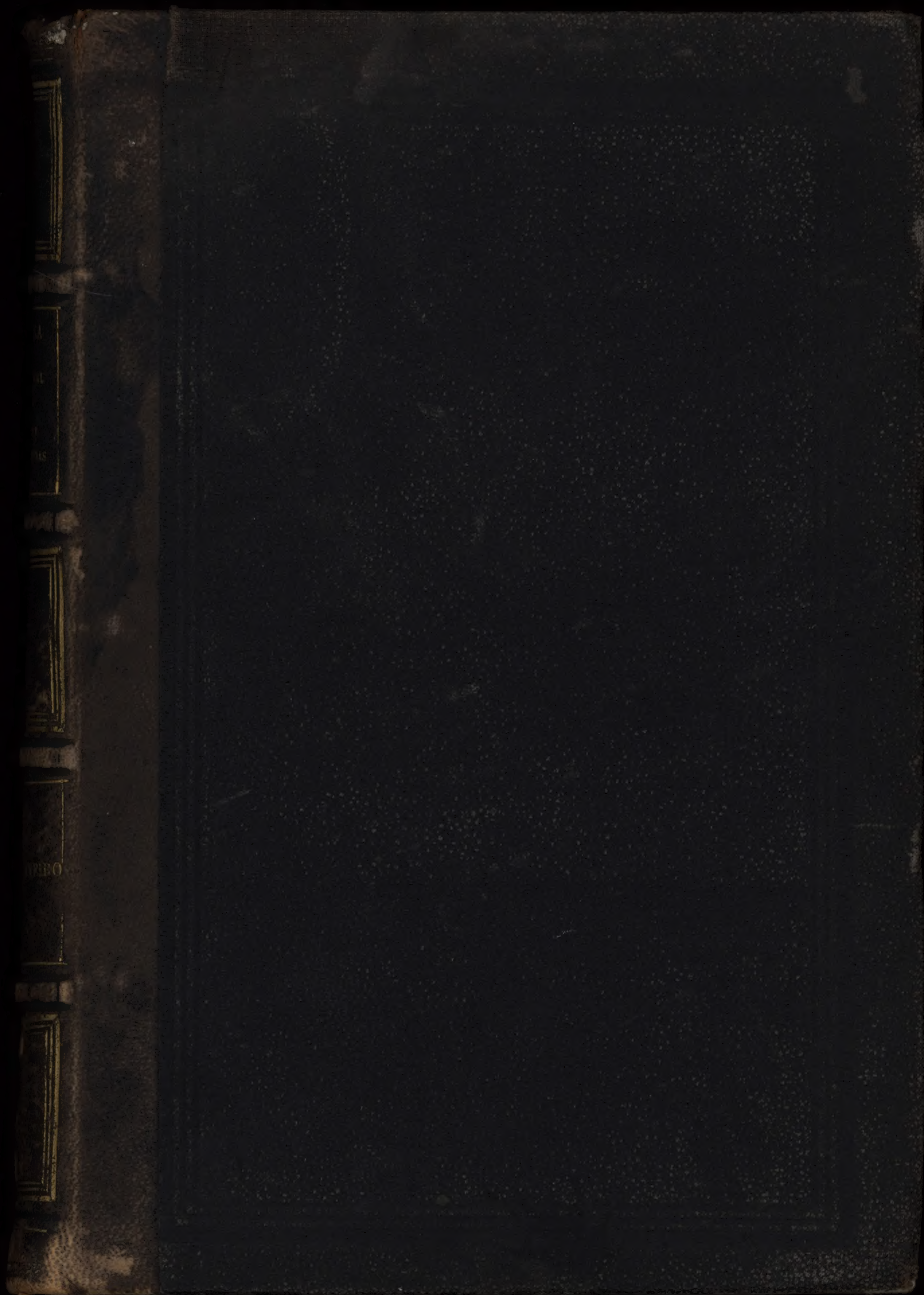
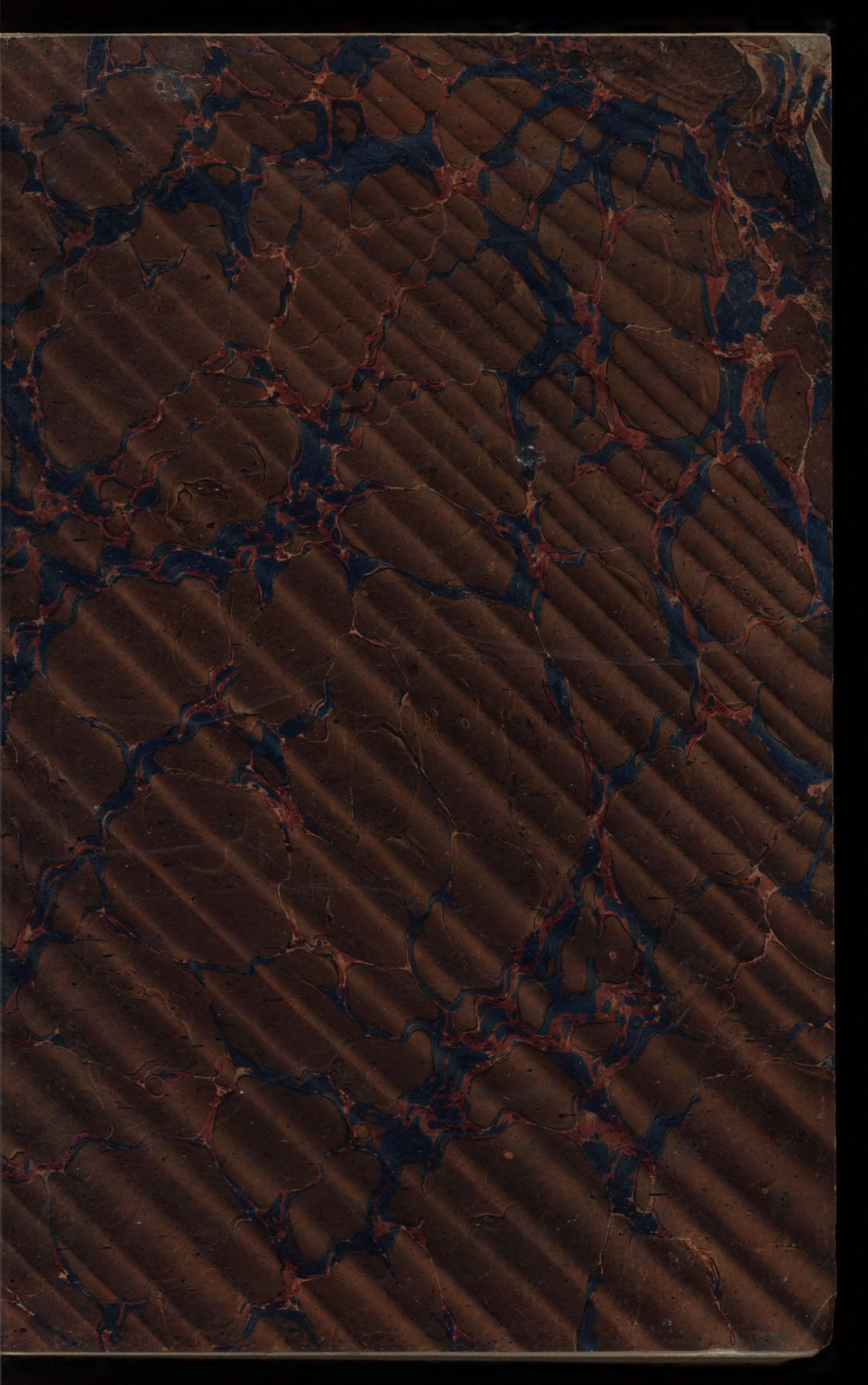






EXPLORACION OFICIAL



AL ANTIGUO Y NUEVO MUNDO;

A LAS GRANDES POTENCIAS COMERCIALES DE EUROPA Y AMERICA,

Y MUY PARTICULARMENTE,

A TODOS LOS ESTADOS SUR-AMERICANOS,

ESTA OBRA ES RESPETUOSAMENTE DEDICADA POR EL AUTOR



MAPA GENERAL
DE
TODOS LOS ESTADOS
DE LA
AMERICA DEL SUR
ARREGLADO
para servir al texto de la Obra
DEL SOR F. M. R.
1867.
Kilometros.
Leguas comunes d'España.
MAR DE LAS ANTILLAS Ó CARIBES
GRANDES ANTILLAS
ECUADOR Ó LINEA EQUINOCCIALE
Tropico de Capricornio
Tropico de Capricornio
BOLIVIA
ALTO PERU
PERU
SOLIMONES
PATAGONIA
GUAYANA HOLANDESA
RIO DE JANEIRO
BUENOS AYRES
MONTEVIDEO
ASUMPCION
LA JAMAICA
Pto Rico

MAPA GENERAL
DE
TODOS LOS ESTADOS
DE LA
AMERICA DEL SUR

ARREGLADO
para servir al texto de la Obra
DEL SÕR F. M. R.

1867.

Kilometros.
25 50 100 200 300 400 500 600
Leguas comunes d'España.
10 20 40 60 80 100

MAR DE LAS ANTILLAS Ó CARIBES

GRANDES ANTILLAS

ISLAS DE SOTAVENTO

OCEANO ATLANTICO

OCEANO PACIFICO

ECUADOR Ó LINEA EQUINOCCIAL

Tropico de Capricornio

NUEVA GRANADA

VENEZUELA

GUAYANA INGLESA

GUAYANA HOLANDESA

GUAYANA FRANCESA

ECUADOR

PERU

BOLIVIA

ALTO PERU

BRASIL

RIO NEGRO

SOLIMOES

MATTO GROSSO

GRAN CHACO



EXPLORACION OFICIAL

POR LA PRIMERA VEZ

DESDE EL NORTE DE LA AMERICA DEL SUR

SIEMPRE POR RIOS, ENTRANDO POR LAS BOCAS DEL ORINÓCO,
DE LOS VALLES DE ESTE MISMO Y DEL META,
CASIQUIARE, RIO-NEGRO Ó GUAYNIA Y AMAZÓNAS,
HASTA NAUTA EN EL ALTO MARAÑON Ó AMAZÓNAS, ARRIBA DE LAS BOCAS DEL UCAYALI

BAJADA DEL AMAZONAS HASTA EL ATLÁNTICO

Comprendiendo en ese inmenso espacio los Estados de Venezuela, Guayana Inglesa
Nueva-Granada, Brásil, Ecuador, Perú y Bolivia.

VIAJE A RIO DE JANEIRO

Desde Belen en el Gran Pará, por el Atlántico, tocando en las Capitales de las principales
provincias del Imperio

En los años, de 1855 hasta 1859

POR F. MICHELENA Y RÓJAS

VIAJERO AL REDEDOR DEL MUNDO
MIEMBRO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE
Y DE LA REAL ACADEMIA DE ARQUEOLOGIA
Y DE GEOGRAFIA DE LA MISMA

Publicada bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela

BRUSELAS

A. LACROIX, VERBOECKHOVEN Y C^A^, IMPRESORES Y EDITORES

CALLE REAL, IMPASSE DU PARC

La misma casa en Paris, librería internacional, 15, Boulevard Montmartre

1867

DESPACHOS OFICIALES

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—

Seccion central. — Número 885.

Carácas, Octubre 12 de 1864, año 1° de la Ley y 6° de la Federacion.

Ciudadano Francisco Michelena y Rójas.

En respuesta al oficio de U., de 30 de Junio último, y al que anteriormente habia dirigido de los Estados Unidos de América sobre la publicacion de su exploracion oficial del Orinóco, Casiquiare, Rio-Negro y Amazónas, comunico á U. la resolucion que con fecha 4 de este mes, ha expedido el Gobierno en el particular.

Dios y Federacion.
J. G. Ochoa.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—

Carácas, Octubre 4 de 1864, 1° de la Ley y 6° de la Federacion.

Resuelto. — El Ciudadano Francisco Michelena y Rójas fué nombrado, en 1855, Agente confidencial de Venezuela, para explorar los valles de Orinóco, Casiquiare, Rio-Negro y Amazónas. A su vuelta se le asignó una pension durante seis meses, en los cuales debia

escribir el resultado de sus observaciones; mas, habiéndosele elegido entonces gobernador de la provincia de Amazónas, tuvo que interrumpir sus tareas. Ahora ha representado que tiene escrita su exploracion, y extendida á varios puntos no abrazados en sus instrucciones, y que ha ajustado su impresion en Nueva-York con la casa de Harper, á razon de siete mil pesos fuertes por seis mil ejemplares. El gobierno, despues de cerciorarse de la exactitud de la exposicion del ciudadano Michelena, en cuanto al encargo que se le dio en 1855, sometió su manuscrito á la censura del Licenciado Francisco Aranda. Segun el informe de este ilustrado Ciudadano, la obra contiene el cuadro mas completo de aquel importante territorio y de la navegacion de dichos rios; su autor correspondió al pensamiento oficial, pues ofrece datos y observaciones propias, y ha excedido la extension de las líneas recorridas por sus predecesores, remontando el Orinóco mas de 150 millas del punto hasta el cual se habia creido ántes navegable, y rectificando las equivocaciones en que cayó Humboldt acerca del orígen del Orinóco; ha determinado la situacion, clima, llanuras y bosques de los valles de Rio-Negro, de Amazónas y de sus afluentes, haciendo ver sus inmensas ventajas para la poblacion y colonizacion; ha dado un conocimiento completo de la ramificacion y enlace de todos los rios que afluyen asi al Orinóco como al Amazónas, y de las ventajas que presentan para la comunicacion por vapor entre las grandes hoyas que recorren; hace útiles descripciones de casi todos los Estados Unidos de Venezuela, que el ha visitado en distintos viajes, especialmente de la ciudad y pueblos de Ciudad Bolivar y provincia de Amazónas, y de los lavaderos de oro de Nueva Providencia ó el Caratal; reune todos los conocimientos de la geografía, de la admirable hidrografía de la Guayana venezolana, y aun de la estadística del país en general, dándolo á conocer ventajosamente bajo todas sus relaciones, como el mas apto para la agricultura y el comercio del mundo; demarca, discute é ilustra los límites de Venezuela con los Estados Unidos de Colombia, el Brásil y la Colonia inglesa de Demerara; presenta observaciones de grande importancia y trascendencia, bajo el doble aspecto del interés nacional y del interés extranjero, sobre la cuestion de la libre navegacion de los rios; trata igual-

mente, y de un modo completo, los asuntos de inmigracion y colonizacion. Por fin, el Señor Aranda juzga que la publicacion de la obra, no solo es útil, sino necesaria por muchos respectos. En consecuencia, el gobierno resuelve su impresion á costa del Tesoro nacional; en el concepto de que el Ciudadano Michelena entregará para usos públicos mil ejemplares de la exploracion. Participese al Ministro de Hacienda, que librará la órden de entregar al autor los siete mil pesos fuertes necesarios al intento, previa una fianza que prestará á satisfaccion del mismo Ministro.

Dios y Federacion.
Por el Encargado del Ejecutivo National,
Firmado, F. G. Ochoa.

Es copia,
El Secretario del Ministro de
Relaciones Exteriores,

R. Agostini.



ADVERTENCIA

Vuelto de Europa á Venezuela, en 1853, de las misiones diplomáticas que se me habian confiado; en desacuerdo como me hallaba con la administracion de entónces para poder continuar prestando servicios á mi país en aquella carrera, concebí la idea, que no pude por entónces llevar á cabo, de hacer una exploracion cual nunca se habia emprendido, ni menos realizado, aun por los Españoles, desde las bocas del Orinóco al interior, siempre por rios, hasta arriba del Ucayali en el Alto Marañon ó Amazónas, centro de las posesiones Perúanas en aquellas regiones; en circunstancias que las grandes potencias comerciales de Europa y América, comenzaban á dirigir sus miradas, justamente interesadas hacia ellas, las mas bellas y extensas del mundo, incultas, yermas y abandonadas como los tesoros desconocidos; y sin embargo, las mas aproposito para colonizar, y las únicas que ofrecen á los Europeos como á los hijos emprendedores y enérgicos de la Union americana, aun comparados sus terrenos con los baldíos de estos Estados, mayores y mas efectivas ventajas en su cultivo, en su clima templado y regular en todas las estaciones del año, y por las facilidades multiplicadas que tendrian los colonos para comunicarse entre sí por tantos rios y canales naturales; pudiendo en definitivo llevar sus productos al mercado del Amazónas en el Gran-Pará : por el Orinóco, á la ciudad de Angostura; por el Esequibo, á Demerara; por el Amazónas, al Gran-Pará; y, mas tarde, por los afluentes del Amazónas y el Plata, á Buenos-Ayres y Montevideo.

Entretanto que cambiaba de rumbo la administracion ó terminaba su periodo constitucional, satisfaciendo siempre mi pasion á los viajes, emprendí uno al Japon por la via de Panamá y S[t]-Fran-

cisco de California, con el objeto de aprovechar en este último puerto una expedicion de comercio que se preparaba con motivo de cierto tratado cuya ratificacion se esperaba, que el commodóro Parry habia celebrado por parte de los Estados Unidos del N. con aquella nacion : realizando deste modo un segundo viaje, siempre por el O., como el anterior, al rededor del mundo, dirigiéndome en esta vez al extremo oriental del Asia.

Mas, por la vez primera, en 31 años que llevaba para entónces de viajes, tuve un contratiempo que me obligó, á mitad del camino, retroceder á mi país desde St-Francisco : un naufragio habia experimentado á bordo del vapor *Golden-Gate* en que íba, de 3,000 toneladas, al salir de la bahía de San Diego, límites de los Estados Unidos por aquella parte con Mejico (habiendo roto primero el *chaft* en alta mar, y tenido que hacer uso solamente de una rueda), causado por un violento huracan, barádose antes al salir de la bahía; que junto con la perdida que se siguió, como á algunos otros pasajeros, de 1,800 que eran, á bordo del vapor adonde fuimos trasbordados algunos, del numerario que llevaba, se hizó ya de imperiosa necesidad tomar aquel partido.

Volví, por tanto, de St-Francisco á Panamá y Carácas. Y contrayéndome de nuevo á mi proyectado plan de exploracion, esperé impaciente el próximo cambiamento que constitucionalmente iba á tener lugar; el cual, habiéndose realizado muy favorablemente al bien público, mis bien fundadas esperanzas no fueron burladas en esta vez.

Sin embargo de esto, muy desanimado me encontraba, aun despues del cambiamento, por falta de un apoyo eficaz en empresa de tal naturaleza, para con la administracion; y me encontraba mas bien dispuesto á renunciar definitivamente, como si mi propósito fuese una vana quimera, y á reembarcarme en busca de otra nueva aventura, sino tan importante, segun mi juicio, en resultados favorables para Europa y América como aquella, mas fácil de realizarse al menos, menos costosa, menos peligrosa, y aun quiza, mercantilmente hablando, mas lucrativa para mí.

Tales ideas revolvia en mi mente sin poderlas dar la solucion debida. Pero la oportunidad, que es el mas poderoso agente para el triunfo de una idea, para el logro de un bien, cualquiera que el sea, víno á mi encuentro sin buscarla; y en un momento, y cuando menos lo esperaba, las dificultades que, con razon ó sin ella, me ponia á acumular, quedaron allanadas. La oportunidad me hizo encontradizo al ministro de mas influencia en el gabinate del general Jose T. Monagas; y á quien, hablándole de mi próxima salida

fuera del país, y de los motivos que á ello me inducian, en los términos mas benevolos me contestó al instante : — « No se ausente U. de la tierra, Señor Michelena ; veame U. mañana en mi despacho. » En efecto, así lo hice; le ví, al Señor Jacinto Gutierrez, secretario en el despacho de Hacienda; y tal fué el resultado de aquel feliz encuentro que, aun antes de formalizar mi solicitud, fuí informado verbalmente de que el gobierno aceptaria mi proyecto de exploracion, y de que no quedaría reducido à esto solo, pues ademas agregaría otros encargos de no menor importancia.

Por tanto, hecha mi solicitud bajo tan favorables auspicios, fué aceptada por el Ejecutivo; viniendo á servir sus términos igualmente de base á las instrucciones que al efecto se me expédieron. De este modo, pues, nos es muy grato confesar que, á la eficaz cooperacion de los ilustrados ministros Francisco Aranda y Jacinto Gutierrez, el primero secretario en los despachos de Estado de lo Interior y Justicia, debemos el haber realizado tan importante exploracion, y la nacion toda los resultados que publicamos. Tal fué la fina acogida de nuestro plan, que, apenas nombrado para la exploracion, y tambien como visitador general del antiguo distrito de Orinóco y Rio-Negro, en pocos dias, sin mas que los muy indispensables para el despacho, quedamos en aptitud de partir á nuestra destinacion, provistos de todo cuanto para llevarlo á cabo pudimos necesitar, y en las mejores condiciones (nosotros) de salud, de animo, y de la esperanza mas lisonjera de un buen suceso.

SEGUNDA ADVERTENCIA

Como no escribimos tan solo para los venezolanos, conviene hacer notar á nuestros lectores que, habiendo hecho no solo el viaje de exploracion, aun en mayor escala que la prescrita por las instrucciones, sino ademas dos otros con distinto cáracter (como gobernador jefe civil y militar de la provincia de Amazónas que acababa de formarse), aunque solo reducídos á los límites de la República por aquella parte, para mayor inteligencia debemos hacer primero una sinopsis de cada uno de ellos, confundiendo en la relacion historica, hasta donde se pueda, las observaciones hechas á distintas épocas.

Despachos oficiales referentes á las comisiones que se me dieron.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Despacho de Relaciones Exteriores.

Carácas, 6 de Junio de 1855.

Señor.

Estimando conveniente el poder ejecutivo hacer una exploracion en los grandes rios de Venezuela y el Amazónas, ha resuelto encargar á U. de ella, y conferirle á este fin el carácter de agente confidencial, con el que deberá U. presentarse en los lugares ocupados actualmente en aquellas regiones por otros gobiernos limítrofes, y que U. tenga que transitar.

S. E. ha asignado á U. 4,000 pesos sencillos al año por sueldo, y 2,000 por viático en razon de aquel empleo; sin perjuicio de la suma que se le asignará por el despacho del Interior, por la visita que le encarga tambien

á los pueblos de las misiones de la parte superior del Orinóco y Rio-Negro, y que deberá U. práctícar ántes de que U. empieze á devengar aquel sueldo.

Tengo la satisfaccion de participarlo á U., aguardando su respuesta para despacharle las instrucciones y demás documentos relativos á ésta comision.

Quedo de U. atento servidor,

FRANCISCO ARANDA.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

Carácas, 15 de Junio de 1855.

Señor Francisco Michelena y Rójas.

Deseando el P. E. dar al distrito de Rio-Negro la mejor organizacion posible, y siendo indispensable para esto tener un perfecto conocimiento del estado de aquel lugar, S. E. ha creído conveniente aprovechar la circunstancia de ir U. á explorar los rios de aquella parte de la República, para encargarle tambien la comision de visitar dicho territorio en toda su extension, y para lo cual debe recibir las instrucciones convenientes de este ministerio. Como remuneracion por este trabajo, el gobierno le asigna la suma de 4,000 pesos; lo que se participa en esta propia fecha al ministerio de Hacienda á los fines consiguientes.

Las cualidades que caracterizan al Señor Michelena, hacen esperar que tendrá un feliz exito la comision que se le confía, y que le dará tan cumplido desempeño, que dejará completamente satisfechos los deseos del gobierno.

Lo comunico á U. para su inteligencia y demás fines; añadiendole, que se ha oficiado igualmente al señor director general de indígenas de la provincia de Guayana para que prevenga á los empleados de la reduccion en Rio-Negro, deben prestarle á U. todas las noticias y auxilios que contribuyan al mejor desempeño de su comision

Soy de U. su atento servidor,

FRANCISCO ARANDA.

Instrucciones que se dan al Señor Francisco Michelena y Rójas para el desempeño de la comision que se le ha encargado, de visitar las misiones de Rio-Negro.

En primer lugar se informará, por todos los medios posibles, de la

conducta que observen el comisario general de Atabapo y los demas empleados, tanto respecto de los indígenas como de los que no lo son; y si aquellos llenan cumplidamente los deberes que les impone el decreto orgánico de aquel lugar.

Visitará con el mayor cuidado todas las misiones de Rio-Negro, imponiéndose de las reducciones que se hayan hecho, del número de indígenas que se hayan reducido con posterioridad al año de 45, y del estado en que se encuentran las nuevas poblaciones y sus templos; y examinará además las casas que existan, especificando las que se han fabricado despues de la época citada, y las que lo estaban desde antemano.

Se informará escrupulosamente de los establecimientos de agricultura, cria ó industria que haya en las misiones, bien sean particularmente de indígenas ó bien de la comunidad; y se impondrá de las producciones que se consumen y extraen de las misiones, y del movimiento mercantil que en ellas exista.

Se impondrá, tan circunstanciadamente como sea posible, de los productos que hayan dado los establecimientos llamados de comunidad, desde su fundacion, y aun de su inversion si posible fuere, y de los dias que en ellos trabajan los indígenas ; informándose igualmente del trato que reciben estos de los comisarios y de los auxilios que se les han prestado y se les prestan.

Examinará el estado de policía y salúbridad de aquellas poblaciones, y meditará, con los datos prácticos que obtenga, las reformas que deban hacerse al decreto de 6 de Noviembre de 1845, para la mejor organizacion del districto.

Se impondrá minuciosamente de todas las causas que impidan los progresos de la reduccion en aquellos lugares, á fin de conocer los medios que deban emplearse para removerlas.

Examinará el grado de instruccion de los Indios, y se impondrá del número de individuos no indígenas que exista en cada mision, de lo que se ocupan, y la mayor ó menor influencia que ejercen sobre los Indios.

Se instruirá de la extension de terreno que exista cultivado, especificando los frutos que constituyen la sementera : de los astilleros que haya y número y calidad de embarcaciones que se construyen : del estado de las vias de comunicacion, así terrestres como fluviales : de lo que exista perteneciente al servicio de las misiones, bien sea para los trasportes y visitas de los empleados, bien para otros usos : de las escuelas y doctrinas que haya, y si los indígenas concurren ó nó á instruirse : del estado del hospital de St-Fernando de Atabapo, y medios con que se sostiene ó con que puede sostenerse : del modo y lugares con que allí se hace el comercio : de los elementos con que cuente el distrito para contribuir de una manera permanente al sosten de los empleados que necesite y para su engrandecimiento y prosperidad ; y finalmente, si el régimen actual y la policía que allí se observa, prometen estabilidad en los trabajos hechos y en los que se emprendan.

Desde que entre en territorio del canton Rio-Negro hasta que salga, llevará un diario de operaciones que presentará al gobierno quando exhiba su informe razonado que ha de evacuar por resultado de su comision.

Aprovechará cualquier ocasion que se le presente para suministrar al gobierno, ántes de su regreso, aquellas noticias que puedan ameritar una resolucion sin demora.

Tratará atentamente al comisario de Atabapo y á todos los de las otras misiones subalternas, procurando ganarse su confianza, pero sin perder por esto la de las personas que puedan informarle de la verdad en su contra; para lo cual será muy conveniente que en las expediciones que haga dentro del distrito no vaya acompañado de aquellos funcionarios, y que se provéa de diversos interpretes á fin de evitar la colusion.

Inculcará á los indígenas, en toda ocasion que se le presente, la idea de que el gobierno vé por su suerte con el mayor interés, y que se desvela por su bienestar, inspirándoles amor á las instituciones.

Tratará de fijar su opinion sobre la conveniencia ó inconveniencia que podria traer la inmigracion de criollos ó européos en Rio-Negro, y de averiguar si se hace algun comercio con el Brásil, y los perjuicios ó ventajas que puedan esperarse del establecimiento deste.

Tomará todas aquellas noticias que le pongan en capacidad de juzgar sobre el progreso ó atrazo de las misiones, comparando su estado de hoy con el que tenian el año de 1845, cuando las visitó el señor Rafael Acevedo, para lo que tomará en secretaria los documentos y noticias que juzgue conducentes.

Y finalmente, examinará con la mayor dentencion si el distrito puede sostenerse con sus proprios recursos, ó si hai fundadas esperanzas de que pronto llegue este caso, á fin de indicar al Gobierno en la exposicion que hará por resultado de su visita, la organizacion que, en su concepto, deba dársele, conciliando el mejor éxito con la mayor economía.

Carácas, Junio 15 de 1852.

Aranda.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Despacho de Relaciones Exteriores.

Carácas, 4 de Julio de 1855.

Señor.

Aceptado por U. el cargo de agente confidencial de Venezuela para el cual ha sido elegido, con el objecto de hacer un viaje de inspeccion y exploracion de los grandes rios de la República, de los afluentes al Amazónas y deste mismo, procedo á dar á U. las instrucciones segun las cuales

desempeñará su encargo, independientemente de las que se han comunicado á U. por el despacho del Interior.

Ya U. se ha impuesto de todos los documentos que pueden servirle para conocer el estado en que se halla la cuestion de límites con la Nueva Granada, la que igualmente tenemos con el Brásil, y los derechos que nos asisten en uno y otro caso. En consecuencia, U. ha creido necesario llevar consigo, y se le acompañan copias de los papeles siguientes : — 1° Del índice, con sus folios, de la obra que sobre límites entre las posesiones de América, de España y Portugal, escribió el ingeniero don Francisco Requena, y se conserva inédita; — 2° De algunos párrafos, con cuatro folios, del escrito que sobre la mejor demarcacion de límites entre las coronas de España y Portugal presentó al gobierno español el mismo don Francisco Requena; — 3° De las noticias físicas con doce folios, dadas sobre las misiones del distrito de Rio-Negro, en 1° de Junio de 1842, por el señor Pedro I. Aires al Poder Ejecutivo. Un cuadorno, com ocho folios, del informe sobre el distrito de Rio-Negro dado al gobierno, en 24 de Mayo de 1849, por el señor Francisco Borges. — 4° Cuatro folios, de un cuadro sobre el distrito de Rio-Negro, en el mes de Marzo de 1853, enviado á la Secretaría del Interior por el señor gobernador de Guayana.

Autorizado el Poder Ejecutivo para dar á los territorios de Venezuela, no incluidos en los de las provincias, la organizacion civil, eclesiástica y militar que juzgue conveniente, necesita saber el estado que tengan aquellos, y cual es el mejor régimen que deba darles.

Es tambien muy importante averiguar la existencia de las antiguas misiones situadas al O. del Orinóco, y poner en claro la jurisdiccion que en ellas ejercía el gobernador de Guayana, ó mas breve, su dependencia de la capitanía general de Venezuela; punto sobre el cual ocurrió últimamente la mayor difficultad en la discusion de nuestros límites con la Nueva Granada.

Interesa asimismo adelantar los informes que, con los Ministros de las otras dos Repúblicas colombianas ha dado al gobierno desde Lima el señor Guzman, y los cuales ha leído U., sobre los que deben ser nuestros verdaderos límites por el O., y los perjuicios que se seguírian de convenir definitivamente en los del proyecto del tratado, celebrado entre Venezuela y El Brásil, en 1852; y examinar los puntos por donde debe hacerse la demarcacion.

No llama ménos la atencion, la necesidad de estudiar el sistema fluvial de la América del S., el clima, producciones, aptitud, riqueza, etc., de las comarcas del Orinóco, Rio-Negro, Amazónas, etc.; la posibilidad de su completa navegacion, poblacion, colonizacion, explotacion, y todo lo demas que conduzca á demostrar la importancia que tienen para nosotros, y el porvenir que anuncian á este continente.

Tales objetos los pone el gobierno al cargo de U., siendo los del viaje de inspeccion y exploracion para el cual le ha comisionado.

Remontará el Meta hasta los límites que justamente pretende Vene-

zuela, observando el movimiento comercial que por el exista con la Nueva Granada.

Desde St-Fernando de Atabapo hará incursiones al Guaviare y al Ynírida, particularmente al primeiro, hasta donde encuentre los primeros establecimientos de la Nueva Granada, visitando de paso los que haya en el Ventuari.

Subiendó por el Orinóco, se adelantará hasta la Esmeralda, en donde tomará informes del estado de las poblaciones del Alto-Orinóco, y descenderá por el Casiquiare hasta St-Cárlos de Rio-Negro.

Desde allí remontará al Rio-Negro hasta las últimas misiones que alcanzan hasta St-Antonio del Tigre, ó hasta los mismos límites con la Nueva Granada,

A su regreso examinará la facilidad que exista en la comunicacion entre Rio-Negro y Atabapo, y todas las ventajas que puedan sacarse de comunicar por este lado con el Orinóco, con preferencia al Casiquiare.

Volviendo otra vez á Rio-Negro, verá el estado en que se encuentra la fortaleza de St-Cárlos, y sí es cierto que el gobierno del Brásil ha reforzado las suyas de Marabitana y St-Gabriel, ó haya construido alguna otra, con artillería y tropa, en mayor número que lo permite el estado no interrumpido de paz entre ambas naciones.

Continuará descendiendo este rio internándose en el Brásil; y despues de permanecer el tiempo necesario en aquellas puestos militares del Brásil, continuará su viaje al Cababuri y al Padavirí, á fin de tomar todos los informes posibles sobre la navegacion clandestina que pratícan los Brasileros en el comercio que hacen por estos rios, que van á unirse al Pasímoni, al Ydapa, ó al Mawaca, ó por arrastraderos con el Casiquiare y con el Orinóco, las facilidades que ofrezca su tráfico, la cantidad y calidad del comercio que lo alimente, y las miras políticas que se proponga el gobierno del Brásil en estas comunicaciones.

Como el Rio-Negro, por su posicion geográfica, riqueza natural, fácil navegacion por el caudal de sus aguas, y por la poca plaga de insectos que tiene, es de todos los afluentes al Amazónas el mas importante, hasta haber formado de el la provincia de Amazónas y Rio-Negro, irá deteniéndose y examinando los principales puntos de sus localidades hasta la Barra, ó sea la capital de esta provincia, situada poco mas arriba de la confluencia con el Amazónas.

Desde la desembocadura de este rio en las Amazónas, tomará el buque de vapor de los que navegan hasta Nauta en el Perú, y bajará al Pará, capital de la provincia de este nombre, situada á 80 millas del Atlántico. El objeto de ir hasta este punto y no continuar su viaje de exploracion desde la Barra remontando el Amazónas, es el de ponerse en relaciones con el gobierno de aquella provincia, con el de tomar informes de todo cuanto pueda interesar, tanto en su viaje de ascencion de dicho rio, como en las incurciones que haga en los tributarios; tambien és con el de obtener recomendaciones, y con el de hacerse finalmente de todas las publicaciones nuevas que se hayan hecho sobre la materia.

En cuanto á los paises extranjeros por donde deba atravesar, remontando el Amazónas desde el Pará hásta Nauta, sabrá U. conducirse con toda la circunspeccion que la importancia y gravedad de la mision exije.

En el tránsito hásta aquel último punto, visitará los rios principales que convengan à la mejor aclaracion de las dudas que tengamos en materia de límites con las posesiones de los antiguos dominios españoles, estando intimamente conexcionados los derechos de todos los Estados de que hoy se componen, por aquella parte, á los inmensos territorios que reclamamos del Brásil, por la injustificable usurpacion de Portugal en el siglo pasado, y las pretensiones del Brásil al presente, de conservar aquellas usurpaciones.

Remontará, por conseguiente, el Cáqueta ó Yapurá hasta la confluencia con el Apopóris. Aquí adquirirá todas las noticias que pueda acerca de la colonizacion que hayan hecho los Brasileros en el Salto-Grande, como se dicé, y en cualquier otro punto del rio. Bajará al Amazónas, y hará igual exploracion en el Putumayo hasta alguna distancia de la boca.

Continuará navegando el Amazónas é irá à la fortaleza de Tabatinga, límite occidental del Brásil.

El rio Napo, principal tributario de los afluentes que vienen del ecuador, tambien se esforzará en remontar, con el objeto de indagar las nuevas colonias americanas que se dicen establecidas, hasta los primeros caseríos de estos nuevos pobladores.

Del mismo modo que con los paises de Venezuela que visitare, no solamente en la parte política, es decir, sobre las invasiones que hayan hecho los Brasileros á los territorios que pertenecen á Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador, sino tambien de la riqueza natural, ventajas que ofrezca, y porvenir del inmenso territorio que abraza la hoya del Amazónas, hará la estadística de los extranjeros ya mencionados; todo lo cual vendrá á servir de estudio práctico para las cuestiones de límites entre Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador con el Brásil.

Finalmente, sí lo tuviére á bien, remontará el Ucayali ó el Guallaga, y volverá á Venezuela por la via de Lima, Panamá y St-Tomas.

Para el envio de la correspondencia, etc., mientras no pasare de St-Fernando de Atabapo, la dirijirá al gobernador de Apure; y desde que entrare en las posesiones del Brásil, á los cónsules de Venezuela en los Estados Unidos por la via del Pará.

Conviniendo á la República tener un cónsul en el Pará, se encarga à U. de buscar una persona adecuada para este destino, indicándola al gobierno para expedirle el nombramiento.

Yncluso van el título de agente confidencial y el pasaporte, extendidos á U., en términos de prevenir todo embarazo que pudiese encontrar en paises extranjeros.

Deseando á U. feliz exito en el desempeño de su comision, — quedo de U. atento servidor,

Francisco Aranda.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Francisco Aranda, Ministro Secretario de Estado en los despachos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

De órden del Ecxmo Señor Presidente.

Libro el presente pasaporte al señor Francisco Michelena y Rójas, que ha sido nombrado visitador de las Misiones de la parte superior del Orinóco y Rio-Negro; y ademas, Agente confidencial de Venezuela en los paises extranjeros por donde pasare en su viaje de inspeccion y exploracion que se le ha encargado hacer en los grandes rios de la República, inclusive los afluentes del Amazónas y este mismo, para poder salir libremente del territorio nacional y encaminarse á los lugares de su destino, por las vias que eligiere, á cumplir su expresada comision. Las autoridades venezolanas le prestarán los auxilios necesarios para facilitar su marcha; y haciendo lo mismo las de los paises extranjeros por donde vaya, obtendrán la reciprocidad de la República en iguales casos.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de Relaciones Exteriores, en Carácas, á 3 de Julio de 1855, año 26° de la Ley y 45° de la Independencia.

(Firmado) Francisco Aranda.

Es copia.

De vuelta de la exploracion, fuí nombrado gobernador de la provincia de Amazónas.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Seccion 3°. — *Número* 113.

Carácas, Julio 6 de 1857, 47° de la Independencia.

Señor Francisco Michelena y Rójas.

De conformidad con el art. 88. de la Constitucion, el P. E. ha tenido á bien nombrar á U. gobernador de la provincia de Amazónas; debiendo, en el caso de aceptar este nombramiento, como espera el gobierno de su patriotismo, concurrir á la sala del despacho de S. E. á prestar el juramento constitucional.

Tengo el honor de comunicarlo à U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Soy de U. attento servidor,
R. Arvelo.

Sïnopsis de los tres viajes hechos á distintas epocas desde Carácas hasta el Amazónas, comprendiendo uno hasta Rio de Janeiro, y vuelta por la via de Estados Unidos del Norte.

PRIMER VIAJE

Salí de la capital para la Guayra con direccion á la provincia de Guayana, embarcándome en el mismo dia para Barcelona. En 48 horas llegué á su puerto, y en dos mas, remontando el Neverí, á la ciudad capital de esta provincia. En 7 dias, atravesando de N. á S. sus inmensos llanos, llegué á la poblacion de Soledad, à la márgen izquierda del Orinóco; y atravesándolo en la misma direccion, á la ciudad de Angostura ó ciudad Bolivar, capital de la Guayana.

En ella me embarqué en un buque de vapor para Caycara, frente á las bocas del Rio Apure, que llegó en 48 horas. Cambié de embarcacion por una lancha; y emprendiendo de nuevo la remontada, á palanca y espia, llegué á la boca del Meta en 15 dias, que ascendí hasta los límites con la Nueva-Granada por aquella parte; que hice en 7 dias. Descendiéndolo despues, continué remontando el Orinóco hasta el raudal de Atures, que hice en 6 dias; en donde, devolviendo la embarcacion, acarreando los efectos á hombros de los indigenas, y reembarcándonos del otro lado de las raudales, llegamos á Maypures, otro de los dos grandes raudales; y practicando la misma operacion de acarreo que en el primero, y haciendo pasar de vacío la embarcacion, continuamos nuestro viaje hasta St-Fernando de Atabapo, capital de la provincia de Amazónas de Venezuela; en 9 dias desde Atures.

Dejámos el Orinóco en este punto y remontamos el Atabapo hasta Javita, cerca de sus cabezeras, en 7 dias; de donde, dejando la embarcacion y haciendo acarrear los efectos del mismo modo, nos encaminamos á pié para atravesar el istmo que lláman de « Pimichin, » formado por el caño ó rio de este nombre, que lleva sus aguas al Guainía ó Negro, y adonde teniamos ya apostadas embarcaciones que nos llevasen á Maroa, frente à la boca del Pimichin, à la márgen derecha del Rio-Negro.

Desta poblacion remontamos hasta los límites con la Nueva Granada, en 8 dias ida y vuelta; descendimos despues, y tocando en nuestras poblaciones como en las del Brásil, por mas de 1000 millas, llegamos á la confluencia deste con el Amazónas, en 18 dias. En St-José de la Barra ó Maroa, capital de la provincia de Amazónas

del Brásil, tomamos el vapor para bajar este rio hasta el Gran-Pará (1,500 millas), las que hicimos en 10 dias.

Pocos dias despues, emprendí la remontada de este mismo rio hasta Nauta, arriba del Ucayali (mas 2,400 millas), centro de las poseciones perúanas en aquellas aguas. Descendiendo despues en el mismo buque, volví al Pará, á Belen, capital de aquella provincia, en 45 dias, de ida y vuelta; y tomando pasaje en el vapor correo, fuí á Rio de Janeiro, desde 0° hasta los 23° S., en 45 dias, visitando todas las principales ciudades capitales del Imperio. De vuelta ya á Venezuela, me embarqué en Rio para Richemond, en los Estados Unidos, adonde llegué en 48 dias; y de allí, por tierra, á Nueva-York; y finalmente me embarqué para la Guaira, con 24 de navigacion.

SEGUNDO VIAJE

Partí de Carácas, por supuesto, buscando siempre la Angostura, con el objeto de estudiar las principales vias de comunicacion entre la capital de la República y el Orinóco. Tomé la direccion al S.-O. por los valles de Aragua, recorriéndolos hasta Maracay, cerca del Lago; haciendo despues una inflexion al S., hacia la ciudad de Cúra, y de allí á Calabozo. Descendí despues el Guarico al Apure, que atravesé despues para ir á la poblacion de St-Fernando. En seguida bajé este rio; caí al Orinóco, y continué bajándolo en un vapor hasta Angostura.

En esta ocasion el Gobierno me comisionó, de paso para la provincia de Amazónas, de visitar las minas de oro de Upata ó Nuova Providencia en el Caratal, que excitaban vivamente el interés público, á fin de tener ideas exactas acerca de su verdadero estado é importancia. Me dirigí, pues, bajando el Rio como 100 millas, hasta puerto de Tablas abajo de la boca del Caroní; y tomando en aquel puerto cabalgaduras que me condujesen á través de sus grandes sabanas, á Upata, à Tupuquen y al Caratal, regresé despues por tierra atravesando el Caroní por arriba del Pueblo de Guri, y entré otra vez en la capital de la provincia.

Del mismo modo que lo habia hecho en el primer viaje, tomé pasaje en el vapor hasta Caycara; siguiendo de allí en embarcaciones menores hasta los raudales, que atravesados como antes y cambiando de embarcaciones, fuí á St-Fernando de Atabapo. Mas en esta vez la exploracion llevó otra direccion; siguiendo hacia el Alto Orinóco, tocando en el Rio Ventuari, en el Cunucunuma, en Esmeralda, el Padamo, el Ocamo, y ultimamente en el Mawaca.

Hasta muy al interior de este último rio, fué el maximum de mi exploracion al O. de Esmeralda, cerca de 250 millas de aquel punto. Bajé despues al Orinóco, y continué descendiendo este hasta la bifurcacion del Casiquiare; hize lo mismo con este Rio ó Caño en toda su extension hasta su entrada en Rio-Negro; descendiendo este último hasta la isla de St-José y Piedra Cucui, ó sea por donde pasa la linea divisoria imaginaria que separa á Venezuela del Brásil, segun los límites actuales, posteriores á la exploracion.

Remonté despues este rio hasta el caño de Pimichin; llegado al istmo, lo pasé á pié hasta Yavita, sobre el Teni, afluente del Atabapo. Bajé este como lo habia remontado, hasta St-Fernando; y de allí, cambiando de embarciones segun la estacion, hasta Bolivar ó la Angostura.

Desde aquí, tanto para conocer el Delta, como por ser el camino mas corto, me embarqué en una de las goletas del cabotaje que me condujese á la Guaira, tocando en el transito en Barcelona.

TERCER VIAJE

En esta última ocasion, para volver á Angostura nos dirigimos por el mismo rumbo de los valles de Aragua siguiendo toda su extension de E. á O.; tocamos en Valencia y en Puerto Cabello; y teniendo que volver á Carácas en asuntos del servicio, lo hice por mar en el vapor correo de la Guayra. Por la misma via regresé á Puerto Cabello y Valencia; desde donde, dirigiéndome hacia el S. por los llanos del Pao y de la Portuguesa, llegué á la Villa del Baúl; bajé este rio al Apure; y de St-Fernando, capital de la provincia de este nombre, en un vapor, descendí este rio y el Orinoco hasta Angostura.

Volví á remontar este rio hasta el Atabapo en el Alto Orinóco. Mas en esta vez no me ocupé de exploraciones, sino unicamente de mejoras internas de la provincia de mi mando.

Regresé á Angostura; y allí, informado del mal estar del Gobierno, que imposibilitaba el mio á tan remota distancia, resolví volverme á la capital de la Republica, bajando el Delta y siguiendo el mismo derrotero hasta la Guaira, pero tocando en Cumaná.

DISCURSO PRELIMINAR

En el mas importante período de la vida del mundo, como lo es este en realidad, en que por el rapido progreso que ha hecho la inteligencia humana, acortando cada vez mas las distancias, que facilitan los medios de comunicacion, desarrollando la industria, á la vez que creando y multiplicando nuevas necesidades, nuevos goces, los gobiernos de las naciones comerciales mas poderosas y mas cultas, se ocupan sin cesar, hoy mas que nunca, en buscar otra esfera de accion para el incremento de su industria y para el sobrante de sus gobernados que aspiran á mejorar su condicion social; y tienen fijas sus miradas, con preferencia á cualquier otro pais del mundo, en la America del S., como el mas propicio y que ofrece mas ventajas reales; en esos bosques inmensos, los mayores y mas bien regados de la tierra por sus numerosos y caudalosos rios, que enlazados entre sí se bifurcan en todas direcciones y se extienden desde los 8° 40′ N., en las bocas del Orinóco, hasta los 20° S. en Bolivia : inmensa superficie capaz de contener desahogadamente el doble de los 260 millones de poblacion que tiene la Europa ; superficie que, despoblada como se halla aquella parte de América, puede muy bien extenderse hasta las mismas bocas del Plata, á los 35° S.

Los Gobiernos de Sur-América, participando igualmente de ese espíritu universal de empresa que invade al mundo, y tocándoles á ellos, mas que á ningunos otros, el conocimiento práctico de los terrenos que poseen, yermos aun y casi del todo desconocidos, y sin otras vias de comunicacion que la natural que ofrecen los rios, á fin de contribuir por su parte en bien de la humanidad, como tambien en su interés privado, á las inmigraciones que se establezcan hacia aquellas regiones, y para sacar además todo el partido que puedan en favor de sus nacionales, han enviado y continuan haciéndolo, exploradores oficiales que, llenando debidamente sus misiones,

les informen de la importancia de los paises que recorran; de su rigueza natural; de las facilidades que ofrezcan sus comunicaciones fluviales; de las de los afluentes entre sí y con los grandes canales adonde llevan sas aguas, como son los del Orinóco, Casiquiare, Rio-Negro y Amazónas; Madéra, Yapurá, Ucayali, Napo, Guallaga, etc.; de la facilidad que encuentren para la navegacion por vapores; de la salubridad de los climas; de los puntos principales que se encuentren ventajosamente situados para establecer grandes centros de poblaciones; y para informar en fin de las riquezas naturales que existan en todos los reinos de la naturaleza.

Venezuela, pues, como una de las naciones mas interesadas de la América del S. en estas exploraciones, por la cantidad de tierras que posee como por su importante posicion geográfica, topográfica y formacion geológica de su suelo, está llamada, á la par de la primera, á tomar parte activa en la grande empresa de explorar, dar á conocer é invitar á poblar aquellos parasaicos valles. Ya que no le sea posible con sus proprias fuerzas, como tampoco le es á las demás naciones que juntas los poseen, por la escacez de poblacion que todas tienen, emprender con sus habitantes ni contribuir con otros recursos para tan magna obra, facilitará al menos, y se empeña de una vez en ello, el logro de los vehementes deseos manifestados yá, en varias ocasiones, por las grandes naciones comerciales de ambos mundos; en recipróca ventaja, y sin menos cabo alguno de la independencia y soberanía nacional de los Estados á quienes pertenecen las tierras incultas, de colonizar aquella parte del mundo, aquella rica herencia que Dios ha dado al hombre laborioso de toda la tierra.

Obedeciendo por tanto á las leyes de su interés, Venezuela envió tambien un agente explorador, si nó el mas calificado que podia encontrar para esta mision, atendidos sus precedentes, el que mas probabilidades ofrecia de un buen suceso, acostumbrado como se hallaba despues de tantos años á dilatados y penosos viajes en todo el mundo.

En consecuencia, se le expidieron los despachos necesarios.

Aceptada por el tan honrrosa como peligrosa mision, que con tanto anhelo habia solicitado, en armonia con la pasion á los viajes que siempre le ha animado, y que con tanta fortuna ha realizado por todas partes durante tantos años, expondrémos en resúmen, como la llevó á cabo, los auxilios con que contó, los medios de que usó, y los paises que recorrió.

Habiendo sido nombrado, como se ha dicho ya para desempeñar, sucesivamente dos distintas comisiones — la visita general del dis-

trito de Alto-Orinóco y Rio-Negro, y la exploracion del Amazónas y algunos de sus principales tributarios, á que despues el dió toda la extension que púdo — su gobierno le asignó una cantidad, bastante por lo menos para sufragar á sus gastos con toda la comodidad posible, dentro y fuera del territorio de la Republica.

Como convenia al mejor desempeño de la mision el que se dirigiese primero á Angostúra, capital de la provincia de que ha dependido aquel distrito por muchos años, con el objeto principal de tomar los informes mas indispensables, que solo allí podia obtener, de los archivos de la Gobernacion y de los comerciantes y sus agentes que trafican con la parte de las regiones de Venezuela que iba á visitar, como centro natural del comercio de toda ella, partió de la capital de la Republica para aquella ciudad.

Al oir hablar el lector de una exploracion de tanta magnitud como la presente, tanto por lo nuevo della, por las inmensas distancias, como por lo arduo de su ejecucion, lo primero que le ocurrirá, sin duda alguna, será figurarse un conjunto de sabios en todas las ciencias cuyos adelantos se llevase en miras; con un gran sequito además, y provisto de los mas preciosos instrumentos científicos, por el uso de los cuales obtuviesen con precision determinar alturas, posiciones geográficas, alta temperatura, fenómenos celestes, corrientes electricas, etc.; y mas tarde, en el curso de sus exploraciones, embarcaciones casi sumergidas con el peso de los tesoros de la naturaleza que encierran los bosques vírgenes y los innumerables rios: ya en plantas, maderas preciosas, resinas, aceites, balsamos, frutas, animales raros, ricos minerales, y algunos aun desconocidos, como sucedió con las expediciones de La Condamine, en 1743; con la de Don José Yturriaga y Don José Solano, en 1756; de Humboldt y Bomplan, en 1800; la de Spix y Martius, en 1820; de Castelneau, en 1838; de Schomburgk, en 1840, y del Teniente Herndon, en 1854.

Pero, desgraciadamente, aunque podemos asegurar, y fácil sea desde luego observar por nuestros derroteros, que hemos recorrido cinco ó mas vezes mayor distancia que el mas aventajado de aquellos exploradores: nada; absolutamente nada de aquello caracterizaba la que habia sido encomendada al señor Michelena. En ella, el era todo; el solo componia su personal científico: sin sequito mas que sus sirvientes, los soldados que en algunas ocasiones le acompañaron, y la tripulacion indigena que llevaba; sin otros instrumentos, sino un simple cronometro de faltriquera, un compas de mar ó aguja de marear, una sondalesa y un termometro.

Pero lo que sí llevaba de mas valioso sobre todo, era una salud

robusta, puesta á toda prueba en mas de 30 años de peregrinacion en todos los climas de la tierra; era una imaginacion ardiente en busca de grandes sensaciones y novedades que exibir al mundo; era una alma llena de fe, como le sucede en general con todo cuanto emprende, en que venceria cuantas dificultades se le ofreciesen; y era en fin, en que contaba con que el zelo, la actividad, la energia, la eficacia y constancia en el trabajo, en oposicion abierta con la ardua, penosa, dilatada y peligrosa empresa que acometia, le haria triumfar decididamente; supliendo lo que faltase para su calificacion, de este modo, y haciéndose además no menos acreedor á la estimacion pública, muy especialmente de sus conciudadanos.

Con estos precedentes, no debe, pues, esperarse el lector ver en su relato ningunas disertaciones científicas, sobre todo en ciencias naturales, en que se halla muy distante de pretender ser una especialidad para tratar tales materias; pues su exploracion no llevaba este objeto. Encontrará, sí, en abundancia, y sustanciales, indicaciones, observaciones, análisis críticos, comparaciones y juicios de todo cuanto desee saber respecto á tan casi desconocidas como importantes regiones; los hombres de ciencia que de tiempo en tiempo las han visitado; los tópicos principales, bien ó mal resueltos por ellos, y muchos otros de que no se han ocupado. Encontrará rectificados algunos graves errores del baron de Humboldt, y graves, en la geografía física de la Guayana venezolana, como en muchas de sus apreciaciones y acertos. En lugar de enriquecer con nuevos tesoros las ciencias naturales, encontrará que, casi todo el resultado de sus investigaciones las ha encaminado, de preferencia, á dar á conocer aquellas portentosas regiones, siguiendo el espíritu del siglo en que vivimos, y en armonía con los intereses mas vitales de Europa y América; demostrando su admirable posicion geográfica y topográfica respecto á su propio continente y al de Europa; la feracidad de su suelo vírgen y vigoroso como el dia despues de la creacion; los innumerables rios que lo fertilizan; su hidrografía, sin rival en el mundo; y las facilidades que todo junto ofrecen á la agricultura, á las artes industriales y al comercio, en una area inculta, mayor con mucho, que toda la Europa. Siguiendo ese mismo princípio utilitario, la agricultura y el comercio, que juntos constituyen la riqueza pública, en lugar de los de las ciencias abstractas, verá el lector, se ocupa de los medios de realizar, entre Europa y América, una exploracion general y minuciosa de esa famosa region de los mayores y mejores bosques por excelencia que existen en el mundo; que trata extensamente los modos de colonizar y poblar el Amazónas, como el Orinóco y demas hoyas; que la cues-

tion de la libre navegacion de los rios, la trata en la misma escala y con inagotable copia de argumentos; que traza las comunicaciones interfluviales entre aquellas regiones : por el Orinóco, por el Esequibo, por el Amazónas y sus afluentes, y por el Plata y los suyos. Se impondrá tambien, con la extension y propiedad con que se hallan discutidas las materias dichas, de los límites territoriales de todos los Estados comprendidos en sus valles respectivos, y aun los de las colonias europeas entre sí y con los demás Estados independientes.

Nociones son estas de la mayor importancia que deben tenerse presentes; que hacen parte de las grandes cuestiones políticas de S.-América; que la historia de esos paises registra, y que servirá de criterio de probidad política, especialmente respecto al Brásil, que sin el derecho de descubrimiento, ni menos el de conquista, ha formado un imperio, en extension unicamente, de mas de 4,000,000 de millas cuadradas.

A cualquiera nacionalidad á que pertenezca el lector, al tratar de la inmigracion y colonizacion, y por incidencia, de la cuestion que se está realizando de la indebida é inoportuna intervencion de Europa en la política de América, notará con agrado que el escritor, aunque republicano en América, en mas de la mitad de su vida que ha viajado en todo el mundo, no solamente ha respectado debidamente todas las formas políticas de sus gobiernos, monarquicos absolutos, monarquicos limitados ó constitucionales, sino aun mas; que ha vivido contento entre ellos todos, sin echar de menos la mayor suma de libertad que se goza en los últimos, siéndole mas que suficiente para el, para si propio, la que le han acordado las instituciones y las leyes de los primeros de aquellos, ó sean los absolutos. Pero sí le permitirá el lector europeo que, respetando los derechos adquiridos de las nacionalidades americanas, de todo el continente, rechace con dignidad toda intervencion europea, no solamente armada sino de cualquiera naturaleza que sea; haciendo ver al mismo tiempo las consecuencias funestas que la continuacion de tal ingerencia acarrearía necesariamente á ambos mundos. En seguida leerá el suscritor una sucinta estadística de las principales provincias del Imperio del Brásil. Finalizando la obra con una revista general del estado presente del Nuevo-Mundo y su venturoso porvenir.

Además de lo dicho, se encontrará un repertorio de tópicos que otros viajeros de distancia en distancia han tratado ya, pero que este se ha esforzado en ilustrar en sus observaciones comparadas sobre los mismos asuntos, ya en cerca de tres años que ha perma-

necido en constante actividad en aquellas comarcas, ya por la experiencia que necesariamente le suministran sus viajes al rededor del mundo.

Por lo arriba expuesto, se nota bien, que la mente del gobierno de Venezuela no fué ciertamente la de ordenar un viaje de exploracion bajo el punto de vista del estudio ó adelanto de las ciencias naturales : tal, seria la obra combinada de muchas superiores inteligencias á la vez en este ramo, y de muchos y muchos años de laborioso trabajo en el intérior de esas selvas, casi impenetrables; tal, la gigantesca empresa de habiles mineros, de botánicos y geólogos experimentados; quienes, despues de hacer un profundo estúdio práctico de la hidrografía interior de tan inmensos y variados territorios, penetrasen en sus selvas, recorriesen sus valles y trepasen en esos raros y colozales nudos de montañas basálticas unas, graníticas la mayor parte, y desordenadamente situadas hacia todas direcciones.

Hasta entonces, con propiedad, no podrá decirse que se ha hecho una exploracion científica y completa hacia aquellas comarcas; y como en efecto, ninguna se ha hecho por ninguna nacion, pero ni aun aproximadamente, podemos asegurar sin temor de incurrir en una falsa aseveracion, que la América del S., desde la embocadura del Orinóco, á los 8° N.; el Esequibo, á 7° N.; el Amazónas, bajo la linea equinoccial; y el Plata, á los 35° S., todos, desde sus vertientes y las de sus respectivos afluentes en todas direcciones, sus hoyas, en el sentido que hemos hablado, se hallan todavía por explorar; nada ó muy poco se conoce de ellas; y eso, muy imperfectamente, lo que se ofrece á la simple vista del viajero que remonta ó baja los rios; porque no hay otras vias de comunicacion, fuera de estas, que den acceso á las tierras interiores cuyo exámen y conocimientos se desean.

Tal ha sido el camino que han recorrido, mas de dos siglos ha, soldados aventureros, algunos hombres superiores de ánimo resuelto, y misioneros evangelizadores; y desde mediados del pasado, sin desviarse de las márgenes de esos mismos rios (pocos de los ya conocidos), algunos naturalistas, simples viajeros y buhoneros; quienes, despues de bajar los primeros de estos, como La Condamine desde Quito, por el Napo, hasta el Atlántico, en 1743; D^n^ José Iturriaga y D^n^ José Solano, hombres científicos, comisarios de la expedicion de límites por parte de España, en 1756, desde las bocas del Orinóco hasta el raudal de Guaharivos (1,600 millas) : sin contar las exploraciones de los afluentes; el Meta, hasta el Blanco; el Cunucunuma; el Padamo y el Ocamo, hasta la sierra Parime; todo

el Casiquiare, y el Rio-Negro, hasta la villa de Barcelos; el Baron de Humboldt, en 1800, desde St Fernando de Apure, remontando el Orinóco hasta el Atabapo; á este, hasta el Temi; atravesó el istmo de Pimichin; cayó al Rio-Negro y fué hasta St Carlos; remontó el Casiquiare hasta el Orinóco; y remontó 10 millas mas de este hasta Esmeralda; desde donde bajó hasta de Atlántico.

Tales viajeros, independiente de las situaciones astronómicas que determinaron, y el impulso que dieron á las ciencias naturales, muy poco fué lo que hicieron á fin de estimular á la Europa al comercio con el Nuevo-Mundo por la inmigracion á el; haciendo conocer al mismo tiempo su poder productor en extraordinarias proporciones; las vias naturales de comunicacion de que la naturaleza dotó aquellas regiones; su clima templado y sano, como si fuese un fenómeno, aun bajo el Ecuador mismo, que facilitaria la reproduccion, sin malograrse à esfuerzos de las causas contrarias, de que tan mal impresionada está la Europa; y por último, haciéndoles ver aquellos bosques, por si solos, como tesoros inagotables, que con muy poco trabajo convidan á su pacífico, laborioso y feliz posesion.

Y en luyar de esto, como para abultar sus obras, las han llenado con informes, las mas veces falsos, de los misioneros y los naturales; con historias inverosímiles que tocan en lo ridiculo; con exageradas apreciaciones respecto á todo lo que han visto ó no han visto, como para hacer mas interesante sus relaciones escritas; con repeticiones hasta la saciedad de unas mismas cosas, como sucede hablando de la plaga, de los caimanes, tigres, culebras, tonigas y tantas otras que fastidian al lector; con comparaciones mal traidas y peor aplicadas de situaciones y de objetos de otros paises del mundo, con los bosques, situaciones y objetos de esta parte de América; no contentándose además en sus relaciones, de este modo preparadas, con hablar contrayéndose á lo visitado por si mismos, sino de regiones enteras que no han explorado y que se encontraban á una inmensa distancia de su teatro; dando curso y direccion que no tienen, á montañas y rios de grande importancia; trazando lineas divisorias arbitrarias entre paises que no han recorrido, cuyas pretensiones y derechos no han estudiado debidamente.

Tales viajes y exploraciones, nadie puede negar, tienen un gran merito por la parte científica que abrazan, sobre todo el de Humboldt; mas, como hemos dicho ya, fuera de sus observaciones astronómicas, colecciones de plantas, de insectos y algunas otras nociones de este género, el mundo comercial, esas grandes naciones industriales y comerciales llamadas á poblar esos desiertos, aso-

ciadas á otras que aunque no lo sean, tienen un exceso de poblacion para sus reducidos territorios, nada han reportado de ellas, absolutamente cosa alguna, de tan pomposas relaciones; debiendo haber sido el principal objeto de los gobiernos y corporaciones científicas que ordenaron dichas exploraciones á tanto costo.

Mas estas fueron, en miras principalmente, hechas y escritas mas bien para el estudio y adelanto de las ciencias naturales y filosóficas, que para dar á conocer la rica naturaleza de aquel suelo y las incalculables ventajas sociales y comerciales de colonizar aquel mundo de tierras vírgenes sin rival, aparentes, cual ningunos otros paises ofrecen, para todas las producciones ecuatoriales y tropicales; para plantear todas las industrias, cualesquiera que ellas fuesen, y para explotar con gran suceso los variados é inagotables tesoros que entraña la privilegiada naturaleza y estructura geológica de su suelo.

En este último concepto es que se ha hecho la exploracion, y se ha escrito la obra del señor Michelena.

Los Estados S.-americanos, con sus propios recursos de hombres competentes, etc., para emprender en forma, como hemos indicado, las exploraciones de su suelo desierto y desconocido; envueltos en constantes é insensatas revoluciones sin término y sin resultado, y aun con poco estímulo para emprenderlas, se hallan en completa imposibilidad de ocuparse de ello por muchos años. Cuando mas, en los momentos lúcidos que tengan de tregua ó descanso de sus luchas intestinas, impulsados por el espíritu del siglo, se decidiran al fin á enviar exploradores, pero sín alterar la rutina y bajo el mismo pié de las que tienen ya practicadas, que iran á recorrer tan solo las márgenes de los principales rios en la remontada de estos; á descenderlos rapidamente por su *Thalweg* ó medio; y á publicar despues su exploracion compuesta de los mismos tópicos, de los mismos lugares comunes; repitiendo lo mismo que los otros, como si estubiesen estereotipados, las mismas exageraciones; copiando las mismas fabulas, citando siempre sin criterio á los antiguos misioneros ó á los Indios que los conducen, como la fuente de donde han tomado sus informes.

Tal es el resultado de la experiencia que he adquirido en los viajes que he leido hacia estas regiones, comparados despues con los que he hecho á las mismas : viajes escritos en estilo de romance, mas bien calculados para arrancar admiracion y sorpresa de haberlos hecho venciendo inauditas dificultades y peligros de todo genero, que para dar una idea suficiente, cual se desea, respecto al grado de importancia de las tierras recorridas y de su capacidad productora.

El mundo ha llegado ya á un grado de adelantos materiales é intelectuales tal, y al desarrollo de tantas y tan multiplicadas necesidades crecientes, que necesita de auxiliares para su natural expansion, y de nuevos elementos de vida para avanzar mas facilmente hacia su providencial destino. Los Estados S.-americanos seran esos auxiliares : poseen en sumo grado esos elementos de vida, pero carecen del poder motor para desarrollarlos. Es, pues, á la America del N. propiamente dicha, y á las grandes naciones comerciales europeas, con la exuberante fuerza de todo genero que poseen, á quienes toca realizar tan admirable combinacion; y es entre ambos mundos entre quienes se repartiran sin cuento los inagotables tesoros que producirá la aplicacion, en gigantesca escala, á las naciones como à los individuos, del principio económico de la distribucion del trabajo; principio admirable, que ha elevado como por encanto, á ciertas naciones como á particulares que han sabido poner en práctica sus teorías, á un grado de poder y riqueza que excitan con razon el respeto y admiracion del genero humano.

Llegó el tiempo, por tanto, en que todas la naciones interesadas inmediatamente, por sus relaciones comerciales en los paises S.-americanos, se pongan de acuerdo entre ellas (ó sean solamente las principales), para una grande exploracion, simultánea, que partan de las respectivas capitales de América, hacia todas direcciones, los cuerpos de exploradores en que hayan convenido dividirse; no como hasta ahora se ha hecho, tan ineficiente, visitando solamente algunos rios en su parte baja, sin penetrar en los bosques, sin trepar las montañas y sin recorrer los valles. No : esto no es lo que se desea; tal disposicion seria perder nuevamente el tiempo y el dinero, sin haber adelantado un solo paso en el estudio del pais que quiere conocerse á fondo.

Cuando los gobiernos de las naciones de que hablamos se pusiasen de acuerdo, ó separadamente algunos la emprendiesen por su cuenta, nuestra opinion para llevarla á efecto seria la seguiente :

Siendo los Estados mas inmediatamente interesados en estas exploraciones, el Brásil, Bolivia, el Perú, Ecuador, Nueva-Granada y Venezuela; aunque no lo son menos por parte de Europa, Francia, Holanda é Inglaterra, por las Colonias que tienen en la Guayana, colindantes entre sí y con el Brásil y Venezuela, á la salida de la estacion de las aguas, que en aquellas regiones puede calcularse hacia Setiembre ú Octubre, deberian emprender su marcha de cada uno de estos Estados y colonias los diferentes cuerpos de exploradores en que hubiesen convenido dividirse, pro-

vistos de cuanto pueda contribuir á facilitar el buen suceso de aquella formidable campaña científica con las menores privaciones possibles.

El Brásil, aunque el mas poblado de estos Estados comparativamente, por su inmensa extension de cerca de 4,000,000 de millas cuadradas, se encuentra en el mismo caso de despoblacion y desconocimiento de las tierras que demarcan sus límites políticos, que lo estan las otras. Desde Rio de Janeiro, ó del Grand Pará, ó de tantos otros puntos intermedios entre estos dos extremos, situadas como se hallan las poblaciones todas en su gran litoral, N.-S., excepto las provincias de Mato-Groso, Goyaz y Minas-Yeráes, remontarian las partidas exploradoras : por el Amazónas, desde el Tocantin, el Xingú, el Preto, el Madera; por el Atlántico, el St-Francisco; por el Rio del Plata, remontando el Paraná y el Paraguay; y finalmente, siendo una superficie de tanta magnitud la del Brásil, al remontar el Amazónas podian explorarse igualmente el Trombetas y el Nahamundá, hasta la sierra Tumucunaque; y á la márgen derecha visitar rios y valles tan extensos, igualmente desconocidos, como el Púrus, Coari, Teffé, Yurua, Yutahí, y aun al mismo Yavarí; pues aunque estos rios son recorridos de tiempo en tiempo en su parte inferior por algunos especuladores ó buhoneros, muy sabido es que este género de correrias es siempre improductivo de útiles resultados, ó se ignoran los que se adquieren ó son muy imperfectos.

Por Bolivia, casí desde su capital, por el Guapaix ó Rio-Grande; tambien por el Béni al Amazónas; igualmente que, dirigiéndose hacia el S., por el Pilcomayo, el Bermejo y el Salado, á caer al Plata.

Por el Perú, siguiendo el curso de varios de sus importantes rios, como el Guallaga, el Ucayali y el Púrus, y aun el mismo Tunguragua ó Amazónas, desde el lago Loricocha, ó aun mas al S.

Por el Ecuador, bajando el Napo, el Pastaza y el Paute, y otros menores si se quiere, que nacen en sus sierras nevadas.

Por la Nueva Granada, siguiendo del mismo modo el curso de sus caudalosos rios, tanto directamente hacia la hoya del Amazónas : el Cáqueta ó Yapurá, el Putumayo ó Ysá, y el Guainia ó Negro, como los que desembocan en el Orinóco : el Ynirida, el Guaviare y el Meta.

Por Venezuela, desde el mismo Delta del Orinóco, explorando en seguida los valles inmensos al oriente, y los que forman los enterrios del Caroni y Paragua; igualmente los rios Caura, Cuchivero, Ventuari, Cunucunuma, Padamo, Ocamo, Manaviche y

Mawaca; extendiéndose aun mas al Oriente, hasta las vertientes del Orinóco, todavía por conocer en nuestros tiempos!

La Inglaterra, aunque es la que mas conoce en aquellas regiones sus propios dominios y aun los ajenos, remontarian sus exploradores el Esequio, el Mazaruni, el Cuyuni y el Corentin.

La Holanda, el Maroní; y la Francia, por el Oyapok, hasta la la sierra Tumucunaque.

A la vez que se hiciesen todas esas simultaneas exploraciones, los Estados S.-americanos interesados en ellas, incorporarian á estas el número de agrimensores que pudiesen, independiente de los que cada comision llevase por su cuenta, con el importante objeto, despues de conocer los terrenos cientificamente, de mensurarlos y levantar los respectivos planos; esto es, los terrenos baldios, terrenos que han de servir despues, como precisamente es la mente de los gobiernos en las exploraciones que proponemos, para colonizarlos, segun tratados públicos previamente ajustados y solemnemente ratificados entre las partes interesadas.

¿Que razon habria, justificable almenos, para qua no tuviese lugar nuestro proyecto económico-político, de exploracion á la vez que de colonizacion, cuya realizacion nada tiene de imposible ni menos de quimérico; sobre todo poniándose á la cabeza esas tres grandes potencias comerciales (ó una sola de ellas) Inglatera, Francia y Estados Unidos de América? Ellas son, en verdad, las que mas conocen, por la naturaleza de su desarrollada industria en todo el mundo, las ventajas de todo genero, comparadas con cualesquier otras partes del globo, que ofrecen sin cuento esas favorecidas comarcas á que nos contraemos.

Tampoco dejaran de emprenderlas, lo suponemos, por falta de los necesarios medios pecuniarios para ello. Dos ó tres millones de pesos, como *maximum* de todo gasto por el tiempo que durasen los trabajos y sus publicaciones oficiales por la prensa, comparados con los inmensos resultados, y con los millares de millones que andando el tiempo darian necesariamente de interés, no hay razon alguna para creer tampoco fuese un obstáculo para no poderse llevar á efecto.

¿Serian acaso los malhadados zelos internacionales, al mismo tiempo acompañados con la no menos grave preocupacion de intereses opuestos entre las naciones que concurriesen á la colonizacion?

Cuando vemos se gastan tantos millones y tantas vidas en guerras sangrientas sin resultado, deshaciendo hoy lo que ayer se hizó; ya en Europa so pretexto de equilibrio político, ó en la guerra

materialmente, ó preparándose para ella, sin medida y sin término alguno; ya en remotas tierras como la China, Cochinchina, el Japon y Mejico, por susceptibilidades diplomáticas, ó insinceridad en los pactos, ó para obtener por la violencia, apoyadas en un derecho que no emana de la naturaleza, á que abran las puertas á su comercio; ya en el Nuevo-Mundo, en odio á las instituciones democráticas, por necia vanidad ó por planes de conquistas; pero que nada de todo eso podran lograr sino acerbos desengaños, descredito y ruina de los interés personales que querian promover.

Cuando consideramos que aquellos paises del Asia se hallan situados á la extremidad del globo respecto de Francia é Inglaterra, y que los de que hablamos en la América del S., lo estan, todos ellos, á 15 ó 25 dias de distancia del Orinóco, el Plata Amazónas, y Rio de Janeiro, respecto de aquellas naciones.

Cuando tenemos la evidencia de que el comercio con aquellas naciones Asiáticas, por adelantada que se encuentre su industria como realmente lo está, y por productivo que sea su tráfico, jamás podria soportar comparacion con las inumerables ventajas de todo genero que reportaria la Europa en general de la colonizacion de la América del S. : por el mayor número de tierras baldias, por la importancia de sus frutos para el consumo de la Europa, por la bondad de su clima, por la naturaleza de su poblacion, superior á aquella, pues es la misma de Europa, y por la corta distancia y fácil comunicacion con esta y la Gran Federacion americana.

Cuando el ejemplo dado por esa misma Federacion, quiza sin las ventajas de aquel suelo, está ahí palpitante, exhibiéndose, apenas en la vida natural de un hombre, de existencia política, como el pais que mas excita la admiracion del mundo, difundiendo una gran suma de bienestar en todas las claces de la sociedad, y llevando los productos de su industria, á la par que su antigua madre patria, hasta los paises menos conocidos de la tierra.

Cuando consideramos en fin, todas estas razones, que tanto deben pesar en la balanza de los intereses positivos de las naciones, nos vemos impulsados á creer que son efectivamente la causa extraña del abandono é indiferencia con que han visto hasta ahora á aquella parte de América, los zelos mal fundados de las naciones que desearian tener parte en tan importante empresa.

A tales zelos y rivalidades se agregan otras graves causas : por que querrían unas, al establecerse, cierta independencia del poder público ; otras, porque querrían que la independencia fuese absoluta; cosa que no seria en manera alguna posible de obtenerse; y las últimas, que tantos bienes producirian, que desearían únicamente la

libre navegacion de los rios, segun tratados públicos, para traficar por su cuenta y llevar inmigrados particulares que pueblen sus márgenes, han encontrado una injustificable y abierta repulsa por parte del gobierno brasilero, que arrogantemente, contrario á los princípios recibidos, prácticos, del derecho público europeo y americano, apoyado hoy en un sarcasmo lo que antes fué una verdal — el de ocupar las dos márgenes á la embocadura del Amazónas—pretende usar de un derecho que á todas luces ha caducado. Doctrina caida en desuetud ya en todo el mundo; contraria á los precedentes establecidos en el rio del Plata, abierta su navegacion á todos los pabellones; y además, renunciando la Inglaterra definitivamente á las antiguas pretenciones que ejercía sobre el St-Lorenzo, ha abierto ya este, del mismo modo, á todas las naciones del mundo.

Sin embargo de no ser la oportunidad en este « discurso » para tratar á fondo esta última cuestion, tal pretension, que desciende á lo ridículo, pues la reservamos para el cuerpo de la obra, no podemos dejar de decir de paso que, los intereses de mas de 10 millones de habitantes entre las cinco naciones condueñas ó ribereñas que se encuentran arriba de sus aguas, y los de toda la Europa; los princípios de justicia; el espíritu reinante en nuestro sillo; los princípios todos del derecho internacional; las prácticas establecidas; todo lo que es ley para los pueblos porque es necesario para su conservacion y progreso, exigen que, como todos los grandes rios de Europa y América, y con mas razon que estos, sea abierta la navegacion del Amazónas para todas las naciones del mundo; y esto, tanto mas, cuanto que el Brásil, en la cuestion de la libre navegacion del Plata y de sus tributarios, sin ser con mucho como aquel en importancia, procedió segun estos principios, *de grado ó por fuerza.*

Así, pues, tanto como una consecuencia de aquel hecho consumado, como porque los intereses del comercio universal no pueden detenerse en su mision santa, civilizadora, delante de una fantasma que pretende impedirlo, esas mismas naciones que en union del Brázil, tan eficazmente contribuyeron á hacer abrir las bocas del Plata, sabran usar á su tiempo de la influencia y poder sin límites que su posicion social y política les asigna en el mundo, para abrir tambien el Amazónas.

Para entonces, que no estará muy lejos el dia, y que la Europa y la América del N. se hallen mas desembarazadas de sus graves cuestiones internas, será mas fácil el avenimiento de las pretenciones exajeradas de los unos, y de la terca é injustificable obstinacion del último; y los Estados S.-americanos mas interesados

en esta cuestion, puestos de acuerdo entre sí, en esta como en otras de interés nacional, vital, podran obrar con mas desicion, con mas energía.

Deste modo el triumfo de la buena causa no será duduso, entrando al fin aquellos Estados en el anchuroso camino del progreso que les dará la paz de que tanto necesitan ¡ Que obra tan grande, tan bella, productiva de incalculables bienes, inagotable para ambos mundos ! ¡ Que cambiamento ó mas bien metamórfosis tan admirable causaría en las ideas ! ¡ Que impulso tan extraordinario recibirían á la vez todas las artes, las ciencias, las industrias ! ¡ Cuanto bienestar, cuanta riqueza, cuanta grandeza pública y privada, para naciones como para indivíduos, no seria el producto inmediato de la colonizacion en grande escala del S. del Nuevo-Mundo! . Si para poblar la Guayana inglesa como lo está la isla de Barbadas, cuya superficie cuadrada, segun sus límites oficiales, es de 76,000 millas (le decia el gobernador general de aquella colonia en una nota oficial á lord John Russell) se necesitan 55 millones de almas, ¿cuantos millones seran bastantes para poblar las comarcas de Orinóco, Casiquiare, Rio-Negro, Amazónas y el Plata, con mas de 5 millones de millas cuadradas?

Con tan importante objeto, en la obra que publicamos, daremos á conocer una gran parte de Venezuela, muy particularmente las provincias que hemos recorrido por las diversas vias que desde la capital conducen al Orinóco.

Hablarémos extensamente del Bajo-Orinóco ó provincia de Guayana, como una de las mas importantes al porvenir de la República, si nó la primera.

Todos los rios principales que encadenan la comunicacion de las grandes hoyas entre sí seran tratados convenientemente, como son el Orinóco, Casiquiare y Rio-Negro con el Amazónas; el Esequibo, comunicándose con el Amazónas por el Branco; el Tocantin, el Preto, Xingu y Madera, afluentes del Amazónas, por medio de arrastraderos, con el Plata, por sus afluentes el Paraguay y el Paraná.

Tambien nos extenderémos á tratar de otros rios de suma importancia por los paises que recorren y ponen en inmediata comunicacion con los grandes canales naturales — como el Guarico en Venezuela, con la provincia de su nombre y el Apure, que comunica al O. con una gran parte de las demás provincias; el Meta, que comunica con los grandes centros de la Nueva Granada, ya por este mismo rio con la capital de la República, ya por el Casanare, su tributario, con el Estado de Boyacá; el Yapurá ó Cáqueta, por

la comunicacion directa de la Nueva Granada con el Amazónas; el Napo igualmente, por poner en comunicacion á Quito, capital del Ecuador, con el mismo Amazónas; el Ucayali y el Guallaga, este último, que comunica al Perú con el Amazónas desde Pazco, á 130 millas de Líma; y finalmente el Madera, que desde la ciudad de Chuquisaca en Bolivia, y aun mas al O., lleva sus aguas al Amazónas.

Los límites con la Guayana inglesa, con el Brásil y con la Nueva-Granada, han sido discutidos segun los tratados públicos en unos, y segun la historia y tradiciones en otros. Lo mismo sucede con las lineas divisorias que separan á la Nueva-Granada, Ecuador, Perú y Bolivia entre sí; y todasjuntas, la que las separa del imperio del Brásil.

Igualmente nos ocuparémos de las cuestiones de límites, pendientes aun su arreglo, entre Venezuela y la Guayana inglesa, entre esta y el Brásil, y entre esta tambien y la Guayana francesa; por supuesto, sin carácter alguno oficial.

No nos ocuparémos de sitios y poblaciones de las viejas relaciones que ya no existen, ni menos cansaremos al lector con las que generalmente sirven de tópicos á los viajeros, acerca de los antiguos misioneros, sus historias y sus informes : falsas unas, erroneas otras, de poca importancia, y fuera de tiempo todas ellas en sus aplicaciones.

Con especial cuidado nos ocuparemos principalmente de hacer notar al lector cuanto creámos conducente á inspirarle, sin exageracion alguna, la idea de dedicarse á la agricultura y el comercio, á que tan felizmente se prestan las admirables posiciones que sin interrupcion alguna se encuentran, ya para la agricultura en sus varias producciones; ya para toda especie de ganados; ya para beneficiar productos expontaneos de la tierra, como frutas aromáticas, aceites, gomas, resinas, etc.; ya para indicar los rios navegables y sus comunicaciones interiores con otros paises, como preciosos canales naturales de comercio ; ya para fundar poblaciones en la escala que se desee.

Las repeticiones y comparaciones inconducentes con objetos de otros paises, que lejos de presentarlos bajo puntos de vista mas perceptibles causan al contrario, aun á los mas avisados, una confusion tal que vienen de este modo á adquirir, lejos de ilustrarse, ideas completamente falsas ó exageradas, no tendran cabida en nuestra obra. La claridad, la verdad y la concision, seran, pues, sus distintivos característicos.

Igualmente trazarémos un cuadro general de todos los Estados

de la América del S. y su admirable hidrografía, que los enlaza á casi todos por una navegacion fluvial; y la que, con muy poco trabajo, por las sierras y campos *dos Parecis* (del Brásil) al N.-O. de Goyáz, pondria tambien en communicacion la hoya del Plata con todos aquellos. De modo que entonces, desde las bocas del Orinóco, á 8° N., hasta Buenos-Ayres, á la boca del Plata, á 35° S.; y desde las bocas del Amazónas, á los 50° de longitude O. hasta St-Borja, á los 78°, todo el S. América se comunicará interiormente por un sistema fluvial casi natural, único en el mundo, y único igualmente por los tres grandes emporios de riqueza é industria que de necesidad crearià su inmenso comercio, casi á las extremidades de ese triángulo rectángulo adonde se verifican los tres mas grandes desagues fluviales de medio mundo — Amazónas, Plata y Orinóco.

Como Codazzi, en su carta del canton Rio-Negro de la provincia de Guayana, y en su relacion de aquella parte, tomó mucho de la carta y relacion de Humboldt, corrijo sus errores involuntarios; pero muy particularmente algunos, y muy notables, deste ilustre viajero « á las regiones equinocciales, » tanto en la geografía física como en la política; sobre todo esta última en que, sin haberse hecho bien cargo de la cuestion de límites territoriales entre las coronas de España y Portugal, sin conocer las localidades por donde debia pasar la linea imaginaria, y sin haber puesto los pies, siquiera, en territorio del Brásil, decidió majistralmente, trazándola por donde era hasta absolutamente imposible, el que los tratados lo dispusiesen asi; lo cual, siendo su autoridad de gran peso hasta en el mundo político, ha venido á influir, quiza sin quererlo, en que la intrincada cuestion en que por siglos debatieron las dos naciones, ayudado de otras causas vergonzosas á referir, se haya decidido en favor del Brásil y contra los derechos é intereses de Venezuela, y aun perjudicando notablemente á nuestras hermanas Nueva Granada y Ecuador, por medio de un tratado de límites arrancado por la violencia, poniendo en juego, sin pudor, todas las intrigas; violando todas las formas parlamentarias, legales, establecidas en una de las camaras legislativas; y hasta usando de medios los mas reprovados, segun se asegura.

Tambien refutarémos algunas, muchas, de las apreciaciones del mismo viajero en otras materias que, por carencia absoluta de exploradores en aquellas regiones, desde la que hizo en 1800, han pasado sus errores inapercibidos, como hechos positivos, irrecusables.

En miras de atraer cuanto sea posible la inmigracion europea y americana, objeto casi exclusivo de esta obra, expondrémos los

principios de conveniencia recíproca bajo los cuales, sin aspirar en ninguna manera á ser de mejor condicion que los naturales, ó lo que es lo mismo, sin que pretendan que las leyes les dispensen mas proteccion que á estos, tienen abiertas las puertas los hombres laboriosos de todo el mundo, sin mas que esta limitacion, natural como justa.

Nos hemos detenido lo bastante en dar á conocer, con el objeto indicado, la capacidad de los rios para su navegacion interior, y la hidrografía de estos para su fácil comunicacion; muy especialmente para la navegacion por vapores, para lo que se prestan admirablemente, de todos portes y tamaños, con bosques inagotables de maderas propias para combustibles, para construccion, para el comercio; lo mismo que por su excelente brea, cables, y estopas.

Expondrémos los principios, sacados de la naturaleza misma de las ideas que predominan en nuestro continente, hijas de la educacion, del estado social en que vivimos despues de medio siglo, de los intereses creados, y de la forma política que, con una sola excepcion, rije en todo el Nuevo-Mundo, por los cuales se opondran siempre aquellos Estados á toda idea, á todo proyecto importado de Europa ó de cualquier otra parte que tenga por base, para dar la paz á la América, el establecimiento de pretectorados europeos, ó la imposicion de monarcas europeos, que es lo mismo, por la fuerza de las armas, como contrario á los principios de justicia, á sus intereses, á la independencia nacional que quieren conservar á todo trance, al progreso de las ideas y á los intereses del comercio universal.

En miras desto, tratarémos extensamente la cuestion de intervencion europea en América, bajo todas sus faces, como un atentado manifiesto de aquellos monarcas á violar la independencia nacional de sus diferentes Estados, y como un justo y santo motivo para una vigorosa resistencia, de cualquiera parte que venga; tal como la invacion de Mejico por Francia, y la fantasma del imperio que se ha establecido; lo mismo que las pretenciones de España sobre el Perú, empezando por ampararse, ni mas ni menos, por fingidas ofensas, de las islas guaneras — ese es el gobierno de nuestros padres, que tanto interés tiene por sus emancipados hijos!

Tocarémos todas las cuestiones que ofrezcan un interés público, sobre todo aquellas que tengan mas íntima relacion con la America.

Darémos una cuenta de mi viaje á Rio de Janeiro, desde el Gran-Pará, tocando en casi todas las provincias del Imperio.

Y finalmente, darémos una ojeada sobre todo el continente,

haciendo ver su estado presente, marchando unos con regularidad; otros, venciendo dificultades inseparables del sistema en que estan constituidos; todos, haciendo progresos en su estado social; y todos igualmente, encaminándose á un porvenir venturoso y seguro, aunque con los tropiesos de la juventud de los pueblos sin educacion.

Para mas ilustracion de la obra, la acompañan las cartas y planos siguientes :

1 Mapa de una gran parte de la América del S.

2 Mapas reducidos, ineditos, de la expedicion de límites de Iturriaga y Solano sobre el Alto-Orinóco y Rio-Negro, en 1860.

1 Mapa anónimo sobre el Orinóco, en 1802; pero muy importante.

1 Mapa del Alto Rio-Branco ó Parime, con la Sierra Pacaraima, que parte aguas al Orinóco y al Amazónas, muy importante igualmente.

1 Mapa sobre el Delta del Orinóco, y otro sobre la ciudad de Angustura.

LIBRO PRIMO

CAPITULO PRIMO

« La mision de un viajero, si quiere llenarla debidamente — ilustrando — se hace indispensable que, al narrar los hechos y exponer sus apreciaciones, lo haga con sinceridad y los acompañe de la mas severa verdad. »

Salída de la capital de la República para el Orinóco por via de la provincia de Barcelona. — Ydea general de Carácas y del puerto de la Guayra. — Descripcion de la provincia de Barcelona.

Hecha la sinopsis de los tres viajes realizados á las regiones dichas, nos resta, antes de emprender la exploracion en forma desde las bocas del Orinóco, dar á conocer sucintamente los principales puntos en su topografía por donde la capital de la República comunica facilmente, entre otros, con la muy importante provincia de Guayana; y esto tanto mas, cuanto que una gran parte de la prosperidad nacional, si no toda, economicamente hablando, se halla vinculada en las facilidades que ofrezcan las vias de comunicacion y la multiplicacion destas; las que mejoradas, perfeccionadas como son susceptibles, como tantas otras, con los sobrados elementos que posee Venezuela, florecerá el comercio interior y exterior en una incalculable proporcion.

Carácas, la capital de la República, se halla situada geográficamente, á los 10°30′ lat. N., á 67° long. O. de *Greenwich*, y á mas de 3,000 pies sobre el nivel del mar : se encuentra edificada á las faldas de la cordillera que la separan del mar al N., y del puerto principal, á distancias de 12 millas. Delante de sí, E. O, corre un hermoso valle aunque estrecho, limitado al S.; se prolonga despues por muchas leguas siguiendo las inflexiones de las montañas; lo riega un riachuelo (el Guayre) en toda su extension, que á la vez que lo embellece y fecundiza sus especiosas vegas, sirve tambien para el aséo y comodidades de la ciudad. Puede decirse que por mas de 15 millas es un jardin, pero un rico jardin, esmeradamente

cultivado, que no solamente alimenta en este espacio una poblacion de mas de 100 mil almas, como se hace en las ciudades de Europa mas bien provistas, sino que además surte á la Guayra y Puerto-Cabello, y hace algun comercio de cabotaje, especialmente con los variados productos de la caña de azucar.

Nada mas risueño al ir de la Guayra por sobre las montañas como el panorama que se ofrece á la vista de una ciudad perfectamente delineada y regularmente edificada, como lo son en lo general las ciudades del Nuevo-Mundo, en medio de un verde y frondoso valle; en donde las casas con sus jardínes interiores, sus palmeras rizadas que majestuosamente se elevan al cielo; las colinas de otros valles inmediatos, artisticamente situadas por la naturaleza, y aun las cadenas de montañas que se extienden como en anfiteatro hasta límitar el orizonte, cautivan la atencion del viajero; y en donde ese cielo claro y sin nubes, propio de aquella zona, viene naturalmente á iluminar ese cuadro y á darle mayor realce y vida.

Si tal es el prospecto que ofresen la ciudad y sus cercanos campos cultivados, al interior, la riqueza del suelo, lo accidentado del terreno, los torrentes que la cauzan y el cultivo de los campos en grande escala, es todavía mucho mas imponente.

En la capital, así como en todas las ciudades principales, no solo existe una avanzada civilizacion que se extiende á todas las claces, sino aun cultura, resultado de una regular educacion en todos sus grados, ayudada del genio natural de los habitantes. La hospitalidad y fínas atenciones de todo genero con que el extranjero es acogído, proverbial como es, aun todavía no expresa bastante lo que en realidad aparece; y esto, en el trato social como en lo político, por las muchas excepciones y privilegios de que gozan. La belleza de sus damas, si no ha mejorado, en nada la cede á la hermosa raza de donde inmediatamente trae su orígen : graciosas, elegantes y bien educadas, poseen todas las cualidades para hacer de ellas las compañeras inseparables en la vida; y bien tratadas, como lo merecen y como debe ser, son propias para regar de flores el aspero camino que nos separa de la otra.

Venezuela, á pesar de la riqueza de su suelo y de lo variado y sin rival de todos sus principales productos equinocciales, hasta el año de 1820, su exportacion apenas alcanzó á 5 millones de pesos; y tan solamente importaba para vestirse cerca de 3 millones; siendo su comercio exclusivamente, como todas estas antiguas colonias, con la madre patria. Hoy, despues de poco menos de 50 años de aquella época, con una escasa poblacion que apenas se ha duplicado, y que no excede de 1,800,000, exporta, como término medio,

16,000,000 de pesos; consume, casi lo mismo ó mas, por la importacion; y esto, á pesar de la desgraciada guerra civil que ha detenido el pais en su vuelo de mejoras progresivas por algunos años.

Los artículos principales que forman su exportacion, pueden muy bien estimarse de la manera siguiente : (á precios del pais)

Café.	600,000 quintales,
Cacao	120,000 fanegas,
Cueros	800,000 de rez,
Algodon	140,000 quintales.

Estos cuatro renglones nos bastan, con los precios elevados que tienen en los mercados, para probar de que la exportacion es hasta mayor que la expresada en números; sin contar una porcion de otros frutos no menos valiosos, aunque no se produzcan y exporten en la misma cantidad, tales como : tabaco, añil, zarzaparrilla, gomas, aceites, maderas, ganado-vacuno, mulas, queso, cables de Rio-Negro, y una serie mas de otros productos, naturales y manufacturados, que salen por todos los puertos de la República.

Si se compára el valor de la exportacion con el montante de la poblacion, se veerá que Venezuela es uno de los paises de América mas productores, y que estan en mas capacidad, con algunos capitales que se introduzcan para ciertas empresas agrícolas, de abastecer por sí sola, ayudada tambien de alguna inmigracion, á los mercados de Europa en los principales frutos que constituyen su riqueza : como café, algodon, tabaco añil y cacao; artículos que, por su excelencia, no tienen rival, y que pueden producirse sin limitacion de cantidad alguna.

Sin embargo, como hemos dicho de las discordias domésticas, algo se ha hecho en caminos, en pocos años (independiente de las grandes mejoras en la educacion popular y científica, como escuelas, colegios y universidades), y el que conduce hoy, despues de algunos años, de la capital al puerto de la Guayra, es uno de estos. No ha sido mejorando el camino de herraduras que existía antes de la independencia : es uno carretero; y tan beneficioso ha sido al comercio, que solo el modico peaje que se impuso, bastó para pagar los costos de 16 millas de banqueo en piedra dura por las faldas, y algunos puentes. Desde entonces el comercio se aumentó considerablemente entre las dos ciudades. El público, pues, está servido con regulares coches para viajar á toda hora; no tambien y tan barato como podia ser en tan corta distancia, si hubiese concurrencia en la empresa, de uno ó mas especuladores. Pero desgraciada-

mente, desde que se abrió el camino, un rico capitalista, que no lo era entonces, ejerce un monopolio exclusivo; no por las leyes, porque estas justamente se oponen, sino porque no hay otra persona que establesca otra linea; y el resultado es que, á pesar de haber aumentado desde entonces considerablemente el comercio, y por supuesto, en la misma proporcion el uso de los carruajes, lejos de disminuir el precio primitivo, lo aumenta. No sucede así con los carros que hacen el acarreo de los efectos del comercio; estos disminuyen los fletes en proporcion que se aumenta el número en la concurrencia. A pesar deste como de otros pequeños accidentes, el camino ha traido ventajas inmensas á todos indistintamente; mientras no venga otro mas competente y mas en armonía con los demás adelantos del pais á eclipsarlo; como pronto sucederá, pues hecho el estudio y reconocida su posibilidad, como lo ha sido ya, pronto se dará princípio á esta secunda via ferrea.

Es un delicioso paseo, aun en coche, el que se hace faldeando la montaña á una grande elevacion sobre el nivel del mar; es paseo alpino, en donde la alta temperatura de ambos puntos de partida, en pocos minutos, sobre todo saliendo de la Guayra, se modifica hasta llegar á una templada, y hasta fria temperatura de los trópicos, que une al puro y fresco aire que se respira con todos los pulmones, el ambiente de las flores, las vistas variadas de las montañas á cada vuelta del camino, la lozanía de su vejetacion, y sobre todo la vista del mar al mismo tiempo, en todo su majestad, en toda su inexplicable grandeza.

Se llega al fin á la orilla del mar, á la primera poblacion, al pueblo de Mayquetía, situado en un estrecho valle entre el mar y la montaña, y esmeradamente cultivado todo el con cocales, otros árboles frutales, legumbres, malojo y caña de azucar. Es un verdadero contraste el que forma su plantel y su fresca vejetacion con las faldas y derrumbaderos de la montaña sobre que está edificada la Guayra.

La situacion de la ciudad en donde se encuentra, y que hoy se ha aumentado bastante con muy buenas casas y almacenes de comercio, fué debida, con preferencia al sitio de Mayquetía en los tiempos en que fué construida, puramente bajo al punto de vista militar, para la mejor defensa de la problacion y del comercio; en una epoca en que con mucha frecuencia eran invadidas las costas de Venezuela por una clase de piratas establecidos en la isla de St Tomas; asociacion armada compuesta de individuos de varias naciones maritimas de Europa, denominados filibusteros. Esto hizó que la ciudad fuese fortificada, tanto con murallas, una parte de ellas, como con varios fuertes sobre la montaña. Mas al presente, nada de esto existe : las

murallas se han echado abajo come viendo su inutilidad para defenderse contra cualquier enemigo que fuese, y el comercio ha ganado mucho en ello; y los castillos, excepto uno con 4 cañones para hacer salvas, al mismo tiempo que sirve de vijía, han sido tambien abandonados; medida sabia, de alta política, que, si hubiese sido general, ó se hubiese llevado á cabo cuando se dictó, no hubiera venido á ser Puerto-Cabello, como lo ha sido, nido de revoluciones que azotan el pais periódicamente.

La Guayra, por lo dicho, no hubiera sido el puerto; pues además de ser una rada abierta, los buques se ven forzados á anclar á mas de una milla por falta de agua, que al menos tendrian en Mayquetía; la ciudad hubiera tenido adonde extenderse mas; habria sido mas lucída, y su temperamento menos ardiente.

La poblacion de la Guayra pude ser de 8 mil almas, y la de Mayquetía con sus alrededores, de 3; mas las dos poblaciones facilmente se confunden por su inmediacion, y por ser una misma la ocupacion, el comercio.

El comercio de importacion lo hacen casi exclusivamente los extranjeros; y de estos, su gran mayoría es de Alemanes; pocos, Españoles, menos Franceses, y algunos Italianos. En los primeros tiempos de la República, habian mas Ingleses y Americanos en el comercio, y casas respectables, que los que hay hoy, pues no pasaran de uno ó dos; sin embargo que no escacean de aquellas naciones mercancías de una y otra. ¡Lastima que hayamos perdido el comercio importante, inmediato con dos grandes naciones comerciales; comercio altamente beneficioso á los paises donde se establecen!

Dentro de muy poco tiempo, este puerto dejará de ser el primero de la República, por varias y poderosas razones al alcance de todo el que conozca un poco la topografía del pais, y los intereses de la agricultura y el comercio en favor de aquella medida; y Carácas mismo, la capital, dejará tambien de serlo á su turno, casi por las mismas razones, y aun mayores, que en otra parte expondrémos con presicion, cuando hablémos de los Valles de Aragua, de Valencia y Puerto-Cabello.

En uno de los buques del cabotaje me embarqué para Barcelona; y navegando de O. á E. en remontada contra vientos y corrientes, en un mar siempre bonancible, y siempre á vista de tierra, en poco mas de 48 horas llegamos á su puerto; en una ensenada segura, con buen fondeadero, limpios de escollos y al abrigo del Morro. Allí me trasbordé á una pequeña embarcacion de las que pueden navegar el rio que conduce á la capital de la provincia, á distancia de 4 millas. Por lo dicho se vee, que solo los buques pequeños de

poco calado son los que se ocupan en el tráfico entre Barcelona Cumaná, Margarita, Carupano, Trinidad, St Tomas y la Guayra, no mas remontan hasta la ciudad, llevando todo genero de mercancias y provisiones, y exportando en cambio carne salada, cueros, algunas veces ganado en pié para las Antillas, algodon, y varios otros objetos de su industria.

La corta navegacion sobre el Neverí, que asi se llama este rio, es muy agradable y divertida por la frondosidad de su vejetacion, lo variado de ella y lo conveniente que es, en un clima cálido y un sol abrasador, el poder viajar sin este inconveniente. Jamás he visto ni podido imaginarme, en un rio tan frecuentado como este, que por lo mismo debia estar exento, un número mayor de iguanas, ni tampoco mas familiarizadas con la vista del hombre; semejante á los caymanes en la ria de Guayaquil y sus caños, que están por partidas de 30 á 40, asoleándose, sin huir al aproximarse las embarcaciones, asi las iguanas; pero aquí son en un número verdaderamente extraordinario; unas asoleándose y otras durmiendo en las ramas de los árboles. Los marineros con sus remos, solo por divertirse, mataron cuantas quisieron, hasta suplicarles no continuasen con la diversion. Despues súpe que se hacia un pequeño comercio con huevos de este animal.

El rio no presenta vista ninguna por lo encajonado y lo tupído de la vejetacion, demodo que la ciudad no se ve sino al llegar. Como el rio, particularmente en invierno, como era cuando llegué, sus aguas corren muy cargadas de arcilla, el golpe de vista al desembarcar no era, por supuesto, muy interesante, y se aumentaba con la vista de los que cargaban para sus casas aquella agua sucia y mal sana.

La ciudad está regularmente situada, al N. de las extensas llanuras que corren N. S. hasta el mismo Orinóco; llanuras que la mayor parte de ellas, por su configuracion, llevan el nombre de Mesas, que imprimen á todo el pais una fisionomía característica, y que fuerza á sus habitantes, con preferencia á cualquier otra industria, á ser criadores, y á dirigir toda su energía á este ramo de industria. Sin embargo, tiene ventajas que otras provincias criadoras, como Apure y Guarico, no poseen; tiene todas las tierras, al N. mismo de esas mesas, para el cultivo de frutos menores; y sobre todo, excelentes terrenos para el de algodon en grande escala.

No es extraño que esta ciudad, á pesar del largo tiempo que ha trascurrido desde su fundacion, en 1674, no haya tenido mayor ensanche que el presente; tuvo sin embargo mejores tiempos que elevaron su poblacion hasta 12 mil almas, y que llevó un comercio activo con las provincias limítrofes, Carácas, Cumaná y Guayana. La parte

activa que tomó en la guerra de la independencia, devastó la provincia, teatro de la guerra por mucho tiempo; y su capital, en varias entradas y salidas del enemigo, ha sufrido el incendio, el saco y todos los horrores de una guerra á muerte, sin tregua. No ha corrido por tanto mejor fortuna con sus propios hijos y con nacionales en estos últimos tiempos, en mas de 4 años que ha durado la guerra cívil. Lo que la guerra santa, nacional, no costó á esta provincia durante 7 años, las disenciones domésticas lo han consumado en menos tiempo : la ruina de la provincia por muchos años. En 1855, cuando atravesé toda esta provincia, que por cierto no estaba yá en progreso, debido á circunstancia locales, su poblacion no excederia de 8 mil en la capital con sus campos al rededor. Despues de aquel tiempo han tenido lugar los lamentables acontecimientos que han postrado á Barcelona, que han diezmado la poblacion de la República y disminuidole en proporcion su riqueza. La capital de la provincia, pues, no puede exceder hoy de 5 mil almas.

Sin embargo, si esta ha perdido sin provecho alguno tantos brazos utiles, como elementos de riqueza, le quedan otros no menos preciosos, pero mas estables, para levantarse de su abatimiento. Sus inmensas llanuras cruzadas por números rios brotados del centro de esas mesas, cubiertas de pastos mas que suficientes para criar muchos centenares de miles de toda clase de ganados; con tantas facilidades que tiene para sus comunicaciones interiores, entre sus muchas poblaciones, todas ocupadas de la cria; cerca de tantos mercados, como son de por sí cada una de las Antillas; y muy especialmente, confinando con el Orinóco, centro de un inmenso comercio con todo el interior de la República, que tiene su asiento en Angostura, si la paz se conserva, como hay que esperar, muy pronto se resarcirá de sus perdidas la sufrida Barcelona.

Los rendimientos de su aduana son insignificantes; pues la mayor parte de la poblacion se provee de cuanto necesita de fuera, de las mercaderías introducidas de la Guayra, Cumaná, Carupano, Maturin y Angostura; particularmente de esta última, por donde se hace un gran comercio de contrabando.

Tan luego como arreglé mi viaje para continuarlo al Orinóco, que consistió en comprar caballos, hacerme de algunas provisiones y obtener algun guia, tomé el camino mas recto al S., á salir á Soledad; tocando en ese trayecto en las poblaciones, sitios y lugares de Curataquiche, Quiamare, S[t] Mateo, S[t] Rosa, Chamariapa, El Tigre, Guanipa, Merecural, Çári, Caríto, Morichal-Largo y So-

ledad; atravesando igualmente por las mesas de Uríca, de Salas, de Guanipa, de Tentacion y de Morichal Largo.

Todo el pais hasta Curataquiche, por lo lozano de la vejetacion y aun frondosos bosques, se notaba facilmente que pertenecia á la zona agrícola, sin embargo de haber encontrado bastante ganado en los descampados. Desde este punto, toma todo el resto del pais el natural aspecto de los llaños de Venezuela: abiertos, despejados, cubiertos de sus plantas gramineas; con sus mesas que accidentan el terreno de un modo pintoresco y dan orígen á sus caños y á sus rios, dándoles despues distribucion entre el Atlántico, el Orinóco y la provincia de Cumaná; con sus cuantiosos rebaños que á cada paso se encuentran, y con la libertad que se respira y se vive en sus campos. El terreno, es verdad, es mas desigual, mas quebrado, mas accidentado que lo son los que componen los llanos de Calabozo, Apure, Barinas y el Pao de S[t] Juan Bautista; motivo por el cual los llanos de Barcelona no forman orizonte como aquellos; que tampoco es una ventaja. Esas mismas accidencias del terreno, no embarazando á las faciles comunicaciones, como no embarazan, seran con el tiempo un manantial de riqueza, cuando desenvuelta una industria adelantada, esos 100 rios y caños que salen de sus mesas, canalizados y dádoles direction en todos sentidos, y utilizando esas mismas abras para comunicar aquellos, daran vida y bienestar á algunos millones de poblacion. Mas estas seran ventajas y goces para un lejano porvenir, para generaciones mas afortunadas que la presente. Lo que hay de realidad en el estado en que se encuentran las cosas actualmente, sin exajeracion alguna, es que Barcelona, con el terreno privilegiado que posee, de 1,200 leguas cuadradas, y aun con su escasa poblacion, de 70,000 almas, es una de las provincias que posee mas elementos naturales para engrandecerse en muy corto tiempo.

Al hablar de terrenos quebrados, dije algo de las abras que entre estos se encuentran; y en efecto, no tenia una idea del pais que iba á visitar; un sol abrasador me consumia en las llanuras, en esas llanuras unidas, cascajosas y con una paja por toda vejetacion, aspera y peluda; y cuando el cansancio me apuraba, era bajando á esas abras, que por lo regular contenian alguna arboleda, y otras veces eran caños con aguas cristalinas, adonde me refugiaba; y era en estas últimas, porque sobraban en el camino que llevaba, adonde vivaqueba por la noche; tanto por el fresco, por bañarme, como por haber menos sancudos en la oscuridad que forma la arboleda.

Sentí mil veces, como me sucede todavía, mi deficiencia en la importantísima ciencia de la geología, para haber hecho el estudio

de aquellos terrenos quebrados, profundamente destrozados, trastornados, en un desórden espantoso. Se veia claramente que aquellos terrenos hundidos provenian de las mesas; pero no de las aguas que salen de sus bases, ni todas tampoco ofrecen este fenómeno. A veces me parecia reconocer en ellos, terrenos abandonados por el mar, de que las mismas mesas y su direccion parecen confirmarlo; otras me parecia ver señales de terrenos volcanizados, ó una y otra cosa á la vez. Sea lo que fuere, será siempre curioso, si nó instructivo para un viajero competente en la materia, la solucion de este fenómeno ó de estas simples dudas, de un hombre profano en la ciencia.

Hablando de las mesas, comunes á los demas llanos de Venezuela, y en particular de las de Barcelona, por extenderse á las provincias de Carácas y Cumaná, dice Humboldt : « Al pié de Bergantin, que en su cumbre tiene una mesa elevada de 1805 varas sobre el nivel del mar, se ve extenderse la mesa de Urica, que forma un solo cuerpo con las de Salas y Mondongo, y con la dilatada de Guanipa. La direccion general del sistema de las mesas corre S. S. O., y constituye el punto de division de las aguas que se dirigen hacia el Orinóco, al litoral de Barcelona, y á la provincia de Cumaná. Inmediata á la parte occidental de la mesa de Guanipa, una elevacion de terreno combado, casi imperceptible á la vista, forma una cresta que se une á una faja, bastante estrecha, de rocas, llamada la sierra ó sierrita; la cual, principiando en el cerrito de Buena-Vista, sigue la misma direccion del S. S. O. hasta concluir en las aguas del Orinóco, casi frente á las ventanas del Caura. Del mismo cerrito de Buena-Vista salen, en la direccion del poniente, en el territorio de la provincia de Carácas, unas contracuestas de sabánas altas que terminan en los cerros Titirijí, Macho, Magdalena y Tucusipana : este es el mas elevado, aunque solo tiene 310 varas sobre el nivel del mar, y 200 sobre la sabána. Las mesas de Urica, Tonóra y Guanipa, que estan en las provincias de Barcelona y Cumaná, formando una sola mesa, tienen de 270 á 264 varas sobre el nivel del mar, y de 138 hasta 205 sobre el de las llanuras inmediatas.

« La extension del sistema de las grandes mesas es de 170 leguas, 45 en las de Barcelona, 34 en la de Carácas y 31 en la de Cumaná. La direccion general de ellas es, como decimos, S. y S. O., tomando los nombres de los rios que bañan sus bases. En los límites del territorio de Barcelona, las mesas que se dirigen hacia el de Cumaná, demoran al E. y al S. E.

« Pero si hasta el S. de este sistema solo se encuentran mesas que se

pierden sobre el Orinóco, no sucede asi hacia el N., donde no existen mas que sabánas con chaparrales, algunas palmas y grandes campos de carrizo, los cuales ocupan inmensos espacios que antes estaban cultivados por los Indios, y que se han vuelto sabánas. Parece que aquí la tierra no tiene sino una capa delgada del humus que alimenta los vegetales; pero que puesto una vez en cultivo pronto dejá de producir, porque la alta graminea, llamada carrizo, se apodera del puesto y crece vigorozamente en el. Se puede casi asegurar que en los puntos en donde hay carrizales han cultivado maíz los antiguos ó los modernos Indios de la nacion Cumánagota, que era la mas numerosa de las que ocupaba esta parte del pais : en el dia casi todos ellos estan confundidos en la masa de la poblacion, y solo algunas familias conservan el tipo originario de su raza.

« En la parte de las mesas viven aun los restos de la poderosa nacion Carive, que cultiva la yuca y vive de la pezca : pueblo diferente á todos los Indios por su fuerza física é intelectual, que ha hecho tan pocos adelantos hacia la civilizacion. Sorprende ciertamente ver á las puertas de Barcelona hombres con el pelo cortado como los frailes, pintados de onoto, con un pedazo de tela azul turquí que les cubre de la cadera á la rodilla, mientras que las mujeres se presentan enteramente desnudas con el cuerpo huntado de rojo, llevando un simple guayuco ó faldetas de 4 pulgadas de ancho.

« Comparados unos con otros, es ciertamente un contraste particular ver á los Cumánagotos que viven al S. de las mesas, vestidos, hablando el castellano y que apenas se distinguen de los criollos; cuando al N. los Carives hablando su lengua y desnudos, no han perdido el tipo de familia. Parece que los primeros, mas sumisos, se han mezclado mas facilmente con sus conquistadores; mientras que los segundos, mas altaneros, han evitado la mezcla.

« Los rios que dependen de aquel sistema y que van al S. ó al E. son abundantes de agua; mas se secan, y muchos de ellos son inagotables; pudiéndose casi decir que apenas se conoce su aumento en la estacion lluviosa, pues no hay avenidas de fuertes lluvias. De los que van al N. ó al O. se seca una gran parte ó quedan las aguas emposadas. Solo dos son navegables, y en el tiempo de las lluvias crecen tanto, que á veces salen de madre; sin embargo, todos provienen de las mismas mesas en donde toman orígen; pero la diferencia está en que los unos vienen acompañados hasta su desague por mesas laterales, mientras que los otros lo estan solamente por sabánas.

« En estas mesas está la causa de la formacion de 100 rios que bañan las tres provincias de Barcelona, Cumaná y Carácas, causa

que antiguamente se creyó existir en una gran serranía que imaginaron atravesando las llanuras, y uniéndose á los cerros de Altagracia y Bergantin. La constitucion geológica de las mesas difiere ciertamante de las demás llanuras : se compone de capas de arena cimentadas con greda, ó de arena sola mezclada á vezes con guijarros. La superficie es perfectamente plana y muy pocos los declives de los bordes que esten bien pronunciados; así es, que de las aguas que caen en abundancia en la estacion de invierno sobre la grande extension de las mesas, ni una, puede decirse, ni una gota tiene tiempo de descender á los puntos mas bajos y dirigirse á los rios; porque la arena chupa ó absorve esas mismas aguas, las cuales penetran hasta llegar á un punto en que no hay sino greda arcillosa, dura é impenetrable. Se ve que tanto la greda como la arena estan por capas orizontales; y se diria que en tiempos remotos fueron depositadas por las aguas que cubrian nuestras grandes llanuras, y que allí, acumuladas, sirven ahora para depositar las aguas pluviales, preservándolas de los efectos de la evaporacion, y sirviendo de verdaderos manantiales. Cuando se sigue con atencion un pequeño hilo de aguas, que sale de un terreno pantanoso, sembrado de palma moriche, se reconoce que el suelo arenoso sobre que corre, le envia constantemente agua por filtracion, lo cual se ve patentemente en los bordes de las mesas laterales por las cuales penetra casi al nivel del agua. He aquí la razon porque, en lugar de perderse por el efecto de la evaporacion en un temperamento de 28 á 32°, ó por la absorcion de las arenas, sucede todo lo contrario: el volúmen de agua aumenta tanto y con tal rápidez, que muchos morichales, á las 10 ó 12 leguas de su orígen, son ya rios navegables. He aquí tambien la razon porque los rios que van hacia el mar de las Antillas se secan y no son navegables, por que se originan en las mesas y despues corren por terrenos que no tienen filtraciones; mientras que los que van al Orinóco ó golfo de Pária, tienen mesas laterales que les acompañan en su curso y les envian constantemente agua en abundancia. No será extraño que en este gran sistema se formen 100 rios, pues su desarrollo en las tres provincias, de Barcelona, Cumaná y Carácas, es de 707 leguas cuadradas. »

Cuando se tiene la oportunidad de ver por sus propios ojos el modo de formarse esos rios al pié de las mesas, que á poca distancia de su orígen ya son navegables, claramente se concibe que solo de las de Barcelona, en una superficie cuadrada de 1,200 leguas, se formen mas de 100. En la última jornada que hice antes de llegar al Orinóco, tuve esta satisfaccion en Morichal-Largo, uno de los manantiales mas curiosos y copiosos que, como dijímos, á muy

pocas leguas es un perfecto rio; entra en la provincia de Cumaná, y despues de atravesarla de occidente á oriente, caé en el caño Vagre, uno de los mayores del Delta, que va al golfo de Pária. El miserable rancho en que hospedé estaba situado á orillas del camino, frente á un costado del Morichal. Me parecia un oasis; pues la vejetacion raquítica que habia visto todo el dia despues de haber pasado por el Carito, de igual vejetacion á aquella, formaba un contraste marcado : habia lugares hacia el centro que parecian lagunas, pero cuyas aguas tenian ya un curso establecido, y en las mas inmediatas al camino se veia brotar el agua sensiblemente; mas finalmente, habia otros, como los ojos de agua, que estaban en constante ebulicion. Este como otros morichalitos cerca de Angostura son los que proveen á la ciudad de legumbres; y por el Cari le llegan en las embarcaciones de los Indios muchos frutos menores y mucho aguardiente y papelon, etc.

La villa de Chamariapa fué la mejor y mas importante poblacion que encontré en todo el camino; no porque la provincia no tenga otras mucho mas importantes, como lo son, Aragua, Onoto, Pao, Santana, S[t] Mateo, etc., sino porque no estaban en el derrotero que seguí. Sin embargo, Chamariapa es una bonita poblacion, bien situada y con bastante caserío, y á una de sus extremidades hay un caserío de indígenas Carives, viviendo en perfecta armonía con los demás habitantes, conservando además, despues de tres siglos de dominacion, su lengua, su tipo, sus usos y costumbres y hasta sus mismas antiguas preocupaciones. Se ha dicho siempre por todos los que han escrito sobre las razas indígenas del Orinóco, que la de los Carives es la mas inteligente, la mas robusta y la mas bella. Yo me permitiré de agregar algo mas, despues de la experiencia adquirida en el inmenso espacio que he recorrido desde las bocas del Orinóco hasta el Alto Amazónas en el Perú; todos los que he visto en N. Granada y el Ecuador; todos los del Perú siguiendo sus costas marítimas, y los de Chile hasta la capital, que aunque casi extinta, y la mayor parte de los que aun existen hallarse en lo mas encumbrado de los rios Caroní, Paragua y Caura, por las tribus que he visto en la provincia de Barcelona, sobre todo en Chamariapa, y los muchos que he visto en el canton de Upata, en la provincia de Guayana, la raza Carive es, sin duda alguna, como se ha dicho muy bien ya, la mas bella, la mas robusta y la mas inteligente, no solamente de las de Venezuela, sino de todos los puntos de América enumerados. No es una exageracion; pero en cuanto á formas, no he visto mejores, mas perfectas; y esto, en grupos de 40 ó 60; no eran solamente dos ni tres, era la generalidad de su sexo; al paso

que en los hombres, altos y esveltos aun que sus formas vayan un tanto ocultas por el chal azul, á manera de los Indios del Indostan, con que cruzan su cuerpo, revelan en su noble aspecto la conciencia de su superioridad. Las mujeres, como se deja ver por mis observaciones, van desnudas, cubriendo solamente la parte que convencionalmente se cubre; y aunque algunas veces se cruzan unas en aguas, de color encarnado por lo comun, el adorno principal que llevan en su cuerpo es un gran rollo de pelo tejido que dejan caer sobre la cintura, y que nunca dejan de aparecer en público con el, en sus fiestas y solemnidades.

La ocupacion de los Carives en Barcelona es la agricultura, y la de estos mismos en Angostura; en el canton de Upata, es la misma agricultura, pero sobre todo es en la cria : son los peones que tienen los dueños de hatos, son los pastores, y son tan habiles en este oficio, y montan tan bien à caballo, como los mejores llaneros de las otras provincias criadoras de Venezuela.

Esta raza tiene, como todas las indígenas, la pasion desatinada por toda especie de licores fermentados; y como no tienen otras necesidades en que emplear el producto de su trabajo, todo lo gastan en aguardiente y en otras muchas bebidas que fabrican á su modo; y todos beben, sin excepcion alguna, hasta los muchachos. A proposito de esto; el mismo dia que llegué á Chamariapa, en paseo por la poblacion, me dirigí á la de los Indios, y como los muchachos se me acercasen, á todos les iba dando una peseta; lo que en pocos minutos, habiendo agotado mis faltriqueras, regresé á casa. Muy poco tiempo se habia pasado despues de mi paseo, cuando se hacen sentir en la calle grandes gritos y vocerías. Salgo á la puerta con el caballero dueño de la casa : eran los Indios, ó una parte de aquella poblacion que estaban ebrios; y preguntando aquel á uno de donde provenia tal desórden, le contestaron varios dellos mismos, que yo les habia dado dinero. Este hecho me hizo ser mas cauto para lo sucesivo.

Recuerdo, á la vez que con placer con sentimientos de gratitud, la fína hospitalidad, expontanea, que me dispensó en Chamariapa, en su casa y familia, el general D. Reymundo Freytes, edecan que fué del illustre general Bolivar.

Como en los viajes, segun las impresiones que cada uno recibe, así es la cuenta que lleva para motivar sus relaciones escritas, yo no obvidaré nunca (la que otros dejarían pasar como desapercibida) la deliciosa noche que, despues de 15 leguas de jornada, en que me llovió á torrentes desde Chamariapa, disfruté en el sitio del Tigre.

Así como la sociedad, el bullicio y la alharaca de las grandes capi-

tales seducen y embriagan con razon nuestros sentidos, y á muchos, despues de aquellos goces los inutilizan para la vida de los campos, de los bosques, de las soledades, yo puedo asegurar soy una de estas excepciones, en que la vida de las cortes con todos sus encantos no me ha inutilizado para la del campo, para las selvas, para la soledad; y en que sabiendo sacar todo el partido que se puede de la situacion, no he sentido la descontinuacion de aquellos goces, y sí, he gozado de los encantos de la soledad y de cuanto se halla conexionada con ella; decia, pues, que llegué al Tigre avanzada la noche, cansado, fatigado, despues de haberme llovido todo el dia, y sin haber comido en todo el. Tan rendidas estaban las bestias, que apenas descargadas y desensilladas, no volvieron á levantarse hasta el dia siguiente.

Mientras se me preparaba la comida, me acosté en la hamaca en el corredor; para entonces la lluvia habia cesado, reinaba un profundo silencio, y la noche, tan oscura como podia serlo, hacia mas solennes los momentos en que iba á descansar. Tán solo una voz armoniosa, un canto, un concierto de voces venia á alterar la monotonía de la escena, y á imprimir un no-se-que extraordinariamente, no diré bello, porque no era para verse, pero sí encantador á los sentidos, que á no haber sabido previamente de donde venia y lo que la producia, hubiera creido habia algo de magia en la rencheria que ocupaba : era el canto de los sapos, de ese reptil del genero bufo, de quien todos huyen apesar de ser tan inofensivo.

Hablando con verdad, siempre me ha agradado el canto de estos animales, por lo triste y aun armonioso; y en invierno, como era la estacion en que me encontraba entonces, en nuestros campos de América, en donde hay tantos, siempre me divertia su canto, y me divierte aun, por la dulce melancolía que generalmente imprime al que lo oye atentamente. Pero en el caso á que me refiero era de otra naturaleza; era un verdadero cánto, sonoro, con todas sus accidencias, con todos sus tonos, con todas sus voces, desde tiple hasta el bajo profundo; habia verdaderamente armonía; era armonía mas fácil de concebirla que de explicarla; era una grande orquesta de muchos centenares ó quiza millares, en proporcion al pozo ó laguna en que estaban; habia un director, no hay duda alguna; y en uno de los grandes calderones y pausas que hacian, era donde mas se notaba. No era al acaso, no; no era en confusion que cantaban; tenian sus acapites, y cuando principiaban, el director era el primero que daba a señal.

Estos reptiles debian haber sido, además de su habilidad como artistas, de una corpulencia fuera de la esfera comun que general-

mente guardan por el gran desarrollo que parecia tener sus organos; lo que tuve despues oportunidad de confirmar mis sospechas, habiendo visto algunos en los llanos de Calabozo, de doble tamaño á los de los Valles de Aragua, y habiéndome confirmado despues una personna muy respetable, propietario en aquella provincia, en la exactitud de mis observaciones, así como en sus extraordinarias proporciones, no solo en el Tigre, en donde pasé tan deliciosa noche, sino tambien en los llanos de Barcelona todos.

Habiendo sido fundada Soledad á fines del siglo pasado, me figuraba con razon seria una poblacion, atendida su localidad á la márgen del Orinóco, de regular merito por su caserío, y de importancia por su comercio exterior; pero, ni una ni otra cosa encontré: por caserío, una pequeña y mala aldea muy mal situada; y por comercio, un puerto que, aunque está decorado del nombre de « puerto habilitado para la exportacion é importacion, » realiza solo lo primero; y en cuanto á lo último, no hace tal importacion, al menos que aproveche al fisco, sino por contrabando. Dicho contrabando no se hace solamente introduciéndolo en la provincia á que pertenece, sino, despues de eludidos los derechos, ó pagados por composicion, los efectos los reembarcan para Angostura por contrabando; operacion fraudulenta en que queda perjudicado el Tesoro público en ambas provincias.

Existe un tráfico constante de una á otra orilla, y una embarcacion oficial á proposito para ello; pues bien, no existe en Soledad todavía un embarcadero comodo para los pasajeros, pero ni aun para la carga ó descarga.

Una parte de los productos de esta provincia, que son muy variados, se embarcan por los rios Suatá, Cabrutíca, Pao y Caris, y tambien por carros que vienen desde Aragua; llevando en retorno de Angostura, dinero y mercaderías de los grandes depositos de aquella ciudad.

Despues de haber dormido en Soledad, al dia siguiente despaché el guia que traje; vendí los 5 caballos que compré á 20 y 25 pesos cada uno, casi al mismo precio, despues de haber hecho 80 leguas, y atravesé el Orinóco en poco mas de media hora.

Llegué, pues, á Angostura. Pero, como antes de emprender la exploracion de aquella provincia y del Orinóco, debo terminar la descripcion de las tres vias diversas que desde Carácas, en los tres viajes que hice, traje hasta aquella ciudad, retrocederé á la capital de la República para hacer la descripcion del segundo hasta Angostura; y asi del tercero.

CAPITULO II

Vuelta á la capital de la República despues de la exploracion. — Nuevo nombramiento como gobernador de la provincia de Amazónas. — Regreso al Orinóco y Rio-Negro por la provincia de Aragua, y por las del Guarico, Apure y Guayana.

Vuelto á la capital despues del viaje de exploracion, el Gobierno tuvo á bien asignarme cierta suma como subvencion para escribir la exploracion; pero á muy poco tiempo cambió de ánimo, y mandándome suspenderla, me ordenó de regresar al Orinóco y Rio-Negro, con el encargo especial de organizar la provincia de Amazónas, que poco tiempo hacía se habia creado, y con el de procurar su mejora é incremento por cuantos medios estuviesen al alcance del gobierno y mios; nombrándome con este fin gobernador, jefe civil y militar de aquella provincia.

Dificil y aun peligrosa como era la empresa, de fundar un órden donde los elementos eran tan escasos, y donde los abusos de todo genero habian penetrado profundamente en el fondo de todas las cosas, acepté con resolucion tan ardua mision; llevando en miras los intereses públicos que se me confiaban y el bienestar de la clase indígena, base de la poblacion de la provincia, que vivia oprimida, casi esclava, por los especuladores que allí viven ó transitan, que se dicen racionales.

Salí de nuevo, pues, de la capital en busca del Orinóco, atravesando la cordillera interior de montañas que la separan al S. y al S. E. de los llanos y de los Valles de Aragua.

Antes de emprender la asencion de la montaña, hay que recorer un delicioso valle, el mismo sobre el que se halla construida la ciudad, prolongándose 3 leguas al S. Esta es la cabeza de otro de los importantes caminos carreteros, que va hoy ya hasta los Valles de Aragua, atravesándolos despues hasta Puerto-Cabello, en un semicirculo de 40 leguas, con que despues de pocos años ha sido dotado el país, en los intervalos de paz de que ha disfrutado : son por tanto, sin interrupcion alguna, desde la orilla de la ciudad,

tres leguas esmeradamente cultivadas con haciendas de caña, situadas todas á las márgenes del rio Guayre que pasa por su centro, y embellecidas además por las comodas habitaciones de sus propietarios. El camino por sí solo hasta el pie de la cordillera, es tan excelente, tan bien trabajado en un terreno sólido y arenoso, como los mejores caminos de Europa, y aun mas, sin los inconvenientes de la piedra; y puede asegurarse, que pocas ciudades de América podran poseer un paseo natural de tres leguas, en un camino público, á caballo ó en coche, tan comodo como divertido, como el que conduce desde Carácas hasta el pie de las Adjuntas. Ya el baron de Humbolt, desde principio del siglo, cuando visitó aquellos paises, decía que el camino desde Carácas hasta Antimano era comodo, pero que de hallí á las Adjuntas era muy malo y se pasaba muchas veces el rio antes de llegar. Como se ve por la relacion anterior, hoy no es así : ya no se pasa el rio en ninguna parte sino al llegar, y se han hecho trabajos sobre la piedra viva, á fin de llevar el camino por sobre la falda del cerro, que en realidad son de mucho merito.

Mas no termina aquí este camino, como he dicho antes; es el que conduce atrávés de las montañas á los Valles de Aragua, empezando los trabajos mas dificiles donde termina el valle. Hacia esta parte, corriendo entre dos elevadas serranías con direccion al S., gradualmente elevándose sobre el nivel del valle, creo, hasta mas de 3,500 pies, hay ya, completamente terminadas y traficándose, mas de 12 leguas; quedando por concluirse, de lo mas fácil del camino, hasta la entrada á los Valles de Aragua, como 8 leguas mas; y aun estas mismas, segun informes fidedignos acabados de recibir, han sido felizmente terminadas. Todo cuanto he dicho de lo interesante y pintoresco del camino desde Carácas á las Adjuntas, camino embellecido con la industria de su avanzada agricultura, no sufre comparacion alguna con la magestuosa belleza de la naturaleza sin arte del que sigue, sin que la mano del hombre haya aun tocado su suelo vírgen, excepto los banqueos y taladros por donde va el camino.

He hecho por ese lado el camino hasta donde llegaban antes los carros (los Teques); y al paso que admiraba los trabajos y gozaba de tan bellas pespectivas, no podia menos de sentir con toda la fuerza de mi alma, suspendidos como estaban indefinidamente los trabajos, no solo el que no se concluyesen, con tan inmensas vantajas en prospecto para el comercio, sino de que los trabajos acabados á tan crecido costo, no fuesen tambien á perderse por el abandono en que habia quedado, y que empezaba ya á notarse muestras de ello,

por algunos derumbes y hundimientos de terrenos, en algunas partes, causado por las lluvias.

No fué ese el camino que llevé en el viaje que voy describiendo. Al llegar á las Adjuntas, pernocté allí en la mejor posada de caminos que tiene el país, con todas las comodidades como en la capital, en medio de dos rios de distintos ramales de la cordillera que confluyen á 50 pasos de distancia de la casa, con vista á todo el valle, con gracioso jardin en lo interior, un ingenio de azucar á un costado y una fabrica de tejidos ordinarios de algodon inmediata á este.

El camino que emprendi al amanecer, pesado, monotono y fatigante como lo es hasta la cumbre, es precisamente el mal camino por sobre la sierra de la montaña, de que se servian los Indios y que siguieron traficando los Españoles sin alteracion alguna por tres siglos. Sin embargo lo desagradable que parezcan las primeras horas de subida, desde que por la elevacion sobre su base se llega á la temperatura de las regiones tropicales, el clima, la rica y variada vejetacion, el camino mas suave, la pureza del aire, el aroma que expiden sus bosques, y en fin, el variado panorama que se ofrece á su vista en la inmensa extension de montañas que se elevan unas tras otras en los ángulos entrantes y salientes, y los muchos, profundos y estrechos valles, indemnizan con usura al viajero y le animan á nuevos sacrificios para obtener nuevos triunfos en sus exploraciones y nuevos goces no esperados ó por sorpresa.

Desde uno de los puntos mas elevados, que llaman las Lagunetas, se divisa á lo lejos la colonia Tovar en una grande elevacion, colonia alemana mal dirigida en su princípio al traerla; mal colocada despues en las tierras que se le asignaron, á un dia de fragoso camino de la primera poblacion, y la que no pudo conservarse por estas mismas causas, teniendo que disolverse. Solamente en las montañas de que estamos hablando, cordillera que se extiende al interior del país por mas de 20 leguas hasta la zona de los pastos, con tan propicio clima para la raza europea y con exuberante vejetacion, ¿ cuantos millones cabrian en ellas? ¿ cuantos millones de desgraciados no serian salvados de la miseria, de la desesperacion y de la temprana muerte?

Toda esa floresta de montañas vírgenes, inculta aun, cerca de la capital de la República y á poca distancia del mar; esa floresta, digo, verdaderas minas de riqueza inagotables, que darian vida y existencia á muchos millones de habitantes, solo esperan que la Europa, que descubrió, pobló y civilizó una gran parte de aquel mundo, continúe ejerciendo su benefica influencia; que alejándose un tanto de

esa mezquina política de rivalidades que soplan el fuego de la discordia y de la guerra, envie á sus hijos de una vez á tomar posecion de aquellas tierras, bajo latas y liberales condiciones; que cultivándolas y abonándolas con el sudor de su frente, aseguren á un tiempo, para sí y para su posteridad, y para el pais que adoptan como su segunda patria, todas las ventajas que traen consigo la abundancia, la riqueza y el bienestar general, que conducen, á los Estados como á los indivíduos, á la grandeza de la vida pública como á los goces y dulzuras de la vida privada.

Otra escena no menos interesante se presenta al viajero al bajar al estrecho valle donde principian los de Aragua : un rio á sus pies, que desciende por entre peñas y malezas, y el variado cultivo de los campos que se ofrecen á su vista entre dos serranías; una vejetacion mas vigorosa y un clima mas cálido, modificado este, sin embargo, por la corriente de sus aguas frescas que descienden de elevadas regiones, unido á la vejetacion cada vez mas lujosa en proporcion que el valle va ensanchándose, indican que es la puerta de entrada de aquel Eden del Nuevo-Mundo, adonde tantos dones de la Providencia se encuentran reunidos. Por muchas leguas y atravesando poblaciones de consideracion, la caña de azucar, el café, el cacao, añil y el algodon, y los sembrados de frutos menores alternan sucesivamente sin interrupcion; al fin, como á 4 leguas se llega á la Victoria, capital de la provincia de Aragua, una de las mejores poblaciones de la República. Aquí el valle toma mas latas proporciones; mayor cantidad de arroyos la fertilizan; hay mas cultivo, y el aspecto todo del pais anuncia un bienestar general en los habitantes. Sin embargo, lo que hay, respecto de lo que podia haber, es insignificante; la riqueza de su suelo aunque prodigiosa, los brazos son muy escasos para sacar todo el partído que se deseara. Brazos son lo que faltan á esta provincia, para ser, por sí sola, mas rica, y su residencia mas agradable que todas las de la República.

Continuando el camino mas abajo, cuando el valle ha llegado á su mayor ensanche; cuando un lago pintoresco de 25 leguas cuadradas, teniendo en su centro varias islas con una vejetacion mas rica aun; con inmensos terrenos á su alrededor, propios para el cultivo de todas las producciones y para la cria de animales de toda especie; entonces, al café y la caña de azucar, vienen á unirse el cacao, el añil, el tabaco, el algodon, el trigo, el maíz, la yuca, el plátano, el frijol, la caraota, y una gran variedad de otras semillas, raices y plantas alimentícias, casi todas las principales de la India Oriental, y todas las peculiares de la América del S.; y

estas últimas, tan abundantes, que casi no tienen valor en el mercado. Pues bien, tanta belleza, tanta riqueza, tanta tierra inmejorable, tan bien situadas para las transacciones del comercio, con caminos llanos que se prestan á todo, á 6 leguas del mar, apenas contienen, todos los valles juntos, una insignificante poblacion que no excede de 130 mil almas, y que Humbolt calculó, en 1801, en 50 mil.

Aunque no era el camino recto para Cura, asuntos de familia nos llevaron un poco mas al O., hasta la ciudad de Maracay, con motivo de lo cual bajamos al valle principal despues de haber hecho algunas leguas por debajo la sombra de los cafetales, como quien se pasea en medio de un parque á cubierto del sol y respirando la fragancia de los azahares; recorrimos una de las partes mas bellas hasta el lago mismo; atravesamos poblaciones cuyo risueño aspecto y por el porte mismo de sus habitantes, anunciaban un bienestar envidiable. ¡ Que diferencia tan notable para Maracay, adonde me encontraba de paso, de entonces, en 1857, á la época presente en que trazo estas lineas, en 1863; ese bienestar de que hablo, entonces la comprendía, y aun era y siempre fué tenida por una de las poblaciones mas felices de toda Venezuela, por su privilegiada localidad, por sus inmensos y ricos terrenos y por la laboriocidad de sus habitantes.

Los malos gobiernos municipales que desgraciadamente se han sucedido, desde 1852, unido á la guerra civil de estos últimos años, la han arruinado completamente, y han hecho emigrar la poblacion principal á las provincias inmediatas. ¡ Que cierto es lo que con tanta propiedad se dice, tenido por accioma político : que un mal gobierno trae para los pueblos peores consecuencias que las pestes! El mismo baron á quien he citado, hablando de Maracay, dice que sus habitantes eran « los Catalanes de Venezuela; » eso dijo y escribió, 61 años ha, en justo honor de aquella comarca. Pero entonces, cualquiera que fuese la forma de gobierno, mandaban en el municipio los que debian mandar, segun las leyes naturales : los que mas saben, los propietarios y los hombres de probada moralidad. Desgraciadamente en nuestras repúblicas hispano-américanas, las que ardientemente deseo se consoliden, se ha creido por la multitud que el principio alternativo, uno de los dogmas políticos que consagra la República, tiene toda la latitud que á primera vista aparece : de que todos los ciudadanos, cualesquiera que ellos sean, estan llamados á alternar en los destinos públicos, ocupándolos sin excepcion alguna. Eso no es así; es una torpe equivocacion, es un contrasentido que, puesto en práctica como se pretende, daria en

tierra con la República y con todo órden social. El unico sentido, el genuino, que tiene aquel dogma, compañero del de « igualdad ante la ley, » es el de que, todo ciudadano es hábil para los puestos públicos, y alternativamente los ocupa, pues no son vitalicios, siempre que tenga la aptitud necesaria.

Desde Maracay retrocedí; y doblando la extremidad E. del Lago, me dirigí recto al S., á ciudad de Cura, cabezera de canton de la provincia de Aragua, centro de un comercio bastante activo entre los llanos de Calabozo, Apure y las provincias agrícolas de Carácas, Aragua y Carabobo. Su posicion topográfica, política y comercialmente hablando, es de suma importancia para aquellas provincias, para su seguridad interior y su prosperidad en general.

Cura está edificada á la entrada de una grande abra, formada por la division de las montañas, desas altas montañas que desde las alturas del camino de Carácas hacia los valles, alcanzan á verse en el orizonte; un ramal de la cual, al S. del Lago, corre E. O. llevando á el las aguas de sus vertientes. La abra que ocupa es el paso forzado para penetrar por estas serranías hacia los llanos y sus poblaciones, y hacia el Apure, el Orinóco y el Meta. La formacion geológica desas montañas que separan la zona agrícola de los llanos, precisamente por el pasaje para aquellos, hace que se eleven en formidables torreones graníticos y cuestas inaccessibles para la invasion de un enemigo, ó al menos, si es bastante fuerte, para dar tiempo á recibir auxilios y vencer á su turno.

Despues de pasada esa grande abra, envia hacia Calabozo, á poco de haber dejado atrás esos torreones ó morros de St-Juan, como los llaman, llegué al pueblo deste nombre á la entrada del llano, todavía como á 150 toesas sobre el nivel de las sabánas, siendo la elevacion de los torreones de 350 sobre el nivel del mar, y su posicion geográfica, de 10° 15′ latitud. Tanto St-Juan de los morros como el trajecto que lo separa de Cura, sería rico campo para las investigaciones de un geólogo, y no deja de serlo para satisfacer la curiosidad de un simple viajero, encontrándose entre otras cosas notables, las grotas que forman caprichosamente sus rocas graníticas, y sus aguas termales frecuentadas por los enfermos, hasta de provincias lejanas.

Parapara es la primera poblacion que se encuentra al entrar en los llanos; por supuesto, con pocas excepciones, todos son criadores sus habitantes; siguen Ortiz, la Horca, Tisnados, etc.; y los sitíos de Morrocoyes, St-Pablo y Morichal.

A mi mayor sorpresa, habiendo estado no muy bien alojado en Cura, creía que mientras mas me alejase de las provincias marí-

timas, las comodidades de la vida serian mas escasas; pero no fué así : á todas las poblaciones que llegué, y hasta á sitios aislados, me encontré mejor servido y con mas aseo que en las posadas que habia dejado desde la capital; y si exceptuo la última noche que pasé antes de llegar á Calabozo, el en Morichal-Largo, en un miserable luguar inundado de plaga, el viaje me fué de todo punto agradable. Desde la Mesa de Paya fué que empecé á gozar mas de los llanos de Calabozo, particularmente despues de atravesado el caño Morrocoy y entrado en el hato de St-Pablo, situado en una inmensa planicie toda igual, cubierta de fina graminea, con morichales en todas direcciones y con lagunas cubiertas de aves de todas clases. Hasta entonces, nada de cuanto habia visto en otras partes de este genero, habia excitado mi admiracion; y puedo hoy asegurar que, despues de aquel tiempo, si exceptuo los incomparables llanos del Pao y de Paraima en la provincia de la Portuguesa, nada he visto que pueda igualarsele. Siendo el mes de Agosto, tiempo de las mayores aguas cuando hacia este viaje, desde Morichal hasta Calabozo, anduve con el agua por entre morichales y sabánas, hasta el pecho de la mula.

Llegué, pues, á Calabozo, deste lado del Guarico; pasé la noche agradablemente en la única casa, pero buena, que se encuentra en su márgen derecha; por la mañana devolví las bestias á Aragua, y atravesé el rio en una canoa para la ciudad. Lo que no me habia sucedido hasta entonces en el camino, en poblaciones muy inferiores, no encontré posada pública en donde alojarme; sin embargo, habiéndome encontrado el gobernador al desembarcar (el Señor Bruno Hurtado), graciosamente me llevó á su casa, colmandome de atenciones, como tambien su respectable señora, todo el tiempo que permanecí en ella mientras se preparaba una embarcacion que me condujese al Apure.

Parece que Calabozo, ó el lugar adonde está situado, es lo mas bajo de los llanos sobre su nivel : las aguas, que en las lluvias se reconcentran como en una grande hoya, lo invaden todo, y á pesar de la elevacion respecto de la llanura en que está construida la ciudad, una parte de ella es inundada, algunas veces, en las grandes crecientes del rio; el calor excesivo que se siente en los meses de verano, y la falta de regulares brisas además, confirman suficientemente aquel acerto. La ciudad es bonita en su aspecto, tiene un buen caserío, sobre todo la plaza y las cuatro calles que la rodean al exterior, que unido á dos regulares templos y al edificio del Concejo municipal, la hacen la mejor poblacion de los llanos de la República, y una de las mejores del litoral. Sin embargo de esto, la ciudad de

los ricos llaneros de Calabozo es susceptible de muchas mejoras, y se hacen esperar, para que corresponda con la riqueza conocida de sus habitantes y atraigan mas brazos á su vecindario.

Su riqueza, que exclusivamente es en ganados, es considerable, y puede exceder de un millon de cabezas entre vacuno, caballar y mular : la quinta parte de los ganados de todo el país. Ahora pues, si atendemos á su ventajosa posicion topográfica para traficar con su riqueza con todas las poblaciones llaneras, y además con las provincias de Carácas, Aragua y Carabobo; si despues se hecha una mirada sobre el rio á orillas del cual está situada, que en su curso la aproxima del gran mercado de Angostura, de 2 dias de navegacion, rio abajo, tal como se hace hoy la navegacion, y que la aproximaran aun mas cuando empiece á remontarse el Guarico por vapores, para lo que tiene, sin trabajo ninguno preparatorio, toda la capacidad necesaria; todo esto tenido en debida consideracion, ¡ adonde alcanzará la riqueza, la prosperidad de la provincia del Guarico y su capital!

Llegado que hubo la embarcacion y preparada para llevarme, por desgracia muy mal arreglada, habiendo pagado muy caro por ella á fin de que le pusiesen una carroza de palma, y en su lugar se la pusieron de cueros, que despues se pudrieron, emprendí mí bajada, recto al S. á caer sobre el Apure. Esta expedicion fué miserable : nos llovía casi noche y dia, no habia tiempo ni para preparar la comida, y á los dos dias ya no podian soportarse los cueros; cuando salia el sol era para ahogarnos de calor y para aumentar la pestilencia de los cueros, aunque por otra parte los secaba é impedia su putrefaccion; mas no era esto todo, siendo el cargamento del bongo todo de cueros, y teniendo el patron que detenerse en todos los caños para recojer los que le tenian preparados, el número se aumentaba y con el la peste. Deste modo, un viaje que bajo otro punto de vista hubiera sido delicioso, fué horrible; y tal que, apenás llegado á St-Fernando, el cocinero, los sirvientes y un sobrino, cayeron con la fiebre, y aun yo mismo la tuve llegado que fuí á Angostura. Cinco dias, en lugar de 2, duró aquel horrible viaje, que conservaré en mi memoria.

Era el mes de Agosto, y el rio por conseguiente estaba en toda su plenitud; por lo tanto la navegacion era fácil; si á esto se agrega el de no tener raudal alguno, ni piedras que embaracen su navegacion, y el de unírsele, 3 leguas mas abajo, el Oritúco, casi igual en volúmen de aguas á aquel. Los vapores del Orinóco, como ya he dicho, pueden navegar todo el año, hallándose en actividad, como lo estan siempre los manantiales de los morichales de donde se ali-

mentan estos rios. Este, sobre todo en tiempo de aguas, á pesar de la plaga de sancudos, que no es poca, por lo rico y variado de su vejetacion, por extender los árboles sus potentes ramas hacia el centro por donde los monos y las aves saltan y voltijéan, indemnizaría al viajero de las penalides de que está acompañado.

El Guarico no cae, propiamente, al grande rio de Apure sino á un brazo del, que despues de desprenderse vuelve á unirse, formando una isla que llaman Apurito, lo mismo que el brazo. Caímos, pues, sobre este rio Apurito, y remontándolo por tres leguas, llegamos al rio principal, á su márgen izquierda, y atravesándolo, desembarcamos en St Fernando de Apure, capital de la provincia de este nombre.

La superficie cuadrada desta provincia es de 1860 leguas, entre los 5°33′ á 7°53 lat. N., y entre las longitudes 0°17′ al E. del Meridiano de Carácas, y 5°9′ al O. del mismo. Por su grande extension en longitud, esta provincia confina con las de Guarico, Barinas y Merida; con las de Planplona y Casanare de la Nueva Granada, y con la de Guayana. Su mayor extension en longitud, como se vé por los grados que ocupa, es de 120 leguas, y 33 en su mayor anchura. Todo ese territorio, pues, son sabánas continuas, sin interrupcion mas sino la de los caños; superficie perfectamente plana, desnuda de altos montes, cubierta de altas y suculentas gramineas, con suficientes lagunas para los ganados, y formando á la vista un orizonte sensible. He aquí los famosos llanos del Apure; la region de los ganados por excelencia; la tierra, patria de tantos valientes que dieron su vida conquistando la independencia, y la tierra sagrada que con sus recursos y con sus hombres sirvió de mucho para realizar tan grande obra.

El porvenir del Apure cuando cesen los disturvios deméstícos, cuando el ruido de las armas haya cesado tambien, cuando el sistema político que nos rige sea mejor comprendido, entonces no será dudoso : su vasto comercio de ganadería y todo lo que de ella se deriva, con las provincias sus vecinas, sobre todo con Angostura, no tendrá rival; su famoso rio de primer órden entre los de la República, que tiene 213 leguas de curso y 188 de navegacion; que por el admirable sistema de rios tributarios que vienen á el de todo el O. y N. O. de la República, puede ponerse fácilmente en comunicacion con todas las principales ciudades; cuando penetre el vapor mas allá de donde actualmente llega : todo esto por tanto, repito, hace que no sea dudoso el porvenir de ventura que le espera.

Además del Uribante y el Nula, que son los que forman el Apure en su orígen, le entran rios de consideracion por la banda del N. :

el Caparro, el Surípa, el Cajaro, el Paguei, el St Domingo y el Masparo; y del sistema de rios que le entran por la Portuguesa, el Cojedes, el Tinaco, la Portuguesa, el Guanarito, Chirgua y Tisnados; y además, el Guarico y el Guariquito. Por la banda del S. viniendo igualmente del O.: el Setenta, Guaritico, Caycara. No es extraño, pues, se encuentre que el Apure tenga, despues que se une la Portuguesa, 246 varas de ancho.

Una de las poblaciones de la República que menos corresponde con la riqueza que se supone con razon tienen sus habitantes, es S^to Fernando: es una pobre aldea, sucia, pajiza, mal construida y sin órden; además de esto, está muy mal situada: por una parte, frente á una isla fangosa que se ha formado á la boca del rio de la Portuguesa; por otra, cargándose la corriente de las aguas por esta misma causa de la isla hacia le poblacion, el rio la va ya invadiendo, y dentro de pocos años concluirá por destruirla toda por la parte de la sabána, que en el tiempo de las lluvias se inunda una grande extension hasta hacer intransitables las calles. De modo que el mejor remedio sería, pues no hay otro, el de buscar otro sitio mas aparente para construir una nueva, segun conviene á la importancia política y comercial de la capital de la provincia, en que quede fuera de los alcances de las invasiones y crecientes del rio, y tambien para atraer por este medio mayor número de pobladores.

Además del comercio que siempre ha tenido con Aragua y Carácas, su principal es hoy con Angostura; y aunque todavía recibe algunas mercaderías extranjeras directamente de Carácas y de Puerto-Cabello, por la via de Valencia, el Pao, el Baul y la Portuguesa, es insignificante. Antiguamente, 20 años ha, su comercio con Angostura lo hacía por medio de lanchas ú otras embarcaciones mas pequeñas, en 30 ó 40 dias, á mucho costo, con mucho riesgo, y con mil incomodidades que no son de enumerarse; hoy, en dos dias y medio remonta el vapor hasta St Fernando, y en 48 horas desciende hasta Angostura, de donde hace su remontada. ¡ Cuanto bien no ha derramado ya en todo el país que recorren los dos vaporsitos, ese ensayo de navegacion, imperfecto como ha sido, y cuanto no será su aumento, cuando los trasportes de mercancías y pasajeros sean mas moderados; cuando se perfeccione la navegacion, se aumenten las vias de comunicacion navegando otros rios, como el Meta, el Guarico, la Portuguesa, el St Domingo, y el mismo Apure hasta donde sea navegable, que, por lo menos, será hasta Palmarito arriba del Caparro!

Hasta el presente, los puntos que recorre el vapor son los siguientes: de Angostura á Moitaco, Mapire, Caycara, Apurito,

St-Fernando, Setenta y Nutrias; y del mismo modo á la vuelta, excepto que haya carga ó pasajeros en otros lugares estando en cuenta el Capitan, á menos que el flete ó pasajé no llegue á la suma de 5 pesos.

Sabemos que las ventajas que ha sacado la empressa de los vapores desde que obtuvó el privilejio, han sido considerables, hasta el grado que uno de los capitanes, no sabemos si socio tambien, 4 años ha, contaba con mas de 40 mil pesos. Solamente las sumas que el Tesoro público le ha pagado, en los 4 años últimos de guerra civil, por el uso que ha hecho dellos para operaciones de la guerra, son, proporcionadamente, fabulosas.

El privilegio que obtuvo la Compañia fué por 18 años, estipulándose en el el derecho exclusivo por aquel tiempo para navegar todo el Orinóco y sus tributarios; pero sin quedar obligada la Compañia por eso á emprender forzadamente la navegacion de aquellos rios. Así, pues, la dicha Compañia ha sacado todo el partido que llevó en miras desde su principio : cerrar la navegacion del Orinóco en toda su hoya á cualesquier otras empresas que quiciesen emprenderla bajo mas ventajosas condiciones para el país; mientras que ella, contrayéndose exclusivamente á la navegacion y comercio de los 7 ú 8 puntos ya indicados entre el Orinóco y el Apure, ha estado tranquilamente, sin sosobra y sin exponer capital alguno, explotando la rica mina dese pequeño trajecto, dejando abandonados todos los otros rios comprendidos en la contrata, como fué su ánimo. Pero que ha sido una sensible perdida de tiempo cuando pudo haberse ganado abriendo, 18 años ha, la navegacion de aquellos rios con mas ventajosas condiciones. Tan inconsulta contrata ha debido haber terminado ya; mas, tenemos fundados motivos de temer, por ciertos hechos que hemos observado, impropios en verdad, contrarios á las prácticas y principios del derecho público international (y que no queremos calificar con la severidad debida), que haya sido renovado el privilegio; yo diria mejor, el monopolio de navegar el Orinóco bajo las condiciones anteriores.

Luego que por la prensa y de varios modos empezó á agitarse la cuestion de no renovar el privilegio, y que se acercaba el periodo fatal que ponia termino á su continuacion, uno de los socios, capitan al mismo tiempo de uno de los vapores, se marchó á Washington, con buenas influencias se hizo nombrar agente diplomático cerca del gobierno de Venezuela; y este gobierno, quiza ignorando los precedentes, lo admitió (teniendo intereses de comercio en el país), contrario á lo que se práctica en todas partes, sin la menor dificultad, al goce de las inmunidades anexas á su elevado carácter, á

representar y promover los intereses de los EE. W.; al mismo tiempo que, oficiosamente, pero apoyado de la influencia que le daba su carácter oficial, se ocupaba en promover y sostener los de su sociedad mercantil, contra los intereses positivos del país cerca del cual estaba acreditado. Tal fué su principal ocupacion durante los años que estuvo acreditado; motivo por el cual, como dije antes, temo mucho, atendido el desórden en que han andado nuestras cosas políticas, que el privilegio no se haya renovado.

Aunque el Apure, apesar de ser eminentemente pastor ó criador, tiene no obstante muy buenas vegas para frutos menores, inmejorables en su produccion, no se ocupa, ó se ocupa muy poco de agricultura. Todos los alimentos, excepto la carne, le vienen de fuera: de Angostura y de Merida las harinas, cacao, azucares; del Baul, por la Portuguesa, todos los demas viveres, como platanos, papelon, casabe, maíz, y hasta una gran cantidad de pezcado salado. Puede decirse con propiedad, tal es la abundancia de toda especie de alimentos que vienen del Baúl á St Fernando, que aquel pueblo, rico y laborioso, basta por si solo para alimentar á este último; lo que lo hace ser el mercado indispensable para sus abastos.

Entre los grandes rios que bañan la provincia de Apure, habiamos reservado para lo último y cerrar el cuadro de su importancia como provincia interior situada en la hoya del Orinóco, el hablar de aquellos que caen á este rio; bien nacídos en su propio territorio, como el Matiyure, Arichuna, Cunaviche, el Capanaparo, el Sinaruco; bien los que viniendo de la Nueva Granada, como el Arauca y el Meta, que atraviesan despues la provincia de Apure. De los 5 primeros, el Capanaparo tiene una navegacion interior de mas de 50 leguas, con bastantes Indios en sus márgenes; y los otros, de 10 ó 12 de navegacion, tambien con Indios al interior. El Arauca, uno de los que viene de la Nueva Granada, rio de 2° órden de los de Venezuela, nace en la provincia de Panplona, con mas de 150 leguas de navegacion, de las cuales Venezuela tiene en su territorio 130, que aprovecha el Apure para hacer algun comercio de cambios de produciones, particularmente mulas. El Meta es el último de estos rios, ocupando el rango de primero entre los deste órden, con 200 leguas de total navegacion hasta cerca de 10 de Bogotá, y á 32 de la linea divisoria que lo separa del Orinóco dentro de los límites de Venezuela, de que mas tarde hablaré. De los desparramaderos de Apure, de que se forman varios rios, y de los que forma igualmente el Arauca al llegar al bajo Apure, que son otros tantos, comunicándose entre sí por caños,

viene á formarse una especie de Delta, grande é intrincado por su configuracion, y de que mas tarde, cuando haya poblacion suficiente para los mismos fines de la agricultura, en tantas islas formadas por las bifurcaciones de los rios y caños, vendrá á ser de grande utilidad al comercio, y aun para la comunicacion interior de la provincia. A proposito desto dice Humbolt : « Las bocas deste rio entrelazadas hasta el Meta, forman un inmenso Delta de mas de 150 millas. » Pero esto es del todo una grande exageracion, pues es bien patente, que siendo las aguas ó derrames del Apure y del Arauca los que la forman, cesa y termina en la boca del rio de este nombre; y cuando mas seria desde el Capanaparo, 50 millas distante del Meta. Tambien coloca Humbolt la boca del Apure en 7°36′ long. N., y 67°29′ long. O. de Greenwich.

En St Fernando me embarqué para Angostura, y en 48 horas llegué á aquella capital, en uno de los vapores de la Compañia de navegacion del Orinóco.

CAPITULO III

Bajáda del Delta. — Golfo de Pária. — Isla de Trinidad. — Provincia de Maturin, de Cumaná y de Margarita. — Vuelta á Carácas, y situacion política en que encontré al país. — Salída para Valencia adonde se encontraba el gobierno. — Descripcion de los Valles de Aragua. — Descripcion de Valencia.

De nuestros 3 viajes al Alto-Orinóco y Rio-Negro, de las dos veces que bajámos el Delta al Atlántico, fué solo en el último, en 1859, que visitámos con particular cuidado, no solo el Delta, de que ya hemos hablado extensamente en su lugar, sino el importantísimo país que media entre la boca mas occidental de aquel (boca Vagre), que desemboca en el golfo de Pária, ó golfo-triste de los antiguos, hasta el límite oriental de la provincia de Barcelona.

A penas salidos al mar por el gran canal ó boca de navios, corriendo al O. por espacio de 100 millas, y atravesando las de sus numerosos caños, que parecen mas bien rios algunos de ellos, entrámos en el golfo de Pária, formado por la isla de Trinidad, la península de Pária y las tierras mismas de una parte del Delta.

Cuando se lean hoy las relaciones de los descubrimientos de Colon en esta parte de América, hechos en su 3° viaje, del mismo modo que los de Alonzo de Ojeda y Américo Vespusio al año siguiente, no sabe uno en verdad que admirar mas, si el atraso de los conocimientos nauticos entonces ó la exaltada imaginacion de aquellos descubridores, que les hacia ver, donde no habia, dificultades inmensas, casi insuperables, hasta convertirse en milagro la entrada ó la salida con felicidad en aquel golfo, por una ú otra boca: ya á causa de los vientos, ya por las maréas encontradas.

Nada de eso sucede hoy, sean grandes ó pequeños los buques, cualquiera que sea el grado de instruccion de su capitan, en cualquier estacion del año, de dia ó de noche, puede entrarse ó salirse, y se entra y se sale constantemente sin la menor dificultad, excepto el retardo natural que se experimenta en la remontada que hacen los buques cuando van O. E. hácia el golfo. Lo contrario nos sucedió bajando del golfo á la Guayra en una goleta, en la que, casi sin velas, las corrientes nos llevaban con velocidad, goleta que por lo pequeño de ella, no seria mas grande, ciertamente, que los

buques de que se componian aquellas expediciones. Favoreciéndonos las corrientes del golfo un tanto al E., nos presentó la oportunidad, además de ser este el rumbo que se sigue en esta navegacion, para recorrer la parte S. y S. O. de la isla de Trinidad, á tan proxima distancia de la tierra que, á simple vista, podiamos ver algunos caseríos, cocales, plantaciones varias, como tambien algunos habitantes ocupados en sus tareas de campo.

Esta isla, sin las muchas pruebas geológicas de su suelo que existen, todas las que forman la circunferencia de las del golfo, y aun mas al O., indican con precision que, en remotos tiempos, y muy remotos, formó parte integrante del continente; pero que por una revolucion física, no del globo, sino local, de aquella parte, que nadie puede explicarla sino segun los principios de la ciencia, fué causada por terremotos y volcanes que hundieron, separaron y levantaron otros terrenos. Tal es la peculiar estructura que conserva la isla respecto al continente, los terrenos volcanizados que en una y otra parte se encuentran, y, con mas particularidad, las que Trinidad por sí sola suministra de otra naturaleza, mas que suficientes, que prueban aquella catástrofe.

Su extremidad S. O., la mas próxima al Delta, que por su configuracion y extension casi forma una península, es, de toda la isla, la que encierra mas testimonios, mas reliquias de aquel extraordinario suceso. Allí se encuentran varios cráteres de volcanes, extintos unos, y otros, sin salir de sus bordes, en ebulicion, habiendo uno entre ellos que arroja lodo, y cuya circunferencia excede de 100 piés de diámetro; otro arroja temporalmente agua salada mezclada de arcilla. Tambien existe un volcan submarino cerca del Cabo Brea, que igualmente, de tiempo en tiempo, arroja petroleo. Pero lo mas raro que existe en la geología de la isla, es un lago de pez, solido á las extremidades y líquido en el centro, de 1 ½ milla de circunferencia, situado cerca de la bahía del Guapo, á 80 piés sobre el nivel del mar. Por todas partes, al E. y S. de la isla, se encuentran tambien escorias bituminosas en abundancia, y algunas capas de cenizas seculares.

Tales influencias, desfavorables en sí como parecen ser, como si la isla se mantuviese amenazada constantemente de un nuevo cataclismo, en nada han impedido, ni remotamente, el que sus nuevos moradores, bajo el dominio de una gran nacion, tan celebre por sus instituciones políticas en todo el mundo, por la sabiduría de sus leyes y por la libertad que ellas consagran y difunden, como por la fuerza de voluntad, la energía, la inteligencia, la riqueza y el buen sentido de sus ciudadanos, en nada ha influido, repetimos,

para que sus nuevos moradores vivan tranquilos, cultiven su rico suelo, se multipliquen, se enriquezcan y vivan disfrutando todas las comodidades y goces de los pueblos mas cultos de otras partes. Con una poblacion de cerca de 80 mil habitantes, en una superficie de 50 millas de largo y 30 de ancho; con mas de un millon de tierras cultivables; con una exportacion en valores de sus azucares, ron, melasas, cacao, café, algodon, granos, etc., de 4 millones de pesos; y una de importacion, de poco menos de 4 millones, colocan á la isla, en las poseciones inglesas de las Antillas, despues de la Jamaica, tanto por su extension, su riqueza y la belleza de su ciudad capital, en la categoría de primera entre ellas.

Trinidad, además de ser eminentemente agrícola en su principal industria, lo es igualmente comercial; siendo su puerto, Puerto-España, un gran deposito de productos manufacturados de todo el mundo; no como lo hace la isla de St Tomas, que es para proveer á una gran parte del continente y de las Antillas, sino para traficar con otras Colonias Britanicas, con Angostura, con todas las poblaciones del golfo de Pária, y aun muchas veces hasta con Cumaná y Barcelona; comercio que se hace tambien, y mucho, de contrabando en las costas de Venezuela.

Todo el golfo de Pária tendrá como 300 millas de circunferencia; está situado á 10° lat. N., á 62 long. O., y a 5° del Meridiano de Carácas; y las tierras que forman ese gran seno son inmejorables para alimentar un vasto, seguro y lucrativo comercio, inmediato y fácil con todas las Antillas, muy especialmente con Trinidad; viaje de pocas horas, y cuyos habitantes, de todos tiempos, han mantenido las mas intimas relaciones comerciales.

De todas esas poblaciones, la mas importante sin duda alguna, es la provincia de Maturin, recostada al Delta, y cuyas tierras empiezan en su vertice (desde S. Rafael de Barrancas), siguiendo el curso del caño Vagre ó Mamo hasta el golfo. La ciudad capital de esta provincia, de justa celebridad en la historia de la independencia, conquistada por hechos de armas los mas gloriosos, que hicieron de su país la tumba del tirano que la invadió, despues de haber sometido á su poder toda la República, refugiada en ella los restos de sus defensores, vino á servir de núcleo de valientes, que al fin realizaron la grande obra de la independencia absoluta de Venezuela. Esta ciudad (Maturin) decia, se halla situada en una sabána entre 2 rios, el de su nombre, Maturin, y el Guarapiche, distante del golfo al interior como 50 millas; pero que se hacen con facilidad, por medio deste último y el caño colorado, navegable hasta por goleta.

La riqueza presente y el inmenso porvenir de la provincia de Maturin, no consiste solo en los ganados que posee, y en la capacidad de aumentar las crias á muchos centenares de miles, por las extensas sabánas y morichales cubiertos de excelentes pastos de que se halla dotada, como por sus numerosos caños y rios y la facilidad que tiene de exportarlos, como hemos indicado antes, á las Antillas; no consiste en aquella sola industria, sino igualmente en la agricultura, para lo que le sobran inmejorables terrenos hacia el mismo golfo, hácia el Orinóco, como hacia otros puntos. Tambien abunda en minerales, como sal, brea, azufre, petroleo, etc. Trafíca con el Orinóco; y su villa capital del canton de los Caños, St Rafael de Barranca, además de su comercio regular, muy lucrativo, por donde se embarca algun ganado vacuno, mular y caballar, y se hace algun otro comercio, no deja tambien de ocuparse bastante en el contrabando, hecho por algunos de los buques que remontan hácia Angostura. Este es, si no el primero, uno de los cantones mas privilegiados por su posicion arriba del Delta y ventajas de su suelo, que está llamado á florecer mas, y mas pronto que cualquier otro.

Salímos por la boca del Drago, 9 millas de ancho, commo la del S. por donde entrámos (la de la Serpiente), que tiene 13; salímos sin la menor dificultad, como siempre sucede, atravesando en toda su extension E. O. la península de Araya, cuya extremidad oriental, que tambien se llama península de Pária, concurre á formar esa boca del Drago con Punta-España, otra casi península al O. de la isla de Trinidad, y llegamos al fondo de la bahía de Tacarigua, á la entrada del golfo de Cariaco, adonde se halla situada la ciudad de Cumaná, capital de la provincia de su nombre.

Esta provincia es una de las primeras que fueron pobladas y fundadas por los Españoles desde muy al principio del descubrimiento de Pária, fué la primera por su representacion en el mundo oficial, cuando por siglos llevó el nombre y carácter de « Nueva Andalucía, » que comprendía una inmensa superficie de mas de 25 mil leguas cuadradas. Con la poblacion sucesiva de otros puntos é incremento de aquellos, vino la desmembracion hasta el estado presente en que se encuentra, situada entre los límites E y O. de las provincias de Maturin y Barcelona, y al S., por el Orinóco. A pesar destas desmembraciones, aun la quedan muchos y muy buenos terrenos que se disputan su bondad; ya en las costas, que son bastante extensas, ya en el interior para crias de ganados y agricultura, y que ayudado de los muchos rios, lagunas y caños que posee, navegables

hácia el Atlántico como hácia el Delta, que son los mas, nacidos en las mesas y morichales de la provincia de Barcelona, y aun en las suyas propias, y en gran cantidad, en la alta sierra de Bergantin, hacen que la provincia toda sea muy favorecida para alimentar un gran comercio interior y exterior. Hácia las costas, de los muchos y buenos puertos que contiene, Carupano y Rio-Caribe son los mas importantes por su riqueza actual y facilidades de todo genero para aumentarla en las mayores proporciones; sobre todo el primero que, en estos últimos años, ha hecho considerables exportaciones de cacao, café, tabaco, algodon y azucar. La provincia tiene minerales que no explota, con excepcion de la sal, tan abundante y tan rico (las salinas de Araya), que estando en explotacion desde el tiempo del descubrimiento de aquellas costas, ha formado y forma todavía, una de sus principales rentas. Sus exportaciones en general, además de las dichas, son : sal, pezcado, carnes, aceites, resinas, cueros de rez, menestras, maíz, etc.; y los puertos con quienes comercia directamente son : ciudad Bolivar, Trinidad, Margarita, la Guayra, Puerto-Cabello, Curazao y St Tomas. Tambien le llegan directamente buques de Francia y de los Estados Unidos de América.

La situacion de esta ciudad capital, tan venerable por su antiguedad, en el fondo de una inmensa bahía, que, en aquellas pacíficas costas como en todas las del mar Caribe, son mas bien aguas muertas; á 1/4 de milla de la playa, y sobre el rio Manzanares que pasa por en medio de ella; su posicion geográfica á la boca del rio, siendo de 10° 27′ latit., N., y 64° 11′ de long. del Meridiano de Greenwich, y á 2°31′ de Carácas, á pesar de su antiguedad, parece que la naturaleza, que por otra parte la ha favorecido con mil dones, se ha opuesto hasta ahora á su progreso indefinido, como debió haber sido : los violentos y repetidos sacudimientos de tierra por mas de un siglo; las guerras y las pestes por otra, y la emigracion de sus hijos á otras provincias, la tienen postrada. De aquellos terremotos, los mas notables, fueron los de 1766, 1797 y 1853; de modo que, de la primer fundacion de la ciudad, en 1523, por Diego de Castellon, no quedan ni reliquias. Afortunadamente que sus hijos, constantes, enérgicos, laboriosos é inteligentes como son, nada les arredra; y sobre los mismos escombros, y con los mismos materiales, apenas, en pocos dias despues de pasado el pavor, reedifican sus habitaciones. Sin embargo, á cada paso se encuentran las ruinas del último, que aun no han podido ser reparadas, por esas mismas, e interminables, insensatas guerras que azotan y aniquilan la República.

No continuarémos nuestra navegacion hasta la Guayra, á pesar de no encontrarse en nuestro rumbo, y de no haber nunca, aunque tanto lo hemos deseado (como deseamos conocer á otras provincias, tales como Coro, Maracaybo y Barinas), pisado las playas de los Espartanos de nuestro siglo, nuestros Espartanos y conciudadanos los Margariteños; pero que nunca fueron vencidos, á pesar de la inmensa desproporcion entre los invasores y los defensores. En esta isla (la de Margarita), situada su capital, Asuncion, á 11° N., á 64° long., á 2°4′ de Carácas y á 30 millas de Cumaná, la primera expedicion española península, la mas lucída que atravesó el Atlántico desde la conquista, al mando de Morillo; despues que todo el país habia sido reconquistado nuevamente por las fuerzas reales, al mando de Monteverde y sus tenientes Boves y Morales, fué donde experimentó el primer revés de la fortuna, haciendo sacrificar sin obtener ventaja alguna, cuantos de sus mejores soldades envió; hasta que al fin, despues de conocer aquel jefe, por propia experiencia, pues el mismo fué en persona, la imposibilidad de vencer á tan esforzados isleños, levantó el sitio y retiró sus tropas no muy airosamente, para no volver mas. En Margarita fué, repetimos, adonde se eclipsó la estrella de Morillo, que habia brillado con luz viva en la península y aun del otro lado de los Pirineos. Recordemos á Arismendi, que, en una pequeña isla (13 leguas cuadradas), pobre entonces, con solos 10 mil habitantes, sin disciplina, sin armas suficientes y tan cerca del continente, tuvo la inefable dicha de adquirir tanta gloria, dando el ejemplo sin igual á los demás caudillos, de valor y constancia incomparables.

Durante los años trascurridos de la independencia, á pesar de la guerra civil en todo la República, su posicion insular ha preservado á Margarita de los desastres que la acompañan; y en tanto, ha aprovechado de la paz para mejorar su condicion social y material: triplicando su poblacion, aumentando y mejorando la cultura de sus campos, dando un grande ensanche á sus crias de ganado cabrío, multiplicando sus pezquerías, formentando la explotacion de sus salinas de espuma, multiplicando su pequeña industria fabril de tejidos de algodon, y extendido á un grado del que tenia, la cria de animales domésticos. Tambien ha mejorado su construccion naval en proporcion que las necesidades del comercio lo han exigido; comercio lucrativo, que se extiende, tanto á las costas de Venezuela como á la mayor parte de las Antillas. Igualmente, por último, encontrándose la isla tan ventajosamente situada, lo mismo que sus otras pequeñas islas dependientes, para el comercio de con-

trabando, no deja de ejercerlo, y hasta en grande escala, con Cumaná y Barcelona principalmente.

Antes de mi partida para el segundo viaje, no dejába de notarse un gran descontento en todos los círculos de la sociedad, motivado, se decia, en ciertos abusos de la administracion, ó consentidos por ella, en el manejo de las rentas públicas, y en una malhadada constitucion dada sin un llamamiento á la opinion pública, sin la concurrencia de la nacion, en fin. Esta segunda causa fué lo mas grave de todo; y como existiese un partido vencido, pero no muerto, que se mantenía en perpetua asechanza para derrocar al poder, que habia hecho varias infructuosas tentativas; partido respetable, propietario é influyente; pero terco, con ideas exclusivas, presuntuoso, é incapaz de poder componer un gobierno regular; presentandosele una oportunidad tan bella en esta ocasion, con entuciasmo pusieron mano los adeptos á la obra; y atrayendo á los descontentos del gobierno simpatizando con sus ideas; á otros seduciéndoles con ofertas pecuniarias; y á los últimos, poniendoles el poder en perspectiva, con entuaciasmo, decia yo, explotaron esta rica veta; y en pocos dias hicieron la revolucion que dió en tierra con el gobierno constitucional que existia. Pero no fué aquel partido, que he calificado ya (ó una parte de el solamente), ni ninguno de sus hombres mas calificados, los que se pusieron á la cabeza del movimiento insureccionario. No; aquel es compuesto de hombres muy avisados, muy prudentes; los peligros, si hay algunos que correr, los dejan para otros, para los atolondrados : para ellos solo está reservado, despues de la victoria, despues que otros han sacrificado sus intereses ó su vida misma, ampararse del poder público y disponer de los hombres y de las cosas á su beneplacito. Esto precisamente fué lo que sucedio : la revolucion la hicieron y capitanearon los del partido denominado liberal; el jefe era uno de los generales de mas credito entre ellos; bajo las palabras sacramentales de : « paz, olvido de lo pasado, fusion de los partidos » se levantó el estandarte, y, sin sangre, se triunfó en pocos dias.

Apénas el triumfo, ellos, los del partido calificado, ocupan los altos puestos; y cuando se creian seguros en el poder, rompen el pacto escandalosamente, se amparan de las elecciones y excluyen á los compañeros el dia del triumfo. Y como para escarnecer mas á lo vivo los dogmas del pacto con que se habia triunfado, asentaron, en apoyo de sus perfidos planes, el siguiente aforismo, repetido de boca en boca, y haciendo alarde del engaño que practicaban : « Ahora ó nunca, ó nosotros ó nadie. » El partido *Tory* bajo Jacobo II, al pronunciar esta sentencia en consejo privado una de

sus altas notabilidades, haciendo alucion al partido *Whig*, que no estaba en poder, pero que pugnaba por sobreponerse al *Tory* en la direccion de los negocios, con toda la libertad y el respeto que se tratan aquellos partidos, partidos que han sobrevivido á las vicisitudes de los siglos por su noble emulacion, para gloria y engrandescimiento de su patria, estaba muy lejos de sevirse en el sentido del cumplimiento de una perfidia : era en guerra galana, de igual á igual. El plagio, pues, fué mal traído y peormente aplicado; el aforismo, « ahora ó nunca, » es una impudente perfidia, que nos condujo á una sangrienta y devastadora guerra de 5 años; dando al fin por resultado la perdida del poder de que exclusivamente se habian amparado, por su mala fé, por torpeza é incapacidad notoria; y aunque es verdad que el partido popular que ha triumfado levantando el estandarte de la federacion, se ha conducido en el poder con una moderacion admirable, y con una clemencia sin igual entre los que se disputan el poder en nuestras Repúblicas, la paz no se halla perfectamente asegurada, el orizonte no está claro aun; esperemos aun.

De Carácas seguí, pues, á Valencia, átravés de las montañas al S. y de los Valles al O. Antes de llegar á ella, continuaré mi descripcion de los Valles de Aragua desde la preciosa situacion de Maracay, lugar de mi nacimiento.

La poblacion está sobre una planicie perfectamente igual al pié de las montañas que la separan del mar al N., y á distancia de 4 millas de su famoso lago; y excepto el contrafuerte de la montaña, bastante bajo para que no le impida la ventilacion sobre que se halla recostada una parte, está toda rodeada al N. de extensos valles perfectamente cultivados; pudiéndose mas propriamente decir que está situada equidistante del lago y de la elevada cordillera al N. Se extiende de E. á O. pasando el camino para Valencia por en medio de la poblacion; cuatro calles paralelas corren en esta direccion en una milla de distancia hasta el riachuelo de Guey, las que despues son cortádas con simetría y buen gusto en ángulos rectos formando 15 otras de N. á S.; cada uno de esos cuadros con sus respectivas casas limpias y aseadas; corriendo una agua cristalina por todas ellas; cubiertas de árboles frutales, de platanos, de maíz y de hortalizas; con sus enpalizadas endonde no hay casas, tan bien arregladas que aun muchas de ellas estan formadas con arbustos de lindas flores; con sus anchas calles limpias y secas; sus patios cubiertos de volateria y animales domesticos; y los dueños de esas casas y sus hijos, bien vestidos y alimentados. Todo este conjunto da una cabal idea de la suma de

felicidad de que disfrutan sus pacíficos, honrados y laboriosos habitantes.

Por otra parte, el viajero que quiera ver un paisaje de los mas bellos que puedan disfrutarse en aquellas regiones, y tomar una idea del Valle á mas de 10 leguas en contorno, venga conmigo; acompañeme arriba de ese contrafuerte, que en el lugar llaman Calvario : allí se le presentará el lago en una gran parte de su extension, con sus 17 islas como ótros tantos verjéles; del otro lado del lago, hácia el S., la sierra de Juma, de Guigue y de la ciudad de Cura; y hasta en lontananza, los morros de St Juan, ó torreones, de que ya hemos hablado, y que forman por aquella parte la barrera de la region de los llanos. De este lado del lago, desde sus orillas, la vista se refresca, se ensancha al aspecto de tan variada vejetacion segun la calidad del cultivo, como caña de azugar, algodon, café, etc. y á la vista de las sabánas y potreros cubiertos de ganados. Volviéndola hácia el N., los magníficos Valles de Onóto, Tocupído, Guey, Tapatapa y el Rincon, con muy buenas haciendas de caña, café y algodon; y finalmente, todo cuanto el viajero vió en detal cuando visitó la ciudad, allí se le presenta formando un todo, un ramillete, una floresta de fragantes flores y sabrosas frutas; y si á esto se agrega que tiene un Templo, de los mejores de la República, por su solida y elegante arquitectura, Maracay, en todo tiempo, será una bellísima residencia y un punto para hacer fortuna en todo genero de empresas agrícolas ó de potreros para cebar ganados, y llevar una dulce y apacible vida, en armonía con el carácter distintivo de sus moradores; esto es, si la política, que lo confunde todo, no viene á mezclarse.

Al dejar esta ciudad en via para Valencia, como á una legua de distancia, se pasa por el sitio de la Cabrera, á orilla de la laguna, por sobre la extremidad de un cerro que se introduce en el, dejando un estrecho pasaje en forma de istmo, por donde continúa orillándose, siguiendo la inflexion de la montaña en un gran semicirculdo, y alejándose de el en proporcion. La posicion de la Cabrera, como se vé, es estrategica, de triste recuerdo en la guerra de la independencia, y punto que, en todos los movimientos insurreccionarios, al instante es ocupada militarmente. Desde aquí se extienden, mientras mas se va abriendo el Valle, por muchas leguas, magníficos potreros de ceba que pueden contener á la vez mas de 20 mil cabezas de ganado, sembrados todos de una de las gramineas mas suculentas y propias para pastos que se conoce (como yerba del Pará), y que en Venezuela ha probado admirablemente, hasta en terrenos secos.

A cuatro leguas de Maracay se encuentra el pueblo de S. Joaquin, uno de los agrícolas mas industriosos de los Valles, que se dedica con especialidad, en sus orillas de laguna, al cultivo del algodon, tabaco, añil, etc., y á la ceba de ganados; y tanto este pueblo como St Mateo, Turmero, Cagua, Santa-Cruz, Guacára, los Guayos, Guigue, Magdaleno, y otras menores poblaciones y caseríos, junto con la Victoria, Cura, Maracay y Valencia, vienen á formar el total de las poblaciones de los Valles de Aragua.

Como á dos leguas de St Joaquin se encuentra el pueblo de Guacára, uno de los mas agradables por su situacion, por su buen caserío y por el vecindario, compuesto de sujetos acomodados, ricos acendados unos, y otros, aunque con propiedades allí, vecinos de Valencia. En estos últimos años, sobre todo en este pueblo, se han dedicado mucho y con muy buen suceso al cultivo del algodon; y si, desgraciadamente, los disturvios que aun todavía amagan la Union Americana continuan por algun tiempo mas, y Venezuela, por lo contrario se mantiene en paz, su cultivo será una fuente inagotable de riqueza; pues es muy sabido que el algodon es indígena de aquel país, y además, de tan buena calidad, segun las muestras que tengo de ambos países, que iguala al de las altas tierras de Georgia. Pero aun dado caso, y Dios lo quiera así para bien de la humanidad, que ese malestar termine definitivamente, de cualquier modo que esto suceda, el desconcierto, la perturbacion profunda que el sistema de esclavitud que poco ha existía en los Estados del S., acarreará sin duda, será insuficiente para suplir la enorme cantidad que produjo en 1860; esto es, 25 millones de quintales.

El paso del rio de Guacara, de agua pura, sombreado por sus nobles y séculares javillos, me ha recordado, de distancia en distancia, cuantas veces lo he pasado, y he experimentado al mismo tiempo, la agradable sensacion que le causó su vista, ahora 64 años, al baron de Humboldt. Son sus javillos verdaderamente magníficos, pues el rio por si solo nada tiene de particular. Todavía de aquí á Valencia hay dos leguas, pero á mediado el camino se encuentra el pueblo de los Guayos; pueblo bonito, alegre, con algunas buenas casas y á poco mas de una legua de la laguna. Este es el pueblo de recreo de los Valencianos, y aun de paséo por las tardes, en coche ó á caballo.

A una legua ya de Valencia, podemos hablar con precision del camino todo que hemos traído desde el pié de las Cocuisas, que es la entrada á los Valles de Aragua. Todo este espacio hasta Valencia es perfectamente llano, ancho y solido, y aun alguna parte bajo

sombra para el tráfico de carros, como efectivamente existe : de 34 leguas desde de Puerto-Cabello hasta Cura; 6 del Puerto á Valencia; 10 de aquí á Maracay, y 7 de esta á Cura, pasando por Cagua, poblacion hoy de mas importancia por su comercio y poblacion que Maracay. Son, pues, 23 por esta parte; y continuando despues desde Maracay á la Victoria, 7, y á las Cocuisas, 4; son 34 leguas de tráfico en carros, lo mismo que en coches los mas fínos que darse puedan. Tal es la excelencia de los caminos para todo genero de vehiculos. Pero sucede que, por mas comodidad para el agricultor ó comerciante, y aun por mejores precios, habiendo menos gastos que hacer y menos comiciones que pagar, el gran movimiento de carros en los cambios de efectos, es solamente de Puerto-Cabello á Cura ó hasta Turmero, en donde hay mucho café y algodon, y aun algun cacao que acarrear. Este tráfico lo hacen mas de 400 carros de una sola mula cada uno, que llevan á razon de 10 quintales; pero son muy superiores mulas, cuya valor excede de 100 pesos una. Tambien hay en este tráfico grandes carretas tiradas por bueyes, que cargan de 40 á 50 quintales.

El comercio de la Victoria con Carácas, que es bastante, sobre todo la exportacion de su café, que pasa de 50 mil quintales, cantidad que se exportaba antes de la independencia de toda la República, segun Humboldt, se conduce á lomo de mulas y de burros, que hay muchos de estos últimos. Hoy que está terminado el camino nuevo de Carácas por los Teques, las facilidades que ofrecerá para las comunicaciones, y el reducído precio del accaréo, sin duda alguna que beneficiará infinito á la provincia de Aragua en general, pero muy en particular á la Victoria; pues el resto de la provincia, teniéndolo tiempo ha con el Puerto, con todas las ventajas dichas, el camino carretero de Carácas á la Victoria, no alteraría en nada sus relaciones: el beneficio, en último resultado, será para la República toda; pues con las facilidades que ofresca el comercio se aumentaran las empresas, y los rendimientos serán entonces mayores y mas beneficiosos á todas las clases de la sociedad.

Desde el pueblo de los Guayos, camino para Valencia, mas seco, mas despejado, despues de haber salído un tanto de la alta vejetacion de las orillas del lago, y siendo entrada á extensas sabánas, y por encontrarse algun caserío de distancia en distancia, sensiblemente se nota que es ya la aproximacion á una ciudad respetable, de consideracion; y en efecto, hasta el aire se siente mas fresco en proporcion que se avanza por insensible ascenso, separándose de la hoya del lago y dirigiéndose un poco al N. hacia el declivio de

la cordillera. El Morro, promontorio de la cordillera que se avanza á la llanura hasta el pié del camino, de efecto propio de paisaje, y punto militar, como lo ha sido ya en caso necesario, es el extremo E. de la ciudad y su entrada principal. Me encontraba ya, pues, entrando en ella; y habiendo atravesado su hermoso y ameno puente, continué por algun tiempo mas por la misma calle, que es la principal, juzgando ventajosamente de cuanto veia en el transito, hasta llegar á la posada, situada en la plaza pública principal, y una de las mejores de aquella ciudad.

Situada á 10°9' N., á 30 leguas de distancia de Carácas por el camino que trajimos, y á 6 de Puerto-Cabello; con una poblacion de 25 mil almas, y toda la provincia con mas de 150 mil; con hermoso y aun elegante caserío como para 40 mil moradores; con magníficos terrenos, entre los que estan divididos para todas las industrias de campo, agricultura ó cria, de que tanto partido sabe sacar en proporcion á su poca poblacion; con tantas facilidades y decididas ventajas que le proporciona su posicion topográfica y su riqueza para hacer un vasto comercio con Puerto-Cabello, Aragua y todas las grandes poblaciones al O. y al S. de la República, desde el Pao, St Carlos, el Baúl, hasta el mismo Apure; y por el O., Barquisimeto, St Felipe, Guanare, Barinas, etc.; con un camino carretero hasta el puerto, trabajado en mucha parte sobre la viva roca, tan bueno, si no tan corto, como se puede desear, y con un clima sano, templado, propio para prolongar la vida, excepto alguna parte de la costa al mar, susceptible en cierta estacion del año de algunas fiebres, Valencia es un paraiso en aquellas regiones, el mismo que anunciamos en nuestra descripcion al penetrar en los Valles de Aragua. Pero dejemos en suspenso estas generalidades, que pareceran exageraciones, y reduzcamonos á hechos, á demostraciones.

De toda la República, inclusive Maracaybo, que es de las provincias mas ricas, debido en una gran parte, no á su propia industria, sino á las grandes exportaciones que por allí se hacen en transito, venidas de los Valles de Cúcuta, de Merida y Trujillo; Carabobo, con sus propios recursos, con su sola industria, es la mas rica de todas, exceptuando por supuesto á la de Carácas. Ninguna ha hecho mas progreso desde la independencia; niuguna tiene campos mas bien cultivados ni mas extensos, y en ninguna parte se encontran mas maquinas de vapor aplicadas al beneficio de la caña y del algodon; ninguna cuenta con una poblacion mas concentrada para el uso de los campos; ninguna, caminos tan excelentes, ni mercados tan numerosos como importantes para alimentar un vasto

comercio; ninguna ocupa una area mayor de terrenos preciosos para aumentar hasta lo infinito su agricultura y cria, ni sitios mas ventajosamente situados para fundar cuantas poblaciones se quieran, en cercanías de ese inagotable lago de riquezas (700 leguas cuadradas), para luego que la paz se afiance y empiecen á introducirse inmigraciones; ninguna tiene un puerto, ni la misma capital de la República, con la condiciones indisputables que posee el de Puerto-Cabello; y finalmente, ninguna ciudad, que no sea Valencia, tiene un porvenir, un proximo porvenir, mas venturoso, atendidas todas las ventajas enumeradas, y las no menos importantes de un magnífico puerto, como pocos hay en el mundo, de ser llamada, por la fuerza misma de la naturaleza de las cosas, á ser la capital de la República.

Es verdad que ya ha tenido este honor por pocos meses, en tres distintas epocas : el año de 1812, en los primeros meses de nuestra emancipacion política; el de 1830, cuando se hizo la revolucion en aquella ciudad rompiendo la union Colombiana, y en 1858, cuando hizo otra revolucion, para siempre memorable, por lo infructuoso de ella : por la sangue á torrentes que, sin exageracion, se ha derramado; por las propiedades públicas y privadas destruidas; por el aumento de la deuda pública al duplo de lo que era, y por el retroceso general que ha experimentado la marcha de la sociedad. Otra revolucion se hizo tambien en Valencia en 1862, como secuela de la de 58, no menos funesta; pero no tuvo por resultado inmediato el ser la capital, sin embargo que, como siempre han hecho los revolucionarios en iguales circunstancias, se le ofreció tambien al pueblo (hablamos de la conspiracion militar del Designado, en sociedad ó concurrencia con el general en jefe del ejercito de la República, contra el vice presidente de la misma, encergado del poder ejecutivo).

Como despues de la revolucion marcharon en armas contra la capital, y, al aproximarse, otra revolucion, otra traicion militar mas se efectuó, reduciendo á prision en su casa de habitacion al vicepresidente, deponiéndolo del poder y proclamando Dictador al general en jefe que habia conspirado, en lugar del Designado que habian proclamado en Valencia, de aquellos conspiradores se formaron dos partidos : los que en Valencia estaban por el Designado (Quintero); y los que estaban en favor del general en jefe (Paez) y la Dictadura. Muchos creen, por tanto, que esta division fué causa de que no se cumpliesen las promesas de establecer la capital en Valencia.

Se concibe muy bien que Valencia aspire al honor de representar la

capital; yo mismo, sin ser Valenciano, aplaudo defendiendo sus intereses; y no solamente yo, sino extranjeros caracterizados que han visitado el país en años pasados. Pero, hacer revoluciones periódicas que conmueven la República hasta en sus cimientos, una tan respetable poblacion como aquella; hacerse el instrumento, el juguete, de intrigantes, ambiciosos, que sacrifican todo á su desordenada ambicion, y que, aun llegando al poder, nada les cumplirian porque vienen otros intereses de partidos, de corporaciones, de familias. ¿ Que necesita Valencia, para alcanzar su noble deseo, de asociarse á hombres turbulentos, sin fé, sin mas principios políticos sino el de gobernar á su antojo, y para llegar al poder asaltarlo por medio de la traicion y la violencia? Dediquense con ardor los Carabobeños, mas de lo que lo han hecho hasta ahora, al cultivo de sus campos, á la cria de sus animales, á la explotacion de los industrias que puedan; denle el mayor ensanche posible á su comercio, no ateniéndose solamente á comprar de segunda mano al comerciante extranjero, sino yendo personalmente á los mercados de Europa y América y relacionándose en ellos, á la vez que adquirian un tesoro de conocimientos; hagan asociaciones, sin esperar que el gobierno tome la iniciativa, y reunan capitales para contratar inmigrados que pueblen y cultiven tanta buena tierra; mejoren sus establecimientos de instruccion pública, sobre todo la primaria y secundaria, aunque no se ocupen mucho de científica para que sus hijos sean doctores (que sobran ya en el país, con perjuicio de la sociedad y de ellos mismos); y envien siempre á la representacion nacional los hombres de mas merito conocido, aunque sean doctores. De este modo la provincia adquirirá, mas de la que tiene, riqueza, influencia y poder; que la conducira, sin duda alguna en poco tiempo, sin sacudimientos y sin descrédito, á ocupar el puesto á que es acredora por las tantas ventajas con que la Providencia la ha favorecido.

En apoyo de lo que acabamos de decir, Humboldt, hablando de Valencia, se explica así : — « Se siente, y con sobrada razon, que Valencia no hubiese sido, desde el principio de la conquista, excogida para la capital del país. Su bella situacion en una llanura á orillas de un lago; cuando se reflexiona la fácil comunicacion que ofrecen los Valles de Aragua con los llanos de Calabozo, de Apure y de la Portuguesa ó del Pao, y los rios que descienden al Orinóco; cuando se conoce la facilidad que hay para la navegacion interior del rio Pao hasta el Orinóco por medio de sus afluentes, se concibe muy bien que la capital de las varias provincias de Venezuela hubiera estado mejor situada cerca del soberbio puerto de Puerto-

Cabello, bajo un cielo puro y sereno, que cerca de la rada poco comoda e insegura de la Guayra; situada entre los feraces terrenos de la Victoria, Turmero, Maracay, Barquisimeto y St Felipe, la villa de Valencia hubiera podido prosperar; pero desgraciadamente, á pesar de tan singulares ventajas, no ha podido luchar con Carácas; la que le ha quitado, durante dos siglos, una gran parte de sus habitantes. Las familias de los Mantuanos han preferido la permanencia en la capital á la de una villa de provincia. »

En otra parte, extasiándose el mismo personaje con la vista del lago, se explica deste modo : « Esas grandes pinceladas de un hermoso cuadro, esos contrastes entre los bordes de la laguna de Valencia, muchas veces han traído á mi memoria los campos del canton de Vaud, endonde la tierra, por todas partes cultivada y por todas partes fecunda, ofrece al labrador, al pastor, al viñeron, el fruto asegurado de su trabajo; en tanto que la costa opuesta del Chablais, no es sino un país de serranías medio desierto. En aquellos lejanos climas, rodeado de producciones de una naturaleza exótica, me complacia entraer á mi mente las arrebatadoras descripciones que el aspecto del lago Leman y las rocas y grotas de Mellerie inspiraron á un grande escritor. Hoy, que en el centro de la Europa civilizada ensayo á mi turno á describir los sitios mas notables del Nuevo-Mundo, no me parece poder ofrecer al lector imágenes mas exactas, mas precisas, sino comparando nuestros paisajes á los de la region equinoccial. Nunca podria repetirse suficientemente, bajo cada zona, la naturaleza agreste ó cultivada, risueña ó majestuosa ofreciendo un carácter individual. Las impresiones que ella nos deja son variadas hasta lo infinito, como las emociones que producen las obras del ingenio, segun los siglos que las han infantado y la diversidad de lenguas de quienes toman una parte de sus encantos. No se compara con exactitud sino aquello que tiende á las dimenciones y á las formas exteriores; puede muy bien ponerse en paralelo la cima colosal del Monte Blanco y las montañas del Himalaya, las cascadas de los Pirineos y las cordilleras de los Andes; pero esos cuadros comparativos, útiles bajo el aspecto de las ciencias, nunca llegan á dar á conocer suficientemente lo que caracteriza en sí la zona templada como la zona torrida. A orillas de un lago, en una vasta floresta, al pié de esas eminencias cubiertas de yelos eternos, no es absolutamente la grandeza física de los objetos lo que nos penetra de una secreta admiracion. Lo que realmente habla á nuestra alma, lo que nos causa emociones tan profundas como variadas, se escapa á la medida que pudiesemos emplear, como así mismo á la forma

del lenguaje. Cuando uno se siente vivamente penetrado de las bellezas de la naturaleza, con razon temería de disminuir sus goces sometiendo á comparacion sitios de un carácter diferente. »

Despues del elocuente, poético y no menos verídico rasgo descriptivo anterior, volvamos á continuar, en destemplado lenguaje, la relacion prosáica, y bien prosáica, de los adelantos que ha hecho en estos últimos tiempos la bella ciudad de Valencia; para lo cual, penetremos en lo interior de ella.

Situada su gran plaza (la plaza principal) en todo el centro de la poblacion, y esta misma en una llanura perfectamente plana sobre un terreno sólido y seco, las lineas que parten del centro formando las calles, irradian con perfecta igualdad á todas partes, formando sus calles y plazas cortadas en ángulos rectos; de estas, tres por lo menos, al rededor exterior de la plaza, no hay un solo frente que no se halle todo el fabricado con muy buenas, grandes y espaciosas casas, casi todas con jardin interior; las calles principales N. S. y E. O., que es el centro del comercio, del cual hacen parte muchos extranjeros de todas naciones, tienen mas de media milla de largo, y como hemos dicho antes, con muy buenas casas, de uno ó dos pisos, con grandes ventanas de hierro. La ciudad está provista, por supuesto, de agua interior potable, que viene de las serranías; pero además, tiene fuentes públicas, elegantes, artisticamente trabajadas, particularmente las de la plaza mayor y la de la plaza de S[t] Francisco. Lo que la capital de la República no tiene, por incuria, por abandono de los Concejos municipales que se han succedido, tan inutiles los unos como los otros, y por los escandolosos manejos de sus rentas, lo posee Valencia : un famoso mercado público para el abasto diario de la poblacion, grande, á cubierto, espacioso, sólido y de una elegante arquitectura segun los adelantos modernos, situada en una de las calles principales, en el centro de la poblacion, y ocupando una area de 100 varas cuadradas; cubierto de ricas carnes de todas clases, vejetales, frutas, productos varios de la industria del país y muchos de la extranjera; mientras que Carácas, la capital, con muchos mas recursos, frecuentada y aun residiendo de fijo extranjeros de distincion, no tiene todavía un mercado para su poblacion, de mas de 70 mil almas; y en el centro de la capital, en la plaza mayor, á las puertas de la Casa de gobierno y en la misma puerta mayor de la Catedral, ocupando toda la plaza pública, ha existido y existe desde la conquista, hasta hoy, el mercado público, sucio, inmundo, á todo sol, y adonde muy pocas señoras se atreven á penetrar en aquel mercado público. Mas todavía, si al mercado descrito unimos ciertas fabricas que hay

al rededor, propiedad del Municipio, miserables bohios, ocupados en lo exterior con puestos de comercio, y en lo interior, además de un pequeño comercio de viveres, con ociosos, jugadores y bebedores, quedará completo sin accessorios, en una sola pincelada, el cuadro interesante del mercado público de la capital de la República.

Todo corresponde en Valencia, todo armoniza : á esa ciudad, á la belleza de los campos y á la riqueza de sus habitantes, corresponden los templos en que adoran á Dios, sobre todo dos de ellos, la Iglecia major y St Francisco; la primera, de muy regular arquitectura, de bellas proporciones, aseada y bien entretenida; y al exterior, una elegante portada con dos torres simétricas, la que considero mejor, y mucho mejor que la Iglecia catedral de Carácas, únicamente, mas pequeña; y la segunda, la de St Francisco, es la antigua Iglecia del convento que existió de este nombre, reedificada con mucho gusto, 6 años ha, bajo la inmediata direccion de un antiguo capuchino español (Villafranca); y es, en nuestro concepto, en cuanto á elegancia, buen gusto, ornamentos y aseo, el mejor templo de la República; en el se reunió, en 1858, la asemblea constituyente, despues de la malograda revolucion de Marzo del mismo año, y allí se elaboró la mejor constitucion política, de las tres que llevamos probadas, la que tuvo, con el partido que la inauguró, una suerte desastrosa que, ciertamente, no correspondia con su bondad intrinseca, y la cual, á no haberse bastardeado su orígen, sin duda existiría para dicha de la nacion.

No se crea vamos á cerrar nuestras observaciones sobre la capital de Carabobo sin hablar antes de lo que en sí encierra todos los encantos de la sociedad y las mas dulces illusiones de la vida; sin lo que no hay sociedad, sin lo que no existiriamos, y sin lo que, este mundo que admiramos y de que tanto nos gozamos, sin la humanidad, de que es parte integrante la mas bella, la mas perfecta, aunque la mas debil, el mundo seria el exclusivo imperio de las fieras : vamos á hablar del bello sexo de Valencia, de nuestras madres, esposas, hijas.

Para los Venezolanos, que estan acostumbrados á oir hablar de la belleza de aquellas damas, de sus gracias, de su inteligencia y de la vivacidad de su carácter, no es por tanto á quienes en esta ocasion nos dirigimos; y cuando mas será como por un simple recuerdo haciéndoles partícipes de nuestras impresiones; no de esas impreciones, falaces las mas veces, recibidas en la exaltada edad de la juventud, ni tampoco en la apasionada de la virilidad. No; es ya en una edad provecta, tocando los umbrales de la senectud; es en la

que las cosas todas, depuradas en el crisol de los años, mas intenso aun que el fuego mismo, quedan reducidas á su última expresion, á lo que en realidad las cosas son en sí.

Tambien fuí jóven : como todos los de esa edad tuve las mismas iluciones, y me gozé con ellos en sus mismas exageraciones. A los 20 años, acabado de salir del colegio, me parecia que las jóvenes de Valencia, físicamente hablando, y en proporcion al número de habitantes, eran muy superiores á las de Carácas; que era un jardin de flores escogidas. Hoy, despues de 40 años de ausencia, cuando unas pasiones han dejado su puesto á otras, he vuelto á aquella ciudad, que ha crecido en todas proporciones, y todavía he encontrado algunas flores de aquel tiempo, marchitas es verdad con el yelo de los años, así como yo mismo; pero sus nobles vastagos mejor cuidados, cultivados bajo las mejores condiciones, me han parecido aun superiores á los de mis juveniles tiempos; con esta única diferencia, que habiéndose triplicado la poblacion, el jardin ha tomado grandes proporciones; habiendo además otra circunstancia que favorece su aumento, y muy notable para este aumento, de que además de ser las familias muy numerosas, mas de los dos tercios de los hijos son hembras. Esta última circunstancia, embarazosa en cierto modo á los padres de familia de poca fortuna para dotar á las hijas, es un motivo mas para que se esmeren en darlas la mejor educacion posible, moral, doméstica y religiosa; única dote y la mas preciosa que pueden dejarlas. Son graciosas, es verdad, las jóvenes Valencianas; nadie lo duda de cuantos tengan la oportunidad de verlas y tratarlas. Pero esto no basta á la mujer para cautivar á un hombre y ligarlo á sí por la vida; se necesita algo mas : una fina educacion, si no es bella, la hace parecer, pero con superioridad moral á la que lo es físicamente; y si bonita y con la educacion de que hablamos, aparece radiante; sus encantos entonces no sufren resistencias. Por lo contrario sucede; una hermosa mujer sin educacion (hablamos en una sociedad culta) es como una flor sin olor; siendo la práctica contraria la de que, por fea que sea, como realmente la poseía, es como un velo á la falta de merito físico, que si no lo hace desaparecer, lo cubre por lo menos; y entonces, no solo fácilmente encontrará un buen marido, sino un digno y excelente esposo, y se hará amar y respetar en todas ocaciones tanto por su marido como por cuantos la traten en sociedad ó fuera de ella.

Damos á continuacion los resultados de las observaciones astronómicas, hechas en 1822, en las propias localidades, por los señores Boussingault y Rivero; advirtiendo que las longitudes estan contadas desde Maracay, á quien ambos naturalistas colocan, segun las ob-

servaciones de los satelites, comparadas á las tablas no corregidas, á 69° 48′ 15″, al E. de Paris. Maracay está situado al S. E. de Puerto-Cabello; y la longitud de este último, oscila, segun las observaciones de Humboldt y de los navegantes Españoles, entre 70° 30′ y 70°37′.

	Latitud N.	Longitud en arcos al O. de Maracay.	Alturas sobre el nivel del mar en metros (3 piés).
	—	—	—
Maracay, en los valles de Aragua .	10°15′58″	〃	435
Villa de Cúra.	10°03′44″	0°15′26″ E.	〃
St Juan de los Morros	09°55′30″	0°16′36″ E.	〃
Valencia	10°10′34″	0°19′67″ O.	483
St Carlos	09°04′10″	1°00′34″ O.	167
Barquisimeto	09°55′35″	1°44′40″ O.	539
Tocuyo.	09°15′51″	2°14′28″ O.	628
Truyllo.	08°59′36″	2°39′16″ O.	822
Merida.	08°16′00″	3°37′51″ O.	1611
St Antonio de Cucuta	07°42′48″	5°14′04″ O.	405

CAPITULO IV

Regreso á Carácas por Puerto-Cabello. — Descripcion de esta ciudad y de la costa de Barcelona hasta la Guayra. — Vuelta á Valencia por la misma via. — Partida para el Orinóco al S., por el Pao de San Juan Bantista y por las provincias de la Portuguesa, de Apure y de Guayana. — Idea general sobre la provincia de Carabobo. — A proposito del triunfo que acaba de obtener la revolucion de 5 años en favor de la forma federal. — Bajáda del rio de la Portuguesa al Apure y al Orinóco.

Debiendo ir á Carácas antes de mi partida definitiva para el Orinóco, el dia designado por la tarde salí para Puerto-Cabello en un coche comodo y elegante (de alquiler), y despues de haber corrido por espacio de dos leguas en toda su extension N. S., por un hermoso camino, todo el cubierto á pocas distancias de bonitos caseríos, y un tanto cultivado hasta el pié de la cuesta, llegué al sitio de Agua caliente, á las aguas termales, que en cualquier otra parte llamarian con propiedad « famosas ; » situadas en el mismo camino, á 10 pasos de el, son las aguas termales conocidas de mas alta temperatura en el mundo, excepto las de Islandia; su temperatura es de 96°; tiene varios ojos de agua que estan en ebulicion constante y que se elevan á mas de una pulgada, y suministran una gran cantidad de agua; el agua expide humo como puede hacerlo una vacía al fuego en el grado 96°; todo el terreno sobre que se halla, dentro de un mediano bosque, tiene un sedimento verdoso y rodeado de musgos.

Lo que extrañé mucho, despues de admirar unos manantiales tan cálidos, aun mas que el de la isla de Ischia en el golfo de Napoles, endonde por curiosidad los viajeros cuesen huevos en menos de 15 minutos, y dedonde tantas ventajas podian sacarse de aquel intenso grado de calor, fué el no encontrar ningun establecimiento, público ó privado, como para recibir enfermos ó para temperar; á no ser un miserable rancho pajizo de unas pobres mujeres. Fenómeno como este en Europa seriá un verdadero manantial de riqueza para quien lo poseyese; y en Venezuela, en un camino público tan frecuentado como el de Puerto-Cabello, á dos leguas de distancia de una ciudad como la de Valencia, pasa inapercibido.

De allí salimos á pocos minutos y fuimos á pasar la noche al sitio

del Cambur, á medio camino del Puerto, en una muy recular posada. Este camino, tan distinto del que existia bajo el sistema colonial, de herraduras, por ensima de la montaña, es otro de los grandes beneficios que ha recibido el país en los años de paz que hemos disfrutado; es un camino carretero perfecto, trabajado sobre piedra segun los principios de la ciencia, y es á el quien debe este Puerto el grande incremento de su comercio, Valencia su prosperidad, y todos los Valles de Aragua igualmente, por las grandes facilidades para conducir sus frutos.

Hay preocupaciones tan inveteradas y tan sin fundamento que se heredan de padre á hijos, sin saberse porque y sin darse la pena de examinarlas, como nos sucedía respecto de Puerto-Cabello y de las fiebres endémicas que se le atribuian. Acostumbrado desde nuestra niñez á oir decir que aquel Puerto era tan cálido como calenturiento, fuimos por la primera vez bajo tan fatal impresion ahora 40 años, cuando su poblacion era muy reducida, su caserío pobre, enmontada hasta la misma poblacion, y el mangle dentro del Puerto, hasta donde, con poca diferencia, estaban los buques. Esto hácia que examinase atentamente el semblante de sus moradores por ver si descubria los signos de la enfermedad; y en cuanto á calor, que tanto lo exageraban igualmente, extrañaba no sudar tanto como en la Guayra; y eso que acababa de llegar de Europa. En tal estado, no encontrando los extremos de los males que por tradicion se nos habian exagerado, venimos á sacar por conclusion, por propia experiencia, que era una preocupacion como toda otra : que ni la ciudad era fea, ni el clima tan cálido como se decia, pues que la Guayra lo es mas; y por no haber encontrado ningun calenturiento ni los signos de que reinase tal infermedad.

Despues de trascurridos muchos años, volví en 1858, y últimamente en 63; pero ya no era la estrecha ciudad antigua, restos tambien de la antigua dominacion colonial : Puerto-Cabello se habia trasformado en una ciudad maritima europea; sus fosos estaban cegados y nivelados, igualmente que sus marismas, pues se extendian, desde Puente dentro, dos calles paralelas de mas de media milla, atravesando los antiguos fosos hasta el cerro; la bahía habia recibido considerables mejoras, no ensanchándola, porque es inmensa, sino limpiándola y despejándola de los mangles que la invadian, manteniendo en buen estado su fondo para el anclaje, y dándole mayor extension al largo muelle adonde atracan los buques para la carga y descarga; una gran plaza para las operaciones del comercio ocupa todo el frente del Puerto, comoda y elegante, con las oficinas de despacho, inclusa la aduana, todas al rededor; la ciudad no solo se

ha extendido considerablemente fuera de su antiguo recinto, sino que se ha embellicido la parte antigua con las grandes casas y almacenes que se han construido, y que estan en progreso de acabarse; la poblacion sedentaria, que antes era de 3 mil habitantes, hoy es de 10, viviendo todas las claces con muchas mas comodidades; habiéndose alejado los manglares y cegadose la marismas, como ya hemos dicho, y aumentadose el aseo por todas partes no es extraño que Puerto-Cabello sea hoy, como lo es, uno de los climas mas sanos de la República.

El comercio que hace Puerto-Cabello es muy vasto; y aunque se dice que es la segunda plaza, tal es su extension hácia todo el occidente, hácia Aragua, hácia la Portuguesa, y aun hasta los llanos de Apure y Calabozo, atraidos por las indisputables ventajas de su puerto y de sus caminos, que, me atrevo á creer, no sea muy exacto el acerto; pues hasta la posicion al interior, del otro lado de la montaña de la capital de su provincia, con gran depósito de mercancías y dinero para compras y suplementos á la agricultura, le favorece en extremo. Ya para 1859, solamente en café, exportaba, que yo hubie sabido, 300 mil quintales, y si en esta proporcion han seguido los demás frutos y producciones, no habrá la menor duda que, para la fecha, ó esté equilibrado con el de Carácas ó la exceda.

Como la mayor parte de las casas de comercio del Puerto son dependencias de las de la Guayra y Carácas, las comunicaciones son frecuentes, estando aquel á la distancia de la Guayra á poco mas de un grado al O. del Meridiano de Carácas; y aun existió hasta poco despues de la Revolucion de 58, un pequeño vapor dedicado exclusivamente al servicio diario de ambos Puertos.

Tal es la suerte que ha venido á caberle á las antiguas fortalezas de la América Española : incapaces de sostenerse contra un enemigo exterior, como St Juan de Ulua en Mejico y Puerto-Cabello en Venezuela, han servido de guarida á los descontentos y revolucionarios de todos los partidos, que tantos males han traído despues. No es esta, por tanto, la primera vez que tales hombres, en esos mismos valuartes, han conmovido todo el país, disipado el Tesoro público y enlutado centenares de familias. ¡Cual seria hoy la situacion de Venezuela, á que altura no habria llegado sin esa criminal, insensata revolucion de 1835! Con un hombre de las distinguidas dotes del inmortal Vargas presidiendo sus destinos, Venezuela sería hoy el modelo de las nuevas Repúblicas y la envidia de todas ellas. Pero una revolucion militar, acaudillada por un simple capitan, y segundada por muchos generales de la independencia, fué una maldicion para esa tierra, que

aun todavía pesa sobre ella; y aunque al fin el pueblo triunfó por todas partes sometiendo por la fuerza á sus tiranos, una nueva ambicion, mas difícil de reprimir y castigar cuanto que era encubierta, unida á la poca energía que manifestó aquel alto majistrado, en la renuncia que hizo del poder cuando conoció sus tendencias y experimentó sus contradiciones, vino á darle el triunfo, en cierto modo, á la revolucion que acababa de vencerse por las armas y la opinion pública. Tan fatal ejemplo no se perdió, y desde entonces las traiciones, las perfídias y las decepciones á porfía, han acompañado todas las revoluciones que se han seguido. La nueva, la de Puerto-Cabello, es del mismo carácter, y tan falta de principios como aquella; pero con mas ambiciones reunidas en cada una de las personas de los jefes militares que la dirigen, y con menos ó ningunas probabilidades de triunfo.

Como Venezuela se encuentra situada en la parte N. de esa figura geométrica que forma la América del S., su grande extension de costas E. O., desde el Cabo Nassau, á los 58° 40′ O., hasta el Cabo la Vela, á 72° 16′, la somete á la influencia de los vientos y corrientes del E.; de tal modo, tal es la regularidad de aquellos vientos y la fuerza de las corrientes en todo el año, que todos los puertos á barlovento de la Guayra se comunican con esta con la mayor facilidad, sin tocar las velas para nada una vez de fijadas; sucediendo todo lo contrario cuando se viene del O.; entonces, todo le es desfavorable al navegante, y la navegacion se prolonga en razon de la velocidad con que desciende; por ejemplo, del Puerto de la Guayra se va al de Puerto-Cabello en una noche ó 12 horas; pero la vuelta, bordeando, es, además de pesada, larga, desde 2 hasta 5 dias. Esto explica muy bien, porqué la navegacion de los buques que van de las bocas del Orinóco á las Antillas, cualquiera de ellas, ó á los Estados Unidos ó á Europa, sobre todo á los puertos de España y Portugal, hacen mas cortos y comodos viajes que los que parten á sotavento de aquel rio. Todo lo que prueba la necesidad, la imperiosa necesidad que tiene Venezuela, mas que ningun otro país, por la grande extension de sus costas, como antes hemos dicho, de navegarlas por medio de vapores, para la regularidad y celeridad de sus comunicaciones oficiales, y para el aumento de las transacciones comerciales.

Mi partida para la Guayra, pues, fué remontando; pero como la navegacion la hice en vapor, y en uno apénas de 7 millas á la hora, 12 horas bastaron para el viaje. No deja de ser divertida esta navegacion cuando se hace en vapor; pues casi en toda su extension, en las abras que van formando los angulos salientes de la cordillera,

como otros tantos pequeños valles frondosos y bien cultivados, regados por varios riachuelos que realzan sus variados paisajes, se encuentran y se ven los bosques bajo que estan cultivadas muchas haciendas de café; pero muy particularmente las de cacao, esas que producen la mejor calidad que se conoce en el mundo, por su sabor, su fragancia y su color; aun mas que el Soconuzco, pues este fruto ya no existe sino en los anales del comercio; y tiene tal valor en los mercados mismos de la Guayra y Carácas, que sus calidades se venden entre 45 y 55 pesos; y no se crea que es poca la cantidad anual producida, pues pasan de 25 mil fanegas en ese corto espacio. Entre esos valles, hay poblaciones de alguna importancia, como Ocumare, Choroní y Tacata, teniendo además cada uno de ellos su pequeño caserío; y todos, por supuesto, con sus embarcaciones aparentes para la conduccion de sus frutos á la Guayra y Puerto-Cabello.

No me detuve en la Guayra ni tampoco en Carácas, y por el mismo camino que traje, regresé á Puerto-Cabello y Valencia ; y habiendo sido despachado de un todo por el gobierno, que habia dispuesto regresáse á la provincia de mi mando, lo verifiqué como debia, hácia el Orinóco.

En esta vez, así como en la anterior me dirigí por la via de los llanos de Apure y Calabozo, en esta lo hize por los del Pao y la Portuguesa, atravesándolos en toda su extension de N. á S., al O. del camino que llevé para Calabozo, hasta caer en el rio de la Portuguesa.

Como á 5 leguas de Valencia, despues de haber corrido un terreno variado de alta vegetacion, de sabánas y de praderas, llegué á Tocuyito, antigua poblacion, admirablemente bien situada en una immensa planicie, fértil y bien regada; su vista, viniendo de Valencia, es de lo mas risueño, debido al nivel á que está situada repecto á la laguna, y á la altura del camino sobre su nivel. Ninguna poblacion, caserío ó campos cultivados de cuantos he atravesado en los Valles, á simple vista, sin trepar alturas, se exibe de por sí con mas ventajas como Tocuyito; y sin embargo, no se habla de este punto con el favor que se debía, ni en bien ni en mal : nada se ha dicho ; razon por la cual, desprevenido como estaba, me sorprendió agradablemente su vista. Cuando así me explico, no se crea que es teniendo en consideracion el buen caserío que tenga; no, la calle principal por donde atravesé, despues de haber almorzado en una buena posada, nada encontré en ella que llamase la atencion, y en mi concepto, no es mas sino un bonito pueblo. Lo que si causó en mi aquella agradable sorpresa,

fué la vista de sus terrenos; de chimeneas arrojando humo, esparcidas por todos aquellos campos, como otras tantas haciendas de caña ó ingenios de azucar, y algunos de ellos haciendo uso del vapor; fué el de la diversidad de colores que produce la vejetacion en sus grados de crecimiento; colores que el mas hábil pintor no podria reproducir en un lienzo, y que son tan comunes en nuestros campos cuando estan bien cultivados.

Ya desde aquí, á no ser en las vegas de los rios, no se encuentra mas cultivo, y eso solamente de frutos menores.

La sabána de Carabobo es lo que se encuentra de notable apénas se sale de Tocuyito; y en verdad ¡bien notable! : el para siempre memorable campo de Corabobo, endonde el 24 de junio de 1821, las fuerzas nacionales que combatían por la independencia de la patria, alcanzaron el último como el mas espléndido triunfo contra las tropas reales Españolas, que puso término á la guerra sangrienta y desastrosa de 10 años (guerra á muerte que duró 7) mandados respectivamente los ejercitos : por los realistas, los generales La Torre y Morales; y por los independientes, el Libertador Bolivar en persona. Despues de un completo triunfo, el resto del ejercito Peninsular se refugió en el Castillo de Puerto-Cabello; el que al fin, despues de mas de un año de sitio, tuvo que rendirse.

A los tres dias de camino, habiendo andado muy despacio porvenir el equipaje en mala caballería, llegamos al Pao de St Juan Bautita, situada esta Villa á la entrada del llano de su nombre, en un terreno muy despejado y á media milla del rio Pao, que tiene su orígen en las cercanías de Valencia; y atravesando despues por Tocuyito, desde donde es ya navigable, con el nombre de Paito, va engrosando sus aguas hasta la misma Villa, en que la navegacion se hace por esto mas fácil. Siguiendo su curso paralelo con otro rio, el Tinaco, que mas arriba, al O. de Valencia pero en su mismo paralelo, toma el nombre de Tamanáco, descargan sus aguas en el rio de la Portuguesa, tributario del Apure, y este á su vezen el Orónico. Dichos dos rios, Pao y Tinaco, lo mismo que el Cojedes, navegables hoy naturalmente sin ningunos trabajos hidráulicos desde sus proprias poblaciones, Pao, Tinaco y St Carlos, hasta el Orinóco, se hallan llamados, mas que ningunos otros, á hacer un gran papel en la hidrografía general del país, cuando el sistema federal que se ha establecido se consolide, sea una realidad; cuando se establezca una corriente formal de inmigracion, de cualquiera parte que venga; y sobre todo, cuando la paz se arraigue en nuestro suelo.

A proposito de Federacion, y de haber triunfado la única revo-

lucion que llevaba en miras el de hacer aceptar un principio, vamos á decir algo pertinente, por si pudiesemos de algun modo ser útiles á nuestros conciudadanos; y aun sin esta consideracion, por deber, por puro deber. Como miembro de aquella sociedad, interesado á la par que el primero en la paz y el engrandecimiento de ella, debemos decir y hacer todo cuanto creamos conducente al logro de este fin; sin omitir ni aun aquellas cosas que, interpretadas capciosamente, no sean muy satisfactorias á unos, y se crean directas personalidades á otros.

Como escritor público, nuestros deberes son mas extensos, mayor nuestra responsabilidad; pero tambien, en cuanto al derecho de hablar, de penetrar en lo interior de las cosas públicas, de cualquiera naturaleza que sean, no tiene límites : todas entran en nuestro dominio. Por otra parte, como una garantía mas de la rectitud de miras en las opiniones que emitimos y en los principios que expongamos, pueden enumerarse, entre otras de no menos fuerza, la de hallarnos fuera del país y sin ningunas aspiraciones personales; fuera de la liza, fuera de toda aspiracion al poder ó á sus altos puestos; del otro lado de los mares, lejos de las intrigas y miserias de eso que tan impropriamente llaman algunos política; pero ni aun de objetos que nos las recuerden; en la mas perfecta calma de espíritu, escribiendo para dar á conocer mejor al extranjero los tesoros conque la Providencia dotó á nuestra tierra; y tan desprendido de preoccupaciones de partidos y de recuerdos de nombres propios, que si va á juzgarse de la frialdad de nuestra mente por la temperatura de Washington, adonde actualmente trazamos estas lineas, estará aquella, como se encuantra esta, en la actualidad, á 10° bajo cero.

Nos encontramos, pues, en la capital de la gran República modelo, estudiando mas de cerca sus principios, su estructura, su organizacion, sus detalles; la aplicacion de aquellos á esta; su espíritu, sus tendencias; la marcha separada de cada Estado; el grado de dependencia de estos del gobierno general; y muchos pormenores conexionados con esta estupenda máquina, que se escapan á la nomenclatura y á la tegnológia de las ciencias políticas; pero que en realidad existen, y dan los resultados sorprendentes que admiramos.

La práctica constante en todo el mundo de esa ciencia política eminentemente social, denominada ciencia de gobierno, y de sus diversos resultados en las diferentes combinaciones que se derivan, llamadas formas de gobierno; resultados las mas veces independientes de las formas, monárquica absoluta, monárquica limitada ó

constitucional, y republicana ó gobierno popular representativo, central ó federal, demuestra claramente que no hay bondad absoluta en las formas de gobierno, que todo en ellas es relativo; de modo que una nacion, cualquiera que ella sea y cualquiera que sea la forma de gobierno que las circunstancias le hagan adoptar, puede muy bien prosperar, engrandecerse y hacer la dicha de sus habitantes, como efectivamente sucede con los grandes imperios y monarquías absolutas de China, Japon, Turquia, Rusia, Austria, y aun tambien Francia, aunque en la forma parezca constitucional. Es verdad que la Rusia, que figuraba entre los gobiernos absolutos de la tierra hasta poco ha, gradualmente ha ido transformándose, hasta que, en 1862, sin haber llegado á ser por eso del todo constitucional, se ha colocado casi á la par de los mas libres de Europa, por las sorprendentes reformas políticas, judiciales, municipales, administrativas y económicas, que el genio de su actual monarca ha introducido en su ilustrada administracion : mas de 20 millones de siervos, cuya condicion era inferior á la de los párias de la India, han recibido ya, con la libertad personal á que los ha restituido, la proteccion especial al goce de todos los derechos individuales, como á cualesquier otros súbditos del imperio; la independencia del poder judicial del ejecutivo, administrativo y lejislativo; y ejercida la justicia además, regular, expedita, y armada de la publicidad, como se prática en Inglaterra ó en los Estados Unidos de América; se halla establecido el juicio por jurados en todas las causas civiles y criminales; los majistrados civiles son nombrados por eleccion popular; la igualdad ante la ley; y muchas otras instituciones y disposiciones legales, que aventajan aun á los gobiernos constitucionales mismos : Inglaterra, Italia, Prusia, España, Bélgica, Holanda, Grecia, Brásil, etc., bajo la forma representativa mixta : la Alemania, bajo una confederacion de Estados soberanos, absolutos unos y constitucionales otros : la Suiza, como una República de Cantones ó Estados confederados : los Estados Unidos de América, como una Federacion de Estados republicanos; y Chile, como una República central, compuesta de provincias.

He aquí por tanto, la mayor parte y la mas importante de los gobiernos de la tierra : todos, mas ó menos, haciendo la dicha de sus gobernados : todos, enriqueciendo al mundo con los tesoros de su industria y de sus conocimientos; y todos interesados, como si efectivamente fuese una poderosa y solidária confederacion de Estados Soberanos, en fundar y conservar los mas sábios principios de órden, de estabilidad, de moral pública; en fundar el imperio de la ley, de la justicia y del derecho; y llevar despues á todos los pue-

blos y á cualquier distancia del globo, sus luces, su perfeccionamiento industrial, y hasta sus creencias políticas y religiosas. Al parecer, pues, todas se confunden porque todas las formas son iguales en proposito : el de hacer la dicha del genero humano.

Argumento concluyente es este sobre todo otro, que prueba hasta la evidencia que los buenos ó malos gobiernos no consisten en las formas solamente, en la simple letra de una constitucion política bien elaborada, ó en las maximas y tradiciones que sirven de regla, de codigo á un monarca absoluto, sino en la buena administracion de la cosa pública, en el exacto cumplimiento de las leyes, y en una recta, severa é imparcial administracion de justicia. Este es, y no otro, el gran secreto de obtener buenos gobiernos. Mas para lograr este fin, se necesita previamente de cierto grado de educacion general, de moralidad en aquellos que estan llamados á ocupar los altos puestos, y de costumbres y habitos de respeto á la sociedad y á las leyes en la masa de los gobernados; porque la ley universal, la ley de la naturaleza es, cualquiera que sea la forma política de gobierno, que aquellos que saben mas y estan mas calificados, gobiernen á los que trabajan.

Sin embargo de lo dicho, no dejo de inclinarme á creer, y positivamente creo, por los ejemplos y modelos que existen, en que las formas políticas, monarquía constitucional y república, con la precisa condicion de estar bien administradas, ofrecen mas garantías para un mayor progreso y bienestar de las sociedades; pero aun esto mismo no puede ser aplicado indistintamente á todos los pueblos, á todas las sociedades en general ; la educacion, los habitos, las costumbres, los intereses creados con los siglos, las preocupaciones, todo, todo se opone á una súbita transformacion, al menos para el establecimiento de la República, que cambia el órden de sucesion del poder supremo y ejecutivo hereditario, en un simple majistrado ó presidente electivo y temporal. Todas las sociedades humanas, sin excepcion alguna, tienen su razon de ser, su existencia propia segun aquellos precedentes; así, pues, el Asia y la Europa, para conservar las formas políticas que despues de tantos siglos, con poca diferencia las rigen, tienen muy arraigada la suya.

La América del N., que no tenia ni la educacion, ni intereses, ni habitos, ni costumbres creados que aquellas; colonias regidas bajo latas instituciones libres, políticas y religiosas; cada una independiente de la otra, cuando sonó para ellas la hora que las llamaba á hacerse independientes de su antigua metrópoli, las encontró ya preparadas para su nueva vida, para su nueva existencia de naciones soberanas confederadas, anunciándose bajo esta

forma al mundo : como dijo muy bien John Adams, uno de sus ilustres fundadores : « Trece gobiernos (las 13 colonias) fundados por la voluntad soberana y el derecho natural del pueblo solamente, sin pretencion de apelar á un milagro ó á un misterio, son grandes conquistas hechas en favor de los derechos del genero humano. »

En 1783, organizadas definitivamente las colonias en Estados soberanos federados, bajo la direccion de un gobierno general, su marcha progresiva, no interrumpida, de prosperidad y grandeza, no tiene ejemplo en los anales del mundo; habiendo llegado, en 90 años de existencia política, apénas la vida natural de un hombre, á formarse un colosal imperio republicano, por su poder y riqueza, por su extension, y por la sabiduría de sus leyes, que excita con razon la admiracion y envidia de las mas grandes potencias de la tierra.

La doctrina dominante en la Union Américana, de *State Rights*, ó derechos de Estado, bajo la cual se han constituido, fué la obra de la imperiosa necesidad en que se encontraban, organizadas en provincias independientes unas de otras por Reales Cédulas (*Royal charters*), que establecían varias colonias de la Corona de Inglaterra en aquellas regiones. La sabiduría y el buen juicio de los ilustres fundadores de la independencia americana y de su admirable sistema de gobierno, consistió, pues, mas bien, en haber comprendido que la organizacion posible que podian dar al gobierno que iban á inaugurar, en armonía con las libertades y franquicias de cada provincia, era la forma representativa federal de cada una de estas en Estado independiente, creando despues un gobierno general de todos ellos por representacion para dirigir sus relaciones exteriores y promover el bien general de la Federacion. De todos estos Estados, por tanto, que formaban un inmenso territorio, aun del tiempo de Washington, se formó igualmente esa República que con asombro admiramos, apénas despues de 90 años de existencia política; y lo que parecia á muchos políticos, si no imposible, al menos muy difícil, de asegurar la libertad popular dentro de sus límites, se hizo no solamente posible sino fácil, por la descentralizacion y difusion del poder, y por la noble y excitante rivalidad entre tantos Estados soberanos, dentro de su jurisdiccion natural, en todo lo concerniente al progreso interior de cada uno.

La idea fundamental de este admirable sistema fué, la de que el primer deber á cumplir de un Americano era hácia el Estado de qua era ciudadano; y tan profundamente arraigada y observada era y es esta idea, que hasta estos momentos ningun hombre,

cualquiera que el sea, es ó puede ser ciudadano de los « Estados Unidos. » El que nace en New-York es ciudadano de este Estado, pero no de los Estados Unidos; y el estranjero ó inmigrado que se establece en el país, necesita de fijarse en un Estado á fin de adquirir la calidad de tal segun las leyes que lo rigen y poder obtener su carta de naturalizacion. En unos, como en Nueva-York, se necessitan cinco años para ser ciudadano; pero en otros, como en los Estados del O., puede adquirir la misma carta en seis meses despues de notificar en debida forma á la autoridad competente su deseo de incorporarse.

Es una verdadera liga de Repúblicas que se gobiernan separadamente cada una de por sí; pero unidas para la defensa comun contra el extranjero. Bajo tal forma cada Estado tiene su constitucion, su legislatura, su poder ejecutivo ó primer magistrado, y su propia milicia; y el Gobierno federal ó central, reducido á los límites que la constitucion le señala por la activa vigilancia de la Corte suprema de justicia, apénas se hace sentir su poder, excepto en sus ralaciones con los demás poderes nacionales del resto del mundo. Para el exterior la Union es efectiva, es el todo; para lo interior es nada, de ningun valor.

En tanto que estos principios se pusieron en práctica con rigidez, esas Repúblicas americanas, con su nominal y casi imperceptible gobierno central, fueron libres, prosperas y felices. En proporcion al aumento del número de los Estados y á la extension de la Union hácia las costas del Pacífico, pudo muy bien haber excitado, lo que no ha tenido lugar, zelos y temores de que se emprendiese á centralizar el poder. Prueba de la casi imposibilidad de realizarse aquella tentativa. Los Estados, como Estados, son enteramente libres. La unica libertad que se les niega, por la libre y espontánea volundad de la alianza en que entraron, *es la de hacerse la guerra entre ellos, ó la de subvertir, ó de procurar hacerlo por cualquier medio no autorizado, las Constituciones de los demás Estados.* Fuera de los casos dichos, cada Estado es libre de acomodar sus leyes segun las necessidades sociales, creencias y preocupaciones populares. Masachusett y Nueva-York fueron libres, como Pensilvania y otros mas que les siguieron despues, de abolir la esclavitud en sus límites; la Carolina del S. y la Georgia fueron libres de conservarla. Mas tarde, cuando Indiana é Illinois se organizaron en Estados, fueron libres de impedir el ingreso ó establecimiento de esclavos de ningun hombre de color dentro de sus límites.

Bajo ningun sentido cualquiera, podian ser considerados los Estados de la Union como provincias de un imperio, ó como

subdivision de una unidad, como la de un condado ingles ó un departamento frances de nuestros dias. En Inglaterra, las leyes de Northumberland son las leyes de Devonshire; mas en América, las leyes de Maine no son las de Pensilvania, ni las de este Estado las de Nueva-York ó de Nueva-Jersey.

Tan admirable es este sistema en los Estados Unidos, prácticamente hablando, por los sorprendentes resultados que ha dado en cerca de un siglo de existencia, á pesar del cancer que tenia en su seno, de la esclavitud, de que tan afortunadamente ha sanado, arrancándolo de raiz para siempre, con el triunfo mas completo de las armas de la Union y de la opinion universal, que, desembarazados de esa remora que manchaba su estandarte y los detenía en su progreso rápido, no trascurrirá medio siglo en que, por lo menos, todo el continente N. Americano imitando su ejemplo, esté cubierto de una multitud de Repúblicas libres, ricas y dichosas; y en que, el Canadá mismo y las colonias Britanicas en el N., y Mejico y los Estados del istmo hasta al S., no hayan pedido, uno despues de otro, su incorporacion á la venturosa como potente Union américana.

Un tal gobierno, formado de la colectividad de tantos pueblos diversos, con leyes, religion, lenguas, usos y costumbres diferentes, será el mas noble de la tierra : la guerra, casi puede decirse, terminará en el Nuevo-Mundo ó serán muy raras, aun contra algun poder europeo que quisiese hacerse agresor, que tampoco lo habrá contra un poder inmenso, irresistible, como el que la América presentará. Entonces, el principio natural de « gobierno propio » (self government) se confirmará en todo su sentido político; y la gran República americana ofrecerá al mundo el espectaculo mas sublime que la historia recordará en sus anales, de la existencia de un pueblo libre, altamente civilizado, sin mas que los indispensables impuestos, con medio mundo para crecer y para desarrollarse por la energía sin igual de su raza, que la comunicará á las demás de que se componga, y resolviendo afortunadamente el gran problema, hasta ahora incierto, de los destinos de la humanidad.

La antigua América española no corrió con igual fortuna aunque colonizada mas de un siglo antes. Nada tenían estas colonias de cuanto constituian las ventajas reales de las Inglesas para erigirse en cuerpos de naciones el dia llamadas tambien á independizarse; esparcidas en inmensos territorios incomunicados, separadas unas de otras por desiertos; sin educacion suficiente; con instituciones políticas y religiosas, bajo las cuales habian vivido tres siglos, despóticas, antieconómicas é intolerantes cual ningunas. No porque

precisamente fuese un sistema especial para sus dominios trasatlánticos; pues que la España misma se encontraba muy atrasada, y seguía, como un fenómeno, su retroceso, empezado con el triunfo del catholicismo bajo sus últimos Reyes Godos.

La España, pues, no tenia la culpa; no podia dar mas de lo que poseía. La España, con muy poca diferencia, estaba sometida á esa misma educacion, legislacion y preocupaciones nacionales. Sin embargo, no teniendo ningun apego á esas instituciones ni creadose ningunos intereses opuestos, antes bien eran detestadas, luego que las circunstancias políticas en que se encontró la Península se lo permitieron, se independizaron; y siguiendo las huellas de los ya « Estados Unidos; » alentados además con la brillante perspectiva de aquellos, fueron sucesivamente constituyéndose en Repúblicas; hicieron un felíz ensayo, y por algunos años la Europa aplaudió su marcha, y aun la misma antigua metrópoli reconoció su independencia y celebró tratados públicos de amistad y comercio.

Venezuela fué una de estas, y el ensayo que hizó fué de los mas felices. Aun todavía, á pesar de las perdidas considerables que ha tenido, su riqueza se ha cuatriplicado y mas que doblado su poblacion. Pero el cuerpo político tiene un cancer que se ha desarollado en estos últimos años en proporciones espantosas, que amenaza devorarlo todo, y que hace que, en Venezuela como en otros de los Estados contemporaneos, no hayan podido fijar de un modo estable la marcha de sus instituciones republicanas. Lo que convence que no son siempre tales ó cuales instituciones las que hacen solamente la dicha de los pueblos, sino que cualesquiera son buenas cuando se cumplen, cuando ciegamente se obedecen por todos; y las mejores instituciones escritas son las peores, las mas detestables, cuando son el juguete de los intrigantes, de los ambiciosos y de todo el que quiera, en miras de sus intereses privados, sobreponerse á ellas, violar las leyes. Esas mismas instituciones que en un tiempo mas afortunado fueron su gloria y su dicha, han sido la burla de cuelquiera que se diga militar. Triunfa, por supuesto, porque toda nueva revolucion tiene su partido entuciasta, de logradores, que lo sigue; mas á su turno cae, y tiene que dejar el puesto que apénas habia calantado, sin haber hecho nada bueno, á otro tan incapaz de hacer el bien como el, y generalmente peor.

Por fortuna ha triunfado al fin, en estos dias, una revolucion que dió en tierra con la ominosa dictatura; la que, tanto por el distinguido carácter de su jefe, por los apariencias de popularidad que ha tenido el triunfo, por la humanidad con que se ha conducido y por el lema que lleva su bandera, de « Federacion, »

creemos con fundamento, será esta la última que contrista la República, y el principio de una era de ventura para la Federacion venezolana; que imitando, hasta si es posible servilmente, la Federacion Americana, trabaje cada Estado por su parte en conservar la paz, en afianzar las instituciones y en el engrandecimiento de la patria.

Tengo la conviccion de que planteada la Federacion, se entiendé, como ella debe ser,—de un número corto de Estados soberanos, con suficientes rentas propias, con su especial legislacion y su milicia bien arreglada; si los Estados, fuera de lo que esté prescrito por la constitucion gozan dentro de la República de la mas completa independencia del poder ejecutivo general; y si el ejercito permanente queda reducido al minimum posible, tengo la convicion, digo, que la Federacion terminará con las revoluciones interiores, y que la paz será duradera. Pero conviene que entiendan las provincias que no es en calidad de tales que entran en la Federacion; que deben, en la nueva circunscripcion que se haga del territorio, erigirse en Estados soberanos é independientes; darse sus constituciones particulares; reunirse despues en asemblea general de Estados, y formar la constitucion general de la Federacion; decretar igualmente, fuera del territorio de los Estados, el lugar mas á proposito para establecer la capital de aquella; en resúmen, la Federacion, propiamente establecida y bien entendida, no consiste en otra cosa sino — en la mútua é íntima alianza, y aun puede decirse indisoluble, entre Estados ó naciones soberanas, asegurada esa misma alianza por un pacto espontáneo y recíproco, tal como el de la Union Americana del Norte.

Tales son las bases que deben tenerse presentes por aquellos que esten llamados á fundar la Federacion venezolana. Pero si esa federacion que pretende establecerse no ha sido otra cosa sino una enseña revolucionaria para llegar al poder; si la creacion de esos Estados no lleva otro objeto que la de satisfacer la ambicion de algunos generales, poniéndolos á la cabeza de ellos; si ha sido con la de crear mayor número de destinos públicos para agraciar á aquellos que ayudaron al triunfo, cualquiera que sea su capacidad y sus antecedentes; si continua, como hasta aquí, la insubordinacion y el irrespecto á las leyes, la inmoralidad en el uso de la propiedad agena y el abuso y despilfarro de las rentas públicas; si esos abusos y crímenes que todos los dias se cometen quedan impunes; y por último, si la administracion de justicia, que tantos escándalos ha dado, y sin la que no hay libertad posible bajo ninguna forma de gobierno, no es reformada desde sus fundamentos, y elegidos para

esos puestos, de cualquier partido y opiniones que sean, á los hombres de ciencia y probidad—la Federacion no se establecerá; y si tiene efecto, es una farsa ridícula que terminará trágicamente; y sus actores, como bien lo merecen, seran arrojados de la escena para no aparecer mas en ella; no bajo los silbidos y alharaca de los espectadores, sino bajo el peso y la indignacion de la opinion pública.

Nuestra llegada al Pao se verificó bajo la mas favorable impresion, de esas que familiarizan al hombre con todos los objetos que se presentan á su vista, y traen á su mente los recuerdos mas caros, intimamente unidos á su existencia. Nuestro abuelo materno, D. Alejandro de Rójas, habia sido juez del Llano durante mas de 30 años bajo el sistema colonial, con residencia en aquella villa; y á pesar de los pocos años que teniamos antes de su muerte, no dejabamos de retener muchas particularidades del lugar y de sus contornos: tales, como el plantél de la poblacion á la entrada del llano á cierta elevacion sobre el rio, que es la verdadera entrada de aquel; los cerritos que la rodean, sobre todo el inmediato que llaman « el Calvario », con una hermita; la plaza y su Iglecia con su calle principal hasta el rio; los conúcos ó plantaciones de frutos menores : yuca, plátanos, maíz, á uno y otro lado de esa gran calle, etc.; lo alegre del pueblo y lo apasionado á la música; pero sobre todo, la identidad que nos decía existir con el lugar de nuestro nacimiento (Maracay), en su situacion, en su caserío, en su calvario y en su temperatura. Y para que la agradable impresion fuese completa, me llevaron á hospedar á la casa de un antiguo mayordomo de hato de uno de mis hermanos; quien, á usanza del lugar, me festejó con música y canto todo el tiempo que duró la comida; siendo este último de improvisacion, á que se mezclaron recuerdos de familia.

Esta poblacion es de las mas abastecidas del Llano, por la abundancia de ganados que cria y por la feracidad y extension de las vegas de su rio; su poblacion está muy aumentada, y toda ella, blanca y mestiza, es hermosa, robusta é inteligente.

Mientras mas nos internabamos, el llano exibía las bellezas de sus praderas, lo accidentado de ellas y lo romantico de sus puntos de vista. La parte de aquel llano, bajo su jurisdiccion, de que tanto nos hablaba nuestro abuelo, adonde tuvo su fundacion, y de que se extasiaba cuantes veces promovía la conversacion, eran las tierras de Paraima, las primeras que encontramos á pocas leguas del Pao. La bella pespectiva de sus sabánas, con sus colinas, sus palmeras y sus lagunas; á su fína graminea, cubriendo la tierra

como la mas rica alfombra con que la naturaleza sabe engalanar con prediliccion á los lugares mimados que se complace en favorecer con sus dones, como para forzar al viajero á detenerse sobre las hondeadas y casi inperceptibles colinas, á contemplar tanta grandeza, tanta magnificencia; de distancia en distancia, por el mismo limpio y arenoso camino, se encuentran hermosos árboles copados, que invitan por momentos al descanso, y fuerzan á la contemplacion al mas indiferente y familiarizado de los caminantes. No es extraño, pues que, habiendo durado casi todo el dia las variadas escenas de aquel sitio como de los que se siguieron, por atonía, el resto del camino, á pesar de su continuada belleza, dejó de interesarnos.

Antes de llegar al Baúl, como á 4 leguas de distancia, en un hato llamado el Barbasco, fundacion que fué de un hermano nuestro, venimos á pasar la noche, por cierto bien desagradable noche, al ver aquella propiedad, que tantos años de trabajo y de dinero gastado le habian costado, por haberla fundado en ajeno terreno, por lo que tuvo que deshacerse de ella á vil precio cuando fué requerido. Esto solo no fué lo que nos hizo pasar mala noche. No habia comido en todo el dia ; el agasajo con que me recibió el hijo del encargado de la posecion, me hizo consentir desde luego que no faltaria la cena; además, acababa de ver el patio de la casa llena de gallinas y patos, y habia oido dar órdenes para que viniese una cocinera del vecindario, que, por lo que se vió, vino de lejos, pues una hora despues llegó à caballo. Entonces, ya no dudé que tendriamos una famosa y opipara comida. Visité los corrales y los alrededores de la casa; estaba cansado, fastidiado de esperar; y mientras nos llamaban á comer, me acosté un rato, que duró hasta las 9 cuando nos llamaron. Pero, cual fué mi sorpresa, mi desconcierto, cuando ví 4 huevos pasados por agua, un pote de café y unos pedazos de casabe. No volví de mi sorpresa; comí lo que me dieron y me retiré otra vez á descanzar ; sin poderme explicar el contraste entre el recibimiento y aquella cena. Muy temprano por la mañana me dispusé à marchar, preguntando antes lo que debía; y habiándoseme dicho que « cosa ninguna », pagué sin embargo la yerba, dí un fuerte á la cocinera y á los peones otro ; y sin desayunarme, sin tomar un vaso de leche adonde tanto ganado había, me dispedí muy cortezmente del jóven majordomo. A poco mas de una legua, faldeando unos cerritos muy bajos, por en medio de una vejetacion bastante vigorosa, llegamos á una habitacion, que hasta en su exterior, por el aseo y compostura que reinaba, anunciaba vivir en ella personas de algunas cir-

cunstancias; como así sucedió : era la casa de un antiguo vecino y amigo de mi hermano, el Sr Torres y su jóven S^ra^, de quienes recibí las mas fínas atenciones en los pocos momentos que permanecí en ella. Por supuesto, puede figurarse el lector que, con el rico y abundante café con leche, buen pan de trigo y queso fresco, me desquité del mal dia anterior y olvidé mi hospedaje del Barbasco. Mas no solamente tuve este inesperado y buen recibimiento, sino que el Sr Torres en persona, expontaneamente, tuvo la bondad de acompañarme hasta media distancia, por lo menos, de su casa á la poblacion del Baúl.

Por fin, llegué al Baúl, á la orilla izquierda del rio Tinaco, junto á la confluencia de este con el Cojedes, á un caserío de mucha importancia, parroquia del Baúl; y despues de haber almorzado en una buena posada, tan buena y tan bien servida como las del litoral de la República, atravesé el rio para ir á la Villa del Baúl, sobre la márgen derecha del mismo rio.

Ninguna poblacion de cuantas habia visitado hasta entonces me sorprendió mas que esta, porque de ninguna tenia tampoco menos exactas noticias. Desde luego me encontré con una gran poblacion de mas de 6 mil almas, y como 15 mil contando sus campos inmediatos ; muy buenas casas, buenas tiendas de ropas y comestibles, todo el mundo bien vestido, y no ví un solo mendigo en los 2 dias que allí pasé.

Esa abundancia de poblacion allí reconcentrada, tiene su orígen en la abundancia de viveres que ofrece el país : tiene bastantes ganados; pezcado de las mejores calidades y en grande abundancia, de que hacen salazones para enviar á otras poblaciones ; hay muchos pequeños trapiches para moler la caña y hacer papelon y azucar; el casabe es inmejorable, y tienen una grande abundancia de aves; el aguardiente es otro de sus mejores artículos de exportacion. El aprovisionamiento de viveres de St Fernando de Apure, casi es exclusivo del Baúl, saliendo diariamente 6 ó mas bongos cargados do todos los productos de su industria, y trayendo en cambio dinero, mercaderías de Angostura, ú otros efectos venidos de la provincia de Carácas.

La poblacion del Baúl, la mayor parte, viene de otros puntos á establecerse allí, como de St Carlos, el Pao, Valencia; de modo que, tan luego como los vapores (que ya han ido allí) establezcan una marcha regular, su poblacion y su industria tomarán grandes proporciones, y será la mayor de todas aquellas comarcas; hoy mismo, es ya superior á la de St Fernando. Su posicion es admirable : de Valencia, el Tinaco, el Pao, St Carlos, Barquisimeto, y

otros, le vienen brazos y artículos de cambio, ó simplemente en transito para el Apure. La poblacion, rodeada como se encuentra de cerros, aunque de poca elevacion, es bastante calida su temperatura, y no sabemos si á esto se deba el nombre que lleva.

En todos los llanos hay mucha pasion por la música, pero el Baúl, sobre todos, es la residencia de sus grandes artistas; y entiéndase que no es solamente la de guitarra y maraca, instrumentos únicos, tradicionales, de todos los llanos; la que oí por la primera vez allí, fué á la madrugada, con agradable sorpresa mia, sabiendo despues era en celebridad del patron del pueblo; confirmándolo mas tarde, cuando todo estaba de gala en el lugar y la música circulaba por todas partes. No era, pues, su instrumental como el arriba dicho; era el de una mas alta civilizacion; era el perfeccionado de la culta Europa : violines, bajos, clarinetes, flautas, tambor, trompa, y platillos chinezcos; y las piezas que ejecutaban, las de los maestros mas distinguidos del arte, Rossini, Bellini, Strauss, etc.; lo que prueba tambien por otra parte que hay cierto grado de cultura y de bienestar general que insensiblemente toma su arraigo por aquellos llanos.

Con 2 bogas y un patron en una buena embarcacion, provisto de viveres, por que no los hay hasta Camaguan, emprendí bajar la Portuguesa hasta el Apure. Dijimos ya que el Baúl estaba situado en la rivera derecha del rio Tinaco; pues bien, continuando su curso, como á 6 leguas, se le une á la derecha el rio de la Portuguesa, mayor en volúmen de aguas que las del Tinaco y Cojedes reunidos, y mayor que todos sus demás tributarios. A la Portuguesa, antes de unirse á las aguas de los dos anteriores, afluyen sobre el los caños Turen y Acarígua, que forman entre sus valles esas famosas selvas de Turen, que abundan de tantas maderas preciosas, particularmente para construccion, y dedonde sacan esos enormes maderos de que construyen, de una sola pieza, esas grandes embarcaciones tan bien trabajadas y tan comodas, para el Apure como para el Orinóco. Por la misma banda continuan engrosando sus aguas el Ygues, el Guanarito y el Guanare; y por la opuesta el Pao, el Chirgua y el Tisnado. Las únicas poblaciones de fundamento, además de algunas Queseras de trecho en trecho, son las de Guadarrama y Camaguan, esta última de alguna importancia.

Llegué á S[t] Fernando, atravesando el Apure casi frente á la misma ciudad; y habiendo tomado el vapor, descendí, como en la anterior ocasion, el Apure y el Orinóco.

CAPITULO V

Ydea general sobre el Orinóco, y la conveniencia de su colonizacion.

No hay parte alguna de la tierra que el hombre haya descubierto y apropiadosela para su cultivo y provecho, sobre todo si tiene las condiciones necesarias para fundar establecimientos que mas tarde vengan á ser ciudades y naciones, que no haya sido, á poco de su descubrimiento ó conquista, con mas ó menos suceso, poblada, cultivada y utilizada gradualmente por millares de familias de otros pueblos que necesitaban mejorar de condicion social; y que, con el transcurso del tiempo, no hayan venido á ser florecientes colonias, naciones independientes, y aun poderosas naciones. De aquellas tierras, naturalmente, las que primero estan llamadas á utilizarse, son las mas ricas, las mas cercanas al mar ó á los rios, las mas fáciles para establecer comunicaciones entre las poblaciones que se establescan, las mas saludables; las que ofrescan mas ventajas comerciales; las que tengan mas productos naturales, espontáneos; las que por su topografía tengan un sistema fácil de comunicacion con otras lejánas comarcas; y las que, por su posicion topográfica igualmente, esten llamadas á ser una gran nacion. Pues bien, uno de los puntos primeramente descubiertos en el Nuevo-Mundo, que mas llamó la atencion desde entonces; cuyas riquezas fueron exageradas hasta lo fabuloso; cuya posicion fué parcialmente disputada; y cuya distancia de Europa es la mas corta en el continente S. americano, despues de mas de 3 siglos de su descubrimiento por Colon y Alonso de Ojeda—el Orinóco y todo el inmenso país que abraza su hoya, se encuentra absolutamente en el mismo estado, con infinitamente menos poblacion que la que tenía, con sus mismas selvas agrestes, y sin que la mano del hombre las haya sometido aun á su dominio. ¡ Que diria Ralegh, que perdió la vida en un patíbulo por buscar en aquella tierra al grande imperio de Guiana, adonde estaba la gran ciudad de oro de Manoa, si le fuese permitido volver un instante á la vida! Tres siglos en poder de la España, desde entonces no disputada la posecion, y como dos y medio desde la invacion de aquel malogrado genio, no fueron suficientes, ni la

fama de esas riquezas, ni la incomparable posicion de aquel rio y sus tierras respecto de la metrópoli para decidirla á una colonizacion en forma, para sacar tantas ventajas como pudo en favor de su propia marina.

Cuando se considera un momento la importancia del Orinóco, no solo respecto á la Guayana, como parte integrante, sino respecto á todo Venezuela, nos vemos forzados á creer que, mas que abandono, fué un sistema para conservarlo, temeroso de perderlo cuando fuese ya de alguna utilidad. Pero aun esta misma suposicion se desvanece cuando vemos otros puntos de ese mismo continente descubiertos por sus intrépidos marinos, tomado posicion y navegado sus rios en toda su extension desde sus cabezeras ó vertientes, hasta las mismas bocas, por una inexplicable conducta, abandonar despues al Portugal, con el gran rio de las Amazónas, un inmenso país de mas de 3 millones de millas cuadradas; y que, cuando volvió en sí del olvido en que habia echado sus descubrimientos, sus dominios, ya fué tarde; ya el Portugal habia colonizado en las bocas de este rio, y en algunas partes del litoral; y todo cuanto consigió fué, detener al Portugal en su carrera de invasion al S., restableciendo su dominio en la banda oriental del Plata; al O., hasta el pequeño fuerte de Tabatinga, en el Amazónas; y al N., por otro fuerte igual, el de Marabitana, en Rio-Negro; y otro por parte de España en el mismo rio, en St Carlos.

Lo que hay de cierto es, que los dominios de España, tanto en Europa como en Asia y América, en el primer siglo de sus descubrimientos, fueron ya de tanta magnitud, que la incapacitaron de sostener gran parte de ellos contra la ambicion de los demás príncipes europeos, que, irritados con el sistema de exclusion que de ellos hacía la España en todos sus dominios de ultramar, creian, y hasta cierto punto con razon, que debian usar de represalias, hostilizándola por todas partes.

Mas aun; ocupada España, casi sin interruption, en sus guerras continentales, ya haciendo esfuerzos por sostener sus dominios en Italia y en los Paises Bajos, que querian emanciparse; ya en Portugal, que tambien se independizaba; ya las guerras de sucesion; ya las que tuvo que sostener, sin ventaja ninguna y sin reciprocidad, en las alianzas de familia con Francia; y últimamente, las guerras resultantes de la revolucion francesa de 93, y las que se siguieron bajo el imperio de Bonaparte para restablecer su independencia, es una excusa, plausible al menos.

Todo esto, cuando mas, puede admitirse como buenas razones para una excusa, por la negligencia de haber conservado al Orinóco,

á aquella tierra de bendicion, en el mismo estado en que la encontró; con solo esta diferencia : que sus primitivos habitantes, esa raza digna de mejor suerte, ha desaparecido bajo la incesante persecucion, los trabajos y miserias, y la esclavitud misma; y la de haberse perdido en inaccion, sin provecho de nadie sino de las fieras, el tiempo mas que suficiente (365 años), para haberse formado un imperio, mayor y mas rico, que el que buscó allí sir Walter Ralegh, con tanto afan y con tan lamentables resultados.

Decimos, y con fundamento, que lo que se alega en favor de la España, apénas puede admitirse como una mera excusa; pues la Inglaterra, su afortunada rival, al mismo tiempo que sostenía esas mismas guerras, y mayores aun; ya contra Francia, ya contra España, ya contra las dos á la vez; y bajo el sistema continental establecido por Napoleon I°, contra casi toda la Europa, se hallaba fundando por el comercio y la conquista, ese grande imperio que, bajo la humilde denominacion de provincias Britanicas, existe en las Indias orientales, con mas de 170 millones de poblacion, y mas de 2 millones de millas cuadradas; y esotro, fundado á las extremidades de la tierra, en el continente Austral, empezado á poblar con sus propios hijos, algunos desgraciados que, bajo la denominacion de « convictos, » en 1778, y bajo el mando del capitan Philips, salieron de Inglaterra para *Botanic-Bay* los dos primeros buques de desterrados; y que hoy producen mas que todo el S. América. Pues bien, esas dos grandes colonias equivalentes á imperios, datan, la primera desde 1704, por compra del districto en donde está hoy edificada la capital de la India Britanica (Calcutta), que tantos tesoros ha producido á la Inglaterra, y que tanto aumenta el peso en la balanza de su poder; y la segunda, como ya hemos visto, es de nuestros tiempos, 88 años, contando el que se invirtió en buscar otro lugar mas aparente para la colonia que el disignado por el capitan Cook : todo un continente, tan grande casi como la Europa, que exporta, con una poblacion toda Inglesa, de cerca de 1 millon de habitantes, mas de 130 millones de pesos anuales; y además, para los siglos venideros, con un inmenso porvenir. Sin contar el cabo de Buena-Esperanza, y tantas otras colonias fundadas ó conquistadas en las Indias occidentales, existe otra no menos importante, fundada en 1840, epoca en que nos encontrabamos visitando aquellos paises, situada al S. E. de la Nueva-Hollanda, con mejores terrenos y poblacion indígena mas útil que la de aquella parte, y exportando ya mas de 15 millones de pesos (la Nueva-Zelandia) representada en tres grandes islas.

¡Que vasto campo para profundas reflexiones! ¡Que contraste tan

marcado entre una y otra nacion! Colonizada la América antes de la union de los dos reinos, Escocia é Irlanda, con Inglaterra; cuando sola esta, sin colonias, con escasa marina, y sin los poderosos auxiliares que mucho despues se le incorporaron; en medio de las guerras que sostenía en sus propias islas y en el continente, fundaba imperios y ricas colonias en todo el mundo; al paso que España, rica, poderosa, con el Nuevo-Mundo por colonia; con extensos dominios en Europa, como el Portugal, el Milanés y los Paises Bajos; ocupando el puesto culminante entre las potencias europeas; con mas poblacion; en lugar de conservar lo que tenía en Europa y en la misma Península, por una política mas liberal; y en lugar de cambiar su política de exclusion á las naciones europeas de traficar en sus colonias trasatlánticas, se obstinó en esforzarlas; todo lo ha ido perdiendo sucesivamente; sin saberse todavía, de lo poco que le queda, hasta donde alcanzaran sus lamentables perdidas.

Antes de formar ese todo por la anexion de Escocia é Irlanda, de « Gran Bretaña é Irlanda », ni William Penn habia desembarcado en Pensilvania, ni los peregrinos en Boston, ni Henrique Hudson había aun descubierto el N. de América desde Terra-Nova hasta lo que hoy se llama Nueva York; pero ni aun la Virginia, que fué la primer colonia que se estableció en aquella parte, existía todavía; y no fué sino en 1596 que Sir W. Ralegh obtuvo Letras Patentes de la Reyna Isabel para establecerla. A la muerte de esta Reyna, en 1603, que tan brillante reinado habia hecho, Escocia é Irlanda entraron á formar parte integrante del Imperio Britanico; pues aunque hacía ya algun tiempo estaban sometidos ambos por los Tudores y Plantagenets, nunca pudieron ser dominados en lo absoluto; sobre todo el último, desde Henrique II, que aunque combatiendo tenaz y heroicamente, nunca pudo sacudir el yugo. Durante la separacion de aquellos dos reynos, se encontró forzada la Inglaterra, para contener sobre todo las invasiones repetidas de Escosia, á agotar su tesoro en tan largas guerras. Pero no obstante, sin embargo de haber doblado la Inglaterra, por el concurso de los dos reinos, su poblacion y su riqueza, y que habia entrado á figurar al igual de las primeras potencias europeas, dice un historiador que, bajo Jacobo I°, como bajo los demás principes Estuardos, tan miserable fué su administracion, que era considerado como de tercer órden, como podía serlo separadamente el pequeño reyno de Escocia. Las revoluciones que se siguieron á tan fatales gobiernos, opresores, tiránicos y perjuros, que al fin vinieron á costar la cabeza á Carlos I°, trajeron á Cromwell al poder supremo en

1643, como al jefe del partido puritano en el parlamento, cuyos principios habian triunfado. Con el carácter de protector que se habia dado, sube este hombre extraordinario al poder : pone á raya las facciones políticas y religiosas; somete á la Irlanda; marcha contra Escocia; y el antiguo reyno de los Estuardos, despues de dos grandes batallas, fué sometido por la primera vez á la mas completa dominacion. Así, pues, desde el principio en que Cromwell reorganizó su ejercito, y cuyo mando le habia confiado el parlemento, hasta su disolucion despues de su muerte, jamás encontró, tanto en las Islas Britanicas como en el continente, ningun enemigo bastante poderoso que pudiese resistirle.

Por lo expuesto se ve que, cuando España estaba en su mayor pujanza, á la que ningun otro pueblo europeo había jamás alcanzado, la Inglaterra no solamente no figuraba en los consejos de la Europa, sino que, cuando mas, despues de redondeado su poder en las Islas Britanicas, se le consideraba como potencia de segundo órden; que aquella, pudiendo, nada hizo ó lo hizo mal, para colonizar sus inmensos dominios; que imbuida en la mania de no fundar colonias y atenderlas sino allí adonde hubiese metales preciosos, en busca de los cuales, cerca de un siglo despues de la conquista, tantos tesoros gastó lastimosamente, descuidó sus mejores posesiones, como la Guayana y el Amazónas, abandonando esta última á los Portugueses, que tampoco han hecho nada; y aun las colonias del Rio del Plata con tantos elementos de vida, no fueron atendidas como su importancia lo exigía : que la Inglaterra, precisamente cuando los monarcas españoles, en la embriaguez que les causó su desmesurada fortuna, soñaban con la monarquía universal, echaba los fundamentos del colosal, poderoso y brillante imperio que jamás ha existido, y que admiramos justamente por la bondad de sus instituciones (modelo por las cuales la Europa y el mundo monárquico reforma las suyas); por la sabiduría de sus leyes, y por la sobriedad con que ejerce su poder : que esta misma nacion, mas de 150 años despues de descubierto el Orinóco, no tenía poseciones en América; y que hoy, esas mismas colonias que despues fundó, en medio de su espantosa y larga guerra civil, política y religiosa, forman una grande y poderosa nacion, rival ya digna de la madre patria por las mismas causas que aquella; — por sus instituciones políticas republicanas que, con una sola y pasajera excepcion, todas las colonias independizadas del Nuevo-Mundo, únanimemente han adoptado; por la sabiduría de sus leyes, y por la influencia que tiene y esta llamada á consolidar en todo aquel continente. Todas esas antiguas colonias españolas, desde Mejico hasta Chile y

Buenos-Ayres, hoy formando otras tantas naciones independientes, ¿que son, comparadas todas juntas, esas 15 nacionalidades, en 350 años de existencia, con la gran Federacion americana, con dos siglos apénas, ni en poblacion, ni en riqueza, ni en nada de cuanto constituye el progreso de una nacion? El solo Estado de Nueva-York, con sús 4 millones de habitantes, tiene un movimiento comercial de mas de 800 millones de pesos anuales.

Volvamos ahora la vista sobre el Orinóco, sobre ese bello país privilegiado por la naturaleza : selvas eran sus márgenes, é incultas, 366 años ha cuando se descubrió; y selvas, é incultas selvas, pero sin la poblacion indígena que antes tenía, son las mismas que hoy existen; nada se ha hecho, nada piensa hacerse todavía, en ese abismo de tiempo que ha pasado; cuando otra nacion, pequeña, que no descubrió el continente, fundó en el florecientes colonias, de que ahora recoge, abundantes frutos : ¡Verguenza da el decirlo! toda la poblacion que en la actualidad tiene la provincia de Guayana, comprendida la indígena en estado de servidumbre abusiva, de la cual los 9 decimos son de razas mixtas, tan solamente es, de 14 á 15 mil almas, en una superficie cuadrada de mas de 20 mil leguas.

Existe, es verdad, de esa misma poblacion, sobre la márgen del rio, como á 300 millas de las bocas, una pequeña ciudad, como de 7 mil almas, centro del comercio con todo el interior de la República, adonde conducen sus frutos; llevando en retorno efectos de Europa y América, ó dinero. Pero debe entenderse, que los frutos que se exportan, todos, excepto una insignificante cantidad de 8 á 10 mil pesos, valor de ciertas industrias de los indígenas del Alto Orinóco, ningunos proceden de este rio, ni de la Guayana propiamente dicha : todos lo son de las provincias internas, cuyas vias fluviales los conducen al rio Apure, y de este á Angostura, adonde se hacen las transacciones. En las orillas del Orinóco no hay ningun género de agricultura, excepto en frutos menores para el alimento diario. Angostura misma depende, para su mantencion, de los comestibles que le vengan de Barcelona, Cumána, ó por via del Apure. De modo que el Orinóco y su inmensa provincia, ó sea el grande imperio de Guiena, con su ciudad de Oro, Manoa ó el Dorado, está vírgen aun ; esperando al fin que vengan, no aventureros en busca de riquezas en metálico, fabulosas hasta el ridículo, para llevarselas sin trabajo alguno de su parte, sino hombres laboriosos, que con sus robustos brazos vengan á descuajar esos bosques; y en su lugar, para hacerse de un bienestar moderado y aun para adquirir riqueza, se ocupen en plantar los frutos

equinocciales que tan buenos precios conservan, como el café, el algodon, el cacao, etc.; en la cria de ganados, y aun tambien en las minas, pues que las hay, aunque mas inseguro su producto y rudo su trabajo.

Vamos, pues, con fervor y constancia, á emprender en esas tierras, ó en otras de las muchas que tiene la República; Venezuela invita á los hombres emprendedores de todas la nacionalidades, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y sus creencias religiosas, á este gran banquete de la humanidad. Hay para todos, para muchos millones, aun cuando la mitad de la Europa y de la Union americana emigrasen á aquellas regiones : la Australia, la Nueva Zelandia, la Tierra de Wandiemen, el cabo de Buena-Esperanza, el Oregon, California, etc.; todas esas partes adonde actualmente se encamina la inmigracion europea, son muy distantes tierras, costosas y de resultados problemáticos ; aun la inmigracion á los Estados Unidos ó al Canadá, no la cremos mas ventajosa, apesar de los altos salarios que tienen, que la de Venezuela; pues además de haber, segun la ley vigente de la República, tierras para los colonos en propiedad, el clima es muy benigno, y poco es el gasto que hay que hacer en vestidos. La colonizacion en el Orinóco es una de las bellas empresas para hombres de energía y de capitales, por las facilidades de llevarla á cabo, habiendo ya una base en esa misma ciudad que sirve de gran depósito de mercancías de Europa y América; en los vapores que navegan, para situar las colonias y comunicarse comodamente con ellas; y en la facilidad de llevar á los mercados europeos, sin el costo y dificultades del acarreo de tierra, los productos que obtengan desde la orilla del rio.

CAPITULO VI

Descubrimiento del golfo de Pária ó Triste, y de la isla de Trinidad. — Descubrimiento del rio Orinóco. — Invasion de los Holandeses. — Invasion de sir Walter Ralegh. — Establecimiento de misiones monacales.

Despues de dos años del arribo á España del almirante Cristoval Colon, de su segundo viaje de descubrimiento en el Nuevo-Mundo, y de vencer en la Corte á sus zelosos enemigos, logró al fin concluir los aprestos para su tercera expedicion de descubrimientos hácia aquel continente; y el 30 de Mayo de 1498, levó anclas de S[t] Lúcar, guiándose hacía las islas de Porto-Santo y la Madera, para evitar el encuentro de unos corsarios franceses. Dejémos hablar al istoriador Navarrate : « Dos dias descansó luego en la Gomera, y á la altura y vista de la isla del Hierro, despachó tres carabelas en auxilio de la Española, y el con las tres restantes navegó hasta las islas de Cabo-Verde, Detúvose algunos dias en las de Buena-Vista y Santiago; y saliendo de esta última el 5 de Julio, corrió al S.-O., para llegar por aquel rumbo al ecuador y torcer luego al ocaso, en demanda del continente de la India. Hallaríase, segun su observacion, á los 5 grados de latitud, cuando dejando de soplar el viento, sobrevino una calma muerta, y tan escesivo ardor, que las naves parecian próximas á incendiarse, las vasijas reventaban, el agua y los demás líquidos se salian de los toneles, cuyos arcos saltaban á cada instante. Ocho dias duró esta penosa situacion, al cabo de los cuales, favorecido del deseado viento, salió del recinto de las calmas, y navegó con alguna variacion al poniente hasta el 30 de Julio. Comenzaban ya á escasear el agua y los bastimentos; y como á esto se juntase el mal estado de los bajeles, la incertidumbre del término que podia tener aquel viaje por mares desconocidos, y el presumir algun desórden en la colonia, gobernó para N. el 31 por la mañana. Creyendo hallar por aquel rumbo las islas Caribes, intentaba remediar en ellas las necesidades mas urgentes de la tripulacion, y las averías de su naves, para seguir inmediatamente á la Española. Sobre el medio dia, un marinero de Huelva, llamado Alonso Pérez, habiendo subido casualmente á la

gavia de la nao, anunció tierra por el ocaso. Era la de una grande isla, que llamó la Trinidad, por tres cumbres que aparecian á lo léjos, y conforme á su propósito de honrar con aquel nombre la primera tierra que se descubriese. Por las circunstancias que acompañaron el hallazgo de la presente, juzgó el caso milagroso, y no poco se holgó de el, por considerarlo tan importante y glorioso como el de su primer descubrimiento. Lleno de la idea de hallar la tierra firme de la India por aquellos parajes, se dirigía con suma repugnancia á la Española, en fuerza solo de una necesidad inevitable. Ahora que el encuentro afortunado de tierra justificaba parte de sus conjeturas, tenia por cierto que no estaba muy distante el momento en que el resto se confirmaria, descubriendo el continente. Divisóle en efecto el 1° de Agosto por el lado del S.; mas ¡cosa rara! Colon, que muchas vezes habia tomado las islas por tierra firme, consideró ahora la tierra firme como una isla y la llamó Isla-Santa. Habia navegado sobre la costa meridional de la Trinidad la via del occidente, hasta la punta del S.-O. de la isla, que el llamó entonces del Arenal, y hoy es la de Icacos, la cual forma con la costa de tierra firme un canal de tres leguas. Surto entre la misma punta y un islote frontero que nombró del Gallo; se detuvo algun tanto para reconocer el país y hacer aguada. Luego, para seguir la via del setentrion, doblada la punta de Icacos, hubo de pasar el estrecho que se forma entre ella y el islote del Gallo, en cuya posicion le demoraba la tierra firme al occidente. Pues al intentar el pasaje, concibió gran temor, porque en su centro se precipitan con indecible furia y estruendo las corrientes, tirando para el O. con una velocidad de dos millas y media por hora. Encuéntranse allí las aguas que van en direcciones opuestas, y en el choque rugen como peñas azotadas por las olas, y luego se levantan á grande altura, amenazando sumergir las naves. A pique estuvieron de perecer las de Colon en uno de estos combates terribles, en que la turbacion y miedo de la gente llégaron al extremo. Libres del peligro, llamó Colon el lugar, por lo temeroso y difícil, Boca de la Sierpe, y si guió al N. en demanda de otra boca que en esta direccion y á lo léjos se veia, la cual denominó del Drago ó del Dragon. Esta se forma por la punta N.-O. de la Trinidad y la frontera del continente que entonces llamaron Cabo Boto y Cabo de Lapa, y en el dia, punta de Peña Blanca y punta de la Peña, que median entre los dos varios escollos, por entre los cuales entran y salen furiosas las corrientes, de la misma manera que en la Boca de la Sierpe. Razon por la cual el almirante, temeroso de que el choque de las aguas no le pusiese de nuevo en grande aprieto, volvió las proas al occidente, esperanzado en

encontrar mejor salida hácia el N., si por dicha lograba rodear la isla Santa ó de Gracia, que uno y otro nombre dió á la parte del continente que forma con la Trinidad el golfo en donde se hallaba encerrado. Siguiendo aqueste rumbo, tocó por primera vez en las inmediaciones de Macuro, luego en otros dos puntos de la costa, por reconocer las tierras; las cuales halló bellísimas, cultivadas en gran parte y llenas de caserías mejor construidas que en otros parajes del Nuevo-Mundo. Los habitantes benévolos y afables, como los ya conocidos, altos de cuerpo y bien formados, « de muy lindos gestos » escribia el almirante, y mas blancos que otros que hubiese visto en Indias. Túvolos por de mayor ingénio y policía que los demás isleños pacíficos, y observó que usaban brebajes fermentados blancos y tintos, y que eran sus bohíos mas grandes y regulares, las canoas lijerísimas, hechas con mucho primor y artificio, en lo demás iguales á los otros Indios: la misma mansedumbre é inocencia, la misma credulidad : el juzgar bajados del cielo á aquellos estranjeros y el acariciarlos con sincero y largo corazon. De ellos se supo que el país se llamaba Pária, y á la pregunta constante del oro, respondieron señalando unas tierras que les demoraban al occidente, habitadas de hombres fieros. Vieron los navegantes con asombro y codicia perlas finas horadadas de varios tamaños; por lo cual nombró Colon golfo de las Perlas á la ensenada que se forma en un sitio ameno, llamado por el, de los jardines, y que es por ventura la de Irapa. Estas perlas, los adornos de oro que tambien se vieron, y mas que todo las sugestiones de sus propios deseos, le hicieron formar de aquellos sitios, estravagantes conjeturas. Un tal Mosen Jaime Ferrer, docto lapidario, le habia dicho: « Que á la vuelta del equinoccio eran las cosas grandes y de precio. » Juzgó confirmada esta grave sentencia, y volvió á su tema de considerarse en paises orientales, pareciéndosele especerías y drogas cualquier fruto de los bosques. Y no se separara de allí, sin penetrar en aquella tierra de tantas esperanzas, si los cuidados de la Española y el deseo de conservar los bastimentos que llevaba para socorrerla, no le estrecharan á dirigir el rumbo á aquella isla.

« Alzadas, pues, las anclas del lugar de Jardines, distante de la boca del Drago cosa de 40 leguas, navegó al poniente hasta cerca del seno mas occidental del golfo, siempre en la falsa creencia de que aquella tierra era una isla, y con la esperanza de hallar rodeándola, una salida al N. Así anduvo 5 leguas; pero viendo que el fondo se disminuia con gran peligro de su nao, se detuvo, y mandó seguir costeando á la carabela menor y mas lijera. Esta anduvo mucho camino, hasta una espaciosa ensenada, donde desembo-

caba un rio muy grande, que á lo que es cuenta, debia de ser el Pária ó el Guarapiche; pero esto sin hallar mayor fondo ni salida al N.: ántes reconocieron que las costas tomaban la direccion del S., y continuaban sin otra interrupcion que la de rios mas ó menos caudalosos. Viéndose, pues, por todas partes cercado de la tierra y seguro de no hallar el paso que buscaba, determinó regresar á la boca grande del Drago; lo cual hizo luego al punto por distinto rumbo, habiendo advertido que las corrientes empujaban hácia el oriente las naos y les impedian volver por el camino de la costa. Vióse en grande apuro cuando llegó al canal, pues allí calmó el viento, y anduvieron las naves dando tumbos á merced de las corrientes encontradas, con eminente riesgo de tocar en la costa de la tierra firme ó en los escollos inmediatos. En el combate de las aguas dulces y saladas, que pugnaban unas por salir fuera del golfo, otras por penetrar en el, se embravecian y levantaban las olas de un modo extraordinario y terrible, con pavor de la gente; la cual se daba por perdida si del temeroso combate resultaban vencedoras las aguas del Océano (1). Mas no fué así; sino que, vencidas estas, dejaron correr libremente los bajeles hácia el mar del N., empujados con fuerza por las del golfo. El dia 13 de Agosto fué cuando Colon salió por la boca del Drago; y dejando al N.-E. dos islas que llamó la Asuncion y la Concepcion (aquella, por ventura, la que es hoy Granada) emprendió su derrota á la vista de la tierra, y observó que la de Pária seguia unida sin término; por donde confirmó una sospecha suya muy reciente, de ser aquel país el continente del Asia. Quisiera insistir para asegurarse de ello; mas le agoviaba el pensamiento de la colonia, hallábase indispuesto, y la impaciencia de la tripulacion crecia con la tardanza y las fatigas. Mal de su grado, salió al mar grande, divisando ántes y poniendo nombre del Romero á la isleta que hoy se llama la Sola. Vió otras islas, que fueron la de los Testigos, la Margarita, al oriente de esta, las que llamó Guardas, hoy los Frailes, y sobre el cabo N.-E. de la Margarita el islote Martinet, al presente Isla Blanca. Léjos de tocar en ninguna, siguió corriendo en direccion del N.-E. y arribó el 19 de Agosto á la Española, 50 leguas á sotavento del puerto y rio de Ozama. A la mañana siguiente fondeó al abrigo de la punta Beata, y despachando algunos Indios para dar noticia de su llegada, tomó luego la vuelta del oriente.

« De los descubrimientos que acababa de hacer, formó Colon una

(1) Toda esta relacion de peligros, abultada en aquellos tiempos, es del todo inexacta, como lo notaran todos los que naveguen aquellas costas.

carta, que mas tarde remitió á los reyes, y lleno de alegres imaginaciones, deseaba cuanto ántes tomar puerto para formar la relacion de los sucesos y disponer que su hermano Bartolomé siguiese lo empezado. Ya para este tiempo habian cambiado sus ideas respecto á la naturaleza de las tierras visitadas, y muchos pensamientos nuevos y estraños le traían alterado y perplejo. Tenia ya por cierto que el grande archipiélago que se extiende desde la Trinidad hasta las Lucayas era adyacente á la tierra firme de la última India, y que el principio de esta era la provincia de Pária; porcion pequeña de las grandes regiones, que en el sentir de los doctos debian ocupar la mayor parte del globo. Por eso decia que las tierras avistadas hácia el S., á poca distancia de la Trinidad, pertenecían tambien al continente y continuaban largo espacio por aquel rumbo : que desde la punta de la Peña se extendían al poniente ora llanas, ora montañosas. Tuvo al principio por islas las tierras fronteras á la Trinidad : ahora decía que no, pues eran una misma costa cortada por muchos rios caudalosos, cuyas corrientes, aglomeradas en el golfo de Pária, semejaban un solo raudal profundísimo; y que este inmenso lago de agua dulce acaso estuvo encerrado y sin salida en los tiempos remotos, entre la Trinidad y el continente. Reflexionando con asombro en la inmensa cantidad y fuerza de estas aguas, imaginó que en el centro del hemisferio nuevo estaba el paraiso, y que aquel raudal enorme era uno de los cuatro rios que salen de la mansion del primer hombre á dividir la tierra, conforme al texto de las santas Escrituras.

« El dulce temple de aquellos hermosos sitios y otras varias razones, confimaban á su ver este juicio; y siendo lo mas recibido que el paraiso estuvo en el Oriente, concluia de aquí que Pária era el principio de esta region afortunada. En medio de tales embolismos en que se perdia el buen entendimiento de nuestro navegante, se descubre sin embargo un gran fondo de erudicion sagrada y profana, y el hábito de la meditacion filosófica. Su genio indagador, poco favorecido por las luces del tiempo, y embarazado con sus propios sistemas, le conducía con frecuencia á sostener porfiadamente errores, que hoy nos parecen groseros y aun ridículos. Pero debemos pensar que esto sucede á los mejores ingenios, por el empeño indiscreto de referirlo todo á una idea principal y exclusiva, cuya prueba ó consecuencias creen ver en todas partes : que á mantener en el espíritu de Colon ese sistema, contribuia mucho la conviccion de ser útil persuadirlo á todos para el fomento de sus benéficas empresas; y por último, que cuando su entendimiento, recto naturalmente, estaba libre del influjo de sus ideas erroneas, solia des-

cubrir la verdad en los hechos mas oscuros, y promover siempre útiles cuestiones en beneficio de la ciencia. El sospechó en esta ocasion cierta elevacion del globo hácia el ecuador, conjetura confirmada muchos años despues por observaciones numerosas y prolijas. Y cuando erráse, al querer explicar varios fenómenos oscuros ó incomprensibles de la naturaleza, abrió el campo á la observacion y al estudio de ella con sus trabajos y su ejemplo. »

Aun no habia vuelto Colon de su tercer viaje, detenido en la Isla española (Sto Domingo), ocupado en reparar su salud y el mal estado en que encontró la colonia, se entregaba además á la esperanza de un porvenir mas tranquilo, que le permitiese continuar sus descubrimientos en la tierra firme, cuando llegó á su noticia, que otro mas felíz navegante se le había anticipado en aquella empresa deseada. »

Para que veamos de que modo sucedió, conviene que le dejemos devorar en silencio esta nueva mortificacion, y nos trasportemos á España.

« Allí, los primeros descubrimientos de Colon habian reanimado el gusto por las expediciones de mar á que los peninsulares se habian manifestado en todos tiempos inclinados, y muchos excelentes marinos españoles ardieron en deseos de extender por rumbos apartados y distantes los límites de la navegacion y del comercio. Protegió con todo su poder el gobierno este noble espíritu de empresas, impaciente de saber con certidumbre la extension de las tierras descubiertas, y de que, una vez hallado el estrecho que debia existir para comunicarse con los mares de la India, quedase abierto el rico mercado de la especería á la industria española. Mas no eran suficientes sus recursos para equipar nuevas armadas, cuanto mas que, las expediciones de Colon y los gastos que causaban los establecimientos coloniales, habian angustiado y aun empobrecido mucho el erario. En estas circunstancias debió naturalmente ocurrirse el medio de interesar á los particulares, ofreciéndoles el estímulo de una ganancia proporcionada á sus fatigas. Y así lo hicieron los reyes por su provision de 10 de Abril de 1495, en que permitian á todos sus vasallos descubrir y rescatar por su cuenta, con las condiciones de no hacerlo en tierras de la Española, de llevar á ella sin flete y por cuenta del rey la décima parte de la carga, y de pagar el décimo de las ganancias. Ya se sabe que Colon, creyendo violados sus derechos con esta provision, acudió por la revocatoria á los reyes; y que estos, de un modo harto ambiguo, la declararon sin efecto « en cuanto fuese en perjuicio del almirante. » Que era negar disimuladamente su temeraria peticion; pues los reyes, cuando escluyeron

del permiso la Española, juzgaron haber hecho cuanto debian y podian en obsequio de Colon y de sus privilegios. Así, por lo menos, debe creerse, al ver que no bien divulgadas las noticias de la expedicion de Pária, se concedieron licencias á varios marinos para ir á descubrir por su cuenta en las ricas y hermosas regiones nuevamente halladas.

« El primero que al intento se aprestó de luego á luego, fué Alonso de Ojeda, mozo intrépido y entendido, natural de Cuenca, compañero de Colon en el segundo viaje, y el mismo que, conforme á las instrucciones del almirante, prendió con pérfida astucia al gran cacique Caonabó. Hallábase en Castilla cuando llegaron las primeras noticias del descubrimiento de Pária, y favorecido del obispo de Búrgos, no solo obtuvo permiso para navegar á los nuevos paises, sino una copia de la carta geográfica que el descubridor habia formado y remitido á los reyes. Con la proteccion de un hombre que, como Fonseca, tenía tanta mano y poder en los negocios de Indias, consiguió el capitan auxilios de dineros y gente bastantes para equipar cuatro bajeles en el puerto de Santa Maria. Formado en la escuela del almirante, jóven, con merecido renombre de valeroso, y amigos en la corte, obtuvo á mas de socorros materiales, lo que valía por lo menos tanto como ellos : la cooperacion y compañía de dos hombres importantes de aquel tiempo. Era el uno Juan de la Cosa, discípulo del almirante, y compañero suyo en la expedicion de Cuba y de Jamaica; gran marinero y cosmógrafo, maestro hábil para hacer cartas é instrumentos, y hombre valeroso; el mismo á quien se debe la mas antigua carta geográfica que se conoce de paises pertenecientes al Nuevo-Mundo. Un tal Américo, ó como el se firmaba, « Amérigo Vespucci, » era el otro; sujeto que en clase de hombre de mar, era por cierto muy inferior al primero y aun á todos los demás descubridores españoles de su tiempo; pero que no carecia de conocimientos náuticos y tenia sobra de travesura y astucia en el ingenio. Habia nacido en Florencia, y de Lisboa, en donde se avecindó primero, fué á establecerse en Sevilla, dándose al comercio. Conoció y trató á Colon en casa de un paisano suyo, que era apoderado del almirante en la Corte y entendía en armamentos para Indias; á lo cual tal vez debe atribuirse la pasion que derepente se encendió en el por la náutica y la cosmografía, abandonando desde entonces el ejercicio mercantil, para dedicarse exclusivamente al estudio y práctica de aquellas ciencias. A estos dos hombres se agregaron otros que se habian hallado en el viaje de Pária, y en los cuales ponía Ojeda su confianza, de ir sobre seguro y sin tropiezo á descubrir y rescatar en las

regiones que Colon habia pintado rebosando en riqueza y hermosura.

« Acompañado así, levó anclas Ojeda en el puerto de Santa Maria, el 20 de Mayo de 1499; y adoptando la costumbre del almirante, tocó en Canarias para refrescar los bastimentos. Como tenian á la mano y estudiaban sin cesar la copia del derrotero que Colon habia trazado, siguiéndole paso á paso, salieron de la Gomera, y á los 24 dias reconocieron el nuevo continente, acaso por las costas de Surinam. Sin desembarcar en punto alguno navegaron á vista de la tierra, desde las cercanías del ecuador hasta el golfo de Pária, es á saber, por un espacio de 200 leguas mas ó ménos, viendo al paso muchos rios, y entre ellos 2 de inmenso caudal, cuyas aguas se conservaban dulces todavía á gran distancia de la costa. Debió de ser el uno el que hoy se dice Esequibo y un tiempo fué Rio-Dulce ; de anchísima boca, y uno de los mas grandes del Nuevo-Mundo. El otro era por ventura el Orinóco, mayor aun que el primero. Llegado que hubieron á la Trinidad, desembarcaron en tres lugares distintos, é hicieron amigablemente rescates con los naturales, que hallaron ser de la raza caribe, gentiles en su disposicion y estatura, muy esforzados y diestros en el manejo de sus armas; notando en ellos, como ya lo hiciera Colon, una especie de rodelas ó armas defensivas, nunca vistas antes á los Indios. De allí pasaron los navegantes al golfo de Pária y surgieron junto al rio Guarapiche, con cuyos pacíficos habitantes comunicaron de paz. Y es de notar, que no solamente confirmó aquí Ojeda las observaciones de Colon en punto al país, á sus habitantes, costumbres y producciones, sino que halló manifestas señales de haber estado el almirante en la isla de Trinidad y en la costa firme junto á las bocas de Drago.

« Vencidos estos peligrosos estrechos, continuó Ojeda su derrota al poniente, por la costa firme, hasta la de las perlas ó Curiana, visitando personalmente la isla frontera de la Margarita, que Colon solo habia visto desde el mar. Al paso reconoció los Frailes, islotes inmediatos á Margarita, y el picacho escarpado del Centinela : recaló en seguida al cabo Isleos, hoy cabo Codera : fondeó en la ensenada de Corsarios, á que llamó Aldea-vencida. De puerto en puerto hasta el Flechado, que decímos hoy Chichiriviche, siguió reconociendo la costa, y aquí sin duda fué donde los Indios del continente midieron por la primera vez sus armas con los estranjeros : 21 hombres heridos hubo de sacar Ojeda de aquel sitio inhospitalario, para trasportarlos á una de la ensenadas que están entre el Flechado y el puerto de la Vela. En este permancieron

algunos dias, pasando luego á la isla de Curazao, que en la ocasion presente denominaron de los gigantes. Voces de los naturales, mal interpretadas por los navegantes, dieron orígen entonces á ficciones de hombres y mujeres colosales, y de extraordinaria fiereza que existian en aquella tierra; no siendo necesario mas para que de allí se originase el nombre de gigantes que le impusieron. El primer Europeo que penetró en el país cuyo suelo y habitantes acabamos de mencionar, fué Diego de Ordaz, á quien deben los Españoles y la geografía americana el viaje mas grande que se hubiese hecho hasta entonces sobre un rio del Nuovo-Mundo. Célebre ya por sus hazañas en la conquista de Mejico, obtuvo fácilmente del emperador Carlos V la gobernacion de todo el territorio que redujese á la dominacion española, desde el rio llamado entonces Orellana hácia Maracapana, en una linea de 200 leguas; y habiendo reunido 1,000 hombres, entre los cuales se contaban 400 veteranos, dió principio á su expedicion el año de 1531, por la embocadura del Amazónas. Desgraciado desde sus primeros pasos, fué asaltado de un recio temporal que le hizo perder gente y una de sus naves; por lo que, apresurándose á dejar el rio, salió al mar, y empujado de las corrientes, dió luego vista á Pária. Mal su grado, dejaba el una tierra en donde creía haber visto esmeraldas gordas como puños, « y donde los Indios le informaron que subiendo por el rio un cierto número de soles hácia el O., descubriría una gran peña de piedra verde. » De aquí llegó á imaginarse que en aquel país habia un cerro de esmeraldas, no siendo todo ello sino ilusiones y mentiras.

« Don Antonio Cedeño, gobernador de la isla de Trinidad, habia levantado indebidamente un fuerte en la costa de Pária; y como ella se hallaba comprendida en la gobernacion de Ordaz, fué sorprendido y tomado por este en ocasion de hallarse ausente el usurpador. Despues de lo cual, dejando suficiente guarnicion para su custodia, determinó marchar por el rumbo de oriente al reconocimiento del Yuyapari ú Orinóco.

« De las muchas bocas por donde descarga en el Océano este gran rio, solo 6 son navegables, y esas se hallan en parte obstruidas por islotes, bajos y restingas peligrosas, que hacen difícil la entrada y la salida. En algunas solo pueden penetrar embarcaciones muy pequeñas, tales como chalupas y canoas : otras no son frecuentadas sino por pilotos experimentados; y la mayor de ellas, llamada Boca de Navíos, da únicamente paso á los de 15 piés de calado si son conducidos por hombres hábiles, á quienes una práctica constante en aquella navegacion haya dado á conocer sus dificultades y peli-

gros. El desgraciado navegante que entrara al Orinóco por una de las bocas innavegables, ó por las que no tuviesen agua bastante para el porte de su nave, encallaría ó se perdería entre la multitud de canales que forman en todas direcciones las islas Guaraúnas. Júzguese pues, de los trabajos y miserias que debieron experimentar los primeros hombres europeos que osaron pisar aquellas playas y emprendieron una navegacion, desconocida entonces, y en medio de naciones bárbaras y fieras. Grandes en efecto fueron los de Ordaz en esta expedicion atrevida, para la cual, acaso no tenía ni la gente ni los recursos necesarios; como quiera que llevase mas soldados que jamás se hubiesen empleado en otras empresas dirigidas á la Costa-firme.

« Para mayor seguridad de la suya, dispuso Don Diego que Juan González fuese á reconocer las gentes que habitaban en el delta del rio, mientras el se ocupaba en construir embarcaciones propias para navegarlo. Concluidas estas y reforzado con 200 hombres, entró por la boca Barima (que es la de Navíos), y remontó 35 leguas con grave fatiga y pérdida de hombres, con hambre y plaga de insectos insufrible. Entre tanto, Juan González despues de haber peregrinado entre los Indios, con la fortuna de que le recibiesen de paz y regalasen, se habia acercado á las riberas, y en la izquierda le esperaba. Reunidos allí, insistió Don Diego en el desvariado propósito de seguir adelante por el rio ariba, contra el parecer de los cabos principales de su tropa, que querian se dejase la navegacion y se metieran por tierra, á causa de haber perecido, en aquella sola tentativa, 300 soldados, y hallarse los demás, débiles y estenuados hasta un punto indecible. Juzgando poder repararse mas adelante, continuó su viaje y llegó al pueblo indígena de Uriapari, cuyo cacique le dió buena acogida; pero era simulada su amistad, para perderle, como se vió luego, cuando atacándole por la noche, incendió el pueblo y le mató mucha gente. Este contratiempo no impidió, sin embargo, el que Don Diego prosiguiese en su demanda con 400 hombres, despues de haber dejado allí, bien custodiados los enfermos. En llegando á Caroao, que era un pueblo situado á la derecha del rio, dió fuego á una casa principal, en que murieron abrasados todos sus moradores, por sospechas de que los Indios intentaban sorprenderle. Mas arriba fué bien recibido de los guayanos que habitaban parte de la tierra comprendida entre el Uriapari y el Caroní (la mas cercana al punto en que se juntan), y con trabajo atravesaron despues las naves, lo que decimos raudal de Camiseta.

« Pasado el salto de Camiseta, llegó Ordaz al de Carichana, cerca

de la embocadura del Meta; pero no pudieron atravesarlo sus bergantines. Viendo inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para conseguirlo, hizo construir barracas en tierra, donde se alojó y descansó de sus fatigas, tomando lengua al mismo tiempo de la comarca. Allí fué donde tuvo las primeras noticias de los pueblos ricos y civilizados que moraban á la falda occidental de los Andes granadinos; mas aunque con motivo de ellas ardiese en deseos de proseguir en su descubrimiento, hubo de retroceder por los obstáculos del rio y el de su gente, ya cansada y descontenta. Matanza fiera hizo, ántes de embarcarse, en los Indios, los cuales le atacaron de sobresalto en sus bohíos al son de tamboriles y de flautas, incendiando la paja de la llanura cuando se vieron acometidos de los caballos.

« Volvió pues, Ordaz á Pária despues de haber reincorporado en sus filas á los enfermos que habia dejado en Uriapari; y este fué el momento en que faltándole todos al respeto, le denostaron, echándole en cara los trabajos que habian sufrido, como obra de su terquedad y mala direccion. De que afligido, resolvió, por ver si la soldadesca se aplacaba, pasar á Cumaná y adquirir víveres con que pudiese recobrarse y tomar nuevos alientos para seguir la empresa comenzada. A este fin envió delante al licenciado González de Avila con el grueso de la gente, y el siguió luego con el resto; mas al punto le pesó la imprudencia de haber así dividido la fuerza y perdídola de vista; pues no bien hubo llegado á Cumaná, se vió preso, como ya lo estaba González, so pretexto de haberse introducido en ajena jurisdiccion para apoderarse del fuerte. Mentiras inventadas por el justicia mayor de Cubagua, Pedro Ortiz de Matienzo, para cohonestar su violencia, no queriendo que prosiguiese Ordaz en su conquista. Y como la tropa, mal enojada contra el y seducida, le habia abandonado, fuerza le fué resignarse á todo y marchar preso á S^to^ Domingo, á donde Matienzo le condujo para presentarle á la Audiencia. Fué declarado libre, es verdad, y aun invitado por el tribunal á continuar la jornada, con ofrecimiento de darle todos los auxilios que fuese menester; pero como no tenia buena la salud, y la expedicion habia salido mal por todos lados, prefirió volver á España, dando ántes sus poderes al maestre de campo Alonso de Herrera, á quien encargó la administracion de justicia en su gobierno.

« Entre tanto, Cedeño habia llevado hasta la Corte sus quejas contra Ordaz por la ocupacion del fuerte de Pária, y aun obtenido providencias favorables en un negocio en que la razon estaba de parte de este último. Y como aconteciese por este tiempo la muerte

de Ordaz (envenenado durante la navegacion), no bien lo supo su rival, cuando acelerando aprestos y preparativos, se embarcó para la costa de Pária; llegó al fuerte y sedujo el presidio. ¡Inconcebible confusion la de aquellos paises! Cedeño reemplazó la guarnicion del fuerte con otra de su confianza, dando órden de no obedecer á Herrera cuando llegase; pero lo contrario hizo el alcaide así que el maestre de campo presentó sus poderes.

« La mala suerte de Ordaz habia desacreditado en sumo grado las expediciones al Orinóco, retrayéndose la gente española de ir tan léjos á arrostrar peligros ciertos por muy dudosos beneficios; y esto se vió cuando Gerónimo de Hortal, tesorero que habia sido de aquel desgraciado aventurero, fué nombrado, en 1533, para sucederle en el gobierno de Pária, siendo así que para principios de 1535 no habia podido reclutar en Sevilla mas que 160 hombres. Y aunque poco despues llegaron á América 150 mas á cargo del capitan Gerónimo Alderete, no puede decirse que sumados uno y otro número compusiesen fuerza de importancia. En fin, Hortal con la primera de estas mangas, yéndose á Pária, nombró á Herrera por su teniente; y como hubiese resuelto seguir la conquista del Orinóco por las huellas de Ordaz, le comisionó para dirigir la expedicion mienstras el iba á Cubagua á recoger la gente de Alderete.

« Trece meses empleó Herrera entre Punta-Barima, que cae á la embocadura del rio Orinóco, sobre su márgen derecha, y el Caroní, ocupándose en construir barcos chatos y en otros preparativos indispensables para un largo viaje. Halló desamparado tanto el pueblo de Uriapari, que los indígenas habian reedificado, como el de Caroa, huyéndose los habitantes despavoridos á lo mas intrincado de las selvas, porque recordaron al verle la conducta poco humana de los que le habian precedido. Mas no sucedió así con los Caribes, los cuales en vez de abandonar el campo, le hicieron en aquella jornada una guerra cruel, fatigándole de mil maneras, aunque sin poder vencer las armas y superior disciplina de sus soldados. Los Indios de Cabritu (hoy Cabruta) que entonces era un pueblo situado á dos leguas de la ribera derecha del Orinóco, dieron nuestras de quererle recibir tan de guerra como sus vecinos; mas luego se fueron á el de paz y como amigos por la gratitud de su cacique, á quien los Españoles devolvieron un hijo que habian sacado de las manos de los Caribes. En esta buena ocasion se proveyeron de bastimentos y marcharon rio arriba su penosa derrota, sufriendo trabajos y necesidades que es mas fácil imaginar que referir. Tuvieron con todo sobre Ordaz la ventaja de atravesar el raudal Cari-

chana, y una vez llegados al Meta, lo remontaron igualmente mientras hallaron fondo para hacer flotar sus bergantines; á lo cual se decidió Herrera llevado de los informes que antes obtuviera Ordaz acerca de las comarcas del nuevo reino de Granada, en cuyas montañas nace el Meta. Nada menos se proponía que llegar al país civilizado que la fama representaba lleno de templos y palacios, donde habia abundancia de oro y piedras preciosas, telas finísimas con que andaban vestidos los naturales y otras maravillas que ponderaban los Indios, para deshacerse de sus huéspedes molestos. Acaso hubiera Herrera visitado la tierra de los Muiscas pacíficos y cultos, si no muriera; pero una flecha envenenada puso término á sus dias; y Alvaro de Ordaz que le reemplazó en el mando, se retiró con acuerdo de su cansada gente al fuerte de Pária, llevando muy pocas reliquias de aquella expedicion de 18 meses, en que, sin fruto alguno, se habian perdido muchos hombres. A todo esto, Hortal habia retirado la guarnicion del fuerte de Pária, y con ella y la demás gente que pudo reunir acopiaba provisiones en la Trinidad para seguir en demanda de su teniente. Abandonada pues encontró Ordaz la fortaleza; y como los Españoles en aquellos tiempos no atendian al cultivo de la tierra, por buscar oro y saltear indígenas, se vió sin asilo y sin vituallas, sufriendo con este motivo tal hambre, que sus alimentos fueron cueros de vacas marinas casi podridos, mariscos y plantas silvestres. Todo paró en que estos conquistadores se dedicaron luego al tráfico de esclavos que sacaban del continente y vendian para Cubagua, Puerto-Rico y Sto Domingo. Y ni Hortal, ni Cedeño, que emprendieron á competencia volver al Meta, adelantaron cosa alguna, despues de muchos desórdenes y desaciertos de ellos y sus tropas.

« Mas aunque estas funestas expediciones no condujeron al fin que las hizo emprender, produjeron no obstante el buen efecto de llamar la atencion del gobierno y los particulares hácia el magnífico país que el Orinóco hace tan bello é importante; y á fin de reducirlo, ya que por fortuna hubiesen sido inútiles las armas, se ocurrió al Evangelio como medio el mas eficaz y seguro de conquista.

« A los principios sin embargo, este nuevo método de conquista, introducido en 1576, no produjo ningun resultado favorable, porque los Holandeses de Esequibo y Demerari invadieron á Guayana en 1579, y ayudados de los indígenas, expulsaron de ella á los jesuitas Ignacio Llauri y Julian Vergara, que habian penetrado en el país con indecibles sufrimientos y peligros. Obligados á desistir

de su noble designio, dejaron en sus selvas á los indígenas, que se matasen unos con otros para abastecer de esclavos á los aventureros Europeos. 12 años permanecieron casi olvidadas de los Españoles las comarcas del Orinóco, hasta que Don Antonio Berrio tuvo el peregrino pensamiento de suponer que la isla de Trinidad caía dentro de los términos de una cierta jurisdiccion de 400 leguas que el rey le habia concedido en tierras del nuevo reino de Granada. Era este Don Antonio, yerno y único heredero del famoso adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador del país de los Muiscas, y hombre además, rico y de crédito; por donde reuniendo fácilmente soldados y dineros, pasó la cordillera al naciente de Tunja, se embarcó en el rio Casanare, bajó por el al Meta y seguidamente al Orinóco. Bajádo este rio, despues de haber fundado en Trinidad la ciudad de St José de Oruña, estableció, 12 leguas al E. de la embocadura del Caroní, la de S^to^ Tomas de Guayana, segunda poblacion del mismo nombre que se asentaba sobre el Orinóco. Fué la primera, una que de struyeron los Holandeses, mandados por Adriano Sanson, en su entrada de 1579, y estaba colocada en la confluencia del Caroní con el Orinóco, en frente de la isla Fajardo.

« Con esta expedicion de Berrio se revivieron las ideas, ya un poco apagadas del Dorado ó del país de Manoa, como empezaban á llamar entonces aquella tierra fabulosa. Los cuentos inventados por un tal Martinez, que suponía haber sido abandonado cuando la expedicion de Ordaz y conducido despues por los Indios de ciudad en ciudad hasta la del Dorado, acaloraron la imaginacion de Berrio, de suyo muy propenso, como todos los conquistadores, á creer las consejas estupendas sobre el país del oro. Y habiendo obtenido para ir á descubrir un permiso del rey, hizo preparar en Europa, por medio de su maestre de campo Don Domingo Vara, una expedicion, mayor que cuantas hasta aquel tiempo habian salido para el territorio que hoy llamamos Venezuela. Ricos propietarios vendieron sus tierras y se alistaron para la jornada, yendo tambien en ella 12 religiosos observantes y 10 eclesiásticos seculares, destinados á la predicacion del Evangelio entre los infieles y al servicio del culto en la colonia. Por fin la expedition, compuesta de 2,000 y mas personas de todos sexos y edades, salió de St Lucar de Barrameda en 1575, y llegó en los dias de Abril, y felizmente, á Trinidad. Poco ántes de su arribo, habian ocurrido entre Berrio y el gobernador Vides de Cumaná, algunas altercaciones sobre si Guayana y Trinidad estaban comprendidas en la jurisdiccion del segundo, y no debiese por tanto el primero ni permanecer en la

isla, ni hacer viaje al Orinóco; pero todo eso se quedó en disputas; cuando llegado Vera, ocupó parte de su gente á Trinidad y marchó el resto á S^{to} Tomas, junto con 6 religiosos franciscanos.

« Desastradísima fué esta expedicion. De 6 bajeles en que se embarcaron para ir á Guayana muchas familias, solo 3 llegaron á S^{to} Tomas; los otros cayeron en las crueles manos de los Caribes, dejando estos con vida únicamente algunas mujeres que se llevaron consigo. Los religiosos fueron del número de los que llegaron con felicidad á la ciudad, y en ella formaron una comunidad que duró pocos años, como ahora mismo lo veremos.

« Fué, pues, el caso, que con la detencion de los otros navíos de Berrio en la Trinidad, Cumaná y Margarita, llegó á ser muy numerosa y lucída la tropa que se destinaba á la conquista : ciegos los hombres con los prestigios de la codicia para no ver las infinitas lástimas y desengaños que habian producido estas empresas del Dorado á cuantos las intentaron antes, temerarios y necios, siguieron al conquistador muchas personas; y como llegó este á S^{to} Tomas, dispuso que 300 hombres de armas á cargo del Portugues Alvaro Jorje, saliesen en demanda del malhadado Manoa, guiando por Morequito hácia el rio Paragua, tributario del Caroní; pero solo pudieron alcansar hasta el cerro de los Totumos, por haber encontrado en el tránsito dificultades insuperables. Apénas 30 de ellos regresaron á la ciudad; pues los demás perecieron ó de fiebres y hambre, ó á manos de los indígenas, á quienes la debilidad y el desmayo de sus contrarios puso en estado de atacarlos y vencerlos facilmente.

« Mas no acabaron aquí las desgracias de la colonia ni las expediciones del Dorado fabuloso; si bien no fueron ya Españoles solamente los que continuaron haciéndolas, sino aventureros estranjeros, estimulados por la codicia y animados por la situacion deplorable de los establecimientos de América.

« Mucha sangre inglesa y tesoros inmensos habia prodigado la reina Isabel para hacer la guerra á Felipe II, así en Francia como en los Paises Bajos, sin que por eso desatendiese sus expediciones contra las Indias occidentales, que ella juzgaba ser el punto mas vulnerable al mismo tiempo que el mas noble del imperio español. He aquí la causa porqué dió calor y decidida proteccion al armamento que, en 1594, condujo Richard Hawkins al mar del S. por el estrecho de Magallánes : al que, en el mismo año, dirigió James Lancáster con mas felicidad en el ataque de Pernambuco : y en fin, al que, en 1595, llevaron á saco é incendio otras ciudades hispanoamericanas, sir Francis Dracke y sir John Hawkins.

« Entre estos famosos marinos britanicos, fué célebre, tanto por su valor cuanto por su trágico fin, sir Walter Ralegh. Su genio emprendedor y amigo de novedades le hizo formar el proyecto de conducir una expedicion al descubrimiento y conquista de aquella comarca, donde ponia la fama riquezas muy superiores á las que en Mejico y el Perú hallaron sus conquistadores. »

Como marino al servicio de Inglaterra, en 1592, de vuelta de una expedicion á Panamá, que no tuvo efecto, y de haber capturado el navio portuguez Madre de Dios, de los mayores buques de aquella nacion, y la mas rica presa que jamás habia entrado en Inglaterra, fué reducido á prision en la Torre de Londres, por una de sus intrigas amorosas. La bella Isabel, hija de sir Nicolas Throgmorton, y una de las damas de honor de la Reyna, sin su consentimiento, la habia esposado. La reyna en consecuencia, consideró la ofensa personal y política, por haberle faltado á la fé que ella exigía de sus favoritos; y política, por haberse casado la dama sin su permiso. Sin embargo de esto, dos años despues fué puesto en libertad, y á muy poco volvió á la gracia de su reyna. No muy satisfecho con lo que le habia pasado, vivia retirado de la Corte, y se ocupaba tan solo de un proyecto que hacía algun tiempo maduraba en su mente. Los viajes de descubrimientos por los Españoles en el siglo decimo sexto, le habian suministrado algunas ideas vagas, respecto á una rica y esplendida ciudad en el interior de un país inexplorado en S.-América, abundante en oro, y al cual daban el nombre de « el Dorado. » Varias expediciones se habian emprendido desde 1535 hasta el tiempo de Ralegh. La España habia gastado, dice Southey, mas del montante de los tesoros que habia recibido hasta entonces del Nuevo-Mundo. Despues de algun tiempo, y de haber tomado algunos informes, cuantos pudo procurarse, y haber hasta enviado por mas exactos á uno de sus antiguos capitanes (Whiddon), que examinase las costas y le informase con exactitud; habiendo sido aquellos favorables á sus miras, resolvió su primer viaje á la Guayana.

En cuanto á los verdaderos motivos que tuvo Ralegh para esta empresa, por conjetura únicamente, se dice, que su favor en la Corte, ya como eclipsado, su fecunda imaginacion le habia sugerido aquella empresa, descubrimiento ó conquista de un segundo imperio de los Incas, ó el saco de otro Templo del Sol, que no solamente le conquistase la fama á que aspiraba su infatigable ambicion, sino que tambien le restableciese en la Corte en su antiguo favor mal parado.

La locura en busca del Dorado, no fué reservada solamente á los Españoles, tambien la tuvieron los Ingleses y los Alemanes; y mien-

tras mas desgracias causaba, mas entuciasmo prevalecía para nuevas empresas.

« Preparó, pues, Ralegh, su primera expedicion, á cuyo fin alistó á su costa un pequeño armamento de 5 naves, en 1595, y con el se fué al mar de las Antillas, quemó la ciudad de S[t] José de Oruña en la isla Trinidad, é hizo prisionero á Don Antonio Berrio que á la sazon se hallaba en ella. No habiendo encontrado en aquel paraje las riquezas que se prometía, hizo explorar por sus tenientes las bocas del Orinóco; y porque hacian mucha agua sus navíos, construyó embarcaciones chatas, en las cuales navegó 60 leguas rio arriba. Ralegh pasó mas allá del rio Europa, se detuvo en Morequito, y solo puso fin á su expedicion cuando se vió detenido por los raudales del Caroní. Nada encontró que correspondiese á las ideas que se habia formado acerca de las riquezas del Orinóco; y sin embargo, á su vuelta á Inglaterra publicó de su viaje una relacion que, segun la expresion de Hume, contenia las mas grandes imposturas con que se hubiese recreado la credulidad del género humano. Y era por otra parte muy natural que así lo hiciese un hombre, á quien su prisionero Berrio imbuyó en sus desvaríos, y que por otras relaciones, de Españoles y de indígenas, vió confirmado lo que la fama decía del grande imperio, que algunos príncipes peruanos habian fundado cerca del nacimiento del Esequibo, despues de la muerte de Atahualpa. »

Algunos rasgos de aquel viaje, llenos de curiosidades, no debemos omitir su conocimiento, dando principio su encabezamiento como sigue :

« Descubrimiento del Grande, rico y esplendido imperio de Guiana, con la relacion de la gran ciudad de Oro de Manoa (que los Españoles llaman el Dorado) y las provincias de Emeria, Arromaya, Amapaya y otros paises, con sus rios adyacentes, hecho en el año de 1595, por sir W. Ralegh, Cap[t] de la Guardia de S. M., *Lord Warden of the Stameries*, y Teniente Gen[l] de Su Altesa en el condado de Cromwall. »

Dice Ralegh que Manoa habia sido conquistada, reedificada y ensanchada por el hijo menor de Guainacapac, emperador del Perú, á tiempo que Francisco Pizarro y otros conquistaban dicho imperio de sus dos hermanos mayores, Guascar y Ataguálpa, que disputaban ambos por el imperio; el uno, sostenido por los Orejones del Cuzco, y el otro, por los Indios de Cajamarca : que recorrió por agua y por tierra en el Orinóco mas de 400 millas : que el país tenía mas oro, con mucho, que el Perú : que todos los reyes de la costa del mar estaban dispuestos á tributar vasallaje á S. M.

Despues de hacer una gran relacion estadistica de Venezuela, de N. Grenada, Quito y el Perú, ofrece á su Reyna un imperio en aquella parte de las Indias, mas rico y que satisfaceria á todos: que no quiso imponer rescates y contribuciones á las poblaciones y Caciques de la costa, prefiriendo continuar en la pobreza, en la esperanza de que S. M. tomaría en consideracion la importancia de aquel país para ocuparlo; á lo que, en ese caso, estaba resuelto, si S. M. emprendía esta ocupacion, á pasar gustoso el resto de sus dias en ella. « Desearia que las provincias y el imperio que acabo de descubrir, bastasen á prover á S. M. y á todo el reyno, con no menor cantidad de tesoros que los que tiene el rey de España en todas sus Indias, orientales y occidentales; lo que, si despues de considerado, S. M. lo acepta, y emprende la ocupacion, quedaré muy satisfecho con perder la gracia de S. M. y la buena opinion en que esté, para siempre; y perdería mi vida igualmente, si lo que aseguro, y aun mas, no se encuentra igual á todo cuanto en este escrito prometo y declaro. »

« En medio de sus ocupaciones literarias y guerreras, y de sus intrigas de corte, tuvo tiempo y medios el infatigable sir Walter para disponer dos viajes mas á la Guayana en los 8 años que trascurrieron desde su primera expedicion hasta la muerte de la reyna Isabel, ocurrida en 1603; sin mas fruto, con todo, que el de recoger nociones inexactas sobre la situacion del Dorado, las cuales se divulgaron despues en Europa con mucha exageracion, y acaso con el fin de atraer sobre aquellas empresas la proteccion del gobierno britanico. Mas á pesar de las muchas, lisonjas y artificios con que procuró excitar en el ánimo de la reyna el deseo de conquístar el país de Manoa, no aparece que Isabel pensase nunca en una empresa semejante; y por eso se dió á cavilar en otros medios de hacer fortuna, ya que ni el gobierno queria tomar por su cuenta un asunto que el solo jamás llevaria á cabo, ni el pueblo ingles se movía á alargarle su mano poderosa.

« Estuvo pues, algun tiempo sin pensar en América, hasta que, en 1603, se descubrió en Inglaterra una conspiracion que tenía por objeto trastornar el gobierno y exaltar al trono á Arabela Stuart, parienta próxima de Jacobo I°. Ralegh habia sido inculpado, como lo fueron lord Cobhan y el embajador de España, principales agentes en aquella intriga; pero sir Walter tenía encontra un enemigo poderoso : era el mismo Jacobo, desde los primeros tiempos de los favores que le dispensaba la reyna; odios que vinieron á exaltarse á la muerte de aquella. Parece que immediatamente despues de su muerte, se reunió un gran Consejo de Estado, para

resolver á cerca de la cuestion, no bien decidida ántes, de la succesion al trono, y que Ralegh, por supuesto, por los altos cargos que ocupaba en la Corte, fué uno de los asistentes á el. Entre las diversas opiniones en que se habia dividido la de aquel Consejo, lejos de haber sido favorable à Jacobo, habia sido : por que el Consejo retuviese la autoridad mientras se hacía un llamamiento á la opinion pública, á fin de establecer la república ó *Commonwealth*. Esto dicen los historiadores; sin embargo fué preso y; aunque acusado por uno solo, y eso muy tachable testigo, condenado á muerte; si bien el rey, que se preciaba de tener principios de justicia, hizo suspender la ejecucion de la sentencia y le mandó encerrar en la torre de Londres. Allí estuvo 13 años, durante los cuales variaron muchísimo los negocios de Europa, y mas que todo las relationes políticas de España é Inglaterra; pues en lugar de la terrible guerra que se hacían en tiempo de Isabel, llegó á existir paz sincéra y profunda entre las dos naciones. Tantos años de encierro y la injusticia misma de la sentencia de sir Walter, convirtieron en favorables los sentimientos, ántes adversos, del pueblo y del monarca, y aquel hombre celebre salió de la Torre, casi reconciliado con el uno y con el otro.

« Durante su prision habia publicado Ralegh la noticia de una mina de oro que su teniente Keymes habia descubierto en Guayana; mina que, segun sus expresiones, podía no solo enriquecer à los aventureros, sino tambien á la nacion. A fuerza de ponderar este tesoro, consiguió, una vez libre, que muchos negociantes entrasen à la parte en la empresa de descubrirlo y conquistarlo; y el rey le concedió permiso y autoridad sobre los que quisiesen seguirle. Pero existía, como hemos dicho, paz con España, y por eso el rey, desconfiando de los nuevos designios de aquel hombre inquieto, le negó el perdon al concederle la libertad, dejando subsistente la sentencia; porque así juzgo poder mejor contener su índole guerrera y la ambicion activa y turbulenta que le devoraba.

« Pues à pesar de esto, sir Walter emprendió su viaje á Guayana, declarando que sus intenciones eran de descubrir una mina, no de atacar los establecimientos españoles. Protestas vanas; pues en llegando al Orinóco, se detuvo en su embocadura con parte de las naves, y envió el resto à S^{to} Tomas, al mando de su hijo y del capitan Keymes, en quien tenía confianza. Los Españoles habian recibido aviso de la expedicion inglesa y la esperaban prevenidos para la defensa. Hízola esforzada y brillante el gobernador Don Diego Palomeque de Acuña; pero con tanta desgracia que, muerto en el combate, ocuparon la ciudad los invasores, en 12 de Enero

de 1618. Sondaron despues estos el rio, lo reconocieron por ambas sus riberas hasta la boca del Guárico, buscaron inútilmente minas y riquezas, y no viendo en parte alguna los tesoros que Ralegh había prometido, evacuaron el 29 del mismo mes la ciudad, despues de saquearla y entregar á las llamas los pocos edificios que habian dejado en pié cuando entraron. Pagó caro sir Walter esta tan inútil como temeraria agresion. Su hijo pereció en la pelea; su gente, irritada con el engaño padecido, le forzó á volver á Inglaterra; y revivida allí su antigua sentencia, le mandó cortar Jacobo la cabeza, para satisfacer à la Corte de España por el hecho. »

Los desastres de la última expedicion, de ningun modo debieron atribuirsele exclusivamente á Ralegh; sus enemigos personales, mas que la resistencia de Guayana en su defensa, fueron la única causa. Mucho ántes de salir la expedicion, la divulgaron por la prensa, la exajeraron en el número de buques, dotacion de estos y tropa de desembarco; dando de este modo tiempo suficiente á la España para prepararse á la defensa con todas las probabilidades de buen suceso, conociendo anticipadamente la fuerza del enemigo : hicieron mas aun; con objeto de darle toda la publicidad posible, cuando estaban alistandose los buques para salir, entre las muchas personas que iban á inspeccionarlos, se distinguian los agentes diplomáticos de todas partes; y estos últimos, llegaron hasta procurarse estados completos de cuanto contenía la expedicion; y la Legacion de España, á obtener seguridades por parte del gobierno, de que aquella no se dirigiría á ninguno de los dominios españoles. Tampoco puede cohonestarse la muerte de Ralegh , por violacion á los términos de las Letras Patentes que lo autorizaban para aquella expedicion, prohibiéndole ir á ninguno de los dominios de España; pues que, lo mismo que habia sido de pública notoriedad la expedicion que se preparaba en Londres, asi lo habia sido, de que la direccion de aquella, era directa y exclusivamente para el Orinóco, en donde estaba situada la famosa mina descubierta por uno de sus capitanes (Keymes). Tan cierto es esto, que no habia en todo el reyno, ni menos entre los enganchados y conexionados con la expedicion, uno que no supiese ó que creyese que iba dirigida á otra parte; sobre todo, las personas que proporcionaron las cuantiosas sumas de dinero que se necesitaron; y aun tambien se asegura, que al juez que conocia en su causa cuando estaba en la Torre, le habia ofrecido, de aquella mina, á su vuelta, una tonelada de oro.

No creyendo nadie el crímen de traicion que se le imputaba, le atribuyeron al fin el de piratería; pero tan falso uno como otro,

como vamos á ver. Ralegh se hallaba en la isla de Trinidad cuando supo el desastre que habian sufrido sus tropas en Guayana, el abandono que despues de ocupada habian hecho de ella, y la muerte de su hijo en uno de los combates; todo lo que le consternó en extremo. Las excusas que Keymes le daba para justificarse de los malos resultados de la empresa, no le satisfacian; lo que tanto afligió á aquel, su antiguo, fiel amigo y capitan, que se suicidó; uno de los buques de la expedicion se volvió á Inglaterra, y los otros y la tropa estaban al punto de amotinarse. Aquí empieza, pues, á tener su orígen esa nueva recriminacion; asegurándose que para conjurar la insureccion de que estaba amenazado, habia ofrecido á todos conducirlos á capturar los galeones españoles, viniendo del Perú y Mejico; cargo que está desvanecido con su inmediata vuelta á Inglaterra; el que, habiendo sabido á bordo mismo ántes de echar el ancla, que su sentencia de muerte se habia revivido, despachó inmediatamente la tripulacion á tierra, y el, acompañado de otros amigos, se dirigió á su casa, de donde fué llevado, enfermo como estaba, á la prision, y ejecutado al dia siguiente. La muerte de sir W. Ralegh, por tanto, tiene todas las apariencias de esos sacrificios, injustificables, sin embargo, hechos á una política vacilante y timida, como la que bajo aquel monarca existía en Inglaterra.

« Por cualquiera parte que examinemos la importante figura » dice Sir Robert Schombergk, « á que llegó la fama de Inglaterra hácia el fin del decimo sexto siglo, un hombre se avanza en el como el mas conspicuo, igualmente como soldado, marino y autor; y el que, despues de haber, durante era de tantos acontecimientos, llegado á una altura tan deslumbradora de fama, fué condenado al fin à perder la vida en un patíbulo en el siguiente reynado al de la reyna Isabel : tal hombre fué Sir Walter Ralegh.

« El nombre que lleva Ralegh, es uno de los de mas renombre en la historia, y el melancolico fin que tuvo le imprime un particular interes. Entre tanto, no podemos negar que como fundador de colonias en el Nuevo-Mundo, como introductor ó disceminador de dos importantes artículos de subsistancia y de lujo, como promotor del comercio, como un activo defensor en la gloriosa accion que terminó con la destruccion de la Armada española, la toma de Cadix y el asalto del Fayal, como introductor de reformas en la arquitectura naval, pero sobre todo como autor de aquel tan notable trabajo, la « Historia del mundo, » su nombre debería ser trasmitido á la posteridad con honor, aunque su caida hubiese un tanto parcialmente oscurecido su fama, debiendo aparecer además, como victima política de un principe pusilanime.

« Libres los Españoles de las temibles incursiones estranjeras, no por eso adelantaron su conquista en el Orinóco ni perfeccionaron gran cosa el establecimiento ya fundado. Guayana entonces no tenía otros caminos que sus rios caudalosos, donde multitud de indígenas, de índole fiera y porfiada, hacian la guerra con ventajas por hallarse guarecidos de sus selvas, y ser estas del todo impenetrables. Los años se pasaban en constantes é inútiles peleas, y los pobres colonos clamaban por auxilios á la madre patria, sin que esta pudiera socorrerlos, estando, digámoslo asi, oprimida de su misma mole y cansada de sus extraordinarios esfuerzos mal dirigidos.

« En esta segunda entrada no tuvieron que luchar los padres con las grandes dificultades de penuria y de resistencia en que tropezaron sus predecesores, y que en otros parajes vencieron con heróica constancia distintos misioneros, siendo por el tiempo de su arribo muy distintas las circunstancias en que se hallaban los naturales respecto de los conquistadores. No se pasó mucho tiempo ántes de ver enteramente sometidas de buena voluntad á su obediencia algunas tribus importantes, por motivos muy estraños de su zelo apostólico.

« Esto, en cuanto á las facilidades que hallaron los padres para hacer su predicacion entre aquellos gentiles. Por lo que respecta á la manutencion, proveyéronse de ella de un modo que hace honor á su prudencia; y fué el de enviar á Barcelona dos hermanos que, compradas ó de limosma, consiguiesen algunas reces con que formar un rebaño, pensando y con razon, hacer con ello dos cosas buenas é importantes : una ponerse á cubierto de la miseria que colocó á sus predecesores en el triste caso de abandonar la tierra, y otra introducir en las selvas de Guayana el beneficio de la ganadería. Despues de muchos trabajos, volvieron los dos enviados, llevando 100 cabezas de ganado mayor, con las cuales se formó efectivamente un rebaño, que para fines del siglo XVIII tenía sobre 150,000 reces. Riqueza considerable que fué orígen de la importancia y poder que lograron los misioneros capuchinos de Catalúña en el Caroní.

« Muy injusto seria negar, sin embargo de eso, á los primeros misioneros, el prez que merece su zelo por la reduccion de los indígenas; zelo á los principios tan noble y puro como la fuente en que tuvo su orígen. Empeñados voluntariamente en la predicacion unos hombres que ignoraban la lengua de los gentiles, que desconocian el país, que se introducian en el, ó cuando hervia la guerra, ó cuando habia esta sembrado por doquiera odios de muerte, cumplieron su

mision con un valor y una constancia que hace recordar en ocasiones al apostolado primitivo. Pero no bien hubo cesado el peligro con la perfecta sumision de los indígenas, cuando el misionero, que habia aparecido tan grande y heróico al tratar de abrir un camino al Evangelio, se mostró pequeño y comun al tiempo de asegurar su victoria. Pilotos que velaban y trabajaban en la tempestad, ociaron y se durmieron en la bonanza, encallando por su descuido la nave que debió llegar salva á buen puerto.

« Pues en efecto, así que lograron fundar vastos establecimientos, libres ya de afanes y peligros, se dieron unos á la vida mundana, buscando riquezas y placéres; otros, menos activos y enérgicos, vivieron en la holganza y la pobreza ; y todos ellos descuidándose en la instruccion de los neófitos, y sometiéndolos á un regímen estrictamente monacal, abusaron de su simpleza para oprimirlos y aun para embrutecerlos. Habiéndoles sido prohibido exigir nada de los Indios por la administracion de los sacramentos, ni por ningun otro acto eclesiástico, eludieron este benéfico mandato con la venta usuraria de rosarios, imágenes y escapularios, la cual, repetida muchas veces al año, llegó á ser una especulacion de importancia. Destruidas las encomiendas por real cédula de 1687, mandó la ley que nadie defraudase á los Indios en el precio de su trabajo, y hubo misioneros que emplearon su influencia en obtener de ellos fatigas gratuitas y superiores á sus fuerzas. Los capuchinos aragoneses de Guayana, mas violentos y desapiadados que el resto, no solo emplearon estos medios indignos, sino que en los últimos tiempos renegaron de su ministerio pacífico y se dieron á saltear Indios en los montes, para llevarlos á las poblaciones so pretexto de reducirlos á la vida social. En muchas ocasiones no apresaban sino á los niños, las mujeres y los ancianos, á los cuales retenían para atraer por medio de ellos la parcialidad á que pertenecían. Lográbanlo una vez que otra; mas con frecuencia los Indios, por no someterse á la diciplina de las misiones, dejában en manos de los religiosos las prendas de su cariño, y vueltos fieras con el dolor y el deseo de la venganza, hacían guerra atroz á los establecimientos monásticos, sin perdonar á los indígenas convertidos. Por eso no era raro ver llegar á la capital de la provincia diputaciones de Indios, pidiendo justicia á las autoridades civiles contra los padres misioneros; y á estos acusados ante la Audiencia de excesos verdaderamente graves. Por eso en fin las Cortes españoles decretaron, en 1813, que se entregasen las misiones de Guayana al ordinario eclesiástico, en virtud « de los males que sufrían los habitantes, así « en lo moral como en lo político. »

« Pocas situaciones se darán mas felizes que la de aquellos religiosos, rigiendo una gran masa de poblacion indígena, á la que habian hecho dócil y sumisa el yugo de pueblos indianos poderosos ó el de los conquistadores, y rigiéndola no como quiera, sino con poder absoluto, como jueces espirituales y temporales, como legisladores. Esa poblacion era además homogénea, porque las leyes mandaban que nadie entrase en los pueblos sujetos al dominio de las misiones; queriendo que los padres no tuvieran que luchar con los obstáculos de costumbres, vicios y resabios de las gentes corrompidas de otras razas. No pagaban ningun derecho ni contribucion al gobierno, ántes bien recibian de el un sueldo, pequeñísimo es verdad, pero sin el cual podian pasarse en la mayor parte de las misiones. Tenian tambien en su jurisdiccion el comercio exclusivo, y la proteccion de la fuerza pública, sin el gran inconveniente de pagarla, y sin el mayor aun, de sufrirla.

« Mas ¿ que hicieron con ese poder y esos recursos los misioneros? ¿ Conquistaron para la religion y la cultura las regiones donde se establecieron, fundando ciudades comerciales, industriales ó agricultoras? ¿ Mejoraron al mismo tiempo que la imperfecta sociedad, la condicion moral de los indígenas? Fijémonos un instante para contestar, en la mision mas rica de Venezuela, en la que tuvo á su disposicion mayor número de indígenas, en la que poseyó el país mas importante por su situacion y sus recursos naturales, en la mision del Caroní, situada en el bajo Orinóco.

« En 1788, un siglo despues de su entrada en el país, y 62 años despues de fundado su hato, con 100 cabezas de ganado mayor, tenien 8,000 reces y 6,734 habitantes en 30 aldeas; siendo de advertir, que de estas, las 4 establecidas primero, contaban ya, en 1755, 4,000 guayanos pacíficos. De donde fácilmente puede verse, que por grandes que sean los términos dentro de los cuales supongamos duplicadas las especies respectivamente, el número de hombres y el de bestias era inferior al que debía naturalmente haber sido; tanto mas, que en la poblacion existente, en 1788, estaban comprendidos los Indios cogidos en los montes y los que de cualquiera otro modo fueran agregados á las misiones. Añádase que, en las 30 aldeas no construyeron sino un solo edificio digno de verse, cual es la iglesia del Caroní : además de esto, nada; ni una fábrica, ni un establecimiento útil, ni siquiera una institucion que dé á conocer en aquel gobierno un deseo de mejorar el estado y condicion de los gobernados. No parece sino que, juzgándose de tránsito por aquella tierra, se abstuvieron deliberadamente de plantar en ella monumentos duraderos. Los Indios habian perdido el natural

vigor y vivacidad de carácter que en todos los estados del hombre es el noble fruto de la independencia: que á fuerza de someter á reglas invariables hasta las menores acciones de su vida doméstica, se les habia hecho estúpidos : que su manutencion, generalmente hablando, estaba mas asegurada, y sus costumbres se habian hecho mas suaves; pero que, reducidos á la opresion y á la triste monotonía del gobierno de las misiones, anunciaban en su semblante taciturno y sombrio, cuan á su pesar habian trocado la libertad por el reposo.

« Necesario, ó por lo menos justo era, que las asociaciones religiosas expiasen los males que habian hecho al mundo en nombre de la religion, abogando ante los reyes por la causa de los Indios, resistiendo á la violencia de los encomenderos, deteniendo la efusion de sangre derramada en la conquista, reuniendo las tribus errantes en pequeñas poblaciones y dándoles ideas acerca de la vida y de la disciplina de los pueblos cultos. Esto hicieron los misioneros; pero una vez asentados los fundamentos de la asociacion civil, su ministerio fué perjudicial, tanto al desarrollo y progreso de la sociedad, como á la mejora de los individuos. « Tales han sido los efectos de aquel sistema, dice Humboldt, que los Indios han quedado en una situacion poco diferente de la que tenian cuando sus habitaciones no estaban todavía reunidas en torno de la del misionero. »

CAPITULO VII

Delta del Orinóco. — Falsas ideas de Humboldt acerca de su suelo, y de los Guaraúnos sus habitantes. — Aproximada exploracion del Delta por Level. — El interior de sus tierras (700 leguas cuadradas) es poco ó nada conocido. — Inmensas ventajas para su poblacion y colonizacion, y peligros en no hacerlo.

La posicion geográfica y topográfica de Venezuela que vamos á recorrer penetrando por sus caudalosos rios, la mas conspicua de la América del S., es tambien, en el cateto en donde está situada, por la grande extension de sus costas, de N. y N. E., por la excelencia y número de sus puertos y lo pacífico de sus mares, la parte que está llamada con el tiempo á entretener un gran comercio con todo el mundo, tan luego como sea debidamente conocida. Se encuentra á su vanguardia en el extremo N. de la América meridional; pertenece á la zona torrida por hallarse comprendida entre 1° y 8′ y 12° 16′ latitud N.; y á 58° 40′ y 72° 16′ long. del Meridiano de Greenwich, entre la boca del Esequibo al oriente, y el cabo Chichivacoa en la península de la Goagira al occidente. Tal es la posicion geográfica de la República. Sin embargo, no se crea por esto que su clima físico corresponde con aquella baja latitud; al contrario, siendo un terreno accidentado compuesto de extensos valles, bosques, montañas y rios, su clima es templado; y aunque participa de todos los climas, en lo general es tropical.

La posicion geografíca de toda la region que lleva el nombre de Guayana, así de Venezuela como extranjera, comprende desde los 8° 40′ N., hasta los 3° 30′ latitud, S.; y su long., desde los 61° hasta los 50° O. Su límite al N., por el Atlántico y el curso oriental del Orinóco; al E., igualmente por el Atlántico; al S., el Rio-Negro y el Amazónas; al O., por el curso N. del Orinóco, el Casiquiare y el curso S. del Rio-Negro. Su mayor extension entre Cabo N., á 1° 49′, y la confluencia del Xie con el Rio-Negro, es de 1,070 millas geográficas; su mayor anchura, entre Punta Barima en la boca oriental del Orinóco, hasta la confluencia de Rio-Negro con el Amazónas, 800 millas; su linea de costa maritima se extiende, desde las


MAPA
PARA ILUSTRAR
LOS VIAJES DE SIR WALTER RALEGH
desde la
ISLA DE TRINIDAD
hasta el
BAJO ORINOCO
Compilado de observaciones personales y del
Atlás de Venezuela de Codazzi, por
SIR ROBERT SCHOMBURGK.
Viaje de Ralegh en sus buques (asi)
Id. " " en Botes y canoas
Nombres mencionados por Ralegh " Iconuri
Medida en Millas Inglesas.
10 5 0 10 20 30 40 50
65°
64°
63°
62°
61°
60°
59°
10°
9°
8°
7°
GULF OF PARIA OR
GOLFO TRISTE
TRINIDAD
Cari
Mt. Annaparima
Port of Spain
Cumana
Barcelona
Piritu
Urica
Aragua
Maturin
Pao
S. Diego
Boca del Pao
Soledad
Angostura
Panapana
Carapa
Mercural
Capuri
Pagayos
Bay of Guanipa
Dragon's Mouth
Serpent's Mouth
R. ORINOCO
Boca de Navios or Boca de Varima
Site of a former Dutch fort
Puncto Anegada
Pt. Barima
Pt. Sabaneta
Pt. Cocales
Victoria Pt.
Mora Passage
Shellbank
R. Barima
R. Amacura
R. Waini
Mountains of Emeria
Serrania de Imataca
PROVINCE OF CARAPANA
PROVINCE OF CAIRAMO
PROV. OF AMARIOCAPANA
Orenoque
Capurepana
Assawai
Wikiri
Plains of Sayma
Tivitivas
Palamos
R. ESSEQUIBO
R. DISSEKEBE
George-town
R. Demerara
Site of a former Dutch Post
Ampa
Bartika Grove
Great Cataract Ematuba
M. Perepo
R. Caroni
R. Cuyuni
R. Guanipa
R. Tigre
R. Caris
R. Pao
Pt. Galera
Pt. Galeota
Pt. Erin
Pt. Chupara
Maxanillo Pt.
Pt. Mayaro

bocas del Amazónas hasta las del Orinóco; y está dividida toda esa inmensa isla fluvial denominada Guayana, políticamente, en Guayana venezolana, Inglesa, Holandesa, Francesa y Brásilera.

Como á 120 millas de la boca principal del Orinóco (boca de Navíos) y á 180 de la ciudad de Angostura al interior, se bifurca este enviando su primer brazo al N., llamado Macaréo, principio de formacion de su gran Delta, por la subdivision de aquel en varios otros, como Vagre, Cocuina, Pedernales, etc., hasta formar mas de 18 ramales, que á su vez van tambien bifurcándose en una multitud, que al fin forman un gran número de islas y un intrincado laberinto, que se extiende en su base entre Punta Barima, extremidad oriental de la boca de Navíos, y el caño Vagre, el mas occidental de aquellos, en una distancia de 150 millas en linea recta. Todo este número de caños se halla dividido en dos principales porciones : la una entre Vagre y Macaréo al O., llamado el alto Delta; y la otra, entre este y Punta Barima, llamado bajo ú oriental. Las bocas del alto Delta caen al golfo de Pária ó Triste, hoya formada por la costa de Pária y la isla de Trinidad, abrazando de E. á O. 70 millas de largo, y 60 N. á S. de ancho.

Hasta ahora, que sepamos al menos, á pesar de nuestras investigaciones, en muy buenos archivos y bibliotecas de Europa y América, no existe ninguna descripcion interior del Delta, por no haber sido explorado aun, ni cientificamente, pero ni por simples viajeros; sin embargo de ser una parte tan importante del Orinóco, por su grande extension y eficiencia para ser habitado y cultivado en grande escala, y aun mas que el Nilo, como en una insignificante parte se halla por los muy pocos indígenas, restos de numerosas tribus en otro tiempo. La única que tenemos á la vista, además de relaciones verbales recogidas por nosotros en el mismo lugar, en las dos bajádas que hicimos, y que desmienten las falsas ideas que se tienen, repetidas mas de medio siglo ha, copiadas servilmente de un viajero de tanta celebridad como Humboldt, es la exploracion del Bajo Orinóco, en 1850, por órden del gobierno de Venezuela, encargada al Sr Ensevio Level de Godas : nacido, puede decirse, á la entrada del Delta (en Cumaná), y muy competente en esta materia.

No hay constancia que el Baron, en su descenso del Delta, hubiese hecho ninguna exploracion, pero ni aun detenidose en aquellos lugares un solo dia; ni estas son observaciones que pueden hacerse en un espacioso y enmarañado terreno como aquel, de 700 leguas cuadradas, como ya dijimos, bajando precipitadamente, ó deteniéndose algunas horas mientras cambia la marea. Nosotros tambien lo hemos bajádo en dos ocasiones, y aun desem-

barcamos 3 veces durante los 5 dias que se invierten para bajar desde ciudad Bolivar hasta salir al mar; pero inutilmente me esforzaba en adquirir alguna idea por mí mismo, aun la mas vaga, de aquel inmenso bosque; era imposible : lo espeso de el, lo enmarañado, lo yermo por todas partes, se oponía á ello; y lo único que podia confirmar de todo cuanto se veía del Delta, era su exuberante, variada y gigantesca vejetacion.

Despues de haber leído, y debidamente apreciado, la exploracion de 50 dias, hecha en el Delta por el Sr Level, en beneficio del país y en ilustracion de la geografía nacional, incertamos á continuacion la parte que mas sobresale en ella, como las noticias mas exactas que hasta ahora se tienen.

« Algunas nociones sobre los Guaraúnos en su estado de originalidad, y especialmente sobre el Delta del Orinóco, me parecen debídas al gobierno, que las hará servir á sus medidas, una vez que por esta oportunidad logra adquirirlas de un modo auténtico. Con tal fin me dediqué en los mismos lugares á rectificar ó confirmar las ideas que de antemano tenía de esa desconocida porcion, y fijar con algun detenimiento la observacion sobre cuanto se me presentó á la vista.

« No se puede echar una mirada, por pequeña que sea, sobre el mapa, sin que arrebate la atencion el espléndido Delta del gran rio con las proporciones de alta escala que demuestra ese opulento Territorio; ¡ como habrá parecido á quien ha penetrado en una gran parte de él! Seria prolija la enumeracion de los caños en que penetré, á veces con indecible dificultad y sumas penalidades; pero no dejaré sin decir que despues que estuve dentro, perdido una vez, y dudoso muchas, el espectáculo ante que me hallé, me ocasionó tantas sensaciones desconocidas, como ví de cosas inesperadas. Penetré hasta donde me fué posible, habida consideracion á mis escasos recursos, y llegué á estar muy próximo al mar por 5 distintas bocas del Delta. Por esto me permito ensanchar un tanto esta exposicion, adicionándola para conocimiento del gobierno con cuanto sé, por mi trato de 6 años á esta parte con Guaraúnos, por mis nociones anteriores á ese tiempo, adquiridas en los lugares en que nací, muy inmediatos á donde comienza á haber Guaraúnos en la parte limítrofe de Cumaná, y por la copia de observaciones que con el mayor esmero y con vocacion cordial, permítaseme decirlo, he recogido sobre los mismos lugares, de que nada escrito ha llegado à mi conocimiento.

« En vano he buscado algo exacto en cuanto he procurado consultar en este respecto. No todo he podido haber á las manos; pero de lo que he conseguido, en ningun geógrafo he visto muestras de

que se haya penetrado en el Delta, ni de haber adquirídose noticias fieles. Parecian los mas llamados á dar algunas, los célebres marinos mandados á la formacion del derrotero maritimo, Fidalgo y Churruca. La exactitud no desmentida y rara prolijidad de sus descripciones, daban derecho á esperarlo así. Pero la mencion que hacen del Delta revela que, como todos los demás, se desviaron de el como de lugar inexplorable; bien que le consideraron desde el mar. El mas ilustre de los viajeros, Mr de Humboldt, sin el cual la intelligencia no ha podido dar, hasta ahora, un paso en Venezuela, adoptó, sin duda con justos motivos por entonces, las creencias de « crecidos fuegos que iluminan las puntas ó cimas de los morichales » admitiendo que esas cimas « sirven de habitaciones á los Guaraú-« nos, suspendidas en los troncos de los árboles : que esos pueblos « tienden esteras al aire, las llenan de tierra y encienden sobre una « camada de arcilla el fuego necesario para sus urgencias domésti-« cas; que el terreno que habitan es todo movediso y pantanoso; « que moran sobre los árboles; que el moriche les da habitacion « segura..... » Tambien encontramos en Mr de Humboldt, que « la existencia de la poblacion entera de Guaraúnos depende de una sola « especie de palma, el moriche, *semejantes á aquellos insectos que no « se alimentan sino de una misma flor, y de una misma parte de un « vejetal.* »

« Desde que el mas sabio de los viajeros que han recorrido nuestro país ha adoptado estas creencias, acaso admitidas como hoy tambien en su tiempo, no parecerá estraño que le hayan seguido sobre la alta fianza de su universal autoridad, todos los demás, hasta encontrarse hoy asentado generalmente, « que todo el Delta es « de suelo pantonoso é inaccesible; que solo Guaraúnos pueden ha-« bitarlo, y eso, á favor de una manera de vivir, como algunos gu-« sanos adheridos perennemente á una misma parte de un vejetal.» De aquí el que se haya creido poco menos que imposible la exploracion de ese magnífico territorio; el que todos se hayan desviado de donde se supuso no haber tierra que pisar, y conformádose cada escritor con el decir del que le precedió.

« Para ciencia cierta del Gobierno, que ha menester noticias inconcusas, sobre que se estríben sus disposiciones, es que me tomaré la libertad de esclarecer unas circunstancias tan generalmente admitidas. El deber por mi encargo oficial, mi detenido exámen, de 54 dias, pasados entre Guaraúnos del Delta y algunos de sus rios afluentes, mi contacto con 28 distintos patriarcados ó rancherías de esos Indios, y los conocimientos anteriores á que me he referido, me dan la salvedad con que respetuosa-

mente me determino á rectificar lo que bajo nombres tan justamente célebres está recibido.

« El conocimiento del Delta del Orinóco interesa á la hidro-« grafía...[y á todos los Europeos, y la civilizacion de el, es de una « alta importancia para todo gobierno que sea dueño del Orinóco. » Así lo asienta tambien M. de Humboldt; y el mismo hallará justificada la enunciacion de cuanto á esos fines conduzca sin error. Sobre todo, no es lícito que se ignore el Delta en la misma tierra donde está; ni disimulable que las nociones que en ella se tengan de el, hayan de aceptarse de fuera, tal cual sean.

« Nada es menos cierto que la inhabitabilidad del Delta, en el concepto de que « todo el sea pantanoso, » de que « se hunda la « planta, » y de que « no tenga tierra que pisar. » Parajes y muchos hay, es verdad, en que el sedimento de las mareas se ha ido acumulando y formando fangales ; pero esto no es en todas partes. Cierto que visto desde el mar, se presenta la costa completamente murada de mangles, sin perjuicio de alguna playita que no falta hácia el, aunque de rompientes. Lo mismo alguno que otro caño interior ; y generalmente las bocas de este hácia el Oceano, muchas hasta 6 ú 8 leguas adentro : precisamente adonde pueden alcanzar las miradas de los que pasan ó asoman. De seguro, donde hay mangles hay fango en que se hunde todo grave. Precisamente son los mangles los que por su peculiar manera de vejetar, se prestan con sus cruzadas raices que forman un segundo piso, á la acumulacion gradual de sedimentos de marea. El mangle avanza constantemente con sus raices, y abraza con sus guias espacios sorprendentes. Vense todas las orillas que los tienen, guarnecidas de raices salientes á manera de patas de araña que se multiplican de sí mismas : caminan, por decirlo así. Por otra parte el árbol despide de sus ramas guias que buscan hácia abajo hasta hallar donde afirmarse ; de modo que, por un doble desqueje van reproduciéndose estos árboles : prendidas las guias comienzan á vejetar en su vez, y á despedir otras guias, y á desquejar sus raices. A este paso continuo de banda y banda en esos caños, y por medio de una vejetacion revesada, digámoslo así, esta multiplicacion vejetal va dando basa á los depósitos que no muy lentamente asientan aquellas aguas sobre cualquier cuerpo.

« Entre muchos, me llamaron la atencion dos arbolitos recientes de mangle. Estaban á 20 ó mas varas distantes de una de las orillas del caño Moraina ; sin mas elevacion que la de un estado ó estado y medio de hombre, desde la tercera parte de su altura, ya tenian guias despedidas hácia abajo, que prendidas, les forma-

ban, junto con las raices tambien multiplicadas, una especie de basamento como de medios arcos, y todo el, con su firmamento de fango, de conocida formacion novísima. Cerca de la boca del Manámo, se vé un islotito á barlovento de la isla de Plata y muy poco distante de ella, en que ya se han cortado maderas, cuando ahora 10 ú 11 años no existia aun. Hay en Pedernales personas que han visto la formacion de esa isla desde su orígen, que fué el de unos pocos y ralitos mangles. Yo mismo la conocí ahora 6 años muy distante de la categoría de isla. Esa disposicion que tienen tales árboles á multiplicarse ganando terreno, es la que me ha conducido á explicarme á mí mismo la formacion de las islas del Delta; así como la parcial exploracion que he hecho de el me obliga á considerarle, no cual variables desparramaderos del Orinóco ó como una irradiacion caprichosa de las aguas, sino como una Polinesia, cuyas partes marchan mas bien á su crecimiento y consolidacion. En efecto, he encontrado una region con gran número de islas habitables é incultivables : me ha parecido una Venecia magnificada, en que los pacíficos caños son canales, las curiaras lás góndolas, y los altos y variados bosques, las edificaciones pomposas del Creador.

« Esta manera de ver, á que obliga la naturaleza de los lugares examinados, es la que me ha hecho formar la idea de que acaso todo el Delta estuvo autiguamente ocupado por las aguas del Ori-nóco desde Sabaneta hasta el Guanipa, cuyo gran espacio pudo ser la boca del gran rio, ó un inmenso estuario, quedando Pedernales aislado; y con el trascurso del tiempo, el maravilloso poder reproductivo de los mangles ir haciendo islitas de pequeñas formaciones al principio, como la de los arbolitos é islote, que dejo mencionados. Por todas partes se está viendo en esa region, que la reproduccion del primer mangle, la acumulacion de las tierras fangosas al principio, han hecho de un árbol un grupo, de un grupo una isla, del fango tierra con las capas de descomposicion vejetal, de allí las muchas islas, y de estas la ramificacion inaveriguable de caños en que la hipotética gran boca del Orinóco ha venido á quedar convertida hoy. El no haberse discurrido así, puede tambien explicar como es que esa region no haya sido considerada hasta ahora sino por el aspecto hidrográfico.

« Estas conclusiones parecen exhibirse de suyo, inmediatamente que se fija la observacion en esos lugares. Tambien los derrubios que bajan por el Misisipí, acarreando árboles que prenden donde se detienen, dan constantemente ejemplos de estas formaciones. No es dable detenerse á examinar lo interior del Delta, sin eviden-

ciarse de que los incansables mangles con su rara verticidad, han invadido esas aguas, formado y subdividido esas bocas, germinado esas islas, dádolas á la larga firmamento fecundo, y convertido el espacioso estuario en un dédalo, que ha impuesto temor ó desviado de sí á cuantos le ven solamente por sus contornos velados de manglares fangosos. Esta puede ser la razon de estar, aun hoy, desconocido.

« No menos inexacto es, que el moriche y alguna que otra palma constituyan exclusivamente la vejetacion del Delta. Gran parte de las islas internas no tienen mangles; y las pocas que lo tienen á trechos cortos, están meramente orilladas por ellos. Al través de una ceja muy rala de esos árboles se vé frecuentemente el monte, varío y lujosamente diversificado, de alta, apiñada y pomposa vejetacion. Desde luego se comprenderá que un arbolado tal no puede nutrirse sino de un terreno firme y de pasmosa feracidad, como así es. Sobre esa primitiva acumulacion de fango, obra de las mareas, se ha ido formando una capa de tierra que á la larga ha traido un suelo de que pudiera llevarse abono á tierras que pasan por cultivables. En el se levantan y nutren muchos de los grandes árboles de los mas espléndidos bosques que dan el golfo de Pária y lago de Maracaibo. Por su corpulencia y agrupamiento, diriase que no se hacen lugar unos á otros. Lo hay sin embargo, y hay poder bastante en las tierras para que todos alcancen á su natural frondosidad. Los grupos podrian hacer creer que todas son plantas sociales á pesar de la diferencia de las que los forman. Allí, con la mas caprichosa variedad de lindas, y acaso no conocidas palmas, crecen, el carapa, paraman, el cuajo, el aceite, el currucai, el mora, semejante al que dá tinte, el vísi, árbol de hacer *curiaras*, y otros tan útiles como estos. Al ver las escarpas que forman las aguas en las barancas, á veces como tajadas perpendicularmente, el tejido de raices que asoma es tan tupido que sugiere la duda de sí en esos cortes hay mas parte leñosa que térrea. Hasta que punto me sorprendiera la clase de terrenos y la vejetacion semejante á la del continente, se inferirá, de que yo mismo no me prometía mas que tremedales y mangles, de conformidad con las nociones recibidas y para mí como escrituradas. Ni era parte á desviarme de su adopcion el conocimiento que habia ido adquiriendo desde 1841, desde cuya epoca he aprendido prácticamente parte de esos lugares. Las orillas del Manámo, del Pedernales, del Cocuina del Macaréo y otros que conocía, todas de tierras excelentes, no podian determinarme á sobreponer mi evidencia á las altas autoridades de todo mi respeto. Ahora no. Ya puedo allegármeles haciéndoles el home-

naje de nociones ciertas, mas aceptables, como que exhibe las interioridades, de que todos parece se han alejado y visto desde lejos como un encantamiento.

« He visto y examinado tierras, tales como las que dejo descritas en general, y en especial segun las apariencias, como las mejores que conozco para cacao, sin precio para cocos, hácia el mar, y para arroz en todas partes : excusado es decir nada de la caña. En muchas rencherías he visto plátanos, yuca, maíz de todas edades á un tiempo, tabaco, y otras plantas que tenemos como anexidades de nuestros conucos. Pero desde luego no se entenderá que todo esto, sea comun á todo el Delta. Ni todas las islas son de tierra firme enteramente. En las que he visto hay de todo, ó algo de todo; hay mangles, de consiguiente hay fango, hay lagunas internas, hay morichales charcosos, hay marismas; pero en casi todas ellas hay mas ó menos tierras cultivables. De estas, algunas sujetas á momentánea ocupacion de las aguas en solo las mareas vivas, otras expuestas á la inundacion del Orinóco en sus grandes crecientes, que son de tarde en tarde, y otras enteramente exentas de toda ocupacion de aguas. Entre muchas que he visto, puedo señalar, además de los caños ya denominados, excelentes situaciones fuera del dominio de las aguas, en Babejana, Guagajana, Merejina, Cuberuina, Zacupana vieja, Caneima, Janacuabu, Guauguananoco, Mujaina, Atoibo, Cüiniquina, Araguapiche, Baracaro, Araguao, Capure, Simuina, Angosturita y otros. Del arbolado de esas tierras, se pueden al pronto derivar grandes socorros de maderas y productos para los principiantes en el cultivo del Delta. De solo Carapa, se pueden hacer, recojidas en el suelo, cuantiosos acopios para el aceite de mejor luz entre los que conocemos por allí. Ni requiere mas labor que hervir la nuez y exponerla macerada al sol. Allí rinde el aceite.

« Bien se habrá deducido por tales antecedentes, que en tierras semejantes se encuentran gran parte de los animales del continente. En efecto, allí la danta, el venado, el chigüire, la váquira, la lapa, el acure y otros, dan no solo abundante provision á los Guaraúnos, para cuando quieren diferenciar de sus viandas habituales, pescado y gusanos, sino tambien variada caza á muy hermosos tigres, harto comunes en aquellas islas.

« En cuanto á las viviendas de los Guaraúnos, desharé tambien otra creencia que hasta el explorador reciente del Arauco, el ilustrado Sr Domeiko, ha embellecido con uno de los mas hermosos rasgos de su animada pluma. Tambien habrá tomado de los viajeros por Venezuela « al pensativo Guaraúno, que anidado en sus

« aéreas casas en la cima de la gigantea palma mauricia, debe su « libertad al fangoso y movediso suelo que habita. » Todos los Guaraúnos habitan en rancherías construidas y organizadas á su manera; y no es poco digna de admirar la no ruda estructura de sus caneyes, algunos de grande extension, perfectamente alineados, escuadrados, nivelados, etc., sin mas instrumentos al efecto que el hacha y el machete, como las pudiera armar en aquella forma cualquier carpintero con el auxilio de todos los suyos. Los techos son de una palma, superior con mucho al moriche y á la carata usados generalmente. El temiche, á que ellos llaman con el nombre poético de *pluma del sol* (Ya-júji) y que en efecto es de la figura de las grandes plumas, tiene una extension desde 12 hasta 18 piés y se adapta como ninguna otra á techo y paredes. No es inflamable súbitamente como la carata y el moriche, cuya techumbre es una amenaza constante. Anuncian el peligro con la desgracia misma. La primera chispa es todo : aviso — llamas — destruccion. El temiche, de combustion no instantánea, hace lugar siempre al salvamento de cuanto es mueble.

« Con tan hermosa palma, tiene el Guaraúno para sus construcciones la calidad y cantidad de maderas de que necesita, y que profusamente les bundan aquellas sus tierras de promision. Los troncos de las palmas y otros árboles macisos, por mencionar los menos, rectos, larguísimos y perfectamente cilindricos, de superficie tersa los mas, y de corteza casi férrea muchos de ellos, proveen, sin el trabajo de labrarlos, las piezas que han menester, y que llevan ya una forma regular, dada por la naturaleza. En cuanto á sitio para edificar, si el patriarcado es numeroso, un tanto confiados en el número mismo, arrostran el mayor de sus peligros (la proximidad de los cristianos, y plantan sus rancherías en terrenos de piso natural) de los muchos secos que hay. Las familias de escasa gente, pero que quieren situarse aparte, consultando únicamente su medrosía y pavor por los cristianos, eligen situaciones inextricables, de árduo acceso para los que no estan acostumbrados á caminar por los palos y raices que hay que pasar para llegar á ellos. Se atrincheran tras el liston mas ó menos ancho de fangales y mangles con que pueden decirse cubiertos, y hacen camino por canalisos, apénas formados por los escurrideros de la marea que no dan la menor idea de practicabilidad, pero que ellos trajinan cuando llena. Sitúan su ranchería en un lugar cualquiera por fangoso que sea, con tal que les proporcione seguridad de no ser hallados. En estos casos es que se les encuentra sobre entarimados ó estriberones que forman de troncos de la manaca, una de las mas finas, graciosas y elevadas

palmas. Forman su piso artificial, y viene á quedar cada canei como con una especie de pavimento, pero no mas alta que 6 ú 8 pulgadas á lo sumo, para los cortos momentos en que está en plenitud la marea. Y son de notarse, como muy atentamente lo noté, las grandes abras ó desmontes que para todas sus rancherías hacen los Guaraúnos en aquellos tupídos bosques, donde á cada paso hay árboles de extraordinario grosor, cuya abundancia retrae por lo regular á mas de un conuquero, que entre nosotros busca tierra vírgen cada uno ó dos años.

« Y esos costosos desmontes que hacen para cada ranchería permanente, ó toldería temporaria, así como la suma prolijídad y perseverancia que dedican á todas sus obras, están contradiciendo la tacha de desidiosos, que al decir de los no Indios, y además de algunos escritores, es la cualidad predominante de los Indios, y en especial de los Guaraúnos. Trabajan sin alzar la mano en cuanto necesitan. No trabajan cuando estan abundosos; y aun en esos casos, los tejidos de mimbres ó los ensayos de alguna imitacion que se proponen, porque todo lo quisieran imitar, ó la labor de algun adorno de plumas ó pieles para presentarse peregrinos, que es su lujo, absorben una considerable parte del tiempo que les dá la seguranza de tener que comer. Lo que saben, hacen. Lo que no tienen y necesitan, trabajan por lograr el precio que saben se desea por ello; y aun tientan alcanzar con medios suyos á fuerza de ensayos repetidos, lo que solo depende de la inteligencia amaestrada en artes y oficios. Puedo exhibir muestras de las obras que emprenden, y de las cuales bien se puede formar idea por los peines que se hacen, alineando palitos finos que hagan de dientes, unidos con un tejido de algodon ; por los rallos de puntitas de finísima piedra, engastadas en una tabla, por la parte que le dejan alguna convexidad; los espejos á que ponen sus marcos cuando se les gasta el de carton; y por no decir mas, las hermosas *curiaras* cuya extension, proporciones, seguridad y pulimento, estan diciendo el primoroso esmero, la dedicacion y el deseo de perfeccionamiento que preside á todas sus obras.

« Nada, y mucho menos la flojera, les detiene para proporcionarse cuanto apetecen. Los desmontes para sus rancherías, á que es preciso volver á llamar la atencion, es lo que mas lo testifica. El desmonte puede llamarse el capital del agricultor de selvas vírgenes. A los Guaraúnos les son tan familiares como fáciles, así como las prontas rancherías ó tolderías, sin que jamás los retraiga el trabajo que requieren. Y tal vez, por lo mismo que con tal disposicion y abundancia de medios pueden improvisarlas, es que las

forman en donde quiera que han menester mansionar algun tiempo. Estas mansiones transitorias, no las determina por cierto, un espíritu de vagamundería ó perambulancia. Mucho les gusta pasear, es verdad, porque no les cuesta nada; pero las mansiones accidentales son otra cosa. Ellas están reclamadas por sus necesidades naturales ó facticias, de la manera misma que entre nosotros, la valía de nuestras industrias en lugares mejores que los que habitamos, nos hacen trasmigrar. El carpintero de ribera ó el agricultor no son dueños de vivir donde quieran. Los lugares en que sus oficios pueden ejercerse, los atraen, y la necesidad determina forzosamente la emigracion. La misma necesidad obra sobre los Guaraúnos, sin mas diferencia, sino que la emigracion se llama entre nosotros mudanza de domicilio; y respecto de ellos, segun el lenguaje inconsiderado de la ligereza, se llama vagamundería é instabilidad. De aquí tal vez, que los escritores los tengan por nómades.

« Pero no es así; y esta es otra circunstancia que he tenido ocasiones de comprender á mi cabal satisfaccion. No son nómades los Guaraúnos. Tomada la voz en su preciso significado, que no me es desconocido, los Guaraúnos, aunque lo parezcan, están muy distantes de serlo. Parecen nómades, es verdad, al verseles por los transeuntes en diversos parajes; pero estas situaciones como he dicho, se las aconsejan sus necesidades. Al hombre social le lleva el comercio á sus puertas cuanto ha menester. Ninguna precision tiene de irse á procurar el pan donde se cosecha, la vianda donde se cria, el ustensilio donde se fabrica. El hombre natural, en cuyo estado no se conoce mas que la simple permuta, tan limitada como se deja comprender, tiene que moverse á cada paso para proporcionarse cuanto necesita, yendo á buscarlo donde esté, porque si bien la naturaleza todo se lo proporciona, esa misma naturaleza reclama como de precepto divino el trabajo de quienes procuren sus productos. El Guaraúno trabaja constantemente, tanto para guarecerse de la intemperie como en la solicitud de su providencia. El recio trabajo del hacha, tanto como el ímprobo y monótono del canalete, es en lo que constantemente se les vé ocupados, toda vez que de tal ocupacion necesitan. Una y otra faena son comunes á hombres y mujeres, y la del canalete hasta de los niños, apénas saben andar; pues de todos podría decirse que nacen con el canalete en el mano. Viajan á los lugares convenientes en busca de su comida, adonde quiera que se encuentre. La pesca les llama, en épocas dadas, hácia los parajes en que los pequeños estuarios dejan en seco el peje á bajamar, para lo cual los tapan en marea plena con esterillas de

finos tejidos de palma. Allí improvisan una ranchería, y allí mansionan el tiempo necesario para hacer acopios, con los que se restituyen á su hogar. La época de morrocoyes los hace trasladar donde estos están mas á la mano, y permanecen allí hasta hacer la recoleccion. La necesidad de pan, en fin, y el gusto por los gusanos de moriche, grandes y crasos animales, los conduce à los grupos mas tupidos de esas palmas, que no están como se ha creido, en todas partes del Delta. Allí ranchean mientras recojen provision de yuruma, cuya costosa estraccion requiere brazo de hombre; y extraen del cogollo de aquella planta la película que sirve á su cordelería, y al rudo y prolijo tejido de sus chinchorros.

« Bien se deja conocer que todas estas ocupaciones son laboriosas, que todas esas labores requieren trabajo, que al trabajo no se dedica la desidia con que se tacha toda la raza de Guaraúnos, y que estos satisfacen á su manera todas sus necesidades, á las cuales dedican todo el trabajo que requieren, desde el tedioso de su cordelería hasta el esforzado del hacha, cuyo hierro es la vida del Guaraúno, y la tortura del canalete en que son incansables. Nada de lo que les concierna dejan por hacer, cueste la diligencia ó perseverancia que costare; y en todo lo que emprenden dejan admirar una constancia que no retrocede. Y como para la temporada que estas labores requieren, mansionan, pues que tienen tan á la mano los implementos de su fácil arquitectura, ya que han de mansionar, improvisan allí ranchos ó toldos. Los transeuntes ven tolderías en muchos de los caños que trajinan, por lo regular no habitados de Indios por lo mismo que están trajinando. No conocen á estos individualmente; acaso tomen por diversos á unos mismos, trasladados á lugar distinto de donde los vieron la vez anterior : no hacen distincion entre rancherías estables que constituyen los hogares de estas gentes y tolderías ad hoc; y de aquí concluyen como yo mismo he concluido alguna vez, inducido al principio por las apariencias, que los Guaraúnos viven errantes.

« Mas ¡que distante está de esto la realidad! Allí donde tienen reunido mayor número de elementos favorables, allí donde segun sus sentidas palabras, han muerto sus antepasados, allí donde han nacído, ó allá donde puede no alcanzarles la irrupcion y vejámen de los cristianos, en esos lugares defendidos por una intrincada ramificacion de caños, es donde tienen residencia perenne, en islas fecundas pero amuralladas por la engañadora apariencia de los mangles. En esos parajes viven, al cuidado mas bien que al mando de sus capitanes, y allí están sus hogares. A ellos estan apegados; y en tal extremo aman sus dominios insulares, que no han sido

parte á hacérselos abandonar las persecuciones sistemadas de que han sido víctimas, con moderacion relativa en el siglo pasado, y con actos vandálicos en el presente. Con esquifes armados, lo cual se llamó *la conquista*, cazabranlos; palabra usual y creida lícita aun hoy dia; y no hay para que me detenga en la expresion de las consecuencias de tan brutal sistema. Baste decir, para decir lo menos, que se arrastraba con todo y á nadie se rendia cuenta. ¡ Y no por esto han abandonado sus hogares todos los Guaraúnos! Tal es el encadenamiento que hay, entre el corazon de estos salvajes y sus islas. Los mas, se han refugiado á lo inescrutable de ellas, y los menos se han amparado á los limítrofes ingleses.

« En la manera de vivir que dejo descrita nada hay parecido á lo que se refiere de los Siminoles del N. América, ó de los de las Pampas de Buenos-Aires, verdaderos nómades que no tienen paradero, y que cargan por donde vagan con cuanto les pertenece. Es posible creer la nomadía, cualidad congénita con los que viven en ella, cuando vemos, que los siglos no han variado la manera de ser de los nómades mas antiguos de ambos mundos. Parece estar en la esencia de los que lo son, el desapego por los lugares de que hacen uso inmediato para solo acamparse, así como la indiferencia por toda situacion. Y es precisamente un apego como aferrado á la tierra natal en que todo lo tienen, lo que obsta para la civilizacion de los Guaraúnos, en el concepto de habersela de imponer fuera de sus providentes islas. Ni son estos los solos seres en que se nota el especial apego á la tierra natal. Está observado como predominante en todo insular. Es verdad que el poblador de la Guayana, el memorable Don Manuel Centurion, arancó del Delta en el siglo pasado, las familias de Guaraúnos con que fundó los pueblos comarcanos de la, entonces, naciente Angostura, nombrados Maruanta, Buena Vista y Orocopiche. Parece que los capuchinos catalanes expedicionaron tambien, y situaron de esos Indios á la derecha del Orinóco, algo mas abajo del Caroní; y aun está escrito que entre Barcelona y Cumaná, al S. de la cordillera, hubo tambien una ó dos fundaciones hechas con aquellos.

« Pero el orígen y desaparicion de esas mismas fundaciones están diciendo á un tiempo, que solo por la accion de la fuerza pudieron ser desprendidos de sus hogares los trasmigrados á poblarlas, y que únicamente á favor del régimen de hecho de entonces, fueron capaces de mantenerse en lugares de donde al primer grito de trastorno levantado por la guerra, huyeron á sus islas á pesar de largas distancias. No sostendré yo que sea de todo punto imposible sujetar los Guaraúnos por la fuerza fuera de sus bosques. Todo puede

hacerse en relacion á los medios de que se eche mano; pero tampoco seré yo quien abogue por la legitimidad y resultados de esos medios, que en mucho habrán de apartarse de los fueros constitucionales de todos los Venezolanos. Lo que si puedo asentar desde aquí, aperejado á todas las contradicciones que salgan al paso, es, que cualesquiera que sean esos medios, al presente, y con los Guaraúnos actuales, en quienes están aun abiertas las heridas de la persecucion, obrando con un rencor indiano los resentimientos que se hacen tradicionales, no será posible sujetarlos fuera de sus islas y cabeceras de rios, si antes no se procura solicitamente desaraigar las impresiones fatales de que están, con justicia tanta, dominados.

« ¿Y á qué correr las contingencias de la extraccion, siendo tan fácil fijarlos en sus mismos terrenos, que no hay para que mantener incultos, pudiendo con ellos mismos cultivarlos, proporcionarles propiedad estable, y resolver, con LA PROPIEDAD, el problema de la civilizacion de esos montaraces? ¿Ni donde se podrian establecer, con proporciones, no que aventajasen, sino que siquiera igualasen á las no comunes de sus islas? ¿Y con qué títulos de humanidad ni de justicia, obligarles á poblar situaciones extrañas é inferiores, dejando las superiores propias? ¿Y para quiénes? Porque no hay medio : ó esas tierras solo son capaces de cultivo por sus naturales, ó por cualesquier habitadores. Si lo primero, todo aconseja que se utilisen con los únicos capaces de habitarlas y hacerlas fructuosas : si lo segundo, que es lo cierto, ¿para quienes se dejarian, separando de allí á los en ellas nacidos?

« Todas las soluciones posibles están de parte de la necesidad política y económica de civilizar el Delta, hacerlo con quienes es mas natural y mas fácil, y lograr la deseada civilizacion de esos Guaraúnos como puede ser lo mismo que la de todas las razas, por el indefectible medio de darles PROPIEDAD PERMANENTE. Este partido es el que acarrea todos los demás resultados que son de desearse. La propiedad trae correlativas, estabilidad — comodidad — vida civil.

« Y es indispensable que sea emprendida esta obra de humanidad y conveniencia, luego luego, ántes que la desconfianza por el retardo haga desaparecer el resto de Guaraúnos que ha dejado en zozobra la persecucion, y que tiene en expectativa de esperanzas la visita. Bastante disminuidos están ya. Eran numerosos todavía, á mediados del siglo pasado; y para hoy, están manifiestamente mermados. La salubridad relativa de sus islas, la exuberancia de recursos que brindan para la vida, la satisfaccion que da, tan solo el moriche, á gran parte de las mas premiosas necesidades, mientras no conocen

otros medios de satisfacerlas, la facilidad y variedad de la pesca en donde no hay expresion que alcance á su abundancia, la comodidad de sus trasportes por sus pacíficos canales, la variada caza de volatería y cuadrúpedos, y en fin, para enunciar la novedad que mas me ha sorprendido en el Delta : sin plaga en las mejores de sus islas internas. Son estas circunstancias que han debido favorecer y podrian seguir favoreciendo la multiplicacion de unos seres que vienen á la vida sin dolor alguno de sus madres; que pasan su infancia como verdaderos anfibios; que son entrañablemente queridos de sus padres y deudos ; que no suponen posible la horfandad, por ser un deber en estos hacer enteramente las veces de aquellos, igualando en todo los huérfanos con sus hijos; que llevan la vida sin cuidado alguno para el porvenir; con una organizacion natural en que no se ha visto aun ningun gérmen innato de enfermedad endémica ; y sin mas penalidades que las que son ínnatas de la humanidad. Y para completar este cuadro debe notarse, que las escrupulosas investigaciones no me han dado conocimiento, sino de 6 crímenes cometidos en toda la nacion Guaraúna, en el espacio de 10 años. Sus curanderos es lo único que se les conoce como un mal. Lo constituyen efectivamente, y tanto mayor, como que los respetan con lastimosa supersticion, y los sostienen y halagan con abnegaciones indecibles. Todo está entre esos Indios á la disposicion de la despótica avaricia de sus brujos : Güisidatus; y esta es la única calamidad que se les conoce. ¡Grande, muy funesta en verdad!!

« Pues tantos elementos de fácil y sana vida, que generalmente alcanzan muy larga, no han sido parte á impedir la diminucion visible de una raza tan favorecida por la naturaleza. La persecucion y el chalanismo se aprovechan, de que no hay quien vea por ellos, para penetrar hasta donde se han internado, embriagarlos, engañarlos y espropiarlos de sus cortas pertenencias y de sus hijitos. La aparicion casi siempre súbita y artificiosa de esos chalanes y buhoneros á las rancherías, es una irrupcion. Por un lado, los ya ensayados para hacer una diversion á los Indios, cuya autoridad pudieran temer, les brindan aguardiente, y por otro, los mas záfios y osados, echan mano à todo diciendo que les COMPRAN; pero bien se puede juzgar de un contrato de *compra*, que reconoce por principio, comenzar por el arrebatamiento de los objetos y luego que se tienen, emplear la fórmula, harto conocida, « esto me lo llevo yo : toma; » y se alarga al Indio lo que place al *comprador* dar. Sea ó no desproporcionado lo que se le dá, sea ó no de su aceptacion, termina el contrato cargando el comerciante, como se

apellidan, con su *compra.* Algunas rancherías son respetadas en cuanto á no entrarlas á saco; pero en este caso, la astucia por una parte y la inocencia ó ignorancia por otra, son los contratantes; porque los invasores se ven obligados á guardar miramientos al número y clase de los principales; pues hay gente principal tambien entre esos Indios, y muy digna de consideracion por su porte á sú manera, y juicioso discurrir en lo que alcanzan. Pero esos á quienes no pueden herir de irrupcion son heridos de aguardiente, con que poco á poco se les va socabando, en alianza con la propaganda constante y sostenida, de que el gobierno « no hace caso de ellos. » Esta frase hace mucho estrago ; y por desgracia nada la contradice.

« Es pues indispensable, por constitucional, por humanidad y por necesidad de emprender la repoblacion de la Guayana, ver por todos los Indios, y con especial paternidad por los desdichados Guaraúnos, los mas desdichados de la familia venezolana. Lo son tanto, que ni el desagravio solicitan. Nunca han levantado la voz, ni una arma contra ningun cristiano. Es connatural en ellos no quejarse. Una resignacion que inspira todavía mas lástima que los daños á que los exponen, es el distintivo que resalta mas en esa inocente raza. Hay algo de inefable en el sentimiento que inspiran al contemplarles, sufriendo y viéndose morir sin exhalar un ay! Huir á sus bosques es toda su defensa. De varias tribus de Indios han ocurrido á Carácas en queja, y de distancias descomunales. Un Guaraúno jamás se ha visto allí, al menos de que yo tenga noticia.

« Tanto por esta condicion de la raza habitadora del Bajo Orinóco, como por las peculiaridades de su ramificacion fluvial, no puede continuar como está al presente, una region que guarda las entradas á la mayor parte de la América del S. Ese canton despoplado hoy hasta el punto que demuestra el cuadro estadístico, y otros datos oficiales que existen en el gobierno, reclama prontas medidas. Es indefinible, es muy forzada la situacion de un territorio en que se quiere entender la existencia de un canton, con arreglo á todas las formas, cuando carece de gente que sostengan, no ya el tren de tal, pero ni siquiera el relevo que la ley supone para los jueces de paz. Y esa contradiccion no es el mayor de los males de ese distrito. Ni precisa es, hablando á un gobierno entendido, la enumeracion de las consecuencias que de ese estado de despoblacion civil y dejacion territorial se hacen sentir, aunque se tarde en conocer. Colocada esa region al inmediato alcance de un poderoso limítrofe por el E. y el S., dos colonias florecientes se

absorben, por familias la una, y por capitanías la otra, los Indios que trafican por el mar con la inmediata Trinidad, o vagan por los rios, cuyas cabeceras dicen á los terrenos jurisdiccionales de Demerari. Esa porcion, la principal de Venezuela en todos sentidos, tiene en sí las importantes puertas de la Guayana : guardadora de las númerosas bocas del Orinóco; señora exclusiva del litoral marítimo de esa provincia, desembocadero de caudalosos afluentes del S., cuyas cabeceras y enlaces están en tierras limitáneas; con navegacion interior tal, que no se conoce el uso ni la necesidad de andar por tierra; con un Delta que da dos lados de su extenso contorno al Orinóco y uno al mar, requiere indispensablemente la mas privilegiada atencion de los poderes públicos. Venezuela ante el mundo, es una tácita depositaria de las avenidas de casi toda la América meridional, por un gran rio que no está ignorado de ese mundo. Donde puede no saberse nada de Venezuela, no es desconocido el Orinóco. Es el que llama la atencion. Muchas de las naciones, nuestras hermanas continentales, han de descanzar en la confianza que inspire aquella á cuyo cargo ha puesto la Providencia unas entradas, por donde, á despecho de la distancia, pueden ser mal heridas en el desapercibimiento. De manera que no es asunto este de solo integridad territorial. La seguridad americana de las bocas del Orinóco puede ser reclamada como un derecho continental. Venezuela no es mas que la tenedora como en intangible y religioso depósito, y siempre aparejada á rendir buena cuenta de el. Bastará que no se dé lugar á que en tiempo alguno se le pida, por la congregacion de intereses políticos y mercantiles de cuya preservacion está encargada.

« Para la propia Venezuela en el Bajo Orinóco, considerado bajo el punto de vista de solo la integridad territorial, se interesa la independencia misma del Estado. Una agresion contra el, casi siempre debe esperarse preconizada por los aprestos ó el estrépito que la preceda ó con que estalle, y que en unos alarman y predisponen. Pero una usurpacion interior que ataque esa independencia, puede perpetrarse astuta y mañeramente á favor de la despoblacion ó la dejacion; y cuando viene á ser conocida, la ocupacion está consumada, y la consumacion es el aviso. Y aun limitando toda la importancia del Bajo Orinóco á solo sus tierras contiguas, hay que tener muy en cuenta, que por uno de los lados del Delta fluyen los muchos rios navegables del corazón de las provincias de Cumaná y Barcelona al gran Manámo.

« Sobreabunda en producciones naturales, primeras materias valiosas, ya de la mayor estima, como bálsamos, aceites, reci-

nas, etc., que se tienen allí á la mano. Posee minas de asfalto analizado y reconocido ya como excellente por nuestro ilustrado Dr Vargas, que ha creido la posesion de esas minas de mas importancia para Venezuela que las de oro y plata. Se cuenta allí con superiores maderas apropiadas á toda construccion civil y naval, de la mas fácil extraccion y trasporte. Es en donde se palpa la realidad de lo que Humboldt dijo de lo demás que conoció de la Guayana : « Despues del Amazónas, no hay rio alguno, en que de los mismos « montes por donde pasa, no pueda surtir la madera de construccion « mas preciosa para la arquitectura naval. Estas maderas ofrecen « todas las variedades que puedan desearse, en densidad, pesantez « específica, y cualidades mas ó menos resinosas. »

« Sin pretender que me sea dable detallar en un informe que he deseado no hacer difuso, todas las peculiares grandezas y riquezas elementales del Delta, no omitiré, para complemento de lo que rápidamente he indicado, la circunstancia de mas trascendencia que le favorece. Como para que nada faltase á su fácil prosperidad, posee un puerto marítimo de lo mas aventajado en Venezuela, y que podria pasar por una obra mandada hacer á beneplácito de todas las exigencias. En efecto, Pedernales avansado hácia el mar, está como destacado en la medianía del golfo de Pária. Montado en piedra de que carece cuanto del Delta se conoce, sobre el punto en que desembocan el Manámo y el Pedernales que por delante del lugar confluyen, es la recalada indispensable de todos los tributarios y enlaces de ambos brazos. Con excepcion del Macaréo, las barras de esas bocas son las mas practicables, Pedernales además, es el único lugar hasta ahora conocído, en todo el litoral de la Guayana, que tiene tierra firme en embarcadero pacífico. Es en fin, á las provincias de Oriente, lo que Punta Barima á la América del S.

» Estas son, en parte, las consideraciones que me determinan á insistir en que el Bajo Orinóco requiere las mas preferentes miradas del gobierno. Allí se pueden ir echando los fundamentos de una civilizacion fácil, por cuanto comenzará ayudada de medios propios, afianzados sobre la riqueza y situacion del suelo, y empujada por los muchos elementos de prosperidad que puede desarrollar la inteligencia en favor de los vecinos Indios y no Indios que allí pueden fijarse y enriquecer.—¿Que mas se podria apetecer? — Tierras-brazos-caminos - puertos - mercados próximos - contigüidades pobladas, todo está á la mano. Póngase todo en accion y utilidad por la inteligencia, y el Delta y el Bajo Orinóco, llenarán muy pronto los altos fines que ya le predijo Humboldt, y realizará las palabras de nuestro geógrafo nacional, en su brillante y exacta revista de los bosques de

Venezuela : « los terrenos, ahora inundados en el Delta pantanoso « del Orinóco, serán como las bellas campiñas de la Holanda. » — Allí los tiene en gran parte, sin pantanos. Que sean para Venezuela; lo que sin duda alguna vendrian á ser, en manos de un principe europeo ó potencia inteligente, si los poseyeran. »


PARTE
del
CURSO DEL RIO ORINOCO
el de los Rios que le entran
las aguas que da el, al de las Amazonas &
por el
Capitan de Navio Dn. Jose Solano
con las Observaciones, y Planos particulares hechos
de su orden por los tenientes de fragata Dn. Vicente
Doz y Dn. Nicolas Guerrero, Madrid 1o. de Enero 1763.
10 20 30 60
Millas maritimas.
Lago Parime
Rio Orinoco
R. Paruma Parime ó Grande Orinoco
Rio Parime
Rio Maho
Rio Caroni
R. Caroni
Ro. Ucamu
R. Ucamu
R. Mariguane
R. Mapesi
Aguera
R. Ydapa
Ro. Ventuari
Rio Yahi
R. Padamu
Capn. Guarena
R. Unitumoni
Raudal
Raudal
Raudal
Raudal
R. Guatamu
R. Pubi
R. Mazaroni
R. Carmen ó Puruni
R. Supunga
R. Ybo
R. Aurauri
R. Acaucun
Ro. Curaricapra

MAPA

De una parte del Alto Orinoco

que comprende

Desde el origen de este Rio, hasta que se le une el Cunucunuma

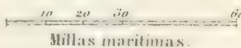
y por el Norte

hasta las Cabeceras del Caura y Ventuari

por Dn. Apolinar Diaz de la Fuente

Año de 1760.

Rio Caura
Daribali
Cavari
Devoco
Guaritari
Rº.
Ventuari
Marima
Rº. que Diaz de la Fuente no le da nombre pero debe ser el Curaricapra
Rio Purumana
Capn. Guarena
R. Unitamoni
Raudal Yduma
R. de Caganagua
Rio Cunucunuma
Rio Pubi
R. Guatomo
Yoni
Caño Yapu
Puerto
Padama
Rio Maraconi
Esmeralda
Rio Orinoco
Rio Ucamo
Rº. Tapirira
Montañas Maripes
Cs. Cabiziyapana
Cerros de Maricipe
Cs. Dava
Maguacapan
R. Tuvima
Cerros Marienas
R. Amanaveni
Faratton
Guarivas

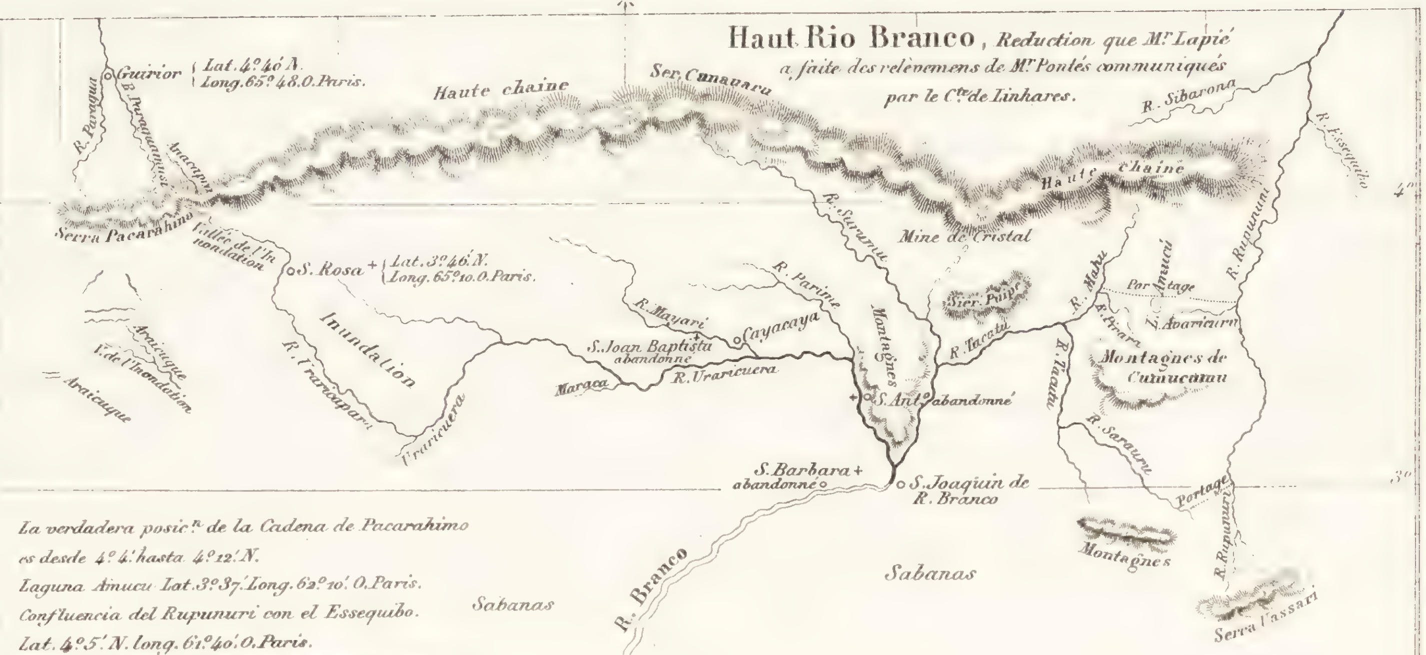


Viaje de Sanchez

Sacado y reducido á 1/4 parte de un croquis orig!

Rio Orinoco
Cabruta
Raudal de Atures
Raudal de Maypures
S. Fernando
Sta Barbara
Mabapu
R. Ventuari
Manapiari
R. Mahuirra
R. Caura
R. Paure
R. Caroni
Caroni
Parime
R. Parime
R. Cachipo
R. Orinoco
R. Cunucunuma


MAPA. Anonimo, formado despues de 1802, segun se deduce por la nota á continuac.n
A.B. Linea divisoria estipulada entre la república Francesa, y el Rey de Portugal en el articulo VII. del tratado de Amiens, firmado en 25. de Marzo, de 1802 comprensivo desde las cabeceras del rio drau rari tirando una linea recta al Oeste, hasta el rio Blanco, que entre nosotros es el Parime.
Nota. El autor de este mapa tuvo á la vista el mapa de Surville pues es identico en la parte que compren de (vease el mapa N.o 14 del Atlas del B. de Humboldt).
Escala de 60 m.s maritimas.
10 20 30 60
R. Caroni
R. Aurari
Rio de la Parag
L. Campise
R. Paraguamusi
Guirior
Camino para
Sra Pacaraima
R. Parime
para Curari cara
Rio Guatam
Rio Uramu
R. Papiriri
R. Marina
R. Baruma
Rio Orinoco
Sierra Mey
Lag. Origen del Orinoco
Rio Parime
Rio Curaricara
A
B
Sta Rosa de Curaricara
Braxo Adoribisi
Braxo Amanavisi
Sta Barbara
Rio Siaba ó Ydapa
R. Inamo
R. Marabi
R. Cababuri
R. Baria


Haut Rio Branco, Reduction que Mr. Lapié a faite des relèvemens de Mr. Pontés communiqués par le Cte. de Linhares.
Guirior
Lat. 4°40' N. Long. 65°48. O. Paris.
R. Paragua
R. Paraguamusi
Anacapra
Haute chaine
Ser. Canavaru
R. Sibarona
R. Essequibo
Haute chaine
Serra Pacarahimo
Vallée de l'Inondation
S. Rosa
Lat. 3°46' N. Long. 65°10. O. Paris.
R. Surumu
Mine de Cristal
R. Parime
R. Mayari
Cayacaya
S. Joan Baptista abandonné
R. Uraricuera
Maraca
Inundation
R. Uraricapara
Uraricuera
Araicuque
V. de l'Inondation
Montagnes
Sier. Puipe
R. Tacutu
R. Mahu
R. Pirara
Portage
L. Amucu
L. Avaricuru
Montagnes de Cunucumu
R. Rupununi
S. Antº abandonné
S. Barbara abandonné
S. Joaquin de R. Branco
R. Sarauru
Portage
Montagnes
Serra Vassari
R. Branco
Sabanas
Sabanas
La verdadera posicn. de la Cadena de Pacarahimo es desde 4°4' hasta 4°12' N.
Laguna Amucu Lat. 3°37' Long. 62°10' O. Paris.
Confluencia del Rupunuri con el Essequibo.
Lat. 4°5' N. long. 61°40' O. Paris.
Origen del Paraguamusi Lat. 4°4' long. 65°35'.
Nota de Humboldt.
Je n'ai ajouté que le nom Anocapra et Guirior. La Carte de Ponte met la rivière Anocapara et le village S. Vicente à la réunion de Paragua et Paraguamusi par Lat. 4°25' mais à ce confluent se trouve Guirior. J'ajoute R. Essequibo. R. Sibarona.
La Carte dit Sierra Pacarahina, et l'on y arrive par le Araicuque affluent de l'Uraricapera ou Anocapra (Anoca-Pera) affluent de Paraguamusi en traversant la Sierra Pacarahina.
66°
65°
64°
63°
62°
4°
3°
2°
Longitud. Occidentale de Paris.

CAPITULO VIII

Progreso de la geografía física del Orinóco. — Idea sobre los rios en general. — Exploraciones hechas de este rio y sus tributarios, en 1760, por los oficiales de la expedicion de Límites por parte de España : documentos inéditos.

De todos tiempos, los rios han sido y seran siempre en todas partes los primeros elementos de vida y de riqueza de un pueblo : para facilitar sus comunicaciones interiores; para el aumento de su comercio exterior; para el incremento progresivo de su poblacion, y para el completo desarrollo de cuanto genero de industria poseea ó introduzca de otras naciones. Apénas se encontrará uno solo de esos grandes imperios que en un tiempo existieron, y que por designio de la Providencia han desaparecido legándonos muy preciosos restos de lo que fueron, y aun calcando las sociedades que hoy existen, sus instituciones civiles, políticas y religiosas; sus ciencias, sus artes, su literatura, que no hayan sido fundadas á las márgenes de un caudaloso rio. De estos, eran pueblos isleños unos, rodeados de esas faciles comunicaciones; y los otros, la inmensa mayoría, continentales : como los grandes pueblos de la India oriental, situados sobre el Gánges, y hoy bajo el imperio Britanico; otros sobre el Indus, término de la conquistas de Alejandro, bajo la misma dominacion; el Egipto, que alimentó en su suelo el mas grande pueblo de la tierra que recuerde la historia, segun los restos que de sus artes nos han quedado, despues de 4 mil años de haber desaparecido, y tenido de existencia mas de 5 mil ántes de Cristo; monumentos gloriosos, obra de gigantes, que no tuvieron en su tiempo, ni tampoco en los nuestros, rival alguno. Recuerdos para nosotros, que pisamos media parte de ese suelo, sagrado á tantos títulos; que descansamos sobre los escombros de sus estupendos monumentos; que trepamos en Gheezeh hasta la cumbre de sus eternas pirámides; que dormimos al pié de esas pirámides mismas en las tumbas de sus antiguos patricios, y nos bañamos en las turbias aguas de su Nilo sagrado; recuerdos para nosotros, decimos, en tantos años de peregrinacion en todo el mundo, los mas gratos y los mas instructivos, por las elocuentes lecciones grabadas

en cada uno de sus venerables monumentos. De esos mismos antiguos imperios, el Tigris y el Eufrates nos ofrecen preciosos ejemplos : en el primero estába situada la gran Niniveh, descubierta en estos últimos años, capital del imperio de los Asyrios; Bagdad, la celebre capital de los Califas sucesores de Mahoma, que tanta luz difundieron sus ciencias y su literatura en todo el Oriente, y en la Europa mismo; en el segundo se encuentra la Babilonia de los Caldeos, de tantos recuerdes sagrados. Esto todo, respecto á lo que ya no existe.

De los grandes antiguos imperios, cuya fundacion y permanencia no solo excede á los tiempos históricos que abrazan los mas antiguos y auténticos anales de la Europa, pero ni aun Grecia y Roma en los mejores tiempos de sus conquistas, llegaron á saber existiese, á las extremas regiones del Oriente, á los 143°, un imperio tan colosal y de una antiguedad tan remota, tan incierta, que en vano han ejercitado los sabios orientalistas sus mas ingeniosas especulaciones para acercarse, por lo menos, á la solucion del problema, ya que no han querido someterse á sus anales y tradiciones, que muestran la antiguedad de la China. Cinco millones de millas cuadradas, y 400 millones de poblacion, prueban bastante su prosperidad, su antiguedad y su grandeza. Apénas hay un país, cualquiera que el sea, ó mejor dicho, no hay país alguno, ni aun los mismos Estados Unidos del N., que se halle mas cruzado de rios y canales como la China. Todos los grandes emporios de comercio, provincias y capitales, estan situadas á las márgenes de sus grandes rios, como Canton, sobre el rio de su nombre ó Peari; Nankin, sobre el Yang-tse-Kiang, que atraviesa 3 mil millas; el Hoang-ho, 2,500; Peking, situado entre el Pei-ho y el Hoen-ho; uno solo de sus canales riega 700 millas; y no hay país que tenga un comercio interior mas vasto, por medio de sus diversas vias fluviales, como el imperio Chino. Todas las tres grandes naciones comerciales de Europa y América, sus capitales, como sus principales centros industriales, se hallan á orillas de sus rios : Paris, Burdeos, Orléans, Nantes, Lyon, Rouen, el Havre, Marcella, etc.; en Inglaterra, Londres, Liverpool, Manchester, Birminghan, Glasgow, Edimburgh, etc.; en los Estados Unidos, Nueva Orléans, St Luys, Charleston, Richmont, Filadelfia, New-York, etc.

Queda, pues, probado, que todo pueblo, que toda ciudad que aspire á un porvenir lisonjero, debe estar situado, si no á orillas de rios caudalosos, á las del mar ó á las de lagos; y no se concibe por tanto, como el Orinóco y toda la inmejorable region en donde se encuentra, ha podido permanecer, á las puertas del Nuevo-Mundo,

sobre todo en esto siglo, eminentemente comercial, extraño á ese movimiento regenerador, civilizador; á ese movimiento que imprime el comercio, y que hace que las empresas de todo genero en que se divide, necessitando de nuevos campos en que realizar sus conquistas pacíficas, los busque por doquiera que se encuentren. El Orinóco, ese lugar aparente para aquellas empresas, no se halla en lejanas regiones; está, como he dicho ya, á las puertas del Nuevo-Mundo, á un paso de Europa; sus puertos habiertos á los hombres industrios de todas partes, y la tierra dispuesta á recibir, y á retribuir agradecida, los beneficios que quieran darle. Entre tanto, para mas darlo á conocer, haremos una descripcion general de la hidrografía de su hoya, en su mayor parte desierta y desconocida : 270,000 millas cuadradas!

El Orinóco permanece desconocido desde su orígen hasta el raudal de Guaharibos; no porque haya inconvenientes para penetrar por esa parte hasta sus cabezeras, como se ha repetido muchas veces, sino porque no ha habido quien lo intente, despues de la exploracion malograda de D. Apolinar Dias de la Fuente, en 1760.

En 1857, en mi segundo viaje al Orinóco, remonté hasta el rio Mawaca, á 9 dias de navegacion, arriba de Esmeralda, y mas todavía; desde la embocadura de aquel rio remonté 9 mas, hasta la primer poblacion, como á medio camino de las montañas de Unturan ; y por los informes contestes de todos los Indios, hay todavía, desde Mawaca á Guaharibos, 8 dias de navegacion; pero allí cerca, no es aun adonde estan las cabeceras. Muy distante de eso : la anchura del rio en aquel paraje es de 300 varas, siendo el mes de Marzo, que es lo mas fuerte del verano; con una profundidad de 25 á 30 piés; y una corriente casi imperceptible, demuestran que todos los cálculos que existen de Humbolt, Codazzi y Schombrugk, respecto á distancias, que ellos no han recorrido, son del todo errados, desde Esmeralda hácia arriba. Tambien me aseguraron los Indios, que no hábia temor ninguno, fundado, para ir á los raudales, de ser atacados por los Guaharibos; que ellos comerciaban con estos en cambios de productos, y que eran pacíficos. Opiniones absolutamente contrarias á las que han prevalecido hasta ahora.

Con el fin de ilustrar, cuanto sea posible, materia tan importante, como de suyo lo es el conocimiento de este gran rio, cuya hoya es formada, por 31,000 leguas cuadradas, que riegan 436 rios, y mas de 2,000 riachuelos ; que tiene de curso 470 leguas, de las cuales 400 son navegables; y cuyas aguas salen al mar por 18 bocas, en la extension E. O. de su Delta, de 150 millas, vamos á dar cuenta

aquí, á continuacion, de los importantes trabajos inéditos que, en miras de publicar en otra obra por separado, los habia preparado el capitan de navío D^{n} Felipe Bauzá, que de tanta utilidad me fueron en una de mis exploraciones; trabajos que no solamente miran al Orinóco y su orígen, sino que se hallan intimamente conexionados con la geografía de todo el. El solo nombre de Bauzá, célebre marino y cosmógrafo, por tantos años director del Gabinete hidrográfico de Madrid, y miembro de la Real Sociedad de Londres, nos dispensan de toda otra recomendacion.

« El orígen del Orinóco es punto cuya situacion geográfica es muy dudosa aun (1). Una casualidad hizo que viniesen á nuestras manos los únicos reconocimientos, que sepamos, de este gran rio, ejecutados por los individuos de la comision de los demarcadores de la division de límites entre los dominios de las dos coronas de España y Portugal por aquella parte (2). Estos documentos se reducen á varios mapas generales y particulares de este rio, comprendiendo todos los que le tributan sus aguas por una y otra banda; varios planos particulares; y relaciones ó diarios de diferentes reconocimientos parciales.

« Don Apolinar Diaz de la Fuente, ya como geógrafo y ya como poblador, tuvo varios encargos de Don Jose Solano, 2º jefe de la expedicion de Límites, y entre ellos, el reconocimiento del orígen del Orinóco, é igualmente de examinar los terrenos donde se hallaban los cacahuales, con otras comisiones sobre poblaciones, etc. En efecto, la Fuente salió de St Fernando de Atabapo á dar cumplimiento de su comision, el dia 3 de Diciembre de 1759; y despues de haber subido por el rio Pádamo hasta la casa del capitan Guarape (de cuyo reconocimiento se hablará despues), bajó al puerto de los Maquiritares del Orinóco; alli preguntó á un Cacique llamado Zoní, que era capitan de un caño inmediato al Fuerte de Buenagardia, en la entrada del Casiquiare por la parte N., si habia navegado por el Orinóco hasta sus cabezeras; su contestacion fué la siguiente, que copiamos de su diario, asi como toda la descripcion que hace de la parte del Orinóco hasta el raudal de Guaharivos:

« Por interlocucion de un Indio Uramanavi, pregunté al Casique
« Yoni, si habia navegado por el Orinóco hasta sus cabezeras; me
« contestó que si, y que habia ido á guerrear contra los Guaharibos,
« que eran muy valientes; que yo no fuera por que perecería con

(1) Bausá escribía esta relacion en el año de 1830.

(2) Esta comision no tubo efecto, porque no llegaron á reunirse los comisarios de ambas naciones.

« toda mi gente, por ser Indios que no admiten amistad con ningun « genero de Indios; y además, que el rio no me permitiría llegar « por ser en aquel paraje muy pequeño, con poca aqua y muchos « raudales; que ni las curiaras pueden navegar, ni por tierra se « podia subir; que ellos vieron este paraje por que entraron nave- « gando por el rio Vermo (1), que tiene sus cabeceras por la parte » opuesta de la sierra Paruma ó Parima, y por ella viene el rio de este « nombre por los Guaharibos, que los Maquiritares llaman Paraba (2), « y Orinóco los Caribes. Este rio tiene sus cabezeras (segun infor- « maron estas 3 naciones de Indios), en las serranías del Ventuari, « de Caura, de Ycuyuni ó Yuriario, y que el Orinóco grande ó Pa- « ruma, corre entre S. y E., faldeando todas estas sierras hasta « llegar á las montañas Parumas, y queriendo hacer rompimiento « por ellas, hacen las aguas un gran rebalso de mas de 5 leguas « de ancho contra esta serranía, y el gran poso de ellas se ha « abierto paso por un resumidero por debajo de las montañas, ó « de una piedra de formidable magnitud que atraviesa las dos « serranías, y da salida á esta porcion de agua, que es el Orinóco « chico (segun estos Indios le llaman); rompé luego un fuerte brazo « hácia el Orinóco, despidiendo á las 3 leguas un brazo que va para « el Rio Branco, que desemboca en el Rio Negro, llamado Amanabisi; « á las 4 (segun dió relacion) despide otro para el Rio Branco, que llaman Adorabisi.

« Dicen estos Indios que hasta aquí no mas navegaron, y que « entonces vieron como se forma el Orinóco, abortando de esta « grande montaña. Aseguran tambien que toda esta tierra está « habitada de Indios Guaharibos, así mismo me precisaron el tiempo « que tardaría en llegar á este paraje; lo que hallé verídico; con « lo que acabé de comprobar aquello que no pude ver, porque por jor- « nadas me dieron las señas de lo que habia de encontrar. Las rela- « ciones de los Urumanavis estuvieron conformes con estas, con « solo la variacion de los nombres que dan á los rios segun sus « diversos idiomas.

« La Fuente salió del puerto de los Maquiritares, siguió por el Orinóco aguas arriba, y el 31 de Marzo llegó al rio Ucamo ó Ocamo en donde dice : « De aquí hasta las cabeceras del Orinóco habrá unas 70

(1) No se encuentra en ninguna carta, de las muchas que tenemos à la vista, este rio.

(2) Tal vez por Paragua, este es el nombre indio del Orinóco, como los nombres (segun Humboldt), de Paragua, y Parime significan agua, grande agua, y lago, no deve extrañarse que vertientes enteramente independientes tengan estos nombres, ni que esto haya sido causa de la confusion que se nota en la determinacion geográfica del Parime.

« leguas (1) : » siguió su navegacion, y el 11 de Abril de 1760 llegaron al fin del Orinóco, en donde dice : « El poco caudal de aguas « que en este paraje tiene, nos impidió la navegacion, no siendo « posible continuar apesar de las diligencias que hicímos para ve- « rificarlo; este sitio (añade) está al pié de una gran cordillera « llamada Puruma, de donde sale un despecho (2) de agua, que es el « que da principio al famoso rio Orinóco. Viendo la imposibilidad « de poder seguir mas adelante, convoqué á mi gente para que dis- « curriesen el modo de trepar por aquellas montañas; pero ninguno « lo pudo verificar, y los Indios Urumanavis me repitieron que no « me cansara, que no entrando por el rio Ocamo (3) no lograria ver salir « las aguas por debajo de la ippa (piedra, segun su idioma). En vista « de esto, exigí de todos un certificado conteniendo lo que veían « del plan del terreno que allí mismo saqué, y de la imposibilidad de « pasar mas adelante, ni por agua ni por tierra; cuyo documento « para en mi poder. » Don Apolinar hace una advertencia en su diario : « Para mayor claridad de esta relacion, me es preciso ad- « vertir, que mediante ir demarcadas en el plano que de este viaje « voy formando, no pongo por relacion todas las islas, rios, ar- « royos, raudales, y serranías que en esta larga navegacion se en- « cuentran, y asi todo va demarcado en los lugares, distancias y « rumbos que á cada cosa le corresponde : solo si doy noticia de « las cosas notables que en la instruccion se me avisa y ordena. » De consiguiente, su plano ó mapa es el único documento de que podemos hacer uso, respecto áque, como advierte, no apunta en su diario, ni los rumbos que hizo, ni las distancias, ni las demarcaciones que hizo para situar los montes y otros puntos notables.

« En el interesante diario, que creemos ser de Don José Solano, al describir el rio Orinóco, dice : « El rio Orinóco nace en el punto de « los 5° de latitud setentrional, y 66° de longitud occidental de « Paris (4), corre al N. como 20 leguas, y 80 entre oriente y medio « dia : forma con otros un gran lago que llaman Parime en el « centro del gran país que los geógrafos nombran la Guayana, y « cae de una alta serranía llamada Purumá, tan precipitado que

(1) Deve entenderse, no por el aire, sino por el rio, como en efecto se halla en su plano.

(2) Así en el original, por torrente furioso.

(3) De esta noticia sin duda es, que en algunas cartas de los demarcadores se halla unído el rio Ucamo con el Orinóco en el lago Parime.

(4) En efecto, en su carta tiene esta situacion, el que llama, Paruma, Parime, ó grande Orinóco.

« se levanta parte en vapor formando una agigantada nube (1) :
« desde allí hasta los 4° de latitud setentrional y 70° de longitud
« occidental de Paris, corre al occidente inclinándose al N., ha-
« biéndosele incorporado á 40 leguas por el S. el rio Umaguaca ó
« Mawaca; 20 leguas mas abajo entran en el Orinóco por el seten-
« trion los rios Ucamu ó Ocamo, Padamu ó Padamo, que nacen en las
« sierras Purumas; y en la media distancia del salto del Orinóco
« rompe aquel por su parte meridional con un brazo llamado Casi-
« quiare, etc. »

« Si la relacion que hicieron los Indios á Diaz de la Fuente es verdadera, y si lo es tambien lo que vió este individuo (lo que no nos es permitido dudar) parece que debe existir un lago, que es el orígen del Orinóco, que los Indios dan el nombre de Orinóco chico, y que segun Solano es continuacion del que llama Paruma, Parime, ó grande Orinóco; con la diferencia que el mapa de Solano le dá una extension de 92 millas de N. á S., y 57 millas de E. á O. formando un gran quadrilatero; cuando Diaz de la Fuente dice ser solo de 5 leguas ó 15 millas : cuales sean los motivos de esta enorme variedad, lo ignoramos.

« Como no conocemos, y aun dudamos, que los demarcadores hayan hecho ninguna observacion ni de latitud ni longitud en el raudal de Guaharibos, ó punto en donde brota el Orinóco, trataremos de aproximarnos cuanto nos sea posible á determinar su posicion geográfica.

« Segun el mapa de Diaz de la Fuente y el de Solano, sigue el Orinóco desde la Esmeralda, al oriente, hasta el rio Eguapo ó Guapo; luego se inclina al S.-E. y S. hasta el rio Canomoricipe, desde donde formando un recodo hácia de N.-E., vuelve al S.-E. y S.-E. ¼ S. hasta el rio Ucamu; continua al S.-E. y S. hasta el Umahuaca; desde allí, con mas ó menos vueltas, continua al E. algo al S. y E.-S.-E hasta el raudal de Guaharibos.

« La situacion geográfica que dan estos dos mapas al raudal de Guaharibos, ó punto donde nace el Orinóco chico, segun los Indios es, por el

Mapa de Solano.	lat.	2°03′0″,	long.	2°58′0″	E. de Esmeralda.
Diaz de la Fuente	—	2°10′0″	—	3°08′0″	—
Baron de Humboldt	—	3°18′0″	—	0°39′3″	—

« Si suponemos la longitud de la Esmeralda al occidente de Paris, 68° 16′33″, tendremos por el mapa :

(1) En parte no esta conforme con lo que dice Diaz de la Fuente, que brota por debajo de la montaña.

De Solano, — Guaharibos.	lat. 2°03′0″,	long. 65°18′33″	O. de Paris.
Diaz de la Fuente	— 2°10′0″	— 65°08′33″	—
Baron de Humboldt	— 3°18′0″	— 67°37′30″	—

« Una diferencia tan notable entre estas situaciones, no debe ser extraña si se comparan otras muchas de distintos parajes entre estas cartas; por esta razon, y deseosos del acierto, consultamos con el baron de Humboldt para que nos dijese si lo tenía por conveniente, de que medios se habia valido para la situacion del raudal de Guaharibos; su contestacion, con aquella franqueza que le es característica, fué la siguiente. « Tout ce que je sais du cours « de l'Orinoque à l'E. de l'Esmeralde ne se fonde que sur des « manuscrits incomplets (extraits des journaux de Blanco ou « Blasco, que j'ai vus en Angleterre), ou sur les rapports des « indigènes de Esmeralde, que j'ai examinés. Je n'ai pas observé « à l'E. du Cerro Duida, etc. » (El lector dirá, si los estractos de un diario incompleto de un tal Blanco ó Blasco y los simples informes de los Indios de Esmeralda, servirán de suficiente criterio para situar astronomicamente una region absolutamente desconocida, aun hasta ahora).

« En vista de esta ingenua declaracion, no hallamos otro medio de corregir la situacion del raudal, sino comparando las distancias, bien conocidas en la carta de Humboldt, con las mismas en la de Solano, (de la que hacemos uso, por su mejor detall), y tambien por las diferencias en longitud, y latitud.

La distancia hallada entre St Fernando de Atabapo y Esmeralda:

Carta de Solano	316 (1)	millas.
Segun la carta de Humboldt.	166	—
Diferencia	150	millas.

« Del mismo modo, en la carta de Solano, la distancia por el rio entre la Esmeralda y el raudal de Guaharibos, es igual á 277 millas; con lo que podemos hallar, con alguna mas aproximacion, la distancia corregida entre estos dos puntos, por medio de una proporcion : 316 millas de Solano, á 166 de Humboldt, son como 277 de Solano á 145, 5 millas mas, aproximada distancia entre Esmeralda y Guaharibos por el rio. Este resultado nos ha servido de base para corrigir las distancias de 31 puntos en este tramo de rio; no habiendo alterado los rumbos, ó sean direccion de ellos, como los dan

(1) Debe entenderse esta distancia por el rio con todas sus vueltas, y no por el aire.

exactamente todos los planos de la comision de Límites; y de consiguiente, no nos creemos con derecho de hacerlo. El resultado de esta operacion gráfica es el siguiente :

Guaharibos, al S. de Esmeralda,		50′ 0″ al E.	01° 41′ 0″
La Esmeralda, segun Humbold	lat.	3° 11′ 0″, long.	68° 16′ 30″ O. Paris.
Situacion geográfica del raudal Guaharibos .		2° 21′ 0 —	66° 35′ 30″

Comparacion por las diferencias en longitud.

Humboldt situa St Fernando de Atabapo O. de Paris,	70° 24′ 0″	mapa de Solano	69° 44′ 0″,
La Esmeralda . . . . —	68° 16′ 33″	—	65° 27′ 0″
Diferencia.	2° 07′ 27″	diferencia	04° 17′ 0″
Solano	4° 17′ 00″		
Exceso, carta de Solano	2° 09′ 33″		

La diferencia de longitud entre Esmeralda y Guaharibos, en la carta de Solano, = 3° 8′ = 188′. Con estos tres datos hallaremos como arriba la correccion à la longitud de Guaharibos.

Si la diferencia de estima entre St Fernando y Esmeralda en la carta de Solano, = 4° 17′ = 257′, produjo la diferencia verdadera por Humboldt, = 2° 9′ 5″ = 129′ 5″, la diferencia segun el mapa de Solano entre Esmeralda y Guaharibos, = 188′, à la correccion de longitud, 94′42″. . . . . = 1° 34′ 42″

Diferencia de longitud en la carta de Solano. . .	3° 08′ 00″	E. de Esmeralda.
Diferencia aproximada entre Esmeralda y Guaharibos	1° 33′ 18″	—
Humboldt, longitud de Esmeralda. O de Paris. .	68° 16′ 33″	—
Longitud de raudal de Guaharibos	66° 43′ 15″	O. de Paris.
La hallada arriba por las distancias	66° 35′ 30″	
Media longitud del raudal al O. de Paris . . .	66° 39′ 22″	

Latitud N. 2°21′

« Situado este punto, y suponiendo una diferencia de estima proporcional, hemos corregído el rio Padamo ó Padamu de un plano original hecho con mucha prolijidad, y al parecer trabajado por el Alferez Bobadilla, que lo reconoció; cuyo diario extractamos á continuacion :

« *Relacion del viaje que hize desde Guayana al alto Orinóco, de órden de Don Joaquin Sabas Moreno de Mendoza, Comandante Gobernador de esta provincia, y rio de Orinóco, á recoger el fruto de aquellos cacahuales, instruir á los Indios de aquel país y traer algunos capitanes de las naciones Maquiritares, Amuysanas, Urumanavis y Guipunavis.*

« Bobadilla salió de la Guayana el dia 4 de Febrero de 1764, con una lancha y una canoa; y despues de algunas detenciones en

los raudales, en S[t] Fernando de Atabapo y en la boca del Casiquiare, llegó el 11 de Mayo al rio Padamo, que dice tiene sus cabeceras al N.; subió por el registrando sus riberas, llegando el mismo dia al rio que llaman los Indios Machacuri (1), y que su orígen lo tiene al E. « Registramos (dice Bobadilla) sus orillas por « tierra, como 6 leguas por diferentes rumbos, y hallamos era « montaña muy fertil, con algunos árboles de cacao. Al otro « dia, 12, llegamos á otro caño (2), que llaman Maguanami, tam- « bien con su orígen al E., en donde hice los mismos reconoci- « mientos. Continuamos caminando 6 dias por agua y tierra, no « perdonando caño, cerro, ni monte que no escudriñasemos : el « dia 18 llegamos á Guare, primer raudal de este rio, en donde el « capitan Guarena, mi amigo, nos obsequio dándonos noticias en « donde hallariamos muchos árboles de cacao. Todo el dia 25 es- « tuvimos pasando el raudal, y el 26 llegamos al caño Ynabapu, en « donde hay dos casas del capitan de la misma nacion, el que nos « socorrió con víveres, pues careciamos de ellos; continuamos á « pasar el 2° raudal, y el 4 de Junio al ponerse el sol llegamos á un « rio que de la parte del E. caía en el Padamo, llamado Cuita- « moni, tan precipitado, de una peña de mas de 20 brazas (120 piés) « de altura, que nos pareció niebla lo salpicado de la peña, que con « lo rapido de la corriente se elevaba : saltamos en tierra en su « inmediacion, y mientras consideraba las dificultades que se me « presentaban para continuar, por lo agrio del camino y el modo « con que podria seguir, llegó un idio y me dijo : *Mañana, por allí el* « *sol* (señalandomé el sitio), llegaremos á la casa del capitan Gua- « rena. Esta noticia me lisonjeó, pues creia tardar 3 dias en pasar « el raudal. Informado, hallé que por tierra se iba en dos horas, « como en efecto lo verifiqué. El capitan Guarena me recibió y « obsequió muy amigablemente, proveyéndomé de víveres para mi « gente. Me hallaba en el apuro de no poderme entender con estos « Indios, á causa de haberse quedado enfermo en el primer raudal « el interprete que traía; pero habiendo observado que un Indio

(1) La carta de Solano le llama Mariguane.

(2) Es muy comun en estos planos de los demarcadores confundir los caños con los rios. Caño es un canal angosto, aunque capaz de embarcaciones, que salen de las bahias ó puertos, comunicando sus aguas con la misma bahia, ó con el mar, como el caño del Trocadero y el de S[t] Petri en Cadiz; llamase tambien caño, un brazo ó canal que se introduce en lo interior en las bahias ó puertos y rios sin que su orígen proceda de manantiales. Rio es un caudal de aguas, que naciendo de unas ó mas fuentes ó manantiales, corre siguiendo una direccion profunda, y recibiendo las demas aguas que se encaminan à sus vertientes hasta su desembocadura en el mar ó rio.

« de mis embarcaciones, de nacion Areveriano, hablaba con una « india Maquiritare, le pregunté que como se entendían. Entonces « me contestó : Mis parientes viven en las cabeceras del Ven- « tuari, que salen de estas seranías donde las tiene el Padamu ; « las del uno estan al otro lado ; y las del otro á este; y « esta gente va á hacer cambalache con la mia atravesando « estas seranías, y mis parientes hacen lo mismo ; y con este co- « mercio y algunos bocablos, nos entendemos. Con este nuevo « interprete y regalos que hice al capitan Guarena, pasé á indagar « el sitio en donde hallaría el cacao. El capitan se brindó con otros « á acompañarme; lo que admiti gustoso ; y habiendo salido juntos, « despues de atravesar cerros y valles, encontramos los cacaguales « en mayor número y mas espesos. Finalizado el registro de esta « tierra les pregunté, que si de la otra parte de la sierra á cuyo pié « estábamos, habia cacao ; y me dijeron que si; y el 15 de Junio (1) « pasamos la Seranía, y desde lo alto de ella descubrimos una gran « sabána (2) ; y preguntando que tierra era aquella, me dijo el capi- « tan de los Macos que nos acompañaba : Esa es nuestra tierra, en « donde vivimos y en donde estamos en continua guerra con los « Caribes que nos vienen á hurtar nuestros hijos y mujeres; nos « otros somos mas que nuestros enemigos, mas ellos traen muchas « escopetas á que tenemos mucho miedo; á esto se arrimó á mi un « Maquiritare y me dijo : Mira compadre (3), ámi me cogieron los « Caribes con dos hijos y mi mujer, y otros mataron á mi madre y « muchos mas, y me llevaron al rio Caura donde tenian su pueblo; « les estuve sirviendo mucho tiempo; fuí à Eséquibo varias veces á « vender á mis parientes; y temiendo que hiciesen con migo lo « mismo ó me matasen, porque son muy crueles, me escapé. Le « pregunté que en cuantos dias andaban el camino los caribes desde « el Caura hasta donde estábamos ; me contestó : hay dos caminos ; « si vienen por esa sabána, tardan 5 dias; pero si vienen por un « caño que llaman mereguare, tardan 8; porque dejan sus pira- « guas en Caura, andan medio dia por tierra, llegan á este caño, « hacen canoas de corteza de palo, y suben por el á nuestro pueblo; y « nos cogen, matando unos y otros que se llevan. Este Indio se brindó « á llevarme al Caura; pero no lo admiti por no separar me de las « instrucciones que tenía, aunque de muy buena voluntad hubiera « emprendído este reconocimiento. Esta sabána es muy grande, y

(1) Por esta relacion se deduce que Bobadilla estuvo internado 8 dias.
(2) Sabána, por llano, llanura.
(3) Voz de amistad, de mucho uso en Andalusia.

« se puede criar mucho ganado en ella. Segun estas noticias, el « Caura tiene su boca 30 leg. mas abajo del Uyape, mirando al N.; « de modo que mi situacion y la que considero, el Caura forma en « el Orinóco un semicirculo (1). El dia 24 de Junio volvimos al « pueblo del capitan Guarena, y el 27 nos despedimos para bajar « al Orinóco, á donde llegamos el 2 de Julio; el 13 continuamos « nuestra navegacion por este rio hácia su orígen; á medio dia pasa- « mos el Ucamo, rio bien grande; y segun noticias, por el se sube « con mas brevedad que por el Padamo á la sabána de la nacion « Maca, y aun hay tradicion que es brazo del Orinóco. »

« Bobadilla continuó su navegacion registrando las tierras por una y otra orilla, internándose mas ó menos segun se lo permitía el terreno, y recogiendo cacao; el 19 de Julio llegó al rio Umaguaca; en donde internándose, reconoció una pequeña parte de el; desde aquí, por tener su pan averiado, determinó volverse á la Guayana; llegando á ciudad Real (en donde se hallaba Don José de Yturriaga, jefe de la expedicion de Límites) el dia 6 de Agosto, con varios capitanes, ó sean Caciques de Indios.

Nos hemos detenido algo mas de lo que debíamos en los pormenores de este diario, con el objecto de dar una idea de la prolijidad con que hizo Bobadilla su reconomiento, y por las interesantes noticias geográficas que adquirió; debiendo notarse que, si el rio que la carta de Solano y otras pintan con el nombre de Paruma, Parime ó grande Orinóco, atravesando en direccion del O. al E. entre las cabeceras del Caura y Paragua por el N., y las del Padamo por el S., existiera, los Indios que á Bobadilla dieron noticia de la tierra entre el Caura y el Padamo, se la hubieran dado igualmente de este rio de tanta consideracion, y como un obstáculo para la comunicacion por tierra desde las cabeceras del Padamo al Caura.

« Hubieramos deseado que Bobadilla se hubiera extendido mas en su relacion, dándonos la direccion que ocupaba el valle de los Macos, su extension, la distancia desde la casa del capitan Guarena hasta

(1) En efecto, situando el Caura y la Esmeralda por las observaciones de Humboldt, y considerando la posicion en donde se hallaba Bobadilla, el Orinóco forma un semicirculo, cuyo diametro es la linea tirada desde Esmeralda à la boca del Caura; y es bien extraño que esta noticia, confirmada igualmente por diaz de la Fuente, no la tuviesen presente para la formacion de las cartas; pues unas sitúan la boca del Caura al occidente del Meridiano de la Esmeralda, 1° 33′, y otras, 1° 20′; cuando realmente se halla al oriente de dicho Meridiano, 41′ 33″. Desta diferencia han dimanado muchos errores, como el orígen y curso del que llaman Paruma, Parime ó grande Orinóco, introduciéndolo en la laguna Parime; y muchos otros, cuyas direcciones son enteramente opuestas á las que deben tener.

lo mas alto de la Sierra en que se hallaba cuando vió el valle, marcaciones desde ella á los puntos visibles, y otros datos que hubiesen en parte desvanecido las dudas en que estamos sobre el rio Parime; sin embargo, por la situacion en que coloca en su plano el pueblo de los Macos, y lo que dice cuando pasa por el rio Ocamu, se saca en consequencia, que la sabána en que se halla el pueblo de los Macos, se extiende al E. y S.; pero ignoramos la distancia.

« Como hemos insinuado, en 1760, don Apolinar Diaz de la Fuente reconoció el Padamo hasta la casa del capitan Guarena (vease en lo que este individuo nos dice en su diario) : « Pregunté por medio de intérprete al capitan Guarena y demas Indios : ¿que « distancia habia desde la casa de nuestro capitan hasta las cabe- « ceras del Ventuari? A lo que me respondieron : que por el rumbo « N. N. E. habia 7 dias, y que desde allí se veían las cabeceras « del Caura y 3 pueblos de Caribes; dijeronmé tambien, que por el « rumbo E.-N.-E., se encuentran las cabeceras del rio Unitamoni « à los 4 dias, y que desde estas al rio Paragua (que es el que nos « otros llamamos Orinóco), hay dos dias, y que halli está otro rio « por donde bajan los Holandeses, y su curso sigue al E. (1).

« Hemos dicho (nota 2, pag. 163), que Paragua y Parime, significan agua, grande agua y lago; y de estos distintos nombres proviene, á nuestro entender, el confundir el Paragua, que en todos los mapas conocemos con este nombre, con el de Parime, que Diaz de la Fuente dise que está á dos dias de las cabeceras del Unitamoni. El otro rio que dice, de un modo vago, que por allí es por donde bajan los Holandeses, y su curso sigue al E., pudiera ser muy bien el Caroní, respecto á que no le determina distancia (2); pero, si suponemos la existencia del Parime de Solano, de Diaz de la Fuente y de la carta anónima, en este caso, el rio citado que corre al E. por donde bajan los Holandeses, no se concibe qual puede ser; por esta razon acompañamos una reduccion de los mapas originales de estos territorios, con los números de 1 á 5; persuadidos que su inspeccion dirá mas que las lacónicas é imperfectas relaciones que hemos extractado; y que al mismo tiempo sirvan de guia, aunque inperfecta, á los viajeros que en lo sucesivo vayan á explorar estos incognitos paises.

Veamos lo que dice el Padre la Bisbal, en una carta escrita á don José de Yturriaga, jefe de la expedicion de Límites, fecha en Aguacahua, 19 de Setiembre de 1758. « Debo decir, en órden á la

(1) Parece que este rio es el Curaricapra, confrontándolo con el mapa de Solano.
(2) Vease nuestra carta.

« oculta geografía, que por ahora muy poco he adquirido; he em-
« pezado por el rio Parime, y me dicen que de cerca de sus cabece-
« ras, caminando por tierra al S.-O. 1/4 O. á O.-S-.O, subiendo y
« bajando cerros, á los 5 dias se llega al rio Uenituari, ó Ventuari;
« en el intermedio de estos dos rios hay muchos Indios, y entre
« ellos estan los Guadungamos, que es nacion que los Caribes hacen
« muchos poitos (1). El rio Parime, desde sus cabeceras, tiene su
« curso del O. al E. hasta cerca del rio Mayo (2); y despues de este
« rio, la tiene al S.-O.-S. y S.-O. (3), hasta unirse con el rio Negro.
« Este Parime, á la distancia de sus cabeceras al rio Mayo, que
» seran 4° de longitud (4), tiene á la parte del S. muchas serranías,
« y las aguas de ellas que caen al N., entran en el Parime; ; y las
« del S., al Parahua, ó Paragua (5); y de la parte del N. tiene este
« Parime en dicha distancia, desde sus cabeceras al rio Mayo, las
« del Cuchivero, Caura y Paragua. Advierto que los Indios que
« habitan las cabeceras del Caura y Parime, llaman á este último rio
« *Paruma*, al Ventuari, *Atuari*, al Cuchivero, *Pipiri*, y al Caura,
« *Marevari.* »

« Esta relacion lejos de aclarar ó deshacer nuestras dudas sobre la existencia y direccion de este rio Parime que buscamos, nos induce á nuevas dudas. En efecto, si en los mapas de Solano, Diaz de la Fuente y otros, buscamos las cabeceras de este rio, invirtiendo los rumbos desde las del Ventuari, hallarémos que es preciso trastornar todos los rios que desaguan en el bajo Orinóco; y aun suponiendo una equivocacion (como parece), en los rumbos S.-O.-S. y S.-O. en lugar de S.-E.-S. y S.-E., ¿como se introduce este rio en el Negro, sino por el Branco, que tambien se le dá el nombre de Parime? Lo único que podemos deducir es que hay un rio Parime, que nace 5 dias al Oriente de las cabeceras del Ventuari, que se une ó desagua en el rio Negro (6).

« Despues de todo lo dicho, es preciso convenir que los datos que tenemos para situar el orígen y direccion del Parime, son muy inexactos, y en parte contradictorios; que los exploradores de la division de Límites, bien sea por la mala explicacion de los Indios,

(1) Lo mismo que esclavos.

(2) No se halla en los mapas de los demarcadores este rio, excepto en el de Solano y la Cruz, con el nombre de Maho.

(3) Sin duda estos rumbos estan equivocados, pues parece deben ser S.-E. S. y S.-E.

(4) Esta distancia es exorbitante segun los mapas.

(5) Aquí se confunden el Paragua con el Parime invirtiéndolos.

(6) La carta de Solano y otras, hacen el nacimiento y orígen del Rio Branco, en el lago Parime.

y mas que todo por los distintos nombres que dan áun mismo rio, ó por un mal entendído, formaron en esta parte una confusion difícil de aclarar; no contribuyendo poco á ello la falta de buenas observaciones; por que si se considera el rio Caura al E. del Meridiano de la Esmeralda, de 41′ á 42′, como realmente está por las observaciones del baron de Humboldt, se concebirá en el mapa de Solano, cuan distinta hubiera sido, no solo la direccion del Parime, sino tambien su orígen, y el de los demás rios que desaguan en el Bajo Orinóco. Ya Diaz de la Fuente corrigió bastante este defecto segun los reconocimientos y noticias que adquirió en sus dos expeciones al Padamu y al orígen del Orinóco (Map. nº 2); asi es que el rio Paruma ú Orinóco, nace mas al E., conformándose mas ó menos con el croquis de Sanchez (nº 3), y el mapa anónimo (nº 4), con la diferencia que estos dos últimos no lo introducen en el lago Parime; notándose al mismo tiempo, que así como Solano lo termina en este lago, Diaz de la Fuente lo continua hácia el E., despues de pasar por el lago; y al parecer, con direccion de llevarlo al rio Branco, junto con el Amanavisi (1); lo que tiene bastante semejanza con los mapas nˢ 3 y 4, y la relacion del Padre la Bisbal.

« En atencion á lo que acabamos de manifestar, creemos que el introducir el rio Parime al lago de su nombre, fué por las noticias que los Indios dieron á Diaz de la Fuente, y que lo mas probable es, que este rio desagua en el Branco; que el Orinóco que conocemos, tiene su orígen en una laguna cuya extension se ignora; que es muy dudosa la union del Ucamo ó Ocamo con esta laguna; que nos son deconocidas enteramente las cabeceras ú orígenes de los rios Erevato, Caura, Paragua, Caroní, Caruat, Maniapari, Ventuari, Padamo, Guatamu, Mariguane, Ucamu, Parime, etc.; cuyo conocimiento es tan importante para deshacer las dudas que las relaciones y mapas nos presentan; y por tanto, las mejores conbinaciones que se hagan para aclararlas, y despejar la confusion que existe entre los diversos nombres de un mismo rio, serán inútiles, y tal vez expuestas á mayores errores; hasta que nuevos exploradores, provistos de mejores medios, no hagan conocer la verdadera situacion de lo interior de este casi incognito país. Sin embargo, nosotros hemos tratado de sacar todo el partido que nos ha sido posible de los diarios y mapas, sujetándolos á las buenas observaciones del baron de Humboldt; persuadidos sin embargo, de que estamos muy lejos de creer que hayamos podído acertar en la variedad de nombres en los planos que hemos consultado; á veces sus

(1) Ni este rio, ni el Adoravici se hallan en ningun mapa.

distintas configuraciones y comunicaciones, etc., nos convencen de la poca exactitud de nuestro improbo trabajo; sin embargo que creemos que es lo único que existe hasta ahora sobre la geografía de este país.

« Quizas parecera que en los jefes de esta desgraciada expedicion (1), ó por ignorancia ó poca actividad, no hicieron mas de lo que hemos manifestado. Muy contrario á esto; desde su llegada á Cumaná, en 7 de Abril de 1754, empezaron á luchar con tantas dificultades y contradiciones, que se vieron obligados á vender los viveres de lujo con que el rey los habia provisto para atender á cosas de mayor importancia, en cumplimiento del encargo que se les habia puesto á su cuidado; y Don José Solano, estando en la isla de Trinidad, vendió su plata labrada y parte de su equipaje para construir los buques que debian conducir la expedicion por el Orinóco arriba; pero aumentándose mas y mas los inconvenientes, y entrando las enfermedades estacionarias, padecieron muchos desastres; murieron de ellas el comisario Don Antonio de Urrutia, los oficiales que mandaban su escolta, dos comosgrafos, el profesor de historia natural, tres dibujantes, el teniente coronel de artillería Don Juan Galan, y muchos marineros y soldados. Sin embargo, la actividad y constancia de Don José Solano venció los nuevos inconvenientes que continuamente se le presentaban; pasó los raudales con sus barcos, burlándose de los superiores de las misiones, que por todos los medios disimulados se oponían á ello; llegando á tanto grado, que indispucieron con sus intrigas al Cacique principal Crucero, para que no permitiese el paso de la expedicion á Rio Negro; negándose hasta á suministrar viveres; por cuya causa pereció la mayor parte de la escolta que llevaba Solano, obligando á este á ir á Sta Fé por el rio Meta, con el objeto de pedir auxilios de víveres y dinero. A lo que proveyó aquel Sr Virrey; y que Solano condujo á los raudales por el mismo rio Meta. Todo lo venció este activo y prudente oficial; de su órden se fundaron los establecimientos de St Fernando de Atabapu, Sta Barbara, S. Carlos de Rio Negro, y Esmeralda, y se hicieron, para asegurar el paso del Orinóco al Rio Negro, los reconocimientos de que damos noticia; y no se llevó á efecto el objeto de la expedicion, á causa de haberse retirado de Barcelos los comisarios Portugueses. Sentimos que no sea de este lugar el dar integro el interesante diario que se atribuye á este oficial;

(1) Puede llamarse desgraciada, por la perdida que hubo de individuos, y porque no llegó á verificarse el objecto para que fueron enviados, con notable atraso en el conocimiento geográfico de aquellos vastos paises.

y cuando no lo sea, sin duda esta hecho por algun individuo de aquella expedicion.

« Hemos dicho que entre los mapas de la comision de Límites hay uno que hemos designado con el nº 2, en el que se señalan con color verde mar los rios que han sido reconocidos ó navegados, y hasta que punto; y no nos parece fuera del caso el dar una noticia de ellos, despues de haber hecho las correcciones que hemos creido conducentes, aunque nunca será con la exactitud que quisieramos.

Rio Guaviare, desde su boca en St Fernando hasta donde se le incorpora el Ariari, por la longitud aproximada, al O. de Paris	74°44′=00z	66°6′10″
Rio Vennia ó Guainia, segun Humboldt, es continuacion del Rio Negro. Los demarcadores le dan el primer nombre desde el caño Pimichin, para el occidente, reconocido desde donde se le incorpora el Coronichite, por longitud O. Paris . .	71° 02′= 〃	62°24′10″
Rio Negro, desde el caño Pimichin hasta Mariwa (Barcelos)		
Rio-Aoquio, tributario del Negro, desde su boca hasta la latitud	02° 11′ =N.	〃
Rio Vetcia ó Guaicia, desde Puzarinavis hasta la longitud O. Paris.	70°10′ = 〃	61°32′10″
Rio Atabapu, todo, hasta la longitud	69°34′ = 〃	60°56′10″
Rio ó caño Conorichite ó Ytivini, desde el Rio Negro hasta Maminavi en Casiquiare.		
Caño Casiquiare, todo.		
Rio Ventuari, desde su desemboque en el Orinóco hasta el rio A. por latitud 5° 8′ N. longitud.	68°36′= 〃	59°58′10″
Rio Manapiari, desde que se incorpora con el Ventuari, continuando por el rio Paro hasta la union de este con el Atababuri y parte del rio Ysicoa		
Rio Cunucunuma, hasta la latitud N. de	30°40′ 〃	〃
Rio Padamu, desde su boca en el Orinóco hasta la casa del capitan Guarena, por latitud N.	04°07′ 〃	〃
Rio Ucamu, hasta 15 millas al E. de su boca.		
Rio Pamoni, desde su boca en el Casiquiare hasta la long. de	68°13′ = 〃	59°35′10″
Rio Bativa, desde id. id. hasta la casa del capitan Immo	68°23′ = 〃	59°45′10″
Rio Siapa ó Ydapa, desde su boca en el Casiquiare hasta la long. de	68°30′ = 〃	59°52′10″
Rio Orinóco, desde su orígen en el raudal de Guaharibos. .	〃	〃

CAPITULO IX

Descripcion del Orinóco desde donde se conoce su navegacion al oriente. — Nuestra exploracion al oriente de Esmeralda. — Refutacion sobre varios puntos acerca de la geografía del Orinóco. — Atraso de su geografía.

Desde el raudal de Guaharibos, por nuestras propias observaciones, segun la distancia á que encontramos la boca del Mawaca, en mí viaje desde Esmeralda, que calculo moderadamente en 150 millas, y por informes muy bien tomados desde aquel rio ; por todas las apariencias del Orinóco en aquella altura, que no era con mucho todavía la de hallarme cerca de sus cabezeras ; por haber hecho el viaje en una embarcacion ligera, servida por 8 bogas con sus canaletes, y andando 7 á 8 horas diarias ; por no haber encontrado raudales ni ningun otro embarazo que retardase la embarcacion ; por la profundidad en su *talweck*, la extension de sus márgenes, su corriente casi imperceptible ; y sobre todo lo que hay de mas concluyente, la estacion de verano en que lo hize, el mes de Marzo, precisamente cuando el Orinóco llega al minimum de su decrecimiento, pues que es en Abril que dan principio las lluvias ; todas estas consideraciones, por tanto, me conducen á establecer, aproximativamente, aunque sin poder precisar la distancia, de que hay 300 millas desde el raudal de Guaharibos, navegacion fácil, hastá la bifurcacion que hace en el Casiquiare ; triple distancia de la que habian convenido establecer, copiando á Humboldt en sus cartas y relaciones, autoridades respetables como Schomburgk y Codazzi : el primero, que en su viaje de Demerara por el Esequibo á la Sierra Parima, y despues bajando por el Padamo al Orinóco, no visitó al oriente de aquel ; y el segundo, que no pasó de la embocadura del Casiquiare con el Rio Negro, dedonde regresó á Angostura.

Es necesario convenir que una autoridad de tanto peso como el primero de los tres, ha influido, por desgracia, de un modo decisivo, en que los conocimientos de la geografía del Orinóco no hayan avanzado, ó hayan permanecido estacionarios al oriente de Esmeralda ; ó mejor dicho, desde que el baron de Humboldt.

64 años ha, fué al Orinóco, enviado por la Academia de ciencias de Paris, todo cuanto el dijo acerca de aquellas regiones, bien ó mal, con razon ó sin ella, en solo 75 dias que apénas pasó en ellas, desde su salida de S[t] Fernando de Apure hasta su vuelta á Angostura; sirviéndose de los informes que le dieron ó que entendió mal, y de los que dejaron de darle; informando además de paises que no vió, nadie se ha atrevido á contradecir sus aserciones; aunque mas bien creemos haya sido por escasez de viajeros hacia aquellas regiones; porque de otro modo ¿como era posible que errores tan graves y apreciaciones tan falsas como los que contienen los 5 volúmenes en cuarto que publicó, no hubiesen sido rebatidos hasta ahora?

No por critica, tan fácil de hacerla, ni por llamar la atencion, por la bien merecida reputacion del personaje en cuestion; reputacion bajo otros respectos fuera de toda discusion; no es por critica decimos, sino en cumplimiento de un deber, desempeñando la comision de que estabamos investidos por nuestro gobierno, que nos hemos permitido, al separarnos de las creencias recibidas, que hacian fé por todas partes, combatirlas con hechos irrecusables, comparados á su tiempo, uno á uno, con los mas notables pasajes contenidos en su importante obra. Ni podía ser de otro modo, teniendo que refutar á tan caracterizada persona.

Se nota con facilidad, apénas recorridas las primeras paginas de su obra, el interés que muestra en que se considere á Esmeralda como la extremidad del Orinóco hácia sus vertientes, y de que estas se encuentran á 6 $^{1}/_{2}$ dias de aquella. Esmeralda, pues, era su punto de apoyo; era para el Baron la poblacion mas oriental de aquella region; ya no tenía mas tierras que conquistar para el adelanto de las ciencias; semejante á Alejandro que, despues de llevar sus conquistas hasta el Punjab en la India, y creer era la extremidad del mundo adonde no habia ya pueblos que conquistar ni glorias que recoger, bajó el Indus en vuelta á sus antiguos dominios; quedándole sin embargo por subyugar todavía para las ciencias, como á aquel heroe, los mas grandes imperios mas al Oriente, la parte mas importante, la mas poblada sin duda alguna, del Asia; lo mismo que al Baron en el Orinóco, de mas de 300 millas desde Esmeralda (su Punjab), hasta el raudal de Guaharivos, la parte mas importante conocida por su fácil navegacion y algunos millares de millas mas por ambas márgenes en sus esplendidos afluentes el Padamo, Ocamo, Mawaca, Manaviche, Gheta, etc.: se le quedó, pues, como se ve, sin someterla á su dominacion, sin arrancarle los secretos que su incomparable naturaleza encierra, y

sin aumentar los tesoros con que el ha contribuido tanto al progreso que admiramos de las ciencias naturales.

En una parte de su obra, hablando de las cabeceras del Orinóco, se explica como sigue : « Desde Esmeralda, *que está á* 6 ½ *dias de las cataratas*, ocupadas por los Indios Guaicas, que impiden el paso, se puede ir comodamente ; en los dos primeros dias se llega al Padamo, despues de haber pasado al N. los pequeños rios Tamatama, Sodomoni, Guapo, Carimoni y Simirimoni ; desde el Padamo á Mawaca hay dia y medio; de Mawaca al Geheta hay dos dias. » Tambien dice, « que el raudal Guaharibos se halla á 3/4 de grado de Esmeralda; es decir, á 45 millas; que el fué hasta el Guapo, distante 15 leguas de los raudales. »

Aun pasando por el erradísimo cálculo del baron, que pone solamente de navegacion 5 ½ dias hasta el Geheta, cuando se necesitan 15, aquel tiempo es mas que suficiente para hacer las 15 leguas ó 3/4 de grado á que supone las cataratas desde Esmeralda; pues en cualquiera embarcacion que fuese, aun no haciendo por dia mas que 4 leguas, 4 dias hubieran sido bastantes; siendo lo ordinario 8 leguas ó mas diarias. Pero no señor, no se detiene aquí; y para hacer su error mas conspicuo, contradictorio á todas luces, asegura seriamente, « que fué hasta el Guapo, distante 15 leguas de aquellas, y que no siguió adelante, porque sus pasaportes no le permitian viajar sino por paises en estado de paz, y que en aquellas cataratas estaba apostada una raza de Indios feroces que no dejaba pasar ni llegar ningun blanco, pues cuantos habian osado llegar allí, como habia sucedido á la expedicion de Bobadilla en el siglo pasado, una parte de su gente la habian matado aquellos con sus flechas envenenadas. »

Ahora, pues, siendo nuestro ánimo únicamente el de rectificar un punto de la geografía física de Venezuela, permitásenos poner en evidencia los muchos errores y contradicciones en que ha incurrido aquel viajero ilustre; sirviéndonos para ello, no de nuestro propio testimonio solamente, sino de la carta del canton Alto Orinóco y Rio Negro por Codazzi, en donde los rios que cita Humboldt, aunque colocados en el mismo órden, no lo estan sin embargo topográficamente; pues Tamatana y Sodomoni están al O. de Esmeralda, y hasta al O. del Duida; y el Guapo, que es hasta donde estuvo, y que sitúa á 15 leguas de las cataratas, está solamente situado á poco mas de una legua de distancia, al E. de Esmeralda; y es el lugar adonde los Indios de esta poblacion, por excelencia de sus márgenes para el cultivo, tienen sus conúcos, y adonde diariamente, durante los 6 dias que permanecímos en ella ántes de

ir á Mawaca, los soldados que llevaba conmigo iban por paseo y por traer algunos víveres.

Pero supongamos que se equivocó en la situacion de los dos primeros rios y del Guapo igualmente (que no es un rio sino un simple caño) ¿adonde los situaba, no hallándose, como no se hallan, al E. de Esmeralda? porque, segun su relacion, el no pasó al oriente de aquella poblacion. Ya que no pudo ir á las cataratas, segun dice, por estar apostada esa raza feroz de Indios Guaicas ¿porque no visitó esos tres grandes rios, Padamo, Ocamo y Mawaca? tan importantes en la geografía de Guayana, llamados por lo caudaloso de sus aguas y por su hidrografía, á resolver mas tarde el problema del nacimiento del Orinóco : al N., por los dos primeros, el nacimiento de este rio (que aun todavía no lo está), y fijar la comunicacion por aquella parte con el Caroní, el Paragua y el Caura; y por el tercero (el Mawaca), no menos importante hácia el S., para fijar igualmente su comunicacion, cualquiera que ella sea, con un vasto país de lo mas interesante en aquellas regiones, adonde se crian espontaneamente tan ricos frutos, como la zarza parrilla, el pucheiri, la juvia, el cravo, la castaña, etc.; que riegan tantos rios navegables hácia el Casiquiare, como el Siapa y el Pacimoni; y hácia el Rio Negro, como el Cababuri y el Padavirí, etc.; que se extiende no solo á la sierra de Unturan sino hasta la de Tapirapecú; y que por mas de un siglo ha alimentado un pequeño comercio, aunque desventajoso á los naturales, con los dominios del Brásil.

Pero Humboldt, ancioso de obtener una reputacion á los ojos del Instituto de Francia como del mundo literario, muy distante de merecerla por el descubrimiento del orígen del Orinóco, no pensó, lejos de adelantarlas, sino en embrollar todas las nociones hasta entonces adquiridas por los exploradores españoles desde mediado del siglo pasado; y con una arrogante satisfaccion, que forma un extraño contraste con la realidad de las demostraciones que vamos haciendo, concluye al capítulo de su exploracion del modo enfatico que sigue : « Los dos problemas que ofrecía el Orinóco : la posicion de sus vertientes, y el modo como se comunica con el Amazónas; el primero, toca á los gobiernos de España y Portugal el completarlo; y segundo fué al objeto de mí viaje. »

El primero de estos problemas, como hemos demostrado, no quedó resuelto ni entonces, 64 años ha, ni lo ha sido tampoco de nuestros tiempos; pues no solamente existen 300 millas mas navegables hasta las cataratas, sino que es muy probable aun, que mas alla continue todavía la navegacion aunque menos libre; de lo que

nadie, hasta ahora, ha podido dar razon; el segundo, es todavía mas chocante su pretension, pues el no fué, de ningun modo, el primero que dió á conocer al mundo cientifico — político — comercial, la bifurcacion del Orinóco, y el modo como envía sus aguas al Amazónas por medio del Rio Negro.

Desde 1743, que fué el año en que se descubrió la importantísima como sorprendente comunicacion fluvial entre las grandes hoyas de Orinóco y Amazónas, aunque en Europa se tuvo conocimiento, no se sabia como se verificaba tal union, y no fué sino hasta 1756, por los trabajos de la exploracion de limites de Yturriaga y Solano, que vino á saberse, oficialmente, con todas sus circunstancias y detales : lo que el mismo Humboldt, sin acordarse, puede ser, confirma en otra parte de su obra, en estos terminos : « Es á la expedicion de Límites de Yturriaga y Solano, en 1756, á quien se debe de haber dado á conocer, en grandes detalles, la geografía del Alto Orinóco, y el encadenamiento de este rio con el Amazónas por medio del Rio Negro. »

Así, pues, el Baron ha estado muy distante, segun su propio testimonio, de poder resolver, ni uno ni otro problema.

Ya he hablado del viaje que hice á Mawaca desde Esmeralda, en 1857, con todas las comodidades, puede ser, con que nadie hasta ahora haya navegado aquellos rios, viaje que hice en 9 dias, no siendo todavía la mitad del camino hasta los raudales, y habiendo hecho mas de 50 leguas. Mas esta equivocacion de Humboldt no es nada con respecto á otra mayor, por el prurito que en general tienen los viajeros de hablar de paises que no conocen, y en particular el de quien nos ocupamos : Dice, « que los Portugueses (hoy Brasileros), van en busca de la zarza parrilla hasta mas arriba de la Esmeralda, á 2 jornadas de distancia, al borde de un lago, al N. del Cerro Unturan, pasando por los portajes ó arrastraderos de Pacimoni á Idapa, y de Idapa á Mawaca, vecino del lago del mismo nombre. »

Las dos jornadas de distancia se supone que son desde Esmeralda; y entonces, si yo he invertido, andando casi todo el dia con 8 bogas, 9 dias hasta la boca de Mawaca, y despues he echado casi el mismo tiempo remontando este rio para llegar á la poblacion de Santa Isabel, equidistante de Unturan, ó por lo menos á 3 dias del Castaño y de los lugares adonde se recoge la Zarza, ¿como pueden hacer ese viaje los Portugueses en 2 dias para el cual se necesitan 15 remontando, por el rumbo indicado, en malas embarcaciones y con 2 ó 3 bogas solamente? Por otra parte, ¿á que viene toda esa relacion tan confusa, de paises situados á 15 dias, suponiéndolos á 2 de Esmeralda? Si Humboldt hubiese estado mejor informado, no

hubiera ciertamente hecho tal apreciasion, ó si el hubiera bien comprendido al informante. Ese comercio que hacen los Brasileros, no es, como dice Humboldt, por la via de Esmeralda; no habrá un solo caso en que un Brasilero para hacer aquel comercio remonte el Rio Negro para ir al Casiquiare; despues remonte este para ir á Esmeral; y despues remonte el Orinóco y el Mawaca hasta llegar á ese paraje que nos presenta. Apénas se concibe como pudo escribir tal cosa; todo por el prurito de hacer ver que Esmeralda está al fin del mundo. El viaje que hacen los Brasileros no es por Esmeralda, ni nunca lo han hecho, es por otra via, es la natural y por donde siempre lo han practicado : desde Rio Negro en los dominios del Brasil, cuando es tiempo de hacerlo, ó de hacer su comercio, remontan indistintamente el Padavirí ó el Cababuri; dejan este para ir al Pacimoni, que atraviesan y pasan al Idapa; que tambien atraviesan á su vez y siguen por tierra en busca del embarcadero de Mawaca, ó van á la poblacion del Castaño á hacer sus compras y ventas de los efectos que traen; y cuando han hecho ya sus negocios, los unos bajan los rios que han remontado; los otros por el Ydapa al Casiquiare; y los últimos bajan todavía, recogiendo zarza por el Mawaca, al Orinóco ; continuando despues su viaje por el Casiquiare al Rio Negro. Tal es el modo de hacer el comercio ; y aun así, desde los lugares á donde se recoge aquella planta hasta Esmeralda, no puede hacerse, todo de bajada como es, en menos de 6 dias.

Despues de esto, no basta todavía lo dicho, porque sus errores en distancias son muchas y de mucha gravedad.

Dice, « que apesar del volúmen de aguas que encontró en la medida que practicó en Maroa, de 150 toesas, por informes de los indígenas, el Guainia nacía á 5 jornadas al N.-O. de la embocadura de Pimichin. » Este otro error ha hecho igualmente que aparezca Rio-Negro en todas las relaciones y cartas geográficas, teniendo su orígen dentro del territorio mismo de Venezuela; siendo así que se encuentra, por mis propias observaciones prácticas, á mas de la doble distancia allí designada.

En fines de Diciembre 1855, desde Maroa, emprendí la remontada en una buena embarcacion, con la misma dotacion de bogas que ántes he dicho; y además, para ir mas expedito, no llevé conmigo sino víveres para 8 dias, suponiendo que á los 4 ó 5 tendiamos que volvernos, ó ántes, segun mi itinerario (la obra de Humboldt). Pero no fué así : pasé 7 dias navegando en una lancha; visité las 4 poblaciones que á grandes distancias una de otra están escalonadas; y llegando á la última (el Tigre), mi admiracion era

grande al ver todavía, á los 6 dias, donde debían estar las cabeceras, tanta agua sin apariencias de disminuir, tanta profundidad como me anunciaba la sondalesa, de 10 hasta 12 pies en el centro; una vejetacion mas bella; mas aves de todas calidades, y una temperatura mas agradable. El ancho podía contener 2 grandes vapores de frente; continuamos todavía, y llegamos cerca del Yraipana, uno de sus tributarios, de donde tuvimos que descender, y en 2 dias, tal es la fuerza de la corriente, llegamos á Maroa. Como de estos acertos, y como de otras noticias y apreciaciones de esta naturaleza, tendremos tiempo de ocuparnos en el curso de esta obra.

Tambien hay otra historia muy curiosa en aquel capítulo, como para justificar, habiendo estado segun dice á 15 leguas de las cataratas, el no haber ido á ellas, historia de todo punto contraria, como habrá visto el lector en las dos relaciones que anteceden, hechas por Diaz de la Fuente y por Bobadilla, oficiales de la expedicion de Límites enviados á la exploracion del Orinóco, al N., con 4 años de distancia entre una y otra de haberse hecho. En ella dice, pues : « que es á Bobadilla á quien se le deben las nociones existentes sobre los raudales de Guaharibos ; que este llegó con sus soldados á dichos raudales, adonde estaban esperándolo los indios Guaicas trepados sobre enormes rocas preparados á la defensa con sus únicas armas (arcos y flechas envenenadas); que Bodabilla, habiendo hecho fuego sobre ellos, llovieron sobre sus soldados las flechas envenenadas haciendo una gran mortandad; lo que obligó á aquel á devolverse con la poca gente que le quedó. » Dice mas : « que interrogó á varios militares inteligentes que encontró en Rio Negro y Esmeralda de los que acompañaron á Bobadilla, y que estos le dijeron que la expedicion la había hecho, no por adelantos de la geografía, sino en busca de negros africanos, fugitivos de las colonias holandesas que se habían mezclado con los Indios por aquella parte: es decir, por mera especulacion. » Y concluye diciendo : « que Bobadilla, despues de haber perdido tanta gente de su expedicion, sacó por todo resultado el saber por propia experiencia, de no haber tales Africanos, objeto de su codicia.»

Al rebatir toda esta historia que contaron á Humboldt, y que el candidamente aceptó y comentó á su modo, falsa en todas sus partes, pues que, ni Bobadilla estuvo jamás en aquel paraje segun su relacion arriba mencionada, ni Diaz de la Fuente, que fué en realidad el que estuvo, no tuvo tal encuentro y sangriento combate con los Guaicas, como consta tambien por su relato; al contrario, estuvo en el lugar, lo examinó, hizo de el una ligera descripcion, nadie se le opuso, ensayó de pasar sus embarcaciones, y viendo que

era imposible, despues de consultada su gente, y ser esta de opinion de retroceder, así lo hizo. Al rebatir toda esta historia, decía, no se como aquel hombre tan avisado, que tuvo abiertos los archivos por una real órden de España, de toda la Capitanía general de Venezuela, de Portugal y de otras partes de América, no se hizo de las relaciones oficiales, de las únicas exploraciones hechas por aquella parte del Orinóco; y si las tuvo, como así parece, pues habla de ellas, no se tampoco como pueden contener acertos tan contradictorios, tan opuestos á los originales, que son dedonde el capitan D. Felipe Bauzá ha hecho los extractos anteriores; el mismo Bauzá de quien hemos hablado, director que fué del gabinete hidrográfico de Madrid.

Dias de la Fuente, que fué el primero de estos exploradores, salió de S[t] Fernando de Atabapo el 3 de Diciembre de 1759; remontó el Padamo, y saliendo despues del puerto de los Maquiritares, siguió remontando el Orinóco, y el 31 de Marzo llegó al Ocamo; hizo mas de 70 leguas desde allí hasta las cataratas, adonde llegó el 11 de Abril 1760, sin haber tenido ningun desagradable encuentro.

Bobadilla, 4 años despues de aquel, salió de Angostura el 4 de Febrero de 1764; llegó al Padamo el 11 de Mayo; el 13 de Julio regresó y continuó remontando el Orinóco; el 19 llegó á Mawaca; y despues de remontar alguna parte de este rio, lo que Humboldt dice de Diaz de la Fuente, que regresó de allí porque se le había mojado el pan, fué lo que le sucedió á Bobadilla, y por lo cual regresó desde allí para Angostura, adonde llegó el 6 de Agosto del mismo año, trayendo á su bordo varios Caciques ó jefes de indígenas; probablemente los que escaparon en el sangriento combate de las cataratas, segun la fabulosa historia de aquel. A su llegada, hallándose Don José Ituriaga, jefe de la expedicion de Límites, en el puerto de Angostura, por órden de quien se había hecho aquella expedicion, dió cuenta Bobadilla. Esta expedicion fué hecha á la vez, para conocer mejor aquella parte de los dominios de España, y para promover los adelantos de las ciencias; no para ir desde las bocas del Orinóco, á tanto gasto, corriendo tantos peligros, á tanta distancia, á hacerse de esclavos africanos profugos que pertenecían á otro señor, por medio de combates. Tal acerto, como contiene lo que sobre Bodabilla escribe Humboldt, no tiene como explicarse; y lo mas sensible es que, como este, existen varios otros en su famosa obra (no en la parte científica que comprende), ó viajes á las regiones equinocciales. De proposito nos hemos abstenido de hacer comentarios acerca de los ilustrados compañeros de Bobadilla que encontró, despues de 40 años en Rio Negro y Esmeralda.

¡Cuanto mejor no hubiera sido para aquel distinguido viajero exaltar mas su propia reputacion y adelantar los conocimientos de las ciencias, si en vez de esas nimiedades de que se ocupó para hacer ver que había descubierto el orígen del Orinóco, remonta el Padamo ó el Ocamo, rios principales del Alto Orinóco, con mas volúmen de aguas que el Rhin, ya que tuvo temores de ir á las cataratas! Si tuvo conocimiento de las exploraciones de Diaz de la Fuente y de Bobadilla, debió ver que era lo mas importante á conocer que había por aquella parte, y que aun lo es; que por aquellos rios, particularmente por el segundo, es por donde hay mas probabilidades de resolver ese problema que con tanto enfasis creía haber resuelto ya; que por ambos existen, tradicionalmente, esas vias que comunicaron en otro tiempo, á través de la cordillera N. de la Parima, el alto con el bajo Orinóco; que allí hubiera encontrado su vasto ingenio un mas vasto campo en que ejercitarlo en todos los reinos de la naturaleza, ya situando astronomicamente culminantes puntos, ó los mas notables en aquella cordillera; ya examinando sus minerales; ya descubriendo en el vejetal nuevos familias, nuevos generos y especies; ya en el animal, empezando por el hombre, y saber en que candidad existe nuestra especie, no diré su grado de civilizacion, pero si su modo de existir. Tal exploracion sí hubiera sido de una inmensa importancia, y no el viaje que hizo en 75 dias de ida y vuelta, apénas el suficiente para rascarse y lamentarse de los sufrimientos de la plaga y alta temperatura del clima, embarque, desembarque y atenciones naturales á la preservacion de los preciosos objetos ya recogidos; siempre por las orillas ó por el canal de los rios; sin internarse en ninguna parte, ni en sus bosques, ni en sus montañas, como fué el viaje que hizo hasta Esmeralda, y despues hasta Angostura; sin embargo, esa exploracion tuvo tan buenos resultados para las ciencias naturales. ¡De que naturaleza no hubieran sido aquellos si, en lugar de 75 dias, hubiese sido de un año; tiempo necesario para aclimatarse, para hacer estudios sérios, para no ser sorprendido por falsos ó exajerados informes; tiempo indispensable para penetrar en los bosques, trepar en las montañas y remontar y bajar ciertos rios; tiempo tam bien indispensable para escribir sus propias impresiones y no las agenas, y de atraer la atencion, no por aventuras y peligros que corrió, trabajos que pasó, ó historias que refirió para abultar sus obras, de antiguos misioneros, sino por el merito intrinseco que tengan todas cuantas cosas refiera; por la utilidad que esté llamada á reportar la sociedad; por la rectitud de sus juicios, y por la imparcialidad de sus apreciaciones!

CAPITULO X

Descripcion general de la hoya del Orinóco.— Pretendido descubrimiento de este rio. — Comparacion del Orinóco con varios grandes rios del mundo.

Ignorándose aun el orígen del Orinóco, pero ni aun aproximativamente, no habiendo sido nunca explorado, en mucha parte á causas de falsos informes, cuya exactitud nadie se ha dado la pena de verificar, la description de este rio, por supuesto, solo puede hacerse de la parte aproximadamente conocida, empezando en su alto curso desde el raudal de Guaharibos. « Mas abajo de ese raudal y siguiendo el curso del Orinóco, tiene este menos escollos y sigue su primera direccion del O. N.-O. hasta Esmeralda, recorriendo 80 leguas. Allí endereza al poniente por espacio de 7 leguas, hasta el punto en que despide un brazo hácia Rio Negro que es el Casiquiare. Los declives que vienen de la sierra Parima y de la Tapirapicó y Unturan son la causa verdadera de que el Orinóco siga esta direccion que es la misma que trae desde su orígen. En medio de dos declives hidrográficos que se hallan en sentido opuesto, se ve que está la mayor profundidad en donde corre el recipiente comun, el Orinóco. El uno de estos declives se dirige de N. à S,, y està formado por las sierras Parima, Mei, Curichana y Maravaca, ocupando 650 leguas cuadradas por las cuales corren 10 rios, dos principales que son el Ocamo y el Padamo. El otro declive de S. á N. está formado por las sierras Parima, Tapirapicó, Unturan y una débil altura que arroja esta última sierra y concluye sobre el Orinocó con el cerro Pava y roca Guaraco. La extension de este declive es de 350 leguas cuadradas. Corren por el otros 10 rios, el principal de los cuales es el Mawaca. En el punto, pues, de la célebre bifurcacion del Orinóco, este tiene de curso mas de 80 leguas y va enriquecido con el caudal de agua que le han tributado 20 rios, algunos principales, ó mejor dicho, con toda el agua que cae anualmente en una extension de 1,050 leguas cuadradas: una tercera parte de estas aguas va à Rio Negro por el brazo Casiquiare. Esta separacion se efectúa en un terreno elevado, solo 337 varas sobre el nivel del mar, en latitud 5°6′ y longitud 0°55′ al E. del Meridiano de Carácas. El ancho del Orinóco en esta parte es de 300 varas.

« El Orinóco, desde aquí corre 60 leguas al O. N.-E., y despues 35 al N. N.-E. Dos declives lo acompañan, en cuya mayor depresion corre el rio : el declive de la izquierda tiene su orígen en una colina que á pocas leguas se levanta débilmente en la selva, separando los tributarios del Atabapo de los del Orinóco, y en esta linea no hay otros cerros notables que los de Ocunavi y Maguasi; así es que de aquella parte no recibe ningun rio considerable y sí solamente como 10 caños que se forman en la selva, cuya extension es de 160 leguas cuadradas. El declive de la derecha es el de una hoya formada por los cerros Cuneva, Cuchamacari, Mariveni, Yao y Nevía, y por los de Queneveta, Maraguaca y Duida. Su inclinacion es casi de N. á S. y por el corren 10 rios y 5 caños que van á ofrecer al Orinóco las aguas recogidas en una extension de 1,000 leguas cuadradas: el principal de estos desagües es el Cunucunuma.

« Cuando el Orinóco llega cerca de la boca del rio Ventuari (el mayor de los tributarios que descienden de la parte meridional de la Parima) tuerce directamente al poniente por 30 leguas, impelido ciertamente del declive realzado y corto de la serranía Yucamari y de un contradeclive débil de la colina que media en el Orinóco y el Atabapo. Por esta parte recibe el Orinóco solamente las aguas de dos caños que recogen la de un espacio de 40 leguas cuadradas, al paso que por el opuesto le caen las aguas de la grande hoya del Ventuari, formada por los serranías Maigualida, Guamapí, Vadipú, Yucamari, Chíquita, de una parte; y de la otra por las de Curichiani, Vuviquero, Cuneva, Cuchamacari y Nevía. Esta hoya ocupa un espacio de 1,500 leguas cuadradas; 100 de las cuales vierten al Orinóco por medio de dos rios y dos caños. Las aguas que caen en el resto de aquel grande espacio forman 14 rios que son tributarios del Ventuari.

« La primera grande inflexion del Orinóco se efectúa en su confluencia con el Guaviare y Atabapo : latitud 4°4'50'', longitud de Carácas, 1°4'16'' y á 273 varas sobre el nivel del mar. Allí el Orinóco ó el antiguo Paragua de los Indios, se presenta despues de un curso de 250 leguas con el gran volúmen de agua que le han suministrado 41 rios y cantidad de caños; es decir, con toda el agua que cae en una superficie de 3,450 leguas cuadradas, de las cuales ya están deducidas 300 por la parte que corresponde á las aguas que van por el Casiquiare al desagüe de Rio Negro.

« El Guaviare, que nace de la falda oriental de los Andes de Santafé, cerca de S[t] Juan de los llanos, hácia la sierra y el páramo de Aponte, tiene un curso de mas de 200 leguas, calculado por las sinuosidades un tercio mas de la distancia directa. Si se atiende á

las muchas vertientes que recibe, se observa que recoge las aguas que caen sobre la superficie de 3,600 leguas cuadradas pertenecientes á la Nueva Granada. En el territorio nuestro reune las aguas de un declive de S. á N., formado por la colina baja que costea el Orinóco y que se une al cerro Maguasi. Desde este punto, un terreno ligeramente elevado sigue dividiendo las aguas que van à Rio Negro, de las que caen al Guaviare, pasando por el estrecho de Yavita y Pimichin y realzándose en los cerros Guazavi y Cunapiari, de donde desciende despues al raudal de Manuerico sobre el Inírida. Esta hoya, ó mejor dicho, declive, que solo acarrea aguas negras y trasparentes, está sangrado por 6 rios, siendo los principales el Inírida y el Atabapo : allí es en donde se pueden formar diversos canales de comunicacion, desde estos rios hasta Rio Negro. Las aguas que caen en esta extension de 800 leguas cuadradas, las recibe el Guaviare con aumento de las que suministran 400 leguas cuadradas del territorio granadino, conducidas por el Inírida; de manera que al encontrarse el Orinóco con el Guaviare lleva este último toda el agua que cae en una superficie de 4,800 leguas cuadradas.

« Examinemos ahora la naturaleza de los tres declives que son la causa de esta grande inflezion de dos poderosas corrientes.

« La cordillera lejana de los Andes de la Nueva Granada, cuyas cimas se aproximan á la region de las nieves perpetuas, no se eleva de repente como un muro sobre un plano horizontal; al contrario, esta gran masa descansa sobre bases extensas y sostenidas por terrenos altos mas ó menos inclinados, cuyos declives, como una esplanada, se pierden insensiblemente á larga distancia. El agrupamiento que forma el sistema de la Parima eleva sus mazizos mas ó menos prismáticos, sobre una llanura baja comparativamente á las llanuras de los Andes : sus declives son mas cortos en razon de su menor altura, y llegando á determinada distancia, encuentran con el declive opuesto de la cordillera de la Nueva Granada. La linea de interseccion de estos dos planos inclinados, en la cual está el maximum de la depresion del terreno, debe naturalmente hallarse muy léjos de los Andes y muy cerca de las faltas barrancosas de la Parima. Las aguas acumuladas en aquella depresion del terreno son luego impelidas hácia el N. por un tercer declive que aunque débil, es suficiente para separar las vertientes del Orinóco de las que van á tributar sus aguas al poderoso Amazónas.

« Despues que las aguas del Guaviare se unen á las del Orinóco, siguen al N. la linea trazada por la naturaleza. El Orinóco ya con doble volúmen de agua se abre paso por los terenos mas bajos,

destruyendo y rompiendo cuanto encuentra; así es que algunos cerritos que se elevan en la orilla izquierda de este rio, pertenecen al sistema de la Parima que demora á la otra banda. Esta disposicion del terreno es causa de que los mayores desaguaderos que caen al Orinóco sean los que recibe del poniente; porque viniendo de partes lejanas, recogen mayor cantidad de agua que aquellos que bajando de la Parima se encuentran luego con el Orinóco que rodea la base de este sistema, describiendo una línea casi semicircular.

« Otro dique igual al anterior formado como el por un extremo destruido de la cordillera, vuelve á atajarle el paso, y aunque vencido, determina finalmente al N. el curso del rio. Por esta direccion va á encontrar el caudalosa Meta que baja de la Nueva Granada, verificándose esta reunion 100 leguas mas abajo de la embocadura del Guaviare. En este intermedio recibe las aguas de una grande planicie occidental, cuyo mayor desagüe es el Vichada, de aguas oscuras. Este rio tiene su orígen en las llanuras que están á la falda de los Andes granadinos, y en aquel territorio recoge las aguas de 900 leguas cuadradas y las de 100 en el de Venezuela. El resto de la planicie que se considera limitada por el Guaviare y el Meta, está compuesto de tierras llanas ó sabánas, tambien de Venezuela, las cuales declinan sensiblemente del O. al E. Forman estas tierras parte del gran declive de los Andes y arrojan sobre el Orinóco por medio de siete rios, toda el agua que cae en una extension de 660 leguas cuadradas.

« Por la parte de la Parima bajan las aguas de 2 hoyas que se extienden hasta el raudal de S[t] Borja, limitadas por los cerros que dividen la grande hoya del Ventuari. Una es de 500 leguas cuadradas que desaguan por 4 rios y muchos caños, con aguas negras y blancas, siendo el Sipapo el principal de ellos.

« La otra hoya de 200 leguas cuadradas descarga por 4 rios ó caños, entre los cuales el mas notable es el Cataniapo, de aguas negras.

« El Meta nace en la falda meridional de los Andes de la Nueva-Granada y debe su orígen á 2 rios que bajan de los páramos de Chingasa y de la Sumapaz. Cuando llega al Orinóco ha recogido ya toda el agua que vierte una extension de 3,600 leguas cuadradas, entre las cuales solo hay 220 de Venezuela. Mas abajo de la confluencia del Meta se presenta el Orinóco majestuoso por su anchura y profundidad. Todas las aguas pluviales que se vierten en una extension de 8,300 leguas cuadradas pertenecientes al territorio granadino, le han sido tributadas por el Inírida, el Vichada, el

Guaviare y el Meta y 5,930 leguas cuadradas de tierras de Guayana, han desaguado en el por medio de 63 rios y 40 caños, sin contar con el producto de 100 leguas cuadradas de la provincia de Apure que son tributarias del Meta.

« Por 3 leguas corre el Orinóco al N. E. hasta el famoso estrecho de Barraguan : allí vuelve al naciente y endereza despues al N. hasta cerca de Cabruta, por espacio de 21 ½ leguas, tomando luego la via del naciente que no deja sino en la mar.

« Desde la desembocadura del Meta hasta el frente de Cabruta y de Caycara, caen al Orinóco por su ribera derecha las aguas sobrantes de una superficie de tierras, igual á 550 leguas cuadradas que son las que comprende una hoya formada por las serranías de Chivapuri y Cerbatana. Ocho rios y 4 caños sirven de canales á este desagüe.

« Por la izquierda tiene el Orinóco un aumento considerable, debido tanto á las aguas que caen en una superficie de 1,000 leguas cuadradas en el territorio granadino y que bajan por la provincia de Apure, como á las que corresponden á 1,760 leguas cuadradas de esta misma provincia. Todas las aguas de esta gran llanura entran en el Orinóco por 7 desaguaderos, siendo los principales el Arauca y el Capanaparo. En seguida viene el rio Apure, que tiene su orígen en el Páramo del Batallon, al S. de la Grita. Llámase allí Uribante, y no toma el nombre de Apure hasta que llegando á las llanuras se une con el Sarare que lleva su curso desde la Nueva Granada. Corre paralelo al Meta por la orilla setentrional del declive de los Andes granadinos, siguiendo la línea en que aquel gran plano se intersecta con las de las cordilleras de Mérida y Carácas. Así es, que no solo recoge las aguas que caen en la provincia de su nombre, sino las que le envian las faldas meridionales de aquellas cordilleras por medio de 150 rios y multitud de quebradas y caños que sirven de desaguaderos á una superficie de 4,140 leguas cuadradas. El Apure entra por 4 diférentes canales en el Orinóco, teniendo este frente á Caycara todas las aguas que suministra una superficie de 9,300 leguas cuadradas del territorio granadino ; de 6,000 de las provincias de Apure, Barinas, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, Carabobo y Carácas, y de 6,480, así del sistema de la Parima como de otras tierras de la provincia de Guayana; haciendo entre todas un total de 21,780 leguas cuadradas que tributan sus aguas al Orinóco. Para formarse alguna idea de la gran corpulencia de este rio, debe tenerse presente que una cuarta parte de aquellos extensos territorios está en la region de las lluvias ecuatoriales, donde pueden caer cada año 100 pulgadas de agua. Si se admite que en el resto

caigan 72 pulgadas, se tendran 74 por término medio de las lluvias en las 21,780 leguas cuadradas que forman la grande hoya del Orinóco. Supónganse perdídas por la evaporacion y filtracion dos terceras partes del total de las lluvias, y se verá que siempre quedan 26 pulgadas de agua que todo aquel inmenso territorio tributa al Orinóco.

« La segunda grande inflexion de este rio está ya decidida frente à Caycara en la latit. 7° 38′ 55″, long. 0° 27′ 21″ O., à 75 varas sobre el nivel del mar. Las célebres llanuras de la provincia de Apure tienen un declive que desciende de los Andes de la Nueva Granada, del lado de Pamplona, en direccion al E. Hállanse estas llanuras contenidas entre el Meta y Casanare por el S., y entre el Apure y el Sarare por el N. Los declives de las cordilleras de Mérida y Carácas se prolongan hasta perderse en las barrancas del Apure, siguiendo el uno la direction del N.-E. al S.-E. hasta encontrar el Uribante y la Portuguesa, y el otro la de N. al S., entre la Portuguesa y el rio Guarico. En la boca del Apure concluye el plano suavemente inclinado que viene de los Andes, pero sigue el de la cordillera meridional de Carácas que corre paralela á la costa. Este terreno que se va realzando en forma de esplanada hácia la serranía, impide al Orinóco seguir su rumbo al N. : no puede tampoco seguir al poniente por el declive de los Andes; se ve, pues, forzado á cambiar la direccion al naciente, entre el final de la pequeña escarpa de la Parima, y el de la serranía de Carácas. El maximum de depresion del terreno está en las sabánas de Caycara, en donde el rio efectúa su último cambio de ruta, completando así una línea semicircular al rededor del sistema de montañas de la Parima. Desde Cabruta corre hácia el naciente hasta el raudal de Camiseta en la boca del Infierno, donde hace una pequeña vuelta al N. para volver á tomar luego su primera direccion. En este tránsito tiene ya una legua de ancho y recibe de la Parima las aguas que le envían dos hoyas : la de Cuchivero y la del Caura. La primera inclinada de S. á N. está formada por la serranía de su nombre y las de Cerbatana y Chivapuri, encerrando una superficie de 350 leguas cuadradas que desaguan por el Cuchivero con 2 rios. La segunda está inclinada de S.-O. á N.-E. y tiene una extension de 1,620 leguas cuadradas. El Caura es el rio principal de esta hoya y á el caen otros 20, sin contar los pequeños que se dirigen rectamente al Orinóco. Está circundada esta hoya de los cerros de Cuchivero, Mato, la sierra Maigualida, Maschiati, Merevari, Arivana, Payayamú, Pará, Turupa, Arabo, Chanaro y los que concluyen en la Boca del Infierno. Por la izquierda recibe el Orinóco

las aguas de una parte de los llanos de Carácas y Barcelona, esto es, de todo el territorio contenido entre la mesa de Uberito, la sierrita y el borde de la montaña de Tamanaco hasta las cabeceras del Manapire. Poco mas allá de la vuelta del Torno inclina el Orinóco su curso al E. N.-E., y despues de haber hecho un camino de 11 leguas por aquella direccion, se encuentra frente á la capital de la Guayana, denominada Angostura, por la circunstancia de hallarse la ciudad situada en un punto en que el rio se estrecha hasta reducirse á 885 varas, que es la cuarta parte de su anchura ordinaria.

« Siguiendo el Orinóco hácia el naciente, vuelve luego á ensancharse. Doce leguas mas abajo de Angostura (frente al *paso del Mamo*) concluye una hoya de la provincia de Guayana, formada por los cerros que separan la del Caura y los que pasan por la del Paragua y Tocoma. Esta hoya inclinada de S. á N. tiene 600 leguas cuadradas y las lluvias que caen en ella son conducidas por 13 caños y otros tantos rios, siendo el mas considerable de estos últimos el Aro, que recoge las aguas de otros 10.

« Del lado izquierdo recibe tambien el Orinóco las aguas que caen sobre la provincia de Barcelona en una extension de 400 leguas cuadradas, desde la mesa de Uberito hasta la de Mamo. De 31 rios que cruzan este terreno, 11 caen al Orinóco despues de haber recogido las aguas de los demás. Las arenas acarreadas por las corrientes que bajan de la mesa de Cucasano forman una gran barra en el punto de Mamo. Sigue el rio al naciente por espacio de 11 leguas, aunque en la Isla de Fajardo, que está frente al desembocadero del Caroní, tuerce un poco al E.-N.-E.

« Como queda indicado, el Caroní es el rio que lleva al Orinóco mas aguas del sistema de la Parima. Su hoya ocupa un espacio de 2,800 leguas cuadradas de terrenos donde la lluvia anual se puede valuar en 90 pulgadas. La primera inclinacion de la hoya es de naciente á poniente y despues de S. á N. Está limitada de un lado por toda la serranía que divide las vertientes del Brásil de las que van al Cuyuni, por la sierra Pacaraima, por la de Roraima, que se une despues á la de Rinocote, y por las de Carapo y Usupamo, que terminan en las serranías de Upata y Guayana la Vieja. Por el otro lado terminan la hoya del Caroní las sierras Payuyamú, Arabo, Chanaro y los cerros de la Paragua y Tocoma : 46 rios y multitud de caños recorren este territorio, siendo los mas importantes el Caroní y el Paragua su tributario.

« Por la parte izquierda recibe el Orinóco las aguas de una corta extension de 30 leguas cuadradas de la provincia de Cumaná, por

medio de 2 rios. Aumentado considerablemente, sigue 8 leguas casi al E.-S.-E. hasta frente á Guayana la Vieja, y allí tuerce al E.-N.-E. y continúa el espacio de 11 leguas recibiendo por medio de 5 rios las aguas de un declive de 70 leguas cuadradas que forman las serranías de Imataca. Tambien por el lado opuesto le entran 2 rios de la provincia de Cumaná. El Orinóco entonces ha recorrido 427 leguas; y así por la gran masa de sus aguas como por al configuracion del terreno, se ensancha considerablemente frente á Piacoa y St Rafael de Barrancas, donde se abre formando las grandes islas de la Tórtola, la de Yaya y tres mas pequeñas que están frente á Barrancas. Su anchura es de 4 leguas, y allí empieza el vértice de su Delta, el cual ocupa una extension de 700 leguas cuadradas. »

Nos resta decir algo acerca del estado presente de la geografía del Alto Orinóco, ó mejor dicho, acerca del descubrimiento de su orígen; y aunque no aceptemos por nuestra parte todo cuanto sobre esto se dice, por razones que ya hemos emitido, y otras mas que daremos á continuacion, las publicamos sin embargo, por la bien merecida reputacion de que disfruta Sir R. Schomburgk. Este Caballero en uno de sus viajes, remontando el Esequibo hasta la sierra Parima, descendió despues, en 1840, por las cabeceras del Padamo al Alto Orinóco. Por el se sabe, pues, de que las cabeceras del Orinóco no se encuentran por donde despues de tantos años se habia acostumbrado situar.

Parece por tanto, que el nombre de un rio Varima, que cae á otro llamado Parima, con el cual se confunden, ha sido tal vez la causa de aquel error. Estos dos rios van á formar el Branco, y son su brazo mas occidental y mas grande. Cerca, pues, de las cabeceras del Parima, debe situarse el nacimiento del Orinóco, en el lugar en que Parima se une á la de Tapirapico ó Tapirapeco. Segun las alturas de las otras sierras, medidas en el sistema de montañas de la Parima, la del punto en que nace el Orinóco, la de Tapirapeco, no puede exceder de 1,900 varas sobre el nivel del mar; y segun el mismo viajero por sus observaciones hechas, el nacimiento del Orinóco se halla en el mismo Meridiano en que está el de la ciudad de Angostura. La distancia de N. á S. sería, entre ambos puntos, en línea recta, de 224 leguas; y siguiendo el curso de las aguas del Orinóco, de 483.

Dice Schomburgk, textualmente : « Me aproximé como á 30 millas de la primera rama » (se supone de sus vertientes) « teniendo que retirarme, perseguido como estaba por algunos Indios. Segun la relacion de los Indios que me acompañaban, se encontraban á dia y medio de las cabeceras, y segun los informes que tomamos,

calculamos su posicion, á 2°30′ N., y á 64°50′ longit. O. A la distancia de 115 millas de su orígen, el Orinóco envía sus aguas que lo comunican con el Rio Negro por el Casiquiare. »

La multitud de vertientes que parten de esas sierras que forman laberintos en medio de espesos bosques, es sumamente fácil, al mas hábil de los viajeros, el equivocar las aguas que van á uno ó á otros rios, como en el caso presente; y además de esto, descubrimientos ó situaciones que se fundan solamente en el testimonio de los Indios, no dan bastantes seguridades. Por lo general, los Indios nunca se oponen á nuestros deseos : quieren lo que uno quiere; á todo dicen sí; y hablando de distancias, para estar seguro de acertar, es necesario multiplicar las que nos den de un punto á otro. Esta circunstancia hace que no le demos entera fe al descubrimiento anterior, y por consiguiente à la posicion geográfica que se da al Orinóco. Pero lo que rechazamos absolutamente, apoyados en nuestra propia experiencia, es, el acerto de que, « á la distancia de 150 millas de su orígen, el Orinóco envie sus aguas que lo comunican con Rio-Negro. »

Por respetable que sea el orígen que tenga esta opinion, como tengo ya demostrado anteriormente, ante mis propias observaciones, prácticas, navegando una parte considerable de aquel rio arriba de Esmeralda, y del Padamo por donde el bajó, toda otra consideracion desaparece.

Al hablar de la importancia del Orinóco sobre muchos otros del mundo, conviene desvanecer un error en que hasta ahora se ha estado, diciendo unos escritores y repitiendo los demás, de que el Orinóco es igual al Gánges en la India. Mas eso no es así; hay un grande error en la asercion, y tanto mas, cuanto que el primero es muy superior al segundo, en volúmen de aguas, en noble vejetacion, y en facilidades para su navegacion; con la sola diferencia, de que el uno tiene millares de embarcaciones que lo navegen; pues además de Calcutta, con mas de 1,000,000 de habitantes, hallándose situadas á sus márgenes las principales y mas populosas ciudades del Indostan : como Moorchidabad, Bahar, Patna, Benares, Allahabat, Cawnpoor, Furruckabat, y no habiendo, por aquella parte, otra via de comunicacion, son inumerables; al paso de que el Orinóco está desierto.

Desde que el Gánges parte de sus montañas nevadas, situadas á 13,000 piés de elevacion á la falda del Imalaya, y á 31° de latitud N., y viene cruzando toda la presidencia de Bengala hasta sus bocas en el golfo de este nombre, no recibe sino 11 tributarios, de los cuales ninguno es mayor que el Rin, ni menor que el Tamesis;

su curso, de 1,760 millas, durante el cual, teniendo que pasar por inmensos terrenos arenosos, consume en ellos una parte de sus aguas; así es que toda su profundidad, á 500 millas del mar, no es mas que de 30 piés. A la distancia de 200 millas de aquel empieza su Delta, enteramente en una superficie plana al nivel del mar, mayor dos veces que la del Nilo, es verdad, pero no tan útil como este por su terreno todo de aluvion, de 80 á 200 millas de ancho; y en medio de 8 bocas que dan salida á sus aguas, una sola es capaz de dar paso á buques mayores, que es la parte desmontada y mas profunda que conduce al Hoogli, á 60 millas de Calcutta y á 100 desde la boca; tiene 200 de bosques cubiertos de inumerables islas; toda la costa de mar del Delta es una masa de bancos de fango, y entre los cuales dificilmente hay un canal para embarcaciones menores, que suben con la marea, con la exception del Hoogli; su Delta tiene 200 millas de base; el período de crecimiento y decrecimiento del Gánges empieza con las lluvias en Abril y términa en Agosto, para empezar á bajar en Setiembre; hácia fin de Julio, todas las tierras bajas á la cercanías se inundan en una extension de 100 millas.

Vamos pues á aproximar ambos rios para hacer una justa é imparcial comparacion. Si el Gánges tiene 11 tributarios en que el mayor no es como el Rin, ni el menor como el Tamesis, el Orinóco recibe las aguas de 436 rios, y mas de 2,000 riachuelos y caños, que una superficie cuadrada, de 31,000 leguas de paises montañosos de una vejetacion colosal, le envía. Entre estos hay 5 mayores que el Danuvio, el cual he navegado desde Ratisbona ó Regensburg á Viena, y de ahí hasta Petsh y Buda ú Ofen, en Hungria, y son Padamo, el Ventuario, el Guaviare, el Meta, el Apure y el Caroní; y mayores que el Tamesis (no á su embocadura pues es un brazo de mar con mas de 12 millas de ancho), el Ocámu, el Cunucunuma, el Arauca, el Caura como rios; y por las distancias que corren, el Tamesis tiene 250 millas de curso hasta el mar; y aquellos, el que menos tiene 500, y el que mas 800. Estos rios, los 400 y tantos restantes, y los 2,000 riachuelos y caños comparados, y se vendrá en conocimiento perfecto del mayor volúmen de aguas del Orinóco sobre el Gánges.

Las mas veces, la anchura de un rio no es seguro termómetro para juzgar sobre la cantidad de aguas que lleve; y aunque tampoco el Gánges es mas ancho que el Orinóco, pues este tiene 4 millas de ancho en el vertice de su Delta, y como á 50 leguas del mar, es para probar que, aunque el otro aparezca bastante ancho, de ningun modo debe atribuirse á la cantidad de aguas, sino á lo bajo

del terreno sobre el nivel del mar, y á lo poco profundo de su lecho. A 500 millas de sus bocas, el Gánges no tiene ya sino 30 piés de profundidad; en tanto que el Orinóco, tal es la profundidad de su cauce, que á 400 leguas del mar, frente á la boca del Mawaca, por mi propia observacion, el rio tenía todavía 30 piés de profundidad y como 300 varas de ancho. En todo el inmenso valle de Bengala, que puede decirse está casi al nivel del mar, por todas partes se encuentra el agua á unos cuantos piés de profundidad; causa de gran feracídad y de la gigantesca cultura que existe en su mayor parte; mas en proporcion que aquel se extiende á su Delta, el agua sube mas á la superficie; asi es que en Calcutta se encuentra á 4 ó 5 piés. De aquí viene ese extraordinario Delta, que asi puede llamarse, que forman el rebalse de las aguas unidas de esos dos caudalosos rios, el Gánges y el Brhamapootra, de 30,000 millas; y si es verdad que una parte de esos terrenos inundados es un elemento de riqueza de que tanta ventaja saben sacar sus habitantes, sobre todo para el cultivo del arroz, no es menos cierto de que la mayor parte, con mucho, y mas de 250 millas de costas, es la mansion imperturbable de las fieras : como leones, tigres, elefantes, bufalos, yenas, é inumerables otros animales. No sucede esto en el del Orinóco; no hay esas inundaciones; no hay ese cedimento enorme de fango acarreado de esas grandes llanuras donde no se encuentra una piedra; el terreno es bastante elevado y la profundidad de los 18 raudales ó caños en que está dividido, es tambien bastante para que no se desborden; finalmente, el vertice de su Delta se halla á 60 piés de elevacion, y ántes de la conquista y aun poco despues, como lo es actualmente el Delta del Nilo, fué habitado y cultivado por númerosas tribus de indígenas; y aun hoy mismo, de los muy pocos que se han salvado del exterminio, de la persecucion, del mal trato, allí viven cultivando sus tierras sin echar de menos las relaciones sociales con el resto del mundo.

En cuanto al volúmen de aguas que uno y otro rio descargan en el mar, parece haber sufrido en sus cálculos una grande equivocacion los geográfos venezolanos, quienes, por una aproximacion á aquellos, le dan tan solamente, despues de decir que el Orinóco es tan grande como el Danuvio, 240,000 piés cubicos por segundo; al mismo tiempo que los geógrafos ingleses le dan al Gánges 500,000 piés por segundo, en los 4 meses principales de lluvias; y 100,000 en los 8 restantes. El error es considerable, no hay duda; es mas del duplo; pudiendo muy bien ser error de imprenta. Porque, en cuanto á que el Orinóco sea mayor, con mucho, que el Gánges, la hidrográfia de Venezuela, una de las mas extensas de

América como se ve por los rios enumerados que forman su hoya, lo testifica suficientemente; lo mismo puede decirse respecto á los accidentes físicos del terreno por donde ambos corren, tan diferente uno de otro, tan ventajosos al Orinóco.

A este cálculo sobre el volúmen de agua que recibe el mar de estos rios, otro muy interesante, de alta geografía, intimamente conexionado con la geología, hecho por el mayor Rennel, acerca de la cantidad de materias, tanto terrosas como animales y vejetales acarreadas al mar, y tambien acerca del inmenso poder de las aguas, mas que el de los volcanes, para escabar la tierra, y la transformacion de estas en último término por el trabajo de los siglos en operaciones lentas y sucesivas, en diferentes extratificaciones, no podemos prescindir de hacer un extracto de lo que aproximadamente sucede en el nuestro, aproximadamente digo, porque las fuertes corrientes que reinan de E. á O. en las costas de Venezuela, impiden la acumulacion de esas materias; contrario á lo que sucede en el Gánges, que descarga sus aguas en un golfo que tiene 225 millas de S. á N., con poca ó ninguna corriente sino la que le dan los vientos monsones que soplan periodicamente por 6 meses en sentido opuesto, N. E. y S. E. Dice pues el mayor Rennel, que, en 24 horas, tal es la cantidad de tierra que trae el Gánges en invierno ó tiempo de lluvias, pasan como 235,521,387 yardas cúbicas de materias sólidas y terosas, y es tan grande la cantidad, que el mar no recobra su trasparencia hasta la distancia de 60 millas de la costa; y como una prueba de la inmensa cantidad de aquellas materias, tenemos á la vista la magnitud de las islas formadas en los canales del rio que apénas alcanzan á la vida de un hombre. Muchas de estas, originadas por bancos de arena y despues aisladas por las corrientes; otras se originan por otros accidentes que obstruyen la corriente, como troncos de árboles ó embarcaciones abandonadas. Estas nuevas formaciones bien pronto estan cubiertas de plantas acuaticas, gramineas y arbustos que forman una alta y espesa vejetacion, que invaden toda especie de fieras, de cocodrilos ó caymanes.

Las materias que entran al mar y à los lagos y van allí acumulándose, vienen á formar extratificaciones, diferenciando solo en su naturaleza y textura, y muchas veces abundando en materias orgánicas; mas, para mejor formar una idea de lo grandioso de este procedimiento, es necesario que lo comparemos con objetos con los cuales estemos mas familiarizados. De este modo, pues, podemos calcular, dice ahora Mr. Lyell, que las aguas del Gánges traen consigo 2 ó 3 por ciento de materias sólidas; pero si nos reducimos

al 1 por ciento, que es, puede ser, cálculo aproximado de la mayor parte de los rios, llegamos á sacar como una extraordinaria conclusion, de que pasa para la bahia de Bengala, cada 2 dias, una masa igual, en peso y volúmen, á la mayor de las pirámides de Egipto. Continúa Lyell diciendo : hemos hablado ya en otra parte acerca de la enorme cantidad de materias arrojadas de tiempo en tiempo por los volcanes. La mayor y mas voluminosa corriente de lava arrojada por el Etna entre los tiempos históricos, fué la de 1669, calculada en 140 millones de yardas cúbicas. Pues bien, esta cantidad solamente igualaría en volúmen una septima parte del cedimento y materias arrastradas por el Gánges en un solo año (con 1 por 100 solamente de arenas); de tal modo que aun teniendo en una centuria 7 erupciones como aquella, se necesitaban 100 Etnas para trasportar una masa de lava de las regiones subterráneas de la tierra á la superficie, igual al fango que arrastra el Gánges en el mismo tiempo, de las montañas del Himalaya à la bahia de Bengala. Por consiguiente, tan enorme cantidad de materias se halla sometida, por una lenta y silenciosa operacion, á ir al fondo, á lo profundo, y allí, formando estratificaciones que algun dia puedan ser elevadas á la superficie y tomar el carácter de terreno sólido, es el último resultado; el que nos muestra tambien de que modo algunas de las grandes obras de la naturaleza se operan insensiblemente, sin ruido ni desórden, y sin la ayuda de extraordinarias convulciones ó de otras causas temporales y repentinas. Se pueden formar muy curiosas consideraciones respecto de la naturaleza de esas estratificaciones formadas de tal modo. Algunas serian arcillosas , otras calcáreas, duras y blandas, ordinarias y finas, dependientes de la variedad de causas naturales que intervengan : algunas abundantes de deposiciones orgánicas; otras sin ellas; y entre estas, por el número de buques naufragos y otros accidentes, restos humanos y obras de artes que deben haber sido necesariamente sepultados en el abismo.

No solo como recuerdo de mis antiguos viajes, sino para hacer ver igualmente de que el mas celebre rio del antiguo continente, el Nilo, no es con mucho como el Orinóco, ni por su magnitud, pues es otro tanto mayor; ni mas eficiente para el comercio, pues el de aquel no se interrumpe en ninguna estacion del año, como el de este durante el verano, para embarcaciones de mas de 50 toneladas, voy á decir algo respecto á este rio, que no lo creo del todo inútil; el país de tantos y tan ricos monumentos históricos, bien lo merece. Sin embargo, en un país en donde no llueve en ninguna parte del año, ó muy rara vez, el Nilo es una bendicion para los habitantes

de aquel país; pues ya con sus grandes inundaciones en invierno, que al mismo tiempo, por los depósitos de limo que deja, abona las tierras; ya por las innumerables maquinas hidraúlicas con que en verano riegan los campos, les produce constantemente, y en proporcion á la magnitud de las crecientes, las mas ricas y abundantes cosechas, para su consumo y para la exportacion. Las 2 vertientes adonde tiene su orígen son el Bahr-el-Azrrek (rio azul) y el Bahr-el-Abiad (rio blanco), que unidos despues en Kartoon, á 15° 37' de latit. N. recibe su último tributario, el Athara, á los 17° 42', corriendo yá solo desde allí por espacio de 12°, siguiendo sus tortuasidades é inflexiones por mas de 1,300 millas hasta el mar. Es á los 24° que el Nilo entra en el valle de Egipto, hasta Batu-el-Bakara, en el vertice de su Delta, en la latit. 30° 15', adonde se divide en 2 brazos que conducen á Roseta, al O. y á Damieta, al E. de sus bocas, en la latit. 31° 35'. Tiene de curso en Egipto, 700 millas, siguiendo sus tortuosidades. Desde sus cabeceras, su hoya la forman dos sierras paralelas, situadas en los 10° N., que al estrecharse forman cascadas, y extensos valles en proporcion que se separan. Hasta el vertice del Delta sus bordes son elevados, y su velocidad en el Egipto, despues de descender de alturas de 9,000 piés, es de 3 millas á la hora, y su elevacion sobre el nivel del mar, de 40 piés.

En el Delta, además de los 2 grandes ramales dichos, se multiplican estos en muchos otros, formando un triángulo, cuya abertura en el Mediterraneo entre Roseta y Damieta, es de 120 millas. Estos son los únicos canales para la navegacion interior; pero dentro del Delta hay muchos de irrigacion. Su anchura arriba de aquel son 700 yardas; sus 2 canales son estrechos y de poca agua, no dando paso en verano á embarcaciones que exedan de 3 ó 4 piés de calado; mas en tiempo de crecientes, que empiezan en Junio y hacen subir sus aguas en el Cayro, que está á 5 millas arriba del vertice, á 40 piés, remontan hasta aquella capital buques mayores, y hasta de Guerra.

Se ve pues, que el Nilo no es un rio á proposito para entretener un activo comercio interior, por la escacez de sus aguas en una gran parte del año; y aunque el antiguo canal de Cleopatra, restaurado, (Mahmoodeeyeh), comunica al Cairo con Alejandria por muchas millas, desde Mahmodeeyeh, dedonde toma su nombre moderno, es mas bien para acortar la distancia entre uno y otro punto, que es de 112 millas, haciéndose la navegacion en embarcaciones planas.

Volvamos á nustro continente para hacer una ligera comparacion

con el mayor de sus rios, que aunque por su considerable comercio (el Mississipi) figura Nueva Orleans como la tercer ciudad comercial de los Estados Unidos, es debido á la imensa hoya que ocupa, que le da una navegacion interior de 15,000 millas, no por las ventajas que en si tenga su Delta y su ciudad para el comercio, comparado con el Delta y rio del Orinóco desde sus bocas hasta arriba de muchos de sus tantos tributarios, sobre todo para la navegacion por vapores, que es la que generalmente se hace del interior á Nueva Orleans, y vice-versa; pues los grandes buques de vela de 1,000 á 2,000 toneladas que vienen de Europa á llevar algodones, llegan tan solo hasta la ciudad, á 100 millas del mar. La extension de su Delta es considerable, 399 millas, aun mayor que la del Amazónas, que comprendidas sus 2 bocas y la isla de Marajo, tiene solamente 250 millas; asi pues, se hallan situadas las bocas del Mississipi, entre 30° 20′ y 35° latit. N., y entre 88° 12′, y 91° 40′ long. O., teniendo 399 millas de N. al S.; y 150, medio término, de ancho. Los buques mayores, á causa de bancos de lodo, remontan con la marea, aun apesar de ser remolcados por los vapores. La ciudad está construida, por no haber mejor localidad, materialmente debajo del agua, à 5 piés bajo el nivel del rio, y para impedir las inundaciones se ha construido á un enorme costo, y continúa haciéndose para su conservacion, un malecon ó levee de 120 millas de extension, desde la ciudad hácia arriba, y de 6 á 10 piés de elevacion; mas esta misma muralla, que así puede llamarse, es impotente en las grandes crecientes que de tiempo en tiempo ocurren, y entonces son enormes las perdidas que se orígínan, hasta de vidas. Tambien tiene la ciudad que hacer el costo de varios pontones de vapor ocupados en la limpia, para dar fondeadero á los buques, y aun esto mismo no es suficiente; pues tienen que construir muelles ó Wharfes para que los buques puedan atracar á hacer la descarga y carga, hasta 150 piés dentro del rio.

Ahora pues, sin contar muchos otros inconvenientes, digásenos si el Mississipi tiene mas ventajas que el Orinóco en su disposicion física é hidrografica; las tiene sí, y nadie lo duda, en esa inmensa navegacion interior de que ya hemos hablado, no solo á las márgenes del rio, sino en el interior de sus grandes tributarios densamente poblados: como el Colorado, el Natches, Ohio, Ilinois, Wiscousin, Arcansas, Moines ó los frailes, Minnesota, y Missouri; las tiene en el curso de este gran rio, de N. á S., participando de este modo de todos los climas, ventaja que no tienen los que corren de E. á O. ó vice-versa; las tiene en la extraordinaria extension de su curso mayor que ningun otro en el mundo, pues que unido con el Missouri,

el tributario de mas largo curso conocido hasta ahora, que nace á los 45° N., en las montañas rocallosas, y á los 110° long. O.; de su curso solamente hasta su union con el Mississipi, á los 38°, tiene 3,096 millas, quedando todavía desde allí hasta el golfo de Mejico, 1,253, que hacen un total de 4,349, que son 349 millas mas de las que tiene de curso el Amazónas.

Cuando el interior de las provincias de Venezuela, sin contar las márgenes del Orinóco, esten convenientemente pobladas, esas poblaciones situadas á sus márgenes ó á sus cercanías, de esos rios tributarios navegables, de que tambien abunda : como el Apure, Guarico, la Portuguesa, Cojedes, Pao, S^to^ Domingo, y otro de sus principales, el Meta; cuando vengan inmigraciones á ocupar las márgenes del Caroní, del Paragua, del Caura, del Cuchivero, hoy completamente desiertas; cuando esa misma inmigracion venga tambien á ocupar los centenares de rios grandes y pequeños que tiene el alto Orinóco entre sus tributarios, entonces, sin los grandes inconvenientes que tiene el Mississipi desde sus bocas, que tantas sumas cuesta anualmente el canalizarlo, y á Nueva Orléans el no ser inundada, Angostura ó cualquier otra ciudad que mas tarde se costruya en otra parte, vendrá á ser, sin duda alguna, un emporio de comercio y riqueza de los mas preciosos frutos equinocciales y tropicales del Nuevo-Mundo; recibiendo en cambio á su vez las producciones de todas partes de la tierra.

El Plata, por su magnitud y por su grande importancia á la extremidad S.-E. de la América del S.; por las Naciones que occupan sus márgenes; por los grandes tributarios que tiene llamados un dia, no muy distante, á acarrear las producciones de ricos Estados del E. y O. de aquel continente, debemos tambien hacer la comparacion del 2° rio de la América del S. con el Orinóco; y esto tanto mas, cuanto que de las facilidades que ofrezca la comunicacion de las hoyas del Plata y el Amazónas, depende la extension prodigiosa, unica en el mundo, que por una navegacion interior se comunique todo aquel continente, desde los 8°40′ N., hasta los 35°27′ S.

La desembocadura del Plata en un brazo de mar, se extiende, entre el cabo St Antonio y cabo Sta Maria, á 170 millas; y como sucede generalmente á la boca de los grandes rios en proporcion á su anchura, con escasa agua para remontar los buques; de modo que tienen que buscar un canal por donde efectuarlo, y en el Plata es mas efectivo este hecho, por la cantidad de arena que acarrean sus tributarios. Así, pues, al llegar el buque á Montevideo, 50 millas al interior, escasamente hay agua para fondear cerca de la

ciudad; mas al llegar á Buenos-Aires, á 150 millas del mar, tiene que fondear á 6 ó mas millas de distancia de la ciudad. Los buques que vienen por en medio del canal, siendo este de 30 millas de ancho frente á la ciudad, y estando esta construida casi al nivel del rio, no pueden verla. La carga y descarga hecha á 6 millas del fondeadero debe de ser sumante pesada y costosa; pero hay mas (dice el autor dedonde tomamos estas noticias), los pasajeros tienen que ser trasportados desde allí en unos grandes carros; los botes mismos de los buques no pueden aproximarse.

Las aguas que forman este gran rio provienen de los tres principales de aquella hoya, el Paraná, el Paraguay, y el Uruguay. De estos, el Paraná, que tiene su orígen en territorio del Brasil, en las montañas de Minas Geraes, á los 22° y 25° S., es uno de los primeros rios de América, por si y por el numero y magnitud de sus tributarios; como son : el Pilcomayo, que nace cerca de Chuquisaca en Bolivia, corre á través de llanuras y se une al Paraguay cerca de la Asumcion, capital de la República de este nombre; el Vermejo ó Rio-Grande, que nace en la fronteras de Bolivia, con 1,200 millas de curso, navegable en su mayor parte, habiendo ya remontado un vapor hasta la lat. 26° 10′ S.; el Salado, qui viene de Salta, con 1,000 de curso, y al que han subido vapores hasta los 30° 3′ lat. S.; el Paraguay que nace en las montañas de Mato-Groso, á los 13° S., corre entre Bolivia y la Plata al O., y con el Brasil y el Paraguay, al E., y se une al Paraná á los 27° 20′; formando despues entre los dos un Delta de 30 millas, que es el que está frente á Buenos-Aires; el Uruguay nace en el Brasil, á las faldas de la cordillera, al N. de St Pedro de Rio-Grande, á 28° S., uniéndose despues al Paraná á los 34°, habiendo hecho 800 millas desde sus cabeceras, y se navega por vapor hata los 31° lat. S.; el Paraná, desde sus vertientes, tiene 2,000 millas, se calcula su volumen de aguas en 4 veces mayor que el del Danuvio, y se navega en vapores hasta corrientes, confluencia con el Paraguay.

Las vapores del Brasil remontan á Cuyaba (Mato-Groso) por el Paraná, el Paraguay y sus tributarios. Mas apesar de todo esto, las ventajas del Plata y de su magnitud para el comercio no guardan la misma proporcion con los inconvenientes que le rodean : por lo bajo de sus aguas para fondearse comodamente los buques cerca de las poblaciones; por lo correntoso de sus tributarios de la parte oriental que hace muy difícil su navegacion; y por la influencia de sus vientos pamperos, que no es el menor, que entorpecen las operaciones del comercio.

¡ Que diferencia tan grande con nuestro Orinóco ! en cualquier

tiempo del año se entra y se sale de el sin dificultad alguna, y sin necesidad de prácticos; no hay inundaciones que perjudiquen de algun modo al comercio, ni vientos fuertes peligrosos por su naturaleza, ni bancos en que pueden encallar; los únicos vientos reinantes que existen, son de un bien inmenso para ese mismo comercio, vientos constantes de E. á O. ó vice-versa, segun la estacion del año, que hacen andar las embarcaciones á toda vela con la velocidad del vapor; llevando estos su benefica influencia por centenares de leguas al interior, no solo en el rio principal, hasta mas arriba de los raudales adonde yo mismo los he aprovechado, á 300 leguas de sus bocas (apesar de la opinion de Humboldt de que arriba de los raudales no habia viento), sino en sus tributarios, adonde tambien los aproveché navegando una parte del Meta : los buques que llegan, cualquiera que sea su calado, atracan á la orilla misma del rio frente á la Aduana que está á 40 pasos ; hecha su descarga, se colocan mas abajo ó mas arriva, frente á sus consignatarios para tomar en seguida la carga. De este modo, para mayor facilidad, el comercio dispone la venida de sus cargamentos, de modo que coincida la entrada y la salida de los buques con los vientos E. ó los O. ó Varineses, como llaman en el país. Estás son unas de las ventajas del Orinóco para atraer, con preferencia á otros lugares, el comercio y la inmigracion de que tanto necesita, y que puede muy bien conseguirse uno y otro con incalculables ventajas reciprocas.

Me falta ahora hacer otra comparacion que, intencionalmente, dejé para lo último, por merecerlo asi la categoria de que disfruta : como el mayor de los rios del mundo; como al que nuestro Orinóco envia parte de sus aguas, y como al gran rio, único en el mundo, que tenga un porvenir tan venturoso, alimentando en todo su curso, de 4,000 millas, y en la hoya que forman sus tributarios hasta el montante de mas de 2,500,000 millas cuadradas, muchas é importantes naciones. Si; su porvenir es seguro; nada puede alterarlo ; quien ha esperado millares de años ántes de la conquista, y 3 siglos y medio despues de su descubrimiento por la Europa, tiempo este último miserablemente perdido en la inaccion, esperará un cuarto de siglo mas, ó antes si Dios quiere, en que las bocas de ese noble rio se abran al libre comercio y navegacion de todo el mundo; ya buenamente aseguradas aquellas libertades por medio de tratados públicos; ya usando de la última razon de los pueblos y de los individuos.

El Amazónas, pues, semejante á todos los rios que tienen grandes tributarios y de un curso considerable, tiene su nacimiento

en los Andes del Perú y de Bolivia entre los 10° y 14° lat. S., y 70° y 77°, longitud O., en el Tunguragua, y en el Apurimac, el mas extenso en su curso, tributario del Ucayaly, que nace á 15° 38′ S., y á 75° de longitud, 5° mas que los otros tributarios del Amazónas; atraviesa la mayor parte de S. América; lleva al mar las 2 terceras partes de sus aguas; es navegable hasta el Pongo de Manseriche, á 3,000 millas del mar, por buques de 15 piés de calado, en tiempo de secas, y de cualquier porte, en tiempo de aguas; remontando el Ucayali tiene 3,300 navegables, pero por vapor son muchas mas; tiene una navegacion interior de 12 á 15,000 millas en buques de vela, y en vapores, mas de 20,000; hasta Nanta, arriba de las bocas del Ucayali, hasta donde remonté desde el Pará, hay 2,325 millas; 3/4 de milla tiene de ancho; y en sus dos bocas, inclusa la isla de Marajó, tiene 250 millas.

Pero toda aquella inmensa region está desierta; los conquistadores ó mas bien los que despues fueron á ocuparla, sin remplazarla con otra, han destruido y acabado á trabajos y fatigas á la raza de hombres que encontraron. Tan solo en algunos puntos como en el Pará ó Belen, en Cameta, Santaren, Obidos, la Barra de Rio Negro, y Jefé, centros de poblaciones, son las únicas que se encuentran que pueden mensionarse; y todas ellas juntas, incluyendo sitíos y caseríos los mas lejanos, en el Amazónas y en Rio Negro, en cerca de 2,000,000 de millas cuadradas, por mis observaciones y por informes tomados de personas que podian darlos, no exceden de 100,000 habitantes de todas clases.

No hay agricultura, al menos para frutos de exportacion, y la poca que hay apénas basta para alimentarse, reducida al mañoco y al platano, y á la pesca. El poco cacao que cultivan en Obidos y en Santaren, sobre el Tapajos, apénas alcanza para el consumo, comprendiendo en el como 20 mil fanegas de cacao silvestre. El comercio que se hace en el Pará no es el resultado de una industria creada; es el tráfico de los productos espontaneos de la tierra, como ese mismo cacao que se recoje en ciertas localidades, el cauchu, las gomas, las resinas, los aceites, la zarza, etc. Los años de 54 y 55 fueron de prosperidad para el Pará, que por algun tiempo no volverá; debido al alto precio que tuvo el cauchu, y cuyo artículo por si solo excedía en la exportacion á todos los otros reunidos; y entonces, en 55, la exportacion en su totalidad no excedió 1,500,000 pesos. Pero de entonces acá (1856) creo que las cosas han cambiado mucho : el cauchu, que se produce en abundancia en todo S. América y en algunas otras partes del mundo, ha tenido una gran baja; los brazos útiles de esclavos que empleaban en estos

trabajos, los han vendido á empresarios del Sur, atraidos por los subidos precios que estos infelices han tenido en los mercados de aquella parte; los Indios escasean cada vez mas, apesar de la actividad que muestran los especuladores encargados de hacer este otro trafíco, bastante parecido al de la costa de Africa, quitándole solamente lo odioso del nombre; porque en realidad, los Indios que tales hombres enganchan, seducen ó atrapan, pierden su libertad para siempre, y no vuelven á ver mas el país en que nacieron ni á los padres que los engendraron; y el gobierno del Perú, adonde aquellos especuladores van á hacer sus correrías que es como su costa de Africa, advertido como ha sido del modo como estan despoblándolo de sus indígenas, está mas vigilante; no hay tanta facilidad.

Su comercio de importacion, no teniendo poblaciones al interior, se halla reducido á muy poca cosa; pues á cuanto mas se extiende es á enviar alguna que otra vez algunos efectos al Perú, por el vapor que va hasta Nauta, de naturaleza como para el consumo de la poblacion indígena de aquel lugar, y cuando mas, algunos regalos que van por el Guallaga á Tarapoto y Moyobamba. Tal situacion durará mucho tiempo, mientras la política exterior del Brásil, mezquina, rezelosa y mal aconsejada, continue como hasta aquí siendo la misma.

No basta para dar animacion y vida á un país, y sobre todo á las selvas, el que los vapores, heraldos de paz, de progreso y civilisacion, penetren en el, si no llevan á su bordo los zapadores que vayan á hacer resonar esas selvas con el ruido de los árboles seculares que caigan á sus piés; si esos vapores no van llenos de inmigrados de tode el mundo. Hasta entonces no habrá esperanza de comercio, porque no habrá consumidores, si las puertas del Amazónas no caen ó se abren de par en par, y no se hará otra cosa sino gastar inútilmente el dinero, y hacer un triste ensayo, que por cierto no acredita mucho á los hombres de estado de aquel imperio. Mas de 14 años ha que los vapores, del Brásil únicamente, surcan aquellas aguas; los viajes de las diferentes líneas se han hecho con regularidad; pero apesar de esto, ni hay mas poblacion, ni el comercio se ha aumentado, ni la Compañia de Mawaca ha hecho sus gastos. Pero la Compañia no es la que pierde; la subvencion que tiene asegurada por el gobierno le basta, hasta para hacer un buen negocio.

Nada importa pues, que el Amazónas ofrezca tantas ventajas para colonizarlo, si la sola voluntad de un hombre lo ha de paralizar todo é inutilizarlo todo : tal como se encuentra hoy aquel in-

comparable rio, es absolutamente de ninguna utilidad, ni al mundo ni á sus dueños.

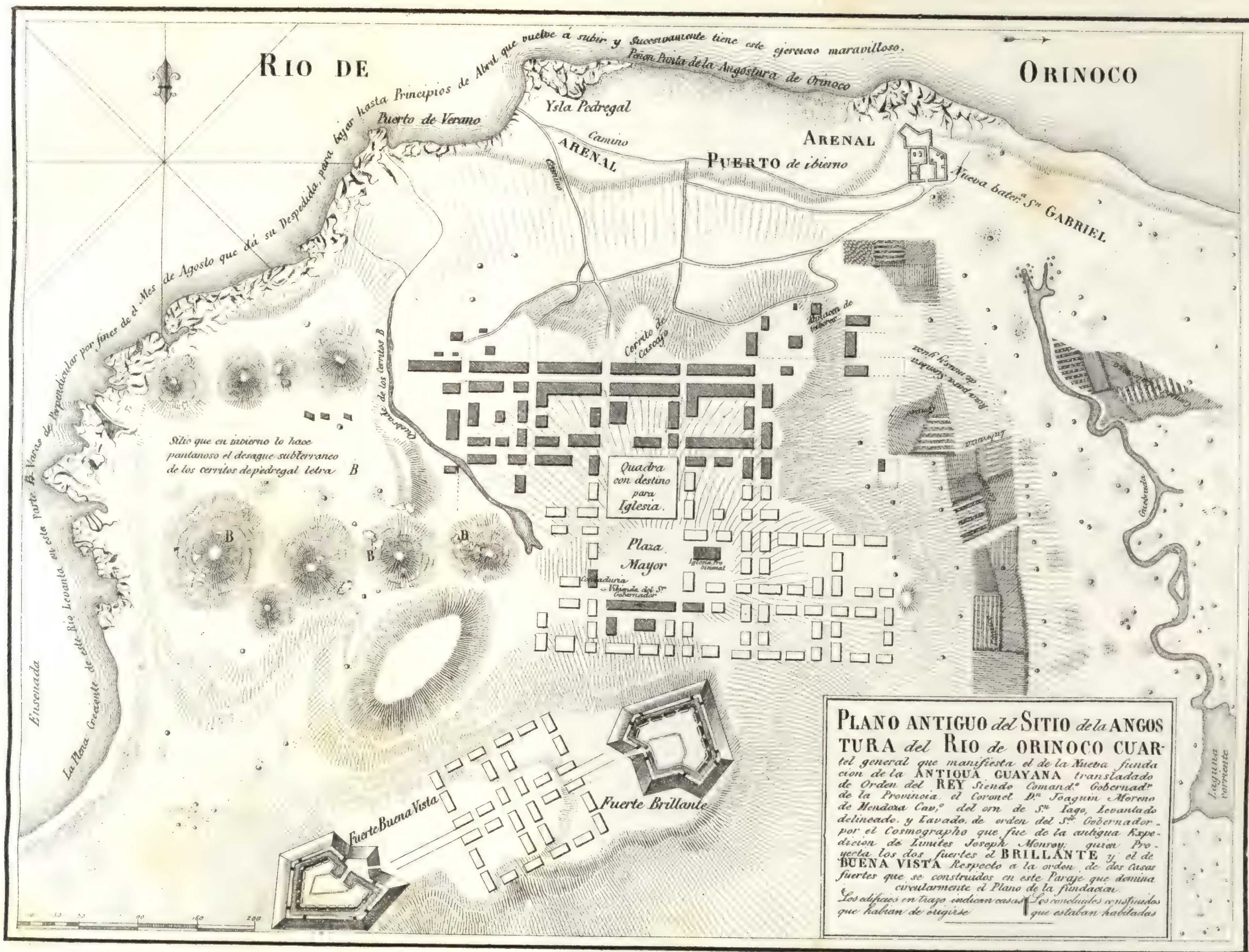
Cuan diferente es la situacion del Orinóco, aunque está muy lejos de ser lo que razonablemente debía : sus puertas están abiertas á todo el mundo; sus tierras son de las mejores; le sobran alimentos que no tiene el Amazónas con la misma abundancia; hay un comercio bastante activo y lucrativo, no de frutos espontaneos de la tierra, de que no nos ocupamos, sino de una esmerada agricultura, que da por aquella parte á la exportacion algunos millones de pesos; los vapores que lo navegan, sin subvencion alguna del gobierno, como en el Amazónas, no dan abasto para la carga que tienen, y las mas veces vienen sumergidos hasta el borde; por este rio bajan los productos de muchas provincias lejanas de la capital, y llevan en retornos sus dueños, el oro de otras partes, las delicadas provisiones de boca de Europa y América, y hasta sus telas y objetos de lujo; muy lejos de hacer gastos el gobierno de la República para sostener el gobierno de la provincia, como de tiempo inmemorial sucede con la del Pará, la Aduana entera anualmente cerca de un millon de pesos al Tesoro público. Todas estas ventajosas circunstancias, en oposicion á las que desgraciadamente está sometido el Amazónas, haran que el Orinóco, por muchos años, no envidie la suerte que le ha cabido á su alto compañero y amigo, á quien le envía sus aguas en abundancia, en testimonio perpetuo del vehemente deseo que le anima de estrechar los vinculos de amistad, fraternidad y de navegacion y libre comercio por todos sus rios hasta el Atlántico.

CAPITULO XI

Descripcion de la provincia de la Guayana venezolana. — Su navegacion á vapor. — Comercio. — Poblacion. — Inmigracion y colonizacion. — Cuestiones que surgen.

En otra parte hemos trazado toda la extension de la Guayana ó Guiana, comprendiendo en ella lo que corresponde á otros soberanos, sin demarcar por esto sus respectivos límites ; ahora determinarémos los que corresponden á Venezuela, que son los mismos por la parte de la Guayana que circunscriben la provincia de aquel nombre; y son, 1° 8′ á 10° 2′ de latit. N., y á 2° 9′ O. y 8° 45′ al E. del Meridiano de Carácas; comprendiendo dentro de estos límites los de la antigua provincia de Amazónas (hoy considerada como un simple distrito) bajo la inmediata direccion del gobierno general de la Federacion, que corresponde á 58° E. y á 69° O. del de *Greenwich*. Tal dimension, reducida á leguas cuadradas, dan mas de 20,000 por resultado, que la hacen á ella sola, casi dos veces mayor que todas las otras provincias reunidas, y mayor que todas las otras porciones en que está dividida políticamente la Guayana. Es de esta parte que deriva el nombre que lleva de « Guayana, » por los indígenas que habitaban entre el Caroní y la Sierra de Ymataca, llamados « Guayanos. » Corre dentro de sus propios límites uno de los primeros rios del mundo, rodeando en forma de una grand elipsis prolongada, un territorio inmenso cubierto de grupos de montañas, praderas y bosques casi completamente desiertos, habiendo desaparecido sus primitivos habitantes; y es la Guayana, por la naturaleza de su suelo y por peculiaridad de los rios que la desaguan, la mas bien situada, al N. de la América del S., y la mas favorecida por la naturaleza, para hacer un vasto é importantísimo comercio con todo el mundo.

La Guayana se diferencía de todo otro país en el órden y direccion de sus montañas, no habiendo en ello ni una ni otra cosa : unas veces corren en todas direcciones; se interrumpen otras; forman agrupamientos ó nudos otras veces; y casi siempre, aun en los mejores terrenos, enormes masas graníticas de todas formas se hallan esparcidas. Como una de las grandes curiosidades que ofrecen los


RIO DE
ORINOCO
Parte B Varas de Perpendicular por fines de el Mes de Agosto que dá su Despedida, para bajar hasta Principios de Abril que vuelve á subir y Sucesivamente tiene este ejercicio maravilloso.
Peñon Punta de la Angostura de Orinoco
Ysla Pedregal
Puerto de Verano
Camino
ARENAL
ARENAL
PUERTO de ibierno
Nueva bater.ª Sn. GABRIEL
Cerrito de Cascajo
Quebrada de los Cerritos B
Sitio que en invierno lo hace pantanoso el desague subterraneo de los cerritos de pedregal letra B
B
Quadra con destino para Iglesia
Plaza Mayor
Iglesia Provisional
Contaduria
Vivienda del Sr. Gobernador
Quebrada
Laguna corriente
Ensenada
La Plena Creciente de este Rio Levanta en esta
Fuerte Brillante
Fuerte Buena Vista
PLANO ANTIGUO del SITIO de la ANGOSTURA del RIO de ORINOCO CUARtel general que manifiesta el de la Nueva fundacion de la ANTIGUA GUAYANA translađado de Orden del REY Siendo Comand.º Gobernad.r de la Provincia el Coronel D.n Joaquin Moreno de Mendoza Cav.º del orn de S.n Iago, Levantado delineado, y Lavado, de orden del S.r Gobernador por el Cosmographo que fue de la antigua Expedicion de Limites Joseph Monroy; quien Proyecta los dos fuertes el BRILLANTE y el de BUENA VISTA Respecto a la orden de dos Casas fuertes que se construidos en este Paraje que domina circularmente el Plano de la fundacion.
Los edificios en trazo indican casas que habian de erigirse
Los concluidos construidos que estaban habitadas



CIUDAD BOLIVAR, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE GUAYANA EN VENEZUELA
fundada con el nombre de Angostura sobre la derecha del Orinoco.

nudos de montañas y rocas aisladas es la colosal vejetacion que sale de sus grietas como si estuviesen en decomposicion. Sin embargo de esto, los geógrafos han convenido en llamar á aquellos grupos, « sistema de la Parime; » y á cada uno de estos grandes grupos en particular, segun su localidad, le han dado distintos nombres; como Marawaca, Roraima, Maracapan, Rinocote, Duida, Acaray, etc.

Despues del Orinóco los principales afluentes, cuya descripcion haremos en su lugar correspondiente, son : el Mawaca, el Ocamo, Padamo, Cunucunuma, Ventuario, Guaviare, Atabapo, Meta, Apure, Cuchivero, Caura y Caroní; dando principio por este último.

El Caroní, su embocadura está situada á los 8° 15', recibiendo las aguas de una superficie cuadrada de mas de 26 mil millas que le tributan mas de 40 rios, y tiene su orígen en la Parime en las montañas de Roraima á los 4°; tiene 800 millas de curso, y 400 de navegacion; el Ybarraca y el Ycabaro son sus principales vertientes, mas despues se extienden considerablemente otras al E. hasta la sierra de Riconote : esto es en cuanto al Caroní propriamente dicho; porque el Paragua, su gran tributario, que se le une á los 6° 50' de latit. y casi tan caudaloso como aquel, tiene su orígen directamente de la sierra Pacaraima, á los mismos 4°, del Paraguamusi, Araicuque y Anocapra.

El Caura, uno de los rios mas importantes de aquellas regiones, nace en los cerros Paba, bajo el nombre de Merewari, á los 5° N.; corre al S.-E. hasta los 4°, que se incorpora allí el Aracuni, que viene de la sierra Arivana; corriendo al N.-O. despues, se le une hácia los 60°20' el mayor de sus tributarios (el Erevato), que nace en la sierra Mayguialida, siguiendo su curso hasta el Orinóco, que entra á los 7°40', y á los 66° 15' O., con mayor curso que el Caroní; con mas fácil navegacion, y con mejores terrenos en toda su extension para todo genero de cultivo.

La capital de esta vasta provincia, despues de las vicisitudes que ha atravesado desde 1576 en que se emprendió su fundacion, ya construyendola frente á la isla de Fajardo, confluencia del Caroní y Orinóco; ya en 1591, á 35 millas abajo del Caroní, fundada por D. Antonio Berrio (el mismo que fundó la primer ciudad en la isla de Trinidad, bajo el nombre de St José de Oruña); ya finalmente en 1764, en tiempo de D. Joaquin Moreno de Mendoza, su gobernador, se principió á construir, siempre con su mismo y primitivo nombre de « St Tomas de la Nueva Guayana, » á 32 leguas mas arriba, en el lugar en que actualmente existe. Mas, como la

ciudad se fabrícase en lo mas estrecho del rio por aquella parte, pues cuando la anchura ordinaria es de 4,200 á 4,600 varas, arriba ó abajo fuera del frente, en este solamente hay 885, ha prevalecido un nombre, no oficial, que lleva, de « Angostura. » La ciudad de Angostura, pues, es hoy la capital de la Guayana, provincia que tomó su nombre, como ya dijimos, de los indígenas que habitaban parte de aquel territorio, y que fué despues extendiendose á todo el vasto país que queda comprendido entre el Orinóco, el Casiquiare, Rio Negro, Amazónas y el Atlántico, formando una inmensa isla, cuya major parte pertenece á Venezuela y al Bràsil, y pequeñas porciones á los Ingleses, Franceses y Holandeses por sus respecvas colonias. La Angostura, que tambien está reconocida oficialmente con el nombre de « ciudad Bolivar, » se halla situada en la lat. 8°8′11″, y en la long. 3° E. del Meridiano de Carácas, y 64° O. del de Greenwih, á la altura de 67 varas sobre el nivel del mar, distante de este como 300 millas.

La ciudad se halla situada á un regular declivio, bastante para hacerla parecer en anfiteatro y aprovechar los vientos que la refrescan periodicamente; tiene además la colina sobre que está construida bastante base para extenderse á las márgenes del rio, como se está haciendo al E. de la ciudad, no solo frente á la hermosa alameda, compuesta de los mas frondosos árboles tropicales, que se prolonga á gran distancia en toda la orilla, sino tambien continuando, como hasta ahora, á cegar una pequeña laguna que existe frente al paseo mismo; terreno conquistado para extenderse la ciudad en aquella direccion, á la vez que se removería el único orígen inmediato de las fiebres que atacan de tiempo en tiempo al pueblo menesteroso. Cuando esto suceda, que será muy pronto, pues los trabajos se hallaban muy adelantados cuando visitamos la ciudad, ciudad Bolivár será uno de los mejores climas de la República y una de las mas agradables residencias. En esa colina las principales calles descienden al rio de S. á N.; en su vertice se encuentra la plaza principal rodeada de regulares edificios, entre ellos la Iglecia catedral, aseada y de buen gusto, y el colegio nacional, que además de llenar satisfactoriamente las necesidades de la escasa poblacion, tiene el mérito de haber servido para la instalacion del segundo congreso de Venezuela, en circunstancias que casi todo el país se hallaba ocupado por los Españoles, la que tuvo lugar el 15 de Febrero 1819, 9 años despues de hecha la declaracion de la independencia. Allí fué tambien en donde los representantes de Venezuela y N. Granada, crearon y oficialmente anunciaron al mundo la existencia política de Colombia. ¡Con cuanto entu-

ciasmo como orgullo escribiriamos estas líneas, como lo hacen nuestros amigos políticos del N. América, si á los esfuerzos de nuestros padres, como sucedió con los de aquellos, hubieran correspondido los resultados obtenidos hasta ahora ¡ Quiera la Providencia dar á los nuevos hombres, hoy en el poder, la cordura que faltó á los anteriores, y al pueblo, el patriotismo necesario para que ambos levanten al país de la postracion en que se encuentra por nuestras disenciones domésticas!

Dijimos que las calles principales corrían al rio de S. á N., pero tambien están intersectadas en ángulos rectos por otras E. O., de no menos mérito, y entre estas, la gran calle paralela al rio, endonde se hacen todos los negocios de comercio. Pocas ciudades hay en el mundo, muy pocas, tan bien situadas, á orillas de un majestuoso rio, en su misma orilla, sin que sobresalten temores de una inundacion, y que pueda embarcarse á bordo de un navío de línea sin mas que atravesar los 20 pasos de calle que lo separan del buque; tampoco habran muy pocas calles, en un clima cálido como Angostura, endonde sus habitantes se paseen ó hagan á cubierto sus transacciones comerciales debajo de galerias espaciosas, comodas y elegantes; y si se quisiese mas fresco, los dos rangos de copados árboles de la Alameda satisfarian ampliamente sus deseos. En lo general, la ciudad es bonita, aseada, bien empedrada, y las aceras enladrilladas. Hay muy buenas casas, y algunas mejores que las mejores de la capital de la República.

O la policía es muy bien hecha, ó la poblacion es muy bien inclinada, porque no se ven robos ni desmanes de otra naturaleza : muchos de los presos vienen de otras provincias á purgar sus sentencias en las carceles.

En estos últimos años, la educacion pública ha mejorado bastante : existe un colegio que contiene á la vez los tres grados de instruccion : elemental, secundaria y científica; y habiendo vivido en el en las veces que visité aquella ciudad, me complazco en asegurar que tal establecimiento como su rector (el Sr Mantilla), hacen honor á la provincia. La alta instruccion estaba reducida solamente á la lectura de la medicina y cirurgía, cuyo profesor, el Dr Plazar, generosamente, no solo renunciaba entonces á su estipendio, sino que dotó á la clase que regentaba de un gabinete anatómico. El estudio de las ciencias matemáticas, en todas sus partes, era tambien de nueva creacion, bajo la direccion del mismo rector Mantilla y del Sr Olegario Meneces.

Tan importante establecimiento literario, tiene elementos para llegar al grado de perfeccionamiento deseado; pues tiene rentas su-

ficientes, y mas que suficientes, con las fincas que posee, ó mas bien con el usufructo de los terrenos baldíos de Upata, sobre que estan fundados todos los hatos de ganado existentes en todos los que ántes se denominaban « de las misiones; » rentas asignadas por el general Bolivar, con ese solo objeto, el de promover la instruccion pública. Pero desgraciadamente, las rentas del colegio han estado siempre muy mal administradas, llegando al grado de no entrar en sus arcas sino 3,000 pesos anuales; y aun en cierta ocasion, siendo acreedor el colegio por la suma de 3,000 pesos á una testamentaria, por razon de arrendamiento en las tierras de un hato, se sacó á remate el hato; el gobernador representaba los intereses del colegio, todo se arregló de modo que no hubiese mayor postor; y habiéndole sido adjudicado al colegio, el gobernador le dió los 3,000 pesos á este, y se quedó con el hato, que dicen valía 40,000 pesos. A poco de esta sucia transaccion llegué á Upata, en donde me fué referido como un escandalo poco comun; y que ha quedado impune.

Volvamos á la Alameda para hacer ver en ella un lugar muy interesante en todo país civilizado, el de abasto para la ciudad. Este edificio, el cuarto en su género en toda la República, armoniza bien con el grado de civilizacion y progreso de esta ciudad. Entre la Alameda y el rio, sobre un terreno rocalloso que se avanza á aquel en forma de cabo, y por supuesto abordable por todas partes por las embarcaciones menores cargadas de provisiones, se encuentra situado el mercado formando un semicírculo, cuya base frente al paseo está adornada con una gran baranda ó verja de hierro. A este mercado, pues, llegan víveres de toda naturaleza y en abundancia, no solo de Cumaná y Barcelona, que estan á la otra banda del rio, sino del Meta viniendo de Casanare, del Apure y aun de provincias mas distantes. Tal es la admirable hidrografía de Venezuela, por la cual aquella ciudad está en contacto con casi todas sus provincias.

La situacion excepcional de la provincia de Guayana á la extremidad E. de la parte poblada de la República, á la márgen derecha del Orinóco, en la parte mas despoblada de aquella, separada por el rio de toda ella, y á mucha distancia de las poblaciones de las provincias mas inmediatas; cuando todo el país ha sufrido horriblemente de las guerras civiles que lo han conmovido á diferentes épocas, aquella ha disfrutado de la mas profunda paz, sin tomar parte alguna en los partidos contendientes, obedeciendo á los gobiernos reconocidos, cualesquiera que fuesen, y ocupándose exclusivamente de los medios de desarrollar su industria. Esto explica por tanto la causa de su prosperidad.

Como 20 años ha, estableció el gobierno de aquella provincia, ó mas bien los comerciantes de aquella ciudad, sin auxilio pecuniario alguno del Gobierno general, la navegacion por vapores del Orinóco hasta Nutrias, arriba del Apure, á los 71° longitud O., 11° en línea recta desde las bocas del Orinóco. Durante este tiempo se han hecho varias exploraciones : por el Apure, los vapores han ido hasta Palmarito, como 100 millas al O. de Nutrias; por el Sto Domingo, tributario del Apure, á mucha distancia de su embocadura; por la Portugueza, tributario igualmente de aquel rio, hasta el Baúl, confluencia del Cojedes y el Tínaco, que está á 3 dias de la ciudad de Valencia, capital de la provincia de Carabobo; por el Meta, remontando 800 millas del Orinóco, y despues como 450 de aquel, hasta dos dias de distancia de Bogotá, capital de la Nueva-Granada; todos, felices ensayos de navegacion; que dando muchos otros rios que explorar, particularmente el Arauca y el Guarico, ambos de sumo interés comercial para dos grandes provincias criadoras.

Los buenos negocios que ha hecho la compañia privilegiada, tanto en el tráfico como con el gobierno cuando ha necesitado de los vapores, son considerables. Por lo general, todas las empresas de esta naturaleza, si no pierden en los primeros años, por lo menos las utilidades son insignificantes, hasta tanto se crian industrias y se establecen los cambios con facilidad; pero en esta no ha sucedido asi, tal es la facilidad que ofrece al comercio la disposicion del país para la produccion. Desde el principio que la Compañia emprendió sus operaciones, fueron acompañadas ya de las utilidades, y de grandes utilidades, que no han hecho sino aumentarse en proporcion al tiempo trascurido y de las nuevas industrias establecidas. Sin embargo de esto, contrario á la expectacion general, á los intereses del país y aun á la letra del contrato ó privilegio para la navegacion exclusiva, ni se ha emprendido formalmente, despues de 20 años de existencia, la navegacion de tan preciosos rios, excepto el Apure, pero ni aun se ha aumentado el número de vapores, de los dos que existian desde el principio. Tal estado de cosas es abiertamente perjudicial al adelanto industrial del país y á los intereses del comercio; y ojalá que el contrato, á su expiracion, no haya sido renovado, como lo pretendía el socio y capitan de uno de los vapores, y á la vez agente diplomático de los Estados Unidos, acreditado cerca del gobierno de Venezuela.

El comercio de Angostura, por su extensa navegacion fluvial y maritima : como Trinidad, Cumana, Margarita, Barcelona, La Guaya, etc., St Tomas y todas las Antillas, se extiende á todo el

Apure, Guarico, Portugueza, Guaviare, Barinas, Merida, y muchos otros puntos intermedios; y remontando el Orinóco, por el Arauca hasta la villa de su nombre; por el Meta, á Casanare; sigue por todos sus tributarios esparciendo comodidades y vida por todas aquellas llanuras, poblaciones y caseríos; trayendo en retorno, además de metálico, sus variadas como valiosas producciones; hácia el Alto Orinóco, del otro lado de los raudales, siguiendo á Rio Negro, despues de vivificar aquellos restos infortunados de numerosas tribus en otros tiempos, una parte todavía, no muy pequeña, penetra en el corazon del Brásil, por cambios de productos ó por metálico. Segun esto, el comercio que alimenta Angostura por sus cambios es considerable. Mas tarde, cuando la paz, ese genio de la vida y del contento, del bien y la esperanza, fije su residencia en nuestra tierra de promision, en nuestro paraíso terrestre; cuando siendo mejor conocido el Orinóco, dentro y fuera del país, se establezcan inmigraciones sistemáticas de todas las naciones, como se hacen en los Estados Unidos; cuando los productos para los cambios vayan aumentándose en razon á la poblacion; cuando se hayan acumulado fortunas que formen esa riqueza territorial sin la que no se llega nunca al esplendor de la vida pública ó privada, ni á la grandeza de la una, ni á las dulzuras de la otra, hasta entonces, como en el Mississipi y el Delaware, no recorreran estos esplendidos rios, mas ricos que aquellos, estas vias naturales, los centenares y millares de vapores que surcan los rios, los lagos y los mares de aquella mas afortunada nacion. Para entonces el Delta, llamado á tantos títulos á jugar un gran papel en la nueva vida del Orinóco, estará ya ocupado por otra raza de hombres de los que hoy lo habitan, y dotado de mas extension, de mas rico suelo y lujosa vegetacion que el del Nilo, será un inagotable granero, un emporio de riqueza adonde se tranzarán los negocios de comercio de muy distantes naciones y provincias, dentro y fuera de las inmensas hoyas de Orinóco, Rio Negro y Amazónas, y será en fin para lo que nació, ayudado de la mano del hombre, un verjel á la extremidad oriental del mar de Carives.

Hasta 1857, los rendimientos de la Aduana, apesar del contrabando, que es considerable, fuéron de 750,000 pesos, libres, y sin embargo de la guerra civil que duró 5 años, en que el comercio de Guayana sufrió y perdió sumas considerables, Barinas y Apure habiendo sido el teatro principal de la guerra, no creo que baje aquella cifra, sobre todo hoy despues de la paz general. Este dato, imperfecto como es, dará una idea aproximada del comercio de importacion que se hace por las bocas del Orinóco; y si se quiciese aproxi-

mar á la exactitud, calculando la cantidad de mercaderías importadas por el montante de los derechos causados, á razon de cerca de 70 por 100 de los aranceles, debe partirse de la base de 1,500,000 pesos de derechos, incluyendo en esta el contrabando que dejó de pagarlos, que es el cálculo razonable.

La exportacion es mucho mayor que la importacion, segun los datos existentes, saldándose el exceso con metálico ó de otro modo; pues por lo general, los habitantes de las provincias internas producen mas de lo que consumen, atesorando el resto para mejores oportunidades.

Hacen 25 años que Codazzi, en su importante estadística de Venezuela, daba á la provincia de Guayana una poblacion de 56,471 habitantes esparcidos en una superficie cuadrada de 20,149 leguas; de los cuales, 41,040, que nadie los ha visto, los suponía en los bosques del Orinóco, y los restantes, 15,431, los que estan sometidos á un órden legal viviendo en poblaciones y caseríos. Como 10 años despues, organizada una intriga política en las Camaras legislativas, se ordenó levantar un censo de la poblacion de la República, con el objeto de aumentar la poblacion en guarismos afin de traer mayor número de diputados de ciertas provincias, intriga á que gustosamente se prestaron los Guayaneses, pues en lugar de enviar un diputado por el resíduo de 15,000, en lugar de 20,000 que manda la ley, envieron 4; á sabiendas por supuesto, que no tenía la poblacion asignada. La poblacion de uno de los cantones de Guayana (el de Rio-Negro), que se quería hacer de el una provincia, no teniendo mas de 7,000 Indios, reducidos y sin reducir, y los que llaman *racionales* ó no indígenas, la elevaron á 30,000. De este modo se le consideraba á Guayana con una poblacion, conocida y desconocida, de mas de 100,000 habitantes. Ahora pues, para que se vea que error se comete al dar á las selvas de Guayana una poblacion indígena de 100,000 almas, pero ni de 40,000, independientemente de mis propias opiniones, que daré despues, oigamos lo que sobre esto dice un explorador ingles, precisamente de la region que siempre se ha calculado tener mas Indios en su interior : « En la exploracion que hizo Mr *Hillhouse*, en 1830, á las montañas del Mazaruni, se encontró que este rio tiene un curso enteramente diverso de lo que se ha creido : el lago Parima no existe; el lugar en que lo han colocado los geógrafos, lo ocupan unas montañas impenetrables; el país, en vez de hallarse ocupado por tribus feroces y guerreras, está en un estado el mas miserable de poblacion : el hambre, la guerra, la peste no hubieran reducido la proporcion del género humano á tan miserable cuota. En 8° cuadrados ó 28,800 millas

cuadradas, no hay mas que 450 habitantes, que corresponden á un individuo por cada mil millas cuadradas. Las montañas de la Guayana que ocupan el espacio entre el Cuyuni y el Caroní, en las cuales este tiene su orígen, las llamó Humbolt y otros, Paruma, sierra Parime ó Pacaraima, extendiéndose este nombre á todas las montañas del interior. Mr Hillhouse cree que tal denominacion no es exacta, y ha llamado á la gran cadena que se extiende desde el Caroní hasta el Oyapoc, montañas de la Guayana; al lado N. O., Paruma (sierra Pacaraima); al N. E., montañas australes, montañas de St Jorge; y á las del S. E., montañas de St Luis. »

Mr Hillhouse, que recorrió por aquella parte de nuestro territorio una superficie cuadrada de 28,800 millas sin encontrar mas de 450 habitantes en un estado miserable, era un explorador oficial del gobierno britanico, que no tenía interés en engañar, ni personal ni político, que á nada conducía. La superficie cuadrada de toda la hoya del Orinóco, comprendiendo en ella muchas tierras que no pertenecen á la Guayana, es de 300,000 millas, en las cuales estan comprendidas parte de las provincias de Cumaná, Barcelona, Guarico, Apure, Portuguesa, etc. Redúzcanse pues á 200,000 millas si se quiere la superficie habitada á orilla de los rios y lagos por los Indios, que es adonde unicamente residen (cálculo en verdad muy exagerado); que daría, pues, además de la recorrida por Mr Hillhouse, 5 partes mas por recorrer, que, en la misma proporcion de 450, daría un total de toda la poblacion indígena, no reducida, de 2,700 individuos.

Sin embargo de esto, no apruebo tan baja cifra; pues una residencia oficial de cerca de 3 años en continuo movimiento en aquellas regiones solitarias, ya como visitador general, ya como gobernador, habiendo hecho mis visitas y exploraciones hasta donde ningun otro agente oficial ha penetrado, me han dado por resultado, unido á informes recogidos de los lugares mas poblados que no visité personalmente, pero de donde venian á verme los Indios, como la parte superior del Guaviare y del Inirida, las del Idapa y Pacimoni, las del Ventuario, la del Cataniapo y las de algunos caños, que los Indios reducidos reconociendo al gobierno y viviendo en poblaciones bajo sus capitanes con todos sus usos y costumbres, comprendiéndose en ellos hasta las razas mixtas civilizadas que van de otras provincias á specular con ellos bajo el nombre distintivo de « racionales, » de ningun modo, en los cantones que se denominaron de Alto Orinóco y Rio Negro, exceden de 4,000, ni bajan de 3,500; y que el resto de tribus y familias independientes esparcidas en todo aquel inmenso territorio, desde el Meta, no excede de 6,000 indivi-

duos, ni baja de 5,000. Así, pues, la poblacion toda independiente de 40,000 indígenas, queda reducida á 10,000; comprendiendo en esta cifra hasta los indígenas reducidos, y hasta los mismos que se llaman racionales que comercian con ellos.

Ni ¿que ganaría la provincia de Guayana, ni que ha ganado hasta ahora, con que en lugar de 10,000 que son, fuesen los 41,000 de Codazzi, ó los 100,000 de aquel singular censo que se practicó, tan exagerado como escandaloso? su importancia política no se aumentaba; su riqueza, menos. En principios económicos es muy sabido, que el primer elemento de riqueza en todo país son los brazos que requieren las industrias para crearse, desarrollarse y multiplicarse; y que no hay riqueza ni sólido poder sin este potente elemento. Por muchos años, por siglos, ha tenido el gobierno de Guayana á su disposicion para llenar aquellos fines, no 10, no 41, no 100,000 Indios, sino centenares de miles de brazos en los bosques, en lugar del insignificante guarismo que hoy pretende tener en esos mismos bosques. Tres siglos y medio han trascurrido desde su descubrimiento, y mas de un siglo ha, desde que cesaron las invaciones exteriores que destruyeron los primeros establecimientos, que se fundó igualmente, en 1764, la actual ciudad capital de la Guayana. Si esos brazos con que contaba la hubiesen sido de alguna utilidad, ya incorporándose voluntariamente los naturales á los conquistadores, ya traidos á los poblados, como siempre se practicó, por la fuerza y la violencia, ¿que resultados han dado en mas de una centuria? ¿adonde están esas riquezas acumuladas, esas propiedades territoriales, esas ciudades populosas? Nada de esto existe, ni jamás existió : no hay una sola finca agrícola en toda la provincia, ó sea lo que contituye la propiedad territorial; no hay riquezas acumuladas; no hay ciudades, excepto la de la capital, y esta está muy distante de ser populosa, no contando con mas de 7,000 habitantes á lo sumo; y aunque han ennoblecido á la capital del canton de Upata, con 700 ú 800 vecinos, con el nombre de ciudad, tal denominacion no es mas sino puramente en el nombre. Dije ya que no existía propiedad agrícola, ó fincas de alguna consideracion; pues bien, con tan ricas tierras, no solo no existe la alta agricultura para la exportacion, pero ni para alimentarse la pequeña poblacion de los frutos menores mas indispensables. Excepto los productos de la industria exterior, que llegan allí para cambiarse por los productos agrícolas de las provincias interiores, nada produce Angostura; todo le viene de fuera; pudiéndose decir con propiedad que, el resto de las provincias de Venezuela, con su esmerada industria, sostiene á la de Guayana,

como á su factoría que es. Si de nada le ha servido tener poblacion indígena á su servicio, renuncie pues Guayana á la nimia vanidad de contar en su provincia con una poblacion que está en los bosques, que muy probablemente no existe, y que pronto, segun van las cosas, se extinguirá la infeliz raza de los primeros señores de la tierra que habitamos.

Ciudad Bolivar no puede, no debe continuar indefinidamente, sin otra especie de industria siendo la factoría de las demás provincias por su posicion á orillas de ese canal natural. Debe, además de continuar como hasta aquí ejerciendo el comercio, en el interés de ese mismo comercio, habiendo capitales nacionales y extranjeros, como los hay, debe, deciamos, promover inmigraciones en grande escala, y pedir al gobierno de la República obtenga del Cuerpo legislativo la mas amplia ley que la proteja; asi mismo que la designacion de los terrenos que hayan de darse en propiedad á los colonos. Ningun punto de Venezuela se halla mas ventajosamente situado para tal género de empresas como el Orinóco, como esa extension de valles los mas bellos del mundo desde el Caroní hasta el Cuchivero, interrumpidos solamente de E. á O. por un gran número de rios y riachuelos, que serán como otros tantos canales naturales para conducir sus productos al gran mercado de la Angostura, ó para embarcarlos directamente para Europa desde la embocadura de esos mismos rios; en esos magníficos valles que, si se extienden en mas de 200 millas E. O., en igual distancia se extienden N. S., cubiertos sus bosques de exquisitas maderas, yerbas y frutas aromáticas, aceites, bálsamos y resinas; en esos valles, en donde la caña de azucar, el tabaco, el algodon, el café, el cacao; del mismo modo que el maíz, la yuca, el plátano, las menestras, la hortaliza, se disputarían su produccion por los terrenos aparentes que poseen; en esos valles, en donde la cria de ganados sería una bendicion por las ricas gramineas de que abundan y por el ningun cuido que necesitan para su multiplicacion, como sucede con los hatos existentes de tiempos atrás en el Cuchivero.

La agricultura solamente tendrá la fuerza de atraer poblacion; lo que bien se ve por lo poco ó nada que ha adelantado Angostura en poblacion en un cuarto de siglo; de tal modo que, si no ha disminuido, por lo menos se mantiene estacionaria.

Entre pues con fervor el gobierno de Guayana á colonizar sus incomparables terrenos; no se atenga para ello á los auxilios que le pueda dar el gobierno general; sobre todo hoy que tiene en sus manos sus destinos, hoy que es un Estado soberano; pues los

gobiernos por lo comun no están por sí en poder de hacerlo, su principal mision siendo la de conservar la paz y el órden interior del país; tampoco crea que, en lugar de inmigracion, la importacion de frailes, capuchinos y jesuitas, supliría para la soñada reduccion de indígenas, y que estos despues vendrían con sus brazos á llenar la falta de inmigrados. Tal suposicion sería, á toda luz, despues de la dolorosa experiencia de lo pasado en la Guayana, un grave error en este siglo. El dominio de las órdenes monasticas, con los siglos de ignorancia y barbarie que las infantaron, pasó con ellos para no volver mas; el de los doctrinarios antisociales, como los jesuitas, que pretenden dominar la sociedad por la intolerancia religiosa, no se aclimata en los paises en donde rigen instituciones libres, civiles, políticas y religiosas, como en Venezuela, como en toda la América.

Por otra parte, remontándonos á la historia de la fundacion de las misiones del Caroní, y despues las que fueron estableciéndose sucesivamente en Carichana y Atabapo, y veamos que hicieron, como vivieron y que dejaron. Empezaron, con toda la autoridad de que estaban revestidos por la corte de España, por dividirse entre las tres misiones todo el país desde las bocas del Orinóco, con autoridad omnimoda sobre los Indios; excluyeron del modo mas rígido todo trato, comunicacion, y por supuesto la residencia entre ellos de los Europeos, sus hijos y todas la razas mixtas; no enseñaron á los Indios ningunas artes; no les instruían mas sino en rezar oraciones que ellos no comprendían, como se enseña á un sacristan ó á un muchacho á ayudar la misa en latin; el Indio no tenía libertad, no tenía independencia en sus acciones; todo marchaba al compaz de la voluntad del misionero. Las siembras que hacían era para alimentar á los misioneros. No habia vida privada : las casas ó ranchos estaban abiertos, y el misionero desde su habitacion pasaba en revista todos los actos de sus gobernados; el Indio, pues, no era hombre, no tenía ni la independencia, ni la dignidad de tal : era en fin un esclavo á quien no se podía vender.

Y cuando salieron del país por causa de la guerra de la independencia ¿que dejaron? Nada, absolutamente nada : al Indio, sin haberle enseñado nada, y tan ignorante y desnudo como siempre; pero si le enseñaron á ver de reojo á otros que no fuesen los misioneros; no dejaron ninguna poblacion regular, ni un edificio que atestiguase su pasaje y su dominacion; tampoco dejaron propiedades de ningun género, excepto un poco de ganado como 80,000 reces, que, con 100 vacas que introdujeron, en 1728, los capuchinos catalanes en las sabánas del Caroní, sin cuido alguno

se multiplicaron. En cuanto á la opinion que algunos tienen acerca de algunos edificios de aquellas misiones, como muy notables, fuera de uno, el de St Pedro del Caroní, todos los demás los he visto; y ciertamente que en el mejor de los que he encontrado, el de Guasipati, en cuyo convento me alojé, no hallé sino un trabajo de madera, tosco y sin regularidad; lo que admira mas es que, despues de mas de un siglo de existencia de aquella corporacion, con los recursos con que contó y con la autoridad que tuvo, no hubiese dejado algo útil al país, algo notable por lo menos. La razon la dá Humboldt, al hablar de aquellas misiones : « Si en lugar de frailes en aquellos lugares hubiera habido una sociedad emprendedora, con los medios que ellos tenían, estarían en el dia aquellos lugares bajó otro pié. Tampoco se crea que los Indios reducidos á las misiones se debieron á los esfuerzos de aquellos misioneros. Fué á los colonos que habian habitado el país desde 1576, á 1724, á quienes se debió la reunion de los indígenas; pues à aquella época, los misioneros candelarios, observantes, jesuitas y capuchinos, todos se habian ido y desocupado el país, como lo especifíca Fr. Luis Targa, en su relacion escrita en 1793; y no fué sino al cabo de siglo y medio, que los colonos militares se mantenían firmes en S^to Tomas, que pudieron los capuchinos catalanes fijarse en el Caroní con los Indios Guayanos, que habia siglo y medio estaban acostumbrados á tratar con los Españoles y á ser protegidos por ellos contra los feroces Caribes. »

La inmigracion extranjera en la Guayana, de todas las naciones y de todas las creencias políticas y religiosas, unicamente podrá realizar, hasta las mas exageradas esperanzas, respecto á la grandeza posible á que tiene derecho de aspirar. Sin ella, no hará mas que vejetar, como hasta ahora; mientras tanto llega el dia, si no se apresuran á arreglar el país, en que una nacion enérgica y emprendedora, sin resistencia alguna, por impotencia en oponérseles, se ampare definitivamente del país que no supieron gobernar sus habitantes.

Las causas principales de la oposicion de algunos hombres influyentes, de allí como de otros puntos de la República, son las de las preocupaciones religiosas, por las cuales pretenden de que los inmigrados debiesen ser exclusivamente católicos romanos; y la otra, la de que encontrándose todavía aquellas Repúblicas sometidas á frecuentes convulciones políticas (situacion dolorosa en verdad, pero á la cual todos los pueblos de la tierra se hallan sometidos en análogas circunstancias), los extranjeros que aportan á sus costas, con industrias ó sin ellas, cuando los hijos del país se

hallan sometidos á todas las contingencias de esas revoluciones, de esas guerras, pretenden ser de mejor condicion que los nacionales, gozando de privilegios que aquellos no tienen por las leyes civiles, ni estos tampoco por los pactos públicos ni por el derecho internacional.

La primera de estas causas, apesar de ser hija de la educacion, desde el momento que por actos legislativos declara un país la libertad de cultos, la tolerancia religiosa, rigurosamente se somete á todas las consecuencias que envuelven tales declaraciones de principios. El primero de estos es el llamamiento implícito que hace á todas las nacionalidades, sin excepcion alguna, de venir, á la vez que á aumentar su bienestar y fortuna, á cultivar juntos todas la virtudes sociales, á formar alianzas, á unirse por los vínculos de la sangre, á formar una segunda patria en fin; y seria una contradiccion manifiesta, un contrasentido, despues de tales actos, dar una ley de inmigracion llamando exclusivamente á los católicos romanos; ley que, á lo absurdo é injustificable, además de indisponer, con sobrada razon para ello, á los disidentes ya establecidos, y muchos casados en el país, podría traer, por violacion á los tratados públicos, en que se establece la igualdad de favores para todas las naciones, desagradables reclamaciones internacionales que al fin nulificarían la ley. Afortunadamente que tan mezquinas, intolerantes y atrasadas ideas, no existen ya sino en una que otra notabilidad de aquellos paises. La solucion de esta cuestion no es mas que de tiempo, y de poco tiempo; y las puertas del Nuevo-Mundo, sin que haya poder humano que lo resista, quedaran abiertas á la Europa y al mundo entero de la una á la otra extremidad de sus tierras.

La otra es una cuestion de naturaleza mas grave, palpitante, que origína todos los dias nuevas reclamaciones; que indispone mutuamente á los gobiernos de Europa y América; que les cuesta á estos últimos muchos millones de pesos; y lo que es mas sensible, la humillacion de verse compelidos por la fuerza á desembolsar millones en favor de súbditos de aquellas naciones, que no son ni han sido de ninguna utilidad al país; que especulan con las desgracias públicas; que se enrolan en los partidos políticos; que atizan la discordia; que se hacen agentes activos en las revoluciones; y al fin, si ganó su partido, reciben la recompensa, ú obtuvieron las ventajas que buscaban; si pierden, entonces es otra cosa; entonces reclaman su nacionalidad, y se dan tal arte, ayudados eficazmente de sus agentes diplomáticos y consulares, que ganan perdiendo; es decir, que en la cuenta que formulan de daños y perjuicios, mul-

tiplican las supuestas perdidas de tal modo, y hacen subir sus ganancias á tal punto, que en muchos años de asíduo trabajo y de fortuna en los negocios no hubieran podido alcanzar; viniendo por consiguiente, de este modo, á ganar con la perdida del partido que favorecían. Esto ha sucedido, y desgraciadamente continúa, en todos los nuevos Estados independientes; sin exceptuar ni á Chile, que tan regularmente ha marchado desde su existencia política.

En esas pretendidas reclamaciones de daños y perjuicios, hay otra cosa mas, y muy fea y odiosa; y es, la complicidad de algunos de los agentes diplomáticos, aumentando las cifras de esas reclamaciones de acuerdo con los interesados; aunque tampoco omitiremos en asegurar, que ha habido Ministro de relaciones en estos paises quien se haya degradado hasta entrar en tan sucias transacciones. Al hablar de reclamaciones, no nos contraemos solamente á las de daños y perjuicios, sino á toda especie de reclamaciones pecuniarias; ni tampoco á Venezuela unicamente sino á todos los paises de la América española. Los agentes diplomáticos acreditados para estos paises no se ocupan de otra cosa en ellos que de reclamaciones, justas ó injustas, acompañadas de la amenaza, fijando términos perentorios para sus pagos, y conminando con hostilidades inmediatas. De aquí viene, que cuando aquellas no son atendidas como lo pretenden, se colocan en el partido de la oposicion, en su generalidad, junto con sus nacionales; le dan todo su apoyo moral; y vienen á obtener las mas veces, por esta especie de intriga política de baja ley, sin necesidad de aplicar la fuerza, toda la exorbitancia de sus pretenciones. La mayor parte de aquellos, noveles en la carrera, vienen á hacer sus ensayos diplomáticos en nuestros tambien noveles Estados, empezando con sus notas, venga ó no venga al caso, desde el estado de paz hasta el de guerra ó en el que se interrumpen las relaciones; pues por lo regular, llegado á este último término de la negociacion, versando la cuestion sobre dinero, se paga; y vuelven á anudarse las relaciones, hasta que se presenta otra de la misma naturaleza. Tal proceder no solo lo han puesto frecuentemente en práctica, en reclamaciones pecuniarias, sino tambien para forzar al país á celebrar tratados públicos cuyos términos de ningun modo le convenía. El ministro del Brásil fué este, « el cual amenazó al gobierno de Venezuela, en una nota que despues retiró, de reclamar muchos terrenos, como el Casiquiare, Jabita, etc., si no se aprobaba un proyecto de tratado que, aprobado por una de las Camaras legislativas, habia sido desechado por la otra. »

Pero, ¿como queda el tesoro público despues de pagar tantas,

tan repetidas, tan exajeradas y tan injustas reclamaciones? despues de dejar de entrar en el mas de la mitad de los derechos legales de importacion y exportacion, por el escandaloso comercio ilegal, de contrabando, hecho por sus súbditos; despues que muchos de esos mismos súbditos, haciéndose nombrar consules, de su país ó de otra parte, no llevan en miras la respetabilidad que les daría aquella representacion, sino la oportunidad que les ofrece para hacer con mas seguridad el contrabando. Pero ¿como queda el Tesoro, deciamos? En el mas lastimoso estado; pues entre las reclamaciones y contrabandos, no puede cubrir ni aun sus gastos ordinarios de administracion con lo que le queda, mucho menos el de poder atender á su crédito público. De aquí, la necesidad frecuente de ocurrir á emprestitos onerosos, los mas de ellos, particularmente los interiores, fabulosos por los términos en que se celebran, ruinosos al credito; y aun así, insuficientes para atender á las necessidades crecientes; de aquí, el malestar general; de aquí las continuas revoluciones; y de aquí en fin, la instabilidad de los gobiernos y de las cosas, que impiden indefinidamente el desarrollo de los inmensos elementos de riqueza que poseen aquellos pueblos, no solamente perjudicial á ellos sino á la Europa misma.

Al explicarnos de este modo contra algunos extranjeros que hacen ya como una ocupacion, como una industria, la de las reclamaciones de daños y perjuicios, y, lo mas comun, la de ocuparse del contrabando, estamos muy lejos de comprenderlos á todos. Al explicarnos así, ha sido para hacer ver los justos temores que abrigan muchos, y por lo cual se manifiestan poco favorables á la inmigracion, de que las reclamaciones, el contrabando y las revoluciones se aumentarían en razon del número que se introdujese de inmigrados; pero no por que participemos del todo de aquellas ideas. Nos hallamos muy distantes de creer que la inmigracion aumente y agrave los males que se experimentan; y creemos mas bien que aquellos no existirían, si hubiese habido en las administraciones que se han sucedido, mas tino en la conduccion de sus relaciones exteriores, evitando por todos los medios posibles toda causa que pudiese traer conflictos con las naciones extranjeras, y que no hubieran llegado nunca los casos extremos ni motivado los abusos por parte de estas; y en cuanto al contrabando, de que si hubiese habido mas disposicion á reprimirlo, mas zelo en los empleados, mas actividad y energía en los gobiernos para àplicar las leyes penales existantes, castigando á los infractores, ó no existiría ó estaría muy reducido. Pero, desgraciadamente, no ha sucedido lo que debía; y en cuanto al contrabando, gracias á la corrupcion

de que se valen los contrabandistas, caracterizados y sin carácter, se ha hecho muchos años ha, y no sabemos si continúa aun, por las mismas Aduanas y por los mismos empleados.

La mayor parte del malestar social que se nota en nuestros pueblos americanos, no está en la organizacion política, tampoco no en la falta de una legislacion protectora : la primera, en la infancia de su existencia, é iluminada por esa brillante constelacion Americana del N., les bastan las instituciones que se han dado para el lleno de sus necesidades presentes y para su engrandecimiento futuro; la segunda, tienen las leyes necesarias, no solo que aseguren el órden público, que afiancen esas mismas instituciones, desarrollen sus elementos de vida, sino tambien para hacerse respetar dentro y fuera de sus respectivas nacionalidades. Tan solo una cosa les falta : y es, el exacto cumplimiento de las leyes, el respeto á las leyes. Las mejores, si no se cumplen, son letra muerta ; y es el peor estado á que una sociedad puede llegar; las peores, cumpliéndose, pero sabiendo á que atenerse, sería una situation preferible. Tal es, pues, la verdadera causa que aflige á nuestras sociedades : mala la situacion casi siempre; insoportable algunas veces ; pero siendo inmejorable la índole de nuestras poblaciones, no desesperamos nunca de mejorar de suerte.

Hasta para llegar á estas mejoras, se necesita de inmigracion, de cualquiera parte que ella venga : con la inmigracion tendremos riqueza, bienestar, seguridad, paz y todos los bienes que trae consigo la adquisicion de una poblacion activa, inteligente y enérgica ; y es muy sabido de que las restricciones y desventajas á que las leyes de algunos paises sujetaron á los extranjeros, se miran hoy ya entre naciones cultas, como leyes barbaras, contrarias al incremento de la poblacion y al adelantamiento de la industria; y que aquellos paises que han hecho mas progreso en las artes y comercio y se han elevado á un grado mas alto de riqueza y poder, son precisamente aquellos que han tratado con mas humanidad y liberalidad á los extranjeros.

Traigámosles pues, de todas partes, á nuestro despoblado suelo; dejemos á un lado esos infundados temores ; y si queremos tener alguna representacion en el mundo, alguna significacion imitando á los Estados Unidos de América, abrámosles nuestras puertas de par en par, á esos inmigrados ; disputémosnos á recibirlos con agasajo, y seamos tan hospitalarios con ellos, como lo fueron y continúan siéndolo aquellos Republicanos.

CAPITULO XII

Canton de Piacoa. — Canton y ciudad de Upata y sus minas de oro en el Caratal ó Nueva Providencia. — Poblaciones antiguas de las Misiones. — Paso del Caroní al canton Heres.

La poblacion que lleva el nombre de « Villa de Piacoa, » uno de los cantones de la provincia de Guayana, se halla situado cerca de un brazo del Orinóco, llamado tambien de Piacoa, que forma la isla de la Tortola, se halla á la entrada del Delta por la parte oriental, circunscrito de esta misma parte por la sierra de Imataca. Su posicion cerca de este rio, con grandes y excelentes terrenos para el cultivo como para la cria, y con la ventaja además de poder traficar fácilmente con la isla de Trinidad, le dan bastante importancia, que se aumentará en grandes proporciones segun el incremento de su poblacion. Mas, formándose aquel canton con todas las insignificantes poblaciones del Delta, su poblacion no indígena no excediendo de 300 ó 400, y la indígena encontrándose en los bosques, no está en poder de aprovechar de aquellas ventajas. Tal es el estado de despoblacion completa á que marcha aquella parte del Orinóco, que Level en su informe al gobierno, hablando de este canton, dice lo que sigue : « Conforme lo ha menester este asunto, he dejado para una mension separada y exposicion detenida, el hablar de la region mas importante, mas excepcional de Venezuela, cual es el canton de Guayana que comprende el importante Delta del Orinóco. Hoy no existe ya de ese canton sino el territorio despoblado de 700 leguas cuadradas, y los Indios en los bosques (1850). En el cuadro puede verse lo que queda y como están los lugares que se llamaron sus parroquias. De ellas, la que fué cabecera, tiene 15 ranchos; Guayanos, 2; Santa-Catalina, 7; y Zacupana, 14. En la primera no hubo con quien relevar al jefe político. No hay alcalde desde 1845; uno que lo fué en 45, pasó á ser jefe político en 46, y al mismo tiempo que es capitan poblador quedó de regidor para 47. En Guayana hay un Juez de paz que no ha podido relevarse desde 34. En Santa Catalina, el que existe está desde 45. En Zacupana, hay un Juez de paz desde 42. Esto es por lo respectivo á parroquias que se tienen como las principales. Juzguese ahora lo que serán las demás. Desde 1816

no ha habido cura, y solo de 42 acá, ha recalado el cura misionero Ingles de Morroco; y despues, en vista de bautizar y casar, el cura de Barrancas, 3 veces. » Segun esto, por falta de poblacion, el canton ya no existe. Sin embargo, andando los años y los siglos, difícil será poder decir hasta que punto podrá llegar el engrandecimiento de este país; pues las tierras del Delta, tan buenas como las mejores del mundo, se prestan además ventajosamente para poder ser densamente pobladas como ningun otro Delta lo sería. »

Al hablar de Upata, otro de los cantones de Guayana, situado al E. de Angostura y del Caroní, lo haré al mismo tiempo que haga la descripcion de una de sus parroquias, (Tupuquen), á donde se han descubierto, pocos años ha, algunos minerales de oro, en una memoria que escribí en forma de itinerario, dando cuenta al gobierno, segun se me ordenó, del estado en que los encontré y de las ventajas que con el tiempo pueden ofrecer.

Informe sobre las minas del Caratal y del canton de Upata.

Salí de ciudad Bolivar para el Caratal el 16 de Setiembre pasado, (1857), en una lancha que debia tocar en puerto de Tablas, á la embocadura del Caroní, frente á la isla de Fajardo, á donde estubo la poblacion que incendió sir W. Ralegh en 1618, y despues de 15 horas de navegacion llegué á el. Pasé el resto del dia y la noche en el puerto, mientras se conseguían las bestias que debían conducirme á Upata, que pagué á 8 pesos su alquiler cada una.

En menos de 2 dias despues de haber atravesado valles y montañas risueños, y de atravesar las ruinas del memorable pueblo de St Felix, llegué á Upata, cabecera del canton de este nombre. Esta antigua ciudad, á no faltarle el agua la mayor parte del año, como efectivamente sucede, estaría bien situada; pues se halla edificada en un valle casi igual en extension al de Carácas, rodeada de fertiles colinas; goza de una temperatura templada sumamente agradable, y residen los principales propietarios de ganados, que son únicamente los ricos del canton.

Continué mi viaje á Tupuquen un dia despues de mi llegada, en bestias igualmente de alquiler, á diez pesos cada una. El país que media entre estas poblaciones es el mismo por su aspecto físico, dividido en pequeños valles ondeados por colinas, sabánas con bastantes ganados y montañas de poca elevacion, cubiertas de una rica vegetacion. En el transito se encuentra el pueblecito de Guacipati con un antiguo convento, insignificante hoy como todas las anti-

guas poblaciones de las misiones de Upata, del Caroní y del Bajo y del Alto Orinóco, por la gradual extincion de la raza indígena.

Llegué á Tupuquen á poco menos de tres dias de mi salida de Upata, poblacion como la de Guacipati, que habia caido en el mismo estado de nulidad, y que hoy va á empesar á levantarse por su proximidad al Caratal; su situacion sobre una meseta que se extiende hasta la orilla occidental del Yuruari, y delante de sí una sabána con ricos pastos que alimentan muchos rebaños, es muy pintoresca aunque no tambien situada para la salubridad como podia serlo, al O., al pié de las fértiles montañas contiguas.

Al dia siguiente fuí al Caratal, en donde se explotan los nuevos terrenos auríferos de aluvion, objeto único de mi visita á aquel sitio.

Como á distancia de media milla de Tupuquen, atravesé el Yuruari en una pequeña curiara, pasando despues las bestias á nado. Desde este punto empieza la montaña que lleva el nombre de « Caratal, » por las muchas palmas de Carata que allí se encuentran, á la vez que lindas y elegantes por sus formas, las mas abundantes y preciosas para cobijar los techos de las habitaciones pajizas. Legua y media hácia el E. recorrí, hasta llegar al sitio designado, que empezé á reconocer à la vista de los primeros hoyos aislados que encontré. Inmediatamente encontré tambien con los ranchitos ó bohíos de los mineros, situados segun el capricho de cada uno, pero todos debajo del bosque sin haber abatido ningun árbol; de modo que escasamente puede penetrar en ellos la luz remisa del sol vivificante. Esta misma observacion tuve la oportunidad de hacer despues respecto á las demás habitaciones del lugar; motivo por el cual, casi el único, existen algunas fiebres intermitentes.

Llegué al fin al frente del caserío, compuesto de unos cuantos ranchos, y adonde se goza un poco de la vista del sol y de sus benefícios, pues han hechado por tierra algunos árboles.

Mi primer paso, no habiendo allí encontrado autoridad alguna, fué el de buscar á los explotadores de mas crédito á fin de tomar informes sobre los particulares que mas me importaban saber, y además me acompañasen en mis excursiones; lo que obtuve inmediatamente; y despues de un rato de conversacion, partí con algunos de ellos para los hoyos (que han convenido en llamar barrancas). Entré primero á uno de los mas productivos (el de Villafañe). No me contenté simplemente, pues, con las explicaciones del modo de explotar el oro, beneficiarlo y de la cantidad en que se encontraba: vestido como me encontraba aun, con los atavíos de la ciudad, me

puse á la obra tomando la barra; y en poco mas de media hora que permanecí en el baranco ocupado en las operaciones de cabar y partir greda, saqué dos granos perfectamente limpios del valor de seis á siete pesos cada uno.

Además de haber obtenido por mí trabajo material la conviccion íntima de la riqueza del terreno que pisaba, hice el estudio de su formacion geológica; cuyos resultados, obvios sin duda, de poder obtener cualquier observador, únido á esto las repetidas observaciones que hice en otros barrancos, y las favorables respuestas que obtuve de todos cuantos mineros consulté, me han hecho sacar por conclusion, de que el terreno que contiene el oro es de aluvion; que el oro que existe en el no es nativo inmediatamente de aquellos lugares, sino acarreado por diluvios parciales ó trastornos físicos de nuestro planeta, en tiempos remotos cuya época es imposible á ningun geólogo asignar; lo que tuve ocasion de confirmar despues cuando recorrí la montaña hasta el salto de Mucupia, por la configuracion misma del terreno.

Del trabajo de los barrancos pasé á los lavaderos de la greda, á donde vá à buscarse por esta última operacion el resto del oro que se escapó al partirla con la mano y desmenuzarla en el hoyo mismo; operacion sumamente imperfecta en verdad, en que por las figuras de las bateas, el poco cuidado con que las sacuden y el oro oxidado que no distinguen por falta de luz en la quebrada, tiran el agua, confundiendo el oro con la escoria. Lo mismo puede decirse de escavar los barrancos, por la disposicion del trabajo, la imperfeccion de los instrumentos y la falta completa de otros propios de la minería. Si à todo esto agregamos la completa ignorancia que entre aquella buena gente existe, de las nociones mas triviales de la minería teórica ó práctica, vendremos á una conclusion : que se pierde en la actualidad, por la imperfeccion de las operaciones, mas orò del que se saca; que no se saca todo el que se puede por la completa ignorancia que hay de la mineralogía y del arte de trabajar los barrancos; que existe una inmensa riqueza, quizas inagotable, pero que se necesitan millares de brazos que vayan, no solamente á explotar los terrenos, á explorar todo el país, sino para que busquen y trabajen las fuentes de esa misma riqueza, *las vetas minerales.*

Muy léjos estoy de querer exagerar mi relato suponiendo riquezas que no existen, y ocultando por otra parte los inconvenientes á que algunos explotadores estarán sujetos. Esta conducta, no solamente es opuesta á mi carácter, sino lo que es mas grave aun, los intereses de la humanidad, que sin duda alguna serian sacrificados por una necia imprudencia, me lo prohiben en lo absoluto.

Digamos tambien lo que puede haber de contingencias para los que vayan á la Nueva Providencia (que así se llama) : como hemos dicho ya que aquellos terrenos son de aluvion, no es extraño que algunos pocos no afortunados, despues de ocho ó quince dias de trabajo constante, encuentren que el barranco no pinta, como dicen, y que se vean forzados á abandonarlo y aun á abandonar á su turno el segundo y el tercero. Esta sería sin duda alguna, una desgracia, sobre todo para los que tienen poco ó níngun capital para poder esperar; pero que, ayudados con un poco de constancia y de energía, al fin encontrarían que otro barranco, en seis ú ocho dias de trabajarle, pagaría con usura los cinco ó seis meses de fatigas, privaciones y anciedades : en la constancia en el trabajo y en la sobriedad consiste el buen suceso de la empresa. Tambien pueden ser atacados de fiebre, no porque el clima sea mal sano en sí, sino porque los trabajos se hacen todos dentro de la montaña, adonde difícilmente penetran los rayos del sol.

Desmonte cada uno que va á trabajar un barranco, el espacio que le corresponda, y el que va á fabricar un rancho, el que se le asigne; y entonces, las pocas fiebres que existen irán desapareciendo gradualmente.

El lugar en donde están situados los terrenos de aluvion ofrece varias y muy importantes ventajas á los explotadores para obtener buenos resultados de su empresa : abundancia de comestibles, particularmente de carnes, que muy bien podia, atendida la gran cantidad de ganados que existen en todo el canton, expenderse á dos reales la arroba, pero que sin embargo la venden á dos pesos, por falta de concurrencia; carencia, no solamente de plaga, pues no hay sancudos ni mosquitos, pero ni aun sabandijas; buenas aguas; y lo que ya he dicho arriba, buen clima.

He hablado de la riqueza de los minerales y de las facilidades con que convida el país á los explotadores; ¿ y que diré de la del reino vegetal ? Pocas veces se encuentra una montaña que sea mas abundante de plantas preciosas aplicadas á la farmácia, como lo es toda esta : la quina, en las dos especies conocidas en la Guayana, la cuacia y la cuspa de Bomplant; la vainilla, tan buena una de sus especies como la mejor de Mejico; para los aceites, los árboles colosales del carapa, del copaiba, etc.; para los bálsamos, el igualmente colosal de copey, etc.; la hipecacuan, el bolombago, planta caustica, hallada por el Dr Beaupertuy cerca de Tupuquen, que suple á la cantarida; el arbol llamado « cruceta real » cuya corteza ha sido aplicada con muy buen suceso en varias enfermedades crónicas, y tantas otras conocidas y desconocidas que no son de este

lugar enumerar. Para encontrar estas plantas no se necesita desviarse un paso del sendero por donde se va, ni tampoco se encuentran aisladas; se hallan en grupos por familias, y algunas de ellas son como las plantas dominantes del país, tal como la rosa de montaña que imprime su fisonomía á aquellos bosques.

En mi excursion al salto de Mucupia, que es la quebrada que en su descenso sirve de lavadero á los mineros, como dije ántes, encontré el mismo é idéntico terreno que en el sitio donde hoy se explota el oro; únicamente pues faltan brazos que vayan á probar fortuna á aquella falda de la montaña, al pié de la cual corre Mucupia; y si se tuviese la fortuna, como fundadamente espero, de encontrar allí la continuacion del precioso metal, la nueva poblacion que debe formarse, estaría muy bien situada poco mas arriba del salto, fuera ya de la montaña por aquella parte; y entonces, no solamente ganaría en salubridad por la posicion dicha y por la abundancia de aguas para todos los usos domésticos, sino que el lavadero, que se haria un poco mas abajo del salto, seria mucho mas productivo por lo claro y trasparente de las aguas.

Respecto á seguridad individual, puedo asegurar que jamas me he encontrado en medio de gentes tan diversas, sin autoridad alguna á quien obedecer, por no haberla, gozando de tanta paz y tranquilidad. En cuatro dias que permanecí entre los mineros, aun en la noche cuando se entretenían en sus diverciones de juegos de azar, no oí la mas leve disputa. Sin embargo, el Caratal no puede continuar permaneciendo sin una autoridad, ahora que va á afluir gente de todo el mundo, explotadores y especuladores, que asegure la tranquilidad pública por medio de una buena policía; dé impulso á los trabajos; construya la nueva poblacion ó caserío en lugar mas á proposito; y con el producto del impuesto ó impuestos que se establezcan, fundar un hospital en Tupuquen, en el antiguo convento, introduciendo algunas mejoras en el edificio, como para el objeto á que se destina.

Salí del Caratal, de vuelta para ciudad Bolivar, por la via de Pastora y Guri, situado este último á la márgen oriental del Caroní, el que atravesé en este punto y entré en el canton Héres; y despues de 8 dias de salido del Caratal, llegué á aquella ciudad.

Segun las ligeras observaciones que hice en mi tránsito, noté que el Caroní dividía perfectamente esta parte de la Guayana en dos terrenos geológicos distintos : la parte oriental, aurífera; y la occidental, ferruginosa y notablemente volcánica, en donde encontré, á un cuarto de legua del camino que conduce de Araciama, masas enormes de hierro, ya en estado puro, ya volcanizadas en formas de lavas.

Por informes que he tomado y por mi propia vista, pasan de 400 mil reses las que existen en el canton Upata. La poblacion sin embargo no corresponde con esta cifra de riqueza pecuaria, montando de 9 á 10 mil habitantes, comprendida la raza indígena civilizada. Se exceptúa de esto la poblacion del Caratal, compuesta toda de forasteros de otras provincias y de extranjeros, en esta forma : 32 morenos ingleses de Trinidad; 3 ingleses europeos; 3 franceses de las Antillas, morenos tambien; 6 de Demerara, y los demás venezolanos de casi todas las provincias.

Tengo la satisfaccion, S[r] Ministro, de informar á U. S. igualmente que á nombre del gobierno, como su comisionado, he recibido todos los auxilios que he necesitado del modo mas cordial, pagándolos por sus justos precios, y he sido atendido y obsequiado por las autoridades del canton Upata, como por los dueños de hatos en sus casas de habitacion, con toda la fineza y esmero posibles, etc. Soy de U. S. su humilde servidor. — F. M. R.

Además del informe anterior, que tuvo por objeto, mas el de dar una idea acerca de las minas y de la localidad á donde estaban situadas que el de hablar del inmenso canton de Upata, nos extenderemos ahora un poco mas en todos los principales puntos que abraza; particularmente sobre aquellos minerales, que han mejorado mucho desde 1857 à la fecha, y sobre el canton y la ciudad capital del cual lleva su mismo nombre « Upata. »

Pude muy bien, para hacer el viaje al Caratal, haberlo emprendido por tierra del mismo modo que lo hice á la vela, mucho mas fácil, menos tiempo y menos costoso; pero siempre he tenido por maxima en mis viajes, no el de hacer lo mas fácil ó lo menos costoso en ellos, sino el de realizarlos, cualesquiera que sean las dificultades y peligros, los costos é incomodidades, con tal de obtener mayor y mas suma de fuertes emociones, y mas ideas sustancialmente útiles, que á la vez que me den á conocer mejor el país ó la region quevisite, satisfagan mas mi amor propio como viajero, de haber hecho lo mas difícil, ó lo que otros no han alcanzado hacer.

Me embarqué, pues, en ciudad Bolivar en un bongo; y casi sin remar, pues que yendo de bajada no traía mas que el patron y dos bogas, en 15 horas, como dije anteriormente, hize 35 leguas, que es la distancia hasta Puerto de Tablas. Tuve la agradable sorpresa al desembarcar, de que no tenía ninguna idea, creyendo que el lugar sería una simple renchería, como el punto adonde se embarca el

ganado, de encontrarme no solo con un caserío regular, situado como á 20 piés del nivel del rio en su mayor creciente, con una linda arboleda, y en general, con una poblacion muy aseada, y entre ella varios extranjeros, alemanes todos; pero sobre todo con una posada muy regular. Esta poblacion no solo debe su pequeño bienestar, como se dice, al tráfico que se ha aumentado con el laboreo de las minas del Caratal, sino, mas que todo, al contrabando que allí se hace, de que tuve muy buenos informes. Al dia siguiente, entre varias buenas mulas que me presentaron puede escoger las que mejor me parecieron, y partí para mi destinacion; mas apénas habia salido de la última casa del pueblo, como fuese subiendo insensiblemente una colina, la lujosa vegetacion cambió del todo en raquítica; y con ella y las rocas y lajas regadas en el camino, todo el paisaje que tanto me agradase al desembarcar, desapareció. Pero esta desfavorable impresion duró poco; apénas mientras atravesaba la colina y caía á un vallecillo. Desde aquí cambió favorablemente la escena, que lejos de ser interrumpida por un momento, se aumentaba ó se modificaba presentando nuevas vistas, y con ellas nuevos motivos de interés, segun la direccion que tomaba el camino, segun se ensanchaban ó estrechaban los valles, segun las alturas á que subía y los arroyos que atravesaba. En esto solo no consistía el vivo interés que excitaba en mi aquel camino despues de muchas horas de viaje : la sombra de la arboleda bajo la cual viajaba en aquella latitud ardiente, el camino comodo y siguiendo las accidencias del terreno, el silencio de aquellos campos, y un cielo sereno y sin nuves, eran mas que suficientes causas para hacer, con la realidad y sin ficciones, como efectivamente pasaba, la poesía mas pura de un viaje, para cuyas impresiones no estaba preparado, y si muy prevenido en contra.

Entre esos mismos bosques de uno y otro lado del camino, apénas se divisaban los restos históricos de las ruinas del pueblo de St Felix, (monumento que atestigúa la instabilidad de las cosas humanas): Piar, el heroe de aquella jornada gloriosa, despues de la esplendida victoria que obtuvo contra las fuerzas peninsulares, y que tan decidido influjo ejerció inmediatamente en el resto de la campaña de la independencia, fué fusilado en Angostura, pronunciada sentencia de muerte por un consejo de guerra compuesto de sus propios camaradas, se dice, por haber conspirado.

Despues de pasar la noche á mediado del camino entre Puerto Tablas y Upata, en una buena casa-posada, y haber andado todo el dia por un camino menos favorecido que el primero, llegué á las cercanías de esta última, como á dos leguas de distancia, à un

punto delicioso del camino, á 2,000 piés de elevacion sobre el nivel del valle en donde está situada la poblacion. En aquellas montañas de una rica tierra vegetal, que se extienden por algunas leguas equidistante del valle, es particularmente en donde hay mas cultivo, todo de frutos menores y de sabrosas frutas. Hay con este motivo algunas casas de campo que por su temperatura, su variado cultivo y su ninguna plaga de sancudos son de lo mas agradables, y en una de las cuales descansé algun tanto mientras el sol bajaba. Dos horas despues continuando mi marcha, llegué á Upata, capital del canton de esta inmensa comarca, situado en un gran valle ó mas bien sabána.

Como toda la Guayana, esta, que es una de sus principales porciones, no se conocen sus terrenos pero ni aproximativamente, sino aquella pequeña cantidad que ocupan los hatos; mas este conocimiento no debe entenderse en su propio sentido; esto es, en la riqueza que posea en los tres reinos de la naturaleza; pues, como toda la Guayana, y como casi todo Venezuela, no han sido aun explorados sus terrenos cientificamente. Sus tierras son variadas y propias para toda especie de cultivo, como para toda especie de cria; pero su poblacion es sumamente reducida, se pierde en aquel inmenso espacio, y sus recursos pecuniarios para desarrollar esos mismos elementos de riqueza que posee, están en aquella misma proporcion.

La parte de la Guayana que relativamente ha adelantado mas, ó hablando con propiedad, la única que ha adelantado es Upata; pues el canton Piacoa, tan importante por su posicion topográfica, ya ocupando el Delta, ya la línea limítrofe con la Guayana inglesa, ha desaparecido en la realidad, aunque se empeñen en hacerlo aparecer oficialmente como tal canton, por falta de poblacion: el de Caicara, á pesar de la mala situacion de la capital del canton, que habia mejorado alguna cosa por el tráfico con la línea de vapores para el Apure, la revolucion de estos últimos años lo arruinó completamente: el de Alto Orinóco y Rio Negro, el mas importante de todos, no solamente de la Guayana sino de la República, situado al O. y al S. E. de toda ella, y colindando con la Nueva Granada, con el Brásil y con la Guayana inglesa, nunca se ha hallado en estado de prosperidad, nunca ha sido bien gobernado. Los gobiernos de todos tiempos que han ido sucediéndose, no conociendo bien su importancia, lo han visto con descuido, con abandono; y desde la independencia hasta ahora ha sido gobernado por miserables especuladores que han ido de Angostura con algunas pacotillas á estafarlos, corromperlos, embrutecerlos y auyentar á los Indios

de los poblados que huian de su rapacidad. Hoy, pues, este canton, descendido de provincia á que fué elevado sin tener las condiciones necesarias para ello, se encuentra en un estado miserable, marchando rapidamente á su total ruina, que pronto se consumará; sin una autoridad protectora que ampare á aquellos infelices, que los defienda de las piraterías de los especuladores (racionales por antonomacia) de Angostura y Apure, como igualmente de los Brasileros, todavía peores que aquellos : el canton Heres, situado el territorio al O., del Caroní, no ha existido nunca sino en los registros oficiales : el de Angostura, como ya he dicho en otra parte, su riqueza territorial no se ha aumentado, pues nunca la ha tenido; no ha creado ninguna industria; su poblacion, si no se ha disminuido, tampoco se ha aumentado; no que dándole mas que los proventos que le deja el comercio que hacen las provincias internas de todo el O. de Venezuela, por su intermedio, con todos los paises del mundo; comercio que si es verdad que se ha aumentado, es tambien porque se ha aumentado la produccion en aquellas provincias, sin que en esto haya tenido parte alguna Angostura, directa ni indirectamente. Nada justifíca mas este acerto como la opinion que emite el visitador Eucevio Level, en su informe al gobierno en 1850, apreciacion que el tiempo trascurrido no ha alterado en nada; pudiendo tomarse como un criterio de verdad de lo que allí pasa, y quiza hoy con mas propiedad : « Desearia que apareciese explicado ante el gobierno el fenómeno que presenta Guayana, » dice, « en comparacion con las demás provincias : apénas se alzó de estas el azote de la guerra que á todas destrozó, hasta la aniquilacion de algunas, como Barcelona, cuando comenzó á verse andar aceleradamente la reposicion que mas ó menos han logrado en un cuarto de siglo. La Guayana cuenta 30 años de paz; fué la que mas pronto la alcanzó, y fué acaso la única que sufrió los efectos de esa calamidad, tan solo año y medio : llegar á ella algunos de los jefes salvados de Maturin; señalarse en el heróico paso del Caura; postrar á los Españoles en S[t] Felix, y arrebatar á Venezuela de la España ocupando á Angostura, es cuanto nos da la historia de la independencia de Guayana. Puede decirse que fué el paso de un metéoro. Casi toda su poblacion, su númerosa cria, su agricultura, todo quedo allí apénas desflorado. Fué la provincia que lo salvo todo del fogonazo que en la guerra le tocó. Por 4 años mas continuó dando de sus recursos para la que se sostenía en el resto de Colombia. Su muro de agua la preservó constantemente del fuego que en las demás ardía. Ha tenido paz ántes que muchas, y logró sobre todas un tiempo de residencia y administracion de los mas

eminentes ó distinguidos Colombianos, cuando en lo demás del territorio era forzoso vivir militarmente. A pesar de todas estas ventajas relativas, el último tiro de la guerra, si bien sonó para el respiro y reposicion de las otras provincias, marcó la hora de la destruccion de Guayana; y este es el fenómeno : lo que las unas pierden en la guerra lo recuperan en la paz; y pierde la otra durante la paz lo mucho que salvó de la guerra, y sigue en su decadencia hasta la postracion en que hoy está, y seguirá si el gobierno no se apresura por su parte á ayudarla. »

Aunque estemos de acuerdo, como así sucede, en todo lo principal de estos conceptos del Sr Level, de ningun modo aceptamos aquel en que dice, « que los Guayaneses postraron á los Españoles en St Felix, y que arrebataron á Venezuela de manos de la España por la ocupacion de Angostura. » Ni jefes ni oficiales en su mayor parte eran Guayaneses; y en cuanto á los simples soldados, era la combinacion de las fuerzas reunidas de Venezolanos y Granadinos, y aun de algunos estranjeros. Esto no quiere decir que no tuviesen tambien parte en tan memorables hechos de armas. Hay mucha diferencia de una á otra cosa; y no puede menos de creerse sino haber habido equivocacion en el giro de la frace. De resto, la historia escrita, como el testimonio de los contemporáneos, al hablar de aquellos hechos no se explica en el sentido que impugnamos.

Upata, pues, y su canton, segun lo que acabamos de demostrar, aun comparado con el de Angostura, es el único que ha hecho algun progreso material, y que puede decir con razon que las propiedades que haya adquirido las debe á su perseverante industria y trabajo, y que no está sometido á las contingencias que experimenta Angostura por razon de la única industria que posee.

Tiene un caserío bastante regular; un colegio, no solo para la primera educacion sino para la superior; una Iglesia, que corresponde con la riqueza pecuaria de los feligreses. Pero cosa muy singular, aquella Upata que fué ahora 50 años una de las principales misiones de los capuchinos catalanes, hoy, que hay allí mas riqueza é infinitamente mas civilizacion, no hay mas que un solo parroco en la capital del canton, y este ha podido mantenerse allí despues de muchos años, por ser Español; y en las demás parroquias en aquellos inmensos desiertos, no hay ninguno. Sin embargo, hay un diocesano en Guayana residente en Angostura; y cuando yo venia de recorrer los restos de las antiguas misiones que hoy son parroquias, como Guasipati, Tupuquen, Pastora, Guri, etc., á dias de distancia unos de otros poblados en aquellas sabánas, — sin parrocos, sin

sus pastores, y para explicarme misticamente, dejando abandonada la grei, y la viña del S^r en montarse con la zizaña, y veia atravesar en todos sentidos la plaza pública á gran número de eclesiásticos sin oficio mas que cantar, sin mas Iglesia que servir sino la única que hay (la de Catedral), me decía á mi mismo ¿porque no irán estos padres, cumpliendo con los deberes que les impone el sacerdocio, ó ¿porque su prelado no les enviará como debe á esas misiones ó parroquias de Upata? ¿porque no enviará otra parte de ellos al Alto Orinóco y Rio Negro, á esos lugares en donde por tantos años los rebaños andan dispersos en proa á los lobos que los acechan por falta de pastores; á esos endonde la viña del S^r, desde que la plantaron, aunque con sarmientos raquitícos, en una tierra mal preparada, no habiendo vuelto los peones á limpiarla y podarla, la viña se ha enmontado, se ha llenado de abrojos y malezas, y hasta habrá desaparecido? Pero, dejémonos de declamaciones que á nada conducen, y digamos, en bien de la sociedad cristiana, lo que hay de verdad en esto, desechando lo demas como una ficcion, no poetica, como son las ficciones, sino religiosa — de que este lenguaje, como lo usan con tanta frecuencia aquellos, de caridad, de humildad, de uncion y de consagracion, es tan solamente *pro forma*, para que haga el efecto que se busca en ciertos espíritus debiles. Lo que hay de verdad es, que el clero, en lo general, buscando descanso, comodidades y beneficios eclesiásticos, no quiere salir de las ciudades, ni irse á las selvas á instruir á los Indios y atraerlos á la vida social, porque no tienen que dar, ni influencias que ejercer; sin contar las demás privaciones, la plaga y todo su sequito.

Sin embargo de aquella prosperidad, su poblacion no se aumenta, ó no se aumenta en las proporciones que podía. La base de aquella, componiéndola la raza indígena, y hallándose esta, de tiempo inmemorial, sometida á escandalosos abusos que ínfluyen profundamente en impedir su multiplicacion, ciertamente que no puede aumentarse, y que si de otra parte no le viene, mas bien irá en gradual diminucion hasta su completa extincion. El primero de aquellos abusos y el mas grave de todos, cometido por todos, sin excepcion alguna, hasta por las mismas autoridades, es el de abrumarlos con deudas indebidas, aumentándoles el debe en proporciones exorbitantes en todo cuanto les dan á credito, que, con excepcion de muy pocas otras cosas, casi todo es en aguardiente; no descontándoles regularmente despues lo que reciben en servicios hechos á cuenta del credito que les abren, cargándoselos á su haber. De modo que, no hay Indio que no esté adeudado por muchos centenares de pesos,

el que menos en 400 ó 500, deuda eterna, para toda la vida. Bien se concibe pues, que una poblacion toda adeudada, con las facilidades que tiene para disiparse por medio del aguardiente, cuyo credito está siempre abierto, carece de las condiciones necesarias para formar familia, y si la forma no puede criar los hijos. Pero este no es solo el abuso, existe otro mas injusto, cruel, barbaro, contrario á las leyes divinas y humanas, y que es muy extraño que el gobierno de Angostura, que no puede menos de tener conocimiento de el, no lo haya hecho cesar despues de tantos años de existencia : tal es de que, á la muerte del Indio deudor, deje ó no bienes, la mujer y los hijos, sustituyéndose al deudor, continuan pagando la deuda. Tal escándalo, tal immoralidad, tal violacion abierta de las leyes de la República, contra una clace inofensiva de sus ciudadanos, de los primitivos dueños de la tierra, indigna de una sociedad civilizada, queda denunciada en estas lineas al gobierno y á la nacion. Prácticas y abusos semejantes, cuando fuí nombrado gobernador de la provincia, que es hoy canton dependiente de Angostura (Alto Orinóco y Rio Negro), y el cual ha dependido directamente de esta por mas de un siglo, las encontré, no solamente establecidas sino arraigadas; con tanto mas escándalo, cuanto que, en todo aquel espacio considerable de tiempo, con una sola excepcion (la de 4 años en que fué provincia), todos los comisarios eran venidos de Angostura, y todos, sin exceptuar ninguno, hasta el mismo Pedro Ayres, que con tanto aplauso entró á gobernarlo, todos practicaron sin escrúpulo alguno, como mercaderes ó especuladores que eran, tan inhumanas disposiciones, tan odiosos robos — porque no hay otro modo de llamarlos, — como los dos abusos que he denunciado se encuentran establecidos en Upata y lo estuvo en Orinóco y Rio Negro. Pero inmediatamente que llegué, á la vez que condené tales abusos y los prohibí expresamente en las ordenanzas que expedí, y que fueron aprobadas por el gobierno, hizé devolver pequeñas sumas y suspender trabajos que se estaban haciendo en pago de deudas de padres ya difuntos.

Tan inveterada es la usura, la mala fe y la rapacidad de todos los mas de los especuladores con los Indios, que habiendo llegado á Guri, una de las antiguas misiones, hoy parrochia de Upata, situada á orillas del Caroní, me alojé en la pulperia de uno de aquellos; y como permaneciese todo un dia, tuvé oportunidad de presenciar algunas transacciones de aquellas que he improbado, entre el Indio deudor y el especulador ó pulpero, que era juez del lugar y el mas importante vecino al mismo tiempo. Como he dicho ya, todo lo que el Indio gasta en esos establecimientos,

ó que mas gasta en ellos, es para comprar aguardiente; precisamente el artículo que mas utilidad les deja; pues además de ser un consumo repetido en todo el dia, lo que venden al Indio, nunca, jamás es la pura mercancía como sale de los alambiques ó como la compraron en los almacenes; siendo lo que les vendan como tal, una composicion infernal de aguardiente con agua, zarapia, aji y otras drogas segun la conciencia del expendedor; composicion que á veces tiene el caracter de tósigo, por la cual los efectos que hace en los consumidores son mayores y mas ruinosos á la salud. Pues bien, algunos de estos consumidores, ó dos de ellos en quienes contraje mí observacion, tomaban un trago y salian, otra vez volvian y otra vez y otra vez, hásta que al fin el pulpero le dijo á uno. « Mira que ya me debes cuatro reales, » y el Indio le respondió con toda seguridad : « Apuntalo. » El resultado fué que el Indio, cuando mas, en las 4 ó 5 copitas que bebió, habia el gasto de un real, y como sobre el mostrador no habia libro de cuentas, ni este sabe nada de cuentas, aquellos cuatro realeses, á la larga, fueron á multiplicarse por otros cuatro. Tal es el modo de tratar entre los especuladores y los Indios, en Upata como en el Alto Orinóco y Rio Negro. Este mismo juez de quien voy hablando en Guri, respondiéndome á varias preguntas que le hacía respecto al mismo asunto de las deudas de aquellos, se quejó de que le debian mucho dinero los Indios de la parroquia, y de que era mejor para que le pagasen, que un ganado que tenían allí, propiedad de ellos, de una cria que el general Heres, en tiempos de su gobernacion de Guayana habia hecho donacion á los Indios de la parroquia (que se habia multiplicado bastante, pues habia como 900 á 1,000 reses) para la utilidad que sacaban de el, pues una que otra vez era que mataban una res, era mejor que se vendiese. He aquí pues, al mismo juez, que debía, mas que ningun otro, tener interés en conservar aquella propiedad sagrada, que bien administrada aliviaría tantas miserias de aquellos indígenas, poniendo ya sus planes para destruirla ó para quedarse con ella. ¡ Ojala no los haya podido realizar, y que conserven para su bien, perpetuamente, aquel testimonio del buen corazon del general Heres, que tanto hizo en bien de su patria y provincia!

Se vé, pues, por lo dicho, que el sistema que hasta ahora ha existido en Upata de tratar á los Indios, no es ciertamente el aparente para aumentar su poblacion, siendo mas bien para acabar con ella. Para bien de este canton, el incremento que diariamente van tomando las minas del Juruari ó Juruan, bien sea de los mismos que hagan fortuna que quieran fijarse en el país, bien de aquellos

no favorecidos por la suerte, le traerá algunos brazos, y hasta, puede ser, capitales tambien.

La hidrográfia del canton, en una extension tan grande como desde la sierra de Ymataca, al N., y la sierra Pacaraima al S., el Caroní al O. y el Esequibo al E., mas de 57,000 millas cuadradas, está formada por los rios principales, Cuyuni, Mazaruni, Puruni, Aguirre, Ymataca; con otros menores, como el Corumo, Baria, Pariguisa y otros muchos. El primero de estos, el Cuyuni con sus tributarios, forma por si solo casi toda la hoya, recibiendo de grandes distancias aquellos, N. S. y O.; su principal vertiente la tiene en la sierra Rinocote, al S.: el Yurucan, que es otra de ellas, vine de grupos de montañas al N.; los tributarios, que son muchos, parten de las sierras Usupamo, Rinocote, Venamo, Arimagua y Parime, todas en distintas direcciones; tiene de curso 500 millas, y se une al Esequibo en los 6°26′, y 58′ longitud O. de Greenwich: el Mazaruni, su primer tributario, nace en la sierra Parima, y despues de hacer un curso tortuoso de cerca de 400 millas, se une al Cuyuni cerca de su confluencia con el Esequibo: el Puruni, tributario del Mazaruni, nace en las de Rinocote y Venamo, su curso hasta unirse en los 6° N. con aquel, es de 150 millas. La ciudad de Upata, segun esta demostracion, situada como se halla á la extremidad N. O. de su inmenso territorio, no disfruta de las ventajas de su hidrografía; apénas Tupuquen, situado á orillas del Yuruan, una de sus parroquias; tampoco Piacoa, es decir, de la del Cuyuni; pero tiene, en las muchas tierras que hay fuera del Delta, hasta el rio Pumaron, límite oriental con la Guayana inglesa, además de los rios Ymataca y Aguirre, multitud de otros menores, que nacen en la sierra Ymataca, y que tienen de curso: el primero de aquellos dos, 130 millas; y el segundo, 150.

Volveré á hablar de los minerales de la Nueva Providencia, minerales que están llamados á atraer la atencion de todas partes, apénas se estudie un poco la formacion geológica de sus terrenos y vayan brazos y capitales para emprender trabajos serios; que se introduzcan maquinas aparentes para las diferentes labores, ya para cabar hoyos, desmenuzar la greda, lavarla, etc.; esto es para uno de los modos que se practícan para la explotacion en los terrenos de aluvion, de que tanto oro se ha sacado ya, á pesar de la imperfeccion de los trabajos y la rudeza con que se ejecutan. Ahora que se ha encontrado cuarzo en abundancia, y que las operaciones pueden hacerse mas en grande y con mas probabilidades de buen suceso, otras son las maquinas y los útiles que se necesitan, desde arrancarlo de las vetas, triturarlo, y entrar despues en todas las opera-

ciones químicas hasta llevarlo á la fundicion. Nada de esto existía cuando estuve en el Caratal, porque tampoco habia entonces minas; no habian mas sino los hoyos que cada cual hacía dentro de un bosque á la falda de una colina; ni mas operacion que la de hacer un hoyo de 2, 3 ó 4 varas de circunferencia, profundizarlo desde 2 hasta 4 varas en un terreno blando, fácil de trabajar, hasta llegar á una capa como de 2 ó 3 pulgadas de espesor, de una materia ferruginosa mezclada de arena y guijarro, excesivamente dura hasta resistir á las picas y barras; una vez de rota, entonces se encuentra otra de 3 pulgadas de espesor, pero de greda ó arcilla, sumamente fina al tacto, propia para alfareria, y casi empapada; se saca despues con cuidado, dentro del mismo hoyo, pero á un lado; y mientras un peon esta cabando, otro está partiendo y desmenuzándola con los dedos buscando los granos de oro; y el dueño del hoyo, para que aquellos no vayan á otra faltriquera, está vijilante á un lado ó arriba, recibiéndolos en proporcion que se van encontrando.

Con el anhelo de encontrar lo que se busca, esta última operacion es sumamente excitante, sobre todo si ha empezado á pintar. Despues de esto, esa misma arcilla se acarea á una quebrada ó torrente inmediato de la línea en que están los hoyos para la operacion de lavarla; mas esta, á pesar que rinde algo, se práctica de un modo tan imperfecto, y las bateas y otras vacias en que se hace son tan ineficientes, que se pierde, sin duda alguna, mas de lo que se recoge. Me he encontrado presente á esta operacion, y los mismos lavadores me han asegurado, en apoyo de esta opinion, que algunos han encontrado bastante oro en la quebrada, producto de las escorías ó cedimentos que arrojan al agua de las bateas. Muchas partículas de aquel metal, fuertemente oxidadas como se encuantran escapan al ojó mas perspicaz y acostumbrado; y he visto en el mismo mineral en poder de algunos rescatadores, varios granos en esta forma, hasta de 4 onzas. Además, pues, de la imperfeccion con que está hecha esta operacion, nada extraño es tampoco despues de lo dicho, que se pierda de recoger mucho oro y se pierda al mismo tiempo mucho trabajo inútilmente.

Despues que visité aquel paraje, habiéndose encontrado en abundancia, como ya dije, cuarzo con vetas de oro, emprendieron algunas operaciones propias para su beneficio, como traer maquinaria aparente, hacer venir algunos mineros y empezar á construir oficinas; mas parece que por mala elecion de las maquinas que trajeron, á por no haber sabido montarlas, no han llenado su objeto y han quedado abandonadas. Ignoramos despues de este contra-

tiempo si la sociedad que emprendió aquellos trabajos, teniendo el suficiente capital, no se haya desalentado, y por lo contrario, haya hecho venir nuevas maquinas y emprendido nuevos trabajos. Todo cuanto sabemos de positivo es : de que se saca ya mucho oro, aun continuando el imperfecto laboréo de los hoyos; que se ha aumentado mucho el número de trabajadores, á pesar del estado de guerra en que se encontró un vuelto el país, que afortunadamente ha terminado ya; que el caserío de Tupuquen, á orillas del Yuruan, se ha aumentado considerablemente; que la poblacion que habia empezado á fundarse en 57, en medio de la montaña ó bosque, es en la actualidad una poblacion formal, minera en todas sus partes, habitandola muchas de las familias de los mineros y especuladores, que lleva la denominacion oficial de « Nueva Providencia; » y que existe, para proteccion de aquella incipiente sociedad, una excelente policía, autoridades competentes, y un buen hospital.

Como documento fehaciente de los rendimientos de aquella localidad en los primeros meses de su descubrimiento, tan solo en los terrenos de aluvion, adjuntamos la exposicion integra que hace al público el Juez de paz de la parroquia Tupuquen, adonde se halla situado el mineral. Tal manifestacion hablará por sí solo mucho mas de cuanto pueda decir.

Al regresar à esta ciudad, debo al público en general y á mis amigos en particular una pequeña manifestacion, que haga conocer, con los coloridos de la verdad pura y desinteresada la conducta que he observado como Juez de paz de la parroquia Tupuquen, con referencia á los diversos partes que he dado al Sr Jefe político del canton Upata, à consecuencia de los nuevos descubrimientos que se han hecho en los lavaderos de oro del sitio denominado Caratal ó Nueva Providencia. Mis informes han sido públicamente desmentidos por el Sr. Dr. Luis Plassard, comisionado por la Gobernacion para la exploracion de los terrenos auríferos, en el informe que dió á S. S. el Gobernador, con fecha 7 de Mayo de este año.— En el, á la vez que se pretende ridiculizar mis palabras, parece que dicho informe se contrae mas especialmente al examen de mi conducta y operaciones privadas, que á dar un detalle exacto y científico de la alta comision que se confió al *inteligente é idóneo* Sr. Dr. Luis Plassard. — Comprobaré con la publicacion de las cartas que á continuacion se insertan, que como empleado público no he abusado del poder que se me confiara, para dar informes inexactos, que veniesen á perjudicar á mis conciudadanos : como hombre privado, no ha entrado todavía en el cálculo de mis negocios alarmar á mis compatriotas con noticias supuestas para mejorar mis intereses. Las cartas insertas y otros documentos que no copio por ser demasiado extensos, los estimará el público debidamente, y el decidirá si he sido exagerado; si he procurado el mal de mis conciudadanos, si he buscado mi felicidad á costa de sufrimientos agenos ; ó si, por el contrario, he llenado cumplidamente mi deber como empleado público, anunciando á las autoridades superiores la nueva riqueza que tenemos por delante, el nuevo campo aurífero en donde se puede trabajar con fundadas esperanzas, como lo ha comprobado y comprueba cada dia mas la gran cantidad de oro que se extrae de la Nueva Providencia.

Que haya dificultades de todo genero que vencer, que el lugar no brinde todavía las

comodidades apetecibles en los penosos trabajos de la Mina, no era un motivo suficiente para que yo guardase silencio, y se viese quizas con indiferencia ese nuevo tesoro, que, al andar del tiempo, mejorará la situacion de mi patria. Las dificultades serán vencidas, porque para el hombre todo es humanamente posible, y para entonces tendré la dicha de de ver aun á los mismos incrédulos, gozando de los mismos beneficios que deseo para todos mis compatriotas.

Ciudad Bolivar, Octubre 2 de 1857.

Andres Hernández.

—

Tupuquen, Julio 4 de 1857. — Sr Vicente Leon. — Caratal. — Estimado amigo. — Sírvase decirme á continuacion si es cierto que U. con fecha 3 del presente mas sacó del lugar nombrado « Caratal » un grano de oro, y tambien se servira decirme que peso tenia.

Soy de U. atento servidor y amigo. — A. H.

Señor Andres Hernández. — Apreciado amigo. — En contestacion á la precedente carta, digo á U. que es cierto que el dia 2 del coriente exploté, en union de tres compañeros mas, un grano de oro mezclado con piedra, que pasaba cuarentiseis onzas.

Dejo satisfecha la exigencia de U. contenida en la nota referida.

Soy de U. atento servidor y amigo. — *Vicente Leon.*

—

Tupuquen, Julio 6 de 1857. — Sr Limo Acuña. — Presente. — Muy Sr mio. — Espero me conteste á continuation, si es cierto que U. sacó el 3 del presente mes un grano de oro de un peso considerable; tendrá la bondad de especificarme en su contestacion el peso cierto de dicho grano, el tamaño, y si es puro, que no contiene piedra alguna; favor de que le quedaré sumamente agradecido.

Soy de U. atento servidor. — A. H.

Señor Andres Hernández. — En contestacion á la nota que precede, digo á U., que es cierto que en la fecha mencionada exploté un grano de oro puro, sin mezcla de piedra alguna, de 5 pulgadas de largo y dos y media de grueso: su figura, la de una barreta un poco curva, y pesaba veinticuatro onzas: esto lo puede testificar todo el pueblo, pues ha sido mostrado públicamente, y que aun lo conservo en mi poder.

Dejo satisfecha la exigencia de U. en la nota referida, y me suscribo su atento servidor. — A ruego de *L. Acuña*, *J. Molero.*

—

Tupuquen, Agosto 30 de 1857. — Sres Silva hermanos. — Presentes. — Muy Sres mios. — Espero se tengan Udes. la bondad de contestarme al pié de esta, que número de onzas de oro han sacado Udes. de los trabajos del lugar conocido hasta hoy con el nombre de « Caratal, » y especificarme tambien que número de dias invirtieron en dicho trabajo; favor que espera su S. S. — A. H.

Tupuquen, Agosto 30 de 1857. — Señor Andres Hernández. — Presente. — Muy Señor mio. — Accediendo á su exigencia, notificamos à U. lo siguiente: que en el lugar denominado el « Caratal » hemos trabajado desde el 1°. de Agosto hasta el 20 del mismo, siendo el producido de oro 32 onzas.

Sus servidores. — *Silva* hermanos.

—

Tupuquen, Setiembre 1°. de 1857. — Sr Francisco Mendoza. — Presente. — Estimado amigo. — Me hará U el favor de contestarme al pié de esta, que número de onzas de oro ha sacado U. del lugar conocido hasta hoy con el nombre del " Caratal, " como tambien especificarme cuantos dias se ha ocupado de dicho trabajo; favor que merecerá su amigo y servidor, — A. H.

Señor Andres Hernández. — Muy Sr mio y amigo. — En contestacion á la carta que precede de esta fecha, digo á U. que desde principio de Abril del presente año hasta hoy que he estado trabajando en el Caratal, he explotado 80 onzas de oro, advirtiendo que en el trascurso de ese tiempo solamente trabajé 5 semanas, por varias interrupciones que tuve en el trabajo.

Es cuanto tengo que decir á U. en obsequio de la verdad y para llenar los deseos de U.

Soy de U. atento servidor. — A ruego de *Francisco Mendoza, M. Rodriguez.*

—

Tupuquen, Setiembre 2 de 1857. — Sr Concepcion Cámpos. — Presente. — Muy Sr mio. — Tenga la bondad de contestarme á continuacion, para efectos que me competen, diciéndome á punto fijo, que cantidad de onzas de oro ha extraido U. del terreno nombrado " Caratal, y cuantos dias ha invertido en dicho trabajo.

Soy de U atento servidor. — A. H.

Señor Andres Hernández, Setiembre 2. — Muy Sr mio. — En atencion á la exigencia que U. me hace en la estimada de U. que precede, tengo de contestarle que habiendo trabajo en el Caratal un baranco en sociedad, me tocó en 8 dias de trabajo la candidad de 5 libras de oro del que extraimos de aquel sitio.

Soy de U. atento servidor. — — *Concepcion Campos.*

—

Tupuquen, Setiembre 4 de 1857. — Sr Manuel Zumeta. — Presente. — Muy Sr mio. — Espero tenga la bondad de contestarme á continuacion, que cantidad de onzas de oro ha explotado U. en el lugar conocido " Caratal, " como tambien especificarme cuantos dias de trabajo ha invertido en dicha explotacion.

Soy de U. atento servidor, — A. H.

Señor Andres Armández. — Muy Sr mio amigo. — Tengo el gusto de contestar á U. respecto á lo que U. me pregunta : desde el mes de Enero de este mismo año estoy consagrado en el trabajo del Caratal y he sacado desde ese tiempo á esta fecha 17 y media libras de oro, que por no tener las comodidades de un peso, no le diré á U. la cantidad de onzas que me exige le diga.

Soy de U. su atento servidor. — *Manuel Antonio Zumeta.*

Queriendo bien conocer tan importante localidad, tomé uno de los mejores prácticos que me acompañase á pié á través la montaña del Caratal en toda su extension N. S., hasta el salto de Mucupia, arriba de la quebrada de este nombre; y despues de vuelto á Tupuquen por otra senda, ó mejor dicho, al capricho del conductor, porque no habia tal senda, para lo que nos favorecía admirablemente lo limpio del terreno de toda maleza, rodeamos la montaña dejando

en el centro á la Nueva Providencia, llegamos al paso por donde se atraviesa el Yuruan para ir á Tupuquen y atravesandolo como á la ida, despues de caminar todo el dia, llegamos á la poblacion pocos minutos despues.

Desde ahora, conociendo lo imposible que me sería dar una idea aproximada de la belleza, de la riqueza de aquel oasis, tan insolito por estas causas como por la localidad que ocupa, rodeado por todas partes de inmensas sabánas ó llanuras, declino con profunda pena la competencia para poderlo hacer debidamente, segun los principios de la ciencia cuyo dominio es el reino vegetal; reduciéndome únicamente á indicar con certeza, con precision, adonde pueden encontrarse reunidos, relativamente hablando, en un pequeño espacio, mayor y mas importante número de riquezas de aquel reino, disputándose únicamente entre los dos, en quienes está dividido el oasis, cual es mas rico, si el mineral ó el vegetal; y cual es mas útil su adquisicion á la humanidad, si uno ú otro.

Apénas se entra en la montaña, que empieza al atravesar el Yuruan á su orilla izquierda, á pesar de que no hay peon de aquellos minerales que no conozca la quina, la vainilla y muchas de las plantas medicinales, cuando por lo descascarado de los árboles se ve uno forzado á inquirir la razon de aquellas marcas, pronto le responden ser la cuspa ó la cuacia, la que se encuentra en todas direcciones y tambien en grupos de árboles, que, por ser muy cerrados, son por lo general de 3 á 4 pulgadas de diámetro solamente; su corteza es muy delgada, pero excesivamente amarga, de uso muy general en todos aquellos lugares, puesta en infucion.

Despues de haber estado en el Caratal, por las noticias vagas que tuve de que un naturalista ingles, Mr R. Sprouce, que en el año anterior visitó á Rio Negro, habia descubierto la quina en las cercanías del pueblo de Tomo, me dediqué á buscar aquella planta; fuí al lugar, y habiéndome hospedado en la misma casa del Portugues en donde el vivió, este me llevó al sitio en donde efectivamente la encontré tambien; traje á la casa algunas ramas con flores y semillas, las confronté con las plantas dibujadas del Atlas de Vedell sobre las quinas; y no solamente las encontré exactas con la descripcion del Atlas, sino que, segun este, pertenece á la mejor especie, la chinchona calisaya. No quedó en esto; con el conocimiento que ya poseía, continué buscándola por otras partes, con la oportunidad de hallarme ocupado en visitar la inmensa y desierta provincia de mi mando; y fuí tan afortunado, que no solamente la encontré en el mismo rio, en St Miguel y en St Carlos, sino que la hallé en abundancia y de varias especies; de todas las cuales llevé

muestras á Caracas para su exámen químico, que nunca llegó á hacerse. Sin el resultado necesario de aquel análisis, en cuanto á mi, no he quedado muy satisfecho de mi descubrimiento, por las razones siguientes : aunque todas las especies que encontré, comparadas con los dibujos y descripciones, eran perfectamente exactas, la intensidad del amargo era muy inferior al de la cuspa de Upata; la planta, aunque abundante, apénas tendría el tronco 3 pulgadas de grueso, y no se elevaba sino á la altura de 25 piés, y con muy pocas ramas; y no la encontré nunca en lo interior de los bosques sino al rededor de las poblaciones, en la parte desmontada. Si el amargo correspondiese á lo que se desea, las demás desventajas no importarían tanto; pero mientras esto no suceda, descubriéndose en los bosques plantas mas formadas, mas robustas, el descubrimiento no valdrá nada, y continuará la quina de Upata siendo la mejor de todo el país.

La vainilla, sin disputa alguna, la que tuve oportunidad de coger yo mismo en el salto de Mucupia, comparándola con las que tomé en el puerto de Atúres, es de las mejores del Orinóco : 4 pulgadas de largo y poco menos de una de grueso, con 3 faces muy pronunciadas, casi la figura de un plátano pequeño. Al desprenderla del bejuco, sin saber si estaba en sazon, la envolví en un papel de que no volví á acordarme mas, por haberla puesto en una bolsa que llevaba el sirviente, hasta Angostura, despues de 8 dias de camino y 2 de estar en la ciudad; hasta que entrando en la pieza á donde estaban las sillas de montar, el aroma que expedía era tan fuerte, que entonces recordé en donde estaba guardada. Refiero esto para probar la bondad de la calidad, pues que sin la preparacion que siempre se le da para ponerla en uso, que es pasarla por agua hirviendo, y otras veces poniéndolas en ceniza, sin mas que el calor del sol en los bolsones, con 3 ó 4 dias mas de sol que le dí, quedó á la perfeccion, como no la he visto mejor ni en las que traen del S. de Mejico á Vera Cruz como artículo de comercio.

El arbol del copei, dedonde se extrae el balsamo de este nombre, arbol noble, colosal, á grandes brazos, empezaba á despojarse de sus lindas flores blancas de corola amarilla, á quien no conocía; mas apénas el botánico con quien herborizaba (el práctico que llevaba) me dijo ser el copei, y al ver tantos árboles hácia todas direcciones cubierto el suelo de sus flores, me puse á recojerlas utilizando solo la corola, que es la que contiene esa sustancia adhesiva, una de las cualidades que constituyen la importancia de que goza en la farmacia; y en el corto tiempo que los que me acompaña ban se ocupaban en coger algunas frutas de otros árboles, reuní mas

de 3 onzas de aquel balsamo, que vale algunos pesos en las boticas.

Como el carapa, el copaiba y la carata para la extraccion de aceites, hay un gran número de su misma especie.

Como era ya el fin de Setiembre, el otoño de aquellas regiones, tiempo de madurarse las frutas, era un primor la abundancia que había ariba como de bajo de los árboles, casi todas de distintas especies, no comprendidas las mas de ellas en las cultivadas en nuestros huertos sin embargo de no ser inferiores; entre ellas un arbusto frondoso, de forma elegante como una cupula, de hojas y color como las plantas mirtaseas, y sus frutas, que todavía no habia en el suelo, pero sí que podian alcanzarse con facilidad, formando contraste con las hojas verde-oscuro, tan encarnadas como la cereza, tan sabrosa, como esta y con un grupo de semillas fuertemente adheridas; y, como tengo de costumbre en los bosques, cuando veo comer á los naturales del país, me regalé con ellos comiendo de estas como de muchas otras á la sombra de aquella floresta.

Por lo que observé en mas de 5 leguas que recorrí en toda la montaña, las mismas señales que prácticamente se han encontrado en la Nueva Providencia, de ser terrenos terciarios ó de aluvion, sin excepcion alguna, se encuentran en toda ella, bien pronunciadas, á no dejar duda.

Las pequeñas poblaciones mas distantes de Upata, esparcidas á grandes distancias unas de otras, son : St Juan Baptista de Avechica, cerca de la sierra Usupamo ; Tumeremo, mas al E. que Tupuquen ; Guasipati, en el camino para Upata á 4 leguas de Tupuquen ; Pastora, al S. O. de Guasipati, en el camino que va á Guri en el Caroní, 20 leguas ; Cupapui en el camino para Upata, y Guri, á 18 leguas de Pastora, en el Caroní.

De vuelta ya para Angostura fuí á Guasipati, á donde habia estado ya viniendo de Upata, y me alojé en los restos del segundo de los conventos de los capuchinos misioneros ; y por lo que queda, de madera y de piedra, que no ha podido resistir á poco menos de un siglo de existencia, se viene en conocimiento, siendo el de St Pedro del Caroní como el de Guasipati, como lo era, que se ha exagerado demasiado, no habiendo fundamento para ello, el mérito de aquellos edificios. Tambien existen, como atestiguando el absurdo plan de administracion con que gobernaban á los Indios, el caserío en que aquellos vivían : á toda exposicion como para observar en detal todos sus movimientos, sin puertas, sin ventanas, sin diviciones de casa á casa. Existen todavía las casas, es verdad, pero no son Indios los que las habitan, ó son mestizos ó estan solas.

El Indio gusta de otras comodidades y de otra libertad para vivir; así fué que apénas cesó la compulsion á que á pesar suyo estaba sometido, por la ida de los religiosos fuera del país, todos dejaron las habitaciones en donde habían vivido, no como hombres libres sino como abjectos esclavos, sin goces, sin vida privada y sin esperanza en el porvenir.

No queriendo volver por el mismo camino que traje, seguí de aquí por la via de Pastora á fin de ir por tierra á Angostura, despues de atravesar el Caroní, adonde llegué en 8 dias desde Guasipati. La poblacion tiene peor aspecto que Guasipati, sin embargo de haber mucha mas riqueza entre sus vecinos: sus campos inmediatos están cubiertos de ganados, de hermoso ganado, que atraviesan el camino en todas direcciones; y notable cosa observé, como no habia visto todavía, ni en los llanos de Calabozo, ni en los de Barcelona, ni tampoco en los de la Portuguesa, que los venados, que naturalmente son tan tímidos, los encontraba pastando con el ganado, y tan grandes, que al principio los tomé por becerros.

Recuerdo con satisfaccion el fino y espontáneo hospedaje que me hizo en su casa, en Pastora, Don Antonio Guerrero, quien no solamente me obsequió en lo doméstico, sino exigiendo continuase á Guri en sus caballos y hasta en el de su señora; y sentiría mucho en verdad de equivocarme en el nombre y apellido de aquel caballero, entre otros, de quien mas atenciones recibí. Dos dias mas puse hasta Guri.

Esta última parroquia de Upata, la mas occidental, situada como à un cuarto de milla del Caroní, al extremo de esas inmensas sabánas ó llanuras que se extienden, casi sin interrupcion, en todas direcciones, es tambien una de las mejores ó menos malas, con mas poblacion indígena, y sus habitantes con ese aire de independencia que siempre imprime en los semblantes el bienestar. Todavía existen las grandes paredes del antiguo convento que había, con el piso interior todo desnivelado, á causa de los muchos hoyos que se han hecho buscando dinero que, segun tradiciones, suponían que los padres capuchinos tenían enterrado; mas, me dijo el informante (el Juez del lugar de quien ya he hablado en otra parte), que cerca de allí, pero que no sabía á donde, existía una mina muy rica en metales que trabajaban los padres muy secretamente, y que en prueba de ello se habían encontrado crisoles en donde lo derretían y purificaban. Toda esta historia puede ser, como todas las historias de entierros de tesoros y de ricas minas ocultas, falsa en todas sus partes. Los Indios de aquellos lugares, y aun los no Indios, al ver las comodidades y goces que se daban los misioneros, y hasta

la vida disipada que llevaban, suponían quizá que aquellos gastos salían de un tesoro inagotable que tenían; sin calcular que para entonces se había aumentado considerablemente el ganado que habían introducido en aquellas sabánas, llegando á mas de 100,000 reses, con lo que podían vivir hasta con abundancia. Sin embargo de esto, en un terreno aurífero como se cree con fundamento es el de aquella parte de la Guayana, y habiendo encontrado y explotadose ya bastante en al Caratal, no encuentro nada extraño hasta creer que tambien exista en Guri una ó muchas minas de ese oro que fundían los misioneros sin sacarlo del Caratal.

La opinion del oro, y mucho oro, en la Guayana, es de grande antiguedad, contemporanea con su descubrimiento; y si tantas desgracias y miserias acareó á los que entraron en tantas y tan temerarias expediciones en su busca, ciertamente que, ántes de la memorable expedicion de sir W. Ralegh, los Españoles ya habían hecho muchas y muy desgraciadas por el Orinóco como por varios otros puntos de América, hasta llegar á sacar por conclusion, no haber tal ciudad de Manoa, ni tal oro en esta parte por donde lo buscaban. Hoy, despues de los siglos trascurridos de tan fatales resutaldos, á poca distancia del Orinóco, teatro funesto de aquel desgraciado marino, empieza á encontrarse ya el oro en abundancia, no en barras ó ladrillos, de que estaba construida la ciudad del Dorado, capital del Gran Príncipe descendiente de Manco-Capac, sino en hermosos granos del mas fino oro que se conoce, de á 24 quilates, y además en abundancia; pero, Dios ha querido que, para que el hombre goce mas con su adquisicion, con poco trabajo sin embargo, excave la tierra 2 ó 3 varas y la riegue primero con su sudor como se hace en el Caratal á Nueva Providencia. Tal es la mina ó minas que ofrece Venezuela á todo el mundo que quiera conseguir tan precioso como indispensable metal.

Antes de atravesar el Caroní, con el solo objeto de ver el ganado vacuno de los Indios de Guri, de que ya he hablado quería el Juez que se vendiese para pagarse el, de supuestas acreencias de usura y fraude ejercído contra aquellos, fuí á la sabána, adonde se hallaba reunido en gran número. En efecto, lo ví reunido y me llené de regocijo al considerar ¡ que poco sacrificio costó al malogrado general Heres hacer la donacion de la cria á aquellos infelices, y cuanto bien no reportarian si estubiese bien administrado, no con hombres como aquel alcalde. ¡ Ojalá que estas líneas sean leidas y atendidas por las autoridades á quienes corresponda!

Como á 100 millas de las bocas del rio, siguiendo sus tortuosidades, se encuentra el embarcadero de Guri, y tal es la masa de

aguas que lleva, y es tan majestuoso aun á aquella altura, que creía encontrarme en el Orinóco, siendo sin embargo el mes de Octubre, para cuando han bajado ya las aguas, teniendo el Caroní en aquel paso mas de 600 varas de ancho. Figúrese pues cualquiera el peligro que habría de atravesarlo en un mal bongo, que á la vez que llevaba 10 personas y equipajes, iban amarrados al borde 4 caballos. Solicité si habría otro mayor, por cualquier precio, pero envalde; no se veía una sola embarcacion por todo aquello, pues parece que estando situado Guri arriba del salto de Araniagua á distancia de pocas millas, no se comunican por agua con el Orinóco. Al fin, á pesar de mis justos temores, tuve que embarcarme en lo que había, y tambien tuve la fortuna de llegar del otro lado. Pero, ciertamente que hay peligro, porque los caballos á tan larga distancia, cansados, fatigados, en las mayores agonias, pasan por debajo de la embarcacion sacudiendola hasta hacerla inclinar, y ultimamente, cuando ya les faltaban las fuerzas y estaban para ahogarse, había que llevarles las cabezas fuertemente suspendidas al borde de la embarcacion, es decir, llevarlos como arrastrando hasta tierra. Asi llegamos, pues, con poca diferencia, tan fatigados los caballos como nosotros de la anciedad. Los caballos estuvieron echados mas de 2 horas, pasando 4 ántes de ensillarlos, y aun despues fué necesario hacer una jornada muy corta, hasta el primer hato (Areciana).

Ninguna idea tenía, lo confieso, de la parte O. del Caroní hasta Angostura, 4 dias de camino, ni por escritos ni por relaciones verbales; así fué que desde que desembarqué fué grande mi admiracion al encontrarme en una region enteramente distinta de la que dejaba : aquella, presentando todas las apariencias de un terreno aurífero; esta, todas las de otro ferruginoso y como volcanizado; y esto desde la orilla occidental del rio, en que empezé á encontrar minerales de hierro en abundancia, y aun grandes masas casi en estado puro, como las que existen cerca de Areciana, desviándose un cuarto de legua al O. del camino que conduce á Angostura, y á donde amablemente me condujo uno de los jóvenes dueños de aquella fundacion, despues de haberme dispensado en su casa la mas fina hospitalidad. Con placer recuerdo aquella jornada por la situacion agradable de la casa en una pequeña elevacion, al pié de ella, como á 50 pasos, un rio de aguas cristalinas que atraviesa el camino por entre enormes peñas, y un bosque de árboles seculares á la espalda. Al fin, despues de 3 dias mas de camino desde aquel punto, llegué á ciudad Bolivar, habiendo invertido 20 dias de movimiento continuo, durante los cuales hice mas de 150 leguas.

CAPITULO XIII

Defensa militar del Orinóco. — Remontada del vapor Angostura. — Distancia aproximada del curso del Orinóco. — Termino de las exploraciones hasta ahora verificadas. — Idea general del país intermedio entre el Delta y el Apure. — Porvenir de la provincia de este nombre. — Cabruta. — Caycara.

Antes de emprender á remontar el Orinóco, digamos algo acerca de la defensa militar en su Delta, que desde los primeros tiempos de su descubrimiento y colonizacion existe, y las mejoras de que tan susceptible se hace, tanto á su desembocadura como al interior, por las muchas é importantes accidencias del terreno.

Desde la invasion de Ralegh, ya este conocía la importancia de fortificar lo que hoy se llama Guayana la viaja, pues dice, á proposito de la defensa del Orinóco, que si se fortificase aquella parte, ningun buque podría pasar al alcance de su artillería. Lo que corrobora muy bien sir R. Schombrugk en sus comentarios de la obra de aquel, en estos terminos : « Una fuerte batería establecida en Punta Barima, adonde los Holandeses, tan largo tiempo como 1660, tenían fortificado un puesto avanzado, impediría á cualquer buque la entrada en el Orinóco, que calase mas de 8 piés de agua. Punta Barima, ó Punta Breme, como la llamaban los Holandeses, domina enteramente la entrada de este rio por la Boca de Navíos ; y cuando en reciente ocasion fué objeto de discusion el derecho de posecion de este Punta entre el gobierno britanico y el de la República de Venezuela, punta Barima fué denominada con propiedad y aun enfaticamente, « los Dardanelos del Orinóco. » Dos fortificaciones existen en la actualidad, situadas á la derecha del Orinóco, cerca del sitio de la Vieja Guayana, llamadas « Fuertes St Francisco de Asis y del Padrasto » que se hallan casi del todo abandonados; sin embargo, la situacion es tan ventajosa que, propiamente fortificados aquellos dos puntos, podrían impedir la subida á cualquier buque, y hasta á las embarcaciones planas que quiciesen penetrar por el Brazo Macareo, ó cualquier otro ramal de las Bocas chicas del Delta. »

Llegado que fué el dia designado para la salida del vapor, partí en el para mi destinacion, despues de haber ántes enviado por delante una lancha tripulada con Indios de Rio Negro, que

debían esperarme en Caycara para continuar en ella hasta el raudal de Atures, desde donde seguiría en otra embarcacion de menos porte. Ya instalado, tenía delante de mi, aunque en pequeño, la imágen de lo que pasa en las grandes ciudades comerciales de Europa y América á la entrada ó salida de los puertos los vapores de comercio : carga, descarga, gentío, confusion, tiernas y afectuosas despedidas ó felicitaciones de bien venida; todo esto se pasaba en el vapor Apure en los momentos de zarpar ; mandado por el mejor, mas amable y atento de los capitanes, y al mismo tiempo uno de los propietarios de aquella línea (M. John Hammer). La mayor parte de los pasajeros eran tambien dueños del cargamento que conducía el buque; igualmente iban señoras; y tanto estas como aquellos, en imitacion de las costumbres de los paises cultos, á pesar de navegar por en medio las selvas del Orinóco, iban tan bien vestidos, segun el clima del país, como en aquellos. Por todas partes el buque mostraba la mas completa limpieza, y excepto en tamaño y tonelaje, en aseo, buen órden y comodidades, igualaba á cualquier otro. La comida, que es una de las consideraciones principales que se tienen en los viajes, en tierra como abordo, cuando llegó la hora, tanto en la eficiencia y regularidad del servicio como en las bien sazonadas viandas y manjares que contenía, no habia nada que desaprobar, y si que aplaudir. Para dormir, considerando lo ardiente del clima y la plaga de sancudos, pocos son los que se sirven de camarotes, reservados mas bien para las señoras, prefiriendo los pasajeros el colgar sus hamacas, para lo cual está preparado convenientemente el buque, á popa y proa. En fin, un buque tan bien organizado y mejor conducido, sin ninguna de las incomodidades que trae el viajar en nuestros países, y sí con todas las ventajas que la naturaleza ha favorecido á nuestras selvas y á nuestro clima; con una salud perfecta, un porvenir lisonjero delante de mí, y una conciencia tranquila, entonces como ahora, no concebia y no concibo un placer mas grande, una satisfaccion mas pura como la de viajar por vapor, por medio de este primer ajente civilizador, en el Orinóco como en las demàs selvas de América en medio del profundo silencio de esas soledades aterradoras. Las impresiones de hoy son las mismas, y aun mas pronunciadas que cuando navegué el Macdalena en 1831, Rio Negro en 55 y el Amazónas en 56; y á proporcion que la edad se avanza, sin haber realizado lo que esperaba para mí y para mí patria; que pasan las iluciones de la vida, en que las realidades, y las mas acervas, ocupan el puesto de aquellas; cuando las decepciones vienen en tropel de todas partes; cuando

los compañeros en la vida desde el nacimiento, los únicos fieles amigos, se van, nos dejan solos : entonces ya no hay poesia, la vida natural desaparece, y necessitamos vivir la vida material, artificial que nos resta, por medio de ficciones, buscando en las obras de la naturaleza como en las soledades, lo que hemos perdido con la juventud, lo que hemos perdido en la familia, en los amigos que han desaparicido.

El vapor, despues de tocar en varios puntos de la costa para tomar combustible como alguno que otro pasajero, hace sus estaciones regulares para dejar ó recibir carga : en Caycara (á donde me dejó para continuar remontando el Orinóco); en Arichuna, á la orilla derecha del Apure ; en St Fernando y en Nutrias, arriba de aquel rio. A su regreso, siendo Nutrias el principal depósito de frutos, como café, cacao, añiles, tabaco, cueros, etc., que vienen de Guanare, Tocuyo, Trujillo, Varinas y Merida, deja los efectos y pasajeros que trae para aquellas provincias; toma la carga ya preparada y baja á St Fernando. Hace lo mismo allí, recibiendo los efectos de todo el Apure, Guarico y Portuguesa; y siguiendo el mismo derrotero que llevó, vuelve á Angostura. Calculándose en las transacciones que hace en un viaje redondo de 15 dias, entre las mercancías llevadas y los retornos, un valor de mas de 200,000 pesos.

De todos los paises de la América del Sur, á pesar de la famosa obra de Humbolt sobre las regiones equinocciales, ninguno hasta ahora está menos conocido y ha sido menos explorado como esas mismas regiones de que aquel ilustre viajero se ocupó : Orinóco, Casiquiare y Rio Negro, que forman el territorio de la Guayana venezolana. Hasta la expedicion científica de Límites, en 1756, á cargo de Don José Yturriaga y de Don José Solano, muy poco se conocía de el; sobre todo en su curso, distancias y direcciones de sus principales rios. Bajo los auspicios, pues, de aquella expedicion se dió principio á estos trabajos. Con diferencia de tiempo, además de la exploracion hecha por el mismo Solano, remontando el Meta hasta ir á Bogotá, salieron dos de sus oficiales ingenieros : el uno, Diaz de la Fuente, desde St Carlos de Rio Negro, despues de haber remontado el Padamo, uno de los tributarios del Orinóco, como el Ocamo, que nacen ambos en la sierra Parima, y de haberlo hecho por muchos dias hasta cerca de sus cabeceras, bajó despues; pasó en su remontada del Orinóco por las bocas de otros principales, como el Ocamo, el Manaviche, Mawaca, Gheta, hasta el mismo raudal de Guaharibos; de donde regresó por las razones que expuso, y dė las que he hablado ya en otra parte cuando publiqué integra la relacion de este : el otro, Boba-

dilla, salió desde Angostura; remontó hasta las bocas del Ocamo, como 30 millas mas arriba del Padamo; exploró aquel rio durante muchas dias hasta cerca de sus cabeceras; descendió otra vez al Orinóco, y continuó remontándolo para ir tambien á Guaharibos; pero al llegar á Mawaca, que remontó hasta donde yo estuve igualmente, por falta de provisiones, desistió de continuar su expedicion, y regresó á Angostura.

Tanto estos exploradores como Solano, hicieron y publicaron sus trabajos al E. de Esmeralda, y existían en los archivos de España, de donde los conseguí en copias, como documentos oficiales que eran. Durante 45 años, hasta 1800, ninguna otra expedicion oficial se hizo, pero ni aun particular, hasta la que le fué confiada al baron de Humboldt hácia aquella fecha. Nada mas natural por tanto, despues de tener abiertos los archivos de España y América, que consultar los trabajos de los que le precedieron, únicos que existían á quienes poder dar alguna fé; y si, con mas suficiencia y mas medios, por los adelantos naturales de las ciencias matemáticas y la perfeccion de los instrumentos físicos en aquel largo espacio de tiempo, se creyó dispensado de consultarlos en las localidades que ambos habian recorrido, no sucede así en las que el baron no visitó, y de las cuales, á falta de aquella precisa circunstancia, nadie, absolutamente nadie podía darle mejores informes que se aproximasen mas á la verdad, que los que aquellos únicos exploradores oficiales, que habían personalmente recorrídolas, podian ofrecerle; al menos para rectificar en alguna manera los cálculos arbitrarios que hizo al E. de Esmeralda, contra los resultados prácticos de aquellos, y contra el testimonio de todos cuantos navegan en aquellas aguas. Pero, una fatalidad en un hombre tan ambicioso, á justo título, de reputacion científica y literaria, y que aspiró tambien, no habiéndose hecho hasta entonces, pero ni hasta ahora tampoco, á la satisfaccion de haber descubierto el orígen del Orinóco, ó por lo menos, de haber estado hasta cerca de sus cabeceras, pesando además con todo su peso, por esa merecida reputacion de que disfruta; pero una fatalidad, deciamos, ha hecho que, por una nimia vanidad en llevar á cabo aquella pretension, fijando el rio Guapo hasta donde decía haber llegado, como á 14 leguas de distancia de Guaharibos, no estando este en realidad sino á 1 ó 2 leguas de Esmeralda, y esta, á cerca de 300 millas de aquel raudal, como lo he demostrado ya en otra parte, haya perjudicado considerablemente la geografía del Orinóco, á quien todos los geográfos y cartográfos han seguido y copiado sus apreciaciones infundadas; y lejos de haber adelantado la ciencia con los descubrimientos de Diaz de la Fuente y de Boba-

dilla, con el viaje del sabio Humboldt retrocedió de mas de medio siglo; por que el mundo ignoraba aquellos descubrimientos, y por esa misma opinion de que este ha disfrutado. De modo que, despues de 66 años de la última exploracion, nada se ha adelantado, y seguimos considerando á Esmeralda, poco mas ó menos, como el termino ó como la parte mas oriental conocida del Orinóco. En este concepto, con la mayor servilidad, todos los geógrafos de Europa y América, además de haber arreglado sus cartas segun las situaciones astronómicas de aquel, han aceptado tambien sus aserciones, de que en el raudal de Guaharibos se encuentra el orígen del Orinóco, y que Esmeralda ó el Rio Guapo, que es lo mismo, pues está á menos de 2 leguas de aquel punto, se encuentra á 14 leguas. Es verdad que Humboldt no ha determinado longitud alguna respecto al raudal de Guaharibos, mas en su relacion histórica habla de un modo tan positivo de la distancia á que se encuentra, que los geógrafos todos, sin dificultad alguna lo han creido; y de aquí el de que un espacio considerable de territorio conocido, de mas de 300 millas al E. de Esmeralda, no figure en las distancias que recorren las aguas del Orinóco : « No remontamos el Orinóco, » dice, « mas alla del rio Guapo; lo hubieramos hecho, si hubieramos podido tentar de llegar al orígen de aquel rio. En el actual estado de las cosas, simples particulares á quienes se les permite entrar en las misiones, deben limitar su curso á la parte pacífica del país. Tan solo hay 14 leguas desde el rio Guapo hasta Guaharibos, » que agregando 2 mas de Esmeralda al Guapo, hacen 16.

Como una prueba, pues, de aquella servilidad, despues que el sabio naturalista y viajero determinó la latit. de Esmeralda, en los 3° 11′ N., y 68° 23′ long. O., no ha habido uno solo que se haya desviado un solo segundo, tales como : *Johnson's Family Atlas; The Royal Atlas of Johnston; Kiepert's Map of the West-Indies; Colton's Atlas of the World, etc.* Tambien es verdad que ni Diaz de la Fuente, ni Bobadilla, y mucho menos Solano, situaron astronomicamente ningun punto, excepto Esmeralda, mas al E. de esta poblacion; pero muy sabído era que los dos primeros habian hecho exploraciones de mucha consecuencia en varios tributarios y en el Orinóco mismo, hasta el raudal de Guaharibos; sobre todo el primero, que encontró la distancia de 70 leguas, y consta así en su relacion escrita, desde las bocas del Padamo hasta Guaharibos; habiendo todavía como 25 del Padamo á Esmeralda; que son aproximativamente las 300 millas que calculo hasta el raudal de Guaharibos.

Todavía hay una cosa mas singular en Humboldt, independiente á no hacer caso de aquellas exploraciones, y es, la de haber omitido

en su carta geográfica de Colombia, el colocar en ella rios de primer órden en el Orinóco, como el Padamo, el Ocamo y el Mawaca; y otros menores como el Manaviche y el Gheta; sin ser necesario situarlos astronomicamente, como tantos otros que no lo estan. Tampoco sería una disculpa del baron para no haberlo hecho, lo de no haber extendido su exploracion hasta aquella parte, ó la de ser incierta su existencia; porque, en cuanto á está última, además de ser de notoriedad su existencia, el mismo ha hablado de ellos, aunque por incidencia, en varias partes de su obra. No sería tampoco disculpa la primera, pues que el Cababuri, el Padavizi, el Branco, etc., tampoco los visitó, y sin embargo los coloca y habla extensamente de ellos. Puede ser tambien que, como los jesuitas que escribieron sobre el Orinóco : Gumilla, Caulin y Gili, nunca pasaron de los raudales; y siendo estos los autores, los maestros que le servían de texto, aparte las descripciones científicas en todos los demás casos, creyó Humboldt que llegando á Esmeralda, que aquellos padres creian ser un país encantado cerca de las cabeceras del Orinóco, ya había hecho cuanto razonablemente se podía, cuanto ningun otro de su clace había realizado; y lejos de servirse, como base para continuar sus exploraciones por aquella parte, de los trabajos de los que le habían precedido, sobre todo de Diaz de la Fuente, de quien existen muy buenos sobre el Orinóco, como ingeniero geográfico (los que estan en mi poder) lo carga de denuestos, lo ridiculiza, y hasta le supone haberse arrogado nn carácter público que no tenía : « Don Apolinar Diaz de la Fuente » dice aquel « conocido por su credulidad y su exageracion, que había tomado el pomposo título de capitan poblador, y de cabo militar del fuerte de Casiquiare, tan solo porque conocía el compas, se llamaba ingeniero geográfico. » Todo esto, 40 años despues de su muerte. Y sin embargo, el tiempo ha venido al fin á probar que aquel hombre tan gratuitamente denostado, ha tenido razon en partes, en sus cálculos y apreciaciones. Y en otra parte dice, copiando al padre Gili, « que D. Apolinar había sido enviado en 1765, á descubrir el nacimiento del Orinóco, y que, al E. de Esmeralda, no había podido seguir por haber encontrado el rio lleno de escollos; y que nada supo del país. » « Tal asercion, despues de 35 años, está enteramente de acuerdo con la mia. »

No estoy tampoco por la distancia geográfica á que coloca Sta Barbara de St Fernando de Atabapo (de 30′ ó millas); siendo asi que hay, de 25 á 30 leguas. Mucho menos lo estoy en la de St Fernando de Atabapo á Esmeralda, en que por la carta de Solano está situada á 316 millas; en tanto que la de Humboldt, entre estos dos

puntos, es de 116. Diferencias tan notables como estas, y como la de Guaharibos á Esmeralda, aunque me incline mas por Solano y Diaz de la Fuente, segun tambien mis propias observaciones, la incertidumbre que siempre dejan, y á mi en particular que recorrí aquellas distancias, hacen no atenerme á aquellas como hasta ahora se han calculado, sobre todo en ciertas localidades. Segun esto, estableceré las siguientes distancias, desde las bocas del Orinóco hasta el raudal de Guaharibos : del mar al vertice del Delta, 120 millas; al Caroní, 220; á Angostura, 320; al Caura, 400; á St Fernando de Apure, 600; al Meta, 700; á Maypures, 800; á St Fernando de Atabapo, 900; á Sta Barbara, 950; al Casiquiare, 1,300; al Padamo, 1,400; al Mawaca, 1,500; al raudal de Guaharibos, 1,600. Casi puede asegurarse, sin temor alguno de equivocacion, que estas últimas distancias desde el Casiquiare, son tan exactas como las primeras. Sin embargo, ya es una verguenza, á fines del siglo 19, que un país de regular civilizacion, á 15 dias de distancia de los grandes centros comerciales de Europa y América; que un rio como el de Orinóco, ignorándose aun no solamente su orígen sino una parte considerable del curso de sus aguas, se este supliendo todavía esta falta de conocimiento práctico, con mas á menos aproximadas conjeturas que á nadie satisfacen.

Esta grande hoya del Orinóco, de las mas bellas como ricas del mundo, segun el curso caprichoso del rio, casi semicírcular, forma por medio de las cordilleras de montañas que á grandes distancias le rodean, un inmenso valle, limitado al N., al S. y al O. por esas mismas montañas; quedando solo abierto al N.-E. por su comunicacion al Atlántico por medio de sus bocas; y al S., por el rio Negro, por medio del Casiquiare, que lo comunica con el gran valle del Amazónas, como para formar uno solo en aquel continente, por una communicacion fluvial. Las cordilleras ó sierras como las denominan los geógrafos en el sistema de Parima, son : al S., ese mismo sistema en toda su extension E.-O., que separa al N.-E. los dos grandes valles (Orinóco y Amazónas) que parten aguas para ambos valles, bajo las denominaciones, segun sus localidades, de Tapiraperú ó Tapirapecu, Putuibiri, Maddriati, Arihuana, Maritani, Humirida, Pacaraima, etc.; al O., los andes Granadinos; y al N., las cordilleras de Merida, Maracaybo, Barquisimeto, Caracas, Barcelona y Cumana. No extraño pues que, bajo el ecuador, recibiendo sus aguas en todas direcciones de serranías de una vegetacion colosal, de lagos y morichales inagotables, el Orinóco presente un aspecto tan imponente por el volúmen de sus aguas, tanto en extension como en profundidad.

Las accidencias de aquel valle no son menos importantes que todo el en sí, ó lo que es lo mismo, son de tal naturaleza que constituyen su inapreciable valor, segun su localidad, para todas las ocupaciones agrícolas ó de cria; para canalizar los terrenos; para molinos de agua; para fábricas; en fin, para ejercitar con provecho la industria del hombre cualquiera que ella sea, y para abrirle un inmenso campo á su ingenio, en donde pueda realizar sin grandes afanes, las mas exageradas esperanzas, y hasta las mas extravagantes pretenciones. Desde el Delta mismo se presenta en sus mejores tierras, al E. de las poseciones inglesas, con numerosos riachuelos y caños que le envía de sus dos vertientes septentrional y meridional, la sierra que corre paralela E. O. con el Orinóco á poca distancia (Imataca), sierra baja, de bosques de maderas preciosas hácia las márgenes del rio, con buenos, inmejorables terrenos para agricultura; y al interior hácia la sierra, prados los mas aparentes para cria. Con poca diferencia, esto mismo se repite del otro lado en la vertiente meridional; mas entonces es otra la escena que presenta, es otro el rio y otros los riachuelos que fertilizarían los campos de los colonos, y por donde conducirían sus productos; y todo, menos el rio, será en mayor escala : en lugar de llevarlas al Orinóco por los rios Barima, Amacuro, Arature, Aguirre, Toro, Meri, Imataca y Conoroima, los llevarían al Cuyuni, otro precioso rio, tributario del Esequibo, conduciéndolos por los de aquel en ambas márgenes : el Guarimi, el Cocamuri, Cosacura, Tasconi, Curasini, Ruarua, Sibauri, Venamo, Cuyuni, Camarate, Yuruan, etc.; y por la izquierda : Maracuan, Macapa, Paraguayaira, Paraman. El Corumo con sus 5 tributarios, el Guaranpin, el Tocupo, el Botanamo, el Conumo y el Guaran; y finalmente, el Yuruari. Los de la derecha nacen en las sierras Venamo, Arimagua, Rinocote, y Supamo; los de la izquierda, todos, de la sierra Imataca.

Las tierras considerables que acabo de determinar su posicion, sin ningun otro comento ó análisis, es cuanto humanamente puede hacer un escritor, de un país tan poco conocido, y del cual con tanto énfasis siempre se ha hablado. Puede tener grandes riquezas minerales, y aun hoy mismo se están explotando con provecho; mas en esto no consiste ni nunca consistirá su gran merito : está en su topografía primeramente; en su hidrografía, situado entre dos cordilleras de montañas y dos grandes rios que, como otras tantas arterias para regarlo, desaguarlo y conducir sus frutos al mar, no ofrecen igual en la Guayana; lo está, en sus cercanías á dos grandes mercados, que vendrían á ser, Angostura ú otra

ciudad á las bocas del Orinóco, y el Esequibo, tan luego como el país empezase á poblarse; y lo está en su posicion geográfica, á las puertas del Nuevo-Mundo. Apesar, no de conocer aquella region en el sentido genuino que debe tener esta palabra, sino de haber pisado su suelo, me creo muy distante de poder hacer debidamente el análisis de las 4 principales ventajas de que disfruta, sin rival, aquella parte de la Guayana.

Segun la disposicion de E. á O., de los dos grandes rios, Orinóco y Cuyuni, y de las montañas que le suministran sus aguas en esa misma direccion, puede dividirse en 3 grandes secciones ó departamentos, naturalmente demarcados por sus posiciones respectivas y por la naturaleza misma de su suelo : N., centro, y S. : el primero de ellos está entre el Orinóco y la sierra Imataca; el segundo, entre esta y el Cuyuni ; y el último entre este rio y todas las cordilleras ó grupos de montañas al S. La del N. es la mas envidiable de todas, para la agricultura como para el comercio ; para formar varias colonias, ó un solo Estado, con sus divisiones naturales cada una situadas entre rios, y extendiéndose, desde la boca del Pumaron, extremo oriental de Venezuela, hasta el paralelo de la extremidad occidental de la isla de Tortola y la sierra Piacoa. Por los primeros meses ó años, mientras durasen los desmontes ¡ que riqueza tan grande se exportaría en maderas de contruccion, naval ó civil! ¡ que de primores en ebanistería! y despues de ese tiempo, cuando ya empezasen las cosechas de frutos menores ¡ cuanto grano de todas calidades no iría á alimentar el movimiento de los mercados europeos ó de otras partes! : el café, el cacao, el algodon y la caña de azucar, serían, como para lo que son mas adaptables aquellas tierras, sus producciones naturales mas favorecidas. En cuanto á localidades para formar astilleros de construccion, en ninguna parte, creo, podran encontrarse, ni mejores, ni maderas mas aparentes, ni estopas mas á proposito, ni brea mas á la mano, ni petroleo mas abundante en el Delta. Tampoco en ninguna parte habrá mas facilidades para construir puertos, *wharfs* ó muelles, diques, esclusas, y cuantos trabajos hidraulicos quisieran practicarse á aquel fin. Por una parte, al N. cerca de Trinidad; al E., cerca de *Georgetown*, en Demerara; y al O., cerca de Angostura; unido á esto la facilidad de comunicarse entre las colonias por las tantas vias fluviales que tiene : ya por el canal comun con todas ellas; ya por los rios y caños interiores, en particular ¿Que mayores ventajas podrían obtener en ninguna otra parte los colonos que viniesen á establecerse al E. del Delta del Orinóco?

El segundo, situado entre Imataca y el Cuyuni, denominado del centro, se extendería desde la confluencia del rio Tupuru, con el Cuyuni, de quien es tributario, siguiendo su curso en ascension remontando el Yuruari ó Yuruan, su tributario igualmente hasta el mismo paralelo, al E. de la isla de Tortola. La situacion de este, por supuesto, no le permitiría ser tan eminentemente marítimo como el primero; pero en cambio sería, por la naturaleza de su suelo, agricultor, criador y minero; con dos comunicaciones bien pronunciadas : al N.-O. con Angostura, al E. con Demerara.

El tercero de estos, el del S., que se extiende al E. desde el vertice del Delta en toda la márgen izquierda hasta los cerros de Maracapan ; al S. hasta la sierra Pacaraima; y al O. hasta el Yuruan, aunque el mas grande sin duda, es el mas montañoso; abunda en localidades entre quienes escoger, segun las industrias á que se dediquen. Por ejemplo; para la agricultura, arriba del Cuyuni ó á sus márgenes, que son muy feraces, ó entre esos numerosos y grandes tributarios que bajan paralelos y equidistantes unos de otros, ó finalmente á las márgenes de los rios Mazaruni y Puruni, que poseen tierras muy superiores. Aunque sus comunicaciones, en cualquier parte á donde se situasen, estarían expeditas con Demerara por todos los rios que allí conducen : Cuyuni, Mazaruni, Puruni y Esequibo. Los colonos situados en el alto Cuyuni, participarían á la vez de la comunicacion con Angostura por tierra.

No sé, en verdad, si es una fantacía de la imaginacion la que me ha hecho trazar estas líneas, ó un presentimiento de que, no en muy lejano tiempo, se realizarán mis deseos, vista la facilidad y la posibilidad de hacerlo. Ojalá no sea lo primero, y que nuestras selvas empiezen á caer lo mas pronto posible, y á abrir paso á nuevas generaciones que vengan á llenar los altos designos de la Providencia. De lo que no queda duda es que, cuando empiezen á venir esas inmigraciones á esta parte de América, el canton de Upata y parte del de Piacoa, seran los primeros que las recibirán; y los cuales, con los medios que ya poseen, abrirán el camino para que muchas otras, sin cesar, lo trillen á su vez aumentando sus beneficios en una escala que exceda á sus esperanzas.

De la parte opuesta del Delta, al O., lindando con los provincias de Cumaná y Maturin, tierras todas muy buenas aunque no tan bien situadas, le dan aguas todavía que aumentan su caudal al salir al Atlántico; tales como los rios Chipa, Guanipa, Tigre, Morichal largo, Tabasca y Uracoa, que tienen su nacimiento, la mayor parte de ellos, en las mesas y morichales de la provincia de Barcelona. En todas estas provincias marítimas, lo mismo que en

las otras de la República, muy escasamente pobladas, hay un vasto campo para colonizaciones ó para los inmigrados separadamente que quisiesen ejercitarse en la agricultura, ó ejercer su industria en las poblaciones, cualquiera que ella fuese; con la diferencia de no encontrarse tantos terrenos baldíos como en el Orinóco y sus grandes tributarios, que pudieran cultivarse en propiedad. Para aquellos inmigrados que no queriendo internarse, prefiriesen ejecer su industria cerca de las costas ó á orillas del mar, el campo es inmenso, en mas de 14° de longitud, desde el cabo Nasau en el Esequibo, hasta la peninsula de la Goagira. Encontrándose las principales ciudades y capitales á orillas de las costas ó cerca de ellas : como Angostura, Maturin, Cumana, Barcelona, la Guayra, Carácas, Puerto-Cabello, Valencia, Coro, Barquisimeto y Maracaybo; todas, poblaciones de bastante civilizacion y cultura; los que ejerciendo industrias mecánicas se dirigiesen á aquellos puntos, tendrían sobrada ocupacion ; la misma que los carpinteros de ribera, la encontrarían con grande utilidad propia en Maracaybo.

Siguiendo el curso del Orinóco en toda su extension E. O. hasta las bocas del Apure, por la parte del N. se encuentran las 4 primeras provincias de que hemos hablado, Maturin, Cumaná, Barcelona y Carácas, con quienes Angostura mantiene activas y regulares relaciones de comercio, marítimas y fluviales; mas entre ellas, Barcelona es la que tiene un tráfico mas activo, por medio de sus principales rios, Cari, Pao y Suatá; y tambien por su principal puerto y poblacion sobre el (Soledad).

Por la parte del S., de que ya hemos hablado, desde el Delta hasta el Caroní, las aguas que recibe el Orinóco, con excepcion de las que le envía la sierra de Ymataca, y los pequeños rios de la costa de Cumaná y Barcelona, todas le vienen por la márgen derecha, siguiendo las inflexiones de su curso, del sistema de la Parima, de mas ó menos elevacion de aquellas, segun las distancias que recorren los rios, y segun los diversos nombres del grupo de montañas que les da su orígen, como Roraima, Pacaraima, Merewari y Maigualida : la primera, de donde nace el Caroní; la segunda, el Paragua; la tercera y la cuarta, el Caura y el Erevato. A estos rios principales se unen entre el Caroní y el Caura otros menores : el Aro y el Pao; y además, un tercero al O. del Caura, que puede figurar, si no en volúmen de aguas al lado de este, al menos en importancia relativa por la riqueza de los valles que recorre (el Cuchivero). Desde el Caroní al Cuchivero hay 350 millas de curso, divididas en porciones casi iguales entre aquellos rios, sus tributarios, y una multitud de riachuelos y caños mas. Todos

sus terrenos son inmejorables para el género de cultura á que quiciese dedicárseles. A cualquier distancia arriba de aquellos á que fuesen cultivados, la facilidad para conducir los productos al gran canal, la haria desaparecer. Sin cultivo siquiera, tan solo con la riqueza natural, con los frutos espontáneos que da la tierra, muchos millares de hombres podrían vivir, y algunos hasta hacer fortuna. Pues bien, tanta y tan excelente tierra; tantas y tan variadas producciones naturales, no hay quien las cultive, no hay quien las recoja, no hay casi habitantes en toda ella : los indígenas han desaparecido; la raza española ó su descendencia, que siempre fué muy poca, hoy es menos. No se encuentra una sola poblacion formal, y apénas se encuentran, además de Moitaco y Altagracia que por sí son bien insignificantes, 3 ó 4 lugares mas, como puntos de arribada para las embarcaciones menores.

Merece que hagamos aquí especial mencion del Cuchivero, por esa misma riqueza de los valles que recorre, riqueza que no creemos sea exclusiva de aquellos, sino debida en gran parte á la vecindad de Caycara y del Apure, muy particularmente por la fruta aromatica (la sarrapia), de grande estimacion en el comercio, que en gran cantidad se recoge; la que yo mismo he visto descargar en Caycara, en tiempo de la cosecha, por centenares de sacos. En esta misma poblacion, que residen algunos de los que especulan en la compra, y la mayor parte de los que van á cogerla, fuí informado por varios de aquellos, en 1858, de que la cosecha, que solo habian podido reunirse poco mas de 3,000 quintales, en la sola localidad de Cuchivero, se había perdido casi toda por falta de brazos. Siendo el precio ordinario en el comercio de Angostura, 3 á 4 reales libra, produce el Cuchivero mas en un año que toda aquella gran circunscripcion de tierras y de rios en un siglo. Hácia los raudales de Atures y Maypures se produce en grande abundancia y en muchas otras localidades; son bosques como en aquel rio; pero se pierden por falta de brazos. La riqueza del Cuchivero en los hatos de ganado que tiene, tampoco es un privilegio de que goza por la bondad de sus pastos, pues que tan buenos son estos como los del Paragua. el Caroní y el Caura; la única razon en su favor está, en que á las sabánas y prados del Cuchivero se les ha echado ganado y ha habido quien lo cuide; mientras que á las de aquellos otros rios les ha faltado, ganados y hombres que las habiten.

Desde Angostura, el rio no ofrece dificultad alguna para su navegacion, pudiendo desde el mar remontar buques de cualquier porte; pero, como á 400 millas, entre Aro y Caura, el lecho del rio toma una singular direccion al S., volviendo al O., despues al

S. recto, y ultimamente á su curso ordinario : el primero de estos bruscos cambiamentos lo llaman « el Torno ; el segundo, « la Boca del infierno, » y hay despues un raudal que llaman camiseta. El lugar, quitándole la exageracion de los nombres, no deja de ser malo para las embarcaciones que van remontando sin viento, á palanca y espia, como le sucedió á la mia, que habiéndola enviado 15 dias ántes desde Angostura, cuando pasaba en el vapor frente á aquel lugar, la encontré detenida por las fuertes corrientes que, en union de las Bocas del infierno, se oponía tambien el raudal á su pasaje; babiendo tenido, á mi llegada á Caycara, que enviar otra embarcacion para ayudarla á salvar los malos pasos.

La situacion de Caycara, á la márgen derecha del Orinóco, frente á la boca del Apure, el mas importante de los tributarios de aquel, por ser el canal que pone en comunicacion á la mayor parte de las provincias internas con el Orinóco; y además, por la importancia misma de la poblacion, la mejor y mas numerosa en el Orinóco despues de Angostura, merece bien nos detengamos en describirla, tal como es, y tal como debe ser.

Al que por la primera vez llega á Caycara y no conoce practicamente su posicion relativa respecto de los principales puntos del rio con quienes está en contacto, en nada extraña su malísima situacion topográfica; mas tan luego como entiende que hay una poblacion por la parte opuesta, al mismo tiempo que la embocadura de un rio, de un gran rio, que la una es Cabruta y la otra la del Apure, y que por haber una isla de por medio no pueden verse una ni otra; cuando sabe que las muchas embarcaciones de rios de todas partes que van y vienen de Angostura no tocan en Caycara por el inconveniente de la isla que les haría perder tiempo en flanquearla, entonces es que viene en conocimiento de que se halla mal situada, y de que es una lastima que una poblacion, ya numerosa, con algunos establecimientos comerciales, y algunas propiedades, no hubiese sido construida un poco mas abajo de esa isla, de modo á poder ser escala forzada para el Apure. Tal es el juicio que inmediatamente forma todo el que va á aquella poblacion.

Hoy, pues, que las vicisitudes políticas por las que durante cinco años de calamidades ha pasada el país, y en las que, desgraciadamente, fué envuelta Caycara, habiendo sido incendiada; hoy, que necesitan de reconstruir la ciudad de nuevo, ha llegado, sin quererlo, la oportunidad de fundarla en otra parte, escogiendo para ello la localidad que reuna mas ventajas, á la vez que comerciales y agrícolas, la de salubridad y perspectiva; circunstancias todas tan necesarias que debe tener toda poblacion que aspire á engrande-

cerse. ¡ Ojalá los vecinos influyentes hayan aprovechado esta oportunidad para mejorar la situacion de la cabecera de su canton! y por si hubiese tiempo todavía, y valiese algo nuestra recomendacion, indicaremos aquí la excelente localidad que, cerca de un siglo ha, con su inteligencia ordinaria, había elegido Don José Solano, y aun marcado en su carta topográfica del Orinóco. Caycara situada segun Solano. « En la misma banda, frente al rio Manapire, á la cabeza de tres islas, equidistante de Cuchivero y de la antigua ciudad, y formando una casi-isla con el rio Guainiama tributario del Cuchivero, y el caño Parapara tributario del caño de la Tortuga. » Vista en la carta, la situacion me parece inmejorable; y no hay duda que si tal se eligiese ú otra equivalente, Caycara no solo se repondría de sus perdidas en poco tiempo, sino que adquiriría mucha mayor importancia de la que hasta ahora ha tenido. Sin embargo de esto, en un país tan escaso de poblacion, dos pueblos á tan corta distancia, uno en frente al otro, no pueden prosperar á la vez; lo que sucede entre Caycara y Cabruta y lo que acontece entre Soledad y ciudad Bolivar. Con poca diferencia, la existencia de ambos es contemporánea; y aun puede ser, como en jurisdiccion por mas de un siglo de la provincia de Carácas, que la de este último sea anterior; y á pesar de su ventajosa localidad para comunicarse en menos tiempo con la capital de la República, situada al E. de la embocadura de Apurito ó Guarico, que con el rio principal del Apure forma la isla de las Garcitas; y á pesar igualmente de la prediccion de Humboldt, mas de medio siglo ha, de que por su posicion á las bocas del Apure, su inmediacion á los llanos de Calabozo, etc., vendría á ser un punto muy importante de comercio, no solo no lo ha sido, no lo es, ni tiene trazas de serlo, sino que, de cuando aquel viajero pasó, lejos de haber dado un paso adelante, ha decaido considerablemente; al mismo tiempo que Caycara, sin la ventaja de su localidad, aunque con variada fortuna, se ha sostenido y ha absorvido, por decirlo asi, la poblacion y los recursos de aquella. La razon de este fenómeno, en apariencia imposible, es sin embargo muy obvia : esta, la base de su poblacion es toda de orígen español; aquella fué siempre lo contrario, toda indígena : la primera, superior en facultades intelectuales, con la conciencia de su superioridad, cree que todo le es permitido, y no hay abuso, de cualquiera naturaleza que sea, que sin escrúpulo no lo practique contra aquellos desgraciados; la segunda, todo humildad, todo debilidad, ignorancia y falta de energía, no tiene valor ni para quejarse, y sufre y calla como si obedeciese á una ley superior de la naturaleza, como si fuese su religion. De este modo aquellos, abusando hasta el

exceso de su superioridad, aquellos que, llamándose racionales, superiores á los Indios á quienes no los consideran como tales, practícan contra ellos los actos mas escandalosos de expoliacion, de robo, de brutalidad : les quitan sus tierras ó se las han quitado ya todas; les echan los ganados en sus conucos; los cargan con deudas indebidas; les quitan su hijos para su servicio, y al fin los auyentan del lugar, como ha sucedido. A tantas y tan graves atrocidades han estado sometidos algunas veces, que al fin han decidido quejarse á la primera autoridad de la provincia á que pertenecen, y han ido hasta Calabozo (á donde, en 1857, ví en la casa del gobernador un número de ellos con su capitan que habían ido con este objeto á quejarse de las autoridades). Mas no obstante las raras veces que lo han hecho, exaltados hasta la desesperacion, tanto los de Cabruta como los de otras partes, bajo el regímen colonial, como ahora, nunca han obtenido la debida justicia, reduciéndose, cuando mas, lo que en su favor han hecho, á simples exortos, entregandoles á ellos mismos un pliego cerrado conteniendo ese exorto. Pero, como la queja fué contra la autoridad de su pueblo, esta nada cumple, pero si persigue á los que fueron á acusarla; las cosas quedan peor de lo que estaban; la autoridad de la provincia no se toma la pena de inquirir si se ha cumplido su disposicion; y los Indios, para sustraerse á la venganza de la autoridad, tienen que abandonar el pueblo. Este es exactamente el último resultado de toda queja contra la autoridad, y el que tuvo la que fué á Calabozo; pues cuando yo remontaba desde Angostura para el alto Orinóco, me encontré con el capitan y dos de ellos en el antiguo sitío de Capuchino, que habian tenido que huir para sustraerse á las persecuciones.

Como dependencia exclusiva de Angostura el comercio de Caycara, despues de todos los cambios y recambios por productos del país, en ultimo término todo va á parar á aquella ciudad. Caycara pues, trafica, á grandes distancias hasta arriba del rio Arauca, á los de Cunaviche, Cabullare, Capanaparo, Sinaruco; algunas veces hasta el Meta, y otras hasta S[t] Fernando de Apure por vender los chinchorros y cabuyas que han recogido de los Indios en aquellos rios en cambio de efectos, particularmente de aguardiente; lo hace en muy pequeña escala, pues los consumidores con quienes está en relacion tienen muy pocas necesidades. Así pues, se halla reducido á algunas telas ordinarias, á quincalla y á aguardiente en alguna cantidad; excepto una vez en el año, en las playas de la manteca, que denominan la feria, la que tiene lugar en el mes de Marzo, cuando las tortugas han acabado de poner sus huevos.

Es verdad que la mayor parte de los que en todo el mundo se ocupan de hacer el comercio, con tal de sacar cuanta ganancia se pueda, no escrupulizan en contrahacer las mercancías, adulterar las bebidas y otros abusos de la misma naturaleza; mas tal comercio, como he dicho, hecho en todo el mundo, se hace á toda luz, con el hombre ilustrado como con el ignorante, con el rico como con el pobre, y nunca llega la falsificacion ó adulteracion hasta el grado de poner en peligro la salud ó la vida del consumidor; pero, en el comercio que se hace en todo el Orinóco y sus tributarios con los Indios, sea en Caycara, en S[t] Fernando de Apure, en Urbana ó en Cariben; y mas allá de los raudales, el que se hace en el Alto Orinóco y Rio Negro, ya por los que allí residen ó los ambulantes, ya por los Brasileros que especulan por aquella parte, es una excepcion al comercio en general, hay una subvercion de todos los principios de honor, de justicia y de humanidad. Nos contraemos, muy especialmente, al comercio mas lucrativo que hacen de aguardientes y licores espirituosos y al modo de practicarlo.

En otra parte dije, hablando de Upata, que los aguardientes con que trafican los especuladores de allá, igualmente que los de acá, no son los mismos que compraron en los alambiques ó en los almacenes. Si tal dije de los de Upata, cuyos Indios, viviendo en la misma sociedad y como refundidos despues de tantos años en ella; poseyendo ya cierto grado de educacion, es mucho mas difícil de engañarlos ¿ que podré decir de los de esta parte del Orinóco, que trafican con Indios enteramente salvajes, fuera de nuestra sociedad y en un estado de profunda miseria; con Indios á quienes pueden engañar impunemente, y de quienes nada esperan y nada temen ? ¡ Pobres Guahibos, Jaruros, Salivas, etc. ! En esos bebistrajos deletereos que aquellos hombres sin corazon les preparan para arrebatarles con mas facilidad su cabuya, sus chinchorros y hasta sus hijos, les llevan al mismo tiempo las enfermedades y la muerte. Uno de estos, y no de lo mas ruin en su porte, me hablaba con un aplomo y una jovialidad de sus correrías mercantiles en el Arauca, difícil de creerse si el mismo, con tanta impudencia, no se hubiese exhibido como actor principal. Despues de decirme, entre otras cosas, de las damesanas compuestas, que sacaba de una de aguardiente puro (tres), me refirió como y de que medios se había servido para robarle á un Indio su hijo : « Regalándole varios objetos de quincalla, dándole despues copitas de aguardiente, y repitiéndolas hasta embriagarlo; que ya en ese estado, le hizo señas al muchacho de seguirlo á la embarcacion para regalarlo tambien; y que una vez adentro, se habia echado rio abajo con toda la fuerza

de los canaletes; que á lo lejos divisó una canoa que había salido de orillas de la casa, como en su persecucion, pero que bien pronto la habían perdido de vista por la velocidad con que bajaban. » ¡Que comercio, que comercientes, que moralidad! Este mismo proceder de mi malevolo interlocutor para apoderarse del hijo, lo practican otros para quitarles sus cosas ó para engañarlos en la compra. Recuerdo que bajando el Mata, desembarqué en el campamento de una pequeña tribu, por cierto, en un estado bien miserable, y que habiendo el jefe de ella conocido al práctico que traia, por haber estado otras veces á venderles aguardiente, le hacía entender en algunas palabras entrecortadas pero bastante inteligibles, acompañándolas con señales de mano « que le dijese á un tal Don Socorro (uno de los mas acomodados especuladores en Cariben del lado abajo de las bocas del Meta), que no les enviase tanto aguardiente, » y poniéndose la mano en la cabeza indicaba que le hacía mucho mal, « que les mandase ropa para librarse de los sancudos y mosquitos. » No es, pues, porque los Indios no consuman otra mercancia sino aguardiente; es porque los especuladores sacan un inmenso beneficio por la adulteracion, y tambien porque les sirve á la vez para cometer sus fraudes y fechorias como acostumbran. De este modo, con tales especuladores por comerciantes, y con tal mercadería por todo cambio por los artefactos de aquellos ¿que hay que esperar?

El comercio, cuya mision civilizadora ha esparcido tanta luz en todo el mundo, aproximado á los pueblos entre sí y aumentado el género humano en tan altas proporciones, en el Orinóco como en todo la Guayana, y me extenderé igualmente al Amazónas, el que se ha hecho y continúa con los Indios sus pobladores, siendo como una excepcion á las ventajas que han reportado todos los pueblos de la tierra, no debía llamarse comercio, no debía dársele á aquel tráfico inhumano una denominacion que lo ennoblece; debía dársele otro, un nombre propio que armonizase con los horribles resultados que acarrea, en diametral oposicion al de heraldo de civilizacion que enfaticamente lleva por distintivo el comercio legal. Todavía el de « espurio, » no sería bastante calificativo; se necesitaría, para designar la devastacion que ha producido en todas aquellas regiones y la miseria y corrupcion que se ha difundido en su nombre, uno mas enérgico, con el cual se le conociese en lo adelante y que sirviese de estigma á los que lo practican.

Caycara, antes de haber sido incendiada en 1861, tenía una poblacion en sus contornos de mas de 1,000 vecinos, casi todos de raza española, y habitaba un caserío de los menos malos de Orinóco,

construido en una planicie que nada tiene que objetar, con una plaza en su centro, una iglecia nueva y una prision. Sin embargo, en el ejido, á espaldas de la ciudad, que es la entrada á una hermosa sabána accidentada con pequeños bosques de arbustos, praderas y algunos manantiales, hubiera estado mejor colocada; pero sucede por lo general que, en las poblaciones incipientes, á orillas del mar como de los rios, toda comodidad se sacrifica á las ventajas comerciales que de preferencia le ofrece la de las márgenes á las del interior. Tan pintorescos son esos ejidos, que en ellos, dentro de esos bosquecillos, hemos tenido dias de campo deliciosos, á que una parte considerable del vecindario ha concurrido, y allí es á donde comunmente se tienen aquellas diversiones. El estado, si no floreciente, al menos de prosperidad á que llegó Caycara despues de la Independencia, en que tambien fué incendiada, en gran parte se le debe á un vecino el mas laborioso, activo y enérgico de aquel canton (D. José Golindano), quien, con una númerosa familia, casando á todos sus hijos, fué el nucleo de la poblacion que se formó y que existe hoy : hombres como este son siempre de los mas preciosos en cualquier estado en que se encuentre una sociedad; pero en el de una nueva, escasa de poblacion, y no muy segura todavía para la conservacion del órden interior de estas mismas, son en manera inapreciables.

No nos alejaremos de estos lugares, llamodos á tantos títulos en el trascurso de los siglos, cuando ya nuestros huesos se hayan reducido á polvo y confundidose con la tierra misma, á figurar en alta escala al lado de otros grandes pueblos de la tierra, sin haber dicho ántes lo que es el rio Apure frente à cuyas bocas nos encontramos, y lo que está llamado á ser en aquella incierta, pero segura epoca que le hemos fijado para su gloria y engrandecimiento. El Apure, que tiene su origen en los andes Granadinos cerca de St Cristobal y Pamplona, á los 7° N. y 73° long, O., se une al Orinóco á los 7° 40′ y á los 45° long. de Greenwich. Formado de los rios Uribante y Nula, corre despues O.-E. con el Orinóco toda la extension de Venezuela en esta direccion; recibiendo en su transito, del O. y del N. de las cordilleras todas las aguas de su superficie, conducidas por una multitud de rios, todos en su mayor parte navegables, dirigiéndose unos perpendicular y otros cayendo oblicuamente al Apure y á la Portuguesa, que á su vez viene colectivamente á tributar sus aguas al Apure.

Al trazar este cuadro de la formacion del Apure y de su curso, he trazado igualmente el de la hidrografía de la República al N. y al O. del Meridiano de Caracás, y he presentado á un golpe de vista

las relaciones, al O. de aquel Meridiano, que estan llamadas á tener y cultivar con el Apure todas aquellas Provincias ó Estados que vayan gradualmente formándose : Barinas, Merida, Trujillo, St Carlos, Barquisimeto, Guanare, la Portuguesa, Guarico, etc. Ya no seran provincias ó estados interiores para los efectos de estar privados de las relaciones exteriores con el mundo; semejantes al Estado de Missouri y de su capital, St Luis, situada sobre la márgen derecha del Mississipi, y á 1,194 millas de Nueva Orleans, con la navegacion por vapor (que no se cuentan las distancias) con este Estado, que está en contacto inmediato con N. Orleans, al S. por el Mississipi, igualmente que al E. por N. York por el Hudson, con poca diferencia, Barinas, que se encuentra á 6° long. O. de Angostura, en poco menos de 3 dias se pondrá en comunicacion con este puerto; y en la misma proporcion que el Estado de Missouri, que es el que relativamente ha hecho mas progreso de todos los de la Union Americana, por la facilidad de sus comunicaciones, Barinas, como los otros Estados partícipes de esta navegacion, desenvolviendo la industria y los recursos que en abundancia poseen, pueden alcanzar tambien, proporcionalmente, un alto grado de importancia que les traiga el respecto y las consideraciones debidos.

Como Caycara es el punto mas á proposito de arreglar definitivamente la salida para el Alto Orinóco, en mi último viaje de la capital de la República para aquella parte, con el objeto además de abreviarlo, embarqué en el vapor la escolta que había de llevar, junto con la cual debía dejarme en Caycara en su transito para el Apure. Además del pasaporte que llevaba, en un oficio por separado, la primera autoridad de la provincia de Guayana ordenaba al Jefe político de aquel canton, del modo mas perentorio, proporcionarme las embarcaciones ú otros auxilios que necesitase con el fin de continuar mi viaje. Despues de pasados 3 dias en que el tal Juez no habia dado paso alguno para procurarmelas, le pasé una nota diciéndole que se esperaba una lancha dentro de segundo dia y que si el no podía mandarmela entregar para mi viaje pagando su justo precio, como verbalmente me lo había significado, en cumplimiento de mi deber, estaba dispuesto á tomarla por la fuerza. El Juez, hombre vulgar, mal dirigido por su secretario (el antiguo comisario de Rio Negro, á quien había yo objetado sus cuentas), se preparaba para la resistencia, y yo para el asalto. Inmediatemente que llegó la embarcacion fuí á su bordo, y sus dueños convinieron en fletarmela hasta Atures; de lo que me alegré mucho, pues me evivitaba otros disgustos. Mas á poco, el oficial de la tropa me avisó que ya no me la fletaban. Entonces mandé ocuparla militarmente,

y yo mismo fuí despues al lugar; y vencida la resistancia que hicieron los dueños de la embarcacion, empezé á hacerla descargar. En esto estaba, cuando se presentó el Juez, el secretario y los amigos de este, pero ninguno del pueblo, pues todo el desaprobaba aquel proceder. Me preparé por tanto á la defenza, y no los dejé pasar adelante despues de haberlos alertado la sentinela. Entonces, viendo que no me habian intimidado con sus demostraciones belicas, enviaron un parlamento escogiendo al vecino mas bien calificado (al Sr Colindano); el cual, conviniendo con lo que yo exigía, de dejarme la embarcacion, pagándola por su justo precio, hasta Atures, terminó aquel desagradable y peligroso incidente, que con otro Juez, que no el rustico que ocupaba el puesto, nunca hubiera tenido lugar. En cuanto al secretario, el fué exclusivamente el autor de aquel desórden, haciendo que el Jefe político desobedeciese las órdenes superiores de la gobernacion, buscando á vengarse de mi, porque en complimiento de una de las misiones que llevé al Alto Orinóco y Rio Negro, en 1855, la de visitador general, desaprobé sus cuentas, y le hize varios cargos que pasaron de 2,000 pesos.

Parecía que debía haber terminado aquí el incidente; pero no fué asi, y pudo muy bien haber concluido trágicamente. En la embarcacion se había presentado un mozeton, mestizo, á cuyo padre conocía en Atabapo, que me pedía le diese pasaje para irle á ver; á lo que no solamente accedí, sino que dí órden se le sirviese á comer separado de los soldados. Al llegar á Urbana, conociendo á alguno de sus vecinos, no ventajosamente, dispuse el que nadie desembarcase; pero sin embargo de mi prohibicion el muchacho se fué á tierra. Caí, pues, en sospechas; y cuando volvió á bordo, reprendido que fué de palabra, contestó que habia ido á llevar una carta del tal secretario en Caycara. Hice entonces abrir su baúl, en el que encontré 2 otras de la misma persona, para 2 otros individuos de Cariben y de Atabapo, cuyo contenido se refería á cartas anteriores, insistiendo solo en la recomendacion que les hacía de mi, por supuesto para otros fines, que, por lo menos, no eran hospitalarios. A tales atentados, criminales segun las apariencias, me contenté solo con llamar á las personas á quienes las cartas iban dirigidas y darles conocimiento de todo, leyendoselas y tomando además medidas de precaucion para lo sucesivo.

En estos últimós años, antes de mi visita á Caycara, se ha hablado de haberse encontrado mercurio ó azogue en el interior de una habitacion, invadida por la creciente de una acequia que viene de los campos inmediatos. Aunque sin los conocimientos necesarios para juzgar acerca de la existencia de alguna mina de este metal,

sin embargo, como aquel mineral donde se encuentra con préferencia es en los terrenos arcillosos y calcareos, que en mis excurciones al rededor del lugar no he encontrado, creo que no exista; que si efectivamente existe, fué acarreado por las aguas desde alguna distancia al interior, ó que por algun otro accidente de que nadie puede darse cuenta se ha encontrado en el aposento sin proce dencia alguna de un mineral.

CAPITULO XIV

Navegacion del Orinóco en general. — Incomodidades y goces que se experimentan. — La Encaramada. — Urbana. — Feria de Pararuma. — Carichana y Cariben.

Su caudal de aguas y la profundidad de su lecho, nos excusan de decir la facilidad que por este respecto ofrece la navegacion no interrumpida del Orinóco para cualquier embarcacion hasta el raudal de Cariben, á dos leguas del Meta y á 700 millas del Atlántico; mas esto solo para los buques de vela en un rio, no sería suficiente á hacerlo navegable. La ventaja del Orinóco para su navegacion, no hablemos por vapor, porque puede serlo, á pesar de los pequeños raudales, hasta el pié de las cataratas de Atures, remontando igualmente el raudal de St Borja, y remontando el Meta hasta 8 leguas distante de Bogotá, sino en buques de vela; consiste en su posicion topográfica, E. O. con las bocas del Apure, á 600 millas del mar; y continuando la navegacion de este rio con los mismos vientos del E., situado en igual direccion, podían ir hasta los 9° de longitud, desde Punta Barima cerca del Caparro, uno de sus principales tributarios; y desde las bocas del Apure, siguiendo la inflexion que hace el rio en aquella parte de S. O., en verano, hasta cerca de las bocas del Meta; en invierno, en tiempo de las crecientes, colocado como se halla este en la misma direccion en que estan las bocas de aquel con el Apure, hasta Casanare, ó hasta el Alto Meta en la Nueva Granada.

La navegacion por embarcaciones menores, como lanchas, falcas y otras, expeditas en todo el año, por falta de brizas no siempre son comodas, ó mechor dicho, son muy pesadas; y si la navegacion es larga, como la que me tocó hacer en mi primer viaje, emprendida desde Caycara en el mes de Agosto, es tremenda entonces.

Para mi viaje, llevaba una de las mejores que navegan en el: grande, con una hermosa carroza á donde iba colgada una hamaca; con todas las comodidades que puede proporcionar un mercado tan abundantemente provisto como el de Angostura; con buenos libros á la mano y con una dotacion de peones suficientes para conducirla,

parecería que nada había que desear á fin de hacer un buen viaje; pero no fué asi. Desde el mismo momento de la salida de Caycara, á pesar de ser muy de mañana, empezamos á remontar, no á vela, no á remos, no á palanca, sino al último de los medios de que, en igualdad de casos, se sirven en los rios para aquella operacion : á espia y garabato; por consiguiente, hallándose el rio en toda su plenitud, 32 piés mas alto que en verano, era necesario, no solo ir pegado á la tierra, sino el de hacerlo por encima de las copas de los arbustos cubiertos por las aguas. La operacion de que se servían para la remontada era la siguiente : en una curiara (embarcacion de una sola pieza de un árbol), colocaban un rollo de cabuya de chiquichique, de las que fabrican los Indios de Rio Negro, como de una pulgada de diámetro y 60 brazas de largo; dos peones se embarcaban en ella, é iban á amarrar un cabo, mientras que el otro quedaba fijo á proa, á un arbol, á un mogote, á una roca ó adonde podían. Vueltos á bordo, comenzaba la operacion de cobrar ó tirar el cable hasta que la embarcacion llegaba al mismo lugar adonde había sido atado; para que la corriente no la llevase, la aseguraban al mismo poste, y continuaban repitiendo aquello mismo por todo el dia, excepto las horas de comer, hasta cerca de la noche, en que, no habiendo playa, roca, ni laja adonde desembarcar para dormir la tripulacion con mas comodidad, pero ni aun para poner un pié, amarraban la embarcion á uno de esos copos de arbustos que habían sido enteramente cubiertos por las crecientes. Asi empezó el dia y asi terminó; y asi empezó el viaje y asi duró por 25 dias hasta Atures. ¡ Que trabajo tan fuerte para aquellos hombres; que fastidioso no parece ser, y hasta fatigante, para el que viene dentro, por muchas otras comodidades de que esté rodeado!. Aunque ya ántes había tambien remontado el Magdalena, donde no se navega á vela por sus pocas aguas, su fondo movedizo y el canal para poderlo hacer sumamente variable, yendo por la orilla del rio y de sus barrancos, no había sido á espia, ni tampoco en tiempo de crecientes en que se hace mas difícil; tenía, pues, para mi aquel viaje, cierto carácter de novedad que no dejaba de interesarme, que me hacía olvidar por otra parte las penalidades á que estaba sometido. No consistían tan solamente aquellas en lo lento del viaje ó en ir constantemente rozándose con las ramas y malezas de las orillas y barrancos; no tampoco en no poder desembarcar; ni mucho menos en los peligros reales á que nos exponiamos pernoctando dentro de los bosques, ya de ser atacados por tigres y leones, ya mordidos de culebras, que era lo que yo mas temía, y quo veía todos los dias enrroscadas en las ramas de los árboles por donde pasaba; era otra

cosa peor que todo eso, que sin el intervalo de un minuto, de un solo instante me hacía desesperar dia y noche, despierto ó dormido, leyendo ó comiendo; en fin: era, y consistía, en el conjunto de una activa, enérgica y venenosa plaga, con diversas denominaciones, pero que no constituian diferencia alguna en su modo de obrar : sancudos, puyones, mosquitos, etc., tan tremendos unos como otros; parecía que alternaban en el aire segun la disposicion de la atmosfera, y otras concurrían todos á la vez á devorarnos. ¡ Como estaría nuestra embarcacion de plaga, frotándose todo el dia con esas ramas cuajadas, y toda la noche amarrada á ellas !. Cuando por la noche me acostaba debajo del mosquitero creyendo poder descansar, al entrar en el, ya estaba ocupado por una banda de aquellos. Entonces empezaba un combate desigual: yo, fatigado con los insomnios causados por ellos de las noches anteriores, sudando á torrentes y sufocado por un calor de 90°, se apoderaba de mí una especie de fiebre letárgica que al fin me conciliaba el sueño por poco tiempo; mientras tanto que ellos, sin resistencia alguna envenenaban mi cuerpo hasta hacerlo insensible. Hubo dia de aquellos, sobre todo los primeros, que llegué á pensar ser imposible dejar de enfermarme si continuaba con tantos sufrimientos sin poder dormir lo suficiente. Pero parece que el hombre está llamado á acostumbrarse á todo, hasta á los males mismos por intensos que sean; pues gradualmente, dia por dia, fuí acostumbrándome hasta olvidarme de los sancudos, aunque ellos nunca se olvidaron de mi.

El baron de Humboldt, que emprendió su viaje en Abril, en el verano; que lo hizo por supuesto á la vela por el *thalweg* del rio, sin aproximarse á las orillas sino para desembarcar; que tanto espaviento hizo de las picadas de sancudos, qui dice haber visto formando nuves (que yo no he visto), y tanto se quejaba de los sufrimientos de la navegacion en solo 75 dias que duró todo su viaje de la Guayana en ida y vuelta desde el Apure, ¿ que hubiera dicho si, en lugar de 7 dias que echó desde las bocas del Apure, con toda comodidad hasta Atures, lo hubiera hecho en una lancha, en 25 hasta el mismo lugar, tiempo de sus mayores aguas, á espia, siempre por las orillas, sin poder desembarcar y durmierdo en medio de los bosques ?.

Pues bien, en medio de aquellos sufrimientos que he descrito y que estan muy lejos de la exajeracion, mucho mas despues que me fuí acostumbrando, he gozado profundamente con toda mi alma, de aquellos bosques y de su elocuente soledad. Acostumbrado despues de tantos años al bullicio del mundo, al tumulto de las

grandes ciudades y al esplendor de las Cortes, goces de otra naturaleza mas sencillos, pero mas puros, remplazaron con ventajas los que habia dejado temporalmente. Mientras mas distante me encontraba de los hombres y me encaminaba por vias mas excusadas al centro de esas selvas, solo, sin mas que mi comitiva, en presencia de aquella gigantezca naturaleza; durmiendo en mi todas las paciones que moralmente envilecen y enbrutecen á nuestros semejantes, como el odio, la venganza, la envidia, que habitan las aldeas como las opulentas ciudades, y la simple choza del labrador como las casas doradas de los poderosos; libre de esas pesadas cadenas, de nuestra naturaleza, la expansion de mi alma no tenía límites, y todo cuanto era grande, noble y justo, era tambien exclusivamente de su dominio : la tolerancia, la benevolencia, el perdon. De modo que fué necessario que fuese á los bosques para encontrar en el siguiente aforismo, todo el buen sentido que en si encierra : — *To err is humann, to forguive divine.* Dejando á un lado la parte moral de aquellas impresiones, digamos algo de las sensaciones de otro órden, grandes y nuevas como el teatro que las produjo.

Ese mismo majestuoso rio, segun la estructura de los terrenos por donde atraviesa, llano y unido, rocalloso ó accidentado, así son de variadas las vistas que presenta, y diversas en grado las sensaciones que produce, hasta llegar á aquellas que, por lo especial del terreno cortado por una cordillera, se precipita formando tantas cascadas cuantas enormes rocas graníticas, de 8 á 10 piés, interceptan su pasaje, como acontece en Atures y Maypures en donde existen esas cataratas ó raudales, que exaltan en alto grado la mas apatica imaginacon; y bajándolas embarcado como lo hice en la de Atures, entonces la admiracion sube hasta el espanto, hasta el terror. Aunque el Orinóco no tuviese otras raresas que ver ni otros encantos que admirar, sus solos raudales bastarían para indemnizar con usura las mas exageradas privaciones y sufrimientos de un viajero que visitase el Alto Orinóco.

La vegetacion es otro de los encantos de mayor atractivo, tambien segun la disposicion de los terrenos y la elevacion sobre el nivel del mar, de que puede disfrutar en aquella parte el hombre mas desorientado en conocimientos botánicos : no los necesita para engolfarze en aquellos goces. Al hablar de vegetacion, no es solamente en el sentido de plantas lozanas, robustas, exuberantes de vida; es en el de esa masa colosal de árboles seculares entrelazados al acaso con plantas de géneros y especies diferentes, formando graciosos y caprichosos ramilletes; es en el de esa floresta

como eterna y sin límites que disputa su existencia con el tiempo, que forma de cada espacio un jardin y de toda ella un verjel, cultivado por la mano de la Providencia. Allí, pues, el simple viajero, extraño al conocimiento de las ciencias naturales, ni iniciado en los secretos de la naturaleza, se deleita solo en la contemplacion de la regularidad y armonía que reina por todas partes, y hasta de las extravagancias de esa misma naturaleza; en tanto que el naturalista encuentra, sin fatigarse mucho en sus exploraciones y herborizaciones, además de la flora mas rica del universo, el mas vasto campo para ejercitarse, por el resto de su vida, en el estudio y explotacion de los demás reinos de la naturaleza, animal y mineral.

Además de aquel penoso y laborioso viaje, hice dos mas en otras estaciones que me proporcionaron la inestimable ventaja de poderlo hacer á la vela, llegando á Atures en 7 dias desde Caycara. ¡ Que diferencia de viaje ! ¡ Cuanto tiempo y que bella posicion la de la cubierta de la lancha desde el centro del rio para verlo y observarlo todo, aunque á distancia! : nadie trabajaba á bordo sino el timonel; el viento fresco se encargaba de lo demás; todo el mundo estaba de buen humor; nada faltaba de todo cuanto podía concurrir á hacer, no solo agradable sino deliciosa aquella navegacion; el termometro, en vez de 85° á 90° que lo tuve constante en el primer viaje, en este no subía en todo el dia de 75°; no había sancudos ni ninguna otra plaga; y los soldados, al son de sus guitarras, cantaban y bailaban sin las restricciones de su cuartel.

Dice Humboldt que admirado de la extremada anchura del Orinóco, al E. de las bocas del Apure, entre esta y la roca curiquiana, determinó medir su anchura, en su estado de baja en que se encuentran las aguas en el mes de Abril en que pasó, y que había encontrado 1,706 toesas; pero que esta anchura se aumentaba hasta 5,517, luego que en tiempo de aguas aquella roca y la granja del Capuchino se quedan aisladas. Tal anchura, que en ningun modo es desproporcionada, y que ninguno de los viajeros que han pasado hasta ahora ha verificado, continúa sirviendo de testimonio de la extension de sus márgenes, á 600 millas de su embocadura, á las epocas respectivas de bajante y creciente.

Los antiguos sitios de Capuchinos y Encaramada, inmediatos á Caycara, el primero á la orilla, que solo tiene un rancho, y el segundo, como á 200 pasos al interior, solo conservan los nombres de las localidades; teniendo únicamente de notable el segundo, y muy notable, las enormes masas de granito que sirven á la vez de puerto y de comoda habitacion á la numerosa familia del mo-

reno que encontré viviendo entre ellas. A mi ver, parece que de los viajeros que han pasado por allí muy pocos habran desembarcado; pues, siendo tan interesante la disposicion en que se hallan colocadas naturalmente para formar la habitacion, nadie las ha descrito. Dirémos pues que son varias, algunas de mas de 50 pies de altura, á donde las aguas en sus mayores avenidas nunca alcanzan : unas forman el piso de la casa granítica; otras al rededor en diferentes posiciones como para dar acceso á ella y mantener la ventilizacion necesaria; y otra, probablemente la mayor, sobrepuesta sobre esas masas que les sirven de paredes. Tan bien dispuesta aquella grande habitacion, que tiene, sin salir fuera, todas las localidades de un menaje : uno como salon, otra pieza como para la cocina, pozos cristalinos dentro las lajas de granito y un jardin de hortaliza y frutal, con repollos, lechugas, frijoles, caña de azucar, etc.; unido á esto, que sin salir fuera de aquellas murallas, tenían todos los dias el pescado que necessitaban, bien tomado con el anzuelo, bien por medio de unas trampas que hacen tejidas de la caña amarga, sumergidas en lugares aparentes, como cerca de las rocas.

Los viajeros, como los militares y los marinos, viven de recuerdos de sus viajes, de sus hechos de armas y aventuras mas notables, buscando siempre semejanzas, aunque no rigurosamente exactas, cuando las reminicencias son de aquellas que producen sensaciones agradables; tales como la presente, en que la superposicion de las masas graníticas de la Encaramada, encontrándole mucha semejanza con las que muchas veces contemplé en Macao en China, no precisamente por su magnitud ó por su superposicion, cuanto por el religioso motivo que me conducía al lugar adonde estaban, cubriendo los restos mortales de uno de los mas distinguidos poetas y filósofos del siglo XVI, los restos de Camoens, victima en aquel siglo del despotismo de sus Reyes. Allí, en aquella península del imperio Chino, situada á 70 millas al O. de Canton, y parte integrante de la provincia de Quang-tong, desterrado de Lisboa á la India oriental, despues de miserias y naufragios, llegó á China, pasó á Macao, colonia portuguesa que acababa de fundarse; é inspirado por las desgracias, por la injusticia de los hombres, por la distancia de la patría, y mas que todo por su genio potente, escribió su Lusiada; que despues de haber atravesado tres siglos, figura aun en este, del profundo saber, al lado de los mas elevados ingenios que, como el, han inmortalizado sus nombres. Allí murió Camoens, en donde permaneció mucho tiempo ignorado; pero como sucede casi siempre con los hombres de su mérito :

mientras viven, los zelos y la envidia los persiguen por todas partes; despues de muertos, quedan ignorados por mucho tiempo, hasta que, la vanidad de otros, que lo necesitan para figurar mas en el mundo, los resucitan moralmente, y los exaltan al inmortal honor del apotéosis. Sea lo que fuere de Camoens, su historia dice que murió en Macao; que fué enterrado en Patané á la extremidad de la península, y que el monumento rustico, de la naturaleza, que cubre sus restos, y en donde están grabadas las primeras estrofas de la inmortal Lusiada, es el de Camoens. Allí, pues, sin ser poeta, pero admirador del ingenio en cualquier ramo de las ciencias, artes ó literatura, pasé muchos momentos agradables; copié las estrofas, que son como sus quejas, y copié igualmente las de un poeta distinguido que me había precedido en la visita de aquel lugar, dos años ántes, escritas en honor de Camoens, esculpidas igualmente en una lapida y colocada en el monumento (Rienzi). Para una eminencia como poeta, ninguno de los que ha figurado en el mundo, desde Homero hasta Chaqespir, y desde este hasta Biron, ha tenido ni tiene un monumento tan espléndido en que se encuentren combinados tan admirablemente el arte con la naturaleza. La península sobre que está Macao, de 3 á 4 millas de circunferencia, es una casi isla, separada del continente por un istmo todo de arena, de 20 piés de ancho y poco menos de una milla de distancia; su formacion geológica es toda ella granítica; la ciudad en su mayor parte sobre la montaña, y Patané, situado en la mas elevada de las crestas graníticas de esta; masas enormes caprichosamente sobrepuestas, vienen precisamente á quedar en el recinto de la elegante habitacion en cuyo parque y jardin se halla situado el monumento. Nada, pues, mas grandioso ni mas bello. El monumento cuya afinidad encontré con las rocas de la Encaramada, se compone de tres grandes rocas : dos de ellas, como á 15 piés de distancia, colocadas verticalmente; y la tercera, en toda su extension de mas de 20, sobrepuesta en sus extremidades en la misma disposicion que las de la Encaramada; mas pronunciada su forma como si fuese obra del hombre, mas arquitectónica en fin.

Al alejarme de la Encaramada, revividos los recuerdos de Patané, me decía á mi mismo : ¿ quien podrá decir con razon que algun dia, en el trascurso de los siglos, en uno de los períodos de la vida del mundo, cuando el Orinóco, cubiertas sus márgenes de ciudades opulentas, en intimas relaciones con las igualmente ricas de sus tributarios; cuando florecientes las ciencias, las artes y las industrias todas, compañeras inseparables del comercio, hayan producido ciudadanos eminentes en todas ellas, hombres de estado,

de ciencias, de artes; distinguidos guerreros y bienhechores de la humanidad; quien podrá decir con razon deciamos, que la Encaramada, mas conspicuamente situada y con infinito porvenir que la diminuta península de Macao, no llegué á ser, como lo es Patané, la tumba tambien de algun eminente patricio, ó de algun poderoso monarca? Para la realizacion de esta meditacion, el tiempo, que es el mas precioso como indispensable ingrediente que ha de traer aquel acontecimiento, no faltará; y la localidad, el rio y las rocas, disputándose la existencia con el tiempo mismo, solamente podrá impedirlo un horroroso cataclismo, de los que el mundo ha sido ya testigo.

A poca distancia de la márgen opuesta desagua el Cabullare, formado del Arichuna, bifurcacion del Apure, y del Rio Payara que comunica con el Arauca por varios canales naturales. Continúan á muy poca distancia por aquella parte los rios y sus bifurcaciones, en número tan considerable que desde el Apure hasta el Arauca, parece mas bien la prolongacion del Delta de aquel, que la de rios de orígen independiente, entre lazados en todos sentidos formando numerosas islas interiores. Entre estos está el Cabullerito, que no es otra cosa sino un brazo ó bifurcacion del Arauca, á mas de 10 leguas de distancia de su boca principal, frente á Urbana; otros lo llaman desaguadero, por tomar en su medianía la forma de una laguna; y algunos tambien, Curavichito, por cierta comunicacion que igualmente tiene con aquel rio. Por la márgen derecha, desde Caycara hasta Urbana, no tiene mas rios y eso pequeños, que los de Chaviripa y Tortuga; pero en cambio tiene, interrumpida solamente por los rios Suapure, Horeda y otros caños, una extension de sabánas con los mejores pastos para la cria de ganados, que van hasta mas arriba de Atures, por donde fueron conducidas á las sabánas de aquel raudal, desde Carichana, las crias que existen todavía allí, á pesar del mal cuido. Antes de llegar á Urbana, en las playas de Arauquita, fueron los primeros Indios en estado salvaje que encontré en mi transito, en unos miserables bohios que provisionalmente construyen cuando vienen á hacer su pesca de tortugas, y tambien fué el primer lugar adonde empezé á comerlas, compradas á los Indios, que tenían en gran cantidad, al precio de un real cada una, del peso de dos arrobas. Es tal el número de tortugas que pone sus huevos en aquellas playas é islas bajas de arena, que desde la altura del pueblo, lo menos á 3 millas de distancia, se ven negrear por todas partes.

La situacion de Urbana es la mas interesante de cuantas se encuentran en el tránsito : en una elevacion bastante para dominar

todo el frente del rio, y aun hasta dos millas se divisan las embarcaciones que vienen á la vela remontando; de la márgen opuesta, frente á la poblacion se encuentra la boca principal del Arauca; es una de las partes mas anchas del rio, y tiene á su frente como 7 á 8 islas, la mayor parte de playas de arena, que generalmente llaman playas de Tortuga. La localidad del pueblo es á la entrada de grandes sabánas, adonde en la actualidad hay bastante ganado. Los contornos de Urbana son todos muy despejados, sin espesos bosques y con aguas deliciosas que vienen de un grupo de montañas bastante elevado en su cercanía. Despues de Caycara es la mejor, de mas poblacion y mas comercial : tiene muy regulares casas en dos calles paralelas que se extienden á lo largo del rio; una iglecia nueva, á cuya consagracion concurrí; y á la extremidad del pueblo tiene tambien otra poblacion, toda de indígenas de las tribus de Piaroas, que van y vienen constantemente en seguimiento de su pequeño comercio, á los rios y caños de Cabullare, Arauca, Capanaparo y Sinaruco. La base de la poblacion de Urbana es de raza española mixta, y casi toda se ocupa del comercio, no solo con los Indios de todos los rios denominados, sino tambien con el Meta, y algunos se extienden hasta el Atabapo y Rio Negro; pero su principal comercio, el que hacen en mayor escala, es con las poblacion de Arauca y Casanare. Cada una de estas poblaciones tiene sus magnates como los mas acomodados y de mas representacion, tal como : J. Golindano en Caycara, Juan Gonzales en Urbana, y Socorro Figueredo en Cariben; estos son pues los que habilítan de efectos á sus agentes para internarse despues en todas direcciones en busca de compradores, y son, por lo general, los de segunda mano que hacen las adulteraciones de que ya he hablado.

La anchura que encontró en el rio en esta parte el baron de Humboldt, de 2,674 toesas, que hacen 6,230 vagas, ó lo que es lo mismo 3 millas marítimas, no es mucho si se atiende al número de islas que se encuentran en el, que tanto contribuye á la expansion de las aguas.

Desde aquí hasta la primer poblacion que se encuentra, que es la de Cariben, como á 2 leguas del Meta, hay mucha distancia; sin embargo no será mayor que de Caycara á Urbana. Entre tanto, se pasan algunos rios de consideracion, como son : Capanaparo, que se bifurca y entonces tiene la denominacion de « Mina », y Sinaruco; por la derecha Suapure, Caripo, Ayacoa, Páruasa y Hóreda. De estos de la derecha, Suapure es el mayor, navegable una parte, y con uno de los 2 grandes brazos de donde toma sus aguas, viene á unirse con el Hóreda formando una grande isla. Excusado es decir que los rios de la izquierda son navegables.

A poco de salir de Urbana, aproximándose á la orilla derecha una cadena de montañas, el lecho del rio se estrecha bastante hasta tomar el nombre de ella, denominada « Barraguan ». Este estrecho, de 889 toesas medido por Humboldt, cuando su anchura ordinaria desde Urbana hasta el Meta, está entre 2,500 y 1,500, dan una profundidad considerable; pues una sondalesa con 10 brazas de cuerda tirada en 3 lugares distintos, no alcanzó fondo. Las aguas en esta parte corren lentamente como si fuese un verdadero canal, que, unido á las pintorescas vistas que presenta la cima de esa misma montaña coronada toda de rocas prismáticas, y algunas haciendo la misma figura que las de que nos hemos ocupado al hablar de la Encaramada y de Patane, amenizan mas y mas la navegacion.

Antes de llegar á Ayacoa hay un sitio de que nadie hace caso en todo el año hasta el mes de Marzo, en que de los puntos mas distantes del Orinóco y del Apure vienen por centenares, como en feria, á hacer un pequeño comercio, de donde cada uno de los que va, está cierto de sacar una utilidad : la isla y las playas de Pararuma es el lugar; y lo que reune á tanta gente es la explotacion de los huevos de las tortugas. No es este solo el lugar que ellas excogen para multiplicarse; está en toda la extension del rio, pero aquella parte que deja mas playas á descubierto en verano es adonde mas número se dirige : como á las de Urbana, las del Guaviare, del Ventuario, por donde quiera que quedan terrenos arenosos á descubierto, y sobre todo en contorno de las islas.

A proposito de las tortugas, para los Indios como para los que no lo son, los meses de Marzo y Abril son los mas agradables y provechosos para viajar, por los muchos recursos que se encuentran y los menos inconvenientes que se ofrecen : no hay lluvias, que hacen sufrir á las tripulaciones; hay poca plaga; se encuentra leña seca por todas partes; la pesca es abundante; la caza, por la multitud de aves que de todas partes vienen á los rios, es muy fácil; pero sobre todo, lo que mas contribuye á la diversion, es el ir de playa en playa cogiendo á la vez huevos de tortuga, de terecai y de guiriris; y cuando es ya un poco tarde para cogerlos frescos aun, entonces es un regalo mayor para los Indios los tortuguillos que apénas acaban de salir de la cáscara, cociéndolos enteros y comiéndoselos á grandes calderadas. La tortuga, bien sea en la postura que hace, bien en las que se matan ántes de poner, muy rara vez excede de 123 huevos, y los terecais de 23. Aquellas, como el terecai, escarban primero la arena para ponerlos; los deponen todos á la vez en una noche, y despues los tapan echándoles la arena escarbada. El

pajaro guiriri lo hace de un modo diferente : en esas mismas playas ó en otras, escarba tambien como para poner 3 huevos del porte de los de una gallina pequeña; los pone en diferentes dias, y no los cubre.

Un dia del mes de Marzo, que no tengo presente, se abren las playas de Pararuma, como se dice; porque desde que se aproxima el período de deponer los huevos, prohibido como se halla el aproximarse á aquellas, hay guardas ó vigilantes que lo impiden, hasta que llega el dia de abrirse para todos los que, indistinctamente, quieran ir á hacer manteca; sujetándose únicamente á un reglamento de policía, por el cual el Juez nombrado al efecto por el Jefe político de Caycara, en cuya juridiccion se halla, mide en lotes el terreno, y en proporcion á su extension exige un impuesto, que á su vez lo toma el mayor postor que, en el remate á que previamente se saca, le fué adjudicado. Entre los que concurren à aquel lugar, que es como quien va á una fiesta : de Angostura, de Apure y de todo el Orinóco hasta el Atabapo y Rio Negro, no todos van á hacer manteca : los unos van á comprarla con dinero; otros llevan víveres y otras mercaderías; y los terceros van á especular con la baraja y los dados. Las playas son entonces un gran campamento, animado con la concurrencia y con el prospecto de la ganancia que cada uno espera tener en su negocio. La vista mas bizarra posible presentan aquellos bohios de palmas, hojas de plátano, lona, sabanas y colchas de que estan cubiertos, y otros á todo sol; y debajo de ellos, al paso que unos estan excarvando con las manos á un lado sacando los huevos, otros los estan estripando y batiendo, y los terceros al fuego por medio de pailas, calderos y hoyas de barro, extrayendo la manteca y poniéndola en garrafones ó damesanas. Se calcula aproximativamente, entre Urbana y Pararuma, en 3 mil damesanas la cantidad de manteca que se recoge; en 4 millones de huevos los que se necesitan, sin contar los que se rompen en la operacion de sacarlos. Esto mismo que se hace en aquellas playas, en mas pequeña escala se practíca en todo el Orinóco y en muchos de sus tributarios; sin contar tampoco la enorme cantidad que reservan, cociéndolos primero para comerciar con ellos y comer por algunos meses. El precio á que se vende aquella medida en las mismas playas, es á 2 pesos de plata, y en Agostura y Apure, á 4 y 5. Tampoco hemos hecho cuenta de la gran cantidad de huevos que se pierde, comidos por los caymanes y los tigres, ya ántes de salir de la cáscara, ya despues que son tortuguillos á tiempo que empiezan á bajar al rio. Despues de esto, ¡cuanta tortuga se necesitará anualmente para tanta destruccion, y cuanta mas para que continúe

reproduciéndose! Todavía, despues de este cálculo, olvidaba un item, de gran consideracion, el primero quizas : el consumo anual que hacen los que habitan el Orinóco; y lo que es mas todavía, la cantidad de tortugas que mueren en los caños, ó van despues á morir al rio, envenenadas por el barbasco que les echan para cogerlas en gran cantidad; operacion que consiste en tapar la boca del caño, y echar en el la porcion necesaria molida de aquella yerba. De este modo, para 10 que cojan matan 100 sin provecho alguno.

Otras dos ferias tienen igualmente lugar en los rios Guaviare é Inirida, que aunque mas en pequeño, se benefícia sin embargo mucha manteca, que siendo la mas estimada tiene mejor precio, y ádonde concurren Indios de todas partes. Esta es muy superior á la de tortuga : lindo color amarillo, transparente, sin olor, mejor que la de puerco; y estando bien cocida ántes de almacenarla, dura todo el año sin ranciarse. En cuanto á la cantidad, es muy difícil el saberse á cuanta alcanza, pues los indígenas de aquellos dos rios, que son muchos, la reservan en su mayor parte para su consumo. El Casiquiare es una especialidad entre los demás rios para los terecais : son mas grandes que los otros, muy cabezones, y dan mayor número de huevos. Tiene igualmente otra especie de terecai, parecido á la icotea, variedad del morrocoy, muy fea en sus formas y tan grande como las demás tortugas.

Antes de llegar á Cariben se encuentra un lugar muy notable, no por lo que es hoy, solitario y abandonado, aunque tiene sobrados elementos para hacerse de el lo que se quiera; es por haber sido la antigua residencia y convento de los padres jesuitas, que tenían bajo su exclusivo gobierno todo el territorio que se extiende desde el Cuchivero, remontando el Orinóco, Casiquiare y Rio Negro, hasta confinar por el S. con el Brásil, y por el O. con la N. Granada; del mismo modo que los padres catalanes gobernaban y tenían establecidas sus misiones desde el Delta á la Angostura, con sus afluentes el Paragua y el Caroní; y los observantes, entre Angostura, Caura y Cuchivero : es pues, Carichana, la antigua Carichana, de la que no queda mas sino el sitio á donde estuvo la poblacion, sin ruinas que atestiguen siquiera el pasaje de su dominacion sobre tan vasto país, desde 1734, en que, para su mejor administracion, fué dividida la Guayana entre los órdenes religiosos mencionados. Unicamente, como lo que no podía detruirse tam pronto, existe todavía una murralla sobre grandes rocas, derroida, á quien los Indios llaman Castillito, á poca distancia ántes de llegar á Carichana.

Desde poco mas arriba de carichana, á donde hay un trapiche para moler caña, con unos cuantos tablones de la mas rica, el rio empieza á llenarse de piedras hasta que al fin se llega á Cariben y al raudal de Cariben, mayor y mas difícil de pasar que los de Marimare y Carichana. Como el pueblo está situado á una milla al interior, sobre la margen izquierda, y como allí debía de tomar nuevos peones para remontar el Meta, por lo menos hasta los límites con la N. Granada, me hallaba en doble necesidad de ir á el. Desembarqué, pues, en una gran laja que sirve de puerto debajo de un árbol colosal, y me encaminé á la poblacion. Hasta mitad del camino entre el rio y el pueblo continuaron las gigantescas masas de granito, aun mayores que las del rio; algunas, de mas de 30 piés de elevacion. Tambien encontré el terreno con alguna agua, por los rebalses de un caño inmediato. Con razon está fundado al interior, pues goza de una agradable situacion, en una extensa llanura, por donde se comunica facilmente con St Fernando de Apure, como una de sus parroquias que es. Hay bastante caserío, y, como todas las de Orinóco, las mejores de entre ellas, son de pajareque. En los corrales, como muestra de excelentes terrenos, había muy buenos plátanos, caña de azucar, yuca, etc., y la gente, bien vestida, anunciaba en sus semblantes el goce de alguna comodidad. Al dia siguiente, habiendo conseguido los peones que buscaba y el práctico para la navegacion del Meta; hecho provision de víveres con muy buena carne del hato de D. Socorro Figueroa, y muchas tortugas que acababan de cogerse en una de esas tapadas de caño, salí para el Meta. Sin dificultad pasé el raudal, y como 2 horas despues, me encontraba á la boca de aquel rio.

CAPITULO XV

Exploracion de una parte del Rio Meta. — Cuestion de límites por aquella parte con la Nueva Granada. — Importancia comercial del Meta. — Política inconsulta de Venezuela respecto á la navegacion de este.

La confluencia de dos grandes rios que vienen recogiendo las aguas de regiones opuestas, siempre excitan mucha novedad á quien con cuidado la observa; pero si esos rios ofrecen fáciles comunicaciones á largas distancias del punto en que convergen; si en su extenso curso recorren estados ó provincias interiores, no explotados aun, ricos en productos comerciables; si á esto se une el de tener poblaciones respetables, que puestas en contacto con los mercados extranjeros pueden traer radicales alteraciones favorables á su manera de existir; entonces la excitacion es de admiracion; entonces, á su simple aspecto, esa misma admiracion produce los mas ardientes deseos de aprovechar de todas aquellas disposiciones y ventajas para navegar esos rios y realizar por su medio aquellos cambiamentos radicales que traigan necesariamente el engrandicimiento, en un futuro no lejano, de todos los países que recorran. Ese rio, pues, que excita en mi la admiracion, no es el Orinóco, que no tiene todavía, ni poblaciones interiores, ni frutos valiosos que exportar de una industria avanzada; es el Meta, que, naciendo en los Andes-Granadinos, á pocas leguas de la capital de la N. Granada, traerá al mercado de Angostura para salir despues ya vendidos, para los de Europa y América, los productos de provincias industriales y agrícolas que se aumentarán en proporcion del expendio que tengan; es el Meta, que estando á las puertas de Bogotá, deposito general del consumo de toda la República, tan luego como la navegacion por vapores se establezca hasta donde pueda ser navegable, por las mayores ventajas que ofrece, rivalizará con los puertos de Sta Marta y Cartagena; es el Meta, que sin raudales y sin otras obstrucciones, y con agua suficiente, es navegable en todo el año; y es en fin el Meta el que, por muchos años, mientras el Alto Orinóco y Rio Negro no esten convenientemente poblados, con el tráfico de transito que entretendrá su comercio con el Bajo Orinóco, dará vida y prosperidad á las poblaciones que hoy pere-

cen por falta de industria, y existencia á otras que se levantarán en todo el transito á la sombra de aquel mismo comercio.

Despues del Apure, en que por su posicion topográfica respecto á las provincias de Venezuela es el canal natural de estas para el Atlántico, como si no existiesen los demás porque de ninguna utilidad le son por el momento, ni están en prospecto de serle por muchos años ó siglos, el Meta, en un tiempo dado, es el que está llamado á figurar en primera escala y á cubrir el Orinóco con sus embarcaciones. Ninguno de los otros, excepto el Arauca, de navegacion comun con Venezuela, tiene poblaciones interiores que aprovechen de su navegacion con el Orinóco; en tanto que aquel, recorriendo un grande espacio por medio de sus tributarios : Lipa, Eli, Casanare, Chire, Pore, Macuco, Upia, Negro y Aguas Blancas, se comuníca con todo el centro de aquella República, adonde está tambien toda la masa principal y mas consumidora; y de estos, muy particularmente, Casanare, que tantas poblaciones y recursos tiene; Upia, que penetra hasta Boyacá, de las mas ricas y pobladas provincias ; Rio Negro, que va hasta las cercanías de Bogotá; y Aguas Blancas, hasta S[t] Juan de los Llanos y á los de S[t] Martin.

Como toda poblacion interior, por rica que sea, no produciendo sino lo necesario para su consumo, careciendo de facilidades para llevar sus sobrantes á otra parte, en el primer año de establecida una linea de vapor, pocas serían las exportaciones, pero iría de tal modo en aumento progresivo en los siguientes, que solo en granos, harinas y ganados, podían bajar algunos millones de pesos. Los llanos de Casanare, los de S[t] Martin y los de S[t] Juan de los Llanos, independiente de todas las otras industrias, á ellos solos, cuando empiecen á ser explotados, formarán un manantial de riquezas.

Todos los mejores y mas bien situados terrenos de la N. Granada, para toda especie de empresas agrícolas como de cria, se hallan hácia la parte oriental de sus cordilleras, desde los 2° hasta los 7°30′ N., y desde los 69° hasta los 74°, long. O. En ese inmenso espacio, el Orinóco, corriendo de S. á N. paralelo á aquel, es el canal central de los rios Inirida, Guaviare, Vichada, Meta y Arauca, por donde desaguan; canal natural, forzado, para dar salida á sus productos, vida á sus poblaciones, y comunicacion igualmente con el Atlántico.

Como nacion independiente, los que habitan la parte superior de aquellos, tienen derecho á navegarlo hasta salir al mar con sus propiedades, ó disponer de ellas de otro modo, sujetándose solamente á los reglamentos fiscales. Como nacion amiga, hermana,

con quien juntos conquistamos la independencia, tienen derecho tambien á ser tratados con mas consideraciones que las que el principio estricto del derecho exige, haciendo que los dichos reglamentos fiscales, no solamente no sean onerosos, sino de pura necesidad, aquello muy indispensable á contribuir al entretenimiento de balisas, faros, prácticos y á algun otro objeto indispensable. La utilidad de aquel tráfico, está dicho ya, la reportarán las poblaciones del tránsito; y mientras mayor y mas lucrativo sea, mayores tambien serán las ventajas que obtendrán.

No solamente quisieramos ver á nuestra buena vecina admitida á la navegacion del Orinóco bajo este pié, asegurado por un tratado el mas liberal, sino que quisieramos además, que del mismo modo fuesen partícipes todas las naciones del mundo, con la sola diferencia de ser sometidos los buques á los mismos reglamentos fiscales á que están sujetos en las aduanas marítimas. Pero nuestros deseos sobre este último punto, por algunos años, desgraciadamente, no podrán tener lugar; pues la legislatura de 1861, olvidándose que estabamos á mas de mediados del siglo XIX; que el principio del derecho de posesion de la navegacion exclusiva de un rio, está en pugna abierta con el progreso del comercio y la marcha triunfante de la civilizacion ; que el mundo comercial, por su influencia, 10 años hacía, había hecho abrir el Plata á la navegacion de todas las banderas, y que se occupaban al mismo tiempo esas mismas tres grandes naciones comerciales, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en persuadir al Brásil, en el interés de ese soberano, de imitar la política ilustrada, noble y franca de los Estados condueños de aquel rio, á abrir él tambien, de acuerdo con estos, la libre navegacion del Amazónas para todas las naciones que quisiesen traficar en él; la legislatura de 1860, dijimos, declaró, á proposito de un fatal Tratado de límites y navegacion fluvial con el Brásil, subsistente el principio restrictivo del derecho en favor de los ribereños para la navegacion de los rios, negándolo á los que no lo son. Tan miserable política retardará de 9 años mas la marcha progresiva de Venezuela.

Yo preguntaría á los que hicieron prevalecer su opinion en esta cuestion ¿ que miras llevaron en sostener esas rancias doctrinas, que la Europa y la América han abandonado, y que solo han quedado tristemente representándolas en el Nuevo-Mundo el Brásil y Venezuela?

En el estado en que se encuentra el Orinóco, Rio Negro y sus tributarios, sin poblacion alguna y sin recursos para poblarlos ¿que piensan hacer ?. El Casiquiare, esa admirable bifurcacion del Ori-

nóco, que comunica con el valle del Amazónas por el Rio Negro, que por si solo vale une imperio, y que con el istmo de Pimichin termina la hidrografía de la hoya del Orinóco por aquella parte y principia la del Amazónas ¿ continuará como hasta aquí, abandonada, expuesta á contingencias y explotada por todas partes por los especuladores brasileros, sin utilidad alguna para el país ?.

A todas estas preguntas, que son otras tantas necesidades que solo con poblacion se cubren ¿ satisfaran á ellas con la inconsulta medida de cerrar las bocas del Orinóco y del Amazónas ? Tal como se halla aquel país, sin producir nada porque no hay habitantes, no es de ninguna utilidad; marcha á su completa ruina; y peligros, de naturaleza muy graves, lo amenazan en su porvenir incierto y azaroso.

La boca del Meta segun Humboldt, está á 6° 7′ N., y á 70° 4′29″. Apénas nos separamos de la orilla del Orinóco, lo espeso del monte empezó á disminuir rapidamente; y como si este hubiese impedido hasta entonces el viento, empezó una brisa que nos permitió desplegar la vela; á la tarde era ya fresca, y á la noche, no pudiendo aguantar la vela ni la marejada, nos refujiamos en un caño hasta el dia siguiente. Habiamos andado á la vela hasta las 7 de la noche, como 9 horas, que á 4 millas, termino medio, me colocaban á 36 millas de la boca; y era tan grande el volúmen de sus aguas, que el lugar adonde pernoctamos, casi á igual distancia del canal de Inglaterra al puente de Londres sobre el Tamesis, era otro tanto mas ancho que este; y tirada la sondalesa en todo el medio, las 6 brazas de cuerda que llevaba no alcanzaron fondo. A pesar de ser mediados de Setiembre en que las aguas no han bajado mucho, encontré los bordes del rio de 4 á 5 piés de alto. Hácia el medio dia del siguiente á mi salida, los altos bosques de la márgen izquierda habían desaparecido, reemplazados por la calidad de gramineas que llaman gamelote, de mas de 6 piés de alto. A nadie encontrabamos; pero ni un rancho, ni señales de haberlo habido se ofrecía á nuestra vista. No quedan, pues, de los antiguos nombres de « la Soledad, St Carlos el Viejo, Sta Teresa y Calabozito » sino las tradiciones de haber existido. Al tercer dia muy temprano encontramos una embarcacion que venía de Casanare cargada de víveres, como casabe : azucar, papelon, queso y otros artículos; por la tarde encontramos otra que venia del Alto Meta, procedente del Guayabal, tambien cargada de objetos de comercio, entre otras cosas, con muchos sombreros de jipijapa. Despues de tres dias de navegacion á la vela, al favor de un viento E., fuerte y sin cesar, fuimos á dormir

en un barranco, frente á unos horcones quemados que anunciaban haber sido restos de un antiguo sitio, y que el conductor me dijo ser el de Calabozito. Segun Bousingault y Rivero, este se halla situado á 69° 15', longitud de Greenwich, á un lado del caño Guacharaparo; y si es realmente cierto el Calabozito, que como tal me indicaron á la vez mi guia y los peones, todos de Cariben, constantemente en tráfico por el rio, está situado como á tres leguas mas abajo de Mata de Guanabano. En esta parte de la sabána hay una grama mas pequeña, y en diferentes direcciones se ven grupos de árboles colosales. De la banda derecha, tambien los pajonales y grupos de árboles han remplazado los bosques.

Al ver aquellos campos, cuya naturaleza, suelo y situacion indican por si solo á lo que están llamados, y que aun despues de mas de tres siglos no se encuentra un solo rancho, un solo habitante, el alma se acongoja, desespera uno de un porvenir mas venturoso para tan bellas regiones, y solo la consideracion de que el autor de la naturaleza ha destinado cada cosa para que llene un objeto determinado, y que tan bellas tierras no pueden tener otro que el de estar destinadas á alimentar al hombre, hace que de buen grado se someta uno á esperar, aunque no sea para nuestros tiempos, de que les llegará su turno de empezar á ser la morada del hombre en el estado de civilizacion, y el alimento de no interrumpidas generaciones.

Muy temprano llegué al lugar que mi guia lo mismo que los peones, me dijeron ser Mata de Guanabano, límite occidental por aquella parte con la Nueva Granada, y al mismo tiempo termino de mi viaje por el Meta. A pesar de todas las diligencias que hice por saber de la existencia del límite, que en la carta de Codazzi lleva el nombre de « Apostadero » nadie, ni aun el hombre que mas ha atravesado y recorrido todos aquellos lugares (D. Socorro Figueroa, de Cariben) ha podido informarme; y lo único que supe de este fué el de que, tradiccionalmente, todos cuantos viajan por el Meta, conocen al sitio de Mata de Guanabano como el límite con la Nueva Granada. Este lugar, pues (Mata de Guanabano), está situado á la orilla izquierda, cerca de un caño, con una isla al frente, que creo llaman de Venados; á poca distancia hay un cerro, que supongo será el que Codazzi denomina Cerro Peludo; el barranco ó la orilla sobre que está situado tendrá 10 piés de elevacion; es un bosque de árboles seculares cuyas grandes ramas van hasta el rio; y del lado opuesto son sabánas, todas cubiertas de los mejores pastos; pero sin una res, sin un habitante por todo aquello, y únicamente ocupado por las fieras.

Inmediatamente emprendí un desmonte, para lo que llevaba buena herramienta; eché abajo algunos árboles menores; desramé algunos de los grandes y limpié perfectamente el piso. Despues de este trabajo, mientras se servía una buena comida, se colgaron las hamacas y chinchorros; quedando, en toda verdad, uno de los sitios mas romanticos, ayudado un poco de la mano del hombre, que las regiones de los bosques mucha veces ofrecen cuando se combina con la posicion de un rio. Esto, en cuanto al aspecto físico y golpe de vista del campamento; porque despues de la comida, en que nada se había economizado, las guitarras de los soldados, sus cantos que hacían rezonar los bosques y auyentar las fieras, sus chistes y sus despropositos, realzaban el cuadro, y daban al conjunto el aspecto de una fiesta encantada.

Al siguiente dia regresé al Orinóco; y andando toda la noche, porque el rio está limpio y desembarazado de raudales ó piedras sueltas, llegué despues de medio dia cerca de la boca, á orillas de un barranco cubierto por las grandes ramas de los árboles; adonde esperé la vuelta del práctico que había ido á Cariben en busca de los víveres que tenía preparados para continuar mi viaje á los raudales.

Siendo uno de los encargos principales del gobierno de Venezuela, en la visita y exploraciones que me encargaba, el estudio de las cuestiones de límites, pendientes aun, á proposito de la relativa á Nueva Granada, despues de mi visita al Meta, dirigí á la administracion de entonces la nota á continuacion : « Uno de los argumentos de la Nueva Granada en apoyo de sus pretensiones á traer sus límites hasta la confluencia del Meta con el Orinóco, continuando la orilla izquierda de este hasta las cabeceras del Atabapo, segun los protocolos de las conferencias entre los negociadores respectivos, era el que las misiones de Macuco, Surimena, Carimena, Carichana, Urbana y Encaramada, habían sido fundadas por los padres jesuitas de la Nueva Granada. El negociador por parte de Venezuela, que no estaba preparado para responder satisfactoriamente, del mismo modo que el de la Nueva Granada no hubiera hecho tampoco el argumento si hubiese conocido la topografía de Venezuela por aquella parte, por falta de los mismos conocimientos, no triumfó victoriosamente, como pudo.

« Las misiones de Macuco, Surimena y Carimena, se encuentran situadas en terrenos, que Venezuela está muy distante de pretender disputar á su buena vecina : estas están situadas y existen aun, por lo menos los lugares, á mas de 150 millas geográficas de los límites que actualmente poseemos ; al paso que Carichana,

Urbana y Encaramada se hallan, no en el Bajo Meta, como suponemos era la intencion del negociador granadino en su argumentacion, sino en el Orinóco; y lo que es mas concluyente, no á la márgen izquierda de este rio, á que aquella pretende tener derecho, sino á la derecha, á la parte oriental, que nadie ha disputado hasta ahora su posesion á Venezuela : Carichana, frente á Cariben, dos leguas mas abajo de la union del Meta con el Orinóco; Urbana, frente á la boca principal del Arauca; y Encaramada, á 100 millas de aquel rio, frente á Cabullare, bifurcacion del Apure.

Los padres jesuitas, es verdad, fueron fundadores de estas últimas misiones en el Orinóco; pero fueron los de Venezuela, residentes en Carichana, cuyos dominios espirituales, y hasta temporales, se extendían desde Cuchivero, todo el Alto Orinóco y Negro al S., confinando con el Brásil, y al O., con la N. Granada, siguiendo una linea imaginaria que corta las paralelas de los rios Meta, Vichada, Guaviare, Inirida y Negro ó Guaynia.

Nadie duda, sin embargo, que las misiones del Alto Meta fueron fundadas por los jesuitas de la N. Granada, pues se hallan bien adentro de su territorio. Mas si nuestra amiga insistiese en lo que tan sin razon sostenía su negociador, despues de la demostracion topográfica é histórica que acabo de hacer, pretenderá sin duda probar mas de lo que se propuso : probará segun eso, que tiene derecho á ambas riberas, desde la Encaramada.

Por tanto, es necesario convenir, en que un simple error de topografía sirvió de base á una injustificable pretension.

Sin duda alguna que el negociador granadino, para desplegar aquella pretension, se apoyaba en lo que Humboldt dice hablando del Meta, en que este distinguido viajero, como en muchas otras partes de su obra, se contradice miserablemente, habiendo venido ó servir de texto para apoyar pretensiones mal fundadas, como ha sucedido con el Brásil y hoy con la N. Granada. Dice aquel : « A la epoca de la expedicion de Iturriaga, en 1756, la navegacion de este rio (el Meta) era mas activa que lo que es hoy. Entonces, misioneros de un mismo órden gobernaban las riberas del Meta y del Orinóco. Las de Macuco, Surimena, Carimena, etc., habían sido fundadas por los jesuitas como igualmente las de Urbana Carichana y Encaramada. Tales padres habían concebido la idea de formar una seríe de misiones desde la confluencia del Casanare con el Meta hasta la confluencia del Meta con el Orinóco. »

Todo este parafo, para el que conozca un poco nuestra historia, ó la de ambos países, como al mismo tiempo la topografía de los dos rios, le parecerá un tejido de contradicciones. Si el Baron

hubiese asignado, en lugar de 1756, una época como al principio del siglo XVIII, en que el Orinóco no estaba todavía distribuido para su mejor administracion entre los 3 órdenes religiosos, de capuchinos catalanes, andaluces y jesuitas, que tuvo lugar en 1734, podria aproximarse á la verdad; pero fijar la de 1755, 22 años despues de establecidos los jesuitas en Carichana, con toda independencia de la N. Granada y ejerciendo su autoridad hastá los límites con el Brásil, es lo que no concibo. El mismo autor, al hablar en su obra de como estaba distribuido el gobierno de aquellos padres en el Orinóco, á su llegada en 1800, como ántes, y aun desde la expedicion de Límites en 1756, fija con bastante precision la época de 1734, en que por la primera vez se establecieron jesuitas en aquella parte del Orinóco. Los jesuitas Gumilla, Caulin y Gili, cuyas obras le sirviron de repositorio para la que escribió, y que explotó hasta la saciedad ¿á que órden pertenecían? y si eran jesuitas, como efectivamente lo eran ¿dependían de los de la N. Granada, ó eran independientes? Dice que « entonces, misioneros de un mismo órden gobernaban las riberas del Meta y del Orinóco. » Esto no quiere decir otra cosa sino que, un mismo órden religioso, independiente uno de otro, trabajaban, dividido en corporaciones, en sus propias dependencias. « Las de Macuco, Surimena y Carimena » dice « habian sido fundadas por los jesuitas. » ¿Porque jesuitas, cual de las dos corporaciones? « como igualmente las de Carichana, Urbana y Encaramada. » Aquí vuelvo á preguntar ¿que jesuitas fueron esos que fundaron tambien en el Orinóco, los del Meta ó los de Venezuela? Aquí hay para los dos. El Baron ha querido explicarse como los oraculos; y segun esto, Venezuela puede reclamar tambien el Alto Meta, hasta Macuco. Prosigue dando informes que á nada conducen, en que interpreta hasta lo que pensaban hacer, pero que, aun siendo en su propio territorio, nunca lo llegaron á ejecutar « Tales padres » dice « habian concebido la idea de formar una serie de misiones desde la confluencia de Casanare con el Meta, hasta la confluencia del Meta con el Orinóco. » Este último informe que nos da, hasta de los pensamientos de aquellos padres, que nunca realizaron, ni aun en sus propios límites, pero ni estableciendo un simple rancho en un rio, siempre en aquellos tiempos con mucha indiada, no hay para que ocuparme en refutarlo, estándolo por si mismo atendida su vaguedad; y si no lo hicieron en el Meta ¿como lo habian de hacer en el Orinóco!

Es tan á proposito el modo como se explica Humboldt, respecto á la navegacion del Meta y del Amazónas, que vamos á copiarlo

textualmente para discurrir sobre ello, haciendo aplicaciones á los nuevos gobiernos independientes como continuadores de esa política colonial, mezquina, opresora, antieconomica : —

« Como la misma via que favorece el comercio de los productos de la N. Grenada, sirve igualmente para introducir el contrabando de las costas de la Guayana, los negociantes de Cartagena de Indias han obtenido de su gobierno, de ofrecer los mayores obstaculos al comercio libre del Meta. Un mismo espíritu de monopolio ha cerrado el Meta, el Atrato y el rio de las Amazónas al comercio libre. Política extraña que enseña á las Metropolis, que es mas ventajoso de dejar incultos los países en quienes la naturaleza ha derramado con profusion todos sus dones. » Verdad amarga pero real, entonces y en la actualidad : un mismo espíritu de monopolio ha cerrado el Meta, el Atrato y el Amazónas, que comentaremos de este modo : un mismo espiritu de monopolio y de apego á sus antiguas preocupaciones coloniales, hace que el Brásil y Venezuela, despues de medio siglo de independencia, se empeñen todavía en el Nuevo-Mundo, ellos solos, en mantener cerrado el Amazónas, el Orinóco y el Meta, al libre comercio de todos las naciones de la tierra.

Es cierto que, muchos años ántes de la independencia, viendo los Vireyes de Nueva Granada ó Cundinamarca las facilidades que ofrecía la navegacion del Meta, como principal via de comercio con la Metropoli, en preferencia á la del rio Magdalena, á proposito de lo cual, el Arzobispo-Virey. Don Antonio Caballero y Gongora en 1783, hizo levantar una carta demostrativa del curso y navegacion del Meta con el Orinóco hasta el mar, y de las provincias que, contando con la capital misma, serían beneficiadas, el comercio de Cartagena, pero mas que todo Cartagena como la primer plaza fuerte en la Gran Penìnsula de S. América, embarazaron aquellos ilustrados designios; resolviendo que continuasen las cosas como estaban, y por consiguiente sacrificando la utilidad y conveniencia á las pretensiones de los comerciantes de la provincia, y á una plaza fortificada, que en manera alguna aquella medida la perjudicaba en los medios para su defensa.

Mas ilustrados, ó mas en armonía con las nuevas instituciones que se dieron aquellas provincias á la época de su independencia, empezaron por abrir otras vias de comunicacion, que satisficiesen las urgentes necesidades comerciales de las provincias al N. E., que comunican facilmente por el rio Zulia con el lago de Maracaybo, celebrando al efecto tratados públicos que arreglacen el tránsito de los efectos comerciables. Los resultados de tan sabia medida eco-

nómica produjeron los efectos deseados, habiéndose aumentado considerablemente las exportaciones de café, cacao y otros frutos mas, procedentes de los valles de Cucuta, que es á la vez depósito de los que vienen de otras provincias. Algunos años despues, animado el gobierno con tan favorables resultados; conociendo mejor la importancia del Meta hácia donde se ha aumentado la poblacion, si no precisamente á las márgenes de sus numerosos tributarios, casi todos navegables, contiguas á ellos al menos; y resuelto á no sacrificar por mas tiempo mayores intereses en favor de Cartagena y Sta Marta, dió el siguiente decreto, abriendo á los barcos de vapor de todas las naciones, con sus propias banderas, la navegacion de todos sus rios :

Art. 1°. Desde la publicacion de esta ley, es libre la navegacion de los rios de la República, en barcos de vapor extranjeros con su propia bandera.

§ Unico. Lo dispuesto en este artículo no se opone á los privilegios concedidos por leyes ó convenciones aprobadas por el congreso.

Art. 2°. Los barcos extranjeros estarán sujetos á todas las cargas y obligaciones que incumben á los nacionales, y sus tripulaciones á la jurisdiccion de las autoridades del país á que están sometidos todos los extranjeros.

Art. 3° Queda alterada en estos terminos la ley de 11 de Abril de 1846, sobre la navegacion interior.

Art. 4°. Las controversias que se susciten en consecuencia de las disposiciones de esta ley, ó sobre su inteligencia ó interpretacion, seran juzgadas por los magistrados y conforme á las leyes de la República. En ningun caso podrán los extranjeros alegar fuero, inmunidad ó exencion que no esten reconocidos ó concedidos expresamente por las leyes ó tratados públicos; ni se admitirá la intervencion de otra autoridad ó funcionarios sino la de los que legalmente ejercieren jurisdiccion en la misma República. — Dado en Bogotá á 5 de Abril de 1852. — El Presidente de Senado, Juan N. Azuero. — El Presidente de la Camara de Representantes, Patrocinio Cuellar. — El Secretario del Senado, Medardo Ribas. — El Secretario de la Camara de Representantes, N. Pereira Gamba. — Ejecútese y publiquese. — Bogotá 7 de Abril 1852, (L. S.) El Presidente de la República, José Hilario Lopez. — El Secretario de Relaciones Exteriores, José Maria Plata.

Despues de esto, el gobierno de Venezuela, sin exceptuar ninguno de los que se han sucedido desde de 1830, dominado por ese espíritu de monopolio, de preocupaciones coloniales, y poco contraido al estudio de los intereses vitales del país; aferrado por otra

parte, como el Brásil respecto del Amazónas, en ese principio de imperio ó soberanía inmanente que se arrogan, por ocupar las dos márgenes de los rios hasta el mar; principio ó derecho que ejercido con la severidad que lo han hecho, tanto los perjudica : *summum jus, summa injuria;* el gobierno de Venezuela, decia, se opuso al cumplimiento de aquel decreto en la parte que tiene relacion con la navegacion del Meta, sirviéndose, apoyado en aquel principio que rechaza la política ilustrada del comercio en el siglo presente, de argumentos especiosos como aquel, caidos en desuetud. Sin embargo, niega á la Nueva Granada aquel derecho, como si fuese uaa nacion extraña con quien no la ligase vinculo alguno, como si no fuese la hermana y compañera con quien juntas mezclaron su sangre en la lucha desastrosa de la independencia, y acuerda por otra parte un privilegio ó monopolio á una Compañia de los Estados Unidos para navegar el Orinóco y sus tributarios; Compañia que, en 18 años que ha durado el privilegio, no ha establecido sino la línea del Apure; y Compañia, segun entiendo, á quien se acaba de renovar aquella gracia ó monopolio. Otros 18 años perdidos para la libre navegacion del Orinóco y sus tributarios, y de la paralizacion para que pueda dàrsele cumplimiento á aquel decreto, abriéndose el Meta á la libre navegacion por buques de vapor de todas las nacionalidades.

En cuanto al imperio del Brásil, su política maquiavelica, de absorsion sobre los Estados colindantes, y sus pretensiones de mantener cerrado el Amazónas, para mejor devorar sus presas y realizar en secreto sus anexiones, trataremos debidamente la cuestion en su lugar.

Para que se tenga una idea de la facilidad que ofrece el Meta para su navegacion interior, y de las distancias desde la boca de este hasta cerca de Bogotá, situada á los 4°35′ N., y 73°45′ longitud O. de Greenwich, y la boca del Meta á los 6°7′ N., y á 67°35′ del mismo Meridiano, insertamos aquí el derrotero y los resultados de las observaciones astronómicas, hechas en un viaje desde Bogotá á las llanuras de S[t] Martin, bajando despues le Meta hasta su confluencia con el Orinóco, por los señores Roulin, Boussingault y Rivero.

Las longitudes están tomadas al E. y al O. del Meridiano de S[ta] Fé de Bogotá. Los resultados han sido calculados por los mismos viajeros.

	Lat. norte.	Long. in arcos.
Caquesa	4° 25′ 15″	0° 2′ 10″
Venta de Rancheria.	4° 17′ 42″	0° 1′ 15″
Paso de la Cabuya	4° 11′ 40″	» »

	Lat. norte.	Long. en arcos.
Apiai	4° 3′ 16″	0° 32′ 12″
San Martin	3° 41′ 41″	0° 18′ 3″
Caño de Machica	3° 57′ 23″	0° 17′ 1″
Gíramena	3° 51′ 3″	0° 13′ 50″
Embocadura del Nare	3° 57′ 36″	" "
Marayal	4° 7′ 40″	0° 5′ 27″
Rio Cabullaro	4° 17′ 44″	0° 13′ 55″
Caño de San Miguel.	4° 18′ 44″	" "
Maquibor	4° 27′ 45″	0° 46′ 24″
Embocadura del rio Carisiana	4° 32′ 44″	1° 4′ 9″
Estancia de Macaquito	4° 38′ 31″	1° 9′ 1″
Puerto de Macuco	4° 47′ 16″	" "
En la Playa	4° 55′ 35″	" "
Guanapalo	5° 3′ 33″	5° 3′ 33″
Santa Rosalia	5° 15′ 5″	1° 54′ 12″
Rio Casanare.	6° 2′ 3″	2° 33′ 1″
Sitio de Calabozito	6° 14′ 21″	4° 37′ 12″
Sitio del Trapiche	6° 7′ 22	" "
Sobre el Orinòco, Cariben	6° 16′ 14″	6° 37′ 47″

Segun la situacion astronómica del pueblo de Caquesa, el punto mas inmediato de Bogotá adonde se embarcaron en Rio Negro los naturalistas, la distancia en latitud, á 4° 35′ 48″ N. á que se halla Bogotá, es solamente de 0° 10′; y de long. E. de la misma, á 0° 2′ 10″; por lo que estimo en 4 leguas la distancia á aquella capital, desde donde el Rio Negro, orígen del Meta, es ya navegable. Vease, pues, como se desdeñan los favores con que la Providencia ha colmado á aquellos países, prefiriendo una navegacion azarosa, tardía, dispendiosa y ruinosa á la poblacion indígena, tal como la que por 3 siglos no interrumpidos se ha estado haciendo por el rio Magdalena : azarosa, por los tropiezos que á cada paso experimentan los vapores á causa de la escasez de aguas; por lo variable del canal por donde con mas facilidad podría ser navegable, y por las chorreras : dispendiosa, por los crecidos gastos que hay necesariamente que hacer en embarques, desembarques, almacenajes, comisiones, averías y trasportes desde Peñon de Conejo ú Honda, en 3 dias de un malísimo camino que hacen desmerecer las mercancías; y ruinosa á la poblacion de indígenas, porque tan horribles son aquellos en tiempo de aguas, que casi todo el acarreo desde el rio á Bogotá, se hace á hombros de los Indios, varones y hembras; pesos enormes que exceden á sus fuerzas, y que no pueden continuar en aquel trabajo por mucho tiempo sin inutilizarse. Al paso que por la via del Orinóco, topograficamente mejor situado, tanto para la navegacion de ida y vuelta á Europa como á los Estados Unidos

ó á las Antillas, como para la de rio, por su comoda navegacion, por la abundancia de víveres que encontraría en todo el; puntos todos de escala, si se quiere, equidistantes, como Angostura, Caycara, Urbana y Cariben, sería sin duda alguna mucho mas ventajoso, bajo los puntos de vista de economia de tiempo, dinero y vidas.

En el año de 1858 se hizo un feliz ensayo de navegacion por buques de vapor en el Meta, enviado por la compañia de navegacion del Orinóco; y aunque el buque se perdió en la embocadura del rio Crabo, es muy sabido que fué por un gran descuido del timonel; siendo la mejor prueba de que no sucedió la perdida por mala disposicion del rio, la de que, inmediatamente que se supo en Angostura la desgracia, se expidió otro, que salió para el Meta en medio del verano, con el objeto de sacar la maquina y cuanto pudiese utilizarse. Llegó en efecto al lugar, recogió, además de la maquina, todo lo mas que pudo, y regresó. Parece pues, que, á proposito de este viaje, hubo alguna animacion para emprender de un modo permanente la navegacion de este rio, y que en consecuencia, la Legislatura del Estado de Boyacá, votó una pequeña cantidad, insignificante, en auxilio á la compañia dicha, siempre que aquella se resolviese á hacer visitar por uno de sus buques, una vez al año, los puertos del rio Casanare. Creemos la medida muy buena, y ojalá no hubiese desmayado aquel alto cuerpo; pero es ineficiente. La suma ofrecida no es bastante aliciente para que la compañia emprenda nuevos gastos, sin tener en perspectiva, por algunos años, poderse indemnizar de ellos. Las utilidades de esa navegacion para la N. Granada son inmensos, y es en esa proporcion que debe ser arreglada la subvencion. Incertamos á continuacion, tomado de un periódico de Angostura, noticias de interés público respecto á la navegacion de este rio :

Con relacion á esta importante empresa existe una carta que el Sr Joaquin Diaz Escobar, apreciable comerciante de la Nueva Granada dirigió en su reciente viaje á esta ciudad al Sr Juan Hammer, agente de la Compañia de los vapores que navegan en el Orinóco y el Apure. Consideramos dicho documento de bastante interés, ya por los datos y noticias que contiene, como por las positivas ventajas que, de la precitada navegacion del Meta por los mismos vapores del Orinóco, reportaría tambien esta provincia; y en este sentido procedemos á su públicacion. El Sr Hammer, que se ha mostrado siempre solícito y activo agente de la expresada Compañia en esta ciudad, sabrá sin duda alguna acoger, con toda la importancia que merecen, las ideas y bases que para la navegacion del Meta le trasmite el Sr Diaz; y haciéndolas extensivas á los Estados Unidos, proporcionar así, á la vez que á sus comitentes, una nueva via para el tráfico de sus vapores hasta la Nueva Granada; á Venezuela tambien, por esta provincia de Guayana, un elemento poderoso para establecer de mas cerca y con mas frecuencia las relaciones amistosas y de

comercio que tanto se hacen sentir entre estas Repúblicas hermanas, y que tanto redundarían en provecho y beneficio de ambas. Hé aquí la carta :

« Ciudad Bolivar, 7 Diciembre de 1859. — Sr Juan Hammer. — Apreciado señor y amigo. — Consecuente con lo que manifesté á U. desde ahora un año, respecto de la navegacion del rio Meta ; deseoso de cooperar por mi parte para que se establezca aquella línea, hoy tengo la satisfaccion de participarle lo siguiente :

« La Legislatura del Estado de Boyacá en sus últimas sesiones acaba de votar el subsidio ó cantidad de 2 mil pesos para auxiliar á la Compañia de vapores de que es U. agente, siempre que esta se resuelva á hacer visitar por uno de sus buques nuestros puertos de Casanare, una vez en el año; de manera, pues, que convendría á la Compañia celebrar ese convenio y en consecuencia disponer el viaje de un vapor anualmente hácia Guayabal.

« La Compañia no solo recogerá aquella utilidad en su viaje, sino que obtendrá la de los fletes en su ida y retorno, los que no bajarán de 2 mil pesos mas : esto en los dos primeros años; pues á los tres ó cuatro, la industria agrícola, así como el comercio, fomentados por la navegacion, se desarrollarán en lisonjera escala.

« Tambien debe contar la Compañia con la mina de carbon mineral de que he hablado á U., pues creo se me adjudicará en este año por el Gobierno granadino; despues de lo cual, yo tendré cuidado de informar á U. sobre todas aquellas condiciones y facilidades que sin duda halagarán bastante á cualquier empresario. Este verdadero elemento será para la Compañia un poderoso motivo, para que se determine á pensar de serio sobre la fácil navegacion del rio Meta.

« Superfluo me parece el manifestarle la bondad del rio en su navegacion, muy especialmente durante el invierno, pues aun cuando el vapor *Meta* se perdió en su exploracion, eso dependió de la imprudencia del Dr Steel sobre el rio Crabo.

« En fin, Sr Hammer, U. y la Compañia deben prometerse mayores utilidades, si se resuelven á corresponder á los esfuerzos que los Granadinos estamos haciendo para ver al Norte-Americano en alas del vapor visitando nuestra hermosa region oriental.

« No menos debe U. recordar que en los años siguientes tendrán poco que hacer los vapores del Orinóco, pues la industria y el comercio de Apure y Barinas recibirán con la actual revolucion un golpe de muerte.

« Dígnese comunicarme á Bogotá la resolucion de la Compañia sobre el particular.

« Soy de U afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M. — *Joaquin Diaz Escobar.* »

CAPITULO XVI

Continúa la remontada del Orinóco. — Lugares aparentes para colonizar. — Raudal de Atures. — Poblacion. — Hato de ganado vacuno. — Abandono en que se encuentra todo. — Mis impresiones. — Modo de viajar en aquellas regiones.

Desde Pararuma, la vegetacion de ambas márgenes empezó á ser mas variada mas lujosa, viéndose grupos de palmas y de bamboos, pero desde que me separé de la boca del Meta, decididamente era mas interesante, mas espesa y mas elevada; sin embargo de que hasta Atures no le entran rios de consideracion sino de tercer órden, como son, á la derecha por la parte oriental : Pargueni, Anaveni, Urape y Cataniapo; y por la izquierda, Bita, Edagua y Meseta. En el primer viaje, á remos y canalete, fuí hasta aquel raudal desde el Meta, en cuatro dias; y en el segundo, á la vela, en menos de dos.

Como he venido haciendo notar, todas las tierras de una y otra márgen son inmejorables para cualquier género de agricultura á que quiciese destinárseles, sin excepcion alguna; pero las que ahora vamos á recorrer, al O. hasta el Guaviare, no tienen rival en ninguna otra parte de la Guayana. Los agricultores saben en nuestros países, que allí en donde las tierras abundan de la graminea llamada gamelote, son buenas para todo fruto, como café, cacao, caña de azucar, algodon, etc.; pero con especialidad para caña, que es la que la produce mas dulce y de mayor tamaño. Pues bien, desde de las sabánas del Apure, cortando los rios Arauca, Cunaviche, Capanaparo, Sinaruco y Meta, se extiende N. S esa graminea, diferenciándose solo en tamaño y calidad; y de N. á S., Edagua, Meseta, Tomo, Tuparo, Vichada, Zama, Mataveni, con muchos caños mas, hasta sus vertientes cerca de los Andes de la Nueva Granada. Esta region, pues, de mas de 200 millas de extension desde el Meta hasta el Guaviare, y de 20 leguas geográficas E. O. hasta los límites con la Nueva Granada, sería, como la del Caroní hasta el Cuchivero, otra de las aparentes para colonizar, con tantas colonias como caños y rios se encuentran, que dividen perfectamente el terreno; cada una con su puerto en el Orinóco, y su caño ó rio navegable por donde comunicarse con el interior.

Llegué al raudal de St Borja, lo mas notable que se encuentra hasta Atures, por haber sido el sitio donde se estableció, al fin del siglo pasado, una mision del mismo nombre, que duró muy poco tiempo sin dispersarse sus habitantes, y que hoy conserva el de St Borja por la importancia del raudal, que es uno de los mas notables en el rio. Y en efecto, este, que poco mas abajo conserva una anchura de menos de 1,000 varas, se estrecha hasta 600, y un sin número de rocas mas que en el de Cariben ocupan el espacio. Cuando se hace el viaje á remo y canalete, hay alguna dificuldad en remontarlo; pero á la vela, nunca, por la facilidad de dirigir la embarcacion por los mejores canales entre roca y roca. Esta misma observacion puede aplicarse en general á todos cuantos existen en el rio, desde la boca del Infierno adonde está el de Camiseta hasta el mismo pié del gran raudal de Atures, 750 millas del mar. En cuanto á los vapores, ninguna existe hasta aquel en ninguna estacion del año; pues uno de estos, en el mes de Enero, lo mas fuerte del verano, en su viaje al Meta, ha remontado todos ellos, inclusive el de Cariben que es el mas difícil, sin el menor inconveniente, calando 5 piés.

Despues de pasar las islas muy conocidas de todos los viajeros, de « Bachaco, Panumana, Parinagua y Casuarita », llegué al puerto abajo, adonde antiguamente estuvo situado el pueblo de Atures ó de St Juan Nepomuseno, en tiempo que Humboldt visitó aquellos lugares, y que hoy existe este mismo del otro lado del Cataniapo. Como todavía ese no es el puerto mas aproximado á la poblacion, lo que se hace ahí es mandar avisar al capitan del lugar para que envie el práctico que ha de remontar la embarcacion como á una legua, y para que al mismo tiempo envie los peones, mujeres ó Indios si hay algunos, para que cargen los efectos al pueblo. Entretanto, la llegada es como una fiesta; todos están contentos : los unos porque regresan de allí con la embarcacion á sus casas sin trabajar, sin mas que poner la popa á la corriente; y los otros tambien, por descansar un poco, porque la navegacion es mas rápida por la disposicion del rio que es menos correntoso, y porque desde allí los Indios son los que conducen la embarcacion, que son mas aparentes para el trabajo del rio y son infatigables con el canalete. Despues de tres horas de descanso y regocijo, llegó el mismo capitan con su gente, y me pasó al verdadero puerto. Apénas hubo tiempo de hacer descarga cuando anocheció; y como no hubiesen venido los cargadores, resolví pasar la noche al pié del raudal.

Al decir al pié del raudal, no es precisamente teniéndolo en frente, á mi vista, aquel grandioso espectaculo, que pocos ven con sus

propios ojos aun estando en el lugar á donde me encontraba; el sordo é imponente murmullo de un caudoloso rio, cuyas aguas descienden con la velocidad del rayo á estrallarse contra mil énormes masas de rocas graníticas que infructuosamente oponen resistencia á su pasaje, era todo cuanto oía, todo cuanto me indicaba hallarme en su cercanía; siendo esto exactamente lo que sucede á los viajeros, que sin bajarlo embarcado se contentan, como yo en aquel lugar, con el ruido de sus aguas y saber estar cerca de una de las cataratas. En la situacion del puerto á donde me encontraba, aunque á poca distancia del raudal, nada podia verse desde allí por formar una ensenada el rio, á causa de una grande isla muy cerca de tierra, que lo ha forzado á extenderse sobre la orilla derecha. En mis dos primeros viajes al Alto Orinóco, no habiendo un lugar aparente para ver el raudal propiamente dicho, me contenté como los demás, de creer y decir que lo había visto, cuando no había hecho otra cosa que tomar las apariencias por la realidad. Mas en el tercero hice una resolucion eficaz, de no volver á bajar sin ántes haberlo hecho por sobre aquellos. La que efectué en el tiempo mas peligroso, cuando hay menos agua, que dejan mas número de rocas á descubierto, y cuando estas corren con mas impetu, en el mes de Abril de 1859.

Hay momentos supremos en nuestra existencia, de inspíracion, sublimes, fugaces es verdad, tan brillantes como la luz de la electricidad, y de tan poca duracion como esta misma; objetos materiales sin embargo son los que engendran en nosotros esas divinas impresiones, que, si fuese dable en esos instantes poner en ejecucion los actos de la vida humana, todos llevarían el sello de la perfeccion; entonces nada habria difícil en la vida. Tales fueron las impresiones que causaron en mi la vista de quellas cataratas, sobre todo la de Atures. Las del Niagara y el Tequendamas, cuando ví aquellas, ya me eran familiares, la última sobre todo, una de las de mayor elevacion conocida en el mundo; y sin embargo, ninguna de las dos causaron en mi animo las profundas emociones que aquellas, aun habiendo visitadolas en la edad mas susceptible de impresionarse el hombre. La primera es un volúmen enorme de aguas que se precipita á 160 piés de elevacion : todo un caudaloso rio que desagua los grandes lagos al N. de la Union Americana. Pero lo interesante de la escena en la de Atures, no consiste en la elevacion á que descienden las aguas, sino en el número prodigioso de cascadas que forma cada roca en un espacio de 2 leguas en la primera, y poco mas de una en la segunda, y en una anchura de 700 varas : nada mas grande, nada mas imponente. Pero si se baja

embarcado, entonces lo sublime llega á su término, y puede aplicarse con mas propiedad aquello de « horriblemente bello »; porque entonces, á la incomparable belleza de que se disfruta, viendo aquel mar de escollos, se une el peligro inminente que va uno corriendo; llegando momentos en que la embarcacion, que parte como una flecha, despues de estar casi sumergida y para caer á otra chorrera de donde no podría salir, por uno de esos golpes de destreza admirables de los Indios, particularmente de los que viven en los raudales, la hacen cambiar de direccion. Esta operacion, como milagrosa, no es solo producida por el que va en el timon. Antes de emprenderla se preparan atando un fuerte cable á popa, otro á proa que llevan á colocar en direccion oblicua á la chorrera, sumergiéndose para ello en aquellas agitadas y espumosas aguas, de donde parece no han de poder salir mas ; á los costados, para evitar en el tránsito el choque con otras rocas por en medio de las cuales es indispensable pasar, van colocados otros Indios con grandes varas para mantener en equilibrio la embarcacion en el canal que han de fraguarse; y á proa 2 mas con garabatos. Esta larga, penosa y peligrosa maniobra se repite á cada momento, á cada raudal de los centenares que hay, y que es necesario pasar muchos de ellos. Durante este tiempo, hasta que se llega á salvacion al pié de aquellos ¡que de contrastes no experimenta el alma de goces y tormentos á la vez! ¡cuanta anciedad, cuantas emociones! Las 3 mortales horas que duró el pasaje de los de Atures, son una imágen perfecta de la vida humana : que se pasa entre el temor y la esperanza, entre el placer y el dolor.

Se queja el baron en su relacion histórica de « las inmensas dificultades para pasar los raudales, y de no haber mas víveres sino las aves, pescado, tortuga, mañoco y plátanos. » A la simple enunciacion de estas lamentaciones ¿quien no ve claramente el ningun fundamento para ello? No digo en un rio al interior de la América, pero en las ciudades mas ricas de Europa y América, y aun en Paris mismo, centro de refinamiento y buen gusto : ¿que mejores platos podían servirle á su mesa como una tortuga preparada en carapacho por los Indios; pescados de todas las mas finas calidades, como la morocota, la palometa, el bocon, el caribe, guabina, laulao, y tantos otros; entre las aves, el pauji, una de las mas nobles del Orinóco; 100 variedades de patos, desde el real y el carretero hasta el guiriri, la garza prieta, la cotúa, la grulla, la gallineta, etc.; y en cuanto al pan, si no le agradaba el mañoco, sustancia farinosa de la yuca, sana, sabrosa y alimenticia, hay tenía el plátano, esa deliciosa fruta y pan al mismo tiempo, ya verde

asado, ya maduro asado ó frito, ya simplemente maduro comido como fruta? Quejas de esta naturaleza no pueden oirse sin una inmediata desaprobacion ¿En que rio del mundo, sin exceptuar ninguno, ha podido encontrar aquel viajero mayor abundancia de sustancias alimenticias, animal ó vegetal, ni mas facilidad para procurarselas? : con anzuelos y cabuyas, ya tiene para coger cuantos peses quiera; para la tortuga, además del barbasco de que se sirven para hacerse de ellas en los caños, tienen varios otros medios; para las aves, la servatana con sus flechas ó dardos envenenados, les basta; para el chiguire, el venado, el manatí, el puerco de monte, la lapa, la danta ó tapir, y muchos otros animales, tienen para cada uno trampas aparentes. He hablado unicamente de los medios naturales y mas sencillos de que siempre se han servido los Indios. Si en lugar de ellos, pues, con excepcion de los peses, nos servimos para obtenerlos de las armas á fuego, entonces las facilidades se aumentan en grandes proporciones, en la de la abundancia que existe de toda especie de animales utiles para el alimento del hombre. Yo mismo, sin haber sido nunca inclinado á la caza, tal es la abundancia de patos, que cuantas veces he tirado al vuelo he matado muchos á la vez. Cerca de 3 años he pasado en aquellas regiones, desde el Orinóco hasta el Amazónas, despues de haber vivido muchos otros en Europa como en las demás partes del mundo, y lejos de quejarme de haber pasado mala vida en aquellos rios por causa de alimentos, no desearía otra cosa para terminar bien los años que me resten, sino el de que no me faltasen nunca aquellas deliciosas tortugas y terecais en carapacho con sus huevos; aquellos paujís, patos, garzas y cotúas; aquellas morocotas, palometas, caribes y laulaos, y aquel mañoco y aquellos sabrosos plátanos, de que tan tristemente se lamentaba el viajero, en 75 dias que apénas duró su paséo.

Tambien se quejaba de las dificultades para pasar los raudales. Otra tan injustificable como la anterior ¿De que raudales hablaba; de los que encontró desde las bocas del Apure hasta Atures? Ia he dicho mas arriba que estos, cuando el viaje se hace á la vela, son de ningun momento, de ninguna consideracion, como él lo hizo; pues habiendo emprendido su viaje de rio desde St Fernando de Apure, el de 2 de Abril, comprendidas todas las estancias que hizo en el tránsito, llegó el 18 del mismo á Atures; viaje de los mas cortos que se pueden hacer. Como yo lo hice en una gran lancha, con mucha gente á bordo, y cargada de herramientas y víveres, pasando por sobre los mismos raudales que él, sin un minuto de retardo, y hasta sin apercibirme; y como hasta los mismos vapores

que fueron expedidos al Meta, calando por supuesto mas piés que una lancha, lo han hecho hasta en tiempo de pocas aguas. En cuanto á los grandes raudales, él, como yo, y como todos los que van al Alto Orinóco, los atravesamos por tierra, sin mas incomodidad, si incomodidad puede llamarse, que la de hacer á pié poco mas de una legua, por una sabána através de lugares pintorescos, interesantes; y en los de Maypures, legua y media. Ahora, pues ¿que raudales fueron esos que tanto trabajo tuvo para pasarlos? Ningunos, como acabo de demostrar; inocentes exageraciones; deseos de darle importancia á un viaje que nada tiene de difícil, que puede realizar, sin incomodidad alguna, la mas delicada señorita de Londres ó de Paris, y que lejos de ofrecer dificultades y trabajos, proporciona satisfaccion, placer é instruccion, grande, real y efectiva.

Habiendo apénas 7 familias en el pueblo de Atures, fué necesario enviar buscar los Indios mas cercanos arriba del Cataniapo, de la tribu de Piaroas, para acarrear los efectos; y á lo que se prestan siempre de la mejor voluntad, gratificándolos por supuesto como es de costumbre. Estos, à pesar de los regalos que les hice, y á los que vinieron despues á mi llamamiento, y las promesas de hacerles construir sus casas en el pueblo, se negaron á convenir en abandonar su lugar, diciendo que allá tenían su comida y que en Atures habia siempre mucho catarro; pero la causa principal es, que huyen de habitar poblados en donde haya gente de raza europea, ó alguna autoridad de estas, quienes abusando de su superioridad los fuerzan á trabajarles debalde, sin mas que una mezquina racion de mañoco y un dia de la semana para que pesquen. Entre este rio y el Sipapo, hácia sus cabeceras hay otras tribus de Maquiritares. La fisonomía de estos es de lo mas agradable : facciones las mas finas; la piel limpia, sana; los jóvenes adornados graciosamente con plumas de colores; las hembras solamente con brazaletes de cuentas ó chaquiras, y guayuco ó delantal de algodon, tejido por ellas mismas. Como una pruaba de que el habito es todo en el hombre, citaré un hecho, que aunque muy sencillo, no dejó de sorprenderme, acostumbrado como estamos desde la infancia á desvivirnos por todo lo que es dulce. Además de las telas y herramientas que les habia dado, quise obsequiar à los muchachos con azucar blanca refinada dándoles un pedazo á cada uno; pero cual fué mi admiracion al ver que todos á un tiempo los tiraron al suelo. Entonces otros Indios, de los que habian cargado los víveres, mostrándome unos tercios de sal, me hicieron señas de que les diese en lugar de la azucar; lo que inmediatamente hice, presen-

tándoles unos terrones grandes, que, con la misma diligencia con que otros muchachos se hubieran arrojado á la azucar, aquellos lo hicieron á la sal, lamiéndola y mascándola. En otras partes repetí la misma experiencia, que produjó resultados contrarios, como en el Cunucunuma, en donde no hacen uso de la sal, quiza porque no la tienen, prefieren la azucar y todo otro dulce.

Apénas se sube al borde del rio, se entra en una hermosa sabána de paja fina, en lugar de la alta vegetacion, relegada como á una legua de distancia al O., recostada á un caño y á unos cerros poco elevados. Toda la sabána, particularmente la que se halla hácia el rio, de distancia en distancia está cubierta de pedruscos profundamente enterrados. Como á mediado del camino se encuentra una hermosa quebrada, fondo de arena, aguas blancas cristalinas, y debajo de una sombra elevada, á donde me he bañado siempre en mi tránsito por allí; y como á 100 pasos mas se encuentra el rio Cataniapo, de aguas negras y cristalinas, bastante profundo, de 10 brazas de ancho, y que se pasa embarcado, lo mismo que la carga. Es el segundo rio de aguas negras que se encuentra, y por lo mismo mas sujeto á excitar la observacion y la curiosidad de los viajeros; son de las mas negras y mas puras de las que despues he tenido oportunidad de ver en Rio Negro, Casiquiare y otras partes; y en cuanto á pureza, no hay otras que puedan igualarle, á causa de ser su lecho todo de piedra, desde su nacimiento en los grupos de cerros de Bobomaico y Paraima. Entre los raudales y el Atabapo, despues del Vichada y el Sipapo, es el tercero en rango; pero en cuanto á pureza de aguas, yo lo clasificaría el primero en toda la Guayana. Los pedruscos de que hablé, casi desaparecen hácia el N., y en su lugar el pasto es mas fresco y empiezan sin término los morichales.

Atures es una de las fundaciones de ganado que tiene la que fué provincia de Amazónas; la otra es Maypures, situada mas arriba á orillas del raudal de este nombre.

Por la relacion que he hecho del terreno en donde está situada aquella fundacion, se verá que aparente es para lo que se le ha destinado. Poco menos de 200 reses fué el que, desde Carichana se llevó como semilla ó cria. Tan solo en el primer año tuvo algun cuido, quedando siempre peor que abandonado; pues que los encargados, lejos de cuidarlo han dispuesto de el por una parte, y por la otra han dejado que los mismos vecinos se lo coman, matando las crias en el monte y trayendo despues las carnes á sus casas, so pretexto de ser de venado. Esto es respecto al cuido. Pero ha habido una causa todavía mayor que las dichas, y ha sido, la de las auto-

ridades que han mandado en aquella parte con diferentes denominaciones, que se han servido de el para sus especulaciones de comercio. Las tierras son tan superiores para la cria, que á pesar de todos los enemigos que ha tenido para su aumento, con sus propios productos se fundó, 24 años ha, el de Maypures. Existían todavía el año de 59, como 120 reses mayores; y en la otra fundacion, como 200. No ha habido uno solo de cuantos han mandado en aquella tierra desierta, sean comisarios, gobernadores ó encargados de su cuido, que no hayan vivido de aquel poco ganado, como lo único que existe inmediatamente de provecho. No son los Indios los que han gobernado, ni tampoco los que han dispuesto de él : los que se llaman ellos mismos « racionales, » tanto los que han gobernado y gobiernan, como los que viven y transítan en el país, todos quieren carne debalde; y ni aun con esto se contentan; pues de acuerdo con los encargados de su cuido, sobornados por aquellos, tanto en Atures como en Maypures, llevan carne tambien á las poblaciones para vender. Para cohonestar estos robos, tienen una excusa, que es de la que generalmente se sirven. Algunos de los vecinos de los mismos hatos y de otras poblaciones, se han hecho de crias comprándoselas á los comisarios que han estado mandado en Atabapo; para ellos no hay vacas horras, ningun becero se muere, ningun tigre ó leon se los come; asi es que la cria les da ganado para todo : para comer, para vender, para alimentarse diariamente con la leche y para ir en aumento sus rebaños. Tal es el pretexto de que se sirven para vivir de las propiedades del gobierno; y ha llegado á tal la audacia de algunos de aquellos hombres que, contra la disposicion que tenía dada, para lo cual habia recogido los hierros de marcar de los diferentes dueños de reses, de que nadie herrase sin mi consentimiento en mi ausencia de la provincia, uno de ellos, á quien por causas graves habia enjuiciado y se habia negado ó comparecer hallándose ausente, se presentó en el hato con peones de otra parte : herró con su hierro sus beceros y los agenos; mató algunas reses, é hizo salazones y vendió otras. Pero como allí se quedan impunes todos los crímenes, este ha corrido la misma suerte. De este modo, pues, habiendo sido el gobierno el único introductor de ganados en el Alto Orinóco, de cerca de 400 que habrán en Atures, 120 unicamente le pertenecen; el resto es el resultado de manejos fraudulentos.

Sin esta conducta punible de aquellos racionales y de las autoridades ¡ cuanto ganado no habría en el Orinóco y Rio Negro, que serviría hoy ó mas tarde como base de alimento á las inmigraciones que fuesen estableciéndose en aquellas regiones !

En vista de esto, y para que no acabase de desaparecer la semilla, pedí al gobierno y obtuve la permision para distribuir parte del mas cercano al Atabapo, del de Maypures, entre las poblaciones que por sus terrenos y localidad fuesen mas aparentes para la cria, dando al mismo tiempo el ganado en propiedad á los Indios, con las restricciones necesarias como para impedir él que se lo comisen, bajo un título en que constase ser de su exclusiva propiedad. En efecto, en la visita general que hice á las esparcidas poblaciones de aquella provincia, fuí dando órdenes para que en el dia designado se encontrasen reunidos en St Fernando de Atabapo, los capitanes ó sus agentes, de las poblaciones que hubiese designado para su distribucion; las cuales fueron : Sta Barbara, frente á las bocas de Ventuario; Esmeralda, á 16 millas arriba de la bifurcacion del Orinóco; Solano, en el Casiquiare, junto á la embocadura de este con el Rio Negro; St Carlos, en Rio Negro, abajo de la embocadura del Casiquiare; Baltazar, en el Atabapo ; y á la poblacion indígena de St Fernando de Atabapo. A proporcion que iban llegando, les proveía de embarcaciones aparentes, alimentos, y de todos los útiles necesarios para cogerlo y ponerlo á bordo; en lo que no se economizó gasto alguno. La distribucion se hizo como sigue :

St Fernando.	10,	de las cuales	2	toretes
Sta Barbara.	6,	—	2	—
Esmeralda.	6,	—	2	—
Solano	6,	—	2	—
St Carlos.	6,	—	2	—
Baltazar.	6,	—	2	—

Cada uno de estos puntos, todos muy bien situados, particularmente Sta Barbara, Esmeralda, St Carlos y Solano, por las hermosas sabánas sobre que están edificados, vendría á ser en poco tiempo un hato de importancia, y un nucleo para nuevas poblaciones. Del modo que lo habia dispuesto eran las esperanzas del país ; era asegurar su porvenir. Los Indios, como es de suponerse, estaban de lo mas contentos, y trabajaron incesantemente hasta llevar á sus pueblos aquel tesoro. Mas apénas me separé del Orinóco y renuncié el puesto que ocupaba, los que me sucedieron, segun he sido informado, sin autorizacion para ello, se han comido y vendido aquellas pocas reses; desposeyendo por una parte á los indígenas de la propiedad que el gobierno les habia dado, y por la otra, privando al país de las inmensas ventajas que necesariamente le habría traido la multiplicacion de una cria tan indispensable al aumento de los poblaciones como á las comodidades de la vida.

Los malos gobiernos son peores que las pestes. La poblacion de Atures, gobernada siempre pro otros que no son indígenas, y otras veces hasta por los mestizos que vienen del Brásil, que cada uno de estos cree firmemente debe vivir del Indio, toca ya á su conclusion, auyentados por aquellos; de modo que pronto, si no está sucediendo ya, no habrá quien haga el indispensable servicio de pasar las embarcaciones. Cuando bajé, en 1859, todos los hombres que habia útiles para ese servicio eran 8; y si continúa la diminucion en la misma proporcion, con cuatro que falten quedará obstruida la navegacion del Alto Orinóco. En esa misma proporcion está el actual caserío : hay siete casas de indígenas y mestizos, y una del gobierno para servirse de ella los que pasan con sus efectos; pero esta debe estar ya en el suelo. Cuando remonté la segunda vez, dí la órden al capitan para reedificarla; le deje la herramienta necesaria, y le ofreci darle todo cuanto necesitase para su ejecucion. Desde Atabajo volví á instarle, y entonces me contestó que no tenía brazos para hacer la obra. La situacion del pueblo es interesante; la temperatura, muy agradable, 80° á la sombra y poca plaga. Los conucos estan á un paso de allí, hácia una quebrada; y los plátanos, yuca, caña de azucar, maíz y algunas raíces, son superiores. Desde este punto hasta el puerto de arriba, á donde esperan otras embarcaciones que con anticipacion se piden al Atabapo, habrá media legua; de modo que son cerca de dos, á pié y de acarreo á hombros, de uno á otro puerto.

La navegacion hasta Maypures no ofrece dificultad alguna, y se hace en menos de dos dias, por supuesto, como es costumbre, sin andar en la noche, excepto cuando hay alguna urgencia. Este puerto es muy despejado de montes elevados en sus orillas, las playas espaciosas y el ancho del rio considerable; es tan ancho que, una embarcacion de Indios que habia remontado los raudales por la parte opuesta, apénas por el movimiento se distinguía era una embarcacion.

El 24 de Deciembre de 1858, pasé la noche en él, noche de Navidad; la que celebraron hasta bien avanzada las tripulaciones de tres lanchas : la que me habia conducido desde Caycara, y dos que iban á llevarme á St Fernando de Atabapo; uniéndose á estas los soldados con su buen humor de siempre y sus guitarras, que en manera alguna armonizaban con las gaitas de tono triste de los Indios y sus lamentaciones, en lugar de armoniosos cantos.

Los actos que parecen mas indiferentes en la vida, están sin embargo llenos de sentido, de lecciones morales, de sublime filosofía, y de que nadie puede darse cuenta ni es competente juez

para apreciarlos en toda su extension, sino el mismo que los produce y recoge los resultados. Nada mas natural que una fiesta, una diversion cualquiera que con algun pretexto se prepara, sea en palacios ó en modestas habitaciones, en la ciudad ó en el campo; todo pasa como actos naturales de la vida. Mas en medio de los bosques, á orillas de un majestuoso rio, rodeado de las mas gigantesca naturaleza del mundo, sobre una de las grandes cataratas conocidas, y alumbrada la fiesta, en aquellas extensas playas de arena blanca como la nieve, por una luna de verano, radiente como el dia, tan comun bajo el ecuador, es algo mas que natural; tiene algo de magico; mucho de poesia: es el cuadro mas bello, mas bien acabado, física y moralmente, si posible fuera, que pudieran trazar un habil artista y un filósofo consumado: un puñado de hombres en medio de las selvas, en donde imperan las fieras como sus legítimos soberanos; separados de la sociedad de su especie por inmensos desiertos; olvidando por momentos las penalidades de la vida, no echaban de menos, ni aquella, ni sus intimas relaciones en otras partes, pero ni aun los goces y satisfacciones del hogar doméstico. Tales eran las naturales impresiones que experimentaban los que me acompañaban; las que yo tenía particular satisfaccion en conservar, y aun aumentar, si podía, prodigándoles todas aquellas cosas que debían contribuir á acrecentar su satisfaccion y alegria, de que yo participaba, sin duda alguna, en mayor grado que ellos mismos. En cuanto á mi, aquel cuadro á que habia contribuido para su formacion, tenía otros encantos; y si los colores que lo realzaban no eran tan brillantes como los formados en otras épocas de mi vida, para el estado de mi alma, del otro lado ya de la edad de las iluciones, las medias tintes hacian mas efecto; estaban mas en armonía con mi nueva situacion, con la posicion social á que se me destinaba enviandoseme á los bosques; contrastando sí con la vida de las cortes que antes ocupaba, ó como simple viajero en todos los principales paises de la tierra. Sin embargo de este descenso, en la edad que menos lo esperaba, habiendo sabido sacar siempre partido de los cambios de fortuna, no echaba ni echo de menos nada de cuanto las otras tienen decididamente de mas atractivo. El conjunto de la naturaleza en los bosques me ha indemnizado siempre con usura, por el tiempo que he pasado en ellos, de las privaciones á que por otro lado se halla sometida la vida. Para mi, cada situacion, cada cambiamento de fortuna, va acompañada de ventajas y desventajas; la sagacidad está en conocerlas y distinguirlas; la filosofía, en contentarse con la que le ha cabido. De este modo los males de la vida son mas llevaderos; pierden su in-

tensidad; y el hombre que ha sido detenido en su camino de prosperidad y de ventura, no es tan desgraciado como parece serlo. Nadie querra creer que la noche de Navidad, arriba de los raudales de Atures, desde mi cama, viendo y oyendo aquella pobre gente entregada de tan buena gana á su divercion, yo era uno de los mortales mas felices sobre la tierra ; y que no hubiera cambiado en aquellas horas la playa en donde me encontraba por los salones de St James ó los de Tuilerias en un gran dia de gala. Pero nada es mas cierto. Cuando entre sueños oía la discordante música que me aseguraba estar en aquel sitio; cuando la fragancia de los bosques me despertaba; cuando en los intervalos de la música oía á tanta variedad de animales gruñir por todas partes, mi sueño era mas suave, y volvía á dormirme mecido en los mas puras iluciones.

La tarea de un viajero no es solo la de hacer simplemente la descripcion del país que visita; debe tambien advertir á los que vengan despues que él en el mismo camino, el modo de viajar, las dificultades que ha de encontrar, las enfermedades que pueden atacarle y los medios de preservarse. Tres años entre el Amazónas, Rio Negro y Orinóco, y tres distintos viajes desde la capital de la República, creo que me hacen competente para desempeñar estotra parte no menos importante entre las que incumben al viajero; sin hacer cuenta de la experiencia que me dan 40 años de esta ocupacion en todos los climas de la tierra. Las prescripciones empezaran desde la playas de Atures, en donde precisamente, por inadvertencia de alguna persona, adquirí un fuerte tabardillo en el tránsito á Maypures.

Como el sol se recibe de frente en esa navegacion hasta mas del medio dia, que es muy fuerte, rara vez hay brisas y las embarcaciones son pequeñas, es necesario evitar por todos los medios posibles la exposicion, por lo menos ántes de estar muy preparado contra sus efectos; cuya preparacion es la siguiente : vestido de lienzo; guantes de ante ó de gamuza; sombrero de paja ó palma hojas frescas dentro del sombrero, y paragua. El equipaje debe ir acomodado delante, y en ningun caso debe consentir, si el équipaje y víveres es mucho, en que este vaya bajo de la carroza. Por haber consentido en ello, á pesar de ir muy preparado, excepto las hojas en el sombrero que no llevaba, pero que son muy indispensables, cuando llegué á Maypures iba ya enfermo de gravedad, continuando sin embargo mi camino; pero á media jornada la gravedad subió á tal punto, que hice detener la embarcacion en una orilla. Mandé preparar un baño de piés muy caliente, y un gran pote de limonada con 30 limones agrios, como para hacer cinco vasos, expri-

midos y cocidos igualmente con la corteza. Cubrí las bocas de la carroza con frazadas y me hice los remedios preparados; con tan buen excito, cuando antes no podía tenerme de pié, que al siguiente dia estaba ya completamente restablecido. En el viaje de S[t] Fernando á Rio Negro, recaí con el mismo tabardillo, que se agravó en la travesia del istmo de Pimichin, á tal grado que hubo que llevarme en hamaca hasta el extremo de este, al único rancho que existe á orillas del caño de este nombre. En Maroa me retablecí, y al dia siguiente emprendí un viaje de remontada del Guaynia ó Rio Negro que duró 8 dias. Regresé y continué mi viaje al Brásil. No me daba fiebre, pero no me sentía bueno; sin embargo, continué mi viaje; mas habiéndome vuelto en el camino los frios y la calentura, al llegar al caserío de S[ta] Isabel en medio del frio, creyendo que el baño me haria bien, me tiré al agua. La impresion fué tan desagradable que inmediatamente me salí y me metí en la cama. A poco rato fuí á visitar el lugar, y encontré que un gran guayabal lo habia invadido. Aficionado á las frutas, me puse á comerlas, que eran muy ricas; comí hasta la saciedad; y ántes de volver á la embarcacion, debajo de aquellas matas de guayaba, me habia puesto bueno, radicalmente bueno; pues no solamente fuí al Amazónas y lo recorri hasta arriba del Ucuyali en el Perú, sino que lo volví á bajar; fuí á Rio Janeiro, y por via de los Estados Unidos, volví en la mejor salud posible á Venezuela. Como es necesario dar á la vez una idea de lo pertinaz que algunas veces son las fiebres y tabardillos, y de la eficacia del limon, pero en gran cantidad para cortarlas, se me permitirá el continuar la relacion conexionada con la especie de enfermedad que voy describiendo.

Vuelto á Venezuela, salí otra vez para el Orinóco por la via de Calabozo bajando el Guarico á S[t] Fernando de Apure. En ese viaje del Guarico, debido á las lluvias constantes de noche, á los soles ardientes de dia, á los cueros podridos y á ser pequeña la embarcacion para tanta gente, se me enfermaron de las fiebres todas cuantas personas traía en mi compañia; y últimamente hasta yo mismo; pues al dia siguiente de llegar á Angostura, caí con una fuerte calentura. Habiendo buenos medicos en la ciudad, como los habia, y entre ellos amigos mios, tal es la fé que tengo en el limon, para esta como para muchas otras enfermedades, que no quise se llamase á nadie. A la señora que tuvo la bondad de asistirme hice me preparase una limonada, no con 30 sino con 40 limones, y un baño de piés caliente, muy caliente además. Como el objeto de esa medicina, principalmente es de excitar cuanto sea posible la traspiracion, logré lo que deseaba. Al dia siguiente estaba perfectamente bueno, y 24 horas

despues monté á caballo en viaje á las minas del Caratal. Estuve y volví, todo en 20 dias, habiendo hecho mas de 150 leguas. Desde entonces he hecho otro viaje mas al Orinóco, al Perú y á Europa, y no he vuelto á estar enfermo. Mas todavía : he hecho, sin ser medico, curaciones admirables en el ramo de fiebres, con el limon administrado de varios modos, en gran cantidad.

Otra de las reglas de higiene, en esas regiones como en todas partes, es la de bañarse, si es posible, todos los dias. Acostumbrado toda la vida á bañarme en todas partes casi todos los dias, y en todas las estaciones del año, en mi segundo viaje al Atabapo, á pesar de decir Humboldt que en las aguas negras no hay plaga (no los sancudos, que hay pocos), los mosquitos, ó como los llaman otros, mantas, cuando iba por la mañana á bañarme, me despedazaban las piernas, ó mejor dicho, ellos me picaban y yo me despedazaba despues rascándome. De este modo, habiendo al fin llégadome á hacer malditas, se me inflamaron por habermelas labado con agua florida. Dos meses pasé en este estado, hasta que, sin esperar mas tiempo, me embarqué pará ir á hacer la visita de la provincia. Al llegar á Sta Barbara, frente al Ventuario, uno de los Indios de la poblacion al verme las piernas me dijo, que porque no me bañaba, que era muy bueno para sanar, y que el habia estado lo mismo. Yo, que siempre he tenido tanta fé en el limon como en el agua, casi para todos los males, ó para prevenirlos, no me hice repetir el consejo, y en el mismo dia me bañé. El resultado fué admirable, instantáneo : desde el primer baño se deshinchó la pierna, y en 3 dias mas de repetirlo estaba ya cicatrizada.

No me cansaré de recomendar como antidoto para las fiebres y para prevenirlas, el uso diario de los acidos y de los baños, como igualmente los amargos. Los licores espirituosos pueden ser buenos para los que esten acostumbrados; en cuanto á mi, nunca los he usado, ni allí ni en ninguna otra parte. Las frutas en aquellos rios son de tan variadas calidades como sabrosas, desde el plátano y todas sus variedades hasta la piña, de las que he comido en gran cantidad en todas las horas del dia ó de la noche.

En cuanto al sistema que debe seguirse para dormir en los rios cuando se va viajando, si no se lleva hamaca ó catre portatil, es el de hacer su cama siempre en las playas, en los lugares que hayan estado menos expuestos á la accion del sol; no importa, sea arena ó laja la que haya excogido; todo lo que debe procurarse es, el que no esté caliente; porque entonces, además de ser insalubre, le excita á un exceso de traspiracion, nocivo tambien á la salud. Lo que dice Humboldt acerca de las piedras negras, refiriéndose á los mi-

sioneros, de ser perjudiciales á la salud el dormir en ellas, no creo exactas sus observaciones; están en pugna con la práctica de todos los dias. No solo los Indios todos, sin excepcion alguna, duermen sobre esas piedras, sino que las prefieren al suelo de tierra ó arena. Yo mismo he dormido muchas veces sobre ellas, pero como he dicho ántes, cuando no las he encontrado calientes. Esas rocas graníticas que se encuentran en todo el rio, barnizadas de negro, con las apariencias del hierro lo mismo que las otras, que son las mas, que no lo están, no tienen otro carácter particular que las haga distinguir de estas últimas, sino el accidental del color negro, por la influencia atmosférica que las hace mas susceptibles para atraer con mas fuerza los rayos del sol; las mismas que, sin estar calientes, son frescas, y tan buenas para dormir como las otras.

CAPITULO XVII

Llegada á Maypures y su descripcion. — Ruina en que lo encontré. — Falsas impresiones de Humboldt respecto al país arriba de las cataratas. — El Orinóco estaba explorado ántes que fuese aquel viajero. — Hidrografía del Orinóco y Amazónas.

En menos de 48 horas, despues de pasar por la orilla izquierda del Tomo, llegué al puerto abajo de Maypures, del lado arriba del rio Tupáro, de aguas negras como el Cataniapo. Desembarcamos y pernoctamos en esas inmensas masas graníticas de color negro, ádonde pasamos casi todo el dia siguiente esperando que los Indios acabasen de llevar los efectos al pueblo, á legua y media de distancia. Poco monte alto se encuentra en aquel puerto, y no habiendo rancho alguno adonde refugiarse durante el dia, el sol se hace insoportable; y si á esto se agregan los sancudos, los mas numerosos de todo el Orinóco, fué un dia atroz él que pasamos. Me acuerdo muy bien que á la hora de comer, de pié á orilla de una roca con el paragua en la mano y con guantes, materialmente no podia llevar á la boca la comida, sin que al mismo tiempo no entrasen con ella aquellos insectos; no tanto como para formar nube, pero bastantes para hacer desesperar al mas sufrido. El camino hasta el poblado ófrece mucho interés por lo accidentado que es. Desde que uno se separa del rio es subiendo á un terreno como levantado, todo él de inmensas masas de granito del mismo de la playa, pero en mayores proporciones, orizontalmente colocadas, siguiendo despues valles entrecortados por pequeñas colinas y quebradas, y últimamente por valles y montañuelas hasta entrar en la sabána adonde está el pueblo. Muy bien situado sin duda, pero reducido ya á cuatro casas útiles, estando las demás en el suelo. Además de estas casas, hay igualmente otra grande sin paredes adonde llegan los Indios cuando vienen al lugar, que generalmente no sucede sino cuando los llaman para acarrear efectos de ambos puertos. La tribu toda que existe en las cercanías de Maypures no excede de 50, de ambos sexos.

Maypures es el otro gran raudal de los dos que obstruyen la navegacion del Orinóco, atravesado como se halla por una cordil-

lera de cerros graníticos, y que hace que la navegacion útil de este rio se extienda solo desde sus bocas hasta el pié del raudad de Atures (cerca de 800 millas de navegacion). En cuanto al problema de la posibilidad de ser navegable artificialmente, ya haciendo saltar las rocas por millares de que se componen, ya canalizándolo por tierra, será bien no perder uno su tiempo en meras especulaciones que no conducen á dar ningun resultado, difiriendo su discucion para cuando Venezuela exceda de 50 millones de poblacion. Lo que hoy, sin embargo, parece mas probable, es la imposibilidad real de realizar aquel problema de uno ú otro modo; á lo que fuertemente se opone la elevacion del terreno sobre que están situados, independiente de su lecho granítico y de los millares de rocas á la superficie; y en cuanto al canal, por cualquiera de las dos márgenes que se intentase, sería necesario tambien remover esa cordillera de masas gigantezcas de granito que se hallan embebidas en las entrañas de la tierra.

Aquí como en Atures, descargadas las embarcaciones, se pasan luego de vacío por encima de los raudales; y luego, los efectos traidos por tierra, se reembarcan en un caño que está como á 100 pasos del pueblo.

La posicion de Maypures como la de Atures para la navegacion del Alto Orinóco, son las dos mas importantes, y ambas poblaciones están admirablemente situadas: ya para atender á las necesidades del comercio en el pase á tiempo de las embarcaciones y efectos; ya para fundar grandes poblaciones por la facilidad de alimentarlas con tan excelentes tierras para la agricultura; ya para la cria de ganados en fin, en donde podían alimentarse millones de cabezas por la inmensa cantidad de sàbánas aparentes para ello. A pesar de ser, sin embargo, los dos puntos principales del Alto Orinóco, se encuentran casi abandonados. No hay poblacion, no hay ni la necesaria para pasar las embarcaciones; aquellos lugares están desiertos, espantosos. La inmigracion de otras provincias no tiene lugar; extranjera, menos; de modo que solo la indígena podría y debería suplir esa falta tan indispensable. Pero esta medida, mientras los tales racionales mandasen en las poblaciones ó viviesen en ellas, no podría lograrse; porque aquellos, acostumbrados á vivir del trabajo del Indio, no trabajando nunca por sí, los harían auyentar con sus exigencias. Los únicos que han quedado en los dos raudales, cuarterones ó mestizos, no viven, es verdad, de los Indios, porque no los hay, pero viven de las dos pequeñas fundaciones de ganado del gobierno como parásitos. Tales hombres, lejos de promover el bien en aquellos lugares dedi-

cándose á un trabajo personal, son una peste, holgazanes y viciosos. Quise servirme de algunos de ellos poniéndolos á cuidar el ganado; y de acuerdo con otros racionales, como ellos, en 4 meses que hice de ausencia, vendieron, comieron y herraron ganado á su antojo. Y lo peor de todo es que no hay de quien echar mano; no hay con quien remplazarlos. Decía yo que no abusaban de los Indios porque no los había. La idea no está bien expresada : no abusan de ellos cuando no se les presenta la ocasion, pero apénas llega esta, sea que vivan en el sitio ó que vengan de paso llamados por el capitan para acarrear efectos de los puertos, trabajo penible á tanta distancia, 1 1/2 leguas, cargando en la cabeza, los engañan, no pagándoles lo que está mandado; y de 2 reales que debían darles en plata por cada viaje, entre aguardiente y baratijas, no alcanza al valor de medio real. De este modo no es posible que haya Indios en los raudales; y con tales hombres como la laya de racionales que por desgracia viven allí, no hay esperanza de mejorar la situacion : son una remora para cualquier reforma que quisiese introducirse.

La latitud de Maypures es de 5° 13′ 57″ N. y su longitud, de 70° 37′ 33″.

A la salida de este puerto para St Fernando, se encuentra una grande isla (la de Ratones) con praderas interiores aparentes para cria de ganados; habiéndose llegado á sugerir la idea al gobierno de pasar él de Maypures á ella, con el fútil pretexto de ser mas fácil su cuido y de perderse menos en las sabánas yéndose á otras partes. Mi opinion es enteramente opuesta, y precisamente por las razones mismas en que se apoyan los que tal pretenden. En pastos, sabánas, aguas y clima como aquellos, en que el ganado se multiplica tan facilmente y en donde casi no tendría límites su reproduccion, jamás debería encerrarsele en una isla, por grande que fuese; al contrario de estar mejor cuidado, estaría en proa á la voracidad de los tigres y leones; mas separado del camino público, y por supuesto mas á proposito, sin testigos, para que los cuidadores y sus compañeros los racionales, dispusiesen de él á sus anchas; y sería como un parque, no para los Indios, sino para todos las especuladores que quisiesen ir á cazar reses gordas y con poco trabajo. En el estado de desórden en que siempre ha marchado el Alto Orinóco, lo que hay de extraño es, él que todavía haya quedado algun ganado para semilla, él de que no se lo hayan comido todo. La razon es, porque no lo han podido tener á la mano; porque no ha habido bestias en que cogerlo, y últimamente, ni peones para arrearlo á los corrales; excepto cuando llegan embarcaciones, sir-

viéndose entonces de las tripulaciones; y cuando no, matando las vacas mas á la mano, ó yendo á la sabána con el fusil; mas entonces, en lugar de una res que matan, hieren muchas ántes, que van á morir á los bosques. La objeccion de que algun ganado se internase á otras sabánas, tampoco es de peso, caso que así fuese; porque querría decir que al mismo tiempo, lo que sería un gran bien, estaba multiplicandose en otras tierras del mismo señor. Por todas estas razones la isla de Ratones, si se llevase á cabo aquella idea, vendría á concluir con la cria de ganado en Maypures.

La salida que hice de aquel lugar en mi último viaje, fué la mas féliz que podía desear, remontando á toda vela, con una brisa del E. que duró por 3 dias consecutivos. Dejé por tanto muy pronto aquellos lugares, y con ellos el Samariapo y el Sipapo al Oriente; este último, con 60 leguas de curso y 30 navegables, que nace en las cerranías Mapichi y Tuapú; el Vichada, el Zama y el Mataveni, al occidente. El primero nace en las montañas Granadinas con mas de 200 millas de curso, y como 100 navegables, y en sus márgenes al interior se encuentran algunos grupos de familias indígenas; en el Zama y en el Mataveni, hay Indios igualmente, mas estos están bajo la autoridad de capitanes de ellos mismos que reconocen al gobierno de Atabapo.

A proposito de esta famosa navegacion que hice con viento favorable, que me condujo en 3 dias hasta Castillito, como 40 leguas desde Maypures, y á 10 del Atabapo, recordarán mis lectores lo que dice el baron respecto á ella, asegurando que arriba de los raudales no había jamás viento. Pues bien, hay viento, y tan fuerte fué el que tuvimos, particularmente desde las bocas del Vichada, que hubo que bajar la vela, y no bastando aun esta, tal era el oleaje, nos refugiamos en una ensenada; y despues de haber pasado el brisote, viendo que no llegaba la otra embarcacion en donde venían los soldados y los víveres, llegando á temer alguna desgracia, envié una curiara á tomar noticia, que pronto regresó con la lancha; dando por excusa del retardo el haberse refugiado igualmente á la orilla. Esto mismo sucede con muchos de los lijeros informes de aquel viajero.

Cerca del caño Nericuao, á la extremidad de unas inmensas masas graníticas colocadas orizontalmente, existía en mis primeros viajes un lugar de indígenas, ó mas bien una tribu, con su jefe, que era el abuelo de todos sus miembros : su caserío era muy bueno; criaban muchas gallinas y patos; y hacían tanta harina de yuca ó mañoco, y tanto y tan buen casabe, que no solamente proveían con todos esos productos á la poblacion de St Fernando, sino á todos

cuantos querían irse á provisionar á Nericuao. Con ellos no vivía ningun racional, y tan bien se conducían (que eran como unos 50) y tan queridos se hicieron de todos, que era un verdadero modelo de poblacion indígena. Murió su jefe, al que lloraron y lamentaron por mucho tiempo; y estando todavía en el duelo, un tigre vino al caserío. Como en general son tan supersticiosos, tal fué el espanto que aquel animal les infundió, cosa tan natural en los bosques la de venir esas fieras hasta las poblaciones, que inmediatamente lo dejaron; pero con tal precipitacion, que se fueron dejando las gallinas, patos, etc., y el mañoco arriba de sus trojes en las cocinas. Y esto, porque creían era su Cacique que se les aparecía en forma de tigre. Tal fué la relacion que me hicieron los Indios de Atabapo. Lo que por mí mismo verifiqué despues de este hecho, cuando bajaba para Angostura, fué el de ver todavía en aquel sitio algunas gallinas arriba del techo de las casas, y de saber de que la tribu toda estaba campada arriba de la embocadura del Mataveni,

Respecto á lo bien que viven los Indios, en la abundancia, cuando están solos, sin ningun racional en sus poblaciones, ocurre una reflexion, la misma que he expuesto ya hablando de lo que pasa en las poblaciones de Atures y Maypures, reflexion que he hecho mucho tiempo ha, como resultado de la experiencia que por mí mismo adquirí cuando hice la visita de todas las poblaciones del Alto Orinóco y Rio Negro, y es : de que las razas de orígen español y africana no pueden vivir al lado de la indígena sin oprimirla; que en todas cuantas poblaciones están mandadas por aquellos y viven algunos otros de los mismos, los Indios carecen de lo necesario, lejos de tener sobrantes para comerciar ó para vivir con abundancia. En la capital mismo, en St Fernando, nada se encuentra sino con gran dificultad, y el Indio para gozar de alguna comodidad, sustrayéndose á las exigencias de aquellos, se va á los conucos, adonde verdaderamente vive con independencia y con goces. Nuestro contacto, pues, perjudica á esos infelices; y mientras no se resuelva ese problema, sobre todo para aquellos lugares, al lado de aquella clace de hombres, de que puedan haber autoridades y otros, habitando poblaciones indígenas sin oprimirlos, sin vivir de su trabajo, el sistema que hoy se sigue será altamente perjudicial, ruinoso á la clase indígena que la va haciendo desaparecer insenciblemente. En apoyo de lo que he dicho citaré los hechos siguientes : en todos los lugares por donde pasé, que habían estado gobernados por racionales, y que iba haciendo nombrar en su lugar capitanes indígenas de su espontánea eleccion, excepto Maroa en el Guainia, todos, absolutamente todos los encontré

poco menos que miserables: como St Fernando, Chamuchina, Sta Cruz, Balthazar y Yavita sobre el Atabapo; Victorino, Tabaquen, Tomo, St Miguel, Tiriquin y St Carlos sobre Rio Negro; Solano, Buena-Vista, Sta Cruz, Quirabuena y Ponciano en el Casiquiare; y Sta Barbara en el Orinóco. Al paso que las mas lejanas, que ni tenían capitanes de aquellos ni eran habitados por racionales, las encontré en prosperidad, viviendo en la abundancia, y para mi y la gente que llevava sobrándonos de todo cuanto necesitabamos; de este número eran: St Ramon, arriba del Cunucunuma, bonito pueblo, numeroso, y que, el solo, provee de pan á las poblaciones del Atabapo y Casiquiare; Esmeralda, sobre el Orinóco, arriba de la bifurcacion, sumamente abundante de todo, cuando hasta los soldados, independientemente de pescado, comían gallina todos los dias, y además, tanto á la ida para Mawaca como á la vuelta, tomamos gran cantidad de proviciones, por su puesto, compradas con liberalidad por mi parte; sigue Mawaca, como á 50 leguas de Esmeralda y como á 30 arriba de este, la parte mas distante de la provincia, hácia las sierras de Unturan, encontrando el mejor caserío del Orinóco por aquella parte, con bastante poblacion, y tan abundante de víveres que no cabían en la embarcacion; por último, el Tigre, la última poblacion arriba del Guainia, tan abundante como las demás, pero donde menos necesitabamos. Por tanto, despues de esta demostracion, para exposicion de lo que pasa, toda argumentacion en contra está destituida de fuerza.

Desde que Humboldt pasó los raudales y encontró que había ido mas adelante que sus maestros y guias, que ninguno de ellos los había atravesado (los jesuitas Gumilla, Caulin y Gily), exaltada su imaginacion con lo que él creía haber obtenido un espléndido triunfo, le pareció llegar á los límites de la tierra conocida y tocado á la vez los de regiones cuya existencia se ignoraba. Mas no era esto solo; de la extrañeza que le causaba aquel país desconocido, sacaba una original deduccion, que todo podía ser menos lógica, resultado de una libertad que se tomó en un arte que no era de su dominio; idea y deduccion que despues he visto reproducida como original en otro viajero de nuestros dias (Mr. Aragó). Tal era la de que, por ser una tierra desconocida la que desde allí empezaba debía pertenecer aquel país al Portugal, y no á España su legítimo señor y dueño; expresándose con entuciasmo en estos términos: « Una tierra desconocida comienza del otro lado de las Grandes Cataratas. Es un país en parte montañoso, en parte unido, que recibe á la vez los afluentes del Orinóco y del Amazónas. Por las facilidades de sus comunicaciones con el Rio Negro y el Gran Pará, parece

mas bien pertenecer al Portugal que á las colonias españolas. » Y en corroboracion de lo que dije poco despues, con una especie de orgullo de haber sobrepasado á sus modelos, dice así : « Ninguno de los padres que ántes de mí han descrito el Orinóco, Gumilla, Gili y Caulin, pasó del raudal de Maypures. »

No era una tierra desconocida, como asegura, la que se presentaba á su vista. Cerca de medio siglo hacía antes que el fuese al Orinóco en 1800, que una expedicion científica española, muy númerosa, confiada á Don José Iturriaga y á Don José Solano, lo había recorrido todo; se establecieron misiones hasta St Carlos de Rio Negro; se construyó la fortaleza de St Felipe, frente á St Carlos; se hicieron exploraciones en todos los principales rios; el mismo Casiquiare y su comunicacion por medio del Negro con el Amazónas, fué descubierto, como se vé, 12 años ántes de aquella expedicion, por uno de los misioneros de Carichana (el Padre Roman). Esto fué, como he dicho, mas de 50 años ántes que el viniese á aquel. De que los padres ya mencionados no hubiesen pasado los raudales, no se seguía que fuesen tierras incognitas; tanto mas cuanto que ninguno de ellos, en su tiempo, tuvo conocimiento de la existencia de la comunicacion del Casiquiare con el Amazónas. Para cuando él vino, ya se conocía, tanto como hoy mismo, y se habían construido cartas y planos sobre todo el Orinóco, Casiquiare y Rio Negro, y de muchos de sus principales tributarios. Luego fué una fantacia de su imaginacion la de suponer lo que no era. Al contrario sucedió con su venida al Orinóco bajo cierto respecto. Los conocimientos que la expedicion de Iturriaga había adelantado del otro lado de la bifurcacion de aquel rio con las exploraciones hechas por su órden en dos tributarios tan importantes como el Padamo y el Ocamo, hasta para resolver el problema, todavía en suspenso, del orígen del Orinóco, como aquel viajero no estubo en ellos, se empeñó en ocultarlos, no haciendo mencion alguna, y haciendo ver por lo contrario á la Academia de ciencias de Paris, de que el orígen estaba á un paso de Esmeralda, á 15 leguas desde el Guapo (que está á poco mas de una legua de aquella poblacion).

No fué, pues, aquel viajero, ni el primero que visitó el país, ni el primer hombre de ciencias que lo recorrió. Todo lo que él hizo, á parte sus trabajos astronómicos y algunos otros en ciencias naturales, no habiendo tenido tiempo, en los 75 dias que duró su exploracion, ni para defenderse de la picadura de los sancudos, viaje que hizo en menos tiempo que el que echan las embarcaciones de comercio que van y vienen de Angostura, fué dar un vistazo al rio y á la floresta; tomar una idea de las principales localidades;

recoger en los Archivos de la capitanía general de Venezuela, en los de Quito, Madrid y Lisboa, cuantos documentos y trabajos existían ya hechos; servirse de los trabajos que sobre el país existían de los padres jesuitas y capuchinos; llevarse despues todo esto á Paris, y en 18 años que trascurrieron desde su viaje hasta la públicacion de su obra, confeccionarla á su modo, segun sus intereses, segun su fantacia; dando á unos y quitando á otros, como arbitro absoluto, en lo que vió y en lo que no vió; llenando el resto con las historias contenidas en las obras de los misioneros de donde calcó sus relaciones exageradas y fabulosas.

Todo el mundo sabe la política tenebrosa que en los siglos pasados, con razon ó sín ella, caracterizaba la que seguían España y Portugal; política que se fundaba en ocultar á las demás naciones todos los descubrimientos que se hacían en el Nuevo Mundo. Así pues, nada se publicaba; todo quedaba consignado en los Archivos. Humboldt, por tanto, al final del siglo pasado, cuando la España empezaba á ceder de aquella política, solicitando y obteniendo la permision de aquel gobierno para visitar sus dominios en América, se encontró con un tesoro de conocimientos en sus Archivos, tanto en los de la península como en los demás puntos de América por donde viajó; permision acordada con tanta generosidad, con tanta nobleza, que se encuentra en pugna abierta con la maliciosa insinuacion, de que el país arriba de los raudales parecía mas bien pertenecer al Brásil que á las colonias españolas; acerto destituido de todo fundamento, pero que aunque así fuese, un caballero como él debió tener presente aquel aforismo : *noblesse oblige;* tanto mas cuanto que el se explica en su obra, al hablar de la permision que se le acordó, en los términos mas enfaticos posibles : « Jamás fué acordada permision mas extensa; jamás extranjero fué honrado con mas confianza de la parte del gobierno español. » Tales son sus propias palabras. Humboldt explotó sin dificultad aquellos tesoros cuyas arcas le abrieron con inusitada confianza; se lo apropió usando de ellos sin decir quien se los dió, y aun sin agradecer como debía; como tendré oportunidad de ir demostrando en el curso de esta obra, rebatiendo otras de sus aserciones tan infundadas como la presente.

La segunda de las razones que expone el Baron para que aquel país pertenezca mas al Brásil que á Venezuela, es la de que « recibe á la vez los afluentes del Orinóco y del Amazónas. »

Que recibe los afluentes del Orinóco, eso es lo natural; pero ¿ adonde están esos afluentes del Amazónas? En ninguna parte del país. Están allá sí, en la hoya de que este rio es su gran canal de

sague. El único que podría llamarse afluente, es el Casiquiare y sus tributarios; mas esos no pertenecen á la hoya del Orinóco, son, por su declivio, de la de Rio Negro. Y en cuanto al Orinóco mismo, en la bifurcacion que hace enviando una pequeña parte de ellas al Negro, en el sentido riguroso de la voz, no es tributario : primero porque no se desprende de todas, pues conserva su cause, y las aguas que dá son como un sobrante que no puede contener en el; y segundo, porque en el caso contrario, de quien vendría á ser tributario, no sería del Amazónas, sino del Negro, y entonces sería invertir el sentido de la significacion de la voz « tributario », que es, en este caso, el reconocimiento de una superioridad; y siendo el Negro inferior en el caudal de sus aguas á las del Orinóco, vendría á verificarse una monstruosidad : que un superior fuese tributario de un inferior. Por estas y otras muchas razones, la hoya del Orinóco ó sus valles no hacen parte de los del Amazónas, como mal á proposito pretende aquel.

Finalmente, la última que aduce para probar su acerto, es la de « las facilidades de su comunicacion con el Rio Negro y el Gran Para, mas bien para pertenecer al Brásil que á las colonias españolas. »

Lo que voy á exponer en oposicion á este último error, no está fundado en informes y en cálculos aventurados, como los suyos, que no navegó del Rio Negro sino dos dias, desde la embocadura del caño Pimichin hasta St Carlos; ni mucho menos el Amazónas, que nunca vió sino del lado arriba del Pongo de Manceriche, hácia la boca del Chinchipe, á mas de 3,500 millas de su embocadura en el Atlántico; lo que voy á exponer decía, no está fundado en informes, es en mi propio testimonio, despues de haber seguido todo el curso del Rio Negro hasta su confluencia con el Amazónas, y desde allí bajado este hasta el Gran Pará. Vamos, pues, á sacar la cuenta de los dias que se necesitan para bajar desde la bifurcacion del Casiquiare hasta el Pará, lo mismo que para remontar esos rios; y despues los que se necesitan desde aquel mismo punto hasta Angostura, y vice-versa hasta el Casiquiare. La distancia en leguas hasta el Pará son las siguientes : de la bifurcacion á la confluencia con Rio Negro, 80 leguas en 5 dias de bajada, 15 ó 20 de remontada; desde allí hasta la confluencia con el Amazónas, 260 leguas en 18 de bajada, 50 de remonta hasta St Carlos; desde la embocadura del Negro con el Amazónas, hasta Belen en el Pará, 300 leguas, 20 de bajada en lanchas, 10 en el vapor; y de remontada 15 en vapor, 40 en lanchas. Resulta pues, que hay 638 leguas de distancia, 35 dias nada mas de bajada, 110 dias de remontada. Falta que ad-

vertir, que excepto en el raudal ó Cachoerra de Crocobi, únicamente hay quien pase las embarcaciones y los efectos; desde St Isabel pues, hasta la fortaleza de St Gabriel ó las Cachoerras, hay mas de 40 leguas de piedras sueltas y raudales, que hacen no solamente mas difícil su remontada que la del Orinóco, sino que además de echar generalmente 50 dias ó 2 meses hasta St Carlos, se pierden muchos efectos y algunas embarcaciones. Los 50 que le he puesto de remontada de Rio Negro, es haciendo una buena navegacion.

Veamos ahora la navegacion por el Orinóco, que no tiene mas de 240 leguas desde el Casiquiare que se hacen de bajada, contando con el pase de los 2 grandes raudales, en 20 dias hasta Angostura, centro del comercio de la Guayana, y á 300 millas del mar. De remontada, lo sumo que echa una embarcacion, en los peores tiempos, son 40. Habiendo que advertir que en la navegacion del Orinóco no hay peligro de perder embarcaciones ni malear las mercaderías. Además, en embarcaciones de poca carga, se baja en 10 ó 12 dias, y se remonta en 30. El mismo Humboldt, con estaciones y pase de los 2 raudales, desde St Fernando de Apure hasta St Fernando de Atabapo, puso 21 dias.

El resultado es en consecuencia, que para un viaje de ida y vuelta al gran Pará desde la bifurcacion del Orinóco, se necesita de 155 dias para hacerse; y que para uno de la misma naturaleza por el Orinóco, desde el mismo punto hasta Angostura, se necesita de 60. Reduzcamos pues la demostracion á su último término, diciendo: que la navegacion al Pará desde la bifurcacion del Orinóco, es de 638 leguas, y que para hacerlas en un viaje de ida y vuelta, se necesitan, por lo menos, de 155 dias; que la navegacion del Orinóco desde aquella bifurcacion hasta Angostura, es de 240, y que para un viaje de la misma naturaleza, se necesita de 60.

Pero hagamos otra demostracion mas concluyente, por la cual, aceptando el principio que pretende establecer aquel fundado en las facilidades de las communicaciones, y de que ha hecho ya uso el plenipotenciario del Brásil en Venezuela, citando este pasaje de la obra del baron, como varios otros de sus acertos, demostremos que, por esas mismas facilidades, todo el curso de Rio Negro hasta el Amazónas, y él de este hasta el Gran Pará, deben pertenecer á Venezuela.

Venezuela no está llamada á cultivar sus relaciones de comercio solamente con el Brásil como con otras naciones, por aquella parte, por medio del Casiquiare; su poblacion, su industria y sus mas importantes vias de comunicacion, alcanzan desde Angostura hasta el Atabapo; remontando despues este hasta Yavita, por el istmo de

Pimichin hasta Rio Negro; y desde este punto, bajando siempre los rios, hasta el Gran Pará. Por esta parte del Orinóco es por donde siempre ha mantenido sus relaciones y su tráfico con el Amazónas, y por donde hoy, como en las edades venideras, estará forzada á alimentarlas, por su admirable hidrografía que le facilita 2 grandes comodas y económicas comunicaciones con los valles del Amazónas: la primera por el Casiquiare, para cuando la parte superior del Orinóco se halle convenientemente poblada; la segunda, la del Atabapo é istmo de Pimichin, por lo infinitamente mas corta la distancia, mas comoda y de muy poco costo comparativamente. Ya hemos demostrado numéricamente, que por el Casiquiare, entre 155 dias que necesita el Brásil para un viaje redondó hasta la bifurcacion, y Venezuela de 60 hasta el mismo punto, había una notabilísima diferencia en favor de esta última de 95 dias. Ahora pues, hecho el viaje por los Venezolanos por donde realmente se hace y siempre se hará, desde St Fernando de Atabapo hasta el Amazónas, alcanzan á 24 dias con carga; de este modo: 6 dias para remontar el Atabapo y pasar la carga al caño Pimichin, y 18 hasta la barra de Rio Negro, confluencia con el Amazónas. Y para venir los Brasileros al Atabapo, necessitan, sin descansar en ninguna parte, 66 dias de la manera siguiente: 55, remontado hasta St Carlos; 7 mas continuando la remontada hasta el Pimichin; 1 para pasar los efectos á Yavita, y 3 para bajar el Atabapo hasta St Fernando. Resultando tambien de esta demostracion, de que Venezuela se comunica con mas facilidad con el Brásil, en la proporcion de 42 dias menos, que los que esta nacion invierte para comunicarse con aquella.

No sacarémos de estos resultados, por delicadeza, todas las consecuencias que se derivan, contra el baron y contra el plenipotenciario brasilero que copia y subraya la ligereza de aquel, como para sorprender y amenazar al Cuerpo legislativo, entre cuyos miembros distribuyó cuadernos impresos llenos de estas lindezas; tergiverzando hechos, alterando otros, y amenazando en muchos conceptos, indignos del representante de una nacion que tiene la alta aspiracion, que nunca logrará, de dirigir la politíca Sur-Americana.

Demostracion como esta es la mejor respuesta que se puede dar á una parcialidad tan manifiesta en favor del Brásil. Pero aceptemos por un momento el principio que él quiere establecer, « de que las facilidades en las comunicaciones deben determinar los linderos entre naciones »: luego que él hubiese colocado al Brásil en el punto que parece desear, en la bifurcacion del Orinóco, ó desde los raudales, en donde encontró esa region que pertenecía mas al

Brásil que á la España; por ese mismo principio, una vez ocupando uno ú utro punto, teniendo mas facilidades ya para hacer el comercio que la nacion que hoy ocupa el país, debía entonces poseer todo el Orinóco hasta sus bocas en el Atlántico. Pero afortunadamente no es así. Venezuela se halla admirablemente situada por toda aquella parte en la interseccion de los valles de Orinóco y Amazónas, con faciles comunicaciones á los 2 mares N. y S.; y solo espera que una política mas liberal, mas en armonía con los interés y derechos desatendidos de otras naciones, decida al fin al gobierno del Brásil á abrir las puertas del Amazónas á todo el mundo; política sabia, prudente, la mas á proposito sin duda que puede adoptar, si es cierto que aspira á ganarse las simpatías de las naciones colindantes con su imperio, para afianzar de un modo estable una influencia y preponderancia que le aseguren á la vez, el aumento de su riqueza, de su poder y de las consideraciones públicas como la primer nacion del Sur-Ameríca.

Desde el raudal de Castillito puse dos dias á S[t] Fernando, dejando un poco mas arriba, de la parte O., al caño Ahota, sumamente fértil en sus márgenes, y á donde una gran parte de los Indios de S[t] Fernando tienen sus conucos y generalmente viven. Otro de los caños, como este, aparentemente para todas las siembras, y que ocupan tambien algunos de los Indios de S[t] Fernando y de otras poblaciones del Atabapo, es el Bocon en el Ynirida, caño de mucha consideracion por el volúmen de sus aguas, y adonde viven algunas familias de distancia en distancia, aisladamente, pero que trafican con las demás poblaciones.

El rio que desemboca en el Orinóco bajo el nombre de Atabapo, frente al cual me encontraba, es formado de dos otros mayores con aquel, Guaviare é Ynirida : el primero de estos es el mayor, que recibe en su curso, pocas leguas ántes de unirse al Atabapo, al Ynirida, que juntos vienen á engrosar aquel, frente á la poblacion de S[t] Fernando, á una legua del Orinóco. Como se vé, pues, es impropriamente llamado Atabapo la reunion de estostres rios, siendo mayor con mucho el Guaviare. Mas la inversion á este órden natural es debida á ser aquel la via natural para la comunicacion con el Guainia por el Temi, una de sus cabeceras, y el istmo y caño de Pimichin; y tambien á ser el rio mas poblado, de caseríos formales de Indios en estado de civilizacion. El Guaviare nace en las montañas Granadinas hácia la provincia de Neiva de su vertiente oriental; tiene un curso de 500 millas, de las cuales, mas de 300 navegables, y pertenece en su mayor parte á la N. Granada. El Ynirida, igualmente nace en territorio de esta nacion, en los

cerros Tunahí; tiene 300 millas de curso, de los cuales 200 navegables; está aun mas poblado que el Guaviare por la riqueza de su suelo para comestibles, por la abundancia de la zarza parilla, la mejor y mas estimada en el comercio, y tambien por la abundancia de la pesca, terecais y tortugas. El Atabapo, por su posicion, es el mas conocido como útil de los tres, escalonadas sus poblaciones desde su boca; de sus tres vertientes, dos tiene al E., el Atacavi y el Temi; y al O., el Guasacabi; las dos primeras nacen en esa inmensa casi-isla formada por el Orinóco, el Casiquiare, el Atabapo y el istmo de Pimichin; y la tercera, el Guasacabi, entre el Guainia y el Ynirida. La extremidad S. del Temi, que se compone de manantiales y pequeños arroyos, en un terreno de muchas leguas, á donde está situado el pueblo de Yavita, con la concurrencia del caño Pimichin, tributario del Guainia ó Negro, que viene del O., forma ese famoso istmo que comunica la hoya del Orinóco, sin necesidad de ir por el Casiquiare, con la de Rio Negro y Amazónas, que acorta considerablemente las distancias, y por donde, dentro de 2 á 3 siglos mas, necesariamente, con las inmensas facilidades que ofrece, se construirá un famoso canal que comunique con aquel tributario del Negro.

Dormí en unas lajas arriba de las bocas del Atabapo ó Guaviare, que se comunica con la poblacion de St Fernando, y muy temprano llegué al puerto; desembarcando con la mayor facilidad sobre grandes rocas, de donde me acompañaron los vecinos á la casa que me tenían preparada.

CAPITULO XVIII

St Fernando de Atabapo. — Navegacion interior por vapores. — Régimen administrativo. — Lo que fueron las misiones. — Reformas introducidas por mí y aprobadas por el gobierno de la República.

Aunque poco mas ó menos me figuraba lo que sería á tan distante region la capital de aquella Gobernacion, no dejé de quedar un poco desconcertado al encontrar un caserío tan pobre, mucho mas cuando pensaba que hacía justamente un siglo de su fundacion; que había sido el centro de las misiones de los padres capuchinos observantes y la residencia, desde entonces, de cuantas autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas que habían gobernado el país. Todavía á la llegada de Humboldt encontró en el convento 26 misioneros, que prueba la importancia misma del lugar, y, por lo menos, había motivos para esperar que hubiese quedado, como muestra de su pasaje, una iglecia, convento y casa de gobierno. Pero nada de esto se encuentra. La iglecia que construyeron fué poco mayor que un rancho de pajareque con sus paredes, y techado de teja vana, que pocos años despues fué necesario quitárcela y ponérselo de paja. El convento era un poco peor todavía, de pajareque igualmente, con cinco piezas de habitacion y techado con paja. Por casa de gobierno, ninguna; pues la que encontré, reducida á un rancho, tambien de paja, con tres piezas unicamente, fué construida 10 años hácia por uno de sus comisarios. Las casas de algunos vecinos era lo que había de mejor, y no pasaban de simples ranchos de paja, aunque mas comodos, con paredes de pajareque y árboles frutales interiormente.

La situacion de la poblacion no es mala, aunque no es la que debía tener, y la que mas tarde sin duda alguna tendrá. En lugar de haberla edificado en la mayor elevacion del terreno, que nunca se inunda, hermosa llanura de muchas leguas al interior, y frente á la confluencia con el Guaviare, despejada, sin islas en frente, y con la perspectiva mas imponente de todos aquellos lugares, la construyeron en la parte baja, mas expuesta á fiebres por el fango que dejan las inundaciones á tiempo de las grandes avenidas,

y frente y muy cercana al puerto, de una grande isla, que tambien se inunda, que á la vez que le priva de la vista del rio en toda su anchura, le impide igualmente el ver las embarcaciones que van ó vienen al Guaviare y al Ynirida.

De resto, la planta del caserío es buena; tiene una plaza central adonde están la iglecia, el antiguo convento y las mejores casas en contorno; detrás de esta hay cuatro calles tambien en contorno. Las crecientes aunque llegan cerca nunca penetran en la poblacion, y toda ella es perfectamente llana. El aire es puro, la temperatura regular, el termómetro no excede de 85° á la sombra, las noches y las mañanas son deliciosas, el clima es sano, hay poca plaga, y hay, por parte de los habitantes, todo el respeto á las personas como á la propiedad; pudiendo asegurar que durante el tiempo de mi mando, no tuve ocasion de reprender á nadie, mucho menos de castigar.

Todos cuantos han ejercido algun poder allí, han visto con notable abandono la conservacion y las mejoras del pueblo, hasta el caso de haber dejado invadirlo por el monte, ya alto como la demas parte del bosque, y de amenazar ruina la iglecia, lo mismo que el convento. En ese estado lo encontré; y queriendo restablecerlo á sus mejores tiempos, al tiempo en que fué fundado por Don José Solano, segundo de la expedicion de límites, mandé buscar algunos Indios á un pueblo inmediato, y con estos, peones de algunas embarcaciones y los soldados, pagándolos á todos en plata, por supuesto, cosa que no se había visto nunca en Atabapo, y con mucha y buena herramienta, emprendí con 50 hombres entre todos, el desmonte de mas de media milla frente al rio, llevando el corte hasta la sabána, hasta los mismos límites del desmonte á tiempo de su fundacion. Luego que quedó hecho aquel trabajo en la extension que he dicho, y se quemó el monte, quedó el pueblo de lo mas interesante, con vista al Guaviare y á una grande extension del Atabapo. No llevé solo en miras al hacer aquel desmonte, el darle mas vista y desahogo á la poblacion, fué tambien para preparar el terreno que debía recibir el ganado que iba á traer, y que efectivamente traje, para lo cual hice construir sus correspondientes corrales. Despues de esto emprendí la reedificacion de la iglecia, bajo el mismo sistema es verdad, no habiendo medios por el momento para otra cosa; pero al menos dejándola en muy buen estado, arreglando además lo mejor que se pudo el único altar que existe. Aislé la iglecia de las casas como en su tiempo lo estuvo; le hice devolver el terreno que se le habia usurpado por los vecinos; le construí un campanario que nunca habia tenido, y la

cerqué toda de palo á pique perfectamente bien. En seguida restauré el antiguo convento en todas sus partes, como para cuartel y parque, cercándolo en su interior del mismo modo que á la iglecia. La casa de la gobernacion, adonde vivía, le hice tales reparaciones que quedó en estado servible; y últimamente, el cimenterio, que estaba completamente en el suelo, lo hice construir de nuevo y desmontar sus contornos.

Si es cierto, como lo creo, que la posicion topográfica de un país respecto de las de otros que le rodean, es en lo general lo que decide su suerte para llegar á un alto grado de prosperidad ó permanecer estacionario, S[t] Fernando de Atabapo, por la que ocupa en aquel gran centro de la hoya del Orinóco, cerca del *divortia aquarum* que la separa de la del Amazónas al S. en la imperceptible colina que atraviesa E. O. el arrastradero de Pimichin; rodeado de 5 caudalosos rios, de los cuales 4 vienen á converger á sus puertas — Orinóco, Guaviare, Ynirida y Atabopo, y el Ventuario sobre el Orinóco á 40 millas mas arriba; por las regiones diversas que recorren en todas direcciones, está llamado á hacer un gran papel en la vida sin fin del mundo. Situacion envidiable, sin rival en ninguna parte del continente americano. Por el S., en 18 dias, siempre de bajada, enviará al gran mercado que se establecerá, y existe ya en el Amazónas, los pruductos que mas convengan; por el N., recibirá los del Asia, de la Europa y del N. de América, y al mismo tiempo enviará los de sus ricos valles; por el E., las poblaciones del Ventuario, como una indispensable necesidad, vendrán á proveerse de lo necesario á aquella capital, trayendo al mismo tiempo los frutos de su industria; hácia al O., vendrán por el Guaviare los de la Nueva-Granada, y por el mismo rumbo los del Ynirida; al N.-E., arriba del Orinóco, las del Cunucunuma, Casiquiare, Esmeralda, Padamo, Ocamo, Mawaca y Gheta, y quien sabe cuantos mas arriba, cuando acabe de conocerse el Orinóco, despues que desaparezca esa fantasma que los geográfos mal informados tienen establecida tiempo ha en el raudal de Guaharibos, para no dejar pasar á nadie, desde que fué allí colocada por el baron de Humboldt.

Qualesquiera que sean las ventajas que tengan las ciudades marítimas sobre las interiores, no siempre son de naturaleza á prosperar en su comercio mas que algunas de estas, favorecidas por sus posiciones privilegiadas, en contacto con otras localidades productoras, y sirviendo de escala forzada en muchas vias de comercio. Y si esta es una verdad absoluta de que tantas pruebas existen, aun en tiempos que los viajes de rios y canales no se hacían con la aplicacion del vapor, con cuenta mas razon hoy, en

que aquel poderoso motor, acercando las distancias, ha cambiado la faz del comercio, y ha hecho que ciudades al interior, que nada significaban ántes de su introduccion, hayan venido á ser de mucha mas importancia que algunas de las que ya figuraban como marítimas, tales son de estas últimas : Charleston y Sabanah, en la Carolina del S., comparadas con algunas interiores, como St Luis en el Missouri, capital del Estado de este nombre; Cinsinati en el Ohio, capital de este Estado, la 5ª ciudad en importancia de la Union; Kentuki, otro de los mas florecientes; Louisville, ciudad de la mayor importancia en el mismo. Pues bien, ninguno de esos florecientes Estados de la Union se encùentra tambien situado como St Fernando, ni creo tampoco haya en el mundo terrenos mas feraces como los de esta parte de América. La navegacion por buques de vapor que ha hecho desarrollar los inmensos recursos de aquellos, cuando se aplique á los nuestros; cuando nuestros rios, como aquellos, se hallen cruzados en todos sentidos por esas chimeneas; cuando tengamos brazos para descuajar nuestras selvas y entregarlas al cultivo; entonces, tales medios darán los mismos resultados que admiramos en otras partes; entonces nuestros productos irán en abundancia á las extremidades de la tierra, y entonces, aquellas regiones poco conocidas y á la vez desdeñadas, ocuparán su puesto entre las naciones ricas, felices y poderosas del mundo.

Para llegar á gozar de las ventajas dichas de la navegacion à vapor, ántes que todo, se necesita de que haya la capacidad suficiente en los rios para llevarse á efecto, y de que estos sean susceptibles de poderse formar en ellos poblaciones interiores industriosas, con los elementos necesarios para alimentar su tráfico. Estas dos indispensables condiciones, pues, se encuentran sobradamente llenas en los numerosos rios de Venezuela, muy particularmente en el Orinóco y sus tributarios, como he demostrado adelante, desde el Atlántico hasta el pié de las cataratas de Atures, presentándose una navegacion no interrumpida, entre esa red de rios tributarios del Apure, del Arauca, del Meta, hasta dicho raudal, y los no menos caudalosos, del Caroní, Caura, Cuchivero, de mas de 4,000 millas. Mas esta demostracion no es precisamente el objeto que llevamos en miras; es el de hacer ver la inmensa navegacion interior por buques de vapor, de que es susceptible el Alto Orinóco, desde el raudal de Maypures hasta el de Guaharibos, comprendiendo sus tributarios, desde el Ventuari y los suyos, el Cunucunuma, Padamo, Ocamo, Mawaca, Gheta, y muchos caños navegables igualmente : por el Atabapo, todo el hasta el Temi,

adonde está la poblacion de Yavita; y cuando se abriese el canal, apénas de 4 leguas, tan fácil de hacer cuanto á que no hay piedras, y á que todo el terreno está cruzado de manantiales y pequeñas vertientes, sería á toda la navegacion de Rio Negro hasta St Gabriel de las Cachuerras, bajo el Ecuador, dominios del Brásil, remontándole despues, hasta muy al interior de los dominios de la N. Granada : por el Guaviare, á mas de 300 millas arriba de los linderos con aquella : por el Ynirida, 200 millas, hasta el raudal de Manuerico, límite con aquella misma nacion : por el Casiquiare, encadenando la navegacion del Orinóco con la de Rio Negro en un espacio de 300 millas, sin contar sus grandes tributarios el Siapa y el Pacimoni; y finalmente, en una porcion de otros mas pequeños rios, pero navegables, como el Cataniapo, Tomo, Tuparo, Sipapo, Vichada, Mataveni, Bocon, Guasacavi, Atacavi, Aquio, Tomo, Naquieni, Yriapana, etc. Tal es en resúmen el gran sistema de comunicaciones fluviales á vapor del cual vendrá á ser St Fernando de Atabapo su gran centro. Navegacion de todo el año; sin raudales capaces de embarazarla; con las mejores maderas para la construccion de los buques; con Indios muy hábiles para ayudar á la construccion de esos mismos buques; con estopas, brea y cables en abundancia; y para combustible, sus inagotables bosques en todas direcciones.

Muchas familias pueden vivir por largo tiempo en sociedad y hasta aumentarse y tener algunos goces debidos á sus industrias respectivas; pero aun todavía este no es propiamente dicho el estado social : nada hay seguro en él, todo es precario, incierto, dependiente de la voluntad de cada uno de sus miembros. La sociedad, pues, empieza con el régimen administrativo, sometiéndose primero á una autoridad, y sucesivamente á los reglamentos, leyes y disposiciones que aquella autoridad ó autoridades quieran darla. Imperfecta como era la sociedad que se había establecido del otro lado de los raudales desde mediados del siglo pasado, bajo la inmediata autoridad de los padres misioneros observantes, mas ó menos bien gobernada, haciendo mas ó menos progreso en su vida social, era una sociedad como toda otra, y vivieron sometidas á ella las poblaciones del Alto Orinóco y Rio Negro por mas de 80 años. El Indio de entonces era un ente indefinido, sin voluntad propia, sin independencia, sin propiedad, sin porvenir : no era hombre enfin. Por lo tanto, nada adelantaron en su estado social aquellas poblaciones, absolutamente nada : ni en instruccion, ni en bienestar, ni en aumento natural de poblacion. Nada se encuentra de cuanto existe que anuncie haber vivido aquella gente bajo una orga-

nizacion superior á la que hoy rige (que en verdad no merece elogio).

Con la independencia nacional vino tambien la de aquellas poblaciones del régimen monacal á que estaban sometidas, y por una parte salían los misioneros, que casi todos bajaron el Rio Negro hácia el Brásil, y por la otra entraban las autoridades políticas de la República, ó eran nombradas desde Angostura dentro de los mismos Venezolanos residentes ó que venían allí á hacer algun comercio con los naturales. No hay duda alguna de que la libertad que disfrutó el Indio desde entonces, unida á la del comercio que ha existido por cuantos han querido traficar ó establecerse en aquella parte, han dado mejores resultados que el antiguo régimen, por el cual se les separaba de todo trato, tráfico y contacto con la raza española ó de orígen; y mucho mayor hubieran sido aquellos, si las autoridades que han estado enviando allí desde entonces, en lugar de estar ocupadas en amparar al Indio y protejerle en sus intereses, no hubiesen ido todas ellas á hacer el comercio con mas ó menos ratería, con mas ó menos crueldad, pero todas ejerciendo un monopolio escandalozo, contrario á ese mismo principio que rige en la República, de libertad de comercio; pues aunque no pueden prohibirlo, haciéndose ellos pagar primero que los demás, y disponiendo del Indio á su antojo como hacen, vienen por este medio á ejercer ese monopolio que nulifica el comercio, mantiene los precios elevadísimos, fabulosos, de las mercancías que se introducen, y que en mucha parte contribuye al atraso general que cada dia se nota mas y mas en aquellos lejanos países.

Los gobiernos de entonces, unos despues de otros, mal aconsejados todos, en las varias reformas que hicieron para mejorar aquella situacion, tuvieron la desgracia de no acertar en ninguna. En la primera, que fué introduciendo el régimen de comisarios, dependientes de una direccion general de indígenas, lejos de haber mejorado, notablemente empeoró; porque no señalándose sueldo alguno al comisario general ni á sus subalternos, ejercían el comercio, pero entonces lo hicieron con mas exclusion; el monopolio fué mayor. Despues de muchas quejas de ser patentes los defectos del nuevo régimen y de los abusos que había traido, se cambió en otro, hácia el año de 1845, no menos desgraciado que el anterior, por el cual se establecía un gobierno mixto, de misioneros y comisarios de misiones; y aunque el misionero que estuvo no lo hizo tan mal como los que le habían precedido, por su renuncia 3 años despues, volvió á caer el mando en las manos de los comisarios comerciantes, que han sido todos, sin excepcion alguna, el azote del país que han

ido á gobernar, estableciéndose además entre los comisarios y los otros especuladores, una especie de guerra á muerte. Como ilustracion á lo que pasaba en el año á que se refiere, y que hoy mismo está sucediendo, acompaño la siguiente nota del coronel Codazzi, persona de la mayor respetabilidad, dirigida al gobernador de Guayana en 1838.

Señor Gobernador de la provincia de Guayana.

Testigo ocular de los males que sufren los Indios del canton Rio Negro, y presenciadas las quejas inútiles de aquellos infelices, he sido movido de un sentimiento de humanidad que me hace elevar á V. S. este informe, no tan detallado como merecen las circunstancias, pero bastante para que V. S. quede plenamente impuesto de cuanto se hace allí contrario á las leyes, en oposicion al bienestar de aquellos habitantes, en destruccion de sus poblaciones, y del todo contrario al sistema que se propone este Gobierno para reducir á poblado numerosas tribus escondidas en los bosques de esta dilatada provincia.

Prescindiendo, de hechos parciales, como de dar latigos, multas, carceles, destierros y otras tropelias de los jueces, siempre dispuestos á venganzas personales, promovidas constantemente por un mezquino interés, hablaré solo de las cosas mas generales y trascedentales.

El canton Rio Negro se puede llamar una República distinta de la de Venezuela : allí no impera la ley, y solo el capricho del Jefe político y de sus subalternos alcades, que se dicen racionales, criaturas suyas, y que son otros tantos satelites que fielmente cumplen sus disparatadas órdenes, siempre opresivas para la raza indígena, á fin de favorecer á tres personas que se creen ser las únicas que deben allí mandar, y que aquel territorio es su patrimonio, y los Indios sus esclavos. Como el mando recae siempre entre uno de ellos, así van de acuerdo y de concierto en un plan de opresion que no tiene ejemplo en ningun angulo de la República. La voz del político y sus determinaciones son las que rigen, y no las leyes, y menos las órdenes repetidas del Gobernador para aliviar los males de los Indios. Estas órdenes se reciben y se archivan, y no se les dá cumplimiento, y menos publicacion; de manera que cuantas medidas saludables se han tomado por este Gobierno, todas, todas han quedado en el mas culpable y criminal silencio : tan solo la última que llegó á St Fernando á mí salida, tendrá publicacion; porque el actual Jefe político me lo ofreció, y parece inspirado de los mejores sentimientos en favor de los indígenas, y animado del deseo de llevar á efecto cuantas órdenes reciba del Gobierno de la provincia; pero dificulto que pueda llevar á debido efecto sus buenas y filantropicas ideas, porque tiene que luchar contra esas personas que hasta ahora han sido los despotas y tiranos de una poblacion la mas dócil, laboriosa é industriosa que existe en Venezuela, en clase de Indios.

No hay duda que una vez que los naturales conozcan á fondo sus derechos, no podrán tres individuos hacerselos olvidar; pero sucederá que nombrándose al año que viene otro Jefe político de aquel club, inmediatamente llevará adelante sus inveteradas costumbres, sirviéndose del nombre del Gobierno para forjar órdenes imaginarias y analogas á sus intereses.

Los Indios, señor, no están seguros ni en sus casas, ni en sus labranzas. porque el dia menos pensado les llega un aviso del Alcalde para que se presenten á su tribunal : allí reciben la órden de marchar á la cabecera del canton á ponerse á la disposicion del

Jefe político. Estos infelices tienen que tomar sus canoas y hacerse de víveres para 10 ó 15 dias; y al llegar delante de este sátrapa, son recibidos peor que esclavos y mandados de peones á la casa del mismo político y demás criollos; los cuales los emplean, sea en la pesca, en la caza, en ir á la manteca, á la sarapia, á buscar zarza, á cortar maderas, á hacerles lanchas ú otras embarcaciones; y no se les empieza á pagar sino del dia que entran al trabajo ¿ y de que modo? en mercancías, á precios tan exorbitantes, que al fin del mes el hombre ha ganado un peso ó doce reales, graduados por ellos á 4 ó 5 pesos. Inutiles son las quejas de aquellos desgraciados para volver á sus casas á cuidar de sus conucos y de la subsistancia de sus familias; se le responde que si no van al servicio que se les manda, los despacharán por vagos á la capital para que sirvan en el ejército. A estas amenazas se conforman en su penosa situacion, y van á servir por otros meses á casa de otros racionales que los emplean en donde mejor les parezce, y no se les pasa para su manutencion si no dos totumas de mañoco, que son dos libras de casabe, y nada mas. Al cabo de 3 ó 4 meses vuelven á sus casas, si han venido otros á remplazarlos, y tienen que gastar lo poco que han ganado para proveerse de víveres para el viaje. Apénas estan en el seno de sus familias para disponerse á trabajar para si mismos, cuando vienen otros empleados á su turno, y se los llevan; de manera que no les queda tiempo para proveer á la subsistencia propia; y tienen las mujeres y los hombres útiles que esforzarse á fatigas rigurosas para no perecer de hambre. Muchos de ellos, aborrecidos de un trato tan infame como cruel, se huyen á los montes y quedan los queblos solos; prefriendo vivir entre los salvages, que en medio de los pretendidos racionales. A tales escenas ¿será posible que el Indio montero abandone sus selvas para venir á ser el esclavo de unos pocos hombres inhumanos? No es posible, y siempre preferirá su salvage independencia á las proporciones que le podría brindar la civilizacion.

Tengo rubor, pero es preciso decirlo, que ha habido Juez político que hacía visitas á todos los pueblos con solo el fin de tener con ellos un comercio exclusivo y atraer cuantos peones podía, y por colmo de verguenza, exigia en cada uno de ellos la mejor y mas jóven India para su uso. No es necesario mas para dar una idea exacta de una primera autoridad; y se puede de allí deducir lo que podrán ser los demás. Señor, son unos hombres que llegan allí procedentes de Apure ú otros puertos, y que llevan algunas mercancías fiadas del valor de 100 pesos cuando mas. Se ponen de acuerdo con el político, y el los manda de alcaldes al pueblo tal, para que allí hagan su comercio exclusivo, y sean los agentes del político. La primera medida que toman al recibir el baston, es la de llamar todos los Indios útiles, hacerles abandonar sus conucos y casas, y llevarlos al Casiquiare á cortar madera; otros, á reunir chiquichique, y despues á torcer cabuya, á construir lanchas; mientras que las mujeres las emplean en tejer chinchorros; dándoles su pacotilla al 500 por ciento. Si en el interin se presenta algun comerciante para vender á precios mas baratos, no puede hacer comercio porque todos están empeñados para pagar al alcalde y al político; de manera que en aquel año bajan con sus lanchas, y cada alcalde hace un excelente negocio, y el político mejor; y por lo tanto, hay empeños para ocupar, los unos el primer puesto, y los recien llegados los segundos; los cuales, ántes de concluir su año, han salido con sus lanchas cargadas; y muchos de ellos no vuelven si no tienen esperanzas fundadas de ser otra vez alcaldes.

Es tal el monopolio en St Fernando de Atabapo, que un ciudadano que llega allí se muere de hambre si no lleva consigo con que comer : allí no hay mercado, no hay pulperías, no hay bodegas, no hay tiendas; y cuando llega alguna embarcacion con víveres, que suelen llegar de tiempo en tiempo, al momento se presenta uno de los feudatarios, y con una altanería insoportable dice en alta voz : que lleven todo á mi casa; y volviéndose

á los concurentes añade : este Indio me debe hacen muchos años un machete, ó una friolera cualquiera que se le antojó decir en aquel momento. Si son Indios monteros, se lleva todo á casa del político, el cual lo reparte entre la cuadrilla, y les dan á aquellos inocentes lo que les parece; de manera que no tienen estimulo ninguno para abandonar sus montes y exponerse á largos y penosos viajes para llevar víveres, guapas, cascos, pajaros, monos, cabuyas y chinchoros de moriche, á unos señores que no les remuneran justamente. Bajo otro régimen, ó con otros hombres, estos monteros que habitan sobre los rios, Sipapo, Inirida, Guaviare, Guainia, Ventuari, Cunucunuma, Padamo y Mawaca, estarían en el dia reducidos á poblacion, y sus brazos acostumbrados desde la infancia á la agricultura; harían florecer el comercio de Rio Negro, no tan solo con cables, chinchorros y lanchas, sino con café, cacao, añil, algodon; y la abundancia de brazos traería la de las produciones naturales, como la zarza, el pucheri, juvia. brea, y la goma elastica tan estimada en el comercio. Con muy pocos regalos, con algunos hombres emprendedores, con el sistema de capitanes pobladores, se podrían reducir sin dificultad 2 á 3 mil Indios; que despues ellos mismos harían salir á los demás internados en las selvas y desiertos ; y en pocos años se vería florecer un canton que en el dia está en la mas grande decadencia.

Concluiré, señor, con decir, que ha llegado á tanto la impudencia de esos hombres, que tan luego que muere un padre de familia se le estraen los hijos menores bajo el especioso pretexto de que son huerfanos, y que la madre no es muj er honesta, ó capaz de mantenerlos : si es esta que muere sucede lo mismo, y entonces se tacha el padre de boracho, disoluto y vago : En fin, si ambos mueren, no vale ya tener hermanos , parientes proximos y honrados : son de exclusiva propiedad del político, el cual los reparte en donde el quiere ; siempre sin descuidarse á si mismo ; asi es que en cada casa de esos magnates, hay 5 ó 6 Indiesitas, y otros tantos varones que no reciben sino una mala comida, latigo, y un miserable vestido. Ojalá que este informe pueda influir en beneficio de 2,000. Infelices que trabajan sin cesar para enriquecer á 15 egoistas.

Caycara Marzo 14 de 1838. — El Coronel *A. Codazzi.*

Algunos años despues, continuando los clamores de las poblaciones y yendo hasta la capital Indios en comision, el gobierno de la República tuvo á bien nombrarme visitador general del distrito con el fin de imponerse de la realidad de los hechos. Desde Angostura, de donde emprendí mi marcha para aquella parte, poco mas ó menos ya sabía á que atenerme, por informes de los mismos especuladores y vecinos de S[t] Fernando, del Estado en que iba á encontrarlo y de quien desempeñaba la comisaria. Mas, los informes sobre el mal estado del distrito, lejos de ser exagerados encontré que no alcanzaban á la realidad ; que era necesario so pena de ver desaparecer los pequeños recursos del país y disminuir la poblacion, darle otra direccion de la que desgraciadamente llevaba. cambiando su personal al mismo tiempo. En miras de esto pues, me dirigí al gobierno informándole de cuanto creía conveniente poner en su conocimiento, y cuyos extractos, á continuacion, aunque muy descuidadamente hechos, darán una idea de como lo encontré :

Extracto. — Dos meses ha invertido el Sr Michelena desde Caycara, de donde escribió á este despacho, hasta St Fernando de Atabapo; tiempo que ha empleado en visitar todos los lugares del tránsito, especialmente del Alto Orinóco y del Meta.

De todas las misiones que existían ahora 70 años, desde Angostura hasta el Atabapo, casi todas han desaparecido, y solo quedan en su lugar algunos lugares insignificantes, de muy pocos habitantes : en el Bajo Orinóco, Orocopiche, Almacen, Borbon, Moitaco, La Piedra, Mapire, Cuchivero y las Bonitas; y de las que habían en el Alto, únicamente quedan, Cabruta, Caycara, Urbana, Cariben, Atures y Maypures; habiendo desaparecido, solamente en el Alto Orinóco, Capuchino, Encaramada, Carichana y St Borja; últimamente, en el rio Meta, hasta nuestros límites, no existe ninguna, pero ni un solo rancho.

Urbana y Cariben, en union con St Fernando de Apure, alimentan un comercio con los indígenas que habitan las márgenes de los rios y caños del Arauca, Cunaviche, Capanaparo, Meta y Bita, ruinoso á aquellos infelices y hasta infame; consistente en unas cuantas damesanas de aguardiente, de tal modo adulterado con sustancias dañinas que equivalen á un tosigo, y que los especuladores llevan á aquellos en cambio de sus chinchorros, cabuyas y otros artefactos. Por medio de tales aguardientes los Indios son despojados de los productos de su industria, y aun de su vida misma por la continuacion de usarlos.

El Sr Michelena ha sido testigo ocular en el Meta de tráfico tan criminal; siendo lo peor de todo, de que las autoridades de dichas misiones son las mas entregadas á él. La autoridad de Cariben ha alcanzado de la gobernacion de Apure la prohibicion del ingreso de aguardientes en su parroquia para mejor ejercer su reproba industria con los indígenas; la de Urbana, que envía sus dependientes al mismo teatro, y el corregidor de indígenas de Capanaparo y Sinarneo en la provincia de Apure, que igualmente envía los suyos, son unos de esos hombres crueles que especulan con los Indios hasta reducirlos á la miseria y á la desesperacion.

Casi han desaparecido ya las poblaciones de Atures y de Maypures; de 40 personas que había en el primero y 30 en el segundo cuando pasó al Sr R. Acevedo como visitador, han quedado solo 7 en el primero y 4 en el segundo, hombres útiles para el trabajo; que unidos á algunos Indios que viven á mucha distancia del poblado, apénas son suficientes para el pase de las embarcaciones y el acarreo de los efectos de puerto á puerto. Tan notable diminucion, que tambien se observa en la misma proporcion en todo el

distrito, proviene, además del sistema impropio que lo rige, de los hombres que lo administran, compuesto en su mayor parte de pro fugos del Brásil, esclavos ó desertores de la guarnicion de Marabitana y de Venezolanos que ejercen sobre el pobre y desgraciado Indio todo genero de extorsiones; el Indio es la presa sobre que se ceba la rapacidad de todos los especuladores, sin distincion alguna.

St Fernando de Atabapo, 8 de Noviembre 1855.

El visitador se contrae en esta nota á dar una idea del estado en que se encuentra el centro del distrito; de la lamentable condicion de sus habitantes, y de la decadencia palpable del país en general : todo lo cual lo hace depender de las causas ya dichas en otras notas, y muy especialmente del comisario del distrito, comerciante al mismo tiempo.

Habla en seguida de las cuentas que le presentó aquel, y de que, habiéndolas encontrado manifiestamente en mal estado, no solo sobre lo que llamaban « Hacienda de Minicia », sino en todos los demás ramos de su administracion, les puso la nota de desaprobacion. Despues de analizar las cuentas minuciosamente, el visitador excita al goberno á que las pida á la gobernacion de Guayana; pues fundadamente teme que, si pasa por el exámen que esta haga de ellas, seran aprobadas, cualquiera que sea el desfalco que exista.

En opinion del Sr Michelena, la administracion de aquel es aun peor que la del Sr Ayres, pues este conservaba y fundaba para disfrutar mas y mas en un tiempo dado; mientras que aquel se ha apresurado á realizar lo que queda, á no fundar nada, y á esterilizar todo con el monopolio universal que ejerce, con perjuicio muy notable de los demás especuladores, y mucho mas del pobre Indio cuyo trabajo se paga con mercancías á los precios fabulosos siguientes : coleta, á 10 reales vara; holandilla, 16; pañuelos de color, de 12 á 14; liencillo vara, á 10; madapolan, á 12; crehuela, á 14; hachas azules, 8 pesos; machetes, á 3 pesos; sal, 3 pesos cuartilla; y en esta misma proporcion los precios de los demás artículos de comercio que importan.

No ha habido ni conversion ni reduccion alguna de indígenas, desde 1846, en que hizo su visita oficial del distrito el dicho Sr Acevedo : las poblaciones, lejos de haberse fundado nuevas, se han disminuido las que había, no solo en número de estas sino de habitantes ; absoluta es la carencia de templos, de doctrinas, de hospitales y de escuelas, lo mismo que de sacerdotes que los asistan; no hay bienes de comunidades, como se aseguraba existían;

no hay ningun establecimiento de agricultura, pùblico ó privado; y ocupados constantemente los Indios en trabajos forzados de otra naturaleza, no tienen tiempo de hacer conucos ; en una palabra, faltan al distrito los elementos necesarios para existir por sí solo : se necesita crearlo todo ; nada hay de cuanto es absolutamente indispensable.

Segun se vé, parece que ningun misionero ó eclesiástico alguno, desde la conquista, ha puesto los piés en el templo de Atabapo, por el mal estado en que se encuentra bajo cualquier punto de vista que se le considere, y que no debiera existir en el seno de una sociedad cristiana, ni menos de modelo para dar idea á los salvajes del Dios que aquellos adoran y de los santos que veneran. Un rancho pajizo es el templo; una armadura miserable y hasta inmunda sirve de altar; trozos de madera groseramente trabajados y mas horriblemente pintados representan los santos, nuestros medianeros para con Dios; estos se hallan además cortejados por algunos idolos desconocidos é informes. Tal es el injustificable é inexplicable abandono que hay en la casa de Dios en el Atabapo, ùnica que existe en aquellos selvas inmensas.

El visitador esperá que se exigirá la responsabilidad á que haya lugar al comisario general del distrito; que habrá un cambiamento radical en el sistema, volviendo al municipal, y estableciendo un canton bajo las leyes comunes de la República; que quede separado y sometido á la entera dependencia y direccion del gobierno de la capital de la República ; y además, como una indispensable necesidad, si se desea que las reformas sean las mas saludables posibles, y que la raza indígena no acabe de desaparecer, el que las autoridades que se establezcan sean pagadas del tesoro público, prohibiéndose en lo absoluto, bajo pena de destitucion del destino y otras mas que se le apliquen, el de ejercer el comercio, por sí ó por medio de una secunda persona. La falta de esta disposicion, la primera de todas, ha sido hasta ahora la causa principal del malestar, del atraso, de la ruina de la poblacion de aquella importante parte de la República, y de muchos desórdenes y aun crímenes que se han cometido por las autoridades y contra las mismas autoridades. Mientras los que ejerzan allí la autoridad hagan el comercio, los resultados serán los mismos. Allí, en aquellas comarcas, mas que en ninguna otra parte, los gobernantes deben asemejarse á un padre amoroso, dispuestos siempre en favor de sus hijos, y, defendiéndolos contra todo el que pretenda oprimirlos, restituirles (á los indígenas) esa libertad de accion, esa independencia de carácter que han perdido, por la opresion en que han

vivido hasta ahora, y por habérseles impedido la adquisicion de una propiedad cualquiera.

15 de Noviembre.

Participa el visitador en esta nota que, considerando que la denominada « Hacienda de Minicia » es un pretexto para el fraude, ha tomado bajo su responsabilidad y de acuerdo con el comisario, la resolucion de poner término á los gastos en ella, como improductivos y ruinosos al mismo tiempo á los fondos de la reduccion. Así lo ha notificado al comisario por nota fecha 5 de Noviembre último, en la cual dispone además, que dicha hacienda se destine para la fundacion de un caserío de indígenas no reducidos, y da de ello cuenta al gobierno para su resolucion.

Creé el informante que esas tierras, convertidas hoy en rastrojo, pueden producir mas de lo necesario para la vida, administradas por particulares. A su regreso del Alto Orinóco, piensa traer el señor Michelena algunos Indios de los tribus Maquiritares para formar la poblacion del nuevo caserío de Minicia; los cuales vendrán con sus propios capitanes, y no serán gobernados sino directamente por la comisaria de St Fernando.

Como una medida de interés vital para la reduccion y civilizacion de los Indios, el visitador espera que el gobierno aprobará su determinacion.

Como otro elemento aplicable al propio fin, y que estando á la disposicion del Gobierno solo falta ponerlo en ejecucion, propone el Sr Michelena que todo el ganado existente, de propiedad del distrito, y que se halla repartido entre Atures, Maripures y Atabapo, se distribúya entre los Indios reducidos ó no reducidos de todo el distrito, en los lugares en donde halla tierras de pasto. Con esta medida creé el visitador que dentro de 10 años habrá abundancia de alimentos, se aumentarán las simpatias por el gobierno de la República, se hará efectiva la reduccion, y penetrará, con la abundancia, el cristianismo en las selvas; mientras que dejando las cosas en el estado actual, en que solo reina el desórden, la especulacion y la mala fé, dentro de poco la cria de ganado habrá desaparecido, — Añade el señor Michelena para comprobar su asercion, que en Atures existen 68 reses mayores, sin contar los becerros, que no están herrados, á cargo de un tal J. A., brasilero, que tiene igualmente á su cuidado y á medias, otras tantas reses propiedad particular, usurpadas á la direccion. De 398 reses que, segun cuenta, existían en Maypures á principio de 1854, solo quedan 330, sin contar con las que

dice el comisario se hallan en los montes, que no lo cree. Estas están bajó la custodia de un tal N., que ántes de hacerse cargo del ganado no pudo pagar 10 pesos de multa, y hoy sin embargo es hombre de propiedad.

Despues de aquellos informes, y aun sin haber regresado á Venezuela de mi expedicion exploradora al Amazónas, el gobierno de la República dió una nueva organizacion al antiguo distrito, erigiéndolo en provincia. En consecuencia, se nombró un gobernador acompañado de un pequeño tren de empleados subalternos, como juez de primera instancia, secretario del gobernador, comandante militar, etc., todos consueldo. Pero como en el cambio de nombres que se daban á aquel territorio no consistía solamente el acierto para alcanzar las mejoras que se buscaban; habiendo ido el gobernador, como todos los que le siguieron, á hacer el comercio, y á especular de todos modos, el mal se agravó lejos de disminuirse. Aquellos empleados y otros que iban á su sombra, llevaron mercancías de Angostura y de Apure, y, por supuesto, estando seguros de ser pagados con preferencia á los otros especuladores que no tenían la proteccion del gobierno, ellos solos podían hacer el comercio. Como es de suponerse, tal órden de cosas engendró profundos disgustos entre los vecinos traficantes y la autoridad.

Pocos meses habían trascurrido de la toma de posecion del gobernador cuando murió de una fiebre. ¡Y quien lo creyéra!; allá, en medio de las selvas, adonde parecería que por falta de tantas cosas que forman su atractivo, no habría de ser envidiable ni menos disputable por la fuerza el poder, ántes de dar sepultura al cadaver, huvo una revolucion, hecha por el antiguo comisario, amparándose de la autoridad; mas al dia siguiente, los amigos del difunto, que tambien tenían interés en mantenerse en el poder para conservar el monopolio, lo echaron abajo y colocaron á uno de ellos; y este, ya en el poder, envió con grillos á Angostura al antiguo comisario y á sus partidarios.

Sin saberse la muerte de aquel gobernador, me encontraba en marcha en el Apure para irlo à reemplazar; mas habiendo tenido que ir primero á Angostura, y de allí á las minas de Upata ó Nueva Providencia, no llegué á Atabapo hasta tres meses despues de aquel acontecimiento. Poco tiempo bastó despues de mi llegada para imponerme de las cosas que habían pasado; llegando á obtener como resultado de mis investigaciones, la convicion de que, al que encontré mandando despues de aquellas revoluciones, como jefe político que se decía ser, era la autoridad legal. Mas tambien obtuve otra evidencia, aunque un poco tarde, la de que el difunto

había sido, despues de su muerte, despojado de su propiedad : primero, en las mercancías que trajo de Angostura, de que no encontré una hilacha, y sí las reclamaciones que llegaron despues ; y segundo, en la diferencia que encontré entre dos inventarios distintos que se hicieron por los dos gobiernos revolucionarios, faltando muchas cosas valiosas en el segundo de las que se encontraban en el primero; y finalmente, por haber sacado á remate, entre las mismas autoridades, y adjudicadoselas entre ellas, contra lo dispuesto por la ley, los mejores artículos del inventario, que no estaban sujetos á corrupcion ó á desmerito, á los precios mas infimos posibles. Tampoco se encontró dinero ni otras prendas de valor que llevaba, se dice, en su persona. Digo tarde, porque cualquiera cosa que hubiese dejado el difunto, como sin duda dejó, para cuando llegué á St Fernando, ya habían salido cinco lanchas cargadas para Angostura; y las últimas, las que salieron con el gobernador revolucionario, no pude ampararme de ellas y hacerle responsable como debía, de cuanto se había hecho por sus propios amigos con los bienes del difunto, por no haber descubierto todo lo que había en ello. Sin embargo, dicté resoluciones haciendo responsables á los que, como autoridades, aparecían complices en tan feo proceder; y tan feo fué, que ni aun papeles relativos á sus negocios se le encontraron despues de su muerte.

En cuanto á mi administracion, autorizado como me hallaba para organizar la provincia en su régimen interior, como lo creyese mas conveniente al mejor servicio y al bienestar de los indígenas, ántes de salir para mi destinacion, propuse las bases al gobierno, que fueron aceptadas; que estimé, si no las mejores en lo absoluto para hacer prosperar el país, al menos las mejores que hasta entonces se iban á poner en práctica. En virtud á ellas pues : prohibí, ántes que todo, bajo las penas mas severas, el que el gobernador y el comandante de armas, bajo ningun pretexto, pudiesen hacer el comercio; simplifiqué la administracion lo mas posible estableciendo, además de la gobernacion, tres delegaciones en las tres partes en que había dividido el territorio — St Fernando, Maroa y St Carlos; y en lugar de las comisarias que antes existían en los pueblos, desempeñadas por racionales ó no, simples capitanes indígenas, por la libre eleccion del vecindario, gozando de un sueldo mensual de 7 ½ pesos en plata, pero no pudiendo ser agentes, en ningun caso, de ningun comerciante; fijé el salario de un Indio á 2 reales, ó en équivalente de plata á los precios de Angostura; ninguno es responsable por las deudas de sus padres, si estos no dejan bienes; el Indio es libre de ir donde quiera; nadie tiene derecho

para tomar un Indio á su servicio so pretexto de enseñarlo, ni menos sacarlo fuera de la provincia contra su voluntad; ningun Indio va á la carcel por deudas; puede pedir lo que quiera por los productos de su industria; se castiga la adulteracion de los licores, etc.

En cuanto á la administracion de la justicia, los capitanes conocen en demandas hasta cierta suma; los delegados en otra mayor, y la gobernacion en cualquier cantidad. Para las causas criminales, segun su grado, el capitan lo participa al delegado, y este, si lo juzga de gravedad, instruye una sumaria ó dá cuenta á la Gobernacion para que resuelva lo que deba hacerse. Instruida la sumaria segun el procedimiento en materia criminal, la gobernacion conoce de ella, y si encuentra merito, junto con el criminal la remite al juez de primera instancia de St Fernando de Apure.

Establecí impuestos, tan solamente en el expendio de aguardientes, y á la entrada y salida de las embarcaciones de comercio, en que la mayor cantidad no excedía de 20 pesos. Tales fueron mis principales disposiciones y reglamentos. Jamás el comercio fué mas libre, mas igual en proteccion; jamás los Indios gozaron de mas libertad, ni fueron protejidos, regalados, cuidados, ni atendidos como bajo mi mando; ni jamás hubo mas armonía entre el gobierno y los gobernados no indígenas, como entonces, á pesar de haberlos puesto á raya respecto á los Indios.

En todo el tiempo de mi mando no tuve á quien reprender. La pequeña prision estuvo siempre abierta en mas de dos años. Y si hubieron dos encausados, no fueron crímenes cometidos en mi tiempo, y ninguno de los dos reos era Indio : el uno fué uno de esos comisarios, no Indio, sin corazon, que causó la muerte á una muchacha, que debiéndole 10 pesos, y no queriendo ir con el á pagárselos al Casiquiare, la tuvo colgada de un pié unas cuantas horas, estando enferma; despues la puso en el cepo, de donde salió para ir á morir á su casa : el otro, tiene un caracter mas excusable, menos criminal. Es el de un mestizo, que creyendo en brujerias, y en malas yerbas, dió varias heridas, mortales algunas, á un Indio de Mawaca, por haber oído decir que un pariente suyo, que había muerto en aquel pueblo de enfermedad natural, sin duda, había sido por efecto de la nigromancia del Indio. Todo lo que hice, pues, en estas causas, que ya había encontrado iniciadas, fué el de instruirlas; enviar al primero al juez de Apure; y el otro, la vispera de salir para la misma destinacion, se fugó de la prision, ó lo hicieron fugar, corrompiendo al sargento y soldado que lo custodiaban.

Pero de nada vale el que se instruyan tales causas, enviándose

las pruebas mas convincentes del crimen á cualquiera de las dos partes que vayan, á St Fernando ó á Angostura, pues al mes ó dos de su salida con un par de grillos, vuelven libres y triunfantes á la misma sociedad que habian ofendido con sus hechos. Así sucedió con el primero que envié, á quien puso en libertad el juez de primera instancia de Apure; así sucedió igualmente en otra ocasion con otro criminal, de naturaleza muy grave su delincuencia. La exasperacion del partido de los especuladores contra el último comisario había llegado á su último extremo, y una noche, á tiempo que aquel se divertía en su casa con otros de sus amigos jugando á cartas, un moreno del Brásil, instrumento de aquellos, descargó sobre ellos todos por la ventana un trabucazo de municiones gruesas, con las que hirió á varios, inclusive al comisario; y tan preparado estaba que reventó. Pues bien, se envió al reo y á sus cómplices presos á Angostura; y con el primero, las marcas en la mano producidas por la explosion del arma; independientemente de otras muchas que fueron. Tres meses despues se presentó libre en St Fernando á continuar su tráfico anterior. Lo que hay que admirar es el que, con tanta impunidad, en estos como en muchos otros casos, no se hayan aumentado los crímenes en razon de aquella.

Al fin, los acontecimientos políticos tan frecuentes, que me tenian constantemente en movimiento, me hicieron renunciar; y la persona que fué á remplazarme, de una edad avanzada para llevar la vida de los bosques, y además, tambien comerciante, apesar de haber llegado enfermo y salido otra vez para Angostura en el mismo estado, estuvo lo bastante para no hacer nada; para, sin autorizacion para ello, pues que eran actos todos aprobados por el gobierno supremo, revocar, como revocó, todo lo que yo habia hecho, sin sostituir nada en su lugar : desapropió á los Indios del ganado que, á nombre del gobierno les habia dado, vendió unas reses y se comió otras, al menos de las que estaban en St Fernando. Por último, malogrados los esfuerzos de los diputados de Guayana, que pretendían que aquel gran territorio, como había estado otras veces, fuese incorporado á su provincia, al fin lo lograron en la fatal legislatura de 1861. De suponerse es, pues, que no teniendo aquella provincia, por su muy reducida poblacion, á quien mandar, que vaya á hacer el servicio en miras del bien público, y no en el privado, porque aquellos que lo podrían hacer tienen otras ocupaciones, habrá vuelto á caer en las manos de los mismos especuladores anteriores, ó de otros peores que aquellos.

CAPITULO XIX

Visita general de la provincia. — Cunucunuma. — El Botuto. — Comunicacion con Demerara. — Esmeralda. — El Duida. — Guahibos blancos. — El curare. — Sancudos. — Situaciones geográficas del Alto Orinóco. — Modo de viajar. — La primavera en el Orinóco. — Cazerias. — Santa Isabel de Mawaca. — Casiquiare y su descripcion. — Guainia y sus poblaciones.

El mas eficaz medio de dar una idea, apénas aproximada, del inmenso país cuya descripcion nos proponemos, es el de invitar al lector á seguirnos en el itinerario que llevamos cuando emprendimos hacer la visita de todas las poblaciones dentro de la circunscripcion de la provincia, de mas de 200 mil millas de bosques, rios, prados, montañas y sabánas desiertos. En ella notarán la igualdad de todo el por su exuberante vegetacion, la variedad de esta y su eficiencia para la produccion; sus vias de comunicacion, siempre por aguas, porque no hay otras; verán los caseríos, sus habitantes, la industria de que viven y sus usos y costumbres mas ó menos salvajes.

St Fernando de Atabapo, la capital de quien ya hemos hecho ver su caserío, es la que menos variada industria posee, por lo mismo de haber mas poblacion no indígena, toda ella reducida á aserrar maderas, á construir embarcaciones y á servir de peones en las que van á Angostura. La poblacion toda está mejor vestida que las demás, excepto la de Maroa en Rio Negro. En cuanto á sus diverciones, son las mismas : las gaitas de carrizo, de que son sumamente apasionados todos, hombres y mujeres; y como indispensable, sin lo que no hay diversion, es el aguardiente, cuanto sea posible, y la cupana, fruta de una planta febrifuga, sumamente amarga como la quina, que molida y en agua endulzada ó sin dulce, la ponen á fermentar hasta hacer una bebida tan fuerte como el aguardiente. Estas diversiones son frecuentes cuando vienen de sus conucos ó de algun viaje en que han podido hacer algunos reales. Pero, desgraciadamente, pocas veces se tienen sin producir excesos.

De este pueblo salí al Orinóco en una embarcacion grande, comoda y ligera, como la casa que iba á habitar por algunos meses ; llevando á borde, inclusos 5 soldados, 16 personas. Salí en la esta-

cion en que las aguas en aquellos rios llegan al minimum de su decrecimiento; y apesar de eso, en ninguna parte de él, hasta 50 leguas mas arriba de Esmeralda, pero ni aun en sus tributarios tuve la menor dificultad para remontarlos. El primer poblado á donde llegué fué al de Sta Barbara, á la márgen izquierda, frente á las bocas del Ventuari, que forman un verdadero delta, de 3 á 4 leguas de extension en su base, y como á 30 leguas de St Fernando. Nada se percibe distintamente fuera de sus bocas, por la multitud de islas que forman, y solamente un gigantesco bosque entrelazado de variadas palmas es cuanto se tiene á la vista desde la poblacion; consistente en 7 casas en buen estado, habitando en ellas como 35 personas; muy bien situada, como á 200 pasos del rio, á la entrada de una sabána; y respecto á facilidades para recibir pobladores de otras partes, su posicion misma indica su importancia y su capacidad. Arriba de este rio y tambien en sus tributarios, es en donde se encuentran formando bosques esos famosos árboles que dan en abundancia el aceite de copaiba y el de sasafraz, la caraña y el paraman; lo único que por ahora se extrae de aquella parte. Hácia las cabeceras y caños hay algunos caseríos de Indios no reducidos, que de tiempo en tiempo bajan á comerciar trayendo muchas curiosidades, como guapas y canastas muy bien tejidas y de elegantes formas, pajaros de colores diversos, tejidos de algodon, resinas, aceites, etc. La industria de los de Sta Barbara consiste en explotar la misma de aquellos : la de traer á St Fernando aceites y resinas, pieles de tigres, leones y otros animales, que obtienen por cambios con los Maquiritares. Esta es una de las poblaciones, Sta Barbara, entre quienes distribuí algun ganado para cria, y en donde pronto, si no se malogra, habrá un buen hato.

Como los soldados, á donde quiera que van, forman inmediatamente relaciones, media hora despues de estar en tierra ya estaban borrachos, y así pasaron el dia y la noche bailando con las Indias. Al siguiente, reprendiendo al cabo y á aquellos por el desórden, me suplicaron les perdonase, « porque si se habian embriagado había sido creyendo que la cupana que les daban era como la de St Fernando; pero que no había sido así, pues le habian echado ceniza. » « ¿Y porque sabiéndolo continuaron Ustedes bebiéndola? les dije ». A lo que me contestaron con cierta sonrisa : « Porque era mas sabrosa. » Tales son las extravagancias de los buenos bebedores de profesion,

Desde aquí hasta la boca del Cunucunuma lo hice en 11 dias, como á 60 leguas de Sta Barbara, y emprendí su remontada hasta la primer poblacion, del lado abajo del raudal Tabaresana, y á

4 dias de remontada. Impropiamente está colocado este rio entre los de 3º orden, y aun despues que el Haro, el Cuchivero y el Sipapo; siendo así que es mayor que estos. Remontariamos 30 leguas que es la mitad del curso que se le dá, sin dificultad, con mas agua que la necesaria, con 150 toesas de anchura en su boca, y como 100 ántes de llegar al raudal. Los vapores, por lo menos, pueden ir comodamente hasta este. Mientras mas nos alejabamos de las orillas del Orinóco, la vegetacion era mas variada, mas lujosa, mas palmas y mas elegantes. Llegamos al pueblo de S[r] Ramon, del nombre de su fundador, Ramon Túsares, su capitan, uno de los Indios mas civilizados, inteligente y emprendedor; así, pues, su pueblo tenía cierta esencia que no encontré en los demás : situado frente al raudal, como á 30 piés sobre el nivel del rio; un grande espacio de tereno al rededor tenía desmontado, y en miras de llevar el ganado que me habia pedido, seguía desmontando para formar pastos; su casa, excepto 2 de Maroa, es la mejor entre todas las poblaciones; y como una excepcion igualmente que no encontré en ninguna de las demás, tenia una casa pajiza de forma circular, elegante, con el techo piramidal, que correspondía perfectamente con la forma circular de un salon, y varios nichos en forma de camas en una galeria circular, consagrada solo á los bailes y fiestas del Botuto.

No de ese Botuto, misterioso, que costaba la vida á la mujer que osaba verlo; ni de ese Botuto que tocado en señal de alarma se oía á tan prodigiosa distancia, segun la relacion de Humboldt, hablando del que existía en el pueblo de S[t] Miguel de Dávipe, sobre el Rio Negro. Tal instrumento ni tales misterios jamás han existido; y solo son una parte de las fabulas en que están envueltas las regiones distantes y poco conocidas. que luego explotan los viajeros cada uno á su modo. Nada de misterioso ni de extraordinario tiene dicho instrumento, ni ha existido ántes en otra forma que la que actualmente conserva : un trozo de la caña llamada banboo, de 3 piés de largo y 3 pulgadas de diametro; una tela como la de que está formada la vejiga, bien pegada á cubrir una de las extremidades; un carrizo de 3 á 4 pulgadas de largo y un tercio de pulgada de grueso, igualmente extendida una tela en una de sus extremidades, he aquí completo el famoso instrumento, que solo falta aplicar este último para que suene ; colocándolo por la extremidad libre sobre el centro de la tela del banboo, soplándolo despues con fuerza. Yo mismo lo toqué en Cunucunuma en presencia de muchas mujeres y ninguna murió; y al referirle á Túsares todo lo que se decía acerca del Botuto, se reyó á carcajadas. El sonido es bronco,

sonoro, pero no por eso se oye mas que cualquier otro instrumento de viento. Naturalmente, en la profunda calma de los bosques, cualquier eco, el mas ligero ruido se siente, el canto mismo de los pajaros es mas sensible; y nada tiene de particular que, por lo especial de su sonido haya tambien servido como señal de alarma, ó simplemente para hacer un llamamiento á la tribu.

Túsares, como muchos otros Indios de aquella parte, han hecho y hacen, por las cabeceras de su rio y las del Padamo, viajes á la colonia inglesa de Demerara; y no solo lo hacen por esa via sino tambien bajando el Orinóco y siguiendo despues la costa del mar hasta el Esequibo. El último, en 1858, le costó la vida; pero sus compañeros lo trajeron á morir á su pueblo. Los Maquiritares todos son de una hermosa raza y de la mejor indole. Construyen las mas grandes embarcaciones, de una sola pieza, que navegan el Orinóco, de 60 y 70 piés de largo; las que despues venden para hacerce de ellas lanchas y falcas, con solo ponerle curvas de paratune y tablas de laurel á los costados. Es pueblo de Indios solos, por eso está mejor gobernado y el Indio vive mejor. En otra parte dije que era el pueblo mas industrioso, y que él solo alimentaba de pan (mañaco) al Casiquiare y al Atabapo. Tambien tienen un comercio interior de cambios bastante extenso, con los Guainares del Padamo y con los Maquiritares del Ventuari. En el mismo rio, á 2 dias mas arriba del raudal, hay dos poblaciones mas, y parece que mas númerosas, S[t] Francisco y S[t] Rafael : los Indios que he visto de ellas son grandes y robustos.

Al salir compré cuantas provisiones podía necesitar para el largo viaje que tenía en miras, y en menos de 2 dias de bajada llegué al Orinóco; en poco mas de un dia, al Casiquiare, y en casi el mismo tiempo á Esmeralda. Desde el Casiquiare, en la bifurcacion, hasta el Atlántico, siguiendo todas sus tortuosidades, tiene el Orinóco 1,300 millas.

Esmeralda, si no está tan bien situada como podía, mas arriba de la bifurcacion, tiene sin embargo otras ventajas : terreno que nunca se inunda; una espaciosa sabaneta sobre que está situada, y á la entrada de inmensos morichales, que por si solo, en la cria de ganados, le darían una inmensa riqueza. La poblacion es poco mas ó menos como la de S[ta] Barbara en número de habitantes, aunque viven con mas comodidad y abundancia. Está como recostada á un pequeño grupo de montañas, que se extiende N. S., presentando todas las apariencias de ser volcánicas; y detrás, toda la ondulacion del terreno en forma de pequeñas colinas, se halla cubierta de cristal de roca, de colores blanco, morado y rosado, pequeños

en tamaño todos, pero por poqueños que sean, de figura prismatica. Hay además rocas de cortas dimensiones, todas ellas encrustradas en cristales colocados al acaso, de aquellos mismos, como si fuesen diamantes montados al aire. Una de estas, que yo mismo cogí, como de 10 libras de peso, la regalé en Carácas al Agente britanico. Pero desgraciadamente, lo pequeño de ellos, lo delicado que son en sus cortes y faces, y la posicion casi perpendicular que ocupan en la roca, se malogran en su mayor parte por la conduccion. Si algun valor pudiesen tener en el comercio, pueden hacerse cuantos cargamentos se quisiesen. De aquí le viene, pues, el nombre brillante de que está decorado el lugar.

Al O., á muy poca distancia, pues que con el anteojo se registra una parte de ella, se encuentra la famosa montaña del Duida, casi monolito de granito, de 8,000 piés de elevacion, despues de la de Marawaca, á quien geográfos modernos le dan 10,000 piés, la mayor ó mas elevada de las del sistema de la Parime. Con el anteojo, como he dicho, se nota perfectamente que aquella montaña está formada de unas cuantas masas enormes de granito, casi perpendicularmente colocadas unas sobre otras, dando únicamente pasaje á la vegetacion, pero colozal, por las grietas é intersticios. Lo que haya sobre la cima, no se sabe; ninguno ha estado hasta ahora sobre ella, y tan solo podría ensayarse de hacer un reconocimiento por la parte N. En su formacion granítica, en masas sólidas que exceden por su volúmen toda exageracion, al menos hasta ahora no vistas, se cree ser la mas elevada en el mundo conocido. Su situacion astronómica 3° 10′ N. y 66° 10′ O., es la misma de Esmeralda; encontrandose á muy poca distancia de la de Marawaca, situada á 3°40′ N., y á 65°50′ O.

Todo lo tenía listo y hasta condimentadas las viandas que iban á servirnos por 3 ó 4 dias de exploracion al rededor de aquel gigante una de las mayores satisfacciones que iba á tener en aquel viaje; todo estaba arreglado para salir al siguiente, para lo cual, despues de 3 dias que nos encontrabamos allí, con aquel objeto, no había consentido en que diesen baile, temeroso de los excesos que siempre cometen. Muy temprano, todo el mundo de la tripulacion vino á dormir á bordo; mas apénas me sorprendió el sueño, no quedó soldado, Indio ni sirvientes que no se fueran á bailar, dejandome solo á orilla del rio encerrado en la embarcacion. Despues de haber dormido un gran sueño, me recordé con la música y la algazara. Sospechando ya lo que pasaba, salí fuera, arriba del barranco adonde dormian, y no encontrando á nadie me dirigí armado al pueblo, que estaba distante. Lo primero que ví fué, cuando todos bor-

rachos perdidos habían desnudado al capitan y lo arrastraban fuera de la casa. Las mujeres, apénas les intimé de retirarse lo hicieron; pero no pude lograr de que la mayor parte de la tripulacion viniese á bordo; en tal estado se encontraban. Al dia siguiente era imposible el viaje; nadie estaba en estado de seguir, ni menos el capitan y su hermano que iban á servir de guias en la expedicion; y viniendo á agregarse á esta contingencia dos dias de lluvias consecutivas, renuncié á ella, y me dispuse á seguir á Mawaca remontando el Orinóco hácia sus cabeceras.

Digamos algo acerca de algunos tópicos de los que ha tratado el baron de Humboldt hablando de Esmeralda; esto servirá de criterio en muchos otros casos que tengamos que citarlo. Por una parte, porque encontró en este pueblo uno, dos ó mas Indios, no importa, con el color mas claro que los demás, ha querido sacar por consecuencia la de que hay una raza particular que denomina « Guahibos blancos »; y hace un gran merito de presentar á los zoólogos el resultado de sus investigaciones. Mas de dos años he pasado en aquellas regiones, como él, é infinitamente mas que él, he visitado detenidamente las principales localidades en donde pudiera observarse aquel fenómeno, y como viajero en las cinco partes del mundo, me he encontrado en posicion, practicamente, de hacer algun estudio acerca del hombre y de las razas y variedades en que, en una ciencia tan incierta, como su orígen mismo, mas ó menos han convenido en dividirla. Esos Guahibos blancos, como él llama, y que no son sino de un color que tira mas al amarillo sucio, yo tambien los he visto, en mayor número que él y en sus propias localidades; pero sin que por eso formén razas distintas : teniendo casi todas las tribus, segun la vida sedentaria que llevan, y hasta segun el sexo, el color mas ó menos blanco amarillo. Las localidades que producen esos colores siguen la proporcion de la mayor ó menor elevacion sobre el nivel del Orinóco, lo mas ó menos rodeados de bosques en que viven y las ocupaciones que tengan. Asi, pues, los Indios que habitan la parte baja del Orinóco, todos los que viven hácia el centro del Atabapo, Guaviare é Inirida, los de Rio Negro desde Maroa, y los del Casiquiare, no son solamente oscuros bronceados, sino hasta tirando á negro. Todo lo contrario sucede con las poblaciones que habitan la parte superior de los tributarios al N. : mientras mas encumbrados viven, mientras mas cerca de los bosques, mientras las ocupaciones son mas domésticas, todos son mas claros que aquellos de los lugares mencionados, y entre ellos unos mas que otros, hasta un grado subido de ese amarillo-blancusco-sucio. En este caso se encuentran los que

habitan las cabezeras del Cataniapo, Sipapo, Ventuari, Cunucunuma, Padamo, Ocamo y Mawaca; y entre estos, las tribus de Piaroas, Maquiritares, Guaycas y Guaharibos. Y sin embargo no son diferentes razas; son la misma general del país, modificada solamente por accidentes físicos de localidades. Esto mismo que acontece en el Orinóco con la raza indígena, se reproduce, sin ninguna alteracion, en las islas de la Polinécia con la raza Malaya: los habitantes del archipielago de Sandwich son de la misma raza, y sin embargo, los que habitan las islas pequeñas, poco montuosas, como Oahú, Mawii, etc., son muy oscuros : Camehamea III, el Rey de aquellas islas, era casi negro; en tanto que los de tierras altas, como en Hawai, son de color bastante claro. Bajo la linea misma, en la isla de *Pleasant*, que fué donde mas lo noté, los que viven en la playa al nivel del mar son oscuros, y subiéndo la montaña cubierta de alta vegetacion, en encontré con una poblacion casi blanca, de ese color blanco amarillo. Esta raza, á la que creo que con impropiedad llaman tambien Malesa, es sumamente parecida á nuestra indígena; lo que nada tiene de extraño : los pueblos todos en la infancia de las sociedades se parecen. Independientemente de las razones expuestas, en tres años ocupado del Orinóco, é inquiriendo siempre noticias sobre él, á nadie allí he oido hablar, hasta ahora, de la existencia de la raza de Guahibos blancos ¿ Si será que ha desaparecido? Nada de eso : asi como no ha habido raza de Guahibos negros, tampoco de blancos.

La preparacion del curare ó veneno activo de los Indios, rodeada de tanto misterio, y acompañada de tantas cosas inverosimiles, es otra de sus grandes disertaciones (de Humboldt). Cuando todo está reducido, ahora como entonces, á la simple operacion de la extraccion, por la infusion del bejuco mavacure, de la sustancia venenosa que tiene, la cual es amarilla sin suficiente consistencia, y para dársela, le dan el punto que necessita por medio de la resina del paraman. La prueba de no haber misterio en su preparacion, es el que nunca ha estado reservada su confeccion á tal ó cual localidad; donde quiera que se encuentra aquel bejuco, en todas las poblaciones que hacen frecuente uso de flechas y cerbatanas para la caza, lo preparan. Pero allá es como en todas partes, en que muchos saben hacer ciertas cosas y las hacen; pero entre esos hay uno ó dos que, con mas práctica, mas experiencia que los demás, adquiere mas reputacion por lo superior de su trabajo. En la poblacion del Castaño arriba del Siapa, es donde hoy se prepara mejor; tambien en Mawaca; así como en Tefé ó Ega, para el Amazónas.

Con el prurito de exagerarlo todo ha dado cabida en sus relaciones á informes de un hecho que raya en lo imposible hubiese tenido lugar, por los minutos dentro de los cuales ocurrió el suceso que vamos á referir, y el tiempo que se necesitaba para las discuciones y felicitaciones que tuvieron lugar despues. « En 1795, » dice, « le dijeron los habitantes de Esmeralda, que una hora ántes de ponerse el sol, *por algunos minutos* desaparecieron los sancudos; que en consecuencia todos se salieron de sus cosas temerosos de algun grande acontecimiento; que con calor se disputaban las causas que podían haberlo producido; que los ancianos se habian reunido, y que se felicitaban todos los unos á los otros, del desaparecimiento de la plaga. Pero que estando en esto, volvieron á aparecer. » Quien no vé toda la enormidad de esta fabula : primero lo improbable del hecho; segundo, en los minutos de ausencia de los sancudos, no han podido haberse practicado tantos cosas á la vez ó sucesivamente : como salir de las casas, reunirse los ancianos, discutir acaloradamente los *sabios* de Esmeralda las causas productoras de aquel fenómeno; felicitarse, etc. Entonces no fueron solamente minutos, y solamente entonces ha podido ser un verdadero fenómeno, digno de ocupar la atencion de tódas las academias de ciencias naturales. Sin esta circunstancia, no hay nada de serio en su relato. En el Orinóco, como en todas las partes del mundo en donde hay plaga, los que viven entre ella saben muy bien que, precisamente á la hora que se cita, hay, no una cesasion absoluta como exageradamente se pretende, sino una notable diminucion de todas las variedades de que se compone. Y en este sentido, nada tiene de extraño : todos los dias sucede. En el Orinóco se conoce esa hora por la de, « montar guardia los sancudos; » porque suponen que otra calidad de aquellos viene á remplazarlos; tiene lugar al anochecer.

No me cansaré nunca, hasta la saciedad, de improbar la manía de aquel viajero, hasta llegar á pretender ser el quien había descubierto el orígen del Orinóco; apoyando tan extraña, y un tanto mas extraña pretension, en haberlo remontado hasta Esmeralda, que, contrario á lo que el sabia, tan solo por no haber él estado en muchos puntos avanzados y á gran distancia todavía de las cabeceras, quizo hacer ver, y desgraciadamente lo logró, de que aquella poblacion estaba á 14 leguas de distancia. De aquí resultó, pues, que, gozando bajo otros respectos de justa celebridad, todos los geógrafos, por mas de medio siglo, en sus cartas sobre aquellas regiones, no se hayan extendido mas allá de aquel punto. Tales pretensiones las puso bien de manifiesto desde que, al pasar el raudad

de Maypures, dijo que entraba en una region incognita; siendo así que 45 años antes que él fuese ya estaban reconocidas, lo mismo que hoy, las principales localidades; y no solamente conocidas, sino situadas astronomicamente, desde las bocas del Orinóco hasta Mawaca; y por la carta de Surville, hasta el Ynavo; y no solamente esto, sino las mejores cartas topográficas del rio, acompañadas de planos de nuestras fortalezas y poblaciones en él, existían desde entonces. El baron no hizo, pues, mas, sino rectificar con mejores instrumentos algunas de aquellas situaciones, cuja diferencia nunca fué sino de minutos : por ejemplo, Esmeralda, segun Diaz de la Fuente, en 1760, 3°36′ N.; Humboldt, en 1800, 3°11′, ; Solano, 3°40′; y asi de los demás. No hizo ninguna exploracion, ni arriba de Esmeralda, ni arriba de ninguno de los tributarios. No eran por tanto tierras incognitas las que visitaba, y la geografía del país no se ha enriquecido con ninguno de sus descubrimientos, y sí, por su causa, ha permanecido estacionaria por mas de 60 años.

En cuanto á la distancia del punto en donde nos encontramos hasta Guaharibos, Solano le da 280 millas; Diaz de la Fuente, que lo recorrió hasta el mismo raudal, 287; y Humboldt, que no lo recorrió, 42 millas. En cuanto á mi, que solo fuí hasta Mawaca, calculando haber hecho hasta la boca de aquel rio, en 8 dias de navegacion, como 50 leguas, y calculando además, segun informes de los Indios de Mawaca, la misma distancia á Guaharibos, le doy tambien cerca de 300 millas de distancia.

Es sumamente extraño él de que Humboldt, teniendo como tenía, conocimiento de la carta de Surville, de 1778, carta oficial del gobierno español, resultado del viaje de Solano y de otros trabajos hasta aquella fecha, sin tener ningunos otros con quienes remplazar los informes que daba acerca de los puntos del rio ya conocidos, hubiese hecho tan poco caso como para no mencionarlos en su relacion escrita ni en su carta geográfica. Sin embargo, despues de tan inmerecido agravio, es una satisfaccion para los de nuestra familia castellana, ver confirmados todos aquellos descubrimientos hechos un siglo ha; descubrimientos, que aunque desdeñados, existen, y no se han aumentado con otros, ni menos con los del baron : tales son las localidades de los muy notables rios del Padamo, Ocamo, Mawaca, Marima ó Manaviche, Baruma ó Gheta, que hoy son muy conocidos. Las situaciones astronómicas de estos son las siguientes : — el primero, 3°3′ N., long. 68°; el segundo, 2° 34′ 30″ lat. N., long. 67°47′3″, O.; el tercero, 2° 34′ 30″ long. 67° 47′ 3″; el cuarto, 2°37′, long. 67°36′3″.

Tales son los lugares, situados en un espacio que muy bien

puede exceder en mas de 300 millas, del lugar hasta donde alcanzó aquel viajero, y que desdeñó de tomar en consideracion porque no había estado, y quería, en consecuencia, á todo trance, que el Orinóco principiase su curso á las puertas de Esmeralda, á 42 millas de distancia.

Continué, pues, mi marcha para Mawaca, provisto con lujo de toda especie de mantenimientos de un lugar de quien no había oido hablar bien á nadie, y el cual, agradándome tanto todo él, tuve hasta la fortuna de que los sancudos me fuesen propicios, pues no me pareció que hubiese tantos como encontré en el puerto abajo de Maypures. Ya á bordo, como castigo, puse á los soldados al canalete y remos todo el dia, y así fuí haciendo con los demás. Cosa singular, á mas de 1,300 millas de las bocas, mientras mas avanzaba, ó era igual el fondo ó mas profundo; hasta que al llegar á la boca del Padamo encontré una barra de 10 piés de profundidad; y como remonté una legua de este rio, tuve oportunidad de cerciorarme de que efectivamente lo era, pues cuando á la distancia eche el escandayo, habían cerca de la orilla como 20 piés. Todos nuestros rios presentan el mismo aspecto físico, la misma lujosa vegetacion por todas partes, excepto que en donde nos encontramos es con mas propiedad la region de las palmas; mientras mas se avanza se encuentran en mayor número, mas variadas y mas lozanas. Una hora despues volvimos al Orinóco.

Era mediados de Abril, mes de primavera universal para los países situados al N. de la linea, y para el Alto Orinóco empezaba tambien la suya. Pero ¡ que primavera ! faltaban ojos para ver y alma para gozar tanta variedad de colores, tamañas, elegantes y caprichosas formas de las flores, ya en ramilletes, ya en bejucos, ya en plantas acuaticas, ya en árboles colosales, quienes, como monarcas estos últimos de los bosques, se despojan de un rico vestido para ponerse otro mejor y mas brillante de todos los colores del iris. A tanta grandeza, realzada por la fragancia de esa misma floresta vestida de gala, del aire puro y suave de la estacion, de las aguas del caudaloso rio que surcaba en aquellas soledades, en donde no se encuentra ni se ve alma viviente, mi alma se dilataba, gozaba en un silencio y una tranquilidad de espíritu que nada alteraba, y esa situacion tan feliz, en que nada había de ficcion, que de nadie dependía y tampoco con nadie dividía, una cosa tan solo, sin embargo, la alteraba : la conciencia de la profunda ignorancia en que me encontraba de la ciencia que da á conocer las plantas, su modo de vivir y sus propiedades físicas. Es allí en donde un botánico, sin necesidad de penetrar en los bosques, siguiendo como yo iba la

orilla del rio, encontraría el campo mas rico é inagotable para herborizar, para ejercitar la ciencia en todas sus partes. Despues de haber visto y tenido en mis manos tanta abundancia de flores y plantas tan bellas y desconocidas en nuestros jardines, lo que mas extraño es ¡que raros han sido los naturalistas que han visitado el Orínoco, y mucho menos su parte superior! Precisamente, cuando fué Humboldt, en el mes de Mayo de 1800, en lugar de 600 plantas nuevas con que Bonplant enriqueció su herbario, tomadas hasta el Casiquiare, hubiera excedido sin duda alguna en número y en importancia, si hubiesen continuado hácia la parte que describimos.

Como la vida de los bosques no está destituida de interés, ántes bien tiene, aunque distintos de los de las ciudades, varios, inseparables de esa misma vida, uno de estos es el modo de viajar. Al salir á un viaje, dentre los mismos Indios, que de todo entienden, nombra uno su cocinero, y aunque se lleven víveres en abundancia, la costumbre es de que al emprender el viaje, de mañana y tarde, despues de decir el patron adonde se va á almorzar ó á comer, sale el cocinero con otro mas, provistos de armas de fuego de anzuelos, cerbatanas, arcos y flechas, etc. Como la curiara va con velocidad, tiene tiempo de hacer altos en los caños, en los raudalitos y donde quiera que les parece bien. En la misma embarcacion lleva el tren de cocina, de modo que cuando se llega al paraje, ya está listo el almuerzo ó preparándose; encontrándose en la cazería, tortugas, garzas negras, cotúas, patos, paujís, ó pescado de varias calidades, etc. Nunca deja de haber cazería. Los momentos de esas recaladas para comer ó dormir son de lo mas interesantes, ó al pié de raudales, ó debajo de copados y elevados árboles, ó en una hermosa playa de arena fina. En los intervalos ántes ó despues de la comida, se caza, se pesca; y si alguno de los que se cogen es grande, como el laulao, de los mejores del rio, y que algunos pesan hasta 50 libras, entonces la excitacion es general, todos toman parte, todos quieren halar el cordel. Si el viaje se hace en verano, como fué el nuestro, además de aquellos atractivos hay otros : el de ir por las playas recogiendo huevos de pajaros, grandes, sabrosos como los de las gallinas, y por millares; y lo mas interesante aun, á coger los de tortuga, lo mismo que tortuguillos si ya están nacidos, que es como les gusta mas á los Indios. Al llegar á la playa, en menos de un minuto, ya no hay nadie á bordo; todos están escarbando la arena, por las señales que deja la tortuga al cubrir los huevos. Calcúlese la cantidad que pueden recoger en una sola de esas playas, mucho mas si todavía no han pasado otras embarcaciones, á razon de 123 huevos que regularmente pone cada una.

Satisfechos con la cantidad que tengan ya, en un gran caldero que dé antemano está hirviendo, lo colman hasta el borde de tortuguillos vivos, que pronto quedan cubiertos con la manteca que expiden. Al apear el caldero, cada uno está ya preparado con una púa, á guisa de tenedor, y cada animalito que pinchan es un bocado. Mientras se va navegando tambien hay otras distracciones : los Indios, que conocen tanto las localidades, adonde les parece que hay colmenas, inmediatamente corren á traer sus ricos panales; lo mismo hacen con las frutas, tan variadas y tan sabrosas, distintas las mas de las que conocemos; algunas veces traían grandes racimos de frutas de palma, como cucurito, seje, pijiguao, etc, ; el segundo de estos, el seje es de los mas estimados, ya para sacar un aceite que aplican hoy con buen suceso en los casos de tisis y de consumcion, ya como bebida fresca ó fermentada, que tomé varias veces con dulce; la figura y color es como la cereza morada; su gusto, un poco á almendra, y el peso del racimo, como de 50 libras : el pijiguao, su fruto es como pan, como una manzana regular en tamaño, color rojo, y es de un gusto tan agradable cuando está cocido que muy facilmente se presta al de todos, pudiéndose comer á todas horas sin fastidiar, pero los racimos no son tan grandes.

Por donde ibamos, con frecuencia se nos presentaban otras diversiones : encontrabamos árboles cubiertos de nidos de oriol, ese lindo pajaro tan estimado y que allí andan en bandadas de centenares, cuyas ramas extensas caían hasta alcanzarse desde la embarcacion; cogimos algunos de esos elegantes é ingeniosos nidos con pichones grandes, que no teniendo como conservarlos volviamos á darles libertad : otras veces era mandando la embarcacion pequeña en seguimiento de patos reales con sus polluelos, que encontrabamos en cantidad, que cogiamos muchos, pero que soltabamos despues por la razon dicha; tambien cogiamos perros de agua, con mucha dificultad sin embargo, muy pequeños, que morian poco despues. Pero la caza formal, productiva, pero peligrosa que tuvimos, fué en el rio de Mawaca. Veniamos ya de bajada de este rio; como verano que era y siendo muy acantillado, los bordes eran bastante elevados, casi perpendiculares como una muralla; la embarcacion pequeña que iba delante, observamos que se revolvía, y á los gritos vimos que era en seguimiento de una gran partida de puercos de monte que venian por la orilla sin poder encontrar salida; como ellos venian remontando y nosotros bajando, podiamos interceptarles el pasaje, como lo hiciemos; siendo una banda de mas de 50, hubo al encontrarnos una carnicería horrorosa, una verdadera desmocha; con los canaletes, con

lanzas, con pistolas, con todo se les tiró; muy pocos se escaparon; de los demás, como las heridas eran mortales, los que no se ahogaron, que fueron ocho, fueron hechos prisioneros de guerra. Eran grandes como del peso de cinco arrobas, sin almizcle, sin rabo y todas hembras. Seguiamos nuestro viaje, cuando oímos un gran chasquido de estos animales á orillas del monte, que los Indios dijeron ser los machos; al instante partieron para irlos á atacar; mas afortunadamente que todos no fueron á la vez, sin lo cual hubiera habido desgracias. Tan pronto como los puercos divisaron á los primeros que llegaron, corrieron sobre ellos; de modo que si no trepan con ligereza á los árboles hubieran sido hechos pedazos. Con los tiros de los que llegaron despues se auyentaron, y volvimos á emprender nuestro viaje.

Al pasar por las bocas del Ocamo, de mas aguas que el Padamo, repetí lo que habia hecho en este, y no precisamente en el centro, y alcanzó á 30 piés de profundidad; tambien remonté como hasta una legua, encontrando la misma vegetacion y disposicion del terreno que en el anterior. Despues de 2 dias mas de navegacion llegué á la boca del Mawaca, á la márgen izquierda del Orinóco. Tan profundo lo encontré á su entrada como al Ocamo; y mientras mas penetraba en su interior mas limpio de toda maleza me pareció, sin raudales, sin piedras, la vegetacion aunque bastante rica era mas despejada, y hasta casi me parecía que había menos plaga. No creo haya otro rio, ni el Orinóco mismo, que alimente en sus aguas, comparativamente, mayor número de aves, particularmente garzas, patos reales grandes, cotúas y paujis. Como la anchura será, casi en todo él, como de 100 varas, cruzándose como están las aves constantemente de una á otra márgen, un cazador, al vuelo, podría estar matando todo el dia cuantas quisiese. Cuan abundante no será este, que un jóven Indio con su mujer, de Mawaca, que estaba en Esmeralda y que venía delante de mi, todos los dias, desde que entramos en este rio, se detenía en alguna parte para regalarme un ave, ó pierna de puerco, ó alguna lapa ó pescado. Al fin, llegué al pueblo de Sta Isabel despues de 8 dias de navegacion desde el Orinóco; encontrándome, no sin sorpresa mia, con un caserío mas regular y con mas gusto en su construccion que el de Esmeralda, pero al mismo tiempo sin habitantes, absolutamente nadie ; sin embargo, al recorrerlo encontré que habia algunos sembrados, como, plátanos, caña de azucar y ñames. Si noté tambien que el Indio que nos acompañaba no lo habia visto desde el dia anterior. Era ya cerca de noche y nos volvimos á la embarcacion. Al dia siguiente, despues de haber almorzado, viendo que

nadie parecía por todo aquello, teniendo muy graves de fiebre á mis sirvientes, y con pocos víveres además, me disponía á salir, cuando volvió el Indio que nos acompañaba cargado de presentes, y trayéndome recado del capitan, de que ya venía con todos los vecinos; noticia que me agradó en extremo, y que á poco rato se verificó, llegando aquel en una verdadera escuadrilla de pequeñas embarcaciones, en donde vinieron mas de 50 personas, sin contar la gran cantidad de víveres de todas claces. Entonces, como tenía que hacer nombrar capitan, lo mismo que habia venido haciendo desde St Fernando, diferí un dia mas la salida. Hecha la eleccion por los mismos Indios, confirmando la autoridad en el mismo que la tenía, y distribuidos los regalos que traía; provisto mas que lo necesario de cuanto podía necesitar, me puse en disposicion de bajar.

Entre las frutas mas abundantes á orillas de ese rio, mas sabrosas y mas particulares en su forma, tanto en el arbol que la produce como en la fruta misma, es la guama : arbol de poca elevacion, pero que envía sus ramas, siempre verdes, á una gran distancia; y su fruta, que en lo general la vaina que la contiene no excede de un pié, en el rio de Mawaca es de 5 á 6; mas de las variedades que ví en el mismo pueblo, de 2 á 3 pulgadas, existe una mata plantada en medio de la poblacion, de forma circular, sin esas grandes ramas, pero en lugar de esto, parten desde el pié, casi equidistantes unas de otras, y la fruta, en lugar de una vaina como las demás, con una gran candidad de ellas, no contenía mas que una sola, grande y melosa, de lo mas delicioso que se puede comer en calidad de fruta.

El capitan, como varios de los demás Indios á quienes dirigía mis preguntas sobre los Guaharibos, me dieron los mejores informes : que eran pacíficos, que traficaban con algunos de ellos, que la distancia será como otro tanto á Esmeralda, y que podía seguir todavía en mi embarcacion por 6 dias mas arriba sin obstaculo alguno.

Además de sus conucos, que les producen para vivir en la abundancia, ejercen otras industrias que les proporcionan igualmente lo necesario para el vestido, como el de recoger los frutos espontáneos de sus ricos bosques, que despues venden á los especuladores del Brásil, que por el Cababurí ó el Padavirí remontan del Rio Negro; y siendo aquellos productos del mayor mérito, como la zarza, el cacao, el pucheri ó nuez moscada, el cravo ó canelilla, etc., no es extraño que sean de las tribus que vivan con mas comodidades : lo que no sucedería si estuviesen inmediatamente mandadas por no Indios.

Bajé, pues, aquel rio, de lo mas satisfecho posible por la visita que le habia hecho; pues en él habia encontrado reunidas todas cuantas circonstancias se requieren para ser navegable por vapor en todo el año; para hacer productiva su navegacion, por la riqueza natural del suelo, y para acarrear por él, mas facilmente que por el Ydapa y el Pacimoni, por el inconveniente de sus raudales, todos los frutos que se cosechasen por las tierras altas de aquellos rios que no fuesen al Brásil por el Padaviri ó el Cababuri.

En el mismo dia que nos desprendimos del pueblo de S[ta] Isabel, fué el encuentro afortunado que tuvimos con la banda de puercos, en que de todos los que murieron solo aprovechamos 8. Ese dia anduvimos poco, deteniéndonos la operacion de preparar la cazería ántes que se corrompiese. Llegamos á un lugar aparente, propio de las operaciones que habia que practicar; y mientras los unos los lavaban y preparaban en cuartos, otros fueron á buscar leña, y los últimos hacían una troje alta adonde debían colocarse junto con piel y todo, poniéndole despues el fuego á grandes llamas por debajo. Así se hizo; operacion que duró hasta avanzada la noche; fastidiosa sin duda, pero á la cual era necesario someterse. A la mañana siguiente, toda la pequeña embarcacion iba llena con nuestro bastimento de carne. En menos de 3 dias llegamos á la embocadura, y en 3 mas á Esmeralda; y como no quisiese detenerme, en el mismo dia llegué á la bifurcacion, á los 3° 10′ N. y á los 68° 20′ long. O.

La separacion de estas aguas del Orinóco para el Negro no ofrecen cosa alguna de notable, á menos que no sea su profundidad, pues en proporcion á su anchura, que será como de 80 varas, hay mas de 30 piés de fondo. Lo que ántes se llamó la fortaleza de la Buena Guardia, á la orilla derecha de la bifurcacion, hoy no existe ninguna señal donde estuvo situada. Desde aquí hasta la union del Casiquiare con el Rio Negro, la distancia es de cerca de 300 millas, siguiendo sus sinuosidades, que se hacen de bajada, tal es la rapidez de sus aguas, en 4 dias. Pero de ningun modo acepto el cálculo de distancias que hace Humboldt, por la cual le da solo la de 180 millas; y dice además, contrario al tiempo que hechó segun su derrotero, desde el 11 de Mayo hasta el 28 del mismo, de que « remontándose el Casiquiare hasta su bifurcacion, en 10 ú 11 dias desde S[t] Carlos, se pueden calcular en 5 de camino contra una corriente menos rapida. » Ninguna embarcacion, cualquiera que ella sea, remonta, no digo en 5, pero ni en 15 dias, á menos que no viaje de noche igualmente, como creo que él lo hizo á fin de evitar el sol. Fuera de este caso, ninguna embarcacion de comercio remonta en menos de 20 ó 30 dias; y tanto mas extraños aparecen

aquellos cálculos, cuanto que él mismo dice en otra parte : « El 12 de Mayo, satisfechos de nuestras observaciones, dejamos la roca de Culimacari á la 1 1/2 de la noche, teniendo gran pena en remontar contra la corriente, que era de 9 y de 11 piés y 8 pulgadas por segundo, cerca de 8 millas por hora. » ¡Quien no se rie despues de esto al oir que 300 millas puedan hacerse de remontada, con una corriente en contra de 8 millas, en 10 ú 11 diaz y mucho menos en 5, aun cuando el rio fuera como un mar de leche!; y toda aquella exageracion, que no venia al caso, para decir que, « si se pudiera remontar en 5 dias, colocaría al Casiquiare á 71° 35' al O. del Meridiano de Paris. » Ignoramos que ventajas, de cualquera naturaleza que sean, resultaría si no hubiese ese obstáculo invencible, de que este rio se hallase ó no situado al O. del Meridiano de Paris.

Se cree por muchos, y aun geográfos, de que el Casiquiare sea un canal formado exclusivamente por las aguas que envía el Orinóco, y que sin esas no existiría. Tal suposicion es un error, es un grave error. La disposicion física del terreno de la misma bifurcacion, enteramente independiente del Orinóco, forma por sí una perfecta hoya, que recibe á la vez las aguas que le vienen del E. y del O., con su declivio necesario para llevar al Rio Negro las de 100 rios, riachuelos y caños que suministran 2 veces mayor cantidad de aguas que la que le da el Orinóco. De estos son : por el E. Caripo, Araguato, Pamoni, Çurumoni, Dotoromoni, Beriparo, Macapi, Vativa, Tinamoni con su laguna de 7 leguas de circunferencia denominada Conoriquisacavana, Siapa, Pacimoni, Cayavini, Ysipao ; por el O., empezando igualmente por la bifurcacion, Cameronaro, Maminavi, Ocuinavi, Davaqui, Caripe, Tape, Mesicio, Mé, Mamuni, é innumerables otros caños. Entre los rios hay dos principales, navegables al interior hasta llegar á los raudales, el Siapa y el Pacimoni; el primero y mas caudoloso, nace en los cerros de Unturan; y el segundo, de aguas negras, nace en los de Ymeri y Guay. De modo que las aguas del Casiquiare, que al partir de la bifurcacion apénas tenían 80 varas de ancho, al llegar á Rio Negro han engrosado hasta mas de 400.

El Casiquiare está casi desierto; en 100 leguas que aproximativamente tendrá, no existen sino las siguientes poblaciones : Ponciano, Quirabuena, Sta Cruz, Buenavista y Solano. Tambien hay algunos poblados arriba del Siapa, lo mismo que en el Pacimoni; pero apénas si sabe uno que existen. Estas del Casiquiare han sido siempre de esas poblaciones sometidas al mando y á la explotacion de los racionales, excepto Ponciano, por lo cual los Indios de aquel pueblo viven mejor. Todos ellos tienen la industria de torcer

cables de chiquichique, de cuya palma abunda todo él, cables que tienen mucha estimacion en el Amazónas como en Angostura. Tambien construyen muy buenas lanchas, para el Orinóco como para el Amazónas, y las mujeres se dedican á tejer chinchorros muy buenos, de los textiles superiores de que tambien abunda, de las palmas moriche, curagua y cumare, que se venden, sobre todo cuando están bien trabajados, á 10, y á 20 pesos los de cumare. Por la misma razon de que han sido poblaciones muy trabajadas por los especuladores del país como por los del Brásil, ni la poblacion aumenta ni el caserío : los del Brásil son los peores, que los engañan de todos modos. De aquellas, Quirabuena es la de mas importancia, por su mayor poblacion é industria como por encontrarse situada frente al Ydapa y al Pacimoni con quienes tiene algun comercio. Esto mismo sucede con Sta Cruz, aunque en mas pequeña escala. Cuando pasé la última vez, en la misma boca del Pacimoni á su márgen izquierda, 4 familias que habian bajado estaban construyendo sus casas, y á quienes ayudé con herramientas. Solano y Buenavista están situadas á la márgen izquierda; esta última se halla cerca del Pacimoni, y merece á justo título el nombre que lleva por lo despejada y limpia de su poblacion. Solano aunque la mas antigua, no ha adelantado nada; y aunque conserva todavía algunos habitantes, las casas están todas en muy mal estado.

De todas las poblaciones visitadas ninguna tiene iglecia, y la de Solano, la única que encontré, es como si no existiese : un St Francisco Solano dentro de 4 paredes sin puertas, que se están cayendo, que no se sabe de que color es. Esta es otra de las á quienes he dado ganado de cria, y que puede muy bien mantener 2 ó 300 reses. « La mision de St Francisco Solano, » dice Humboldt, « está situada á la orilla izquierda del Casiquiare; se llama así en honor de un Jefe de la expedicion de Límites, D^n^ José Solano. Este oficial instruido, no pasó jamás de la villa de St Fernando de Atabapo; él no vió ni las aguas de Rio Negro y del Casiquiare, ni las del Orinóco al E. de la embocadura del Guaviare. » A esta como jactanciosa tirada de aquel viajero, yo responderé por el dífunto, diciendo : que nada tiene de particular de que un Jefe á quien tantas atenciones rodeaban, no hubiese tenido tiempo de ir personalmente á las partes anotadas, no haciendo esas navegaciones; pero la hicieron sus oficiales, los de la expedicion ; y de tal modo que, por el Orinóco, segun una carta original que poseemos, llegaron á 35 leguas mas al E. de la union del rio Inavo con el Orinóco; reconocieron y levantaron el plano de todo el Casiquiare, y navegaron el Rio Negro hasta la

villa de Mariwa ó Barcelos, adonde iban á reunirse las comisiones demarcadoras de límites de las 2 coronas, España y Portugal. Sin embargo de esto, no sabemos como es que una obra que goza de un carácter semi-oficial, como el Diccionario histórico del Alto Amázonas, dé cuenta desde luego de este suceso en términos muy detallados diametralmente contrario á aquel acerto : « En Enero de 1759, » dice, « llegó á la capital de Rio Negro la partida española de Límites, compuesta del primer comisario plenipotenciario Dn José de Yturriaga; del 2º Dn Eugenio de Alvarado, y del 3º Dn José Solano; de 3 matemáticos, 4 ingenieros, 3 dibujantes, 1 instrumentario, 1 teniente, 2 alferes, 4 sarjentos, y 100 soldados. Apénas habian las partidas trocado sus cortesías, cuando le llegó al comisario portugues la órden de su remocion, tanto en la comision de demarcacion como en el gobierno del Estado: en virtud de lo cual se retiraron ambos comisarios, acompañando á los Españoles su Partida. »

De Solano vine á pasar la noche á Rio Negro, á la Piedra Vinumana abajo de la confluencia.

Hemos llegado á uno de los mas importantes rios de la Guayana, política y comercialmente hablando, llamado en los siglos venideros á hacer un gran papel digno de su posicion topográfica, sirviendo de canal natural de comunicacion entre los pueblos al N., y al O. con el Amazónas. Nace en los Andes granadinos, en los 2º N. y 73º O.; su curso constante es el E. S. E. hasta entrar en el Amazónas, en los 3º 10′ S. y 58º longitud O. Al recibir las aguas del Casiquiare, su anchura es de 250 toesas; pero recibiendo igualmente en su curso muchos y grandes tributarios, independiente del Branco ó Blanco que se le reune despues, cuando pasa por Barcelos forma un archipielago de mas de 10 millas de ancho; saliendo de este lugar es mas acantillado; y aun cuando despues se le incorpora el Branco, su anchura no excede de 5, yendo en diminucion hasta 2 al tiempo de su union con el Amazónas. Tiene 1,500 millas de curso, de las cuales 1,300 navegables.

St Carlos y St Felipe, una frente á la otra en las dos márgenes, adonde llegué en pocas horas, últimas poblaciones al S., y en la última de estas, adonde existe la fortaleza, única en todo aquel país, están situadas, segun Humboldt, á 1º 54′ N.; segun Requena, á 1º 27′, y segun las posiciones que equivocadamente se tomaron á tiempo de construir la fortaleza, 0º 53′ de la línea equinoccial; longitud 67º 40′. La posicion de St Carlos sobre la márgen izquierda, en lo mas estrecho del rio y sobre terreno elevado por todas partes, la hace muy superior á todas las otras hasta allí vistas. Tiene buenas

tierras; y aunque hay algun cultivo en la misma poblacion, los Indios prefieren tener sus conucos fuera, hácia los caños. La principal industria en los hombres es la construccion de embarcaciones, adonde se hacen mejores, mayores y en mas cantidad, siendo considerable en razon á los habitantes la demanda que hay de parte del Amazónas. Las mujeres se ocupan en tejer chinchorros. El clima es mas templado que el del Orinóco y sumamente humedo : las armas se occidan con la mayor facilidad, y la ropa, libros y papeles se necesita del mayor cuidado para conservarlos. Despues de Maroa es la mayor poblacion. Es aquí el principal asiento de los especuladores brasileros; los que llevan en retorno de las mercaderías que introducen : cables chiquichique, zarza parrilla, aceites, chinchorros, embarcaciones, y varios otros artículos. St Felipe, frente á aquella, del otro lado del rio, cuando estuve se hallaban reedificándolo; para entonces no habían mas de seis familias. De la parte de abajo, como á 50 pasos, está situado el Fortin separado por un caño, seco en verano; y aunque en la actualidad sin guarnicion, las murallas, que son bien solidas, se conservan en buen estado.

Debiendo continuar la excursion para dar á conocer las poblaciones todas, remontarémos hasta la mas occidental arriba del Guainia ó Negro, en cuyo espacio encontramos las de Tiriquin, St Miguel, Tomo, Maroa, Victorino, Tabaquen y Tigre. Hasta Maroa, todas tienen mas ó menos la misma industria : torcer cables de chiquichique, construir embarcaciones y hacer chinchorros. Todas estas poblaciones han sufrido y probablemente continuan aun, con el régimen bajo el cual viven sometidos al mando de los especuladores. Tiriquin es la primera, á la misma márgen y mas arriba de la boca del Casiquiare, bien situada, pero poca poblacion. Sigue St Miguel, á la misma márgen, situada á bastante elevacion, es de las mejores y tiene bastante gente. Tomo está muy bien situada á la embocadura de este rio; aquí se tejen los mas finos y elegantes chinchorros, con guarniciones de plumas de pajaros de todos colores. Maroa, esta es la mas importante de todas las del Alto Orinóco y Rio Negro, la mas poblada, la mas industriosa y la que mas servicios hace al comercio por hallarse frente al caño Pimichin, adonde envía embarcaciones que lo remontan para tomar los efectos y pasajeros que han atravesado el istmo, y viceversa : sus montes contienen las mas preciosas maderas de construccion, como el parature, birobiro, laurel, Angelino, etc.; varias resinas, como paraman, caraña; y tintes, como lacre, paraguatan y chica; de aquí es de donde salen mas número y mejores

chinchorros y guapas, y por supuesto muchos cables. Al salir de Maroa, Victorino es la primera, pero la menos poblada, cuya industria es la misma. Tabaquen, en su mayor parte los que la habitan son Indios del Brásil, que vienen por el Naquieni, lo mismo que bajan á Maroa por el Aquio; es poca su poblacion, y además de las otras industrias se ocupan en cortar maderas. Ultimamente el Tigre; de estas, la única que me agradó, por su situacion, sus buenas casas aunque pocas, grandes y aseadas; lo hermoso de los Indios, grandes y esveltos, y la fina hospitalidad con que me recibieron; todo anunciaba allí una vida mas desahogada y cierta independencia en sus maneras que armonizaba bien con esa misma vida. Dormí y tomé un guía para continuar hasta el Yriapana, y me sobraron quienes quisieran ir, y tanto y con tantas instancias que tomé dos. Para ir hasta Tigre habiamos pasado dos raudales, y dos mas hasta Yriapana, sin la menor dificultad, siendo el mes de Diciembre cuando menos agua hay. Cinco dias había echado desde Maroa, y bajé en dos.

Remonté despues el Pimichin hasta el istmo, de donde devolví la embarcacion á Maroa. Como llevase bastantes peones conmigo, no necesité de enviar aviso á Yavita para que enviasen cargadores; así, pues, me puse en camino á pié, como se hace siempre, y en menos de 4 horas llegamos á Yavita. Excepto un poco de agua á los piés, el camino es de lo mas agradable y pintoresco que puede uno imaginarse; y vuelvo á repetir, y lo mas fácil para canalizarse. La entrada desde Yavita se hace por una sabaneta, aunque no de buenos pastos : la situacion es sobre la márgen de uno de los tributarios (el Temi). Tiene un buen caserío; su iglecia en toda forma; como 100 habitantes de todos sexos y tamaños, y son, como es lo general en los Indios, fieles, respetuosos y laboriosos. Su industria es tambien la general del país : embarcaciones, para lo que son excelentes carpinteros, torcer cabuya, etc.; pero ejercen otra además, que les produce algo segun se aumenta el tráfico entre Atabapo y Rio Negro, y vice-versa, para lo cual hay una tarifa de precios, la de acarrear los efectos.

Las demás hasta St Fernando, como están mas á la vista de la autoridad superior, como viajan mas á Angostura, sus caseríos están mas en órden, todos tienen su iglecia, su casa pública para recibir huespedes : tales son, Baltazar, situada á la márgen derecha del Atabapo, á la entrada de una sabána; Sta Cruz, hácia la misma banda, y Chamuchina igualmente. Todas estás poblaciones, como he dicho ya, están en buen estado; pero en ninguna hay una mejora mercada, visible.

Además de las poblaciones recorridas, hay algunas otras que están poco en contacto con la autoridad superior, aunque de tiempo en tiempo vengan á hacer algun comercio, como son los Indios del Cataniapo, los de Maypures, los del Vichada, Zama, Mataveni y los del Guaviare é Ynirida.

Aunque siempre se ha hablado de existir muchas tribus que no viven en nuestra comunion, haciéndolas subir á millares de individuos, soy de la opinion de Mr. *Hille Houce*, de que la raza indígena ha casi desaparecido; y creo mas : que hay mas reducidos en los poblados é iniciados en nuestra civilizacion que los que realmente quedan fuera de ella.

Como un apendice á las plantas y produciones espántoneas del país, y que existen indistintamente esparcidas en todo él, daremos una idea de las mas conocidas en la siguiente enumeracion :

Palmas.

Cucurito.
Seje.
Moriche.
Chiquichique.
Sagú.
Chaguarama.
Marcanilla.
Pijiguao.
Pirita.
Palmiche.
Tamare.
Timites.
Maranta.
Palma Real.
Ceabatana.
Cucuirita.

Recinas y aceites.

Cereipo.
Caraña.
Copei.
Paraman.
Tacamahaca.
Simarruba.
Sangre de Drago.
Copayba.
Sasafras.

Frutos aromaticos.

Sarapia.
Juvia.
Pucheri.
Zarzaparilla.
Vainilla.
Canelilla.
Quina.
Cuspa.
Cupana.

Textiles.

Cumare.
Curagua.
Moriche.
Chiquichique.

Maderas finas y de construccion.

Cuyubi.
Majagua.
Castaño.
Chaparrillo.
Curbana.
Guarataro.
Palo de hierro.
Simbradera.
Angelino.
Apamate.
Manzanillo.
Palo de Cruz.
Brasilete.
Birobiro.
Caobo.
Caramacate.
Cedro amargo.
Cedro blanco.
Chacaranday.
Guayacan.
Mahomo.
Mayuvire.
Parature.
Lata.
Paraguatan.
Pardillo.
Roble.
Vera.
Aranguaney.
Algarrobo.
A raguato.
Palisandro.

En cuanto á bejucos, fuera del mawacure ó bejuco del curare, son de muchas calidades y grosor, segun para lo que se empleen;

además, hay de estos que pueden dividirse sin dificultad en cuantas partes se quiera en toda su extension.

Fuera de las frutas conocidas en las regiones equinocciales, que casi todas las hay, puede imaginarse el lector que número no habrá en aquellos bosques, y en que variedad no existirán, con sus propios nombres barbaros, cuya nomenclatura es excusado recordar.

CAPITULO XX

Opiniones contradictorias de Humboldt y perjuicios que ha irrogado á Venezuela. — Alteraciones hechas á una carta de este. — Termino desgraciado que tuvo el Tratado de límites con el Brásil.

Intencionalmente, en la relacion que acabo de hacer en el capitulo anterior, al pasar por S[t] Carlos, S[t] Miguel y Yavita, no quise detenerme á dar cuenta y refutar las opiniones contradictorias de aquel, reservándome hacerlo cuando la hubiese terminado. Con esa ligereza con la que el baron ha tratado cuestiones de la mayor gravedad, en que se versaban intereses opuestos entre naciones limítrofes, al hablar de Yavita, en la hoya del Orinóco, arriba del Atabapo, lo hizo en tales términos y con tan poco fundamento como juicio, que, el Brásil, no habiendo querido Venezuela aprobar un projecto de tratado en discusion, avanzó sus pretensiones hasta amenazar su ministro negociador en una nota—con la ocupacion de Yavita y Casiquiare, es decir : todas las posesiones de Venezuela en Rio Negro y Casiquiare, y por consiguiente, ya en aquellos puntos, la parte superior del Orinóco. A fin de apoyar tal ex-abrupto y hacer que su opinion afirmativa le sirviese de justificacion para la usurpacion meditada, se dirigió aquel gobierno al oraculo que ha querido establecerse en materias de estas regiones (tan solo por haber viajado en ellas 75 dias encerrado en una pequeña embarcacion), exigiéndole su opinion, ó mas bien pidiéndole que confirmase lo que respecto á Yavita habia dicho anteriormente, que tan favorable les era. Pero el baron, á la edad en que la razon domina sobre toda otra pasion, se acordó de la sabia sentencia : *Sapientis est mutare coñsilium*, y se desdijo con razones, categoricamente, y á no dejarle mas recurso á aquel negociador, sino el de atenuar los conceptos de su respuesta por medio de una espuria traduccion con que, entre otras que publicó y distribuyó al Cuerpo legislativo, pretendió sorprenderlo y lo logró en efecto, haciendo aprobar el tratado en cuestion :

« En 1575, ántes de la expedicion de Límites, » dicia aquel, « mejor conocida con el nombre de expedicion de Solano, todo este

espacio entre la mision de Yavita y St Baltasar, se consideraba como dependiente del Brásil. Los Portugueses se habian adelantado del lado de Rio Negro por el arrastradero del istmo de Pimichin hasta las orillas del Temi. Un jefe indígena del nombre de Yavita, celebre por su valor y su espíritu de empresa, era aliado de los Portugueses. Habia llevado sus incursiones hostiles, desde el rio Yapurá ó Caqueta (uno de los grandes afluentes del Amazónas) por el rio Vopes y Xie, hasta las aguas negras del Temi y del Tuamini, á una distancia de mas de 100 leguas. Se hallaba provisto de una patente por la cual le era permitido hacer *poitos* para la conquista de almas, para venderlos despues á los Portugueses. Cuando Solano, el 2° jefe de la expedicion de Límites, llego á St Fernando de Atabapo, hizo asegurar el capitan Yavita en una de sus excursiones á las márgenes del Temi. Lo trató con dulzura, con afabilidad, y logró asociarlo, por medio de promesas, que jamás cumplió, á los intereses del gobierno español. »

Ahora bien, cuando fué Humboldt al Orinóco, 45 años despues que Solano ¿como supo de que todo este país desde Yavita á St Baltazar se consideraba como dependencia del Brásil? Ciertamente que en los archivos españoles no ha podido encontrarlo; tampoco en las relaciones de los indígenas, que ya eran otros y que nada entienden ni él los entendía tampoco para componer esta historieta. Necesario pues era, que en los de Lisboa se hubiese provisto de esta como de tantas otras de que ha hecho uso, tan falsas y tan inverosimiles como la presente; y en este caso, como todas las apariencias lo confirman, un hombre como él, un viajero de su carácter no ha debido jamás prestarse á íntrigas de cortes, desviándose de sus deberes como viajero imparcial y como caballero; sacrificando á afecciones ó intereses particulares en favor de una nacion, la justicia y los derechos de otra; la cual, como el mismo se ha explicado, « jamás extranjero gozó de mas confianza de parte del gobierno español. » Por otra parte, ¿quien era ó quienes los que lo consideraban como Portugues? ¿que establecimiento formaron en él, que poblacion habia, que autoridad constituida en nombre de aquel gobierno? Nada de todo esto : una erudicion histórica que no dice bien con 75 dias de viaje, y que hace por lo contrario, poner en duda todas sus otras aseveraciones de este mismo género. Bien sabido es que el título de propriedad á un país no consiste, ni en el descubrimiento, pero ni aun en la mera ceremonia de la toma de posesion, ni en el comercio accidental que se haya hecho, mucho menos en un comercio infame, de la naturaleza del que hacían los Portugueses por aquella parte, un poco parecido al que todavía hoy se práctica con diverso nom-

bre por otros rios : « Y logró asociar al jefe Yavita, » dice aquel, « por medio de promesas que jamás cumplió, á los intereses del gobierno español. » ¿Que promesas fueron esas tan grandes que jamás cumplió? Como viajero é historiador ¿porque no dice esas falsas promesas, porque no las revela? ¿porque habla con tanta reticencia como para hacer ver la mala fé de Solano. Esta última parte revela, pues, la parcialidad de aquel; primero por los Portugueses, y despues por los Brasileros.

Como ya dije, se le escribió al Baron para que confirmase su ligera asercion; cuya contestacion la anunciaba el ministro Leal al gobierno y á las Camaras como sigue : « Llamamos la atencion de nuestros lectores al interesante documento que en seguida publicamos. Es una carta dirigida por el baron de Humboldt á nuestro ministro residente cerca de las Repúblicas de Venezuela y N. Granada, en respuesta á otras en que se le comunicaron copias de los Tratados de límites y navegacion con aquellas Repúblicas. »

Para que se juzgue bien de la implicita confianza que puede darse al baron en la cuestion que nos ocupa, llamamos la atencion á las palabras siguientes : « Luego que se hizo la paz de Paris, fuí invitado por el duque de Wellington á redactar una memoria sobre los límites de la Guayana portuguesa, que fué publicada en la coleccion diplomática de *Schoel, despues de haber merecido la respetable aprobacion de vuestra corte*, « *après avoir joui de la haute approbation de votre cour.* » ¿Es este el hombre imparcial? ¿Desempeñó como debía, con imparcialidad, la alta confianza con que el congreso de plenipotenciarios en Paris le habia honrado, sometiendo ántes su dictamen á la exclusiva aprobacion á una sola de de las partes condueñas de la Guayana? ¡ Apénas se concibe como pudo obrar de aquel modo, y mucho menos como ha podido el representante del Brásil, con el fin de apoyar sus pretensiones, dar publicidad á tal documento! Esa frase, « despues de haber obtenido la alta aprobacion de vuestra corte » explica suficientemente la política que ha observado, en todo cuanto dice relacion entre los dos países, inclinándose siempre al Brásil.

Continua la carta : « El S^r ministro residente y comendador Don Miguel Maria Lisboa, me hace el honor de dirigirme al fin de la carta (fecha 4 de Agosto de 1854) con que tuvo á bien honrarme, dos especiales preguntas, que trataré de responder á ellas con franqueza.

« 1ª Antes de la expedicion de Solano, es decir, hácia el año de 1750, la posesion de hecho de los Portugueses sobre el Rio Negro, se extendía mas allá del Casiquiare? » Aquí, en la respuesta

que va á dar es donde el baron, al volver por su buena reputacion, desconcierta al demandante, diciendo : « Que si es cierto que, mucho ántes que los Españoles hubiesen establecido misiones sobre el Atabapo, Casiquiare y Rio Negro, habian hecho incursiones hacia el N., por el Cababuri y el Pacimoni; que por aquella parte las incursiones eran temporales : *no existía una posesion de hecho.* » Dice mas : « Si Indios aventureros, mezclados á algunos colonos portugueses llevaban sus incursiones hostiles mas allá del rio Temi ó del Tuamini (ántes de 1755) era tan solo para hacer esclavos, y venderlos despues en Rio Negro á los Portugueses. » No contento con lo que ha dicho, quiere todavía ser mas explicito, mas justo en su respuesta, á fin de que no quede duda alguna acerca de su opinion : « El establecimiento de Yavita sobre el Temi, sin duda alguna existía, pero existía *como una aldea de Indios, bajo la dominacion de un jefe indio denominado Yavita.* »

Lo que hay de muy original en el mal avisado negociador, viendo que al contrario la respuesta, en ninguna de sus partes le era favorable, le echa en cara el de estar en contradiccion consigo mismo, y pone al pié de la carta la nota siguiente, á proposito del jefe Yavita : « Este jefe prestaba homenaje al Portugal. El baron de Humboldt, hablando de él, dice lo siguiente : en 1755, ántes de Solano, toda la comarca entre St Baltazar y Yavita era considerada como una dependencia del Brásil; el Cacique Yavita, autorizado por una patente real portuguesa, hacía sus incursiones pasando del Yapurá al Rio Negro por el Vanpez y Xie. » La obra de Humboldt no habla de tal patente real para hacer tales incurciones; fraude grosero, que aun siendo cierto, en nada mejoraba sus títulos. Lo que la traduccion literal dice es que, « el jefe Yavita » (no Cacique) « habia llevado sus incursiones hostiles, desde el Rio Yapurá ó Caqueta por el Rio Vanpez ó Xie, hasta las aquas negras del Temi y del Tuamini, á una distancia de mas de 100 leguas. *Se hallaba provisto de una patente, por la cual le era permitido de hacer poitos para la conquista de almas, para venderlos despues á los Portugueses.* » Y mas abajo dice el mismo viajero, « que Solano, con dulzura y buen trato, logró asociarlo á los interés del gobierno español. » Humboldt, pues, no lo supone vasallo del Brásil, y aun siéndolo, despues renunció al vasallaje en favor de España. Lo que en sustancia quiere decir esto, que tiene claros visos de contradiccion, es, que á ninguno de los dos se le debe dar fé, por carecer de las circunstancias necesarias : el primero, porque su viaje, como he dicho, de 75 dias, no lo autorizaba á decidir docmaticamente entre naciones que no lo han constituido arbitro; y el otro, por fundar

su derecho en las opiniones de un hombre cuyas aserciones se encuentran á cada paso en contradiccion.

¿ Quiere el lector tener una idea cabal de las flagrantes contradicciones del baron, que lo descalifican para la importante posicion que indebidamente ha querido dársele de arbitro? compare atentamente, sobre una misma materia, sus opiniones en abierta contradiccion : la una en favor del Brásil ; la otra en el de Venezuela : « Las incertidumbres que reinaron por tanto tiempo » dice, « sobre los límites de las posesiones Brásileras en la hoya del Rio Negro, tuvieron orígen en gran parte en la preferencia que se quiso dar á suposiciones vagas relativamente al punto en que el Rio Negro es atravesado por la equinoccial. » Asi se explica en su carta contestacion al señor Lisboa. Veamos lo que sobre el mismo asunto, pero de un modo perentorio, le dice al capitan general de Venezuela, en el año de 1800, á su regreso del Orinóco :

« Aquí, en St Carlos, á dos leguas de la piedra Culinari, he tenido la fortuna de lograr observaciones astronómicas que pueden ser de algun interés á V. S. y al real servicio. La *línea equinoccial debe ser la línea divisoria entre las poseciones portuguesas y las de S. M. católica;* y segun el mapa del E^mo^ Sr Solano, publicado por el padre Caulin, no hay duda que hay equivocacion en este punto importante, equivocacion nociva al gobierno español; pero muy excusable en tiempo de Solano, pues este jefe nunca subió el Rio Negro, deteniéndole sus ocupaciones en St Fernando de Atabapo, que está en los 4° N. segun mis observaciones hechas en la noche de 29 de Abril y 11 de Mayo. El fuerte de St Carlos, en 1°53′ de latitud boreal, y la isla de St José, como el cerro de la gloria de Cucuy, que son los límites actuales, se hallan todavía á mas de 32 leguas de la línea. El recelo del gobierno de Portugal, que no deja saltar en tierra á los españoles de St Carlos, me ha imposibilitado de penetrar con mis instrumentos mas adelante para dejar algun monumento *en el verdadero sitio* por donde pasa la línea equinoccial; pero segun la noticia que tengo adquirida de los mismos Portugueses de las distancias y vueltas del rio, *la línea debe pasar ó muy cerca ó ya al S. de St Gabriel de las Cachuerras;* de modo que, la misma fortaleza de St José de los Marabitanos, y verosimilmente los pueblos de St Juan Batista, Guia, St Felipe, Calderon, St Joaquin, St Miguel y los bosques de Pucheiri del Guaycia, debían pertenecer al gobierno español ; terreno gobernado por religiosos, sumamente cultivado y rico en arroz, añil y café. Parece que un Monarca que tiene tan dilatadas y vastas colonias, no necesita aumentarlas con un corto terreno de 30 ó 40 leguas ; pero es

preciso considerar que el que ba perdido vale mas que todo el Rio Negro actual. Sería inútil tambien que entonces se atendiese mas á sostener los límites al E.; porque al presente los Portugueses, sin poder ser vistos de la fortaleza, suben por los rios Cababuri, Baria, Padaviri, hasta la laguna de Mawaca y la Esmeralda, mas de 60 leguas, de los establecimientos españoles, buscando en estos últimos la preciosa zarza, que es muy superior á cualquiera otra conocida. *Aunque no hay probabilidad de que por las circunstancias políticas actuales se pueda atender á estos asuntos, parece siempre muy útil que el gobierno se halle puntualmente, instruido de la situacion verdadera y los derechos de sus límites* »

Seis dias con las estancias en los pueblos del tránsito, eché hasta Yavita en la remontada, volviendo á atravesar el istmo del mismo modo que lo había hecho ya. Bajé por tanto hácia St Carlos en viaje ya para el Brásil. Sin embargo, nos detendremos un instante á la embocadura del caño Conorochite, cerca del pueblo de St Miguel de Davipe. Este caño, que mas bien pudiera llamarse rio por el caudal de sus aguas, nace uno de sus tributarios en los cerros Maguasi, y el otro en los Morichales y laguna Macanacape, en el centro de esa grande isla que forman los rios Orinóco, Casiquiare, Rio Negro y Atabapo con el istmo de Pimichin; comunicándose con el Alto Casiquiare por ese mismo lago, orígen del caño Mé, que desagua en el Casiquiare. De modo que tiene dos importantes comunicaciones : la ya mencionada, y otra con el Alto Orinóco que va á salir poco mas abajo del Cunucunuma, por medio del caño Caricia. Como otra de las tantas contradicciones de Humboldt, despues de lo que sin fundamento dice de Yavita y todo aquel país, copiaremos literalmente, no como ha hecho el Sr Leal, lo que sobre este lugar refiere : « El Conorochite ha desempeñado un triste papel en el comercio de esclavos *que hacían los Portugueses sobre el territorio Español.* Los mercaderes de esclavos remontaban por el Casiquiare y el caño Mé al Conorochite; desde allí arrastraban sus piraguas por un portaje á las rochelas de Manuteso para entrar en el Atabapo. Tan abominable comercio duró hasta cerca de 1756. La expedicion de Solano y el establecimiento de las misiones sobre las márgenes del Negro pusieron termino. Carlos V y Felipe III, bajo las penas mas severas, á diferentes épocas, habían prohibido aquel infame tráfico. Mas sin embargo de tales leyes, tan sabías como humanas, dice M^r^ La Condamine, que el Rio Negro como el Yapurá, recorrido por los Portugueses á mediados del siglo pasado, no ofrecían otro interés político á la Europa, sino el de facilitar las entradas ó invaciones hostiles y el de favorecer la compra de

esclavos. Los especuladores excitaban á Jefes indios á hacerse la guerra entre ellos; les compraban los prisioneros por anzuelos, espejitos cuchillos, etc., y ellos mismos (los especuladores) los cogían por engaño ó por fuerza á todos cuantos encontraban. »

¡Que dirá á esta revelacion, de parte del oráculo, el famoso diplomático del Brásil en el Paraguay y en Venezuela? Porque no daría tambien, ya que copia y altera los conceptos de aquel viajero, estotro que de tanto interés parece ser? Confiesa en él, de que aquel infame comercio se hacía por los *Portugueses sobre el territorio español;* que ese horrible comercio duró hasta la expedicion de Solano en 1756 y el establecimiento de las misiones españolas sobre las márgenes del Rio Negro; que Carlos V y Felipe III, bajo las penas mas severas, y en diferentes ocasiones, lo prohibieron; que La Condamine decía, que á mediados del siglo pasado, el Rio Negro y el Yapurá no ofrecían otro interés político á la Europa sino el de facilitar las entradas ó invaciones hostiles á los países vecinos para la compra de esclavos; que esos especuladores, sin corazon, excitaban á los Jefes indios á hacer la guerra entre ellos para comprarles despues los prisioneros por anzuelos, espejitos, etc.; que esos mismos especuladores los cogían tambien por engaño ó la fuerza. » Fueron pues los Españoles, hasta por el testimonio de Humboldt, los que despejaron el Rio Negro con la fuerza y con las misiones, de los vandalos que lo infestaban con el degradante tráfico de esclavos y de todos los crímines y horrores de que iba acompañado. Despues del modo enérgico con él que Humboldt y La Condamine condenan las prácticas criminales de los Portugueses en aquellos rios hasta mediados del siglo pasado, hace un bien triste papel el negociador brasilero, en sus ambiciosas pretensiones, en hablar de *patentes reales* de que no habla Humboldt, para cometer todo género de crimenes; y aun así, ha sido necesario hacer decir á Humboldt lo que no ha dicho...

A tiempo que me encontraba en Atabapo, recibí una nota del ministerio de Estado que, entre otras cosas, me órdenaba de establecer un correo entre nuestras posesiones y las del Brásil, que se encadenase con él que ya tenía en ejercicio entre St Fernando de Atabapo y la capital de la República. Al mismo tiempo sabía que la iniciativa de aquella medida no partía del gobierno; que eran sugestiones del agente del Brásil; sugestiones que no llevaban en miras el comercio entre los dos pueblos, pues que con la política que siempre ha empleado aquel gobierno, de zelos, embarazos, vejaciones á ese mismo comercio, no era posible se aumentase él que existía. Eran otras las miras; y las cuales, una gran casualidad me

puso en posesion de ellas. Contesté por tanto al gobierno, sin decirle el motivo principal, que, en las circunstancias en que estaban colocadas nuestras relaciones políticas con aquel país, no me parecía conveniente el establecimiento del correo. Mi contestacion integra es como sigue :

Señor Ministro,

Empezaré por decir á U. S. que nuestras relaciones con el vecino imperio por esta parte de la República, están desgraciadamente en el peor estado posible; y si á esto se agrega que, segun se me informó en Valencia ántes de mi salida, que el proyecto de tratado que estaba en discusion en las Cámaras legislativas, que tan juiciosamente retiró la Administracion pasada por no llenar ninguna de las condiciones que pueden favorecer á Venezuela, insiste indebidamente el agente de aquella nacion en que el Gobierno provisorio lo apruebe; y si al fin lo aprobase por las íntrigas de aquel diplomático, por persuacion ó por intimidacion, como suele usar aquel caballero, sería una desgracia para Venezuela, y mengua para la Administracion presente de quien tanto se espera.

El gobierno brasilero ha cerrado herméticamente para Venezuela la navegacion de Rio Negro en las aguas que corren por su territorio; ha prohibido á todo Venezolano de bajar á las fronteras ó línea divisoria, que ocupa indebidamente, poco ha, en el Cucuy; y cada vez da órdenes mas rigidas sobre el particular al Jefe militar de Marabitanas.

Por otra parte, exíste una aduana en la Barra, capital de aquella provincia de Amazónas, que grava nuestras producciones ó géneros de cualesquiera clase con un 25 %; y otros, como la cabuya de chiquichique y las embarciones que se construyen, que están absolutamente prohibidas su entrada.

Sin embargo, pues, de tales vejaciones, con violacion abierta de los derechos de Venezuela, como rivereña ó condueña que es, ¿se estipulaba algo por ventura contra estos abusos en el proyecto de tratado ajustado en 1852? ¿Se hablaba siquiera por incidencia de la navegacion de Rio Negro y del Amazónas, de estas dos principales artérias que dan ó quitan del todo la importancia que tenga aquella parte de nuestro territorio? Ni una sola palabra, Señor Ministro, se encuentra en todo él : el negociador por Venezuela desconoció del todo la topografía de ambos países, y sobre todo los interéses materiales del suyo : acordó en los límites que convino, sin ninguna compensacion, ceder los derechos que habíamos heredado de nuestros

padres, por títulos de descubrimiento y conquista; disminuyó la importancia real de este hermoso territorio, sin incluir en él, como era del todo indispensable haber hecho, hasta para perfectionar al mismo tiempo el derecho natural que nos asistía, un tratado de comercio y navegacion, reciprocamente el mas liberal posible, segun las prácticas establecidas por el derecho público europeo. El tratado de extradicion, que tambien celebró al mismo tiempo, por el cual comprometía á Venezuela á devolver los soldados y esclavos prófugos, constituyó en él á su gobierno, contra el espíritu de las instituciones y de las leyes pátrias, en *gendarme* del Brásil; y comprometió en fin en ambos tratados los intereses nacionales y aun la paz pública del Estado. ¿Que ganaría, pues, Venezuela, con la aprobacion de aquel tratado, como impertinentemente se le propone de nuevo? ¿Que confirmacion hay en él de un derecho dudoso? ¿Que compensacion por lo cedido? ¿Adonde está la libre navegacion del Rio Negro y del Amázonas para nuestros ciudadanos y sus embarcaciones y aun para todo el mundo?

Nada, absolutamente nada de cuanto necesitábamos asegurar por un tratado con el Brásil, existe. Todo lo que inocentemente hariamos sería reconocer la posesion usurpada, de que actualmente disfruta aquel país; quedándose por otra parte cada uno en donde está situado mas de 100 años há.

El Brásil sí, habría adquirido la confirmacion de un derecho que ántes pretendía tener, por lo menos dudoso, apoyado solamente en una larga posesion que, en estricto derecho, faltando las condiciones precisas para legitimarlo, Venezuela le confirmaba en el tratado su posesion usurpada; pues ni aun podía sostener aquel pretendido derecho, apoyado en el principio reconocido de *uti possidetis;* porque este de ningun modo envuelve la renuncia de los derechos heredados de nuestros padres, en aquellas regiones.

Venezuela sí, que realmente perdía en la aprobacion de tan ruinoso como inconsulto tratado, pues aunque por él no pierde un palmo de territorio del que materialmente ocupa, pierde sin duda una acreencia que, andando el tiempo, será muy valiosa su posesion; se despoja de sus títulos fehacientes de propiedad real, en favor de su deudor, que solo tiene en su apoyo el derecho que dá una larga posesion, adquirida, en medio de las multiplicadas atenciones de la España en todo el mundo, por la violencia y el fraude:

Despues de la política hostil del gobierno imperial del Brásil, correspondiendo tan mal á la franca y generosa de que siempre ha usado Venezuela para con su vecino, á la cual aquel, en vez de corresponder del mismo modo, establece impuestos á nuestros pro-

ductos; priva del todo la introduccion de otros; cierra la navegacion de Rio Negro y Amazónas al tráfico de nuestros ciudadanos; excluye á los Venezolanos de comunicarse con el imperio; y en silencio, sin una cortés participacion á su buena vecina, avanza sus puestos militares hasta la misma línea divisoria, 23 leguas al N., ocupando de este modo un territorio neutral respetado por ámbas partes mas de un siglo ha.

Despues de lo expuesto, para que el gobierno de mi país rechaze las pretensiones del Sr Léal, en la aprobacion del proyecto de tratado, de 1852, en que tan cansado é imprópiamente insiste, el gobierno debe responder, estableciendo por base de las relaciones que nuevamente abra con el Brásil : que no entrará en ningun tradado con aquel imperio, aunque cedamos algo por nuestra parte en los límites trazados ya, que no lleve por base la navegacion del Amazónas para todas las naciones del mundo; y muy particularmente la de Rio Negro para Venezuela.

A propósito de esto mismo ¿ qué utilidad reportaría Venezuela, de cualquiera naturaleza que fuese, en el establecimiento del correo por esta parte entre ambos países, como lo pretende el Sr Léal, no existiendo, como queda dicho, ningunas relaciones que cultivar, comerciales, de familia, ó cualesquiera otras por la correspondencia epistolar? Una sola carta entre particulares no habría que conducir en todo el año; tan solo pues, se establecería el correo para llevar los pliegos del Sr Leal á su gobierno para facilitar mas con sus intrigas la perdida de nuestro territorio en cuestion, y los de este á él en esa capital. No daré, por tanto, cumplimiento á esta órden de la anterior Administracion, mientras no reciba de U. S. nuevas instrucciones.

Hasta que no vaya á las fronteras no tendré el honor de contestar á la nota que U. S. me trascribió en esa del Sr Leal, encargado de negocios del Brásil. Con toda consideracion, etc. — *F. M. R.*

Desgraciadamente, aquel oprobioso tratado para Venezuela, impuesto por el Brásil sin alterar una letra del primero que presentó en 7 árticulos, y que había sido rechazado, 4 años hácia, fué aprobado del modo mas ilegal, violento y desusual que pudiera suceder en los países menos versados en las formas parlamentarias; fué aprobado para mengua de la Administracion de entonces, y de los hombres influyentes en ella. Y si despues, en el último que presentó el Brásil, se agregaron á aquellos 7 artículos de límites otro contenido en el mismo, de navegacion fluvial, ha sido para dar á conocer mas la torpeza de aquellos hombres; para presentarse de

relieve y hacer aparecer á Venezuela, en union del Brásil, como los camprones de las rancias ideas económicas de restricciones y monopolio comercial. En virtud á ese humillante tratado, Venezuela conviene en cerrar sus rios, y en que se cierre el Amazónas á todas las demás naciones que no sean ribereñas; y para hacer mas patente la humillacion, se ha sometido á la clausula siguiente: « Se permite el paso de las naves venezolanas, debidamente registradas al Rio Negro, al Amazónas y aun al Oceano, por esas aguas en viaje de ida y vuelta, *siempre que se sometan á los reglamentos fiscales y de policía que dicte el Brásil.* » Tal artículo no necesita de comento : habla bien alto por si solo, de la insolencia de quien dicta la condicion, y de la humildad y sometimiento de quien la acepta.

LIBRO II

CAPITULO PRIMO

Fortalezas de S[t] Carlos de Rio Negro y de Marabitana. — Nuevas contradicciones de Humboldt y perjuicios que irroga. — Comercio exclusivo con el Brásil. — Flagrantes inexactitudes de aquel viajero hablando de Rio Negro. — Comparacion entre las poblaciones del Brásil y de Venezuela en el Rio Negro.

La importancia de la fortaleza ó fortin, mas propiamente dicho, de S[t] Felipe de Rio Negro, generalmente denominado de S[t] Carlos, no consiste, ni jamás ha consistido solamente en su construccion mas ó menos fuerte y con mas ó menos cañones. Desde 1754 en que fué construido, aunque muchas veces, durante este tiempo, sin guarnicion alguna, ha llenado perfectamente su objeto: el de impedir continuasen los Portugueses por aquella parte su sistema de invasiones hácia el N.; y aunque la expedicion de Límites de Yturiaga y Solano no hubiese hecho otro servicio que este, bastaría por sí solo para indemnizar, aun cuando hubiesen sido millones, los cuantiosos gastos hechos en un sequito tan númeroso y por algunos años, y las dolorosas perdidas de muchos de sus miembros. A esas cuatro murallas, no hay duda alguna, debe hoy Venezuela el tener cubiertas sus fronteras al S., y el de poseer, por su posicion topográfica, sobre el vertice de las hoyas del Orinóco y Amazónas, un territorio cuya importancia no es posible apreciarse lo bastante, y que se aumentará en proporcion al tiempo que trascurra en que empiecen à poblarse y colonizarse aquellas regiones.

Despues de construida aquella fortaleza, previendo los Portugueses las ocupaciones sucesivas que harian los Españoles hasta el Cababuri, sus límites oficiales por aquella parte, en virtud al art. 9 del Tratado de 1750, se apresuraron á construir la de S[t] José de Marabitanos; como en efecto lo hicieron á pesar de las reclamaciones oficiales hechas por el Jefe de la expedicion de Límites

española; pero sin resultado alguno, por haberse sometido la decision á las respectivas cortes de España y Portugal; ocupadas en asuntos mas graves para aquel tiempo.

Hácia 1769, que data la construccion de la fortaleza de Marabitana, la comision de límites levantó el plano topográfico del país neutral que media entre las fortalezas (que existe en nuestro poder, original); el cual, por ser de sumo interés su relacion, la publicamos integramente.

« Plano topográfico de Rio Negro, desde donde recibe el Casiquiare hasta la fortaleza que están construyendo los Portugueses en el pueblo de St José de los Marabitanos, distante de St Carlos 30 leguas; en cuyo plano se expresan tambien las tres fundaciones pertenecientes á nuestro C. Monarca D. Carlos III°. Así mismo señala otros sitios de pueblos desolados de Indios de diversas naciones, naturales de estos territorios que hemos poblado, y la parte por donde se han introducido los Portugueses, 150 leguas por encima de Mariwa (Barcelos); *que segun tengo entendido era su línea divisoria.* Tambien van situados todos los caños que recibe de una y otra márgen, que van á otros rios de magnitud, por donde se introducen los Portugueses con facilidad á disipar los Indios de nuestro territorio; y así mismo á coger los frutos de cravo y pucheri, como constantemente me informan los Indios que se han ocupado en esta faena, como tambien el de haber talado nuestros montes, hecho rosas y labranzas, sacado porcion de vigeria para su fortaleza, etc. » (*Diaz de la Fuente.*)

« Y hallándome yo, el teniente de infantería y comandante del Alto Orinóco y Rio Negro (D. Feliz Ferrera) en posesion de estos empleos arriba dichos, por nombramiento del Sr Comandante general de la provincia Don Manuel Centurion, é inteligenciado de todo lo que arriba se relata, me pareció diligencia precisa mandar inspeccionar todo lo referido, y aun requerir de oficio al comandante portugues, se abstenga en adelante en no salir de los límites *que, por ahora*, nuestro soberano le dispensa; para cuya importante diligencia, logré la proporcion de haber bajado á esta fortaleza de mi mando el capitan poblador de Esmeralda, y cabo militar del torreon fuerte de Buena Guardia de Casiquiare, Don Apolinar Diaz de la Fuente; con quien conferí mi determinacion. Y ofreciendo este hacer este servicio al Rey, como lo hizo, me trajo respuesta de dichos oficios, junto con los planos que aquí se presentan; tanto del curso del rio, como de haber logrado sacar el plano de la fortaleza de los Portugueses sobre bases fijas, y traer otras noticias importantes : como, la artillería que allí se halla y de que calibre; el número de tropa,

y en que se ocupa; el número de Indios que trabaja en la fortificacion, como se pagan dichos Indios y tropa, y el viático que se les dá; y ultimamente, haber reconocido los flacos por donde en tiempo de guerra podemos introducirmos á tomarla, si fuere necesario, y sin mucho peligro : de todo lo que ofrece relacion por separado, por lo que pueda ofrecer. — Fortaleza de St Carlos, Enero 12 de 1769. » (*Don Felix Ferrera.*)

Este documento, pues, como uno de tantos, prueba que nuestra fortaleza de St Carlo ó St Felipe fué construida segun los tratados de 1750, con antelacion de algunos años ántes que la de los Portugueses; y que si no está en la misma línea, como dice muy bien el baron de Humboldt al capitan general de Venezuela en su carta, ha sido por error de cálculo en las observaciones astronómicas, hechas por el ingeniero Don Javier Clavero, cuando construyó el fuerte, colocándolo á 0°50′ N. de la equinoccial, y resultando despues, segun el ingeniero Don Francisco Requena, el estar situada á 1°17′; y segun Humboldt, mas recientemente, á 1°53′. Por eso es que este celebre viajero, en aquella misma carta, se expresa de un modo positivo : « La línea equinoccial *debe ser el límite entre las posesiones portuguesas y las de S. M. C.;* y no hay duda que hay equivocacion en este punto importante, equivocacion *nociva al gobierno español.* etc. » Y al fin de ella concluye mas afirmativamente : « Aunque no hay probabilidad de que por las circunstancias políticas actuales se pueda atender á estos asuntos, parece siempre muy útil que el gobierno esté puntualmente instruido de la situacion *verdadera* y los *derechos de sus límites.* »

En lugar de esta conclusion, que no la tiene su obra en folio, edicion de 1819, como si tuviese dos barajas para jugar con las dos cortes, habla en estos terminos : « Lo que sería mas digno de ser obtenido bajo el reinado del Rey Carlos IV, por medio de mutuas concesiones, sería una libertad entera y reciproca de comercio en estos majestuosos rios, el Orinóco, el Rio Negro y el Amazónas. Nada sería mas propio para fomentar la prosperidad de unos países tan atrasados en el cultivo de las tierras, para sosegar el ardor con el cual los Americanos piden el ejercicio de sus derechos naturales, y para disminuir la antipatía que existe desgraciadamente entre dos naciones limítrofes. »

Muy bien está su conclusion; la aceptamos gustosos en cuanto al comercio libre que propone; aunque no estaba demás hubiese dejado la otra igualmente, que en manera alguna estorbaba, maxime siendo la consecuencia necesaria del contenido de su carta. Pero, sea lo que fuere de su veleidad: examinemos los bases que propone

para lograr tan gran fin, sin hacer caso de esta su ilogica conclusion :

La transaccion que propone el baron por medio de concesiones mutuas, nada sería mas natural, aun cuando hubiesemos perdido algo en la compensacion. Pero en la navegacion recíproca de los rios respectivos, no hay ninguna compensacion para Venezuela; y todas las ventajas serían para el Brásil, hasta el grado de ser gravemente perjudicados nuestros nacionales. Venezuela, como toda nacion que ocupe su misma situacion, tiene el derecho que le dá su topografía, derecho que no depende de convenio alguno; derecho natural de seguir las corrientes de sus rios (sin perjuicio de otras naciones que las ocupen mas abajo) hasta el mar. No así estas últimas que, por su posicion contraria, no tienen aquella necesidad, aquel derecho, sino una servidumbre en su lugar. Venezuela, pues, como todas las naciones situadas sobre los tributarios del Amazónas, está en posecion del derecho inocente de bajar hasta el mar, lo mismo que el de volver por el mismo camino al punto de donde partió; y si ese derecho debe perfeccionarse por medio de convenciones con las que ocupen la parte inferior, el derecho internacional autoriza á la nacion que es dueña de la parte superior de un rio navegable, á que la nacion que posee la inferior, no le impida su navegacion al mar, ni la moleste con reglamentos y gravámenes que no sean necesarios para su propia seguridad, ó para compensarle la incomodidad que esta navegacion le ocasione; pudiéndose muy bien establecer esta doctrina como emanacion de aquel derecho : de que un inconveniente ó perjuicio de poca monta, si lo hay, no autoriza á la que posee la parte inferior á negarse á un servicio equivalente á una servidumbre, emanada del derecho natural, de que resulta una grande útilidad á otro pueblo, apoyada en el derecho incuestionable de útilidad inocente; y si aquella nacion, para acordar ese pase inocente pero forzoso, exigiese condiciones onerosas contra las prácticas establecidas, como la de navegar sus rios interiores, cuando se halla prohibida á otras naciones amigas, sería una violacion abierta del derecho internacional, al mismo tiempo que al derecho natural y al convencional, por el cual se favorecía á una nacion mas que á otras; y si insistiese en tan exajeradas pretensiones, ó de otro modo se negase, es evidente que habría una justa causa de guerra. No importaría nada el grado de superioridad física, si la había, de que esa pretensiosa nacion pudiese hacer uso; llena de indignacion la conciencia pública á tan escandaloso atentado, el exito de esa guerra no sería dudoso; pronto terminaría reduciendo al injusto agresor á sus límites naturales.

Si el baron no hubiese escrito sobre estas regiones con la ligereza y notable parcialidad con que lo ha hecho, habría visto que no le ofrecía á Venezuela ninguna compensacion : primero, por renunciar á las miles de leguas usurpadas por el Portugal, retenidas por el Brásil y reclamadas por aquella; y segundo, entregándole la navegacion de sus rios interiores para ser explotados, despoblados, llevándoles sus indígenas, arruinarlos, y quien sabe que otra cosa peor; entregarle la navegacion de esos rios á unos especuladores sin principios, sin conciencia, casi como los de mediados del siglo pasado que iban á la caza de Indios para hacerlos esclavos; entregarle nuestra navegacion interior sin la concurrencia de otras naciones que pudieran imponerle respeto al gobierno de una que no se ha parado en medios, por ilicitos que fuesen, no para negociar y obtener, sino para arrancarnos un Tratado de límites ignominioso (y el de navegacion, diametralmente opuesto á los intereses comerciales de aquellas naciones amigas); entregarle enfin la navegacion de nuestros rios interiores á un gobierno tan poco escrupuloso por tradicion, como fueron los de sus padres, y que aspira nada menos, de lo que tengo constancia, y para lo que está poniendo sus puntales, nada menos que á ocupar á St Carlos, lo mismo que á todo el Rio Negro y la boca del Casiquiare.

Venezuela puede llevar al Gran Pará, sin que ninguna concurrencia la perjudique, sus preciosos productos de Rio Negro, Casiquiare y hasta de Atabapo y Orinóco, como la zarzaparrilla, el pucheri, cravo, resinas, aceites, cables de chiquichique, cacao, maderas de construccion, embarcaciones, chiquichique en rama, chinchorros finos, guapas; y mas tarde, luego que las crias de ganados se aumenten, á hacer un gran comercio de carnes; para lo que tiene mas elementos que todo el Amazónas. Ahora pregunto, de ese comercio civilizador (cuando hay competencia); de ese comercio que magicamente eleva á las naciones comerciales al poder y esplendor que admiramos en algunas ¿que nos llevará en alas, el exclusivo del Brásil, al interior de nuestros rios, que no tengamos en ellos? ¿Que bienes nos traerá el monopolio comercial que ejerza el Brásil con aquellas poblaciones? ¿Que civilizacion, que bien estar, que riqueza crearán aquellos especuladores, poco menos que filibusteros. ¿Será ese el comercio libre de que habla Humboldt? Pero libertad de comercio y monopolio son polos opuestos : es un antitesis. Y si es así que él lo entendía, se equivocó como economista, bien miserablemente : el comercio de monopolio esteriliza; el de concurrencia, libre para todo el mundo, vivifica : aquel está anatematizado por nuestro siglo; empobrece y embru-

tece : este, lo contrario, es hoy el monarca del mundo; regulador de la política, la paz y la guerra dependen de su caduceo; por todas partes esparce la abundancia y la vida, la civilizacion, la libertad y la independencia; y forma de todos los pueblos que practícan los principios de comercio libre, y se aproximan á los del libre cambio —una república universal, invencible; que llevando al fin la antorcha de la civilizacion por todos los ángulos de la tierra, terminará por hacer al hombre lo menos desgraciado posible.

Repetimos, ¿que nos llevará el comercio exclusivo del Brásil? Todos sus productos son los nuestros. Los extranjeros que pudiera llavarnos, los recibimos de mercados mas cercanos, como Angostura, Apure, Caycara, Urbana y Cariben; sin contar de que St Fernando de Atabapo y Maroa (en Atabapo y Rio Negro) son dos grandes depositos ampliamente abastecidos : los recibimos, pues, mas baratos y mejores. Los Indios son muy apasionados á los viajes de Angostura, con preferencia á cualquier otro (cuando se les paga regularmente y no se les engaña, como hacen muchos de los comisarios y los especuladores); así es que cualquiera que sea el número de embarcaciones que vaya á bajar, nunca faltan peones. Por consiguiente, nada tenemos que recibir en cambio del Brásil; pero ni su moneda, pues no encontré ni aun una sola pieza.

Mas de un siglo ha, 50 años ántes que fuese Humboldt á aquellos países, apesar de la política mezquina y ruin del Brásil, ha existido el mismo comercio que hoy, debido á la benevolencia de todos los gobiernos que se han sucedido, colonial ó independiente. Ninguna restriccion ha tenido por parte de Venezuela: ni ha aumentado ni disminuido. Para los Portugueses ó Brasileros ha habido toda la libertad posible para explotar, recorrer y establecerse en el país como les ha convenido; para los Españoles ó Venezolanos, todas han sido prohibiciones, restricciones, impuestos y entorpecimientos de todos modos. Los Brasileros, lejos de ser mal recibidos, llegan á ser comisarios ú obtienen otros cargos públicos. Los Venezolanos, al contrario, despues de lo mal tratados que son por aquellos, se les sospecha injustamente, y se les acusa en documentos oficiales en términos bien poco dignos de pueblos vecinos que aspiran á vivir en paz; y para que no se crea que son simples declamaciones sin pruebas, haremos la siguienté citacion :

« Que por su propia experiencia tenía conocido » dice el gobernador del Estado del Pará, Francisco Javier de Mendoza Furtado, en su relatorio ó memoria dirigida á la Asamblea provincial « que siendo aquellas tierras bastante remotas (hablando de la Barra de Rio Negro) y accesibles por medio de una difícil navegacion; que

habiendo en ellas diversas poblaciones que daban esperanzas de llegar á ser en breve de alguna consideracion; y que teniendo en su vecindad *Españoles turbulentos amigos de ampararse de los límites de Rio Negro ó traspasarlos*, era muy conveniente é indispensable que se estableciese allí un gobierno subalterno, que, arrancando de los habitantes los harapos de la indigencia por medio de la agricultura y del comercio, convenientemente fomentados, pudiese al mismo tiempo conprimir con su presencia á aquellos *sospechosos* y *nocivos vecinos*. »

El comercio con el Brásil, de monopolio, tal como ha existido hasta ahora, nos ha perjudicado por mas de un siglo, y continuará asi mientras las bocas del Amazónas no esten abiertas para todo el mundo. El comercio se reduce á llevar alguna sal, tabaco, aguardiente y quincalla ordinaria, la mas ordinaria que se encuentra. Aun así mismo, tan raquítico comercio se hace todo por contrabando, por eludir el pago miserable del impuesto, en igualdad con los hijos del país, de 4, 6 ó 10 pesos segun el porte de la embarcacion ; esto es si pasan por St Carlos. Pero como el contrabando lo hacen por todas partes, he aquí que ni aun esa insignificante útilidad le dejan al país. El siguiente es el derrotero que llevan los especuladores para cometer aquel fraude : los unos remontan el Padavirí y el Marari, tributario este de aquel para ir al Castaño, tributario del Siapa. Allí, en la poblacion del Castaño, adonde se hacen los principales acopios de la zarza, el pucheiri ó nuez y otros frutos, es donde empiezan sus negocios; despues bajando, atraviesan el Ydapa, van al Mawaca por un portaje, y siguen recogiendo, en el curso de este rio hasta el Orinóco, todas las producciones de los bosques y de la industria manual de los Indios; entran en seguida en el Casiquiare, practícan la misma operacion; y cuando ya tienen completo el cargamento, se echan rio abajo, de vuelta ya para su país; pasan de noche en silencio por St Carlos para sustraerse al impuesto, y se van con Dios, como no lo hicieran en su propio país, sin pagar un centavo; despues de haberles arrancado á los naturales los frutos de su industria, muchas veces hasta con violencia, dándoles en cambio aguardientes horriblemente adulterados, y baratijas que de muy poca utilidad les son. Otros remontan el Negro hasta el Cababuri; en seguida remontan este último hasta encontrar. por un pequeño arrastradero igualmente, el Baria, tributario del Pacimoni; caen á este y lo bajan hasta el Casiquiare. Durante este trayecto han hecho el mismo género de comercio que los anteriores; acaban de hacer su cargamento, y con la misma cautela bajan al Rio Negro, pasan de noche la poblacion de St Carlos, y se van mejor de lo que vinieron. Los terceros toman

dos direcciones : los unos remontan los rios Iquiari y Guaysiye, y caen despues al Alto Rio Negro ó Guaynia por los rios Tomo, Aquio y Naquieni; hacen su tráfico en todos esos rios; y despues, atravesando el Guainia, van al Ynirida por uno de los tributarios de aquel. La otra via que siguen los especuladores para ir al Ynirida es mas directa : remontan el Negro, pasan sin ser vistos por St Carlos y siguen hasta el tributario que los conduce á aquel rio, tributario del Guaynia, y de este al Ynirida.

El Ynirida es una de las mas ricas localidades de todos aquellos países en zarzaparrilla, por la cantidad y calidad, y es tambien en donde los Brásileros cometen mas violencias con los pobres Indios áfin de quitarsela. No hay medio de que no se valgan, ya de la violencia personal llevándoles por la fuerza la zarza de sus trojes y dándoles en cambio lo que les da la gana, ya amenazándolos con el Brásil diciéndoles que aquellas tierras junto con ellos les pertenecen; y de tal modo influyen tales desmanes en aquella buena gente, que á St Fernando de Atabapo apénas llega una parte muy insignificante de la zarza. Tales quejas, siendo Gobernador, tuve la pena de recibir de los Indios del Ynirida como de los especuladores del Atabapo. Estos Brásileros tambien, despues de la cosecha de la zarza, bajan hasta el Atabapo unos, y los otros directamente bajan al Guainia y continuan hasta su país.

Ahora pues ¿es este el comercio que nos propone aquel viajero y por el cual hace tan fervientes votos? ¿Adonde está la reciprocidad, las ventajas, el bienestar, el aumento de problacion, la civilizacion, etc.? En 100 años que existe, mas bien hay atrasos; ahora que lo tienen asegurado por un Tratado, irá de mal en peor, sin duda alguna.

« Nada sería mas propio » dice Humboldt « para fomentar la prosperidad de unos países tan atrasados en el cultivo de las tierras como este género de comercio; para sosegar el ardor con el cual los Americanos piden el ejercicio de sus derechos naturales, y para disminuir la antipatía que existe desgraciadamente entre dos naciones limitrofes. » Ya hemos probado lo suficiente con hechos, lo infeliz que ha sido aquel en los medios que nos propone para salir ambos países del malestar en que se encuentran, por medio de un miserable comercio de monopolio, y con la calaña de comerciantes como los ya dichos. Lo que sigue no tiene como explicarse, porque no se concibe de ningun modo él de que, porque existan esas relaciones comerciales, de aquel ó de cualquier otro género, allá en nuestras lejanas regiones, de quien nadie se ocupa, hubiesen ejercido jamás, ni pudiesen hacerlo, la menor influencia en

« sosegar el ardor, etc. » Es necesario convenir que de estas conclusiones, en lo que no pertenece á ciencias naturales, tiene muchas nuestro viajero.

Queriendo hacer Humboldt un paralelo, siempre desfavorable á Venezuela por supuesto, entre los dos países, despues de hablar de la N. Granada acerca de las poblaciones arriba del Yapurá, se explica en estos términos, en la pagina 443 de su grande obra en folio, edicion de 1819 : « En el Rio Negro, por el contrario, los Españoles no han podido rivalizar con sus vecinos : ¿como apoyarse sobre una poblacion tan distante como la de la provincia de Carácas? bosques y llanuras casi desiertas separan, á 160 leguas de distancia la parte cultivada de las misiones de Maroa, de Tomo, de Davipe y de St Carlos; las solas que los frailes españoles de St Francisco han podido establecer en Rio Negro. Entre los Portugueses del Brásil, el régimen militar, el sistema de presidios y de capitanes pobladores, ha prevalecido sobre el régimen de las misiones. El Gran Pará está sin duda muy distante de la embocadura de Rio-Negro, 150 leguas en línea recta; pero la facilidad con la cual se navega el Amazónas, el cual se extiende como un immenso canal en una misma direccion del O. al E., ha permitido á la poblacion portuguesa de extenderse rapidamente en toda la extension del Rio Negro. Las márgenes del Bajo Marañon desde Vistosa hasta Cerpa, lo mismo que las del Rio Negro desde el fuerte de la Barra hasta St José de Marabitanos, se hallan embellecidas con un rico cultivo, y cubiertas con un gran número de ciudades, villas y aldeas considerables. »

Son tan inexactas todas estas aserciones, sin exceptuar una sola de las que hace en esta relacion, que, siento verdaderamente pena el entrar en su análisis, sin hacerlo aparecer, por hablar siempre de países que no conoce, como un escritor ligero é inexacto hasta el extremo; pero como hay errores que deben relevarse, no fuese mas que por esclarecimiento de la geografía, en este caso, desempeñaré esta importante y justificable mission, con claridad y con sobreabundantes pruebas fehacientes.

En otra parte he demostrado ya, y es de publica notoriedad en Rio Negro, de que la distancia de la Barra á St Carlos es de cerca de 300 leguas, la misma casi que existe entre la Barra y el Gran Pará, no 150 como asegura, por todo, 600; y si son las mayores ó menores distancias á la capital, como pretende, las causas que influyen en la mayor ó menor prosperidad de las poblaciones, Carácas, la capital de la República, á la distancia de 160 leguas, que se hacen en 30 dias desde aquella, remontando el Orinóco

hasta Rio Negro por el Atabapo, comprendidos los 5 dias por tierra que hay desde el Apure á la capital, debió haber estado en mas auge la parte de Rio Negro que ocupa, que la Portuguesa que se encuentra á 600 leguas, ó por lo menos á 560 hasta Marabitana; distancia que no se recorria cuando Humboldt, en menos de cuatro meses. Solo para llegar una embarcacion del Pará á la boca del Rio Negro se necesitaban 50 dias; ahora, de la Barra á Marabitana; nunca se hace en menos de 45 ó 50. Resulta, pues, que, cuando aquel escribió su errada apreciacion, las dos capitales se encontraban á distancia de aquellas sus poseciones, en la proporcion de 160 á 560 leguas; y de tiempo para hacerlas, en la de 30 dias la primera, y 120 la segunda.

Dice que la facilidad con que se navega el Amazónas ha permitido á la poblacion portuguesa extenderse rapidamente en todo el Rio Negro. Tambien asegura, de que las márgenes del Marañon ó Amazónas desde Zerpa, lo mismo que las de Rio Negro desde el fuerte de la Barra hasta St José de Marabitana, se hallan embellecidas con un rico cultivo, etc. » Para refutar esta otra, bastará decir que nada de ese embellecimiento, cultivo, y ciudades, villas y aldeas considerables ha existido nunca en uno ni otro rio; y que excepto Santaren, Obidos, Villa-Nueva de la Reyna y Zerpa en el Amazónas, las que no pasan de aldeas, aunque esten decoradas con el nombre de ciudades y villas, son las únicas regularsitas; que no hay hoy ni ántes tampoco, ningun género de cultivo en aquellas riberas, excepto un poco de cacao en obidos; que el cultivo está reducido, y muy escaso, á los frutos indispensables para el alimento — yuca, plátano, etc.; que Rio Negro jamás ha tenido ninguna poblacion ni de mediana importancia, pero ni Barcelos ó Mariwa; pues no he encontrado en ella ningunas ruinas que lo testifiquen, habiendo sin embargo sido la capital de Rio Negro, y adonde, como la mas importante de toda aquella comarca, fué elegida para la reunion de las Partidas demarcadoras de límites.

Para que se vea hasta donde llegan las incomprensibles aserciones del baron, copiarémos tres líneas de lo que, entre otras cosas, le dice al capitan general de Venezuela; en lo que suplico al lector fije bien su atencion : « Bajamos el Rio Negro hasta los últimos límites, adonde nos obsequió Don Juan Escobar, y donde encontramos varias embarcaciones portuguesas cargadas de añil y arroz, *subidas por el Amazónas hasta el Gran Pará.* » Primero, St Carlos, que fué hasta donde el llegó, no son los últimos límites; quedan todavía de 15 á 20 leguas mas al S. Segundo, que « encontró varias embarcaciones portuguesas cargadas de añil y arroz, su-

bidas por el Amazónas hasta el Gran Pará. » Esto es lo que yo no puedo comprender ¿ Que hacían esas embarcaciones cargadas de añil en S[t] Carlos? ¿ para donde iban?, pues allí no iba á consumirse el añil; y lo que mas extraño y comprendo menos es, que hayan venido, remontando desde el Gran Pará, 600 leguas, no una sino varias embarcaciones cargadas de añil. Lo que hay de positivo es que, en cualquiera parte del Brásil adonde se beneficiase añil, S[t] Carlos no era mercado para tales añiles ni menos remontar aquel fruto, sin objeto alguno, á 600 de distancia. Así son muchas de sus relaciones, en que pretende crea uno en absurdos sin discutirlos primero.

¿ Y que dirá el lector cuando le asegure con demostraciones estadisticas, de que Rio Negro se encuentra hoy, en la parte relativamente pequeña que ocupa Venezuela, despues de 64 años que escribió Humboldt sus landatorias sobre el Brásil, acerca de lo que nunca vió (pues que no estuvo en ningun punto de aquellos dominios), en mas prosperidad real que las 260 leguas que tanto encomió y exageró á su antojo, como pobladas sus riberas de ciudades, villas y lugares, y cultivadas con abundancia y esmero con las ricas plantas de añil, café, algodon, arros, etc.? Pues tal es el hecho comprobado, como facilmente demostrarémos.

De tanta prosperidad, como de la que hablaba aquel en la parte portuguesa, hoy no han quedado rastros siquiera; porque en realidad nunca existió sino en la fantasia de su imaginacion, magnificado todo con el lente de la parcialidad, que le hacian ver en la yuca y el plátano, al café y al añil; y en los sitios de casas pajizas, á ciudades y villas florecientes. De entonces acá ha transcurrido mas de medio siglo. Durante ese tiempo se han operado grandes y en extremo beneficiosos cambiamentos en la antigua colonia portuguesa; teniendo en su seno, desde 1807 hasta 1820, al principe regente de Portugal; desde 1822, fué elevada á nacion independiente, y por otra parte á constituir un gobierno regular sin sacudimientos de ningun género, sin que se turbase la paz seriamente un sola dia. La accion de aquel gobierno desde entonces ha sido mas expedita; sus recursos propios, mayores; mayor el número de inmigrados de todas naciones; y últimamente, para hacer mas eficaz la proteccion al Bajo Rio Negro, y hacer sentir su accion inmediata, hacen 28 años que fué erigida en provincia independiente del Pará, bajo la denominacion de « provincia de Amazónas, » estableciendo su capital á la embocadura de Rio Negro. Bajo la nueva provincia, establecida por el gobierno de Rio Janeiro, existe, 15 años ha, un buque de vapor que remonta hasta S[ta] Ysabel, y

aquel nuevo gobierno ha hecho lo posible por llenar su mision, á fin de impedir y poner respeto, como dice tan juiciosamente el gobernador ó presidente de la provincia del Pará, *á esos turbulentos y nocivos vecinos* del Alto Rio Negro, de invadir los límites del imperio.

Mas todavía, apesar de tantas medidas tomadas con el fin de fomentarlo, en los años transcurridos, ántes y despues de la independencia, como ántes y despues de ser provincia, no se ha dado un paso adelante; nada se ha podido crear faltándole la poblacion como el primer elemento para ello : Rio Negro, pues, la parte porteguesa ó brásilera ha sido, y es hoy mas que nunca, en sus 260 leguas, *un desierto espantoso;* exceptuando únicamente á St José de la Barra (la capital) que tiene poco menos de 3,000 almas en sus alrededores.

Cuando visité aquellos lugares, 9 años ha, todas esas poblaciones de que habla Humboldt, esas ciudades y villas de paja, unas habían desaparecido sin dejar trás sí ni rastros; otras en completa ruina y abandonadas; y los raros lugares que encontré habitados, que no pasarían de 7, en un estado miserable, y hombres y mujeres medios vestidos de holandilla azul ; no encontré una sola teja, ladrillo y piedra, restos de esas ciudades imaginarias, hasta Barcelos, en donde vi dos ó tres casas de pajareque, tambien en ruina, techadas con teja; las mismas poblaciones de Marabitana y St Gabriel, apesar de sus fortalezas, están casi desiertas, no teniendo mas habitantes que las familias de los 10 á 15 soldados de la guarnicion, vestidos igualmente de holandilla azul; y por último, en ésa inmensa extension, en otro tiempo floreciente como se nos asegura, no encontré ninguna cultura en los campos, ni supe que existiese alguna al interior de los caños. Pero ¿ que cultivo puede haber en donde no hay brazos, en donde ha desaparecido la raza indígena, por muerte una gran parte, y por emigracion á otros lugares el resto? Las únicas poblaciones que encontré, toda su ocupacion, además de los conucos de frutos ménores para el indispensable consumo, era la de recoger los espontáneos productos de la tierra : el canchu, la sarrapia, cravo, castaña, pucheiri, y aun un poco de zarza.

La descripcion que acabo de hacer, en verdad que no tiene nada de poética como la del baron, en 1800, sin haber visto el país; pero lo que le falta de aquel arte, le sobrará de prosa y de verdad.

El régimen monacal bajo el cual existieron gobernadas por tantos años las poblaciones españolas, se prolongó hasta 1821, despues de terminada la guerra de la independencia. Bajo el régimen de

los religiosos de S[t] Francisco, como dice Humboldt, solo habían podido fundar 4 poblaciones en Rio Negro, con un número de Indios que no excedía de 700. Desde 1821, el régimen civil sostituyó al religioso, y desde entonces el Indio ha gozado, segun las personas que han ido á mandarlos, de mas ó menos libertad de accion, de mas ó menos dependencia inmediata; pero lo que sí ha habido desde entonces en aquellos lugares sin interrupcion alguna, y que nunca habia existido, es la libertad del comercio para todo el que quisiese traficar en ellos. Desde la independencia, la paz no fué siempre el fruto de aquella; y por muchos años, los disturbios domesticos han paralizado la accion benéfica del gobierno de la República; y otras veces, por aquella misma circunstancia no ha habido fijeza en el centro de autoridad de donde dependía el distrito : unas veces directamente de la ciudad de Angostura, otras de la capital de la República, y vice-versa. No ha sucedido así con la parte del Brásil : el régimen mixto, militar y religioso, siempre ha existido sin interupcion alguna hasta el presente (forma de gobierno á que Humboldt atribuía la prosperidad de que disfrutaba, comparada con la parte española); la paz no ha sido interumpida; el centro de autoridad no ha andado viajando de capital en capital; y al contrario ha sucedido : ha venido á aposentarse á la boca misma de Rio Negro.

Y sin embargo de todas estas ventajas á los ojos de aquel viajero, la parte de Venezuela, sin contradiccion alguna, se halla hoy en mucha mayor prosperidad, no relativa sino absoluta, que la del Brásil. Las 4 poblaciones que entonces habia : S[t] Carlos, Solano, S[t] Miguel y Manoa, se han aumentado con 12 poblaciones mas y de mejor caserío que los del bajo Rio Negro : Tiriquin, Tomo adentro, Tomo afuera, Victorino, Tabaquen, Tigre; en el Casiquiare, Buenavista, Santa Cruz , Quirabuena, Ponciano; en el Pacimoni, Custodio y S[ta] Isabel. La poblacion, pues, como el caserío, está triplicado. Maroa solo tiene mas de 400 habitantes y S[t] Carlos 250; dos poblaciones, sin aspiraciones á llamarse ciudades ni villas, pero que, fuera de la Barra, son muy superiores á todas las demás.

Cuando Humboldt dijo al capitan general, en justificacion de los verdaderos límites de Venezuela, que las 40 leguas que se habian perdido por causa del error cometido en la situacion astronómica del castillo de S[t] Carlos, valian mas que todo cuanto poseia de Rio Negro, cometió tambien un error en su apreciacion; pues ignoraba, como regla general, de que la parte superior de los rios, con menos aguas que la inferior y con sus bordes mas elevados, no se halla sometida á inundaciones periódicas; y que además, la

vegetacion es mas vigorosa, los frutos mas exquisitos y variados. las maderas, mejores y mas finas; en suma, la naturaleza es superior en general para la produccion y hasta para la vida del hombre. Cabalmente esto es lo que acontece en el Amazónas, entre el Brásil y el Perú; lo mismo que en Rio Negro, respecto de aquella nacion y Venezuela. Todas las producciones del Alto Amazónas son muy superiores á las del bajo : la vegetacion mas lujosa, mas salubridad, mas poblacion. Lo mismo sucede en la parte de Rio Negro que posee Venezuela. Tan buenas maderas tiene para construcion naval (que no posee el Brásil pero ni aun en el Amazónas), que no hay poblacion en donde no se construyan excelentes embarcaciones de todos tamaños, tan bien trabajadas como en los astilleros marítimos; al paso que en todo Rio Negro, excepto en la Barra, no encontré ninguna en construccion. En cuanto á producciones, además de sus aceites y recinas; sus frutas aromáticas, sarrapia, pucheíri, zarza, quinas, etc., tiene su palma chiquichique y la no menos preciosa é inagotable del moriche; unidas á estas pero con mas merito todavía, las plantas textiles de curagua y de cumare. Esto mismo sucede en el Orinóco, la parte superior tiene mejores productos que la inferior.

A la mayor riqueza, pues, de sus bosques, Humboldt debió haber tomado en cuenta su topografía, que la hace participe á la vez de la fácil comunicacion por el istmo de Pimichin como por el Casiquiare, para un doble comercio con la hoya del Orinóco; comercio tanto mas lucrativo cuanto que la hacen á un rico mercado como el de Angostura, adonde tienen mejor precio los productos de su industria, sin ninguna concurrencia exterior, y adonde se proveen de cuanto necesitar pudieran como lo hacen, ya llevando el equivalente de su valor en frutos, ya en metálico, ya á credito como tambien se acostumbra. Vease, pues, aunque no fuese mas que esta circunstancia, si un país como Venezuela en aquellas regiones, que se encuentra tan ventajosamente situada sobre el vertice de dos hoyas respectivamente favorecidas por la naturaleza, política y economicamente hablando, si no será preferible, y aun envidiable respecto á la otra. El valor de la exportacion anual del Rio Negro venezolano puede alcanzar á 25,000 pesos, en esta forma : para el Amazónas, 10,000, y para Angostura, 15,000. Dudo mucho, por lo que practicamente he visto, que la parte brasilera sin contar la Barra, alcance aun á esa pequeñísima cifra, pero ni aun á la tercera parte.

CAPITULO II

Nota que dirigí al gobierno de Venezuela desde el Pará. — Informes recientes sobre Rio Negro hechos con carácter oficial.

Por los adjuntos documentos, mios unos, y otros emanados de Agentes oficiales brásileros, se vendrá en conocimiento cuan distante de lo que asegura Humboldt se encuentra Rio Negro, la parte del Brásil, y el lamentable estado á que se halla hoy reducido.

Gran Pará, Belen, 12 de Febrero 1856.

Señor Ministro,

En cumplimiento á la secunda parte de la mision que se me ha confiado, salí de S[t] Carlos para el Brásil el 20 de Diciembre, y llegué el 22 á la línea divisoria : la Piedra Cucuy al E., y la isla de S[t] José al O., situada la primera, remontando un caño como á una milla, á la márgen izquierda, monolíto de granito de mas de 200 piés de elevacion, aislado de toda montaña, rodeado de un bosque impenetrable.

A mi llegada, lo que ya sabía imperfectamente de antemano, me encontré con la novedad de que el Brásil, en plena paz, y sin comunicarlo préviamente al Gobierno de Venezuela, como en rigor de derecho y de etiqueta debía, había avanzado sus puestos militares hasta la misma línea, mandando construir un fuerte muy superior, comparado con los que existen en todo el Rio Negro y Amazónas, y un cuartel. El primero aun no está construido, pero se hallan al efecto en el Tesoro de la Barra *treinta contos de reis* (15,000 pesos); el segundo está terminado en su mayor parte, pues ha un año que lo empezaron, y lo habitan ya 10 soldados y un cabo; capaz de alojar comodamente 200 hombres.

Conviene por ahora que sea impuesto U. S., de que las órdenes que recibió de Rio Janeiro el antiquo ingeniero, fueron de situar la fortificacion, si posible fuese, á la orilla izquierda, en donde el sistema de defenza del Imperio en todos sus rios exige ser colocada; mas aun, que fuese situada dejando solo la Piedra por medio. Sin

embargo, los resultados del exámen geodésico fueron contrarios á los deseos expresados, hallándose el terreno por aquella parte, por muchas lagunas, inundable y casi al nivel del rio.

Se dirigió, pues, á la márgen opuesta, del mismo lado en que está construido nuestro St Felipe, y adonde immediamente encontró un suelo de aluvion bastante elevado, el único que se halla en aquella banda, á una legua de distancia de la que, en represalia y hoy por conveniencia, debemos construir nuestra fortaleza. Por otra parte, la playa de arena blanca como la nieve, el clima y la plaga, hacen la nueva fortaleza brásilera insostenible.

Dejo á U. S. discurra y discuta á solas sobre la gravedad y alcance de aquel hecho; y solo condensando los argumentos en pocas palabras, diré que, aunque no hubiese habido violacion del territorio neutro, ha faltado el Gobierno del Brásil para con él de Venezuela á las altas consideraciones que se guardan las naciones entre ellas, limítrofes particularmente : en fin, que nos ha tratado *bien peu cavalièrement.*

Al dia siguiente vuelto á ponerme en viaje, llegué á St José de Marabitanos, fortaleza casi contemporánea con la nuestra (10 años posterior) en donde fuí recibido con honores militares al mismo desembarco, viniendo á felicitarme á bordo, en uniforme, el comandante Don Filiberto Antonio de Araujo, y otras personas que le acompañaban; fuí tratado con respeto y agasajo de los habitantes, y recibí presentes de víveres, particularmente del comandante.

La poblacion, con sorpresa mia, es muy inferior á las nuestras en todo el distrito : mas pobre, mas mal vestida la gente, y sin embargo, esta y St Gabriel son las principales en el curso de 260 leguas de rio, desde Marabitanos hasta la Barra. Se halla situado el fuerte mejor que el nuestro, en una altura que domina ámbas orillas; pero las murallas grietadas y enmontadas nuestras son mejores. Creo inservible la artillería y sus viejas y podridas monturas. Exactamente y del mismo modo encontré la fortaleza de St Gabriel, aunque es superior en construccion á la anterior, y en la grande elevacion á que se halla sobre el nivel del rio.

Desde Marabitanos para St Gabriel, se encuentran varios pueblos arruinados,—como Marcelino, Nuestra Señora de Guía, St Felipe, Sta Ana, San Joaquin, y Santa Bárbara, etc. Al llegar á St Gabriel fuí recibido con los mismos honores y obséquios por su comandante Don Antonio Brandon. Es sin duda la poblacion mejor situada de Rio Negro, por la elevacion de su terreno y salubridad, y es donde empiezan los raudales por espacio de algunos dias de navegacion. A proposíto de estos raudales, se ha abandonado la idea de des-

truirlos por ahora, por las grandes dificultates que presentan. La tropa y sus jefes, en las dos poblaciones la encontré bien vestida; y hay que advertir, que además de los 10 á 15 soldados que hacen el servicio, todos los habitantes pertenecen á la milicia nacional. Desde aquí hasta la Barra, Rio Negro presenta la imágen triste de pueblos arruinados, aun aquellos mismos que, á fines del siglo pasado, gozaban de alguna importancia, como Sta Isabel y las villas de Thomar y Barcelos; esta última, célebre por haber sido elegida para la reunion de la comision de Límites en 1759, que nunca tuvo efecto. Lo único que queda á Barcelos que le recuerde su pasado, son las cuatro grandes piedras que yacen en la orilla del rio, para colocar en los límites, traidas de Lisboa, y cuyas inscripciones ha borrado ya el tiempo.

Los aborrigenes de Rio Negro han casi desaparecido; y aunque noté muchos sitios ó lugares en el rio donde residen y tienen sus conucos, no creo que en las 260 leguas excedan de 600, y esto de una raza muy inferior á la nuestra, y aun una parte de ellos son mamelucos (raza mixta). Me detuve en las bocas de los principales rios tributarios dignos de nota, como el Vaupez (á quien Codazzí ha equivocado con el Isana), el Maravillá, el Cababurí, el Padaviri y el Branco, de los que hablaré en otra ocasion.

El vapor que navega en este rio desde la Barra, remonta hasta Sta Isabel, cuatro dias mas abajo de St Gabriel. Inútilmente, pues no hay ni productos que trasportar ni pasajeros. Io me embarqué en Moreira, y en tres dias llegué á la Barra.

Esta ciudad, aun que antigua, su prosperidad es de reciente data: con un fuerte y 60 hombres de guarnicion de muy buenas tropas, y 3,000 habitantes esparcidos en una gran superficie y en los alrededores. El Gobernador de la provincia se denomina presidente; hay además un comandante general veterano, un comandante general de milicias, un delegado, varios subdelegados, una corte superior, una cámara de provincia y otros jueces inferiores.

El presidente me recibió muy bien, y al dia siguiente me hizo su visita de etiqueta, acompañado de su secretario, dos edecanes y dos asistentes, y no puso ningun inconveniente á mi exploracion del Amazónas y sus tributarios; pero como era interino, llegó su sucesor; y este, desde la primer visita, se negó á consentir en la exploracion, diciéndome tenía órdenes para no permitir que ningun extranjero explorase los rios del Imperio; y que era mejor esperase la contestacion de Rio Janeiro. Sostuve el derecho que me assistía con muy buenas razones, pero inútilmente. Por último, convinimos en que me limitaría á hacer una excursion en el Ama-

zónas hasta Nauta en el Perú. Como la salida del vapor no es hasta el 1º de Marzo, y además con el objeto de escribir á U. S., me vine al Pará, y regresaré á la Barra á fines del presente.

Esta ciudad es de mucha importancia y de un gran porvenir; mas, yendose hoy el buque para New-York no puedo continuar mi relacion. A mi vuelta de Nauta escribiré á U.S. detenidamente.

Con sentimientos de consideracion, etc. — *F. M. R.*

Al illustrissímo Sr Presidente de la provincia de Amazónas.

« Ilustrísimo y E^mo S^r. — Es en virtud á la órden de V. E., que me ordenó embarcarme á bordo del vapor *Monarca* de la compañia de navegacion del Amazónas, en su primer viaje de exploracion hasta Sta Isabel de Rio Negro, que regresando hoy, vengo respetuosamente á poner en conocimiento de V. E. el resultado de mi comision; reservando para cuando presente á V. E. mi derrotero todos los esclarecimientos é informes de que trata.

« Habiéndome embarcado á bordo del vapor *Monarca* con destino á la poblacion de Sta Isabel de Rio Negro, partí del puerto de esta ciudad á las 4 de la mañana del dia 15 de Enero del corriente año, llegué á Sta Isabel á las 11 de la mañana del 25 del mismo mes, adonde por la primera vez flameó el pavellon nacional á bordo del vapor *Monarca*; y de donde, regresando á las 6 de la mañana del 27, llegué á esta ciudad á las 11 de la mañana del 5 de Febrero; haciendo de este modo el viaje redondo en 21 dias 7 horas, sin que hubiese ocurrido inconveniente ó desgracia alguna, sino el de haber encallado por varias veces, tanto á la ida como al regreso; llegando á pasar encallado todo el dia 28, y eso sin viajar de noche, á causa de encontrarse el rio bastante bajo, y de que los practicos unicamente saben los caminos cortando por diversos puntos, mas ignorando enteramente la sonda de los canales, siempre variables. Por el mapa adjunto verá V. E. las horas de llegada, de partida, en cada uno de los puertos del tránsito, y de la demora, tanto á la ida como á la vuelta. Como ya llevo dicho, de haber llegado el 25 de Enero al puerto de Sta Isabel, no encontré en él autoridad ó persona alguna para entregarle la correspondencia oficial, como al mismo tiempo encargarle de que animase á los habitantes de esta poblacion á residir en ella á fin de mejorarla, ahora que el establecimiento de la navegacion por vapor iba á facilitar el comercio; recomendacion igual que hacía siempre que tenía oportunidad de encontrar alguna autoridad.

« No debe causar á V. E. admiracion alguna de que haya en-

contrado desiertas estas poblaciones, hallándose apénas en algunas 3 ó 4 personas; y así mismo el mayor abandono en que yacen todas ellas, cuando en otro tiempo habían estado florecientes, y podían serlo todavía para bien de la provincia; viven dispersos á grandes distancias y sin parrocos que los reunan.

« Además, E^{mo} S^{r}, es obra muy ardua la de tentar cualquier adelanto en las poblaciones de Indios sin catequisarlos primero y animarlos á fijarse en los poblados adonde la agricultura siente tanto la necesidad de brazos.

« En el curso de mi derrotero verá V. E. cuales son las localidades mas aparentes, no solo para fundar aldeas de Indios sino tambien para establecimientos agrícolas é industriales, etc.

« Si he indicado de paso á V. E. el motivo de la ausencia de los Indios de sus poblaciones, permítame la presente otro no menor, pero dependiente del mismo abandono. En ótro tiempo, acostumbrados estos pueblos al antiguo régimen colonial, tenían la ventaja de una autoridad constante y residente en cada una de las poblaciones, como jueces ordinarios, etc., epoca en que florecieron.

« Basado en estos precedentes es que me permito hacer notar á V. E. la conveniencia de establecer una autoridad militar residente en cada una de estas poblaciones, á ejemplo de la línea de nuestras fronteras en Marabitana, que de comun acuerdo con los parocos de ellas cuiden de su futuro engrandecimiento, etc.

« Debo limitarme ahora á asegurar á V. E. que la navegacion por vapor sobre el Rio Negro es posible, mas depende del verdadero estudio del rio en las vaciantes, á fin de conocer los mejores canales variables con las crecientes; y aun despues mismo de conocidos, no será navegable en los meses de verano por vapores de la dotacion del *Monarca*, y que exijan 5 palmos de agua; tornándose enteramente franca la navegacion de este rio, por vapor de cualquier porte, en los meses de las crecientes. Es por esta causa que creo que la compañia de navegacion y comercio del Amazónas, no podrá cumplir con la 6ª condicion del contrato, etc. — Dios guarde á V.E. — Ciudad de la Barra de Rio Negro, 8 de Febrero 1855. — *Jean Manuel Junior, ingeniero civil.* »

De la exploracion de este ingeniero resulta, pues : « que los caseríos ó poblaciones que encontró estaban todos en mal estado; que estaban solos, no encontrando ni aun á quien entregar la corespondencia oficial, ya que tampoco encontraba en ellas autoridad alguna; que los habitantes se hallaban esparcidos á grandes distancias de los caseríos, atribuyendolo á la falta de parrocos; que es una difícil

empresa la de traer á los Indios á los poblados sin catequizarlos ántes; y como remedio para tanto mal, recomienda el establecimiento en cada poblacion de autoridades militares, que en union de los parrocos hagan prosperar aquella importante parte del imperio. »

Por lo expuesto se confirma lo que ántes ha dicho : de que la grande extension de Rio Negro que ocupa el Brásil, se halla en completa ruina.

No creo que el remedio que propone para curar los graves males que indica el Agente del gobierno, del establecimiento de autoridades militares y eclesiásticas, sea eficaz; ni tampoco la de catequizar á los Indios : el primero de estos, para lo cual presenta por modelo la línea de las fronteras de Marabitana, es un bien triste ejemplo, y muy costoso. Si Marabitana y St Gabriel conservan alguna poblacion, aunque escasa, esta se compone exclusivamente de los soldados y sus familias, y aun asi mismo, deben aquellas dos poblaciones en gran parte su subsistencia á la posicion favorecida que ocupan, cerca de dos rios tributarios los mas poblados é industriosos de Rio Negro : el Vaupez y el Yzana, de donde les van todos los víveres. Sin este recurso, muy difícilmente se sostendrían ; siendo la prueba de ello la de que, excepto las dos poblaciones dichas, todas las otras que se hallan en sus cercanías, como Sta Barbara, St Felipe, Guia, etc., unas han desaparecido del todo, y otras están desoladas. En cuanto á la segunda medida que propone, la de catequizar á los Indios, no la encuentro menos ineficaz que la primera : primero, por lo difícil, si no imposible, de la operacion, avisados como lo estan por siglos de experiencia, de que, bajo el pretexto de una religion que no comprenden aunque se la inculquen, pierden su libertad, su independencia, y que van á los poblados á trabajar para otros, resisten decididadamente á entrar en nuestra comunion; y lo segundo, que casí no hay ya Indios que catequizar, muy particularmente en la parte del Brásil, adonde han desaparecido á fuerza de persecuciones y trabajos.

Hagámos ahora el extracto de otro documento no menos importante, que acabará de poner en claro el estado en que se encuentra la parte baja de Rio Negro, y es como sigue :

« Habiendo sido nombrado por el E^mo^ S^r^ consejero Herculano Ferreira Penna, presidente de esta provincia de Amazónas, para como ingeniero, dirigir las diversas obras militares que tienen que hacerse en la provincia; y siendo necesario construir un cuartel en las fronteras de Marabitana cerca de la sierra de Cucuy, tuve que ir á escoger el lugar, levantar el plano y principiar el dicho cuartel;

dignándose al mismo tiempo encargarme de examinar el estado de las feligresias de Rio Negro. Partí, pues el 21 de Octubre para los fines indicados, en una embarcacion de la administracion de obras públicas, con 2 soldados y 8 Indios, navegando á razon de 16 horas por dia hasta Sta Isabel, y solamente 10 de este punto en adelante, á causa de las muchas piedras que se encuentran en todo el lecho del rio; y toqué en las poblaciones siguientes : Tana-pessasú, Ayrao, Moura, Carvoeiro, Barcelos, Moreira, Thomar, Sta Isabel, St Antonio de Castanheiro, Macarahy, St José, St Pedro, St Gabriel, St Ana, St Felipe, Guia, St Marcelino y St José de Marabitana, adonde llegué el 24 de Noviembre.....

« En la poblacion de Tana-pessasú, situada en la márgen austral en un lugar apacible, no encontré á nadie. Entre esta poblacion y la ciudad de la Barra encontré algunas casas á la márgen del rio que llaman sitios, pero mal construidas, y que por lo general son conucos. La de Ayrao, á 10 leguas de la primera, con 18 casas, la mayor parte sin paredes laterales, y una iglesia; Moura, á 12 leguas, con 21 casas lo mismo, y una escuela; Carvoeiro está mal situado y con pocas casas, y á 8 leguas.

« El decrecimiento que se nota en casi todas las poblaciones de este rio, es debido no tanto á la falta de habitantes como á la ausencia que desgraciadamente sufren de parrocos las feligresias, que por no existir trascure muchas veces mas de un año sin que los vecinos vayan á sus casas, durante el cual, mal construidas como son, se arruinan en este tiempo; lo que no sucedería si existiesen los parrocos, que les demostrasen la conveniencia del trabajo y la de no abandonar las poblaciones. Sigue la villa de Barcelos, á 24 leguas de la última, situada ventajosamente en la márgen austral; quien por las muchas ruinas de casas que se notan, se conoce que fué muy extensa, mas hoy está reducida á 18 casas y una iglesia; tambien tiene una escuela con 9 alumnos.

« A la distancia de 16 leguas de Barcelos se encuentra Moreira, en la márgen derecha, con 11 casas, y algunas sin paredes; Thomar, á 17 leguas, situada tambien en la márgen derecha, necesitándose de subir por escalas á la poblacion, que consta de 11 casas y una iglesia en ruinas, y cuyos habitantes se ocupan, en los rios Padaviri, Marari y Preto, sus tributarios, en la extraccion de alguna zarzaparrilla, piasava y goma elastica; Sta Isabel, á 20 leguas con 9 casas, situada á la márgen setentrional, en un bonito lugar, pero no encontré á nadie, informándome que casi siempre está abandonada; la poblacion de Lama-Longa de que habla el mapa, ya no existe; Castanheira con 11 casas, de las cuales 4 en

muy buen estado, y una iglesia, la mejor y mas bien conservada que hasta ahora he encontrando, pero le faltan las puertas.

« Remontándose el Yrubaxi se encuentran muchos lagos, por los cuales este rio se comunica con el Yapurá, haciendo un pequeño tránsito por tierra; Macarahy, á 14 leguas, con 6 casas. Es aquí en donde primero se encuentran las cachoeiras ó raudales hasta mas arriba de Sta Isabel; St José, á 8 leguas de aquella, con 6 casas.

« En este intervalo existe el mejor establecimiento de Rio Negro, de Manuel Jacinto, que tiene una plantacion de pucheiri, café, zarzaparrilla y naranjas.

« Despues de esto, arriba de Macarahy, en la misma márgen, se encuentra el rio Caubury donde extraen alguna zarzaparrilla, y del cual se pasa por el rio Urimanavi, su tributario, al Casiquiare; tambien se puede pasar, haciendo un pequeño tránsito por tierra, para el rio Dimiti, que desagua un poco abajo de Marabitana.

« A la distancia de 6 leguas de aquel punto se encuentra St Pedro, situado á la parte meridional, con 6 casas lo mismo que los demás, y es necesario estar dentro del puerto para saber que ahí existen casas, por encontrarse el monte frente á la poblacion, tan crecido, que las cubre del todo.

« El mapa general de la provincia trae en seguida la poblacion de St Bernardo, que se encuentra extinguida, y que existía á la márgen del N., 7 leguas mas arriba de St Pedro; y teniendo ese puerto la peligrosa cachoeira (raudal) de Camanaos, sería de grande útilidad la nueva fundacion, por ser de ella que los viajeros se proveian de hombres para el pasaje de esta y de otras que se siguen; porque desde allí en adelante está el rio lleno de piedras, formando muchas chorreras dificiles de vencer y peligrosas al mismo tiempo; algunas de las cuales no es posible sin grande riesgo de perder la carga, y muchas veces hasta la propia embarcacion (lo que ya ha sucedido por no descargar ántes la embarcacion) particularmente al pasar los de Cayubi y Turanas.

« Es por entre estas chorreras que se llega á St Gabriel, situado en la márgen setentrional, á 12 leguas de St Pedro, siendo fundada sobre el raudal de Crocobi, que abraza toda la anchura del rio, y se compone de 21 casas, de paja como las otras, casi todas pertenecientes á las familias de los soldados de la guarnicion, una iglesia y una escuela.

« En el lugar mas elevado de la poblacion se halla edificado el fuerte que le dá su nombre, construido de piedra y cal, con troneras para montar 16 cañones; existiendo 5 del calibre de á 3, y 3 de á 4; siendo necesario ántes, para poderlos usar, el repararlos y mon-

tarlos á Onofre. No era posible escoger mejor posicion para edificar el fuerte que en donde está, no tan solo porque sus baterías dominan sobre una gran parte del rio, sino porque, descendiendo, no ofrece ningun puerto de desembarco; y subiendo, apénas tiene uno, que es batido completamente por una bateria de 3 piezas.

« Un poco mas arriba de St Gabriel están otros raudales llamados Caldeiroes bastante peligrosos igualmente de pasarse cuando el rio tiene poca agua ; y finalmente, continuando el viaje con dificultad hasta la Barra del rio Vaupez por causa de las fuertes corrientes y raudales que hasta allí se encuentran, se llega á la poblacion de Sta Ana, á 18 leguas de St Gabriel, situada á la márgen setentrional, con 3 casas y una pequeña Iglesia muy arruinada.

« En el mapa de la provincia indica, ántes de esta poblacion, las de St Miguel y Sta Barbara, que ya no existen. Remontando el Vaupez, se encuentran las siguientes poblaciones : de St Antonio, con 9 casas; de St Francisco, con 6; de la Concepcion, con 12; de St Domingo, con 5; de Sta Ana, con 12; de St Sebastian, con 10; de St Juan Bautista, con 28; de Pupuna, con 5; de Nuestra Sra de Dolores, con 4; de St José, con 9; de St Gregorio, con 6; de St Miguel, con 4; y finalmente, de St Felix, con 20 casas.

« Para que se pueda navegar desde Sta Isabel en embarcaciones de alto bordo, sería necesario no solamente destruir esos raudales que están hácia abajo de Sta Isabel, como hácia arriba, sino abriendo un canal por entre esa serie de rocas que se prolongan 42 leguas, casi hasta la barra del rio Vaupez, trabajo dispendioso aunque no imposible, visto que en el tiempo de las vaciantes del rio, las rocas en su mayor parte quedan á pocos palmos de profundidad; sin embargo, en tiempo de las crecientes del rio, podrá una embarcacion de cualquier porte remontar hasta la antigua poblacion de St Bernardo.

« La poblacion de St Felipe, situada en la márgen austral, tiene 11 casas ; y á la distancia de 4 leguas mas se encuentra la poblacion de Guia, en la misma márgen con 17 casas.

« Remontando el Rio Yzana por la márgen meridional, se encuentran las siguientes aldeas : St Mateo, con 6 casas ; Sra del Carmen, con 10; Nazarié, con 13; St Antonio, con 13; Sta Ana, con 8; St Lorenzo, con 12; St Pedro, con 10; St Juan Bautista, con 11; St Bento, con 9; St Roque, con 15; y finalmente, St José, con 12 casas. Todas las casas son de palma con paredes de madera embarradas (1).

(1) Todos esos caseríos de que habla el ingeniero, la mayor parte no existen sino en el mapa de la provincia.

« La poblacion de Sta Ana está situada en la boca del Coayari, porque el Yzana se divide allí en dos brazos : uno al S., que continúa con el mismo nombre, y otro hácia el N., que se denomina Coayari.

« Los Indios de los rios Vaupez é Yzana son dados al trabajo y se ocupan en hacer hamacas, harina de mañoco, y una gran parte en la extraccion de la Zarza.

« A la boca del rio Ixie está construida la poblacion de St Marcelino, distante de Guia 16 leguas, con 17 casas y una iglesia. Esta poblacion mantiene un destacamento militar para impedir la entrada de personas sospechosas, que desde el raudal de Comati ofrece camino por donde con facilidad se puede pasar á diversas poblaciones de Venezuela. Antes de esta poblacion, el mapa general indica la de St Juan Bautista, que ya no existe.

« A las 7 leguas mas arriba, se encuentra St José de Marabitanas, hácia la márgen austral, con 42 casas y una iglesia. Del antiguo fuerte que allí habia, solo quedan los vestigios de 2 baluartes y 6 cañones desmontados.

« Mi opinion es de que se forme una colonia militar en Marabitanos con las plazas que existen allí, que son muy antiguas y sobrecargadas de familia, mandandose los nuevos soldados para el cuartel del Cucuy, pues de lo contrario esta poblacion, que está floreciente, que dará reducida como todas las otras.

« Entre esta poblacion y la anterior, se encuentran por la banda del N. los rios Dimiti y los riachuelos Muahi y Vibará, que se hallan casí al frente de la feligresia, y desde allí hasta la sierra de Cucuy, los riachuelos Emei y Ynemi; de cuyas vertientes se puede pasar para el Casiquiare, haciendo un tránsito por tierra, trabajoso y de algunos dias. — Ciudad de la Barra, 12 de Febrero, 1855. — *Hilario Maximiano Atunes Gurgao*, mayor de artilleria. — Conforme. — El secretario de la provincia, *Joao Wilkens de Matos.* »

Del anterior relato se deduce : « que el Agente del gobierno de aquella provincia visitó 17 poblaciones en mas de 240 leguas del rio, desde la capital hasta Marabitana; que estas estaban en miserable estado, casi abandonadas; que la mayor parte las encontró desiertas; que no encontró ningun cultivo mas que el ordinario para alimentarse; que tampoco encontró sino un solo parroco en toda aquella inmensa extension; que las únicas poblaciones que habia en regular estado eran las de St Gabriel y Marabitana, compuestas de las familias de los soldados; que hay 42 leguas de piedras y raudales desde Macarahi, 26 leguas mas arriba de Sta Isabel, hasta la boca del Vaupez; que para hacerlo navegable por

buques de vapor de alto bordo se necesita formar un canal por en medio de las rocas, y que aun así, no podría ser navegable sino hasta la antigua poblacion de S[t] Bernardo, 7 leguas arriba de S[t] Gabriel; en fin, que en tiempo de aguas puede ser remontado hasta aquel punto por vapores de cualquier porte. »

Respecto á las poblaciones que le dá á los dos tributarios Vaupez é Yzana, aunque es cierto que esos rios por si solos tienen mas habitantes que todas las 17 poblaciones de Rio Negro, como el ingeniero no las visitó por si mismo, copió sin duda alguna, del mapa antiguo topográfico que le dieron, las númerosas poblaciones que ya no existen, hasta el número de 24; lo mismo que hizo respecto á las de Rio Negro, colocando algunas sin embargo de que sus habitantes han desaparecido. Apesar de esto, el Agente al hablar de poblaciones, ha tenido buen cuidado de no contraerse á los habitantes, indicando únicamente las casas que en otro tiempo habitaron, pero que ya no existen.

Como eficaz medio para llamar y atraer á los Indios á los poblados y para fomentarlos, despues de lamentar su falta, propone el ingeniero el establecimiento de un parroco en cada poblacion, que les inspire el amor al trabajo y á los goces de la vida social. Muy buena me parece la idea, y mucho mas si fuese acompañada de otros medios mas materiales, pero cuyos efectos sean palpables al instante; tales como la remuneracion suficiente del trabajo (que es lo que menos se piensa); proveerlos de herramientas, vestirlos, y aun construirles sus habitaciones. Sin estos requisitos, los Curas por si solos no bastan, nada pueden hacer; y además, si aquellos parrocos han de ser como el único que encontré en todo el Rio Negro, sería mucho mejor que jamás pensasen en enviarseles, porque entonces, lejos de servir de modelos de buenas costumbres y de protectores de sus feligreses, irían mas bien á escandalizarlos y á oprimirlos en lo que el hombre tiene de mas caro : su mujer y sus hijos. El reverendo padre viajaba por el rio, como vicario general de todo él, con una hermosa mujer (no India) que en Barcelos se la habia quitado à su marido. A ambos los conocí en S[t] Gabriel, y supe tambien la aventura. Al mismo tiempo que viajaba maridalmente, hacía el comercio. Digáseme ahora pues, si pastores como estos, que se convierten en lobos, podían cuidar á sus ovejas.

CAPITULO III

Isla de St José y sierra del Cucuy. — Serrallo del cacique Cucuy. — Antropofágia. — Amazónas ò incamiabas. — Piedras verdes de La Condamine y Humboldt.

Llegamos al fin á los límites con el Brásil, al S. de la República, que de provisionales que habian servido por mas de un siglo, se han cambiado, desgraciadamente, en definitivos; línea imaginaria que, al pasar por la boca del Napiari, tributario del Guaynia ó Negro viniendo de limitar tambien con la Nueva Granada, pasa por las cabeceras de los caños y rios, tributarios igualmente, de Yriapana, Naquieni y Memachi; empezando con este último, por lo alto de sus cabeceras, la línea divisoria con el Brásil; pasando despues por las del Aquio y Tomo, tambien tributarios del Guaynia y y por las de los caños y rios que vienen del Brásil — Maniquiari, Xie y Guasie, atraviesa el Rio Negro por la extremidad austral de la ila de St José, á 1°38′ latit. N., y el cerro de Cucuy hácia el E., al caño Maturaca y á los nudos de montañas Cupí, Imerí, etc.

Es á la cabeza de la isla, á la márgen derecha de Rio Negro, que está situado el nuevo cuartel, y adonde se proyectó construir la nueva fortaleza; muy mal situado, como he dicho en otra parte, y tan mal construido que, á principios de 1858, poco mas de dos años de la primera vez que lo visité, ya se estaba arruinando sin haberlo concluido todavía. De vuelta de la visita que habia hecho á toda la provincia, vine hasta la línea buscando localidad aparente para fundar una poblacion, como asi mismo para ir á la Piedra de Cucuy, que está á poca distancia de la orilla del rio; pero además de haber llegado lloviendo á torrentes á la embocadura del caño que conduce á ella, lo tupido que estaba por la vegetacion y lo elevado de la carroza de mi embarcacion, me impidieron continuar. Entre tanto llegó la noche y fuí á pernoctar al cuartel; lo que me ofreció la oportunidad de examinarlo en sus detales. Cuan poco favorables serían los resultados de mi exámen, que despues de llevarme á la mejor pieza de aquel edificio, preferí dormir á bordo de la embarcacion. Al dia siguiente, como todavía continuase la lluvia, renuncié à ver y examinar aquel monolito, á quien Hum-

boldt ha dado el interés de un romance : llamandolo « la gloria » de un jefe Indio, de nombre Cucuy; adonde, por informes de los misioneros, lo hacía viviendo en una grota en medio de un *harem* (serrallo), quien despues de otros placeres engordaba á sus queridas para comerselas. Y despues de haberlo muy seriamente dicho y repetido varias veces, lo apoya en otra parte con una autoridad muy dudosa, de que existiese todavía á tiempo que él estuvo en el Orinóco. A proposito de la antropofágia, asegura pues, « que existiendo todavía Yavita (Jefe indiano, que era ya viejo 45 años antes que fuese Humboldt), le dijo este, que habia visto comer carne humana á casi todas las tribus que habitan entre Orinóco y Rio Negro, el Ynirida y el Yapurá; que por un refinamiento de crueldad, los Indios se comían á sus mas inmediatos parientes, á sus mujeres y á sus queridas, »

En verdad, que no puede uno leer ciertas aserciones del baron, sin creerlo inbuido en preocupaciones que no son de este siglo ni de hombres de su alta instruccion : ¡ creer en la antropofágia; todavía mas : ¡ creer que un amante engorde á su querida para comersela; y mucho mas extraordinario todavía : ¡ creer en que por refinamiento de crueldad se pueda comer uno á sus parientes!. Tan solo en las leyendas de libros seculares podían encontrarse tales propositos, cuando el mundo aun no era del todo conocido, cuando los viajes á lejanas tierras eran tan raros; y mas raro aun de que fuesen hechos por personas competentes en caracter é instruccion. Pero hoy, que el mundo todo está de relieve, al alcance de las miradas de todos ¡ hoy que los sabios son los primeros á tomar la iniciativa en las expediciones mas azarosas y peligrosas; hoy que se conoce mas al hombre moral, es una mengua que se avancen tales creencias, que sobre ser del todo inexactas, fabulosas, repugnan abiertamente á la naturaleza humana.

En cuanto á mi, asi como he visitado una gran parte de los centros de civilizacion en todo el mundo, igualmente he recorrido los de ignorancia, barbarie é infancia del hombre en su primitivo estado. He indagado lo que hay de verdad ó de exageracion en la acusacion que se hace al hombre de las selvas, de ser canibal en ciertas circunstancias; ha sido precisamente una de mis preferentes cuestiones á resolver, por la intima relacion que tiene con todas las del órden moral; cuyos resultados, si no del todo, por todas partes han sido satisfactorios. En América, tanto en el N. como en el S., han sido siempre prácticas desconocidas, por mas que se haya querido juzgar mal á estos últimos. En la Australia y en todas las demás partes que se ha convenido en denominar

mundo marítimo, como una excepcion á la regla general, en la Nueva Zelandia, entre algunos guerreros, como inoculacion, á fin de hacerse del espíritu y de las fuerzas del adversario vencido, acostumbraban beber un poco de su sangre; y aun esta misma práctica, tan distinta de las que Humboldt atribuye á casi todas las tribus del Orinóco y Amazónas, no son mas, hasta ahora, sino simples *diceres*, no habiéndose recogido pruebas incontestables que los eleven á evidencia.

Todavía vive el hijo del jefe Cucuy de quien habla aquel viajero, en cuya casa estuve, á pocas leguas mas abajo de St Carlos, como á 8 de la tal Glorieta y serrallo, la única casa de piedra, aunque toscamente colocadas, que se encuentra en todo el Rio Negro. Hoy tendrá cerca de 100 años, y trabaja en su conuco y en la pesca como cualquier otro hombre. A carcajadas se reyó cuando referí lo que se decía de su padre; y le preguntaba si él tambien habia comido carne de las mujeres que engordaba para despues comerselas. Por supuesto que negó todo, considerandolo como un absurdo; y no solamente lo negó, sino que me aseguró que ni en aquellos tiempos ni nunca, los Indios habian comido carne humana.

Muy parecida á esta extravagante asercion es la otra de las piedras verdes, procedentes del país de las mujeres sin marido (Ycamiabas), mujeres guerreras que salieron al encuentro de Orellana en el rio Nhamundá, con quienes pretendió aquel haber combatido cuando bajaba de Quito; de resultas de lo cual le dió á todo el rio el nombre de Amazónas; en alusion á la fabula gríega, cuando una tribu de Amazónas invadió el Africa, fué vencída por Theseo, y en seguida se casó con su Reyna. Díce, pues, Humboldt, « que encontró entre las manos de los naturales, con el nombre de piedras de las Amazónas, que vienen del país de las mujeres sin marido ó que viven solas (Aikeambenano), ciertas piedras verdes; que en las misiones del Caroní y de Angostura, los habitantes le hablaron del órigen del rio Branco como el lugar de donde vienen las piedras verdes; que esto coincide con los informes que le dió á La Condomine un soldado de la guarnicion de Cayena; y que tal piedra ha tomado este nombre de un pueblo de mujeres belicosas. »

No es extraño que un soldado insubordinado como Orellana, hubiese inventado aquella fabula en los primeros años del descubrimiento y conquistas del Nuevo Mundo, en que todo cuanto á el tocaba lo hacía aparecer como maravilloso; unido al deseo, por las relaciones abultadas que hiciese, no solo de que se olvidase la falta que pudiese haber cometido separándose de la expedicion á que pertenecía, sino tambien para que la corte de España lo habilitase

con otra expedicion hácia aquel rio, como lo logró. Pero que despues de cerca de tres siglos, primero La Condamine en 1743, y despues Humboldt en 1800, dos sabios de tanto credido, pretendan confirmar las fabulas de la existencia de tribus guerreras de mujeres sin marido, y de las piedras verdes (de Jade) como procediendo del país adonde estan establecidas esas *Ycamiabas*, es lo que tiene de extraño; es lo que no se concibe bien sin rebajar mucho el criterio de aquellos distinguidos viajeros.

En apoyo de sus opiniones, han hecho en sus obras grandes disertaciones agotando los términos de la ciencia, sin acordarse entre tanto un solo momento de que la mujer de hoy es la misma de todos los siglos y de todo el globo, física y moralmente organizada diferente al hombre, como calculada para desempeñar las altas pero pasivas funciones de dependencia inmediata y necesaria á que ha sido destinada por la naturaleza. La mujer, pues, no puede formar una sociedad aparte del hombre; no puede ser guerrera, su corazon no está hecho para esas escenas; sus funciones en la vida no son otras que las de procrear, educar y conducir al hombre en sus primeros años; servirle de compañera en todas las edades, consolarlo en sus aflicciones y hacerle la vida mas llevadera. Razonar de otro modo es desconocer la naturaleza humana. Y aunque tambien aseguran de que aquellas mujeres no estaban siempre privadas de la sociedad de los hombres, pues los recibian todos los años por el mes de Abril por algunos dias, despidiéndolos luego con presentes, y entregándoles los hijos tenidos el año anterior, tal circunstancia es mas inverosimil que la primera; pues si en aquella se le daba el carácter belicoso, fuerte y varonil que no tienen; en esta, se les arranca el pudor que hace los encantos de su sexo, y que es el tipo que tan ventajosamente las distingue del hombre. Nada importa el grado de respetabilidad de que disfruten bajo otros respectos, todos cuentos hayan sostenido la existencia de esas mujeres guerreras, sea en el Amazónas, sea en Asia adonde por primera vez tuvo su orígen la fabula; entre los cuales figuran, ademas de los dos primeros ya nombrados, el jesuita Cristoval de Acuña, el Anticuario Gabriel Suarez, el Padre Norona, etc. La cuestion es de razon mas que de hechos. En la actualidad, poco mas ó menos son conocidas ya todas las localidades principales del Amazónas, y muy particularmente aquella adonde los historiadores le asignan su asiento: en el rio Nhamundá hácia sus cabeceras en la sierra Ytacamiaba que nace en montañas de la Guyana, y que solo dista 175 leguas de las bocas del Amazónas, nada se ha confirmado de cuanto se ha dicho.

Yo tambien he viajado como él que mas en aquellas regiones

entre los que me han precedido como viajeros; pues además de haber remontado el Amazónas hasta mas arriba del Napo, por donde bajó Orellana desde Quito, en 1540, desde la Barra de Rio Negro he recorrido el Bajo Amazónas, pasando por las bocas del Nhamundá tres veces, hasta Belen (capital de la provincia del Gran Pará). Durante esas idas y venidas he cuestionado todo el mundo á discrecion, sobre este como sobre varios otros topicos, y no he encontrado uno solo, entre tantos individuos á quienes he interrogado, que me haya confirmado la existencia de esas *Icamiabas* ó Amazónas, de esas *Aikeambenanos* ó mujeres solas sin marido, ni tampoco de que las piedras verdes de Jade, provengan del país adonde vivan las mujeres sin marido, ni de las virtudes que se atribuye á estas para curar las enfermedades todas.

Y en verdad que, la larga disertacion que el baron hace acerca de estas piedras, prueba el intéres con que las consideraba, teniendolas al mismo tiempo como muy raras. Pero lo mas extraño de todo es el de que, para confirmar los informes del soldado de la guarnicion de Cayena dados á Mr La Condamine, fué necesario ir á buscar la evidencia de ellos en el testimonio de los Indios de las misiones del Caroní y de Angostura, á 450 leguas de distancia del Rio Branco, remontando el Orinóco, « adonde á tanta distancia le hablaron del orígen de este rio como el lugar de donde vienen las piedras verdes, y de que tal piedra ha tomado este nombre de un pueblo de mujeres belicosas. »

Si estos son los fundamentos de su creencia; como los Indios del Bajo Orinóco, los de entonces mas que los de hoy, ignoran no solamente adonde está pero hasta el nombre del rio, se me permitirá que rechace, como rechazo, el testimonio que se ofrece. No tan solo los indígenas del Bajo Orinóco ignoran el contenido de la anterior asercion, sino los que no lo son; y aun mas todavía, hasta el mas instruido patricio de Angostura.

Como se habla de aquellas piedras en el sentido de llevarlas al cuello como adorno á la vez que de preservativo, puedo asegurar con toda confianza que, en cerca de tres años que pasé en aquellas regiones, no ví la tal piedra al cuello de ninguna persona, ni oí hablar ni hacer la mas pequeña alusion de ellas ni de las *Aikeambenanos*.

En cuanto á las piedras en sí, nada tienen de particular, ninguna significacion las caracteriza, y solo han servido en todos los siglos y en todos los pueblos de meros adornos del bello sexo; y algunas veces de *fetiches* ó idolos. En la India oriental es sumamente abundante, y tanto, que es muy raro encontrar una mujer de la clase

inferior que no lleve un brazalete en forma de argolla; lo mismo sucede en China con todas las del bajo pueblo; pero hasta en la Polinesia, en la Isla de Bonibay ó Ascencion, entre las curiosidades que compré de antiguedades que existen al S. de la Isla, á 4 millas del puerto, ruinas colosales de una arquitectura perfeccionada que anuncian una antiguedad prodigiosa, y que son la obra de una raza de hombres muy superior á la que hoy existe, se encontraban muchos de esos brazaletes de piedra de Jade, llamada tambien nefiritica que comunmente se encuentra cerca de las rocas de talco. En el Egipto, entre las tombas y ruinas de sus inmortales monumentos, se encuentran en gran cantidad, trabajadas en la forma de cierto insecto (el cucuy) que veneraban sus habitantes, ó en amuletos á que la superstición de los pueblos atribuye algunas virtudes.

CAPITULO IV

Límites por esta parte, al hablar de Marabitana y St Gabriel. — El Cababuri y el Padaviri. — Varias cuestiones.

La línea divisoria de estos dos Estados, demarcada en el Rio Negro por la isla de St José y el monolito granitico de la sierra Cucuy, se encuentra casi equidistante de sus respectivas fronteras, St Carlos y Marabitana, á 30 leguas una de otra; las quales se hacen en dos dias de bajada, y en 5 de remontada. En dos dias, pues, desde el primer punto, llegué á Marabitana, adonde fuí muy bien recibido por la autoridad militar de aquella comarca. Aunque Humboldt sitúa la linea á 1° 38′ N., los Brásileros colocan á su villa en la misma latit.; siendo así que se encuentra á 15 ó mas leguas al S., y á 240 de la confluencia con el Amazónas.

Aunque la poblacion de Marabitana existía ya á mediados del siglo XVIII, no se formalizó sin embargo y tomó consistencia hasta 1763, en que empezó á construirse la fortaleza bajo el gobierno de la provincia del Pará, por Manoel Bernardo de Melo y Castro. No es extraño que dicha fortaleza no se encuentre en buen estado de defensa, no teniendo nada que temer de sus pacíficos vecinos de Venezuela; así pues, apénas conserva dos baluartes con 4 pequeños cañones, de calibre muy inferior, y en monturas muy viejas; con una guarnicion de 10 á 15 soldados, y con un número de habitantes que no excede de las familias de estos.

A poca distancia de aquel puerto se encontran dos rios muy notables, situados á ambas márgenes, el Dimiti en la setentrional y el Yxie ó Guassiye en la meridional, por donde con facilidad se va al Casiquiare por el primero de estos, y por el segundo al Guainia por encima de la fortaleza de St Carlos; lo mismo que sucede con otros rios que están mas abajo : como el Cababuri, que remontándolo hasta el Baria, cae despues al Pacimoni y en seguida se baja al Casiquiare; y el Padavirí y el Marary, á caer al Castaño. De modo sea que, no es extraño la pertinacia que mostraron siempre los Portugueses y despues los Brásileros, en no cumplir el Tratado de 1777, despues de ratificado solemnemente, á causa de los artículos 11 y

12 que no les convenía y les privaba de invadir las poseciones españolas por todas partes, como sucede hoy. Ese artículo 12 pues, particularmente para España, y hoy para sus hijos en América, era el todo del tratado; era la baya que deslindando sus poseciones, las aseguraba en definitivo; como claramente se ve por los términos precisos con que está redactado : — « Art. 12°. Continuará la frontera subiendo aguas arriba de dicha boca mas occidental del Yapura, y por en medio de este rio hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de dicho rio Yapura y del Negro; como tambien la comunicacion ó canal de que se servían los mismos Portugueses entre estos dos rios, al tiempo de celebrarse el Tratado de límites de 13 de En° de 1750, conforme al sentido literal de él y de su artículo 9°; lo que enteramente se ejecutará segun el estado que entonces tenían las cosas; sin perjudicar tampoco á las posesiones españolas, ni á sus respectivas pertenencias y comunicaciones, con ellas y con el Orinóco; de modo que ni los Españoles puedan introducirse en los citados establecimientos y comunicacion portuguesa, ni pasar aguas abajo de dicha boca occidental del Yapurá, ni del punto de línea que se formará en el Rio Negro y en los demás que en él se introducen; *ni los Portugueses subir aguas arriba de los mismos, ni otros rios que se les unen para pasar del citado punto de línea á los establecimientos españoles y á sus comunicaciones, ni remontarse hasta el Orinóco, ni extenderse hácia las provincias pobladas por España, ó á los despoblados que le han de pertenecer segun los presentes artículos*, etc. »

La España, pues, como Venezuela posteriormente, ni entonces, ni ahora, ni nunca se han introducido sus ciudadanos, ni han tenido para que, en las posesiones brásileras, pero ni aun en legítimo comercio bajando el Negro al Amazónas; pues el comercio de los productos de Venezuela con el Brásil, nunca lo han hecho por sí sino por el intermedio de los especuladores brásileros, ó vendiendoselos á estos; al paso que estos, contraviniendo todas las disposiciones de aquel artículo, y con notable perjuicio de Venezuela, se introducen por todas partes en el territorio de la República con sus aguardientes compuestos y sus baratijas, para llevarse, ayudados además del engaño y la fuerza, todos los mas ricos productos del país.

Los Portugueses, lo mismo que los Brásileros hoy, pretendían poner á cubierto sus posesiones, dándole otra interpretacion á aquel artículo, tirando la línea por arriba del Yapura (por el rio de los engaños); en tanto que quedaban á descubierto las de los Españoles. La comunicacion del Yapurá con el Negro y vice-versa;

su posicion topográfica respectiva, llena de escollos, peligros é ingentes dificultades por la disposicion del terreno, ponía y pone á las posesiones brásileras á cubierto de toda invasion de los Españoles entre el Yapurá y Vaupez; siendo tan difícil esta comunicacion (que es la única) que hoy mismo nadie practica de uno á otro lado; y que el gobierno del Brásil, á pesar de los esfuerzos que en estos últimos años ha hecho por conservar una guarnicion en el Apoporis, no ha podido lograrlo : habiendo muerto los soldados de miserias, pestilencias y desamparo; y 4 ó 5 que quebaban se regresaron al Amazónas, á Tefé ó Ega, frente á las bocas del Yapurá.

No sucede así con todos los rios que van desde Venezuela al Rio Negro, como el Padaviri, el Cababuri, el Dimiti, por donde con la mayor facilidad remontan á traerse todo cuanto encuentran de provecho; ó los que van del Brásil á Venezuela á caer al Guaynia, como el Tomo, Naquieni, Yriapana, por donde van constantemente no solo al Guaynia, sino atravesando tambien este rio para ir al Ynirida á traerse la zarza. Y entonces ¿que hemos ganado con el Tratado, arrancado por medio de tan bajos procederes? El reconocer por él todas las usurpaciones; entregarle, sin provecho alguno, toda aquella region, sin reciprocidad, para que la exploten tan ruines especuladores, para que á la larga concluyan con la poblacion indígena : he aquí todo.

En poco mas de dos dias desde Marabitana llegué á St Gabriel, la segunda fortaleza, aunque la primera en importancia, construida á la misma epoca, 1763, que la de Marabitana; igualmente en mal estado de defenza, con 3 ó 4 cañones, en tal estado, que al primer disparo, dudo no se hagan pedazos las cureñas; es la parte mas estrecha y elevada de todo el rio. Dificilmente se encontraría una posicion mas ventajosa, mucho mas si fortifican igualmente un nudo de montañas muy cerca, en la misma márgen setentrional en donde está la fortaleza, que la domina. Está situada bajo el ecuador á 0°8′ S., y me pareció mejor poblacion que la anterior.

Este era otro de los puntos interesantes en la cuestion de límites; pues segun el tratado, debiendo continuar la línea por en medio del Yapurá hasta aquel punto en que quedasen cubiertos los establecimientos portugueses del Yapurá y del Negro, como tambien la comunicacion de que se servían entre los dos rios á tiempo de celebrarse el Tratado de 1750, es aquí, precisamente, tirando una línea N. S. entre el Cababuri, Irubaxi y el Marachi, que son los límites al S., á que se contraen los artículos 9° y 12° de los tratados de 1850 y de 1877. No queda hoy duda alguna pues, confesado por los mismos Portugueses y Brásileros, de que el canal ó comunicacion á que se

refiere, es el del rio Marachi ó Puapua con el Irubaxi, que comunica facilmente el Yapura con el Negro por medio de lagos hácia sus cabeceras. Ni podía ser de otro modo; pues no ha habido nunca, ni la hay hoy, ninguna otra comunicacion arriba del Negro que esta; siendo una violenta interpretacion la que se le daba á aquellos artículos llevando la línea por el Apoporis, y mucho mas llevándola por el Cumiare ó de los Engaños, ó por el Salto Grande; pues si sus establecimientos quedaban perfectamente cubiertos por la línea N. S. entre el Irubaxi y Marachi ó Puapua, era un desatino pretender llevarlas casi por las cabeceras del Yapurá.

Solo al baron de Humboldt se le hubiera ocurrido, conociendo como prentendía, la cuestion de límites entre las dos cortes, el haber tirado la línea en su carta de Colombia por el Salto Grande. Y si la opinion del baron es inapelable en cuestiones de límites entre los Estados Sur-Americanos, el Brásil, que tanto empeño manifiesta en la desmembracion del Ecuador, de sus poseciones amazónicas, por el Perú, lo mismo que con la Nueva Granada, tan solo porque ambos Estados han resistido á celebrar el mismo tratado leonino que negoció, ó mejor dicho, que impusó á Venezuela ¿ porque no influye, porque no ejerce sus buenos oficios en el Perú para con el Ecuador á fin de que aquel reconozca la línea divisoria que traza Humboldt entre los dos Estados? Tal política sería la de desempeñar una noble mision, en armonía con las aspiraciones que con tanta anciedad, aunque equivocando los medios, pretende ejercer en los Estados de este continente; en lugar de ponerse á desenterrar y publicar por la prensa documentos, ya en favor del Perú y contra el Ecuador, ya en favor de Venezuela y contra la Nueva Granada (como lo ha hecho su ministro en Venezuela, Pereira Leal, publicando unos folletos de documentos, en la cuestion de límites con Venezuela, con él pro y él contra : mutilados, alterados, truncados, hecho de todos ellos *un pot pourri*, que era lo que convenía á los intereses de su Nacion) política innoble, indigna de un gobierno que tiene tan exorbitantes pretensiones á que se le considere en el mundo político como el modelo de los gobiernos de Sur-América.

Como he dicho arriba, y segun los documentos oficiales publicados por el teniente Amazónas, en su Diccionario topográfico histórico de la comarca del Alto Amazónas, las dos fortalezas de Marabitana y S[t] Gabriel, no fueron construidas hasta 1763, poco menos de 9 años de haberlo sido la de S[t] Carlos en 1754. Así pues, no tenían establecimiento alguno fijo, de fundamento, que cubrir por aquella parte, no alcanzando aquellos sino hasta Barcelos; pues lo

que existía en Marabitana á la época del tratado de 1750, eran 4 malocas de Indios independientes, adonde tocaban accidentalmente los Portugueses que se ocupaban en el tráfico de esclavos; y adonde, hácia el año de 1754, cuando fuerzas españolas pertenecientes á la expedicion de límites de Yturriaga y Solano ocuparon á Marabitana, no encontraron un solo Portugues, ni señal alguna que anunciase tener algun establecimiento sólido, y si únicamente las malocas (grandes ranchos adonde viven muchas familias) con los indígenas que las habitaban. Y si despues mas tarde los Portugueses ocuparon á Marabitana, fué cuando por muertes y enfermedades de la tropa se extinguió la guarnicion que existía.

El Cababuri ó Cauaburi en la márgen setentrional, bajo la misma latitud que St Gabriel, de 0°8′ S., dista 175 leguas de la confluencia del Negro con el Amazónas; tiene alguna zarza en sus bosques, es uno de los tributarios de primer órden de entre los 5 principales que tiene el Negro : Branco, Padaviri, Cababuri, Vaupez y Casiquiare; y tambien es uno de los que remontándolo, comunica con el Casiquiare por el Baria y el Pacimoni; navegacion de 15 á 18 dias.

Como St Gabriel está situado en el mismo terreno, á un lado de la principal cachoeira ó raudal denominada Crocobi, y esta ocupa todo el ancho del rio, la operacion de pasar las embarcaciones es la misma que se practica en los raudales de Atures y Maypures : sea que suba ó baje, se descarga la embarcacion para pasarse sola, y los efectos se acarrean por tierra. Mi embarcacion, pues, como de bajada, pasó con mucha facilidad; lo mismo que me sucedió en todo el trayecto, de 42 leguas de estas cachoeiras y piedras sueltas que existen desde el Vaupez hasta Maracahy; pues de bajada, llevando un buen piloto práctico, se puede escoger el lugar para pasar. Por consiguiente, despues de pasada la de Crocobi, no tuve que descargar en ninguna parte.

De este modo iba gozando de bajada, sin el mas leve inconveniente, de las gratas sensaciones que ofrece uno de los rios mas bellos del mundo, y el mas importante en la hidrografía de las hoyas que encadenan la navegacion fluvial entre Orinóco, Casiquiare, Rio Negro y Amazónas ¡Cuantas reflexiones en tropel, en la majestad de aquellas soledades, en donde el hombre parece ser el último de los seres sin cuento de la creacion, ocurrían á mi mente! ¡Cuantos miles de años habran pasado, me decia yo, desde que las aguas de estes rios corren por el cauce que hoy tienen! ¡Cuantos para que la vegetacion haya tomado el desarrollo prodigioso que admiramos, hasta hacer que de en medio de las rocas graníticas grietadas se levanten robustas palmeras y colosales árboles ! ¡ Cuantos

para la creacion y multiplicacion de los animales todos que alimentan en grande escala aquellas regiones, desde el insecto mas imperceptible hasta el mas fiero y potente mamifero, como si el creador se las hubiese dado en patrimonio, excluyéndola de su dominacion al monarca de nuestro mundo físico; pues aunque existe en sus bosques despues de millares de años, no ha tenido el poder para someterlo, ó la fuerza de voluntad para ejecutarlo ! ¡ Cuantos habran pasado desde que aquella raza de hombres habita las selvas en sociedad con los demás animales, marchando á pasos lentos, casi imperceptibles, en el desarrollo de sus facultades morales é intelectuales que le conduzcan á mejorar su condicion social, su vida material, animal ? ¿ Será porque la raza americana es nueva en este continente? ¿Será porque este continente salió del fondo de los mares posterior al antiguo? ¿ Será porque un cataclismo destruyó la antigua civilizacion y con ella la raza superior que existía? ¿ Será porque la raza existente es muy inferior á las del antiguo continente? ¿ Será porque esta raza tiene un orígen distinto á la de aquel? He aquí cuestiones bastante arduas, todas, para ocupar por toda la vida las especulaciones de los mas sabios naturalistas y filosófos; pero las cuales no podrán resolver nunca sino simplemente como meras especulaciones.

No es nueva la discusion de los topicos que revolviamos en nuestra mente en medio de las selvas, en presencia de esa naturaleza misma á quien interrogabamos; hallándonos para ello, felizmente, en las condiciones precisas, como para abordar cuestiones de aquella naturaleza; cuestiones, en verdad, insolubles, pero á las que me conducía, como por la mano, esa situacion feliz, excepcional, de que disfrutaba : salud, contento, paz de alma, necesidades satisfechas; todo, hasta la soledad ó aislamiento en que me encontraba daba ansa á mis meditaciones. Con una brisa suave, un cielo sereno y un sol radiante, mientras ponía en accion todas mis facultades mentales, mi embarcacion se deslizaba por el thalweg del rio, y yo entraba de lleno en el dedalo de las especulaciones filosóficas, sin obtener al fin resultado alguno.

De todas las cuestiones dichas, como la que sería menos imposible su resolucion, nos contrajimos con preferencia á la última, (á la desigualdad de las razas) trayendo á la memoria algunos principios de la anatomía comparada y de la fisiología; recorrimos la ethnografía del género humano; las teorias de Blumenbach, Pritchard y otros, las trajimos á la vista; recordamos cuantas fisonomias notables habíamos visto de las diversas razas en que los ethnologos tienen dividido al género humano; y con todos estos elementos, despues de un nuevo estudio, nos vimos forzados á for-

mular nuestras conclusiones del modo siguiente: 1° que, en lo general, hay una notable diferencia y desigualdad en todas ellas: 2°, que en abstracto, no existen y facilmente se confunden : 3°, que ignoramos en que consista la notable diferencia entre unas y otras, lo mismo que la que hay entre los individuos de una misma raza : 4° que el género humano, por su naturaleza, no ofrece menos contraste y semejanza, cuando se compara con las tribus inferiores, que los que se notan en el mundo orgánico : 5°, que á pesar de haber un gran parecimiento en su estructura física, difieren no obtante en sus facultades morales é intelectuales; cosas que serían sin duda dificiles de creer, y mas facil de concebirse que de explicarse, si la experiencia de todos los dias no viniese en nuestro auxilio á poner en evidencia los hechos : 6° en fin, que todo cuanto se diga respecto al hombre y á las razas en que á simple vista está dividido, no son mas que teorias, especulaciones mas ó menos ingeniosas; pero que jamás podran convertirse en evidencia.

A tantos testimonios como he presentado ya de la abierta é injustificable parcialidad del baron de Humboldt en favor de los Portugueses y Brásileros, aun violando las prácticas reconocidas por el derecho público europeo, que es el mismo de América, y arrojando dudas donde no hay motivo para ello, donde al contrario existían tratados que confirman el derecho, y que él los conocía (los de 1750 y 1777), hablando del Cababuri se explica en estos terminos : « El Cababuri desemboca en el Rio Negro cerca de la mision de Nuestra Señora de Caldas, mas abajo de los rios Yyá y Dimity, que tambien comunican con el Cababuri; de suerte que, desde el fuerte de St Gabriel de las cachoeiras hasta St Antonio de Castanhira, los Portugueses pueden introducirse por Baria y Pacimoni en el territorio de las posesiones españolas. — Si empleo la palabra territorio, es segun el uso de los religiosos observantes. No sabe uno en que pueda fundarse el derecho de propiedad en países inhabitados, de los cuales ignora uno los límites naturales, y los que no han sido sometidos al cultivo. Los habitantes de las colonias portuguesas afirman, que su territorio se extiende hácia todos los puntos adonde puedan llegar en canoas por un rio cuya embocadura se encuentra en la posecion de los Portugueses. Pero la ocupacion es un hecho que no constituye siempre derecho de propiedad; y, segun lo que ya hemos expuesto sobre la multiplicada encadenacion de los rios, podría ser á la vez igualmente perjudicial para las cortes de Madrid y de Lisboa sancionar el extraño accioma de la jurisprudencia de las misiones. »

Empieza por excusarse de haber empleado la palabra territorio,

diciendo que si lo ha hecho es segun el uso de los religiosos observantes ¿Y que otra palabra mas á proposito para expresar el dominio de la corona de España podían usar aquellos religiosos? ¿Porque se excusa? ¿Duda acaso que porque las bocas de aquellos rios no pertenecen á España era dudosa su soberanía al interior? ¿Y como llamaría él aquellas tierras, ya que pide le excusen de haber usado, segun la practica de los religiosos, la palabra territorio? Segun la tal excusa, creía aquel que, por los menos, era dudosa, cuestionable la soberanía de España sobre aquel territorio.

Despues de esto, es mas explicito en su modo de expresarse : « que no sabe uno en que pueda fundarse el derecho de propiedad en países inhabitados, de los cuales se ignoran los límites naturales y los que no han sido sometidos al cultivo. » Si es verdad que con su pretensa duda parece inclinarse en favor de los Portugueses, por otro les da un ataque tremendo; los pone en un pilori; pues sancionada la doctrina, segun él, de haber solo derecho de propiedad sobre los países habitados y cultivados, el Portugal perdía, lo mismo que hoy el Brásil, la inmensa cantidad de tierras usurpadas que forman hoy la base del imperio de este último; y, por lo menos, no solamente tenía que resignarse á perder todo el Rio Negro, sino tambien todo el Amazónas desde sus bocas, ó mejor dicho, desde el cabo Norte. Demasiado sabía Humboldt que existía un tratado ratificado, cuya línea divisoria imaginaria pasaba por encima de esos rios; línea que ha sido confirmada por el nuevo tratado con Venezuela y el Brásil, sin hacer diferencia de tierras cultivadas ó no; pues ambos Estados se encuentran en caso identico : poseyendo inmensos territorios, y en total impotencia de poblarlos y cultivarlos.

« Los habitantes de las colonias portuguesas, » decía aquel, « afirman que su territorio se extiende hácia todos los puntos adonde pueden llegar canoas, por un rio cuya embocadura se encuentra en la posecion de los Portugueses. » Absurdos de esta naturaleza, propositos de hombres vulgares y mal avisados no son para tomarse cuenta por hombres serios é instruidos, mucho menos para darles colocacion en un libro. ¿Son acciomas de derecho internacional, que el dueño de la boca de un rio considere como su territorio, y obre en consecuencia, de todos los países hasta donde puedan remontar sus embarcaciones? Ciertamente que no, ni en Europa ni en ninguna otra parte; ni ahora ni en ninguna de las edades del mundo. Y entonces ¿para que tratar cuestiones que no existen, no pueden, no deben traerse á discucion? Y en el caso dicho, con mas razon tendrían derecho de bajar los que ocupasen

la parte superior; ¿y cual sería entonces el resultado? El que, equilibrados en sus exajeradas pretenciones, cada uno se quedaría en donde estaba, dueño de lo que posería ; ó convendrían al fin, para evitar disputas que serían interminables, como es hoy de derecho público europeo, y en su mayor parte américano, en la libre navegacion de los rios, sin distincion alguna, para unos y otros de los condueños y ribereños, lo mismo que para los buques de comercio de todo el mundo.

« Pero la ocupacion es un hecho » continua diciendo « que no constituye siempre derecho de propiedad. » Aquí vuelve á la carga mas deliberadamente; pero si su intencion fué la de inclinarse en favor de los Portugueses, como todo el conjunto de su exposicion lo prueba, sin quererlo y con la mas benevola voluntad, ponía al Portugal y hoy al Brásil en gran conflicto, annunciandole que de todo lo que poseían, por faltarles las condiciones precisas que el derecho internacional exige, muy poco sería lo que le quedaría. Y eso que exige el derecho internacional, es precisamente lo que mas le falta al Brásil : brazos, recursos, energía, inteligencia para descuajar sus selvas, cultivarlas, navegar sus rios y aprovechar cuantos rendimientos sean susceptibles de dar las tierras que posea. Pero ¿que podrá hacer aquel país con mas de 4,000,000 de millas cuadradas, con 7 á 8,000,000 de poblacion, de los cuales 4,000,000 de esclavos africanos? ¿Será con tales elementos que colonizará y poblará tan extensas comarcas? ¿ será con Portugueses, con la escoria de los puertos de Lisboa y Oporto, que son los que hasta ahora han venido al Amazónas; y aun suponiendo que los que viniesen de allí fuesen de los mejores pobladores ¿será Portugal, con su escasa poblacion de poco mas de 3,000,000, de donde vendrán á colonizarlas? ¿Que resultados han dado los pocos con quienes se fundaron las raquiticas colonias de Ovidos, Zerpa y de Mawa? los de que, despues de muchos disturvios, escandalos y desastres, se disolviesen. De las 60 colonias á que se comprometió establecer en el Amazónas la compañia de navegacion, en virtud al privilegio que se le acordó ¿cuales son las que se han fundado en los 15 años de existencia que lleva? Con ese monopolio que ha ejercido, en violacion de los derechos perfectos de los ribereños y condueños, y con perjuicio de sus intereses ¿ cuales son los adelantos de aquel país? Ningunos : la subvencion que recibe la compañia, de 100,000 fuertes anuales, 80 mil del gobierno del Brásil y 20 mil del Perú, unida á otros provechos, bastan para hacer buena la especulacion, y para no necesitar de ocuparse en fundar colonias; en la inteligencia de que, por falta de cumplimiento de este requi-

sito del contrato, nunca habría apremios, siendo los accionistas todos del circulo del gobierno.

Concluye diciendo aquel viajero en su singular apreciacion, como previendo que la confirmacion de la doctrina á que fuertemente parece adherise, pudiese perjudicar igualmente los intereses del Brásil : « Segun lo que ya hemos expuesto sobre la multiplicada encadenacion de los rios, podriá ser á la vez perjudicial para las cortes de Madrid y de Lisboa sancionar el extraño accioma de la jurisprudencia de las misiones. »

Esa jurisprudencia de que habla, ciertamente que no pretendió establecerla jamas la España; él fué él que se hizo el expositor de la que los Portugueses pretendían fundar; esa no es, pues, sino la jurisprudencia de las misiones de los Portugueses.

Con apreciaciones de esta naturaleza, como son las mas de las que emite aquel en su obra, no es extraño que el Portugal entonces, y despues el gobierno del Brásil, hayan avanzado tantas y tan raras pretensiones, imposibles de conciliarse con los principios de equidad y justicia, provocadas por la sinrazon de un escritor poco escrupuloso en emitir conceptos y opiniones que perjudican gravemente derechos adquiridos á justo título. Para hablar de todo y dar su inapelable opinion sobre todo, sobre lo que vió ó no vió, sobre países donde estuvo y sobre otros que no vió siquiera de lejos, como sucede con todo cuanto dice acerca del Brásil, han bastado apenas 75 dias invertidos en todo su viaje á una parte del Orinóco, y sirve de texto, de juez competente, y es inapelable.

Cuatro dias despues de mi salida de S[t] Gabriel llegué à lo que ha querido continuar llamándose poblacion de S[ta] Isabel, ó villa como la denominan, á pesar de estar abandonada hace tiempo; pero ni aun con la llegada de los vapores, que es hasta donde remontan, nadie viene habitar las casas ya en ruina. Así como esta son la mayor parte de las que figuran en la estadistica oficial de aquella provincia; y aun mas, supone establecimientos agrícolas que no existen de muchos años, como por ejemplo, la fabrica de añil en S[ta] Isabel por cuenta de la Hacienda pública, que no solamente dejó de existir tantos años ha, sino que no hay una alma en su contorno. Casi todas las poblaciones por la márgen derecha que fuí encontrando, estan situadas sobre elevados barrancos perpendicularmente cortados por las grandes crecientes; de modo que se llega á ellas por malas é incomodas escaleras. Desde S[ta] Isabel hasta la confluencia con el Amazónas hay 144 leguas, de las cuales hice 122 desde Thomar, adonde encontré el buque de vapor.

Esta y Barcelos, en union de Marabitana y S[t]. Gabriel, son las

únicas poblaciones de algun fundamento, decorada con la categoria de villa, llamada tambien Bararoa; es tambien de todas la mejor situada, quiza hasta la mas comercial y que tenga mas número de habitantes. Su situacion frente al Padaviri, le dá mas importancia que tienen las otras, por la ocupacion de la mayor parte de aquellos en recoger la zarza, sacar aceites, torcer cabuyas, hacer hamacas y beneficiar el cauchu. En esta parte se extiende considerablemente el Negro hasta mas de 7 millas, tanto por la disposicion del terreno con númerosas islas, cuanto por las muchas aguas que recibe de la multitud de lagos situados á las márgenes del Yapurá, asi como igualmente de las que recibe de las del Padaviri, que no son menores.

Nace este rio en montañas del Orinóco; se forma de dos grandes vertientes el Marari y el Yxie-Miri, y por un corto arrastradero se pasa de estos al rio Mawaca que desagua en el Orinóco. Este es el camino que llevan los Brásileros que remontan en busca de la zarza y otros frutos, que despues bajan al Orinóco; hablando de la cual decía Humboldt : « que los Portugueses hacían ese comercio recogiendo las zarzas en un lago arriba del Mawaca que comunicaba con este, y que estaba situado á dos dias de Esmeralda » (su Caballo de batalla). Ya hemos demostrado en otra parte, resultado de propia experiencia, que habiendo remontado desde Esmeralda hasta el pueblo de Sta Isabel de Mawaca en 12 dias, nos faltaban todavía algunos mas para llegar al lago, por lo menos 4. La diferencia, pues, entre los dos calculos, es como de 4 á 20; el uno, fué fundado en un falso supuesto, de que el raudad de Guaharibos se encontraba á 14 leguas de distancia, por consiguiente á 7 del Mawaca; y asi sucesivamente, reduciendo las distancias hasta el lago; el otro, no fué fundado en cálculos sino en un hecho practico, irrecusable. Así son tambien muchos de sus cálculos en distancias en aquellas regiones; pudiendo muy bien aplicarsele á él, con mas propiedad que lo que él lo hizo respecto de M^{r} de La Condamine, en la critica que estampó en estos terminos : « que La Condamine, que tantos servicios hizo por otra parte á las ciencias, embrolló sin embargo todas las nociones que existían sobre el orígen del Caqueta ó Yapura, Rio Negro y Orinóco. »

Despues de los meses que llevaba de navegar en esas embarcaciones de rios, que aunque sean grandes no puede hacerse sin grandes incomodidades, mi llegada á bordo del vapor me causó un placer inexplicable. Ya no tenía que ocuparme en disponer cosa alguna; todo lo habia alcanzado á la vez : celeridad, comodidad, sociedad, buenos y bien preparados alimentos, menos plaga, descanso de mi imaginacion, y un conjunto en fin de bienestar que

aumentaban la suma de felicidad de que disfrutaba ántes de mi embarque. El vapor sería como de 150 á 200 toneladas, bien servido en todas sus partes y con muy regulares comodidades.

Despues de tocar en Moreira ó Caboquena, llegamos á Mariwá ó villa de Barcelos, la poblacion mas importante que existía á mediados del siglo pasado, habiendo sido hácia aquella época, hasta 1804, capital de toda la comarca de Rio Negro, hasta que en definitivo se fijó la capital en donde se halla hoy (en Manaos, á dos leguas de la confluencia con el Amazónas). Fué precisamente á tiempo de la expedicion de Límites, en 1754, á proposito de haber sido elegida para la reunion de las Partidas de demarcacion entre las dos coronas, que fué elevada á capital; lo cual, á pesar de no haber tenido lugar, es decir, de no haber llegado á reunirse, ni en aquel ni en ningun otro punto, aparece sin embargo en los documentos semi-oficiales del Brásil como habiéndose reunido, aunque sin llevar á efecto su mision, por haber sido el plenipotenciario portugues exonerado de su comision; y á este proposito se explica de este modo uno de aquellos documentos : « En esta villa, que con motivo de haber sido elegida para la reunion de las Partidas de demarcacion de límites se construyeron cuarteles espaciosos, casas correspondientes al carácter de los altos funcionarios que hospedaba, y en que como capital de una provincia, hubo un palacio, cuya extension y decoracion correspondía á su categoria, hoy apénas quedan de pié algunas casas para advertir al viajero la altura á que se encuentra en Rio Negro. » Sigue adelante con mas fuerza la exageracion, diciendo : « Con efecto, mencionar, describir la disposicion de sus barrios, de sus calles, palacio, hospicios, almacenes, puente y carceles, sería hacer su elegía. » Y concluye diciendo : « La villa de Mariwá, ó Barcelos de la provincia del Pará, es en donde mayor número han concurrido de ilustres personajes, y en donde no obstante el desierto en que está situada, se ha podido observar la diplomacia europea en todo el apuro de su duplicidad y cavilacion, oficiosidad y cortesia. »

Al leer cualquiera esta enfatica relacion del escritor lusitano, por lo menos creerá que, si no es todo lo que se dice, deberá ser algo; que de todos aquellos monumentos y de tanta grandeza, deben haber quedado algunas reliquias. Pero se encuentra, cuando por si mismo examina la celebre villa de Mariwá, como me sucedió, que nada, absolutamente nada de todo aquello existe; pero ni aun promontorio de tierra que atestiguase por lo menos, ya que las paredes de esos edificios no eran de piedra ó la drillo, de que habian sido construidas de tierra; mas ni aun esto se encuentra. No ha

quedado, como sucede siempre con todo lo que ha sido grande y noble, física ó moralmente, que deja siempre alguna huella, algun rastro de haber existido, nada de lo que se refiere. Pero lo único que si existe, á no dudarlo, que algunas están casi enterradas en la arrena á orilla del rio, como monumento de duplicidad y mala fé en el cumplimiento de los tratados publicos, son los marcos de marmol traidos de Lisboa, en virtud al tratado de 1750, para colocarlos en los principales puntos por donde debía pasar la línea divisoria; igual á las que se fijaron en cumplimiento del tratado de 1777, en Tabatinga y en la boca mas occidental del Yapurá, que fueron despues perfidamente arrancadas por los Portugueses, expulsado del territorio al comisario español, y roto aquel pacto solemnemente ajustado y ratificado entre los dos gobiernos.

CAPITULO V

Rio Branco. — Lago Amucú ó Parime de sir W. Ralegh. — Su celebridad. — Hoya del Esequibo. — Causas de la despoblacion del Branco. — Robo de Indios que hacen los especuladores brásileros. — St José de la Barra de Rio Negro.

Al pasar por frente à las bocas del rio Branco, Blanco ó Parime, tan importante por el papel que desempeña en la hidrografía de la Guayana como celebre en la historia de los devaneos, delirios y quimeras humanas, necesario es detenernos á fin de recordar los tiempos en que su nombre, asociado á otros distinguidos lugares, andaban volando en las cabezas de principes y vasallos, en busca del fabuloso imperio de Patiti y sus inagotables riquezas; en que tantos tesoros se gastaron inproductivamente, y tantas miserias y desastres costó, por mas de medio siglo, á los ilusos que creyeron (y que no fueron pocos) en relaciones insensatas hechas por aventureros, soldados y astutos indígenas.

El Rio Branco nace de la vertiente meridional de la sierra Parime ó Pacaraima cerca del Orinóco, á los 3° lat. N., 64° long. O.; hace un curso considerable de E. á O. recogiendo las aguas de la cordillera; se une con el Tacutú, que junto con el Uraricoera, su primer afluente, formán el Branco; corre despues hácia el Negro en direccion S. S. O., y entra en él como su principal afluente por dos bocas, situadas á 1° 20 lat. S., á 23 leguas de Barcelos y á 800 millas de sus cabeceras.

La sierra de donde tiene orígen este rio, compuesta de grupos de montañas bajas que se extienden E. O. por mas de 280 leguas, separan las hoyas ó valles del Orinóco y del Esequibo de la del rio Branco, y las Guayanas inglesa y de Venezuela de la del Brásil. Bajo la denominacion de Parima ó Parime, esta sierra tiene sin embargo otros nombres segun los grupos de que se compone, como son los de: Cupí, Ymerí, Guay, Ucurusiro, Tapirapeco, Putuibirí, Mashiati, Humirida, Quimirocopa, Anicua, Furaco, Aracay, Tumucunaque, etc. Este sistema, en la parte que toca á Venezuela, excede de 5,000 leguas cuadradas, sobre una superficie de mas de 20,000: sus principales sierras son las de Pacarayma, Merewari, Parima, Tapira-

pecu, que forman la barrera meridional del país en una extension de 280 leguas. En el interior está la sierra Rinocote que se une á Roraima; las de Usupamo y Carapo, que se ligan á la de Varima y Maygualida. Existe además la sierra de Imataca, casi paralela à la costa; y en el interior, las de Marawacá, Yucamari, Vadipú, Cuchivero y Cervatana, con una multitud de masas enormes separadas entre sí. Una gran parte de todo este espacio es toda de bosques vírgenes. Las sierras mas elevadas de este sistema son : Marawaca 10,000 piés; Duida, 8,120; Roraima, 8,000; el Tapirapeco, de donde segun las observaciones de sir R. Schomburgk nace el Orinóco, 5,700, y Maracapan, 4,000. Arriba del Branco ó Parima en su extremidad oriental, el Tacutú, uno de sus primeros tributarios, que nace al N. E. de la Guayana del Brásil, despues de un curso de mas de 100 millas, primero al N. y despues al S. O., se une al Pirará en el fuerte St Jacinto; Mahú, Cotinga y Zuruma son otros de los tributarios de mas importancia; y es en sus cercanías que se encuentra el lago Amucú, el mismo que se creyó por tantos años ser en donde estaba situado el Dorado, y que segun las exploraciones hechas hácia 1840 por un distinguido viajero, sir Robert Schomburgk, casi no queda duda que era el punto designado por sir W. Ralegh, aunque sin los tesoros. Por esta parte es que se comunica la hoya del Amazónas con la del Esequibo, por medio del Avaricuru, tributario del Rupununi, que se une por un arrastradero de pocas horas de camino, con el lago Amucú; cerca del cual, en direccion E., en latitud 3° 40′ N., y 59° 12′ long. O., se halla el *divortia aquarum* que une las hoyas de Amazónas y Esequibo, y adonde existe una aldea perteneciente á la Guayana inglesa.

Las noticias que existen sobre este lago son de mucho interés, dadas por aquel viajero, tanto en la exploracion que hizo como en la reimpresion y comentarios de la óbra de Ralegh sobre la Guayana. En sus comentarios, si no lo defiende abiertamente, hace justicia á su raro merito como soldado, marino y literato; cree, confrontadas las relaciones históricas con lo que el mismo ha visto y observado en todas aquellas localidades, que el lago Amucú, que en verano apenas tiene 3 millas de circonferencia, pero que en invierno, por las inmensas llanuras que lo rodean toma colosales proporciones, es el que, desde fin del siglo XVI, todos cuantos aventureros salieron en busca y á la conquista del imperio del descendiente de Manco-Capac, lo designaban hácia aquellas regiones; y finalmente, lamenta la muerte inmerecida que tuvo, victima mas bien de intrigas de corte y de la política de aquellos tiempos.

Es necesario confesar de que la fabula del Dorado no fué inven-

cion de aquel desgraciado genio : ella existía. Gonzalo Pizarro, en 1537 hizo emprender una expedicion en busca de la ciudad del Gran Principe, de quien se decía que todas las mañanas se cubría de polvos de oro de la cabeza à los piés. Gumilla en su historia de « Tierra Firme » dice, que el furor de las empresas en busca de aquella tiera afortunada, pasó de Cartagena, Santa Marta y Bogotá, á la Guayana. Segun unos, creían que aquella tierra se encontraría entre el Vaupez y el Caqueta, ó entre el Esequibo y el rio Parima (Rio Branco). Como efectivamente ha sucedido encontrarse arriba de este rio, aunque sin el principe ni sus tesoros.

Al fin del siglo XVI, cuando los aventureros fijaron su atencion en la Guayana atraidos por la fama de existir allí el Dorado, el nombre de rio Parima y la inundacion de las llanuras y sabánas através de las cuales el rio Parima, Tacutú y Rupununi toman su orígen (ó toman su curso), dió orígen á la fabula del Mar Blanco ó laguna de la Parima ó del Dorado. Despues de la vuelta de Ralegh y Keymis á Inglaterra, la primer carta que se trazó y construyó sobre aquella localidad fué por Hondius, y fué por consiguiente el primer geógrafo que introdujo la ciudad imperial sobre la laguna Parima, Rupununi ó Dorado : dió al lago 200 leguas de largo y 40 de ancho, y designó su localidad, el istmo entre el Rupununi y el rio Branco. Este mar interior se extendía, segun el, desde la lat. 2° N. y 1° 45′ S., y era mas largo que el mar Caspio.

El capitan Keymis, que acompañó á Ralegh en su primer viaje, y á su costa emprendió el segundo en 1596, identificó la localidad del Dorado con este lago. Keymis, refiriéndose á informes de los Indios, sitúa el lago al lado del Rapanuvini, segun los Indios Taos; y al lado del Parime segun los Caribes; que existían muchas canoas en el lago, y que suponían que no era otro el lago en donde reinaba Manoa.

Desde entonces, el istmo que está formado por los rios Rupununi y Parima, ha sido considerado como la tierra clásica del Dorado ó Parima. D'Anville, la Cruz y Olmedilla, y Sourville, aunque colocan en su carta la laguna Parima, varian de localidad.

Schomburgk confirma lo que dice Humboldt, de no haber tal lago ó mar interior ó mar Blanco ó laguna Parima; y agrega aquel de que, tan extensas sabánas durante el invierno de los tropicos, que cubren mas de 14,000 millas cuadradas, comprendidas entre la sierra Pacaraima al N., el Tacutú, Taripona y Carawaimi (montañas) al S., las espesas montañas de Mocajahi y de Parima al O., ha dado orígen, sin duda alguna, á la fabula del mar Blanco, ayudada de la ignorancia de los Europeos de la lengua de los Indios.

Entre el Pirará frente del lago Amucú y tributario del Mahú, que cae al Tacutú y al Parima, hay un portaje ó arrastradero con el Avaricuru, tributario del Rupununi, afluente del Esequibo. Un corto arrastradero de 800 yardas separa la hoya del Amazónas de la del Esequibo. Durante la estacion de lluvias, el Alto Orinóco, del mismo modo que el Amazónas, puede ser comunicado ó puede irse desde Demerara á cualquiera parte de aquellos rios por medio de una navegacion interior.

El Esequibo, de quien es tributario el Rupununi, y el Avaricuru á su vez de este, nace en las montañas de Acarai, á 40 millas al N. del Ecuador. El mayor y de mas largo curso de sus tributarios, situado á 2° 16′ N. al S. del Rupununi, es el Cuyuvini, que tiene su orígen muy distante de aquel, al E. de las montañas Carawaimi. Hácia los 3° tiene una catarata ó raudal que impide la navegacion hasta de las canoas. Despues se estrecha comprimido por las rocas hasta 50 yardas, precipitándose á 24 piés de elevacion sobre dos enormes lajas.

Despues de lo cual recibe al Rupununi, en los 4° latitud N., rio grande que tiene su orígen en una sabána al E. de la cordillera Carawaimi. Este forma una segunda catarata; y corriendo despues por sabánas, pasa por las montañas de Saerarei; corre al N. de las montañas Canuncu, hasta la sierra Pacaraima cerca del monte Amiai, que vuelve hácia el E.

Entonces recibe en los 3° 37′ lat. N. al caño Awaricuru, del S. O.. por medio del cual y de su tributario el Cuatala, puede llegarse al Pirará, cuyo último rio pertenece á la hoya del Amazónas.

Habiendo pasado por la parte S. al pié de las montañas Macarapan, el Rupununi recibe por la parte del S. su mayor tributario, el Rewa, y se une al Esequibo en la latitud 3°59′. El curso del Rupununi es como de 220 millas; su curso en su mayor parte lo hace por sabánas. Despues de su union con el Esequibo, corre este último en la direccion N. O., forma la catarata Orotoco, y recibe en la lat. 4° 46′ N., el Siparuni ó rio Colorado. Tambien se une al Esequibo el rio Potaro, de aguas negras, mas abajo de la catarata del Waraputa (arrastradero del Potaro con el Mazaruni).

Desde aquí corren equidistantes con el Esequibo, á 15 millas E. O., el Demerara y el Mazaruni. El último raudal está á 50 millas de su embocadura, que impide el ascenso de la marea y de los buques.

Cerca de 6 millas N. O. de Sacaro recibe las aguas de los rios

unidos Cuyuni y Mazaruni. La union de estos dos se efectúa á 8 millas O. de su confluencia con el Esequibo.

En la confluencia, en la parte del Mazaruni, existe la isla que en otro tiempo tuvo un fuerte de los Holandeses (la isla Kyk-Oeroll). El Mazaruni es solamente navegable por pequeñas embarcaciones de vela hasta la isla de Caria, abajo de las cataratas.

El Esequibo tiene 20 millas de ancho en su boca, y sus islas están muy bien cultivadas.

Hacia los 5° N., dice Schomburgk, se encuentra una cadena de montañas, que consiste en rocas graníticas de gneiss, trapens y sus diferentes modificaciones : son la base de las montañas del Orinóco; atraviesan la Guayana en la direccion S.-E., y puede considerarse el centro de las cordilleras de la Guayana inglesa; pareciendo ser la mas elevada la de St Jorge en el Mazaruni.

La montaña Pacaraima se aproxima del Esequibo á los 4° N., y es la base de la sierra Parima; su dirreccion general es E.-O., toda de formacion primitiva. La parte culminante de esta cadena es la montaña Roraima, situada 5° 9′ N. y 60° 47′ long. O.; se eleva á 5,000 piés de su base y á 7,500 sobre el mar. De estas montañas salen numerosos arroyos, que despues van á formar los tres mayores rios del N. de la América del Sur : Amazónas, Orinóco y Esequibo. Estas montañas forman la separacion de las aguas de las hoyas del Orinóco y Esequibo al N., y del Amazónas al S.; siendo por consiguiente de la mayor importancia para determinar los límites políticos en aquellas regiones.

La montaña Canuncu, en los 3°, comunica la sierra Pacaraima con las de Aracay, que da orígen al rio Corentin, límite S. de la Guayana inglesa.

Supone Schomburgk, segun su prolijo examen en aquellas localidades, que la formacion geológica de las sabánas del Rupununi no dejan duda de que en otro tiempo fué lecho de un lago interior, el cual, por una de aquellas catastrofes de que hay muchos ejemplos, rompió sus diques.

De las poblaciones que tienen los Portugueses, que eran varias, como St Felipe, Sta Barbara, St Antonio, Cayacaya y St Juan Bautista, despues que en 1763 invadieron los puntos militares que tenían los Españoles en el Rio Uraricoera, Sta Rosa en la boca del Uraricoera, y St Juan Bautista en la de Ydume, las han perdido todas; no queda mas que la de St Joaquin, en la confluencia del Parima con el Tacutú, y esta misma se halla en muy mal estado por falta de habitantes; de modo sea que casi no hay comunicaciones entre aquella poblacion y la capital de la provincia. Una

fundacion de ganado vacuno que tenía el gobierno del Brásil en aquel pueblo de St Joaquin, por esa misma falta de brazos, casi ha desaparecido.

En 1855, pocos dias ántes de mi arribo á aquella capital, acababa de regresar, toda maltratada, una comision exploradora, bajo la direccion de un ingeniero oficial del gobierno, que debió haber ido por tierra á St Joaquin, con el objeto de tratar de abrir una comunicacion que fuese mas expedita que la del rio, obstruida por las innumerables cachoeiras formadas por un lecho de piedras sobre que corre, y el gran desnivel de este; la comision, decía, habia regresado, ó mejor dicho retrocedido toda estropeada sin haber podido llegar á su destinacion, ni realizar ninguno de sus encargos, despues de mas de 20 dias de viaje. El caso fué que, á pesar de los instrumentos físicos que llevaban y las agujas de marear, se perdieron en los bosques y en los laberintos de rios y caños, pasaron muchas miserias y se malogró la empresa.

La falta casi total de habitantes que experimenta el Brásil en todas sus posesiones de Amazónas y Rio Negro, es con poca diferencia la misma en Rio Branco; y en todas ellas, una sola es la causa : de haber emigrado los habitantes indígenas, unos á los países vecinos, otros á los bosques, y los terceros muertos de desaliento. El maltrato tradicional que desde el tiempo de la conquista, sin piedad, han dado á los pobres indígenas, á quienes han tratado peor que á los esclavos africanos, es la principal causa, y de quienes un escritor brasilero dice, con mucha propiedad : « Son increpados los Indios de ser poco sinceros; entretanto que puede llamarse muy feliz el Indio que, de 10 individuos á quienes haya servido, uno solo le haya pagado : y no es extraño en la comarca de Amazónas el de que alguna vez se les hayan pagado sus servicios apuntándolos con una tercerola. — Se nota además en la provincia una tendencia bien manifiesta, si no para esclavisarlos, incontestablemente sí, para cierto derecho algoce del servicio del indígena (lo que parece mas bien que, para la esclavitud, solo le falta el nombre); y tanto se disputa esta pretension, que si de ella se prescindiese, no poco trabajo tendrián las autoridades bajo otro respecto. Así pues, oprimidos y envilecidos, se les nota un fondo de desconfianza y de despecho. »

Ese mal trato, esa marcada injusticia con que se les ha gobernado, esa distincion que se ha hecho siempre entre el indígena y el que no lo es para negarle á aquel todo derecho, esa negligencia con que las autoridades han tolerado el abuso contra aquella raza oprimida : he aquí las causas de la asombrosa diminucion de la

poblacion indígena en todas aquellas comarcas; causas que es tarde ya su remocion, habiendo casi desaparecido aquella, al menos en todos aquellos puntos en donde hay una autoridad inmediata.

Por esto es que los especuladores ó enganchadores del Brásil, esa otra raza de piratas en aquellos rios, agotados los parajes en sus poseciones adonde, por siglos, habian estado haciendo incursiones asoladoras para robar Indios, tienen ahora que alejarse hasta los límites con otras naciones para ejercer sus correrías y y piraterías en territorio ageno. El Yapurá, hácia los límites con la N. Granada, adonde por tantos años han estado haciendo (bajo diferentes denominaciones, pero siempre el mismo) este inhumano comercio, despoblado como lo han dejado, ya no les ofrece mas aquella ventaja. Pero otra mas fácil y segura, si no tan lucrativa, se les ha abierto con el Perú, por medio de la comunicacion por vapores hasta muy al interior de las fronteras, que les evita lo penoso de remontar mas de 700 leguas en canoas; les facilita sus operaciones llevando cuantas mercancías necesitan; les disminuye considerablemente el tiempo y los gastos que de otro modo les causaría la expedicion; con facilidad se comunican con sus agentes, que las mas veces son las mismas autoridades, por la modica remuneracion de 4 á 6 pesos por cabeza; y últimamente, despues de recorrer toda su línea de operaciones, cuando van ya á recogerlos, dejan el buque de vapor; y sea en canoas ó en balsas, se echan rio abajo, y con la mayor facilidad del mundo, sin esfuerzo alguno, llegan con el botin á puerto seguro. De tal acerto, habiendo hecho el viaje hasta Nauta arriba del Ucayali en el vapor con dos ó tres de aquellos especuladores, uno de los cuales era un tal Guerrero, me hago responsable; pues ellos mismos me impusieron de la tactica de que se servían para obtener los Indios y para traerlos.

Mas parece que no es solamente por las fronteras del Perú adonde van á ejercer su *honorable* industria; tambien se dirigen á las de la Guayana inglesa, y eso en nuestros tiempos, y acompañada de los horrores del incendio, devastacion y muertes. No soy yo pues, quien va á hablar para probar tan abominables hechos, en medio de este siglo eminentemente humanitario, y perpetrados por subditos de un gobierno que blasona del mas ilustrado en S. América; es un juez irrecusable, inapelable, testigo presencial que lo denuncía al mundo; es el viajero mas distinguido en nuestros tiempos que ha recorrido fructuosamente aquellas regiones y que tanto ha ilustrado su geografía en puntos del mayor interes : es sir R. Schomburgk que se explica así en su obra de exploracion al interior de las Guayanas inglesa, brasilera y venezolana, en 1840 :

« Existe aun hasta nuestros tiempos el atroz sistema de los Brásileros, de ir á la caza de Indios para hacerlos esclavos. Tales expediciones las dirigen siempre hácia los límites en disputa ; y su práctica, al llegar á una aldea populosa, es la de esperar la noche en emboscada, y sorprenderla en lo mas profundo del sueño. Poniendo fuego á sus bohios ó habitaciones y disparando sus armas de fuego, producen la consternacion que se desea, y logran el apricionar la mayor parte de sus principales, pacíficos habitantes.

« Tuve la pena, desgraciadamente, mientras permanecí en los límites del Brásil, en S[t] Joaquin sobre el rio Branco, en Agosto de 1838, de haber sido testigo de la llegada de una expedicion semejante, la que sorprendió á una poblacion de Indios, cerca de las montañas de Ursato, en la márgen oriental del rio Tacutú, sobre los límites en disputa de la Guayana britanica, y se llevaron 40 individuos en esta forma : 18 muchachos de menos de 12 anos, 13 mujeres, 9 hombres de menos de 50, y 2 mas pasada aquella edad.

« Tan abominable proceder se practíca—bajo permiso por escrito — de las propias autoridades del distrito. »

¿ Que dirá el gobierno del Brásil despues de esta solemne como veridica asercion? ¿ Y extrañará despues de esta vandalica práctica, autorizada por los mismos funcionarios de la provincia, de que los indígenas huyan á los bosques ó á cualquiera otra parte con preferencia á ir á habitar las poblaciones del Brásil? ¿ Y será, como ponían sus agentes oficiales, con fingida piedad, estableciendo parrocos en las poblaciones que podrán atraerse á los Indios? De ningun modo. Tome el gobierno del Brásil otro camino, el mismo que de muchas años atrás le han trazado sus vecinos los gobiernos coloniales de las Guayanas inglesa y holandesa; ponga á raya, castigando severamente á esa clase de especuladores desalmados, que han logrado con sus criminales prácticas dejar yermas las regiones amazónicas; haga que todos sus gobernados, las autoridades las primeras, traten al Indio con dulzura, con benevolencia; que no los sometan á reglamentos innecesarios, y que los dejen en libertad de establecerse donde mas les convenga.

Con una política semejante, los Ingleses y Holandeses han logrado hacerse idolatrar de los Indios, atraerlos de las distancias mas remotas de todas aquellas comarcas, establecerlos á las márgenes de sus rios, traficar libremente con ellos sin ningunas trabas ni imposiciones. Mas no es con el maltrato, con la violencia, como han acostumbrado, como nos dice el historiador portugues Berredo, haciendo hecatombes con los desgraciados indígenas, entre otras, la de 7 de Enero de 1665, « en que 300 malocas

en el rio Urubú en el Solimones, fueron entregadas á las llamas; 700 cadaveres de indígenas cubrían el suelo en que nacieron, y 400 prisioneros fueron arrastrados como cautivos á los establecimientos de los conquistadores. » Horrorosa como fué la accion de Pedro Dacosta Fabella, para los tiempos de atraso de costumbres y de barbarie, podría ser excusada; pero que en el siglo presente, en 1838, se repitan tales escenas sangrientas, de vandalismo, como la que tuvo lugar en el Tacutú, segun refiere Schomburgk, es indigno de una nacion que tiene títulos á que se le respete, es una iniquidad que debía ser severamente castigada; la que sube de punto su gravedad cuando se considera, que tan abominable proceder se practicó — bajo permiso por escrito de las propias autoridades del districto.

Llegué por fin á la ciudad de St José de Rio Negro, capital de la provincia del Alto Amazónas y Rio Negro, despues de 40 leguas de navegacion desde la embocadura del Branco, situada á 2 leguas arriba de la confluencia con el Amazónas. Durante esta última jornada, cuando era natural que el rio, despues de aumentar el caudal de sus aguas con él que recibe del Branco (tal es la profundidad de su lecho en esta parte), se aumentase su extension en proporcion de la que tiene cuando pasa por Thomar, y mucho mas cuando por Barcelos frente al Padaviri, que tiene mas de 8 millas, disminuye considerablemente, hasta tener tan solo en la confluencia poco menos de dos.

Ignorándose de un modo cierto cuando se fundó la primer poblacion de este lugar, su historia puede decirse no empieza sino con su ereccion en Capitanía en 1790, despues de construido el fuerte de St José y de trasladado el gobierno de la capital que existía en Barcelos ó Mariwá, á 91 leguas arriba, desde 1775 en que fué erigido Rio Negro en capitanía. En 1798, bajo otro gobernador de la provincia del Pará, perdió su categoria, restituyéndosela á Barcelos la antigua capital; hasta que por último, en 1804 fué trasladada de nuevo á la Barra, como tambien se llama. Desde entonces ha existido como la capital de aquella comarca; fué despues erigida en ciudad con el nombre de Manoas, capital del Alto Amazónas y de Rio Negro; y últimamente, en 1850 fué creado todo aquel territorio como provincia del imperio, entre las 20 de que se compone. Su capital, Manoas (conocida mas bien con el nombre de St José de Rio Negro), está situada á la márgen setentrional, sobre una colina casi imperceptible, á los 3°10′ lat. S., y 59° long. O., sobre un terreno accidentado propio para lo que se le ha destinado, y dividido por dos pequeños caños que lo separan en tres porciones, comunicadas entre sí por puentes ligeros de madera.

La posicion topográfica que ocupa, á la boca del Negro, cerca de la del Branco, de la del Madera y de toda la navegacion del Amazónas, es inmejorable, y hace que sea un centro de comercio forzado adonde concurren los especuladores de todas aquellas comarcas. La escacez de poblacion sin embargo, hace que en proporcion sean muy pocos sus adelantos, limitando su industria á procurarse las cosas mas indispensables á la vida, ya por el cultivo de la tierra, ya por la pesca, ya colectando frutos espontáneos de los bosques, ya por ocupaciones sedentarias haciendo chinchorros de cabuya, adornos de plumas, etc. Volverémos á repetir que la posicion de la ciudad de Manoas es la mas ventajosa posible; que además no hay ninguna en todo el Amazónas que pueda rivalizar con ella, aunque hoy tengan mas poblacion, como Zerpa, Obidos y Santaren; y que, tan pronto como haya inmigracion hacia aquellas regiones, que es la necesidad mas urgente de todas ellas, su prosperidad será rapida; y siguiendo su marcha en proporcion de aquella, vendrá á ser un gran centro de civilizacion y de comercio.

CAPITULO VI

Límites en general. — Formacion del territorio que hoy constituye á Venezuela. — Línea divisoria con otras naciones.

De todos tiempos y en todo el mundo los límites políticos ó internacionales han sido considerados como del mas alto interés, dedicando los gobiernos en consecuencia sus preferentes atenciones hácia esta parte importante de la administracion en que ejercitam su mas habil diplomacia; y tan zelosos se muestran en conservar ó disputar un palmo de tierra, por insignificante que sea, que las mas veces, por falta de precision en determinarlos ó por errores en los calculos astronomicos al situarlos, se originan guerras sangrientas acompañadas de su inseparable cortéjo de calamidades, ó quedan pendientes como una amenaza constante, por años ó por siglos, con menoscabo de la buena inteligencia y armonia que debiera reinar siempre entre colindantes. Para evitar, pues, tan fatales consecuencias, todas se apresuran á definirlos del modo mas preciso y menos sujeto á interpretaciones y sutilezas, trazándolos por cientos puntos cardinales como montañas, rios, lagos, valles, etc., y asegurándolos despues por medio de tratados públicos. Por eso vemos todos los dias ocupados los gobiernos, hasta en las naciones mas antiguas, mas poderosas y que menos tienen que temer de las debiles, en aclararlos y perfeccionarlos; y si algunas veces tambien se ocupan en extenderlos, es debido en gran parte á la indiferencia ó á la inercia de algunos gobiernos que, desconociendo la importancia de tener los límites de sus Estados, no solamente definidos para sí, sino reconocidos oficialmente por sus vecinos, provocan á la usurpacion ó dan lugar á dudas perjudiciales acerca de sus incontestables derechos.

Tal es el estado en que se encuentran los límites políticos de casi toda la América del Sur, desde el itsmo de Panama hasta el Cabo de Hornos; pudiéndose asegurar que, excepto el Uruguay y el Paraguay, á quienes el Brásil se los ha impuesto, lo mismo que á Venezuela, todas las demás naciones y colonias europeas, como Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Buenos-Ayres

y Brásil; y las Guayanas francesa, holandesa é inglesa, tienen aun pendientes sus límites respectivos.

Despues del descubrimiento de la Costa Firme (como así se llamaron las tierras entonces desde el golfo de Paria hasta el istmo de Panamá), la historia de su colonizacion empieza en 1511, cuando por la primera vez salieron de S[t] Domingo ó la Isla Española los misioneros á la conversion de los indígenas de la costa de Cumaná; los que habiendo sido bien recibidos, fundaron en 1513 el primer pueblo. En 1520 se concedió al Padre Casas la conversion de los indígenas del continente, desde Paria inclusive, hasta tocar con los límites de la provincia de S[ta] Marta. En 1526 se dió principio à la poblacion de Margarita. En 1528 concedió Carlo V á los alemanes Belzares la conquista y poblacion de Venezuela, situada entre los cabos Maracapan al oriente, y él de la Vela al occidente. — En 1591, los territorios de Guayana, Cumana y sus dependencias pertenecieron al Vireinato del Nuevo Reino de Granada; y Guayana, hasta 1768 estuvo unida á Cumana. — En 1678, las comarcas de Maracaybo que dependían de Venezuela, se agregaron al mismo Vireinato, uniéndolas á Merida, que era la capital de una provincia granadina desde la conquista; y Maracaybo, por su posicion, llegó á ser capital del gobierno de su nombre, y Merida dependencia de él. — En 1718, se unió á la N. Granada la provincia de Carácas y sus dependencias, hasta que en 1731 quedó formada la Capitanía general de Venezuela; no comprendiendo entonces su territorio sino las provincias de Guayana, Cumana, Barcelona, Carácas, Valencia, Barquisimeto y Coro.—En 1762, fué creada la provincia de Guayana. — En 1768, las misiones del Bajo y Alto Orinóco y Rio Negro fueron sometidas á la jurisdiccion del Gobernador y comandante de Guayana. — En 1777, quedó Guayana completamente separada de la jurisdiccion del Virey de S[ta] Fe, y se unió á la Capitanía general de Venezuela la provincia de Maracaybo, que entonces comprendía los territorios que actualmente forman la provincia de aquel nombre y las de Merida, Trujillo, Barínas y Apure. — En 1787, se formó la provincia de Barínas, que comprendia el Apure tambien.

Despues de esta última época quedaron las provincias de la Capitanía general de Venezuela distribuidas de este modo : Carácas, Cumaná, Guayana, Barínas y Maracaybo. A estas debe añadirse la isla de Margarita que tenía un gobernador particular, y la de Trinidad, que pertenecía á la jurisdiccion de la Capitanía general, hasta que en 1797, fué ocupada y retenida por los Ingleses. — En 1810, época de la revolucion, fué erigida Barcelona en provincia; suce-

diendo lo mismo con las de Merida y Trujillo. — La provincia de Coro fué erigida en provincia por el gobierno español en 1815.

Bajo la República de Colombia, la ley fundamental dividió el territorio en tres grandes departamentos : Venezuela, Cundinamarca y Quito; quedando bajo la autoridad de jefes denominados vicepresidentes. Mas el congreso constituyente reunido en Cucuta el año de 1821, hizo con aquellas tres grandes secciones una sola República, y subdividió los tres departamentos en 12. En 1824, el congreso constitucional erigió las provincias de Apure y Carabobo, y dividió el país en cuatro departamentos, á saber : Venezuela, Zulia, Orinóco, y Apure.

En 1830 se rompió el pacto Colombiano, y volvió en consecuencia el territorio todo á sus tres grandes y antiguas divisiones. El de Venezuela se subdividió en 15 provincias; creándose 5 mas desde aquella epoca hasta la fecha.

El territorio, pues, de las 20 provincias, que colectivamente llevan el nombre de Venezuela, que son : Apure, Aragua, Barcelona, Barínas, Barquisimeto, Carabobo, Carácas, Cojedes, Coro, Cumana, Guarico, Guayana, Maracaybo, Maturin, Margarita, Portuguesa, Tachira, Trujillo y Yaracuy, se halla situado al extremo setentrional de la América del Sur.

Comprendida su superficie entre 1°8′ y 12°16′ de lat. N., y su long. entre 58°40′ y 73°17′; pertenece á la zona torrida. Los límites políticos que la separan de otras naciones al O., E. y S., son los siguientes (aunque, como hemos ya dicho, están pendientes sus arreglos al E. y al O.). — Las fronteras de Venezuela están determinadas por una línea imaginaria que recorre desde el cabo Chichibacoa, en la península de Goajira, á los 12° 16′ lat. N. y 73° 17′ long. O.; divide la península atravesando la sierra Aceite y el cerro conocido con el nombre de « Teta de la Goajira; sigue por los montes de Ocaña en busca de las sierras de Perijá, hasta el orígen del rio del Oro; por sus corrientes baja al Catatumbo; atravesando este, sigue por el pié de las serranías cortando los rios Tara y Sardinete hasta el desembocadero del rio de la Grita sobre el Zulia; desde allí por una pequeña curva va á encontrar el rio Guarumito; y montando por su curso hasta la quebrada de la China, sube por esta y va á las cabeceras de la de Don Pedro; por sus aguas abajo llega al rio Tachira, que sirve de línea hasta su orígen; y por la cima de la serranía encuentra la cabeza del Nula, cuyo curso es el lindero hasta frente del desparramadero del Sarare. Envuelve á este por toda su periferie, dirigiéndose al rio Arauca, cuyas aguas continuan siendo la frontera hasta el paso del viento, que queda á 6°41′20″ lat. N., y á 2° 9′ long.

occidental del Meridiano de Carácas. Aquí se imagina una recta al S. que pasa cerca de la laguna Terminos en sus bordes occidentales; atraviesa el rio Meta en el Apostadero; corta el Vichada; pasa el Guaviare cerca de la boca del caño Guamuque; el Ynirida en el raudal de Manuerico; el Guaynia ó Negro mas arriba de la boca del Napiari, y termina en las cabeceras del rio Memachi, tributario del Guaynia.

En este punto, latit. 1° 30′ N., y 2° 9′ long. occidental de Carácas, termina la línea con la República de la N. Granada, constante de 948 millas siguiendo todas las sinuosidades y contornos principales que demarca el lindero.

La frontera del Brásil empieza, pues, en este punto, en las cabezeras del Memachi; y siguiendo la línea por lo mas alto del terreno, pasa por las cabeceras del Aquio y del Tomo y del Guaicia ó Yquiare ó Ysana; de modo que todas las aguas que van al Aquio y Tomo quedan perteneciendo á Venezuela, y las que van al Guaicia, Xie é Ysana, al Brásil; y atraviesa el Rio Negro en frente á la isla de St José, que está proxima á la piedra del Cucuy, á la márgen izquierda. Desde la isla de St José sigue en línea recta cortando el caño Maturaca en su mitad, ó sea en el punto que acordaren los comisarios demarcadores, y que divida convenientemente el dicho caño; y desde allí pasando por los grupos de los cerros Cupí, Ymerí, Guai, Ucurusiro, atraviesa el camino que comunica por tierra el rio Castaño con el Marari; y por la sierra de Tapirapeco sigue las crestas de la serranía de Parima, haciendo que las aguas que corren al Padaviri, Marari y Cababuri pertenezcan al Brásil, y las que van al Turuaca ó Ydapa, á Venezuela. Sigue por la cumbre de la sierra Parima hasta el angulo que hace esta con la sierra Pacaraima, á fin de que las aguas que corren al rio Branco pertenezcan al Brásil, y las que van al Orinóco á Venezuela; continuando siempre la línea por los puntos mas elevados de dicha sierra Pacaraima, perteneciendo al Brásil las aguas que caen al rio Branco, lo mismo que las que corren al Esequibo, Cuyuni y Caroní á Venezuela, hasta donde se extienden los territorios de los dos Estados en su parte oriental. De este modo, siguiendo los mas pronunciados contornos, la línea que separa las fronteras del Brásil, recorre un espacio de 1,041 millas al Sur.

En la boca del Rupununi, lat. 4° N. y 8° 42′ long. E. de Carácas (58° 12′ de Greenwich), cerca de los cerros de Maracapan, empieza la línea que separa á Venezuela de la Guayana inglesa. Sigue por la márgen izquierda del Esequibo hasta su confluencia con el Cuyuni; por el curso de este se encuentra la boca del rio Tupurú,

cuyas aguas remonta; llega á las aguas del Morroco, y bajándole va á terminar en el Oceano Atlántico, frente al cabo Nasau, latitud 7° 35′ N., long. 8° 2′ de Carácas (58° 40′ long. de Greenwich); teniendo esta línea, comprendidas las sinuosidades, 288 millas, frontera oriental de Venezuela.

Por el Norte, todas las corvaduras de la costa desde el cabo Nasau hasta el cabo Chichibacoa en la península de la Goajira, que es un espacio, sin considerar las ensenadas poco notables, de 780 millas de costas del Atlántico y del mar de las Antillas.

Por los límites indicados, Venezuela tiene una figura irregular, y sus contornos son de 3,057 millas; su parte mas ancha es desde la boca de Cuyuni, lat. 6° 26′; long. de Carácas, 8° 36′ E., (de Greenwich, 58° 43′), hasta las cabeceras del Tachira, lat. 7° 14′, long. 5° 39′ O.; siendo esta línea de 861 millas. Su mayor largo, desde el cabo de St Roman en la peninsula de Paraguaná, lat. 12° 11′ N., long. 3° 7′ O., hasta la piedra del Cucuy sobre el Rio Negro, lat. 1° 38′ N., long. 0° 30′ O., es de 675 millas. De lo que resulta, calculadas sus millas cuadradas, una superficiede 431,412, mas bien mayor.

Al trazar Codazzi en toda su extension la línea divisoria, segun los datos oficiales, no determinó precisamente la que debía ser, segun los derechos de Venezuela, como el mismo lo deja ver, síno los que el baron de Humboldt quiso fijar segun su juicio, de quien no hizo sino copiar literalmente, como veremos despues. Tal confianza del geográfo venezolano en el acierto de un viajero, por distinguido que sea, ha perjudicado notablemente á Venezuela, no solamente en los límites con el Brásil sino con la Nueva Granada : « Dejamos detalladas las fronteras, » dice Codazzi, « que una larga y pacífica posesion entre naciones limitrofes han acostumbrado respetar; y en esto hemos seguido la opinion del sabio Humboldt, que asegura haber tenido en sus manos los mapas manuscritos trazados en Lisboa y Madrid, y haber hecho un estudio particular de la gran controversia diplomática sobre las operaciones intentadas por la comision de límites; asi es que en la demarcacion de las fronteras políticas, está especificada toda la línea, de acuerdo con los mapas y la obra de este celebre viajero, exceptuando solamente en la embocadura del Rupununi, que hemos tomado por raya; pues segun los últimos viajes de R. Schomburgk, allí está la sierra de Maracapan de que habla Humboldt. » Y se excusa de haber tomado este partido, como si hubiese recorrido toda la línea y solo le faltase aquel trayecto para terminarla, en los mismos terminos precisamente en que está concebida la excusa que hace Humboldt para no

haber extendido su exploracion hasta el raudal de Guaharibos y hasta el Cucuy, deciendo. « Ni hubiera podido hacer otra cosa, atendida la imposibilidad de penetrar en territorios ocupados con puestos militares por los Ingleses sobre el Esequibo, y por los Brasileros sobre Rio Negro. » Tal excusa es á la vez pretensiosa é inexacta : primero, porque él (Codazzi) no recorrió ni en el Meta, ni arriba ni abajo del Guaynia, ni en ninguno punto de aquellas regiones, la línea divisoria; porque apénas llegó hasta la confluencia del Negro con el Casiquiare (á mas de 1,000 millas por aquel rumbo del Rupununi); y porque, caso que hubiese querido hacer aquella exploracion, ni los Ingleses ni los Brásileros se la hubieran impedido, como no lo hizo esta última nacion con migo mismo, cuando atravesé todo el imperio.

La prueba mas irrecusable de que Codazzi, por copiar servilmente á Humboldt, ha perjudicado en gran manera los intereses de la nacion á que servía, es que á continuacion, despues de tirar aquella línea, viene á decir la verdad, á exponer por donde debía correr segun los tratados de 1777; viene á decir lo que debió haber hecho primero que todo, ántes que copiar las meras opiniones de aquel viajero y darlas como texto :

« Sin embargo, dice, si se atiende á los tratados celebrados entre España y Portugal en 1777, y 11 de Marzo de 1778, en la embocadura del rio Apoporis, lat. 1° 16′ S., y long. 2° 15′ O. (69°20′ de Greenwich), deberían coincidir las fronteras de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; y si fuera así, la línea recta que parte límites entre Nueva Granada y Venezuela por el meridiano del paso del Viento, vendrá á dar 2 leguas mas abajo de la boca del Apoporis, en la catarata de Cupati. Entonces seguiría por el rio Yapurá ó Caqueta abajo, hasta la laguna Guamopi ó Gamupi (Marachi en algunas cartas), de donde se dirigiría al N. hácia la boca del Cababuri, sobre Rio Negro. En seguida, todo el curso del Cababuri serviría de lindero hasta sus cabeceras en los cerros de Archivaqueri, donde se encontraría la línea que divide las aguas del Marari y Castaño; aquel tributario del Padaviri, y este del Ydapa.

« Por esta nueva demarcacion habría que arrancar á los Brasileros una extension de mas de 3,000 leguas cuadradas que encierran los establecimientos fundados por los Portugueses en el siglo XVIII, desde St José de Marabitanos hasta el Cababuri. »

« Si se atiende á lo que dice el Sr J. M. Restrepo, secretario del Interior que fué en la República de Colombia, en su Historia de la revolucion, el límite hácia el naciente sería distinto del demarcado;

pues que debia ser el Esequibo en lugar de la boca del Morroco; y siguiendo aquel hasta el 4° 30′ lat. N., en el promedio de la embocudura del Sibarona y del Rupununi, se cruzaría el Esequibo buscando las cordilleras de las hoyas de este rio y del Rupununi. Seguiría luego las cimas de la cordillera de Tumucunaque, que, por los últimos viajes de Schomburgk, debe ser Carabaime, y por un retroceso iría á la de Vasari, que segun el mismo viajero, son los montes de Amajeure, Pengheate, Ursato y la sierra Canuncu, en donde tiene su orígen el Tacutú y el Rupununi. Siguiendo luego al N. hácia el lago Amucú, tan celebre en la fabula del Dorado, tomaría la línea sobre las cabeceras del Mahú, y de allí seguirá por la sierra de Pacaraima que divide los tributarios del Rio Branco y del Caroní. Este espacio sería de 2,500 leguas cuadradas, que habria de disputarse á cuatro naciones limítrofes : inglesa, holandesa, francesa y brásilense; cada una de las cuales tendría sus pretensiones sobre un país desconocido y solo pisado por los Indios independientes.

« Ultimamente, con respecto á la Nueva Granada, se observa que el baron de Humboldt fija sus límites en el rio Calancala, arreglándose sin duda á las cartas de Fidalgo que hacen concluir allí la provincia de Rio Hacha; del mismo modo que en él de Punta Espada la de Maracaybo, denominando el país intermedio, provincia Goajira. De lo que se infiere que esta, segun él, no pertenecía á ninguno de los dos gobiernos limítrofes; pero sí se atiende á otros autores que han escrito sobre Venezuela, como Oviedo, se ve que el Rey concedió á los primeros descubridores del terreno, desde Maracapan hasta el Cabo de la Vela : así tambien, fueron estos los límites del arrendamiento de los Belzares; y erigida Venezuela en provincia, tambien conservó aquel territorio.

« Corrobora esta idea lo que escribió el celebre granadino José de Caldas sobre la geografía de su país, y que publicó en el *Semanario* de 1808. Las mismas palabras reprodujo la gaceta de gobierno de Colombia, en 31 de Marzo de 1822, n° 24; y hablando de los límites de la Nueva Granada dice así : « Toca en la cordillera de Cucuta; busca las cabeceras del Tachira; sigue su curso hasta su embocadura en St Faustino; atraviesa hasta las montañas de los Motilones y Goajiros, y siguiendo estas va á terminar en el Cabo de la Vela.

« Debese respetar la opinion de este sabio porque conocía la materia; era Granadino y escribía para su patria.

CAPITULO VII

Cuestion de límites entre Venezuela y Nueva Granada.

Aunque separadas las capitales de estas dos naciones por mas de 1,000 millas, tan fuertes vinculos las unen por el comun orígen; por haber vivido siglos, desde que empezó á colonizarse aquella parte del Nuevo Mundo, unidas bajo la misma autoridad y leyes; por haber juntos conquistado su independencia y formado una sola nacion, que apénas se creerá sin sorpresa y sin disgusto á la vez, que dos pueblos hermanos como estos, escasamente poblados y habitando immensas regiones desiertas, disputen por la posesion de pedazos de tierra que ninguno sabe aprovechar; y que en vez de vivir unidos y ayudarse reciprocamente para salir del malestado en que se encuentran, por esas temerarias é inconsideradas disputas, alimenten zelos, odios y malas pasiones que, pasando de los gobiernos á los ciudadanos la frialdad é indiferencia de las relaciones reciprocas, podría muy bien traducirse por una encubierta hostilidad, ó al menos por un sentimiento no oculto de mala voluntad.

Tal es el estado normal de estos dos países : estan en paz, es verdad, pero nadie cede de sus pretensiones; en tanto que los zelos se aumentan cada dia.

Entre los puntos principales sobre que versa el desacuerdo, figuran la península y territorio de la Goajíra, el territorio de St Faustino, el de la provincia de Barínas, los límites con la provincia de Guayana, etc. Venezuela pretende la particion de la Goajira por iguales partes; igualmente aspira á St Faustino, á la villa de Arauca, y á que, tirándose una línea recta imaginaria desde el paso del Viento en el Arauca que atraviese el Meta en el Apostadero ó Mata de Guanabano, corte el Vichada, el Guaviare el Ynirida, el Guaynia mas arriba de la boca del Napiari, hasta las cabeceras del rio Memachi, tributario del rio Guaynia ó Negro, venga á servir de límite por aquella parte con el Alto Orinóco y Rio Negro; en suma, pretende que se ratifique la línea que trazaba el tratado de 1833, y que ella misma desaprobó entonces.

Segun consta de memorias de las conferencias entre los plenipo-

tenciarios respectivos, el negociador por parte de la Nueva Granada pretendia que toda la Goajira pertenecia á esta; en apoyo de la cual presentó la documentacion necesaria; la que detenidamente examinada, encontró el de Venezuela que probaba hasta la evidencia de que hasta el año de 1792, toda la Goajira, inclusive Sinamaica, perteneció al Vireynato; y que en aquel año Sinamaica, con una pequeña extension de territorio, fué agregada á la provincia de Maracaybo; continuando el resto de la Goajira comprendida en la de rio de Hacha. »

En el mismo dia el plenipotenciario granadino presentó otra documentacion en que probaba su derecho á St Faustino (segun fué reconocido en el tratado de 1833); la que examinada en forma, no solo el de Venezuela reconoció instantáneamente el derecho, sino que agregó además : que « en las cuestiones de hecho, no habia podido oponer ningun título al cúmulo de documentos presentados por aquel. »

Despues de largas discusiones acerca del punto sobre la provincia de Barinas, por falta de títulos Venezuela en que apoyar estotra parte de sus pretensiones, convino su plenipotenciario en tomar por límites de la provincia de Barinas los demarcados en la Real Cédula de 1786, es decir, el paso real de los Casanares y las barrancas del Sarare : nombres vagos é indeterminados que hoy casi no existen.

Si en los puntos á situar la línea, tanto en la Guajira, St Faustino y Barinas, fueron reconocidos como legítimos los títulos presentados por la Nueva Granada, como lo fueron, no sucede así con respecto á la que determina los que separan las dos naciones por el Alto Orinóco y Rio Negro; pues no apoyando aquella sus pretensiones sino en la interpretacion que le dá á la Real Cédula de 1768, en la misma precisamente que sirve de título fehaciente, irrecusable, á Venezuela, con otros no menos importantes que sirven para esclarecerlos, su derecho no es bueno, no tiene la ley que necesita como en los anteriores.

El gobierno granadino fonda su derecho á llevar la línea divisoria desde las bocas del Meta, remontando la orilla izquierda del Orinóco, Rio Negro y Casiquiare, en la Real Cédula, como dijimos, de 1768, que es como sigue :

El Rey. — Mi Virey gobernador y capitan general del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de Santa-Fé, Don José de Yturriaga, Jefe de escuadra de mi real armada, dispuso que la Comandancia general de las nuevas fundaciones del Bajo y Alto Orinóco y Rio Negro que ejercia, quedase como lo está, por su fallecimiento, á cargo

del Gobernador y Comandante de Guayana; y conformándome con esta disposicon, y hallando conveniente á mi servicio que subsista invariable hasta nueva resolucion la expresada agregacion al propio Gobernador y Comandante de Guayana, como mas inmediato á los citados parajes, y por lo mismo qne hasta ahora ha estado encargado de la escolta de misiones destinada á ellos : de suerte que quede reunido en aquel, siempre con subordinacion á esa Capitania general el todo de la referida provincia; cuyos terminos son : por el setentrion, el Bajo Orinóco, lindero meridional de las provincias de Cumana y Venezuela; por el occidente el Alto Orinóco, el Casiquiare y el Rio Negro; por el Mediodia, el rio Amazónas; y por el Oriente el oceano Atlántico : he venido en declararlo asi y expediros la presente mi Real Cédula, en virtud de la cual os mando comuniqueis las órdenes convenientes á su cumplimiento á los tribunales, gobernadores y oficinas á quienes corresponda su observancia y noticia; que asi es mi voluntad; y que desta mi Real Cedula se pase á mi Consejo de Indias, para los efectos á que pueda ser conducente en él, copia rubricada del infraescrito mi Secretario de Estado y del despacho de Indias. — Dada en Aranjuez, á 5 de Marzo de 1768. — *Yo el Rey.* — *Don Julian Arriaga.*

Esta Cédula, pues, previene, segun su sentido natural, que las misiones del Alto y del Bajo Orinóco sobre que ejercia mando el Virey, pasasen al gobierno de Guayana.

Posteriormente á 1768, mandando Centurion en aquella provincia, no solo gobernaba y tenia bajo su dependencia las misiones entonces existentes, sino que fundó además 8 pueblos de blancos y 40 de Indios, algunos de ellos á la márgen izquierda del Orinóco, de los cuales existen todavía, Maypures, S[t] Fernando de Atabapo, S[t] Baltazar, Yavita, Maroa, etc. Desde 1777, en que fué enteramente segregada Guayana del mando de los Vireyes, la administracion toda dependia de Venezuela, y nunca le fué disputada la autoridad que ejerció, ni antes ni despues de 1810.

Carta corográfica del gobernador de Guayana (Centurion) en 1777 : « El curso del Amazónas desde un poco mas arriba de la confluencia de Rio Negro hasta sus bocas; las costas del Atlántico desde dichas bocas hasta las del Orinóco; todo el curso deste y del Atabapo; y una línea que corta el Meta, el Guaviare y el Rio Negro ». Comprendiendo tambien una línea que rodea toda la costa del Atlántico y la ribera izquierda del Amazónas, desde el caño Moruca hasta el fuerte de S[t] José de Marabitanos; cuyo espacio se subdivide, desde Moruca hasta el rio Maroni, colonia holandesa (hoy inglesa y holandesa); desde este último rio hasta el Cabo Norte, colonia francesa; y desde este cabo al fuerte de Marabitanos, colonia portuguesa. El resto de la carta, sin mas excepcion, sin mas limitacion, comprende la provincia de Guayana; terminada por el Occidente por una línea que corta el Meta, el Vichada, el Guaviare, Ynirida y Negro.

Despues de expedida la Real Cédula de 1777, creando la provincia

de Guayana, Don Juan Antonio Perello, gobernador de la provincia de Guayana é inmediato sucesor que fué de Centurion, envió al Virey Flores una carta corográfica de aquella provincia, con los mismos límites de la Real Cédula de 1768.

Segun los límites oficiales del Vireynato en 1803, bajo el Virey Espeleta, parten desde el paralelo setentrional de la península de la Goajira hasta el en que está situado Juan de Bracamoros, que son como 18° de N. á S.; y del meridiano del Golfo Dulce, en la península de Veragua, al meridiano que pasa por el Apostadero sobre el Meta, hay los 14° que aquel computa de E. á O.

Por tanto, la Cédula de 1768 fué por la que quedaron agregadas las misiones dichas á la Guayana; y por la de 1777 se separaron junto con toda la provincia, del Vireynato de Nueva Granada.

Durante los 89 años que han trascurrido desde esta última Cédula, ningun acto jurisdiccional ha ejercido la Nueva Granada sobre aquellas regiones en disputa, ni bajo el Vireynato, ni bajo la República; comprendiéndose en estos los nombramiento de empleados públicos y el pago de sus salarios : Venezuela posee, pues, aquel territorio, á justo título.

Sin embargo de esto, por incuestionable que sea, como efectivamente lo es, el derecho de Venezuela á la línea divisoria que corte el Meta, el Guaviare y el Guaynia por la parte occidental de la República, lejos de pretender arrogarse, como hace el Brásil en el Amazónas, el derecho de embarazar la libre navegacion del Meta y Orinóco con reglamentos arbitrarios, de su propia autoridad, debe por el contrario, esforzarse en dar á su buena vecina y hermana un testimonio de la política franca y liberal acerca de la libre navegacion que le acuerda de aquellos dos rios, y á que tiene derecho la N. Granada; sin mas reglamentos ni mas impuestos á su trafíco, sino el absolutamente indispensable para la policía de los rios. Este seria el medio mas eficaz á la vez, para cultivar las relaciones de amistad con la Nueva Granada y para aprovechar las ventajas que traeria necesariamente un comercio activo, de importacion y exportacion, por medio de ambos rios.

El sistema de restricciones, de monopolio, tal como lo tiene establecido el Brásil, no aprovecha á nadie, ni al mismo que lo ejerce; no es tampoco de este siglo, y mucho menos de países nuevos, regidos por instituciones libres, que aspiran á mejorar su condicion social. Por otra parte, despues que sin ningun miramiento, sin ninguna consideracion hácia la Nueva Granada y Ecuador, por los derechos que en comun poseen sobre una parte de la hoya del Amazónas, en el tratado celebrado con el Brásil, sacrifica Vene-

zuela mas de 9,000 millas cuadradas, sin compensacion alguna y sin que nada la obligase á ello, seria una cosa inexplicable que, con su hermana y amiga á tantos títulos, se mostrase iliberal, dura y hasta cierto modo injusta, no acordándole cuantas facilidades necesite para llevar á cabo su comercio fluvial hasta el Atlántico. Despues de aquel desgraciado Tratado con el Brásil, cuantas concesiones haga Venezuela á la Nueva Granada, llevan el sello de justicia y de reparacion.

CAPITULO VIII

Tratado con el Brásil. — Historial.

Hácia 1842, el ministro de Venezuela en Londres, por sugestion del Brásil en la misma corte (el marquez de Abrantes), indicó á aquel gobierno la conveniencia de celebrar un tratado de límites entre los dos países. A lo que accediendo, el gobierno del Brásil, en 1843, se apresuró á enviar un agente diplomatico. Despues de muy poco tiempo se sometió al Cuerpo legislativo el Tratado que se habia ajustado; el que, rechazado por una de las Cámaras, no tuvo lugar su aprobacion.

Sin embargo de esto, con una tenacidad sin ejemplo, sin alterar una silaba de cuanto contenia, insistió el Brásil en su aprobacion; y á fin de que su inusitada exigencia fuese efectiva, cambió su agente enviando á otro que, sin el miramiento y buen proceder del primero, aleccionado como se hallaba con la mision que habia desempeñado en el Paraguay, de la misma naturaleza, para que lo arrancase, si no podia de otro modo, sirviéndose de ofrecimientos, de amenazas, y hasta sirviéndose para ello de medios de corrupcion (como fué acusado por la prensa periodica de la Guayra y Carácas).

Entabló, pues, primero su negociacion con el Gobierno; pero como este, con razon ó sin ella, se negase á admitir el mismo proyecto de tratado anterior, sin ninguna alteracion como lo presentaba, por ser contrario á las prácticas parlamentarias, aquel nuevo negociador immediatamente tomó el camino de las amenazas, y pasó una memoria al departamento de relaciones exteriores, concebida en tales terminos, y con tan exageradas pretensiones, como no creo que hasta ahora lo haya hecho ninguna de las grandes potencias europeas, dirigiéndose al mas pequeño é insignificante Estado, no solo de América pero ni aun de ninguna otra parte del mundo.

Sentimos no poder dar aquí integramente dicha memoria; por la razon de que, cuando estabamos ocupados en su contestacion por encargo especial de aquel departamento, luego que supo el ministro del Brásil de que el gobierno preparaba la debida respuesta, y que no se haria esperar, cambió de parecer; retiró la nota despues de

un mes de pasada; y fué á buscar, por medio de intrigas de todo género, lo que en derecho, del modo que el lo pretendia, jamás lo hubiera logrado. Por tanto, no tuvimos mas tiempo, en los pocos dias que la nota estuvo en nuestro poder, sino para bosquejar el historial en que Venezuela apoya sus derechos para reclamar, lejos de restituir al Brásil, algunos miles de millas cuadradas.

El historial es el siguiente : y si hoy ya no aprovecha à Venezuela por existir un Tratado tal como lo queria el Brásil, servirá al menos para que los pueblos Sur-Americanos vean lo que tienen que esperar del gobierno que pretende ponerse á su cabeza para dirigir su política y cuidar de sus intereses; y además servirá, ya que el Perú y Venezuela, miserablemente engañados, han sacrificado sus gobiernos los intereses nacionales, servirá, decimos, á la Nueva Granada y Ecuador, á fin de que en vista de él, no consientan jamás en celebrar tratado alguno con el gobierno de aquella nacion bajo el pié de los del Perú y Venezuela :

Contra-memoria que iba á ser dirigida por el Ministro de Relaciones exteriores de Venezuela al Encargado de negocios del gobierno del Brásil.

La memoria pasada al Ministro de Relaciones exteriores por la legacion del Brásil, se contrae á refutar el dictámen de la Comision de relaciones exteriores de la honorable Cámara de representantes, evacuado en la legislatura de 1853, en que formula su conclusion difiriendo la consideracion del proyecto de tratado de límites, ajustado entre los plenipotenciarios por parte de los gobiernos de Venezuela y del Brásil.

Informe que parece menos bien fundado á la legacion en la parte llamada « pequeñas circunstancias, » es decir, falta de datos astronómicos, exploraciones oficiales, autoridades geográficas, notoriedad etc.; como tambien en la que indica « esencial », por ser relativa á los derechos de la República, que la ilustre Comision supone haber sido vulnerados por los tratados de límites.

Los puntos que abraza dicha memoria siendo varios, casi todos de la mayor importancia; la materia de que se trata muy vasta, antiguamente controversida y nunca arreglada por nuestros padres; que existen muchos otros argumentos, los mas poderosos sin duda, no consignados en el dictámen de la Comision; que proponiéndose el gobierno ilustrar la cuestion de límites lo bastante para cuando llegue la oportunidad, desechado como ha quedado el proyecto en discusion, de abrir nueva negociacion, ha creido este ministerio

extenderse un tanto en su contestacion, no siguiendo para ello en todas sus partes el órden riguroso de la memoria á que replica.

En vista de esto, pues, hace un historial hasta nuestros tiempos del orígen, progreso y causas, porque despues de mas de dos siglos la cuestion de límites no ha tenido la solucion pacífica tan deseada; rectifica todas las inexactitudes de la memoria; no deja de ser debidamente refutado hasta el último incidente que surge de todo su contenido; y sobre todo, se contrae muy particularmente á contestar las exorbitantes pretensiones que la legacion brasilera, temerariamente avanza en su conclusion, conminando, amenazando á este gobierno *si no se aprueba el proyecto de tratado en cuestion, de reclamar todo el Alto Rio Negro hasta Yavita, en el Atabapo; del mismo modo que las vertientes de las aguas del Orinóco;* quiere decir que, ocupado el istmo de Pimichin, la parte superior del Atabapo, las cabeceras del Orinóco, y la confluencia del brazo del Casiquiare con el Rio Negro, como pretende, perderiamos toda la Guayana hasta las mismas bocas del Orinóco; y ya en este caso, por la extensa comunicacion del Orinóco con el interior de la República, Venezuela entera seria anexada al Brásil. ¡Que delirio! : tan extrañas pretensiones estan rebatidas y rechazadas por su propia naturaleza; y solo sirven, desgraciadamente, en lugar de producir el efecto que se ha propuesto la legacion (de forzar á Venezuela á aceptar un proyecto de tratado que está muy lejos de convenirle, violando así bruscamente el derecho que tiene toda nacion, no disputado hasta ahora, por bueno ó desfavorable que le sea un proyecto de tratado en discusion, de admitirlo ó desecharlo, y aun desecharlo despues á tiempo de la ratificacion como lo ha hecho el gobierno del Brásil ya en otra ocasion, segun sea de su soberana voluntad), solo sirve desgraciadamente, decia, para hacer ver en toda esta negociacion *un arrière-pensée*, muy meditado, aunque mal á proposito ejecutado.

El camino de la publicidad por la prensa, que ha creido conveniente seguir la legacion del Brásil, se complace el ministerio en confesar que, en materia de tanto interés nacional para Venezuela como esta, es ciertamente el mas eficaz medio para ilustrar la opinion pública, que siempre asegura el acierto á los gobiernos.

Conseguido este fin, como todos cordialmente lo desean, tendrá lugar entonces una nueva negociacion bajo bases mas sólidas, mas latas, mejor definidas, mas equitativas, con ventajas recíprocas, que al fin se convertirá en un tratado definitivo de verdadera amistad franca, leal y sincera; que consolidando las simples relaciones naturales ya existentes, creará otros intereses mas; hará que la paz jamás sea turbada por nimias susceptibilidades nacionales, por

falsas interpretaciones de los pactos, ó por insinceridad al celebrarlos : como muy desgraciadamente ha sucedido con todo los tratados ajustados entre las coronas de España y Portugal, desde el tratado de Tordecillas en 1494, hasta el de 1777 y 78 relativos á sus dominios en América.

La historia, pues, que refleja claramente los hechos pasados sobre las sociedades modernas, conservándolos de mil modos hasta las mas remotas generaciones, servirá de introduccion á la presente contra-memoria. Sin embargo, al referir con imparcialidad la historia de lo pasado en el Nuevo Mundo, entre dos naciones entonces de las mas poderosas de la tierra, historia que abraza mas de tres siglos de tinieblas, de ambiciones sin límites, de pasiones y enconos no reprimidos, entre dos naciones que se encontraban en contacto inmediato por todas partes á causa de sus descubrimientos y conquistas, no es nuestro ánimo, y muy lejos ciertamente está, de increpar al gobierno de la nacion que despues se ha fundado por los esfuerzos de sus hijos, para su propia gloria y la de la raza lusitana de quien inmediatamente proceden, ni ménos revivir quimeras y odios extinguidos por la fuerza del tiempo como por conveniencia propia; es sí, para, estableciendo un órden cronológico en el laberinto de materiales acumulados por siglos, que forman la base de la disputa internacional presente, aclarar mas facilmente los principales títulos heredados de nuestros padres, que patentizan á la faz del mundo, apoyados en todos los requisitos que exigen los principios del derecho internacional, no solo que el gobierno de Venezuela tiene mil razones para rechazar el proyecto de tratado, inconsulto en su formacion, sino lo que es mas aun, para reclamar á su tiempo del gobierno actual del Brásil el considerable territorio usurpado en América por los Portugueses : sea que el Brásil no quiera reconocer los tratados de 1777, sea que los reconozca, ó que retrocedamos al estado que tenian las cosas anterior á 1750, es decir, al Tratado de Tordecillas en 1494.

Para facilitar este segundo objeto, además de los títulos incontrovertibles, fehacientes, que mas abajo expondrá el ministro, apela á la lealtad y buena fé del gobierno de S. M. Imperial, de las cuales ha recibido testimonios el de Venezuela por el organo de sus representantes en esta capital.

Cuando se consideran los primeros y mas antiguos tratados y convenciones de límites entre las coronas de España y Portugal sobre sus respectivos dominios en la América meridional, y se advierte la extension que hoy tiene el actual imperio del Brásil, no es fácil determinar si la ambicion de los Portugueses ha influido y fomen-

tado mas sus usurpaciones entonces que la indolencia de los Españoles y la poca ó ninguna atencion que le debieron las ricas posesiones que adquirieron, bien haya sido por ignorar su preciosidad ó porque la distancia debilitaba el zelo con que debian cumplirse las sabias disposiciones y providencias que para su conservacion dictaron los monarcas españoles. La causa de tan extraña extension no cabe duda, cualquiera que haya sido, en que los rápidos progresos de los Portugueses en la América meridional, y los medios de que se han valido para llevar adelante su ambicioso sistema de invasion, dan sobrado fundamento para creer, que sus intenciones se dirigieron á dominar solos en aquella parte del mundo.

Hacia el fin del siglo xv, cuando el espíritu de conquista aun existia en su mayor ardor, y que restaurada Granada por los reyes católicos parece debia estinguirse con la posesion de cuanto habian dominado los Arabes en España por mas de 700 años, encontró un campo mucho mas extenso, mas grandioso, por lo mismo que interesaba á toda la humanidad, en el descubrimiento del Nuevo-Mundo, y un fuerte estímulo mas en las exageradas noticias que de su riqueza dieron los primeros Europeos que aportaron á él. Siempre émulos los Portugueses de las glorias de España en sus descubrimientos, deseando tener parte igualmente en las empresas y exploraciones de los países recien descubiertos, no tardaron en disponerse para la competencia con los Españoles; mas como era de temerse que esta especie de rivalidad, léjos de conducir á la propagacion del cristianismo (motivo que, si no era el principal por el espíritu de proselitismo de aquellos tiempos, era por lo menos el segundo en miras), fuera para ellos un motivo de escándolo que impidiese la extension de las conquistas al mismo tiempo que del Evangelio, con los frecuentes guerras y disputas que se originarian, de acuerdo ambos soberanos, solicitando la mediacion del pontífice Alejandro VI, expidió este una Bula en 1493, por la cual ocurria, segun él, á salvar los inconvenientes que necesariamente debian producir, y habian producido ya, las conquistas y descubrimientos tras-atlánticos.

Por la citada Bula, se declaró de la pertenencia de España todo el territorio é islas descubiertas hasta entónces, y que en adelante se descubriesen, al occidente de la línea que debia imaginarse tirada de polo á polo, pasando al occidente de las mas occidentales de las islas Azores y de Cabo-Verde, á 100 leguas de distancia de estas, con tal que no se hallasen ocupadas por otro príncipe; dejando así preservada la conquista de Portugal en las 100 leguas dichas. Aunque no dudaba la corte de Portugal de la exactitud de

esta demarcacion, á instancias del rey Don Juan II, y por un exceso de bondad de los Reyes católicos, se celebró otro tratado entre ambas coronas, en 1494 (Tratado de Tordecillas) ampliando el término y direccion de dicha línea hasta 370 leguas, cediendo España las tierras é islas que pudieran comprenderse en el espacio de las 270 leguas mas agregadas. Tal condescendencia por parte de España fué desarrollando las intenciones que abrigaba el Portugal; pues no contento con haber logrado extender sus dominios mas allá de la gracia acordada, no solo se excusó constantemente á demarcar la línea del Tratado de Tordecillas, segun la cual era muy corta la extension de su pertenencia en la costa oriental del Brásil, despues de algunos años de ratificado el tratado, sino que establecidos en esta parte despues de los descubrimientos y conquistas por los Castellanos á fines del siglo xv, dieron principio á las usurpaciones de grandes territorios pertenecientes á España; que, olvidada de sus derechos ó poco atenta á conservarlos, quizá por ser inmensas ya sus adquisiciones, las miró con una indiferencia increible, y prosiguió sus conquistas sin preveer los inconvenientes que mas tarde podia ocasionarle.

Antes de dar principio á enumerar las usurpaciones del Portugal, conviene manifestar quien fué el primer descubridor de las costas del Brásil por el Atlántico, inclusive las bocas del Amazónas, y de las cabeceras de este mismo rio y de su navegacion hasta desembocar en el mar. Cuestion prévia y de un inmenso interés para el objeto que se propone este ministerio, en apoyo de sus derechos á los territorios que reclama, y á la libre navegacion del Amazónas; no solo como condueña y ribereña que es Venezuela, sino por los otros derechos que le confiere el descubrimiento. Citaré al efecto los pasajes mas notables, independiente de los anales españoles, de historiadores portugueses, ó mejor dicho brasileros, irrecusables por su autoridad :

« En el primer descubrimiento de las Indias castellanas, » dicen los anales históricos del Estado del Marañon por Bernardo Pereira de Berredo, publicada en 1718, y reimpresa en S[t] Luis de Marañon en 1850, « acompañó al famoso Cristoval Colon, por capitan de uno de los navios de su expedicion, Vicente Yañes Pinzon, náutico ilustrado de aquellos tiempos ; y como era hombre de grande espíritu, unido despues á su sobrino (otros dicen hermano) Aires Pinzon, ámbos acaudalados, se resolvieron á buscar nuevas felicidades en aquel Nuevo-Mundo. Para la realizacion de tamaño proyecto, obtuvieron licencia de los Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel;

pero bajo la cláusula de que no tocarian en los descubrimientos de Colon, almirante ya para entonces en aquellos mares Indicos occidentales ; y armando á su costa cuatro navios, se hicieron á la vela del puerto de la villa de Palos, en 13 de Noviembre de 1499. Llegaron á la isla de Santiago, que es una de las de Cabo-Verde, dominios Lusitanos, de la cual salieron el 13 de Enero del año siguiente ; y *siendo los primeros Castellanos que atravesaron la linea equinocial*, descubrieron al S., á la altura de ocho grados, el cabo S[t] Agustin, á que llamaron tambien de la Consolacion ; adonde desembarcando, escribieron ambos y algunos de los compañeros en troncos de árboles (despues de victoriosos de la fuerte oposicion de un gran número de bárbaros), no solamente sus nombres, mas tambien los de los reyes, año y dia en que allí desembarcaron. Corriendo la costa al poniente, entraron en la boca formidable del gran rio de las Amazónas, á quien llamaron Mar-Dulce ; y atravesando la línea de nuevo hácia el N., á la altura de dos grados y 40 minutos descubrieron al Cabo, á que dando entonces el mismo nombre de él, es conocido por el cabo de los Humos, que doblando otra vez hácia el poniente, á la distancia de 40 leguas, entraron en un rio á que Vicente Jañes Pinzon dió su nombre y apellido, que aun todavía se conserva ; mas como siguiesen el mismo rumbo hasta la altura de 10 grados, se encontraron en el golfo de Paria, poco delante de la isla de Trinidad, descubrimiento de Colon, se retiraron á su patria despues de diez meses y medio y dos navios ménos (pag. 2ª).

« No se puede con todo negar, que vicente Yañez Pinzon, y Aires Pinzon, en la navegacion del Oceano, fueron los venturosos, descubridores, del rey de todos los rios (pág. 5).

« Despues que Vicente Iañez Pinzon y Aires Pinzon descubrieron por la parte del Norte un tan ilustre rio, un mar de agua dulce, desearon muchos aventureros semejante fortuna en el trabajoso exámen de sus vastos terrenos, y animado de las esperanzas mas lisonjeras lo intentó con efecto, en el año de 1531, Diego de Ordaz, aunque con mal exito (pág. 14). »

Esto sucedia por la parte del Atlántico ; vamos á ver ahora los descubrimientos y exploraciones interiores de este mismo rio :

« Fué sin duda grande la infelicidad de Aires de Acuña (que acababa de naufragar cerca de la isla de S[t] Luis de Marañon) ; mas eran ellas en el descubrimiento del Marañon ó Amazónas tan desgraciadamente repetidas que, al mismo tiempo que se lloraba esta por la parte de Portugal, ya se disponia otra por las de las Indias castellanas ; porque el marquez Don Francisco Pizarro, conquis-

tador famoso del reino del Perú, despues que con la muerte de su compañero y competidor Don Diego de Almagro, se vió señor pacífico del gobierno despótico de un tan vasto país, llamó al Cusco, corte entonces de su gobierno, y antigua de los reyes Incas, á su hermano Gonzalo Pizarro, y decidiéndose á entrar en una nueva conquista, y queriendo asegurar el mejor exito á su empresa, le confirío el mando de la expedicion exploradora de la Canela, de que ya tenia noticia; y marchando Gonzalo con el cuerpo de 200 hombres que habia formado, despues de vencer númerosos enemigos en el tránsito de 300 leguas, llegó á Quito, adonde reforzó su gente con la ayuda eficaz de Pedro Cuellas, que tenia á su cargo aquel gobierno, y salió con todo el aprovisionamiento, en 25 de Diciembre de 1539.

« Despues de largos y penosos caminos, rios y miserias de todo género, alentado al fin Pizarro con las alhagueñas relaciones de los Indios ; despues de construir un buque y puesto dentro los tesoros que traía, junto con los enfermos, dió orden al capitan Francisco Orellana de embarcarse tambien, y de que navegando sin detenerse, pusiese en tierra la carga que llevaba, tan luego como llegase á la union de los rios indicados por los naturales, y que aprovisionado de víveres volviese inmediatamente á socorrer á sus compañeros. Con tan precisas instrucciones partió Orellana; pero fuese porque aunque encontrado el lugar asignado no halló los tesoros y recursos que se indicaban, y creyese que sin víveres seria inútil como imposible la remontada, ó porque hubiese resuelto hacer por si la exploracion confiada á su general, lo cierto es que Orellana, Jefe independiente ya de la poca gente que traia, bajó aquel gran rio, y forzado muchas veces por necesidad á hacer desembarques, tuvo que combatir (usando de la fabula) hasta con las mujeres mismas, que él llamó poeticamente « Amazónas »; motivo por él cual, dándoles Orellana el célebre nombre de Amazónas, lo tomó luego de ellas todo el rio, además del de Orellana que le dejó igualmente en su apellido, como primer descubridor de su entera navegacion (pág. 18).

« Tales eran las extravagantes noticias acerca de la existencia en esta parte de immensos tesoros, que el Virey del Perú, Marquez de Cañete, 20 años despues de la exploracion por Orellana, envió á Pedro de Orsua con el carácter de conquistador de las Amazónas. Salió este pues del Cusco en 1560 con muchos soldados, siendo de los primeros que le siguieron un Don Fernando de Guzman, y otro mas antiguo en la tierra, que se llamaba Lope de Aguirre; despues de grandes marchas, cuando creia haber hallado un camino mas corto que su predecesor, fué muerto por la tropa sublevada (Orsua),

capitaneada por Lope de Aguirre; quien bajando despues el Amazónas y desembocando en el Atlántico, frustró la expedicion de este modo confiada á Orsua, y dirigiéndose despues á Margarita y pasando á otras islas y despues al continente para continuar sus atrocidades, fué cogido y decapitado (pág. 32).

« Despues de esta desgraciada expedicion, salió otra de Quito compuesta de varios religiosos franciscanos, capitaneada por el capitan Juan Palacios, con el objeto de hacer conquistas religiosas en las poblaciones del Marañon ó Amazónas; mas habiendo sido muerto Palacios en uno de los encuentros, los religiosos sacerdotes con la tropa se retiraron á Quito, y tan solo dos legos y seis soldados, acometiendo la empresa por sí : bajaron el Napo hasta entrar en el Amazónas, y desde allí descendieron al Pará, de donde pasaron despues á St Luis de Marañon (capital entonces de aquellas tierras), con grande admiracion de todos los habitantes, á informar al Gobernador de tan notable acontecimiento. Esto tuvo lugar en 1637, 77 años despues de la de Lope de Aguirre.

« La feliz llegada de los Españoles de Quito, acompañada de un fiel relato de cuanto habian visto y observado en tan largo viaje, hizo no dudar un momento al gobernador de san Luis, Jacome Reimundo, en preparar una exploracion hácia aquellas mismas regiones que ya, en tres ó cuatro épocas distintas, habian sido visitadas por los Españoles; y nombró al efecto por capitan mayor de ella á Pedro Tejeira; é incluyendo además en esta expedicion á los dos legos y seis soldados para que le sirviesen de guias, salió del Pará á mediados del mismo año (1637), y despues de un dilatado y penoso viaje, aunque *cierto y seguro de realizar con los exploradores españoles, que habia á su bordo*, remontó el Amazónas hasta el Napo, y desde allí fué á Quito; adonde, segun el historiador refiere, fueron obsequiados esplendidamente. Despues de grandes fiestas salió Tejeira de Quito en vuelta de su expedicion, tomando ántes posesion en nombre del rey Don Felipe IV de España, de un sitio frente á las bocas del rio Oruro, en el Amazónas, y entró en la ciudad de Belen, capital del gran Pará, el 12 de Diciembre de 1639 (tomo 2º, pág. 277). »

El historiador que acabamos de extractar Bernardo Pereira de Berredo, fué Consejero de S. M. el Rey de Portugal, y Gobernador y capitan general del Estado del Marañon.

Segun estas cuatro sucesivas exploraciones del Amazónas, es de admirar que lòs Portugueses, como los Brasileros, funden su derecho de posesion actual sobre todas las tierras que reclaman en el Alto Amazónas, lo mismo que en el Bajo, en la exploracion de Te-

jeira, y en la toma de posesion á nombre del monarca español; mucho mas si se tiene presente que la toma de posesion se hizo en nombre de este monarca comun de España y Portugal, en 1639; y lo que es aun mas positivo, incuestionable, de que aun suponiendo que el Portugal no formase entonces parte integrante de la monarquia española, despues de las tres exploraciones anteriores de los Españoles, sobre todo la última, en que sin el eficaz auxilio personal y práctico de los religiosos y soldados españoles que acompañaron á Tejeira, no podia tener ya lugar de ningun modo la exploracion de Tejeira.

Vamos á exponer otra autoridad, si no tan respetable por sus precedentes, como primer magistrado del Estado del Marañon, siglo y medio ha, al menos como una de las notabilidades portuguesas, como literato y bien informado escritor, por el Sr Francisco Solano Constancio (tomo 1°, página 63) sobre el descubrimiento del Brásil; obra publicada en 1839.

« Incitados por el ejemplo de los ilustres navegantes portugueses, quisieron los Españoles competir con ellos, descubriendo nuevas tierras y explorando incognitos mares :

« Descubierta ya la América per Cristoval Colon, Vicente Yañez Pinzon, uno de los hermanos que lo habian accompañado en su primer viaje, animado de la noble emulacion de igualarse con aquel ilustre Genoves, armó en Palos de Moguer una expedicion de cuatro caravelas, con las que se dió á la vela de aquel puerto en 18 de Noviembre de 1499. Dejando despues á las Canarias y á las de Cabo Verde, dirigió su rumbo hácia el S.-O.; y habiendo navegado como 700 leguas, atravesó el ecuador; y despues de furiosas tempestades, el intrepido Pinzon prosigió cosa de 840 leguas en el rumbo O.; y hallándose á la altura de 8 grados de latitud meridional, el dia 25 de Enero de 1500, avistó á gran distancia la tierra que hoy se denomina « Cabo de St Agustin, y á la que puso el nombre de » Sta Maria de la Consolacion, que, como todos saben, forma parte la mas prominente al E. del inmenso continente del Brásil.

« Aquí desembarcó Pinzon, acompañado del escribano de la Caravela y de algunos compañeros, y tomó posesion solemne de la tierra en nombre del rey de Castilla. Despues de varios reconocimientos en tierra, se dirigió Pinzon al N.-E., y llegó á la embocadura de un rio en donde encontró la playa cubierta de salvajes con quienes combatieron porfiadamente, Tornó Pinzon á dirigirse al N.-E.. hasta que en la aproximidad de la línea equinoxial descubrió las verdes islas del Marañon. Con grande admiracion observó

Pinzon que entorno de ellas el agua era dulce como la de un rio, de las cuales llenó sus barriles; no tardando en reconocer la embocadura de este incomparable rio, que al entrar en el mar tiene 30 leguas de ancho, y cuyas aguas se conservan hasta 40 leguas avanzadas al mar. Visitó despues la costa, las bocas del Orinóco y el golfo de Paria »

A este descubrimiento *se siguió el casual hecho por Pedro Alvarez Cabral*, á quien el gobierno de Portugal, y hoy el del Brásil, pretenden atribuir el descubrimiento de las costas del Brásil, y de las bacas del Amazónas. Veamos como se explica el mismo Constancio.

« En el mismo año descubrió Pedro Alvarez Cabral la costa y tierra á quien puso el nombre de Sta Cruz. Vamos á trascribir aquí la relacion que de este acontecimiento da nuestro ilustre Juan de Barros (decad. 1ª, lib. 5º, cap. 2) :

« Al siguiente dia, que era el 9 del mes de Marzo, salió Pedro Alvarez Cabral con toda su flota, haciendo viaje hácia las islas de cabo Verde; y despues de varios contratiempos fueron á dar á otra costa de tierra firme, á la cual, segun la estimacion de los pilotos, la colocaban al O. de la costa de Guinea, 450 leguas. Dicha tierra, estaban tan creidos los navegantes de no encontrarse ninguna hácia el occidente de la costa de Africa, que, los mas de los pilotos creyeron ser alguna grande isla, así como las Terceras y las otras que se encontraron por Cristoval Colon, y á quienes llamó Antillas. Despues de varios renocimientos desembarcó en la tierra, á la cual puso el nombre de Sta Cruz; tomando posesion ántes de partir en nombre del rey de Portugal, de las tierras *que él creia ser el primer descubridor*.

« Continuaron los descubrimientos por esta parte por los Españoles; y en 1500, Diego de Lope, que partió de Palos en fin de Diciembre de 1499, poco despues de Vicente Jañez Pinzon, despues de pasar delante de la isla del Fuego, una de las de cabo Verde, se dirigió al S. y despues al E., avistó el cabo de St Agustin, que dobló; y desembarcando en varias partes de la costa, tomó posecion de la tierra en nombre de la corona de Castilla. Lope entró en las bocas del rio Marañon, y despues continuó hácia el golfo de Paria. »

« El rey de Castilla, dice en otra parte el mismo historiador, habiendo resuelto proseguir las exploraciones de las costas del Brásil al S., mandó á este fin á Vicente Jañez Pinzon y á Juan Diaz de Solis. Partieron de Sevilla en dos caravelas, abordaron al cabo de St Agustin, corrieron la costa hácia el S. hasta los 40º, desembarcando en varios puntos y ensenadas, y tomaron posecion de ellas para la corona de Castilla. «

Por los extractos hechos se vendrá en claro conocimiento, sin necesidad de otras muchas citas que podia aducir este Ministerio: como los descubrimientos de Fernando Magallanes en 1519, y los de Sebastian Caboto en 1526, de que no solo el Amazónas en toda su extension fué descubierto por los Españoles, sino todas las costas del Brásil, las del rio de la Plata, etc.

Despues de estos descubrimientos, al paso que los Portugueses se extendian en la América meridional sin la menor consideracion al tratado de 1494, se manifestaron zelosos de su observancia sin embargo, cuando los Españoles descubrieron y ocuparon las Molucas en 1520, por hallarse otras islas situadas á la parte oriental de la línea que se acordó y estipuló en él, y por consiguiente debiendo pertenecer al Portugal. Asi lo expuso la corte de Lisboa dando la mayor fuerza al Tratado; y al fin, sin mucho trabajo, conseguieron los Portugueses que en virtud á un ajuste, Carlos V cediese las Molucas; y además se convino que, cualquiera que fuese el motivo con que los Españoles pasaran al occidente de las islas, todo cuanto descubrieran y poblaran fuera para Portugal.

Desde el reinado de Felipe II (como ya desde esta época — eran vasallos de un mismo soberano los Españoles y los Portugueses habitantes de la América Meridional), no se cuidó ni hubo necesidad de zelar tampoco la observancia del Tratado de Tordecillas, é indistintamente hacian unos y otros los descubrimientos, conquistas y poblaciones en aquella parte; pero no cabe duda alguna en que, procediendo los Portugueses como subditos de la corona de España, debian pertenecer de derecho á esta las que hizieron ántes de separarse el Portugal de España. Sin embargo, se verificó esto segundo pero no lo primero; pues sublevados los Portugueses en el año de 1640, no solo retuvieron los descubrimientos, conquistas y poblaciones que habian hecho durante la union de las dos coronas, sino tambien las mismas ejecutadas por Españoles; y cuidadosos siempre de darles el mayor ensanche á sus ambiciosas ideas, se aprovecharon de las circunstancias de aquellos tiempos para internares mas y mas en territorios que indisputablemente pertenecian á España. Esta continuó en su acostumbrada inaccion, hasta que los Portugueses animados de ella dieron principio á empresas de mayor importancia; y avanzando hácia el S. llegaron hasta posecionarse de la márgen izquierda de la Plata; usurpaciones de que no es nuestro ánimo tratar por ser agenas de nuestro proposito.

Pasan de 600 leguas en línea recta las que fueron ocupadas indebidamente por los Portugueses, no solo por la razon general de no

obstarles la demarcacion acordada en el Tratado de Tordecillas, sino tambien porque no tenian el derecho que para ello dan el descubrimiento y primeras conquistas; pues es indudable que el rio Marañon ó Amazónas, y muchos de los que entran en él, fueron descubiertos y reconocidos, como ya dije, por los Españoles, desde el año de 1499, habiendo establecido sucesivamente misiones, aunque con vario exito, para la conversion de los Indios habitantes de sus orillas y terrenos contiguos; pero los Portugueses, que aun sin el menor motivo, causa ni pretexto han sostenido siempre sus usurpaciones, hallaron, para apropiarse la pertenencia de dichos rios, el especioso argumento siguiente :

Como dijimos en otra parte, en el año de 1635 pereció á manos de los Indios el capitan Juan Palacios, que habia descendido por el rio Napo, pero que los religiosos legos franciscanos, con seis soldados mas, habian llegado al Pará, y cuya aparicion inesperada alentó á los Portugueses á emprender una expedicion de exploracion hácia el Alto Amazónas, confiada á Pedro Tejeira; que este la realizó yendo hasta Quito, y tomó posesion de todo él hasta las bocas del rio Oruro en el Amazónas (segun Berredo) en nombre de la corona de España, á quien entonces pertenecia tambien el Portugal. En esto apoyan, como tambien dije ántes, los Portugueses, y hoy el Brásil, el derecho sobre todo el Amazónas, particularmente hasta Tavatinga, que actualmente occupa este último.

Concluida la expedicion llegaron á Madrid los religiosos en 1639, y al dar cuenta de su encargo, tuvo lugar la sublevacion de los Portugueses en el siguiente año de 1640. Con este motivo, y con las noticias que le suministró Tejeira, pretendieron desde luego que todo el rio del Marañon pertenecia á la corona de Portugal; añadiendo que en nombre de esta tomó aquel posesion hasta muy adentro del rio Napo (desmentido despues por Berredo y por La Condamine); pero esto, sin hacer mérito, porque de ningun modo les convenia, de los descubrimientos y conquistas que mucho ántes de la union de las coronas habian hecho los Españoles, ni hacerse cargo de la inconveniencia, inverosimilitud y repugnancia, de que habiéndose hecho la expedicion por órden de Don Felipe IV cuya principal corona era la de España, y auxiliada por el Virey del Perú y por la audiencia de Quito, que nada tenian de comun con Portugal, tomara Tejeira posesion en nombre de esta; y aun cuando lo hubiera así executado, desde luego manifestarian la ilegalidad de este acto las reflexiones espuestas.

Las críticas circunstancias de los tiempos inmediatos á la sublevacion de Portugal, no le permitieron á este proceder segun su pre-

tendido derecho; así es que el jesuita Samuel Fritz tenia fundadas en el año de 1686, muchas poblaciones españolas al oriente de la boca del Rio Negro, y que habiendo pasado el Pará en busca de la salud quebrantada por las multiplicadas y árduas fatigas de su ministerio, le aprehendió allí su gobernador al fin del siglo; pero puesto en libertad de órden de la corte de Lisboa, dió á luz el mejor mapa del rio Marañon.

Las noticias que de los establecimientos y poblaciones españolas en este rio adquirió por dicho jesuita el gobernador del Pará, dieron motivo para que determinara apoderarse de ellas por la fuerza de las armas, como lo executó sin la menor resistencia; ya fuese porque las guerras de sucesion no permitieron tomar las providencias necesarias para ello, ó por la desgracia que siempre siguió á las posesiones españolas en América. Deste modo llegaron los Portugueses á penetrar por el rio Napo en el año de 1732; y aunque se establecieron dentro del en las inmediaciones del rio Aguárico, con el pretexto de que Tejeira habia erigido allí un Marco, cuando segun suponen y se ha referido, tomó posesion de aquellos países en nombre de la corona de España, desempararon pronto aquel establecimiento, no tanto por haberlo reclamado la Audiencia de Quito, cuanto por serles difícil mantenerse en él si los Españoles intentaban desalojarlos.

Consecuentes siempre los Portugueses en sus ambiciosas ideas, se adelantaron considerablemente; de forma que, en el año de 1743, ya estaban posesionados de la boca del Rio Negro, á que se siguió apoderarse tambien de las del Yapurá ó Caqueta.

En la guerra del año de 1762 tomaron la boca del Putumayo, y en el año de 1747 se hicieron dueños delas del Yavari, construyendo frente de ella, sobre la orilla austral del Marañon la fortaleza de Tavatinga, con la cual impidieron á los Españoles la navegacion destos rios. Así continuaron los Portugueses sus ilegítimas ocupaciones de territorios de España; sin que esta, en el espacio de 136 años que corrieron desde 1640 hasta 1776, hubiera tomado las correspondientes providencias ni hecho con el vigor que debia reclamacion alguna para atajar tan rápidos progresos.

Tal era pues el abandono con que se miraban aquellos dominios, de que solo se encuentran algunas reclamaciones de los jesuitas misioneros ó de sus superiores; las cuales, las mas veces, procedian movidos por sus intereses particulares, mas que por los del Estado, como siempre han hecho.

Cansados al fin hácia el año de 1776, se comunicó órden al presidente de Quito, Don Jose Dibuja, para que atacasen á los Portu-

gueses y los desalojasen de lo que tenian usurpado en el Marañon; pero como cuando semejantes conflictos se presentaban, siempre ocurria la corte de Lisboa al medio capcioso de proponer á la de Madrid convenciones amigables sin ánimo de cumplirlas, como lo acredita la experiencia, sin que esta hubiese podido hacer la menor impresion en el gobierno español, consiguió que acordándose formalizar un tratado preliminar de límites, se mandaran cesar las hostilidades; y por consiguiente, quedaron expendidos infructuosamente los crecidos gastos que habia ya hecho el presidente de Quito para llevar á cabo la expedicion.

En las mismas razones que la pertenencia del rio Amazónas, fundan los Portugueses la del Rio Negro; pero ya queda refutada esta pretension, al referirse que en 1686, tenia España diferentes misiones en el Amazónas, mucho mas abajo de la confluencia del Rio Negro; y que á este llegaron los Portugueses por el año de 1743. Ahora bien, si la boca del rio Negro, que era de España por la ocupacion del Amazónas, y sus cabeceras ó nacímiento estan situados en territorios que siempre le han pertenecido ¿con qué derecho podriá Portugal pretender, y hoy el Brásil, que le pertenezca parte alguna de su curso; mayormente cuando despues de celebrarse el tratado de límites, del año de 1750, de resultas de los viajes que hizo por dichos rios Don José Solano y sus dependientes, se fundó, sin que se hubiese unido á la española la partida portuguesa, la poblacion de St Carlos, que cubre la entrada del caño del Casiquiare, el cual conduce al Orinóco? Es pues constante, que siendo de España las cabeceras, mediacion y boca del Rio Negro, debe considerarse usurpado cuanto poseen los Brásileros en él.

Llegó á tanto el exceso de los Portugueses, que en el año de 1775 hicieron una irrupcion hácia el distrito de la Capitanía general de Venezuela, y por el N. del lago Parimé hicieron varios establecimientos transitorios; arruinaron los de los Españoles en el Uraricoera y aun hicieron prisionero á un oficial de la armada, Don Antonio Lopez de la Fuente, que con una partida de tropa se hallaba reconociendo aquellos terrenos; lo condujeron al Pará y estuvo allí detenido algunos años; y además, en 1777 insultaron la partida española que escoltaba la cosecha de zarza que por parte de la Guayana se hacia en el rio Cababuri, impidiéndole así, con violencia, que evacuase su comision.

No es solo el Portugal que aprovechándose por esta parte de la inaccion de España, ha querido extender indebidamente su dominacion, pues tambien lo han ejecutado los Holandeses adelantando sus establecimientos por el rio Esequibo hasta muy cerca del lago

Parima (hoy son los Ingleses); de suerte que, perteneciendo aquellos países á España, los Brasileros se comunican por ellos con mas facilidad con los Ingleses que estos con los Españoles.

Si lo referido hasta aquí, aunque en compendio, manifiesta los ilegítimos medios de que los Portugueses se sirvieron en otro tiempo para extender sus posesiones en la América meridional, usurpando terrenos que indisputablemente pertenecian á España por el Tratado de Tordecillas, cuyos artículos, á excepcion de lo respectivo á la colonia del Sacramento, han estado en su fuerza y vigor hasta la celebracion del Tratado preliminar de límites del año 1777, su conducta despues de esta época acreditó que en nada alteraron su antiguo sistema; por lo que sin temeridad puede decirse, que su objeto no fué otro sino el de dominar solos en aquella parte del mundo, de cualquier modo.

Antes del año de 1777 hubo ocasiones en que los Portugueses pudieron dar colorido á la ilegítima ocupacion de terrenos españoles : tales fueron el tiempo de la sublevacion para separarse de la corona de España, las guerras de sucesion á principios del siglo pasado, y la que hubo entre las potencias el año de 1772; y sobre todo el abandono con que el gobierno español miró hasta el año 1777 las posesiones de la América. Pero desde entonces, puede decirse que casi no dió España el menor motivo para las usupaciones que continuaron, ni para proceder con la irregular conducta con que lo hicieron durante el tiempo de la demarcacion; cuyas operaciones entorpecieron por cuantos medios pudo sugerirle su desmedida ambicion.

Tal fué la prisa que se dió Portugal á ocupar injustamente los territorios inmensos en toda la extension de la frontera que divide en la América á las dos naciones, que hablando solamente de las principales usurpaciones que han verificado deste el tratado preliminar de 1777, admira su extension como su importancia; y son las siguientes :

La posesion de los siete pueblos de Indios Guaranies, y país comprendido desde dichos pueblos hasta el rio Ybiquí, y cerro largo que está en las inmediaciones de Maldonado : la fortaleza de Coimbra y Alburquerque, en la parte occidental del rio Paraguay : el establecimiento de Casalvasco y estancia del general, en la jurisdiccion del gobierno de Chiquitos : el fuerte príncipe de Veira, construido indebidamente en la orilla del rio Ytenes ó Guapai, en frente de la boca del rio Machupo que atraviesa las misiones de Mojos : los destacamentos y puestos que han colocado en las bocas de los rios Javarí y Putumayo, que desaguan en el rio de las Ama-

zónas : los establecimientos que han hecho en el rio Yapurá, por encima del salto de Cupati (los que hoy han desaparecido todos) : las usurpaciones en Rio Negro hasta Marabitana; y finalmente, los establecimientos que han formado y adelantado por las cabeceras del rio Blanco, rio que desemboca en el Negro, los cuales estan en los países pertenecientes al gobierno de la Guayana española.

La simple enumeracion de tantas usurpaciones hace ver que, siendo tan desmesurado el terreno ocupado, que abraza por lo menos siete tantos mas de lo que legitimamente debian poseer hoy los Brasileros, no pudieron los Portugueses en otro tiempo haberse atrevido á tanto sin órden ó expreso consentimiento de su corte; mayormente, habiendo sido acompañadas de increibles violencias.

Darémos principio ahora á referir las disputas que hubieron entre las partidas de límites por ambas coronas; prescindiendo sin embargo de todos aquellos artículos del Tratado de límites de 1777, relativos á los gobiernos de Buenos-Aires, Montevideo, Paraguay y Bolivia, por no ser de nuestro proposito; siendo este exclusivamente limitado á lo que tenga relacion inmediata con las poseciones situadas sobre los rios Yavarí, Amazónas, Yapurá y Rio Rio Negro, pertenecientes á las Repúblicas del Perú, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela.

Siendo la práctica constante de los Portugueses, que sus partidas faltasen intencionalmente á concurrir con las de los Españoles en los lugares designados, respecto al artículo 11 de dicho tratado, tampoco se procedió á darle su entero cumplimiento por la falta de aquellos á asistir con los Españoles á demarcar el terreno; la cual se componia de Don Rosendo Rico Negron, Don Juan Francisco Aguirre, y Don Antonio Alvarez Sotomayor, todos oficiales de la Real Armada; y los cuales, cada uno en su tiempo, y repetidas veces, solicitaron por medio de oficios al capitan general de Matogroso remitiera la partida portuguesa, y la demolicion del fuerte príncipe de Beira, *construido despues del Tratado y contra lo dispuesto por él.* Por esta propia causa no pudo extenderse la demarcacion de la parte relativa al artículo 11° en las siguientes expresiones : « Bajará la línea por las aguas de los rios Guapore y Mamore, ya unidos con el nombre de Madera, hasta el paraje situado en igual distancia del rio Marañon ó Amazónas, y de la boca del dicho Mamore; y desde aquel paraje continuará por una línea E.-O. hasta encontrar con la ribera oriental del rio Yavarí, que entra en el Marañon por su ribera austral. Concluye este artículo con las palabras siguientes : « Y bajando por las aguas del mismo Yavarí hasta donde desemboca en el Marañon ó Amazónas,

seguirá aguas abajo deste rio hasta la boca mas occidental del Yapurá, que desagua en él por la márgen setentrional.

Aunque la ejecucion de esta última parte se habia encargado por la órden instructiva á los comisarios referidos, que debian proceder unidos con los Portugueses de Matogroso, no lo hicieron; pero aunque estos hubieran concurrido para la parte de demarcacion que era de su cargo, les hubiera sido muy difícil practicar la que comprenden las últimas expresiones copiadas del citado artículo, por el dilatado y penoso viaje que para ello era necesario, navegando el rio de la Madera desde el punto que dentro del debian fijar en igual distancia de la boca del Mamore á la entrada de aquel en el Marañon, subir por este aguas arriba, y del mismo modo por el Yavarí hasta marcar en su orilla el otro extremo de la línea, que desde dicho punto habia de tirarse E.-O.

El brigadier Don Francisco Requena, gobernador de Mainas y encargado de lo restante de la demarcacion (despues principal comisario de la demarcacion de límites de la 4ª partida en el Amazónas) conociendo esto muy de antemano, propuso y acordó con el comisario portugues (hallándose en Tabatinga frente à la boca del Yavarí) que señalado por los comisarios referidos de Matogroso el expresado punto en el rio de la Madera, entrarian por aquel á demarcar el correspondiente en su márgen oriental. Como no se hubiese verificado el señalamiento del punto en el rio de la Madera, no pudo tener efecto el correspondiente en el Yavarí donde debia terminar la línea E.-O.; pero sin embargo, dueños los Portugueses de su boca por la fortaleza de Tabatinga, situada en sus inmediaciones sobre la márgen opuesta del Marañon, hicieron varios clandestinos reconocimientos de aquel rio, en que fueron sorprendidos por la vigilancia del comisario español, que deseaba adquirir esta nueva prueba de la poca buena fé con que procedian; la cual se acreditó mas, cuando no obstante esto se resistieron á que lo reconociera, solicitado que fué por el Español, ó que unidas ambas partidas, ó por las suyas solamente se hiciese el reconocimiento; á lo que negándose á todo, para estorbarlo mejor, colocaron guardias en la misma boca con descarada violencia.

El comisario español habia reclamado en este mismo tiempo la entrega de la banda setentrional del Marañon, desde la boca del Yavarí hasta la mas occidental del Yapurá, que segun el artículo 20, del mismo Tratado debia entregarse; mas aunque así lo ofreció el Portugues para cuando llegaran á unirse ambas partidas en Tabatinga, lo que en efecto se verificó, como tambien el de comenzar algunos de sus efectos, y además establecer el primero en conse-

cuencia algunas casas y cementeras, se quedó todo en este estado, por negarse el segundo á continuar la entrega, decia, hasta tanto que por parte de España no se le entregase el fuerte de S[t] Cárlos, y los demás del Rio Negro. Como era muy natural, por no estar comprendida la entrega en dicho artículo, el comisario español rechazó tan absurda pretension, ya por la razon dicha, ya porque aun en el caso de que hubiera de hacerse, debian preceder las demarcaciones necesarias de muchos terrenos que hay ántes de llegar al paraje en que estan situados.

Todo cuanto el comisario hizo, apoyado en sólidas reflexiones para persuadir al Portugues, fué absolutamente inútil; conviniendo por último en un ajuste ó provisional expediente, conforme á lo prevenido en el artículo 15, acordando reconocer y levantar mapa del Amazónas, desde la boca del Yavarí hasta la mas occidental del Yapurá; habiendo fijado ántes de comun acuerdo, á 4,740 varas, por no haber terreno á proposito mas inmediato á dicha primera boca del Marañon, un Marco con la siguiente inscripcion : « Para futura memoria, en la frontera de la Real Audiencia de Quito y Reinato de Santa-Fé, y del Estado del Gran Pará y Marañon, en los gloriosos reinados del muy alto, poderoso y augusto Rey católico de las Españas y de las Indias, el señor Don Carlos III; y de la muy alta, poderosa y augusta reina fidelísima de Portugal y de Algarves, la señora Doña Maria Primera, y el señor Don Pedro III, en virtud del Tratado preliminar de paz y límites de 1777, sus comisarios mandaron erigir provisionalmente este Marco, á 5 de Julio de 1781. — Francisco Requena, Téodocio Constantino, comisarios de S. M. Católica. — Chermon, comisario de S. M. Fidelísima. » En el centro de esta inscripcion se expresan los rios que son de comun navegacion, á los vasallos de las dos coronas, y los que respectivamente les son privativos con arreglo á los artículos 6° y 13°.

Despues desto, los comisarios procedieron juntos á la navegacion del Amazónas aguas abajo; y habiendo llegado á la boca del caño Avatiparana, dijo el Portugues ser aquella la mas occidental que se buscaba. Dudó el comisario español de la verdad de este acerto; y para averiguar lo cierto, mandó á su segundo que, entrando por dicho caño, observara si sus aguas corrian del Marañon al Yapurá, ó por lo contrario; pues en el primer caso no podia considerarse boca de este la que se buscaba. Insistió el comisario portugues en su opinion; y sin esperar el éxito de dicho reconocimiento, hizo fijar un Marco en la referida boca de aquel caño, á la parte boreal della; sobre lo cual protestó el comisario español, que no lo reco-

noceria por límite mientras no estuviera asegurado de ser dicha boca la mas occidental del Yapurá.

En efecto, el éxito acreditó la justicia de esta protesta, y comprobó la sospecha del comisario español; pues reconoció su segundo, acompañado de un astrónomo portugues, que las aguas corrian del Marañon al Yapurá : consiguientemente que no podia ser dicha boca deste caño la que se buscaba.

No fué bastante, sin embargo, tan clara demostracion para que desistiese el comisario portugues de su opinion, procurando eludirla; diciendo que, « aunque en el mes de Setiembre en que reconoció dicho caño el segundo comisario español corrian las aguas del Marañon al Yapurá, sucedia lo contrario en otra estacion que señaló. » Empeñado el comisario español en decidir esta duda de tanta importancia, aunque ya él no la tenía, y de dar un nuevo testimonio al Portugues obstinado en su dictámen, luego que llegó la estacion señalada por este, le avisó aquel para reconocer de nuevo dicho caño; á lo que nunca quiso prestarse, aunque durante muchos años le repitió el aviso ó instancia.

Levantado el mapa del Amazónas hasta el expresado caño del Avatiparaná, se continuó desde este paraje hasta el pueblo de Tefé, ó Ega; en cuyo viaje reconoció el comisario español la verdadera boca mas occidental del Yapurá, y otras varias que, como el caño del Avatiparaná, dirigen à él en algunos tiempos las aguas del Marañon, por ser el terreno muy bajo y pantanoso, como lo demuestra bien el mapa, y aun las recientes observaciones hechas.

Mas tarde, desde el pueblo de Tefé, adonde habian fijado sus campamentos ambas partidas, se prepararon para proceder á la demarcacion prevenida en el artículo 12, que dice así : « Continuará la frontera subiendo la línea aguas arriba de dicha boca mas occidental del Yapurá, y por en medio deste rio hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas del dicho rio Yapurá y del Negro, etc.

Para mas clara inteligencia de las operaciones practicadas en ejecucion desta parte del citado artículo 12, es necesario expresar lo que sobre este punto se acordó en el 9° del celebrado en el año de 1750, al cual se refiere aquel ; dice pues este : *Continuará la frontera por en medio del rio Yapurá, y por los demás rios que se le junten y se acerquen mas al rumbo del N.*, etc.

El comisario español en virtud desta cita, propuso al Portugues, que acordasen previamente cual era el rio que, entrando por el Yapurá por la banda del N., debia terminar la navegacion aguas arriba deste para los Portugueses, y que dejase cubiertos con su

curso los establecimientos de Portugal en el Yapurá, y tambien los que tuviesen en el Rio Negro. Accedió á esto el comisario portugues; y en la conferencia tenida, presentó un mapa que su segundo habia levantado el año anterior, segun el cual proponia el comisario español un rio señalado en él, que reunia las circunstancias de entrar en el Yapurá por el rumbo del N., y de cubrir los establecimientos portugueses en toda su extension; á lo que no quiso condescender él desta nacion.

Viendo al fin el comisario Requena que eran inútiles sus reflexiones en las largas conferencias que tuvo sobre el asunto, é igualmente sus reiteradas instancias para que por ámbos se firmarse dicho mapa, ó se le diese una copia del, se vió obligado á entrar en el Yapurá y hacer la demarcacion interinamente por no haberse acordado cosa alguna sobre la expresada disputa.

Procediose al reconocimiento y demarcacion interna del Yapurá; y despues de cerca de un mes de navegacion llegaron á la boca del rio Apoporis, poco mas abajo del salto de Cupati, en el cual concurren todas las circunstancias, señales y caracteres que previenen los articulos 9 del Tratado de 1750, y el 12 del de 1777. Propuso el comisario español por tanto, en vista de tales señales, que se fijase la boca del expresado rio Apoporis por término, de donde no pasasen aguas arriba del Yapurá los Portugueses, por ser conforme así al tratado, y que por aquel se continuara la demarcacion de la línea que debia fijarse en el Rio Negro.

Sin embargo de ser tan justa y fundada la propuesta, no condecendió el comisario portugues que se ejecutase; y aunque nunca negó ni tampoco pudo negarse sin grave error, que por dicho rio Apoporis quedaban cubiertos los establecimientos portugueses, solo decia que, navegando aguas arriba del Yapurá, pasado el salto de Cupati y al pié del salto grande de Ubia, se encontraba otro rio mas á propósito para la demarcacion; esto, con la mira de extender sus dominios hácia los países al oriente del Vireinato de Santa-Fé, y tambien incluir las fortalezas españolas de Rio Negro, ocupando por consiguiente la boca del Casiquiare.

Propuso el comisario español, con el fin de ilustrar mas la cuestion, que formando dos partidas compuestas de vasallos de ambas coronas, una reconociese el Apoporis, y la otra navegase arriba del Yapurá hasta el rio que enunciaba el Portugues; á lo que tambien se negó el comisario portugues; por cuya causa, se vió obligado el Español á proceder de acuerdo y unidas ambas partidas al reconocimiento solo del Yapurá; que ejecutaron navegando primero el Yapura; y habiendo salvado el salto de Cupati, donde perdieron

dos embarcaciones, llegaron al Salto Grande, que reconocieron sin poderlo pasar por ser inaccesible, entraron por la boca que está á su pié, y es la del rio de los Engaños ó Comiari, que fué el enunciado y propuesto por el Portugues. Así mismo, reconocieron los rios Mesai, Cuñare, Yaviya y otros que por la parte del N. entran unos en otros hasta incorporar sus aguas con el referido de los Engaños; en cuya expedicion pasaron diferentes saltos peligrosos hasta llegar á los que son inaccesibles. Descendieron en el Yapura y entraron en el Apoporis con notable diminucion de los individuos de ambas partidas por haber enfermado muchos; y habiendo salvado algunos saltos se retiraron las dos partidas sin haber podido concluir el reconocimiento.

Destos reconocimientos levantaron mapas los comisarios y los remitieron á sus respectivas cortes, aunque sin las firmas de ambos por haberse negado á ello el Portugues, violando el art. 15.

Hecho esto se retiraron las partidas al cuartel general de Tefé, de donde habian salido; y aunque el comisario español instó varias veces al Portugues para que se procediera de acuerdo á completar el reconocimiento del rio Apoporis, se negó á ello siempre, entre tanto que hacia por su parte varios reconocimientos por dominios de España y sus establecimientos; motivos estos que produjeron muchas discordias y desavenencias.

Continua el citado artículo 12 diciendo: « Como tambien quedará cubierta la comunicacion ó canal de que se servian los mismos Portugueses entre estos dos rios (Yapurá y Negro) al tiempo de celebrarse el Tratado de límites de 13 de Enero de 1750. »

Nada desto se ejecutó, porque los Portugueses no quisieron manifestar el citado canal de comunicacion de que se servian en el año de 1750, aunque así lo solicitase el comisario español hallándose en el Yapurá; *esto por mera forma, pues ya lo conocia, que era el caño Pua-pua, á poca distancia del caño de Avatiparaná, segun informes exactos recogidos de los mismos indígenas que lo navegaban.* Tampoco permitieron que la partida española pasase á señalar al Rio Negro el punto de demarcacion entre los actuales establecimientos fronterizos (St Carlos por la parte Española, y Marabitanas por la de los Portugues); y por consiguiente, tampoco pudieron hacer los reconocimientos necesarios para trazar desde aquel punto hácia el oriente la línea por los montes que median entre el Orinóco y Amazónas, hasta donde finalizan los dominios de ambas monarquías.

Sin embargo de haber estado 12 años unido con la partida portuguesa el comisario español Don Francisco Requena, repitiendo frecuentemente sus instancias para la ejecucion de toda esta parte

del Tratado, al cabo de cuyo tiempo, cansado de las vejaciones, molestias ó injusticias que le ocasionaban y hacian los Portugueses, se separó de ellos y se retiró á su gobierno de Mainas.

Muy á proposito será, para esclarecer los hechos en cuestion, la citacion de algunos pasajes importantes sacados del « Diccionario topográfico descriptivo histórico de la comarca del Alto Amazónas, por el capitan de marina del Brásil Lorenzo de Silva Araujo y Amazónas, publicado en 1852, de órden y con los documentos emanados de la secretaria de Estado :

En la página 253, dice : « Dispone el tratado de 1750, entre las dos coronas, y con referencia á él la convencion preliminar de 1777, de deberse trazar la línea divisoria en el Yapurá por en medio de un rio que, entrando en él por la márgen setentrional, comunique con el Rio Negro. Tal rio podia ser el Cumiari, ó cualquier otro con tal comunicacion; lo que fué obviado por el provecho que sacó Requena de la proverbial docilidad de Chermon, consiguiendo decidirlo *á firmar, en 27 de Mayo de* 1782, *un convenio por el cual aceptaba la demarcacion por el Rio Apoporis :* cuya consecuencia hubiera sido fatalísima á los Portugueses. En 1783, se incorporó á la partida portuguesa el teniente coronel Manuel de Gama y Lobos d'Almada; y Chermon, á quien el gobierno de la metrópoli mandó suspender por haber firmado el convenio sobre el Apoporis, fué sostituido por Henrique Juan Wilkens. »

Mas abajo veremos otras sostituciones de sus comisarios por la misma causa, por cumplir el Tratado.

« Nada se adelantaron despues de eso los trabajos de la comision con la sostitucion de Chermon, cuyos miembros permanecieron ociosos en la villa de Ega. El mayor Eucevio Antonio Rivero, rehusó entregar la fortaleza de Tabatinga, que por el establecimiento ó colocacion del Marco divisorio en el Avatiparaná (la mas occidental de las bocas del Yapurá) ya se comprendia dentro de las posesiones españolas : *arbitrio á que debieron los Portugueses ulteriormente la conservacion desta frontera, por la suspension de los trabajos de la demarcacion.* Y es por esto mismo que rehusó dar sus descargos á ninguno otro que no fuese el general plenipotenciario : lo que junto á la órden recibida por aquel de la corte, determinó trasladarse á Ega, á conferenciar de viva voz con Requena; quien, desatendiendo todas las razones relativas á la demarcacion en el Yapurá, se levantó una protesta que hizo suspender los trabajos hasta ulterior resolucion de las dos Cortes.

« Quedaron pues paralizados los trabajos de las demarcaciones, como se ve, por exceso de pretensiones en ambas partes. En efecto,

poco ó nada era lo que habian conseguido los Españoles haciendo retroceder á los Portugueses del Napo al Solimones; *y tambien no era poco cuanto pretendian los Portugueses, como era el de extenderse en el Yapurá, 280 leguas arriba del Avatiparaná;* á lo que no eran los Españoles, como ellos, tan simples que consintiesen. »

De las confesiones que en nuestros dias, como se vé, hace el gobierno del Brásil en su publicacion semi-oficial, queda patentizada la mal conbinada y peor ejecutada violacion de los tratados de 1777; y aunque habla de unos pretendidos derechos de descubrimiento desde el rio Aguarico, arriba del Napo en el corazon del Ecuador, ya hemos desvanecido en otra parte, con el texto de las principales obras portuguesas, las infundadas pretensiones del Brásil, por las cuales se prueba hasta la evidencia : que la España fué la primer descubridora de todas las costas del, hoy, imperio del Brásil, inclusive las bocas del rey de los rios del mundo, y tomado posesion de todos los puntos en donde desembarcaron sus descubridores oficiales; que fué la primera que bajó, en tres expediciones sucesivas, por las aguas de tan noble rio hasta su desembocadura en el Atlántico; y respecto al viaje de Texeira á Quito, y su toma de posesion en el Aguarico en nombre de la corona de España, que aquel viaje (no descubrimiento) lo hizo acompañado de los mismos Españoles, restos de la expedicion de Palacios que acababa de llegar de Quito al Pará; que en aquel tiempo, la corona de España, en nombre de la que Tejeira tomó la dicha posesion, era al mismo tiempo dueña del Portugal y de sus dominios; finalmente, y á mayor abundamiento citaremos aquí lo que el sabio La Condamine asegura, así en su diario de exploracion desde Quito hasta las bocas del Amazónas, como en su mapa, hablando de las pretensiones del Portugal en los derechos que creia tener por aquella parte : « De que fué en Solimones, en frente al Yapurá, y no en el Napo, en frente al Rio Aguarico, que Pedro Tejeira tomó posesion en nombre de la corona de España, de quien era subdito; esto es, 240 leguas mas abajo deste punto. » De donde se deduce que nuestros padres, en los tratados de 1750 y 1777, nada estipularon sobre aquella pretendida posecion, por no existir fundamento alguno para ello por parte de los Portugueses; y de que, al no consentir en la usurpacion de Tabatinga, de toda la banda del N. desde allí, rio abajo, hasta el Avatiparaná, y desde aquí, remontando el Yapurá hasta el Apoporis, fué en virtud á aquel tratado, solemnemente ratificado, que le aseguraba su posesion, en renuncia hecha de todos sus derechos á las considerables usurpaciones clandestinas durante siglos, ya en las provincias de la Plata, ya en Rio Negro, ya por último en los

rios Branco, Tacutú, Uraricapra y Uraricoera, que suben, no como dice Codazzi, á 6 mil leguas, sino á algunas mas.

En la pagina 248, el mismo Diccionario histórico, al hablar de los tratados de 1750, se explica deste modo :

« En Enero de 1757 llegó á la capital de Rio Negro la partida española, compuesta del 1° comisario plenipotenciario Dn José de Yturriaga, del 2° Dn José Solano, del 3° Dn Eugenio de Alvarado, de 3 matemáticos, 4 ingenieros, 3 dibujantes, 1 teniente, 2 alferes, 4 sargentos y 100 soldados; mas apénas se habian trocado las cortesias de estilo entre las dos partidas, cuando le llegó al comisario portugues la órden por la cual quedaba removido, no solamente como comisario de la demarcacion, sino igualmente como gobernador del Estado : en virtud de la cual se retiraron ambos comisarios, acompañando al Español su partida. »

Por aquella medida premeditada del gobierno portugues, el Tratado de 1750, despues de tantos gastos y desastres que acompañaron á la partida española en Orinóco y Rio Negro, quedó de todo punto sin efecto. Ahora se verá como terminó él de 1777, y por las mismas y aun mas graves causas, que hicieron fracasar aquel. Volvamos al Amazónas adonde dejamos las dos partidas que estaban por esta parte dándole cumplimiento al tratado :

« La partida española, » dice el mismo autor, « conservose encerrada en la villa de Ega 8 años. Los Marcos divisorios que se habian puesto fueron arrancados y destruidos; y deste modo todo tornó al estado primitivo que tenian las cosas ántes del tratado; es decir, de poseer cada uno lo que ocupaba : en virtud de lo que, el comisario Requena, ocultando con la pertinacia su perfidia, se domicilió en la misma villa; en donde, así como en el lago Cupacá, procedió á la fundacion de establecimientos, como fabricas de algodon y de harina, almacenes y astilleros de embarcaciones, y grandes plantaciones de granos, algodon y tabaco : tomando todo esto por pretexto para la afluencia y navegacion de los Españoles en el Solimones, con el fin, á ejemplo de St Carlos en Rio Negro, hacer en lo futuro un derecho de la posesion del territorio.

« Tanto el general plenipotenciario como el gobierno de la Metrópoli, se desagradaron del servicio de algunos de los empleados, por parte de Portugal, de la partida de demarcaciones; y por eso sobrevino la deposicion de Chermon; en 1785 *se siguió la de Wilkens* (el que habia anteriormente remplazado á aquel); *á que siguió despues la del teniente coronel Juan Bautista Martel; y el ingeniero Eucebio Antonio Rivero*, como Wilkens, fueron reprendidos por órden de la Corte. »

« En 1788 tomó posesion del gobierno de la Capitania, el coronel Manuel de Gama Lobo d'Almada; y siendo nombrado en el mismo año comisario plenipotenciario para continuar las demarcaciones, *su primer empeño fué hacer evacuar el país por los Españoles establecidos en Ega*, cuya ocupacion y navegacion en el Solimones y sus afluentes se habia hecho ya, tan desagradable y escandalosa, cuanta era la insolencia con que se portaban : á cuyo efecto, las medidas tomadas por el gobernador, como la ocupacion del lago Capucá por la fuerza militar, la prohibicion á los Españoles de hacer plantaciones, fundaciones y construcciones; como así mismo la prohibicion á los Españoles de pasar deste lado de la frontera, aun en servicio del comisario Dn Francisco Requena, *hicieron pasar á este de la sorpresa á la indignacion, y desta á la determinacion de su retirada para España*, la cual se efectuó en principios de 1790, *entre las civilidades de la mas estricta etiqueta diplomática*.

« Por otra vez apareció en las aguas del Amazónas el afamado Requena, á quien le habia sido permitido volverse á España por la via del Pará. El teniente coronel José Simones Carvallo lo acompañó en este viaje, encargado de dirigir la navegacion de manera á no tocar en poblacion alguna, pero ni aun pasar por ellas de dia. Las reliquias que habian quedado de las partidas de demarcacion, se retiraron definitivamente en 1801. »

Despues de leidas ligeramente las citaciones hechas de la obra del capitan de marina del Brásil, ó mas bien la obra del Ministerio de Estado del Brásil, en donde se ponen de relieve los manejos perfidos que hubieron y se pusieron en juego por todos los medios al alcance del gobierno portugues y de sus comisarios para burlarse de los Tratados de 1750 y 1777 : ya no asistiendo los comisarios á los puntos designados para las conferencias y demarcaciones; ya deponiendo nada menos que 4 comisarios destos mismos cuando habian, en virtud á un artículo de los Tratados, convenido en fijar un marco y tirar la línea por aquellos puntos; ya sirviéndose de la fuerza, arrancando los marcos y destruyéndolos; ya amparándose de unas y destruyendo otras de las cementeras y establecimientos industriales pertenecientes al comisario y á sus colonos ; ya prohibiendo la entrada de los Españoles, aun para el servicio de su plenipotenciario, del otro lado de la frontera; ya violando hasta las mas sagradas aunque triviales franquicias é inmunidades de un Ministro público, haciéndole abandonar su puesto por tan inicuo proceder; ya conduciéndole, como aun no se hace en China, negándole toda comunicacion y privándole, aun de lejos, de la vista de las poblaciones; ya usando de un salvaje sarcasmo,

cuando concluye el historiador diciendo, despues de las vejaciones, ilegalidades é iniquidades con que trataron al comisario español : « que la partida del comisario plenipotenciario español, *se habia verificado entre las civilidades de la mas estricta etiqueta diplomática* : »

Despues de leidas ligeramente, digo, las citaciones hechas, no se sabe que cosa admirar mas, si la cínica y desleal conducta del gobierno portugues en todas sus transacciones de límites en el Nuevo Mundo, ó la incalificable paciencia, apatía y abandono con qué la España trataba sus negocios de ultramar; indiferencia que le acarreó la perdida de casi todo lo que el imperio del Brásil posee, ó mejor dicho, de todo lo que hoy lo constituye en su colosal superficie: y despues de todo, para hacer tan mal uso los hijos — de lo que usurparon sus padres — prefiriendo tener incultas tan vastas regiones, á que hombres industriosos de otras partes vayan á explotarlas, y á hacer con su producto, despues de alimentarse y formar familias, numerosas y felices poblaciones; al mismo tiempo que la riqueza y poder del Estado que les abriera sus puertas.

CAPITULO IX

Nueva Administracion. — Política del Brásil. — Aprobacion del Tratado. — Copia deste. — Protesta de un Diputado.

Despues de retirada por el ministro del Brásil la nota de que hablamos en el capítulo anterior, acontecimientos políticos trajeron el cambiamento total de la Administracion, y, con ella, el plan de que aquel se valdria para obtener el tan deseado Tratado. Como parte deste, fué el de publicar varios folletos con él pro y él contra de la cuestion de límites, no para ilustrarla sino para confundirla; no para exponer los hechos tal cuales eran sino para tergiversarlos, á la vez tambien que con el ánimo de intimidar por una parte, y por la otra exibiéndose el Brásil como la nacion desinteresada, amiga y protectora de las Repúblicas hispano-americanas *contra un enemigo comun* (que no alcanso á conocer cual sea).

Despues de la conducta que ha observado, hostil, invasora, de intrigas y miserias hácia esos mismos Estados que se muestra protector oficioso é impotente, particularmente con los del Plata, causa mas que escándalo, indignacion, el languaje hipócrita, solapado, á guisa de suplica, á fin de obtener lo que indebidamente pretende, que usa el plenipotenciario brasilero. Diganlo si no el Tratado de alianza de 1851 contra Rosas, en el cual hizo entrar á Montevideo y al Paraguay : dando por resultado, despues de la caida de aquel, el revivir sus quimericas pretensiones de extinguir la nacionalidad de la primera; de forzar á la segunda á celebrar un Tratado de límites altamente desventajoso, para lo cual envió una escuadra; de hacerles pagar caro á ambos los gastos de la guerra que ocasionó dicha alianza; y el de haber fomentado en Montevideo todas las revoluciones que se siguieron, como para, haciendo imposible su existencia como nacion, extender sus límites hasta la márgen izquierda del Plata.

En uno de aquellos folletos publicados en Venezuela por el Agente brasilero, se encuentran los siguientes conceptos : « Si el Brásil ha logrado adelantar en estabilidad, buen órden, paz, poblacion, riqueza, no es avaro de su dicha ; quiere que ella se extienda á sus

vecinos; les presta los auxilios que le demandan, *y eso sin interes, sin intenciones solapadas, sin miras de incremento territorial.* Con gusto se recuerda cuanto contribuyó á destruir la detestable tiranía de Rosas, y como las fuerzas auxiliares, consequido el objeto, se retiraron de la Confederacion argentina, dejándola en absoluta libertad de gobernarse como le pareciese, y sin mezclarse en sus asuntos interiores. La generosa proteccion que, á su solicitud, ha dispensado al Uruguay, nadie la ha puesto en duda, y es tal, que ella le debe su misma existencia. Ni es poco lo que ha hecho en favor del Paraguay, cuya independencia se ha reconocido generalmente, merced á los esfuerzos de la diplomacia imperial. »

Veamos ahora como se expresa el gobierno del Uruguay en una nota al Gobierno imperial en 1854, á proposito de una garantia que el ministro del Brásil en Montevideo ofreció y no cumplió, con tal que se hiciese la consolidacion de la deuda en aquella república : « Los miembros del Ejecutivo, y despues una comision del Cuerpo legislativo, se entrevieron confidencialmente con S. E. el plenipotenciario brásilero sobre el importante objeto de la garantia; y el abajo firmado tiene órden expresa de consignar aquí, que á unos y á otros aseguró S. E. que, llegado el caso, el gobierno de S. M. supliriá lo que faltase para llevar á cabo la consolidacion; siendo esta declaracion hecha en el seno de la amistad, con la reserva necesaria; la que dió por resultado *la ley por la cual tanto se empeñó el Brásil.* Llegó la crisis : todos saben que sus consecuencias seran funestas; pero nadie puede calcular ni la extension ni la intencidad de esas consecuencias. En tal situacion el gobierno de la República tiene el deber de declarar al de su augusto aliado, y ordenó al abajo firmado de declarar en su nombre, con toda la verdad y franqueza que tan grave negocio requiere—que se halla en la imposibilidad de cumplir los compromisos contraidos por la ley de la consolidacion de la deuda pública, *sancionada para satisfacer las exigencias incesantes y urgentes del Brásil,* y contando con su implicita cooperacion, robustecidas por las seguridades dadas particularmente por su digno representante en Montevideo; cuya falta de esa cooperacion ofrecida, es la causa de la intensícima crisis en que se encuentra el país, *despues que el gobierno imperial exigió la consolidacion de la deuda como acto esencial para los fines de la alianza.*

« Si el país no se levanta de la postracion en que lo dejó la guerra que lo desbastó ; si los elementos de la paz no renacen ; si la accion fecunda y benéfica del gobierno no se restablece ; si en una palabra, no se hace desaparecer el caos, si no se introduce en ella el órden y el acuerdo — ¿cual podrá ser el resultado práctico de la coopera-

30

cion armada (5,000 hombres que ocupaban á Montevideo) por parte del ejercito imperial? Francamente, lealmente, esa fuerza daria benéficos resultados sirviendo de apoyo á la reorganizacion; seria eficaz, fecundamente benéfica al país, y para eso fué solicitada. — Pero lo contrario sucederá si esa fuerza, desde que su presencia no sea apoyada para llevar á buen término aquella obra benéfica, representase solamente el papel de espectador armado, frio, de la miseria y de la agonia del país, de la bancarrota, del descredito del gobierno, del malogro práctico, real, de los fines declarados de la alianza. — El abajo firmado no puede dispensarse de decir, visto que debe decir toda la verdad, que sin los medios de hacer efectiva la reorganizacion del país, sin los medios de dar sólida paz al país, aquella fuerza se asemeja á un hombre que tapase cuidadosamente la boca de una mina, entanto que dejase que por el otro extremo se aglomerasen en su recinto materias inflamables y destrutoras. »

A tan sentidas como justas quejas del gobierno del Uruguay hácia el del Brásil por la falsa posicion en que lo habia colocado, forzándolo casi á dar la ley de consolidacion de la deuda, para cuyo cumplimiento su ministro habia ofrecido á nombre de su gobierno cubrir el deficid que resultase, quejas que son como una reclamacion del cumplimiento del Tratado de alianza, respondió aquel negativamente desmintiendo á la comision del Cuerpo legislativo y á los miembros del gobierno, de un modo bien categórico, si no fundado en razon : — « No es exacto que el ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador hubiese prometido que el gobierno imperial supliria lo que faltase á las cargas de la consolidacion de la deuda. »

Despues de haber artificiosamente atraido al Urugay á entrar en una alianza, que además de tener por objeto el deshacerse de un enemigo comun habia tambien el de ayudar á aquel á reorganizarse de un modo estable ¿es de aquel modo que el gobierno del Brásil cumple sus convenios? ¿es ofreciendo servicios para obtener ventajas, y despues de logradas, negándolos, desmintiendo al gobierno que se los reclama? ¿Son estos los « auxilios que presta cuando los gobiernos sus vecinos lo solicitan, sin interes, sin intenciones solapadas, sin miras de incremento territorial? » Tal política, por lo bajo de su quilate, es incalificable, y tan solo el lector puede hacerlo sin ningun reato.

En otra parte dice el mismo Leal : « Negándose ó difiriéndose la aprobacion de los tratados, es seguro que el Brásil insistirá *tenazmente* en la política que dictó el tratado de 1777, y no solo no franqueará á los Venezolanos el uso de sus rios, sino que tampoco permitirá ninguna comunicacion, ningun comercio por las fronteras. »

El derecho que tienen de salir al mar los que ocupan la parte superior de un rio, no depende de convenios; lo tienen por la naturaleza misma, y el derecho internacional no ha hecho mas sino incorporar aquel principio como de derecho natural, independiente de la voluntad de los demás ribereños. En cuanto á no permitir ninguna comunicacion y comercio por las fronteras, ya hemos demostrado en otra parte que — ni aun con el tratado que ya existe, hay ventaja ninguna en el tráfico por las fronteras : por las trabas que impone; por no hacerse con las naciones comerciales del mundo, que seria lo único que convendria á Venezuela, como á todas las demás naciones que comunican con el Amazónas; porque los Brásileros son los que exclusivamente se aprovechan de nuestro comercio interior, y porque las poblaciones de Venezuela en aquellas regiones, recibiendo como reciben por el Orinóco cuanto pueden necesitar, mas barato, mejor y en menos tiempo, por una parte no necesitan rigurosamente del comercio con el Amazónas, y por la otra es tan mezquino y tan raquitico, que de no tener un comercio libre con todo el mundo, no perderia cosa alguna en no tenerlo con el Brásil; ántes por el contrario, ganaria; porque esa porcion de efectos del país que los especuladores del Brásil llevan al Amazónas, que no deja de ser de alguna consideracion, bajaria el Orinóco con notable provecho de los naturales.

Ahora sigue otro concepto que envuelve una amenaza, de reclamar mas tarde, si no se aprueba hoy, mas tierras de las que ahora pretende : « Hay otra razon especial contra la demora, además de que esta dura desde 1853. El Congreso de la República no tuvo á bien aprobar el artículo 27 del Tratado hecho en Bogotá por los Señores S. Michelena y L. de Pombo, en 14 de Diciembre de 1833, artículo que fijaba los límites que da la carta del coronel Codazzi. Pues bien, la N. Granada ha aplaudido la repulsa; babiendo descubierto mas tarde documentos por los cuales aspira á mucho mayor espacio que el definido entonces. »

« Y aun para Venezuela » dice en otra parte : « existe el motivo particular citado, de ser ella la que con empeño le ha inducido á entrar en la negociacion de límites, y de haberse convenido lo que ella quiso. Si despues que el Brásil, impulsado de los sentimientos mas cordiales, ha seguido una conducta noble y generosa, se viese desairado con la repulsa del pacto ¿como pudiera ser que conservase disposicion para conceder pruebas de benevolencia á quien no le daria ninguna, al que le negaria la justicia? »

Cualquiera persona, no se necesita que sea diplomático, que lea este párafo, se admirará de su contenido, y que con tales argumen-

tos, que no tienen sentido comun, se pretenda arrancar un Tratado; verá que las frases de que se sirve el negociador brásilero son otras tantas quijotadas con las cuales falta al respeto al gobierno y á la nacion cerca del cual representa. Contestarémos como se debe á tan impertinentes argumentos, á una tan descomunal arrogancia.

Hasta la saciedad ha repetido el Sr Pereira Leal en sus folletos, de que fué Venezuela la que indujo al Brásil á entrar en la negociacion de límites. Esto no es así : es una mera invencion como para dar mas fuerza á sus instancias. Ya hemos dicho en otra parte — que la iniciativa partió del Marquez de Abrantes, ministro plenipotenciario del Brásil en Londres, quien le propuso al Sr Fortique, plenipotenciario de Venezuela en la misma corte, de entrar en la negociacion ó de pedir órdenes al gobierno de Venezuela ; quien desde luego accedió. Pero sin embargo, establescamos como un hecho que fué esta (Venezuela) la que indujo y suplicó al Brásil primero; ¿ que se deduce de ahí? Ciertamente que no es el que Venezuela estuviese obligada à aceptar las condiciones que el Brásil quisiese establecer; y entonces, si el Cuerpo legislativo ó una sola de las Cámaras ó el Poder ejecutivo rechazan el Tratado, á que vienen esas palabras de que « si despues que el Brásil, impulsado de los sentimientos mas cordiales, ha seguido una conducta noble y generosa, etc. ¿ que significa todo eso? ¿ Podia el Brásil obrar de otro modo? ¿En que le ha probado á Venezuela esa noble y generosa conducta? ¿ Que falta ha cometido esta que haya obtenido el perdon por esa noble y generosa conducta? La conclucion de la frase es todavía mas peregrina : « si se viese desairado el Brásil en la repulsa del pacto ¿ como podria ser que conservase disposicion para conceder pruebas de benevolencia á quien no le daria ninguna, al que le negaria la justicia? » Casi no se puede leer este concepto sin creer que el diplomático brásilero no sabia lo que escribia, ó que cometia actos de imprudencia sin saberlo.

¿ Con que desaprobar un tratado es desaire? Es la primer noticia que tenemos; pero lo que si no es muy familiar, que vemos todos los dias, es el que los gobiernos de todo el mundo aprueban ó desaprueban tratados sin consecuencia alguna , tanto las grandes naciones entre ellas como las pequeñas entre sí y con las grandes, sin que se permitan despues amenazar y usar el lenguaje inculto, antidiplomático que impugnamos, no solo entre pequeñas naciones como Venezuela y el Brásil, sino entre una pequeña, muy pequeña, como Venezuela, y otra grande y muy grande, como la Francia. En 1839, el Senado habia aprobado un tratado con la Francia; la Cámara de diputados lo rechazó ; y el ministró frances el baron

Gros, se retiró sin llevarlo, del modo mas caballeroso, sin escribir una sola palabra en su apoyo; sin usar de amenazas ni sarcasmos, y mucho menos sin faltar al respeto que se debe á los gobiernos, cualesquiera que ellos sean; y si despues de algun tiempo se celebró un tratado, fué sin duda alguna otro, sin los artículos que habian causado el rechazo. Mas la nacion que asi obraba era la Francia, era una gran nacion. El Brásil mismo nos presenta un ejemplo dado por su gobierno pocos años ha, desaprobando un tratado de límites hecho, bajo la presion de una escuadra, por su almirante, á proposito de los pasaportes que el gobierno del Paraguay expedió á este mismo Sr Leal por su irregular conducta hácia aquel gobierno. Pues bien, el Tratado quedó desaprobado, y el gobierno de aquel país, ni se creyó desairado por tal acto de parte del Brásil, ni menos prorumpió por escrito con amenezas y despropositos. Tenemos ya pues que, ni la Francia con Venezuela, ni el Paraguay con el Brásil, se han creido desairados por la repulsa del tratado. A proposito de los pasaportes dados por el gobierno del Paraguay á aquel caballero, copiaremos aquí los considerandos de la nota en que se le remitieron :

« Assumcion, 10 de Agosto de 1853. — El Ministro y secretario de Estado interino de las relaciones exteriores de la República del Paraguay. — Al Ilustrísimo Sr Felipe José Pereira Leal, encargado de negocios del imperio del Brásil en la República del Paraguay. — Siendo notorio en esta capital que V. S. olvidando el indeclinable deber que le impone la mision que le fué conferida por su gobierno para representarlo cerca de la República, se ha permitido faltar públicamente al respeto y á las consideraciones recomendadas por todos los gobiernos en sus órdenes y en sus instrucciones á sus agentes diplomáticos, y se ha dedicado á intrigas é imposturas en odio al supremo gobierno de la República, hasta llegar al extremo de levantar atroces calumnias contra E^mo S^r presidente, diciendo que S. Ex. confió á V. S. algunas libertades contra S. M. el Emperador del Brásil; que trató de perfido á todo el gabinete brasilero; que trata peor que Rosas á los ministros; que tambien se ha permitido V. S. decir que S. E. el S^r presidente de la República es ingrato; que el gobierno brásilero gastó dieziseis millones de pesos (16) para mantener la independencia de la República; que el Brásil los hará reconocer, y que el dia que quiera hará aprobar ese reconocimiento por el Congreso general argentino. » Otro de los motivos para los pasaportes fué el de haber dicho tambien — « que en aquel dia habia recibido de su gobierno autorizacion para presentar al de la República un proyecto de tratado, y ántes de anun-

ciarlo ni oficial ni confidencialmente al ministro, divulgó que su gobierno lo autorizaba para que, *si él de la República no aceptaba aquel proyecto dentro de treinta dias, pidiese sus pasaportes y se retirase con la legacion.* » Juzgue ahora el lector si armonizan los hechos con los pamfletos que impugnamos; si la política que sigue el Brásil con los Estados Sur-Américanos podrá jamás ser aceptable, y si ella sola no indica las pretensiones exageradas, extravagantes hasta caer en lo ridículo de aquel gobierno.

Pues todavia se extiende á algo mas, y pretende que es de justicia el que se apruebe el tratado, diciendo — « que como podria ser que conservarse el gobierno del Brásil disposiciones para acordar pruebas de benevolencia á quien no le daria ninguna, *al que le negaria la justicia.* » Además de que Venezuela no debe ningun servicio al Brásil ni tampoco lo ha solicitado, supone que para tenerlo propicio debe anticiparse aprobando el Tratado, á fin de *ganarse su benevolencia.* Muy grande debe ser esa benevolencia para sacrificar á su adquisicion, anticipadamente, los mas caros intereses nacionales. La Inglaterra, la Francia los EE. W., ni ninguna otra de las grandes potencias europeas, jamás les ha ocurrido, aun tratando con los Estados mas insignificantes, el hacerles el grosero insulto diciéndoles — que el tratado que les proponen es de justicia, que lo aprueben; y que si no lo hacen, es una denegacion de justicia la que cometen. Estaba solo reservado al nuevo imperio del Brásil exhibirse con tanta arrogancia hácia los pequeños Estados cuya política é intereses pretende dirigir : veremos si lo consigue!

« El Brasil es el aliado natural, » continua diciendo, « de las Repúblicas Sur-Americanas, pues con casi todas se toca por extensas líneas. No busca el papel de director de la política continental; pero si cree que su poblacion, su inmenso territorio, su tranquilidad, su riqueza y su crédito, son elementos que pesan algo en la suerte de las naciones, y contribuiran no poco al bien general. Ninguna mira de engrandecimiento territorial, ningun proyecto ambicioso halla camino en su ánimo recto. Bien prueba su desinteres su conducta con la República oriental, que, vecina del Brásil, sacudida por agitaciones perpetuas, exausta, necesitada de su auxilio, pidiéndolo sin cesar, y adeudada con él en una crecida suma, — le ha abierto un vasto campo para la ejecucion de designios ambiciosos, dado que los tuviese. »

He aquí compendiado en este párafo y sin disfraz siquiera, aunque embozado con el manto de la ipocresia, la política del Brásil, sus tendencias y los medios de que piensa valerse para lograr su objeto, para llegar á su fin. Estas sofisterías, compuestas de lugares

comunes, que ponen en evidencia designios premeditados, en abierta oposicion con su política puesta en accion, forman la base, estan estereotipadas, de las instrucciones que dan á sus agentes en Sur-América; no para que las cumplan, sino para que sirvan de ornato, para que les den una extensa circulacion; mientras que el gobierno obra en sentido contrario : como pueden decirlo en alta voz todas las repúblicas del Sur que han tenido que deslindar cuestiones con el Brásil.

No diré tanto como para asegurar que el Brásil sea enemigo de las repúblicas, pero si de que no es el aliado natural, de que está muy lejos de serlo. Una nacion que aspira á ese honor, independientemente del sistema político que la rige, no se agita por todas partes, so pretextos de límites, imponiendo su voluntad para desmembrarles sus territorios á esos mismos Estados cuyos sufragios solicita; pues aunque por una parte dice que no busca el papel de director de la política, cree sin embargo con lisura, y con mucha lisura, — « que una nacion que tiene su poblacion, inmenso territorio, tranquilidad, riqueza y crédito, siendo elementos que pesan algo en la suerte de las naciones, y que contribuirian no poco al bien general. » (La deduccion á estas premisas no se hace esperar, y es todo lo contrario de lo que negaba en la primera parte de la oracion) : *que busca el Brásil el papel de director de la política continental*. Tal es la letra y el sentido de toda el período. Y para hacer mas notable la arrogancia de sus pretensiones, como mas temible el concederselas, asegura — « que no tiene miras de engrandecimiento territorial, ningun proyecto ambicioso, » y prueba su desinterés con la conducta que ha observado con la República oriental, « que, vecina del Brásil, sacudida por agitaciones perpétuas, exausta, necesitada de su auxilio, pidíendolo sin cesar, y adeudada con él en una crecida suma, le ha abierto un vasto campo para la ejecucion de designios ambiciosos, dado que los tuviese. »

Despues de echar á volar los pretendidos servicios hechos al Uruguay, de que ya hemos dado una prueba de lo que pasó en el auxilio pecuniario que, á nombre de su gobierno, ofreció el encargado de negocios del Brásil, con tal que se hiciese la consolidacion de la deuda por la cual habia urgido tanto, cuyo ofrecimiento lo negó aquel gobierno desmintiendo al del Uruguay y á la comision del Cuerpo legislativo, vamos á mostrar ahora lo que, á proposito de esos decantados servicios y de su gran desinterés, consta de la correspondencia oficial entre ambos gobiernos.

En virtud á los términos del tratado de alianza existente entre ambos gobiernos, reclamó el Uruguay á aquel la continuacion por

cierto tiempo mas del subsidio de 60,000 pesos mensales, como estaba estipulado; á cuya reclamacion, entre osas cosas, recayó la contestacion siguiente del Ministro de relaciones exteriores : « En cumplimiento á los vehementes deseos de S. M. el Emperador por dar en estas circunstancias una nueva y distinguida prueba de constante anhelo por el bienestar de la República oriental, y al mismo tiempo satisfaciendo sus propios sentimientos, el gobierno de S. M. resolvió presentar (salvo algun caso imprevisto y extraordinario) la demanda del gobierno oriental á las Cámaras legislativas del imperio, que muy pronto van á reunirse, sin cuya autorizacion no pueden pretermitirse las graves consideraciones á que aludió el infraescrito.

« Para satisfacer tan amigable empeño confia firmemente el gobierno imperial, y su acostumbrada franqueza exige que lo declare, que el gobierno oriental continuará correspondiendo con empeño, cada vez mas eficaz, para que sea completa y perfecta la ejecucion de los pactos en que hoy estan fundadas la amistad y los intereses recíprocos de los dos países. *Sobre todo espera el gobierno imperial que ese decidido empeño se manifestará en lo tocante á la demarcacion de los límites territoriales, y á las medidas y operaciones de la Hacienda pública*, estipuladas en la convencion de 12 de Octubre. »

He aquí el interés del servicio que iba á recibir el Uruguay : él de que los límites territoriales se arreglasen conforme á la voluntad del Brásil, y él de que las operaciones de la Hacienda le fuesen favorables. Pero este tan caro interés no lo denomina el gobierno brásilero sino servicio *desinterezado;* no es aumentar su territorio con la desmembracion de otros Estados por medios tan ruines...

En cuanto al vasto campo abierto para la ejecucion de designios ambiciosos, y que no lo hizo, permítanos el expositor brasilero decirle que no hay sinceridad en lo que asegura. Si no ha ocupado el Uruguay, su dorado sueño de toda la vida, no es porque no haya tenido la idea; ella siempre existe y ha existido bajo todos los gobiernos, colonial y nacional; la dificultad ha consistido en llevarla á cabo; pues cuantas veces lo ha intentado, ó antes ó despues, ha fracasado. Ultimamente, hácia el año de 1854, cuando existian 5,000 soldados en Montevideo como auxiliares, un antiguo Ministro de relaciones exteriores fué enviado en mision extraordinaria cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra, con el objeto de sondear la opinion de aquellos gabinetes respecto á la anexion de toda la Banda oriental (esto es positivo); pero aquella le fué adversa; y hoy espera, paciente ó inpaciente los aconticimientos futuros, sin dejar por eso de preparar el terreno político para acele-

rarlos; acontecimientos que, aun cuando tengan lugar, daran siempre los mismos resultados.

El aliado natural de todas las nacionalidades en el Nuevo Mundo, necesario, aun incluso el Brásil, á pesar de su distinta forma política, y esto precisamente por las mismas causas que exageradamente enumera el agente brásilero posee su país, no hay duda alguna que lo es el gobierno de los Estados Unidos de América: este es el centro político y no otro, de todas aquellas; la gran constelacion al rededor de la cual deben agruparse para su defensa, para crecer á su sombra, para desarrollar los germenes de su riqueza. Sus intereses y necesidades, que no son otros sino los de alcanzar al mayor engrandecimiento posible; al lleno en grande escala de todas las necesidades de la vida pública, privada, moral é intelectual; á conservar la paz y á cultivarla, y á merecer las consideraciones y admiracion del género humano, son los mismos. Como vínculo mas sólido, que lige á todos sus nacionales por la tolerancia recíproca, y que uniéndolos en la sociedad por la igualdad los eleve juntos hasta Dios, aquellos profesan, con la mas ilimitada libertad de conciencia, todas las religiones, y se dirigen al ser supremo con igual seguridad de llegar á su comun padre por distintos caminos. Sus usos y costumbres; la instruccion general de las clases; el alto grado de civilizacion á que han llegado, de industria y de comercio, los colocan á la par de la primer nacion del mundo. Su territorio á la vez que inmenso, es el mas favorecido de toda la tierra, por su posicion geográfica, por las facilidades que ofrecen sus sin iguales comunicacianes internas y externas. La extensa, perfeccionada y prodigiosa industria de su pueblo, unida á una energia de caracter sin igual, hacen que su riqueza, como su crédito, sean inmensos. Su poder, como nacion de primer órden en el mundo, por mar ó por tierra, con una poblacion de 36 milliones, y que se aumenta de un modo prodigioso con la incesante inmigracion de Europa, es incuestionable; y además, por su posicion sin rival en América, los hacen invulnerables, y les dan una supremacia en esta parte del mundo á que ninguna nacion puede pretender, ni menos alcanzar, cualquiera que ella sea. Elementos son estos que pesan algo en la suerte de las naciones, y que deben tener muy presentes los pueblos Americanos en miras á su bienestar futuro : los Estados Unidos del Norte, pues, deben servirnos en lo futuro como en lo presente, de modelo, de guia y de escudo.

Siguiendo el mismo órden en que estan redactados los considerandos en que funda los extravagantes conceptos, las ridículas pretensiones, el gobierno del Brásil para solicitar á representar el papel de director

de la política continental de Sur-América, no hemos hablado, como aquel escritor cuidadosamente excusó el hacerlo, del principal de los considerandos, que debió haber figurado ántes que todo otro : las formas políticas distintas en que uno y otros países estan constituidos. Es verdad que en política como en religion, todas las formas y todas las creencias son buenas; mas en aquella, como está mas de relieve, pues que es la organizacion misma de la sociedad, se palpa é inmediatamente influye mas ó menos en su bienestar, se hace mas necesario que con las religiones, que en política armonicen las teorias con la practica. Deste modo, pues, se hace como indispensable y así sucede, que las simpatías nacionales esten en razon de las formas políticas que las rigen, buscando á aproximarse entre ellas todas las naciones que viven bajo idénticas formas de gobierno; como sucede aun bajo la misma forma monarquica, en que los gobiernos despóticos ó absolutos, lo mismo que los limítados ó constitucionales, se unen y se estrechan mas entre ellos separadamente; no siendo, sin embargo, sino una modificacion del principio monarquico. Con cuanta mas razon, por tanto, no deben buscar los gobiernos republicanos á unirse entre ellos, unidos de antemano por comunidad de principios y de intereses; y cuando la fortuna ha querido y la experiencia mostrado, que la forma representativa popular se haya aclimatado en América con tanta lozania, con tanta fuerza de vida, apénas en la existencia de un hombre, y producido los mas ricos frutos que ninguna otra forma política ha dado desde la existencia de las sociedades humanas; cuando ese pueblo generoso que la fundó se ha elevado por su medio á tan alto grado de poder y grandeza; — cuando esas Repúblicas esparcidas en la mayor parte del Nuevo Mundo, á imitacion de los Estados Unidos, hicieron su independencia, se constituyeron en lo que son y calcaron sus instituciones sobre las de aquellos; cuando todo esto ha tenido lugar ¿ seria al Brásil, gobierno monárquico, antitesis del republicano, único que existe en América, á quien irian á buscar por protector, por modelo, por representante de su política, de sus intereses? ¿ Dejarian á un lado á ese aliado natural, de derecho, que les ha servido de modelo, de guia; á ese noble aliado que ha llenado al mundo con la fama adquirida por las conquistas pacíficas que ha hecho su activa, infatigable é inteligente industria? ¡ Apénas se concibe el arrojo, el atrevimiento en proponerlo, y solo se explica por la demencia de ofrecer preteccion á 15 Estados, otro, que no es tan superior á los demás como el lo cree; y de hablar además, para recomendarse, de su riqueza y de su crédito !

Si siquiera aquella fuese una monarquía ilustrada que estuviese

al nivel de las de Europa; que tuviese ideas grandes, de verdadero progreso; que esas inmensas tierras que posee, á cualquier título que las haya adquirido ya que no puede por si, las librase al cultivo de tantas familias industriosas de otras partes que muren por falta de trabajo productivo; si abriese el Amazónas como lo estan hoy todos los rios de Europa y América al comercio del mundo, esas extensas regiones que tienen cinco naciones en sus tributarios, serian beneficiadas igualmente, y de pequeños é insignificantes Estados vendrian á ser grandes y poderosos; si se le viese ocupada, en la posicion que tiene actualmente, en practicar con sus vecinos actos nobles, generosos, de desprendimiento, de justicia; entonces, aunque nunca tendria derecho para pretender representar los intereses ni la política destos, habria sin embargo adquirido títulos al respeto y consideraciones de todos.

Pero todo lo contrario es lo que sucede : por todas partes su gobierno se agita en arrancar, so pretexto de límites, las tierras de sus vecinos que por ningun título le han pertenecido; los tratados de límites que hasta ahora han negociado sus agentes, no se puede decir que han sido negociados sino impuestos; y si ha habido alguna oposicion, otra especie de influencias le han dado la mayoria necesaria... Su política no ha dejado de ser astuta sin embargo. En los Estados del Plata, mientras existió Rosas en el poder, mantuvo á raya al Brásil; y el modo que tuvo de triunfar de ese obstáculo para la realizacion de algunas de sus miras, fué sirviéndose habilmente de la corrupcion y la intriga; y esto para hacer luego en aquellos, contra sus intereses, lo que bajo Rosas nunca pudo. En las cuestiones de límites entre España y Portugal, por la parte del Amazónas, el Brásil no ha sido menos habil. Interesados en aquella cuestion los Estados de Bolivia, del Perú, Ecuador, N. Granada y Venezuela, con las armas que usa y que sabe manejar, los va batiendo en detal; habiendo logrado ya la parte que mas le interesaba, que era el arreglo de las fronteras por el O. con el Perú, y por el N. con Venezuela. Sin embargo, este es el gobierno que dice no tener en miras ningun engrandecimiento territorial, ningun proyecto ambicioso ; y este es el gobierno que pretende que, la América republicana, la América democratica que ve en su verdadero aliado, natural, en su prototipo, al gobierno de los Estados Unidos de América, su poderoso defensor y amigo, lo abandone para tomar á la monarquía del Brásil, que se presenta buscando á representar el papel de director de la polítíca continental!!!

Llevado que fué el tratado nuevamente al Cuerpo legislativo, despues de vanos esfuerzos, de informalidades, de arbitrariedades y

de ilegalidades, fué aprobado en ambas Cámaras; no quedándonos mas recurso que el de protestar de palabra y por escrito ante la Nacion, bajo el título siguiente: « Protesta y documentos para la historia en 1860, por el diputado F. Michelena y Rójas. » Como dicha protesta está intimamente relacionada con el Tratado aprobado, para hacer ver las nulidades de que adolece y las intrigas puestas en juego, publicaremos lo mas esencial de aquella :

Protesta. — Sin embargo de esto, hubo una cuestion, entre otras, de grande importancia, que al darla la mayoria numérica la solucion violenta, absurda, arbitraria que ha tenido, ha sacrificado, sin causa alguna para ello, sin justicia y sin compensacion, los intereses nacionales, á una potencia extranjera, precisamente la que menos derecho tiene para esperar de Venezuela simpatias ni consideraciones : por su política de mucho tiempo ha, invasora, mezquina, altamente ruinosa á los intereses de los Estados Sur-Américanos y al mundo comercial; y por el modo insolente y astuto con que su ministro en esta capital, oficial y privadamente amenazó, si nó se aprobaba el fatal Tratado de límites con su nacion, de reclamar un territorio que jamás fué comprendido entre sus antiguas y extensas usurpaciones, y que para Venezuela es el mismo que hoy lleva el distintivo de « provincia de Amazónas, » es decir : Rio Negro, Casiquiare, Alto Orinóco y Atabapo; quedando por su puesto como se vé, además de este inmenso territorio, enteramente á la merced del Brásil, no solamente toda la Guayana sino tambien Venezuela; y dejando á descubierto para poder ser invadida por aquella nacion, toda la línea Este de la Nueva Granada.

El presidente de la Cámara, que era el mismo de la comision, luego que puso en discusion el Tratado, pedí la lectura de las tres memorias oficiales referidas, únicos documentos pertenecientes al Gobierno que podian consultarse; y el dicho fatal presidente, siguiendo su deliberado propósito de sacar el tratado por sorpresa, por la violencia y por todos los medios al alcance de su interés, se negó segunda vez á que se les diese lectura; siendo necesario que la Cámara ordenase, como lo hizo, el que se leyesen algunos pasajes de ellas. Mas despues, por la misma oposicion del presidente, se negó la lectura de la tercera, que era la mas importante, la que contenia el historial de la cuestion, escrita por mi igualmente por encargo del Ministro de relaciones bajo la administracion del general Monágas, en respuesta á una impertinente nota que, á propósito de haber negado el Congreso en aquellos tiempos la aprobacion á este mismo tratado, dirigió al gobierno el Sr Leal; y un mes despues de estar en posecion de aquel, cuando supo el diplomático

que yo estaba encargado de redactar la contestacion, la retiró, y quedó por supuesto sin efecto la contestacion que se iba á dar. Entonces, haciendo el ministro brasilero un cuarto de conversion, tomó su nota consabida llena de exorbitantes como ridículas pretensiones, se encaminó por otra via que le condujese al punto deseado, y llegó al fin, aunque nó sin algun descalabro y descompostura.

Conviene igualmente que el lector esté informado, que además de no tener por donde guiarse la Cámara en aquel laberinto, en donde nuestros padres estuvieron siglos sin poder salir, sino los papeles que habia exhibido la parte contraria, que no eran otros sino sus títulos, ni en el Senado ni en la Cámara de diputados se habia impreso el Tratado, tan indispensable para la discusion y acierto, y que despues de haber pedido varias veces al presidente como el debate lo autoriza, lo mandase imprimir, se negó constantemente á ello; y al fin se discutió el tratado sin que los diputados lo tuviesen á la vista para hacer el estudio del, detenido y concienzudo como debian.

Una cosa muy notable ocurrió ántes de ponerse á discusion : el Tratado lo habian puesto al órden del dia; pero como se hubiesen tomado en consideracion otras materias anteriores, las tres de la tarde habian dado y se iba à poner en receso la Cámara; no era tiempo ya, pues, de ponerlo á discusion, y asuntos de familia me hicieron separar de ella. Sin embargo, ántes de verificarlo hablé con varios diputados, y aun con el secretario, quienes me aseguraron no se pondria á discusion aquel dia por falta de tiempo; sin cuya promesa habria permanecido para tomar parte en la discusion, siendo uno de los que estaban mas interesados y llamado á combatirlo. Mas apénas me habia separado de la Cámara, á las tres y media, debiendo levantarse la sesion á las cuatro, lo puso á discusion el presidente; y sin discusion alguna, sin la mas pequeña oposicion, pasó á segunda, y yo quedé burlado con las promesas hechas.

Lo presentan nuevamente á discusion en la segunda el dia designado por el reglamento; y el ex-ministro de relaciones, ántes que nadie tomase la palabra, contra la práctica usual parlamentaria, como queriendo pesar en la deliberacion de la Cámara, la toma el primero; y sin conocer en lo absoluto la materia de que se trataba, dijo sendos disparates en la cuestion, en sí misma, en los hechos que citaba, en la topografía del país; y sobre todo, para hacer el triunfo mas seguro, usó y se esforzó en imprimir en el ánimo de la Cámara, á falta de buenas razones, un argumento de presion, de terror, amenazando á Venezuela, si no se aprobaba el Tratado,

pura y simplemente como se habia presentado, con una guerra en perspecto por parte del Brásil, y con la perdida absoluta del resto de nuestras posesiones en aquellas bellas regiones.

Tomé en seguida la palabra para refutarlo; y puedo asegurar, sin motivo alguno para una necia jactancia qué, habiendo tenido tiempo y oportunidad suficientes para estudiar á fondo las materias que abraza, y visitado las principales localidades á que se refiere, tengo la intima conciencia, y los que me han oido habrán tenido ocasion de notarlo, que en toda la discusion, que por mi parte fué de muchas horas y en distintos dias, me he mostrado á la altura de las mas exageradas esperanzas de los buenos ciudadanos, de los que no sacrifican los intereses de su patria sin utilidad, necesidad ni compensacion alguna; y si al fin el triunfo no fué mi recompensa, no coronó la obra, fué debido á causas extrañas que no quiero exponer, y que me contentaré con asegurar solamente, existia un partido formado con anterioridad, por algunas personas notables en la mayoría numérica, que venció sin dificultad alguna, sin combatir siquiera para vestir el expediente.

Despues de haber contestado al Ministro, como ningun otro del partido de la mayoría quisiese tomar la palabra en favor, y solo esperaban votar la cuestion tan luego como por casancio ó por haber agotado la materia me sentase; y como se les frustraban sus cálculos, viendo que habia llegado la hora de levantar la sesion y aun todavía no me encontraba cansado, ni menos agotado los argumentos que tenía en abundancia, lo que tantas veces no se consiguió en favor de la cuestion contra la ley de espera, vino á lograrse en favor del Brásil, declarándose la Cámara en sesion permanente hasta que se votase. Continué por tanto despues desta decision con la palabra, que ocupaba ya mas de dos horas hacia. Dieron las seis; y como léjos de flaquear se renovaban mis fuerzas en proporcion á la violencia y á la arbitrariedad de que era objeto, no solo de la mayoria de la Cámara sino hasta del secretario, quien me dejaba hablar, no habiendo en la Cámara el número reglamentario de diputados, y se irritaba cuando alguno dellos me advertia que no lo habia; en uno pues de los momentos que esto sucedia, que tuvo lugar varias veces, y que me encontraba sentado por haber dicho el secretario no haber número, sin advertirme este despues que lo habia para que continuase, el presidente, en voz baja y sin el intervalo requirido entre la voz de prevencion reglamentaria, « se va á cerrar, » y la de ejecucion, « cerrada, » no guardó ninguna; y faltando á las formalidades legales, reglamentarias, pronunció todo á la vez « se va á cerrar, cerrada. »

Tal escándalo, tan inesperada como inaudita arbitrariedad produjeron las reclamaciones y protestas de toda la minoría oprimida y vejada, y en mi pecho la mas profunda indignacion, por la violacion á la vez de la justicia, de los derechos del diputado de la nacion que se llevaba en miras sacrificar, y de la conveniencia social misma; de haberse cometido aquel acto bajo la situacion mas horrorosa en que la República jamás se ha encontrado. Todo fué en vano; los conductores de esta escandolosa cabala parlamentaria, lo habian decidido así; la barra, que habia sido numerosa y lucida, compuesta de muchas notabilidades de la capital, y que constantemente habia animádome con sus estrepitosos aplausos en el trascurso de la discusion, por ser ya muy avanzada la hora, habia desaparecido y no se temia su desaprobacion; habian perdido toda esperanza de fatigarme, y ellos *sí* lo estaban; pero lo que mas los decidió al criminal atentado fué, la premura de tiempo, pues si no pasaba el Tratado á tercera discusion en aquel dia, las Cámaras se cerraban sin poderle dar la tercera de reglamento.

Así, pues, para aquella desgraciada liga, que habia jurado aprobar el Tratado, aun cuando se sacrificasen para ello los intereses nacionales mas caros, y se comprometiesen altamente los nó ménos legítimos de nuestras hermanas la Nueva Granada y Ecuador, el hecho que cometieron, torpe é ilegal como fué en sí, descarado y sin miramiento alguno á la persona que tenia la palabra, era como necesario para ellos, era de vida ó de muerte en su plan de ataque; y arrastrando á la docil mayoría con que contaban y de que casi siempre dispusieron á su antojo cuando querian, aprobaron la decision de la Presidencia, votaron la cuestion y la hicieron pasar á tercera.

Mis lectores no deben olvidar tampoco, y mucho ménos el Brásil, que en este completo triunfo de la intriga contra la legalidad, de la fuerza contra el derecho, de la vulgaridad contra la hidalguía, una gran parte se le debe al infatigable zelo y oficiosidad del Secretario. Con menos oficiosidad de ese Secretario y mas cumplimiento en sus deberes oficiales, hubiera corrido otra suerte el Tratado.

A pesar de lo que se practicó en la segunda discusion para ganar tiempo, no alcanzaba sin embargo el que quedaba para realizar su propósito; y como toda esta cuestion se habia conducido por sorpresa, por asalto, era necesario al fin tomar á la bayoneta los últimos atrincheramientos, cualesquiera que fuesen los extremos de crueldad y de tiranía á que llegasen los invasores, cualesquiera que fueran las formas y las prácticas que se violasen, y cualesquiera que fuesen las justas murmuraciones y desaprobaciones que excitasen en la opinion pública : estaba empeñada la palabra; era sagrada, y no

debian detenerse en los medios, de cualquier naturaleza que fuesen los que se pusiesen en uso...

Era el 5 de Julio, dia de gloriosa recordacion, aniversario de la Independencia national, declarado así mismo de gran fiesta nacional y conservado como tal por todos los Congresos sucesivos : pues bien, ese dia fausto, ese dia en que debiamos todos entregarnos á regocijos públicos; ese dia de expiacion consagrado á fiestas religiosas en que debia revivir el patriotismo, amortiguado por esa serie de males no interrumpidos que amenazan concluir con la República y con la sociedad misma; ese gran dia en que debiamos ser mas graves, mas leales y justicieros, para con nosotros como para el extranjero, fué precisamente el escogido para poner el sello á la iniquidad. ¡Qué mengua! Qué verguenza! Cuando los Senadores, gozando de su derecho en virtud de su reglamento de debates, no habian tenido sesiones aquel dia y asistian á las fiestas religiosas y cívicas, y se divertian de todos modos, el presidente de la Camara, convocó para dos sesiones extraordinarias en él, con el solo objeto del Tratado, y la última la declaró permanente hasta que se aprobase ó se desechase este.

Hay otro hecho muy grave, que descuella entre los mas ilegales que se pusieron en juego para sacar el tratado aprobado en las sesiones del presente año, en lugar de diferirlo para el entrante. Un reglamento de debates no puede alterarse teniendo por objeto acelerar ó retardar la conclusion de una cuestion ó mocion cualquiera que se halle en discusion : pues bien, se hizo así. Propuso un diputado, á propósito de la consideracion del Tratado de que nos ocupamos, ya en tercera discusion y encontrándome ausente el dia que se hizo la proposicion, la reforma del reglamento interior de la Cámara, restringiendo el derecho de palabra, reduciéndolo, en lugar del tiempo indeterminado en que el orador usaba de ella por el reglamento que regia, á dos horas solamente, en los dos derechos de palabra que tiene en cada mocion. Pudo muy bien haberse hecho esta reforma al principio de las sesiones, aun teniendo por objeto especial una intriga parlamentaria; pero que esto se hubiese hecho tres dias ántes de cerrarse las sesiones del Congreso de 1860, y teniendo solo en consideracion el impedir á un Diputado el uso de la palabra, que necesariamente les obstaba al pase del Tratado en aquellas sesiones, fué el colmo de la ilegalidad, fué la insolencia mas insoportable con que una pandilla de hombres, haciendo alarde de su fatal influencia, arrastraron á una mayoría dócil á poner el sello á un acto inícuo.

Pero ¿que hacer? ¿como hacer penetrar la verdad hasta mis inpla-

cables adversarios si no oian, si no querian oir ? hablé, razoné por muchas horas, pulvericé los pocos y raquíticos argumentos de los únicos oradores que se presentaron sosteniendo el Tratado; me esforcé con toda mi alma y usé de toda la habilidad y energía de que podia ser capaz; patenticé la ligereza, la impropiedad de festinar aquel acto poniendo su sancíon, á la luz del esplendente sol que un dia alumbró aquel de ventura, á un Tratado vergonzoso, por él que tan inmenso territorio cedemos sin recompensa alguna (mas de 6,000 leguas cuadradas); por él que reconocemos é incorporamos en nuestra legislacion, en lo sucesivo, el principio absurdo del Brásil, anti-político, anti-económico, que restringe para los ribereños la navegacion de los rios, y la niega del todo á las naciones que no lo son; por él que comprometemos el porvenir de la República, negando la libre navegacion de nuestros rios y de los agenos á la libre navegacion tambien de todas las naciones del mundo.

Pero todo fué inútil; la iniquidad se consumó : el 5 de Julio de 1860, fué aprobado el Tratado de límites y navegacion fluvial entre Venezuela y el Brásil, con todas sus enormidades!!! La historia conservará los nombres de los diputados que mas se distinguieron y esforzaron en su aprobacion, unidas á la eficaz ayuda del ministro de relaciones; y Venezuela sabrá recompenzar en todas ocasiones á tan sábios legisladores y á tan distinguidos patriotas como estos...!!

Así terminó esta cuestion, controvertida siglos ha por nuestros padres, con justicia y honor; y nunca cedida á pesar de las intrigas, mala fé y embarazos de todo género que constantemente distinguieron al Portugal en todas cuantas transacciones se propusieron para su definitivo arreglo.

Pero no es tan del todo que ha terminado; lo que ha obtenido el Brásil por nuestra imbecilidad y otras cosas mas, que nunca hubiera podido lograr de la Administracion Monágas, no es sino una parte de sus pretensiones, de sus encubiertas aspiraciones; las otras las verá el lector en la siguiente declaracion que hace aquel gobierno en la memoria de relaciones exteriores de 1853, página 10, en que dice, entre otras cosas, la siguiente : « Esos tratados, todavía dependientes de las demarcaciones para fijar las líneas, *no remueven todas las dudas, pero si resuelven los principios.* Es indispensable, en órden á evitar el establecimiento de nuevas posesiones y mayores complicaciones para lo futuro, fijar los puntos cardinales de los límites del Imperio (*lo que es únicamente posible por ahora*) *y determinar, desenvolver, y explicar despues por medio de Comisarios las líneas que los deben ligar.* »

Cuando tenga lugar aquel desenvolvimiento y explicacion ¿á donde llegarán los límites actuales del Brásil? Para entonces, es verdad, ya no será con el Sr Pereyra Léal con quien tendremos que hacer; él ha llenado *cumplidamente su mision;* sin mas costo que el de algunos *soirées*, comidas, tés, etc., etc.; sin ser necesario ni aun el uso de ciertos buenos oficios de que me habló en favor de Venezuela (*semejante á los ofrecimientos al Uruguay*), para obtener un emprestido; por supuesto, sin interés ninguno sino el de puras simpatias nacionales..... Para entonces, digo yo, no será el Sr Léal; otró vendrá en su lugar, quien por idénticos medios, de al Tratado todo el desenvolvimiento y explicacion que plazca á la política de expansion que el Brásil se ha trazado, y que con ardor y constancia se ha propuesto seguir, y sigue en verdad, aumentando su territorio con las desmembraciones sucesivas de las Repúblicas Sur-Americanas.

Deseamos cordialmente un buen viaje al Sr Léal; que vaya á recibir de su soberano, por el infatigable zelo con que ha servido sus intereses, los honores y recompensas debidos á su lealtad, y que justamente tiene en prospecto que recibirá; le felicitamos, como igualmente á Venezuela, de que el triunfo que ha obtenido haya sido pacífico y á muy poco costo, sin ser necesaria la fuerza de las armas, como la misma memoria á que nos hemos referido y en la misma página, lo manifiesta en el siguiente concepto : « Solamente la guerra podria, no desatar, sino cortar esas dificultades » (se contrae á las dificultades que ofrecian los areglos de límites), y sin que el hubiese traido á este país la guerra que llevó tan injustamente al Paraguay; precisamente por causa de una cuestion de la misma naturaleza, para cuya gestion fué nombrado por su gobierno en 1853 cerca del de aquella República; y que probablemente, encontrándole á propósito, por la conducta hostil que observó con aquel gobierno, que motivó al fin los pasaportes que le dieron para salir fuera del país, fué escogido para enviarlo á Venezuela.

Le felicitamos, pues, nuevamente por sus triunfos, y le suplicamos. en obsequio de lo bien tratado que ha sido por nuestros hombres públicos, por esas inteligencias de la situacion, con quienes ha tenido que hacer hasta el presente en todas las Administraciones que tan rapidamente se suceden en este país, que, al dar cuenta de ellos, como es de costumbre, sobre todo de los que llaman « de Estado, » á pesar de su completa deficiencia para ello, se esfuerce en no desacreditarlos, si nó por ellos, por respeto á la nacion que representan al menos; política prudente y conciliadora, que servirá eficazmente á su tiempo á su sucesor, cuando venga á darle el

desenvolvimiento y explicacion al Tratado en toda su *extension y comprension.*

Tambien conviene mucho, y le será de una inmensa ayuda para realizar el sistema de expansion que el Brásil se ha propuesto por norte de su política, siguiendo las tradiciones de su antigua metrópoli, el de pedir al ministerio de relaciones de su país un nuevo envio, para continuar su distribucion con profusion, como se ha hecho en las demás Repúblicas del Sur de la obra titulada « El Brásil por Carlos Reybaud, » escrita y pagada en Francia por órden del gobierno brásilero, á fin de poner de su parte á los poderosos cabinetes de Inglaterra y Francia, para que no se opongan, en vista del cuadro alhagüeño que hace del Brásil, y el miserable que hace igualmente de las Républicas, á las anexiones sucesivas que debian haber empezado por la banda oriental de la Plata, su dorado sueño; pues que, entre otras muchas cosas de su mismo género, contiene la siguiente idea, que es la sacramental de su política : « Fuera desto, si se quiere que la idea monárquica fundada en el Brásil se fije sobre bases sólidas, es necesario que independientemente del órden y de la seguridad que acuerde, no traiga consigo cargas y peligros sociales de que la República seria exenta. El porvenir del Brásil está comprometido en esas cuestiones, y es necesario no perder de vista que el imperio Sur-Americano tiene además que influir por la propaganda del buen ejemplo sobre esas repúblicas hispano-américanas, que no parecen todavía seguras de haber encontrado su camino. » De donde se deduce claramente, y sin disfraz alguno, á pesar de que se nos quiere hablar solapadamente de la cuestion de raza latina, de que una de las misiones principales de los agentes brasileros en las nuevas Repúblicas, es la propaganda monárquica, tomando al Brásil como centro de esa pleyada de soñados Soberanos.

Igualmente puede U. entregarle á su sucesor una lista de los buenos amigos que deja en esta tierra, aunque no se acuerde de nosotros para incluirnos en el número destos; pues ántes de ser amigos del Brásil, lo somos, primero que todo, de los intereses de nuestra patria. — Adios.

Poco tiempo despues de aprobado el tratado empezaron á llegar las muestras de gratitud y reconocimiento por parte del Brásil hácia las personas que habían tan eficazmente servido sus intereses; distinciones que, por otra parte, si en las monarquías no se acostumbra en estos casos con los legisladores, y mucho menos con sus altos funcionarios, en las Repúblicas es un insulto; es un medio de corrupcion que nada cuesta, fácil, expedito; es una torpeza que

pone mas en evidencia las ventajas obtenidas, y con las cuales distinciones compromete el honor, justa ó injustamente, de los que le han servido : tres cruces, pues, fueron enviadas por conducto de la Legacion brasilera, al presidente de la Cámara de diputados, al secretario de relaciones exteriores y al secretario de la Cámara (este último no era ni aun diputado). « ¿Y porque no al Senado, » preguntan unos, « no le llegaron iguales distinciones? » Porque fué en la de diputados (sabe Dios como), que se ganó la batalla, ¡Enviar cruces de distincion el gobierno del Brásil á los representantes de un pueblo republicano, democrático, además de ser un absurdo, es una injuria atroz! ¿Porque no hace lo mismo con los Estados Unidos?

En resúmen: todo cuanto tiene relacion con este Tratado, el modo con que se ha conducido y el termino que ha tenido, da una idea, no cabal es verdad, pero si aproximada, de la política y tendencias del Brásil hácia las repúblicas Sur-Américanas; y sin embargo pretende, y lo pide, « ponerse á su cabeza para representar sus intereses! » ¡Que absurdo, que demencia!

El tratado aprobabo y ratificado debidamente que á continuacion sigue, dará una idea de cual de las dos partes ha sido la beneficiada; de los intereses de otros colindantes que han sido sacrificados; pero sobre todo, llamamos la atencion á la parte en que se contrae á la navegacion fluvial, en que se sacrifica el principio de la libre navegacion.

Convenio entre Venezuela y el Brásil.

Art. 1°. Habrá paz perfecta, firme y sincera amistad entre la República de Venezuela y sus ciudadanos y entre S. M. el Emperador del Brásil y sus sucesores y subditos, en todas sus poseciones y territorios respectivos.

Art. 2°. La República de Venezuela y S. M. el Emperador del Brásil, declaran y definen la línea divisoria de la manera siguiente :

1° Comenzará la línea divisoria en las cabeceras del rio Memachí y siguiendo por lo mas alto del terreno pasará por las cabeceras del Aquio y del Tomo y del Guaicia é Iquiare ó Isana, de modo que todas las aguas que van al Aquio y Tomo queden perteneciendo á Venezuela y las que van al Guaicia, Xie é Isana al Brásil, y atravesará el Rio Negro en frente á la isla de St José que está proxima á la piedra del Cucuy.

2° De la isla de St José seguirá en línea recta, cortando el caño Maturaca, en su midad ó sea en el punto que acordaren los comisarios demarcadores, y que divida convenientemente el dicho caño; y desde allí, pasando por los grupos de los cerros Cupi, Imeri, Guai y Ucurusiro atravesará el camino que comunica por tierra el rio Castaño con el Mararí y por la sierra de Tapirapecó tomará las crestas de la serranía de Parima, de modo que las aguas que corren al Padavirí, Mararí y Cababuri, quedan perteneciendo al Brásil, y las que van al Turuaca ó Ydapa ó Siapa á Venezuela.

3° Seguirá por la cumbre de la sierra de Parima hasta al ángulo que hace esta con la

sierra Pacaraima, de modo que todas las aguas que corren al rio Blanco quedan perteneciendo al Brásil, y las que van al Orinóco á Venezuela; y continuará la línea por los puntos mas elevados de la dicha sierra Pacaraima, de modo que las aguas que van al rio Blanco queden, como se ha dicho, perteneciendo al Brásil, y las que corren al Esequibo, Cuyuni y Caroní á Venezuela, hasta donde se extendieren los territorios de los dos Estados en su parte oriental.

Art. 3°. Despues de ratificado el siguiente tratado, las dos altas partes contratantes nombrarán cada una un comisionado, para proceder de comun acuerdo, en el mas breve término posible, á la demarcacion de la línea en los puntos en que fuere necesario, de conformidad con las estipulaciones que preceden.

Art. 4°. Si en el acto de la demarcacion ocurrieren dudas graves provenientes de inexactitudes en las indicaciones del presente tratado, atenta la falta de mapas exactos y de esploraciones minuciosas, seran esas dudas resueltas amigablemente por ambos gobiernos, á los cuales los someteran los comisionados, considerándose el acuerdo que las resolviere como interpretacion ó adicion al mismo tratado y quedando entendido que, si tales dudas ocurrieren en un punto, no dejará de proseguir la demarcacion en los otros indicados en el tratado.

Art. 5°. Si para el fin de fijar en uno ú otro punto límites que sean mas naturales ó convenientes á una y otra nacion, pareciere ventajoso un cambio de territorios, podrá este verificarse abriéndose para ellos nuevas negociaciones y haciéndose no obstante la demarcacion, como si no hubiese de efectuarse tal cambio.

Art. 6°. S. M. el Emperador del Brásil declara que, al tratar con la República de Venezuela relativamente al territorio situado al poniente del Rio Negro y bañado por las aguas del Tomo y del Aquio, del cual alega posecion la República de Venezuela, pero que ha sido reclamado por la Nueva Granada, no es su intencion perjudicar cualesquiera derechos que esta última República pueda probar á dicho territorio.

Art. 7°. La República de Venezuela y S. M. el Emperador del Brásil, convenien en declarar libres las comunicaciones entre los Estados por la frontera comun y en que el tránsito de las personas y sus equipajes por dicha frontera, sea exenta de todo impuesto nacional ó municipal, sujetándose únicamente dichas personas y sus equipajes á los reglamentos de policía y fiscales que cada gobierno estableciere en su respectivo territorio.

Art. 8°. La República de Venezuela conviene en permitir que las embarcaciones brasileras regularmente registradas pasen del Brásil á Venezuela y vice-versa por los rios Negro ó Guania en la parte que le pertenece, Casiquiare y Orinóco siempre que se sujeten á los reglamentos fiscales y de policía establecidos por la autoridad superior de Venezuela.

En reciprocidad y como compensacion S. M. el Emperador del Brásil, conviene en permitir que las embarcaciones venezolonas, regularmente registradas puedan libremente pasar de Venezuela al Brásil y vice-versa por los rios Negro ó Guainia y Amazónas en la parte de su exclusiva propiedad, y salir al Oceano y vice-versa, siempre que se sujeten á los reglamentos fiscales y de policía establecidos por la competente autoridad superior brasilera: queda entendido y declarado que en esta navegacion no se comprende la de puerto de la misma nacion ó de cabotaje fluvial, que las altas partes contratantes reservan para sus respectivos ciudadanos y súbditos.

Art. 9°. Los reglamentos que establecieren las altas partes contratantes deben ser los mas favorables á la navegacion y comercio entre los dos países.

Cada uno de los dos Estados adoptará en la parte de los rios que le pertenece, tanto cuanto sea posible, y de comun acuerdo, un sistema uniforme de policía fluvial, y procu-

rará tambien atender á la conveniencia de esa uniformidad en lo que dice respecto al sistema y régimen fiscal que estableciere en los puertos habilitados para el comercio.

Art. 10°. Ninguna embarcacion brasilera podrá ser considerada en las condiciones de ser regularmente registrada para la navegacion de que se trata en las aguas de Venezuela, si su propietario y capitan no fueren súbditos del imperio del Brásil.

Ninguna embarcacion venezolana podrá ser considerada en las condiciones de ser regularmente registrada para la navegacion de que se trata en las aguas del Brásil, si su propietario y capitan no fueren ciudadanos de la República de Venezuela.

En la tripulacion de las embarcaciones de cada una de las altas potencias contratantes debe haber una tercera parte cuando menos de Venezolanos ó Brasileros ó dos terceras partes de estranjeros ribereños, debiendo en todo caso pertenecer el capitan á la nacion cuya bandera lleve el buque.

Art. 11°. Las embarcaciones de que trata el artículo precedente podrán comerciar en aquellos puertos de Venezuela ó del Brásil, que para ese fin se hallen ó fueren habilitadas por los respectivos gobiernos.

Si la entrada en dichos puertos hubiere sido causada por fuerza mayor y la embarcacion saliere con el cargamento con que entró, no se exigirá derecho alguno por entrada, estadía ó salida.

Art. 12°. Cada uno de los dos gobiernos designará los lugares fuera de los puertos habilitados en que las embarcaciones, cualquiera que sea su destino, podrán comunicar con la tierra directamente ó por medio de embarcaciones pequeñas, para reparar las averías, proveerse de combustibles ó de otros objetos de que carecieren; y para que estas y las generalmente llamadas de boca abierta ó sin conves que no trasporten mercancías de comercio sino únicamente pasajeros, puedan descansar y pernoctar.

En estos lugares la autoridad local exigirá aunque la embarcacion siga tránsito directo la exibicion de la lista de la tripulacion y de los pasajeros, y del manifiesto de la carga; y visará gratis todos ó alguno de estos documentos.

Los pasajeros no podrán allí bajar á tierra sin previo permiso de la respectiva autoridad á quien con ese fin deberán presentar sus pasaportes para ser por ella revisados.

Art. 13°. Los dos gobiernos reciprocamente se daran conocimiento de los puntos que destinaren para las comunicaciones previstas en el artículo antecedente; y si cualquiera de ellos juzgare conveniente determinar algun cambio en ese respecto, dará aviso al otro con la necesaria anticipacion.

Art. 14°. Toda comunicacion con la tierra, nó autorisada, ó en lugares no designados y fuera de los casos de fuerza mayor, será punible con multa, además de las otras penas en que puedan incurrir los delincuentes segun la legislacion del país donde este delito fuere cometido.

Art. 15°. Será únicamente permitido á cualquiera embarcacion descargar todo ó parte de su carga fuera de los puntos habilitados para el comercio, si, por causa de avería ú otra circunstancia extraordinaria, no pudiere continuar su viaje, con tal que el capitañ (donde esto fuere posible) previamente se dirija á los empleados de la estacion fiscal mas cercana, ó á falta de estos á cualquiera otra autoridad local, y se someta á las medidas que esos empleados ó autoridades juzgaren necesarias, en conformidad con las leyes del país, para prevenir alguna importacion clandestina.

Las medidas que el capitan hubiere tomado por su propio arbitrio, ántes de avisar á dichos empleados ó autoridad local, serán justificables si él probare que esto fué indispensable para el salvamento de la embarcacion ó de su carga.

Las mercancías así descargadas si fueren reexportadas en el mismo buque ó embarcaciones pequeñas, no pagarán derechos algunos.

Art. 16°. Todo trasbordo hecho sin previa autorisacion, ó sin las formalidades prescritas en el artículo antecedente, está sujeto á multa además de las penas impuestas por las leyes del país á los que cometen el crimen de contrabando.

Art. 17°. Si por causa de contravencion de las medidas de policía y fiscales al libre tránsito fluvial, se ejecutare alguna aprehension de mercancías, buque ó embarcaciones pequeñas, se concederá sin demora el levantamiento de dicha aprehension mediante fianza ó caucion suficiente del valor de los objetos aprehendidos.

Si la contravencion no tuviere mas pena que la multa, podrá el contraventor mediante la misma garantía continuar su viaje en los casos de naufragio ó de cualquiera otra desgracia, las autoridades locales deberan prestar todo el auxilio que esté á su alcance; tanto para el salvamento de las vidas, buque y carga, como para recoger y guardar los salvados.

Art. 19°. Si el capitan ó dueño de la carga, ó quien sus veces haga, quisiere trasportarla en derechura de ese lugar al puerto de su destino ó cualquiera otro, podrá hacerlo sin pagar derecho alguno sino solo los gastos de salvamento.

Art. 20°. No hallándose presente el capitan del buque, el dueño de las mercancías, ó quien hiciere sus veces para satisfacer los gastos de salvamento, serán estos pagados por la autoridad local, é indemnizados por el dueño ó quien lo represente, ó á costa de las mercancías, de las cuales serán vendidas en pública subasta segun las leyes de cada uno de los países, cuantas basten para ese fin, y para el pago de los respectivos derechos. Con respecto á las mercancías restantes procederá en conformidad con la legislacion que en cada uno de los países trata de los casos de naufragios en los mares territoriales.

Art. 21°. Cada Estado podrá establecer un derecho, destinado á los gastos de faros, balizas y cualesquiera otros auxilios que de á la navegacion; pero este derecho solamente será cobrado de los buques ó embarcaciones que directamente fuesen á sus puertos, y de los que en ellos entraren por escala (excepto los casos de fuerza mayor) si estos cargaren ó descargaren allí.

Fuera de este derecho, el tránsito fluvial no podrá ser directa ni indirectamente gravado con ningun otro impuesto, sea cual fuere su denominacion.

Art. 22°. Conociendo las altas potencias contratantes cuan dispendiosas son las empresas de navegacion por vapor, y que en el principio ninguna utilidad puede sacar la primera empresa venezolona ó brasilera que se estableciere para la navegacion por vapor entre los dos paises para las vias fluviales, convenien reciprocamente en auxiliarla de la manera y con los medios que posteriormente se estipularen por convenios y acuerdos especiales.

Art. 23°. Totas las estipulaciones de este tratado que no se refieran á límites, tendrán vigor por espacio de 10 años contados desde la fecha del canje de las respectivas ratificaciones; terminadas las cuales continuarán subsistiendo hasta que una de las altas partes contratantes notifique á la otra su deseo de darlas por concluidas; y cesarán 12 meses despues de la fecha de esa notificacion.

Art. 24°. El presente tratado será ratificado por S. E. el Presidente de la República de Venezuela ó por el Encargado del P. ejecutivo de la misma, y por S. M. el Emperador del Brásil; y sus ratificaciones serán conjeadas en Carácas ó Rio Janeiro dentro del plazo de un año contado desde la fecha de su aprobacion por el Congreso venezolano, ó ántes si fuere posible.

CAPITULO X

Límites entre el Brásil y la Guayana inglesa. — Entre la Guayana inglesa con Venezuela, Brásil y la Guayana holandesa. — Límites entre esta última y la Guayana francesa.

Hemos dicho mas arriba que casi todos los límites políticos entre los Estados Sur-Americanos se hallan aun indefinidos, en estado provisional. En identico caso se encuentra la Guayana, tanto las colonias europeas Demerara, Surinam y Cayena, que con mas propiedad se les llama con este nombre, como Venezuela y el Brásil que cierran la Grande Isla por el N., S. y O. En este concepto, pues, trazaremos las líneas segun las pretensiones de cada Estado, y los puntos cuestionables á que cada uno cree tener derecho.

Despues que la línea divisoria con Venezuela y el Brásil termina en la boca del Rupununi á los 4° N. y 58°20′ de long. O., remonta la que lo separa (al Brásil) de la Guayana inglesa, por la márgen izquierda del Esequibo hasta lo mas encumbrado de la sierra Acaray, vertientes del Esequibo, y desde allí una linea recta hasta el Corentin. Esta era una de las líneas que Venezuela reclamaba al Brásil hasta el Oyapoc, la que por el Tratado se ha renunciado. Y no contento con habersela quitado, hace no mucho tiempo que reclamó del gobierno ingles nada menos que hasta la boca del Siparuni, en el Esequibo, cerca de los 5° lat. N.; pero creemos se quedará en simple reclamacion, pues no es con los Estados del Sur-América, á quienes despoja con facilidad, con quien tiene que hacer.

Segun pretensiones, la Guayana inglesa se halla situada entre los 8° lat. N. y 0°40′, y entre los 61° y 57° long. O.; tiene 560 millas de largo y 200 de ancho; está limitada al E. por el Surinam ó Guayana holandesa; al O. por Venezuela y el Brásil; al N. el Atlántico; y al S. el Brásil. Sus costas de mar alcanzan á 280 millas, desde Punta Barima en la márgen austral de la boca del Orinóco hasta el Corentin, y tiene una superficie de 76,000 millas cuadradas. Su línea es la siguiente :

Desde la long. 60° O. en que está Punta Barima, siguiendo ese mismo paralelo hasta cortar el Cuyuni arriba del antiguo fuerte de

Holanda; desde allí tirando una línea ascendiente hasta el S. O. buscando igualmente las cabeceras de los rios Carmen ó Puruni, y las del Mazaruni en las montañas Irutibú y Rorayma. Desde allí desciende la línea al N. E. buscando las cabeceras del Siparuni, siguiendo sus aguas; atraviesa despues la línea la cordillera de Pacaraima; entra en las vertientes occidentales del rio de los Cristales, que continuando su curso hasta unirse con el Tacutú, toma el nombre de Cotingo ó Zuruma; despues desciende al S. E. buscando las fuentes del Tacutú en las montañas de la Luna; sigue la línea por sobre estas montañas hasta la sierra Aracay, cabecera del Esequibo; y tirando despues una línea recta hácia el E., buscando igualmente las cabeceras del Corantin, desciende por su márgen izquierda hasta el Altántico.

Estos límites como se ve, estan muy lejos de aproximarse con los que hemos trazado de Venezuela y el Brásil; mas, por el modo con que se explica Sir R. Schomburgk, no parecen ser todavía oficiales : « Si la Inglaterra admite como principio, » dice aquel, « de seguir los límites que la naturaleza prescribe por sus rios y montañas, é incluye todas aquellas regiones que se hallan regadas por los tributarios que caen al Esequibo dentro del territorio britanico, y si admite el rio Corantin como su límite oriental, entonces los Condados de Demerara, Esequibo y Berbise, que constituyen la Guayana inglesa, vendrian á tener 76,000 millas cuadradas; pero si los límites del Brásil fuesen reconocidos hasta el rio Siparuni, quedaria reducido á solo 12,300 millas. »

En otra parte de su obra sobre la Guayana inglesa dice : « Algunos geógrafos comprenden la Guayana inglesa desde las bocas del Corantin, en 56° 58′ long. O. hasta Punta Barima, en 60° O., con motivo de la ocupacion muy antigua de los primeros Holandeses de la márgen oriental del rio Barima, en donde construyeron un punto militar avanzado ántes que los Ingleses, en 1660, hubiesen destruido el fuerte de Nueva Zelandia ó Nuevo Middleburgh. »

En cuanto á este punto, especialmente de sus límites occidentales con Venezuela, las cartas de los geografos mas acreditados, antiguos y modernos, ingleses y holandeses, los colocan en Punta Barima; y una de aquellas, de las antiguas y de las mas extensas, bien trabajada, llena de noticias nauticas, estadisticas y topográficas, es la del capitan Eduardo Tompsom, en 1781, cuando gobernaba las colonias holandesas de Esequibo, Demerara, etc., rotulada : « Costas de Guayana desde el Orinóco hasta el Amazónas, y de las tierras al interior, tan distante hasta donde han sido

exploradas por los ingenieros franceses y holandeses, y dedicada á los comerciantes de Barbadas y Guayana. »

Segun esta, el rio Barima, al O. de la Punta Barima, ó sea la extremidad oriental de la boca del Orinóco, era el límite occidental de los Holandeses de acuerdo con sus reclamaciones.

Segun las de los Españoles, comprendia la Nueva Andalusia ó Provincia de Guayana, en su nueva division moderna, desde el rio Orinóco hasta la bahia de Vicente Pinzon, por detrás de los establecimientos holandeses y franceses, hasta la extremidad oriental de la sierra Tumucunaque, que, de acuerdo con La Condamine, en aquella bahia, á la extremidad N. de la isla Maraca, hácia los 2° lat. N., son los límites tambien de la Guayana francesa con el Brásil.

« La Guayana portuguesa, » dice el mismo geógrafo, « vastas y abiertas llanuras con grupos de árboles esparcidos por todas partes, se extiende desde Macapá hasta las fuentes del Oyapoc, límite occidental.

Por la carta geográfica que copiamos se determinan varios límites políticos entre los condueños de la Guayana, que aun están en disputa; por ellos se ve que las pretensiones de los Holandeses son de larga data, pero que la de los Españoles es tan antigua como el descubrimiento del Nuevo Mundo; que los límites de la Francia, segun los tratados de Utrecht, están en la bahia de V. Pinzon; y que los del Portugal al O., no alcanzan sino hasta las vertientes del Oyapoc, que están al E. de la sierra Tumucunaque, límites que están muy lejos de corresponder con los que hoy pretende, desde las vertientes del Esequibo hasta el Sibaruni.

Pero lo que no podemos dejar pasar en silencio es la extraña jurisprudencia que sir R. Schomburgk sugiere á la Inglaterra poner en ejecucion en aquellas regiones — « de seguir los límites que la naturaleza prescribe por sus rios y montañas, incluyendo todas aquellas regiones que se hallan regadas por los tributarios que caen al Esequibo, que constituyen la Guayana inglesa. » Peregrino sin duda es el nuevo principio internacional que pretende incorporarse al codigo de las naciones, que subvierte todas las nociones del derecho y destruye todas las circunscripciones de las naciones entre ellas ¿Adonde está esa ley de la naturaleza por la cual el señor que ocupa la embocadura de un rio es dueño igualmente de todos los tributarios que á él caen hasta sus cabeceras, incluyendo de de paso todas las regiones que se hallan regadas entre ellos? ¿Como no se ha puesto en práctica desde la infancia de las sociedades? ¿Existe en vigor ó en principio establecida en alguna parte del

mundo? Es tan escandalosa como absurda la proposicion, muy parecida la que discutió el baron, que no mereceria los honores de la discusion, á no ser las consideraciones que merece su autor bajo otros respectos. ¿Le parece bien al distinguido viajero, segun su principio en embrion que propone á la Inglaterra, que el Brásil (que posee ya mas de la mitad del continente Sur-Americano) á derecha é izquierda remontando el Amazónas, vaya incorporando el resto hasta llegar al lago Loricocha, á 13° lat. S. en el Perú; á Chuquisaca en Bolivia hasta los 20°; ó á Quito en el Ecuador; ó hasta el interior de Veneza y Nueva Granada? Ciertamente que mas bien le parecerá una cosa monstruosa á la par que imposible. Pues bien, como el codigo internacional obliga á todos por igual, grandes y poderosos Estados, como á los pequeños y de poca importancia, si la Inglaterra aceptase la propuesta con el fin de ensanchar su territorio en la Guayana, el resultado seria que el Brásil, y todos cuantos Estados se encontrasen en su favorable caso, reclamarian hacer otro tanto. Si tal cosa pudiese suceder, imposible como es, todos los Estados mas ó menos tendrian que reformar las cartas de sus dominios, y muchos habria que desaparecerian forzosamente del mundo político.

La Guayana holandesa se encuentra O. E. situada entre la inglesa y la francesa, en la lat. 1° 30′ y 6° N., y entre 57° 30′ y 53° 30′ O.; sus costas marítimas se extienden desde el rio Corantin hasta el Maroní; su extension N. S., es de 300 millas, y su superficie cuadrada de 60,000.

La Guayana francesa, situada entre la lat. 2° y 6° N., y long. 49° 38′ y 54° 38′, su mayor extension N. S., es de 280 millas, su mayor anchura, 220, y su superficie cuadrada, de 27,000.

LIBRO III

CAPITULO PRIMO

Valles del Amazónas. — Su enlace con los del Orinóco, Esequibo y del Plata.

Paracerá un absurdo ó por lo menos una exageracion lo que vamos á adelantar, y es : de que la parte del mundo mas importante para ser poblada, bajo todos respectos, y sin embargo la menos habitada, la mas abandonada hasta el presente, es la de que vamos á tratar; y si á alguno, al mas ilustrado de nuestros lectores se le ocurriese siquiera el dudarlo, le preguntariamos con franqueza ¿que otra parte del globo ofrece 4,000,000 de millas cuadradas disiertas, sin interrupcion alguna, de las tierras mas fertiles que existen, que traigan sus aguas á un centro comun, á un canal navegable por buques de cualquier porte, en una extension hasta mas de 3,000 millas, al pié del Pongo de Maneriche? ¿Que rio posee mayor número y mas caudalosos tributarios que el Amazónas? ¿Cual el que presente una navegacion interior mas extensa por vapores ó sin ellos? ¿Cual el que pueda enviar á la Europa mayor cantidad, mas variadas, mas valiosas y mejores producciones, como algodon, café, cacao, granos de todas calidades, carnes, maderas, aceites, resinas; en fin, casi todo cuanto Dios ha creado, allí se encuentra, allí se puede producir? ¿Cual es el país que ha sido dotado de elementos para alimentar con mas facilidad los millones de poblacion que quieran introducirsele? ¿Cual está mejor situado para entretener un inmensò comercio interior y exterior? Ninguno; y ciertamente que así es : ninguno le iguala con mucho en tantas ventajas, mucho menos excederle. Desde sus cabeceras al pié de los Andes del Perú, bajo el nombre de Tunguragua, que nace en el lago Loricocha, entre los 10° y 14° lat. S., y 70° y 77° long. O., ó mejor dicho, desde el Apurimac en sus cabeceras, el mayor de los tributarios del Ucayali, á los 15° 38′ S. y 76° long. O., 5° mas distante que el Tunguragua, hasta su entrada en el Atlántico, á 0°5′

en la boca S., y á 1°10 en la N., no se encuentra un palmo de tierra, de una y otra márgen de sus tributarios, que no lleve el sello de la fecundidad mas prodigiosa. Sus afluentes, que vienen del N., S. y O., ántes de llegar al gran canal, vienen igualmente de remotas distancias, sobre todo los que se encuentran abajo del Pongo ó gran catarata, arriba de S[t] Borja, como son : el Guallaga, á 11° N. y 75° long. O. con 600 millas de curso; el Ucayali, como hemos ya dicho, desde el Apurimar, á 15° 38′ S., mas arriba del Cuzco, con 1,400; los rios Yavari, Yutahi, Yurua, Teffé y Coari, nacen igualmente en los andes Peruanos, y el que menos tiene 600 millas desde sus vertientes; el Purus, uno de los mas caudalosos y menos conocidos, nace hácia el Cuzco, á 900 millas de su confluencia; el Madera, que es formado del Mamore ó Rio Grande con el Guapore, nace en las sierras nevadas de Sorata en Bolivia; el Guapore en el Brásil, en la provincia de Mato Groso, y tiene mas de 2,000 millas de curso; y los rios Tapajos, Xingú, Araguay y Tocantin, los últimos tributarios por la márgen austral, todos nacen en las sierras del Brásil, denominadas Pirineos, Sacco y de campos *dos Parecis :* el primero con 900 de curso; el segundo y los dos últimos reunidos bajo el nombre de Tocantin, con 2,000.

Por la márgen setentrional, sus tributarios, si no son tan númerosos, no les ceden en el volúmen de sus aguas, ni mucho menos en importancia política y comercial: tales como el Paute, el Upano, Pastaza, Tigre y Napo, que nacen en los nevados de los andes del Ecuador; los tres primeros con 600 á 700 millas de sus vertientes, y de último con 1,400; el Putumayo ó Yza, y el Caqueta ó Yapurá, tienen igualmente sus cabeceras en los andes, en la parte que corre por la Nueva Granada, cerca de las montañas de Pasco, entre 1° N. y 0°35′ S., y entre 72° y 75° O.; el primero con 800 millas, y el segundo con 1,300; el Rio Negro ó Guaynia, este magnífico afluente que pertenece en comun á N. Granada, Venezuela y Brásil, el primero y mas importante del Amazónas, no solamente por sí á causa de su posicion topográfica, sino por sus tributarios, el Casiquiare, Vaupez, Yurubaxi, Cababuri, Padaviri y Branco, tiene sus vertientes tambien en los andes, con un curso de mas de 1,500 millas, y navegables mas de 1,000.

Independiente deste considerable número de rios caudalosos, la mayor parte dellos mayores que el Danubio, hay centenares de otros pequeños, decorados en otras partes con el mismo volúmen de aguas, con el nombre de rios. Pero no son solamente aquellos 4 millones de millas cuadradas, tan admirablemente distribuidas á uno y otro lado de aquel gran canal central, para la fundacion de innu-

merables colonias, como para poner en actividad por este medio, entre ellas, un vasto, facil y lucrativo comercio, las ventajas que ofrecen los valles del Amazónas; hay otras de mayor importancia, que al aumentar considerablemente la cifra, ya extraordinaria de aquellos 4 millones de tierras, aumentan en sumo grado las facilidades para el tráfico comercial, para acelerar mas la colonizacion y para estrechar las relaciones políticas y sociales del continente entero : nos contraemos á la union de los valles de Orinóco al N. y al S., con los del Amazónas, y aun tambien con los del Esequibo al N. E., pues casi las mismas ventajas y facilidades ofrece su comunicacion fluvial con este último.

Todo el mundo sabe que entre los valles de Orinóco y Amazónas existe una fácil y perpetua comunicacion fluvial por medio del Casiquiare; caudaloso rio, formado no solo por las aguas que el Orinóco envia al Negro, sino por las de muchos otros que recibe por ambas márgenes. Pero no todos estan al corriente de que, independiente de esa esplendida comunicacion, existe otra terrestre mas directa, mas comoda, mucho mas corta y económica que aquella, y es la del istmo de Pimichin : un arrastradero que media entre el caño navegable deste nombre, tributario de Guaynia ó Negro, y el Temi, primer afluente del Atabapo; canal natural que, con muy poco trabajo preparatorio, se haria navegable, por su casi perfecto nivel con ambos rios en el espacio que ocupa, de 10 á 12 millas, y por la multitud de manantiales que se encuentran en todo el trayecto. Hoy mismo es la via mas frecuentada por todas las razones ya enumeradas, con dos poblaciones inmediatas á sus extremidades, Maroa y Yavita, que llenan ampliamente todas las necesidades del comercio; la primera en Rio Negro frente á la boca del Pimichin; la segunda, á orilla del Temi que cae al Atabapo.

Comunicados así los dos valles por dos vias tan notables, la industria y el comercio traeran, en alas de la poblacion, el perfeccionamiento de ellas, introduciendo el vapor en donde no lo esté. Deste modo, no solo un comerciante del Pará ó del Alto Amazónas, allá en el Guallaga, en el Ucayali ó en el Napo, vendria á hacer negocios al N. de la América del Sur, hasta las mismas bocas del Orinóco, sino que iria, remontando despues el Meta, hasta 10 ó 12 leguas de Bogotá, la capital de la Nueva Granada, desde donde en carros ó por el vapor terrestre mismo, en minutos mas, estaria con su cargamento en la capital. ¿Que país del mundo tiene una comunicacion interior semejante? Pues todavía hay mas. La comunicacion de la hoya del Amazónas con la del Esequibo al N. E. del continente, no es menos importante aunque sea mas pequeña.

Dominios de grandes naciones, mucho hay que esperar de ellas, particularmente de parte de Inglaterra por cuya colonia se efectua la comunicacion : Demerara, Surinam y Cayena, á la vez que centros de civilizacion lo seran de industria y comercio; y entonces, esa facil comunicacion que se efectua arriba del Rio Branco por el Pirará, tributario del Mahú, este del Tacutú y el Tacutú del Parima, por medio del Awaricuru, tributario del Rupununi y este del Esequibo, se podrá ir de cualquier punto del Amazónas por el Negro, el Branco y sus tributarios, hasta Demerara; y vice-versa, desde Demerara remontando hasta el Rupununi, ó mejor dicho, hasta el Awaricuru, que es el extremo de las vertientes que forman la hoya del Esequibo; pasar por el arrastradero, de menos de una milla, en cuyo centro se halla el lago Amucú que por siglos fué confundido con el fabuloso del Dorado de Ralghe; remontar despues el Pirará, primer rio por aquella parte perteneciente á la del Amazónas; y ultimamente, bajando los tributarios así como el Branco, el Negro y el Amazónas, hasta mas de 4,000 millas al interior del Ucayali, Guallaga, etc. Mas si quisiese continuar hácia el O., por el primero, llegaria hasta el Cuzco en el Alto Perú, y por el segundo, á la ciudad y minerales de Pasco sirviéndose del arrastradero del Pongo de Manseriche.

Como se ve, el comerciante del Pará tomando la direccion N., remontó el Rio Negro; penetró en los valles del Orinóco por el Casiquiare ó por el istmo de Pimichin; bajó el Atabapo hasta el Orinóco; y siguiendo despues su curso, ó fué hasta Angostura ó hasta el Atlántico, ó remontó el Apure ó el Guarico para visitar las provincias interiores de Venezuela, ó remontó el Meta para visitar igualmente el interior de la Nueva Granada hasta Bogotá; ya por el Casanare, ya por el Meta arriba hasta Rio Negro, tributario de aquel. El de Demerara, al N. E. en aquel continente, remontó el Esequibo hasta el Rupununi, límite con Venezuela, y el Avaricuru, tributario deste; atravesó el istmo ó arrastradero que comunica los valles; bajó el Pirará, tributario del Branco y todos los que se le juntan hasta el Amazónas; el cual, queriendo recorrer los países al O., fué hasta el Cuzco por el Ucayali; hasta Pasco y Lima, por el Guallaga; hasta Quito, por el Napo; y por el Madera y su tributario el Mamore, hasta la misma capital de Bolivia (Chuquisaca).

Para redondear la comunicacion fluvial interior hácia todos los puntos del continente, dirijamonos ahora al S., hácia esos Estados del Plata, tan admirablemente situados para poder alcanzar sus respectivos gobiernos, á la sombra de regulares instituciones, un

alto grado de prosperidad y bienestar envidiables; y examinemos al mismo tiempo la posibilidad de comunicar tambien aquellos valles con los del Amazónas, Orinóco y Esequibo.

Al cumplimiento deste proposito, indicarémos primero las localidades por donde precisamente existen esas vias, y lo que hasta ahora se sepa acerca de su practicabilidad.

Entre 8° y 21° lat. S., y 44° y 65° long. O., existe una cordillera de montañas, situada E. O., que atraviesa aquel espacio haciendo grandes inflexiones, desde Piranga en Minas Jeraes hasta casi encontrar el rio Madera, en la lat. 8° S. Esta sierra, con diferentes nombres segun sus inflexiones, como, sierra Marcella, Tabatinga, Pirineos, Sacco, *Campos dos Parecis* y sierra Parecis, semejante á la sierra Parima al N., que separa los valles del Orinóco de los del Amazónas al N. O., y los del Esequibo al N. E., que da aguas por su vertiente setentrional al Orinóco y al Esequibo, y por la meridional al Amazónas por medio del Branco y otros afluentes mas al E., ejerce las mismas funciones que esta, repartiendo sus aguas N. S., y formando con ellas los grandes rios que caen al Amazónas, el Madera, Tapajos, Xingú, Araguay y Tocantin, y al S. los principales que llevan sus aguas el Plata, el Paraguay y el Paraná.

Pues bien, en esa serranía, que toda ella pertenece al Brásil, es en donde pueden operarse las comunicaciones entre las hoyas del Amazónas y del Plata, ó perfeccionarse las que existen, todavía en su estado natural, particularmente entre las latitudes 13° y 16° S., y las longitudes 50° y 60° O., situadas en las provincias de Mato Grozo y Goyaz.

Cuatro son los principales puntos hasta ahora designados para realizarse tan importante union : por los rios Somidouro y Arinos, tributarios del Tapajos, con el Paraguay tributario del Plata ; con el Arinos igualmente por medio del Cuyaba, tributario del Paraguay; por el Xingú tributario del Amazónas, con el mismo rio Cuyaba; y el cuarto por el Pilombo, tributario del Araguay con el Piquiry, tributario del Cuyaba. Los tres primeros, en las sierras *dos Campos Parecis*, y el último, en la de Sacco.

De las vias designadas, la mas fácil es la que se hace remontando el Tapajos hasta cerca de su orígen, por uno ú otro de sus tributarios, el Arinos ó el Somidouro, que nacen á los 13°40′; tambien la mas frecuentada, por estar situada arriba de la boca del Tapajos una poblacion considerable (la de Santaren). Sobre esa cordillera, ó mas bien mesa, cuya elevacion sobre su base no excede de 300 metros por aquella parte, segun el conde de Castelnau, se encuentra

el receptaculo comun, en varios pequeños lagos, manantiales y pantanos cubiertos de palmeras, semejante á los morichales del Orinóco y Casiquiare, de donde el Arinos y Somidouro por el N., y el Paraguay por el S., reciben las aguas que forman sus caudalosos rios principales que van despues al Amazónas y al Plata. Los viajeros y mercaderías, pues, que van por aquella direccion, desde el Pará ó simplemente desde Santaren, son trasportados en caballerías á las poblaciones inmediatas, bajando para ello en distintas direcciones, ya por el Paraguay á Villa-Maria, ya por el Cuyaba á la ciudad deste nombre.

Como se vé, la comunicacion ó comunicaciones del Plata con el valle de Amazónas, aunque como el dia de la creacion, existen sin embargo; y las sales del Pará y los vinos de Portugal y las telas de Inglaterra y Francia, llegan constantemente por aquella via. El canal que una los tributarios de ambas vertientes que mas se aproximen entre si, es lo que falta; y para realizarlo, y para que tengan efecto muchas otras cosas de grande importancia en aquella parte del Nuevo Mundo, se necesita de la inmigracion europea, no como hasta ahora, tan lenta y tan escasa, sino sistematica, con capitales, en grande escala y sin interrupcion alguna.

No es por tanto una exageracion la proposicion que establecimos al principio deste capitulo, « de que la parte mas importante del mundo bajo todos respectos, sin embargo de ser la mas abandonada hasta el presente, es el centro de la América del Sur; » son esos incomparables valles, sin rival en el mundo por su extension, por su feracidad, por su belleza y por las riquezas sin cuento que entraña su suelo; son esos valles deciamos, de Orinóco, Esequibo, Amazónas y del Plata, florestas vírgenes, tierra de promision, paraiso terrenal, que solo esperan la mano del hombre que vaya á remover la tierra, á saturarla con su sudor, para hacer á sus habitantes, sin fatigarse en su trabajo, los mortales mas felices de la creacion, ó los menos desgraciados.

CAPITULO II

Bajada del Amazónas al Gran Pará. — Remontada deste hasta Nauta en el Perú. — Regreso al Pará. — Tratado entre el Brásil y el Perú.

Despues de algunos dias de descanso en la ciudad de la Barra ó Manoas, aprovechando el primer vapor que se presentó, me embarqué para la capital de la provincia del Pará (Belen).

Por mas acostumbrado que se encuentre el viajero en el curso de su vida activa, de locomocion, á experimentar sensaciones tan variadas, placenteras como profundas, la vista sin embargo de un rio caudaloso ocupa siempre el primer lugar en el gran libro de su memoria; y si este es el caso con todos los grandes rios que encuentra, cualquiera que sea la naturaleza de los países que recorra, con cuanta mayor razon no lo será cuando se trata de la vista de uno, el primero y mas noble del mundo, que atraviesa con majestad en toda la inmensa extension del centro de la América del Sur, por en medio de florestas gigantescas que realzan el interés del paisaje y embalsaman el aire con la fragancia de sus flores. Tal rio, pues, es el Amazónas. Aquellas impresiones, soy yo uno de los que mas las ha experimentado en toda mi larga y feliz vida de viajes; y en aquella ocasion particularmente, que acababa de navegar muchos dellos entre Orinóco y Rio Negro, mis sentidos se hallaban como embriagados á fuerza de experimentarlas. Y sin embargo dello, que grande, que extraordinariamente bella no será la vista de aquel rio, cuando dominando todas las otras impresiones recibidas, me las hacía aparecer como el inmediato resultado de una exaltada imaginacion, y á los demás como unos simples tributarios suyos; entre los cuales se cuentran, no solo los de Sur-América, sino todos los otros, sin distincion alguna, de cualquiera parte del mundo que sean en donde he estado : el Tigris, el Ganges, el Nilo, el Mississipi, majestuosos é imponentes como son, no pueden compararsele, se eclipsan á su vista; y si es cierto, como lo es, de que aquel último, comprendiendo al Missouri como su primer tributario, tiene cerca de 400 millas de curso mas que el Amazónas, tambien lo es por otra

parte de que el volúmen de las aguas deste es mayor con mucho que las de aquel : la anchura de sus dos bocas, comprendida la isla que forman al salir al Oceano (Marajo), tiene cerca de 250 millas de S. á N.; sus aguas se notan perfectamente á 300 millas de la costa; y las mareas suben hasta Obidos, 500 millas al interior.

Este rio, pues, y sus valles adyacentes, son los que nos proponemos describir en este capitulo, sirviéndonos para ello de la misma memoria que dirigimos al gobierno á vuelta de la exploracion.

El vapor que me conducia, en 10 dias de una navegacion deliciosa hasta el Pará hizo las 1,000 millas que separan las capitales de las dos provincias en aquellas regiones, de Amazónas y del Pará; en 15 dias mas que permanecí en esta última visitando la ciudad y sus contornos, despues de tomar todos los informes acerca del país que iba á recorrer, y de procurarme planos, mapas y descripciones, volví á salir para la provincia de Amazónas, con animo de hacer la exploracion del Yapura y continuar despues la del Amazónas hasta arriba del Guallaga, desde donde me encaminaria por tierra á Lima. Todo lo demás sucedió, menos la exploracion del Yapura y el viaje á Lima, por las razones que se veran en el curso de mi narracion.

Señor Ministro:—De vuelta ya de la exploracion que el Gobierno de la República confió á mi cuidado, tengo el honor de pasar á dar cuenta á V. S. del resultado obtenido; si no con la minuciosidad que pertenece á esta forma de escritos, bastante al menos para dar una idea del immenso país que recorren las aguas deste soberano universal de los rios : sus tributarios; la riqueza natural de la extraordinaria hoya que abraza; la navegacion por vapores que ya existe, y las que pueden establecerse en sus tributarios; las pretensiones del Brásil á mantener hermeticamente cerrada su navegacion, excepto á las ribereñas (con restricciones), para todas la naciones del mundo; y finalmente, los medios que deben usarse á fin de obligar á este á cambiar su política egoista, abiertamente perjudicial, no solo á Venezuela sino á la humanidad entera; pues las ventajas immensas que el comercio libre deste rio la reportaria, quedarian infructuosas sin razon suficiente, si se dejase continuar al Brásil ejerciendo el derecho exclusivo que indebidamente se arroga.

Daré príncipio por la descripcion de la capital del Gran Pará.

Esta ciudad (Bélen), de tanta importancia como he dicho á U. S. en otras ocasiones, capital de la provincia la mas extensa del Brásil, se halla situada á 1°28′ lat. S. del Fuerte St Pedro, y á 48°

long. O. y á 80 millas de la embocadura del Amazónas. Su situacion á la orilla derecha es importante, por la elevada planicie en queestá situada, los muchos y vistosos edificios que presenta á simple vista y los ingenios de azucar en sus immediaciones. Sus calles y plazas son espaciosas, sobre todo estas últimas; sus templos son los mejores en todo el Imperio; sus cuarteles y edificios públicos siguen la misma proporcion, y el palacio del presidente de la provincia, noble construccion del siglo pasado, no tiene rival en ninguna otra en las veinte de que se compone la nacion. La poblacion de la ciudad es de 12,000 habitantes; posee varios establecimientos de beneficencia, como hospicios y hospitales; la riqueza de la provincia en estos últimos años se ha aumentado mucho, debido en gran parte al valor que ha tenido en los mercados de Europa y América el cauchu ó goma-elastica. En 1855 el valor de la importacion fué de poco mas de $. 2,000,000; y el de la exportacion, de $. 1,800,000; cuyos derechos, junto con el producto de otros impuestos montaron á $. 400,000.

Bélen es el centro de la Compañía de navegacion por vapores en el Amazónas. Segun el nuevo contrato, que empezó en 1855, existen cuatro líneas de comunicacion; la primera desde esta hasta la Barra de Rio Negro; la segunda, desde este punto hasta Nauta en el Perú; la tercera de aqual centro, y siguiendo por el Rio Tocantin llega hasta la Villa Ballao, tocando á la ida como á la vuelta en la ciudad de Cametá, con 8,000 habitantes de poblacion y la segunda de la provincia; y la cuarta línea, desde la barra de Rio Negro remontando este hasta Sta Isabel. Todas estas se encuentran en la actualidad establecidas y en continua actividad de servicio.

Llegado el dia de mi partida para continuar las exploraciones, despues de haber informado á V. S. por mi nota de 9 de Febrero, de mi viaje desde St Fernando de Atabapo hasta el Pará, me embarqué en el vapor de la primera línea para la Barra de Rio Negro, adonde debia tomar el vapor de la segunda que me condujese hasta Nauta. En esta navegacion, pues, pasamos por los rios y poblaciones siguientes :

El Tocantin, caudaloso rio que desemboca en la márgen derecha frente á la grande isla de Marajó, formando el Delta y teniendo como treinta leguas cuadradas; el Tocantin atraviesa un immenso territorio hasta la provincia de Mato Groso : Breves (villa) en la misma márgen, adonde tomamos leña, y uno de los puntos principales adonde se hacen acopios de los frutos espontáneos del país : Gurupá, antigua villa con una pequeña fortaleza, construida por

los Holandeses cuando fueron dueños de aquella parte, y adonde toca el vapor : Xingú (rio), tambien caudaloso, con la poblacion de Puerto de Moz en su márgen derecha, y á pocas leguas de Gurupá; aquí es donde se verifíca la bifurcacion del Amazónas por la interposicion de la grande isla dicha : Praiña, pequeña poblacion adonde se toma leña, y punto que sirve para seguir al interior á la poblacion de Montealegre, á la márgen izquierda; poco mas abajo se eleva una cordillera de montañas, ó mas bien colinas, por su poca elevacion, cubiertas de rica vegetacion y adonde se ocupan de la cria de ganados : Santaren, ciudad bastante regular, á una milla arriba de la embocadura del rio Tapajos ó Preto, con 6,000 habitantes; este rio es uno de los mas importantes para colonizar, por su larga extension navegable, por la elevacion de sus terrenos, y por lo cristalino y puro de sus aguas; á esto se agrega, que por sus cabeceras es por donde con mas facilidad se comunican entre si las hoyas del Amazónas y del Plata : Obidos, á dos leguas del rio Trombetas y á ocho del Namundá, límite occidental de la provincia del Pará (en donde tuvo orígen la fábula por la cual Orellana dió el nombre de « Amazónas » que hoy lleva el rio cuyas aguas navego); antigua ciudad con una fortaleza en construccion, situada á una milla de distancia de la colonia militar deste nombre, y adonde los habitantes, como los de Santaren, gozan de algunas comodidades, como las únicas poblaciones en donde se encuentra alguna agricultura, como la del cacao; consistiendo los demás productos de que se compone la exportacion del Amazónas, en frutos espontáneos de los bosques : Villa-Bella, pequeña pero bien situada poblacion sobre verdes colinas, adonde solo llegamos á provisionarnos de leña : Villa de Zerpa, en la márgen izquierda, á dos millas de la embocadura del Rio Madera par la parte del Sur, y existiendo otra colonia, tambien de Portugueses, ocupados solo en fabricar tejas y ladrillos; frente á Zerpa á la derecha está el rio Madera, que se cree es el mas caudaloso de los tributarios, y si no lo es, es el mayor sin duda en curso. A la salida del vapor se rompió una caldera que nos obligó á permanecer tres dias hasta la reparacion del *Tabatinga;* y por último, despues de pasar la confluencia del Amazónas y Rio Negro, y la colonia Mawá, tambien de Portugueses, llegamos á la Barra, dos leguas mas arriba de la confluencia, situada á la margen izquierda, quince dias despues de la salida del Pará.

La parte que acabo de recorrer es la que se denomina Bajo-Amazónas, llamándose las otras, por convencion arbitraria : Solimones, desde la confluencia de los dos rios hasta Tabatinga, límite occidental del Brásil; Marañon, desde aquí hasta el Pongo de Mance-

riche, y Tunguragua, desde este punto al lago Loricocha, al pié de la cordillera de los Andes en el Perú, cerca de los 13° de lat. S.

Como habia quedado pendiente hasta mi vuelta del Pará, la contestacion definitiva sobre la oposicion que encontraba por parte del gobierno de la provincia para poder continuar mi exploracion en el rio Yapura, me apresuré, immediatamente de mi llegada, á pasar al Presidente la nota á continuacion :

« La Barra, 6 de Marzo de 1856. — E^mo^ Señor. — El infrascrito agente confidencial del gobierno de Venezuela cerca del de S. M. imperial, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Presidente de la provincia de Amazónas, con el objeto de saber si puede obtener de S. E. la proteccion necesaria para la exploracion de los tributarios del Amazónas, especialmente el Yapurá y el Putumayo ó Yza, segun el tenor del pasaporte de su gobierno que tuvo ya el honor de presentarle en dias pasados. — El que suscribe, considerando las pocas horas que le quedan ántes de embarcarse para Nauta, suplica á S. E. se digne contestarle en el mismo dia. — Con la mas distinguida consideracion, tiene la honra el infrascrito de suscribirse, de S. E., su muy humilde servidor — Francisco Michelena y Rójas — E^mo^ Señor Don Juan Pedro Diaz Vieira, Presidente de la provincia de Amazónas.

En efecto, tuve el honor en el mismo dia, no solo de haber recibido la contestacion oficial que le pedia, sino que este mismo Señor vino á traermela personalmente, vestido de etiqueta y acompañado de su secretario; la cual es como sigue :

« Palacio del gobierno de la provincia de Amazónas, en 6 de Marzo de 1856. — Acusando recibo de la nota que el Sr Don Francisco de Michelena y Rojas, agente confidencial de la República de Venezuela, me dirigió en fecha de 6 del corriente, solicitando auxilio para llevar á efecto la exploracion de los rios tributarios del Amazónas, especialmente el Yapurá y el Putumayo, conforme al tenor del pasaporte de su gobierno, tengo el honor de decir en respuesta que, sin previa licencia de mi gobierno, no me es posible prestar auxilio alguno para la exploracion de dichos rios. — Sin embargo, para dar al Sr Don Francisco de Michelena y Rójas una prueba de la consideracion que el gobierno de S. M. el Emperador del Brásil tiene por el gobierno de la República de Venezuela, paso á elevar al conocimiento de aquel su solicitud ; y del resultado oportunamente le avisaré à U. à su regreso de Nauta. — Aprovecho la oportunidad para renovar al Sr Don Francisco Michelena y Rójas las protestas de mi estima y consideracion. — Juan Pedro Dias Vieira. »

Ya ve, pues, V. S. con que corteses palabras el gobierno del Amazónas les ha negado á Venezuela el derecho, por la naturaleza misma de su posicion topográfica respecto del Brásil, para el uso inocente de aquellos rios; violando deste modo abiertamente los principios del derecho internacional; y cuyo injustificable proceder, unido al no menos grave que tambien comuniqué á V. S. á su tiempo, de la violacion del territorio neutral, sin previo aviso siquiera, son mas que suficientes motivos legales para que el gobierno de Venezuela formalice una energica reclamacion internacional contra el del Brásil.

En consecuencia de aquella prohibicion, resolví, pues, hacer lo único que no me habian prohibido : el remontar el Amazónas hasta Nauta; para donde salí el 8 de Marzo en el vapor *Marajo.*

Era inmenso el espacio que iba á recorrer en ida y vuelta en long. O., desde 48° á que está Belen de long. hasta los 76° á que se encuentra Nauta, y solo 2° de lat., sola diferencia entre Rio Negro y Nauta, situado el primero á 3° de lat. S., y la segunda á 5° de la misma.

El primer fenómeno notable es la confluencia del Amazónas con el Rio Negro; poderosos como son, sus aguas siguen el mismo curso por muchas leguas, sin llegar del todo á confundirlas, hasta que al fin vienen á formar un solo y formidable cuerpo, las negras aguas del uno con las turbias del otro.

Apénas entrados en el Solimones, terreno casi todo de aluvion hasta el Yabary, cerca de 250 leguas, por ser el centro de la inmensa hoya que forma esta region como por los muchos y caudalosos rios que entran en él, como son el Purus, Coari, Tefé, Yurúa, Yutay y Yabari, al S.; y al N., el Yapurá, el Putumayo y el Negro, noté que la vegetacion del Rio Negro, como sus colozales proporciones, contrastan con la poco lozana desta parte, y solo de distancia en distancia se notan algunas prominencias y barrancos que alteran la monotonía de la escena que se tiene á la vista. Tambien es verdad que cuando visité esta region el rio se hallaba en su plenitud. Despues de tomar leña en Manacapurú, poblacion insignificante, y en Guayaratuba, sobre todo esta última, por haberme proporcionado la ocasion de ver bosques de cacao, al amanecer comenzamos á pasar las bocas del Purus, de mucha importancia, como todos los principales situados en la márgen meridional, y todos juntos, segun las relaciones escritas y documentos oficiales, poco ó nada conocidos; no sabiéndose únicamente otra cosa sino que tienen su orígen en los andes peruanos, y de que son navegables hasta una gran distancia de sus bocas.

Cerca del anochecer llegamos al rio Coari, y remontamos hasta el sitio del hebreo David, para tomar leña y hacer algunas provisiones de boca. Existe á su inmediacion la pequeña poblacion Alvélos, una de las siete misiones fundadas por los jesuitas de Quito, á principios del siglo pasado y usurpadas despues por los Portugueses, que no visitamos, pero en donde se hacen acopios de cacao, castañas ó almendras del Brásil, aceites, resinas y pescado salado.

Dos dias despues llegamos á la ciudad de Ega, 5 millas arriba del rio Tefé, á 3° de lat. y como á 300 millas de Rio Negro; es la mayor con mucho, la mejor y mas rica poblacion de todo el Alto Amazónas; su situacion sobre el nivel del mar es de 2,000 piés, segun el teniente Herndon de la marina americana; tiene además una poblacion de mas de mil almas, y seria agradable su residencia por disfrutarse de algunas comodidades, á no ser la extraordinaria cantidad de plaga; es el centro del comercio del Alto Amazónas y de sus tributarios; el cual, independientemente del pequeño tráfico con el Perú, puede calcularse, á pesar del estado de decadencia del Amazónas, en 25,000 pesos anuales. Esta poblacion, como seis otras que todavía existen en Solimones, y otras incendiadas en la boca del Yapurá y del Putumayo, fueron las fundadas por los jesuitas de Quito en 1703, de donde fueron expulsos en 1709 por los Portugueses, no solo los padres con su fundador Samuel Frits, sino tambien los Españoles que estaban con ellos; sirviéndose para ello los aventureros portugueses de los frailes carmelitas de su nacion, hallándose en plena paz las dos coronas.

Esta es la ciudad adonde en 1781 se reunieron las partidas de demarcadores españoles y portugueses, que segun los tratados de 1750 y los de 1777, debian fijar los marcos que determinacen los límites entre las dos naciones;

Como á 4 leguas de Tefé, en la ribera opuesta del Amazónas, y á una del Yapurá al O., se encuentra la poblacion de Caizara, recientemente llamada Alvarens; la primera de estas denominaciones significa corral, debido á que por espacio de mas de un siglo, los especuladores en sangre humana, remontaban el Yapurá y el Putumayo en busca de infelices indígenas para esclavizar y vender en el mercado público de aquella poblacion, fundada y conservada bajo tan infames auspicio. Pretenden decir ahora los Brasileros que no existe el corral, que este comercio se ha acabado. El corral no existirá, sin duda alguna, pero el comercio sí, en menor escala y sin derramamiento de sangre; en menor escala, digo, porque en mas de un siglo que duró aquel inhumano tráfico, dejaron yermas

las márgenes de rios en otros tiempos tan poblados. Yo mismo soy testigo de que aun existe este comercio, por informes veridicos que tomé en Ega, y los no menos importantes que obtuve de uno de los especuladores actualmente (el capitan Guerrero). Este me dijo : « que el comercio se hacia todavía, no ya con el Yapurá, por lo escaso que se habian hecho los Indios en esta parte, sino en donde quiera que se encontraban; que este comercio habia casi desaparecido en el Brásil con el aniquilamiento de la poblacion indígena; que la gran falta que tenian de brazos en el Bajo Amazónas para ocuparlos en recoger la goma elastica, la castaña, el cacao y los aceites, los hacian venir á buscarlos al Perú, de acuerdo con las autoridades allí establecidas; que uno de sus amigos habia llevado á la Barra como 100; que él, Guerrero, tenía 30 tomados en el Ucayali, y que venia en busca de mas para su establecimiento en Obidos. » He aquí, pues, como continúa, muy avanzado el siglo XIX, siendo tratado el Indio en aquellas regiones : se dispone de él sin su voluntad por unas pocas pesetas que los especuladores brasileros dan á las autoridades peruanas; se les hace trabajar toda la vida sin remuneracion, á pesar de ofrecerseles; y al fin vienen á morir de cansancio, fatigas y enfermedades, sin haber podido volver á abrazar á sus ancianos padres. La única diferencia pues, que existe es, en que por el comercio actual no son esclavos, habiendo desaparecido lo odioso del nombre; mas lo acerbo de la realidad existe en sus mas negros colores.

A proposito de indígenas diré, que esta es la suerte que por todas partes les ha cabido despues de mas de tres siglos de la conquista del Nuevo Mundo; sea en las provincias de Venezuela, en Orinóco y Rio Negro; sea en el Brásil por donde quiera que algunas tribus de ellos existan, ó individualmente en servicio particular : por todas partes son tratados con la misma opresion, con la misma injusticia, y sin remunerarles su trabajo. No digo por esto que los gobiernos de las naciones dichas, ó que las leyes existentes autoricen tal órden de cosas; es sí, sin duda alguna, por negligencia de estos en no hacer cumplir las leyes y disposiciones que les favorecen, dejándolos abandonados á la rapacidad de sus autoridades oficiales y entregados á los especuladores sin corazon, que además de aprovecharse de su trabajo y tratarlos con tanta dureza, los envenenan con toda clase de bebidas espirituosas adulteradas para aumentar su lucro.

El Yapurá ó Caqueta es uno de los nobles tributarios, que nace en los andes granadinos en la provincia de Popayan : sin el inconveniente de los raudales de Uvia, sus aguas serian navegables por

mas de 1,000 millas, aun á pesar de los de Cupati del otro lado de Apoporis ; pues estos se atraviesan en pequeñas canoas, y los cuales, por la posicion de las rocas que los forman podrian destruirse sin dificultad.

Ya que el gobierno brasilero me negaba el derecho que tiene Venezuela de explorar este rio y tambien de navegarlo, me propuse tomar todas las noticias que pudiesen suplir en algun modo los conocimientos prácticos que dejaba de adquirir personalmente; en lo que fuí tan afortunado que, dudo mucho, si me hubiesen dejado remontar el Yapurá, haberlas tenido en tanto número ni mejores.

En la villa de Ega ó Tefé, de que ya he hablado, visité al comandante militar de aquella comarca, que comprende tambien todo el Yapurá hasta la Nueva Granada (el coronel Juan Crisóstomo) de raza indígena, comandante al mismo tiempo de un destacamento nuevamente situado en el Apoporis. Antes y despues de ser comandante ha sido traficante en aquellos rios; circunstancias que le hacen ser autoridad competente. A las varias cuestiones que le dirigí, y á que respondió muy gustoso, se explicó del modo siguiente :

« Hacen muchos años que estoy recorriendo estos lugares en todos sentidos, en seguimiento de mis negocios, tanto en el Yapurá como en el Apoporis. Los indígenas de aquellas márgenes han disminuido considerablemente; así es que, es absolutamente necesario llevar todo consigo. En la actualidad no existe ningun establecimiento brásilero, por ser muy enfermiso, el único es el piquete de 20 hombres bajo mis órdenes, alojado en una maloca de Indios, provisionalmente, hasta que pueda yo ir á hacerle construir un cuarter segun las órdenes que he recibido. Hace poco mas de un año que se estableció esa guardia; y tan mortifero es el clima que casi han muerto ya todos los primeros soldados que llegaron, y hasta el oficial se desertó; los que hay ahora son nuevos. Desde la boca del Yapurá puede irse al Apoporis en 20 dias, y en 30 en ygaraté ó grande embarcacion. El raudal de Cupati, aunque con dificultad, puede pasarse en canoas pequeñas ayudado de espias. En 20 ó mas dias subiendo desde Cupati se llega el gran salto de Uvia ó Aracuara.

« Este rio se comunica con el Negro por diversos puntos, desde el mismo Delta, pero con dificultad en la parte superior, desde el Apoporis, por los muchos raudales que tienen los rios que sirven para la intercomunicacion ; por consiguiente no son frecuentes estas comunicaciones sino por indígenas, por la parte de Rio Negro : remontando el Vopez hasta su afluente el Yocarí ó Paruré-paraná, y subiendo este por su márgen occidental, se encuentra en

el Cananaris, afluente del Apoporis. Este viaje se hace en 30 dias, descarcándose las canoas mas de 15 veces, á causa de los muchos raudales. Esta es una de las comunicaciones interfluviales, y por lo que se vé, en el estado presente de desolacion en que se halla aquella region, es casi de ningun provecho el comercio, ó mejor dicho, de ninguno; pues muchos siglos se pasaran ántes que aquella parte esté poblada. Antiguamente salian de Ega para el Yapurá algunos pacotilleros; ahora está reducido este número á tres ó cuatro al año; y en cuanto al comercio que hace la Nueva Granada, es ninguno excepto dos especuladores que bajaron el año pasado con una pacotilla de sombreros. »

En resúmen, esta ha sido la informacion que tuvo la bondad de hacerme el coronel Crisóstomo; de lo que deduzco que el Yapurá, aun cuando nunca los límites de Venezuela se extiendan hasta su boca, los Brásileros nunca nos podran perjudicar por aquella parte por lo impracticable de las comunicaciones, como por la carencia total de recursos; que Venezuela, vista con atencion la carta, no es la que pierde precisamente con las exorbitantes pretensiones del Brásil; pues la comunicacion que podia establecer por los rios tributarios del Rio Negro, son casi imposibles : la Nueva Granada, pues, es la que real y efectivamente pierde, por la fácil comunicacion de sus provincias internas para la exportacion de sus productos; que Venezuela por donde verdaderamente es vulnerable, es por los rios Cababuri y Padaviri, afluentes de Rio Negro por la parte del N., viniendo de las montañas Pacaraima; comunicándose fácilmente con los no menos caudalosos que parten de las vertientes opuestas de Pacaraima afluentes del Casiquiare (Pacimoni é Idapa), y por donde existen comunicaciones diarias por los traficantes del Brásil, perjudicial á los intereses de Venezuela por esta causa, por el modo ruinoso á los indígenas con que hacen el comercio, como «porque evaden la fiscalizacion de St Cárlos; pues aunque en este punto no hay aduana, como en rigor y en reciprocidad de la que tienen los Brásileros debía existir, se llevan las mas ricas producciones de aquellos bosques : como zarzaparrilla, sarapia, castañas, aceite de copahiba, puxiri, etc., y mantienen á nuestros indígenas en la mas humillante esclavitud, hasta salir á venderlos en otras poblaciones dentro del territorio, con ruina completa de la familia del indígena, luego que ya no necesitan del indígena y de su trabajo personal, por el cual le avanzaron algunas mercancías á mas de 1,500 por ciento.

Al dia siguiente de la salida de Caizara pasó el vapor frente al Yurua, rio que ha adquirido su pequeña celebridad entre los

viajeros, por dos hechos relacionados con él, no teniendo ni uno ni otro sentido comun.

Este rio es uno de los mas caudalosos, poblado de indígenas y rico de productos espontáneos del Solimones.

Al dia siguiente llegamos á Fonte-Boa, poco mas arriba del rio Cayari, situada agradablemente la villa sobre una elevacion, y cubiertos de ganados sus pequeños prados, cuyas carnes son las mejores de todo el rio. Pasamos en la noche la boca del Yutahy, por la márgen derecha del Amazónas, nada conocida su navegacion sino hasta la cercanía de la boca. A poca distancia tomamos leña en un sitio, y seguimos á la insignificante aldea de Tonantin, donde haciendo lo mismo, al anocheser atravesamos la boca del Yzá ó Putumayo, situada á la márgen izquierda, á 5° de lat.; nace en las cercanías de Pasto en la Nueva Granada; corre de E. á O. en un lecho pedregoso y desigual de 800 millas de curso, en el cual arrastra oro, arrebatado al suelo de su nacimiento, de donde toma el nombre de Putumayo. Sus márgenes abundan de las mismas drogas que el Yapurá, con el cual comunica por dos canales, uno superior á los raudales (Peridá), y otro inferior (Pureni). Los Españoles tuvieron por muchos años un punto militar en su confluencia, aun despues de la invasion por los Portugueses de las poblaciones fundadas en el Solimones por los padres Firts y Sanna; mas á fines del siglo pasado, por la negligencia con que veian sus posesiones en aquella parte del Nuevo Mundo, lo abandonaron; por lo cual no tardaron mucho sus vecinos en ampararse. Por lo presente no existe poblacion alguna en su embocadura, por lo mal sano de sus márgenes cenagosas, y solo en los tiempos pasados, á una milla de distancia, á la izquierda, existió un miserable destacamento, ineficiente para cualquier objeto á que quisiese aplicarsele.

Seguimos á S[t] Pablo de Olivenza, sobre la márgen izquierda del rio Yandituba, poblacion regular denominada villa, á una grande elevacion sobre el nivel del rio y provista de abundantes mantenimientos; aquí encontré una escuela, única en el Alto Amazónas, aunque están mandadas establecer en Ega y otros puntos, servida por el mismo Parroco, el reverendo J. Barreto; este respetable señor, no contento con las atenciones que me dispensó, me hizo varios presentes, entre ellos el de una ternera : su parroquia toda anunciaba el bienestar.

A los dos dias de navegacion desde esta villa, llegamos al límite mas occidental del Brásil, á la poblacion y fortaleza de S[t] Francisco Javier de Tabatinga, antigua poblacion española usurpada por los

Portugueses, en la márgen setentrional del Solimones, á 1,500 millas del Pará, y á 6 millas del Yabari, último rio del Solimones. La poblacion es insignificante, con 20 casas de paja, como todas las del rio, habitadas casi exclusivamente por las familias de los soldados de la guarnicion. La fortaleza es nominal, estando en ruina completa las murallas del exágono de que se compone, y los cañones desmontados ó inutilizados por el tiempo, excepto 3 pequeños de bronce, tambien desmontados.

Sin rubor alguno, el teniente Amazónas, en una obra recientemente publicada, compuesta con materiales dados por el ministro de Estado, se explica deste modo : « Habiendo sido comprendida esta fortaleza dentro de los límites españoles por el establecimiento del Marco en Avati-paraná, rehusó entregarla el mayor Eusebio Antonio Ribieros » *arbitrio* á quien debieron posteriormente los Portugueses la conservacion de esta fortaleza, por la suspension de los trabajos de las demarcaciones. « Como si la obstinacion ó insubordinacion de un agente subalterno pudiesen invalidar en algun modo los pactos internacionales. « Este paso fué tomado simultaneamente con el arranque de los marcos y de la suspension de los trabajos de las comisiones. »

Despues de tantos años de no interrumpida ocupacion seguidos á la usurpacion de Tabatinga y de toda la banda del N. hasta el Yapura, los Brásileros apénas se sostienen en la poblacion, no habiendo mas de 15 á 20 soldados, y la poblacion total no montando sino de 40 á 50 personas, en un estado miserable. Sin embargo, el comandante militar me recibió dignamente, visitándome á bordo en uniforme y acompañándome á tierra, adonde me esperaban ya los 20 soldados del fuerte formados y vestidos de gala.

En la noche y parte del dia siguiente llegamos á Loreto, primera poblacion de las del gobierno del Perú, situada en la banda setentrional, á quien disputa el gobierno del Ecuador la posesion de la frontera. La poblacion, aunque á la distancia con buena apariencia, y á regular elevacion sobre el rio, es interiormente miserable y de pocos habitantes, aunque tiene mas que Tabatinga; y excepto á la novedad de ser ya una posesion hispano-peruana, en todo lo demás se confunde con las poblaciones brásileras, por el mal gobierno que las rige y por la escacez de medios de subsistencia. Desde aquí hasta Nauta, á la ida como á la vuelta, tocamos en Caballo-Cocha, Cochiquina, Pebas, Yquitos y Omaguas; en todas las cuales hay un comandante militar que explota y oprime á los Indios haciéndoles trabajar para sí; no diré pues mas sobre ellas sino para asegurar que, pudiendo tener una exportacion regular de frutos espon-

táneos de sus bosques, no hacen ninguno, excepto algunas gallinas y plátanos para el vapor que viene cada dos meses.

Como á 20 leguas de Nauta pasamos por la boca del Napo, media milla de ancho y muy profunda al mismo tiempo; teniendo su orígen en las regiones al N. del Cotopaxi; á 60 millas de Quito; su navegacion durante algunos dias en su descenso es algo difícil, y es navegable hasta Archidona, de donde en 10 dias de viaje á pié, se llega á Papaicha, y en 3 mas á Quito. Sin embargo de este derrotero, la opinion de dos Franceses que encontré en Fuente-Boa es, de necesitarse mas de dos meses de viaje hasta aquella capital.

El viaje de Orellana por el Napo, en 1539, y despues bajando el Amazónas hasta su entrada en el Atlántico, dieron á conocer por la primera vez su curso y su orígen; y unido este descubrimiento al que ya tenia hecho del Brásil y de las bocas del Amazónas, en 1499, Vicente Jañez Pinzon, dan el derecho incuestionable á España de primer descubridor del Amazónas todo, y, por lo menos, de todas las tierras al S. hasta el cabo de S[t] Agustin en Pernambuco.

Desde los primeros años despues de la conquista siempre se habia reconocido al Napo como perteneciente todo entero al gobierno de Quito, bajo las diferentes combinaciones políticas con que se ha gobernado hasta ahora; ya dependiendo del Perú en los primeros tiempos, ya despues de erigida en presidencia; pues que desde mediados del siglo pasado los límites de la ereccion de la presidencia se extendian al S. hasta la márgen austral del Amazónas, comprendiendo las provincias de Jaens y Mainas, hasta la revolucion de las colonias Americanas, y la época por consiguiente de constituirse en naciones soberanas las que hoy existen.

Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, unidas en comun con el nombre colectivo de «Colombia», reclamó esta aquellos límites, desde el momento mismo en que el Perú se constituyó por los esfuerzos sin cuento de esa misma Colombia; para lo cual se dieron instrucciones terminantes al general Antonio José de Sucre, como plenipotenciario de Colombia, y de cuya Legacion tuvo el honor el que esto escribe de ser secretario. El Gran Mariscal nada pudo hacer no obstante, por haber admitido, cuando este nombramiento tuvo lugar, la Presidencia de la República de Bolivia que acababa de formarse. Poco tiempo despues, un orgullo mal comprendido hizo que el Perú suscitase la guerra contra sus libertadores, y que aceptada por estos, terminase con la gloriosa victoria conseguida en Tarqui; quedando al mismo tiempo sellada la paz con el tratado celebrado en aquel año (1829). Dicho tratado, entre otras cosas, establecia por límites los mismos que reclamaba Colombia, incluyendo las

provincias de Jaens y Mainas, ó lo que es igual, « los mismos que tenian ántes de su independencia los antigos Vireinatos de Nueva Granada y el Perú, segun el *uti possidetis* de 1810. El Gobierno del Ecuador, á la separacion de Colombia, ocupó sus antiguos límites luego que se disolvió el pacto Colombiano. Desde entonces ejerció su autoridad hasta pocos años ha en aquel territorio; hasta que el Perú, últimamente, en 1852, con violacion flagrante del dicho tratado, de acuerdo con el Brásil que le reconoció como *uti possidetis* lo que no pudo estar incluido en este principio por faltarle las condiciones precisas, no solamente se ha amparado de las dichas dos provincias, sino que aun ha arrojado al Ecuador de las dos márgenes del Amazónas, hasta mas de 2° arriba del Napo y de los demás rios afluentes á este Estado.

Ahora pues, cualesquiera que sean las personas que se sucedan en el poder en el Ecuador, y cualquiera que sea el sistema político que lo rija, solidarios como son moralmente en el pacto que formaron Venezuela y Nueva Granada, sellado con la sangre de sus hijos ¿dejarán estos consumar la obra inicua de invasion y usurpacion que ha emprendido el Perú contra aquel? No, jamás podrá existir tal política mientras vivan en la memoria los recuerdos gloriosos de haber juntas conquistado la independencia y libertad que hoy disfrutan, y fundado juntas al mismo tiempo dos otras Repúblicas como testimonio evidente de vastas miras políticas, generosas, en favor de pueblos hermanos de un mismo orígen. Mas si estas justas miras y sentimientos fuesen burlados por negligencia ú olvido de nuestros deberes para con aquel Estado, desde ahora predigo las consecuencias funestas de esta política para un futuro no muy distante : reducido el Ecuador á los estrechos límites que el Perú ha querido darle, marchará á su aniquilamiento, privado hasta del porvenir alhagueño que le ofrecian las márgenes del Amazónas y la libre navegacion de sus rios; el Perú, alentado con el primer paso que tan buenos resultados le habria dado, tomará posesion de Guayaquil, sueño tambien de esta nacion muchos años ha, como lo es para el Brásil la ocupacion de Montevideo y toda la Banda oriental (Guayaquil siendo tan necesario al Perú, como que jámas llegará á ser nacion marítima como pretende, por lo ménos en aquellos mares); la Nueva Granada, cuyas miras no son nuevas, hará otro tanto, extendiendo sus límites hasta Quito. Roto entonces el equilibrio entre las Repúblicas dichas con la extincion de la del Ecuador, lo que se seguiria despues, Dios solo lo sabe!! Sin embargo, á juzgar por todas las probabilidades posibles y las tendencias naturales de las naciones y aun de los individuos, á no soportar

ni la injusticia ni la preponderancia, una guerra general entre estos pueblos seria la consecuencia inevitable; guerra sangrienta y desastrosa que, cualquiera que fuese su resultado definitivo, dejaria arraigados profundos odios internacionales, que el tiempo mismo jamás podria borrar.

Es verdad que el Perú apoya hoy sus pretensiones en una pretendida Real Cédula de 1802, Cédula que nunca fué puesta en práctica, pero ni aun llegaron á llenarse las formalidades de estilo; que en 50 años que han trascurrido ántes de su exhumacion, habiendo ocurrido varios actos públicos internacionales, en que pudo el Perú haber reclamado, ó haber siquiera anunciado la existencia de tal Cédula, nunca lo hizo; entre aquellos, el tratado de Paz con la República de Colombia, y muy particularmente, cuando el Congreso desta, en 1824, dió la ley de division territorial asignada á los departamentos en que fué dividida para su mejor administracion; por la cual asignó al del Asuay, al S. del Ecuador, entre otras, las provincias de Jaens y de Mainas, en virtud á que, no solamente hasta el año de 1810, sino hasta aquella fecha, habian continuado permaneciendo á la antigua presidencia de Quito. Era entonces que aquel gobierno debió haber hecho valer sus derechos. Entonces era la oportunidad de haber impuesto silencio á los geógrafos, cartógrafos y viajeros, quienes todos, unanimemente, sin excepcion alguna, han convenido hasta el presente en tirar la línea divisoria entre aquellos Estados, incluyendo á Jaens y Mainas en los dominios del Ecuador; particularmente en la carta de Colombia por Humboldt, en 1826, en la que partiendo desde la márgen meridional del Yapurá, por los 70°45′ long. O. y 1°25′ lat. S., en línea recta hasta el Yavari, en los 72° long. y 4°20′ lat. S., sigue despues, alejándose la línea al S. O. por encima del Ucayaly y el Guallaga, hasta los 6° lat., en que se prolonga al O. hasta los 82°, desde donde se dirige en línea recta al N. hasta el Tumbes.

Otra autoridad, y la mas competente sin duda, es la del Dr Don Ypolito Unanue, antiguo presidente del Consejo de gobierno del Perú, en la carta que contiene su Almanaque de 1804, en que lejos de hacer mencion de la nueva circunscripcion del Vireinato á causa de la Cédula de 1802, con poca diferencia, establece los mismos límites que el baron.

Es cosa muy extraña, por otra parte, de que en medio siglo que ha trascurrido desde aquella Cédula, del cual hasta el año de 1822 fué gobernado por los Vireyes, ni estos hubiesen hecho mencion de tal Cédula, ni mucho menos se hubiesen ocupado de tomar posesion de los inmensos territorios que abraza como no lo

hicieron, y que se extienden hasta impietar en los dominios del Vireynato de Santa-Fé, arriba del Yapurá. De que la Cédula existió, no hay duda alguna; pero como sucedia, y aun sucede, que muchas reales órdenes quedan sin efecto en todos los dominios de España, por haber sido revocadas al conocerse los inconvenientes que presentaba su ejecucion, ó por falta de cumplimiento en las autoridades, tal fué la suerte que cupo á la de 1802 : que se dió; y en 20 años mas que duró el dominio de España no se cumplió, ni hubieron reclamaciones por parte del Virey del Perú. En resúmen, despues de tantos años que habian trascurrido sin ser puesta en ejecucion, en principio de derecho, aun cuando no hubiese existido una formal revocacion, se supone moralmente anulada; no existia ya para los efectos legales.

La Real Cédula, pues, que dicen se encontró en el Archivo de la provincia de Mainas, es como no avenida, es un papel sin valor, letra muerta. Y si bajo el gobierno de la antigua metrópoli habia caducado ya, seria demasiado absurdo, despues de hecha la independencia, el de pretender revivirla incorporándola al *uti possidetis* del año de 1810, base del derecho público americano, en sus cuestiones acerca de límites políticos, y violacion abierta á este principio racional, si los antiguos Estados de Colombia consintiesen en tal despojo.

Muy de mañana llegamos al Ucayali, á 6 millas de Nauta, á la márgen derecha, cuyas aguas entran en tanta abundancia y con tanta violencia, que por algunas leguas siguen por la misma márgen sin confundirse con el Amazónas ; la corriente es de 3 millas; la profundidad en su boca es de mas de 80 piés, segun observaciones anteriores; es el rio que tiene mas curso de cuantos entran en en aquel gran canal de rios, no solo en longitud, pues nace en los 18° de lat. S., sino tambien por su extraordinaria tortuosidad. Segun observaciones recientes, particularmente por las del conde de Castelnau, puede ser navegado por vapores por mas de 500 millas hasta Sarayacú, por lo menos; á distancia de 300 millas de la boca es una navegacion de lo mas fácil; sus riberas son mucho mas pobladas que las del Amazónas, y el rio Tambo, navegable tambien á gran distancia, aumenta sus aguas considerablemente.

Es necesario confesar sin embargo, que aun los Peruanos mismos conocen poco el curso y orígen deste rio, sus riquezas naturales y el partido que podrá sacarse del, con otra política de la que desgraciadamente acaban de poner en accion por el Tratado con el Brásil; en el cual, sin reciprocidad alguna que lo indujese á ello, por una parte cierra las bocas del Amazónas al comercio de

todas las naciones del mundo, únicas, por el órden natural de las cosas, como porque el dedo de Dios lo señala así, para poblar sus ricas y dilatadas márgenes con millones de habitantes, llevando consigo la civilizacion, la industria, el comercio, la vida en fin que pertenece á los grandes pueblos, y de que todo el Perú seria abundantemente beneficiado; y por la otra, libra sus rios, que penetran al corazon de la República como al de Bolivia, á la explotacion de una nacion, de cuya industria, riqueza, civilizacion y comercio nada tiene que esperar; á una nacion ambiciosa en fin, que no se para en medios á fin de realizar sus planes, abiertamente hostiles á todos los Estados Hispano-Americanos en la América del Sur, hasta concebir la ridicula pretension de anexarlos en un tiempo dado, aprovechándose de nuestro malestar y de las insensatas y no interrumpidas agitaciones y guerras domésticas.

Llegamos al fin á nuestra destinacion, al puerto de Nauta sobre la márgen derecha. Los dos vapores Peruanos, el *Ucayali* y el *Tirado*, casi en un estado de abandono sin haber ensayado la capacidad para que fueron construidos, por la mala fé de los contratistas y agentes para su construccion, fué lo primero que se presentó á nuestra vista; porque la poblacion, por lo elevado que se halla el terreno en que está situada, apénas se divisan algunas casas. Luego que desembarque me puse á recorrer el caserío, que en poco mas de una hora efectué á mi satisfaccion, visitando y examinando toda la localidad en que se halla construida, é introduciéndome en las malocas de los indígenas y en algunos otros ranchos particulares destos. Como permanecí en tierra hasta el anochecer, tuve oportunidad de ver á sus habitantes fuera de sus casas, como es de costumbre para aquellas horas, y de poder juzgar aproximadamente de su número, sus ocupaciones domésticas y aun de su bienestar. Juzgo por tanto que su poblacion, la mayor del Perú á las márgenes del Amazónas, es de mas de 1,000 almas; que en cuanto á bienestar, como pueblo de Indios, es la que he encontrado menos maltratada en todo el Amazónas y Rio Negro; que encontré mucha abundancia de víveres, ya como producto de su pequeña agricultura, como plátanos, maíz, yuca, frutas, y sobre todo mucha abundancia de gallinas y de pescado; ya como otros víveres traidos de las provincias interiores del Perú (Jaens y Mainas), como azucar, panelas, queso, pan de trigo, etc.; y que sus diversiones, casi reducidas á su género de musica y bailes, acompañados con sus bebidas espirituosas, entre ellas la chicha, son muy frecuentes, casi-diarias, despues de ponerse el sol, y á una de las cuales asistí en los tres

dias que permaneció el vapor, tomando parte en ella y aceptando la bebida que me ofrecieron.

Como existe ya, y va aumentándose de dia en dia, un pequeño comercio por intermedio desta poblacion, entre Mayobamba y Tarapoto, con la Barra y el Pará : como sal de roca, cera, tabacos, bizcochos, pescado salado, zarzaparrilla, sombreros de jipijapa y otras menudencias, no es extraño que el Indio goce en Nauta de mas comodidades; y mayores serian estas aun, sino existiese un monopolio arbitrario y el mas repugnante, contrario á las órdenes del Gobierno peruano, ejercido por el comandante general de aquella provincia y por cada una de las autoridades subalternas : nada puede comprarse ni venderse sin que aquel y estos intervengan para tomar su parte, ó casi el todo; hasta el valor de la leña que consumen los vapores, y que cortan y acarrean hasta á bordo mujeres, niños y ancianos, va aparar á manos destas inhumanas autoridades.

En cinco años que la navegacion por vapores se halla establecida, el comercio no se ha aumentado entre las dos naciones en la proporcion que se esperaba, ni creo que razonablemente pueda aumentarse no habiendo productores ni consumidores. La importacion del Perú en el Brásil, que consiste en su mayor parte en sombreros de jipijapa, en el año pasado alcanzaria su valor á $.30,000; y la exportacion del Brásil, consistente toda en víveres, herramientas y otras manufacturas, á poco mas desta cantidad; sin contar con el valor de los sombreros, que integro en onzas de oro entra en el Perú.

El tratado entre el Perú y el Brásil, que arregló la navegacion de aquella parte del Amazónas, está dando ya el resultado que otras naciones previeron bien : — el comercio entre los dos países es insignificante y sin esperanzas de aumentarse ; no se han introducido colonias por ambas partes, ni tampoco se dan los pasos para ello; pues no solamente el Brásil no lo ha hecho como ofreció, ni podrá jámas hacer, por sus escasos recursos y su política de no hacerlo sino con Portugueses, pero ni ha consentido que el Perú las haya introduciendo por el Amazónas compuestas de otras naciones. De 800 á 1,000 colonos introducidos por la Compañia de navegacion, hasta 1857, de que no vale la pena hablarse, y los introducidos por los Peruanos Don Manuel Jyurra y Don José Montesal, aunque tambien insignificantes por su número y composicion, desaparecieron ántes de emprender ningun trabajo, por mala direccion, hambre, desnudez y enfermedades.

El Brásil por si solo, con sus ideas mezquinas, política de exclu-

sion, vista de poco alcance, insuficientes recursos para lo gigantesco de la obra, nada puede hacer y nada hará. Aun cuando tampoco cumpla sus compromisos la Compañia, y nada haga por su parte para cumplir los terminos de la contrata, como hasta aquí ha sucedido, tampoco pierde cosa alguna, porque solo la subvencion que tiene del Brásil y del Perú, unida á las pequeñas utilidades que le produce el tráfico entre la Barra y Pará, le bastan para un regular negocio; sin necesidad apremiante que le obligue á exponer un capital para establecer las colonias que ha ofrecido, por lo menos, en los terminos y condiciones con que se ha empezado á hacer, de dudoso resultado en el estado presente de la política de aquel gobierno. La subvencion del Brásil es de 80,000 fuertes anuales y la del Perú de 20,000, para navegar el Amazónas y Rio Negro en buques de vapor de 250 toneladas, haciendo dos viajes por mes del Pará á la Barra, 6 por año de aquí á Nauta en el Perú, y 6 igualmente por año de la Barra á Sta Isabel arriba de Rio Negro, á 432 millas de su embocadura. Los miembros del gobierno, altos funcionarios y particulares relacionados con él, son los accionistas, interesados en mantener las cosas in *statu quo*, durante los 18 años del monopolio acordado á la Compañia. Tal monopolio, sin haber contado en nada con los cinco Estados, excepto el Perú, que ocupan la parte superior, y la mayor, arriba de sus tributarios; que impide el comercio de aquellos con las naciones extranjeras por sus puertos y rios interiores, que necesariamente traeria en poco tiempo un aumento extraordinario de poblacion y riqueza; que abiertamente se opone á la libre navegacion del Amazónas y de sus tributarios, es una violacion del derecho perfecto que tiene, por la misma naturaleza de la cosa poseida, para navegar los rios, libre y sin trabas, que los comunican con el Atlántico.

Es tan legítimo y perfecto el derecho que poseen los ribereños que habitan la parte superior al libre paso al mar por la boca comun, que el Congreso europeo que arregló la libre navegacion de los rios de aquella parte, lo mismo que los demás que se han arreglado despues de 1815, no discutió el derecho de tránsito al mar y vice-versa, y solo se ocupó del modo en que aquel debia ejercerse, sin perjuicio de los Estados que habitasen la parte inferior; no habiendo tenido en consideracion alguna, como se ve, la circunstancia accidental de que uno de los condueños ocupase las dos márgenes á su embocadura, y de que sus dominios al interior del rio fuesen de 10, 20, ó 100 millas, para darle mayor derecho á la navegacion que á los demás.

El Brásil, sin embargo, es hoy ya la unica nacion que, apoyada en temores infundados, juzgando mal de las otras que penetrasen

por aquellas tierras, ó fingiendo tenerlas, pretende secuestrar el Amazónas al comercio del mundo; pretende encadenar á su voluntad los destinos de los demás ribereños. Los ejemplos, como él que han dado los Estados del Plata, no le sirven de regla; los tesoros que encierran aquellas regiones, que beneficiarian con su comercio al mundo entero, hace que se malogren como si no existiesen; y todo esto lo hace impunemente, á ciencia y paciencia de las grandes potencias comerciales que tanto interés deben tener, y tienen efectivamente, en llevar á aquellas regiones los sobrantes de sus poblaciones, su industria y sus luces; para bien mismo de ese Soberano que, tan terca como infundadamente desoye sus consejos y opone la mas injustificable resistencia. Y entre tanto que aquellas potencias toman en sus manos, como lo hicieron ya en el Plata y sus tributarios, asunto de tanta importancia como este, y que supieron conducir á tan buen fin, seria de desearse vivamente que, puestos de acuerdo entre sí los ribereños, y esto á la mayor brevedad posible, se convengan en declarar de mutuo y franco acuerdo, no celebrar ningun tratado con el Brásil que no contenga un artículo expreso, claro y terminante, declarando la libre navegacion del Amazónas, bajo las mismas condiciones en que se encuentra el Plata para todas las naciones del mundo.

En el fatal tratado de 1851 entre el Brásil y el Perú, además de no haber reciprocidad alguna, ya que acordaba una subvencion de 20,000 pesos para que el Brásil fuese á explotar el solo, como monopolio, el interior de sus rios, debió haber estipulado al menos extender la navegacion hasta el Guallaga, á 300 millas mas al O., de excelente navegacion, mejor situada para las comunicaciones con Lima, para el comercio con la parte mas poblada de aquellas comarcas, y absolutamente indispensable para fomentar ese gran litoral.

Pero dificilmente se celebra un tratado mas vergonzoso para el Perú como este, ajustado por el intermedio, como Ministro de Relaciones, de un clerigo, de conocimientos en materias eclesiasticas, pero de ningunos en política, muy especialmente en la topografía de su país, en los principios de derecho internacional, en la política é intereses tradicionales de nuestros padres respecto á las cuestiones de límites entre España y Portugal.

Apercibido el gobierno peruano, casi inmediatamente, del gravísimo error que habia cometido, quiso volver sobre sus pasos bajo la ilustrada direccion del señor Tirado, ministro de relaciones exteriores en reemplazo del señor Herrera; mas el presidente Echenique, siguiendo su política vacilante y nada acertada, cuando las reclamaciones simultáneas, contra algunas disposiciones del Tra-

tado, de Inglaterra y los Estados Unidos, iban á tener una féliz y justa solucion, subitamente cambió á su ministro inteligente, y colocando en su lugar á otro quien se habia manifestado favorable á las miras del Brásil, revocó lo hecho por su predecesor Herrera, contra los derechos é intereses vitales del Perú; contra los derechos é intereses vitales de todos los Estados condueños del Amazónas y de sus tributarios; contra los derechos adquiridos por Inglaterra y Estados Unidos; y finalmente, contra los derechos mismos de la humanidad que, oprimida en otras regiones del mundo, por un exceso considerable de poblacion, busca otras partes mas propicias, como las del Amazónas, por derecho natural, para adquirir un pan que le niegan las tierras, ya repletas, adonde vieron la luz primera masas de hombres menos afortunados.

Despues de tres siglos y medio de descubierto el Amazónas por los Españoles, y casi al mismo tiempo, por incalificable abandono destos, invadido gradualmente por los Portugueses, admira, ciertamente que, en la extension inmensa que abraza su dominacion hasta Tabatinga ó mas bien hasta el Jabari, siguiendo el curso natural de sus aguas hasta el Atlántico, se encuentra este rio como en el primer dia de su descubrimiento por los Castellanos, pero sin los elementos primeros de riqueza que poseia entonces, los brazos; la poblacion ha desaparecido en todo él sin haberse repuesto la primitiva por ninguna otra, pudiendo asegurar, por los documentos oficiales á la vista y por mis propias observaciones, que, en la poblacion de las dos provincias de Alto y Bajo Amazónas, con mas de 3 millones de millas cuadradas, incluyendo en esta el Rio Negro hasta los límites de Venezuela, comprendidas todas las razas, no hay 40,000 habitantes por todo. Esta insignificante poblacion diseminada en tan inmensos espacios, lejos de aumentarse con las pomposas promesas del gobierno del Brásil, que ofrece al mundo, con pretensiones de engañarlo, en las contestaciones oficiales con Inglaterra y los Estados Unidos, á proposito de la libre navegacion del Amazónas, en donde les asegura, mas bien como un sarcasmo, — « que en un siglo mas, luego que ya esté preparado para dar la libre navegacion, cuando en un siglo mas tenga cien millones de habitantes, decretará la libre navegacion de sus rios interiores, » se disminuye rapidamente, por la cesacion del comercio de esclavos y la exportacion destos á las provincias del Sur; por la escasez que cada dia se nota de indígenas; por los destrozos que ha hecho el cólera y que periodicamente continua haciendo esta epidemía, como la fiebre amarilla; y en fin, porque lejos de reemplazarse tan grandes bajas, se disminuye mas la poblacion con el envio de reem-

plazos al ejercito que le caben á las provincias del Alto Amazónas y del Pará : y si á esto agregamos la mortandad que acarrea la explotacion de la goma elastica, la de los aceites, gomas, cacaos y otros frutos espontáneos, en medio de los bosques pantanosos, no queda duda alguna que el porvenir del Amazónas, bajo el exclusivo dominio del Brásil, cerrando su entrada á las demás naciones, es muy triste; su decadencia será progresiva; hasta que, de grado ó por fuerza, la política del Brásil, en su propio interés, venga á reducirse á términos razonables.

La exportacion del Amazónas, aunque tomada la base de la poblacion dicha parece ser alguna, no es sin embargo el producto de una industria arreglada ó de alguna agricultura, aunque imperfecta, que vá en aumento, que vigoriza la poblacion, la enriqueze y le da los medios de multiplicarse y aumentar sus goces, como sucede con la agricultura : es el producto sin embargo de la ocupacion material, eventual, fatigante, llena de privaciones sin fin, y ruinosa á la salud; que al paso que van las empresas deste género, como son la explotacion de la siringa ó cauchu, la de los aceites, la coleccion de cacao, del cumarú ó sarapia, de la castaña ó almendra del Brásil, del Clavo, del Puxiri, etc., la escasa poblacion indígena acabará de desaparecer.

Los buques de vapor que van y vienen desde la Barra hasta S[ta] Isabel en el Rio Negro, y desde la Barra tambien hasta Nauta, despues de cinco años, no produce casi ningun movimiento comercial, excepto él que hacen los pacotilleros; el mismo que hacian en sus embarcaciones en otros tiempos; con la diferencia, aunque notable, de hacerlo con mas comodidades, en menos tiempo y con menos costo; pero sin haberse aumentado el tráfico por esto; pues como dije antes, el número de consumidores no ha siguido la proporcion debida, ni tampoco los medios de adquirir se han aumentado para poderse verificar los cambios. Adonde únicamente se hace algun comercio, y que puede decirse ha recibido algun impulso, es entre la Barra y el Pará, compuesto de los frutos espontáneos de la tierra arriba mencionados. El aumento de que hablo no comprende los productos alimenticios del país, pues destos hay una general escacez en todo el territorio de las dos provincias, no solamente para las clases menesterosas sino para las mas acomodadas; y cuando llegan á encontrarse, muy caros y de inferior calidad. Nada extraño pues es, por tanto, que unido este gravísimo obstáculo para el aumento de la poblacion, con la dura ocupacion de la clase trabajadora, viviendo en miserables chozas en medio de los bosques, á orillas de los rios y sobre tierras inundadas y pantanosas, exalando

perpetuamente sus miasmas deletéreas, al declararse cualquiera epidemia, que nunca falta una todos los años, independientemente de la fiebre amarilla, que es normal, haga estragos horrorosos en aquella triste clase; no habiendo otro remedio para aquellos males sino la muerte misma, para los que tienen la desgracia de vivir sometidos á gobiernos improvidentes.

Digase ahora, despues de todo lo referido, que el gobierno del Brásil, por si solo, con sus escasos recursos y con la política egoista que sigue y que se nota en todos sus actos, puede sacar del estado en que la creacion dejó á este país, y colocarlo en posicion de que sus tierras alimenten á tantos millones de nuestros semejantes, que mueren de miseria por falta dellas; en esa Europa, cuna de nuestros padres y de quienes poseemos todo cuanto tenemos de civilizacion y cultura.

Mientras el Brásil no sea compelido por todos los gobiernos que tienen interes en la libre navegacion del Amazónas, ó como dice otro escritor : mientras el Brásil ocupe exclusivamente las bocas del Amazónas, su navegacion no será libre; y es solo con la libertad absoluta del que los grandes destinos, que en el órden natural de las cosas está llamado á ser el teatro, podran alcanzarse y asegurarse para siempre, en favor de la humanidad y de acuerdo con los mas sanos principios de justicia creados por las exigencias del estado avanzado de las sociedades modernas.

Terminaremos este cuadro del Amazónas, diciendo : que todo su curso comprende desde el lago Loricocha, órigen de sus vertientes, hasta el Oceano, 4,000 millas por lo menos, 3,000 navegables por cualquiera embarcacion; que de los 21 grandes tributarios, la mayor parte son mas caudalosos y de mayor curso que los de primer órden en Europa, como son : el Tocantin, Xingú, Preto, Madera, Purus, Coari, Tefé, Yurua, Yutahi, Yabari, Ucayali y Huallaga, á la derecha; y á la irquierda, los rios Trombetas, Namundá, Negro, Yapurá, Yzá ó Putumayo, Napo, Pastaza, Paute y Santiago; que todos ellos ofrecen una navegacion interior por vapores de mas de 20,000 millas; que es abundante en peces y anfibios, como tortugas, terecais, pirarucú, pirapitinga, tambaqui, y vaca-marina; que sus bosques encierran immensas riquezas naturales, conocidas y no conocidas; y en fin, que la naturaleza duerme allí en el mas profundo silencio, sin oirse en sus soledades el golpe del hacha civilizadora, con que el hombre se habre paso para cultivar despues la tierra que lo ha de alimentar, y en donde se ha de multiplicar su especie.

En el mismo vapor *Marajó* regresé á la Barra de Rio Negro en

12 dias; viaje de 19 de remontada desde este lugar. Permanecí 3, cambié de vapor, y el 17 de Abril desembarqué en Belen sin la menor novedad.

A mi llegada supe, por el mismo comandante del vapor *Tapajós* que me trajo, de que su hermano, que habia sido nombrado agente diplomático para Venezuela, iba á partir immediatamente de Rio Janeiro; noticia que me hizo cambiar de projecto de volver á Venezuela por via de Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú y Nueva Granada, y resolví seguir viaje por via de las provincias del Brásil á Rio de Janeiro, y de allí á los Estados Unidos; aprovechando de mi ida á aquella Corte al mismo tiempo, para conocer mejor un país que tanto nos interesa, políticamente hablando, y por protestar verbalmente, mientras lo hiciese mi gobierno convenientemente, acerca de las reclamaciones de que ya he hablado.

Creo, Señor Ministro, haber dicho lo suficiente en este relato, para demostrar la importancia de las regiones exploradas; las ningunas ventajas que resultan á Venezuela de ratificar el tratado en discusion; la política invasora de aquel; los derechos que tenemos á los territorios que reclamamos; y la necesidad absoluta que tiene Venezuela de observar una política vigilante, severa y no interrumpida; único medio conque podrá combatir las pretensiones que con tan poco disfraz se notan en el gobierno del Brásil.

Tengo el honor, etc.

CAPITULO III

Libre navegacion de los rios en general. — Práctica universal en Europa y América. — Política del gobierno del Perú. — Política de las Repúblicas del Plata, del Ecuador, Nueva Granada y Bolivia.

En varias partes desta obra, como por incidencia, cuando ha habido conexion con la materia principal que tratabamos, hemos dado algunas pinceladas acerca de la libre navegacion del Amazónas y de sus tributarios. Ahora, pues, que llegados al punto adonde con mas propiedad podemos tratar esta cuestion, de tan vital interés para los Estados Sur-Americanos, como para la Europa entera y el resto de la América, nos proponemos hacerlo con mas extension y precision; y exponiendo los principios especulativos, asi como prácticos, en que aquella libre navegacion está fundada, probar al gobierno del Brásil hasta la evidencia, la conveniencia, la necesidad y hasta como acto de justicia, de reconsiderar nuevamente la cuestion, y abrir en consecuencia las bocas de aquel rio á todos los pabellones de naciones amigas; y además, con el de alertar á los Estados convecinos del peligro que están corriendo de ser batidos en detal, como está sucediendo, por un amigo (ó enemigo), astuto é intrigante, que no contento con poseer ya cerca de 4,000,000 de millas cuadradas, les está arrancando por medio de tratados impuestos, acompañados de amenazas, sus propios territorios; y que, en lugar de dejarles fomentar las tierras que les queden con la inmigracion que les vendría por el Amazónas con la libre navegacion deste rio, los tiene bloqueados, y los conservará en ese estado mientras no obren de otro modo, ó mientras las naciones comerciales de Europa y América, ligadas por tratados públicos á aquellos Estados, no dispongan otra cosa.

Tambien es la oportunidad para mejor combatirlo, de hacernos cargo de los principales argumentos en que el Brásil se apoya, como dueño de sus bocas, para mantenerlo cerrado, sirviéndose para ello de futiles y especiosos pretextos. Es igualmente la mejor ocasion para poner de manifiesto las miras de aquel gobierno, públicas unas y encubiertas otras, pero todas contrarias al derecho público europeo, que es el mismo americano, y en abierta

oposicion con la política noble, franca y generosa que debiera adornar al gobierno que aspirase á desempeñar, oficiosamente, el papel de director de la política é intereses de los Estados sus vecinos, como abiertamente lo pretende el del Brásil.

De todos tiempos y en todas partes, casi contemporánea con la existencia de la propiedad, la cuestion de la libre navegacion de los rios, no solamente para los ribereños que ocupan la parte superior sino para los extraños que tuviesen interés en navegarlos, fué agitada calorosamente y producido sangrientas guerras, que la fuerza bruta en sus decisiones siempre puso de su lado á la plaza del derecho. Andando el tiempo, el aumento de las poblaciones, la extension del comercio, las ingentes necesidades que este engendra, los adelantos prodigiosos en todos los conocimientos humanos, vinieron á preparar la cuestion á principios de este siglo, de modo á poderle dar la diplomacia la solucion pacífica y mas favorable que podia desearse tuvise.

A la epoca de la restauracion, en 1815, los soberanos de Europa, por medio de sus plenipotenciarios reunidos en Congreso, entre otras cosas, declararon la libre navegacion de los rios para todas las naciones del mundo; entre estos, nominalmente el Rhin, el Neckar, el Mayn, el Mosselle, Maese, Escalda, etc.; siguiendo este mismo principio que acababan de declarar de derecho internacional positivo, otros rios que se encontraban en iguales circunstancias que los anteriores, como el Elba, Wistula, el Po, los ribereños entre ellos fueron celebrando sus convenciones particulares, por las cuales arreglaban de un modo uniforme los términos en que debia hacerse la navegacion, la polícia y los derechos é impuestos con que debian ser gravados los buques y las mercancías.

Al tomar aquel Congreso tan trascendental resolucion, por considerarlo existente, no discutieron el derecho á la libre navegacion, sino unicamente consultaron la conveniencia universal y los reglamentos bajo los cuales debia acordarse; y si es cierto que la Inglaterra, una de las potencias representadas en aquella Asamblea, respecto á los Estados Unidos, se negó á franquear el St Lorenzo á su navegacion, y mucho menos á la de los buques de otras naciones, á pesar de apoyarse los Americanos en la franquicia que, á juicio de la Europa civilizada acordaba el pacto á que nos referimos, era porque creia, ocupando los Estados Unidos solamente la ribera meridional de los lagos y del St Lorenzo hasta el punto en que su frontera setentrional toca el rio, en tanto que ella posee, no solo esta ribera desde dicho punto hasta el mar, sino todas las riberas setentrionales, del rio y de los lagos, encontrarse en caso exceptional.

A pesar, sin embargo, desta excepcion que la era tan favorable para poder mantener aun su derecho, el principio de la libertad de los rios para su navegacion, cualesquiera que sean las razones que apongan uno ó mas de los ribereños, sancionado en aquel memorable Congreso, ha producido tan brillantes resultados, tan popular se ha hecho, que la Inglaterra misma, espontáneamente, lo ha abandonado al fin, poco tiempo ha. La Rusia tambien, que á pesar de haber sido de las mas interesadas en aquella Asamblea, mantenia sin embargo, bajo trabas que imposibilitaba su navegacion, la boca de « Kilia » en el Danuvio, que ocupa en ambas márgenes, fué abierta á cañonazos á consecuencia de la guerra de la Crimea, y hoy flamean en el todos los pabellones del mundo. La Europa entera, pues, sin excepcion alguna, todos cuantos rios existen allí comunes á otras naciones, los tiene abiertos al comercio universal.

La América, que no es en cierto modo sino el apendice de Europa, á pesar de haberse independizado el resto della poco tiempo despues de declarado aquel principio de equidad y justicia, adheridos los hijos como los padres á inveteradas preocupaciones políticas, religiosas y economicas; conservando sin discernimiento las tradiciones destos, con una sola excepcion, todos los Estados que poseen rios comunes con otros, han desconocido aquel principio, parte integrante no obstante del derecho público que rije ambos continentes. El estado de atraso en que generalmente se encuentran, unido á las anteriores causas, les engendran temores infundados hácia las razas de donde tienen su órigen; y hace, por esta causa, que se mantengan estacionarios, que no aumenten sus goces, que no avancen un paso en el camino del progreso, que su importancia política sea ninguna, que vivan envueltos en continuas revoluciones y que su porvenir, si no cambian de rumbo, si el presente es triste é inseguro, el futuro será lamentable.

El unico camino que tiene la América del Sur, y en verdad que no hay otro que seguir, imitando á los Estados Unidos del Norte, es el de abrir á todo el mundo, de cualquiera parte que vengan, sin distincion alguna, sin preferencias, sus puertos, sus rios y sus campos; es el de recibir á esos nuevos amigos á brazo abierto, haciéndoles participes, en beneficio mismo del país, de lo que tanto sobra y no se utiliza, por falta de cultivo de las tierras para que las hagan producir y vivan felices. Todo el progreso de América y todo cuanto hoy vale su industria se debe á la Europa, desde la raza inteligente que la habita; y este progreso y todas las ventajas que se derivan estan en relacion de las frecuentes y estrechas comunicaciones que con ella conservemos; en proporcion al número de inmigrados que

recibamos y á la candidad de frutos que exportemos : no hay por tanto progreso posible para la América sin la Europa, particularmente para el continente del Sur.

Muy extraño, pues, parece ser despues de sentado este principio, que los gobiernos de aquellos países se muestren, si no hostiles, al menos indiferentes á su bien comun, negándose á facilitar por todos los medios posibles el comercio con aquella parte y la importacion de colonos sin medida alguna. Que los Estados Unidos, que deben su inmenso poder y riqueza al zelo, á la inteligente proteccion que el gobierno general y los Estados todos en particular han acordado á los immigrados, se abstuviesen hoy, que tan altamente situados se encuentran, ni aun así podia ser excusable; y lejos de eso, la fomentan mas que nunca con tanto ardor. Con cuanta mas razon las nuevas Repúblicas, con escasas poblaciones esparcidas en inmensos desiertos; que necesitan de todo, porque nada tienen, porque estan en la infancia; que cada una dellas posee tesoros en su suelo relativamente mas ricos, mas valiosos que los de la Union Americana; pero que, como hacen estos, se necesita explotarlos con brazos que les faltan, y que no pueden obtenerlos sino por la inmigracion.

Resulta de aquí, por lo dicho, que la inmigracion, bajo cualquier punto de vista que se le considere, de cualquiera parte que ella venga, es absolutamente indispensable á aquellas Repúblicas, no solo para adelantar en su carrera pública, sino hasta para consolidar la paz interior.

Y entonces ¿ cual seria el medio, si no el mas eficaz el mas seguro por lo menos? Sin duda alguna que él de la libre navegacion de los rios; y esto con mas razon, si se considera que las mas extensas y mejores tierras de aquellas, y además baldias, se encuentran á orillas de esos rios y de sus tributarios : Venezuela, N. Granada, Ecuador, Perú, Bolivia y el mismo Brásil, á los cinco años apenas de establecida aquella navegacion, cambiarian favorablemente la ruda fisonomía que hoy tienen, y se encaminarian cada una dellas, con paso firme á llenar los altos destinos que la Providencia les ha asignado.

Afortunadamente, para el logro destas ideas de reformas economicas tan esenciales, la mayoría de los gobiernos y de los habitantes de aquellos países desea verlas puestas en ejecucion, y tiempo ha estarian disfrutando de sus ventajas. Pero el Brásil, por el privilegio de ocupar las bocas del Amazónas, cree de su derecho el desempeñar en ellas el papel de Rosas en el Plata; ese mismo Rosas á cuya caida contribuyó tan eficazmente de acuerdo con los

Estados ribereños. En consecuencia, todos los decretos legislativos de aquellas Repúblicas declarando la libre navegacion de sus rios para todas las naciones del mundo, no han tenido efecto alguno; abrazando aquellos, con excepcion del Perú y Venezuela, á N. Granada, Ecuador y Bolivia, por el órden siguiente :

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada reunidos en Congreso,

DECRETAN :

Art. 1°. Desde la publicacion de esta ley es libre la navegacion de los rios de la República, en barcos de vapor extranjeros con su propia bandera.

§ único. Lo dispuesto en este artículo no se opone á los privilegios concedidos por leyes ó convenciones aprobadas por el Congreso.

Art. 2°. Los barcos extranjeros estarán sujetos á todas las cargas y obligaciones que incumben á los nacionales, y sus tripulaciones á la jurisdiccion de las autoridades del país á que están sometidos todos los extranjeros.

Art. 3°. Queda alterada en estos términos la ley de 11 de Abril de 1846 sobre la navegacion interior.

Art. 4°. Las controversias que se susciten en consecuencia de las disposiciones de esta ley, ó sobre su inteligencia ó interpretacion, serán juzgadas por los magistrados y conforme á las leyes de la República. En ningun caso podrán los extranjeros alegar fuero, inmunidad ó exencion que no estén reconocidos ó concedidos expresamente por las leyes ó tratados públicos; ni se admitirá la intervencion de otra autoridad ó funcionarios sino la de los que legalmente ejercieron jurisdiccion en la misma República.

Dado en Bogotá á 5 de Abril de 1852. — El Presidente del Senado, *Juan N. Azuero.* — El Presidente de la Cámara de Representantes, *Patrocinio Cuellar.* — El Secretario del Senado, *Medardo Ribas.* — El Secretario de la Cámara de Representantes, *N. Pereira Gamba.*

Ejecútese y publíquese. — Bogotá 7 de Abril 1852. — (L. S.) El Presidente de la República, *José Hilario Lopez.* — El Secretario de Relaciones Exteriores, *J. M. Plata.*

El Senado y Cámara de Representantes del Ecuador, reunidos en Congreso,

CONSIDERANDO :

1° Que es necesario abrir al comercio extranjero la navegacion del Amazónas y demás rios ecuatorianos que desaguan en él;

2° Que para atraer la navegacion y el comercio es menester conceder privilegios y hacer concesiones á los navegantes y emigrados que vengan á comerciar en dichos rios, y á establecerse en los puertos y territorios que los rodean ;

DECRETAN :

Art. 1°. Declárase libre la navegacion de los rios Chinchipe, Santiago, Morona, Tigre, Curarai, Naucana, Napo, Putumayo y demás rios ecuatorianos que desaguan en el Amazónas, como tambien á este último en la parte que pertenece al Ecuador.

Art. 2°. Los buques que navegaren por dichos rios, cualquiera que sea la Nacion á que pertenezcan, quedarán exentos por veinte años de todo derecho de puerto, y por igual tiempo estarán libres de todo derecho de aduana los artículos que importaren de lícito comercio.

Art. 3°. La autoridad política establecida en el canton de Napo ó en los demás cantones actualmente existentes, ó que en lo futuro se crearen, podrán conceder hasta treinta cuadras de tierras á las familias ecuatorianas ó extranjeras que quieran establecerse en esos territorios, debiendo cultivarlas en el plazo de cinco años contados desde la fecha de la adjudicacion, so pena de perderlas si no lo hicieren, y quedando exentos de toda contribucion por espacio de veinte años.

§ 1° Los que desearen poseer mayor porcion de tierras podrán solicitarla, debiendo satisfacer su importe en el plazo de doce años y medio si fueren extranjeros, y el de veinte y cinco si fueren ecuatorianos. Estos plazos tendrán efecto siempre que el número de cuadras compradas no exceda de setenta; pero si excediere, el exceso se pagará al contado, para cuyo fin se hará el competente avalúo de los sitios adjudicados en venta, dando la respectiva autoridad local aviso oportuno al Poder Ejecutivo.

§ 2° La cantidad de tierras que se adjudicaren en las márgenes de los rios, no podrá exceder de tres cuadras.

§ 3° No se podrán adjudicar de ninguna manera las tierras destinadas al pago de la deuda inglesa y solicitadas por los acreedores británicos.

Art. 4°. Los moradores actuales de Napo y demás rios ecuatorianos que desaguan en el Amazónas gozarán de los mismos privilegios y exenciones concedidos en los artículos antecedentes, debiendo ser preferidos en la eleccion de las tierras que quieran cultivar y conservando un derecho perfecto á las que actualmente ocupan.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para que la haga publicar y cumplir.

Dado en Quito, capital de la República, á 26 de Noviembre de 1853, 9° de la libertad.

El Presidente del Senado, *Manuel Bustamante*. — El Presidente de la Cámara de Representantes, *Nicolas Espinoza*. — El Secretario del Senado, *José M. Mestanza*. — El Secretario de la Cámara de Representantes, *Francisco J. Montalvo*.

Palacio de Gobierno en Quito, á 26 de Noviembre de 1853, 9° de la libertad.

El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, *Marcos Espinel*.

El Presidente constitucional de Bolivia, etc. ;

CONSIDERANDO :

1° Que las partes orientales y meridionales de la República encierran vastos territorios de prodigiosa fertilidad, cortados por rios navegables que afluyendo al Amazónas y al Plata, ofrecen los vehículos mas naturales para el comercio, colonizacion y civilizacion de esas comarcas;

2° Que la navegacion de esos rios es el medio mas eficaz y seguro de explorar las riquezas de aquel suelo poniéndolo en contacto con el exterior, y aplicando á sus aguas el principio de la libertad, tan útil á los intereses de la República como á los de toda la humanidad;

3° Que por la ley de la naturaleza y de las naciones, confirmada por las convenciones de la Europa moderna y aplicada en el Nuevo Mundo á la navegacion del Missisipí, Bolivia como poseedora del Pilcomayo, de los afluentes y de la parte superior del Madera, de la márgen izquierda del Iténes, desde su reunion con el Sararé hasta su desembocadura en el Mamoré, de la costa occidental del Paraguay desde el Marco del Jaurú hasta los 26° 54′ de latitud S. y de la parte superior y márgen izquierda del Bermejo, tiene derecho de navegar estos rios desde el punto en que en su territorio fueren susceptibles de serlo hasta su entrada en el mar, sin que potencia alguna pueda arrogarse la soberanía exclusiva sobre el Amazónas y el Plata ;

4°. Que esta navegacion no puede efectuarse sin que se habiliten los puertos necesarios para el comercio.

DECRETO :

Art. 1°. El Gobierno boliviano declara libres para el comercio y navegacion mercante de todas las naciones del globo, las aguas de los rios navegables que pasando por el territorio de la Nacion desemboquen en el Amazónas y en el Paraguay.

Art. 2°. Quedan habilitados en el territorio boliviano como puertos francos abiertos al tráfico y navegacion de todos los buques mercantes, cualquiera que sea su bandera, procedencia y número de toneladas, los siguientes puntos; en el rio Mamoré, Exaltacion, Trinidad y Loreto; en el Beni, Rurenavaque, Muchanis y Magdalena; en el Pirai Cuatro hoyos; en el Chaparé, Coni y Chimoré, afluentes del Mamoré; los puntos de Asunta, Coni y Chimoré, en los rios Mapine y Coroico, afluentes del Beni, los puntos de Guanai y Coroico en el Pilcomayo; el puerto Magarinos, en la costa occidental del Paraguay, la Bahia Negra y el punto de Borbon; en el Bermejo, el punto situado á los 21°32′ de latitud S, en que se embarcaron en 1846 los ingenieros nacionales Oudazza y Mejía.

Art. 3°. Los buques de guerra de las naciones amigas podrán tambien llegar á los mismos puertos.

Art. 4°. El Gobierno de Bolivia, valiéndose de los incuestionables derechos que tiene la Nacion á navegar estos rios hasta el Atlántico, convida á todas las naciones del goblo para navergarlos, y promete :

1° Adjudicar en el territorio boliviano, en conformidad de la autorizacion que la ley le concede, terrenos de una hasta doce leguas cuadradas á los individuos ó compañias que navegando desde el Atlántico llegaren á cualquiera de los puntos habilitados como puertos, y quisieren formar en ellas establecimientos agrícolas ó industriales.

2° Otorgar el premio de diez mil pesos al primer buque de vapor que por el Plata, ó por el Amazónas llegue á cualquiera de los puntos designados.

3° Declarar libre la exportacion fluvial de los productos del suelo é industria nacional.

4° Oportunamente se establecerán en aquellos puntos, donde fuere necesario, aduanas exteriores fluviales para el embarque y desembarque de las mercaderías y su depósito, y el Gobierno hará que las tarifas para la percepcion de los derechos en estas aduenas sean moderados en lo posible.

5° Este decreto será sometido al exámen y aprobacion del Cuerpo Legislativo en su proxima reunion.

6° El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores queda encargado de su ejecucion, de hacerlo circular y comunicarlo á quien conviniere.

Dado en el palacio del Gobierno Supremo en la Paz de Ayacucho, á 27 de Enero de 1853, 44 de la independencia y 4° de la libertad. — *Manuel Isodoro Belzu.* — El Ministro de Relaciones Exteriores, *Rafael Bustillo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Paraná, 3 de Octubre de 1852.

El director provisorio de la Confederacion,

CONSIDERANDO :

Que el decreto expedido en 28 de Agosto del corriente año, para regularizar las aduenas nacionales, no fué puesto en ejecucion ni puede serlo hoy por la situacion en que se colocó la provincia de Buenos Aires ;

Que es de suma urgencia proveer lo que fuera conveniente para que ni se perjudique el comercio ni las rentas nacionales sean menos cabadas, muy especialmente en las provincias litorales de Entre Rios, Santa Fé y Corrientes; y finalmente, que el regularizar las aduanas nacionales, y la navegacion de los rios interiores de la Confederacion, es una de las atribuciones conferidas al Director por el acuerdo de San Nicolas de los Arroyos, visto que con su renta deben ser satisfechos los gastos generales de la Nacion;

ACORDO Y DECRETO:

Art. 1°. La navegacion de los rios Paraná y Uruguay es permitido á todo buque mercante cualquiera que sea su nacionalidad, procedencia y número de toneladas.

Art. 2° Todo buque mercante puede llegar á los puertos habilitados en los rios Paraná y Uruguay.

Art. 3°. Se concede tambien llegar á los mismos puertos á los buques de guerra de las naciones amigas.

Art. 4°. Son puertos habilitados:

1° En la provincia de Entre-Rios, él de la ciudad de Paraná, capital de la misma provincia, y el del Diamante, Victoria, Gualeguay, la Paz en el rio Paraná; y los de Gualeguaichú, Concepcion del Uruguay, Concordia y Federacion en el rio Uruguay.

2° En la provincia de Santa Fé, él de la capital de la provincia y él del Rosario.

3° En la de Corrientes, él de la misma capital de la provincia, Bella Vista y Goya.

4° Son aduenas exteriores todas las de los puertos habilitados que se designan en el artículo anterior, y las terrestres establecidas en las provincias de Jujui, Salta, San Juan y Mendoza.

Art. 5°. Mientras no se arregla competentemente la tarifa nacional, las aduanas exteriores fluviales continuarán cobrando los derechos, segun sus tarifas existentes.

Art. 6°. Se cobrará y retendrá como único derecho nacional el siete por ciento sobre el avalúo de todos los artículos introducidos en las provincias litorales para su consumo.

Art. 7°. En las aduanas exteriores terrestres se cobrará el cinco por ciento sobre el avalúo de todos los artículos que se introduzcan, como derecho nacional.

Art. 8°. Las aduanas exteriores, tanto fluviales como terrestres, permitirán el tránsito de las mercancías extranjeras para las provincias de la Confederacion; sin embargo, la aduana del despacho cobrará y tendrá como único derecho nacional el cinco por ciento sobre el avalúo de los artículos.

Art. 9° Totos los géneros y mercancías de procedencia ó produccion extranjera, y todas las producciones de fábrica é industria de Buenos Aires que se introduzcan por tierra en cualquiera de las provincias del interior, pagarán entre tanto los derechos que deban en las aduanas del Rosario.

Art. 10°. En la misma se pagarán tambien los derechos de exportacion que correspondan á los artículos que de las provincias interiores se introduzcan en la de Buenos Aires.

Art. 11°. En todas las aduanas en que actualmente es permitido el depósito, continuará esta permision observándose las disposiciones que lo regulan.

Art. 12°. En el territorio de las trece provincias confederadas es libre de derecho de tránsito y de consumo la circulacion de los artículos de propia produccion ó fábrica.

Art. 13. El presente decreto solo tendrá efecto cuando el Congreso nacional decretare la ley permanente, sobre los objetos que ella comprende.

Art. 14°. Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese.

Urquiza. — Luis J. de la Peña.

Montevideo, 11 de Octubre de 1853.

El Gobierno provisorio, considerando que el medio mas eficaz de afianzar la paz pública es el desenvolvimiento de la riqueza nacional;

Considerando que la base de la prosperidad del país es la mas ámplia libertad del comercio.

RESUELVE Y DECRETA :

Art. 1°. Quedan abiertos á los buques y al comercio de todas las naciones los rios navegables de la República.

Art. 2° Los buques extranjeros quedan sujetos en cuanto á la navegacion de los rios, á los mismos reglamentos de policía y de aduana que los buques nacionales.

Art. 3°. Comuníquese y regístrese competentemente.

Lavalleja. — Zuvillaga. — Juan E. Gomez. — Lorenzo Battle. — Santiago Sayago.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1852.

El primer Vicepresidente de la Honorable Sala de Representantes al Excmo Señor Gobernador interino de la provincia, General D. Manuel G. Pinto.

El primer Vicepresidente comunica á V. E. la ley que con esta fecha sancionó la Honorable Sala.

La Honorable Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria de que se halla revestida, sancionó con valor y fuerza de ley lo siguiente :

Art. 1°. La provincia de Buenos Aires reconoce como principio la conveniencia general de la abertura del rio Paraná al tráfico y á la navegacion mercante de todas las naciones, y desde ahora lo declara y otorga por su parte.

Art. 2°. Autorízase al Poder Ejecutivo para expedir el respectivo reglamento que deberá ser sometido á la aprobacion de la Honorable Sala.

Art. 3°. Aprobado que sea el reglamento á que se refiere el artículo 2°, será sometido por el Poder Ejecutivo á la adopcion de las provincias limítrofes en la parte que les pertenece, sin perjuicio de que inmediatamente comience á regir en la que pertenece á la de Buenos Aires.

Art. 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcelo Gamboa. — *Juan Pico*, Secretario.

Cúmplase, avísese recibo, publíquese y regístrese en el despacho de Relaciones Exteriores. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1852. — Rúbrica de S. E. — *Alcina.*

Dijimos en otra parte que, despues de celebrado aquel famoso Tratado de 1851 entre el Brásil y el Perú, que sirve como de base hoy á la política de expansion y de influencia que se ha propuesto aquel ejercer sobre sus vecinas las Repúblicas, el gobierno del general Echenique, mejor aconsejado, habia querido, en cierto modo, ya que no podia absolutamente deshacer lo hecho, por lo menos el que los males que habia causado á la vez á tantas partes interesadas su política inconsulta, no fuese tan trascendental como podia serlo, al menos

á sus intereses inmediatos. Así fué; y cambiando su secretario de Relationes Exteriores, colocó en su lugar á un ciudadano de superior inteligencia y de notoria probidad política. Justamente alarmado este con el cumulo de graves concesiones acordadas por el Tratado, entre otros actos de su administracion, dió los siguientes, que revelan bien la política ilustrada del Sr Tirado; muy sensible sin embargo, que este primer paso no hubiese sido dado por su antecesor:

Lima, Julio 13 de 1853.

La atencion del mundo está fijándose desde algun tiempo á esta parte y muy especialmente se dirige como un objeto de sumo interés para la civilizacion y el comercio como puede verse por los periódicos de este país, hácia la navegacion del Amazónas y sus tributarios, y la poblacion de las riberas destos rios.

Los valles que riega el Amazónas, y el sistema de vias fluviales al que él sirve de base, presentan los elementos de una riqueza inmensa; y si como es de esperarse, el vapor, el comercio y la inmigracion se emplean en explorar esas extensísimas comarcas, puede decirse que un nuevo mundo será abierto como teatro á los goces y adelantos de la civilizacion y á los esfuerzos de la industria.

Entre tanto que en los periódicos extranjeros se llama la atencion de los Gobiernos para que trabajen en la apertura del Amazónas al comercio del mundo, la policía de ese rio y las reglas bajo las cuales debe navegarse, pertenecen por derecho á los pueblos ribereños. Cinco Repúblicas hispano-americanas, y el Imperio del Brásil, son mas ó menos directa mente comprendidas en la comunion de ese derecho.

Este Gobierno cree que atendidas las ideas del tiempo y las exigencias del comercio y de la diplomacia del mundo, así como la necesidad de no contrastar el destino providencial desas comarcas y rios, la mas eficaz exploracion dellas y la adopcion de una política comercial que concilíe los intereses universales con los intereses y derechos de los pueblos ribereños, son asuntos de que no pueden prescindir estos últimos.

Por tanto, y no siendo además regular que otras naciones distantes se ocupen mas bien que la inmediatamente interesada, en un asunto que será muy breve un objeto importantísimo de política sur-americana y de muy inmediata solucion; este Gobierno ha resuelto invitar á los Gobiernos interesados por medio de sus representantes, á tratar de materia de tan trascendental interés é influencia, y para ello tengo el honor de dirigirme á V. E., como lo hago, á los representantes de Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, para que si lo cree conveniente someta al conocimiento de su Gobierno esta iniciativa, y le excite á deliberar sobre si cree oportuno darle instrucciones para celebrar conferencias y un protocolo al efecto.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. con este motivo, los sentimientos de alta y distinguida consideracion con que me suscribo.

De V. E. muy atento y seguro servidor.
José Manuel Tirado.

JOSE RUFINO ECHENIQUE, *Presidente de la República,*

CONSIDERANDO:

1° Que es una de las atenciones mas privilegiadas de la solicitud del Gobierno procurar la explotacion y poblacion de las fértiles llanuras que riegan el Amazónas y sus tributarios en los territorios de la República;

2° Que además es de necesidad provocar el estímulo de los hombres laboriosos, que intenten ejercitar su genio y adelantar por medio del trabajo, procurándoles facilidades para establecerse en esos lugares;

3° Que la inmigracion extranjera, de la que tanto necesita el país, no puede procurarse de un modo mas útil y eficaz que promoviendo la colonizacion y establecimientos de familias en esos lugares;

4° Que deste modo se hará por medios verdaderamente sociales, y conforme con nuestras instituciones, la reduccion a la vida civilizada de las tribus salvajes del Este del Perú;

5° Que sin perjuicio de lo que el Congreso con mayores medios pueda hacer en obsequio de los fines indicados, la próxima entrada de buques de vapor en las aguas interiores que riegan esos territorios, hace urgente dictar algunas medidas que inicien el desenvolvimiento de las mejoras que para la comunicacion y el tráfico comercial debe proporcionar la navegacion del Amazónas y sus tributarios; previo el acuerdo prestado por el Consejo de Estado en 21 de Febrero último,

DECRETO:

Art. 1°. Se declara, conforme al tratado celebrado con el Imperio del Brásil en 23 de Octubre de 1851, y durante su término, expedita la navegacion, tráfico y comercio de los buques y súbditos brasileros por las aguas del Amazónas, en toda la parte del litoral perteneciente al Perú hasta el punto de Nauta en la boca del Ucayali.

Art. 2°. Los súbditos y ciudadanos de otras naciones que igualmente tienen tratados con el Perú, por los cuales pueden gozar de los derechos de Nacion mas favorecida, ó á quienes sean comunicables los mismos derechos en cuanto á comercio y navegacion, conforme á dichos tratados, podrán en el caso de obtener la entrada en las aguas del Amazónas, gozar en el litoral del Perú de los mismos derechos concedidos á los buques y súbditos brasileros por el artículo anterior.

Art. 3°. Para los efectos de los dos artículos precedentes y con arreglo á ellos, se declaran puertos habilitados, los de Loreto y Nauta para el comercio extranjero.

Art. 4°. Conforme á la ley de 20 de Noviembre de 1852, no se pagarán derechos fiscales de importacion ni de exportation en dichos puertos habilitados, por las mercaderías y frutos que se introduzcan ó extraigan por ellos; no entendiéndose esto de los derechos meramente municipales que los pobladores se fijaren para objetos de utilidad local.

Art. 5°. La exploracion de los rios interiores del Perú que desaguan en el Amazónas se hará por buques de vapor mandados ya construir por el Gobierno para este servicio.

Art. 6° El Gobernador de Loreto, como jefe, tendrá jurisdiccion civil y militar, independiente de la Prefectura del Amazónas, sobre todo el territorio que comprenden las circunscripciones ó distritos de que habla el artículo siguiente, en los que se colocaran gobernadores dependientes de aquel, y con la misma jurisdiccion civil y militar en el distrito que gobiernen.

Art. 7°. Se erigen los destinos dependientes de los expresados gobernadores, en el órden siguiente:

Sobre el Amazónas ó Marañon.

1° De Loreto á Camucheros, con residencia del Gobernador en Loreto.
2° De Camucheros á Pebas, con residencia en Pebas.
3° De Pebas á Cran, con residencia en Cran.
4° De Cran á Nauta, con residencia en Nauta.

Sobre el Huallaga.

1° Desde la Laguna à Yurimaguas, con residencia en la Laguna.
2° De Yurimaguas á Tarapoto, con residencia en Tarapoto.
3° De Tarapoto á Pachiza, con residencia en Pachiza.
4° De Pachiza á Tingo María, con residencia en este último lugar.

Sobre el Ucayali.

1° En los pueblos de Yapaya, Belen y Sarayacu, con residencia en este último.
2° En Catalina y Tierra Blanca, con residencia en Catalina.

Art. 8°. El Gobernador general, cuya residencia es en Loreto, queda facultado, por esta vez, para poder con inspeccion de los lugares, hacer provisionalmente y hasta la aprobacion del Gobierno, las variaciones que con respecto á estas circunscripciones y residencias de los gobernadores de territorios le sugiera su propio conocimiento.

Art. 9°. El Gobernador general queda igualmente facultado para cuidar de la policía de los lugares, dando cuenta al Gobierno de las reglas que dictare en este sentido, á fin de mentener el órden, á cuyo efecto se pondrá á su disposicion una fuerza suficiente, además de la que ya tiene á sus órdenes; bien entendido que esta fuerza por ningun motivo será empleada en reducir ni hostilizar á las tribus indígenas, las cuales podrán ser atraidas á la comunicacion y trato por los medios del comercio y la persuasion que se recomienda emplear en el sentido mas pacífico, mas benévolo y mas liberal.

Art. 10. El Gobernador general queda facultado para conceder gratuitamente á todos los que quieran establecerse en esos lugares, sean naturales ó extranjeros de cualquier procedencia, bajo la dependencia nacional y subordinacion á las leyes y á las autoridades, títulos de posesion de terrenos conforme á la ley de 21 de Noviembre de 1832, desde dos hasta cuarenta fanegadas, en proporcion á las facultades y á los medios y posibilidad de cultivar y familias de los que establezcan, y segun el número de individuos de que estas consten. De estas concesiones irá dando cuenta para que se confirmen por el Gobierno, expediendo los títulos de propiedad.

Art. 11°. Los Gobernadores locales podrán hacer concesiones de terrenos de dos ó cuatro fanegadas con conocimiento del Gobernador general, quien dará igualmente cuenta al Gobierno.

Art. 12°. Las concesiones mayores de territorio para fundar colonias, pueblos y haciendas, se hará por el Gobierno, á título gratuito, pero mediante contrato con los empresarios, en los que se fijarán las condiciones de esta colonizacion.

Art. 13°. Toda concesion de tierras hecha á individuos ó familias, conforme á los artículos 10 y 11, será caduca, si en el término de diez y ocho meses no se hubiese emprendido labrarla ó edificarla.

Art. 14°. En las concesiones de territorio hechas por el Gobierno para empresas de colonizacion sobre grande escala, conforme al artículo 12, se observarán en cuanto al tiempo en que deba labrarse, ó edificarse ó poblarse, los términos que consten en el decreto ó contrata de concesion.

Art. 15°. Además de las primas que la ley de 17 de Noviembre concede á los buques ó empresarios que conduzcan colonos, el Gobierno se compromete á dar á los que vengan destinados á los terrenos ó valles del Amazónas y tributarios deste en el Perú, pasaje hasta los lugares, instrumentos y semillas, todo gratuitamente, para lo cual se pondrán los depósitos suficientes á cargo del Gobernador general de Loreto.

Art. 16°. Un buque del Estado será destinado al servicio de conducir los que siendo na-

turales ó del país, ó emigrados extranjeros quieran ir á esos lugares para establecerse; y despues de puestos en Huanchaco, el Prefecto de la Libertad proveerá á su marcha hasta dichos lugares, mientras se explora y pone expedita la marcha de los emigrados y pobladores por el Huallaga.

Art. 17°. Conforme á la ley de 21 de Noviembre de 1852, los terrenos cultivados y casas edificadas gozarán de la exencion de contribuciones y de los demás privilegios que las leyes conceden á los poseedores de tierras eriales.

Art. 18°. Los nuevos pobladores no pagarán contribucion alguna por el espacio de veinte años, segun la ley de 24 de Mayo de 1845, así como los católicos tampoco pagarán derechos obvencionales ó parroquiales, siendo los curas que allí se establecieren, rentados por el Estado. Asímismo serán exentos todos los nuevos pobladores del impuesto de papel sellado, pudiendo usar del comun para sus peticiones y contratos.

Art. 19°. Todos los pensionistas del Estado, civiles ó militares, que no estén en actual servicio y quieran residir en esos territorios, gozarán, además de las concesiones desta ley, sus respectivos haberes, que se les pagarán en esos lugares, á cuyo fin la Prefectura de la Libertad remitirá los fondos necesarios al Gobernador general de Loreto, con cargo á las respectivas dependencias.

Art. 20°. El Gobierno facilitará el trasporte y establecimiento de sacerdotes conversores, y demás que para el objeto de propagar la fé ó para el servicio del culto relativamente á los católicos que allí se establezcan, destinen los prelados eclesiásticos.

Art. 21°. Se permitirá en las nuevas poblaciones que los individuos que las formen se reunan en corporaciones municipales, bajo la presidencia del respectivo distrito ó territorio, para arreglar lo relativo á la administracion local, sin que los Gobernadores nombrados por el presente decreto intervengan en afectar sus derechos de todo género en el órden de la libertad individual, cuidando solo de la conservacion del órden público y la de la autoridad nacional, conforme á las leyes. Los estatutos destas corporaciones serán sometidos á la aprobacion del Gobierno.

Art. 22°. Por la razon de ser aquel territorio un establecimiento nuevo y no haber autoridades judiciales, se permitirá que para la administracion de justicia nombren los nuevos pobladores sus jueces delegados, eligiéndolos en la forma mas conveniente, hasta que el Congreso estatuya lo que debe observarse relativamente á la administracion de justicia, así como á la municipal.

Art. 23°. Teniendo las exploraciones de los rios interiores del Perú por uno de sus principales objetos establecer la communicacion con las misiones del Pozuzo, el Intendente general de dichas reducciones observará en su jurisdiccion las disposiciones deste decreto, entendiéndose con el Gobierno directamente.

Art. 24°. El Intendente de reducciones hará la distribucion del territorio del modo mas arreglado, dando cuenta de las adjudicaciones que haya hecho para confirmarlas ó para variarlas, si no fuesen conformes á este decreto.

Art. 25°. Estando dispuesto por la ley de 24 de Mayo de 1845 que se abran dos caminos de Pasco al Pozuzo y del Pozuzo al Mairo, el Estado proporcionará los fondos necesarios para que por el Intendente del Pozuzo se completen estas obras, bajo la direccion deste funcionario, á la mayor brevedad.

Art. 26°. Los Gobernadores actuales de la mision alta y demás territorio perteneciente á la República en la márgen septentrional del Amazónas ó Marañon, seguirán ejerciendo la autoridad que tienen bajo la dependencia de la Prefectura del Amazónas, mientras que por decretos especiales se determine lo conveniente para el mas expedito régimen en dicha parte del territorio.

Art. 27°. Del presente decreto se dará cuenta oportunamente al Congreso.

El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecucion deste decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima á 13 de Abril de 1853. — *José Rufino Echenique.* — *José Manuel Tirado.*

La política vacilante que ántes hemos hecho notar del ex-presidente, puede mas bien calificarse de estrafalaria, sin principios fijos, sin energia para no plegar á influencias extrañas, y comprometiendo, como lo ha hecho, los intereses mas caros de su país, como los de otros del mismo continente. Así es que, en mala hora nombró á un eclesiastico por su ministro de Relaciones Exteriores que fué él que celebró el Tratado monstruo de 1851; lo cambia despues por otro, diametralmente opuesto á la política planteada respecto al Tratado Perú-Brasilero, y cambia ó se modifica aquella política en consecuencia; y cuando el Brásil reclama, segun la interpretacion que le daba al tratado, contra las resoluciones del nuevo ministro, entonces vuelve á hacer otro cambiamento en el sentido opuesto, y revoca todos los actos del Sr Tirado. La lectura de la siguiente nota traza bien la marcha extraña que seguia aquel gobierno :

Lima, 14 de Febrero de 1854.

El infrascrito, Encargado de Negocios de S. M. Británica en el Perú, leyo en la Gaceta Oficial un decreto del Excmo Señor Presidente del Perú, de 4 de Enero último, publicado con fecha mas reciente, por él que se declara ser explicatorio del que se expidió en 15 de Abril de 1853.

El abajo firmado juzga de su deber dirigir á S. E. el Sr Don José Gregorio Paz Soldan, Ministro de Relaciones Exteriores, algunas observaciones sobre ese decreto, que aunque esté concebido en términos explicativos, parece desviarse de aquella política que ha seguido hasta aquí el Gobierno peruano respecto de la cuestion del rio Amazónas y sus tributarios.

El objeto evidente que tuvo á la vista el anterior Ministro fué abrir en cuanto fuese posible la navegacion de aquellos rios, y el infrascrito recibió oportunamente instrucciones del Gobierno de la Reina para hacer ver al Perú cuán conveniente seria á los intereses de los Estados ribereños, que franquease á todo el mundo la navegacion del Amazónas y sus confluentes por medio de reglamentos que no pusiesen el menor embarazo al comercio lícito.

El abajo firmado tiene igualmente la honra de informar al Gobierno peruano, que el de S. M. la Reina tiene el designio de dar igual consejo al Gobierno del Brásil por conducto del Ministro inglés residente en Rio Janeiro.

La influencia de la ilustrada política del Perú en este respecto, y la interpretacion liberal dada á los tratados existentes, como tambien el hecho de no haber sido ratificadas algunas de las convenciones propuestas por el Gobierno brasilero á los Estados ribereños, habrá producido indudablemente el debido efecto en el ánimo del Gobierno de S. M. I. para inducirlo á franquear la navegacion de la embocadura del Amazónas, y el abajo firmado no teme decir que esta mudanza repentina de política, por parte del Perú, será vista con sen-

timiento por el Gobierno de la Reina, y mucho mas desde que deja en duda si se abandona entre tanto la conferencia propuesta á los Estados ribereños en la nota circular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú de 13 de Julio de 1853.

El infrascrito prescinde de hacer observacion alguna sobre las notas cambiadas entre S. E. y el Ministro de los Estados Unidos, y publicadas en *El Peruano*, en la parte que habla de la fuerza é importancia de ciertos artículos del tratado de comercio existente entre el Perú y los Estados Unidos, y si era la intencion de ambos Gobiernos conceder á los Estados Unidos el derecho de la navegacion fluvial en la parte del Amazónas que baña al Perú; y aun es menos de la competencia del abajo firmado juzgar si los términos del Tratado del Perú con los Estados Unidos apoyan el reclamo hecho por el Ministro de los mismos Estados.

Sean cuales fueren las dudas envueltas en las estipulaciones de otros tratados, las disposiciones del Tratado de comercio, amistad y navegacion celebrado entre S. M. B. y la República del Perú, firmado en 10 de Abril de 1850, son claras y explícitas. En el artículo 2° de ese Tratado se estipuló : « Que habrá una libertad recíproca de comercio entre los dominios de Su Majestad Británica y los territorios de la República del Perú. Los súbditos y ciudadanos de cada uno de los dos países respectivamente podrán llegar con libertad y seguridad con sus buques y cargamentos, à todos los *lugares, puertos* y *rios* de los territorios de la otra Nacion, donde se permita el comercio con otras naciones, y pueden estar y residir en cualquier puerto de los dichos territorios respectivamente : alquilar y ocupar las casas y almacenes que necesiten, y comerciar por mayor y menor en toda especie de productos, manufacturas y mercanderias de comercio lícito, gozando de las mismas exenciones y privilegios, y sujetos á las mismas leyes, decretos y usos establecidos de que gozan y á que estan sujetos los nacionales. »

En virtud deste artículo del Tratado que coloca á la Gran Bretaña bajo el pié de la Nacion mas favorecida, el infrascrito ha reclamado para los súbditos de S. M. B. todos los derechos y privilegios de cualquier especie que el Gobierno peruano haya concedido ó conceda en adelante á los súbditos del Emperador del Brásil, á los ciudadanos de los Estados Unidos, ó á los subditos y ciudadanos de cualquiera otra Nacion; y por cuanto la palabra —rios— está explícitamente mencionada en el artículo ya citado, el infrascrito reclama especialmente para los súbditos de S. M. B. los mismos derechos y privilegios concedidos á los ciudadanos peruanos y súbditos brasileros por el Tratado fluvial concluido entre el Brásil y el Perú, en todo cuanto dijere relacion con el comercio y navegacion de aquella parte de los rios del Amazónas y sus tributarios que corren dentro de los límites de la República del Perú.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. el Sr Don José Gregorio Paz Soldan, las seguridades de su alta consideracion. — *E. H. Sulivan.*

Al mismo tiempo que el Perú se ocupaba en contrariar los derechos y la política liberal de las demás Repúblicas, cerrando por medio de un Tratado para todo el mundo las bocas del Amazónas, en contraposicion con el derecho pùblico europeo en esta materia, las Repúblicas del Plata, comprendiendo mejor sus intereses, con vista mas extensa é imbuidas ya en las ideas económicas del siglo, abrian el rio del Plata y de sus tributarios, sin reservas ni distincion alguna, á los buques de todas las naciones. Por tan sabia política, en que cada una renunciaba, cuando mas, á un derecho que

de cosa alguna les valia, y de que tan solo el Brásil se servia, pero para oprimirlas, imponiendo su voluntad por medio de escuadras y bloqueos, á un mismo tiempo han preparado el país todo para una nueva existencia, desarrollando los germenes abundantes de su riqueza, y se han librado de ese ambicioso y mal vecino, cuya mision en Sur-América parece ser, segun se le ve por todas partes, la de oprimir, la de dominar por la fuerza, la de encadenar sus destinos, y lo que sobresale por lo absurdo, la de extinguir sus nacionalidades!!

En los documentos oficiales que van á continuacion, se veran los decretos legislativos que aseguran la franquicia universal de sus rios; los tratados con Francia; la intervencion de las tres grandes potencias comerciales, Inglaterra, Estados Unidos y Francia; los reglamentos para su navegacion, y las pretensiones del Brásil, en oposicion á la libre navegacion, viendo que expiraba de aquel modo el monopolio *in perpetuum* que disfrutaba de explotar aquellos rios, por los tratados de alianza, de 1851, que habia celebrado con aquellos Estados para echar abajo á Rosas; y que, despues del triunfo, á fin de realizar sus miras seculares, de ampararse de la márgen izquierda del Plata, no solamente ha dejado atrás á Rosas, sino que mantiene en perpetua agitacion aquella parte de América para, haciendo imposibles sus gobiernos por la debilidad en que los postra, ir anexando una despues de otra, todas aquellas nacionalidades.

Tratado para la libre navegacion de los rios Parana y Paraguay, entre la Confederacion Argentina y S. M. el Emperador de los Franceses.

Art. 1°. La Confederacion Argentina, en ejercicio de sus derechos soberanos, permite la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay en toda la parte de su curso que le pertenezca, á las embarcaciones mercantes de todas las naciones, con sujecion únicamente á las condiciones que establece este tratado y á los reglamentos sancionados ó que de ahora en adelante sancionare la autoridad nacional de la Confederacion.

Art. 2°. Consiguientemente las dichas embarcaciones serán admitidas á permanecer, cargar y descargar en los lugares y puertos de la Confederacion Argentina, que para ese fin fueren habilitados.

Art. 3°. El Gobierno de la Confederacion Argentina deseando proporcionar todas las facilidades á la navegacion interior, se compromete á mantener valisas y marcas que señalen los canales.

Art. 4°. Se establecerá por las autoridades competentes de la Confederacion, un sistema uniforme para la recaudacion de los derechos de aduana, puerto, faro, policía y pilotaje, en todo el curso de las aguas que pertenecen á la Confederacion.

Art. 5°. Las altas partes contratantes, reconociendo que la isla Martin García puede, por su posicion, embarazar é impedir la libre navegacion de los confluentes del Rio de la

Plata, conviene en emplear su influencia para que la posesion de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningun Estado del Rio de la Plata ó de sus afluentes, que no hubiere dado su asentimiento al principio de libre navegacion.

Art. 6°. Si sucediese (lo que Dios no permita), que estallase la guerra entre cualesquiera de los Estados, Repúblicas ó provincias de Rio de la Plata ó de sus confluentes, la navegacion de los rios Paraná y Uruguay quedará libre para la bandera mercante de todas las naciones. No habrá excepcion de este principio sino en lo que respecta á las municiones de guerra, como armas, pólvora, plomo y balas de cañon.

Art. 7°. Se reserva expresamente á S. M. el Emperador del Brásil y á los Gobiernos del Paraguay, Bolivia y Estado Oriental del Uruguay, la facultad de hacerse parte en el presente tratado, en caso de estar dispuestos á aplicar sus principios á las partes del rio Parana, Paraguay y Uruguay en que pueda poseer respectivamente derechos fluviales.

Art. 8°. Como los principales objetos en virtud de los cuales los rios Paraná y Uruguay quedan declarados libres á la navegacion del mundo, son el desenvolvimiento de las relaciones comerciales de los países ribereños y el aumento de la emigracion, se estipula que no se reconocerá ningun favor ó inmunidad á la bandera ó al comercio de cualquier otra Nacion, que no se extienda igualmente á los de S. M. el Emperador de los Franceses.

Art. 9°. El presente tratado será ratificado por el Excmo Señor Presidente de la Confederacion Argentina, dentro de dos dias contados desde su fecha, debiendo presentarlo para su aprobacion al primer Congreso legislativo, y por S. M. el Emperador de los Franceses dentro del termino de quince meses.

Las ratificaciones deberán canjearse dentro de diez y ocho meses en el lugar de la residencia del Gobierno de la Confederation Argentina.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios firmaron el presente tratado, y lo sellaron con el sello de sus armas.

Fecho en St José de Flóres á 10 de Julio de 1853.

Salvador M. del Carril.
El Caballero de Saint-Georges.
José Benjamin Gorostiaga.

De igual tenor son los tratados celebrados con Inglaterra y los Estados Unidos.

Copia del último artículo del tratado de amistad, comercio y navegacion entre la Confederacion Argentina y los Estados Unidos.

El presente tratado será ratificado por el Excmo Señor Presidente de la Confederacion Argentina, tres dias despues de su fecha, debiéndolo presentar para su aprobacion al primer Congreso legislativo de la Confederacion, y por parte del Gobierno de los Estados Unidos dentro de quince meses.

Las ratificaciones serán canjeadas dentro de diez y ocho meses en el lugar de la residencia del Gobierno de la Confederacion Argentina.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos firmaron este tratado y le pusieron sus sellos.

Fecho en San José á los 27 dias del mes de Julio de 1853.

Salvador M. del Carril.
José Benjamin Gorostiaga.
Robert C. Schenk.
Jhon S. Pendleton.

Sancion dada por el Congreso constituyente de la Confederacion Argentina á los tratados celebrados en 10 de Julio.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE :

Vistos y examinados los tres tratados sobre la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay, celebrados en San José de Flóres en el dia 10 de Julio del corriente año, entre el Director provisional de la Confederacion Argentina y S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. el Emperador de los Franceses y el Presidente de los Estados Unidos, por medio de sus respectivos Plenipotenciarios,

DECLARA :

1º Que ellos no importan mas de la aplicacion práctica y la garantía para la perpetuidad de la libre navegacion de los rios interiores de la Confederacion, otorgada á todas las banderas del mundo, erigida en principio de derecho público argentino, por el artículo 26, parte primera de la Constitucion política de la República.

2º Que la abertura de los rios interiores al comercio del mundo, así garantida, es el mas poderoso elemento de vida, de prosperidad y de verdadera constitucionalidad de la Confederacion Argentina, que el presente Congreso debe por su mision promover y asegurar eficazmente.

En consecuencia, pues, acuerda y decreta :

Art. 1º. Se aprueba el proceder del Director provisional de la Confederacion Argentina, en celebrar y ratificar los tres tratados concluidos el dia 10 de Julio del presente año en San José de Flóres, con S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. el Emperador de los Franceses y el Presidente de los Estados Unidos por medio de sus respéctivos Plenipotenciarios.

Art. 2º. Desde esta fecha hasta que pueda tener efecto la aprobacion estipulada en el articulo 9º de dichos tratados, queda la Confederacion obligada de un modo perfecto á su cumplimiento para con las otras tres potencias firmantes.

Art. 3º. La presente sancion será firmada individualmente por el Presidente y Diputados del Congreso en el gran libro de acuerdos y resoluciones.

Art. 4º. Comuníquese al Director provisional de la Confederacion Argentina.

Sala de las sesiones en la ciudad de Santa Fe, á 14 de Setiembre de 1853. — *Santiago Derqui*, primer Vicepresidente. — *José Maria Subiria*, Secretario. — *Saturnino M. Laspiur*, Secretario.

San José, 20 de Diciembre de 1853.

El Director provisional de la Confederacion Argentina tiene la honra de poner en conocimiento de V. E., para inteligencia de su Gobierno, los dos documentos adjuntos relativos á los tratados celebrados en San José de Flóres el 10 de Julio último, entre los Plenipotenciarios de S. M. la Reina de Inglaterra, S. M. el Emperador de los Franceses y el del Gobierno de los Estados Unidos sobre la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires pretendió hacer un escandalo con su protesta de 21 de Agosto último contra dichos tratados; mas el Director provisional se abstendrá de aumentar este escándalo, haciendo acusaciones y recriminaciones personales, tan odiosas como estériles.

Estos tratados remueven del todo las causas profundas que han mantenido divididos y despedazados á los pueblos argentinos por el largo tiempo trascurrido desde su emancipacion de la antigua metrópoli hasta hoy. Este estado de cosas habia llegado al punto de presentarnos poco dignos de la consideracion del mundo civilizado. Aquellas causas pueden señalarse por la necesidad de descentralizar el poder y los intereses, haciendo una distribucion mas justa y equitativa entre pueblos de la Confederacion del despojo de la revolucion, confiscado en provecho de una sola de sus partes.

La opinion de la gran mayoría de la Nacion que triunfó en Monte-Caseros, habia castigado sus propios excesos y reivindicado la causa popular del mayor de sus extravíos. El triunfo no podia ser estéril, y luego se comprendió que debia producir para la federacion una formula precisa y para el bienestar de los pueblos, la libertad de navegar los rios entregándolos al comercio del mundo, como canales permanentes de comunicacion; esto es, la descentralizacion racional del poder, de los intereses y de los mas prontos y eficaces medios de animacion y de prosperidad.

No se ocultó á la primera Convencion nacional reunida en S. Nicolas de los Arroyos, que siendo esta una de las primeras necesidades públicas, debia acudirse á ella como el remedio mas instantáneo.

Se abolieron en consecuencia de esto, por el acuerdo de 31 de Mayo de 1852, todos los derechos de tránsito que embarazaban la circulacion, y sin encargo al poder discrecional creado por el mismo, de arreglar la navegacion de los rios interiores. Disposiciones de esta magnitud revelan necesidades que claman al Cielo.

El Director provisional las estudió, consultó la opinion pública y presentó por fin al Consejo de Estado el proyecto de decreto de 28 de Agosto de aquel año. El Consejo de Estado le prestó profunda atencion, y sujetándolo á severas discusiones, lo devolvió al Gobierno, aconsejándole su adopcion de la manera que fué expedido.

Puede envanecerse el Consejo de Estado con las sabias disposiciones de aquel decreto, que importa por sí solo la verdadera organizacion fiscal del país.

Sin embargo, el pensamiento orgánico, comprensivo, imparcial y patriótico que constituye su base, es del Director provisional. Este documento quedará como un monumento para desmentir en todo tiempo las mezquinas acusaciones de odio ó predileccion á esta ó aquella localidad, que jamás influyeron en su pólitica.

Apareció luego la revolucion de 11 de Setiembre, en virtud de la cual la provincia de Buenos Aires se declaró en disidencia con la Confederacion Argentina. Esta revolucion mató muchas esperanzas de órden, y arrojó entre los pueblos, graves y nuevas causas de discordia, sin reservarse ningun medio de extinguirlas. Segun su programa, no habia patria para los libertadores : no habia patria para los que habian sufrido la tiranía : no habia patria ni perdon para los que habian gemido, imponiéndosela : no habia patria sino para la parte militante, que, sin alcanzar nada, habia agravado además los males del país, haciendo incierta, arriesgada y lamentable la vida y seguridad, tanto para los opresores como para los oprimidos. No consentia que la victoria amparase á todos. Desconoció la autoridad del Director y la validez de los pactos nacionales; mas sin embargo, arrastrada por las concesiones del decreto de 28 de Agosto, tuvo que acceptar el principio sancionado, reconociendo tal vez que era peligroso revocarlo. Fué así como la Sala de Representantes de Buenos Aires sancionó tambien por su ley de 18 de Octubre del año proximo pasado la libre navegacion de los rios en la parte que juzga corresponderle al ejercicio deste derecho.

Posteriormente el soberano Congreso general constituyente de la Confederacion Argentina dispuso que la navegacion de los rios interiores de la Confederacion seria para lo futuro libre para todas las banderas, y declarando que el Gobierno federal debia garantir

sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad en los principios de derecho público establecidos en la Constitucion, impuso al mismo tiempo al Director provisional la obligacion de formar por convenciones internacionales aquella disposicion.

Esta obligacion que la Constitucion impone al Gobierno federal, pesa tambien sobre el Director provisional en el ejercicio de la soberanía exterior de la Confederacion. No se puede dudar que el Congreso, la Constitucion, y ántes de esto el acuerdo de San Nicolas la habian impuesto.

Es, además desto absurdo, suponer que el Gobierno de una Nacion pueda estar en conflicto, ni por un momento destituido del poder y de las facultades necesarias para garantir sus intereses vitales, cuando hay la urgencia, necesidad evidente, conveniencia y oportunidad de hacerlo. Los medios de afirmar estos intereses debian buscarse en la conveniencia tambien de las naciones comerciantes é industriosas, las cuales en el ejercicio mismo de los derechos concedidos, trajeron á los pueblos argentinos todas las ventajas de una superabundante reciprocidad.

El Congreso en su alta sabiduría juzgó que convenia dar gran firmeza al derecho público argentino, porque en una tierra acosada y combatida con tanta frecuencia de las tempestades revolucionarias, era necesario colocar un punto fijo alrededor del cual todos los demás derechos é intereses pudiesen refundirse y apoyarse.

El mar es de un uso libre y comun, porque por su vastísima extension no puede ser dominado por ninguna potencia; y porque por su naturaleza no puede servir de otra manera á los destinos y necesidades de la humanidad. Los rios, por el contrario, cuyos canales navegables pueden ser atravesados por la quilla de un embarcacion, ó cruzados por el tiro del cañon, son propiedad de los pueblos ó naciones por las cuales sigue su curso. Los rios, por consiguiente, no pueden entregarse á la libre navegacion del mundo, sino por ley ó tratado; mas en uno y otro caso, la concesion envuelve esencialmente la condicion tácita ó expresa de que, para que ella no sea vana y vejatoria, ninguno de los Estados ó pueblos que atraviesan en su curso pueden cerrarlos arbitrariamente.

Así, pues, ó la consecion de la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay nada importa, ó trae consigo la garantía de que ni la Confederacion, ni pueblo ó Estado ribereño alguno se reservará el derecho de cerrarlos por cualquier motivo, embarazando las empresas que la abertura destos canales hubiese atraido de país extranjero.

Sin esto las naciones comerciantes y emigrantes tendrian siempre recelo de ocupar sus súbditos, sus buques y sus capitales en establecimientos y mejoras en las poblaciones ó desiertos de sus márgenes, por el temor de ser vedadas en cualquier eventualidad, de donde provienen las cuestiones que facilmente se suscitan en estas regiones. De suerte que la garantia estipulada en los tratados, hábilmente colocada bajo la egida del interés rival y comun de las tres mayores potencias mercantes del mundo, no encierra ninguna nueva condicion, á no ser la que es inherente á la naturaleza misma de la consecion.

Para que los rios interiores de la Confederacion, verdaderos mediterráneos de agua dulce, queden bajo la ley de los mares y ofrezcan á estos países todas las ventajas y beneficios que sin duda promete al comercio del mundo su abertura, no se puede permitir la facultad de interrumpir su navegabilidad.

Buenos Aires posee la isla de Martin García, territorio nacional que domina en su entrada los dos canales del Paraná y Uruguay. Cuando aparecieron los tratados se asustó mucho, temiendo ser despojada de esta posecion; mas los tratados, sin alterarse su sentido literal, no tenian tal tendencia. Si la concesion que la Sala de Representantes de Buenos Aires hizo de navegar libremente los rios, no encubre la reserva de retirar esa navegacion, siempre que lo pueda hacer con impunidad; el Gobierno de Buenos Aires debe

estar tranquilo porque jamás será perturbado en la posecion de la isla de Martin García. El Gobierno de la Confederacion que, en nombre de los pueblos argentinos, firmó los tratados de 10 de Julio, no enajenó la alta soberanía que tiene en territorio de dicha isla, mas se privó para siempre de la facultad de servirse de ella para hacer efímera é infecunda le abertura de las grandes arterias del Plata. Buenos Aires, así como la Confederacion, pueden declarar inaccesibles los puntos de su costa ó canales subalternos de sus rios que quieran tener cerrados con fines fiscales ó para defensa de sus territorios.

Con la idea de un canal de navegacion que uniese el Atlántico con el Pacífico por el Istmo de Panamá, ó con el ferrocarril que hoy se construye, apareció tambien la de entregar estas nuevas vias de comunicacion al comercio del mundo, garantizándoselas de modo que los Estados de la América central jamás puedan interrumpirlas, sin perder por esto la soberanía del territorio que atraviesan. El Rhin, el Escalda y los demás rios que fueron abiertos por el tratado de Viena, tampoco quedaron sujetos á reserva alguna que pudiese dejar la menor incertidumbre sobre el uso y práctica de su libre y permanente navegacion.

Los tratados de 10 de Julio, que están basados sobre las necesidades y principios mas elevados que los motivos que alimentan las riñas de un dia, que no ofenden ningun derecho, que encierran la esperanza en el porvenir de los pueblos argentinos, y que son para estos mismos pueblos una base sólida de paz y de concordia, merecieron la aprobacion del soberano Congreso constituyente y la adhesion del país; y habiéndose mandado cumplir desde hoy como ley de la Confederacion, se le impone una perfecta obligacion.

El Gobierno de Buenos Aires en vano alegará contra los tratados la falta de competencia y autoridad en el Gobierno de la Confederacion para celebrarlos. Ni persuadirá de esto á las potencias extranjeras, ni á los Ministros ni Agentes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno de la Confederacion. Insuficiente es el hecho del Gobierno disidente de una provincia para invalidar el derecho con que el Director provisional representa la soberanía de la Confederacion Argentina, y para poner en duda el reconocimiento que en este carácter obtiene de todas las naciones amigas. Y aunque el Gobierno de Buenos Aires hubiese hecho esta imprudente injuria á los pueblos y al Gobierno de la Confederacion, injuria que siendo sentida importaria una verdadera provocacion á las armas, no cree el Director provisional que el noble y generoso pueblo de Buenos Aires deje que se aprovechen sus pactos para ponerlos al servicio de una ambicion ajena de sus verdaderos intereses; no cree el Director provisional que el pueblo de Buenos Aires, corespondiendo á los intentos sanguinarios de su Gobierno, tome las armas, para ensangrentar con la sangre de sus propios hermanos los campos y las aguas de los rios argentinos, por una cuestion en que en el fondo él mismo parece convenir. En todo caso el Director provisional declara á V. E. « que la Confederacion Argentina no aceptará la guerra por parte del Gobierno de Buenos Aires, sino cuando de hecho la trajeren al territorio de alguna de las provincias hermanas. »

La triste historia pasada de estos pueblos puede presentarse à V. E. como prenda de que la pazá no será perturbada por cuestiones de amor proprio y de orgullo. Puede ofrecerse la triste historia pasada de estos pueblos como fianza á V. E. de que la provincia de Buenos Aires, abandonando la situacion exceptional en que se coloca y en virtud de la cual se atribuye un veto absoluto y disolvente contra las instituciones que la Confederacion Argentina se ha prescrito, y de exclusion contra las personas que ella respeta, vendrá pacíficamente y de buena gana, con opiniones políticas y económicas mas adelantadas y democráticas á asociarse á los pueblos á que pertenece y que tanto han ilustrado con sus hechos, virtudes y sacrificios.

Buenos Aires mantiene hasta abora el privilegio de ser el único puerto acesible al comercio exterior, trasmitido por las tradiciones é ideas del régimen colonial. Este privilegio

trajo á aquella provincia muchos odios y la obliga á sostener guerras y prolongadas discordias con inmensos sacrificios, de manera que en la balanza las ventajas y perjudicios que le vienen del uso de este privilegio, es de creer que los últimos exceden á las primeras. Mas la perseverancia en seguir un sistema que comprimia los intereses radicales de los pueblos, dió por resultado que el comercio de las provincias interiores, ilustrado por la experiencia acerca de sus intereses y de la única causa que contrariaba su alimento y expansion haya tomado una direccion fija para los Estados del Pacífico, y se haya abierto violentamente un canal para el Plata y el mar por los rios Paraná y Uruguay, derribando por consiguiente esa barrera que la ignorancia y las ambiciones de un mal Gobierno le habian levantado.

El Gobierno de aquella provincia debia con loable moderacion detenerse á tiempo ; y sus Ministros en vez de presentar á la Sala de Representantes una protesta apasionada y rencorosa, debian haber mostrado la disposicion de ánimo que hizo hablar en circunstancias analogas y en estos términos al célebre Ministro Huskinson en el seno del Parlamento : « Nuestro privilegio espira. » Se trataba de los derechos diferenciales que en virtud del acta de navegacion habian impuesto las leyes inglesas desde el tiempo de Cromwell, al comercio y navegacion del mundo. En este caso, una noble franqueza reparaba un antiguo vejámen. Mas entre nosotros el Gobierno de Buenos Aires haria creer que se propone hacer suceder á una calamidad otra calamidad.

El Director provisional ruega á V. E. que al informar á su Gobierno sobre este asunto, quiera expresarle el profundo disgusto que le causaron los insultos que en los actos oficiales y en la tribuna de Buenos Aires se prodigaron tanto ahora como en la época de la tiranía, con deplorable facilitad contra los Señores Ministros y Agentes diplomáticos de las naciones extranjeras. Este procedemiento no está de acuerdo con el carácter noble y cortez de los Argentinos; y el Gobierno de la Confederacion lo lamenta tanto mas, cuanto que su repeticion puede levantar barreras y crear provenciones que priven á la naciente civilizacion destos pueblos del apoyo moral y desinteresado de las naciones civilizadas del mundo, como resultado de sus relaciones pacíficas y cordiales.

El Director provisional da á V. E. estas explicaciones, porque le parece que sin ellas no habria demostrado en esta emergencia las miras y alta consideration que le merece el Gobierno de......... que V. E. representa cerca del Gobierno de la Confederacion. Por lo demas, V. E. debe estar cierto de lo desagradable que habrá sido al Director provisional ocuparse de un escándalo que para honra de los pueblos argentinos habria evitado á toda costa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Justo J. de Urquiza.

San José, 1º de Octubre de 1853.

El Director provisional está enterado de la nota que V. E. dirigió con fecha de 12 de Setiembre último al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El Director provisional tomó conocimiento directo de la nota de V. E. porque hasta ahora no ha tenido efecto la instalacion del Ministerio nombrado, por haber pedido algunos de sus miembros un corto plazo para poder aceptar oficialmente sus nombramientos.

Versando el contenido de la nota de V. E. sobre materia tan importante, el Director provisional entendió que no debia demorar su respuesta, puesto que ya se habia anticipado á dar á V. E. las explicaciones que contiene la circular de 20 de Setiembre último, dirigida á los Señores Ministros y Agentes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno de la Confederacion sobre los tratados de 10 de Julio de San José de Flóres.

El Director provisional completará aquellas explicaciones, respondiendo á la nota de V. E. para darle así una prueba de su lealtad, así como del ardiente deseo que tiene de afirmar las estrechas relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre el Gobierno de S. M. I. y el de la Confederacion Argentina.

Desde el año de 1828 fué reconocido en la convencion de 27 de Agosto de aquella época al Gobierno de S. M. I. el derecho de navegar los rios Parana y Uruguay como potencia ribereña. Mas este reconocimiento fué constantemente eludido por el Gobierno Argentino, que hacia depender su ejecucion del cumplimiento de otras circunstancias que le eran enteramente extrañas. El procedimiento agravante del Jefe de la Confederacion, el General Don Juan Manuel de Rósas, contra los pueblos Argentinos, así como tambien contra las naciones vecinas, produjo la alianza de 1851, y los convenios especiales de 29 de Mayo y 21 de Noviembre de aquel año. Estos convenios celebrados con un fin especial y determinado entre el Gobierno de S. M. I., el del Estado Oriental y los gobernadores de las provincias Argentinas de Entre-Rios y Corrientes, no tenian otro fin que llevar á efecto el objeto de la alianza, esto es, la caida de la Dictadura de Don Juan Manuel de Rósas.

Estando tres Gobiernos y tres pueblos injustamente privados del mismo derecho de la libre navegacion de los rios, estos convinieron en asociarse para defenderlo; sin embargo, no estipularon que la navegacion de los rios les seria reservada exclusivamente en su beneficio. Si lo hiciesen cometerian una usurpacion, pero establecerian el mismo vejámen en cuanto al derecho y conveniencia de otras provincias litorales y de la Confederacion Argentina en admitirla ó concederla á otras naciones.

V. E. debe acordarse de que el Director provisional cuando se hallaba en Buenos Aires, oido su Consejo de Estado, expidió el decreto de 28 de Agosto de 1852, en virtud del cual se concedió á todas las banderas mercantes la libre navegacion de los rios interiores de la Confederacion.

Al sancionar el precitado decreto, ni el Director provisional juzgo hallarse ligado por cualquier pacto anterior para abstenerse de tomar esta solemne determinacion, ni V. E., acreditado cerca del Gobierno Argentino, levantó contra ella ninguna objecion, ni su Gobierno notificó la menor protesta, sin duda porque ninguno de sus derechos habia sido ni levemente ofendido por él.

Ni tampoco consta al Director provisional que V. E. haya objetado nada al Gobierno de Buenos Aires, en cuanto á la ley de 18 de Octubre del mismo año de la Sala de Representantes de aquella provincia, en virtud de la cual, en la parte que juzga tener derecho para legislar sobre esta materia, franqueó tambien los rios á la libre navegacion del mundo. El Soberano Congreso consagró el principio de la libre navegacion de los rios, é impuso al Gobierno de la Confederacion la obligacion de asegurar su derecho público por medio de tratados. V. E. fué competentemente instruida por la circular de 20 de Setiembre, de que los tratados con que el Director provisional cumplió esa obligacion son los de 10 de Julio.

Aquella sancion y estos tratados reconocen el derecho imperturbable y permanente que tienen los Estados y pueblos ribereños de navegar los rios Paraná y Uruguay, y lo conceden á las banderas de todas naciones.

El Gobierno y la bandera del Brásil estaban privados deste goce que solo comenzaron á disfrutar en virtud del decreto de 28 de Agosto, confirmado por los últimos actos que apoyan los tratados de San José de Flóres.

El Director provisional observa á V. E. que habria una inconsecuencia digna de reparo, si el Gobierno de S. M. I. juzgase tener alguna objecion que hacer contra esas disposiciones y los tratados que colocaban á la bandera del Brásil en pleno y perfecto derecho de navegar *in perpetuum* los rios Paraná y Uruguay, de que habia sido privado por la legislacion Argentina hasta la publicacion de las precitadas disposiciones. Son, pues, los tratados, el

último complemento de los convenios de 29 de Mayo y 21 de Noviembre de 1851, y su mas ámplio y literal desenvolvimiento.

Se establece en los dichos tratados de 10 de Julio una compensacion eventual aunque remotísima, en virtud de la cual los pueblos y Estados del Rio de la Plata pueden llegar á poseer ó retener, mediante la influencia de las tres potencias firmantes, la isla de Martin García cuando un pueblo ó Estado quisiese prevalerse de su posesion para perturbar é impedir el objeto de los tratados — la libre navegacion de los rios. Si el Gobierno de S. M. I. no quiere por sí auxiliar aquellas poderosas influencias para dar mas fuerza á la garantía de la libre navegacion de los rios, le es permitido no conceder su adhesion á los dichos tratados.

Las tres grandes potencias firmantes no se reservaron ni indirectamente la esperanza de poseer ó retener la isla de Martin García, y para ese fin hizo cada una de por sí prevalecer su interés recíproco, rival y comun.

El Gobierno de S. M. I. puede considerar, si le conviene á su propio interés, asociarse á las tres grandes potencias firmantes, apartando de sí, igualmente que ellas, toda sospecha de interés sobre la isla de Martin García. En una palabra, la intencion que presidió á los tratados y lo que resulta de su sentido literal, es que la isla de Martin García no puede aprovechar á ninguno de aquellos Estados que quieran servirse de ella con el fin de impedir la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay.

En este respecto están de acuerdo estos tratados con el de comercio y navegacion entre el Brásil y el Estado Oriental, celebrado en la ciudad de Rio de Janeiro en 12 de Octubre de 1851. El artículo 18 de este último, y el 5° del de 10 de Julio, tienen el mismo objeto; sin embargo, V. E. ha de permitir que el Director provisional le observe, que en los tratados de San José de Flóres la estipulacion sobre la isla de Martin García, se deriva de un derecho propio con respecto á cualquier otra soberanía.

Finalmente se relajó en los tratados el estricto rigor de los bloqueos, y si esto es una novedad, no puede haber ninguna en el derecho de gentes, con mejor fundamento, mas autorizada, ni mas apoyada.

Lo que es de sentir es, que este favor no sea extensivo y confirmado por todas las naciones en todas circunstancias y localidades. En lo que dice respecto al Rio de la Plata, esos bloqueos, está probado por una serie de experiencia de hechos desgraciadamente muy repetidos, son del todo inútiles é ineficaces para las potencias que los emplearon, y los mas dañosos á los naturales. Los pueblos argentinos, por causa de ellos, han visto que se puso en riesgo y casi se extinguió su civilization naciente; la industria, los capitales, la inmigracion misma han sido forzados á moverse y dislocarse para huir de la paralizacion que de ahí les resulta; sin embargo, en nada disminuyen los medios de defensa y elementos naturales del poder de los pueblos contra quienes se ha empleado estos medios de compulsion. Recientes experiencias podrian confirmar esta verdad si fuese necesario recordarlas.

En cuanto á los neutrales, el Brásil es una de las potencias mas favorecidas por esta disposicion. V. E. y su Gobierno pueden reducir á un cálculo demostrativo los daños y pérdidas de toda clase á que ha estado sujeto el comercio del Imperio por diversos bloqueos que ha sufrido el Rio de la Plata.

Si esto sucedió cuando se bloqueaba un solo punto, ¿qué sucederá cuando sean bloqueados todos los que pueden ser invadidos por el comercio y la libre navegacion?

¿Qué sucederá si á los pueblos acostumbrados á caer en incesantes desórdenes se les respetase el derecho de imponer bloqueos con todas sus rigurosas consecuencias?

La libre navegacion de los rios y sus beneficios con este derecho podria llegar á ser vana é ilusoria. El Brásil es una de las naciones que mas importa en el Rio de la Plata, y lo es teniéndose en consideracion el interés de las naciones comerciantes, así como la paz y civilizacion destos pueblos, que se estipuló en el artículo 6°.

El Director provisional no cree que el Brásil sea del número de aquellos que se opongan á estas transacciones una vez que consulte sus propios y verdaderos intereses.

Casi toda la navegacion del Brásil se alimenta con el comercio del Rio de la Plata, dice un estadista brásilero.

El término medio de los artículos y producciones de nuestro país exportados por el Rio de la Plata en el período de 1846 á 1853, fué de $. 2,601,946.

El término medio de las mercancías reexportadas de nuestros mercados, para los del Rio de la Plata en el mismo período, fué de $. 1,766,134.

Se ve, pues, que este comercio, ya muy importante, lo será aun mas en lo porvenir en consecuencia de la vecindad y libre acceso á todas las provincias situadas en el litoral de los rios abiertos á la libre navegacion.

El Brásil, como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, tiene los mismos motivos de interés en que la cláusula del artículo 6º sea aprobada, ratificada y ejecutada por todas las partes interesadas.

No obstante la reserva respectuosa que se hizo de los derechos que á S. M. I. pertenecen, de fortalecer con su influencia por medio de su asentimiento á los tratados, la garantía del artículo 5º, y la de favorecer el interés de sus súbditos por medio del artículo 6º, todavía si no accediese él á los dichos tratados, la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay no dejaria de quedar libre á la bandera brásilera en todo el curso de dichos rios que pertenecen á la Confederacion, con sujecion únicamente á los reglamentos sancionados ó que para lo futuro sancionare la autoridad nacional de la Confederacion Argentina. Pudiendo asegurarse que el Gobierno de la Confederacion estará dispuesto á entenderse con el de S. M. I. para ponerse de acuerdo en lo que tuviere relacion con los reglamentos de policía que sean necesarios á la navegacion comun.

El Director provisional, rogando á V. E. quiera elevar al conocimiento de S. M. I. estas explicaciones, solicita tambien de V. E. le manifieste el ardiente deseo que lo anima de aumentar las favorables simpatías que conserva hácia la augusta persona de S. M. el Emperador.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Justo José de Urquiza.

Legacion del Imperio del Brásil en la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1853.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador del Brásil, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion Argentina, tiene la honra de dirigirse á S. E. el Señor Dr Don Facundo Suviría, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la Confederacion, y lo hace con el fin de exponer lo siguiente :

Por el artículo 18 del convenio de 29 de Mayo de 1851, y por el artículo 14 del convenio de 21 de Noviembre del mismo año, se ha estipulado y reconocido el derecho que tiene el Imperio del Brásil, la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay á la libre navegacion de los rios de que estas naciones son ribereñas, sin otra cláusula ó condicion que la que establecieren los reglamentos precisos para la policía y seguridad de dicha navegacion,

Sin embargo, por los tratados celebrados entre S. E. el Sr Director provisional de la Confederacion y los Ministros de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos de la América del Norte en San José de Flóres el 10 de Julio último, parece que se desconoce la fuerza de las estipulaciones arriba indicadas, y se quiere sujetar el ejercicio del derecho

reconocido al Imperio del Brásil por los pactos anteriores, á nuevas condiciones, introduciéndose así una notable alteracion en esos mismos pactos sin la audiencia de las partes que en ellos fueron contratantes.

Por aquellos pactos, para el ejercicio del derecho bastaba que los ribereños organizasen sus respectivos reglamentos (1).

Por los tratados de San José de Flóres parece que se desconoce aquel derecho, y que para obtenerlo segun la letra y el espíritu de los mismos tratados, será necesario reconocer el derecho de la navegacion de los rios interiores concedidos *in perpetuum* á naciones que no poseen el mas pequeño espacio de tierra en ninguna de las márgenes de dichos rios, que á pesar de esto quedan consideradas á la par ó con mayor ventaja que los ribereños, y que hasta piensan privar á estos de derechos que no pueden quitarse á pueblos y naciones libres é independientes, como se ve del artículo 6º de los mencionados tratados, por cuya determinacion serian privados los ribereños del derecho de bloquear, derecho que haciendo parte de los derechos de guerra pertenecientes á todas las naciones, no se puede perder por estipulaciones agenas del consentimiento de aquel Gobierno, que de tal derecho se pretende despojar.

Por tanto, en vista lo de expuesto y omitiendo además cualesquiera otras consideraciones relativas á los inconvenientes que para la política, intereses y derechos de la corona imperial del Brásil podrian resultar de la inmediata aprobacion y ejecucion de tratados de San José de Flóres con respecto á la navegacion de los rios Uruguay y Paraná ; y con respecto á la futura suerte de la isla de Martin García sometida por aquellos tratados á un influjo no definido de tres poderosas naciones, el abajo firmado se persuade de que en lo que se haya hasta aquí expuesto, hay cuanto basta para llamar la atencion de S. E. el Señor Ministro, y para autorizar al abajo firmado, á solicitar, como de hecho solicita de S. E., las explicaciones y declaraciones que sobre los reparos y observaciones expuestas juzgue S. E. que sea conveniente poner en conocimiento del Gobierno Imperial.

(1) En corroboracion de cuanto hemos dicho acerca de la política iliberal y opresora del Brásil, recomendamos al lector lea atentamente esta nota.

CAPITULO IV

Libre navegacion del Amazónas. — Vivo interés manifestado en Europa y América por su libre navegacion para todas las naciones del mundo. — Gestiones oficiales de aquellas principales naciones en el mismo sentido. — Abierta oposicion del Brásil á acordarla. — Razones especiosas en que se funda. — Refutacion destas. — Medidas compulsorias que deben tomarse para asegurar aquella navegacion bajo el mismo pié que lo estan los del Plata.

Segun la exposicion que vamos haciendo del estado que guarda la cuestion práctica de la navegacion de los rios comunes á las naciones que habitan sus márgenes, hemos ya probado sucesivamente con hechos, no singulares sino generales, como práctica internacional — que no solamente los ribereños tienen derecho al uso de los rios hasta el mar y vice-versa, derecho natural, no dependiente de la caprichosa voluntad del que ocupa las bocas, sino aun todavía mas — que la navegacion de aquellos rios en que dos ó mas naciones tienen parte, deben ser, y son efectivamente, de comun uso para todas las naciones del mundo. Esta última práctica, incorporada al derecho publico europeo, aceptada é incorporada igualmente por los Estados Unidos del N., y pocos años ha por los Estados del Plata, no es novísima; data de 1815; no es inconsulta, fué hecha por los políticos mas eminentes que tenia la Europa reunida en Congreso; tiene la sancion del tiempo en medio siglo de existencia, y finalmente, ha sido acatada por todos los pueblos cultos de ambos mundos. La Inglaterra y la Rusia, que se habian mantenido, no hostiles, pues no podian querer destruir su propia obra, sino que le habian dado una interpretacion favorable á sus intereses políticos, al fin la reconocieron y pusieron en práctica, una de grado y otra por fuerza.

Pues bien, como una excepcion á la práctica ya universal, práctica como hemos dicho de los pueblos mas cultos, ricos y poderosos de la tierra, una nacion de Sur-America, salida ayer del estado colonial, no por sus propios esfuerzos sino por los de sus vecinos á quienos imitó por la fuerza de los acontecimientos; con 4,000,000 de esclavos; con 4,000,000 de millas cuadradas de tierras desiertas, no por derecho de conquista ó por descu-

brimiento; que linda con todos los demás Estados de Sur-América, porque la gradual usurpacion de sus padres se extendió hacía todas partes de los dominios de España en aquel continente; que pretende representar el papel de director de la política é intereses de esos mismos Estados ispano-americanos, restos de los dominios usurpados; y por último, una nacion de ayer, salida del estado colonial, deciamos, la que menos derecho tiene para ello, es la única que se presenta, blasonando de gran nacion por el titulo pomposo que ha tomado, desconociendo la obra económica y filosófica de la diplomacia moderna, y el libre y unanime consentimiento de todas las naciones; es la misma nacion que, en la libre navegacion del Plata para los ribereños á que Rosas se oponia, ocupando la parte superior de los tributarios, formó alianzas con estos para echarlo abajo del poder, y luego que se efectuó la caida, disfrutando ya todas las ventajas que apetecia, se opuso, aunque por fortuna infructuosamente, á los Tratados celebrados para la libre navegacion del Plata y de sus tributarios indistintamente para todas las naciones; alegando que « no debia admitirse á participar de aquella navegacion á naciones extrañas que no tenian un palmo de tierra sobre aquellos rios; quejándose de las disposiciones del Tratado, por las cuales, en el caso de guerra con alguno de los Estados, se prohibe el bloqueo de los rios; y al mismo tiempo el de que, la isla de Martin García, que está á la embocadura del Paraná y el Uruguay, no pueda ser ocupada por los beligerantes. »

Esa nacion que así obra, es la del Brásil,es el Imperio nacido del primer esfuerzo, de 4 millones de esclavos, y de 4 millones de millas cuadradas, clandestinamente usurpadas su mayor parte. Nada extraño, pues, debe encontrarse que esta nacion, siguiendo sus precedentes, y con mas razon en el Amazónas, se oponga á su libre navegacion, apoyándose con algunos variantes en sus mismos argumentos ; entre otros, el de que las naciones interesadas en la libre navegacion de los rios Plata y Amazónas, no ribereños, no tienen un palmo de tierra en ellos. Argumento sin embargo que está contestado de antemano, 50 años ha, desde el Congreso de Viena.—La mayor y mas importante parte de las naciones representadas en aquel Congreso, no eran ribereñas; pero eran sus representantes los expositores, los interpretes del derecho público internacional, y obraron en consecuencia.

Areglada la cuestion de la navegacion del Plata despues de la garantia dada por las tres grandes potencias comerciales, Inglaterra, Estados Unidos y Francia, del exacto cumplimiento de los

pactos que declararon su libre navegacion, para complemento de la grande obra en favor del comercio universal, dirigieron sus miradas hácia el Brásil y abrieron negociaciones con su gobierno. Dirigieron, pues, las dos primeras sus notas reclamatorias, que van á continuacion. Como la respuesta del gobierno del Brásil á las notas son casi-identicas, publicamos únicamente la referente á la legacion de los Estados Unidos.

Rio de Janeiro, 23 de Noviembre de 1854.

Señor,

El Gobierno de Su Majestad ha fijado últimamente su especial atencion sobre la importante cuestion de la navegacion del rio Amazónas, en el interés del comercio.

El Gobierno de S. M. ha sabido que el Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, fundándose en su tratado de comercio y navegacion con el Perú en el año de 1851, solicitara del Gobierno de la República, como creo que despues lo hizo tambien del Gobierno del Brásil, el derecho á la libre navegacion del Amazónas; y que el Gobierno del Perú por su parte, estaba dispuesto á abrir, mediante ciertos reglamentos y derechos, la navegacion de aquel rio á las naciones extranjeras que con él tienen tratados de comercio, y que ya habia propuesto ó iba á proponer algun acuerdo general en este sentido á los Gobiernos del Brásil, Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, por cuyos territorios corre aquel rio.

El Gobierno de Bolivia tambien publicó ya un decreto estableciendo la libre navegacion en la parte que le pertenece de aquel rio.

Es para sentir que hasta ahora los actos del Gobierno Imperial, limitando por su tratado de 1851 con el Perú, la navegacion del Amazónas á los respectivos Estados ribereños, y concediendo á una Compañia brásilera el privilegio exclusivo de navegar este rio por buques de vapor por una larga serie de años, *no haya mostrado aquella marcha liberal de política que debia esperarse de un Gobierno tan esclarecido.*

El Gobierno de S. M., con todo, á quien sus tratados con el Perú y otros Estados de la América del Sur, bien como su deseo de cultivar y extender sus relaciones comerciales con el Brásil, inspiran un profundo interés por la libre navegacion del Amazónas, está persuadido de que el Brásil *no quedará en pos de aquellos Estados de la América del Sur, que ya abrieron sus rios á las banderas extranjeras*, y ántes adoptará una política sobre esta cuestion igualmente amistosa hácia las naciones extranjeras y consentánea con sus propios intereses.

Tuve por tanto instrucciones del Conde de Clarendon, principal Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros de S. M., para emplear todos los esfuerzos á fin de convencer al Gobierno Imperial *de cuanto importa concluir con todas las restricciones y monopolios en la parte del rio Amazónas que pertenece al Brásil;* y como creo que las Cámaras Brásileras, ántes de cerrada su última sesion, han dado al Gobierno Imperial poder discrecional de rescindir el privilegio exclusivo ántes mencionado que habia sido concedido á una compañia brasilera, concluyo que el Gobierno Imperial no ha de encontrar en eso la menor dificultad.

El Gobierno de S. M., como observa el Conde de Clarendon, está cierto de que si el Gobierno Imperial quisiere prestar á esta cuestion su séria consideracion, no dejara de llegar á la conclusion de que los intereses comerciales del Brásil recibiran grande impulso y

beneficio con la apertura de la navegacion de las aguas inferiores del Amazónas á las naciones extranjeras, desarrollándose así los grandes recursos de aquella parte del Imperio por la cual corre aquel majestuoso rio.

Tengo, por tanto, el honor de pedir à V. E. que presente los deseos y sentimientos de mi Gobierno, que acabo así de exponer resumidamente á V. E., á la consideracion especial del Gobierno Imperial, y confio en que V. E. con brevedad me habilitará para dar al Conde de Clarendon una decision favorable sobre un asunto de tanta importancia *para los intereses de la Gran Bretaña.*

Aprovecho la ocasion de renovar á V. E. la seguridad de mi distinguida consideracion y aprecio.

Henry F. Howard.

—

Legacion Británica.

Rio de Janeiro, 28 de Diciembre de 1854.

Señor,

Permitame V. E. recordarle que todavía no he sido favorecido con una respuesta á mi nota número 7 que tuve el honor de dirigirle en 23 de Noviembre, instando en conformidad de las instrucciones de mi Gobierno para que el Gobierno Imperial abra á las banderas extranjeras la navegacion de aquella parte del rio Amazónas que pertenece al Brásil.

Me aprovecho desta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideracion.

Henry F. Howard.

—

Legacion de los Estados Unidos.

Rio de Janeiro, 31 de Octubre de 1853.

El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, tiene la honra de remitir á S. E. el Sr. Antonio Paulino Limpo de Abreu, del Consejo de S. M. el Emperador del Brásil, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, una breve exposicion de los puntos que hicieron el objeto de una conferencia particular que tuvo con S. E. en la casa de su residencia el 28 del corriente.

El abajo firmado se aprovecha desta ocasion para reiterar á S. E. las expresiones de su alto respeto y distinguida consideracion.

W. Trousdale.

—

Exposicion á que se refiere la nota anterior.

En conformidad de lo que V. E. me ha sugerido, remito una breve exposicion de los puntos de que traté en conferencia el dia 28 del corriente :

Por parte del Gobierno de los Estados Unidos llamé la atencion de V. E. sobre un ratado de navegacion y comercio con el Gobierno de Brásil.

Dije que como se habia últimamente efectuado un cambio de Ministerio, no tenia onocimiento de lo que pensaba el nuevo Gabinete sobre un tratado con los Estados Unidos.

Habiendo sido la última administracion opuesta á aquella idea, yo esperaba que la actual considerase este asunto por diferente modo.

Agregué, que el comercio entre el Brasil y los Estados Unidos era considerable; que nosotros habíamos importado, libre de derechos, café del Brásil, durante el último año fiscal que terminó en 30 de Junio, por mas de treinta millones de dollars, de su valor; y que nuestra importacion en el Brásil, en el mismo período, no llegaba á tres millones de dollars, sobre los cuales habíamos pagado crecidos derechos; que los Cónsules del Brásil en los Estados Unidos estaban en el pié de nacion mas favorecida, al mismo tiempo que nuestros intereses sufrian siempre en el Brásil por falta de los mismos privilegios concedidos á otros Cónsules; y que deseábamos un tratado en que se definiesen distintamente nuestros derechos, para los cuales pudiésemos recurrir cuando así conviniese.

Tambien declaré que la navegacion del rio Amazónas, era objeto de mucho interés para los ciudadanos de los Estados Unidos; que ellos tenian relaciones comerciales con varias Repúblicas españolas situadas en las orillas de aquel rio, y deseaban hacer aquel comercio por las aguas del Amazónas con previo y libre consentimiento del Gobierno brasilero.

Que el Presidente desea cultivar las mas amistosas relaciones con el Gobierno del Brasil, *y mucho sentiria que fuesen esas relaciones afectadas, por insistir él en una politica tan opuesta á todas las ideas liberales de las naciones civilizadas y en progreso.*

Que no derivábamos nuestro derecho de navegar el Amazónas de un tratadò, sino lo considerábamos *como un derecho natural*, como era el de navegar el Oceano, via comun de las naciones; y así lo autorizaba el derecho de gentes y la práctica seguida en su conformidad, como fué adoptado por los Soberanos confederados en Europa, reunidos en Congreso en Viena en 1815.

Entendí que esa navegacion podia ser sujeta, segun los usos, á algunas restricciones puestas por las naciones, por cuyos territorios corren aquellòs rios navegables; *pero que et derecho á estas restricciones no autorizaba él de excluir tales rios del uso comun de las naciones.*

Fueron estos los puntos sometidos, segun recuerdo, á la consideracion de V. E. no habiendo sido los mismos reducidos á escrito.

Contestacion del Gobierno Brásilero.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Rio de Janeiro, 13 de Noviembre de 1853.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ha recibido la nota que bajo el número 9 con fecha 31 de Octubre le dirigió el Sr William Trousdale, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, adjuntando una breve exposicion de los puntos que fueron objeto de una conferencia que ambos tuvieron en 28 de Octubre, y que son relativos á los asuntos de un tratado de comercio y navegacion entre el Brásil y los Estados Unidos, y á la navegacion del Amazónas.

El abajo firmado juzga satisfacer á los deseos que le han sido manifestado por el Sr Trousdale, adjuntando á esta una breve exposicion del modo con que el Gobierno imperial considera esos dos asuntos, y se prevalece de la oportunidad para reiterarle las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion.

Antonio Paulino Limpo de Abreu.

Memorandum á que se refiere la antecedente nota.

El Gobierno de S. M. el Emperador, por lo que toca á la invitacion del Gobierno de los Estados Unidos para celebrar con él del Brásil un tratado de amistad, comercio y navegacion, insiste en el propósito ya manifestado en la nota dirigida al Sr David Tod, con fecha de 22 de Abril de 1851.

En el estado en que se halla la industria del Brásil, todavía poco adelantada, el Gobierno Imperial cree que la celebracion de tales tratados no conviene por ahora á los intereses del país. Su negativa pues se funda en un sistema que, siendo adoptado hácia todas las naciones, no podria ser mantenido si alguna excepcion se hiciese.

No desconoce el Gobierno Imperial la magnitud del comercio del Brásil con los Estados Unidos, y el gran consumo que en ellos se hace de uno de sus principales productos, el café, que es importado libre de derechos. Y plenamente convencido de las ventajas que resultan para el Brásil del mayor desarrollo de su comercio, está el Gobierno Imperial dispuesto á facilitar ese desarrollo por todos los medios á su alcance, independientemente de tratados. Este objeto está considerado en el arancel, cuya reforma se halla confiada al estudio del Consejo de Estado.

Por lo que pertenece á la pretension de la libre navegacion del Amazónas, que el Sr Trousdale declara ser un objeto de interés para los ciudadanos de los Estados Unidos, el Gobierno Imperial no puede estar de acuerdo con el principio y doctrina en que se pretende fundar esta reclamacion, asemejándose el Amazónas al Oceano. Entiende el Gobierno Imperial que semejante doctrina, además de nueva y por la primera vez presentada, es repelida por los principios del Derecho Público y de Gentes, y no puede prevalecer sino por la sostitucion del principio del interés y de la fuerza á los del derecho y de la justicia.

Los Estados Unidos jamás se prevalecieron de ella en las cuestiones que sostuvieron, sobre la navegacion del Mississipí y San Lorenzo con la España y la Inglaterra. Los Estados Unidos tenian, sin embargo, en ese tiempo á su favor la circunstancia de ser ribereños, y ser comparativamente menor el espacio que posee la Inglaterra en la boca del San Lorenzo, y aquel que entonces ocupaba la España en la boca del Mississipí.

El Gobierno Imperial está firmemente convencido de que no puede ser asemejado al oceano un rio, del cual el Brásil posee ambas orillas en la vasta extension de cuatrocientas y ochenta leguas, que tantas van de la boca del Amazónas á Tabatinga, limite del Imperio. Aun cuando el Amazónas sea en varios puntos bastante ancho, con todo hay lugares angostos, donde una fortaleza puede impedir el paso, y su navegacion no podrá efectuarse sin el uso repetido de sus orillas.

El Brásil posee dos terceras partes de su extension navegable, tiene en su entrada las fortalezas de Macapá y Gurupá, y rio arriba los fuertes de Marzagao, Duas Barras, San José del Rio Izá y de Tabatinga, y en ambas orillas ciudades, villas y poblaciones. El Brásil por tanto posee en el Amazónas todo cuanto, segun los principios recibidos, sirve para probar su soberanía sobre las aguas deste rio.

El Océano sirve de comunicacion á todas las naciones del globo, y su navegacion es indispensable á muchas, que populosas y poderosas como lo son, no podrian subsistir sin el extenso comercio que por él hacen.

En las mismas circunstancias no se halla el Amazónas. Aunque su extenso valle, cuando convenientemente poblado, pueda dar vasto alimento al comercio de las naciones; con todo, estando ese valle casi enteramente desierto, si su navegacion es indispensable, ni aun puede en su estado actual ser de interés y ventaja para las naciones que no son ribereñas.

La gran parte del valle del Amazónas que pertenece al Brásil contiene dos provincias,

la del Pará en la embocadura, y la del Amazónas en el interior. Para el comercio de la provincia del Pará, es suficiente el puerto de la ciudad de Belem, abierto á todas las naciones extranjeras. La poblacion de la provincia del Amazónas no excede de treinta mil personas, y siendo en gran parte de la raza indíjena, escaso consumo da á los productos de la industria extranjera, y por eso no siente la necesidad de un comercio directo con las naciones productoras. Menos poblado es todavía el departamento de Maynas, que ocupa la parte superior del Amazónas.

La poblacion de la República del Perú que puede alimentar el comercio extranjero, está separada del valle del Amazónas por los Andes, y el camino natural para sus abastos, sea en el presente ó en el porvenir, será siempre el Pacífico. Los territorios ocupados por las Repúblicas de Venezuela, Nueva Granadá y Ecuador, que tienen afluentes que desaguan en el Amazónas, son escasamente poblados. Los centros de las principales ciudades y poblaciones de esas Repúblicas, jamás podrian ser ventajosamente suplidos por la navegacion del Amazónas. Aun cuando ella fuese abierta al comercio del mundo, continuarian ellos siendo suplidos exclusivamente por la navegacion del Atlántico y Pacífico.

Además, los afluentes del Amazónas que pasan por esos territorios y que pueden ser navegados, no lo serán jamás sino por embarcaciones de pequeño calado, incapaces de navegar en el Océano, y una gran parte dellos necesita de obras y trabajos hidráulicos, destinados á facilitar esa navegacion. Todas estas circunstancias prueban que en la actualidad no existen grandes intereses ni de los Estados Unidos, ni de ninguna otra nacion que puedan servir de pretexto á la pretension inmediata de navegar el Amazónas.

No es la intencion del Gobierno imperial conservar el Amazónas cerrado para siempre al tránsito y comercio extranjero ; pero su apertura no le parece todavia oportuna. Es un asunto grave, que debe ser resuelto sin precipitacion y con las cautelas y seguridades que su importancia exige.

Con el fin de estudiar prácticamente este objeto en un rio cuyas orillas están en la mayor parte desiertas, y donde no pueden ser aplicables las reglas y providencias tomadas en Europa respecto de rios cuyas orillas están pobladas desde muchos siglos, celebró el Brásil con la República del Perú el tratado de comercio y navegacion fluvial de 23 de Octubre de 1851. Este tratado que debe durar seis años, todavia no ha completado dos de su ejecucion.

El ha sido espontáneamente iniciado por el Gobierno Imperial, que habria celebrado semejantes con las demás Repúblicas que pueden sacar ventaja de la navegacion del Amazónas, si ellas se hubiesen mostrado deseosas de obtenerlo, y llegasen á un acuerdo sobre convenciones que deben preceder á esta concesion por parte del Brásil. Con el mismo fin de estudiar prácticamente el asunto é igualmente con el de promover la colonizacion y comercio en las desiertas orillas del Amazónas, estableció el Gobierno Imperial en sus aguas la navegacion por vapor, subvencionando para eso á una Compañia de nacionales, á quienes concedió el privilegio exclusivo para esa navegacion en el referido rio por el tiempo de treinta años. Bien que este tiempo no pareciese excesivo para ese estudio y para el desarrollo del comercio nacional, con todo el Gobierno Imperial, deseoso de quedar desembarazado para abrir el Amazónas al comercio del mundo en un tiempo mas corto, cuando se juzgue debidamente preparado para eso, obtuvo de la referida Compañia la cesion de su privilegio, mediante un crecido aumento de la subvencion.

Llegada esa época, cuya oportunidad debe ser exclusivamente apreciada por el Gobierno Imperial, está él decidido á no conceder á ninguna nacion la navegacion del rio Amazonas, en la parte en que el Brásil posee ambas orillas, sino por medio de convenios que garanticen su derecho de propiedad, y que acautelen el contrabando, tomando providencias para que sea debidamente mantenida la fiscalizacion y policía de la navegacion.

En la opinion del Gobierno Imperial, el acto del Congreso de Viena citado por el Sr Trousdale, constituye mero derecho convencional, que solamente da reglas y obliga á las potencias que en él convinieron y que lo estipularon.

Este acto no ha sido admitido por la Europa en general, y menos para todo el mundo. Todavía es muy reciente la fecha con que la Inglaterra y la Francia han reconocido por tratados solemnes que la navegacion del Paraná era una navegacion interior de la Confederacion Argentina en comun con el Estado Oriental.

He aquí dos notas, entre varias que hubieron, que no tenemos á la vista, y á las que se hace referencia en la contestacion que acaba de leerse dada por el gobierno brásilero, que precisan terminantemente la cuestion de la libre navegacion del Amazónas para todas las naciones del mundo; que marcan el vivo interés que todas tienen en su realizacion, y que fijan los principios de derecho natural y de conveniencia pública en que apoyan sus reclamaciones respectivas. Por la primera, « *siente el gobierno de S. M. Británica que él del Brásil no haya mostrado aquella marcha liberal de política que debia esperarse de un gobierno tan esclarecido.* Que está persuadido de que el gobierno del Brásil *no quedará en pos de aquellos Estados de la América del Sur, que ya abrieron sus rios á las banderas extranjeras,* y ántes adoptará una política sobre esta cuestion igualmente amistosa hácia las naciones extranjeras y conveniente á sus propios intereses; » y por último, dice la misma nota, « que ha recibido instrucciones del conde de Clarendon, principal secretario de Estano de los Negocios Extranjeros de S. M., para emplear todos los esfuerzos á fin de convencer al gobierno imperial *de cuanto importa concluir con todas las restricciones y monopolios en la parte del rio Amazónas que pertenece al Brásil* » (se contrae al monopolio acordado por el Brásil á la Compañia de navegacion brásilera para explotar exclusivamente este rio) con notable perjuicio de los demás ribereños.

Como la nota de la legacion británica que comentamos se refiere ó ótra anterior que no conocemos, no entra en mayores explicaciones, sino simplemente en recordar y esforzar lo que ha dicho ya en otra occasion. Lo mismo sucede con la de los Estados Unidos: la legacion anterior inició la reclamacion, y esta, al recordarla, la encadena á los antecedentes; por eso es mas explicita, y condensa en cuatro lineas, en favor de la libre navegacion del Amazónas, todo cuanto en cien volúmenes no pudiera decirse.

« Tambien declaré, » dice, « que la navegacion del Amazónas era objeto de mucho interés para los ciudadanos de los Estados Unidos; que ellos tenian relaciones con varias Repúblicas españolas situadas en las orillas de aquel, y deseaban hacer aquel comercio por

por las aguas del Amazónas con previo y libre consentimiento del gobierno brásilero.

« Que no derivaban su derecho de navegar el Amazónas, de un tratado, sino que lo consideraban como un *derecho natural*, como la de navegar el Oceano, via comun de las naciones; y así lo autorizaba el derecho de gentes y la práctica seguida en su conformidad, como fué adoptada por los soberanos confederados en Europa, reunidos en Congreso en Viena, en 1815.

« Que el presidente desea cultivar las mas amistosas relaciones con el gobierno del Brásil, y que *mucho sentiria que fuesen esas relaciones afectadas, por insistir él en una política tan opuesta á todas las ideas liberales de las naciones civilizadas.*

« Que comprendia que esa navegacion podia ser sujeta, segun los usos, á algunas restricciones puestas por las naciones por cuyos territorios corren aquellos rios navegables ; *pero que el derecho de estas restricciones no autorizaba él de excluir tales rios del uso comun de las naciones.* »

Formulada con tanta precision como laconismo en estos tres últimos parrafos la defensa de los derechos de los ribereños y de los que no lo son, sobre los cuales no hay objecion seria que hacer, pasemos al examen, por pura forma, de la serie de argumentos del ministro brásilero que contiene su contestacion á las dos legaciones, argumentos unos en pugna abierta con las prácticas del derecho internacional, y otros, que son los mas, contraproducentes en sumo grado, que mas bien vienen en auxilio, á probar la necesidad de franquear la navegacion de aquel rio y sus tributarios. En resúmen, he aquí sus argumentos, que iremos refutando sucesivamente.

« Que no es admisible la teoría, para dar libre la navegacion del Amazónas, la de asemejarlo al Oceano, y que además es doctrina nueva, en oposicion al derecho público y de gentes.

« Que poseyendo el Brásil las dos márgenes desde el mar hasta 480 leguas arriba, teniendo dos provincias en ese espacio y en el interior varias fortalezas, no puede ser asemejado al Oceano.

« Que aunque el extenso valle del Amazónas, cuando esté convenientemente poblado puede dar vasto alimento al comercio de las naciones, encontrándose sin embargo enteramente desierto, ni es indispensable su navegacion, ni puede en su estado actual ser de interés y ventaja para las naciones que no son ribereñas.

« Que las dos provincias que posee en aquel rio, la del Pará, abierta su capital para el comercio estranjero, y la del Amazónas, no excediendo la poblacion deste de 30 mil almas, la mayor parte

de raza indígena, no sienten la necesidad de un comercio directo con las naciones productoras.

« Que la poblacion del Perú, lo mismo que las del Ecuador, N. Granada y Venezuela, que podrian alimentar el comercio extranjero, la una está separada por las cordilleras y su comercio siempre será por el Pacífico; y las otras, escasamente pobladas, jamás podran ser ventajosamente suplidas por la navegacion del Amazónas.

« Que los afluentes que pasan por esos territorios y que pueden ser navegados, no lo seran jamás sino por pequeñas embarcaciones, y que se necesitan trabajos hidraúlicos para facilitar la navegacion.

« Que no es la intencion del gobierno imperial conservar el Amazónas cerrado para siempre al comercio estranjero; pero que su apertura no es oportuna; que las teorias respecto á la navegacion de los rios en Europa no se pueden aplicar á América; que se necesita estudiar la cuestion, y que para ello se está haciendo un ensayo.

« Que llegada la oportunidad de abrirla, la que el Brásil *exclusivamente* puede juzgarla, entonces lo hará asegurándola en su territorio por medio de tratados.

« Y últimamente, que en la opinion del gobierno del Brásil, el acto del Congreso de Viena citado por los ministros ingles y américano, constituye un mero derecho convencional, que solamente da reglas y obliga á las potencias que en él convinieron y lo estipularon; que este acto no fué admitido por la Europa en general, ni menos por todo el mundo. »

Tales son, en sustancia ó casi textualmente, los argumentos en contra de la libre navegacion del Amazónas por todos los pabellones, que nos esforzaremos en contestar debidamente, siguiendo el órden en que están expuestos.

Cuando el Congreso de Viena, en 1815, puso las bases para la navegacion de los rios Rhin, Neckar, Mayn, etc., que despues han servido para arreglar definitivamente todos los demás de Europa, no llevó en miras ciertamente el de declarar el derecho de los ribereños al uso comun de sus respectivos rios, que usaban ya de tiempo inmemorial aunque con mas ó menos restriciones, derecho consagrado en las leyes internacionales, fué el de hacerlos comun á todas las naciones; fué él de asemejarlos al Oceano para los efectos del comercio; fué el de anular en fin el derecho de propiedad que cada Estado se arrogaba á las aguas que corrian por sus dominios, declarando — « que la navegacion en todo el curso destos rios, desde el punto en que empieza cada uno dellos á ser navegables

hasta su embocadura, fuese enteramente libre, conformándose los navegantes á las ordenanzas que se promulgasen para su policía, las cuales serian tan uniformes entre sí y tan favorables al comercio de las naciones, como fuese posible. » He aquí de que modo, aquel Congreso de Soberanos aliados vinó á declarar indirectamente, de que los rios, para los efectos comerciales, eran considerados en el mismo caso que el Oceano, del dominio público. Al hacer aquella solemne como saludable declaracion, llevó en miras el cumplimiento de un precepto de la naturaleza, á que la fuerza en unos casos, y el egoismo en todos, se habian opuesto siempre con notable perjuicio de los intereses sociales; fundado en que, « si una cosa permaneciendo en comun puede servir á todos sin menos cabarse y deteriorarse, y sin que el uso racional de los unos embarace al de los otros; y si por otra parte, para que una cosa nos rinda todas las utilidades de que es capaz, no es necesario emplear en ella ninguna elaboracion ó beneficio, no hay duda de que pertenece al patrimonio indivisible de la especie humana, y que no es permitido marcarla con el sello de la propiedad. » Esto es precisamente lo que sucede con los grandes rios, y muy especialmente con el Amazónas.

La teoría pues, de que el Amazónas, para los efectos del comercio, está asemejado al Oceano, no solamente es admisible por las razones expuestas, no solamente es de derecho natural como la navegacion deste, sino que no es una simple teoría; que es un hecho autorisado, elevado á principio de derecho público, y acceptado tiempo ha por ambos mundos. Por la misma razon, tampoco es doctrina nueva, pues existe desde 1815, confirmada despues por la práctica de medio siglo; ni se opone al derecho público y de gentes, pues los únicos reguladores dese derecho, que son los gobiernos que representan la asociacion humana, han aclarado el punto que parecia controvertible, declarando la libertad de la navegacion de los rios como la de los mares, con las ligeras restricciones ya indicadas.

La razon tambien en que se funda para que no pueda asemejarse al Oceano, de ocupar las dos márgenes desde las bocas, 480 leguas al interior no le dan mas títulos que si ocupase una legua. El derecho internacional no hace diferencia entre los ribereños : el Uruguay y Buenos-Ayres à las bocas del Plata, tienen y tenian ántes de aceptar la decision del Congreso de Viena, los mismos derechos que el Paraguay ó el Brásil ocupando la parte superior de los tributarios; y en virtud à esta igualdad, los que ocupan la parte superior, tienen, por derecho natural, él de navigarlos hasta el mar. La

doctrina de los publicistas es bien terminante, entre estos la de Wheaton, texto generalmente recibido en materias de derecho internacional, el cual se explica así : « El derecho de navegar un rio por objetos de comercio, que corre á través de territorios de diferentes naciones que habitan distintas partes de sus orillas, es comun á todas ellas; pero este derecho de tránsito inocente, modificado como se halla por los perjuicios que pueda causar á las que ocupen la parte inferior, puede asegurarse por medio de convenciones recíprocas, relativas al modo como se ha de ejercer. » No obstante esto, desde que un cuerpo soberano representando todas las principales nacionalidades europeas, interpretó la ley internacional que parecia obscura dándola el mas lato sentido, toda discusion acerca de los antiguos principios derogados, es extemporanea, pertenece ya á la historia desta ciencia.

Aun sin la solemne declaracion hecha en aquel Congreso, el Amazónas, por su extraordinaria magnitud y por hallarse cinco naciones en la parte superior que le envian sus aguas, deberia siempre formar una particular excepcion al principio restrictivo; y para ello, nada importan las dos provincias de que se habla, nada significan dos provincias nominales ocupando una superficie cuadrada de millon y medio de millas, con dos siglos de existencia la primera (Pará), y 50 años la segunda, con mucha menos poblacion que la que entonces tuvo, y sin los recursos necesarios para existir como tales, sobre todo la segunda (la de Amazónas). La poblacion eficiente de todas razas, que toda está concentrada en el bajo Amazónas, no excede de 30,000 almas y algunos 10,000 Indios salvajes en los bosques. La provincia de Amazónas, con mas territorio que la primera, se encuentra espantosamente desierta; de los 30,000 habitantes, que le dan, no tiene 10,000; esas fortalezas de que habla el ministro del gobierno brásilero, de Macapá, Gurupá, Dos Barras, Izá y Tabatinga, no son mas que meros nombres; nunca fueron de importancia; hoy menos, por el mal estado en que se hallan. Sin embargo, las dos primeras son las únicas de algun fundamento; de las otras, la de Izá no existe ni la guarnicion, y la de Tabatinga, además de estar en muy mal estado las cuatro paredes que la forman, los cañones unos estan inservibles y otros desmontados. En cuanto á géneros alimenticios, dificilmente se encuentra un país mas escaso, hasta de las cosas mas indispensables á la vida; y esto, no somos nosotros solos los que lo aseguramos, todas cuantas relaciones de viajes hemos leido sobre aquellas comarcas, hacen la misma observacion.

¿Ahora pues, tales provincias y tales fortalezas podran servir de

argumento para probar que aquel rio no puede asemejarse al al Oceano? ¿Que industria, que fabricas, que agricultura para la exportacion de productos existe? Despues que ha desaparecido la raza indígena en aquellas regiones ¿que medidas eficaces ha tomado el gobierno, no para aumentarla en proporciones naturales, pues se sabe que es imposible para el Brásil hacerlo, sino para reemplazar aquella? En poco menos de tres siglos que se amparó de las bocas del Amazónas, apoyado el Portugal en el principio por el cual, la posecion de un punto cualquiera de tierras descubiertas, si no ha sido de hecho ocupado por el descubridor, pierde el fruto de su trabajo ¿que ventajas ha reportado el mundo hasta ahora de aquel venturoso hallazgo por los Españoles, ocupado despues segun aquel principio por los Portugueses? ¿Que prospecto se presenta, por lo que vemos, que anuncie que no continuaran á perderse algunos siglos mas sin fruto alguno? ¿No habria campo, hasta como un castigo, de aplicarle al Brásil otro principio de derecho internacional de mucha mas fuerza y como principio de justicia, por la criminal avaricia de pretender mantener entre sus manos regiones las mas bellas y las mas extensas del mundo, que no ha sabido aprovechar y que nunca podrá hacerlo por si sol, con perjuicio notable de otros pueblos de la tierra que mueren de miseria? « Un pueblo no tiene derecho, » dice Vatel, « para ocupar regiones inmensas que no es capaz de habitar y cultivar; porque la naturaleza destinando la tierra á las necesidades de los hombres en general, solo faculta á cada nacion para apropiarse la parte que ha menester, y no para impedir á las otras que hagan lo mismo á su vez. » El derecho de gentes no reconoce, pues, la propiedad y soberanía de una nacion sino sobre los países vacios que ha ocupado de hecho, en que ha formado establecimientos y de que está usando actualmente. ¿Llena el Brásil á caso estas últimas condiciones? ¿Que importan para justificarlas aquellas dos provincias nominales, de pura forma, sobre todo la última, onerosas al tesoro público; provincias sin recursos sin poblacion? ¿Que importan las tales fortalezas, que no tienen de imponente sino el nombre? ¿Que significan esos vapores que van y vienen por el Amazónas periodicamente, gastando la fuerza del vapor sin utilidad, sin llevar ni traer productos de ninguna parte, porque no hay en todo él productores ni consumidores? ¿Acaso porque el vapor haya penetrado en aquellas regiones tiene el poder mágico de llevar por si solo la civilizacion, la abundancia y la vida? Es el vapor, es verdad, como un auxiliar eficaz; pero es el vapor llevando en sus barcos por millares los que han de explotar la tierra, hacerla producir, darla el valor real que

no tiene; es el vapor, para multiplicar por su medio las expediciones y realizarlas en corto tiempo y á poco costo. Pero no es el vapor sin pasajeros y sin productos de cambio á su bordo, como los 3 ó 4 que se pasean por el Amazónas, sin mayor estímulo de la Compañia de quienes dependen, pues además del monopolio cuentan con 100,000 pesos anuales de subvencion.

Vamos ahora á contestar un argumento, en extremo original, por el cual las razones que expone, prueban todo lo contrario de lo que se propone el secretario de Estado; y es precisamente uno de los motivos que tienen en miras las poderosas naciones comerciales de Europa y América para exigir la libre navegacion del Amazónas, y es el siguiente : « Que el Amazónas, cuando esté convenientemente poblado, podrá dar vasto alimento al comercio de las naciones; pero que estando enteramente desierto, ni es indispensable su navegacion ni ofrece interés ni ventajas á otras naciones que á las ribereñas. » ¡Extraña manera de argumentar!

Esas naciones, á quienes tan oficiosamente les previene, á fin de que no se empeñen en navegar aquel rio, de que está desierto, sin provecho alguno que producirles, y de que les avisará cuando esté poblado, lo saben demasiado; conocen el país tanto como el gobierno brásilero; no se les oculta las dificultades que encontraran para hacer productivas aquellas regiones. Pero cabalmente, por estar desierto el Amazónas es que quieren se abran sus bocas á los pueblos industriosos del mundo, que vayan á vivificarlo con su industria y trabajo; que vayan á cubrir sus márgenes de ciudades florecientes y populosas. Si estuviese convenientemente poblado aquel rio, para cuando les ofrece avisarles á fin de que puedan entrar en él, no tendrian quiza y sin quiza, tanto interés en solicitar su apertura, pues este deseo se aumenta en proporcion al estado de despoblacion en que se encuentra, por la utilidad inmediata, inmensa que resultaria á millones de familias que bregan en Europa á brazo abierto con la miseria, que tienen derecho incontestable, sagrado, á que la tierra que se encuentre sobrante en el mundo, cualquiera que sea la extremidad del globo adonde esta se halle, las alimente por medio del trabajo, las dé los recursos necesarios para arraigarse, multiplicarse en ellas y preparar el campo para las generaciones venideras de sus propios hijos, con mas elementos de poder y riqueza para fundar grandes pueblos, ricos, libres y dichosos.

¿De que utilidad es al comercio del mundo él que él puerto de la capital de la provincia del Pará esté abierto al comercio estranjero? ¿Que objetos comerciables se encuentran en él y en que cantidad?

¿Puede aumentarse este comercio? La respuesta á estas preguntas no se hace esperar.

En otra parte hemos manifestado ya el insignificante comercio que se hace por aquel puerto, comercio que en el año mas prospero, á causa del valor que entonces tuvo el cauchú ó siringa (1854), no excedió su exportacion de 2,000,000 de pesos; y los derechos que habia producido la importacion y exportacion, de 400,000. Los artículos todos de exportacion, excepto un poco de cacao que se cultiva en Obidos y en Santaren, todos los demás son frutos espontáneos de los bosques, que disminuyen mas bien en proporcion de la escacez que se aumenta cada dia de brazos, para recoger unos, y para beneficiar otros. Por esta parte, como se ve, no puede aumentarse la exportacion. La agricultura, que seria el medio mas eficaz para ello, hasta las mas exageradas proporciones, no existe propiamente dicho para alimentar la exportacion; apénas para el consumo. Se puede pues asegurar que, para esta fecha (1866), los valores de la exportacion, si no han disminuido no exceden tampoco de los dos millones que produjo en 1854, habiendo disminuido la poblacion por varias causas de entonces acá, é igualmente el valor del cauchu. En cuanto á la provincia de Amazónas, no hay que hablar de ella: está completamente desierta; nada produce sino parte de esas drogas que quedan ya incluidas en la exportacion del Pará; Rio Negro, que era la parte poblada que habia en aquella comarca, las aldeas, villas y caseríos presentan la imágen de la desolacion mas completa; la poblacion misma de la capital de la provincia (la Barra ó Manoa), apénas se sostiene por la carestia y escacez de los mas indispensables alimentos, y por la subvencion del gobierno imperial.

He aquí delineadas las dos provincias que se presentan como prueba de que el Amazónas está ocupado, y de que además gozan de la ventaja los pabellones extranjeros de comerciar con la primera destas hasta su capital.

Nuestros lectores, despues de este bosquejo diran si es un argumento serio — ofrecer al comercio del mundo 2 millones de pesos en productos de los bosques de un rio y de sus caudalosos tributarios, que recoge las aguas de mas de 3 millones de millas cuadradas, ó lo que es lo mismo, igual ál continente europeo, despues de tres siglos de ocupadas sus bocas y conservadas, casi sin interupcion, en la mas pacifica posecion, ó si no es mas bien un despropopsito. Diran tambien, si la Europa aceptará tales explicaciones, calculadas sin duda, y mal calculadas, pues á nadie pueden engañar, para encubrir la total impotencia en que, tanto el Portugal como el gobierno independiente que le ha seguido, bajo el dictado de « im-

perio », han estado poseyendo á su turno para cultivar y poblar aquel inmenso país, que sin ningun provecho de ellos y con notable perjuicio de otras naciones industriosas, usurparon sucesiva y clandestinamente de la España como la nacion descubridora que fué.

Otro de los argumentos que presenta el ministro del imperio, y que hemos calificado de contraproducentes, argumento que es altamente favorable á nuestro proposito, de que se abra la navegacion de aquel rio y sus tributarios á todas las nacionalidades de la tierra para que disfruten sus hijos de los dones de la Providencia —es el de que « las Repúblicas de Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, que podrian alimentar el comercio extranjero, no pudiéndolo el Amazónas por ser un desierto, las cuatro primeras, en su parte poblada, se hallan separadas por las cordilleras de los Andes, y cuyo comercio será siempre por el Pacifico y por el Atlántico; y la última, á la par que la del Ecuador y N. Granada, que tienen afluentes que desaguan en el Amazónas, los territorios ocupados por estas son escasamente poblados. » Por lo que se vé, en este argumento no hay lógica, la lógica severa de la economia política, porque, si la hubiese, en lugar de deducir de que no se necesita de la libre navegacion para poblar y hacer prosperar aquellos países, debia terminar afirmativamente diciendo que era absolutamente indispensable la libre navegacion, y que sin ella no habia porvenir; que seria como un rico patrimonio que la Providencia habria dado al hombre para que lo guardase en sus arcas como un tesoro, pero con la condicion de dejarse ántes morir de hambre que servirse del. Contra esta lógica del improvisado imperio no debe usarse de otra argumentacion para combatir su extraña conclusion, sino de sus propias premisas; consejo prudente que seguiremos y que ampliamente nos servirá para probar la imperiosa necesidad de su libre navegacion, y de que las naciones comerciales é industriales á quienes pertenece de derecho natural el usufructo de aquel patrimonio, no deben detenerse ante mal urdidos sofismas para usar del derecho incuestionable que les asiste.

Una nacion con extensos territorios empieza siempre por poblar y fomentar, no los mejores sino los mas cercanos al mar para su fácil comunicacion con otros pueblos; y si la extension del país es de tal naturaleza que aquellos sean interrumpidos para su expedita y fácil comunicacion con el mar por medio de altas cordilleras ó desiertos, la naturaleza misma indica que los productos de su industria deben salir á los mercados por las fronteras de los Estados vecinos de mas fácil acceso; pero si sucede que esos territorios

desaguen en rios que conducen al mar, á la mayor facilidad que les ofrece para su comercio adquieren un derecho que, para los efectos de ese mismo comercio, no causando molestia alguna en el uso de las aguas que son comunes con otros pueblos, equivale á si traficasen por sus territorios propios. Con mas razon todavía tienen derecho á servirse de esos canales naturales, providencialmente situados como los mares, para el uso comun de las naciones, si son territorios despoblados, separados de las principales poblaciones por inmensas distancias, que no pueden fomentarse sino por medio de inmigraciones que penetren á ellos por esos mismos rios.

Tal es pues, la situacion en que se encuentran aquellas Repúblicas, segun su topografía, respecto de los grandes centros de poblacion : Bolivia, en su parte habitada al interior de la tierra, enclavada al N. y E. por el Brásil, al O. por el Perú, al S. por los Estados del Plata, y al S. O. por una extension de costas al mar que lo separan á mas de 300 millas de las poblaciones, es uno de los países mas admirables del mundo, por la riqueza y variedad de su suelo para el cultivo de las plantas mas necesarias á la vida; por lo accidentado del, desde las regiones nevadas de sus montañas hasta lo mas profundo de sus inmensos valles y llanuras; y por su posicion geográfica entre 9° y 25° de lat. S., y 58° y 72° long. O. Desde el valle del Guapey ó Rio Grande, la cadena de montañas que comunica á estas regiones con los Andes de quienes dependen, excede de 300 millas. Tal es la extension de las montañas de Bolivia que la separan del Pacífico. Sin embargo, aquí cesan estas y dan principio esas inmensas llanuras, las que por su elevacion sobre el nivel del mar pueden mas bien llamarse mesas ó *plateaux*, que exceden en superficie á muchos Estados de Europa, y aun se asegura que á toda la Gran Bretaña; que se inundan periodicamente por el considerable número de rios que llevan sus aguas al Amazónas en todas direcciones; de tal modo que en este tiempo se comunican facilmente las hoyas del Amazónas y del Plata por medio del Ytenez ó Guapore, tributario del Madera, con uno de los afluentes del Paraguay, tributario del Plata. El Mamore, el Guapey ó Rio Grande, el Piray y el Beni, tributarios del Madera, envian sus aguas al Amazónas; en tanto que el Pilcomayo en direccion opuesta envia las suyas al Paraguay, y este al Plata.

Ahora pues, por esta exposicion se vé que la naturaleza del suelo de Bolivia la inclina mas fuertemente á entretener sus relaciones comerciales por medio de sus rios, ya con el Plata, ya con el Amazónas, que no con el Pacífico , como Hankey, naturalista aleman, lo probó mas de 60 años ha; y aun que es verdad que una infinidad de

cataratas embarazan poderosamente la navegacion del Madera, es mas fácil por el arte facilitar el pase á los vapores destruyendo los escollos que lo impiden, que él de mejorar los caminos que conducen al Pacífico al través de montañas y desiertos. El comercio de Bolivia, por tanto, ahora ó mañana, en la presente ó en la venidera generacion, tiene de necesidad que efectuarse por sus vias fluviales no habiendo otras que le ofrescan mas comodidad, mientras tanto no aumente sus recursos financieros que le proporcione, por medio de una via ferrea hácia el Paraná, una comunicacion mas economica como expedita, De tantos tesoros que entrañan sus montañas y sus bosques, pocos son los que pueden soportar los costos que causa su conduccion á los puertos del Pacífico. Las minas del Potosí están casi abandonadas, y las maquinas de vapor que podian admirablemente hacerlos producir, no pueden atravesar las cordilleras á lomo de mulas; lo mismo sucede con el cobre y el estaño, de que tan ricas minas tiene, cuyo valor no alcanza á satisfacer los gastos de conduccion hasta el puerto de Cobija ó de Arica.

¿Dirá el Brásil despues de esto, que las relaciones comerciales de Bolivia deben ser por el Pacífico? ¿Quien será el juez en esta cuestion? ¡Que inmensas ventajas no adquiriria esta si tuviese su comercio directo con el Amazónas! ¡ Cuantas no reportaria igualmente el Brásil, de que la capital del Pará fuese el gran mercado de los ricos productos de Bolivia, y cuanto no se aumentarian estos en proporcion! Pero no señor, no solamente el gobierno de aquella nacion la priva del comercio exterior con otras naciones por el Amazónas, sino que, aun para hacerlo como ribereño, pretende someterla á reglamentos inconvenientes, y sobre todo á que, como obtuvo en este siglo y por gobiernos que se llaman libres y de progreso, para verguenza de sus países, como los del Perú y Venezuela, el que declarasen en los tratados que celebró con ellos ó que les impuso — de que la navegacion del Amazónas era exclusivamente de los ribereños.

Pero nada importa, complázcase el gobierno brásilero en el triunfo que ha obtenido, gracias á sus intrigas, contra la opinion nacional, en haber batido en detal á esos dos Estados; su triunfo no será sino efímero; su plan de mantener bloqueados por el Amazónas á esos 5 Estados para explotarlos, esquilmarlos y envilecerlos; su plan de absorcion enfin, plan impotente, ridículo, jamás lo logrará; y solo habrá recogido por fruto, con tales procedimientos, él de excitar la justa indignacion de todos los Estados ispano-américanos. Entienda el gobierno del Brásil que el triunfo de su política egoista, retrograda, de poco alcance y abiertamente hostil á

los intereses de aquellos, aun cuando por su desunion fuese completo, el interés universalmente manifestado en esta cuestion, de la libre navegacion del Amazónas bajo las mismas condiciones y garantias que él del Plata, se extiende no solo á toda la América, sino á la Europa igualmente, que ve en el Nuevo-Mundo, y sobre todo en las regiones amazónicas, un vasto campo industrial para poner en accion todas las inteligencias, que den por resultado el aumento y bienestar de una considerable parte del género humano. Así pues, no hay triunfo posible; en lugar de simpatias, su política de exclusion le producirá necesariamente odios y desconfianzas, y el dia menos pensado, cuando la Europa y la América del Norte, mas desembarazadas de sus negocios internos, de grado ó por fuerza le hagan abrir las puertas, que tan ostinada é indebidamente, aun despues de abiertas las del Plata, se ha propuesto mantener cerradas, no podrá hacerlo sin menos cabo de su propria dignidad.

La cordillera de los Andes, que corriendo siempre paralela á la costa del Pacífico desde el cabo de Hornos hasta su bifurcacion en la provincia de Pastos, imprime una fisonomía muy particular á la América del Sur : aproximándose mucho á las costas, como sucede, es la causa de haber ningun rio caudaloso del lado del Pacífico, excepto la ria de Guayaquil, y por consiguiente, de que los terrenos que abraza en esa estrecha faja, por no tener la suficiente agua, no sean los mas favorecidos para la agricultura. Por el contrario sucede con los que estan situados por la parte oriental de esas cordilleras, que son infinitamente mas extensas en direccion O. E. hasta tocar en el Atlántico; son las mas feraces, por el sin número de rios que nacen á las faldas de aquellas, pero al mismo tiempo las menos pobladas, ó mejor dicho, desiertas.

Contrayéndonos á la parte N. del Amazónas, todos los terrenos comprendidos entre el nacimiento de esos rios y aquel adonde desaguan, como el Upano, Pastaza, Tigre, Napo, etc., pertenecientes á la República del Ecuador, lo mismo que el Putumayo ó Yzá y el Caqueta ó Yapura, de la N. Granada, que juntos comprenden mas de 400 mil millas cuadradas, son, como los terrenos situados al N.-O. del Amazónas, inmejorables, pero al mismo tiempo desiertos, por la misma razon que los del Ecuador, por hallarse muy distantes de las costas del mar y de los grandes centros de poblacion de la República.

¿Como poblarlos? ¿Como utilizarlos? Necesario se hace pues, que sea por el Amazónas. ¿Y quien ha de llevar esos colonos? El libre comercio que se establezca á través de los rios subiendo el Amazónas. Oigan ahora nuestros lectores y edifíquense, de la doctrina

que los conductores de la política del Imperio aprendieron del general Rósas. En uno de los cuadernos que el agente del Brásil, á nombre de su gobierno publicó en Venezuela, se explica así : « Bello, y con el Ferrater, ha sentado que « una nacion que es dueña de la parte superior de un rio navegable, tiene derecho á que la nacion que posee la parte inferior no le impida su navegacion al mar, ni la moleste con reglamentos y gravámenes que no sean necesarios para su propia seguridad, ó para compensarle la incomodidad que esta navegacion le ocasione. » Vamos ahora á ver como combate la doctrina, y á que siglo pertenecen las ideas que emite en contra : « Que derecho es ese que se ha de someter á los reglamentos y gravámenes que exija la propria seguridad, ó en cuyo ejercicio deben ser compensadas las molestias que cause? Y si la propia seguridad pide, no solo que se restrinja la navegacion del rio sino aun que se prohiba á los extranjeros. ¿Quien será el juez de esta necesidad? Evidentemente ella sola, pues es soberana y no puede amitir superior. »

Un diplomático, que para rebatir la doctrina anterior, hace unas preguntas semejantes, conoce bien poco el espíritu en que se fundan las leyes. No es el derecho él que se somete á los reglamentos. Los reglamentos necesarios para asegurar reciprocamente los derechos que cada parte pretende tener, para darles mas fuerza y valor por medio de convenciones, para definirlos. Dos naciones soberanas que celebran un tratado cualquiera no someten sus derechos á los reglamentos ó disposiciones del tratado, ni tampoco menoscaban por eso sus derechos; al contrario, los aseguran, los ponen mas de manifiesto. Esa compensacion de que habla el citador « por cuyo ejercicio deben ser compensadas las molestias », es aun mas extraña la pregunta, pues debe entender el demandante que el dueño ó los dueños de la parte inferior de un rio navegable, además del impuesto modico que exigen á los buques y cargamentos en tránsito, hay ciertos otros que si no se satisfaciesen seria un perjuicio para ellos la navegacion de los que ocupaban la parte superior; como balisas, faros, pontones, policía, etc. Tal es la práctica seguida en todos los rios de Europa. Lo que sigue, el de prohibir la navegacion por causa de seguridad, como interpretacion ó deduccion de aquel principio, no debe inpugnarse; las cosas que no tienen sentido comun deben dejarse en toda su deformidad, como esta : es una ofensa al buen sentido y á las naciones en cuestion. Solo recomendamos al diplomático, á fin de que su gobierno no se exponga á contratiempos, que lea, entre otras cosas, la vigorosa, y hasta cierto punto justa oposicion que hizo la

Holanda, á proposito de la declaracion del Congreso de Viena dando libre la navegacion de los rios de Europa, entre los cuales figuraba el Rhin en primera línea. Digo hasta cierto punto, porque la Holanda, para hacer navegable sus bocas, obstruidas por grandes bajos, habia hecho trabajos hidráulicos considerables y hasta abierto un canal. Pero sin embargo de esto, en el ánimo de aquel Congreso de Soberanos, prevaleció el bien público al privado, y enmudecieron algunos de los viejos principios de la ciencia, que han quedado figurando en el digesto meramente como letra muerta, marcando los progresos de aquella.

Ese mismo autor tan mal citado, pues no es Bello el de la doctrina sino Chitty, en otra parte de su obra se explica así : « Podemos sentar como un principio incontestable y de frecuente aplicacion á las cuestiones relativas al uso del territorio ageno — que un inconveniente ó perjuicio de poca monta, no nos autoriza para rehusar un servicio de que resulta una grande y esencial utilidad á otro pueblo, y que allánandose este á compensarnos completamente aquel perjuicio, el caso se reduciria á los de un uso de evidente inocencia, cuya denegacion seria justa causa de guerra. » ¿Con que derecho pues, el Brásil, no solamente niega la navegacion á los pabellones extranjeros sino á los ribereños, pues al ofrecerles la navegacion mediante un tratado les impone al Ecuador y N. Granada las mismas ignominiosas condiciones con que humilló al Perú y Venezuela : la de que suscriban al tratado de límites segun las condiciones que el (Brásil) establece, despojándolos de sus tierras, y declarando — que la navegacion del Amazónas pertenece exclusivamente á los ribereños? ¿Es acaso permitido por ese codigo de derecho internacional, aun interpretado violentamente como acostumbra el Brásil, usar de tal violencia? Si fuese Inglaterra, Francia ó cualquiera otra gran potencia que obrase deste modo con el Brásil, elevaria el grito hasta el Cielo quejándose de arbitrariedad y abuso de la fuerza, como ya ha hecho varias veces en casos insignificantes, comparados con tan insolente pretension; y sin embargo, no son aquellas potencias las que cometen tamaño atentado; esas naciones en sus relaciones internacionales, aun con los mas pequeños é insignificantes Estados, jamás han puesto en práctica tal política, y aun sin las consideraciones debidas á estos, se respetan bastante á si mismo para usar de tan bastardo proceder, indigno de nobles pueblos. Estaba reservado á ese Imperio de esclavos (4 millones de esclavos africanos y 3,000,000 mas de razas mixtas), poner en evidencia semejante política, en lugar de la sabia y progresista del Congreso de Viena, que indebidamente rechaza. Pero la luz se

hará, y entonces los Estados Ispano-Americanos conoceran mejor quien es ese otro Estado, de instituciones políticas é intereses opuestos á los suyos, que arrogantemente pretende dirigir su política y sus intereses. Esperemos.

Es inexacto, de todo punto inexacto, al menos respecto á Rio Negro, que conocemos practicamente, y que es el mas importante con mucho de todos los afluentes del Amazónas — « de que los afluentes deste, que pasan por esos territorios y que pueden ser navegados, no lo seran jamás sino por embarcaciones de pequeño calado, incapaces de navegar en el Oceano. » El Rio Negro, durante los meses de lluvia, ó mejor dicho, desde Mayo hasta Octubre puede ser navegado por vapores de poco calado, semejante á los que trafican en el Rio Magdalena, aun sin ningunos trabajos hidráulicos preparatorios, pero ni aun en las cachoeiras ó raudales de Crocobi, pues en todo aquel tiempo las corrientes son muy moderadas y las piedras á flor de agua que embarazan su curso quedan cubiertas lo bastante para dar pasaje á buques de vapor ó á grandes lanchas á la vela ó á remos. Sin embargo de no haberse hecho todavía ningun ensayo por vapor hasta aquella catarata, por la ineficiencia de los que navegan en el Amazónas, de mayor calado del que se necesita, podemos asegurar que tal es el caso, y que puede existir en toda la parte principal de aquel rio, de mas de 1,500 millas de curso, durante 6 meses del año; y de que mas tarde, cuando se hagan los primeros ensayos, cuando despues del estudio de todo él se practiquen algunos trabajos hidráulicos, reducidos únicamente á formar en algunas partes, destruyendo las piedras que embaracen, un canal suficiente para el pase del vapor, la navegacion no será interrumpida.

A proposito desta navegacion y la que encadena la hoya del Amazónas con la del Orinóco, insertaremos aquí lo que el Gobierno del Brásil ha publicado en varios escritos, ya en Venezuela por medió de su Agente diplomático, ya en Montevideo, por su cuenta, por él del S[r] M. de Angelis; publicaciones que, como lo que asegura respecto á la navegacion de Rio Negro, que acabamos de impugnar, son calculadas para engañar á cuantos se interesen en la libre navegacion del Amazónas, particularmente á los gobiernos, con el fin de que lo dejen solo, tranquilo y á su satisfaccion, devorar la presa que tiene entre sus manos (cinco Estados bloqueados), presa que es muy posible, probable, por lo grande y sustanciosa, no pueda digerirla. De las dos publicaciones, la del S[r] Angelis, despues de varios sarcasmos, y en verdad que muy mal aplicados, contra el ilustrado teniente Maury, de la marina de los Estados Unidos, por haber escrito, como todo lo que sale de su pluma, una lucida memoria

acerca de la conveniencia de la libre navegacion del Amazónas al comercio de todas las naciones, se explica desde modo : « El Orinóco comunica con el Rio Negro, uno de los afluentes del Amazónas, por medio de un canal natural llamado Casiquiare. Es una corriente *sin profundidad*, *enteramente intransitable para buques de vapor, y cuya agua corre por sobre rocas con el impetu de un torrente.* »

Despues de las bufonerias de que usa en su lenguajé el Sr Angelis al impugnar á Mr Maury, es muy sorprendente que descubra tanta ignorancia en la descripcion que hace destos rios, en donde no se encuentra una palabra de verdad de cuanto dice. Dispense el Sr Angelis la dureza de la frase. Sabemos que no ha estado por aquellas regiones; que ha escrito por informes; que estos, escribiendo en favor del Brásil y su política antiliberal, los ha recibido del ministerio de Relaciones Exteriores, y que aun aquel mismo despacho ha podido muy bien ser angañado; pero lo que hay de cierto es — que el relato no es exacto, que es opuesto á la verdad.

Las aguas del Casiquiare, á pesar de ser considerables desde que el Orinóco hace su bifurcacion, adonde hay mas de 20 piés de profundidad, recibe en todo su curso, de mas de 250 millas hasta su embocadura en Rio Negro, por ambas márgenes, 6 veces mas aguas que las que le da el rio de donde toma su orígen. Entre los muchos afluentes por la parte oriental, los dos principales rios, el Ydapa y el Pacimoní, son caudalosos, el primero destos nace en la sierra Parime; los otros por la misma márgen son los rios Pamoni, Coromoni, Dotoromoni, Macapi, Vasiva, Tinamoni, etc. Por la márgen occidental, lo mismo que por la oriental, hay inmensos morichales, lagunas y manantiales de donde tienen orígen innumerables y pequeños rios y caños, de los cuales Maminavi, Pamema, Yturemetaqui, Cararicue, Carite, etc. Tal cantidad de aguas hace al Casiquiare tan majestuoso que, aun en el mes de Mayo, principio apénas de las lluvias, en que lo descendí, tenia casi en toda su extension, desde 80 hasta 300 toesas; bastante profundo para navegar vapores fácilmente con dos ó tres piés de calado, esto es, á entradas de aguas; porque despues, hasta el mes de Octubre, puede hacerse la navegacion con vapores de mayor porte. Las corrientes, que en aquel mes son las mayores, no excederian las chorreras de 4 à 5 millas. Las piedras que hay á descubierto, como el rio es bastante ancho para evitar su encuentro, su existencia no es un inconveniente para impedir la navegacion. Mucho mas difícil es para una lancha remontar el Casiquiare que al vapor, pues aquella tiene que ir necesariamente recostada á la orilla, lo mas bajo y pedregoso,

y este al contrario, va por el thalweg ó medio, ó por donde le convenga buscando siempre el canal mas profundo.

He aquí pues, demostrada la inexactitud de la aseveracion involuntaria del Sr Angelis, cuando dice del Casiquiare, « que es una corriente sin profundidad, enteramente intransitable para buques de vapor, y cuyas aguas corren por sobre rocas con el ímpetu de un torrente. »

Existe un error muy grave, y aun consagrado en la geografía, respecto al Casiquiare, el punto mas importante de la hidrografía de la América del Sur : de que es un canal, un simple canal, ó un brazo como lo llaman tambien. Eso no es asi : la disposicion del terreno en la márgen meridional del Orinóco, fuertemente pronunciada con un declivio hácia el S. y bastante elevado de ambos lados para, dándole la configuracion de una hoya, recoger en aquel canal natural las aguas de muchos centenares de leguas, lo colocan en la categoría de un rio independiente del Orinóco, con existencia propia, pues recoge 6 veces mas aguas que las que le da aquel. Por la misma razon de llamarsele canal ó brazo simplemente, se cree en la descripcion que hace del el Sr Angelis : « corriente sin profundidad, enteramente intransitable para vapores y corriendo por sobre rocas con el impetu de un torrente. » Todo esto es, como tengo dicho ya, completamente inexacto ; pero sin embargo, los geógrafos mismos se hallan imbuidos en aquel error.

Continua la relacion del Sr Angelis : « En el Orinóco se hallan las cataratas de Maypures y de Atures, que son tan altas como las del Niagara. »

Aquí sí que se habrá reido á carcajadas el teniente Maury, si ha leido las diatribas del Sr Angelis; pero sentimos mucho en esta ocasion no poder hacer lo que en la anterior, en que lo disculpamos, tanto á el como á su informante, el ministerio de Relaciones Exteriores; pues los muchachos de escuela, en sus elementos de geografía saben que, ni aproximadamente, existen tales cataratas. — « ¡ Ciento sesenta piés de elevacion las cataratas de Maypures y de Atures (que son los del Niagara)! ¡Que mostrusidad! cuando toda su mayor elevacion, en los tiempos mas bajos del rio, la mayor, porque son centenares, no excede de 3 piés.

Durante cerca de 3 años que permanecí con caracter oficial en aquellas regiones, 5 veces pasé los raudales ó cataratas, y en la última, de bajada, hize lo que ningun viajero en aquella parte ha hecho hasta ahora : bajar embarcado las cataratas de Atures, que son las mas difíciles, como el lector habrá leido cuando hablé del Orinóco. Pues bien, las bajé en el mes de Abril, en menos de 2 horas desde el

puerto arriba de Atures: en una gran falca de de 60 piés de largo, con una tripulacion de 19 personas, compuesta de 7 Indios que eran los prácticos, 5 mas que eran los bogas que habian de llevarme á Angostura, 5 soldados, mi persona y un sirviente, y además, con una tonelada entre víveres y equipaje. ¿Cree el Sr Angelis que teniendo 160 piés aquellas, que son los del Niagara, hubiera podido verificarlo? Pero que digo 160, con 5 ¿hubiera podido hacerlo? De donde se deduce, sin duda alguna, que una alteracion tan notable en puntos tan importantes de la geografía de los dos países, no ha podido ser involuntaria, por ignorancia, tanto en rio Negro como en el Casiquiare y Orinóco. Pero expedientes como este, que á nadie pueden sorprender, y menos á los gobiernos de Europa y América que conocen mejor nuestros países que nosotros mismos, es tiempo perdido y descredito merecido para quien los emplea con fines reprobados.

Como si no fuesen bastantes los tres disparates que ha dicho acerca de la navegacion de aquellos rios, termina la relacion con que pretende ilustrar á sus lectores y contener los designios de las naciones comerciales por aquella parte, con este otro no menos falso, falsísimo : « El rio Negro, ántes de desaguar en el Casiquiare, no es mas que una larga cadena de barras por donde no se puede pasar. » Si no hubiese yo mismo recorrido una gran parte de aquellas regiones, y viviendo en ellas por causa de servicio público, tenido además tiempo y oportunidades para adquirir ideas sobre ellas y rectificar otras, el aplomo con que aquel defensor gratuito ó asalariado, de la que llaman « política del imperio, » se manifiesta en sus informes, me harian dudar, por lo menos, de mis propias nociones; aplomo que se revela á primera vista, semejante á esa larga cadena de barras no interrumpida, que él encuentra en Rio Negro, por donde no se puede pasar, con la otra cadena de sarcasmos, no interrumpida tambien, con la que regala al muy distinguido Mr Maury. « Para Mr Maury, » dice, « no existen los obstáculos; sin embargo, le faltaba descubrir una via de comunicacion entre las aguas del Plata y las del Orinóco, cuyas hoyas estan separadas por una alta cadena de montañas que sale de las cordilleras y se extiende hasta al Atlántico. Mr Maury no se para en barras, y si la montaña estorba á su proyecto, con la mayor facilidad la quita del medio. »

Ya hemos demostrado, hablando de Rio Negro, Casiquiare y Orinóco, cuan lejos están de la verdad sus informes sobre aquellos rios; vamos ahora á ver á que distancia se encuentra aquella de la cadena de barras impasables que ha colocado el Sr Angelis en Rio Negro.

En 1855, queriendo conocer por mi mismo la capacidad de este rio para su navegacion, cualquiera que ella fuese, á la vez que visitar las poblaciones de la provincia situadas en la parte superior, emprendí el viaje de remontada desde la poblacion de Maroa, como á 70 millas arriba del Casiquiare, en la parte que lleva el nombre de Guaynia. La embarcacion que tomé era mayor que en la que bajé los raudales, y calaba mas agua que aquella; era en el mes de Diciembre, en que menos agua hay en todos los rios, y por consiguiente en que las piedras debian estar mas á descubierto; no llevaba velas, y sin embargo hice algo mas de 5 dias de remontada, llegando hasta cerca del caño Yriapana; durante cuyo espacio, por lo menos de 80 millas, no tuve la menor dificultad; el rio habia disminuido muy poco de volúmen; y ni por esta causa, ni por la diminucion de los bosques, ni por ningun otro signo, parecia que tocaba al término de su parte navegable; únicamente se notaba que sus márgenes se habian estrechado, pero el lecho habia ganado en profundidad, en muchas partes hasta 15 piés.

El resultado de mi exploracion fué, pues, de que la navegacion por vapor, hasta mas arriba de donde llegué, es posible, como he dicho ya ántes, con buques construidos expresamente para aquellas localidades, fuertes y de poco calado; que sus tierras, segun informes de los que habitan sus márgenes, son las mejores de todo el rio; que sus maderas no tienen rival, y que su temperatura y su clima son igualmente los mas agradables y saludables de todo él. Con el tiempo, esa region privilegiada del Alto Rio Negro, situada en el vertice que separa las hoyas de Amazónas y Orinóco, será de las mas pronto pobladas y de las mas felices, luego que la parte superior sea mejor conocida, y luego que se haga con el Amazónas lo mismo que con el Plata.

En suma, la navegacion por vapor que comunique entre si las hoyas del Amazónas y del Orinóco, por 6 meses del año, no hay dificultad notable que se oponga; ántes bien puede aumentarse aquella por el estudio que vaya progresivamente haciéndose desos canales naturales para la construccion de los buques. Mas todavía me atrevo á asegurar : que un vapor que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre remontase del Amazónas al Negro, puede hacerlo con mas facilidad deste al Casiquiare, y bajar despues el Orinóco por sobre esas mismas cataratas hasta el Atlántico, con la misma facilitad con que navega cualquier otro rio. Nada importa á mi proposito, á mi deber como viajero, al usar de mis apreciaciones conciencIosas, el que el Sr Angelis nos aplique los mismos sarcasmos ú otros mayores con los que, sin fundamento alguno, ha

maltratado á Mr Maury, no solo por estar de acuerdo, en un todo, con las opiniones deste, sino por las que hayamos avanzado por nuestra parte.

Independiente de la navegacion del Amazónas y de sus afluentes por vapor, en que el Brásil, obstruyendo á su modo todos los rios para hacer ver que no pueden ser navegables, no se ha ocupado de la ordinaria, están tan admirablemente situados y distribuidos toda aquella extraordinaria cantidad de rios respecto de la grande arteria adonde desaguan, y siendo todos mas ó menos navegables por embarcaciones ordinarias á grandes distancias de su confluencia, aun cuando la aplicacion del vapor á la navegacion no hubiese tenido nunca lugar, no por eso dejarian de ser aquellas regiones menos importantes para el comercio, y para un inmenso comercio. Al decir, « comercio, » el Brásil ha entendido ó pretende entender que se habla de los cambios que puedan hacerse en el estado presente, y no segun la significacion que debe darsele, no teniendo poblacion alguna que produzca y consuma, es decir, la de prepararlas primero (aquellas regiones) introduciéndolas cuantos brazos utiles y vigorosos se pueda, para que cultiven la tierra, funden las ciudades y produzcan con que alimentar aquel comercio. En este sentido, y dejando los rios obstruidos como el Gobierno del Brásil finge que estan, la colonizacion de aquellos países, ó mejor dicho de aquellos bosques, es de un interés incalculable para la Europa, á la vez que para las naciones condueñas; y si estas últimas, todas, conociesen bien sus intereses, su política constante, activa, inteligente, deberia ser la de promover, por todos los medios á su alcance, la inmigracion en sus Estados hácia cualquier punto que esta quiera dirigirse; pero sobre todo, hasta llevando en miras el resguardo de sus fronteras, la de fomentar la inmigracion por aquella parte, llevándola por el Amazonas.

Deste modo, los colonos que remontasen el Amazónas y el Rio Negro para ir á las poseciones de Venezuela, gozarian para su comercio de dos grandes mercados, adonde alternativamente, segun los precios fuesen favorables, podrían llevar sus productos, ya al Gran Pará, ya á la Angostura en el Orinóco.

A pesar de la terca oposicion á dar libre la navegacion del Amazónas, ofrece sin embargo el Brásil una esperanza ilusoria; mentida esperanza que jamás llegará á ser realizada de su propia voluntad : « de abrirlo al comercio extranjero cuando sea la oportunidad ; pero que el solo es el arbitro de juzgar cuando llegue esta. » Quiene decir con esto, como se explica en otra parte, que va á prepararla introduciendo algunos millones de habitantes bastantes como para poder

contener ó rivalizar con las naciones que llevasen siniestras intenciones en dicha navegacion. » Cree el Gobierno del Brásil, » dice en otra parte de su defensa, « que al abrir el Amazónas á todos los pabellones extranjeros pondria en peligro el buen exito de su empresa. » Aquí se puede preguntar á aquel ministro. ¿De que empresa habla que teme aborte por aquel hecho? ¿Sera acaso el contrato con la Compania de navegacion deste rio, por el cual se compromete al establecimiento de 60 colonias de á 3,000 inmigrados? ¿Que figuran 180,000 colonos en 2 millones de millas cuadradas? ¿Adonde estan los recursos de la Compañia, ni tampoco los del Gobierno del Brásil para llevarla á cabo? Al paso que ha ido en 3 siglos, que hoy tiene menos, infinitamente menos poblacion que la que encontró entonces; y al paso que va la Compañia, que nada ha podido introducir de fundamento ¿cuantos siglos se necesitaran para que hayan esos millones capaces de hacerse respetar. En tal modo de razonar no hay nada de serio, ni debia figurar en escritos : es una ofensa al buen sentido. « La libre navegacion del Amazónas y sus afluentes, » continua diciendo, « que pasan por un inmenso territorio, llevarian al centro del Imperio, cuya poblacion indígena es muy escasa, una poblacion númerosa. » Apénas se concibe, aun en el Gobierno mas torpe, que tema el aumento de su poblacion, cuando es el fundamento, el alma de toda la política de los Gobiernos el aumento cuanto sea posible desta, para el mayor desarrollo de su industria y de su poder. Pues no hay que extrañarlo, el Brásil la teme y da la razon : « porque los extranjeros pueden engañar la credulidad de los naturales, obteniendo de su ignorancia produciones preciosas ó importantes en cambio de objetos sin valor. » Y será posible que en una cuestion tan importante, se pongan argumentos tan frivoles en contra? Si el Brásil, en poco menos de tres siglos, ha concluido con la poblacion indígena ¿que temores tiene de semejantes engaños. Es causa suficiente esa para privar á muchos millones que vendrian de otras partes, á utilizarse con su colonizacion y comercio? Y si tan zeloso se muestra hoy de la suerte de los indígenas, ¿porque no los ha protegido y amparado contra la rapacidad de sus mismos gobernados y gobernantes, no indigenas? ¿Porque hoy mismo no lo hace con los pocos que le quedan que le traen aquellos á los poblados, en donde los mantienen en una especie de esclavitud para siempre, por el engaño ó por la fuerza? ¿Porque no impide que siga ese comercio de piratería que practican aun sus subditos, de ampararse del Indio donde lo encuentran, y aun ir hasta el Perú ó al Tacutú á llevarselos con engaño? Y en cuanto á los temores de que los extranjeros engañen la credulidad de los Indios, ¿porque no impide á

aquellos mismos esotro comercio, de verdadero engaño, criminal, en que, clandestinamente, de tiempo inmemorial, remontando los rios hácia la parte superior de Venezuela, llevan á los Indios en cambio de los valiosos productos de su industria, como zarzaparrilla, aceites, resinas, etc., maritatas de ningun valor y aguardientes compuestos para corromperlos y arruinarlos, al mismo tiempo que la salud? Tal conducta era la que de preferencia debia seguir el Gobierno del Brásil, ántes que asignar disculpas tan pueriles para cohonestar su torpe y hostil política hácia las demás nacionalidades. « Además, sigue diciendo, la afluencia de extranjeros en lo interior, da al contrabando ventajas contrarias á los intereses del Tesoro público. » En verdad que mientras mas razones se esfuerza en dar aquel Gobierno, menos fondo de buen juicio se encuentra en ellas, menos conocimientos económicos manifiesta. ¿De cuando acá un país desierto, y mas en el grado en que lo está el Amazónas, puede ofrecer ventajas al contrabando? Explíquese el Ministro brasilero. ¿A quien iban á vender los extranjeros sus efectos por contrabando, contraviniendo las leyes fiscales, cuando no existe ni poblacion con quien hacer el comercio legal? Entienda el Ministro, que ántes que haya ese comercio que tanto teme, y que en todo el mundo es el primer agente civilizador, creador, y es la palanca que mueve al mundo moral al mismo tiempo, es indispensable, ántes que toda otra cosa, que haya poblacion, y por consiguiente que esos extranjeros que piensen hacer el contrabando, den principio primero introduciendo la que ha de consumirlo y pagarlo con los productos de su trabajo. Los Estados del Plata, para los efectos del contrabando, se encuentran en circunstancias mas desventajosas que el Brásil, pues al menos aquellos tienen poblaciones al interior de alguna consideracion, de mucha, y sin embargo han dado libre su navegacion; sabia medida, en que lejos de perder por el contrabando, las ganancias de todo genero que obtendrán serán inmensas y se aumentarán progresivamente. « Por fin, » dice « el mayor peligro es el que amenaza la paz pública. » He aquí otra sin razon en forma de pretexto. No concebimos que la apertura de la navegacion del Amazónas á todos los pabellones pueda traer disturbios ó amenazar profundamente la paz pública. Si son temores que le sobresaltan de usurpaciones de territorio por alguna nacion, son completamente infundados, en vista de que no habiendo ningun privilegiado, y entrando todas á disfrutar por tratados, de un mismo tenor, las ventajas acordadas, unas á otras se celarian y tendrian interés en la conservation integra del territorio bajo el imperio de su soberano, del soberano que los admitia.

No son estas solas las razones que aduce el Brásil para negarse á abrir la navegacion, sin embargo de ser por el mismo tenor, frivolas, especiosas y de ninguna consequencia ante los grandes intereses que existen en contrario. « Las razones que ha tenido el Brásil para franquear la navegacion del gran rio á los Estados ribereños, » dice, « y excluir de ella á los demás, son : 1° la comunidad de intereses, necesidades y peligros del Imperio y las Repúblicas, y los vínculos formados por la vecindad, religion, costumbres, independencia, etc.; 2° el deber de velar por la integridad de su territorio y realizar su obra en medio de la paz y el sosiego. »

Tales son las arrogantes pretensiones del Brásil á ejercer predominio sobre las naciones ribereñas, que despues de exigirles humillantes condiciones y perdida de derechos titulares que reclaman, como el de hacerles suscribir tratados por los que renuncian sus derechos á territorios, y de hacerles declarar además de que la navegacion del Amazónas es exclusiva de los ribereños, insiste á cada paso en hacer ver de que es un favor él que les concede en franquearles la navegacion hasta el mar. Si esos dos Estados ribereños, Perú y Venezuela, cuyos gobiernos tuvieron la inexplicable debilidad de someterse á tan arrogantes como inusitadas pretensiones por ningun otra nacion, se hubiesen negado, como debian, y puestose de acuerdo todos los condueños para no consentir, otra hubiera sido la suerte de esta cuestion : esas mismas naciones europeas y americanas, que tan justamente se interesan en la libre navegacion, habrian venido en su auxilio; en tanto que la cuestion, por el estado inseguro de la política en ambos mundos, ha sido diferida por el momento.

No es por la comunidad de intereses tampoco que la ha franqueado, pues ningunos les ligan en comun con el Brásil, y si alguno hubiese seria él de declarar libre la navegacion, para que el y los demás Estados aprovechasen de sus inmensas ventajas. Tampoco son los peligros de perder la independencia, porque ni estan amenazados ni el Brásil en tal caso podria impedirlo, por su impotencia ; mucho menos á causa de los vínculos formados por la vecindad, pues es un mal vecino que embaraza su progreso, que invade sus dominios, les lleva sus productos sin beneficio alguno, y les extrae ó les corrompe su poblacion indígena; no tampoco la religion, pues, con excepcion del Ecuador, en todos los Estados ispano-americanos, no hay diferencias establecidas entre las religiones, todas estan bajo el mismo pié, y sus adeptos gozan de los mismos derechos políticos. De modo que sí allá, en el Brásil, continuan con las vejeces de establecer diferencias de religiones y de simpatias por

esta causa; por la otra parte, entre aquellos Estados, hace algun tiempo han renunciado á tan nocivas y antisociales preocupaciones, y consideran como hermanos ante Dios á todos los hombres, no importa el modo como lo adoren. En cuando á costumbres, ignoramos cuales sean esas que tengan en comun los pueblos hispano-americanos con el Brásil, y mucho menos que sean costumbres dignas de conservarse. Lo que conviene á todos ellos, no es el de conservar esas costumbres atrasadas, de pueblos semi-salvajes, á que tan apegado se manifiesta aquel por la invitacion que les hace; al contrario, es el de abandonarlas imitando en todo lo posible los usos y costumbres de los pueblos civilizados, de los pueblos cultos, de los que tengan instituciones libres, que en lugar de reinar los que manden en ellos sobre esclavos (que es la mitad de su poblacion), ser sobre ciudadanos; lo que les conviene es precisamente lo que no quiere el Brásil: es el de imitar las costumbres de esos pueblos laboriosos é inteligentes, á quienes les niega la entrada en el Amazónas, quiza por ese mismo atraso de costumbres en que vive, temiendo á la civilizacion y á sus efectos como los buhos á la luz.

La segunda razon que dice haber tenido para cerrar la entrada al Amazónas á las demás naciones extranjeras, es « el deber de velar por la integridad de su territorio. » ¡Que cierto es que las ideas que predominan en el hombre, buenas ó malas, cualquiera que sea su naturaleza, las sospecha en los demás! Esto es lo que sucede con el Brásil. A fuerza de invaciones y anexiones de las antiguas posesiones españolas, en extension, ha formado un verdadero imperio; de aquí pues viene el que sospeche de que el contacto inmediato con aquellos pueblos pueda hacerle perder parte de sus dominios. Pero el camino que ha tomado no es ciertamente él que lo conducirá á preservarlas. Cambie de rumbo; tome la iniciativa llamándolos á todos; asegure por medio de convenciones, de un mismo tenor, con cada uno de ellos las condiciones de la navegacion; haga que en el Amazónas se repita lo mismo que en el Plata; y entonces, aun suponiendo que pudiesen existir ideas de adquisiciones, los intereses opuestos de los demás Estados, serán la mejor garantía de posecion perpetua de la integridad de sus dominios.

¿Cual es la obra que dice el gobierno del Brásil que « quiere realizar en medio de la paz y del sosiego? » Con sus propios recursos para tan vasto país, para una obra tan colosal, este no puede hacer nada, aun cuando ardorosamente, independiente de la Compañia privilegiada de Rio Janeiro, quiciese emplear todos sus recursos; el resultado seria arruinarse de segur o sin haber adelantado nada

Empresa de esta naturaleza debe ser la obra simultánea de todas las nacionalidades.

Sin embargo de esto, es muy curioso oir al Ministro imperial explicarse en esta materia, en términos tan huecos y tan rimbombantes. Aquel pues, se explica como sigue : « El Brásil necesita dedicar todo su tiempo y esfuerzos al desenvolvimiento del progreso en su vasto imperio, y cuanto mire á distraerlo de su noble tarea lo considera como un peligro ; y siendo mas fácil impedir su formacion que alejarlo, obedese á los consejos prudentes de la sabiduría, y aguarda el dia en que, sin dañar sus propios intereses, pueda decretar la libre navegacion de sus rios interiores. Así lo ha asegurado el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. imperial, al enviado extraordinario de los Estados Unidos. »

Tan hinchado estilo, á los que conocen el Brásil y sus recursos, les provocará á risa, y á los gobiernos á quienes se dirige, al desden que naturalmente causa la infatuacion. ¿ De que sirve que dedique todo su tiempo y esfuerzos, como asegura, al desenvolvimiento del progreso de su vasto imperio, si le falta la inteligencia, la energía, la fuerza de voluntad que vence tantas dificultades? si le faltan los inmensos recursos pecuniarios que se necesitan? si le falta la poblacion inteligente y enérgica para operar ese pomposo desenvolvimiento y si en lugar de esta no cuenta sino con 4 millones de infelices esclavos?; y ese peligro de que habla, si lo distraen de su noble tarea, lo evitará ó será posible que lo evite si no lo distraen? Responda el ilustrado Ministro. Sin que lo distraigan ¿ cuanto tiempo durará la *noble tarea* de poblar el imperio para estar á cubierto de los peligros? Tal tarea, caso que infatigable la emprendiese y continuarse en esa paz profunda de que quiere no lo distraigan, es la obra de los siglos ; terminada ¿ estaria aun libre de los temores? Para entonces, esa nacion que tanto teme y á quien tanto indispone (los Estados Unidos) cual será su poblacion? ¿A que altura estará colocada por la sabiduría de sus leyes, por las inmensas riquezas acumuladas, por la anexion espontánea de otras nacionalidades? Es verdad que para entonces ya habrá, tiempo ha, cambiado la política del Brásil. Y antes de este tiempo ¿cree seriamente el Brásil que las naciones europeas y esos mismos Estados Unidos, esperaran que concluya su obra para entrar en el Amazónas? ¿ Permaneceran entre tanto, por tres siglos mas, á las bocas de aquel esplendido rio, que á nadie pertenece, por ser del patrimonio comun del género humano, « aguardando el dia en que, sin dañar sus propios intereses, pueda decretar la libre navegacion de sus rios interiores »? Tal pretension es tan insensata que toca en lo sublime del ridiculo!

Esa tarea que el Brásil se ha propuesto llevar á cabo en el Amazónas, es el ideal de un refinado egoismo, es la mas innoble de las tareas : es la de impedir, ó por lo menos, siendo impotente para ello, el de retardar que se realice el porvenir del Amazónas, en 3 millones de millas cuadradas que abrazan sus afluentes; es el de impedir que se utilicen por el cultivo las tierras que dió Dios al hombre para proporcionarle el sustento ; es el impedir que millones de seres humanos que sufren los horrores de la miseria en otras partes encuentren en él el descanso y la abundancia, y es el de impedir que con la poblacion penetren á la vez el saber, la industria y las artes. ¡ Mision diabolica, mas bien que noble y santa! mision que no conviene desempeñar á la nacion que pretende ponerse á la cabeza de las Repúblicas ispano-americanas para dirigir su política y sus destinos; Repúblicas que, á pesar de sus revueltas políticas, todas marchan en la via del progreso; todas fraternizan con los extranjeros industriosos de cualquiera parte que lleguen á sus playas; todos los llaman; todos, sin temor alguno de usurpaciones, les abren sus rios interiores.

Muy distinto de la política de exclusion de aquel; política invasora, egoista, intolerante, retrograda, zelosa y envidiosa, á que quiere encadenar á aquellas Repúblicas, que tienen otra mision que llenar distinta de su Imperio; y á quienes, con mentida hipocresia les habla « de comunidad de intereses, de necesidades y peligros del Imperio y de las Repúblicas, de vínculos formados por la vecindad, de religion, costumbre »; y todavía pone, etc., como para esforzar mas su argumento. Pero nada de esto tiene fuerza, como analizamos ántes. Estas no son mas que buenas palabras que nada significan, y hechos contrarios, incalificables, que todo lo desmienten. Dígalo la guerra contra Rósas, en que hizo entrar á los Estados del Plata, porque, como dueño Rósas de las bocas del Paraná, semejante á lo que hace hoy el Brásil, no lo dejaba penetrar libremente como á los demás ribereños; y tan luego como triunfa por la caida de aquel, así que tuvo ya asegurada para sí la libre navegacion, se opone, aunque sin buen exito, á que se diese libre igualmente á todos los pabellones. En el Plata le hace la guerra á Rósas para que le dé libre la navegacion como ribereña; y despues, ese mismo gobierno brásilero, dueño de las del Amazónas, no solo se opone á la navegacion para todas las naciones, sino que, á los ribereños, para acordarsela, es bajo condiciones humillantes : la una, que aprueben los Tratados de límites que les presente, sin alteracion, renunciando á los derechos que heredaron de sus padres; y la otra, no menos injusta, la de declarar en el mismo

Tratado, que la navegacion del Amazónas es exclusivamente de los ribereños. He aquí á lo que queda reducida esa comunidad de intereses, simpatías, vecindad, religion, etc., etc.; política que nada tiene de astuta sino mucho de torpe é insolente. Díganlo tambien sus aliados para la guerra contra Rósas, el modo conque los ha tratado y con que los trata : haciéndoles pagar hasta el último centavo de los gastos de la expedicion contra aquel, de que el (el Brâsil) ha sido el mas beneficiado, si no el único; haciéndo pagar al Uruguay, hasta con pruebas supletorias, los daños y perjuicios que pretenden haber sufrido los habitantes de la provincia de St Pablo; ingiriéndose en el Gobierno de este Estado por medio de sus agentes diplomáticos, quitando y poniendo presidentes á su antojo, como para hacer imposible todo gobierno; y últimamente hasta queriendo quedarse con el país de su aliado. Dígalo igualmente el Paraguay á quien se le bloquea y se le envia una escuadra para que dé satisfaccion por los pasaportes dados á su Encargado de Negocios, por razones mas que suficientes para ello, exigiéndole al mismo tiempo, apoyado en los 10 buques de guerra que remontaron, un Tratado de límites, el mismo que, à pesar de la violencia, nó ratificó, porque queria aun todavía mas; dígalo en fin el Gobierno de la Confederacion, que, con violacion premeditada de los tratados, sin notificarlo siquiera, remontó su escuadra para hostilizar al Paraguay.

Lejos pues, de que existan unidos al Brásil los intereses de los Estados ispano-americanos, y toda la retahila de simpatias arriba enumeradas, ningunos especialmente les ligan con aquel, pues los hechos en contrario lo desmienten. Todos desean únicamente conservar aquellas relaciones indispensables para mantener la buena vecindad; pero por lo demás, en cuanto á acordar al Brásil ninguna influencia en sus negocios públicos, y lo que es mas aun, á representarlos ante el mundo en su política, ningun Estado lo piensa así; ni aun del mismo Perú, jamás lo conseguirá á pesar de sus intrigas.

La oferta que hace el gobierno del Brásil de abrir el Amazónas cuando llegue el dia de poderlo hacer sin perjudicar sus intereses, entendiendo por intereses el tener para entonces poblado aquel, como para poder oponerse con buen suceso á cualquiera de las tres grandes potencias que tuviese en miras de usurparle parte de sus dominios, es un sarcasmo oficial del Imperio hácia las mas respetables naciones del mundo; sarcasmo político que no tiene igual en su género, dicho con el aplomo de la conviccion, aunque no por eso lo releva de ser una bien estupida conviccion. ¡Que mas querria el Brásil, que seria el mas beneficiado de todos los ribereños, que ver

entre esas principales naciones de Europa, y aun á esa misma nacion, la mas enérgica de todas, aunque tanto le desagrada (los Estados Unidos), establecida una noble competencia para colonizar tan vastas regiones, ya que, como los demás Estados de aquella grande hoya, se encuentran en total impotencia de hacerlo! ¡Que mas querria que ver llegar á la vez los brazos, los capitales, la industria, las artes, la civilizacion, las costumbres! ¡Que mas querria que ver á esos millones de emigrados de costumbres morigeradas, con habitos de trabajo, llevar con ellos y sus familias los gérmenes de una nueva sociedad llena de vida y vigor por la abundancia de sabia de sus razas respectivas! ¡Que mas querria por último, que ver aclimatada y fructificando, llevadas por esos colonos, la libertad, la tolerancia, las creencias religiosas, y sin embargo no formando sino una sola familia, un solo Estado! ¡Entonces seria que el Brásil, que hoy no es sino un mimico imperio, vendria á ser verdadero, cuando hubiese por su poblacion, riqueza y consideraciones en el mundo político, alcanzado las dimensiones morales que le faltan; y ni aun entonces no le seria permitido el lengaje arrogante que acostumbra, pues se enajenaria las simpatias de sus iguales, y lo indispondria para siempre con sus superiores.

Como una prueba de esa arrogancia, usada tan impertinentemente es, la última razon que expone á los agentes diplomáticos de Inglaterra y de los Estados Unidos, por las cuales se niega á abrir el Amazónas : « En la opinion del gobierno imperial, el acto del Congreso de Viena citado por el Sr Trousdal, enviado extraordinario de los Estados Unidos, constituye mero derecho convencional, que solamente dá reglas y obliga á las potencias que en él convinieron y que lo estipularon. »

A la paz general de Europa, queriendo las potencias aliadas reconstituir ciertas nacionalidades extinguidas durante la guerra, y organizar, bajo bases mas latas y liberales en favor del comercio, el derecho público europeo que á ello se oponia, en el Tratado celebrado en Paris por aquellas, en 1814, por el cual fué restablecida la nacionalidad Holandeza, declararon al mismo tiempo la libre navegacion del Rhin en toda su extension, navegable hasta el mar, y extendiendo despues esta disposicion á todos los demás rios del continente, fué exigida en principio de derecho público, por el acto final del Congreso de Viena. A ese congreso concurrieron las principales potencias europeas, y algunas de ellas tenian colonias, y grandes colonias en América. De todos tiempos, desde el descubrimiento y conquista, la América en su calidad de colonias europeas fué asemejada á la misma Europa para los efectos de las leyes inter-

nacionales; y los Estados Unidos, la primer nacion independiente que se estableció en el Nuevo-Mundo, apénas consolidada su independencia, tomando por criterio la ley natural que autoriza á las naciones que habitan un rio en comun á usar de el hasta salir al mar, lo declararon como derecho público americano, y lo exigieron en esa virtud de la España, que ocupaba las bocas del Mississipi, y estuvieron prontos á sostener su derecho con la fuerza. De entonces acá, aquel principio natural y eminentemente liberal para el comercio, lo reconoció la Europa en su Congreso de Soberanos en 1815; se encuentra hoy aceptado y puesto en práctica en toda ella y en América, que despues de 1815 se han establecido tantas nacionalidades cuantas colonias existian, todas, con una sola y muy notable excepcion, hasta los Estados del Plata adonde el General Rósas se oponia fuertemente, han reconocido y puesto en práctica el principio.

Despues de lo dicho y con las pruebas á la vista ¿será cierto lo que asegura el ministro brasilero, « que aquel acto del Congreso de Viena constituye un mero derecho convencional, que solamente da reglas y obliga á las potencias que en el convinieron y lo estipularon? » Responda aquel ministro, pues, á fin de que pruebe su acerto. ¿Existe algun Estado de Europa y América, excepto el Brásil, en donde el principio no haya sido reconocido y puesto en vigor? y si es así, ¿que significan esas palabras, que no vienen á proposito, de *mero derecho convencional, que solamente da reglas y obliga á las potencias que en el convinieron?* Al formarse las leyes, cualesquiera que ellas sean, por autoridades competentes, estas jamás llevan el carácter de « meras ó simples », que es su significacion; son obligatorias en un todo; de otro modo seria, dejandolo á la voluntad de los gobernados el cumplirlas ó no, un bien extraño modo de legislar y de gobernar. Un Congreso de Soberanos que se reune para legislar á nombre de todas las nacionalidades del continente, no es para dejar el cumplimiento de esas leyes á beneplacito de aquellas para quienes en comun legisló : á todas obliga; no son meras convenciones que obligan únicamente á los Estados que tuvieron parte en su formacion; los demás que no fueron invitados, se hacen despues parte por accesion; y de este modo la ley, si no tiene un efecto transitorio, se hace internacional. En este sentido, que es el genuino, la Europa y la América han acatado la disposicion del Congreso de Viena, la mas sabia de todas las que dió, y la que ha producido tan beneficos resultados su aplicacion.

En cuanto á la navegacion del Amazónas, interesadas como se hallan con su porvenir comprometido cinco de aquellas repúblicas,

lo que ellas quieren, lo que absolutamente necesitan, no es esa libertad de salir al mar en sus canoas, que es todo lo que poseen como embarcaciones; nada adelantarian con semejante concesion; no habria una sola de aquellas que quisiese aprovechar de tal franquicia; lo que necesitan es el libre paso de las embarcaciones de mar, que, en virtud á los tratados existentes, viniesen á tráficar con ellas á fin de introducir poblacion, desarrollar su industria y llenar las necesidades de los grandes pueblos. Tal concesion, como el Brásil la entiende, y bajo las condiciones que ofrece, es una burla, en que jamás debiera consentir ninguna de aquellas. La desunion entre ellas, la falta de inteligencia y de acuerdo, y el abandono con que sus gobiernos han tratado siempre las cuestiones internacionales, han fortificado al Brásil en sus designios ambiciosos, al paso que á ellas las ha debilitado.

Aun es tiempo, mientras las grandes potencias toman entre sus manos cuestion de tanto interés para ellas como la que nos ocupa (únicas que lograran por la persuacion ó por la intimidacion, lo mismo que hicieron respecto á la navegacion del Plata, el traerlo á buen término), deben ponerse de acuerdo en los principios que han de sostener y en la actitud que deben conservar hácia aquel. Tan solo de este modo se harán respectar las Repúblicas de tan fatal vecino : la union hará su fuerza; y sin esta, como aquel astutamente puso en practica con el Perú y Venezuela, las batirá en detal; las arrancará gradualmente sus territorios; las mantendrá bloqueadas por el Amazónas; las hará instrumentos y complices, como ya ha empezado á hacerlo con buen suceso, de su torpe política, de esa que aquel gobierno llama muy ufano « la política imperial; » lejos de favorecer sus adelantos, sus mejoras materiales, hará lo posible por embarazarlas, por entorpecerlas; hasta que al fin, reduciéndolas á una servil dependencia, vengan á quedar convertidas en satelites del imperio, á quienes los Brásileros en sus ensueños lo representan como la estrella del Sur.

CAPITULO V

Colonizacion del Amazónas y de sus afluentes. — Condiciones para la colonizacion. — Peligros que la acompañan.

Entre las varias acepciones que comprende la voz « colonizacion, » se entiende que no es nuestro ánimo él de usarla en el sentido que la antigua Grecia fondó sus colonias en el Asia Menor, en Italia y aun en España misma, con sus gobiernos propios, independientes de la madre patria de donde se desprendian; ni tampoco en él que la Europa colonizó el Nuevo Mundo por descubrimiento y derecho de conquista, bajo la dependencia de las nacionalidades de donde se desprendian igualmente. Con la independencia de todas las colonias fundadas en América, á pesar de encontrarse todavía comparativamente desiertas, ha pasado el tiempo para fundar otras de la misma naturaleza; pues esa infinidad de tierras despobladas é incultas que existen, perteneciendo hoy á aquellas antiguas circunscripciones intercoloniales, solo pueden ser colonizadas por la Europa ó la América del Norte bajo condiciones especiales, por medio de pactos internacionales con sus respectivos dueños, á que no pueden negarse bajo frivolos pretextos; por los cuales obtengan mas ó menos exenciones, mas ó menos franquicias; pero de ningun modo pueden aspirar ó pretender, ni á constituirse independientes como las colonias griegas, ni tampoco como las del Nuevo Mundo, á ser dependientes de las nacionalidades de donde emigran. Hablamos, pues, de « colonizacion » en el sentido generalmente aceptado por Griegos y Romanos, como por los mas modernos principios de economía : « Un número considerable de familias é individuos de todas clases, que por cualquiera causa dejan la patria para ir á domiciliarse, permanentemente, á otros paises distantes; pero dependiendo del soberano adonde se domicilian. »

Es en esta significacion, por tanto, que queremos hablar de la conveniencia, de la necesidad, para las naciones comerciales como industriales de Europa y América, de concebir y ejecutar un gran plan de colonizacion de aquellos rios y valles en beneficio recíproco de sus dueños al mismo tiempo que de las colonias. Obra gigante,

como ya hemos dicho, pero por lo mismo digna de aquellos grandes pueblos. Casi como toda la superficie cuadrada de la Europa son los innumerables valles, montañas, praderas y colinas que envian sus aguas á aquel gran rio; los mas feraces, bien situados y á proposito para todas las producciones. No es posible encontrar, porque prácticamente se sabe que no existe en toda la superficie del globo, regiones tan favorecidas por la naturaleza; y si mas de tres siglos han pasado despues de su descubrimiento sin provecho alguno para la humanidad, ántes bien hay que lamentar la desaparicion de los aborigenes que habitaban sus márgenes, puestas de acuerdo las grandes potencias en esta cruzada económica y política para su gradual colonizacion, un cuarto de siglo bastaria para admirar al mundo sus resultados, y para que esas mismas poblaciones europeas de clases indigentes, al mejorar su condicion social, adquiriesen fácilmente los medios de aumentar sus goces y él de reproducirse extensamente.

Parecerá una cosa exagerada él de afirmar, como lo hacemos, tal es el estado de atraso de todo ese inmenso valle de Amazónas, tan mal se vive por la escasez de alimentos y tan insignificante es su exportacion, que no creemos, por la poblacion que hemos visto y la ninguna agricultura que hemos encontrado, existan en toda la extension deste rio, desde sus bocas, de 5 á 6 millas cultivadas : y entiendase por cultivo únicamente él que se hace del plátano, la yuca y un poco de arroz. Pues bien, 6 millas, si acaso alcanzan, cultivadas únicamente para alimentarse, despues de tres siglos de posecion no interrumpida ¿servirá de justo título para reconocerle al Brásil el derecho de posecion? ¿No será el Amazónas por su extraordinaria magnitud, por las cinco naciones que estan al interior de sus márgenes y otras sobre ellas y por la inhabilidad que ha manifestado aquel al apropiarselo, no será decimos una de esas cosas que el Criador ha destinado para que inmutablemente permanezca en la comunion primitiva? Es verdad que aquel, para esforzar mas su título, habla de tener sobre el Amazónas dos provincias, como si dijese con esto una gran cosa; pero tales provincias, el Pará y Amazónas, ni significan lo que son ni son lo que significan : de provincia, no tienen sino el carácter oficial y el tren de empleados de su administracion, faltándolas la base, la poblacion, los recursos y siendo grabosas al gobierno general.

Para que el gran plan de colonizar aquellas regiones fuese llevado á cabo con aplauso general, la mayor parte de los Estados ribereños han declarado ya la libre navegacion de sus rios, y e resto, sin duda alguna lo haria inmediatamente que fuese necesario

hacerlo. El mismo Perú, que tan inconsultamente celebró aquel miserable Tratado, se alegraria infinito de verse libre de sus compromisos y de cambiar el odioso y ruinoso monopolio que le ha acordado al Brásil por el libre y provechoso comercio con todas las naciones que quiciesen penetrar por sus rios.

Con estas breves observaciones unidas á las anteriores en los capítulos precedentes, y atendida la incapacidad en que se encuentra el Brásil, y en la que se mantendrá todavía por algunos siglos para realizar la mas importante obra de nuestra epoca, así como en la que se encuentran cada uno de los Estados ribereños, las grandes potencias Europeas en union con los Estados Unicos del Norte, como uno de los primeros deberes que les impone su elevada posicion internacional, deben, consecuentes con sus primeros pasos respecto á la navegacion del Plata, intervenir igualmente en la del Amazónas, con mucha mas razon que lo hicieron con aquel; deben, como lógica de los principios en que se apoyaron para decidir en aquella cuestion, hacer otro tanto con esta, exactamente idéntica; y ya por las vias diplomáticas aconsejando al Gobierno del Brásil la medida, ya intimando su cumplimiento si á ello se negare, colocar la navegacion del Amazónas bajo el pié mas franco y libre que sea posible estipularse. Así lo exigen imperiosamente las necesidades crecientes del comercio, el estado avanzado de la civilizacion del mundo y los derechos de cinco naciones inmediatamente interesadas en su libre navegacion.

Mas, como ya dijimos al principio de este volúmen, ántes de poner mano á esa obra magna de la colonizacion, son indispensables los trabajos preparatorios asignados, de exploraciones propiamente dichas, en el sentido mas lato en que pueda usarse esta palabra; no en el que generalmente se ha practicado, sobre todo en las regiones de que nos ocupamos, en que no se ha hecho otra cosa por los distinguidos viajeros que han penetrado en ellas sino él de ir por en medio del gran canal, y cuando mas, bajar ó remontar uno que otro de sus afluentes sin desviarse de las orillas; y aun de estos mismos, muy pocos los que han sido explorados por aquellos y muy imperfectamente conocidos; pudiéndose asegurar sin temor de equivocarse, que excepto las imperfectas nociones existentes de su geografía política y un poco, muy poco, de la parte matemática, es un país desconocido, comprediendo en él la hoya del Orinóco desde sus bocas á los 8° 50 lat. N. hasta los 18° S., y desde los 50° hasta los 80° long. O.: extension prodigiosa de bosques no interrumpidos, cual no se encuentra en ninguna otra parte del globo. La exploracion, pues, que queremos y hemos propuesto ya en otra parte,

abraza todos los puntos de este inmenso espacio, y la queremos completa : penetrando en sus bosques, remontando sus rios, recorriendo sus valles y llanuras y trepando sobre sus montañas; la queremos tan eficiente, de modo que no falte á ella en la persona de los exploradores, la concurrencia de ninguna de las ciencias naturales y algunas de las mas indispensables en las físicas y matemáticas; y tan completa en sus resultados prácticos, que nada falte para poderlos obtener.

Tal exploracion indica bien, que no debe ni puede ser la obra de un solo esfuerzo; que debe ser la combinacion de las fuerzas de algunas otras naciones; ni tampoco que deba ser una sola la Comision cientifica que haya de realizarla, sino muchas del mismo tenor, partiendo de todos los extremos á la vez, organizadas de modo á no dejar nada que desear para su mejor exito. Recursos pecuniarios, y hombres de ciencia y robustos para la tarea á emprenderse, sobran; una voluntad decidida que tome entre sus manos la iniciativa, es lo que falta.

De tantas exploraciones simultáneas, de tantos sabios en los bosques ¿que cosecha tan abundante y tan rica para las ciencias? que de tesoros acumulados para las generaciones venideras? Los elementos para realizar la obra existen; no habria uno de aquellos soberanos que al recibir una invitacion no se asociase gustoso; pero solo falta la iniciativa, esa voluntad forme, decidida que manda hasta á sus superiores, y es obedecida con entuciasmo.

Hechas las exploraciones en todas sus partes, con el conocimiento práctico de las localidades y de las calidades de sus terrenos, la colonizacion se haria fácil y hábilmente á la vez, y los colonos conocerian de antemano la tierra que iban á cultivar y la patria que iban á adoptar, y cada uno se decidiria, segun el género de agricultura que mas le conviniese, á obtar por tal ó cual colonia, por tal ó cual rio, ó al pié de tal ó cual montaña.

¡Cuantas bendiciones bajarian del Cielo sobre la cabeza de ese soberano que dijese con ánimo firme y deliberado : « Esto se ha de hacer, vamos á ejecutarlo! »

Pero si despues de esto ninguno de aquellos se presentase á desempeñar, si no tan brillante papel á los ojos del mundo político como el de haber ganado una gran batalla, al menos, bajo el punto de vista económico, el mas glorioso como el mas sólido, trascendental y duradero triunfo que se puede obtener sin sangre, sin ruina del tesoro público, sin la de los particulares; triunfo que se magnifica con el tiempo y que hará imperecedero el nombre del que lo alcance, Principe ó Supremo Majistrado de una República. Al me-

nos que, repitiendo el mismo acto de equidad y justicia que practicaron en las márgenes del Plata, prueben, al abrir la navegacion del Amazónas, que su política es igual en ambas latitudes siendo iguales los intereses que la dictaron; porque de lo contrario, dejando las cosas tal como estan, despues de 15 años que ha quedado libre la del Plata, ocupando otro Rósas el mismo puesto en el Amazónas que el Rósas Argentino desempeñaba en el Plata, bloqueando á cinco naciones en su interior como hacía exactamente este, todo el mundo calificaría con sobrada razon, á las potencias marítimas que concurrieron á imponer aquel tratado como á garantirlo, de inconsistentes en su política, y hasta de parcialidad, sobre todo á Iglaterra y Francia.

¿No son los casos identicos, como muy bien hace notar el Ministro británico al del Brásil en sus notas oficiales? ¿No hay intereses comerciales de por medio, y mayores, en el Amazónas? ¿No serian precisamente las dos naciones que mas reales ventajas sacarian de su libre navegacion? ¿Pues porque no la han iniciado, sobre todo la primera que ya lo habia hecho al principio? ¿Porque han dejado pasar 15 años despues de aquellas notas? No puede ser la causa el de que las contestaciones á ellas satisfagan las razones en que estaba concebida la demanda. Contestacion de tal naturaleza, en la que el ministro Limpo de Abreo, despues de excusas contrarias á los principios de derecho internacional práctico; despues de algunas puerilidades, como la del « engaño á que estarian constantemente sometidos los indígenas por los extranjeros para llevarlos los productos de su industria », cuando ya no hay Indios á quienes engañar porque han desaparecido; y últimamente, despues del sarcasmo de asegurar de « que no era la intencion del gobierno imperial mantener cerrado para siempre el Amazónas, que cuando pudiese hacerlo sin comprometer sus intereses y la seguridad del Imperio, entonces avisaria para que pudiesen entrar, » es una ofensa que, dirigida á un gobierno como el Británico, degenera en groseria, ó mejor dicho en un grosero sarcasmo, digno de los tiempos heroicos. Sin embargo, no podemos explicarnos la no-insistencia del Gobierno británico, y solamente lo hemos atribuido á preferentes atenciones de otra naturaleza.

Si al fin despues de todo, el Amazónas se abre y se hacen las exploraciones indicadas, aun cuando los gobiernos europeos no esten por colonizar ellos mismos sino dejando á sus subditos en libertad de hacerlo, siempre se logra el mismo fin; ó sin formar colonias, dejandalo á la industria individual. Pero se entiende, que cualquiera que sea el modo que se adopte para colonizar el Ama-

zónas y sus tributarios, debe ser, ni en uno ni otro sentido, del en que los antiguos Griegos lo hicieron en el Asia Menor, ni los Europeos en el Nuevo-Mundo, sino simplemente, — reconociendo al Soberano cuya patria adoptan por suya.

Nos permitimos hacer estas reservas por las tendencias, que no han faltado, á adoptar aquellos antiguos sistemas, derogatorios de la soberanía é independencia á que estan sujetos aquellos territorios pertenecientes á Estados soberanos. Tal sistema de colonizacion, bajo cualquier aspecto que se le considere, lejos de ser ventajoso á ambas partes, llevaria consigo los gérmenes de la confusion y desórden el mas completo; y mas tarde, con el apoyo de los Gobiernos trasátlanticos á quienes pertenecerian las colonias, correria un gran riesgo la independencia nacional de los Estados que generosamente les hubieran abierto sus puertas.

Esto sucederia, infaliblemente, cualquiera que fuese la forma de gobierno que rigiese el país colonizado; pues en sustancia no era otra cosa sino introducir imprudentemente un Estado dentro de otro. Con cuanta mas razon si la forma política de sus gobiernos era diferente de las de aquellos países. Seria lo mismo que poner á prueba el antagonismo de los principios; seria orígen de disturbios y de males inmensos que pondrian en peligro las instituciones, y hasta la independencia misma. Y si esto sucederia, sin duda alguna, hasta en tiempos normales, bonancibles, en medio de la mas profunda paz y cultivando las mas intimas relaciones internacionales, — en el estado en que se encuentran hoy, y tiempo ha, esas mismas relaciones entre Europa y América, en que aquella pretende dominarla por la fuerza de las armas, extinguir las nacionalidades en que se han constituido por su propio derecho bajo la forma republicana, é imponerlas monarcas á su antojo, ¿ no seria una torpeza el consentir en el establecimiento de colonias de aquella naturaleza?

Nadie mas decidido que nosotros, que conocemos esa Europa, cuna de nuestros padres, de quien con la sangre hemos recibido al mismo tiempo sus luces, sus creencias religiosas y sus costumbres, á cultivar las mas intimas relaciones de todo género; nadie conoce mas la necesidad que tiene la América de aquella para marchar en la via del progreso; nadie lo desearia mas cordialmente que las Repúblicas hispano-americanas. Pero de todo esto á volver á la dependencia material de aquella, bajo cualquiera denominacion que sea; de la forma republicana que se han dado desde que sonó la hora de su emancipacion de la madre patria, á pasar á la monárquica, hay una inmensa distancia, un inmenso abismo las separa para

jamás volver á la dependencia, ni cambiar su forma de Gobierno, ni aceptar intervencion alguna oficial en sus asuntos domésticos. Los hijos de la Europa en el Nuevo-Mundo, llegados á su mayor edad, cuando pudieron bastarse á si mismos, siguiendo las tradiciones del género humano, y sin romper los vínculos sino dándoles mas lasitud, dijeron una vez por todas : « No mas dependencia directa : que el antiguo mundo continue rigiéndose por sus instituciones seculares á que lo conducen su educacion, sus costumbres y los intereses creados, nada mas natural; pero que el nuevo, sin aquellas causas poderosas que hacen conservar al antiguo sus gobiernos monárquicos, se constituya segun sus necesidades, su indole, la riqueza y extension de su suelo que lo llaman á la libertad é independencia, sin intereses creados que tener en cuenta, se constituya en una forma popular representativa, es igualmente lógico. Así pues, la Europa, ó mejor dicho, todo el antiguo continente puede continuar por un tiempo indefinido rigiéndose por sus instituciones monárquicas. La América, por el contrario, no puede ser sino republicana; la forma popular representativa es la única que está llamada á prevalecer de uno á otro de sus extremos.

No es extraño por tanto, que, además de los inconvenientes que resultarian de una colonizacion bajo la condicion de independencia absoluta de los dueños de los terrenos, amenazadas como violentamente se hallan las Repúblicas de perder su autonomía por esa misma Europa á quien tan cordialmente invitan á poblarlos, se opongan á tal género de colonizacion; consintiendo únicamente en que se efectue en la forma y términos como hasta ahora han estado introduciéndose colonos en aquellos países, asegurada además la inmigracion por medio de solemnes Tratados publicos.

CAPITULO VI

Monarquias en América. — Causas inmediatas que han influido en aquella idea. — Imposibilidad absoluta de establecerlas.

En estos momentos la América toda se halla atravesando una gran crisis, crisis en gran parte provocada por sus propios hijos y por la Europa misma que la amenaza con su dominacion y con sus instituciones : buenas para ella, imposibles para aquella. La fuerza armada, que en union de los demás ciudadanos contribuyó tan eficazmente á conquistar la independencia, ha sido, con una sola y muy honorable excepcion, el nucleo de esa serie sin término de revoluciones, que desde Mejico hasta el extremo de Sur-América ha mantenido en continua agitacion las Repúblicas en que se dividieron, impidiéndolas consolidar sus instituciones; ha dividido la sociedad en toda su extension; ha disipado la fortuna pública y aniquilado la privada; ha hecho cargar á aquellos países con una inmensa deuda nacional; ha diezmado las poblaciones; ha desacreditado la mas sabia de las formas políticas; y finalmente, si tantos males juntos como otras tantas calamidades no les enseña, á sus hijos, á ser mas cuerdos ó por lo menos mas prudentes, se habrá perdido además el tiempo con el precioso tesoro que encierra su enseñanza. Pero por el contrario sucederá si saben aprovechar de esas elocuentes, pero dolorosas lecciones, de ese pasado tan lastimero, lleno de errores y miserias. Entonces, todo ese cumulo de desastres; todos esos tesoros perdidos; toda esa sangre derramada infructuosamente, vendran á purificar la tierra, á vigorizarla, á darla aquel grado de perfeccion que se necesita para que la semilla que se siembre, ese grano precioso de la experiencia, sin malograrse ninguno, repongan sus productos con usura las perdidas pasadas, esparzan el contento y la vida entre los ciudadanos y restablezcan la confianza pública. Entonces, esas instituciones que desdeña la

Europa alcanzaran su gradual perfeccion; los tronos que se hayan levantado sobre el suelo volcanizado (que Dios no lo quiera) de una que otra República, se hundiran para siempre; gozaran del respeto y consideraciones á que tengan títulos; marcharan sin detenerse ya en el camino á llenar los destinos providenciales á que estan llamados; la América, poblada toda de poderosas repúblicas, cual astro de primer magnitud, brillará en el mundo político con su propia luz.

Tropiezos inevitables y disculpables, en pueblos que al emanciparse no estaban preparados para entrar en la vida pública de las naciones : sin la debida educacion, sin costumbres públicas, sin habitos de trabajo, y una multitud aspirando á los primeros puestos y á vivir del Tesoro público, no se paraban en los medios para llegar á ellos.

Sin embargo de esto, las nuevas sociedades políticas bien pronto empezaron á comprender sus deberes, á hacerse idoneos para los puestos á que eran llamados; y hubo un tiempo en que empezaron á marchar tan bien, mostrando órden, economia é inteligencia en los negocios administrativos, que llegó á creerse imposible la vuelta de las calamidades pasadas. Contemporanea con esta feliz situacion, casi á un mismo tiempo, redobló la Europa sus esfuerzos por medio de sus agentes para entorpecer la marcha de aquellas Repúblicas : estableciendo logias de carácter político monárquico, como la de Escocia en Mejico; sembrando odios contra la Gran República del N.; deprimiendo el gobierno republicano, y ensalzando el suyo como mas perfecto.

Entre las grandes causas para que las Repúblicas no hayan hecho su camino como debian, mas que toda otra, han sido esos mismos gobiernos europeos por medio de sus agentes : ya mezclándose en los negocios públicos, y aun en partidos políticos, enteramente ajenos de su mision; ya en reclamaciones pecuniarias en favor de sus subditos, reclamaciones las mas notoriamente injustas, no una ni diez, sino por centenares; no por un million sino por millones de pesos; no con legítimos creditos, sino por reclamaciones de daños y perjuicio por causa de las revoluciones interiores, revoluciones que las mas veces, en pro ó en contra, las atizan en su provecho, y aun hay quienes ganan á la vez con los dos partidos contendientes; no por justas evaluaciones de lo reclamado sino con pruebas supletorias que hacen subir á cantidades fabulosas, y en que ha habido casos en que los mismos agentes diplomáticos, de acuerdo con los reclamantes, toman su parte, por la proteccion directa ó indirecta que han dado á expediciones

armadas insensatas, criminales, para subvertir el órden de cosas establecido.

Las vejaciones á que despues de muchos años han estado sujetos los Estados de la America Española son innumerables; de modo que, á juzgar por el número de casos y por la sin razon que los motivaron, parece mas bien hubo en ello un plan determinado como para hacer imposible su existencia política bajo sus gobiernos propios. Pero para darle á ese plan, en que tan descaradamente se atentaba contra las libertades públicas y hasta contra su propia independencia le faltava la última mano para llevarlo á cabo. Existia un grande obstáculo, obstáculo invencible, que cada vez que pensó realizarse alguna parte de él, la idea solo de la existencia de los Estados Unidos bastaba para trastornarlo todo. Mas desgraciadamente, habiendo tenido lugar la malhadada insurreccion de los Estados del Sur de la Union, despues de los primeros reveces sufridos por las armas de esta, por no haber estado preparada para ella, en que la Inglaterra, por una inconsecuencia de principios, simultaneamente con la Francia, declararon beligerantes á los insurrectos; aprovechándose de la posicion embarazosa en que se encontraba por aquellos momentos el Gobierno federal, vinieron á dar principio á la realizacion de los planes de absorcion sobre Mejico; planes concebidos desde los primeros años de la independencia de aquellas colonias. En cuanto á las demás Repúblicas del Centro y Sur de aquel Continente, mas dificil de conquistar que Mejico, existen planes del mismo tenor; pero los cuales, aun favoreciéndolos la fortuna como en Mejico, la vida de un hombre con todos los recursos de un genio potente y de una voluntad indomable, no son suficientes para realizarlos; no los llevará á cabo; jamás. Para entonces, y esto en un proximo avenir, los Estados Unidos de América, ese Poder invencible, porque es el pueblo armado, pueblo rico é ilustrado en sus derechos, se encaminará de nuevo á llenar su envidiable destino. De este modo, la causa santa de la libertad de los pueblos y de la emancipacion de la razon, no perecerán, cualquiera que sea la forma política que rija las sociedades humanas, y cualquiera que sea el número de enemigos que contra ellas se coliguen, Mientras existan esos dos faros, Inglaterra y Estados Unidos, y aun la Francia misma, iluminando al mundo moral, las conquistas hechas por la razon en tantos siglos como tiene de existencia el mundo, se conservarán, se aumentarán progresivamente y se legarán á otras generaciones mas afortunadas.

Tal absorcion ó conquistas comenzaron por Mejico y Santo Domingo. En estos Estados, algunos de sus malos hijos ó ilusos, entre-

garon su patria al extranjero. En una y otra parte se pelea; no está del todo vencida la libertad; la reacion no se hará esperar; muy pronto vendrá, y con ella llegaran los auxiliares de su santa causa; y entonces, quiza sin haberse secado todavía el oleo santo del ungido, bajará del trono usurpado á la libertad de aquel pueblo, y volverá á Europa á testificarla, que la epoca de los Reyes y Emperadores en America ha pasado para siempre.

En los momentos en que escribimos estas líneas en la imperial ciudad de Nueva York, bajo la influencia de los favorables partes telegráficos que estan llegando de la gran batalla que se libra en las cercanías de Richemond, batalla magna, como no se ha dado jamás en el mundo, y de tanta trascendencia que de su buen exito en favor de la Union estan dependiendo, al menos por algunos años mas, la paz y la libertad de ambos mundos, séanos permitido de agorar, con toda la fuerza de la conviccion y del mas ardiente deseo, el mas esplendido triunfo por las armas de la Union; por el triunfo de la mas noble y justa de las causas : la conservacion integra de la Union Federal Americana y la emancipacion de la esclavitud en el Nuevo Mundo.

En otra parte dijimos, á proposito de la ocupacion de Mejico y del establecimiento del Imperio sobre las ruinas de la República, que la idea, tal como se ha realizado, era muy antigua, casi contemporánea con él de su independencia; ahora pues agregamos — que la idea que se ha realizado, aunque en parte, pues está muy distante de consolidarse, fué sugerida por los escritos de uno de los agentes franceses enviados como exploradores hácia aquellas regiones.

En 1845, vino á nuestras manos hallándonos en Londres, una obra publicada en Paris, de un carácter semi-oficial, sobre exploraciones en Mejico y en otras partes de América; la cual, encontrando en su lectura algunos conceptos que nos interesaban, los copiamos y conservamos hasta el presente. Su contenido es muy curioso, tanto por las revelaciones que hace, por sus apreciaciones, y mas que todo por haber ido cumpliéndose al pié de la letra los pronosticos del autor, desde las desmembraciones sucesivas de Mejico de que habla, y la ocupacion de estas por los Estados Unidos, hasta el establecimiento de un Archiduque de Austria en el trono que propone; todo, menos aquello de la columna de 3,000 hombres y las pocas corvetas enviadas hácia ambos mares, como suficientes para hacer la conquista de aquel país, « mas fácil de subjugar aquel Imperio de Montezuma, » decia, « que del tiempo de Ernan Cortez. » — El titulo y los cortos extractos de la obra son como sigué :

Exploration du territoire de l'Orégon, des Californies et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842, *par M. Duflot de Mofras, attaché à la Légation de France à Mexico; ouvrage publié par ordre du roi, sous les auspices de M. le maréchal Soult, duc de Dalmatie, président du conseil, et de M. le ministre des affaires étrangères.* (Tome 1[er], page 28.)

Il est d'ailleurs intéressant de considérer les démembrements successifs que d'ici en peu d'années aura éprouvés l'ancienne vice-royauté espagnole, transformée en république mexicaine.

Elle aura perdu, au sud et à l'est, la capitainerie générale de Guatemala, le Yucatan, Chiapas et Tabasco; au nord et à l'ouest, le Texas, Cohahuila, Chihuahua, le Nouveau Mexique, la Sonora et les Californies. On peut dire déjà de la plupart de ces provinces ce que l'illustre marquis de Bedmar disait des possessions de terre ferme de Venise: « que la république n'y conservait son autorité que faute de quelqu'un qui entreprit de l'usurper. »

Une colonne de trois mille hommes d'infanterie, et quelques corvettes envoyées sur les deux mers, suffiraient pour subjuguer l'empire de Montézuma, dont la conquête serait aujourd'hui plus facile qu'au temps de Fernand Cortez.

Il y aurait cependant encore pour ce pays plusieurs moyens d'éviter le funeste avenir qui l'attend. Le premier serait de combler son déficit financier, ce qui lui permettrait de se soustraire à la domination des puissances étrangères; de payer régulièrement ses employés, et d'éviter ainsi les dilapidations qu'ils exercent; d'entretenir des troupes suffisantes pour repousser les incursions des Indiens; garnir ses frontières du nord et tenir en respect les États voisins. Mais pour arriver à ces résultats, il ne s'agit pas seulement d'introduire un ordre sévère dans l'administration et d'y établir un intelligent système économique; il faudrait augmenter dans d'énormes proportions le rendement des métaux précieux, ce qui ne peut être obtenu par le gouvernement mexicain qu'en appliquant sur une vaste échelle, et en popularisant, par tous les moyens en son pouvoir, le savant procédé de M. Becquerel, qui rend inutile l'emploi si coûteux du mercure, et permettrait de tirer parti, dans toute l'étendue du Mexique, d'immenses amas de minerais jusqu'à present inexploités.

Toutefois ces améliorations seraient impraticables ou superflues, si la forme du gouvernement restait la même. Ce n'est pas d'aujourd'hui que l'établissement d'une monarchie européenne a été indiqué comme pouvant seul mettre fin aux déchirements, et anéantir les factions qui désolent ce beau pays. M. Zavala, ministre du Mexique à Londres en 1843, avait entamé déjà des négociations à ce sujet, et vers la fin de 1840, un des hommes les plus honorables du Yucatan, M. Gutierrez Estrada, bravant les clameurs et peut-être le poignard de quelques énergumènes, osa imprimer dans la capitale même, un livre où il proposait, comme unique moyen de salut, la reconstitution du trône, en y appelant un prince étranger.

Le parti républicain est, au reste, sans force réelle, partagé qu'il est en deux factions: les centralistes ou francs-maçons du rite écossais, et les fédéralistes ou francs-maçons du rite yorkin. Les loges de ces derniers furent introduites au Mexique, dès les premiers temps de l'indépendance, par M. Poinsct, agent américain, qui, fidèle aux instructions de son cabinet, y favorisa les idées fédérales, sachant bien qu'en divisant ce pays en petits États

libres, il serait plus facile à l'Union d'en amener le démembrement. Les événements ont justifié ces prévisions.

Il est peu d'honnêtes gens au Mexique qui n'appartiennent au parti religieux royaliste et européen, nommé parti *clérico-espagnol*. Les mineurs, les propriétaires, les négociants probes, l'ancienne noblesse, toutes les familles où se retrouvent les vertus espagnoles, des sentiments d'honneur, de loyauté, regrettent le gouvernement royal, et font en secret des vœux pour son rétablissement. Et c'est assurément un sérieux sujet de méditation que le retour des républiques américaines vers les idées monarchiques. Elles se sont épuisées à conquérir une indépendance désastreuse; mais elles n'ont rien pu édifier sur les ruines qu'elles avaient faites, et se trouvent embarrassées aujourd'hui de cette liberté achetée si cher. Sans parler des États-Unis où les tendances du parti loyaliste sont si bien connues, n'a-t-on pas vu, dès 1828, le *libérateur* Bolivar traiter avec un de nos envoyés pour l'établissement d'un prince français sur le trône de la Colombie? A Montevideo les mêmes vœux ont été formulés; depuis dix ans le Mexique les partage, et, tout récemment une demande semblable a été faite par la république de la Nouvelle Grenade.

Il va sans dire, en ce qui concerne le Mexique, que la profession de la religion catholique, et des relations par leur famille avec les anciens possesseurs de cette contrée, seraient les premières conditions exigées des princes qui pourraient être appelés à reconstituer un gouvernement monarchique.

Les infants d'Espagne, les princes français et les archiducs d'Autriche remplissent ces conditions, et nous pouvons affirmer que de quelque part que se présentât le compétiteur, il serait unanimement accueilli par les populations mexicaines.

Quels sont maintenant les intérêts de la France dans ces questions?

L'établissement au Mexique d'une monarchie *quelconque*, posée sur de solides bases, devrait être le premier vœu de notre politique; car on sait ce que l'instabilité attachée à la forme actuelle de son gouvernement entraîne de désavantages pour notre commerce et d'inconvénients pour nos nationaux.

« Exploracion del territorio del Oregon, de la California y del Mar Vermejo, ejecutada durante los años de 1840, 41 y 42, por M. Duflot de Mofras, agregado á la legacion de Francia en Mejico; obra publicada por órden del Rey, bajo los auspicios de M. el mariscal Soult, duque de Dalmacia, presidente del consejo, y de M. el ministro de Relaciones Exteriores. — Tomo 1°, pagina 28.

« Es muy importante, despues de todo, el de considerar las desmembraciones sucesivas que de aquí á pocos años habrá experimentado el antiguo Vireinato español, trasformado en República mejicana.

« Esta habrá perdido al S. y al E., la capitanía general de Guatemala, Yucatan, Chiapas y Tabasco; al N. y al O., Tejas, Cohahuila, Chihuahua, Nuevo Mejico, la Sonora y las Californias. Se puede de antemano decir de la mayor parte de estas provincias lo que el ilustre marquez de Bedmar decia de las poseciones de tierra firme de Venesia : « que la República conservaba su autoridad á falta de uno cualquiera que emprendiese su usurpacion. »

El primero de estos Estados, que abraza lo que propiamente se

denomina Centro-América, ó Guatemala como se llamaba ántes de la subdivision en 4 Estados mas cuando escribia el autor, hacian ya muchos años que no pertenecia á Mejico, pues á la misma epoca que Mejico se separaba de España, Guatemala lo hacía de aquel. Yucutan, Chiapas, Tabasco, Cohahuila, Chihuahua y Sonora, no han dejado de pertenecer á Mejico hasta ahora. Tejas, Nuevo Mejico y la Alta California, son las únicas provincias que ocupó la Union Américana por medio de un tratado solemne; despues que por una guerra autorizada segun los principios del derecho internacional, habian ocupado sus fuerzas hasta la capital misma de la República.

¡Que diferencia tan notable entre uno y otro invasor, la Union Américana y la Francia! paralelo digno de las circunstancias, y del cual, la noble conducta de aquel gobierno lo enzalza á un grado superior : el primero, justamente ofendido y negadosele la satisfaccion que pedia, hace la guerra; triunfa; gasta cerca de 100 millones de pesos; derrama la sangre de sus ciudadanos, y se retira despues de la victoria, despues de tener todo el país entre sus manos. Y si es verdad que retuvo por un tratado aquellas tres provincias, tambien lo es que lejos de exigir, como estaba en su derecho, los gastos de la guerra y los daños y perjuicios sufridos por su causa, hizo el sacrificio de dar además 21 millones de pesos al gobierno vencido. Y en cuanto á esa California, que no era sino un desierto, un completo desierto, útil á nadie, conservando solo las tradiciones del gobierno monacal bajo el cual habia existido por siglos, y el de presidio de insignes criminales, ¿cuanto bien no ha hecho al mundo? ¡cuantos centenares de millones no ha producido y produce repartidos con rigorosa igualdad entre todas las naciones que han querido concurrir y concurren á aquella rica é inagotable feria perenne y universal! ¿Habria obrado el gobierno frances con la misma liberalidad? ¿Lo ha hecho? Vamos á verlo.

Mejico no ofendió directamente á ninguna nacion de las signatarias del Tratado de Londres, y si hubo alguna fué sin duda á España. La cuestion toda se reducia pues, segun los términos del Tratado, á enviar cada uno de los aliados una pequeña fuerza, mas bien como demostracion, y con el ánimo de ocupar las Aduanas marítimas para hacerse pago de las sumas que cada una reclamaba; y además, con el de dar á aquella República un apoyo moral ayudándola á organizar un gobierno estable, bajo cualquiera forma política, fuera de la presion de las facciones populares; y en este sentido está el articulo 2° del Tratado : « Que las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas, en el empleo de

las medidas coercitivas previstas en el presente convenio, *ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Mejico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.* » He aquí perfectamente delineada la parte culminante de la política de los Aliados, y lo que mas patentiza que al dictar aquellas medidas, graves sin embargo, no era arrastrados del interés material financiero; era mas alto, mas noble él que los conducia á aquel país; era él llevarles la paz á sus habitantes : era humanitaria. Segun la letra y el espíritu de este artículo, al llegar al teatro de los acontecimientos, los enviados de los Aliados se apresuraron comunicar á los Mejicanos el objeto de su arribo, las nobles miras que abrigaban y la solidaria seguridad que daban de la sinceridad de sus intenciones, basadas en la lealtad y dignidad de los grandes soberanos sus constituyentes; sentimientos expresados con verbosidad en la nota colectiva de los plenipotenciarios á continuacion :

« Tomando en consideracion el estado actual de Mejico, han creido que podian aspirar á fines mas elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza solo para reclamar de un pueblo á quien afligen tan terribles males la satisfaccion de los agravios que se le hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

« El pueblo mejicano tiene su vida propia; tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias *el atentar á la independencia de Mejico.*

« Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuese, protectores de la regeneracion de Mejico. Queremos asistir á su organizacion definitiva *sin intervencion alguna en la forma de su gobierno ni en la administracion interior.* A la República, solo á ella, corresponde juzgar cuales son las instituciones que mas la acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. »

¿Pero que sucedió despues de esto? El que por causa de los plenipotenciarios franceses, que llevaban instrucciones secretas contrarias al tenor del Tratado, se frustraron los nobles esfuerzos de los otros Aliados; y encontrándose cruelmente engañados resolvieron reembarcarse, como lo efectuaron.

Antes del rumpimiento, con el fin de enviar al Gobierno Mejicano el ultimatum de cada uno de los plenipotenciarios respecto á los creditos cuyo pago exigian, se reunieron estos para tomar razon de

ellos y hacer en comun la demanda. Pero ¡cual fué su sorpresa (de los plenipotenciarios británico y español) cuando despues de presentados y aprobados sin dificultad sus creditos, creditos legales, reconocidos y en el curso de su cumplimiento, los de Francia introducian, entre otros, los que pertenecian á un tal Jecker, de orígen suizo, y que en miras de esta reclamacion habia tomado poco tiempo hácia carta de naturaleza francesa. El montante de aquella era de 15 millones de pesos; y su orígen, el de haber dado al antiguo Presidente Miramon, en los últimos dias de su mando, 750,000 pesos en dinero, vestuarios, víveres y otros efectos; que todo junto, á lo sumo que podia ascender era á la mitad de esta suma; recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del Tesoro. El caso fué, pues, que apénas sè dió lectura de esta parte del ultimatum frances, tanto los comisarios ingleses, sir Charles Lemor Wike, y Hugh Dunlop, como el plenipotenciario por España, el Conde de Reus, no solamente lo desaprobaron sino que los primeros, altamente declararon : « que aquella peticion era inadmisible; que el Gobierno Mejicano no la aceptaria nunca; que ántes que pasar por ella preferiria la guerra, y que las armas de Inglaterra no sostendrian jamás tamaña injusticia. »

El otro punto, por supuesto el mas grave, fué la pretension de los plenipotenciarios franceses á violar escandalosamente el Tratado de Londres, introduciendo el plan del Imperio en favor del Principe Maximiliano. Al mismo tiempo que llegaba Almonte y otros emigrados con nuevas fuezas y con el plan de extinguir la nacionalidad mejicana, ignoraban los otros soberanos lo que pasaba, como se vé por la nota recibida por el Conde de Reus, por el mismo paquete en que llegó Almonte, y es como sigue :

« Siendo claras y terminantes las instrucciones comunicadas á V. E., nada hay que añadir á ellas; pero conviene que sepa V. E. que al parecer toma cada dia mas cuerpo el projecto del establecimiento de una monarquia en Mejico. Algunos de los naturales de aquel país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido; *pero ni el Gobierno del Emperador ha hecho formal proposicion al de S. M. acerca de este punto, ni cabe prescindir del principio fundamental de la política española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el Gobierno mas conforme á sus necesidades y creencias.* »

Otra nota del Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de ministros, al mismo Conde y plenipotenciario, entre otras cosas le dice : « Nuestra conducta debe ser de la mayor lealtad á los compromisos contraidos con la Francia y la Inglaterra; pero de oponernos á

que se quiera imponer á la nacion mejicana la forma de gobierno monárquico y al principe Maximiliano como candidato. Si los Mejicanos por su libre voluntad y sin excitacion de nadie lo hicieren, deberiamos respetar su voluntad soberana, *pero no contribuir á que se forme un simulacro de Congreso soberano que usurpe la verdadera voluntad del pueblo.* »

He aquí antecedentes que explican extensamente como fueron tratados los Aliados en la intervencion armada en Mejico por la Francia.

A consecuencia de las buenas disposiciones en el ánimo de los Mejicanos por las protestas repetidas y seguridades ofrecidas por los Plenipotenciarios, no tuvieron dificultad en acordarles, mientras durasen las conferencias, el acantonamiento de sus tropas en varios puntos al interior de la costa, como Cordova, Orizaba y Tehuacan; á proposito de lo cual se celebró previamente una convencion, cuyo 4° artículo decia : « Para que ni remotamente pueda creerse que los Aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejercito mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los Aliados desocuparán las poblaciones ante dichas, y volveran á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el paso Ancho en el camino de Cordoba, y paso de Ovejas en el de Jalapa. »

Entre los documentos que hemos publicado, faltaba el primero de ellos, la alocucion á los Mejicanos, que termina de este modo : « Os engañan los que os hagan creer que detrás de las justas como legítimas reclamaciones vienen envueltos planes de conquista, de restauracion y de intervencion en vuestra política y administracion. »

Pues bien, despues de todo esto, á la venida del General Almonte con el nuevo y contradictorio plan confeccionado clandestinamente en las Tuilerias, olvidando todas las protestas oficiales de paz y de respeto á la nacionalidad mejicana, ya no querian los plenipotenciarios franceses sino la guerra; abrirse paso por medio de ella para levantarle un trono al principe austriaco. Los Aliados de ningun modo podian consentir en la violacion de la palabra de sus Soberanos, y el resultado fué el de reembarcar sus tropas. Como era de suponerse, en cumplimiento del artículo 4° de la Convencion anterior, rotas las conferencias, los Franceses debieron haber vuelto á la línea de Veracruz ó á la que antes ocupaban; pero los agentes franceses en obediencia à las órdenes superiores que recibian, se propusieron violar todo lo que hay de mas solemne,

de mas sagrado en compromisos internacionales, en la paz ó en la guerra.

Seguimos el paralelo entre los Estados Unidos y Francia.

Ya hemos visto al primero que, en justa ofensa, su Gobierno invadió á Mejico segun los usos de la guerra, franca, lealmente, sin usar de medios reprobados; venció; no humilló á su enemigo; no le arrebató su autonomia; no le exigió, como era natural, los gastos de la guerra, los daños y perjuicios; le dió además 21 millones de pesos, y se retiró; contentándose únicamente, como una indemnizacion, con las tres provincias dichas, provincias desiertas en que Mejico no perdió poblacion alguna.

¿Que ha hecho? Para realizar sobre aquel desgraciado país sus planes — promueve una reclamacion colectiva y celebra un Tratado en consecuencia con Inglaterra y España para aquel efecto. En virtud á aquel pacto, á que habian concurrido tan altas potencias, y conteniendo algunas disposiciones justas y benevolas, los Mejicanos no hacen resistencia alguna; abren sus puertas y reposan en la lealtad de aquellas naciones amigas. Entran aquellas; representadas por sus plenipotenciarios, dan alocuciones; pasan notas colectivas y comunicaciones de todo género, en cuyos documentos no se notaban á porfia sino los mas nobles y elevados sentimientos. No solamente no hacen resistencia aquellos, sino que, á su solicitud, los dejan internarse con sus tropas y ocupar las ciudades y posiciones que quisieron.

Juzgen ahora nuestros lectores por la sinopsis de los hechos de las respectivas invasiones en Mejico, cual de los Gobiernos, si el de la Gran República ó el Imperial es él que se ha conducido como conviene á grandes naciones, respetando los usos de la guerra; cual él que para realizarlas ha violado las mas solemnes convenciones y promesas ; cual él que mas males y mas trascendentales le ha causado á aquel país; cual él noble y generoso de los invasores.

Continua la obra de M. Duflot de Mofras diciendo : « Todavía existirian sin embargo para aquel país muchos medios de evitar el funesto porvenir que le espera. El primero seria él de cubrir su deficit financiero, lo que le permitiria de sustraerse á la dominacion de las potencias extranjeras; de pagar con puntualidad sus empleados y de evitar de este modo las dilapidaciones que se ejercen ; de mantener bajo buen pié las tropas suficientes para rechazar las incursiones de los Indios, guarnecer las fronteras del N. y mantener en respeto á los Estados vecinos. Mas para obtener esos resultados, no basta solamente introducir un órden severo en

la administracion y de establecer un inteligente sistema económico; se necesitaria aumentar en enormes proporciones el rendimiento de los metales preciosos, lo que no podria obtener el Gobierno Mejicano sino aplicando en una vasta escala, y popularizando por todos los medios en su poder, el sabio procedimiento de M. Becquerel, que hace inútil el empleo tan costoso del mercurio, y permitiria de sacar partido, en toda la extension de Mejico, de inmensos depositos de minerales sin explotarse hasta ahora. »

Dificiles como parecen los medios que propone aquel viajero para sacar á Mejico del funesto porvenir que le espera, y que desgraciadamente llegó ya, no hay nada que objetar en ellos, si no fuese el expediente original y nada económico que propone á continuacion, expediente que es el *sine qua non* : el cambiamento de la forma política de gobierno; de modo que para sustraerlo al funesto porvenir que le espera, ha de perder su gobierno propio, su nacionalidad, su independencia; ha de sujetarse á un principe extranjero. ¿ Porque no empezó, ya que queria seguir la Francia las indicaciones del agregado á la Legacion francesa en Mejico, cubriendo el deficit financiero, etc.? ¡ Buena generosidad! evitarle un paso dificil pero de donde se podia salir, para conducirlo despues á un precipicio y lanzarlo al abismo. Tales son los buenos oficios que aquel viajero propone á su gobierno de ejercer hácia Mejico, como vamos á ver.

« Debe entenderse que todas esas mejoras introducidas serian impracticables ó superfluas, si la forma de gobierno permaneciese siendo la misma. No es de hoy que el establecimiento de una monarquia europea ha sido indicada como el único medio de poner término á las luchas políticas y destruir las facciones que desolan á tan hermoso país. M. Zavala, ministro de Mejico en Londres en 1813, habia entrado en negociaciones sobre este asunto, y hácia el año de 1840, uno de los hombres mas honorables de Yucatan, M. Gutierrez Estrada, arrostrando clamores, y quiza hasta el puñal de algunos energúmenos, osó imprimer en la capital misma, un libro en que proponia como único medio de salud, la reconstitucion del trono llamando á un principe extranjero. »

Es muy cierto y nadie lo niega, que contemporanea con la independencia es la existencia de ese que impropiamente han querido llamar los pocos interesados, partido monárquico, pero que en la realidad, en lugar de partido, no han existido sino partidarios, sin union, sin principios y sin consistencia; mas de ningun modo formando partido, porque son muy raros. De esos mismos partidarios, que son los peores, no siempre abrigan las mismas ideas;

por lo general han sido empleados de alta categoria, y al bajar del puesto que ocupan ó al caer con su partido por el triunfo de otro, se enrolan en cualquiera; y si aun asi no tienen cabida para volver á subir, entonces todo va mal en el país segun ellos, y se hacen monarquistas, lo mismo que se harian repúblicanos rojos si tuviesen probabilidades de ocupar un buen puesto, ó imperialistas, Chinos ó Japoneses. Tales son los partidarios de la monarquia en las Repúblicas Hispano-Américanas; tales son los que hoy se postran ante el trono de Maximiliano; tales en fin los que despues de arrojados de aquellos países en donde tan mal han gobernado, han ido unos á prostituirse en busca de expediciones militares á Europa para someter á su patria á la dominacion extranjera; y el resto, á intrigar bajamente á aquellas cortes á fin de llevar la guerra; pues monarquia en América y guerra perpetua en aquella parte, son sinonimos. Existe además de estos otro grupo, el mas numeroso no hay duda, aunque el mas raquitico, compuesto de personas de carácter, por lo menos dudoso, que han improvisado fortunas escandalosas en especulaciones ruinosas con aquellos gobiernos; de agiotistas; de personas poco escrupulosas en el manejo de los caudales públicos. Olvidabamos todavía otro, compuesto de jóvenes educandos, propio de su edad, que al volver de Europa, atribuyendo todo cuanto admiraron al efecto de las instituciones monárquicas, y no á los siglos de existencia que llevan de vida pública y á la acumulacion lenta y sucesiva del trabajo, deducen que deben cambiarse las que felizmente nos rigen; esto es si no llevan en miras la oportunidad de poder llevar algunos pedazos de cintas al ojal del fraque, como conocemos algunos que los han solicitado en Paris ó Madrid, y obtenidolos con mas facilidad de la que esperaban. (El esplendor á que han llegado los Estados Unidos en 80 años de existencia, desmienten satisfactoriamente tan falsa apreciacion); muy raro, excesivamente raro es pues, el ciudadano que, fuera de las circunstancias descritas, tenga ideas monárquicas, y mucho mas difícil él de encontrarse entre estos quienes esten de acuerdo en que naciones extranjeras vayan á imponerla por la fuerza de las armas.

He aquí descritos los partidarios de la monarquia en América. Nada por tanto nos dice de nuevo M. de Mofras citándonos á Don Lorenzo Zavala y á Don José Maria Gutierrez Estrada, como activos partidarios de la monarquia : ambos pertenecen al primer grupo de partidarios de que hemos hablado, de altos funcionarios caidos; pero perteneciendo ambos á los partidos extremos que por 40 años han agitado la República Mejicana. El primero, gobernador que fué del Estado de Mejico, uno de los hombres mas distinguidos

de América por sus luces y por la energía de su carácter, hácia el año de 1828, era el jefe del partido liberal denominado Yorkino, que triumfó en la insurreccion popular de 1829, denominada de la « Acordada, » y que cayó en 1830 á impulsos de otra revolucion hecha por el vicepresidente Bustamante. El segundo, Gutierrez, aunque jóven entonces, siempre perteneció al partido denominado Escoces, derivado este nombre de la Logia de Escocia, símbolo del partido que despues ha querido denominarse impropiamente monárquico, y que en realidad solo significaba el partido de la República central, en oposicion al federal; tambien fué ministro de Relaciones Exteriores bajo una de las presidencias del general Santana, precisamente, si no nos equivocamos, á la época en que publicó su folleto sobre la necesidad de cambiar la forma de gobierno; que le costó, además de las desgracias de familia, el perder el país, hasta ahora que ha realizado sus deseos; y tal es el sentimiento republicano que existe en la inmensa mayoría de la nacion, que en mas de un cuarto de siglo de aquel suceso, á pesar de haber subido sus amigos al poder en varias ocasiones, y de las prendas particulares que adornan á aquel caballero, amigo nuestro de larga data, no se han atrevido á llamarle, abiertas como han estado las puertas de la República á los comprendidos en otros delitos políticos. Dudamos mucho de que Zavala, ni entonces ni despues de haber representado á Mejico en Europa, hubiese entrado en las negociaciones que el agente frances le supone ; y si asi fuese, no servirá sino para confirmar mas lo que antes hemos dicho, de que los principales actores en el drama burlesco que se ha representado y continua, de las monarquias en América, son hombres la mayor parte, sin principios fijos, sin consistencia, capaces de sacrificar todo, la sociedad misma si es posible, á su interés privado; hombres que adoran hoy las cenizas del idolo que ayer quemaron, si un sordido interés se les presenta; y que quemarian mañana al que hoy veneran, si pesa mas el precio de la traicion que les ofrecen.

« Existen pocos hombres honrrados en Mejico, » continua diciendo el *Attaché*, que no pertenezcan al partido religioso realista y europeo, llamado clerico-español. Los mineros, los propietarios, los negociantes probos, la antigua nobleza, todas las familias en donde se encuentran las virtudes españolas, de sentimientos de honor, de lealtad, sienten la perdida del gobierno realista y hacen votos en secreto por su restablecimiento. »

Con informes semejantes, de todo punto inexactos, en los que no se encuentra el menor viso de verdad, y dados además por un agente

oficial, no debemos encontrar extraño que, engañados los gobiernos europeos, y mas particularmente el de Francia acerca de la situacion política de las Repúblicas españolas, en que se les asemeja á « la antigua de Venecia, cuyo gobierno existia á falta de uno que emprendiese su usurpacion, » hagan esfuerzos por ampararse de ellas : lo que mas se extraña es de que no lo hayan hecho ántes. ¿Con que todos los hombres honrrados de Mejico, todo el clero, mineros, propietarios, negociantes, antigua nobleza, todas las familias en donde existen las virtutes españolas, toda esa masa enorme de opinion que constituye la flor de la sociedad en todas partes, que es la fuerza directriz, que es el poder mismo reconcentrado de la sociedad, estaban por la monarquia, haciendo votos secretos por ella? Pues que, ¿necesitaban de ocultar sus opiniones cuando era la de la majoría de los ciudadanos, corporaciones, gremios, etc., intachables á los ojos de la multitud? ¿Porque no cambiaron desde luego la forma de gobierno? ¿Tan imbeciles eran esos hombres honrrados, clero, comerciantes, etc., que en la opinion del pueblo nada suponian, en nada influian? Si en Francia ó Inglaterra, toda esa enumeracion de influencias estuviese contra la monarquia y en favor de la República ¿serian tan estupidos los representantes de la opinion pública, que son esos ciudadanos, esas corporaciones, esa nobleza, que se contentasen con hacer votos en secreto? Habrian hecho bajar á la Reyna como al Emperador de sus tronos para colocar en su lugar el símbolo de la libertad. Pero no es así : en aquellos países, esos patricios, esos proceres, esas corporaciones, esos respectables ciudadanos quieren la conservacion de esas instituciones monárquicas, y las conservan. Muchos años hacía que el Sr Gutierrez de quien hemos hablado sufria el ostracismo, y habia sido ministro de Estado, y altamente relacionado en el país ¿porque no siguieron el movimiento que imprimia á la sociedad? ¿porque no impidieron su salida? ¿porque despues que sus amigos y partidarios, luego que subieron al poder, porque no lo llamaron? decimos.

En el mismo predicamento se encuentra lo que dice aquel señor respecto á ese partido religioso-realista-europeo, ó clerico-español. En verdad que no se pueden oir ó leer ciertas cosas cuando llevan marcado un carácter de malignidad, que son dictadas por la servil adulacion, con las miras de lisongear secretas tendencias ambiciosas de particulares ó de gobiernos. En cuatro viajes que hemos hecho á Mejico desde el año de 1828 hasta 1839, jamás conocimos tal partido, pero ni aun oimos hablar de él; y cuidado que frecuentabamos la mas escogida sociedad de todos los partidos. Pero es tan curiosa la amalgamacion que hipocritamente hace de *religioso-*

realista-europeo, que nos parece mas bien ver la mano de un jesuita, capuchino ó cosa semejante, ó de algun inquisitor antiguo español, trazando las palabras con las que se pretenden engañar misticamente á los gobiernos y á los pueblos. Pero no señor, es un agente frances, cuya obra se ha impreso por órden del antiguo Rey. Si siquiera se hubiera dicho, « partido irreligioso-fanatico-realista-europeo, hubieramos encontrado alguna regularidad, algo que significase lo que es este partido, mas en Europa que en America; porque efectivamente lo hay, servil y retrogrado; abrazando todos los intereses sucesivamente segun convienen á los suyos; ocupado mas en las cosas mundanas que en las del Cielo; y sobre todo en la política, gastando las oblaciones de los fieles en mantener ejercitos de partidarios armados que han traido la lamentable situacion presente.

« En verdad, dice, que es un asunto de meditacion muy serio, que él de la vuelta de las Repúblicas americanas hácia las ideas monárquicas. Estas se arruinaron por conquistar una independencia desastrosa; mas nada han podido edificar sobre las ruinas que hicieron, y hoy se encuentran embarazadas con esa libertad comprada á tan alto precio. »

Con mas razon es tambien muy digno de notarse el descaro con que han tomado por oficio los Agentes franceses, apénas se independizaron las colonias, en desacreditar las instituciones que han querido darse, aun en los mismos países adonde van á representar; en engañar á sus gobiernos anticipándose á halagar sus deseos, hablándoles siempre de partidos monárquicos, que ya hemos demostrado lo que en realidad son, y en hacer ver, tan solo por sus escritos, de que las poblaciones todas de aquellos países estan arrepentidas de lo que han hecho, y de no saber que hacerse con su independencia. ¿Y es posible que hechos tan notables como estos, en 15 Repúblicas Ispano-Americanas, en los años que datan de tan falsos informes, en medio de continuas insurrecciones, no haya habido una sola en favor de la monarquia, pero ni aun conatos de insurreccion? Esto solo bastaria, á falta de otras pruebas, para evidenciar la falcedad en que constantemente incurren los Agentes franceses. Lo que si hay de cierto es, que el gobierno frances, de todos tiempos, ha estado halagando á ciertos generales Presidentes de aquellas Repúblicas, á guisa de seduccion, con cordones de la Legion de Honor. ¿Que miras lleva en esto? Porque no ha hecho otro tanto con tantos Presidentes de la federacion Americana como han habido? La razon es muy obvia : porque aquellos fieros Repúblicanos, creyéndose ofendidos, le devolverian su presente. Pues bien ; la prueba de que tales medios de corrupcion son eficaces

en pobres cabezas para trastornarlas, es que, entre los agraciados con los Cordones, Paez, Flores, Santa-Cruz, Almonte, Miramon, etc., el primero se usurpó el poder como Dictador. ¡Pobre Dictador! y echó á rodar las instituciones republicanas; y los otros han ido á buscar Reyes á Europa, cuando el pueblo, cansado de sus arbitrariedades, los ha arrojado del poder y del país.

Constantemente estan hablando los que quisieran extinguir nuestra nacionalidad en provecho suyo, de la instabilidad de los gobiernos de aquellas Repúblicas y su atraso de costumbres. ¿Y es posible que tan injustas reconvenciones partan de hombres tan altamente situados por sus luces? ¿De que les sirven entonces esos conocimientos superiores, ese estudio de la infancia de las sociedades, y el mas importante aun, él de la historia de la marcha de estas desde que entran en la vida pública? ¿No se toma en cuenta lo atrasada de la educacion colonial respecto á la que tuvieron las colonias inglesas en América? ¿No se toma en cuenta las preocupaciones de nuestros padres respecto á esa misma educacion, en que ninguno queria que sus hijos aprendiesen artes liberales, artes mecanicas, etc.? ¿Acaso todas las demás colonias que han existido han tenido la extraordinaria fortuna de formarse desde muy temprano bajo bases tan anchas de educacion, de industria, de religion y de libertad como las Inglesas? ¿No es al contrario un fenómeno, y muy grande, ver simultáneamente levantarse como un solo hombre, el dia que sonó la hora de su emancipacion en toda la inmensa extension de la América española, sin estar preparadas primero para ello, porque no podian estarlo con los escasos elementos que poseian, no teniéndolos tampoco la España, combatir y triumfar; organizarse despues con sus gobiernos propios; desarrollar su industria, aunque lentamente, y consolidar su forma política de un modo permanente? ¿No es un fenómeno, que en medio de esas mismas guerras disputándose el poder, cada uno de esos Estados haya hecho considerable progreso relativo de lo que fueron, en educacion, costumbres, poblacion, riqueza, etc.? ¿No es además de ser un fenómeno, un hecho indisputable, glorioso para aquellos pueblos, que á pesar de la aversion de los gobiernos europeos á sus instituciones, las hayan conservado á despecho de estos, perfeccionándolas cada vez mas en el sentido popular? ¿No lo es, la indignacion general, unanime, que ha sublevado en todos aquellos la injustificable usurpacion de Mejico?

¿Se quiere saber, además de las causas enumeradas, porque aquella parte de América se mantiene agitada con frecuentes convulciones políticas? Pues entiéndase, y esto, apesar de nuestra ilimitada simpatia por todas las nacionalidades extranjeras, que la

Europa, ese país de nuestras afecciones, ó mejor expresado, sus gobiernos, han sido una de las causas principales de no haber podido constituirse tan solidamente como estos no lo desean. Así como las relaciones comerciales han sido para aquellos países de un bien incalculable, ilimitado, las diplomáticas, fuera de los tratados públicos, que todos ellos están fundados segun principios recibidos, los agentes diplomáticos y consulares que en lo general han enviado para mantenerlos y proteger el comercio, han sido una verdadera calamidad para aquellos países. No pretendemos culpar á sus gobiernos de obrar intencionalmente, pero si del abandono con que han visto la eleccion de las personas para aquellos puestos. Parece segun esto, que el primer artículo de sus instrucciones, debiendo ser por el contrario, exigiéndoles la mejor armonía, es el de ser hostiles á los gobiernos establecidos, cualesquiera que ellos sean, á pesar de la conducta regular que observen hácia dichos agentes en las relaciones internacionales. Su primer paso, pues, es él de ponerse inmediatamente en pugna con aquellos; fastidiar hasta el extremo con reclamaciones, desde las mas insignificantes, que no pertenecen sino á los tribunales de justicia, hasta las mayores, exorbitantes é injustas de daños y perjuicios por causas de las revoluciones interiores. Rica mina que explotan un número considerable de aventureros de todas naciones; las esfuerzan cerca de los gobiernos á sabiendas de la injusticia, con notas descomedidas, violentas y aun amenazantes; alientan, en lugar de rechazar tales pretensiones, á los subditos de sus gobiernos, y han habido de aquellos agentes quienes, tomando una parte de interés en las sumas reclamadas, aumentando la cifra primitiva, han hecho de sus altas funciones un comercio lucrativo; se mezclan en la política interior cuando algun sordido interés los llama, favoreciendo de este modo alternativamente á los partidos contendientes; con su oposicion sistemada, embarazan la marcha regular de los negocios, despopularizan los gobiernos, provocan conflictos, rumpimientos, que son seguidos inmediatamente de demandas imperativas apoyadas por la fuerza, injustas y humillantes á la dignidad de aquellos países, acompañadas las mas veces, además de las vejaciones, de erogaciones del Tesoro y de revoluciones interiores. Tal es la conducta general, con muy honorables excepciones, que observan los agentes diplomáticos europeos en las Repúblicas que tan sin fundamento calumnian. Tales agentes, pues, en lugar de ser lo que debian, lo que el espíritu de tan noble institucion indica : de paz, de buena amistad; en lugar de promover las buenas relaciones, de dar un apoyo moral á aquellos gobiernos para ayudarlos á constituirse solidamente, son hostiles á estos ; provocan

los desórdenes; agotan el Tesoro público; y lejos de respetar las instituciones, son agentes acreditados é inmunes de propaganda monárquica. Al explicarnos de este modo, no nos contraemos, de las 15 Repúblicas españolas existentes, á ninguna en particular, pero sí aseguramos y podemos comprobar con cada uno de sus ciudadanos, que en todas ellas ha pasado y continua sucediendo lo mismo que acabamos de exponer; pues hemos sido testigos presenciales en algunas de ellas, desde Mejico, y hemos sido informados, de pública notoriedad respecto á las otras, de haberse practicado iguales abusos y violencias.

De otro género son los abusos de la mayor parte de los consules y agentes comerciales; pero no por eso dejan de ser de la mayor gravedad; pues defraudan al Tesoro público de los ingresos legales que debia tener y que tanto influyen en la conservacion del credito— teniendo caudales necesarios para llenar con puntualidad esos mismos compromisos de la deuda pública exterior, cuya falta de puntualidad en su pago ha causado ya tantas humillaciones y vejámenes; servido últimamente de pretexto á esas mismas naciones que envian sus consules y sus comerciantes á hacer el contrabando, y á sus Agentes diplomáticos para que reclamen por ellos si son cogidos infragantes.

Deténgase por un solo momento el lector á considerar que, viniendo todas las dificultades de esas Repúblicas del malestar de de su Tesoro, sin esa fatal diplomacia europea, que tantos millones cuesta á aquellos países, y sin el enorme, fabuloso contrabando que hacen sus nacionales ¿á que grado de prosperidad no se habrian elevado ya? Pues el delfalco, solo por el contrabando, excede de la mitad de las importaciones legales; menos de la suma que se necesitaria para pagar los intereses de sus deudas y para amortizarlas en menos de 30 años.

El agente frances á fin de justificar su tema, de que es un asunto serio de meditacion la vuelta de las Repúblicas americanas sobre sus pasos á las ideas monárquicas, para hacer notar, sin quererlo por su puesto, de que la fuente de donde ha tomado sus informes es impura, quiere hacer ver tambien que en los Estados Unidos son muy conocidas las tendencias monárquicas, y se explica así: « Sin hablar de los Estados Unidos en donde las tendencias del partido realista son bien conocidas ¿no se ha visto, desde 1828, al Libertador Bolivar tratar con uno de nuestros Enviados para el establecimiento de un principe frances sobre el trono de Colombia? Las mismas proposiciones se formularon en Montevideo, y, muy recientemente, una solicitud semejante ha sido hecha por la República de la Nueva Granada. »

Que se dijese de las nuevas Repúblicas que existiesen esas ideas, quiméricas y verdaderas utopias como son en sí, no lo dudaria nadie, atendiendo á las conmociones que han sufrido y las pocas ventajas todavía obtenidas; pero que lo mismo se diga de los Estados Federales de América, que han marchado sin interrupcion en un achuroso camino de prosperidad sin ejemplo en la historia, y que han conquistado, por sus virtudes civicas el primer rango el lado de las primeras naciones del mundo, es una bien estupida asercion. ¿Que podria inducir á la Gran República á cambiar su forma de Gobierno? ¿Poder, riquezas, seguridad, respeto, honores? Todo lo tiene, y lo aumenta de dia en dia hasta ser el asombro de las demás naciones. Esa misma guerra, fruto del mal arbol que le dejaron sus padres en ese venturoso país, la esclavitud, guerra de gigantes cual los siglos jamás vieron de tanta magnitud, de la que saldrá triunfante y con mas esplendor, da una idea aproximada de su inmenso poder y recursos, de su exceptional energia, y de los Providenciales destinos que está llamada á desempeñar en epoca no muy distante en favor de la humanidad.

En la impugnacion que sigue como en las anteriores, gracias á Dios, podemos hablar con pleno conocimiento de hechos, de lugar y de actores; y en la que nos va á ocupar, aunque no negamos enteramente el hecho, lo rectificamos tal como ha tenido lugar.

El hecho, pues, tal como se refiere, de que, en 1828, el libertador Bolivar trató con un enviado frances para establecer un principe frances sobre el trono de Colombia, inexacto como lo es en el fondo, y en honor y justicia del heroe sur-américano cuyas glorias ha pretendido mancillar aquel escritor oficial, es como sigue :

En 1829, no en 28, encontrándonos en Mejico con el carácter de agente confidencial de Colombia, á la sazon que acababa de verificarse una revolucion completa de la administracion en favor del partido progresisto ó Yorkino, contra el centralista ó monárquico como se ha querido llamar, el Agente diplomático de aquel país en Londres, informó á su gobierno que estaba para salir de Francia el duque de Montebello y M. de Bresson, en mision diplomática cerca del gobierno mejicano, ó mas bien en mision secreta. Aquel agente informaba además, que llevaba instrucciones para arreglar un plan de monarquia en aquella República, pero sin saber en que términos, ni saber tampoco si tal proyecto estaba relacionado con el partido vencido. Debian venir por la via de los Estados Unidos á Nueva Orléans para de allí dirigirse á Veracruz. Como la mision era mas bien secreta y habia triunfado el partido popular, el Ministro de Relaciones dió orden al Consul de la República de no darles

pasaporte para la capital. Mas no llegó el caso de pedirlo; porque al llegar á aquella ciudad, habiendo cambiado la política en Mejico y sabido la revolucion que acababa de consumarse, cambió el duque de direccion. Se vino á Nueva York á esperar órdenes.

Como se vé y como despues se confirmó, ni fué originalmente el plan de monarquia para establecerla en Colombia, ni habia sido provocada por ningun partido mejicano, ni menos fué el libertador él que inició la negociacion, si negociacion puede llamarse un simple *pourparler;* no con dicho libertador tampoco, que se encontraba en Guayaquil, á mas de 300 leguas de Bogotá, sino con el Consejo de Estado, que no hizo sino oir las proposiciones que partian exclusivamente del Duque.

Lo acontecido en Mejico, de los informes dados por la legacion en Londres, lo supimos en el acto por el Ministro de Relaciones, amigo nuestro; y lo que referiremos respecto á Colombia, del mismo general Bolivar. Se vé, pues ya, que desde Carlos X, el gobierno frances se agitaba en planes para ahogar la libertad naciente de aquellos países, y que sin el respeto que tenia á Inglaterra y Estados Unidos, hubiera ensayado la conquista. Ignoramos si la misma mision se extendia á Colombia ántes de la contrariedad que sufrió en Mejico, ó si fué de nueva creacion; lo único que sabemos es, que un Colombiano de notabilidad los acompañó desde Paris, el mismo que hizo imprimir despues sus meditaciones sobre el gobierno monárquico, y la conveniencia de su establecimiento.

De los Estados Unidos siguieron á Bogotá, capital de Colombia, encontrándose para entonces el general Bolivar, como está dicho, al extremo Sur de la República. Los comisionados, por tanto, no se entendieron con dicho general.

Por nuestra parte, ausentes como nos encontrabamos, nada supimos hasta la vuelta al país de aquella intriga diplomática; pero lo que supimos fué de boca del mismo general, en el pueblo de Soledad, provincia de Cartagena, á inmediacion del Magdelena, en 1831, pocos dias antes de su murte en Santa Marta. Entre otras cosas, hablando de la situacion aflictiva y en descomposicion en que se encontraba Colombia, precisamente por haberse traslucido el plan de monarquia, de resultas del cual el general Cordova se habia insureccionado en Antioquia y Paez en Venzuela, nos dijo : « Yo no he tenido parte alguna en semejante plan que tan insidiosamente se me atribuye por mis enemigos; á centenares de leguas me encontraba; no tenia la menor idea de que el Consejo de Estado se ocupase de lo que no le incumbia. En via para Bogotá, al pié del Chimborazo, en el Tambo (Ranchería) adonde habia pernoctado, fué

donde, con sorpresa mia, tuve la primer noticia, por los pliegos que me trajo el Coronel Austria. Lo que el Consejo hizo, indebidamente, no era posible, de ningun modo posible : demasiado conozco al país. No es porque yo no crea que la monarquia pudiese haber convenido en America al principio de su emancipacion en lugar de la República, como su forma de gobierno, sino porque, creados ya mil intereses en contrario, es un tiempo perdido, y orígen además de revoluciones y desastres sin termino. Yo nunca convine en los preliminares que existian. » He aquí sustancialmente lo que nos dijo, y lo que ha ido con el tiempo confirmándose mas y mas.

En lo que hizo mal el general Bolivar en mi concepto, fué en no haber enjuiciado al Consejo de Estado; dando de este modo una satisfacion pública en el estado de excitacion en que se encontraba toda la República. Pero no lo hizo; y la libertad amenazada, que es zelosa como el amor, y la ambicion de otros de sus capitanes, consumaron la obra de la disolucion del pacto Colombiano.

El plan segun se divulgó, y que supimos en Bogotá despues de su muerte por personas muy bien informadas, no fué, como dice aquel viajero, de establecer un principe frances. Jamás á aquel grande hombre podia ocurrirle el pedir un principe á ningun gobierno, y menos á la Francia, siendo todas sus predilecciones por Inglaterra; y bastante noble y orgulloso para dejar el alto puesto, el trono que ocupaba en el corazon de sus conciudadanos, no subditos, á la merced de un monarca extranjero. Bolivar no era, no, del temple de algunos de esos improvisados caudillos de aquellas regiones, que han envilecido el carácter del pueblo americano, encorbándose ante idolos ahumados con el incienso de otros pueblos, para vender á vil precio á su patria misma.

Sabiéndose que el Libertador, aunque habia sido casado, y despues en el curso de su vida no habia tenido hijos; sin probabilidades ya de sucesion, parece que se pensó y llegó á hablarse de cierto matrimonio con una princesa francesa, estipulándose que el trono seria hereditario, á falto de sucesion, en la Casa Real de Francia. Esto se aseguró entonces : el Duque de Montebello, que vive aun, podrá bien confirmar ó negar el hecho.

Pero lo que hay de positivo, lo que verdaderamente sí existe, á no dejar duda, es que, ni el heroe Americano, ni el gobierno de Colombia, han pedido principes á la Francia ni á ninguna otra potencia europea; que los agentes franceses espontáneamente fueron á ofrecerlo; que la misma intriga los llevó primero á Mejico (al Duque), adonde no llegaron por las razones arriba dichas; y que lo que hoy

pasa en Mejico no es otra cosa sino la secuela de planes muy antiguos que siempre ha abrigado la Francia, constantemente, de ocupar algun punto notable en el continente americano.

De los muchos testimonios en que Bolivar consigna sus ideas anti monárquicas en América, á distintas epocas de su vida pública, los trozos siguientes, como de los mas conspicuos, acabaran de confirmar lo que hemos dicho ya : de que este afortunado mortal, no solo no conspiró contra las instituciones republicanas, ni en provecho suyo ni en él de otros, llamando á Principes extranjeros para entronizarlos en Colombia, sino que además, como se vé por la carta á continuacion, rechazó con sobra de argumentos poderosos, basados en incontrovertibles principios políticos, los sinceros ó perfidos ofrecimientos de una corona que algunos raquíticos políticos de Venezuela le ofrecieron; esos mismos que poco despues, con inaudita impudencia, le calumniaron de abrigar aquellas ideas de criminal ambicion (de que se sirvieron como un pretexto para desmembrar á Venezuela de la antigua Colombia).

« He recibido la muy importante de U., de 10 de Diciembre 1826, que me envió U. (el general Paez) por medio del Sr Guzman, á quien he visto y oido, no sin sorpresa, pues su mision es extraordinaria.

« Me dice U. que la situacion de Colombia es semejante á la de Francia cuando Napoleon se encontraba en Egipto, y que yo debo decir con el : Los intrigantes van á perder la patria : vamos á salvarla. A la verdad, casi toda la carta de U., está escrita con el buril de la verdad; mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente del estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleon. En Francia se piensa mucho, y se sabe todavía mas; la poblacion es homogenea, y además la guerra la ponia en el borde del precipicio : no habia otra República mas grande que la de Francia, y la Francia habia sido siempre un reino. El gobierno republicano se habia desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execracion. Los monstruos que dirigian la Francia eran igualmente crueles é ineptos. Napoleon era grande, único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de eso. *Yo no soy Napoleon, ni quiero serlo : tampoco quiero imitar á Cesar, menos aun á Yturbide.* Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. *El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano.* Por tanto me es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra poblacion no es de franceses en nada, nada, nada. *La República ha levantado el país á la gloria y á la prosperidad, dando leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son Robespieres y Marats. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan.* Por lo mismo, nada urge para semejante medida ; son Repúblicas las que rodean á Colombia, y Colombia jamás ha sido un Reino. Un trono espantaria tanto por su altura como por su brillo. La igualdad seria rota y los colores temerian perder sus derechos por una nueva aristocracia.

« Enfin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que Guzman me ha comunicado *sea sensato*, y creo tambien *que los que lo han sugerido son hombres semejantes á aquellos que elevaron á Napoleon y á Yturbide para gozar de su proyecto, y abandonarlo en el peligro;* ó si la buena fé los ha guiado, crea U. que son unos aturdidos, ó partidarios de

opiniones exageradas, bajo cualquier forma ó principios que sean. Diré á U. con toda franqueza, *que este projecto no conviene, ni á U. ni á mi ni al país.* Sin embargo, creo que en el proximo período señalado para la reforma de la Constitucion, se pueden hacer en ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores, *y sin violar una sola de las reglas mas repúblicanas.*

« Yo enviaré á U. un proyecto de Constitucion que he formado para la República Bolivia: en él se encuentran reunidas todas las garantias de permanencia y de libertad, de igualidad y de órden. Si U. y sus amigos quisiesen provar este proyecto, seria muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase á la opinion del pueblo. Este es el servicio que podemos hacer á la patria, servicio que será admitido por todos los partidos que no sean exajerados, ó por mejor decir, que quieran la verdadera libertad, con la verdadera utilidad. Por lo demás, yo no aconsejo á U que haga para si, lo que no aconsejo para mi; mas si el pueblo lo quiere, y U. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearan con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberania popular. Esta protesta es tan sincera como el corazon de su invariable amigo. — Bolivar. »

Vuelto el Libertador Bolivar á Colombia, desde Caracas, fecha 6 de Febrero de 1827, envió su renuncia al Congreso de Colombia en Bogotá que acababa de instalarse; tercera vez que en distintas epocas devolvia el poder supremo; diciendo, entre otras bellas y no menos sentidas razones con que esforzaba el alejamiento que sentia á la continuacion en el mando de la República :

« Las sospechas de una usurpacion tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones Colombianos. Los republicanos zelosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad que una ó muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos. Yo mismo no me siento inocente de ambicion. Con tales sentimientos, renuncio una, mil y millones de veces la Presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irevocable... No querran inmolarme á la ignominia de la desercion. »

Además de actos tan solemnes como los anteriores, la historia contemporánea de Venezuela, su patria, como un acto de justicia, graba con su buril esta sentencia, que absuelve esplendidamente á aquel grande hombre de las sospechas, que el exagerado zelo repúblicano y la envidia á su autoridad y poder, habian engendrado en una parte de la nacion; sentencia que confirma lo que ya expusimos arriba, recogida por nosotros mismos del propio testimonio de aquella : « de que fué el consejo de ministros, y no él, quien entró arbitrariamente á tratar del plan de monarquia dicha con M. de Bresson. »

« No eran ya extraños enemigos » dice el historiador Baralt, en la pagina 269, volúmen 2° « los que al ruido de las armas en los campos de batalla pugnaban por destruir la República. Su ruina

se tramaba por los Ministros del gobierno en la ausencia de Bolivar. De hecho, los partidarios del poder absoluto, que desde la disolucion del congreso de Ocaña habian trabajado á las claras por el establecimiento de la dictadura, no estaban satisfechos de su obra. El blanco de sus anhelos era una monarquia. Sueño parece que en hombres que habian visto en Carácas, en Angostura y Cucuta, en Ocaña y Bogotá, tanto espíritu patriotico, tanto valor, tanto odio á aquella especie de gobierno, cupiese el pensamiento de imponerlo al pueblo contra la voluntad terminante manifestada por la mas sana parte suya. »

« Y apenas se concibe como, al propio tiempo que Cordova, con mas corage que prudencia proclamaba el codigo de Cucuta, cóntase el Consejo de Ministro (compuesto del general Rafael Urdaneta, secretario de guerra y marina; Estanislao Vergara, de Relaciones Exteriores; Nicolas M. Tanco, de Hacienda; José Manuel Rastrepo, de Justicia é Interior), cóntase decimos, con la obediencia servil de la nacion para arrancarle el fruto de sus inmensos sacrificios. »

¡ Que contradiccion tan manifiesta ofrecen las aserciones de M. de Mofras con las elocuentes palabras de Bolivar, entre otras dirigidas al Congreso de Colombia el 20 de Mayo de 1830, precidido por el mismo, retirándose despues de instalado, y leídose su mensaje inmediatamente! « Ciudadanos » les dice :

« Obligados como estais á constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno hallareis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estados con gloria y ventâjas. Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes á los ojos de la sospecha; solo yo estoy tildado de aspirar á la tirania. Libradme, os ruego, del baldon que me espera si continuo ocupando un destino que nunca podrá alejar de si el vituperio de la ambicion. Creedme : un nuevo majistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los Estados Americanos me consideran con cierta inquietud que puede traer algun dia á Colombia males semejantes á los de la guerra del Perú. — En Europa mismo no falta quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. Ah! cuantas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar á mi autoridad y á mi persona! Estos golpes han hecho padecer á los pueblos, cuyos sacrificios se habrian ahorrado si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado á sobrellevar una carga, que me ha abrumado mas que la guerra y todos sus azotes. —Mostraos, ciudadanos, dignos de representar á un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario á la República. — Si un hombre fuese necesario para sostener él Estado, este Estado no deberia existir, y al fin no existiria. El majistrado que escojais será sin duda un iris do concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los Colombianos se acercaran á este mortal afortunado : él los estrechará en los brazos de la amistad, formará con ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto mas cordial á este majistrado legítimo : lo seguiré cual angel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumision á vuestro

codigo. — Yo lo juro, legisladores; yo lo prometo á nombre del pueblo y del ejercito Colombiano. La Repúblicaserá feliz, si al admitir mi renuncia nombrais de presidente á un ciudadano querido de la nacion : ella sucumbiria si os obtinaseis en que yo la mandara; oid mis suplicas, salvad la República; salvad mi gloria que es de Colombia. — Disponed de la presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy mas que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno : cesaron mis funciones políticas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habian conferido. »

En el mismo dia que aquel grande hombre se despide del poder para siempre, lo hace igualmente en una proclama á los pueblos, anunciándoles su renuncia espontánea del mando; pero lo hace todavía en terminos mas notables, mas inequívocos; mucho mas dignos de la grandeza de su alma, que á la vez que desvanecen hasta los mas legítimos zelos de la libertad, despedazan el arma á dos filos de la calumnia, con qué amenazaban darle muerte ignominiosa los mismos á quienes habia elevado en la milicia y en el poder, hasta hacerlos sus tenientes, para colocarse en su lugar, ó despedazar, ya que no podian gobernar por sí, la forma política que regia, obra exclusiva de su ingenio potente, bajo la gloriosa denominacion de « República de Colombia. »

« Colombianos » dice en su proclama « he sido victima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis intenciones. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones atribuyéndome sus propios sentimientos : haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido; representándome en fin con aspiracion á una corona que ellos me han ofrecido mas de una vez, y que yo he rechazado con la indignacion del mas fiero repúblicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambicion de un reino que mis enemigos han forjado maliciosamente para perderme en vuestra opinion. — Desengañaos, Colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir á vuestra independencia y libertad y á la conservacion de vuestro reposo : si por esto he sido culpable, merezco mas que otro vuestra indignacion. No escucheis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿ Os dejareis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡ Vosotros no sois insensatos? »

En cuanto á los pedidos de principes de que tambien habla aquel, hechos á Francia por Montevideo y Nueva Granada, suponemos que se encuentren en la misma categoria que las falsas historias que ha referido; buenas solo para que hagan el efecto que busca cerca del Gobierno cuyas ideas de ambicion aspira á lisongear, pero sin sentido comun para los hijos de América que saben lo contrario, y que jamás se someteran á otros, cualesquiera que ellos sean, sino á los suyos propios, de su propia nacionalidad, no extranjeros; y aun estos mismos, no como á monarcas.

Vamos á entrar ya en la mas importante parte de la obra de M. de Mofras, aquella que ha servido de norma para un soñado Imperio Mejicano, con su principe Maximiliano de Austria á la cabeza, profesando la religion católica, y dando la preferencia á los principes de la Casa de Austria.

« Excusado es decir, por lo que respecta á Mejico, que la profesion de la religion católica y las relaciones de familia con los antiguos poseedores de aquel país, serian las primeras condiciones de los principes que podian ser llamados á reconstituir un Gobierno monárquico. Los infantes de España, los principes franceses y los archiduques de Austria llevan estas condiciones; y podemos asegurar que, de cualquiera parte que se presentase el competidor, seria unanimemente acogido por las poblaciones mejicanas. »

Admira en verdad la franqueza y desparpajo con que el agregado á la Legacion dispone á su antojo de los Estados independientes de América. En su primera parte determina las fuerzas que han de ocupar á Mejico por los dos mares, sin necesidad de provocacion; por esta presenta los candidatos; por la última veremos la política francesa desarrollada y los justificativos para la usurpacion. ¿Quien es el que ha de llamar esos principes á concurrir á la competencia? quien es el que ha de escoger ó dar la buena pro? Suponemos que es el pueblo. ¿Quien debia hacer la exploracion de la voluntad de ese mismo pueblo? Suponemos igualmente, que sus propias autoridades nacionales. Pues bien, al pueblo no se le ha consultado. Ocupado militarmente, aunque violando las prácticas mas usuales de la guerra, sus legítimas autoridades fueron depuestas, sustituyéndolas con otras del invasor. El general en jefe, de su propia autoridad, segun las órdenes que recibió, estableció un simulacro de Gobierno provisorio, nombrado por el mismo; no compuesto de los ciudadanos en quienes el pueblo tiene mas confianza, sino entre aquellos que se han prostituido á la dominacion extranjera ; y aun así mismo, ni aun por pura forma, como se hizo en Francia, no se ha tomado la opinion de aquel. El jefe de las armas nombró una que el llamó Junta de notables; y estos, llamándose á si mismos pueblo mejicano, enviaron una comision á ofrecerle un trono á Maximiliano, que no tendrá tiempo de calentar cuando en el se siente, aun cuando sea impuesto por una gran nacion. Lease la historia : no necesitamos de la antigua; la moderna, en la que figuró conspicuamente su ilustre tio : él dió Tronos, y no estaba seguro del suyo; venció, y despues fué vencido; aumentó su territorio con las conquistas, y despues fué reducido la Francia á sus justos límites; él arrebató la libertad á los pueblos,

y despues el perdió para siempre la suya en Sta Elena. « No podran crear una monarquia, » dice el bravo conde de Reus, « porque no encontraran hombres de opiniones monárquicas; ni podran siquiera constituir un gobierno caprichoso, un gobierno de antojo, porque los Mejicanos lo rechazaran; que cuando un pueblo no quiere á un monarca ni trono, el poder del cañon lo impone por un tiempo dado, pero no da medio de hacerlo querer. La Santa Alianza llevó á Paris á Luis XVIII; era principe de sangre real francesa, y sin embargo reinó con trabajo; le sucedió Carlos X, y á poco tiempo fué arrojado del solio por los franceses. Napoleon I° coronó Rey de España á José Bonaparte, y los Españoles le recibieron con menosprecio y sarcasmo, interin tenian ocacion de arrojarle con las armas, concluyendo su reinado á la primera campanada que anunció la ruina del primer imperio; lo mismo sucedió á Geronimo Bonaparte en Westfalia, y al Rey de Napoles, el bravo Murat, cuya vida terminó en un miserable cadalso.

« Esta es la historia de los Reyes impuestos á los pueblos por los soldados extranjeros : que la tenga presente el archiduque Maximiliano de Austria. Los Mejicanos tuvieron un hombre valeroso que hizo grandes esfuerzos por la independencia de aquel país, y aquel hombre fué adorado; mientras se llamó Yturbide fué mirado como un gran ciudadano; pero quiso hacerse Emperador, y si lo consiguió momentaneamente por el esfuerzo de unos pocos, murió á poco tiempo en un cadalso.

« Los Franceses en Mejico no tendran mas terreno que él que pisen; su autoridad ni aun llenará el espacio en que resuenen sus clarines; ocuparan la capital de Mejico y otro pueblo y otras ciudades, uno, dos, tres años, el tiempo que quieran; pero por mucho que dure la ocupacion, yo aseguro que no lograran que los Mejicanos quieran al principe Maximiliano por Rey de Mejico; siendo el resultado que los Franceses tendran que abandonar un dia aquella tierra, dejándola mas y mas perdida que la encontraron cuando á ella llegaron con promesas de querer salvarla. »

No es tan solo la Francia la que, aprovechando la insurreccion de los Estados del Sur de la Union Americana, creyendo en las simpatias con que seria acogida la forma monárquica llevada á aquel continente por principes europeos, lanzó sus legiones en Mejico y triunfó; la España tambien, con esa política vacilante, nunca acertada y casí siempre desastrosa, seguida por los ministerios que se suceden con mas rapidez que en los gobiernos de sus antiguas colonias; alentada por otra parte con la victoria obtenida por sus armas en Africa, y con la fácil anexion de St Domingo; creyendo llegada la

oportunidad de reivindicar su pretendido derecho sobre el Perú, con el pretexto de una expedicion cientifica, envió una escuadra al Pacífico, y en ella, en lugar de un agente diplomático, un agente de paz, envió un agente provocador.

El resultado de esta mision no se dejó esperar. No hubo discusion á las dudas que manifestó el gobierno peruano sobre el carácter con que aquel agente se presentó; y, como todos los casos estaban previstos en sus instrucciones, por toda replica, tomó posecion con la escuadra de las islas Chinchas ó Guaneras (el Tesoro del Perú). Y si despues de algun tiempo, por las protestas que llovieron de todas partes, nacionales y extranjeros, y por la justa alarma que produjo aquel atentado en toda la America, bajo la presion de la fuerza se celebró un Tratado y fueron devueltas las islas, tuvo el Perú que pagar tres millones de pesos, no es menos cierto que dicho Tratado es de todo punto nulo, faltándole el requisito principal, legal, constitucional, exigido en los gobiernos populares representativos : la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

He aquí bosquejada la causa que ha traido la malhadada guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico, y que además le han enagenado, con mas que sobrada razon, las simpatías de toda la América. La opinion pública se ha indignado, en nacionales y extranjeros con tan incalificable proceder; y tan deliberada ha sido la accion de aquellos mal avisados agentes, que generalmente se cree haya sido el resultado de instrucciones expresas para obrar en tal sentido.

Y si así fuese ¿pretenderá España dominar en el Perú? ¿Cree acaso que el no haber reconocido la independencia de ese país le da derecho para tal invasion, para tal usurpacion? ¿Supone acaso que todos los Estados Sur Americanos con quienes tiene tratados permaneceran indiferentes? Pues hay una bien nociva equivocacion. La America toda es solidaria para mantener su independencia de de cualquiera nacion, y en particular de la España, de cuya dominacion ha salido para no volver á entrar jamás. Aquellas Repúblicas han tenido sus disensiones domésticas, pero su patriotismo se ha aumentado ; su poblacion; su riqueza; el grado superior ya de su instrucion y educacion; su eficiencia en el arte de la guerra, en una inmensa proporcion de cuando conquistaron su independencia; la feracidad de su suelo ; los recursos inmensos de que estan dotados; todo, absolutamente todo, conspira contra los invasores; y si en la guerra de la independencia aquellos pueblos nuevos, inocentes, sin experiencia alguna, en una ignorancia profunda, con la tercera parte de la poblacion que hoy tienen, sin estar entonces

uniformada la opinion, en menos de 7 años de hecha perdieron todas sus conquistas en el Nuevo Mundo; y si solo Venezuela le destruyó sus mejores tropas, esas con que habia hecho ella la guerra de su independencia contra Napoleon, su opresor, en número de mas de 25 mil soldados; y si despues esos mismos valientes Venezolanos en union de los no menos los Granadinos y Ecuatorianos atravesando toda la America del Sur, desde el Orinóco libertaron, en union con los peruanos, con el genio de Bolivar á la cabeza, el resto de la America dominada aun hasta el Desaguadero ¿que no harian ahora? De cuanto no serian capaces pueblos nuevos que han crecido de todos modos, de una sociedad nueva cual es la que dirige sus destinos, nacidos todos sus miembros bajo el cielo sin nuces de la libertad; y si St Domingo, un puñado de valientes isleños, á pesar de la traison de Santana y algunos otros miserables, se ha insureccionado ya tres veces, y en la última no han podido 12 mil peninsulares vencerlos aun, y tanta sangre, y tanto tesoro, y tanto descredito les cuesta el haber aceptado la traision de aquel Dominicano ¿que espera España sacar del Perú ó de cualquiera parte de America adonde dirija sus soldados? Empobrecerse, envilecerse, perjudicar profundamente sus relaciones comerciales, y el de enagenarse para siempre ó por siglos el amor y las simpatias de sus hijos de America.

De contado, que el atentado cometido á nombre de la España por sus agentes oficiales, como la electricidad se habrá comunicado en toda la América; que de uno á otro extremo habrá igualmente resonado un grito unanime de indignacion, y que los Españoles pacíficos, á pesar de su buen comportamiento en aquellos países, no podran menos de sufrir desagrados, sacrificios de amor propio y atraso en sus negocios industriales.

¡ Que política tan inconsistente la de la España, tan indigna de una nacion seria que respeta sus compromisos, que tiene en algo la opinion que formen de ella las otras! ¡ Que falcedad en sus protestas de amistad! Política en contradiccion con la proverbial de probidad y caballerosidad española de que disfruta; á menos que no se comprenda en estas la probidad política. Aunque tarde y de malagana, al fin, á los 20 años de emancipadas sus colonias, reconoció su independencia. Pocos años despues ese mismo gobierno con otros hombres á la cabeza, con la llegada á Madrid de uno de esos caudillos de América por el tenor de Santana, sin virtudes públicas, sin principios políticos, como no faltan en aquellos países, á fin de restablecerse en el poder de donde habia sido justamente lanzado, llegó ofreciendo á las altas partes interesadas, alardeando

de hombre de grandes influencias, y ofreciendo tronos en prospecto para muchos principes; pero para lo cual se necesitaba alguna fuerza armada, y por sopuesto dinero. Con su aplomo natural y modales insinuantes, le sobró todo : dinero, soldados, jefes y oficiales, armas de todas clases, etc. El dinero fué dado; la tropa salió de las filas del ejercito permanente; los oficiales igualmente, ó por enganches particulares. La expedicion debia zarpar de uno de los puertos del Norte de la península, de Santander; allí se hallaba alojada en uno de los cuarteles de la corona, adonde llegaban de todas partes los enganchados; en la plaza pública se disciplinaban; pero como al mismo tiempo debia salir en combinacion con parte de la misma que debia unirsele de paso viniendo de Londres y de Irlanda, junto con tres buques armados en guerra : dos vapores y un buque de vela; y como la expedicion de Londres fracasó á tiempo mismo que debia salir ó ser despachada por la aduana de Gravesend, último puerto á la bajada del Tamesis, el resultado fué que la de España ya no tuvo lugar tampoco. Todo se divulgó : la oposicion en las Cámaras españolas acusó al ministerio; y aunque siempre este negó el hecho, *pro formula*, sin embargo mandó disolver la expedicion; pero á nadie se encausó. En corroboracion de lo dicho trascribímos algo de un discurso del general presidente del consejo de ministros de S. M. C., á proposito de la intervencion en Mejico.

« En cuanto á la cuestion de intervencion, señores, creo que la política de España en este punto, desgraciadamente no ha sido siempre la que ha debido seguirse, y esto nos ha producido grandes males en América. En España ha sucedido en una época ya un poco lejana, hace cerca de 17 á 18 años, una cosa parecida á lo que tal vez yo no lo sé, pero ha podido suceder en la actualidad al gobierno de una nacion vecina. Varios emigrados políticos de Mejico vinieron aquí, pintaron el estado de sus país de tal manera que parecia que no deseaban mas sino que se mandara un principe de nuestra dinastia para ocupar el trono : el gobierno lo creyó, se dieron instrucciones para esto; el pensamiento fracasó; y no escarmentando con esto, *hizose otra intentona de monárquia en la República del Ecuador*. ¿ Y que resultó de aquí? Dos males muy grandes; uno, que se gastó bastante dinero y pudieron contraerse grandes compromisos, que tal vez evitó en uno de estos casos el que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al senado; y otro, que fué un mal considerable el despertar en aquellos países la idea *de que no habiamos abandonado todavía nuestro deseo de conquista, y que teniamos el ánimo de ejercer allí otra vez*

nuestro predominio, aumentándose de este modo el odio que nos profesaban. »

He aquí resumida en cortas palabras por el jefe poco ha de la administracion española, la política vacilante, falsa y estrafalaria que respecto á América ha seguido la España desde la independencia de sus colonias. Tan solo en un concepto no estamos de acuerdo; en el último. No; de ninguna manera es exacto; es una atroz calumnia que llegó á los oidos en mala hora, del antiguo presidente del consejo. Los Españoles no solamente no son odiados, sino que al contrario son los mas queridos, privilegiados, mimados mismo, entre los extranjeros. Mas todavía, que no se les considera como extranjeros sino para los beneficios que les acuerdan las leyes como tales; así, pues, gozan de mas ventajas, de mas estimacion que los mismos hijos del país. Los Españoles en América al leer este pasaje diran si es cierto, y si en España no existe en las altas claces una muy injusta y ofenciva opinion respecto al carácter moral de los Americanos.

Lo que odian sí, de muerte, es la dominacion extranjera, cualquiera que ella sea. No quieren ni reyes ni emperadores que los gobiernen; ni duques, marqueses, condes y barones como marcas de distincion en la sociedad; otro es el género de distinciones que quieren como recompensa y como estímulo. Los Estados Unidos, esa nacion de ayer, nuestro modelo y nuestra guia, para elevarse sobre todas las naciones del mundo, no han necesitado ni de unos ni de otros, y siguen imperturbables su sorprendente marcha de prosperidad y de grandeza, sin detenerse ante la gran calamidad de la guerra á que todas las sociedades humanas están sujetas. Sin embargo de esto, tienen sus grandes principes, duques, etc., que aun despues de muertos, reinan en los corazones de sus conciudadanos, inmortalizados por la esplendida munificencia con que han fundado y dotado establecimientos de beneficencia, tales como Gerard, Smith, Cooper, Astor, etc.

Tales son las distinciones de nobleza que queremos y á que aspiramos.

Esa fluctuacion de la política española, tan pronto liberal, de progreso, justa, recta, como la del duque de Tetuan en las cuestiones de América; tan pronto inconsistente y retrógrada, consiste en el frecuente cambio de ministerios, adonde llegan hombres que queriendo manifestar á la Reyna su realismo y su lealtad en el crecimiento de la monarquia española, cambian la política que debia continuarse y cultivarse con esmero, y acaban por aconsejarla esas medidas falsas, absurdas de soñada recuperacion de dominio en

América. Tales hombres le hacen mas males á la España con sus atrasadas ideas que sus mismos enemigos : la América es y será para siempre libre é independiente de toda dominacion extranjera.

¿Quieren recibir un consejo amistoso los hombres de Estado de España, de otro que no podrá nunca sospecharsele de insinceridad y desafeccion hácia España y cada uno de sus hijos, español el mismo por sus padres; que con placer recuerda las varias epocas en que la ha visitado; que igualmente ha visitado la mayor parte de América, y que además conoce el mundo físico como el moral? pues bien, no lo desdeñen, no frunzan las cejas por venir de un Americano Español, y es el siguiente :

Con sobrada injusticia y aun olvidando la historia de la formacion de las grandes sociedades en el mundo, en que unas de otras han ido emancipándose, desde lo alto de la tribuna del Parlamento español se nos llama ingratos, malos hijos, desnaturalizados, etc. Poned termino á tales lamentaciones y quejas, si quereis sacar un brillante partido de esa que llamais una desgracia. La obra de la separacion se ha consumado y es ya imposible volver atrás. Teneis delante un ejemplo vivo, palpitante, precisamente igual, entre Inglaterra y los Estados Unidos, que entre España y sus antiguas colonias. Ahora, pues, ¿cuantas, que enormes y en que cantidad no son las ventajas que ha reportado y diariamente reporta la Inglaterra de la independencia de sus colonias, cultivando las relaciones comerciales con esmero y asiduidad? ¿Cuantas no han sacado por su parte los Estados Unidos con esa franca y cordial amistad, desde que aquella renunció definitivamente á las vejeces de dominacion? Y entre las dos naciones, ligadas doblemente por los vínculos de la sangre como por los del interés que cria el comercio ¿que poder tan formidable no se ha levantado? ¿Presenta el mundo una alianza natural mas poderosa, aun contra todas las naciones de Europa coligadas?

He aquí pues, á lo que debe aspirar la España, con mas elementos quiza para realizar inmensas riquezas con el comercio de aquellas Repúblicas que las que tuvo entonces Inglaterra con sus colonias. Renuncie una vez por todas á las ideas de conquistas; haga un especial estudio de la política benévola, conciliante que debe observar con aquellos países; bajo este punto lleve una diplomacia especial, de modo que le concilíe universalmente el amor, respeto y consideraciones de todos; negocie buenos tratados de comercio y navegacion con ventajas recíprocas; pero sobre todo, tenga muy especial cuidado en la eleccion que haga de los Agentes diplomáticos y consulares que envie, buscando á nombrar siempre perso-

nas respetables, de carácter probado, por lo mismo que es donde mas intereses existen para la España, debiendo enviar de preferencia las personas mas distinguidas; medida que le dará además el ascendiente natural á que debe aspirar entre las naciones de su propia raza.

Concluyendo nuestro oficioso consejo, proponiendo á aquellos hombres de Estado la adopcion, pura y simplemente de la política, que en su discurso ante el senado hacía ver el presidente del consejo, como la mas conveniente que debia seguirse respecto á las Repúblicas americanas españolas; que aceptamos de corazon.

« Sin embargo, no podrá menos de reconocerse que es necesario fijar la conducta política que en América debe seguirse. ¿Cual debe ser esta conducta? Yo estoy conforme en esta parte con el señor marques de la Abana. Yo creo y he creido siempre que nuestra política en América ha debido ser, la de no intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir el respeto á nuestra bandera y á nuestros intereses, pero sin hacer peor la situacion de esos pueblos desgraciados. »

Finalmente, concluyen las notas que tomamos de la obra oficial de M. Duflot de Mofras con la siguiente interrogacion, que el mismo resuelve con su aplomo ordinario, que acaba de confirmar sobradamente la ocupacion militar francesa del territorio de la infortunada Mejico, haciendo servir artificiosamente, para su fácil realizacion, á dos grandes potencias, que tarde conocieron su error y para lo que habian servido :

« Ahora, pues ¿cuales son los intereses de la Francia en estas cuestiones?

« El establecimiento en Mejico de una monarquia cualquiera, fundada sobre bases sólidas, deberia ser el primer deseo, el primer objeto de nuestra política; porque es muy sabido lo que la instabilidad á que está unida la actual forma de gobierno acarrea de desventajas para nuestro comercio y de inconvenientes á nuestros nacionales. »

Nada mas arrogante, pueril y egoista que la idea neta que revela la pregunta como la respuesta. ¿Con que la Francía debe ser la reguladora de las formas políticas sobre que deben fundarse las naciones? Mas todavía. ¿Con que la Francia está autorizada para quitar y poner gobiernos segun su conveniencia, y aun tambien para apropiarse el país ó los países si así es su voluntad? Entonces pues, no existe el principio de derecho natural de la soberanía é independencia de las naciones; entonces ese codigo internacional que determina los derechos como los deberes entre ellas, solo sirve

como una mera teoría, bueno únicamente para los grandes Estados entre sí, y de lazo para los pequeños, expuestos al capricho del primero de estos que quiera disponer á su antojo. Pero nada importa que la Francia lo pretenda; el mundo lo rechaza, y sabrá cada Estado á su tiempo sostener sus derechos; y aquellos que una vez los perdieron sabrán mas tarde reivindicarlos, por si solos ó ayudados fraternalmente por otros pueblos.

Las bases sólidas de que habla aquel para establecer la monarquia cualquiera que propone ¿será el gobierno teocrático-militar-despotico que le ha dado á Mejico? De una República federal con el sufragio universal como elemento político, como existia ¿será base sólida el elemento absolutista con que se ha sostituido? En lugar de la libertad ilimitada de cultos religiosos, y de haber sido puesto á raya en sus exorbitantes pretenciones el clero ¿será base solida el restablecimiento del monstruo de la intolerancia, los abusos del clero, y algo mas todavía, un Concordato con Roma, como el que lleva ya Maximiliano arreglado en su cartera? La enorme deuda que, con las reclamaciones francesas excede de 200 millones de pesos, que ha agregado á la que ya habia contraido ¿será una base sólida? Además de la fuerza armada compuesta de los Mejicanos reclutados para el servicio, 40 ó 50 mil soldados mas extranjeros que tienen sobre las armas, sin contar con los que vayan necesitándose ¿será una base sólida? Disgustado el clero profundamente, hasta el grado de haber descomulgado al Gobierno provisorio del Emperador y al Comandante general del ejercito frances, por no habersele puesto en posecion de los bienes que se llamaban de la Iglesia, revocando al mismo tiempo la ley constitucional que dispuso de ellos ¿será una base sólida tener al clero por enemigo?; y si se le devuelven, como se cree, segun los terminos en que parece estar concebido aquel Concordato ¿será una base sólida, será un gobierno de progreso tener en contra al comercio y particularmente á los mismos Franceses que han sido los principales compradores? Y si el país no progresa á causa de los grandes inconvenientes enumerados y muchos mas que existen, que seria la única condicion de su duracion temporal ¿seran sólidas las bases sobre que está fundado el Imperio? El gobierno real, esa planta exotica en el Nuevo Mundo ¿se arraigará, fructificará?

A esta especie de gobierno sí, que puede con sobrada razon aplicarsele aquella frace mal traida de M. de Mofras, de « instabilidad á que está unida la actual forma de gobierno, » no teniendo el tal imperio ninguna de las condiciones indispensables para esa estabilidad que justamente pretende; faltándole las sólidas bases que mas

bien se encuentran en la América bajo la forma de gobierno violentamente supreso por el invasor : la de la voluntad nacional : la de la forma popular representativa democrática.

Lo que sigue, llega hasta lo sublime del ridiculo, en que, no causando ya ofensa, excita mas bien á risa, allí en donde dice « que debe cambiarse la forma de gobierno por esa instabilidad unida á la forma republicana; por las desventajas que trae al comercio frances, y los inconvenientes que ofrece á sus nacionales. » Tales disparates, que bien podrán hacer efecto allá en las altas regiones para quienes fueron escritos, faltos de sentido comun como se encuentran, no debieramos ocuparnos en rebatirlos, pero lo haremos por estar conexionados con dolorosos acontecimientos en aquel país.

Ls pretension de aquel Agente es, sin duda alguna, de lo mas peregrina : de que la forma política de los gobiernos, para que no traiga desventajas al comercio de Francia ni ofresca inconvenientes, debe arreglarse segun los intereses de esta nacion. Por consiguiente, hace abtraccion de los intereses de todas las demás naciones que estan, como por los tratados públicos se encuentran, bajo el mismo pié de igualdad que la Francia. Y aunque aquellas encuentren realmente mayores ventajas y facilidades para su comercio en la forma republicana, debe no obstante sacrificarse á estas en favor del comercio frances. ¡ No es nada lo que pide! La dificultad, sin embargo, está en que se le conceda.

« ¿De cuando acá se habla de inconvenientes al comercio frances producidos por la forma política? ¿Que comercio mas liberal y lucrativo ha hecho la Francia en ninguna parte como el que lleva con la América toda republicana? ¿En donde hacen con mas facilidad su gran comercio de contrabando, excepto en los Estados Unidos, como en las Repúblicas españolas, en donde tantas fortunas se han hecho y con tan poco trabajo? ¿ Adonde han encontrado países que los reciban, como á todos los extranjeros, con mas fina hospitalidad? ¿Adonde han encontrado gobiernos en el mundo que hayan satisfecho tantas, tan numerosas y tan exorbitantes exigencias como los de aquellas Repúblicas? ¿Cuantos millares no se han enriquecido especulando con nuestras desgracias? ¿Cuantos de ellos no han estado atizando los partidos, perteneciendo alternativamente à todos ellos y traicionándolos despues á todos? ¿Cuantos no han disfrutrado y continuan disfrutando de privilegios inmerecidos y aun de monopolios ruinosos al país? En los contractos, en los emprestitos escandalosos por los términos en que se han celebrado, en los contrabandos sin cesar ¿cuantas fortunas no se han hecho y

siguen lo mismo? Y de todos los extranjeros que van á aquellos países ¿cuales han sido siempre los beneficiados y los mas exigentes hácia aquellos gobiernos? Los Franceses sin duda. En esa revolucion en Mejico, en 1829, denominada « de la Acordada, » en que el Gobierno pagó mas de 6 millones de duros por daños recibidos al comercio extranjero ¿quines hicieron grandes negocios apelando al fraude de ocultar las mercancías y suponer sumas robadas en dinero? Muchos de los Franceses. Hoy mismo, de los que estan al lado de Maximiliano en calidad de militares ¿no han tenido una gran parte en los males de aquel país entrando en todas las revoluciones? Restablecido el órden y economia en las rentas, en la administracion de justicia, en todo el sistema administrativo del país; haciéndose los contratos con el órden y regularidad debidos; poniendo término á esas especulaciones de agio con el Gobierno, ruinosas á su credito como á su Tesoro; puesto un término al contrabando por el que deja de entrar el duplo de los ingresos, cuyo fraude ha traido tantos males al país ¿convendran los Franceses en Mejico con el nuevo órden de cosas, aunque sea imperio, aun cuando Luis Napoleon en persona mandase en lugar de hacerlo por procuracion? De ningun modo. Entonces lamentaran los buenos tiempos de la República, en que se improvisaban fortunas sin atravesar los mares, sin fatigas, enfin, sin necesidad de ir á California y á la Australia.

Cuando llegue este tiempo y se perciban que no han ganado en el cambiamento, porque el dinero toma otra corriente que la de sus faltriqueras, entonces la República tendrá nuevos auxiliares. El tiempo lo dirá. Esperemos...

Para que la monarquia se aclimate en América, planta exotica en aquella tierra, no es despojando, y como por sorpresa, á los pequeños Estados de raza latina, de su autonomia, tan fácil como se ha hecho con Santo Domingo y Mejico. Aun suponiendo posible la dominacion de aquellos, no era todavía suficiente tarea para consolidar su poder. Existe un obstáculo, un invencible obstáculo, que en el estado á que han llegado las sociedades en ambos mundos, reduce á completa impotencia á la Europa para vencerlo. Ese obstáculo es la existencia de una gran nacion al Norte de aquel continente, de otra raza, enérgica, vigorosa, inteligente, rica, poderosa y con instituciones políticas populares las mas libres y las mas latas; con 35 millones de habitantes; la segunda nacion comercial y marítima del globo; iudustriosa y emprendedora, si no mas, al igual de la primera al menos; habiéndose aumentado en medio de la guerra sangrienta con los Estados separatistas, mas bien que disminuido, todos los ramos de la industria agrícola, manufacturera,

mecánica, minera y comercial de los del Norte; con un comercio interior de mas de 8 millares de millones de pesos; con un movimiento comercial de importacion y exportacion de mas de 1,500 millones; con mas de 3,000 periódicos que publican 500 millones de copias anuales; con una formidable marina de guerra; con 2 millones de soldados aguerridos; con inmensos recursos, y tan grandes, que á pesar de los 2 millares de millones de pesos de deuda interior, ya contraidos, no ha necesitado de los mercados extranjeros para cubrir el deficit de sus rentas; y finalmente, con un sistema de defensa tal, en los principales puntos de las costas y del interior que podian ser vulnerables, y con un acopio de materiales de guerra que se aumenta todos los dias rapidamente en sus eficientes y activos arcenales y fundíciones particulares que, todo junto reunido, seria insensato el gobierno que buscase querella á estos Estados, cualquiera que el fuese, y aun en medio de la guerra contra 13 millones de ciudadanos rebeldes que se ocupan en reducir á sus deberes. Sin aquella malhadada desunion, y sin las tendencias de la Francia, engolfado el gobierno, como los anteriores, en mejoras interiores, en el desarrollo de su industria, en la extension de su comercio y en severas economias en el Tesoro, los preparativos que no habria emprendido en 50 años mas para ponerla en estado de defensa contra cualquier poder humano, lo ha realizado felizmente en la actualidad. Por consecuencia, ha perfeccionado todos los últimos inventos en el arte de la guerra; ya en la parte naval en los Monitores (*Steam Rams,*); ya en las piezas de artilleria hasta el calibre de 450 libras arrojando bombas á 3 ó 4 millas de distancia; los cañones-rifles « *Gatlinng gun* » de á 100 libras de calibre que arrojan 200 balas por minuto, y los no menos ingeniosos de « Parrot y de Dalghreen, » igualmente del calibre de 100 libras; ya en la invencion de otras maquinas de guerra; ya en fortificaciones inexpugnables; ya en un ejercito de mas de un millon de soldados en campaña, sin contar como dos de milicias mas que estarian listos para el servicio en caso de invacion exterior armada. Además de lo imposible de vencer á pueblo tan esforzado como este, gloria de nuestro siglo, ¿ no seria un crimen de lesa sociedad, divina y humana, á aun la intencion sola contra las instituciones y existencia nacional de esos Estados, sin otro crimen por parte de estos, á los ojos de Francia é Inglaterra sino esa misma excepcional prosperidad y grandeza á que la Providencia los ha elevado, por la sabiduría que envuelven esas mismas instituciones, por su amor al trabajo, por esa indomable energía de la raza que lo habita, ayudada al mismo tiempo del clima y de las innumerables ventajas de

su suelo, el mas favorecido de la naturaleza, física, geográfica y topográficamente hablando?

Pero en vano serán sus artificios, sus esfuerzos y sus intrigas diplomáticas para realizar su obra de destruccion. La Union Americana, asentada sobre bases sólidas y con cuantos elementos son necesarios para mantener un pueblo su independencia contra cualquier poder humano, nada teme de cuanto emprendan contra ella; únicamente sentirá perder la amistad de pueblos, como el Frances, que le ayudó á conquistar su independencia, y que hoy, despues de haber alcanzado su obra un grado asombroso de perfeccion, por una extraña inconsecuencia de principios, quiere destruirla por adquirir una bien triste celebridad. Mas la ambicion desordenada, que degenera en demencia, tiene de necesidad su correctivo, un castigo seguro, y á veces tremendo, haciendo eco, como para que sirva de saludable ejemplo á cuantos emprendan tan fatal carrera.

El triunfo, pues, de toda la América, contra las maquinaciones y empresas europeas, mientras existan los Estados Unidos, no es ni remotamente cuestionable. La República saldrá triunfante de la dura prueba á que se le somete; pero siendo como un bautismo de purificacion, traerá consigo una gran ventaja, que indemnizará con usura los sacrificios y peligros á que ha sido arrastrada, — la de consolidar, una vez para siempre, sus instituciones populares democráticas, y la de vivir en la mejor armonia todas las Repúblicas y Federaciones de estas en este espacioso continente, cultivando las artes de la paz, lo mismo que todas las virtudes sociales; estrechando cada vez mas sus fraternales relaciones con todos los pueblos de la tierra; sin mezclarse en las cuestiones de otros pueblos; y como principio de propaganda, dentro y fuera de aquel continente, no usando de otros medios sino los del buen ejemplo.

LIBRO IV

CAPITULO PRIMO

Viaje á Rio de Janeiro.

Terminada que fué la exploracion fluvial, á su consecuencia nos dirígimos á Rio de Janeiro con el objeto de hacer ciertas reclamaciones, é informamos despues á nuestro gobierno, tanto del mal resultado de aquellas como acerca de las observaciones que hicimos de la mayor y mas importante parte de las provincias del Brásil que visitamos en el tránsito; cuyo informe, para mas inteligencia del lector, lo dividiremos en capítulos segun las que recorrimos.

Señor Ministro. — Despues de 45 dias de navegacion por buques de vapor, desde Bélen en la provincia del Pará hasta Rio de Janeiro, permaneciendo además 15 en la de San Luis de Maranham y uno ó dos en las capitales de las demás provincias que, con excepcion de Minas-Geraes, Mato-Groso y Goyaz, se encuentran á orillas del Atlántico, llegué felizmente á aquella Corte; y deseoso de dar cuenta á V. S. de mi viaje, como de la entrevista que tuve con el Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de los graves sucesos de que le he hablado ántes, tengo el honor de hacer á V. S. una relacion que abraza los puntos culminantes de la estadística de esta importante seccion de la América del Sur; lo mismo que de mis observaciones sobre varios topicos en cuestiones de interés general, y algunas veces, muy particularmente, en relacion con los intereses privados de Venezuela.

Como levasemos el ancla á las diez de la noche para aprovechar la marea, me ví privado de hacer observaciones sobre la mayor parte del espacio que media entre el punto de partida y la boca S. del Amazónas (80 millas de distancia), y situada 50′ lat. S. y á 50° de long. O. Tampoco tuve la oportunidad de observar el fenómeno

que se nota á las bocas de este majestuoso rio (por no ser el período en que tiene lugar), igual al que he observado ya en el Gánges, pero mas imponente segun los navegantes : este es el que los indígenas llaman Pororoca, y los Ingleses *Bore*. Consiste en que 3 dias ántes del novi-lunio y pleni-lunio, la marea, que en tiempo ordinario invierte 6 horas para subir, lo verifica entonces en pocos minutos; mas esto lo hace con un estruendo tal, que se oye á muchas leguas de distancia, elevándose á 14 ó 15 piés las tres ó cuatro olas que sucesivamente corren, sepultando ó destrozando cuantas embarcaciones encuentra; así es que, lo mismo que en Calcúta, los navegantes se preparan con tiempo evitando su encuentro, so pena de pagar muy caro su imprudencia ó negligencia.

La grande isla de Marajo ó Joanes, interponiéndose á la violencia de las aguas del Amazónas, forma las dos grandes y únicas bocas de su delta; la de la banda del N. es la mas importante como la mas vulnerable en caso de invacion enemiga. Tambien existe en la boca del N. una isla bastante grande (7 leguas cuadradas) poco habitada y menos cultivada. Por este mismo rumbo hácia la márgen N. existe la ciudad y fuerte de Macapá, bajo la misma linea equinoccial, á 45 leguas de la capital de la provincia, siendo su poblacion en todo el distrito de 8 á 10,000 habitantes de todas razas.

Esta es la márgen del Amazónas adonde la Francia pretende extender los límites de su colonia de Cayena avanzando del Oyapoc que los circunscribe en la actualidad por la banda del N. — Mas no solamente es esta su pretension, es decir, el de ocupar toda la orilla izquierda del bajo Amazónas hasta el rio Namundá, ó hasta el Trombetas, 8 leguas al O. de Obidos, sino continuar remontando el Amazónas, no solamente hasta su confluencia con el Rio Negro, sino hasta la boca del rio Branco (40 leguas arriba del Negro); y ocupando por consiguiente en esta extension todos los puntos mas importantes del Bajo Amazónas y Rio Negro, como son : la fortaleza y ciudad de Macapá, la ciudad de Obidos y su fortaleza, la colonia militar de Obidos, la colonia Mawá, y la ciudad de la Barra, capital de la provincia de Amazónas.

El gobierno brásilero, á quien sobresaltan temores de ver un dia e estos (que no está muy distante), el derecho exclusivo que pretende tener á la navegacion del Amazónas, desconocido ya de hecho, excepto del Perú, por todas las naciones de Europa y América; y por otra parte, temiendo á los Estados Unidos mas que á todas las otras juntas, hace un año envió á Europa á su antiguo ministro de Relaciones Don Paulino Soarez de Souza, vizconde de Uruguay, en mision extraordinaria cerca de las Cortes de Ingla-

terra y Francia, con el objeto de arreglar esta cuestion, y otras de no menor interés para el Brásil; pero altamente derogatorias de los derechos y soberanía de los Estados hispano-americanos y aun de los intereses positivos de las demás naciones.

No queriendo el Brásil desprenderse de todo el territorio indicado ó de parte de él sin una compensacion, he aquí la inmensa cuestion que de presente le ocupa; la que voy á exponer á V. S. con la claridad y precision posible:

Sabe V. S. muy bien que, las usurpaciones é invasiones graduales de los Portugueses, en las posesiones españolas en América, son contemporáneas con el descubrimiento del Nuevo Mundo; por las cuales, sin haber sido los primeros descubridores en él, sino tan solamente en las costas de Africa, han llegado á fundar un imperio, por su extension, el primero despues de los verdaderamente colosales de China y Rusia, y por su poblacion, la primera de todos los Estados americanos, excepto la grande Union (8 millones).

Sin embargo de que las invasiones de los Portugueses se extendieron á todos puntos, ha sido mas hácia el Sur que han dirijido todos sus esfuerzos, todos sus recursos, toda su intriga, á fin de extenderse, por lo menos, hasta la márgen izquierda del rio de la Plata; regiones muy superiores á las que ocupa hácia el N., en clima, raza de habitantes, producciones, etc. — Para ello sostuvieron guerras seculares con variado suceso, ya ocupando á Montevideo y la colonia del Sacramento, ya volviendo á evacuarlos por la fuerza de las armas castellanas.

Posteriormente, en 1816, Don Juan VI, regente de Portugal, que habia emigrado á Rio Janeiro por la invasion de los Franceses en Portugal, en 1807, ocupó á Montevideo y Maldonado con una division de 5,000 hombres, hechos venir expresamente de Portugal, sin disparar un tiro, no solo por la flaqueza de su guarnicion, sino por la perfidia de algunos jefes; habiendo poco despues empezado la reaccion dirigida por Artigas, el mas valiente como infatigable de los Plateños, reaccion verdaderamente sangrienta que costó tanta sangre, tantos millones y tanto descredito á sus armas, aun á pesar de haber llegado á incorporar aquella parte como provincia del Brásil, bajo la denominacion de Cisplatina oriental. Esto pasaba despues de una guerra sin intermision. Entre tanto Buenos Aires se preparaba á la guerra para recuperar la banda oriental. La opinion se hallaba formada para aquella fecha; habiendo juzgado ya á sus opresores, y solo esperaba el mas lijero apoyo para rescatar su independencia. La batalla de Sarandi ganada por

Lavallega, que debió haber hecho renunciar al nuevo Soberano del Brásil (Don Pedro I) á las absurdas pretensiones sobre la provincia Cisplatina, precipitó aquella nacion, nuevamente independiente de Portugal, á nuevos esfuerzos, á nuevos sacrificios, en una guerra ruinosa que, despues de haber agotado los recursos nacionales y hecho derramar inútilmente tanta sangre, se vió reducido, no solamente á reconocer la independencia de la banda oriental, sino á reconocer desde entonces la superioridad de Buenos Aires; quien le dictó las condiciones despues de la Victoria de Ytuzingo; que fueron confirmadas por un Tratado preliminar concluido y ratificado en 28 de Agosto de 1828, entre las provincias Unidas del rio de la Plata y el Emperador del Brásil, en el cual fué reconocida la independencia de Montevideo.

De este modo terminó por entonces tan escandalosa usurpacion, comenzada por el monarca Portugues, realizada despues de independiente el Brásil por su hijo, y abandonada mas tarde por este mismo sin gloria alguna.

Desde entonces, viendo claramente el Brásil que Buenos Aires era un obstáculo á la realizacion de sus antiguos planes, que solamente se hallaban diferidos, trató de suplir por la intriga, la seduccion y el soborno, lo que le faltaba de fuerzas físicas é intelectuales, empezando por ponerse de parte del Uruguay y del Paraguay en las cuestiones que despues se sucitaron entre estos Estados y las provincias del Plata. Sus representantes diplomáticos cerca de estos Gobiernos eran los centros de propaganda revolucionaria, como lo siguen siendo aun en todos los países Sur Americanos á donde van enviados; cesaron por entonces todas sus maniobras hostiles contra sus vecinas, y solo se ocupó en halagar y ofrecerles su proteccion contra Rosas, que acababa de presentarse en la escena como jefe de la Confederacion Argentina.—Muchos años duró este estado de cosas, durante los cuales pudo este hombre extraordinario, habilmente, cruzar todos sus planes y poner á raya á todos sus enemigos.

Los conflictos de intereses opuestos que siguieron á un estado de guerra tan prolongado entre las potencias primeras del mundo; las unas, cansadas de la proteccion que acordaban á la plaza de Montevideo, sitiada por Rosas, con bien marcadas miras interesadas; las otras tambien por cansancio y por perjuicio á su tráfico mercantil; unidas todas estas causas á las discordias domésticas que habian preparado al país á un cambiamento cualesquiera que fuesen los intereses que se sacrificasen, con tal que Rosas saliese del poder; sin pensar estos últimos que Rosas, á pesar de sus

grandes faltas en política, era el digno representante de las naciones del Plata que sostenia los intereses verdaderamente nacionales, hicieron que el Brásil se pusiese á la cabeza de una cruzada, contando para ello con el poderoso concurso de los Estados del Uruguay y del Paraguay, ligándolos por un Tratado de alianza; y contando igualmente de antemano con la pérfida traicion de algunos jefes del ejercito Argentino y tambien con 5,000 hombres de tropas Alemanas de todas armas.

Antes de marchar los aliados desde Montevideo, ya habia partido para el campo Argentino la vanguardia pacífica del dinero y promesas que facilitasen la victoria. La corupcion habia penetrado en todos los rangos del ejercito, y el general Rosas se encontraba mas bien en medio de un campo de traidores, en visperas de vender su patria al extranjero; en una palabra, Rosas solo fué fiel á su patria y á sus juramentos.

Lo que siguió despues, ó á lo que los aliados llamaron por antonomacia, batalla de Monte Caséros, fué una completa farsa, ridículo simulacro de batalla, ficcion que ocupa la primer página en las glorias militares del Brásil; por la que tantos honores y avancez en el ejercito ha acordado confesándolo así nacionales y extranjeros que en ella se encontraron; la cual, sin la menor oposicion del ejercito Argentino terminó, dejando solo á Rosas, que se refugió en un buque de guerra ingles, y aquel entró en tropel en la capital.

La caida de Rosas y la entrada de las tropas Brasileras en Buenos Aires fué, es verdad, el fin del drama que se representaba en aquella tierra muchos año hacia; poro tambien dió principio en aquel mismo dia á otro, cambiando solo los papeles entre los mismos actores, distribuidos del modo siguiente : Urquisa, parodiando á Rosas, es arrojado á su turno de Buenos Aires; debilita la nacionalidad Argentina desmenbrándola; sirve ciegamente los intereses y la política del Brásil, encaminados todos á ampararse de aquellos hermosos y privilegiados países; y, contrario á Rosas, que llevaba en miras la elevacion y buen nombre de la raza castellana, y la extension del sistema republicano en el Nuevo Mundo, lo degradó hasta el envilecimiento, preparándolo para el yugo por la raza lusitana con sus intituciones monárquicas.

El Brásil, despues de haberse aprovechado de la alianza para hechar abajo á Rosas, lo que sin esta jamás hubiera podido conseguir, humilla, veja, oprime de todas maneras á sus incautos aliados, y sus agentes diplomáticos ejercen sobre sus gobiernos el despotismo mas insoportable, como no lo haria un Residente ingles en

los países conquistados, cerca de los Rajas de la India, en los mediatizados bajo la proteccion inmediata del Gobierno general (vencidos que, por esta misma posicion se encuentran en vísperas de ser incorporados á los dominios de la Compañia) — primero, haciendo nombrar los Presidentes de esa República, Ministros y demás altos funcionarios que convengan á sus miras; despues, haciéndolos quitar, cuando no se hacen instrumentos dóciles; haciendo introducir en virtud de la alianza, cuando le parece, 4 ó 5,000 hombres de tropa en Montevideo, que alimenta el Tesoro de este, y finalmente, haciendo reconocer como deuda consolidada del Uruguay, Paraguay, Corrientes y hasta de Buenos-Aires, los subsidios de dinero que para la guerra contra Rosas les avanzó; particularmente á Montevideo, que no hallándose en posibilidad de hacer la conversion para pagar los primeros dividendos, á fin de dificultar mas su posicion y reducirlo al último extremo, —primero le ofrece su Ministro acreditado, para aquella operacion, dos millones de pesos; y despues de haber hecho calificar hasta la mas injusta acreencia contra el Gobierno, por pruebas supletorias, de propiedades tomadas ó no tomadas á los Brásileros durante los muchos años que duró la guerra y el sitio de Montevideo, se negó el Gobierno del Brásil á cumplir aquella promesa, retirando primero al Ministro que la habia hecho, y negando despues que aquel hubiese empeñado su palabra.

El último papel de este nuevo drama es bien triste; es el del arrepentimiento; es el del oprimido y débil que murmura en silencio, y que privado de todo medio de resistencia se somete á la voluntad de su tirano aliado, esperando el dia en que el Brásil decida en sus Consejos la anexion del Uruguay y del Paraguay á la vez, ó de aquel particularmente, que es el que mas le interesa, y que ha sido su constante sueño.

Despues de las últimas violencias del Brásil contra el Paraguay, apoyándose para ello en una supuesta ofensa recibida, por los pasaportes dados á su encargado de negocios Felipe José Pereira Leal, por haberse permitido este representante hablar públicamente contra el jefe del Estado, desacreditar su administracion y concitar odios contra ella; de que se siguió el envío de una escuadra, la exaccion por la fuerza de una satisfaccion humillante, y últimamente un Tratado de límites, sin discusion y como aquel lo habia trazado.

Como consecuencia necesaria de este último acto, se operará sin duda alguna una reaccion general en la política de todos los Estados del Plata, que les conducirá á aproximarse, á unirse estre-

chamente contra aquel enemigo comun, tan pertinaz como enemigo de sus instituciones republicanas.

El odio que reina hoy en todos los Estados del Sur contra el Gobierno del Brásil es general, es intenso; y tal, que á pesar de su pérfida política; á pesar de la caida de Rosas, y no obstante los 16 millones de pesos que ellos dicen haber gastado en la intriga de hacer caer á aquel, lejos de dar un paso adelante en la realizacion de sus planes, se encuentra mas distante que nunca de alcanzarlos. Este lo conoce y se ha alarmado, y trata ahora, por negociaciones diplomáticas con Francia, de obtener aquello que, á pesar de tantos años de intrigas y de ingentes sacrificios, se le aleja mas y mas cada dia. Pretende pues, segun esto el Gobierno del Brásil, ceder á la Francia la orilla izquierda del Amazónas desde su desembocadura, remontando, no sabemos precisamente hasta donde; pero que si hé de dar fé á un documento original dirigido á mi en forma de carta, actualmente en mi poder, que contiene el plan de la ocupacion hasta el rio Branco, y los medios que la Francia cree conducentes para llenar su objeto, no queda duda que será hasta el último punto (dicha carta me fué dirigida desde el Pará hasta Rio Janeiro, bajo el anónimo); en compensacion de que aquel Gobierno consienta, y en caso necesario le apoye, en que la Banda Oriental ó lo que es lo mismo, la márgen izquierda del Plata, sea incorporada al Brásil; calculando muy bien este, en que, ocupada la márgen izquierda, además de extinguir la nacionalidad del Uruguay; aislado el Paraguay como quedaba, corta seria su duracion como nacion; y en cuanto á Buenos Aires, su comercio marítimo seria aniquilado, su existencia política seria agitada por la proximidad de tan fatal vecino, y mas tarde correria la misma suerte que las Repúblicas sus hermanas del otro lado del Plata.

Al mismo tiempo que se embarcaba para Europa Don Paulino Soarez de Souza, á fin de apoyar al Gobierno Brásilero en su descabellada pretension, probando á la Francia la imposibilidad de constituirse aquellos países bajo la forma política presente, y hacerle decidir definitivamente á entrar en el plan dicho de mutuas concesiones, ha mantenido al Uruguay en perpetua agitacion, elevando y abatiendo presidentes á su antojo por medio de sus agentes diplomáticos, y muchos otros agentes provocadores : empezó por hechar abajo á Giró porque no hacia lo que le mandaba el Encargado de negocios; colocó despues á Flores, de quien no habia elogios que no hiciese al principio; y despues de haber hecho entrar una division de 5,000 hombres, cuando Flores quiso gobernar por sí, sin consultar al agente brásilero, lo hechó tambien abajo,

haciéndolo renunciar, y colocó despues á Bustamante. Este, que habia subido tambien en virtud de su carácter de presidente de la Corte suprema de Justicia, obedeciendo á la opinion pública, pidió repetidas veces al Gobierno del Brásil retirase sus tropas del Estado (á que tan renuente se mostraba); y si al fin accedió, ántes de evacuar las tropas la capital, consecuente con su plan de hacer necesaria la ocupacion militar por el Brásil, hizo preparar otra revolucion contra Bustamante, que tuvo efecto el dia y la hora designada. Como justificativo de muchos de estos actos escandalosos, no ha tenido rebozo el Gobierno del Brásil de consignar en la memoria anual del ministerio de Relaciones al Cuerpo legislativo, de erigir en principio la monstruosa proposicion, — de que la alianza con el Uruguay le da derecho á exigir « que las amonestaciones y consejos de su Ministro sean fielmente atendidas por aquel Gobierno, so pena de incurrir en su desagrado — con todas las consecuencias que le acompañan. »

Despues de esta larga digresion, que he creido conveniente por la intima relacion que tiene con la cuestion sobre la libre navegacion del Amazónas, no creo que la Francia pueda ni quiera acordar una indemnizacion como esta, cuya cosa pedida no le pertenece; además no es posible; porque los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, perjudicados vivamente en sus intereses políticos y comerciales, se apondrian á que aquella nacion ocupase la boca setentrional, lo mismo que á la anexion del Uruguay. Una cosa hay de cierto, á no dejar duda, que la ida á Europa del antiguo Ministro de Relaciones, tuvo por objeto el solicitar de los cabinetes aliados (Inglaterra y Francia), no se opusiesen á la anexion de la Banda Oriental, ó saber que grado de oposicion encontraria si el Brásil la efectuase por sí sola; resumiendo las razones dadas para aquella medida en esta sentencia. — « La ocupacion del Estado oriental, por su situacion topográfica, es para el Brásil como un escudo natural contra las Repúblicas del Plata, siempre agitadas, que perdonan dificilmente al imperio la calma y la seguridad de que disfruta. »

Además de la Compañia de navegacion por vapores para el Amazónas, existe otra igualmente para la navegacion de las dilatadas costas del Brásil, dividida en dos líneas : la primera, partiendo desde la capital hasta la provincia del Pará, con escala en las de Bahia, Masejo, Pernambuco, Parahiba, Rio Grande del Norte, Ceará, Maranhao y Belen. — Esta es la del N. ; y la del S., partiendo tambien de la capital hasta Montevideo, con escala en S[ta] Catalina (Isla), Rio Grande del Sur, ó S[t] Pedro; y cuando lo

exija el servicio público, á Santos y S[t] Francisco; ambas líneas hacen dos viajes al mes. Los buques de vapor actualmente en servicio son de 300 hasta 600 toneladas; mas los nuevos que van á sostituirles, en virtud del nuevo contracto ya aprobado, serán de 600 á 700 por lo menos. La gratificacion asignada por este servicio monta á 14,000 pesos por cada viaje redondo para la primera línea; para la segunda, 4,000 igualmente por cada viaje.

CAPITULO II

Descripcion de la provincia de Maranhao. — Organizacion del imperio en provincias.

En uno de estos, pues, de los antiguos vapores, el *San Salvador*, llegué á St Luis de Marañon, á 90 leguas del Gran Pará, capital de la provincia de este nombre, la mas antigua en el imperio, desde el descubrimiento del Brásil por el Castellano Yañez Pinzon. La entrada á la bahia en que se encuentra, por la barra que tiene, no es de fácil acceso para los buques de vela; es bastante agradable á la vista por lo accidentado del elevado terreno en que está situada la ciudad, su rica vegetacion y la posicion que ocupan algunos de sus principales edificios. En todo el primer siglo despues de su descubrimiento, fué alternativamente ocupada por los Franceses y Holandeses, lo mismo que todas las principales poblaciones que para entonces existian, y extendia su jurisdiccion desde los 4° N. hasta los 4° S,, comprendiendo en ella el Pará Maranhao, Piauhy, Ceará y Rio Grande del N. Estas circunstancias reunidas, dan un grande interés al viajero que por primera vez visita aquel país, gigantesco por su vegetacion, riqueza natural y extension de territorio; pues allí encuentra además los anales del naciente imperio. Hoy sin embargo, se halla muy reducida su jurisdicion como su importancia, habiéndose formado con sus despojos las provincias de Amazónas, Pará, Piauhy, Ceará y Rio Grande del N., quedándole todavía superficie cuadrada de 250 leguas de N. á S., y como 120 de E. á O., con una poblacion (la primera) de poco mas de 200,000 almas, los indígenas comprendidos; se halla situada á 2°30′ lat. S., y á 44° de long. O. A pesar de tan baja latitud reinan brisas constantes, que unidas á las circunstancias de su posicion insular y elevada sobre el nivel del mar, le proporciona un clima sano y agradable. Además de tener un caserío de bastante mérito, posee nobles edificios públicos, como hospitales, templos, cuarteles, teatro, etc., aunque inferiores á los del Pará.

En esta ciudad fué donde tuve mejor oportunidad de estudiar la organizacion del imperio en provincias; y en verdad que he quedado muy satisfecho, no solo del mecanismo con que estan adminis-

tradas sino de los buenos resultados que hasta ahora han dado. Con poca diferencia, todas las provincias se hallan constituidas del mismo modo, ó mejor dicho, sí existe alguna es accidental. Su personal administrativo es como sigue : un presidente (gobernador); 6 vicepresidentes ó suplentes, que suceden en los casos eventuales segun la data de sus respectivos nombramientos; un comandante general; un coronel de milicias nacionales; un delegado y subdelegados (jueces), un juez de policia; una corte superior; jueces de districto ó jueces de derecho en primera instancia residentes en cada comarca, al mismo tiempo que un número de delegados y subdelegados que desempeñan las funciones de jueces de paz. Existe una diputacion provincial ó asamblea legislativa, como la llaman, compuesta de 28 miembros, elegidos simultáneamente con los diputados al Congreso general por dos años, y gozando de dietas á razon de 6 ú 8 pesos diarios, al mismo tiempo que de viático de ida y vuelta. — Dichas asambleas legislan para la provincia en todo aquello que no toca las atribuciones del Congreso; y aun sin esto, ninguna disposicion tiene fuerza de ley sin previa aprobacion de aquel, dada ó negada en una sola discusion; y en receso de este, por el Emperador. El presidente de la provincia, aunque el sueldo no es sino de 3,000 pesos anuales, goza en todas partes de un palacio comodo, espacioso, elegante y bien amueblado, y está rodeado de cierto aparato que aumenta el respeto y consideracion por el primer magistrado provincial. Entre las personas agregadas al personal de la presidencia, se encuentran un secretario general, un ayudante de órdenes y varios asistentes pagados por el Tesoro provincial.

Aunque permanecí quince dias en Maranhao, mas que en las otras provincias, no me es posible en una simple memoria extenderme á particularizar los establecimientos públicos, como son los de instruccion ó educacion, hospitales y casas de beneficencia; me limitaré solamente á decir algo sobre su industria siquiera, en la que estas consisten y las rentas afectadas á la administracion provincial :

Los productos de la exportacion, á precios de plaza, montaron, en 1855, á 1,300,000 pesos, figurando entre los principales artículos, el agodon por 750,000, y una gran lista de otros pequeños que forman su total. La importacion en el mismo año fué de $.1,400,000; y los valores de los derechos causados en $.350,000. Estas son rentas nacionales. Las provinciales subieron á $.150,000. Independientemente de estas rentas, existen tambien las municipales, compuestas de los impuestos particulares de cada municipio.

Concluiré este cuadro diciendo, que hay mucha mas cultura, mas civilizacion, mas bienestar en todas las clases de la sociedad que la que se encuentra en el Pará; y finalmente, que el bello sexo, que en esta ciudad no es visible sino en las iglesias, en St Luis se le encuentra con frecuencia en las calles, teatros y paseos; y además, como igualmente á los niños, cargados en hamacas por las cales.

CAPITULO III

Descripcion de las provincias de Ceará, Piauhy, Rio-Grande del Norte, Parahiba y sus costas.

Como el vapor en que llegué á St Luis estuviese reparándose en el astillero, me embarqué en el *Emperador* para continuar mi viaje á Rio. Desde el punto que acababa de dejar, la costa toda hasta muy al Sur se encuentra ceñida de arrecifes de formacion coralina, que unido á las fuertes brisas y á lo abierto de las playas, hacen que sus fondeaderos y embarcaderos sean muy malos y hasta peligrosos, como sucede en el puerto de Ceará; baste decir que en el país no hay botes para ir y venir de los buques : la comunicacion se establece, entre los buques y la tierra, por medio de ingeniosas balsas á la vela. — Las playas en esta parte presentan un aspecto pintoresco, por el contraste que ofrecen los inmensos arenales y la rica vegetacion artificial de cocales y otros árboles frutales del ecuador y una ciudad muy aseada, construida sobre la misma playa, con muchos edificios de vistosas proporciones. Aunque esta se encuentra á un cuarto de milla de la orilla del mar, inmediatamente que se avista el vapor, traen caballos de alquiler para evitar la arena en el tránsito. En las 24 horas que permanecí en Ceará visité lo mas notable de la ciudad, y, como ya dije ántes, encontré muy buenos edificios, todos flamantes, como la iglesia matriz, el palacio de la Presidencia, la cárcel, segun el sistema de penitenciarias. En las cuatro mil leguas cuadradas que tiene esta provincia encierra una multitud de producciones naturales, como la goma elástica, la acarnahuva ó cera vegetal, aceite de copaiba, etc., que unidas á los productos industriales de cria de ganados, tenerias, algodon y café, con una poblacion además de 350,000 habitantes, presenta una exportacion anual siempre en aumento. La importacion en 1855 fué de $.525,000, y la exportation de $.315,000. Los derechos que por su parte percibe la provincia sobre la importacion y exportacion, unidos á otros impuestos de diversa naturaleza, alcanzaron á 150,000 pesos.

Entre las provincias de Maranhao y Ceará se encuentra la de

Piauhy, la que, tanto por su poca importancia como por no tocar allí los vapores, omito su descripcion.

En dos dias desde Ceará llegamos á Rio Grande del Norte, situada la capital poco mas arriba de la embocadura; parte en la orilla en un lugar cenagoso y malsano, y parte, que es la principal, sobre una colina; el todo de un aspecto triste, pobre y de ningun atractivo. El cólera habia hecho en ella muchos estragos, y aun continuaba cuando pasé. Su movimiento comercial marítimo en el año pasado fué de 250,000 pesos, importacion y exportacion, las rentas provinciales de $. 60,000, y la poblacion de 175,000 habitantes. En el mismo dia seguimos viaje á Parahiba, y llegamos al siguiente á la embocadura del rio de este nombre. Bellísimo sin duda por la pureza de sus aguas, la elevacion de sus márgenes, que pueden sustraerse á las inundaciones, y por la lujosa vegetacion que las cubre. El paisaje que presenta la subida del rio es muy risueno, particularmente despues de venir de Rio Grande : una pequeña fortaleza á la márgen derecha, aunque amenazando ruinas; una poblacion con un convento, construida debajo de un gran cocal que se extiende considerablemente; y á la izquierda unas colinas que corren paralelamente al rio por algunas leguas, cubiertas de una vegetacion colosal. La ciudad, que tambien está dividida en alta y baja, se encuentra situada á cuatro millas del mar; y en este caso, lo mismo que en el Rio Grande, el corto espacio que separa las dos poblaciones es pantanoso en tiempo de lluvias y mal sano. La baja es á donde está el comercio; y la alta, el gobierno, oficinas, numerosos templos y la major parte de los habitantes.

Respecto á la poblacion que segun el relatorio de la Presidencia es de 211,000 habitantes toda la provincia, sorprende el número de íglesias y conventos existentes, y es mayor si se considera la solidez, arquitectura y riqueza interior de ellos. Entre estos, los conventos mas notables son, San Benito, San Francisco, el Càrmen y las Mercedes; el primero de estos, patron de la gente de color, es con mucho el mas rico del Brásil, hasta atribuirsele riquezas fabulosas. Segun esto, parece que los monjes y el clero, ántes de la independencia, disponian á su antojo del trabajo y de las riquezas de los Brásileros; y esto, sin ningun provecho para la sociedad que tantos sacrificios hacia, y á la cual no retribuian sino con escandalos, por las deprabadas costumbres que por todas partes se observaba en ellos. En el estado presente de cosas, oportunamente sucede lo contrario : se acabó la servil veneracion que se tenia por ellos ; los conventos caen en ruinas; las riquezas que en otros tiempos se gastaban inútilmente, se reproducen sin término, y la sociedad por

eso nada ha perdido de lo que fué; al contrario, se ha hecho mas ilustrada, de mejores costumbres, mas religiosa y menos supersticiosa; la poblacion se ha aumentado y goza de un grado mayor de bienestar. — Deseando el Gobierno general poner termino á la institucion monacal, institucion caduca en este siglo, ha prohibido los noviciados, y en este año (1856) probablemente quedarán extinguidas las órdenes, y aplicados los inmensos bienes de estas á la instruccion pública y á los establecimientos de beneficencia. La exportacion produjo 500,000 pesos, y los artículos que con mas ventajas figuran son, el algodon por $. 250,000, y la azúcar por 180,000. La receta de todas las contribuciones cubrió los gastos de la administracion, que alcazaron á 100,000 pesos.

CAPITULO IV

Provincia de Pernambuco y su importante historia. — Tráfico de esclavos. — Descripcion tambien de las provincias de Alagoas, Rio St Francisco y Serjipe.

Puede decirse muy bien que la importancia de las provincias del Brásil comienza de Pernambuco hácia el S., dando principio por una de las mas ricas de la Nacion ; y en cuanto á posicion geográfica, la mas ventajosa para el comercio del mundo, situada la capital á los 8° lat. S. y 34° 46′ long. O., á la extremidad oriental de aquel continente, en el camino para la navegacion de los principales puntos del globo : como el cabo de Buena-Esperanza, la India, China, Australia, cabo de Hornos, costas del Pacífico, California y Japon; y poseyendo un magnífico puerto, formado por los mismos arrecifes de coral que corren la costa paralelamente.

Llegamos pues á aquel puerto dos dias despues de salidos de Parahiba, despues de haber pasado ántes el fuerte de la barra y el situado en el pase del arrecife. Todo lo que se ofrecia á mi vista era distinto á lo que hasta allí habia observado : magnífico puerto; aspecto imponente de la ciudad; habitantes bien vestidos; movimiento comercial; grandes almacenes de frutos del país; tiendas llenas de ricos artefactos europeos; periódicos literarios de grandes dimensiones; hoteles comodos y elegantes; en una palabra, todo cuanto encierran las grandes ciudades comerciales que procuran y facilitan las comodidades de la vida.

Durante las 48 horas que permanecimos, visité lo principal de la ciudad, ó mejor dicho la antigua y la moderna : Olinda y Recife; y aun esta última está subdividida en otras dos : St Antonio, la mas elegante sin disputa, y en donde se encuentran los primeros edificios públicos, como el de la Presidencia, los templos de St Francisco y St Antonio, el teatro, el correo, los cuarteles, los colegios, etc., en Recife, la ciudad propia del comercio, entre otras cosas notables, sus muelles, su arsenal naval y el nuevo observatorio astronómico, me llamaron particularmente la atencion. El arsenal tiene dos diques de construccion, de donde han salido ya varios buques de guerra, de vela y de vapor, hasta de 400 tone-

ladas; y aunque por ahora ocupa un corto espacio, tiene sin embargo adonde poderse extender ampliamente cuando las necesidades vayan exigiéndolo. Es de la antigua ciudad de Olinda que los Brásileros comienzan á contar su longitud.

Desde los últimos años del siglo pasado, Pernambuco se ha pronunciado en diferentes épocas por la independencia del Brásil, y muy especialmente lo hizo en 1817 en favor del Gobierno repúblicano federativo, á imitacion del de los Estados Unidos; el plan se hallaba combinado con otras provincias, particularmente con la de Bahía, en donde habia muchas personas de distincion comprometidas, civiles, militares y eclesiásticas; pero por una parte, la anticipacion del dia designado, la inexperiencia para acometer tan grande obra, y mas que todo la traicion de uno de sus principales actores, hicieron fracasar la revolucion, llevando al patíbulo por esta causa centenares de victimas ilustres : en 1822, despues de establecido el Brásil en Imperio, Pernambuco volvió á proclamar la República, mas en esta ocasion el plan era mas determinado (el mismo que todavía existe en la mayoría de los habitantes), era la República federativa de las 6 provincias del Norte erigidas en Estados. N. Carvalho se puso á la cabeza de la insurreccion; y en el manifiesto que publicó, declaró estar resuelto á plantear y defender el sistema republicano, á favor del cual los Pernambucanos, y en general todos los Brasileros suspiraban. Muchos fueron los encuentros con las tropas realistas, sin ocurrir nada decisivo por parte alguna, hasta que una fuerte escuadra mandada por oficiales extranjeros (el almirante Cocrane y varios oficiales ingleses mas, como Tailor y Ferrett), trayendo á su bordo 3,000 hombres de tropas, despues de mucha resistencia y mucha sangre, los republicanos tuvieron que ceder al número; y Carvalho, como dice un historiador : « este honrado y desgraciado patriota, aprehendido y conducido á Rio de Janeiro, sufrió muerte afrentosa, conservando hasta el último aliento la mayor firmesa de principios. » « Este ambicioso principe, don Pedro I°, dice el contemporáneo, que tantos actos arbitrarios habia perpetrado, debia mostrarse tolerante para con los hombres que pugnaban de buena fé, en pro de derechos que el mismo déspota habia tan escándalosamente violado. »

Pernambuco que, hasta muy pocos años ha, habia sido con Bahía y Rio Janeiro uno de los tres grandes centros del tráfico infame de Africanos, cuyo número anual introducidos por aquellos puntos, con violacion abierta de los tratados públicos celebrados con Inglaterra, en 1830, subió hasta 78,000 de aquellos desgraciados; hoy,

afortunadamente, gracias á la energia y poder del Gobierno británico, el Brásil, despues de muchos años de contestaciones diplomáticas con aquel, que á la larga le acarrearon grandes pérdidas á su comercio, y hasta humillacion de ver sacar sus buques de debajo de sus baterias para ser quemados á la vista pública á la entrada de la bahia, se esfuerza hoy, mejor instruida en sus intereses, en dar testimonios públicos de la lealtad con que hace cumplir aquellos Tratados. De los siete buques de guerra de que consta la fuerza naval de la provincia, dice el Presidente en su relatorio, que la mayor parte se hallaban ocupados en el crucero de la costa para impedir el tráfico de esclavos; y á propósito de esto se explica así: «Tengo el disgusto de comunicaros que la fé robusta que nos inspiraba el espíritu nacional, de que jamás habria quien se atreviese á especular con carne humana, sufriese grande alteracion con la venida de un pailebote cargado de Africanos, aprehendido por la autoridad pública de Serinhaen. En tanto que cada ciudadano no sea una sentinela avanzada, y cada autoridad y cada juez un baluarte seguro contra la codicia de los Africanistas (los Portugueses), de esos hombres desalmados, el Gobierno tendrá muchas veces que pasar por la dura pena de ver malogrados sus sinceros y generosos esfuerzos en las medidas tomadas para la represion del tráfico. Unámonos todos en este pensamiento.»

De los 8 millones de habitantes que tiene el Brásil, 4,000,000 son esclavos africanos; 500,000 son Africanos libres, 1,000,000 de razas mixtas, tambien esclavos; 200,000 libres tambien de razas mixtas y el resto de Europeos ó hijos de estos. Así pues, el tan decantado Imperio Brasilero no es grande sino en extension; su riqueza consiste en el trabajo de esclavos, y su duracion, si algun grande acontecimiento, ya previsto, no viene á precipitarlo, la que tengan las Repúblicas Hispano-Americanas en sus interminables revoluciones interiores; pues el fatal ejemplo que dan estas de instabilidad, inseguridad, y de incapacidad de poderse gobernar bajo las instituciones republicanas que se dieron, influyen eficazmente, no solo en la existencia, estabilidad, poder y progreso del Imperio del Brásil, sino en las miras ambiciosas que hoy desplega con tanta astucia y mayor audacia — para anexar gradualmente á sus dominios, segun se expresan familiarmente sus políticos, con quienes viajé, con algunos de ellos, diputados y senadores, desde Maranhao ó San Luis hasta Rio de Janeiro — las Repúblicas hispano-americanas. — Cesen los disturbios domésticos de las Repúblicas; reconozcan una autoridad cualquiera que ella sea; rodeen á sus respectivos Gobiernos los hombres distinguidos de aquellos países;

haya paz y confianza, y el Brásil entonces, ese enemigo comun por tradicion y por antipatia de razas, manifestada en cuantos actos puede, dejará de existir muy pronto como Imperio, como monarquia; y formando entonces una sola familia política bajo los auspicios de la forma republicana, como la única posible en el Nuevo Mundo, seremos entonces mejores amigos que al presente, y cesarán los temores que hoy nos sobresaltan de ver desmembrado nuestro territorio, ó por lo menos amenazado por aquel ambicioso gobierno.

Las rentas recaudadas por cuenta de la Hacienda nacional, de importacion y exportacion, fueron en el último año de 2,200,000 pesos; la importacion que causó estos derechos fué de 7 millones de pesos; y al mismo tiempo las rentas provinciales llegaron á 425,000.

La prosperidad de Pernambuco es de tal magnitud, y su crédito tambien establecido, que ha dado principio ya á la construccion de un camino de hierro hasta el rio San Francisco, que lo pondrá en comunicacion con las provincias internas y Bahía. Despues de haberse celebrado en Londres el contrato correspondiente, el Presidente de la provincia se explica en estos términos : « El 8 de Febrero ántes de las noticias de la paz, fueron lanzadas en el mercado las acciones de la Compañia, y con tanta fortuna que, 48,000 de estas se vendieron luego en Londres, con general aceptacion, quedando reservadas únicamente para el Brásil las 12,000 restantes : la estrada de camino de hierro en Pernambuco dejó de ser pues ya un problema. » La poblacion de la capital es de 120,000 habitantes, y la de la provincia toda de 800,000.

En el tránsito de Pernambuco á Bahía se encuentran tres puntos de escala de mucha importancia, pero los cuales, por ser de difícil acceso á los vapores de la Compañia, se hallan fuera de la línea que recorren : tales como Alagoas, capital de la provincia de este nombre, Serjipe y rio San Francisco. Me limitaré pues, á hablar de ellos sucintamente, teniendo á la vista los relatorios de 1855 y 56 : Alagoas, en este último año, dió á las rentas nacionales por derechos de importacion y exportacion 450,000 pesos; las rentas provinciales y municipales alcanzaron á $. 180,000, y su poblacion total á 160,000 habitantes. Serjipe contribuyó en la misma época á las rentas nacionales con 250,000 pesos; las provinciales fueron de 120,000, y su poblacion de 140,000 habitantes, y finalmente que el rio de San Francisco, que separa á estas dos provincias Pernambuco y Bahía es el mas grande en su curso como el mas caudaloso despues del Amazónas, de cuantos desaguan en las cos-

tas del Brásil; tiene como 400 leguas de curso; nace en la provincia de Minas Jeraes; y dentro de 4 años, recibiendo en sus márgenes las dos líneas de caminos de hierro que han de partir de Pernambuco y Bahía, vendrá á ser un gran centro de riqueza y civilizacion en pocos años mas.

CAPITULO V

Descripcion de Bahía de Todos los Santos. — Tráfico interior de esclavos. — Importacion de Chinos para el trabajo.

Mucho me habia agradado Pernambuco bajo todos respectos ; y aunque me hallaba inclinado á encontrar á Bahía muy superior á aquel bajo el punto de vista comercial, tanto por informes como por descripciones que habia leido, nunca esperé que la diferencia fuese tan notable, en los muchos términos de comparacion que se me ofrecian á la vista en favor de esta última ; mas así sucedió. A proporcion que ibamos avanzando en la inmensa bahia de St Salvador, y que ibamos atravesando los pasos, vigias, islas, fortalezas que la defienden, etc., descollaba sobre todos estos objetos uno de los mas bellos panoramas posibles, que, á pesar de estar muy familiarizado en el curso de mis dilatados viajes con impresiones de esta naturaleza, dejará para siempre en mi uno de los mas agradables recuerdos : — era la ciudad que tenia delante, admirablemente situada sobre una montaña de mas de 600 piés de elevacion, que levantándose bruscamente desde la playa, deja apénas un corto espacio en donde se halla construida la ciudad propiamente comercial ; era un anfiteatro de bellos edificios públicos y privados, pintados de varios colores, entrelazados con una vegetacion equatorial de narangeras, palmeras, mangueras, platanales y arbustos de flores, coronado por una gran planicie que abraza la ciudad principal, lanzando en los aires las somidades de sus mas nobles edificios, é iluminado todo este cuadro con los rayos de un sol vivo refrescados por las brisas del mar. Esta era la ciudad adonde acababa de desembarcar, á diferentes épocas capital del Brásil, situada á los 13°40′ lat. S., y 38°15′ long. O.

La bahia es inmensa, y tal, que contiene muchas otras en su seno, de tan fácil entrada como de seguro anclaje, protegida contra todos los vientos. Las mejores tierras de cultivo se dice son las comprendidas en su area, prolongándose hasta 12 ó 16 millas al interior. La ciudad baja comunica por buenas calles ó rampas, empedradas de ladrillo ó mackadam ; y las sillas de mano, habilmente

trabajadas y elegantemente adornadas con cortinas de seda, reemplazando los coches de otras partes, son los vehículos de que se sirven en el país, cargadas por dos negros africanos, los que, semejante á los cocheros, se encuentran apostados en las plazas y lugares mas transitados. Tanto este uso extraño como el número considerable de Africanos de todos colores, engalonados con sus variados turbantes blancos, amarillos, verdes, azules, encarnados, hacía parecer encontrarme en medio de una poblacion de la India; y si á esto unia el clima, la algazara, las comidas populares que se venden por las calles, y la variedad de frutas de aquellas regiones, la ilusion era perfecta.

Desde aquí hácia el S., la raza de Africanos principalmente que constituia el tráfico, como tambien era al S. de la costa de Africa que los iban á buscar, son mas civilizados, mas claros de color y de mas hermosa fisonómia; su número, en solo la ciudad, de 150,000 habitantes que tiene, sube á mas 80,000 de pura raza.

Bahía no es solamente una gran ciudad de comercio en la América del S., como voy á demostrarlo, sino tambien una ciudad de avanzada civilizacion, por el número, ya considerable, de sus establecimientos literarios : imprentas, publicaciones periódicas, bibliotecas, museos, gabinetes de historia natural, casas de beneficencia, teatros y paseos públicos.

En cuanto á culto religioso, es la ciudad que mas y mejores templos posee de todo el imperio; muchos de ellos, como el de la Concepcion, de bellísima arquitectura, todo de marmol traido ya labrado de Lísboa; la catedral, el colegio, S[t] Francisco, y 40 á 50 mas, muy bien decorados, y donde se celebran con gran pompa las fiestas religiosas. En esta ciudad reside el Arzobispo primado de la Iglesia brasilera, y único en todo el imperio. Entre los templos mas frecuentados y de la mayor devocion del pueblo, es el Santuario, denominado « del Señor de Bomfin » á una legua distante del centro de la ciudad, que se comunica por una gran calle siguiendo la orilla de la bahia hácia el S., bordada á ambos lados de lindas casas de campo á la iglesa, con jardines de flores al frente, conservadas con tanto gusto como aseo : digna imitacion de lo que se practica en Inglaterra, Holanda y Belgica. El Santuario es un edificio de bastante regular arquitectura, y los adornos interiores, ricos y de particular gusto. Sin embargo, por el prodigioso número de moldes de cera representando todos los miembros del cuerpo humano, y cuadros de pinturas extravagantes, se viene pronto en conocimiento del estado de superstición en que yace aun la inmensa mayoría de la poblacion.

Las rentas generales con que contribuye al Estado fueron 2,250,000 pesos; y las particulares para los gastos de la provincia, fueron de 460,000. Los valores de los productos exportados fueron calculados en 6,250,000 pesos; de estos, los artículos que figuran en primera escala, son : la azúcar por 3,125,000 pesos; el tabaco por 850,000; el algodon por 400,000; el café por 250,000, y asi de los demás en diminucion. En cuanto á los valores importados, fueron calculados aproximativamente en 6,500,000 pesos, habiendo sido los dos años anteriores de un millon mas. El número de buques extranjeros entrados en el puerto para la misma época, fué de 391, con 120,000 toneladas; las embarcaciones de cabotaje de todos portes para dentro y fuera del Imperio, inclusos los vapores, alcanzaron á 2,100 con 29,000 toneladas. Entre los grandes buques á la carga y descarga, y el considerable número de las del cabotaje, el aspecto de la bahia era imponente. El Presidente de la provincia habla en su relatorio de las grandes dificultades que ha encontrado para conocer la estadística de la poblacion; sin embargo, estima en 900,000 la que existe.

En otra parte da cuenta aquel mismo magistrado á la Asamblea provincial, de la ninguna eficacia que ha tenido, de aumentar á 50 pesos el derecho para poder exportar los esclavos para otras provincias, y agoraba muy mal en cuanto al progreso de la industria, mientras no se prohibiese absolutamente la salida de estos, ó se arbitrasen los medios de introducir otra especie de brazos. Lo mismo se expresan con poca variacion todos los presidentes de las provincias del Norte.

A propósito de la exportacion de esclavos de estas provincias para la de Rio Janeiro, á causa del subido valor que allí tienen (mil y mas pesos), diré, generalmente, que los vapores de la compañia son los que se encargan de este tráfico, si no tan horroroso como el que, gracias á Dios, ha terminado para siempre, bastante inhumano sin embargo por el modo con que se efectua. Desde San Luis empieza el reclutamiento. Yo me encontraba á bordo del vapor *Emperador* desde St Luis de Maranhao, cuando empezó este; para cuando salimos de Bahía el número excedia de 200; desnudos casi; muchos de ellos sin una manta siquiera; al sol y al agua sin sombrero; hombres, mujeres, muchachos, todos mezclados; los alimentaban miserablemente; y por la noche, para dar á aquellos infelices un poco de desahogo, los dejaban venir á la popa, adonde los estibaban para que cupiesen, como se practicaba antiguamente, y aun hoy todavía, aunque en menor escala, trayéndolos de la costa de Africa. ¡Que horrible me parecia aquel buque por el cuadro que

representaba! A esto se agregaba la consternacion que excitaban el llanto y los gemidos de la esposa á quien separaban del marido; del hijo por la madre; del hermano por el hermano que dejaban; y todos juntos por dejar al país en donde habian nacido ó adquirido relaciones de amistad con otros seres igualmente desgraciados como ellos!

Con el objeto de suplir la falta de brazos por la supresion total del tráfico de Africanos, y por la horrible mortandad de estos por el coléra, en donde ha habido hacendado que, en 700 esclavos á perdido 600 en uno de los aparecimientos repetidos que hace esta funesta epidemia, el Gobierno general ha acordado privilegios á algunos nacionales y extranjeros para la introduccion de Asiáticos. En consecuencia han entrado ya algunos Chinos; y aunque es cuestionable la ventaja que deja su trabajo, no lo es ciertamente de que, la introduccion de este nuevo comercio ó tráfico, es tan vicioso, tan inhumano y tan criminal como él que acaba de abandonarse en estos últimos tiempos; diré mas; es infinitamente peor, pues carece de todas las condiciones ventajosas que podian encontrarse en él de Africanos, como son: interés en la conservacion; propagacion de la raza trayendo á sus mujeres; instruccion religiosa, y compra de estos á sus jefes. Al Chino se lo traen los especuladores por engaño, ofreciéndole lo que nunca le cumplen; por violencia tomándolos en las playas ó en las balsas de pescadores; vienen sin compañeras para su consuelo; sin sus Dioses tutelares que los unan al Cielo; con profundas ideas religiosas y preocupaciones tradicionales del primer pueblo histórico de la tierra. De modo que, poco tiempo despues de su llegada á aquel país, como á cualquier otro de nuestro continente, el aislamiento en que se encuentra, los alimentos, la falta de cumplimiento de sus contratos por los especuladores, la de los consuelos de sus mujeres, privados absolutamente como se encuentran, viene á producir en todos ellos la nostalgia, la desesperacion y la muerte natural ó por el suicidio.

He aquí como el objeto del legislador, que no era otro sino el aumento de la poblacion trabajadora, ni se llena, ni se ha llenado, y sí se ha cometido y se comete una iniquidad política, en nombre de naciones cristianas de una alta civilizacion.

CAPITULO VI

Idea general de Rio Janeiro. — Entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores. — Política exterior del Brásil.

Entre Bahía y Rio existe la pequeña provincia de Espíritu Santo, cuya capital es Victoria, situada en el fondo de la bahía de este nombre, y adonde los vapores de la Compañia no tocando, seguimos nuestra destinacion á la bahía de Rio Janeiro, despues de cinco dias desde la de San Salvador ó de Todos los Santos: su vista, capaz de ser abrazada con facilidad por su menor extension comparada con la anterior, y admirablemente accidentada por las islas, montañas, rocas graníticas, faros, fortaleza, que forman el paisaje, es de lo mas agradable; y cuya sensacion, al aproximarse el vapor á la entrada principal del puerto, cubierto con centenares de buques, de todos portes y pabellones, se aumenta de todo punto.

Inmediatamente desembarqué, á pesar del crecido número de pasajeros, ayudado de las muchas comodidades que para ello se ofrecen, y fuí á alojarme á uno de los muchos y excelentes hoteles de esta capital. Apénas desembarcado, la primera impresion que me hizo la poblacion y que despues tuve oportunidad de confirmar, fué la de una ciudad de alguna importancia y la primera de la América del Sur, aun excediendo con mucho á las capitales de estas, en caserío, poblacion, comercio, riqueza, lujo, establecimientos públicos de beneficencia, científicos y literarios; y aunque todo esto aun en la infancia, hace honor al Gobierno inteligente que los ha creado y sostiene con liberalidad, con la noble mira de llenar mas tarde los altos destinos que se propone como nacion soberana.

Antes de ocuparme en visitar y examinar lo que existiese de mas importante en la ciudad, pensé en dirigirme, como lo hice, siendo el principal objeto de mi viaje, al Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr José Maria de Silva Paranos, á fin de pedirle explicaciones, como tuve el honor de prevenir á V. S. desde el Pará, acerca de las dos graves reclamaciones que le anuncié.

No hallándome expresamente autorizado para pedir estas explicaciones, por ser imprevistos los casos que las motivaron, lo hice de

un modo oficioso y confidencial, sin que hubiesen mediado notas de ninguna parte, acercándome simplemente al oficial mayor del Ministerio y dándole comunicacion de los despachos que acreditaban mi carácter, le supliqué al mismo tiempo los sometiese al Ministro y le pidiese de mi parte acordarme una audiencia con el objeto indicado. Al siguiente me contestó aquel oficial, el Sr Francisco Pinheiro (tambien de palabra) que el Ministro me la habia acordado y fijado el domingo á las once de la mañana en su casa particular. — Fuí efectivamente el dia designado; y despues de los cumplimientos de estilo, expuse al Ministro que aunque sin órdenes espresas del Gobierno de Venezuela por no haber sido previsto los casos en cuestion, y además ser mucha la distancia para esperar nuevas instrucciones, tenia el honor de dirigirme al Gobierno de S. M., oficiosa y confidencialmente, pidiéndole á nombre de mi Gobierno explicaciones de varios hechos de naturaleza muy graves, que sin duda alguna afectarian las relaciones de amistad, buena inteligencia y mejor vecindad existentes entre las dos naciones, tan luego como S. E. el Presidente de la República tuviese conocimiento de ellos :

El primero de aquellos, le dije, es el de haber el Gobierno de S. M. el Emperador, sin previo consentimiento del de Venezuela ni pedidole su concurso, pero ni aun notificadole de tal resolucion, y sí, con violacion expresa de los principios del derecho internacional y de antiguas convenciones, sin motivo alguno de ofensa ó sospecha de ella la mas leve, y faltando además á la usual etiqueta observada entre pueblos limítrofes, — avanzado sus puestos militares hasta la misma línea divisoria que separa las dos fronteras en la Piédra del Cucuí (18 leguas al Norte de la fortaleza de Marabitanos, de las 32 que forman el terreno neutral entre aquella fortaleza del Brásil y la de San Carlos de Venezuela); terreno neutral, considerado sagrado por ambas partes para desahogo de las respectivas guarniciones y poblaciones; para el uso mismo de la caza; y sobre todo, en el centro de aquellos inmensos bosques, á una distancia inmensa de las respectivas capitales ó de las grandes poblaciones, para evitar conflictos que, de otro modo, serian inevitables entre las dos guarniciones :

Que á mi llegada á la línea me habia encontrado con un cuartel, el mayor y mas capaz de los que existen en los de Rio Negro y Amazónas ó cualquier otro, con una guarnicion de 15 soldados y un sargento, situado á un tiro de fusil del Cucuí, á la orilla derecha de Rio Negro, quedándole frente la isla de San José :

Que posteriormente, en el mes de Febrero de este año (1856),

habia salido de San José de la Barra el Coronel de Ingenieros Wilkens de Matos para el Cucuí, con el fin de levantar el plano de la nueva fortaleza que va á construirse allí, y á activar sus trabajos; que además de esto, lo que en ningun tiempo habia sucedido, se habia establecido una fuerza veterana, superior á las tres guarniciones juntas del Cucuí, Marabitana y San Gabriel, en la aldea de Santa Isabel, hasta donde llega hoy dia el vapor que recorre la parte inferior de Rio Negro desde la Barra.

El segundo de estos, continué, de no menor gravedad que el primero, el haberme impedido el Presidente de la provincia de Amazónas, por órdenes del Gobierno imperial, con violacion igualmente del derecho internacional, la exploracion del Yapurá, rio cuya libre navegacion reclamamos por el derecho de primeros descubridores, como por el Tratado de 1777 entre las coronas de España y Portugal; ratificados, mandados ejecutar y ejecutados en gran parte, poniéndose los Marcos en los puntos indicados, y violados casi inmediatamente, arrancando estos; y mas tarde, expulsando al plenipotenciario por parte de España y primer comisario de la partida de límites establecida en Tefé; teniendo derecho desde la boca mas occidental hasta la boca mas oridental del Yapurá en el Amazónas; y aun sin este derecho positivo, que aun no ha prescrito por la ocupacion temporal, ni por tener en él algun establecimiento, (que no lo tiene) como condueños que somos con el Brásil, lo mismo que por la parte de Rio Negro, por donde descendemos desde Venezuela sin obstáculo alguno.

El último de estos hechos es el haber situado arriba del Yapurá, frente á la boca del Apoporis, á la orilla derecha de aquel, un destacamento militar de 25 soldados y un oficial, hace poco mas de un año, contemporáneo con la medida tomada de la ocupacion militar del Cucuí, alojados provisionalmente en una maloca (casa grande de los Indios á donde viven muchas familias juntas); prueba nada equívoca de que el Gobierno portugues jamás tuvo establecimiento permanente en aquella parte. Segun informes del comandante militar de Tefé, bajo cuyas órdenes está aquel piquete, se le habia ordenado por el Gobierno imperial la construccion permanente de un cuartel.

En el primer caso de los hechos referidos, aseguré al Ministro se habia violado bruscamente un terreno neutral, y, que junto con todas las medidas hostiles tomadas, consideraba amenazada nuestra frontera por la parte del S. y S. O. En el segundo igualmente, se ha violado el derecho perfecto, natural y escrito, que tiene Venezuela hasta las bocas del Yapurá; y como ribereña, á la libre nave-

gacion de aquel; y mucho mas en el caso presente, en que me hallaba revestido con un carácter oficial, sin tropas, sin sequito, sin ningun aparato que pudiese engendrar el mas leve motivo de sospecha. Y en el tercero, habiendo establecido fuerza armada en terrenos debidamente contestados por Venezuela y Nueva Granada, y en donde en ningun tiempo el Portugal tuvo guarnicion, pero ni aun existe ningun monumento que anuncie posesion.

Todo lo dicho, Señor Ministro, anuncia un plan premeditado, de provocacion y de hostilidad contra Venezuela; mayormente si se considera un instante, que las medidas de invadir el terreno neutral, y la de poner guarnicion en el Yapurá arriba, fueron simultaneamente tomadas y ejecutadas tan luego como se supo en Rio Janeiro, no solamente que el proyecto de Tratado impuesto á Venezuela, el mismo que impuso el Brásil al Perú, tan perjudicial á todos los Estados ribereños del Amazónas, y de que hoy se encuentra tan arrepentido aquel, habia sido no solo diferida su aprobacion por las Cámaras, sino de que la opinion pública era altamente contraria á su ratificacion. Este paso, señor, es el mas escandaloso posible; es la violacion de la independencia de una nacion; es el abuso de la fuerza; es el contrasentido mas manifiesto entre lo que justamente pide el Brásil de las naciones poderosas, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, *de respetar sus derechos*, quejándose constantemente de las pretensiones de aquellas á abusar de su poder; y lo que ella practica, sistemáticamente, con las Repúblicas Sur-Américanas: con Montevideo, Paraguay y Buenos Aires; ya con el Perú, y ya últimamente con Venezuela. ¡ Hostilizar á una nacion porque, mejor avisada en sus interés, siguiendo los trámites constitucionales en busca del acierto, rechaza un proyecto de tratado, es la arbitrariedad mas insoportable; es la mas impertinente arrogancia que el Gobierno de una gran nacion despótica en abuso de su poder, podría exigir y no lo hace; lo que hasta ahora no hemos visto en esas grandes potencias de quienes constantemente se está quejando el Brásil!

Estos son en sustancia, Señor Ministro, los motivos que me han traido á esta Corte, para donde mis instrucciones no me autorizaban precisamente á venir. A mi gobierno toca ahora reclamar oficialmente, como debe, los derechos sagrados de la Nacion venezolana, violados en plena paz, tomando por excusa una injustificable pretension, tan luego como supo que su proyecto de Tratado habia fracasado en las Cámaras legislativas, y que lo mismo habia sucedido en la Nueva Granada, Ecuador y Bolivia.

Despues de cargos graves, y tan graves como los que acababa de

formular, parecia que el Ministro brasilero se hubiese esforzado en mitigar la fuerza de los que efectivamente resultaban contra su administracion. Pero no, señor; su partido estaba tomado de antemano. Acostumbrado como está el Brásil, en sus relaciones internacionales con los Estados del Plata, á el ningun caso que hace de las repetidas como justas é identicas reclamaciones y quejas de aquellos Estados, cuya anexion ha jurado tiempo ha, y cuya realizacion pretende; en lugar de acordarlas, son insultos nuevos y exigencias repetidas, suscitando dificultades interiores por medio de sus agentes diplomáticos, á fin de hacer imposible todo gobierno que no tenga por condicion precisa la sumision absoluta al Imperio. Su partido estaba tomado de antemano, decia yo, y sin circunlocucion alguna y con aire de superioridad, me contestó.

El gobierno de S. M. Imperial, al avanzar sus puestos militares en el Rio Negro, desde Marabitana hasta Cucuí, no ha llevado otra mira en ello sino el de afirmar el derecho que tiene hasta aquella línea, y no creyó necesario la participacion de esta determinacion al de Venezuela.

En cuanto á haberse opuesto el Presidente de la provincia de Amazónas á la exploracion del Yapurá por un agente del gobierno de Venezuela, el de S. M. ha dado su entera aprobacion á aquel procedimiento, apoyado en el dominio eminente que tiene en la parte del rio que iba á ser visitado ó explorado; y aunque alega, como ribereña que es Venezuela, el derecho que en virtud á ello creé tener á la libre navegacion del Yapurá, lo mismo que del Rio Negro y Amazónas, sin embargo, mientras tanto el gobierno de Venezuela no celebre un Tratado de navegacion, su derecho es imperfecto, dependiente de la voluntad del Brásil. Las pretensiones de Venezuela, continua aquel, al Yapurá hasta el Amazónas, como á otros puntos del territorio del Brásil, apoyado en los Tratados de 1777 entre las coronas de España y Portugal, son del todo infundadas; y aun cuando dichos Tratados no ofreciesen dudas y diesen lugar á interpretaciones, el gobierno de S. M. los desconoce, por haber caido en prescripcion, pues con la guerra del año de 1801 entre España y Portugal, los Tratados anteriores quedaron anulados, y entre ellos este. Es verdad que despues se celebró la paz, pero no se estipuló en este el restablecimiento de las cosas al *statu quo ante bellum*. Pero si despues de esto, Venezuela no aceptase el principio del *uti possidetis*, incorporado por el Brásil á su derecho público, para servir de base á los Tratados que se halla negociando con todos los Estados Sur-Americanos limítrofes, no quedaría otro arbitrio sino el de someterlo á la decision de las armas. »

El señor Silva Paranos, creyendo haberme intimidado con su arrogante y extemporánea conclusion, prosiguió diciendome : « influya U. Sr Michelena, para que los Tratados pendientes de límites sean aprobados en el proximo Congreso : yo escribiré á nuestro ministro en Carácas prorogando el término para las ratificaciones.

Un Ministro ingles, frances, ruso, austriaco ó prusiano con naciones de muy inferior importancia, de las muchas con quienes tienen que tratar en el mundo, no se explica con menos cortesía diplomática, con mayor arrogancia, mas perentoriamente, ni con menos juicio; ni concluye la respuesta que me daba á la explicacion que le pedia, con una impertinencia igual : amenazando primero á Venezuela con la guerra si no se sometia á las decisiones y caprichos que la desordenada ambicion de la Corte de Rio Janeiro le dictan, y despues, concluyendo por encargarme influyese para con mi Gobierno á fin de que los Tratados fuesen proximamente aprobados!!

Mi replica á una conclusion y recommendacion tan *sans façon*, no se dejó esperar. « Mi Gobierno entiende, » le dije, « en comun con la Nueva Granada y Ecuador, segun los mencionados Tratados de 1777, considerarlos en su fuerza y vigor, y de ningun modo admite la cesacion de ellos por la guerra de 1801, habiéndose restablecido con la paz las cosas á su estado anterior; y lo que es mas concluyente aun, por no haber sido los terrenos en disputa, ni conquistados, ni simplemente ocupados por causa de aquella guerra, motivada por la alianza de España con Francia, sino que continuaron en posesion desde ántes de 1777 en que los invadieron, y nunca quisieron entregar los Portugueses á los Comisarios de Límites por parte de España, segun disposiciones terminantes de aquel Tratado, que nunca cumplieron ni en todo ni en parte : entienden, digo, que les pertenecen de derecho, y al cual de ningun modo renunciaran gratuitamente.

El *uti possidetis* que el Brásil propone como base de la negociacion, tam poco lo acepta Venezuela, por no hallarse apoyado en el descubrimiento, conquista, ocupacion real y pacífica, y no contestada posecion por un largo espacio de tiempo; circunstancias todas que deben concurrir, segun principios del derecho internacional, para que pueda considerarse como legal, como positivo el UTI POSSIDETIS que se pretende.

En consecuencia pues, siento decir al Sr Ministro, que no puedo apoyar ni menos aconsejar la aprobacion de un proyecto de Tratado que no tiene por base principal la justicia, la equidad y miras latas

en favor del comercio universal de todos los pueblos; que no puedo apoyar un Tratado que no estipule la libre navegacion del Amazónas para todas las naciones del mundo; y que el *uti possidetis*, base de todo tratado permanente de límites, no sea arreglado á los Tratados de 1777, existentes y únicos, capaces de asegurar por sí solo para los dos países, una paz larga y duradera, y un arreglo definitivo de sus diferencias seculares.

Despues de esto replicó el Ministro de Relaciones, repitiendo con poca diferencia su anterior alegato con algunos variantes, que probaba mas bien el embarazo en que se encontraba de hacer buenas sus pretensiones. Y concluí repitiéndole no me hallaba autorizado á tratar aquellas cuestiones, agenas á mi mision exclusiva de exploracion; pero que sin embargo daria cuenta circunstanciada á mi Gobierno de todo lo ocurrido en aquella entrevista. — Deseoso de completar mis observaciones en el Brásil supliqué á aquel señor, si no tenia inconveniente para ello, obtener de S. M. el honor de presentarle mi homenaje; á lo que, acordado por su parte, poco dias despues recibí una invitacion designándome dia y hora para ser presentado. Como es de etiqueta, me recibió el Emperador de pié, en un salon ádonde se hallaba acompañado de su Ministro; y despues del cumplido respetuoso que le dirigí, me hizo varias preguntas acerca del país que acababa de visitar; por las cuales acreditaba poseer conocimientos bastantes de su geografía y topografía. La persona del Emperador es bastante agradable, y sus maneras propias de un personaje de su elevada esfera.

En cuanto á su carácter moral y á su capacidad intelectual, la opinion general de la nacion le es favorable; todos le acuerdan en grado superior, como igualmente á la Emperatriz, la bondad, la clemencia, la generosidad y mucha popularidad; de modo que se le considera, y yo tambien lo creo firmemente, la primer garantia de órden, paz y prosperidad de aquel naciente Imperio : Don Pedro II en resúmen, es un verdadero padre del pueblo.

El Sr Paranos, Ministro de Relaciones, es jóven aun y de bastante capacidad; el resto de los miembros del gabinete, aunque no conocí á todos individualmente, gozan sin embargo de la mejor reputacion. Con razon, pues, los actos todos de su administracion, excepto sus relaciones exteriores, van marcados con el sello del órden, de la habilidad administrativa y de la probidad, necesarios para mejorar progresivamente cualquier país que sea, monárquico ó repúblicano.

CAPITULO VII

Situacion presente de los Estados Ispano-Americanos.

El hombre individual y la sociedad en su forma complexa, moral é intelectualmente dotados con los especiales bienes de la Providencia, no son arbitros de su suerte sin embargo para encaminar sus primeros pasos en la vida pública hácia el perfeccionamiento social á que sus destinos los llamen, sin experimentar ántes ingentes dificultades, tropiezos y aun caidas mismo; sin atravesar por años y por siglos el largo y escabroso camino del noviciado; sin recorrer mas ó menos lentamente todos los delicados períodos de su infancia, y sin ántes someterse aquella última á todos los azares, rudas pruebas de una vida agitada, turbulenta, desordenada, que al fin la envuelve en continuos disturbios domésticos, que degenerando en guerras sangrientas interiores y exteriores, por lo regular despues de inmensos sacrificios y desastres de todo genero, vienen á terminar sin gloria alguna, aunque no sin una elocuente leccion. Y si á los desastres sigue algun tiempo de calma, es para emprender de nuevo con mas vigor otro movimiento insurreccionario que haga cambiar de manos el poder, y otro y otro; hasta que al fin, el cansancio, las decepciones, la experiencia, mas ilustrada la razon, y el último caudillo que asalte el poder con mas habilidad que los que le precedieron, se consolide un gobierno cualquiera, que, asegurando la paz, la propiedad, el respecto á los derechos individuales, dando culto práctico á la justicia é impulso á todas las industrias; viene á conciliar el órden con la libertad, que es el objeto á que deben encaminarse todos los gobiernos.

Tal es la senda que han trillado eminentes patricios cuyas virtudes civicas admiramos, y esas grandes y poderosas naciones que hoy sirven de modelo, de norte y de apoyo á otras recien entradas en la vida pública como miembros activos en la sociedad de naciones. La historia de todos esos grandes pueblos, desde sus primeras paginas, nos advierten que no siempre se han mantenido en paz; que en su principio no eran lo que hoy son, formado su vasto imperio con las violentas anexiones sucesivas de otras nacionalidades; que

el órden, el progreso, la liberdad, aun despues de muchos siglos de existencia y de influir tan poderosamente en el consejo de las naciones, no siempre fué su estado normal; que sin hablar de las grandes revoluciones en Inglaterra en el XVII siglo, y en Francia en fin del XVIII, las que acaban de sostener en nuestros dias estos dos grandes pueblos contra otros no menos grandes bajo todos respectos, y los ningunos resultados prácticos en bien de la humanidad que se han obtenido de esos campos de batalla, de esas ecatombes y las mas que hoy mismo se preparan, hablan bien alto excusando los desvios, los pasos vacilantes de esas sociedades incipientes existentes en el Nuevo Mundo; no solamente como una justa excusa, pues que esas no hacen en sustancia otra cosa sino seguir las huellas, las aberraciones de todas las que les han precedido, sino tambien por el malejemplo que esas mismas grandes naciones les estan dando, provocando guerras con futiles pretextos en Europa y América, como en todo el mundo, para aumentar sus dominios con nacionalidades extinguidas.

Es de aquellos nuevos Estados en América, por tanto, de quienes nos proponemos hacer una breve reseña acerca de su estado presente.

Hacía tiempo que la Europa, que habia visto de muy mal ojo la independencia de la madre patria de las provincias Españolas, y mucho mas por haberse organizado, contrario al sistema europeo, en gobiernos democráticos republicanos, á imitacion de los Estados Unidos de América, buscaba como intervenir en la marcha de aquellos Estados, como hacer imposible hasta su continuacion como tales; y algunas veces, como para divorciarlas de los Estados Unidos, sus Agentes se insinuaban ofreciendo protectorados, distribuyendo en sus presidentes cordones de la Legion de honor, y hasta hubieron proyectos de monarquizar algunos de aquellos Estados. Sus agentes, en lo general, no eran sino de propaganda monárquica. Pero todo esto no bastaba; habia de por medio, para poder realizar la multitud de proyectos que existian, un grande obstáculo que los hacia aplazar para un futuro contingente, que al fin llegó: el inconveniente eran los Estados Unidos; el futuro contingente, fué la insurreccion de los Estados del Sur de la Union, por la que se esperaba y se deseaba ardientemente el triunfo de estos, y por supuesto, la disolucion de la Union, y con ella la perdida de su influencia en el Nuevo Mundo.

Por Mejico, pues, fué por donde empezaron los planes de monarquizar la América, planes que existian muy de atrás, llevando por objeto, se decia, el triunfo de la raza latina y el aniquilamiento de

las instituciones republicanas. — Pero los planes todos han fracasado miserablemente, á pesar de las altas inteligencias que los urdieron. El triunfo esplendido de la Union Americana, triunfo de los principios, triunfo de la libertad en ambos mundos, los ha reducido á la nada. El trono que se levantó con las bayonetas extranjeras, cuando estos renglones vean la luz pública, ya habrá desaparecido y reocupado su puesto la República; quedando solo como recuerdos históricos, como lecciones elocuentes para el presente como para el porvenir, los desastres, calamidades y miserias por donde ha atravesado la República Mejicana decorada con el nombre fantástico de Imperio, desde que los Aliados intervinieron en sus negocios domésticos y fueron á ofrecerle « una mano protectora y amiga, que ayudándola á levantarse de la postracion en que se encontraba pudiese organizar un gobierno estable. » Quedan tambien como recuerdos la farsa de que se sirvieron de una pretendida junta de notables para ofrecer un imperio ó un poder que no tenia, los extraordinarios gastos de la expedicion francesa y los trescientos setenta millones de francos del emprestito del nuevo Imperio; pues no seran tan tontos los Mejicanos que vayan á reconocer deudas que se contrajeron en perjuicio suyo.

Los cinco Estados de Centro-América, Guatemala, Honduras, S[t] Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, despues de muchos años de guerras interiores y entre los Estados mismos, en que mas de un presidente ha pagado con la vida el tributo á las revoluciones, se encuentran hoy en paz. Situados en los dos grandes Océanos á tan corta distancia de uno y otro, en terrenos los mas feraces que puedan apetecerse para todo género de cultivo, tan rico en el reino vegetal como en él mineral de que abunda en todos ellos, despues de la paz que tanto necesitan, la primera necesidad para desarrollar tantos elementos de vida, es el aumento de poblacion tan escasa en todos ellos, y aun esta misma llegaria conservando y cultivando primero la paz. Para entonces, además de las ventajas palpables que tal política les traeria, otras mayores se les ofreceran, tan luego como tenga lugar la canalizacion de uno ó mas de esos lugares privilegiados que poseen que comunique ambos mares.

La Nueva Granada ó Estados Unidos de Colombia, como igualmente se denomina esta República, goza hoy de paz; y esto indica, pues es lo único de que tienen ingente necesidad aquellos países para prosperar, de que todos los ramos de la administracion son atendidos.

Constituida hace algunos años bajo la forma federal, pero de un modo que dejaba mucho que desear en su organizacion, se origina-

ron guerras que duraron por años, en las que al fin salió triunfante el sistema federal inaugurado. Es de esperar que aleccionados con lo pasado, los Granadinos repararán la imperfeccion de que adolecia la maquina, montándola habilmente como debe ser, y si es posible copiando y poniendo en práctica al mismo tiempo la letra y el espíritu que servió de modelo. Tengo la conviccion, la intima conviccion, que el gobierno federal bien entendido y puesto en práctica en este sentido, hará imposible las guerras á lo interior y consolidarán mas y mas el gobierno republicano en el Nuevo Mundo.

Por otra parte, la situacion ventajosísima de esta República entre los dos Oceanos en una inmensa extension de costas, y aun poseyendo la principal via que los comunica, el istmo de Panama, la preparan á un gran porvenir, á envidables destinos; y esto sin contar sus inmensas tierras al interior, en donde su situacion geográfica tan ventajosamente modificada por la elevacion de sus montañas, hacen que lo principal de su poblacion, fijada sobre grandes valles y mesas desde 6 hasta 10 mil piés de elevacion sobre el nivel del mar, disfrute una temperatura tropical y tenga todas las producciones de estos. Tal privilegiada posicion es debida á los dos ramales en que se divide la cordillera de los Andes al llegar á la provincia de Pasto, en la latit. 1° 20′ N. La occidental corre siguiendo las costas del Pacífico; la oriental por su elevacion, que llega á la region de los paramos formando ántes altas llanuras y mesas, dá orígen igualmente á los grandes rios Caqueta ó Yapurá y Putumayo ó Yza, que llevan sus aguas al Amazónas. Esta misma cordillera ó ramal se divide á su vez formando dos cadenas casi paralelas, entre las cuales se extiende el anchuroso valle por donde corre el Magdalena hácia el Atlántico; y finalmente, de aquellos ramales, el mas oriental como el mas elevado, que pasa por las inmediaciones de Bogotá, llamado « cordillera de Suma Paz », es de donde tienen su orígen el Yrida, Guaviare, Vichada y el Meta, que caen al Orinóco; en tanto que el magnífico Guaynia ó Rio Negro, despues de atravesar el extremo Sur de Venezuela desagua en el Amazónas. Por esta demostracion pues, se vé las multiplicadas vias de que disfruta la Nueva Granada para entretener, hácia todas direcciones, un vasto é importante comercio, luego que el país sea convenientemente poblado con las inmigraciones que le lleguen por aquellos rios, remontando primero el Amazónas y el Orinóco; esto es, sin contar las vias que hoy tiene expeditas : por el Atlántico Maracaybo (por el rio Zulia), y el rio Magdalena; por el Pacífico varios puertos, entre ellos Buena Ventura.

Venezuela, el primero de aquellos Estados que combatió por su

independencia desde 1810, ya por si sola, ya unida con la Nueva Granada, ya con el Ecuador formando colectivamente la República de Colombia, ya en fin separada despues de disuelto el pacto, fué tambien de los primeros que organizó un gobierno regular, progresista; fué el primero que puso en práctica, con muy buen suceso y por muchos años, el sistema republicano, probando al mundo con su propia experiencia y sus hechos públicos, de que no se necesita para bien gobernar un país, ni de grandes capacidades en los gobernantes, ni de que sea bajo tales ó cuales instituciones políticas. Los ciudadanos que por aquellos años fortunados dirigian los destinos públicos, acababan de salir del dominio colonial, eran noveles en la ciencia administrativa, no tuvieron tiempo de recibir una educacion preparatoria; los unos se habian formado, siguiendo las peripecias de la guerra de la independencia que duró 10 años, en los campos de batalla, los otros llegaban de la emigracion unos, y el resto se componia de ciudadanos sedentarios. Pero lo que si poseian y en sumo grado, á falta de los grandes conocimientos que se requieren en los que se consagran á la vida pública — era el patriotismo, ese sentimiento del bien público que engendra todas las virtudes sociales en el ciudadano : el respeto á la ley, la probidad política, el buen desempeño en sus cometidos, la justicia de sus procedimientos, la pureza en el manejo de los caudales públicos, la rectitud por último de todos sus actos. Tales fueron las dotes que adornaron á los primeros que condujeron la República en sus primeros años, desde 1830, los que hicieron el ensayo del « gobierno propio » durante 20 años; y por las cuales, al paso que hicieron la dicha de sus gobernados, se conservó la paz, la prosperidad fué en crecimiento, la República fué respetada en el exterior, no por su fuerza material de que pudiese disponer, que era ninguna, sino por su buen proceder, por el respeto y cumplimiento de todos los pactos, así internacionales como en su credito público.

Pero la fortuna, esa estrella rutilante que nunca se fija pero que preside á todo, en medio de la marcha lenta pero segura, de prosperidad, se eclipsó para Venezuela, siguiendo con poca interrupcion, años y mas años de guerras civiles, de calamidades y miserias que postraron laNacion y dividieron profundamente la sociedad. — En fin, la última revolucion que ha triunfado, que duró cinco años y que ocupa el poder su jefe tres años ha, parece ser la única que ha llevado en miras el triunfo de un principio político — la perfeccion del sistema republicano por medio de la federacion de Estados soberanos en un centro comun. Tal forma de gobierno, aunque muy imperfectamente establecida, existe ya, bajo la deno-

minacion oficial de : « Estados Unidos de Venezuela, » compuesta, de las 20 provincias que existian, en otros tantos Estados. Mas es de esperarse, palpándose las insuperables dificultades que existen para la continuacion de número tan crecido de Estados sin los elementos indispensables para conservarse como tales, que muy pronto, haciéndose una nueva circunscripcion de todos ellos, segun sus necesidades, vengan á quedar reducidos á seis ó siete. Sin embargo de lo imperfecto todavía de su administracion, la sola descentralizacion del poder ha bastado para conservar la paz. Se espera por tanto, por esta y otras causas, que la federacion, mejor entendida y con mas habilidad puesta en práctica, se arraygará en Venezuela, bajo las mismas condiciones que lo está en la Union Americana del Norte, su modelo y su guia. Tales son nuestros ardientes deseos, — pero por desgracia, y es necesario decirlo aunque incurramos en su desagrado : la perfeccion á que aspiran nuestros compatriotas en favor de la república estableciendo la forma federal, contrasta singularmente con las abiertas tendencias á militarizar el país, como se hace. Que en una guerra exterior ó en una interior, semejante á la de los Estados Unidos de America, despues del triunfo se den grados militares, se concibe bien; pero que en Venezuela, en una guerra de las tantas que hay constantemente, se hayan dado y prodigado, hasta el ridículo, los grados militares, sobre todo los altos grados de la milicia — es lo que se comprende de ningun modo. Aquellos Estados, despues de mas de 80 años de existencia, no habian tenido ejercito, ó muy insignificante él que tuvieron; llegó la formidable insurreccion de los Estados del Sur, y se vieron forzados á formarlo, y lo formaron en gigantescas proporciones, como la Europa misma no lo habia visto nunca entre aquellas naciones. Ese ejercito formidable de la Union Americana, sostenia y triunfó, los principios mas santos de la misma Union, y él no menos y mas que todo humanitario, de la libertad de cuatro millones de nuestros semejantes que yacian en la esclavitud. Pues bien, ese ejercito triunfó esplendidamente, dejando antes millares de millares de cadaveres en los campos de batalla, y otros millares de millares en los hospitales; mas el dia despues del triunfo, cuando la rebelion habia sido sometida y dado la libertad á tantos infelices, todo ese ejercito, ciudadanos ó no ciudadanos, volvieron á sus casas sin derecho alguno á vivir de Tesoro público : todos volvieron á ocuparse de sus antiguas industrias, y tan solo quedó en servicio la parte absolutamente indispensable á tan vasto país. Al paso que en Venezuela, puede asegurarse, despues de aquella guerra civil, entre unos y otros beligerantes, han dejado un ejercito de oficiales,

pues solamente de oficiales generales, segun informes fidedignos, pasan de dos mil, y todos pretendiendo vivir del Tesoro de la nacion.

Segun se vé, tal proceder no armoniza con la federacion, con el ideal de la mejor forma republicana de gobierno, ni es con mucho una garantia, — tal situacion, — de órden, estabilidad y progreso social. Afortunadamente, tanto el actual jefe de la administracion como todos los hombres influyentes en toda la República, conociendo el mal en toda su extension, sabrán prevenir sus consecuencias desastrosas.

En cuanto á la importancia de Venezuela como nacion productora, ya hemos hecho ver en otra parte la admirable situacion de tan favorecido país para la agricultura, la cria de ganados y el comercio interior por medio de sus caudalosos rios; y exterior por sus costas, de 14 grados en long. (840 millas) E. O. en línea recta. Sus frutos ecuatoriales no tienen rival por sus calidades, especialmente en los artículos de café, cacao, y algodon; sus maderas de construccion, palo de tinte y drogas extendiéndose hasta el Amazónas; su ganado vacuno, mular y caballar, excediéndola tan solamente Buenos Aires en esta produccion. Tan variada es la produccion en el país que puede asegurarse se encuentran muy pocos que tengan mas artículos de exportacion ni mas valiosos; uniendo á esto, para los efectos de ese mismo comercio, su inmediacion á las Antillas y su mayor proximidad á los Estados Unidos del Norte y á la Europa.

Las Repúblicas del Pacífico, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, las tres primeras que acababan de salir de revoluciones interiores en sus respectivos países, por una lamentable desgracia, fuese por justas causas ó por susceptibilidad nacional, la paz fué turbada profundamente entre la antigua madre patria y sus hijas; iniciada las diferencias, primero de aquella contra Perú y Chile, y por alianza las dos otras en favor de estas. Hoy, pues, que la paz está en via de celebrarse simultáneamente, admitida que ha sido la alta mediacion de Francia é Inglaterra bajo bases respectivamente honorables, no es ya tiempo de exponer las causas que produjeron tan malhadada ruptura entre los miembros de una misma familia. Nos alegramos cordialmente de este feliz desenlace; y deseamos al mismo tiempo que España, ya que está llamada á volver á ser nacion marítima de primer órden, con tantos elementos como le sobran, y con medio mundo por mercado habitado por su propia raza, piense seriamente su gobierno en la nueva política que inaugure respecto á aquellos países todos de América. No es de Europa

que le vendrá su engrandecimiento; es de América, sin duda alguna, por el comercio y sus mutuas relaciones internacionales. Tal debia ser el tema, y no otro, que debia ocupar, de preferencia al menos, las especulaciones de los hombres políticos y económicos de España; y luego de reducirlo á sistema, á un principio fijo de administracion, hacerlo independiente de los cambiamentos de la Administracion, que desgraciadamente son tan frecuentes.

Al mismo tiempo que las Repúblicas del Pacífico se hallaban en guerra contra España, del otro lado de los Andes, en las márgenes del Plata, á pesar del estado casi normal de guerra en que siempre se encuentran, por lo comun domesticas, en esta vez la guerra tiene un carácter mas grave, mas trascendental, de mayores dimenciones, mas desastrosa, y sobre todo, sin viso alguno de legalidad por parte de los Aliados, Brásil, la Confederacion Argentina y el Uruguay, contra el Paraguay. Como se vé, existe una desproporcion inmensa en las fuerzas contendientes de uno y otro beligerante, en número y en recursos de todo género; — por eso mismo se hace mas gloriosa la resistencia, á pesar de algunas peripecias, siempre victoriosa, de los Paraguayos. El Brásil cuenta 8,000,000 de poblacion y recursos proporcionados, y con una superficie cuadrada de 4,000,000 de millas; la Confederacion Argentina 1,500,000, y 800,000 millas cuadradas, y el Uruguay 75,000 y 400,000 de poblacion; al mismo tiempo que el Paraguay, enclavado al interior de los rios entre el Paraguay y el Paraná, apénas tiene 90,000 millas cuadradas y 800,000 habitantes. Tan enorme desproporcion de las fuerzas de tres Estados contra uno, y de 10,000,000 de poblacion colectivamente contra menos de uno, nos fuerzan á indagar la causa por la cual el Paraguay no ha esquivado responder á la guerra con que lo han provocado los Aliados — y la encontramos al instante; en la justicia de su causa, en la consciencia de su deber, y en la esperanza de que á su vez le haran justicia las Repúblicas todas sus hermanas.

La question en su órigen se reducia á reclamaciones por parte del Paraguay, á límites territoriales contra el Gobierno Argentino, y además, á la libre navegacion á que tiene un derecho indisputable. Al mismo tiempo que se seguia una negociacion con aquel Gobierno, el Brásil, so pretexto de un fatal Tratado de alianza, que existe desde 1851 con el Uruguay, intervino militarmente en los disturbios domesticos de este Estado, ocupándolo con sus tropas, dándole una interpretacion al Tratado que no tiene. Parece que el Paraguay pidió explicaciones al Brásil sobre aquella ocupacion; que este se negó á darlas, y que aquel le declaró la guerra. En seguida el Brásil,

con su astucia de siempre, aprovechándose del malestado en que se encontraban las relaciones entre el Gobierno Argentino y él del Paraguay, influyó eficazmente en inducir á aquel á entrar en una triple alianza contra este, contando de antemano, cosa que no se explica, con el concurso del Uruguay. Así fué; y este Estado, por cuya libertad é independencia reclamaba el Paraguay, que al fin motivó la guerra, tal es la presion que ejerce el Brásil sobre él, que igualmente entró en la coalicion.

En verdad que no sabemos que admirar mas en los hombres que dirigen los negocios públicos de aquellas Repúblicas, si la violencia de sus pasiones entre ellos, de zelos y de envidia, que les hace sacrificar los principios, ó si el candor con que entran en coaliciones unos Estados contra otros para destruirse, instigados á ello por el Brásil; que es en definitivo quien viene á ganar de ese aniquilamiento, de esa destruccion. En odio á Rosas, que á pesar de las faltas que le atribuian, tenia á raya al Brásil, abrieron las puertas á este por la primera vez para que interviniese en sus negocios domesticos; y hoy, alentado con tan buen ensayo, en odio tambien al digno jefe del Gobierno del Paraguay, que ha sabido lo que no han sabido los otros Estados — conservar en paz á sus gobernados, desarrollar la industria, difundir la instruccion en todas las clases; en fin, organizar su administracion en todos los ramos; hoy, decimos, sirviéndose el Brásil de los mismos instrumentos que entonces, quiere desembarazarse de esotro Rosas, que gobernando sabiamente la República, embaraza sus planes de absorpcion. Asi se vé por los términos en que se halla concebido el Tratado de alianza. Por el se trata nada menos que de echar abajo del poder al Presidente Lopez, cambiar la organizacion política del país y darle en su lugar instituciones análogas á sus vecinos; llevando en miras, dicen los Aliados, de que siendo la organizacion del Paraguay muy superior á la de los demás Estados, seria un vecino peligroso del cual es de necesidad desembarazarse, dándole instituciones identicas á las suyas é introduciendo de este modo el desórden en su Administracion. El razonamiento es lógico pero bien egoista; y lo mas sensible de todo es, que tan monstruosa política partiendo del Brásil, no haga abrir los ojos á los Americanos españoles de aquella parte, haciéndoles ver claramente que esa política sucia, bastarda en que el Brásil los ha envuelto es contra sus propios intereses; que ella tiene por base mantener divididas las repúblicas, en pugna abierta entre ellas si es posible; el de impedirlas toda mejora, todo progreso; el de hacer en fin imposible su existencia política.

Apénas se concibe tal ceguedad. ¿Es posible que aquellas pobla-

ciones ó los que las dirigen, no se penetren de que el Brásil aspira á extenderse hácia el Sur, hácia esas regiones fortunadas que hoy son las que ocupan las Repúblicas del Plata? ¿Es posible que ignoren que, por lo menos, la política activa, palpitante del Brásil es la ocupacion de la Banda Oriental como su primera etapa para las invasiones sucesivas que se propone? Para llegar, pues, al fin que este tiene tan en miras, necesita de tener en perpetua agitacion aquellos países, no dejarlos descansar; y para lograrlo, alhaga alternativamente á los partidos políticos, ya á los colorados, ya á los blanquillos, segun sus intereses.

Jamás se ha contraido una alianza mas injusta en su fines, mas desigual contra un enemigo doce veces inferior; ni tampoco cuyos hechos de arma, con tan pequeño enemigo hayan sido tan desgraciados, tan ingloriosos : 60,000 Aliados contra 20,000 han sido muchas veces destrozados; y ha habido algunos encuentros en que han quedado tres, cinco y hasta ocho mil soldados fuera de combate. La guerra, sin embargo de la impotencia de los Aliados, continua; mas esperamos que la fortuna acompañará al Paraguay en premio de la justicia de su causa.

Ya que hemos dicho cuatro palabras acerca de los Estados Ispano-Americanos, seanos permitido decir algo tambien del improvisado Imperio del Brásil, aunque no sea sino para definir lo que con propiedad se llama — la política del Imperio Sur-Americano : Imponer Tratados con amenazas y otras cosas, para quedarse con las tierras de sus vecinos; tenerlos bloqueados por el Amazónas impidiendo la navegacion de sus rios y aquel mismo á los pabellones de otras naciones; y por último, este dichoso Imperio, el unico ya, excepto la España, entre los pueblos civilizados, que se empeña aun en conservar la barbara institucion de la esclavitud, poseyendo en su suelo — ¡ cuatro millones de esclavos, de infelices criaturas como nosotros!!!

FIN.

TABLA DE MATERIAS

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

CAPITULO VIII

CAPITULO IX

CAPITULO X

CAPITULO XI

CAPITULO XII

CAPITULO XIII

CAPITULO XIV

CAPITULO XV

CAPITULO XVI

CAPITULO XVII

CAPITULO XVIII

CAPITULO XIX

CAPITULO XX

LIBRO II

CAPITULO PRIMO

CAPITULO II

CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

CAPITULO VIII

CAPITULO IX

CAPITULO X

LIBRO III

CAPITULO PRIMO

CAPITULO II

CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

CAPITULO VI

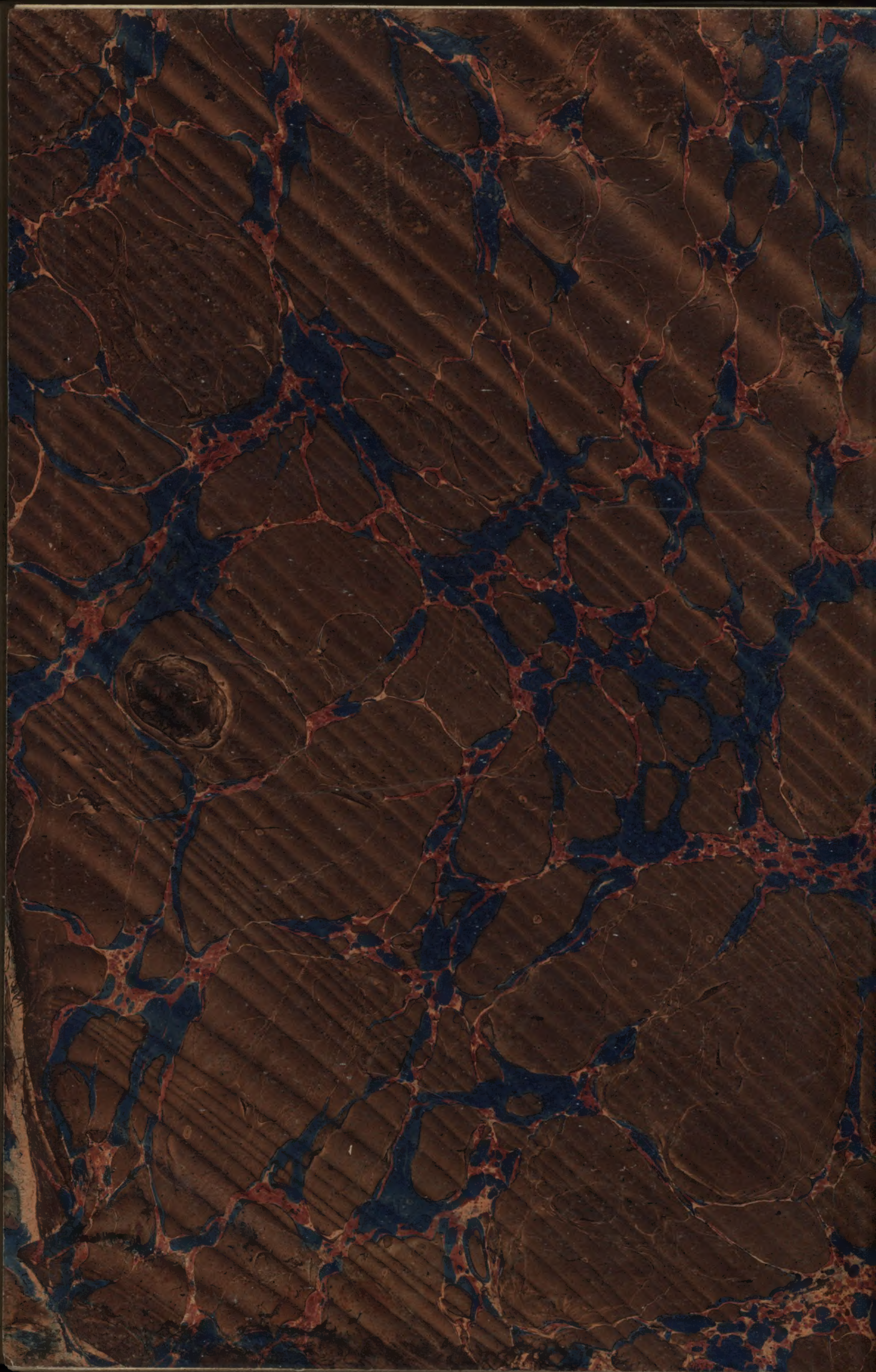
LIBRO IV

—

CAPITULO PRIMO

NOTA

Habiendo sido impresa esta obra, como se vé, en el extranjero, no se encontraba en el establecimiento tipográfico, ni cajistas ó compositores, ni tampoco un corrector en la misma lengua : esto excusará algunas faltas que se hayan deslizado.





F. MICHELENA

ESPLORACION OFICIAL
DE LOS VALLES DE
ORINOCO, CASIQUIARE
RIO NEGRO Y AMAZONAS

VIAJE A RIO DE JANEIRO